

HISTORIA
DE LA IMPERIAL,
NOBILÍSSIMA,
INCLITA, Y ESGLARECIDA CIUDAD
DE TOLEDO,

CABEZA DE SU FELICÍSSIMO REYNO:

FUNDACION, ANTIGVEDADES, GRANDEZAS, Y
principio de la Religion Católica en ella; y de su Santa Iglesia, Primada
de las Españas: Vidas de sus Arçobispos, y Santos, y cosas memora-
bles de su Ciudad, y Arçobispado.

DEDICALA

A LA MAGESTAD DE EL MUY ALTO, Y
Poderoso Señor Don FELIPE Quarto, nuestro Rey y Señor, y
de las Españas, Nuevo Mundo, y de otras muchas
Coronas:

DON PEDRO DE ROIAS;
CONDE DE MORA, SEÑOR DE LAS VILLAS
de Layos, y el Castañar, Cauallero de la Orden Militar de
Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Supremo
de Italia, y Mayordomo de la Reyna nuestra Se-
ñora, y sus Altezas.

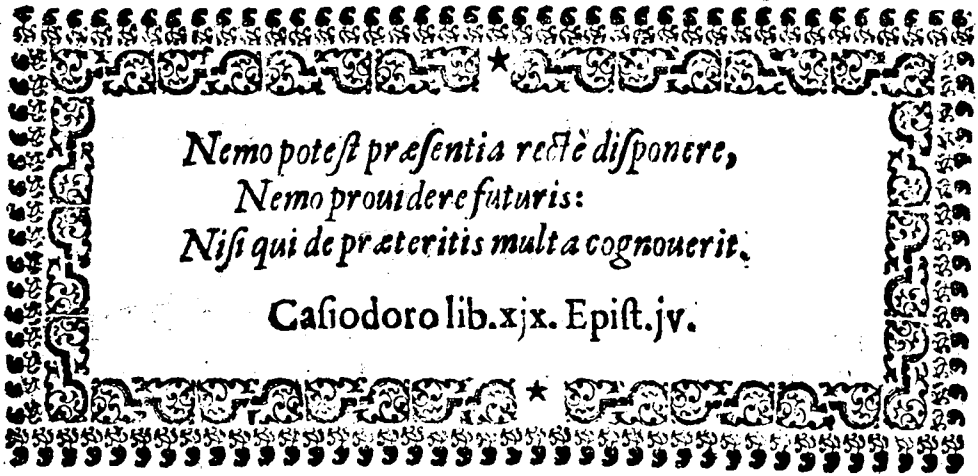
PARTE PRIMERA,



CON PRIVILEGIO,

En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, Impresor del Reyno,


Año de M. DC. LIV.



*Nemo potest presentia rectè disponere,
Nemo prouidere futuris:
Nisi qui de præteritis multa cognouerit.*

Casiodoro lib. xix. Epist. iij.

SEÑOR.

 **C**ONSIDERANDO los grandes, y clarísimos
sucessos que ha pasado en la muy noble,
Imperial, y magnífica Ciudad de Toledo,
desde su fundación, hasta los tiempos pre-
sentes, y quan cortos han andado sus Cronistas, de-
terminè, como hijo de mi Patria, pagarla en algo la grã
deuda de auer nacido, criadome, y viuido la mayor
parte de mi tiempo en ella, sacando a las luzes de am-
bos mundos vna Historia desta Imperial Ciudad, cõ
lo memorable que della he podido juntar. Y auiendo
me dado a la leccion de las Historias, Anales, y antigüe-
dades de las edades passadas, tomè la pluma, acordãdo
el dedicarla a la Grandeza, y Clemencia de V. Mag.
que Historia tal no permitia tener otro Protector.
Aprouechème de la doctrina de Pitagoras, que man-
daua a sus discipulos callassen por espacio de cinco
años, para que aprendieffen en ellos, lo que despues
en publico auian de hablar. He callado diez, no como
su discipulo, sino como Christiano, y Catolico, medi-
tando en las horas, que en ellos me sobrauan de mis
ocupaciones, lo que auia de llegar a los Reales pies de
V. Magestad, y al juyzio, y parecer de muchos. Y pa-
ra mejor acertar, aprendi del Gran Doctõr de las Es-
pañas San Isidoro, la diferencia que ay entre los dos
verbos Latinos, SILEO, y TACEO, que el primero signi-
fica callar, auiendo hablado; y el segundo, callar, pen-
sandolo que se ha de dezir en publico; y deste me he
aprouechado en esta Primera Parte, que llega a los
Reales pies de V. Magestad, debaxo de su protec-
cion.

Suplico a V. Magestad la reciba, como fruto de la

perseuerancia de mis estudios, y como tributo de mi leal, y verdadera obediencia; para que viendola debaxo de su amparo, tenga la estimacion que deseo. Guarde Dios la Catolica, y Real persona de V. Magestad, como la Christiandad, y sus dichos Reynos há menester: Madrid, Agosto 15. de 1654.

EL CONDE DE MORA.

APROBACION DE DON MARTIN DE
Ximena Iurado, por mandato del Eminentissimo
Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

Eminentifs. y Reuerendifs. Señor.

POR comission, y mandato de V. Eminencia he visto la *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, compuesto por el Ilustrissimo señor D. Pedro de Rojas, Cōde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Cōsejo de su Magestad en el Supremo de Italia; y auendola leído con toda atencion, demás de hallarla pura en la Doctrina de la Fè, y costumbres, en la puntualidad de la Historia, acierto de el juicio, claridad de la disposicion, diligencia del Autor, y propiedad del estilo, es trabajo de tanta estimacion, como prouecho, por la mucha luz que dà al conocimiento de las cosas de España, y de sus Historias, particularmente a las desta Imperial Ciudad, y su grandeza, y de todo el Arçobispado, mostrandose verdadero, y fiel Cronista de tantos Inviçtissimos Martires, Ilustres Cōfessores, y muy Preclaras Virgenes, manifestandose nos eterno, y merecedor de toda estimacion, y reuerencia tan debida, sino querèmos parecer ingratisimos, pues solos, segun Seneca, viuen los que nos refierè las vidas de los passados, y haziendo suyos los siglos agenos, honrando a los presentes, y enseñando a los futuros, se hazen dueños de todo el tiempo: y vence tambien la cosa mas ardua; que por tal la pondera Plinio al Emperador Vespasiano; la qual dize ser: *Vetustis nouitatem dare, nouis auctoritatem obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem omnibus verò naturam, Et natura sua omnia*; que todo se halla junto en esta Obra. Y así siento, que serà de gran seruicio de Dios nuestro Señor, y bien comun, que se imprima, y salga a luz. Madrid, Febrero 16. de 1654.

*Don Martin de
Ximena Iurado.*

LICENCIA DEL EMINENTISSIMO Señor Cardenal Arçobispo de Toledo.

DON Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Presbitero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del Titulo de Santa Cruz en Gerusalem, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se imprima vn Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, que ha escrito, y compuesto el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Rojas, Conde de Mora, Mayor domo de la Reyna nuestra Señora, y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia; y le ha visto, y aprobado, en virtud de Comission nuestra, Don Martin de Ximena Jurado, Racionero de nuestra Santa Iglesia de Toledo, y nuestro Secretario, como consta de su Aprobacion. Dada en nuestra Corte Arçobispal de Alcalá de Henares a 17. dias de el mes de Febrero de 1654. años.

El Cardenal Sandoual,

Por mandado del Cardenal mi señor

D. Diego de Vera, Secretario.

APROBACION DEL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA,
*Cronista de su Magestad, por mandato del Consejo Supremo, y Real
de Castilla.*

M. P. S.

POR mandato de V. A. he visto desde su principio, hasta su fin esta Historia de la Nobilissima Ciudad de Toledo, escrita por el Conde de Mora Don Pedro de Rojas, Mayor domo de la Reyna nuestra Señora, y de sus Altezas, y Cõsejero en el Supremo de Italia, con tan señalado estudio, y elegante, y deleytoso estilo, adornada con tantas noticias illustres de las edades passadas, que dan mayor grãdeza a las Coronas de las dos Castillas. V. A. dandole la licencia que pide, para que se dé a la Estampa, le guardará justicia, y tambien a la Ciudad de Toledo: porque como su Iglesia Arçobispal es la Primada de las Españas, assi su Ciudad es la primera de las dos Castillas. Madrid, Março 2. de 1654.

M. Gil Gonzalez Davila:

EL

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Conde de Mora, del nuestro Consejo Supremo de Italia, y Mayor dho de la Serenissima Reyna, nos fue hecha relacion, que auades compuesto vn Libro intitulado, PRIMERA PARTE DELA HISTORIA DELA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO, La qual dicha composiciõ os auia costado mucho estudio, y trabajo, nos fue pedido, y suplicado os mandassemos dar licencia para poderle imprimir por el tiempo que fuessemos seruido, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo; y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, q̄ la prematica por Nos vltimamente hecha sobre la impresion delos libros dispuse: fue acordado, q̄ debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por biẽ. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para q̄ por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corran, y se cuẽten desde el dia desta nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona q̄ vuestro poder huuierẽ, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, q̄ de suso se haze mención, por el original q̄ en el nuestro Consejo se viõ, q̄ va rubricado de Francisco Espadaña, nuestro Secretario de Camara, vno de los q̄ en el residen; con q̄ antes q̄ se venda le traigais ante ellos, juntamẽte cõ el original; para q̄ se vea si la dicha impressiõ esta cõforme a el; y traigais se en publica forma, como por Corretor por Nos nõbrado se viõ, y corrigiõ la dicha impressiõ por el original. Y mandamos al impressor, q̄ assi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro, con su original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, para efecto dela dicha correccion, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho Libro estẽ corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecha, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y subseguidamente esta nuestra cedula, y la dicha aprobacion, que del dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de incurrir en las penas cõtenuidas en las leyes, y prematicas destos nuestros Reynos, q̄ sobre ello disponen. Y mandamos, q̄ durate el tiempo delos diez años persona alguna, sin la dicha vuestra licencia, no pueda imprimir el dicho Libro, pena que el q̄ lo imprimiere, ò vendiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejo, q̄ del dicho libro tuuiere; y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercera parte para la persona que denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, y Alguaciles dela nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Afsistente, y Couernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros juezes, y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno, y qualquier dellos en sus lugares, y jurisdicciones, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y contra ella, y su tenor no vayan, ni passen, ni consiẽtan ir, ni passar en manera alguna, pena dela nuestra merced, y de veinte mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a quatro dias del mes de Março de mil y seiscientos y cinquenta y quatro años.

YO EL REY. Por mandado de el Rey nuestro Señor, Martin de Villela.

ERRA-

ERRATAS.

Plan. 3. mag. n. 4. lin. 3. ia, di in, p. 29. l. 13. antiguades, antiguedades. p. 32. l. 11. otrsa, otras, y l. 14.
 Cardedelnal, Cardenal. p. 35. marg. n. 5. l. 4. Mortorú, Mulcorum. p. 41. l. 2. Martirologio, Martirio.
 p. 49. l. 9. trabajofas, trabajadas, p. 70. l. 4. r. Elaña, España. p. 94. l. 5. conodo, conocido. p. 100. l. 26. triá
 traian. p. 101. l. 13. Aluel, Alueo. p. 103. l. 34. defciendan, descendian. p. 123. l. 29. boluierno, boluiero
 p. 131. l. 30. Vasco, Vaceos. p. 164. l. 11. libres, libreas. p. 167. l. 9. Titulares, Tutelares, y l. 11. Titular
 Tutelar, y l. 1. 3. 4. dela p. 171. Titular, Tutelar. p. 186. l. 8. dispado, disputado. p. 229. l. 4. aueguo, aue-
 riguo. p. 231. lin. 19. confomandose, conformandose. p. 242. lin. 12. ordel, orden. plan. 243. lin. 33.
 tres, otros. pag. 247. lin. 37. Augares, Augures. pag. 269. l. 5. Sanuel, Samuel. p. 276. marg. n. 8. l. 8. confi
 dio, concilio. p. 277. l. 16. de su, de mi. p. 279. l. 19. 220s, años. p. 280. l. 23. que es Palestina, que es en Pa
 lestina. p. 284. l. 34. de, se. p. 286. l. 5. y 6. nuedro, nuestro. p. 289. l. 25. auerso, auerse. p. 301. l. 15. Mera
 fates, Metafrastes, y l. 23. Apodol, Apostol. p. 305. l. 4. r. en fcs, en sus. p. 308. l. 16. Ruiz, Rus. p. 323. l. 11
 Idaleño, Indaleño. p. 327. l. 11. huuo, huuo. p. 334. l. quu, que. p. 337. l. 13. determinano, determino
 p. 342. l. 16. Emperrdor, Emperador. p. 347. l. 12. Apoctor, Apostol. p. 350. l. 13. vda, vida. p. 351. l. 40.
 Pontifine, Pontifice. p. 352. l. 2. Flacio, Flauio. p. 358. l. 20. anguos, antiguos. p. 374. l. 12. efecrito, escri
 to. p. 375. l. 9. Clecmente, Clemente. p. 388. l. 15. sustanteneq, justaméte, y l. 35. vamos, veamos. p. 395.
 l. 12. suplicio, suplicio. p. 396. l. 6. perfeucion, persecucion. p. 426. l. 28. dizendo, diciendo. p. 428. l. 35.
 prciencia, paciencia. p. 431. l. 3. 2. Patruido, Patruino. p. 442. l. 13. celegrandose, celebrandose. p. 444.
 l. 34. Castedjon, Castejon. p. 450. l. 14. 2cauda, causa. p. 457. l. 7. Ecnero, Enero, y l. 32. composicion, có
 positus. p. 464. l. 19. ooutado, ocultado. p. 469. l. 12. lupares, lugares. p. 480. l. 12. Impurial, Imperial.
 p. 486. l. 15. carncl, cárcel. p. 496. l. 39. ediado, dedicado. p. 506. l. 4. Audiencio, Audencio. p. 513. l. 7.
 comunicale, comunicarle. p. 552. l. 3. Elpa, España. p. 567. l. 41. Iatio, Itacio.

Este Libro intitulado, Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo, &c. con estas erratas, corresponde, y está impreso conforme a su original. Madrid 22. de Agosto de 1654.

*Don Carlos Murcia
de la Llana.*

T A S S A.

YO Francisco Espadaña, Secretario de Camara del Rey N. Señor, vno de
 los que residen en su Consejo, certifico, que por los señores del fue tassa-
 do el Libro intitulado, *Primera Parte de la Historia de la Imperial Ciudad de To*
ledo, compuesto por el Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna N. Señora,
 y del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Italia, a seis marauedis cada
 pliego; el qual tiene ciento y cinquenta y seis pliegos, sin principios, q̄ a este
 respeto monta noucientos y treinta y seis marauedis cada libro, a cuyo pre
 cio, y no a mas mandaron se venda: y q̄ esta se se ponga al principio de cada
 cuerpo, para que en todo tiempo conste el precio porque se manda vender:
 Como consta del decreto de la dicha tassa, que originalmente queda en mi o-
 ficio, a que me remito: y para que dello conste doy la presente, En Madrid a
 veinte y siete de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y quatro. Francisco
 Espadaña.

A L

AL QUE LEYERE.



Vnque Pedro de Alcocer, y el Doctór Franciſco Piſa dio cada vno a la Eſtampa, cõ acerta- do eſtudio, vna hiſtoria de la Imperial Ciu- dad de Toledo, ſon tan ſucintas las q̄ eſcri- uieron, en particular de las antigüedades, y ſuceſſos eſclarecidos, q̄ han ſucedido en ella, q̄ apenas ſe di- bujan las plantas de las mas comunes, y ſabidas en las hiſto- rias de Eſpaña, no tocando las mas curiosas, y antiguas. Y condoliendonos, de q̄ ſe ignoren ſuceſſos tan dignos de la primera memoria, hemos tratado de averiguar las noueda- des mas antiguas q̄ ſe hã podido hallar, para formar vna Hi- ſtoria dellas desde ſu fundaciõ, hasta el tiempo preſente, di- uidiẽdola en tres partes; incluyẽdo en la primera (q̄ es la q̄ aora ſale a la luz del mundo, y ſe dà à la Eſtampa) desde que Tubal fundò, y poblò a Eſpaña, y Toledo, hasta q̄ los Godos entraro en el, por los años quatrociẽtos y diez de Chriſto. Y ſi Dios nos preſtare la vida por mas tiempo, en la ſegun- da parte ſe hiſtoriarà todo el reinado de los Godos, y la cap- tiuidad de Eſpaña por los Arabes, ciñendonos a lo acaeci- do en eſta Imperial ciudad, ſin diuertirnos a cosas q̄ no per- tenezcan a ella, en todo, ò en parte. Y en la tercera, desde la reſtauracion de Toledo, hasta eſte tiempo.

Atreuido es el intento, en particular el deſta Primera Par- te, pues los ſuceſſos de aquellos primitiuos años, el tiempo los ha cõvertido en ceniza, y polvo, poniendolos en la jurif- diciõ del olvido: Pero hemos hallado quatro Maẽſtros, q̄ nos enseñã, y manifiẽtã el camino, y ſirue de eſtrela, y nor- te, para ſacarlos del, y preſentarlos a los curiosos deſtos eſ- tudios, euitãdo prolijas relaciones, y ſuauizando la leyẽda cõ ſucinto, y claro eſtilo. Eſtos ſon, F. Lucio Dextro, Go- uernador de Toledo aurã mil y dociẽtos años; M. Maximo Obiſpo de Zaragoza, cõ mil años de antigüedad; Luitpran- do, Obiſpo de Cremona, cõ ſeteſcientos años; y Juliã Perez, Arcipreſte de S. Iuſta de Toledo, y Vicario general en Se- de vacãte, ſeiſciẽtos. Los tres formarõ vna hiſtoria, cõ nõ- bre de Geonicõ; el primero desde el Nacimiento de Chriſ-

ta, hasta el año quatrociētos y treinta. El segūdo desde este año, hasta el de seiscientos y seis: y el tercero, desde este tiempo, hasta el año noueciētos y sesenta de Christo. Y Juliā Peres, nuestro Arcipreste, otro Cronicō, comprehēdiendo todos estos años, y llegando al de mil ciēto y treinta y cinco de Christo; sin otras obras suyas, tã doctas, como dignas de estimarse; valiendonos, para comprobar lo q̄nos enseñan, de tanta suma de Historiadores, y Maestros, como se reconocerà en el principio desta Primera Parte. El mayor trabajo ha sido el ajustar los tiempos, basa fundamental, sin la qual se camina a ciegas.

Diuidimos esta Primera Parte en seis Libros; en el primero se escriue el cōpunto de los tiempos, la antigüedad de la historia, y diuisiō dela de España: formase vn Catalogo de los Autores Griegos, Latinos, y Españoles, de q̄nos valemos en ella: apoyãse los quatro Maestros historiadores arriba mēcionados, y otros menos antiguos, no de menor estimaciō: dibujase el blasón de las armas, y diuisiō de sus escudos: tratase del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos, y q̄ Tubal fundò, y poblò a España, y hazese descripcion de esta Prouincia.

El segūdo, y tercero Libro cōtienen las fundaciones dela Imperial ciudad de Toledo; y dezimos nuestro sentir: descriuese esta ciudad, y proponese auer sido mas antigua, q̄ la de Roma, y en q̄ se semejan estas dos inclitas, y poderosas ciudades, Cabeças de los dos estados, Eclesiastico, y Secular; y el viage del celebrado Tajo, principe coronado de los rios de España: vase historiãdo por sus veinte y seis primitiuos Reyes, hasta la seca general, q̄ despoblò a España: y dase noticia delas naciones q̄ labolvierō a poblar: la cueua de Hercules, y vfos della: como Pirro, Capitã del Rey Ciro de Babilonia, traxo los Iudios a España, assentarō en Toledo, labrarō en esta ciudad vna suntuosa Sinagoga; y q̄ lugares fundarō en la Carpētana: las guerras q̄ los Cartagineses tuuierō con los Españoles, y cō los del Reyno de Toledo. La segūda fundaciō de Roma, por Romulo, y Remo, y el gouierno de los Romanos: la destruiciō de Sagunto, causa de venir los Romanos a España, y expeler della à los Cartagineses.

refes, quedádo en quieta, y pacífica possessiõ de España, y señores de la Imperial ciudad de Toledo: Como la ennoblecierõ, y aumentaren cõ sumtuosos edificios; la hizierõ Municipio, Camara Real, y Colonia: Del Circo Maximo; el Tēplo de Hercules; la Naumachia, y el Anfiteatro, q̄ huuo en Toledo, cuyas ruinas permanecē al presente, y las fiestas q̄ en ellos teniã: las ciudades q̄ fundarõ en la Carpentana: y otras antigüedades, dignas de toda memoria.

En el quarto, quinto, y sexto Libro se trata, lo primero, de la fundaciõ de la Religiõ Catolica en España, y Toledo por el Apostol Santiago: como assiēta la Primacia en su S. Iglesia, y estando en ella diuide las Metropolis, y nombra los primeros Obispos de ellas, y el S. Apostol fue el primer Arçobispo de Toledo, y primer Primado. Las vidas de veinte y dos Arçobispos santos, y de grã fervor, y gouierno; y quãtos Cõcilios cõgregarõ en esta Imperial Ciudad. Las vidas de treinta y quatro personas insignes en santidad, y martirios, y loables costũbres, hijos de ella. Que S. Pedro, S. Pablo, S. Bernabè, S. Iudas Tadeo, y S. Iuã Euãgelista Apostoles, y otros muchos santos, vinierõ a España, y Toledo, predicarõ, y cõvirtieron muchos a la Fè Catolica. Y de muchos santos de la Carpentana, q̄ la ilustraron siendo naturales de ella, con sus exemplares vidas, y fines gloriosos.

Si huuiessemos cumplido cõ lo prometido, podriamos dezir lo q̄ S. Gregorio Naciãceno escriuiēdo a Nicobolo, esplicò en vn elogio de como se ha de leer la historia, que es el siguiente: *Præclarum est mentem historiarum cognitione instructam, ac refertam habere. Historia enim conglobata quedam, & coaceruata sapientia est, hominumque multorum mens in unum collecta.*

Estando discuriēdo con D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad de cosas curiosas perteneciētes a esta Historia, para aprēder de su erudiciõ, nos enseñò vna moneda muy extraordinaria, y curiosa, tocãte a nuestra Imperial Ciudad; y por estar casi impressa esta Primera Parte, no và dētro della en lugar conueniente, y assi se pone aqui con su explicacion.

La moneda es antigua, de plata; por la haz està el Arcangel S. Miguel con vn dragõ a los pies, atrauesada por la boca el asta de vna lãça, q̄ tiene en la mano derecha, y al lado derecho està la letra T. y vnas letras al rededor, q̄ dizē ALFONSVS; y por el reuerso està vn Emperador sentado en vna silla Regia cõ el Cetro en

la mano de rēcha; y en la izquierda el globo del Orbe, y a sus lados dos Prelados vestidos de Pontifical; y las letras q̄ tiene no se pueden leer. La moneda es esta:

Es la moneda del tamaño de un real de ados; si bien la estampa da aquíes algo mayor.



La explicacion q̄ D. Lorēço Ramirez de Prado dà a esta moneda cō su mucha erudiciō (despues de auer referido lo, como se ha mēcionado) es, q̄ el Arcāgel S. Miguel era Patrō de Toledo, q̄ esto significa la letra T. puesta jūto al santo Arcāgel. El Emperador, q̄ estā en el reuerso, puede representar al Rey Vvamba, en remēbrāça de lo q̄ hizo en Toledo, y refiere Luitprādo; o al Emperador D. Alōso Ramōdez VII. deste nombre, en cuyo tiēpo se batiò, q̄ estā sentado cō insignias Imperiales; y los dos Prelados sō, S. Damaso, y S. Melchiades, Pontifices Romanos, naturales de Mantua Carpentana, oy Madrid, como Patronos de nuestra Imperial Ciudad.

Nouedad es bien curiosa, pero antigua, pues se puede cōprobar cō Luitprādo, q̄ en su Cronico dize en el año 676. *El Rey Vvamba auiendo vécido a Paulo, y desbaratado todos sus enemigos, gozò de gloriosa paz: Ensancho la Regia ciudad de Toledo, y la ilustrò cō edificios, y murallas; nombrò Patronos Tutelares a la Ciudad, y los puso sobre las puertas della. Y dize: En la puerta de Serrato, q̄ estā en la Via* *Sacra* (por yerro de la Imprēta dize en la puerta de la puēte de Serrato) *puso por Patron a los SS. Pōtificates Damaso, y Melchiades, ciudadanos de Mantua Carpentana, y principalmente a S. Miguel, santo Tutelar de la ciudad, desde la fundacion de sus Iglesias, y Angel Tutelar de esta Ciudad, contra los demonios meridianos.* Lo restante del lugar se verà en la Segunda Parte, en el Reynado de Vvamba; y el curioso lo podrà ver en el Luitprādo anotado por D. Lorēço Ramirez de Prado, y en sus Notas, que tendrà bien que aprender.

Bien cōcuerda el lugar de Luitprādo cō la moneda; y es punto curioso, y de estima; y cōfor mandonos cō D. Lorenço Ramirez de Prado, nos parece ser el Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre, segun nuestro sentir; y no el Rey Vvamba; por la particularidad de tener el nombre de ALFONSVS.

Luitpr. in Cronico
an. Chr. 676. f. 351
In Via Sacra Serrati
portā S. Damaso, Mel
chiadi; cuius Man
tuz Carpetanorū. ac
p̄cipue Diuo Mi
chaeli, huius vr̄bis Di
uo Tutelari, à funda
mentis Ecclesiarū ei,
& Angelo Tutelari
ciuitatis contra dx
mones meridianos.

**PRIMERA PARTE DE
la Historia de la Imperial
Ciudad de Toledo.**

LIBRO PRIMERO.

Cap. I. del computo de los tiempos, desde la creacion del mundo, hasta el Diluuió vniuersal. 1.

Cap. II. La opinion que seguimos de las dos propuestas. 5.

Cap. III. Computo de los años q̄ huuo desde el Diluuió, hasta el Nacimiento de Christo N. Redentor. 7.

Cap. IV. Prosigue en la proueta deste computo con los Autores Florian de Ocaño, Estreuan de Garibay, y otros. 9.

Cap. V. De la antigüedad de la historia, quan necessaria, y prouechosa ayafido, es, y sera. 12.

Cap. VI. La diuision de la Escritura sagrada, y sus Autores. 16.

Cap. VII. En quantas partes se diuidela historia de España. 20.

Cap. VIII. Autores Griegos, y Latinos de que nos valemos, y citamos en esta primera parte de la Historia de la Imperial Ciudad de Toledo. 21.

Cap. IX. Prosiguense los Autores Latinos en esta Historia citados. 25.

Cap. X. Autores Castellanos, que citamos en esta Historia. 28.

Cap. XI. Que verdad, fe, y credito tienen las obras de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo entre los antiguos, y modernos. 33.

Cap. XII. Que Luisprando, y el Arcipreste Iulian Perez, fueron muy estimados ellos, y sus obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos. 37.

Cap. XIII. Si las obras que andan impresas de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luisprando, y Iulian Perez, son las verdaderas de estos Autores, ò estan añadidas, viciadas, ò falsificadas. 42.

Cap. XIV. Defensa de las obras manuscritas del P. Gerónimo Roman de la Higuera, su fe, y credito. 47.

Cap. XV. Apoyo de las obras de Beroso Caldeo, y de Alonso Tellez de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo. 50.

Cap. XVI. De los blasones de las Armas, diferencia de sus colores, y diuision de sus Escudos. 53.

Cap. XVII. Del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos; hijos de Iaphet su hijo. 57.

Cap. XVIII. Si Noe tuuo mas hijos que a Sen, Cam, y Iaphet. 59.

Cap. XIX. Que Tubal fundó en España, y la pobló; su sitio, y descripción. 61.

LIBRO SEGUNDO.

De la primera parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap. I. Varias opiniones sobre la fundación de la Ciudad de Toledo. 64.

Cap. II. Mas opiniones sobre la fundación de la Ciudad de Toledo. 67.

Cap. III. Prosigue sobre la misma fundación de la Ciudad de Toledo. 69.

Cap. IV. Concluyese con las varias

capreste Iulian Perez, fueron muy estimados ellos, y sus obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos. 37.

Cap. III. Prosigue sobre la misma fundación de la Ciudad de Toledo. 69.

Cap. IV. Concluyese con las varias

ria s opiniones de la fundacion de esta ciudad. 70.

Cap. V. Lo que sentimos cerca de la fundacion de la ciudad de Toledo. 72.

Cap. VI. Satisfacese a las opiniones del Rey Pirro, y de los Iudios en la fundacion de Toledo. 74.

Cap. VII. Sitio, y descripcion de la Imperial ciudad de Toledo. 77.

Cap. VIII. Nacimiento, y viage del celebrado Tajo. 80.

Cap. IX. Prosigue la descripcion del viage de Tajo. 83.

Cap. X. Excelencias del Rio Tajo. 85.

Cap. XI. Reyes de España desde el Patriarca, y Rey Tubal, hasta los Geriones. 87.

Cap. XII. Como Oron Liuió, llamado Hercules Egipcio, mató en batalla a los tres Geriones, y Reynó en España, y de los Reyes Hispalo, y Hispan. 91.

Cap. XIII. Como el Rey Hercules vino a Reynar a España, viuió en Toledo; y lo que le pasó en esta ciudad. 93.

Cap. XIV. De la gran cueua de Hercules, que ay en esta ciudad de Toledo. 95.

Cap. XV. Varias, y curiosas opiniones sobre el uso desta cueua. 97.

Cap. XVI. Pareceres de otros hombres doctos, cerca de los usos de esta cueua. 102.

Cap. XVII. Los Reyes que ha auído en España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado de Romo. 105.

Cap. XVIII. Reyes de España desde Palatuo, hasta Abides, su vltimo Rey. 107.

Cap. XIX. Los Reyes Nesteo, y Argantonios; que afirman algunos Autores Reynar en los Partesios, que es la Betica, llamada agora Andaluzia. 110.

Cap. XX. Lo que dizen las historias de la gran seca de España, desde los veinte y seis años, por donde se despo- bñó. 112.

Cap. XXI. Las Naciones que po-

blaron a España despues de la seca, y a esta Imperial ciudad de Toledo. 115.

Cap. XXII. Que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, vino a España, y pobló la Imperial ciudad de Toledo. 118.

Cap. XXIII. Como Pirro, Capitan del Rey Giro de Babilonia, vino a España, y a Toledo, y los Iudios que con él vinieron se auezindaron en esta ciudad. 121.

Cap. XXIV. Si los Iudios que que daron auezindados en la ciudad de Toledo, poblaron algunos lugares en la Carpentana, y quales fueron. 125.

Cap. XXV. Lo que sucedió en estos tiempos en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de Andaluzia, y mucha parte de España. 131.

Cap. XXVI. Muerte de Tago segundo, y su vengança. 133.

Cap. XXVII. Como los Carpentanos, Olcadenses, y Vaceos hizieron liga contra Anibal; y la grande, y sangrienta batalla que tuuieron en el Vado de Oreja, en el rio Tajo. 136.

LIBRO III.

De la primera parte de la Historia de la muy noble, leal, y Imperial ciudad de Toledo.

Cap. I. Romulo, y Remo, primeros Reyes de Roma, y gouierño de los Romanos, hasta que entraron en España. 140.

Cap. II. Prosigue con el intéto del pasado. 143.

Cap. III. Destruccion de Sagunto, causa de la venida de los Romanos a España. 146.

Cap. IV. Como los Romanos vinieron sobre la ciudad de Toledo, y la pusieron cerco. 150.

Cap. V. Si Marco Fulvio Nobilior cerca, y toma por fuerça de armas la ciudad de Toledo, o se le dio a partido; y lo que hizo en esta ciudad; y su gouierño. 152.

Cap. VI. El grã rencuentro q̄ tuuie ron los Carpétanos cō los Romanos; y la victoria que vnos, y otros alcã çaron. 155.

Cap. VII. Del circo Maximo, que los Romanos tenian para sus juegos: y como le huuo en Toledo, cuyas ruinas se ven oy en la Vega. 158

Cap. VIII. Las causas donde procedia correr con tanta ligereza los coches, y carros. 161

Cap. IX. Como el circo Maximo, y juegos Circenses era mas propio auerlos en Toledo, que en otra ciudad fuera, y dentro de España. 164

Cap. X. De los animales que lidiaua en el circo Maximo. 167

Cap. XI. Del Templo dedicado a Hercules, que auia en el circo de la ciudad de Toledo, y la Naumachia. 170.

Cap. XII. Del Teatro, ò Anfiteatro que en esta ciudad huuo, cuyas ruinas se ven en las cobachuelas; y de q̄ feruia, 174

Cap. XIII. Que la ciudad de Toledo fue hecha Colonia; y por quien; y su gouierno. 176.

Cap. XIV. La razón porque se ha de tratar aqui de algunas fundaciones de ciudades, villas, y lugares de la Carpentana. 181.

Cap. XV. Fundacion de la ciudad de Guadalaxara, y si fue Arriaca, ò Caraca. 182.

Cap. XVI. Que la ciudad de Guadalaxara fue Compluto afirman muchos. 186.

Cap. XVII. La Noble Villa de Alcalá de Henares fue, y es Compluto. 190.

Cap. XVIII. Autores Castellanos, que prueuan ser Alcalá Compluto. 195.

Cap. XIX. Nuestro parecer en estas dos opiniones; en que parte de Alcalá de Henares fue el antiguo Compluto, y fundaciones de esta illustre villa. 200.

Cap. XX. Fundacion de Mantua Carpentana; y si la Noble villa de Ma

drid lo fue; y sus fundaciones. 203

Cap. XXI. Fundacion de la villa de Talauera de la Reyna; y nombres antiguos que tuuo. 208.

Cap. XXII. De las villas de Vzeda, Aillon, Hita, Buitrago, Meco, Tielmes, y el Pioz. 214.

Cap. XXIII. De las villas de Santa Cruz de la Zarça, Velilla, Bayona, Cienpozuelos, y Seseña. 218.

Cap. XXIV. De las villas de Ocaña, Yepes, Orgaz, Margeliza, y Herécia. 222.

Cap. XV. De las villas de Layos, y Malpica. 227.

Cap. XXVI. De las villas de Carmena, Vatres, Illescas, y Vallecas. 231.

Cap. XXVII. De las ciudades de Mentercosa, Paterniana, y Alternia, en la Carpentana. 235.

Cap. XXVIII. De la ciudad de Mõterrosa, y dehesas de Barciles, y Berciana. 238.

Cap. XXIX. De algunas antiguallas de la Carpentana, dignas de memoria. 242.

Cap. XXX. Del gran cuidado que puso Lucio Terencio Vaciãno en aderezar los caminos de España, que tocauan a su gouierno, y de quatro caminos, y puertas principales, que de Toledo salian. 246.

LIBRO IV.

De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap. I. Edicto de Octauiano Cesar Augusto, y Nacimiento de N. Redentor Iesu Christo. 251.

Cap. II. Señales prodigiosas, que se vieron en España quando nacio Christo Nuestro Redentor; Pastores que le adoraron aquella noche que nacio, su Circuncision, Adoracion de

de

de los Reyes Magos; y persecucion de los Innocentes. 255.

Cap. III. Prosigue con lo propuesto en el cap. pasado. 257.

Cap. IV. Vida milagrosa de Christo, su Pasion, y Muerte, por redimirnos. 261.

Cap. V. Como los Indios de Gerusalen consultaró la muerte de Christo Nuestro Redentor a todas las Prouincias del Imperio, y los Indios de España no vinieron en ella, en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron. 266.

Cap. VI. De que madero fue la Cruz en q̄ crucificaron a Christo: y como la halló S. Elena. 271.

Cap. VII. Diuision de los Apostoles a la predicacion; y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo venir a España. 274.

Cap. VIII. Pusose Santiago en camino para España, que Discipulos trajo; donde desembarcó en esta nuestra gran Prouincia; la Iglesia que edificó de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por mandato de la Reyna de los Angeles Maria. 278.

Cap. IX. Predica en España nuestro Apostol Santiago; el fruto q̄ cogió de su Doctrina. 282.

Cap. X. Nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago predicó en Toledo, asentó la Primacia en esta ciudad, diuidio las Metropolis, y nóbró los primeros Obispos dellas. 285.

Cap. XI. Si nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y como boluio a Gerusalen, su martirio, y traída de su cuerpo a España. 289.

Cap. XII. San Elpidio fue Arçobispo de Toledo, edificó su primera Iglesia con advocacion de Nuestra Señora en su vida. La deuoció que siempre se ha tenido a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. 291.

Cap. XIII. Venida de San Pedro, Principe de los Apostoles, Pontifice Romano, Cabeça de la Iglesia, a España;

donde predicó la Doctrina Evangelica. 300.

Cap. XIV. Como se llamaron los doze Discipulos, que tuuo S. Pedro, y quantos dellos, y que otros le acompañaron a España. 304.

Cap. XV. San Pedro estuuo, y predicó en Toledo, convirtió a Iulian su ciudadano; y los Discipulos que con él vinieron traxeró la imágé de N. Señora de Atocha, y la dexaron en la villa de Madrid. 308.

Cap. XVI. Fue San Elpidio a visitar al Apostol San Pablo a Roma con otros Santos Prelados, compañeros suyos: Boluio a España. Primera persecucion de Neron, y el martirio deste santo Arçobispo. 311.

Cap. XVII. Si San Atanasio, primer Obispo de Zaragoza, nació en la ciudad de Toledo: y si fue su vezino, y su martirio. 316.

Cap. XVIII. Los Santos Eufrasio, y Indalecio, naturales de nuestra Imperial ciudad de Toledo, y nacidos en ella: donde predicaron, y fueron Obispos, sus martirios, Santos Protomártires de Toledo, ellos, y San Atanasio. 319.

Cap. XIX. Prosigue lo propuesto en el cap. antecedente. 322.

Cap. XX. Que ciudades fueron Illiturgi, donde fue Obispo San Eufrasio: Vrci, San Indalecio; Illiberri, Cartago Espartaria, Eliocrota, Astoto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, Segobriga, donde Predicó. 325.

Cap. XXI. S. Iulian, primero deste nombre, tercero Arçobispo de Toledo, y segun otros, segundo, y su martirio. 330.

Cap. XXII. Si el Apostol S. Pablo vino a nuestra gran Prouincia España. 334.

Cap. XXIII. Porque parte entró en España S. Pablo, predicó en ella, y convirtió: si estuuo en Toledo, y predicó a sus naturales. 337.

Cap. XXIV. Sucesion de los Pontifices, y Emperadores Romanos, y como el Apostol S. Iuan Evangelista vi-

ron a España, y Toledo. 347.
 Cap. XXV. Si S. Saturnino estuvo,
 y predicó en España, y en Toledo, y fue
 su Arçobispo, y Primado. 345
 Cap. XXVI. Quien fue Filipo Filo-
 teo, que vezes vino a España: como es-
 tuvo en Toledo, predicó, y confirmó la
 Primacia de las Iglesias de España en
 sus Arçobispos: y si él lo fue. 350

LIBRO V.

De la Primera Parte de la His- toria de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap. I. Padres de S. Eugenio, su no-
 bleza, como se llamó primero Marco
 Marcelo: quantos huvo de este nom-
 bre: Las admirables partes de que fue
 dotado, antes, y después de su conuer-
 sion, por donde merecio ascender a
 ser Arçobispo de Toledo, y su Prima-
 do. 355.

Cap. II. S. M. Marcelo Eugenio
 buelue a España, con potestad de Le-
 gado Apostolico: el camino que traxo:
 visita las Iglesias de España; viene a To-
 ledo por Arçobispo, y Primado: repa-
 ra su S. Iglesia: júta dos Cõcilios, y en
 el primero confirma la Primacia: La
 sucesion de los Emperadores, y Pon-
 tifices. 360.

Cap. III. A S. Eugenio llamó muchos
 primero Arçobispo de Toledo: nues-
 tro sentir en esto. S. Dionisio viene, y
 predica en España, y visita en Toledo
 a nuestro Primado Eugenio. Lo que
 el santo Prelado se consolaua con sus
 hermanos, Vidal, Xantipe, y Polixena
 366.

Cap. IV. Lo que hizo san Vidal
 después que vino a Toledo: con su
 hermano san Eugenio, y su martirio.
 370.

Cap. V. Translacion del cuerpo de
 san Vidal a España; y como está colo-
 cado en la capilla de D. Sancho Dauila
 y Toledo, Marques de Velada, en

Aui's. 374.

Cap. VI. Viene a España, y Toledo
 Marco herege: Apartante de nuestra
 ciudad con ignominia, con el fauor de
 S. Eugenio; q después visita las Metro-
 polis, y Iglesias de España: va con Le-
 gacia a san Dionisio, y en Tolosa, por
 muerte de S. Saturnino, predica, y fue
 su Obispo. 377.

Cap. VII. Martirio de san Dionisio.
 Parte S. Eugenio de Tolosa a Paris: en
 el camino le dan noticia de él; com-
 ponele vn Hymno. 381.

Cap. VIII. Martirio de San Eu-
 genio: como le echaron en vn lago:
 Quando apareció su Santo Cuerpo.
 384.

Cap. IX. Lo sucedido después de los
 martirios de san Dionisio Areopagi-
 ta, y S. Eugenio. Venida de S. Hono-
 rato a Toledo, por su Arçobispo, y Pri-
 mado. 388.

Cap. X. Como fue elegido, y admiti-
 do S. Honorato por Arçobispo de To-
 ledo: que Autores lo afirman: Lo q en
 Toledo, y otras partes obró, hasta su
 muerte. 390.

Cap. XI. S. Hermolao sucede en la
 silla Primada de las Españas Toledo, a
 S. Honorato: su vida, y martirio: Su-
 cesion de los Emperadores, y Pontifi-
 ces Romanos. 393.

Cap. XII. Nacimiento prodigiolo
 de las SS. Quiteria, Marciana, y sus sie-
 te hermanas. 397.

Cap. XIII. Vidas, y martirios de las
 siete gloriosas virgenes, hermanas de
 las SS. Quiteria, y Marciana, y el de Si-
 la, su partera. 399.

Cap. XIV. Vida milagrosa de S. Qui-
 teria V. y M. sus milagros, y donde fue
 su martirio. 403.

Cap. XV. Martirio de S. Quiteria,
 y sus compañeros: veneracion de su S.
 cuerpo en Margeliza, y Reyno de To-
 ledo. 407.

Cap. XVI. Prosigue lo mismo, que
 el pasado. 411.

Cap. XVII. S. Pelagio, I. deste nó-
 bre, Arçobispo de Toledo, Primado
 de las España, su vida, y martirio.
 413.

Cap.

Cap. XVIII. Vida, martirio, y milagros de Santa Marciana, como sucedió en Toledo, y fue su Patrona.

417.

Cap. XIX. Sucesion de los Emperadores, y de los Pontífices Romanos, cabeças de la Iglesia.

421

Cap. XX. Como Patruino, ò Pater no fue puesto en la silla Patriarcal de Toledo, por muerte de san Pelagio, y qual de los Paternos fue. Lo que pasó en aquel tiempo en Toledo: su vida, y quantos años fue Arçobispo, y Patriarca.

425

Cap. XXI. Toribio sucede en el Arçobispado de Toledo, y en la Primacia a Patruino: su vida, y hechos. Buelve Patruino a ser Arçobispo; con que se ajusta quantos años lo fuesse.

429.

Cap. XXII. Sucesion de los Emperadores, y de los Pontífices Romanos. Quincio, Quirino, o Quinto, que así le nombran diferentes Autores, sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino, año docientos y ocho. Quantos gobernò esta silla: y su muerte.

432

Cap. XXIII. Sucede Vincencio en la Primacia, y Arçobispado de Toledo: su vida, y muerte.

436.

Cap. XXIV. Como Marco Julio Filipo fue el primero Emperador, que huvo Christiano. Y de vna Inscricion, que le pusieron los Catolicos de Toledo. Y como Paulato sucedió a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado. Y entrada de los Alemanes en España.

441.

LIBRO VI.

De la Primera Parte de la Historia de la muy Noble, Leal, y Imperial Ciudad de Toledo.

Cap. I. Nace en la Imperial ciudad de Toledo S. Tirso: vida, y martirios, q̄ pasó por la Fè de Christo.

446.

Cap. II. S. Tirso fue baptizado milagrosamente. Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su tránsito a la eterna vida.

451.

Cap. III. Autores, que hablan del martirio de san Tirso, y sus compañeros. Memorias antiguas de este santo, y culto, que en España se le hizo.

455.

Cap. IV. Sucesion de los Emperadores, y Pontífices Romanos, prosiguiendo la cuenta, que en ellos llevamos.

460.

Cap. V. Patria, y hermanos de Melancio. Sucede en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España a Pomponio Paulato.

466.

Cap. VI. San Vidal, padre de los santos martires Iusto, y Pastor: su patria, vida, y martirio: y la santa Marta Virgen, y Martir de Astorga, fue su hermana.

470.

Cap. VII. Patria de P. Daciano. Nombranle los Emperadores por Presidente, y Governador General de España, y Francia. Alcança el Pontífice Cayo el martirio. Danle sucesor.

474.

Cap. VIII. Publio Daciano, Presidente, y Governador General de España, llega a Compluto: Huyeron de su furia los Christianos: Menosprecianla los Santos Niños Iusto, y Pastor; hablanle con valor sobrenatural, y alcançan el martirio.

476.

Cap. IX. Lo que diferencian los Autores en el año q̄ sucedió este martirio de los santos Niños: y nuestro sentir en esto.

479.

Cap. X. San Felix, Lucio, Fortunato, y sus compañeros, naturales de la ciudad de Ebury (oy Talavera) su martirio en esta Ciudad. Padres de S. Centolla, natural de Toledo: su vida, y martirio.

483.

Cap. XI. Como el Arçobispo, y Primado Melancio juntò el Concilio Illiberitano: Los Obispos, y Presbiteros que se hallaron en èl; y en q̄ año se cògregò.

487.

Cap. XII. S. Felix Arcediano de Toledo

do

do asistió al Concilio Iliberitano, y juntamente con el Obispo de Cordoua Oño se le cometiò ordenar los Canones deste Concilio. 493.

Cap. XIII. Padres de S. Leocadia, natural dela Imperial ciudad de Toledo: nace, y cria en ella, y fue Monja Carmelita. 495.

Cap. XIV. Buelue Publio Daciano a España, y Toledo, pone en prision a S. Leocadia, y a otros muchos valerosos Christianos Toledanos, atormentala, porque los anima a padecer por Christo: sale de Toledo, y passa desta, y a la eterna vida: muestra santa en el martirio. 498.

Cap. XV. Autores graues, fidedignos, y lugares de fe, y credito, que tratan del martirio de santa Leocadia, y Templos edificados con su nombre en Toledo. 501.

Cap. XVI. En que año sucediò el martirio de S. Leocadia. 506.

Cap. XVII. San Vicente, Sabina, y Christeta, hermanos, naturales de Elbora dela Carpentana (oy Talanera) padecierò en la ciudad de Auila, y Felix, Arcediano de Toledo en Seuilla, por el Presidente Daciano. 509.

Cap. XVIII. Fue destruido el Templo de S. Maria de Toledo, por mandado de Publio Daciano, martirio del santo Pontifice Marcelino; danle sucesor: Diocleciano, y Maximiano renuncian el Imperio; sus sucesores. La paz que vino a la Iglesia Catolica. 514.

Cap. XIX. Muere el Emperador Constantino, los sucesores q tuuo. Passa desta a la eterna vida S. Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado; quien le sucede. Alcança el martirio el santo Pontifice Marcelo; danle sucesor. 520.

Cap. XX. Martirio de S. Fabriciano, y Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino vence a Maxencio, Governador de Roma, mediãte la santa Cruz, q se le apareciò. 523.

Cap. XXI. S. Eusebio passa desta a la eterna vida: S. Melchiades su sucesor nacio en Madrid. El Emperador Cò-

stantino mandò reedificar el santo Templo de Toledo a sus expensas; Marino assiste al gouerno de su S. Iglesia, y junta Concilio Nacional en Toledo. 526

Cap. XXII. S. Melchiades passa à la eterna vida: danle sucesor: preside en el Concilio de Arles N. Arçobispo, y Primado Marino: Renelãse los ludios contra Còstantino, vencelos, y dales el castigo merecido. Ponle al Emperador vna piedra camino de Merida: baptizase; junta Concilio en Roma; hallase en el Marino nuestro Arçobispo. 532.

Cap. XXIII. Passa Marino nuestro Arçobispo, y Primado a viuir para siẽpre en la celestial corte: sucedele Natal, Arcediano de Toledo: hallase en el Concilio segundo Romano, q celebrò S. Silvestre, y en el Niceno. 535.

Cap. XXIV. Viene a España, y a Toledo el Emperador Constantino: restituye a las Iglesias Metropolitanas los terminos, y Iglesias, que tuuierò desde el tiempo de los Apostoles, y para esto juntò Concilio en Toledo. 538.

Cap. XXV. Renace el Pontifice S. Silvestre en la corte celestial, danle sucesor: muere Constantino Magno cò gran sentimiento dela Christiãdad: sucedenle sus hijos en el Imperio: celebranse dos Concilios, en q se halla N. Arçobispo Natal: hazenle Arçobispo de Milan: su santa muerte, y el martirio de S. Vicente, y Leto, Toledanos. 542.

Cap. XXVI. S. Olimpιο sucede a S. Natal, su vida, y gouerno: hallase en dos Concilios celebrados, vno en Toledo, y otro en Arimino: Sucedele en la silla Primada de Toledo Gregorio. 548.

Cap. XXVII. Gregorio Arçobispo de Toledo, hallase en el Concilio de Arimino, junta otro en Toledo: Fue desterrado a la isla de Menorca, por defender la Fè Catolica: q año passò desta vida a la corte celestial, a residir eternamente en ella. 553.

Cap. XXVIII. Sucede en el Imperio Iuliano Apostata. Si Daciano alcãçò el martirio. Patria, y martirio de los

los santos Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros. Quantos santos Gineses huuo: Martirio de S. Obdulia, Patrona de Toledo; y en Guadalaxara S. Perfeueranda Virgen. 556.

Cap. XXIX. Patria, nacimiéto, criáça, y puestos de S. Audencio, hasta que llegó a la silla Patriarcal, y Primada de las Españas Toledo: y lo que sucedió siendo Arçobispo, y Concilios, q̄ conuocó. 560.

Cap. XXX. Defiende Audencio la limpieza de la Reyna de los Angeles Maria Señora N. junta Concilio en Zaragoza, como Ptimado, y otros en

Toledo, Passa a la etpna vida S. Damaso Pontifice Romano: dasele sucesor en el Pontificado. 565.

Cap. XXXI. Passa S. Audencio a residir en la corte celestial. Patria de S. Asturio, donde nace, y se cria: sale de este mundo al eterno, y celestial el S. Pontifice Siricio: danle sucessor. Ascendiendo al Arçobispado, y Primacia Asturio, Concilio q̄ tuuo en Toledo, 569

Cap. XXXII. Quantos en numero de los Concilios celebrados en Toledo, fue el que se ha referido: y otro Concilio, que se celebró en esta ciudad el año de quatrocientos y cinco. 574.

F I N

LIBRO
PRIMERO,
DE LA PRIMERA PARTE
DE STA HISTORIA.

CAPITULO I.

DEL COMPUTO DE LOS TIEMPOS,
*Desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluuió
uniuersal.*



EL COMPUTO de los tiempos es tan importante en las Historias, y en esta en particular, por lo que en ella se ha de tratar, que nos obliga á su ajustamiento, no obstante que sale de lo dificultoso, y llega casi á lo imposible, por ser materia que ha dado que discurrir á los antiguos, y modernos, y escusado se muchos de hablar en ella: y los mas que la han tratado, varían de fuerte, que apenas se hallan dos de vna opinion en todos los computos: si bien en parte conforman algunos.

No nos obligamos á ajustar todos los computos, viendo que hombres tan doctos, y insignes en todas Letras, no han hallado punto fixo en ellos; y que el que menos ha sabido de quantos han escrito, puede ser nuestro Maestro, y le reconoceremos por tal. Pero obligámonos á trabajar lo que se pudiere en este punto; porque no nos noten, que hemos rehusado el trabajo en su aueriguacion; y el Lector eligirá lo que mejor le pareciere.

EMPIEZASE desde el cómputo mas antiguo, y dificultoso

2 I. Parte, Libro I. dela Historia

de todos, q̄ es los años q̄ huuo desde la creacion del mundo, hasta q̄ Dios embió el Diluuió vniuersal, por los pecados de los habitadores de aquellos primeros siglos.

En tãtas, y tan varias opiniones como ay en este computo, por ser las mas dellas de tan poca diferēcia, y en tantos siglos como hã passado, imposible su ajustamiēto. Dos son las mas cõtrouertidas, y distantes, cõ Autores tan dignos de todo credito, q̄ pondrà confusíon al más versado, y docto, en la eleccion de qualquiera dellas.

La primera es de los Setēta Interpretēs, q̄ por orden de Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, vinierõ los mas doctos, y insignes varones de Ierusalē a traducir la sagrada Historia de Hebreo en Griego; dize su translacion: Que desde la creacion del mundo, hasta el Diluuió vniuersal huuo dos mil docientos y quatro y dos años. Fundanse, en q̄ Adan nuestro primero Padre tenia docientos y treinta años quando engēdrò à Seth, su hijo tercero; y que despues de engēdrado Seth, viuiò setecientos años; y que todos los años que viuiò Adan fueron nouecientos y treinta. Que Seth auia viuido docientos y cinco años quando engēdrò à Enos; y despues de engēdrado Enos, viuiò setecientos y siete años, con que cumplió Seth quando murió nouecientos y doze años. Enõs engēdrò à Cainan de ciento y nouenta años; y despues de engēdrado Cainan passaron hasta la muerte de Enos setecientos y quinze años, con q̄ cumplió nouēciētos y cinco. A los ciēto y setenta años de su vida engēdrò Cainan à Malaleèl; y à los seteciētos y quarenta años despues de engēdrado Malaleèl, murió Cainan; y así fueron todos sus dias noueciētos y diez años. Que Malaleèl engēdrò à Jared de ciento y sesenta y cinco años, y que viuiò otros setecientos y treinta, con q̄ se cumplieron ochocientos y nouēta y cinco años los que viuiò Malaleèl. Que Jared era de ciento y sesenta y dos años quando tuuo à Enoch, y despues viuiò ochocientos años, y q̄ tenia quando murió Jared nouecientos y sesenta y dos años. Que Enoch auia cumplido ciēto y sesenta y cinco años quando Matusalen su hijo fue engēdrado, y despues llegó à viuir otros docientos años, y tenia trecientos y sesenta

1. Bibl. 4. vers. Tom. 1. cap.
11. fol. 11.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 3

ta y cinco, quando fue lleuado del Señor, como es notorio. Matufalen tuuo à Lamech à los ciēto y sesenta y siete años de su vida; y auiedo viuido sobre ellos otros ochociētos y dos años murió Matufalē de noueciētos y sesenta y nueue años. Lamech era de ciēto y ochēta y ocho años, quādo fue engēdrado su hijo Noè; y auiendo viuido otros quinientos y sesentay cinco años murió de seteciētos y setēta y siete años. Que teniendo Noè quinientos años huuo à Sen, Can, y Iaphet, y despues viuio otros cien años q̄ tardò en labrar la Arca, para salvarse con su gente, por mandado de Dios, y empezó el Diluuiò à los seiscientos años de su vida, y à los dos mil docientos y quātenta y dos de la Creacion del mundo, como se ha visto. Sigūē esta opinion, guiados de tan graues Autores como los Setenta, S. Isidoro, ¹ S. Ambrosio, ² Iosepho ³ en sus antigüedades, Metodio ⁴ Martir, Suplemētū Chronicorum, ⁵ Eusebio Cesariēse, ⁶ Claudio ⁷ Salmacio, el Martirologio Romano ⁸ en la Kalenda de la Natiuidad del Señor; y otros.

LA segunda sentēcia sea de la sagrada Escritura en la Vulgata, ⁹ y Versiones Hebræa, y Caldea, diciendo, q̄ no huuo mas de mil y seiscientos y cincuenta y seis años desde la Creacion del mūdo al Diluuiò; y hazē la cuēta en esta forma. Adā viuio ciento y treinta años, y tuuo à Seth; y sobreuiuido despues desto ochociētos años, tenia quando murió noueciētos y treinta años; y Seth era de eiēto y cinco años quando engēdrò à Enos, y despues de engēdrado viuio ochociētos y siete años, y así llegó à tener Seth noueciētos y doze años quando murió. Enos cumplió nouenta años el q̄ engēdrò à Cainan, y despues otros ochociētos y quinze años; cō q̄ al tiempo de su muerte cumplió noueciētos y cinco años. Cainan auiendo viuido setenta años tuuo à Malaleel; y viuendo despues ochocientos y quarēta murió à los nouecientos y diez años de su edad. Malaleel engēdrò de sesenta y cinco años à Jared, y despues viuio ochociētos y treinta años, y murió de ochociētos y nouēta y cinco. Vése por la sagrada Historia, q̄ Jared tenia ciēto y sesenta y dos quando engēdrò à Enoch; y viuiedo despues ochociētos años murió

1. S. Isidor. in Chronic. fol. 93.

2. S. Ambr. Tom. 1. fol. 214 & seqq.

3. Ioseph. de Antiquit. lib. 1. cap. 4. fol. 9. & seqq.

4. Method. Martyr.

5. Supiem. Chron. fol. 4. & 6.

6. Euseb. Casariens. in Chron. fol. 5.

7. Claud. Salmat. in Diatriba de Annis Climatericis, fol. mibi 657.

8. Martyrolog. Roman. 25. Decemb.

9. In Vulgata cap. 5. & in Bibli. quatuor vers. cap. 5. mibi, fol. 11.

de noueciētos y sesenta y dos. Enoch no tenia mas de sesenta y cinco años quando engēdrò à Matusalē; y despues q̄le engēdrò viuìò trecientos años, y teniendo trecientos y sesenta y cinco fue lleuado del Señor, y no pareció. Matusalē auia ciento yochenta y siete años q̄ era nacido quando tuuo à Lamech, viuìò despues seteciētos y ochenta y dos años, con q̄ se cumplieron sus dias à noueciētos y sesenta y nueue años quando murió. Lamech llegò à ciēto y ochenta y dos años de su edad, y engēdrò à Noè; y passando despues de engēdrado Noè quinientos y nouenta y cinco años, tenia Lamech quādo murió seteciētos y setenta y siete. Noè era de quinientos años quando tuuo à Sen, Can, y Iaphet, y auiedo tardado cien años en labrar la Arca, para librar se por mada do de Dios del Diluuij en ella con los suyos, tenia seiscientos años quando se abrieron las Cataratas del cielo, y llouiēdo quarenta dias continuos con sus noches. Fue el Diluuij vniuersal à los mil y seiscientos y cinquenta y seis años de la Creacion del mundo.

Siguen esta sentencia por la mas antigua, y juzganla por verdadera, San Geronimo, ¹ San Agustín, ² El Abulense, ³ Agustín Torniello ⁴ en sus Anales Sacri, & Prophaní, Genebrardo ⁵ Chronografía, Pedro ⁶ Opmero, Lorenço ⁷ Beyerlinch, Olao ⁷ Magno, Pablo ⁹ Emilio, Beroso ¹⁰ Caldeo, Guillermo ¹¹ Plauden Vourff, y Miguel Bohemut, Chronicon del mundo, con estampas: los Anales del Padre ¹² Saliano, de la Compañía de Iesus, el Epitome ¹³ de Statu Religionis, los Anales del Doctor Don Martín ¹⁴ Carrillo, Abad de Monte-Aragon, y la Chronologia del Padre ¹⁵ Pablo Clemente de la Compañía de Iesus, que anda impressa en seis pliegos de papel de marca mayor, con plena erudicion en tan poco espacio; y vn Libro ¹⁶ de Trages de hombres insignes desde Adan hasta el Rey D. Alonso V. de Aragon, y Napoles, que tenemos iluminado; el Chronicon ¹⁷ Christiano; Adrichomio, traducido por Don Lorenço Martinez de Marcilla, de la Orden de Calatrava, Visitador General de los Reynos de Aragon, y Valencia; Alonso ¹⁸ Tellez de Meneses en su Historia del Orbe manuscripta; el Padre

1. S. Hieronymus.
2. S. Aug. de Ciuit. Dei, lib. 15. cap. 15. & seqq.
3. Abulens. Genes. cap. 5. & seqq.
4. Aug. Torniel. in Annalibus Sacri, & Prophaní, Tom. 1 fol. 102.
5. Gen. brardi Chronographia, fol. 9. vsque ad 23.
6. Petr. Opmerus in Chronographia, fol. 11.
7. Et Laur. Beyerlinch in Chronographia, fol. 11.
8. Olao Magnus in Histor. Gothica, lib 7. c. 1 fol. 238
9. Paul. Emilius in Histor. Francorum, in fin. in Chron. Ioan. Tiiij, fol. 1.
10. Berofus Calaeus, lib. 14 fol. 96.
11. Guiller. Plauden. Vourff.
- Et Michael Bohemut in Chron. Mundi, fol. 9. & seqq.
12. Annal. del P. Saliano.
13. Epitom. Stat. Relig.
14. Annal. de Carrill. fol. 7. hasta el 10.
15. Chronol. del P. Pablo Clemente.
16. Lib. de Trages desde Adan, fol. 1 hasta Noe.
17. Chron. Christiano Adriomio.
18. Alonso Tellez de Meneses Hist. del Orbe, 1. p. lib. 1. cap. 30. y 98. fol. 132. y 159.

De la Imperial Ciudad de Toledo. §

Geronimo¹ Roman de la Higuera en su Historia de Toledo tambien de mano, que ambas las tenemos en nuestra libreria; y el Doctor Iuan² Alonso Calderon en el Epitome de los Guzmanes; y otros muchos.

1. El P. Higuera *Historia de Toledo*, Tom. 1. lib. 8. cap. 3. fol. 14. plan. 2.

2. Doñ. Iuan Alonso Calderon. *Epitome de los Guzmanes*.

CAPITULO II.

LA OPINION QUE SEGVIMOS DESTAS *dos propuestas.*

BIEN graues apoyos tienen estas dos opiniones, y sentēcias, aunque tan distintas entre si; pues vā de vna à otra no menos de quinientos y ochenta y seis años; y bien dudosa està la resolucion de qual se deue seguir; pues la autoridad de los Setenta Interpretēs està por la primera: de quien se dize los alumbrò el Espiritu Santo, quando hizieron la translacion de Hebreo en Griego; y tiene por si de realee, seguirse esta cuenta en el Martirologio Romano, y Kalenda de la Natiuidad del Señor.

La segunda està apoyada con la Vulgata, y Dicciones Hebrea, y Caldea, à quien siguen tantos, y tan graues Autores como se han refecido, y ser la Sagrada Historia escrita por Moyse, à quien Dios mandò la escriuiesse, y le inspirò lo q̄ auia de dezir, y se la dictò. Y aunque en su principio, y origen no cabe en ellas yerro, no se escusa de tenerle vna de las dos en los traslados que dellas ha auido, como se verá.

Esto propuesto, dexando al curioso Lector, que escoja la que mejor le pareciere, nos conformamos mas con la que dize auer pasado mil y seiscientos y cinquenta y seis años desde la Creacion del Mundo, al Diluio vniuersal, con San Agustín,³ que alabando à los Setenta Interpretēs, de insignes, doctos, y verdaderos, y que no es posible que errassen, dize: Que si se pudiesen concordar estas dos sentēcias, se deue hazer; pero de no poder, se ha de seguir la Hebrea, como mas antigua, y verdadera.

3. S. August. lib. 15. de *Ciuitate Dei*, Tom. 5.

HALLASE por imposible el concordarlas à vna, pues lo que dizen algunos, que los años antiguos, hazian diez años de entonces, vno de agora, y que por esto añadieron los Setē-

6 I. Parte, Libro I. de la Historia

ta, y los que los siguen, cien años à cada generaciõ; que sino se añadieran, no pudieran aquellos varones antiguos engēdrar de tan pocos años: no nos haze fuerça. Lo primero, por que aunque en muchas Naciones eran menores los años (de que està escrito tanto, q̄ por esso no nos detenemos) los Hebreos siempre contaron los años de doze meses, y tal vez de treze. Comprueuase con el Genesis,¹ que dize; *Descansò la Arca sobre los Montes de Armenia à veinte y siete dias del septimo mes.* Ya por lo menos consta, què los años eran mayores, que lo que esta opinion afirma, pues eran siete los meses, y veinte y siete los dias del mes, quando la Arca descansò. Y en el mismo lugar del Genesis² se dize: *Al primero dia del decimo mes baxaron tanto las aguas, que empezaron à parecerse las cumbres de los Montes.* Ya se ven en la Sagrada Historia diez meses.

Lo segundo, si diez años de entonces, hazia vno de aora, y por esso se añadieron cien años à cada generacion; como añadiendose en las cinco primeras generaciones, y en la septima, y octaua, no se añadieron estos cien años en la sexta generacion? pues concuerdan ambas sentencias, en que Jared tenia ciento y sesenta y dos años quando engēdrò à Enoch; y no auia mayor razon, para concordar en esta, que en las demás.

Lo cierto es (como dize el diuino Agustino³) que no negando la verdad, y autoridad de los Setenta, ni de los Autores que los siguen; pues de personas tan graues, y doctas, que con tanto acuerdo, y estudio hizierõ esta tràslacion, no es de creer la errassen. El yerro que ay (pues es claro) se tiene por cierto fue quando los Iudios, que la sacaron de la Libreria de Tolomeo Filadelfo, para trasladarla, ò ya de ignoracia, ò ya de malicia (que es lo mas creible) al trasladarla trastrocaron estos numeros, por confundir la verdad de la sagrada Historia (como si su malicia pudiera confundirla, y no se echara de ver su intento dañado) y llenarla de dudas, y que sus errores, en la primera corteza, no pareciesen tan grandes. Y biẽ claro està de conõcer, pues añadiendo à cada vno ciẽ años, luego se los quitan adelãte, para darles los mismos de vida,

que

1. *Genes. cap. 8.* Requieuit que Arca mense septimo vigesimo septimo die mensis super montes Armeniaz.

2. *Idem,* Decimo enim mente, prima die mensis apparuerunt cacumina montium.

3. *D. Augustin. de Ciuitate Dei, lib. 15. cap. 13.*

que es cierto tuuo cada vno, y el Abulense dize lo mismo en esto, que Agustino.

CAPITULO III.

COMPTO DE LOS AÑOS QUE HUVO
desde el Diluuio, hasta el Nacimiento de Christo nuestro
Redemptor:

NO ES menos dificultosa la aueriguacion de los años que huuo desde el Diluuio vniuersal, hasta el Nacimiẽto de nuestro Redẽptor Iesu Christo, que la que se ha tratado. Porque aunque no ay tanta diferencia de años en los Autores, ay la tan grande en menor numero de años, q̄ haze aũ mayor la confusion; pues se puede dezir, que son casi tantas opiniones, como Autores.

No nos guiarẽmos en esta aueriguacion por las edades, asì por auer tanto escrito dellas, como por no ser necessario para nuestro intento; traerẽmos la que fuere forçosa, diziẽdo por mayor los años que huuo hasta la venida de Christo nuestro Redemptor.

No traerẽmos la sentencia de los Setenta, aunq̄ tan opinable, y digna de seguirse; porque la que seguimos es la Vulgata Hebraea, y Caldea, y en los Capitulos primero, y segũdo queda dicha la razon, porquẽ seguimos la vna, y no la otra: lo mismo vrge en esta.

DEZIMOS, pues, que desde el Diluuio vniuersal, hasta el Nacimiento de Christo huuo dos mil treientos y quatro años, segun se saca de la sagrada Historia, y otros Autores, y de la Historia del Orbe. Prueua se esta opinion con los fundamentos siguientes.

DESDE el Diluuio vniuersal, hasta el Nacimiẽto de Abraham, que es lo que durò la segunda Edad, en la opinion que seguimos, huuo docientos y nouẽta y dos años, contando los nacimientos de otros diez Varones, que huuo en esta Edad, desde Sen, hasta Abraham, como se dize en el Genesis Capitulo diez. Abraham era de setenta y cinco años quãdo Dios
292.
le

8 . I. Parte, Libro I. de la Historia

le hizo la promessa, q̄ de sus descendientes auia de venir la salud del genero humano; como se saca del mismo Libro del Genesis, Capitulo doze, y le mandò salir de su casa, y tierra. Nacióle su hijo Isac veinte y cinco años despues de la promessa, siendo Abraham de cien años, y Sarra su muger de noventa. Vése en el Capitulo veinte y vno del Genesis. Isac tenia sesenta años quando sus dos hijos Esau, y Iacob le nacieron. Assi lo hallarà el curioso en el veinte y cinco del Genesis. Iacob cumpliò ciêto y treinta años quãdo vino à Egipto cõ sus hijos, y familias, llamado de su querido hijo Ioseph, por la sequedad, y esterilidad de los siete años, como se dize en el quarenta y siete del Genesis. Viuiò Iacob diez y siete años despues de auer llegado à Egipto. Assi se vè en el mismo Capitulo quarenta y siete, q̄ tenia Iacob ciento y quarenta y siete años quando murió.

DESDE la promessa de Abraham (que tenia entonces setenta y cinco años) hasta que el Pueblo de Dios salió de Egipto passaron quatrocientos y treinta años. En el Capitulo doze del Exodo, y en el tercero ad Galatas se vè esta verdad. Que quitados docientos y treinta y dos años, que huuo desde la promessa de Abraham, hasta la muerte de Iacob, quedã hasta la salida de Egipto el Pueblo de Israel, ciento y nouenta y ocho años: y aunque en el quinze del Genesis no se ponen mas q̄ quatrociêtos años, quiso Dios añadir estos treinta; como queda dicho en los lugares citados del Exodo, y ad Galatas.

DESDE la salida de Egipto, y dada la Ley à Moysen, hasta el quarto año del Rey Salomon passaron quatrocientos y ochenta años; y estos se quentan en el tercero de los Reyes, Capitulo sexto. Y desde el quarto año de el Reynado de Salomon, hasta la destruycion del Templo, corrieron quatrocientos y treinta años, como es comun en todos. Desde esta destruycion del Templo, hasta el primero año del Rey Ciro, se quentan setenta años, segun se halla en el nono de Daniel, y en el segundo del Paralipomenon, Capitulo treinta y seis. Y desde este año, hasta el primero de Alexandro Magno huuo ciento y nouenta

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 9

y vn años, hecha la cuenta por los años que se dan à los Pontifices, y Duques. Desde el primero año de Alexandro Magno, hasta el Nacimiento de Christo, cuentan Filon, y otros Autores trecientos y treinta y seis años: Con los quales se facan los dos mil trecientos y quatro años arriba puestos; y juntos con los mil y seiscientos y cincuenta y seis años, que huuo desde la Creacion del Mundo, hasta el Diluio vniuersal, hazen los años que ha auido desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, tres mil noucientos y sesenta años, segun esta cuenta.

EL Cronicon¹ del Mundo, que traduxo de Latin en Castellano D. Lorenço Martinez de Marcilla, saca por su cuenta los mismos tres mil noucientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, que se facan por la cuenta referida: y Adrichomio Delpho² en su Teatro Terræ Sanctæ dà tres mil y noucientos y sesenta años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de Christo.

1. *Chronic. del mundo desde el fol. 1. hasta el 219.*

2. *Adricam. Delpho Teatrum Terræ Sanctæ, in Vita Chrysti, fol. 261.*

CAPITULO IV.

PROSIGVESE EN LA PRVEVA DESTA

Computo con los Autores Florian de Ocampo, Estevan de Garibay, y otros.

PROSIGVIENDO con la prueua deste computo, dezimos, que Florian de³ Ocampo, y Estevan de⁴ Garibay Coronista del Rey Catolico D. Felipe Segundo, hazen la cuenta en esta forma. Desde la Creacion del mundo, hasta el Diluio huuo mil y seiscientos y cincuenta y seis años; y desde el Diluio à la venida de de Tubal à España, ciento y quarenta y dos años; y del primero año del Reynado de Tubal en España, hasta la gran seca de los veinte y seis años passaron mil y ciento y treinta y tres años, discurriendo por sus Reyes antiguos. Y desde la seca, y venida de los Fenices, y otras Naciones, hasta que los Cartagineses entraron en España, quatrocientos y ochenta y tres años. Y desde los Cartagineses, hasta la primera entrada de los Romanos en

3. *Florian de Ocampo Hist. de España.*

4. *Garibay Compendio Historial, Tom. 1. lib. 2. cap. 4.*

1656:

142.

1133.

483.

Es.

10 I. Parte, Libro I. de la Historia

332. España se contaron trecientos y treinta y dos años. Y últimamente desde que entraron los Romanos, hasta el Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo huuo docientos y
 215. quinze años, con que se cumplen dos mil y trecientos, y cinco años desde el Diluuió al Nacimiêto de Christo; y tres mil
 2305. nouecientos y sesenta y vn años desde la Creacion del mundo, hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo, vn año solo mas que la quenta que seguimos en esta Historia.

DE LA misma suerte no es diferencia la que ay en la quenta que se saca en el Libro de los Trages, que tenemos citado, que contiene desde Adan al Rey D. Alfonso V. de Napoles, y Aragon, que pone desde la Creacion del mundo al Nacimiento de Iesu Christo tres mil nouecientos y sesenta y tres.

EL Chronicon General del mundo quenta tres mil nouecientos y sesenta y dos años: y los mismos Antonio Bosino en su Historia, que no es pequeña curiosidad auer jütado do estos Autores, que solo diferencian tres años, el que mas, en este computo.

EL Padre Saliano¹ de la Compañia de Iesus: en el Epitome² Status Religionis. Los Anales de D. Martin³ Carrillo, y otros, tienen por opinion, que desde la Creacion del mundo al Nacimiento de Christo huuo tres mil nouecientos y nouenta años. Porque quentan desde Sen, hijo mayor de Noè, hasta Abraham trecientos y veinte y dos años, y añaden treinta años, y ponen por padre de Salè, hijo de Alfajar, y rebisnieto de Noè, à Cainan, y dizè tenia treinta años quando engèdrò à Salè. Apoyan esta opinion S. Lucas⁴ en el tercero de sus Euangelios, y los Setenta Interpretes; y es opinion muy probable, por la autoridad del Euangelista, y de los Setenta. Pero por no dezirlo la Vulgata en las Versiones referidas (cuya cuenta seguimos) dexando à los Teologos el punto, nos conformamos mas con la Vulgata, que la apoya. Fuera desto Nicolao⁵ de Lira en la Glossa Ordinaria conuerda ambas opiniones, como tan graues, y dignos sus Autores de seguirse, diziendo, que Cainan fue padre adoptiuo de

1. P. Saliano, lugar citado

2. Epitom. Stat. Relig. loco citat.

3. Carrillo lugar citado.

4. S. Lucas 3.

5. Nicol. de Lira in Glossa Ordinaria.

De la Imperial Ciudad de Toledo. II

de Salè, y Alfajar, parte legitimo, y natural, y que la Vulgata puso el padre legitimo, y no el adoptiuo; y S. Lucas, y los Setenta los pusieron ambos: sino es que se diga en quanto à los Setenta, que los Iudios añadieron à Salè, quando se trasladaron los quadernos, como los demás números, que mudaron con malicia, por lo referido en el Capitulo antecedente.

El Épitome ¹ Status Religionis, y el Padre ² Saliano en sus Anales, y Tornelio ³ Iletian, que Tarè, padre de Abrahan, era de ciento y treinta años quando engendró à Abrahan, Nacor, y Aran, dandole sesenta años mas que la corriente, y común opinion: y así en la segunda edad ponen sesenta años más, guiados de que S. Esteuan ⁴ los puso en los Actos de los Apostoles. Con todo esto, aunque los Autores son tan graues, nos conformamos con S. Agustín, ⁵ Eusebio, ⁶ Nauclero, ⁷ Genebrardo, ⁸ Gordonio, ⁹ El Cardenal Belarmino, ¹⁰ Maldonado, y otros muchos. Demás de los que tenemos referidos por nuestra opinion, que niegan estos sesenta años, que dan los de la otra à Tarè, fundandonos con ellos en el lugar del Genesis, ¹¹ que dize: *Tarè tenia sesenta años quando engendró à Abrahan, Nacor, y Aran.* Porque San Esteuan no habló de la edad que tenia Tarè quando nacieron sus hijos Abrahan, Nacor, y Aran, sino de la que tenia quando Dios mandò salir à Abrahan de su patria, segun los Autores que auemos citado, por nuestra opinion, que componen la controuersia en los Actos de los Apostoles. Y así quitados en Saliano los sesenta años de Tarè, y los treinta de Canan, vienen à quedar en su cuenta, tres mil noueciètos, y sesenta y quatro años desde la Creaciõ del mundo al Nacimie to de Christo, que son quatro años mas, q̄ la opinion, y cuenta que seguimos.

MALDONADO, ¹³ Pedro Opmero, ¹⁴ y Lorenço Beyerlinch ponen su cuenta en tres mil nouecientos y cinquenta y cinco años, cinco menos que nuestra opinion. La Chronologia del Padre Claudio Clemente ¹⁵ de la Compañia de Iesus, digna de tenerse, y estimarse, para aprèder della, por las grandes letras de su Autor, cuenta tres mil nouecientos y

1. *Épit. Stat. Relig. lugar citado.*

2. *Saliano Annal. lugar citado.*

3. *August. Torn. in Annal. Tom. 1.*

4. *S. Stephanus Acta Apostolor.*

5. *S. Aug. de Cimitat. Dei, lib. 16. c. 10.*

6. *Euseb. Casar. in Chron. fol. 6.*

7. *Nauclerus.*

8. *Genebrardus Chronogr. fol. 36.*

9. *Gordonus.*

10. *Cardin. Bellarm.*

11. *Maldonado Chronica de las Naciones, fol. 134. plan. 2.*

12. *Genes. 11. n. 26. Vixit que Tarè 70. annis, & genuit Abraham, & Nacor, & Aram.*

13. *Maldon. Chron. de las naciones, Trat. 1. fol. 16. n.*

31.

14. *Petr. Opmer. Laur. Beyerlinch, in Chronogr. fol. 60.*

15. *Chronol. del P. Claudio Clem. lugar citado.*

ochenta y tres años desde la Creacion del mundo, à Christo, veinte y tres mas que la referida opinion, que es bien poca, y aun casi ninguna diferencia en tantos siglos como pasaron.

CON esto nos parece, que se ha especificado bastante-mente lo que se ha podido el computo de los tiempos, para lo que esta Historia necessita del, y para la cõfusion de opiniones que ay.

CAPITVLO V.

*DE LA ANTIGVEDAD DE LA HISTORIA,
quan necessaria, y provechosa aya sido, es, y
serà.*

PARA Escribir las Antiguedades, Grandezas, y Acõte-
cimientos de la Imperial Ciudad de Toledo, Afsiē-
to, y Silla en lo espiritual, y temporal de su Santa Iglesia, y
Arçobispos Primados de las Españas; y en lo Secular, Corte
de sus Reyes, y Emperadores: nos importa aueriguar la an-
tiguedad de la Historia; y quan provechosa, y necessaria aya
sido en todas Edades, es, y serà en los Reynos, Prouincias, y
Ciudades del Orbe; y la soledad que deue tener quien ha ca-
recido, y carece della; pues ignora sus Antiguedades, Gran-
dezas, y Acontecimientos; cosa que la tradiciõ, y memoria
no puede declararlos, ni ser Maestra de ellos en los tiempos
venideros.

Es TAN antigua la Historia, que trae su origen, y princi-
pio del tiempo de nuestro primero Padre Adan, à quiẽ Dios
criò cõ tanta perfeccion, y sabiduria, que èl hallò las Letras,
y en su tiempo las huuo, y Libros, y Escrituras; y fue el prime-
ro que escriuiò de la Creacion del mundo; à quiẽ Dios le re-
uelò todo lo sucedido en los primeros seis dias della, pues
no fue criado hasta el sexto dia. Y parece esta verdad euidē-
te, para que enseñasse tan preciosas cosas à sus hijos, nietos,
y descendientes; à quienes enseñò las sentencias de Filoso-
fia, Teologia, y Astrologia; que todas se alcançaron, y supie-
ron desde èl principio del mundo, y ellos las dexaron escri-

tas en dos columnas, vno de piedra, y otra de ladrillo; y la causa fue, segun Iosefo,¹ q̄ Adan alcançò con su ciencia, q̄ auia de auia de auer dos diluuios, vno de agua, y otro de fuego, por q̄ no petecièsse la memoria delas cosas passadas. Y assi ma Iosefo, que en su tiempo permanesia en Siria la de piedra.

DEXÒ Adan à su quinto nieto Enoch la historia q̄ auia escrito, y le encargò la prosiguièsse. Obedeciòle Enoch, y dexò el mismo cargo à su nieto Lamech: el qual la prosiguiò; y dexandola à su hijo Noe (que era muy docto) le mandò la continuasse. Cumpliò Noe la Orden de su padre; continuòla, y por ser el Diluuiò en su tiempo, la guardò en la Arca: y encargádola à sus descendiètes, se fue guardando, hasta q̄ llegó à manos de Moysen, primero Autor de la sagrada Historia, à quien Dios en el monte Sinay le mādò la escriuiesse, y le inspirò, y dictò como auia de disponerla, y escriuirla, y lo que en ella auia de dezir.

APOYANDO lo propuesto, dezimos, que el Apostol S. Iudas² Tadeo trae en su Epistola Canonica el Libro de Enoch, y dize en ella lo que profetizò ; que es el mayor apoyo q̄ se puede traer para la antigüedad de la historia; pues passaron tres mil y dociètos años desde Enoch à S. Iudas Tadeo; y cõ sola la tradiciõ no se pudiera dezir lo profetizado por Enoch sino huiera quedado escrito.

SAN Agustín³ en la Ciudad de Dios infinita la antigüedad de la historia, y que se empezó à escriuir desde la Creacion del Mundo, en los tiempos de Adan; y por sus descendiètes se prosiguiò, hasta Noe, que por el Diluuiò la guardò en la Arca. Dize el Santo, hablando en este lugar de Adá: *Como el Escritor de la Sagrada Historia la empezasse desde la Creacion del Mundo, y por sus successores llegasse hasta Noe, notãdo los acontecimientos de sus tiempos, y por el Diluuiò la guardasse este Patriarca.*

EN el Libro de la Réyna Ester,⁴ se lee, Que descando el Rey Assuero hazer merced à Mardocheo, mandò traer ante sí las Historias, y Annales de los tiempos passados, para ver si Mardocheo auia hecho algun seruicio à su Real Corona, por donde merecièsse hazerle merced. Pondere solo

1. Ioseph. de antiq. lib. 1. c. 3. ait: Scientes Adamum vniuersalem rerũ interiũrũ præceciuisse, vnũ incendio, diluuiò alterũ excitatis duabus colũnis vtriq; sua inuẽta inscripserunt. vt si lateritiã diluuiò deleri cõtingeret, lapidea superites hominibus discẽdi copiam faceret; & quæ inscripta continebat expectãda exhiberet, aiũt enim lapideã illam ab ipsis dedicatã, quæ & nostris tẽporibus extat in terra Syria.

2. S. Apost. Iudas Tadeus in Canonica; ait: Prophetiza uit Enoch, &c.

3. D. Aug. Tom. 5. lib. 15. de Ciui. Dei, c. 15. ait: Sed cũ sacrò scriptor hiltorie ad ortũ vitamq; Noe cuius tempore diluuiũ factum est per successiones generationũ notatis temporibus intenderet peruenire.

4. Ester cap 6. Iusitq; sibi (Rex Assuerus) afferri Historias, & Annales priorum temporum.

14 I. Parte, Libro I. de la Historia

aquellas palabras el Lector, q̄ dizen, mandò traer ante sí las Historias, y Anales de los tiempos passados; que es tambien antigüedad de la Historia.

1. *Beros. de Antiquitatib.*

BEROSO¹ en sus Antigüedades dizè; q̄ viò en Babilonia la coluna de ladrillo, pero tan gastadas las letras, que apenas se podian leer.

2. *Alonso Tellez de Meneses, hist. del Orbe 1. p. lib. 1. c. 7*

Diònos motiuo à poner estas curiosidades, y mirar los lugares referidos en sus Originales, la Historia del Orbe, que escriuiò Alonso² Tellez de Meneses, Tolédano Insigne, con gran estudio, y cuydado, en quinze Cuerpos, cuyos Originales manuscritos estan en nuestra Libreria.

HA SIDO en todas edades, es, y serà la Historia tan necessaria, y prouechosa, que por ella se viene en conocimiento de los Acontecimientos, y Grandezas del Orbe; y es el mejor Maestro, que siempre ha auido, y de quien mas se aprende, perseverando en su leccion: y assi deue preciarse qualquiera, mas de saber, que de quantas riquezas, y bienes puede adquirir. Salomon³ dize esta verdad en el Libro de la Sabiduria; pues preguntandole Dios, què queria le dieffe, no pidiò otra cosa, sino saber; y assi se lo otorgò, y fue tan sabio, como en la Sagrada Historia se refiere. De alli deuenos aprender à amar la sabiduria, y abrazarla: Donde dize Salomon: *Los Reynos, Consejos Supermos, y Riquezas son nada, en comparacion del saber; y las piedras preciosas, el oro, y la plata, arena, y lodo en su presencia; que la auemos de amar mas que à la salud; porque su luz, no se puede matar, y es madre de todos los bienes, y tesoro infinito à los hombres.*

ESTO mismo siente la Sagrada Escritura en muchos lugares; y todos los sabios varones de qualesquier ciencias, y facultades.

Es tan necessaria, y prouechosa la Historia, q̄ nos enseña la verdad de la sagrada Escritura: assi del Testamèto Viejo, como el Nueuo, sus Dicciones, y Versiones, y sus Interpretes, Maestros que en tantos siglos han florecido.

SIN LA Historia, como supieramos, que el Orbe se:

3. *Lib. Sap. c. 7. Præposui illam Regnis, & sedibus, & diuitiis, nihil esse duxi in comparatione illius. Nec coparaui illa lapidè pretiosum, quoniã omne aurum in comparatione illius arena est exigua, & tanquam lutum æstimabitur argentum in cõspectu illius. Super salutem, & speciem dilexi illã, & proposui pro luce habere illam: quoniam inextinguibile est lumen illius.*

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 15

diuidiò en quatro Regiones, Europa, Asia, Africa, y America. Que la Europa contiene estas Prouincias, España, Francia, Italia (y en ella la ciudad de Roma, Cabeça de la Iglesia, asisteto, y silla de los Pontifices Vicarios de Christo) Alemania, Vngria, Bohemia, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Bretaña, Escocia, Suecia, Gocia, Dania, Babiera, Tirol, el Palatinato, las dos Sicilias, Coreega, Cerdeña, Mallorca, y Menorca, Malta, Dalmacia, Liburnia, Trásilvania, Panonia, Macedonia, Tracia, Peloponeso; y otras muchas.

LA Asia, Frigia, Bitinia, la propia Asia, Licinia, Galacia, Paphlagonia, Panfilia, Capadocia, Armenia, Silicia, Salmacia, Tartaria, China, Persia, Albania, Siria, Palestina, Iudea, Arabia, Hircania, Scitia, Mesopotamia, Babilonia, el Paraponiso, la India Oriental, Trapobana; y otras.

LA Africa contiene la Mauritania, Tingitana, Africa, Numidia, Egipto, tierra del Preste Iuã, Libia interior; la propia Etiopa, y la interior, y otras.

LA America todas las Indias Occidentales descubiertas, y por descubrir.

Como tuuieramos noticia sin la historia, de q̄ Nino fue primero Rey de los Assirios, q̄ edificò, y diò su nombre à la ciudad de Nino? Que huuo en este Reyno treinta y seis Reyes, y durò mil docietos y quarèta años? Que en los Sicanos huuo veinte y seis Reyes en ochocietos y dos años de tièpo? Como huuiera noticia de los Egipcios, Argiuos, Atenieses, Micenates, Latinos, Corintos, Lidos, Medos, Persas, Macedonios, y otras muchas naciones; de sus ciudades, Reyes, gouernos, guerras, acòtecimiètos, de sus prosperidades, y ruinas?

Como huuiera noticia, y se supiera del gouerno de los Hebreos, de sus Patriarcas, Duques, Sacerdotes, Iuezes, Reyes, estrãgeros, y naturales, de Iudea, y Israel, de su captiuidad, destierro, y libertad?

QUIEN pudiera alcançar à saber de tan diuersas Naciones como vinieron à poblar à España? Quien de los hechos, y guerras de los Troyanos, Cartagineses, Romanos, y Godos?

QUIEN de la venida de nuestro Redemptor Iesu Christo al mundo por redimirnos, y salvarnos? De su Nacimiẽto, Vida, Muerte, Resurreccion, principio de nuestra Fè Catolica. Las vidas de los Pontifices Romanos, docientos y quarẽta y vno en numero desde S. Pedro, hasta el presente; de los Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, y Obispos? Las persecuciones de la Iglesia? Tantos santos Martires, q̄ por cõfessar, y perseuerar en la Fè de Christo hã derramado su sangre, sus martirios, y vidas milagrosas?

QUIEN tuuiera noticia de la perdida de España, y entrada de los Arabès en ella, de su captiuidad, y recuperaciõ por tan Catolicos, y grandes Reyes, desde D. Pelayo, hasta D. Filipe el Piadoso, sus vidas, hazañas, y hechos, sino huuiera auĩ historias en todas edades, Maestros, y amigos, q̄ nos han enseñado los hechos, y hazañas de Regiones, Prouincias, Ciudades, y Lugares; así en lo Eclesiastico, como en lo tẽporal; tesoros, que permanecen por infinitos siglos, y q̄ enriquecen à los curiosos, y deseosos de saber?

CAPITULO VI.

LA DIVISION DE LA ESCRITVRA

Sagrada, y sus Autores.

LA ESCRITARA sagrada se diuide en dos partes, Testamento Viejo, y Nueuo. El Testamẽto Viejo en veinte y quatro libros. los cinco primeros pertencẽ à la Ley, q̄ son, Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio: Los nueue siguiẽtes, hasta el catorce, tratã de las historias de Iosue, los Iuezes, los Reyes, el Paralipomenon, Esdras, Tobias, Judith, Ester, y Iob. Y los libros quinze, diẽz y seis, y diez y siete, Paũcticas (q̄ es disputa) ò Proverbios, Ecclesiastes, Càtars, Sabiduria, y Ecclesiastico. Y los siete restãtes, los Psalmos, los cinco Profetas mayores, y doze menores, y los Macabeos.

EL Testamẽto Nueuo se diuide en los Euangèlios, Actos de los Apostoles, Epistolas Canonicas, y Apocalipsi.

EL primero q̄ escriuiò fue Moysen, q̄ por mãdado de Dios

en el Mōte Sinay, y inspirado de su diuina Gracia, dictādole, escriuiò los cinco Libros de la Ley, Genesis, Exodo, Leuitico, Numeros, y Deuteronomio, en lēgua Hebrea. No cōtra dice el traer la antigüedad, y origē de la Historia desde el tiēpo de Adan, y dezir, q̄ fue el primero q̄ escriuiò la Creacion del mūdo, y dexò encargado à su nieto Enoch la prosiguiēse: y q̄ siguiēdo este intēto sus descēdientes, llegasse esta Historia à manos de Moysen, para q̄ este grā Patriarca fuesse el primero q̄ escriuiesse la Historia Sagrada; por q̄ solo Moysen compuso los cinco libros de la Ley, por mādado de Dios, inspirādole lo q̄ auia de escriuir: ya unq̄ estaua en su poder la Historia q̄ Adan, sus hijos, nietos, y descēdiētes auian escrito de lo sucedido en sus tiempos, ò no se aprouecharia della; ò si se aprouechò, la pōdria en tal modo, y estilo, q̄ à el se le atribuyesse esta obra; assi como à Romulo, y Remo la fundaciō de Roma, no siēdo ellos los primeros fundadores, sino Roma, hija del Rey Chitin Italo, fundador de Italia, y los Españoles q̄ con ella, y su padre passaron de España à Italia; y se les adjudica comūmēte la fundacion de Roma à Romulo, y Remo, por edificarla desde sus cimientos, por estar pequeña, y arruinada, como en el Capitulo siete del segundo Libro se dirà; y en el segundo Capitulo del Libro tercero.

Los **VE** cōpuso vn libro, y le diò su nombre, y fue de los primeros historicos de la historia sagrada. El libro de los Iuezes ay duda de quiē fue su Autor; vnos dizen, q̄ Ezechias, otros, q̄ Esdras, y los mas, à quienes seguimos, dizen, q̄ los mismos Iuezes dexarō escritos sus hechos, y acōtecimientos; y q̄ Samuel los jūtò, y recopilò en vn volumen; y q̄ fue tambiē Autor de la historia de Ruth. Parece esto en vna Biblia¹ impresa en Paris año de mil y quiniētos y eincuēta y quatro, q̄ està en poder del M. Gil Gōçalez Dauila, Cronista de su Magestad, en las margenes della; dōde dize lo tomò de S. Isidoro, y de Comestor. Y tambiē parece de la Biblioteca² de Sixto Senēse. Fue lo tambiē del primero, y segundo de los Reyes: y los Profetas Natan, Abdias, y Abdon del tercero, y quarto.

ESDRAS escriuiò los dos Libros del Paralipomenon, que es lo mismo que Diario, Annales, ò Cronica, donde

1. *Ex Bibli. sacrā in margi-
nibus, fol. 195.* Post mortē
Iosue scripta sunt gesta
Iudieuni, & Principū in
terra sancta, quorū histo-
rias sparsas, secundū suc-
cessionis seriē, tunc prā-
die editus Samuel colle-
gisse creditur in vnum
volumē, quòd vocamus
Iudicū, cui adiecit Ruth
Moabitidis.

2. *In Bibliotheca Sixti Se-
nensis, pag. 22.* Dicitur au-
tem Samuelem hunc li-
brum Iudicum collegisse
se eique adieciisse Ruth
Moabitidis historiam:
sunt qui Ezechiam, qui
Esdras putent, vtriusq;
voluminis Autores, &c.

se cuenta lo que se omitió, ò no escriuió tan difusa, y distintamente en los Libros de Iosue, Iuezes, y Reyes. Tambien escriuió dos Libros, que andan en la sagrada Historia, con el nombre de Esdras. El primero dellos contiene la buelta del Pueblo de Israèl de la Captiuidad de Babilonia à Iudea, y la Reedificacion del Templo de Ierusalen. Y el segundo, los Hechos de Esdras, y de Neemias, hijo de Elchia. Y en la Biblioteca Senense se halla, que fue su Autor el mismo Neemias; dõde se dize: Que aunque los Latinos, y Griegos le diuiden en dos Libros, los Hebreos dizèn ser vno solo el Libro de Tobias; concuerdan todos ser Esdras su Autor.

EL Libro de Iudith afirman vnos auerle compuesto Ioachin, otros Filon Griego. Pero mayor diferencia ay en quiẽ compuso el Libro de la Reyna Ester; pues vnos dizen ser Esdras, y otros Ioachin, y algunos diuersos Varones Ilustres; y no falta quien diga, que Mardocheo su tio.

EL Rey Dauid escriuió ciento y cinquenta Psalmos, que es el Psalterio. Y el Rey Salomon los Proverbios, Ecclesiastes, Cantares, Sabiduria, y Ecclesiastico. Y à su semejança el Pontifice San Sixto compuso vn Libro de los Prouerbios: Afsi se halla en los Varones Ilustres de San Isidoro,¹ y San Idefonso: *San Sixto (dizen) Obispo de la Ciudad de Roma, y Martir, compuso, à semejança de Salomon, el Libro de los Proverbios, tan sucinto, que cada verso era vna sentencia.*

¹ *Isidor. & S. Idefons. de Viris Illust. in Hispania Illustrata. Tom. 2. fol. 14.*

S. Sixtus Episcopus Roman. Urbis, & Martyr cõposuit ad instar Salomonis Librũ Prouerbiorũ, tam breui eloquio, vt in singulis versiculis singulæ splificentur sententiæ.

Los Profetas mayores, Isaias, Ieremias, Baruch, Ezechiël, y Daniel; y los doze menores, Oseas, Ioël, Amos, Abdias, Ionas, Micheas, Naum, Abacuch, Sofonias, Egeas, Zacarias, y Malachias, cada vno fue Autor de su Profecia, y le dió su nombre.

DIFERENTES Autores dan à los Libros de los Machabeos. Del primero Libro se dize fue su Autor vn Hebreo, y no le nombran; y S. Geronimo² dize auerle hallado escrito en Hebreo. Del Libro segundo, el Capitulo primero, y parte del segundo, que contienen vnas Cartas, que escriuió el Senado de Ierusalen, la vna à los Hebreos captiuos en Egipto, y la otra à Aristobulo, Maestro de Tolomeo, Rey de Egipto; y desde aquellas palabras del Capitulo³ segundo, q̃

² *Diu. Hieron. in Prefatio ne librorum Regum Machabeorum primũ Librũ Hebraicum reperi.*

³ *Lib. 2. Machabeorum, c. 2* De Iuda verò Machabeo, & fratribus eius, &c.

dizen: *Iudas Machabeo, y sus hermanos*, en adelante se afirma ser su Autor Iosepho hijo de Mathatias, diuerso del padre de los Machabeos. Estos son los Autores del Testamento Viejo.

Los que escriuieron el Testamento Nueuo fueron, San Mateo Apostol, S. Marcos, S. Lucas, y S. Iuan Apostol, todos quatro Euangelios, y por esso se intitulan Euangelistas: y el mismo S. Lucas Euangelista compuso los Actos de los Apostoles.

El Apostol S. Pablo escriuiò las Epistolas à los Romanos, Corintos, Galatas, Ephesios, Philipenses, Colossenses, Tesalonicenses, Timoteo, Tito, Philemon, y Hebreos, y los Apostoles Santiago, vna Epistola Canonica. S. Pedro dos, y otra S. Iudas Tadeo; y S. Iuan Euangelista tres, y el Apocalipsi.

Estos Autores escriuieron el Testamento Viejo en Hebreo, y la mayor parte del Nueuo en Griego; y el gran Doctor de la Iglesia San Geronimo traduxo el Testamento Viejo en Latín, y corrigiò el Nueuo, conforme al Texto Griego. La Paraphrasi Caldea la escriuieron tres Hebreos; y en Latin la traduxeron diuersas personas. Y la Version Griega de los Setenta Interpretes, que juntò para este efecto en la Ciudad de Alexandria, su Corte, Tolomeo Filadelpho, Rey de Egipto, tan curiosos en Libros èl, y los demàs Reyes Tolomeos, q̄ juntaron vna Libreria de casi seteciētos mil veln mines de Libros, Autor Aulo Gelio.² Y esta Version de los Setenta se traduxo en Latin por diuersos Padres.

QVERER contar los Santos, y Autores, que han escrito sobre la sagrada Escritura, fuera ni en este copioso Volumen, y apartarnos del intento q̄ en esta Historia seguimos. Mire el curioso q̄ quisiere saberlos, las Bibliotecas de Sixto Senese; y Antonio Poseuino, y los hallarà puestos con gran estudio, y trabajo de sus Autores.

Ni referimos Autores de la Teologia Ecclesiastica, Mistica, y Moral, ni los de las Matematicas, Filosofia, Canones, Leyes, Medicina, y otras Ciencias, que fuera proceder en infinito.

2. Auli Geli Noctes lib. 8. cap. 17. Numerus librorū in Egipto à Ptolomeis Regibus, vel cōquisitus, vel confectus est ad millia formæ voluminum septingenta.

CAPITULO VII.

EN QUANTAS PARTES SE DIVIDE LA
Historia de España.

LA Historia de España se diuide en quatro partes, à imitación de las edades del hombre, q̄ son *Infancia, Adolescencia, Iuuentud, brio varonil*, y madura edad, q̄ es la *Vejez*. La Infancia de la Historia de España durò desde su primera fundación por Tubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, hasta la venida de los Cartagineses. Deste tiempo, respeto de auer auido pocas disensiones, y guerras, en cõparación de las q̄ despues molestarõ, y molesta esta grã Prouincia, ay menos escritos desta primera edad, q̄ de los demàs. Rastreade algo en las Diuinas Letras de su primero principio, tomãdo à Sepharat por España. Y Pomponio Mela, Español de nacion, escriuiò de Tubal, y de los Iberos; y llamò à esta Prouincia Iberia: Y las Historias generales de nuestra España, asì Latinas, como Españolas, dizen della lo q̄ pudieron juntar cõ su trabajo, y cuidado; que adelante se nombraràn.

LA segunda edad, que es la Adolescencia, fue desde q̄ diuersas naciones la conquistaron, y señorearon, como fuerõ los Cartagineses, Romanos, y Godos, hasta q̄ vinieron los Arabes, y se perdiò por el Rey D. Rodrigo.

LA iuuentud, y brio varonil fue desde q̄ los propios Españoles, cõ su Rey D. Pelayo, empezaron à tomar fuerças por si, y à sacudir de sus ombros el yugo de los Arabes (que durò por mas de setecientos años) con el valor de tan grandes, y esclarecidos Reyès.

LA quarta, que se assimila, y toma por la madura Edad, y la vejez, empezò desde los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, de gloriosa memoria, q̄ echaron destos Reynos los moros de Granada, y gouernaron aquel Reyno hasta estos tiempos. Autor desta curiosidad Posevino en su Biblioteca.

CAPITULO VIII.

*AVTORES GRIEGOS, Y LATINOS DE QUE
nos valemos, y citamos en esta primera Parte de la His-
toria de la Imperial Ciudad de Toledo.*

HEMOS referido en los Capítulos antecedentes la antigüedad de la Historia, quan necessaria, vtil, y prouechosa aya sido en todos tiempos, es, y será; y que sin ella no llegaramos à saber los sucesos, acaecimientos, y gloriosos hechos de los tiempos passados. Y prosiguiendo con nuestro sentir, en este lugar referiremos los Autores q̄ se han rebelto, y especulado lo q̄ dizē, para formar esta Historia, trayēdo los q̄ en ella se citā, así Griegos, como Latinos, Españoles, Italianos, Poetas, y manuscriptos. Aquiles¹ Bochio nos ha enseñado esta curiosidad, q̄ dize en sus Symbolos, ser genero de nobleza confessar de los que vno se aprouecha: tomola de Plinio.

1. Aquiles Bochio, in Symbolis, per quos profeceris de cet fatere.

AMIANO Marcelino Griego, Historia de los Romanos, y Emperadores. Aurelio Víctor, Vida de los Emperadores. Aufonio Burdigalense. Aurelio Casiodoro, sus obras. M. Arcio Siracusano, Corografía de España. El Emperador Antonino Pio, Itinerario. Abraham Ortelio, Teatro del Orbe, en Latin, y Castellano. Abraham Bzouio, Historia Eclesiastica. Apiano Alexandrino Griego, de Romanos. Anacreon. Antonio Bosino, Historia. Aldo Manucio, Historia. Arnaldo Pontaco, Topografía. Agustín Tornielo, Anales Sacros, y Profanos. S. Anselmo à los Romanos. Arias Montano, sobre Abdias. S. Ambrosio Doctor de la Iglesia, Arçobispo de Milan, sus Obras. S. Agustín Doctor de la Iglesia, Obispo de Hipona, sus Obras. S. Atanasio, sus Obras. S. Antonino Arçobispo de Florencia, sus Obras. S. Asturio Arçobispo de Toledo, diuersos Hymnos. D. Alonso Toftado Obispo de Auila, llamado comunmente el Abulense, sus Obras. Aulo Halo, de la Venida de Santiago à España. Adricomio Delfo, Teatro de la tierra santa. El P. Antonio Poseuino, de la Compañia de Iesus, Aparato Sacro, y Biblioteca. Ado Vienése, Cro-
ni-

nicon, y Martirologio. El Maestro Fray Alonso Chacon, Penitenciaro Apostolico, Vidas de Pontifices, y Cardenales, con adiciones de Andres Vitorelo, y del Padre Fray Fernando Vghelo, de la Orden del Cister. Doctor Augustin Barbosa Obispo de Surgento, en el Reyno de Napoles, de Dicciones.

ANDRES Refende Historia de Portugal. El Maestro Aluar Gomez, Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Maestro Alonso Sanchez Complutense, Anacephaloseis de España. Ambrosio Calepino, Diccionario de siete Léguas, la Hebrea, Griega, Francesa, Italiana, Alemana, Latina, y Española. El Maestro Antonio de Nebrija, Vocabulario Latino, y Español. Alfonso Garcia Matamoras, de Academias. Aulo Gelio, Noches Athicas. Andres Escoto, Notas à los Varones Ilustres de S. Ildefonso. Anastasio Niceno. Doctor Andres Boezio. Alano Copo. Aquiles Bocio, Simbolos. Y el Doctor Aurelio de Frias.

BEROSO Caldeo, Historia: Y el Padre Iuan Anio, de la Orden de santo Domingo le comentò. Berto Rhenino, cosas memorables de Roma. Bitrubio, Arquitectura. Barreyros, Corografia. Baptista Mantuano, Partenicas: Y Ascensio Badio le comentò. Bernardino Gomez, Historia de los Reyes de Aragon. Santa Brigida, Reuelaciones. Basilio Santoro, Vidas de Santos. Don Fray Bartolome de Carrança, de la Orden del Patriarca de Santo Domingo, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Suma de los Cõcilios. El Venerable Beda, sus Obras. El Doct. Vergara. Bragues, Apologia. Benito Pereyra.

DE Breuiarios, vno antiquissimo manuscrito, que esta en la Libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Muzarabe Gotico Toledano. El Breuiario de la santa Iglesia de Santiago. El de la santa Iglesia de Seuilla. El de la santa Iglesia de Granada. El de la santa Iglesia de Burgos. El de la santa Iglesia de Siguença. El de la santa Iglesia de Cordoua. El de la santa Iglesia de Palencia. El de la santa Iglesia de Auila. El de la santa Iglesia de Badajoz. El de la santa Iglesia de Salamanca. El de la santa Iglesia de Pamplona. Bonardo, Poema

dé la Imperial Ciudad de Toledo. 23

Heroyco. Y el Breuiario de la Orden del Eminentissimo S. Geronimo. Y la Biblia quatro Versiones. Y vna Biblia impresa en Paris.

CAROLO Sigonio, sus Obras quatro. Claudio Salmacio, Diatriua de años Climatericos. Claudio Tolomeo, Tablas Cronologias. Micael Villanouano le hizo Notas: y Geronimo Ruchelo le traduxo en Italiano, y le anotò. Cōrado Geznero, Autor cōdenado, Catalogo delos testigos dela verdad. El Eminent. Cardenal Gesar Baronio, Anales Ecclesiasticos, y anotò el Martirologio Romano: y el Padre Iuan Gabriel de Brizuela de la Compañia de Iesus los recopilò. Caledonio, Arçobispo de Braga, Vida de S. Pedro Ratense. Canisio, Autor graue, de la bienauenturada Virgen Maria, Señora nuestra. S. Cipriano, Epistolas. S. Cirilo, sus Obras. San Clemente, primero deste nombre Pontifice, Constituciones de los Apostoles. El Concilio Iliberitano; y Don Fernando de Mendoza le defendiò con gran erudicion. Concilio Lateranense. Concilio de Arles. Concilio segundo Romano, por S. Silvestre Pontifice. Concilio Nizenò. Concilio Sardiense. Concilio de Ariminio. Concilio Cartaginense, tertero, y quarto. Cianza, Historia de San Segundo, Obispo de Aui-la. Calendariò Perpetuo. Claudiano Poeta, contra Rufino.

DIONISIO Cartujano. Doroteo Obispo de Tiro, y Martir, sus Obras. Daziano Asirio. El Padre Fray Diego de Bergamo, de la Orden de S. Agustín, Suplemento de Cronicas. El Padre Fray Domingo Baltanas, Compendio de Sentencias Morales.

ELAVIO Eutropio Griego, Historia de Romanos, traducida en Latin por Elias Beneto. Ethico, Historia, y en el prologo della. Esteuan Vizambano Griego, Ciudades de España. El Emperador Iustiniano, los Codices. Estrabon, Geographia. Eusebio Cesariense, Historia Ecclesiastica, y Cronicon, prosiguióle desde el año treientos y ochenta y dos de Christo. Prospero Aquitanico Vaton muy eloquente, hasta el año quatrocientos y quatroenta y siete, y desde el de quatrocientos y quarenta y nueue. Mateo Palmero hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y vno; y desde el de mil y quatrocientos

cientos y ochenta y dos, hasta el de mil y quinientos y quatro y dos, vn Varõ erudito, incognito. Epitome Status Religionis. S. Eulogio electo Arçobispo de Toledo, historia Ecclesiastica; Ambrosio de Morales le hizo Escolios. S. Epifanio, contra los hereges. Equilino, Martirologio, y libro del Catalogo. Estefano, de Ciudades.

FRON Hebreo, Breuiario de los Tiempos. Felipe Ferrario, Topographia. El Padre fray Francisco Camargo, Chronographia. Flauio Lucio Dextro, Prefecto del Pretorio, y Governador de Toledo, Omnimoda Historia, desde la Creacion del Mũdo, hasta el año quatrociẽtos y treynta de Christo, segun se halla en S. Geronimo, y otros: No pareciò mas que la segunda parte, que contiene desde el año del Nacimiẽto de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta; y tambien vnos Aduersarios. El Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico Francisco, diò a la Estampa el Texto de el Cronicon; Rodrigo Caro le comentò; y el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden del Cistel, le diò, y sacò a luz, y le comentò; y tambien sacò a luz, comentado, el Cronicon de Marco Maximo, y las Adiciones de S. Braulio, y Eleca. Francisco Tarrafa, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, historia del Origen, y Hechos heroicos de los Reyes de España. El Doctor Francisco Arco, Vidas de Santos, y el Floresctorum antiguo Toledano.

GILBERTO Genebrardo, Teologo de Paris, Chronographia, ò Cronologia. Gualfredo Valericense. Grutero, Historia. Guillermo Plaiden; y Miguel Bohemut, Cronicon de el Mundo con estampas. Gordono. Guillermo Portela, Apologia à Beroso. Guillermo Eisenguino. El Eminentissimo Cardenal S. Geronimo, Doctor de la Iglesia, sus Obras, y interpretò el Cronicon de Eusebio. S. Gregorio Magno, Pontifice, sus Obras. Guido Fabricio. Gelasio Papa; y el Ilustrissimo

D. Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo, sacò a luz muchos Concilios de España, y de Toledo. Y

Galesino Martirologio,

CAPITULO IX.

PROSIGVENSE LOS AVTORES LATINOS
en esta Historia citados.

HVGO Portugalense, de los Emperadores. Hermano Contracto, Cronicon. Honorio Augustodunense, Historia Ecclesiastica. S. Hipolito, de los Doze Apostoles. Homero, y Horacio, Poetas antiguos, classicos, y insignes, sus Obras.

IOSEPHO Griego, de Antigüedades, y de Bello Iudayco; y le traduxo en Latin, como Interprete suyo, Rufino Aquileyense. Iosepho Antioqueno. Iusto Lipsio, Grandezas de Roma. Iuan Rosino, sus Antigüedades: Y Tomas Dempster le hizo Notas. Iustino, Epitome Romano, en Tiempo del Emperador Pio. Iulio Capitolino, Historia de Emperadores. Iacobo Felipe Bergamo, Suplemento de Cronicas. Iuan, Obispo Gerudense, Paralipomenon. Iuan Baptista Alberto, de Agricultura. Iulio Obsequente, de Prodigios. Iuan Vaseo, Cronicon de España. Iulian Perez, Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, Cronicon, Adversarios, Heremiterios, Varios, y Eruditos Versos, y otras Obras. El Padre Doctór Iuan de Mariana, Pico de Oro de los Historiadores, Historia de España, en Latin, y Castellano; y otras Obras. El P. M. F. Iuan de la Puente, de la Orden del Patriarca S. Domingo, Cronista de su Magestad, Conueniencias de ambas Monarquias. El P. F. Iuan de Rioche, de la Orden del Serafico Francisco, Compendio del Tiempo.

SAN ISIDORO, Arçobispo de Seuilla, Varones Ilustres, y otras Obras: Y Iuan Diacono, su Vida. San Ilesonso, Arçobispo de Toledo, y Capellan de la Virgen, Varones Ilustres, y otras Obras. San Iuan Chrysostomo, sus Obras. S. Ireneo, Historia. El Padre Iuan Raulino, professor de las letras sagradas en Paris, Santoral. El Padre Iuan Rolano, de Santos. D. Iuan Tamayo de Salazar, Secretario del Ilustris. D. Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia,

y Inquisidor General, Martirologio Hispanico. S. Epitacio, y comentò à Aulo Halo, y otras Obras. El P. F. Juan de la Plata, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Antigüedad de su Orden. Juan Tritemio, de Escritores Ecclesiasticos; y el P. F. Juan Gil de Zamora, de la Orden del Serafico Francisco. El P. Jacobo Saliano, de la Cõpañia de Iesus, Frances de nacion, natural de Auiñon, Anales. Juan Reufco Textor, Historia Natural.

LORENZO Beyerlinch, y Pedro Opmetro, Cronographia. Luitprando Subdiacono de Toledo, Diacono Tiziniense, y Obispo de Crèmona, prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año en q̄ le dexò M. Maximo, q̄ le aua proseguido, q̄ fue el de seiscientos y doze, hasta el de noueciètos y sesenta de Christo: tambien compuso los Aduersarios, y diez libros de vidas de Emperadores, y Reyes; y la Legacia de Nizeforo Foca; y las vidas de ciento y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso: juntò estas Obras cõ el Dyptricon de los Arçobispos de Toledo del P. Geronimo Romã de la Higuera, y notas al Cronicon de Dextro. y auièdole hecho notas muy curiosas, y eruditas D. Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de la S. Cruzada, Embaxador por su Magestad al Rey Christianissimo de Francia Luis XIII. nos hizo participes destos tesoros, dandolos à la Estampa, cõ vtilidad grande de los deseosos de aprèder: y asimismo comètò, y sacò à luz el Cronicon, y demàs Obras de Iulian Perez. Leõ Baptista, Florentino, Agricultura. Lelio Giraldo, y Ludouico Vigo.

Luis Nonio, Historia de Portugal. D. Lucas, Obispo de Tui, Cronicon. El P. F. Lorenço Surio, Cronicon, y Martyrologio. Lipero, Martyrologio. Lipomano, vidas de Sãtos. Luis Viuas, Valentino. Leon Baptista Florentin, en Latin, y traducido en Español. Y Marco Tulio Ciceron.

MARCO Maximo, Arcediano de Zaragoza, y despues su Arçobispo, prosiguiò el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, desde el año quatrociètos y treinta, dõde lo dexò, y le cõtinuò hasta el de seiscientos y doze de Christo, S. Braulio, y

Heleca Arçobispo de Zaragoza, le hizieron Adiciones. Lucio Marineo Siculo, Historia de Españ. S. Methodio Martir sus Obras. Metaphrastes, Peregrinaciones de S. Pedro, y S. Pablo. Martyrologio Romano. Monologio Griego. Millã, Martyrologio. Molano, Martyrologio. Maurolico, Adiciones al Martyrologio.

MARCO Valerio Marcial, Poeta, Epigramas, y diuersas obras; comentaronle Claudio Muzamberlio, Christoual Colero; Domicio Caladrino, Desiderio Herald, Federico Morelo, Gregorio Merula, Iosefo Scaligero, D. Lorenço Ramirez de Prado, Nicolao Ricarcio, Teodoro Marcelo, Esteuã Clauer, Adriano Iuno, y Teodoro Pulmano le hizierõ Notas. Montano, Poeta, sus obras. P. Matco Radero, de la Compañia de Iesus.

NICEFORO Calixto, historia de Romanos. Nicolao Rezzero, de Emperadores. Nauclero. Nicolao de Lira, sobre la Glossa Ordinaria. Onufrio Panuino, Cronicõ Ecclesiastico, y otras obras. Origenes, sus obras. OIao Magno, y Iuã Magno hermanos, Obispos de Vpsalia, historia de los Godos. Oleastro.

POLIBIO Griego, y le traduxo en Latin Nicolao Recoto. Plutarco Griego, maestro del Emperador Trajano, siendo Principe, vidas de Emperadores, y varones illustres; y los Morales. Cayo Plinio Segũdo, sus obras. Primo, Obispo Cabilonense, Topografia. Paulo Emilio. Paulo Orosio, historia, Põponio Mela Español, historia. S. Piro, historia. Pedro de Notales, Catalogo de Santos. El P. F. Pedro de S. Cecilio, Manual de los santos de Granada. Prudencio. Pedro Galesino; Martyrologio. Põtano. Prospero, Plaũto, y Propercio Poetas, sus obras. Queuedo, contra Andres Resende.

Rafael Volaterrano, Antropolografia. Rufo Festo Auieno, Fragmẽtos de ciudades Mediterraneas. D. Rodrigo Ximenez de Rada, Arçobispo de Toledo, histor. Ruperto Abad sobre Abdias. Rufino, historia Ecclesiastica. El Eminent. Cardenal Roberto Belarmino, de la Cõpañia de Iesus, historia.

SEZIMO Griego, Historia. Suidas Griego, Vidas de Cesares. Solino, de Emperadores, y Cesares. Suetonio,

Tranquilo, Vidas de Emperadores. Sixto Senense, Bibliotheca. Quinto Septimio Florencio. Sigisberto, de Escritores Ecclesiasticos. El Padre Fray Sigisberto Goabracense, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Ierusalen. Simacho, Epistolas. Sofronio, Sermones de los Apóstoles. Simacho, y Salviano, Poetas insignes. El Rey Silo, Carta al Arçobispo de Toledo Cixila. Silio Italico.

TITO LIVIO, Decadas, y Historia de Romanos. Teodosio Emperador, el Codigo, Teatro de la Tierra Santa. Santo Tomas, Doctor de la Iglesia, de la Orden del Patriarca santo Domingo, sus Obras. San Teodoreto. Tayon, Obispo de Zaragoza, Comentarios de Nuestra Señora del Pilar, comentado, y dado à la Estampa por Luis Lopez, vecino de Zaragoza, y su Correnista. Tesoro de los Predicadores. Tertuliano, sus Obras. y Iacobo Pomelio las comento. Tracte mundo.

LA Vulgata. Vlpiano. Vvaldense, de Sacramentos. Vvã damberto, de Santos. Vvsuardo, Martyrologio. El P. Vicente Beluacense, de la Orden de santo Domingo. Valerio Maximo. Virgilio, Poeta, sus Obras: comentòlas con realçada erudicion el Padre Luis de la Cerda, de la Compañia de Iesus.

ZONORAS Griego, Historia de Romanos.

CAPITULO X.

AVTORES CASTELLANOS QUE CITAMOS en esta Historia.

ALDERETE, Origen de la Lengua Castellana. El Padre fray Alonso Venero, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Inquiridion de los tiempos. El P. fray Alonso Maldonado, de la misma Religion, Coronica de las naciones. El Maestro Alvar Gomez, cosas memorribles del mundo, y Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El señor Rey Don Alonso el Sabio, Onzeno deste nombre, segun el computo que lleuamos; y segun otros, el Decimo, Tablas

Cronologias, escritas en la ciudad de Toledo à su Meridiano, las Leyes de las Partidas, recopiladas, glosadas, y anotadas, con el Indice por el Licenciado Gregorio Lopez, del Consejo de su Magestad, en el Real de las Indias; y la Cronica general de España, que anda con el nombre deste muy sabio, y erudito Rey. El M. Ambrosio de Morales, historia de España. Doctor Aurelio de Frias. El Maestro Alóso de Villegas, Flosanorum. D. F. Alonso Vazquez, Abad de santa Anastasia, historia de san Ildefonso, y otras obras, con erudicion conocida, y experimentada. El P. Antonio Quintanadueñas, de la Compañia de Iesus, Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otras obras. D. Alonso de Carcamo, Corregidor de la Imperial ciuda de Toledo, defensa de san Tirso. Antigüedades de España, manuscrito, muy antiguo. Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, historia del Orbe; y otro, Luzero de Nobleza, Originales del Autor, que estan en nuestra Libreria.

EL DOCT. Blas Ortiz, Canonigo de la S. Iglesia de Toledo, Inscriptiõ de su S. Iglesia. Bernabè Moreno de Vargas, Hist. de Merida, y Nobleza de España. Bartolome Ximenez Patõ, hist. de Iaë. Lic. Baltasar Porreño, Arçobispos de Toledo, manuscritos. Baltasar Eliseo de Medinilla, Limpia Cõcepcion, en Octavas, impresso, y de mano la descripcion de Buena Vista, recreacion en la Vega de Toledo; la qual comprò, y adornò el Eminentissimo Cardenal Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, y del Consejo de Estado del señor Rey Don Felipe Tercero el Piadoso: Y el Conde de Mora Don Francisco de Rojas y Guzman, nuestro hermano, le comètò con agudeza estudiosa, y està en nuestra libreria. El M. Bernardino Corio, Historia de Milan, en Italiano.

EL MAESTRO Clauer, Libro de Antigüedades. Don Carlos, Principe de Bearne, Chronicon manuscrito. El Padre Claudio Claudio Glemètè, de la Compañia de Iesus, Cronologia.

EL Ilustrissimo D. Diego Castejon y Fonseca, Presidente de Castilla, Governador del Arçobispado de Toledo,

(por el Señor Infante Cardenal Don Fernando su Arçobispo) y Obispo de Tarazona, la Primacia de su Santa Iglesia. El Licenciado Diego de Colmenares, Historia de Segouia. El Padre Fray Diego de Coria, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Calçado, Historia del Monte Carmelo. El Padre Fray Diego Morillo, de la Orden del Serafico San Francisco, Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Diego de Ainsa. El Padre Fray Domingo Baltanàs, de la Orden del Patriarca Santo Domingo, Compendio de las Sentencias Morales. Esteuan de Garibay Zamalloa, Coronista del señor Rey D. Filipe Segundo, Compendio Historial de España, y sus Reyès. Estrella, Viage del Principe. Y Mosen Diego de Valera, Historia de España.

FLORIAN de Ocampo, Historia de España. El Doctor Francisco Pifa, Historia de Toledo. Don Francisco de Padilla, Historia Eclesiastica. El Padre Francisco Portocarrero, de la Compañia de Iesus, Descension de Nuestra Señora à la Iglesia de Toledo à traer la casulla à su Capellan San Ilesonso, su Arçobispo. El Padre fray Francisco de Ogeda, de la Orden del Serafico San Francisco, Venida de Santiago à España. El Maestro Francisco Rus Puerta, Historia de Iañ. Don Francisco Bermudez de Castro, Historia de Granada; El P. fray Francisco Ortiz Lucio, del Orden del Serafico san Francisco, Flosanorum.

EL Padre fray Geronimo Roman, de la Orden de San Augustin, Republicas del Mundo. Geronimo de Zurita Coronista de Aragon, Annales deste Reyno; y el Doctor Vicencio Blasco de Lanuza, Canonigo Penitenciario de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza los profiguiò. El Lic. Gaspar Escolano, Coronista del Reyno de Valencia, Historia de este Reyno. El Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, Excelencias de la Monarquia, y Historia del Monte santo de Granada. El Maestro Gil Gonçalez Davila, Coronista de su Magestad, en los Reynos de Castilla, y las Indias, Teatros de las Iglesias de Castilla, y de las Indias, Grandezas de Madrid, y Historia del señor Rey Don Enrique Tercero el Enfermo.

El Licenciado Geronimo de Quintana, Grandezas de Madrid. Doctor Geronimo de Illescas, Historia Pontifical. Doctor Geronimo Pujades, Historia de Cataluña. Garcilaso de la Vega, Principe de la Poesia Española. Guichardino, Descripcion de los Poetas. Geronimo Ruchelo, Tolomeo traducido en Italiano. El P. Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesus, historia de Toledo manuscrita, y en Latin el Dypticon Toledano.

EL Padre Hernando de Ogea, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Patriarcas, y Profetas. El Padre fray Iuan de la Puente, de la misma Orden, Monarquias. El Padre fray Iuan de Zamora, de la misma Orden, Alabanças de España. Iuan Pablo Martir Rizo, Historia de Cuenca. Doctor Don Iuan de Solorçano, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, Emblemas Politicas. El Padre fray Iuan de Pineda, de la Orden del Serafico Francisco, Monarquia Ecclesiastica. El Padre fray Iuan de Marieta, de la Orden de santo Domingo, Santos de España. Don Joseph Pellicer de Salas y Touar, señor de la Casa de Abarca, Coronista de su Magestad, Lecciones Solemnes à las Obras de Don Luis de Gongora, y otras Obras. Doctor Dō Iuan Calderon, Epitome de los Guzmanes, manuscrito, y otras Obras. Padre Iuan de Caramuel Lob Kosuuitz, Blasones de España. Y Don Iuan Briz, Historia de San Iuan de la Peña.

Don Lorçõ de Padilla, Arcediano de Ronda, Coronica de España. El Padre fray Luis de Ariz, de la Orden del Patriarca san Benito, Historia de Auila. Don Lorenço Martinez de Marcilla, Cauallero de la Orden de Calatrua, Visitador general del Reyno de Valencia, traduxo à Adricomio Christiano.

DOCTOR Don Martin Carrillo, Abad de Monte-Aragon, Annales del Mundo. Don Mauro Castilla Ferrer, historia de Santiago. Don Miguel Erce Ximenez, Capellã de los Reyes Nuevos de Toledo, predicacion de Santiago en España. El P. fr. Miguel Muñoz, de la Orden de nuestra Señora del Carmen Calçado.

PEDRO Anton Beuter, historia de España. El M. Pedro de dro de Medina, Grandezas de España; y Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas, en la Vniuersidad de Alcalá, las añadió. D. F. Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista del señor Rey D. Filipe III. las historias de los Reyes D. Pelayo, y sus sucesores, hasta D. Sancho el I. La del Cōde Fernã Gonçalez, las de los Reyes D. Fernãdo el Magno, I. deste nõbre; D. Sãcho, y D. Alõso el VI. el Emperador, sus hijos, y la de doña Vrraca, y su hijo dõ Alonso el VIII. de este nombre; à quien è, y otros intitulan el VII. y la del señor Emperador Carlos V. deste nombre; y otrsa.

EL Doct. Pedro Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciaro de la santa Iglesia de Toledo, la historia de S. Ildefonso. El Cardenal don Iuan Tavera. El Cardenal dõ Pedro Gõçalez de Mendoza, Arçobispos desta S. Iglesia Primada de las Españas, y las Dignidades seglares; y manuscrito sus Arçobispos, y la Monarquia de los señores Reyes de España. Pedro de Alcocer, Historia de Toledo. Pedro Mexia, Historia de Emperadores, y Cesares. El P. Pedro de Ribadeneira de la Cõpañia de Iesus, natural de nuestra Imperial ciudad, Flosanorum.

RASIS el moro, su historia. D. Rodrigo de Acuña, Arçobispo de Braga, sobre sí la Primada Iglesia, es la suya, ò la de Toledo. Rodrigo Mendez Silva, Coronista, Poblaciõ de España, y otros libros.

D. Sebastian de Couarrubias y Orozco, Maestre-Escuela, y Canonigo de la S. Iglesia de Cuëca, Tesoro de la Lëgua Castellana. D. Sãcho Dauila y Toledo, Obispo q̄ fue de Cartagena, Iáen, Siguença, y vltimamente de Plasencia, Veneracion de las Reliquias de los santos. El Licenciado Sebastian de Nieua, Historia del Niño Innocente de la Guardia.

TRVXILLO, Tesoro de Serniones. Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Verdad, y Defensa de Flauio Lucio Dextro, Antigüedades de España, la Historia del Brasil, y la de D. Maria Garcia de Toledo, llamada Maria la Pobre; y

comento à Luitprando. Valerio, de las historias. Vincencio,
Espejo historial.

CAPITULO XI.

QUE VERDAD, FE, Y CREDITO TIENEN

las Obras de Flauio Lucio Dextro; y Marco Maximo

entre los antiguos, y modernos.

HEMOS de aprouecharnos en tantas ocasiones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, citandolos en esta Historia; que importa aueriguar, què verdad, fe, y credito tienen entrè los Autores Antiguos, y Modernos, para que à las nouedades, que el Lector hallare sacadas de ellos, las dè el credito que es justo, y se le haga gustosa la historia.

FLAVIO Lucio Dextro fue Español, natural de Barcelona, Cauallero generoso, hijo de S. Paciano, Obispo q̄ despues fue desta Ciudad, que por su nobleza, ser hijo de tal Santo, y partes auentajadas, mereciò ser Prefecto del Pretorio. Afirman lo propuesto, San Geronimo, Michael Volaterrano, Conrado Geznero, Cesar Baronio, el Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo Caro, Comentadores de Dextro; Don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias; el Doctor Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario dela santa Iglesia de Toledo, en su Cronologia de los Arçobispos desta ciudad; y otros.

ESCRIVIO Flauio Lucio Dextro vna Omnimoda Historia, desde la Creacion del Mundo, hasta los años quatrocientos y treinta de Christo; si bien no ha parecido en nuestrs tiempos mas que la segunda parte; que contiene desde el Nacimiento de Christo Nuestro Redemptor, hasta los años de quatrocientos y treinta: perdida bien considerable la de la primera parte, por los tesoros noticiosos que en ella estaràn escondidos.

EL primer testigo, libre de toda excepcion, en este abono sea S. Geronimo¹ su contemporaneo, y amigo, en el Libro

1. D. Hier. de Scriptor. Ecclesiast. pe nò finò. Dexter Paciani (de quo supra dixi) filius clarus apud sœculum, & Christi fidei deditus, fertur ad me omnimodam hiltoriã texuisse quàm necdum legi.

1. *Et in Apol. 2. ad Ruf. c. 6 ait: Cùm Dexter amicus meus, qui Præfecturâ ad ministravit Prætorij, me rogasset, vt auctorum nostræ Religionis ei indicē texerem.*

2. *M. Max. in Ep. ad Argēbat. Episc. Portul. ait: Cū essemus in Vrbe Regia ad Cœciliū euocati à Dño nostro glorioso Rege Fl. Gundemaro sepe inter nos cōuenimus, cūq; sermo multus esset de hystoria Regū, quā nō multo ante in lucē ediderā, tūc ad relatū nostrū deduxit sanctitas tua, se velle habere cōtinuationē omnimodæ hystoriæ, quā fecit Flau. Lucius Dexter.*

3. *Helec. Episc. Cesar. aug. in addit. ad Chron. Dext. & Max. vixit Ann. Dñi 360. n. 25. Sacræ Scripturæ Arabicę trāslatæ à Prefbyteris Catholicis habentur, & cū Scholijs circūferuntur, præcipue Nouū Testamētū, Epist. Pauli, Apocalypsic. S. Ioannis, & liber de Vitis Patrū, & hystoria Latina Fl. L. Dextri. M. Max. & aliorum, & Chronicū Eusebij, & libri de Ciuitate Dei S. August.*

4. *Hug. Portug. in Epist. ad Mauritiū Bracarij. Episc. ait: De prima Legatia ad Hispanias à B. Clemente missa, sic Dexter Patiani filius in hystoria ad Orosium, quā in eodem Codice descriptam inuenio.*

5. *Honor. Augustodunens. de Script. Ecclesiast. n. 132.*

6. *Raph. Volat. in Anthropol. lit. D.*

7. *Conrad. Gezner. in Csthal. Testim. veritatis.*

bro de los Escriutores Ecclesiasticos, que le dedicò; En el dize: *Dextro, hijo de Paziano* (de quien arriba dixe) *Ilustre en este siglo, y muy Catolico, me embia vna Omnimoda Historia, que auia escrito, que auia no be leído.* Y en la Apologia à Rufino, dize: *Como mi amigo Dextro, que auia administrado la Prefectura del Prætorio, me rogasse le hiziesse vn Indice de los Autores de nuestra Religion.*

MARCO MAXIMO, ² Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, que prosiguiò el Chronicon de Dextro, es el segundo testigo en este abono, en la Carta que escriuiò à Argēbato, Obispo Portugalense, hallandose en el tercero Concilio de los celebrados en Toledo, con este Venerable Obispo, llamados del Glorioso Rey Gundemaro, dize: *Que tratò con este Santo Prelado muchas cosas de la Historia de los Reyes; y que entre otras le dixo, lo que deseaua se continuasse la Omnimoda Historia, que auia compuesto Flauio Lucio Dextro.*

OFRECESE por testigo de la verdad de este Autor, y su Historia, el Venerable Heleca, ³ Obispo de Zaragoza, que viuia por los años de ochocientos y sesenta, en las Adiciones que compuso à su Cronicon, y al de Marco Maximo, dize: *Traduxose la sagrada Escritura en Arabigo por Presbiteros Catolicos, que por aquel tiempo corrian por Escolios, principalmente el Testamento Nueuo, las Epistolas de San Pablo, el Apocalypsi de San Iuan, vn Libro de Vidas de Padres, la Historia Latina de Flauio Lucio Dextro, la de Marco Maximo, y otras, y el Cronicon de Eusebio, y los Libros de Ciuitate Dei de San Augustin.*

HUGO Portugalense ⁴ en la Epistola que escriuiò à Mauricio Obispo de Braga, hablando de la Legacia que hizo en España por mandado del Papa S. Clemēte, dize: *Dextro, hijo de Paziano, en la hystoria que dedicò à Orosio.*

APOYA tambien à Dextro, Honorio ⁵ Augustodunense en el libro de los Escriutores Ecclesiasticos, diziendo, *compuso vna Omnimoda Hystoria.*

RAFAEL ⁶ Volaterrano, y Contrado ⁷ Geznero, traen en su abono las mismas palabras, que San Geronimo, testi-

tificandolas con este Santo Doctor de la Iglesia.

ANTONIO¹ Poseuino, de la Compañia de Iesus, y Iuan Rioche,² de la Obseruancia de los Menores, son en el mismo abono.

Abraham³ Bzouio en su historia Ecclesiastica le pone entre los predicadores, aprouechandose de lo q̄dize acerca de la predicacion del Apostol Santiago en España.

EVTRANDO,⁴ ò Luitprando, Subdiacono de Toledo, y Diacono Tiziniese (que es Pauia) y Obispo de Cremona, que florecia en la Era nouecientos y sesenta, en vna Carta, que escriuiò à Tractemundo, Obispo Illiberitano, q̄ empieza: *Fueme de mucha alegria, Beatissimo Padre* (y prosigue) *No recibi menor gozo, con que me mandes busque en la Biblioteca del Monasterio de Fulda (adonde agora estoy al presente desterrado, y soy su Bibliotecario) el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que continuò Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, por ruego de el Obispo Argebato; y que si me sobrasse tiempo, le sacasse, y traxesse. Y mas abaxo: Hallè el Cronicon q̄ pides en esta Biblioteca, escrito en pergamino antiguo, y continuèle hasta la Era noueciètos y sesenta, por cumplir tu mandado.*

IULIAN⁵ Perez, Arcipreste de Santa Iusta, eche el sello à este abono, citandole en su Cronicon año treinta y seis, entre los Escritores mas graues, y doctos, que cita de los Antiguos en este año, dize: *Como es tradicion constante desde el tiempo de los Apostoles, hasta estos, y de muchos Escritores Antiguos, Torcato, Tessfonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros testimonios, cõ bastante, y honorifica causa, el Sãto Apostol, hijo del Zenedeo, vino à las Españas el año treinta y seis del Señor.*

MARCO Maximo fue Monge Benito, Arcediano de Zaragoza, y despues su Obispo, persona de grandes partes, en virtud, letras, y prudencia; consumado en las Historias, y Poesia; escriuiò vna de los Reyes Godos, continuò la Omnimoda de Flauio Lucio Dextro, desde el año de quatrocientos y treinta, hasta el de seiscientos y doze: En Verso, entre otras cosas, escriuiò lo Vida del Glorioso Patriarca San Benito. Muchos de los Escritores Antiguos le apoyan con real-

1. *Poseuini in Apparatu Saero.*

2. *Rioche in Compendio tempor. lib. 2. c. 24.*

3. *Bzou tom. 1. hist. Eccle.*

4. *Entrand; seu Luitprand; in Resp. ad Epist. Tract. quæ incip. t. : Gratū mī fuit, & infra: Possere nō minus iucū dum mī fuit; quod modo iuba vt in Fuldēsis Monast. Bibliotheca (vbi nunc exul bibliothecarius immoror) quarā tibi Chronicō Dextri, quod M. Maximus, Monachus Benedictinus, postea Episcopus Caratavgustanus profecutus est, & postea Porro Chronicō, quod petis in huius Bibliothecæ, reperi verusta mēbrana descriptum adieciq; vt iustum est abste; annorum feriem, ad hæc vsq; tempora, id est, ad annū 960*

5. *Julian in Chron. ann. 36 n. 5.* Vt traditio cōstans est Apostolorū hucusq; ducta tēporibus, mortorum etiam veterū Torquati, Tessphōtis, Honorati, Melārij, Dextri, M. Maximini, Isidori, Bede, aliorūq; testimonijs ann. 36. Dñi satis honorifica causa sanctus Apostolus Zebedei filius, Hispanias adiit.

realce : Estos son, Heleca, Obispo de Zaragoza, 'y Hugo Portugalesense.

1. *Heleca, loco citato*
Hugus Portug. eodem loco.

2. *D. Isidor. de Vir. Illustr.*
fol. 139. cap. 46. Maximus Cæsaraugustane ciuitatis Episc. multa verſu, proſa que componere dicitur. Scripsit, & breui ſtylo hiſtorialē de ijs, que tēporibus Gothorū in Hiſpanijs acta ſunt, hiſtorico, & cōposito ſermone, ſed & multa alia ſcribere dicitur, quæ necdum legi.

3. *Luitpræd. in Chron. ann.*
616. M. Maximus Episc. Cæsaraugustanus, ex ordine S. Benediſti, ſcriptor Chronicorū eximius cōcionator, vir pius, & doctus, qui vitam S. Benediſti ſcripsit carmine, & multa proſa, & verſu, ſancitè moritur.

4. *Tritem. de viris Illustr.*
art. M. Maxim. Monach' & diſcipulus S. Benediſti ab eo familiariffime diſcitus; vir in diuinis ſcripturis eruditus, & in ſecularibus literis peritiſſim' Orator, & inſignis Poeta moribus, & cōuerſatione præclarus; ſcripsit poſt B. Gregoriū Papā eiufdē S. Benediſti vitam ſaper ad dens aliqua heroico carmine elegantiffime currente, claruitq; ad Imperium Heraclij, ad annum 613.

5. *Eſcolan. hiſt. de Valencia*
tom. 1. lib. 2. col. 235.

6. *D. Mauro Caſtell. Ferr.*
hiſt. de Santiago, lib. 1. cap.
16. lib. 2. c. 18.

7. *Franc. Tarras. de Reg.*
Hiſp. ann. Chr. ſti 411. to-
mo 1. Hiſp. Illustrat. f. 139
Alcocer en ſu hiſt. de Toledo

SAN² ISIDORO en ſus Varones Iluſtres, dize : *Marco Maximo, Obiſpo de Zaragoza, compoſo diuerſas coſas en Verſo, y Proſa, y eſcriuio tambien una Hiſtoria de lo que ſucedio en Eſpaña en tiempo de los Godos, con metodo hiſtorico, y elegante: y ſe dize eſcriuio otras muchas coſas, que no he leido.*

LVITPRANDO³ en ſu Cronicon haze memoria de Marco Maximo, Obiſpo de Zaragoza, alabandole de eſcritor de Cronicas, Poeta Iluſtre, y Varon docto, y pio, y dize, fue Monge Benito.

TRITEMIO⁴ en ſus Varones Iluſtres, haze à Marco Maximo Monge, y Diſcipulo muy amado de San Benito; Alabale de Varon Erudito, y Eminente en las Diuinas, y Humanas Letras, Orador, inſigne Poeta, y dize; que florecio en los años ſeiſciētos y treze en el Imperio de Heraclio, deſpues de S. Gregorio Papa: concluye, con que eſcriuio en verſo heroyco.

EL Licenciado Gaſpar⁵ Eſcolano, Coroniſta del ſeñor Rey D. Felipe III. en el Reyno de Valencia, en ſu Hiſtoria trae muchos Autores, para la comprobacion de la verdad de Dextro, y Maximo, y la fe, y credito que tengan eſtos dos Autores antiguos.

D. Mauro⁶ Caſtella Ferrer, en ſu hiſtoria de Santiago, es gran defenſor deſtos Cronicones; y Francisco⁷ Tarrasa en ſu hiſtoria de *Regibus Hiſpaniæ*; y Pedro de Alcocer en la que compoſo de la ciudad de Toledo.

CON baſtantes, y fidedignos Autorès queda probada la autoridad, y credito de eſtos dos inſignes Eſcritores, y la fe, y credito de ſus Obras verdaderas, que eſcriuie-

ron.



CAPITULO XII.

QUE LVITPRANDO, Y EL ARCIPRESTE

Julian Perez fueron muy estimados ellos, y sus Obras de los antiguos, y modernos Escritores, y leidos.

LVITPRANDO fue natural de Italia, dizé vnos; otros, q̄ Español, Cauallero noble; siguiò las letras, y estado Eclesiastico. Fue Subdiacono en Toledo, Diacono Tiziniense (q̄ es Pauia) y Obispo de Cremona, doctissimo varõ, y mostròlo en las obras q̄ dexò escritas. Estas fuerõ, seis libros de vidas, y hechos de Emperadores, y Reyes. La Legacia à Nizeforo Foca, Emperador de Constantinopla. Las vidas de ciēto y treze Pontifices, desde S. Pedro, hasta Formoso, q̄ passaron en ochociētos y nouenta y seis años. El Cronico, q̄ contiene treciētos y eincuēta y quatro años, desde el de seisciētos y seis, hasta el de noueciētos y sesenta; continuando los de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo, y los Aduersarios.

MURIO Luitprando en la ciudad de Toledo; enterròse en la Iglesia de S. Iusta, q̄ entonces era la Mayor, y la q̄ guardò, y conseruò la Primacia de las Españas, como lo apūta Julian¹ Perez en su Cronico, año noueciētos y sesenta y tres, donde dize: *En este año vino Entrado Subdiacono de Toledo, noble historiador, no mucho despues de llegar à esta ciudad murio, y le mandò enterrar honorificamente en S. Iusta, Felix su Arçobispo de Toledo.*

DA noticia deste historiador, apoyando sus obras, Sigifberto,² q̄ le cuēta entre los Escritores Eclesiasticos, diziendo: *Escriviò la historia de los Reyes, y Emperadores de su t̄po, cõ claro, y elegãte estilo, alternando en verso, y prosa; y se la embiò à Tractemundo, Obispo Illiberitano, intitilandola, Antrapadosia.*

IVAN³ Tritemio le dà titulo de eminente en prosa, y verso, diziendo, escriuiò las vidas de Reyes, y Emperadores, y otras obras; y el Cronicon de hechos sucedidos en España; y las vidas de ciento y treze Pontifices Romanos; y que fue Secretario del Rey Berengario.

1. *Julian. ann. Christi 973. n. 513.* Eodem anno venit Toletum Eutrardus Subdiaconus, qui aliàs ibi fuerat nobilis historicus, nec multo post mortuus in Ecclesia S. Iustæ honorificè à Felice, Archiepiscopo Toletano sepellitur.

2. *Sigisbert. de Ecclesiasticis scriptoribus, cap. 127.* Luitprandus Ticiniensis Ecclesiæ Diaconus, scriptor luculentus, & alternò stylo ad Tractemundum, Episcopum Illiberitanæ Ecclesiæ Hispanorum historiam de gestis Regum, & Imperatorum sui temporis, quã intitulauit Antrapadosia.

3. *Ioan. Tritem. de Scripturis Ecclesiasticis.*

1. *Onofr. Panvin. in Chron. Ecclesiast. ann. Christi 958 fol. 87.*

2. *Bellarmin. in suis oprib.*

3. *Tractem. Diaconus Ticinens. post Episc. Illiberit.*

4. *Iulian. in Chronic. anno Christi 946. n. 503. ait: Electus erat autem Bonitus ante hunc, sed non inierat Pontificalem dignitatem; sub hoc fuit Subdiaconus Eutrādus, vel Luitprādus Archidiaconus Ticinensis, historiarum scriptor haud ignobilis, & pariter Poeta excellens. Et n. 505. Florebat per id tempus, & Toleti Presbyteri Trafemūdus post Illiberitatus Episcopus, vir sanctus ad quem Eutrādus scripsit Subdiaconus Toletanus, post Ticinensis Diaconus, & ipse etiam scribit.*

5. *Iulian. in Chronic. ann. Christi. 1195. n. 841. f. 141 ait: Ego Iulianus Petri, qui scripsi, natus sum Toleti, patre Petro Iuliani, qui baptizatus fui à D. Paschali Archiep. Tolitano. qui aliquando vixit Toleti, & aliquando in Alcalá in Campo Laudabili, in æde quâ Christiani fecerunt Sanctis Iusto, & Pastori, qui seruabant illam ædiculam, & redditus illic habui. Habebam tamen domum Compluti (id est) Guadalaxare. Factus sum Diaconus ab eodem Paschali, anno ultimo vitæ suæ. Post hæc petiui Romam, & ex itinere attuli multos libros ex Italia & Gallia. Ad petitionem Adepthosi 6. Imperatoris inuictissimi comitatus sum ad Urbem S. Pontificem Bernardum: inter fui Placitæ, eius orationi, & audiui ex ore Papæ, quod se per ab Apostolicis temporibus fuerat Toletanus Archie-*

HAZEN memoria del Onufro Panvino en su Cronicon Eclesiastico, año noueciētos y cincuenta y ocho. El Cardenal Belarmino, D. Diego Hurtado de Médoza, y Tracte mundo, Obispo Illiberitano, le hōra mucho en vna carta q̄ le escriuiò, siēdo Diacono Ticinense, agradeciēdole la historia, ò Cronicon que le embiaua, que todo es vno.

EL Arcipreste Iulian Pérez en su Cronico, año noueciētos y quarēta y seis, dize: *Eutrando, ò Luitprando fue hecho Subdiacono por el electo Arçobispo de Toledo Bonito Tercero, y Arce diano Ticinense, escritor de Historias (hasta entonces no conocido) y igualmente excelente Poeta. Y en el número siguiēte: Florecio por aquel tiempo Tractemūdo Presbitero en Toledo, y despues Obispo Illiberitano, varō santo, à quien Eutrando escriuiò siendo Diacono Ticinense.*

IULIAN Perez, Arcipreste que fue de la Parroquial de S. Iusta Muzarabe de Toledo, natural, y nacido en esta Ciudad florecia en la captiuidad della, y en tiempo del Rey D. Alfonso VI. Emperador de España, y de Toledo; y se hallò à su reftauraciō, y viuia en el Reynado de D. Alfonso Remendez el Emperador, y fue subdito de los Arçobispos D. Bernardo, D. Raymūdo, y D. Iuā. Naciò el año mil y cincuenta y seis; y auiedo viuido ciēto y siete años, uuriò el de mil ciēto y sesenta y tres. Fue muy docto en todas letras, diuinas, y humanas, è insigne Poeta. Manifiestē esta verdad las Obras q̄ escriuiò, y las diligencias q̄ hizo, libros q̄ buscò, viò, y leyò, para sacarlas acertadas. El mismo dà noticia desto al fin de su Cronicon, donde dize:

Yo Iulian Perez, que escriui este Cronicon, naci en Toledo, mi padre se llamò Pedro Iulian, baptizòme Don Pasqual Arçobispo desta Ciudad; viui temporadas en Toledo, otras en Alcalá en el Campo Laudable, en la casa que los Christianos hizieron à los santos Iusto, y Pastor, que la auian conseruado: y boluendo à ella, la habitè, y tuue casa en Compluto, que es Guadalaxara. Hizome Diacono el mismo D. Pasqual el ultimo año de su vida. Despues desto fui à Roma, y de camino traxe muchos Libros de Italia, y Francia: y por mandarme lo el inuictissimo Emperador D. Alfonso Sexto: Acompañè al santo Arçobispo Don Bernardo à la Ciudad

dad (que por Antonomasia es Roma) Hallè me en la disputa que buuo en Placencia; y oi al Papa, que siempre desde el tiempo de los Apostoles auia sido el Arçobispo de Toledo Patriarca, y que se le auia dado poder de traer Palio Patriarcal, y Cruz Patriarcal delante de si entre los demàs. Y con el fauor del Rey, y del Arçobispo se me dio licencia para entrar en muchas librerias; en ellas hallè muchos libros, que contenian vidas de Obispos de España, y Gallia Narbonense. Aprendi la lengua Española, Gotica, Hebrea, Griega, y mas q̄ medianamete la Latina. Traslade muchas vezes los Concilios Toledanos; escriui Historias; particularmente Panegiricos, Epigramas, y vn libro de Sermones del tiempo de la captiuidad. Despues en tiempo de los Arçobispos don Bernardo, don Raymundo, y don Iuan, vn libro con las vidas de quarenta y ocho Arçobispos, que passaron desde S. Ilesonso, à don Raymundo; la vida de S. Victor, que padeciò en Alava, y sus reliquias se trasladarõ à Francia.

Y EN sus Adversarios' dize. Compuse la historia de don Bernardo, y las delos Reyes D. Alonso VI. y D. Alonso Ramon dez su nieto; y otro volumen de cartas, Bulas, y Priuilegios, desde S. Eugenio primero, hasta don Raymundo, sobre el derecho de la Primacia de la santa Iglesia de Toledo; y escriui en verso la captiuidad de Almeria, Epitafios de Arçobispos de Toledo, y las vidas de muchos santos, y de varones ilustres; y vna Historia particular de la captiuidad de Toledo; y las vidas de muchos santos, en prosa, y verso; y los origenes, y sucepciones de muchos caualleros Muzarabes de Toledo, cõuiene à saber, los Barrosos, Toledos, Gudieles, Palomeques, Figueroas, Portocarreros, Pantojas, y otros.

Los Heremiterios de Toledo, y su Tierra, con los Patronos que tenian. Escriuiò asimismo varios versos de cosas muy curiosas; y Notas à Epistolas de muchos Prelados.

COMPROVEMOS algunas cosas de las propuestas, de donde faldrà la verdad, y apoyo de las obras de nuestro Arcipreste Iulian Perez. En la Libreria de la S. Iglesia de Toledo ay vn libro manuscrito, de letra Gotica, en pergamino; y al fin del se dize:

Iuliano, indigno Presbitero (cuyo era este libro) le acabò de

chiepiscopus Patriarcha. Datu est illi, vt deferret palliũ Patriarchale, & ante se Crucẽ Patriarchalẽ instar caterorũ. Fauore Regis, & Archiepisc. data est mihi facultas iustrã di multas Bibliothecas in illis inueni multos libros & series Episcoporum Hispaniæ, & Galliæ Narbonens̄. Calli linguã Hispanã, Gothicam, Hebream Græcã, & postquã medio crite Latinam; trãscripti sepẽ Concilia Toletana, scripsi historias, pretere rea panegyrica, epigrammata, librũ Sermonũ de tẽpore captiuitatis; postea sub Bernardo, Raimũdo, & Ioanne Toleranũ Archiepisc. volumẽ cõtinẽs cõtinẽs quadraginta octo Toletanorũ Archiep. ab Ildephonto, vique ad Raimũdũ, & alterũ etiã volumẽ cõtinẽs vitã S. Victoris in Alava patsi, eius reliquiã delataẽ sunt ad Franciam.

1. *Idem Iulian. in Adversarijs, n. 482. fol. 133.*

Historiam D. Bernardi, Archiepiscopi primĩ Toletani, & aliud de historia Ildephonsi VI. aliud de historia Ildephonsi Raimundi, filij etiam latine. Volumen Epistolarum, & Bullarum, ac Priuilegiorũ à S. Eugenio primo, ad Raimundũ, de Patriarchali iure S. Ecclesię Toletanę satis longum, quãdã carmina de captiuitate Almeriæ, Epitaphia aliquorum Archiepiscoporum Toletanorũ, & virorum illustrium à me cõposita, de quo extat iustum volumen, historiam specialem de obsidione, & captione Toleti, ac de tempore captiuitatis; vitas multorum Sanctorũ partim carmine, partim prosã. Origines, & sucepciones multorum nobilium Muzarabum, & Toleranorum; videlicet Barrosorum, Nucumque. & Toleranorum. Godiclium, Columbarorum, Ficulnorum, Portocarrerorum, Pantojarum, & aliorum.

1. Lib. de Conciliis de la S. Iglesia de Toledo, caj. 31. n. 4.

Finis liber Canonum Concilij

Nu me ro
Sanctorum Patrum, seu
Decreta Pretulorum

Fori a ram
Romanorum feliciter,
Deo gratias.

h u ius
Iulianus indignus Presbyter, scripsit: is

Li bri
Cuius est adiubate Deo.
Habitan

c c c
In Alcala, que sita est
super Campum

L I
Laudabile iv. F. xvii. K. +
5. Idus. T. CXXXIII.

2. Iulian. in Chron. n. 621.
Cuius Urbis, scilicet Almerie, expugnationi ego interfui cum Imperatore, & eam carmine descripsi.

3. Libreria de la S. Iglesia, caj. 31. n. 18.

4. Iulian. in Aduers. n. 482 fol. 133.

5. Pet. Riga in Bibliotheca Toletana, caj. 1. n. 5. Petri Rige Biblia sacra, carmine exposita.

escriuir cõ el favor de Dios, viuiendo en Alcalá, la que está edificada sobre el campo Loable, Miercoles à diez, y siete de las Kaldas de Enero, Era mil y ciento y treinta y tres, q̄ es à diez, y seis de Diciembre, año mil y noventa y cinco del Nacimiento de Christo.

La memoria referida está en este original, en la forma siguiẽte, sin mas diferencia, que ser de letra Gótica.

Los Concilios q̄ en este libro, y memoria se dize, q̄ trasladò, y escriuiò Iuliã Presbitero, son los mismos de q̄ el dà noticia en el lugar del numero seiscientos y quarẽta y vno, de su Cronicon; porq̄ Iulian Perez dize en el, q̄ tuuo casa en Alcalá, la del Campo Loable; y Iulian Presbitero refiere, q̄ acabò de escriuir estos Cõcilios en Alcalá del Campo Loable: en q̄ se manifiesta ser todo vno. Y es gran apoyo del credito deste Autor el libro de Concilios referido, y lo que en el fin del se halla escrito.

La segunda prueua sea. Iulian² Perez refiere en el numero seiscientos y veinte y cinco de su Cronicon, q̄ el Emperador D. Alonso Ramondez, VIII. deste nombre, ganò la ciudad de Almeria, y q̄ este Autor se hallò en su conquista, y la escriuiò en verso: *En la qual ciudad (palabras son suyas) conuiene à saber, Almeria, me hallè en su conquista cõ el Emperador, y la escriui en verso.* Esta obra se halla en la misma libreria de la S. Iglesia,³ al fin de la Cronica del referido Emperador D. Alonso Ramondez, q̄ el mismo Iulian Perez escriuiò,⁴ y lo refiere en sus Aduersarios.

ACREDITA mucho à este Autor, la memoria q̄ en la Epistola q̄ escriuiò al P. F. Alberto Furnense, fecha en Toledo el dia antes de los Idus de Março, de la Era mil ciento y ochenta y nueue, q̄ corresponde à catorze de Março, año mil ciẽto y cinquẽta y vno de Christo, haze de Riga, Arcediano de Toledo, à quiẽ el Arçobispo D. Raymũdo diò esta Dignidad, por promociõ della à la de Arcipreste à Iuliã Perez, q̄ la tenia, y sin duda era la de Arcipreste la primera Dignidad de la S. Iglesia, como aora lo es la del Dean, pues de Arcediano fue Iuliã Perez promovido à ella. Y hallase de Riga⁵ en la libreria de la S. Iglesia de Toledo vn libro original, manuscrito en pergamino, intitulado, *Biblia sagrada, expuesta en verso*

ACREDITAN tambien el Cronicon de Julian Perez, las Actas del Martyrologio de los Santos Iusto, y Sifinio en Baeza, escritas por Smaragdo,¹ Monge Benito, Abad del Monasterio de S. Miguel, mucho mas antiguo que Iuliano, que estan en vn Santoral antiguo, y escritas en pergamino: y de estos Santos solo Julian Perez² da noticia de su martirio, y lugar donde padecieron, en su Cronicon. Las palabras son: *A catorze de Diziembre, año docientos y ochenta y tres, fueron quitadas las vidas, en la persecucion del Emperador Numeriano, en la ciudad de Baeza, por el Consul de la Prouincia Betica Olibrio, à Iusto, y Sifimo.* Fue yerto poner Sifinio, conformandose con las Actas, que como las tenia en la libreria Toledana, y era tan dado à la leccion de las historias de España, alcãçò esta noticia, que ninguno otro pudiera, para dexarnosla escrita en su Cronicon.

Otras muchas cosas se encuentran en las obras deste Autor, que tambien se hallan en los Anales, priuilegios, libros, y memorias antiguas de la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Llega su Cronicon al año mil y ciento y cinquenta y vno, que corresponde à la Era mil ciëto, y ochenta y nueue, à catorze de Março, que es la fecha de la Dedicatoria del. Y como consta de vna escritura q̄ el otorgò, q̄ està en la misma libreria, su fecha en Setiembre, de la Era mil y docientos y vno, q̄ es año de nuestro Redemptor mil y ciëto y sesenta y tres, era viuo este año; y auiedo nacido, como se ha visto en este Capitulo, el año mil y cinquenta y seis, llegò à cumplir ciëto y siete años. Lo qual se prueua cõ el vltimo lugar de sus Eremiterios, que dize: *Escriu los siendo mayor de cien años.*

LA escritura que se ha apuntado, està en la Libreria de la S. Iglesia Primada de Toledo; es de vn Aniuersario, q̄ dota Julian Perez por su alma, y vna obra pia, q̄ se le dè comida à sus hermanos los Canonigos cada año el dia del Aniuersario, en el Refitorio; y les encarga combidẽ à comer cõ ellos algunos pobres. Con q̄ se puede creer, q̄ siendo de tãta edad, fue esta la vltima disposicion, y testamento q̄ dexò. La⁴ escritura se pondrà en el Apendice, fielmente sacada.

1. *Smarad. Abb. S. Michaelis in Biblioth. Toletana. Acta SS. Iusti, & Sifiniae.*

2. *Julian in Chron. an. 283 n. 116. XIV. Decembris occisiant in persecutio- ne Numeriani Imperatoris in Vrbe Beaci, Contulari Olibrio Betice Prouinciae Iustus, & Sifinius, dicat Sifimus.*

3. *Julian in Eremit. nu. 33. Hoc scripsi centenario maior.*

4. *Carta de Vinea Iuliani Petri in Biblioth. cam. 29 n. 3. In Appenã.*

QUE fueron estimados estos Autores, y que escriuieron las Obras referidas, no ay duda en su verdad, verificado con tantos Testimonios fidedignos. En lo que la ponen algunos ingenios agudos de estos tiempos, es, en si las Obras, q̄ andan impressas de estos Autores, son las verdaderas suyas, ò son añadidas, viciadas, ò ficticias de las de Iulian Perez. Bastantemente està probado ser las verdaderas de este Autor las que andan impressas; y de todas se probarà en el Capitulo siguiente, con realce.

CAPITULO XIII.

SI LAS OBRAS QUE ANDAN IMPRESSAS de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, son las verdaderas de estos Autores, ò estan añadidas, viciadas, ò ficticias.

NO SON de menor estimacion entre los Coronistas de estos tiempos, y los leídos, y estudiosos, de apasionados, las Obras que andan impressas de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, que muchas de las que andan impressas en la Biblioteca *Vetarũ Patrum*; antes se puede afirmar, ser de mas estima, por las antiguedades, y curiosidades, que nos enseñan, y ser mas apoyadas. Pero como el oro se acrisola mas en el fuego, y llegando a reconocer en la piedra de toque, se ve su fineza, y quilates: Afsi para experimentar la verdad de las Obras de estos insignes Historiadores, es fuerça que passen por el fuego de la Censura, y se toquen en la piedra de la Disputa, que muchos curiosos, y leídos han mouido contra ellas; guiados mas de su agudeza, y de la nouedad, q̄ del cuchillo de la murmuracion.

No son tan nuevos los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, en nuestra España, que no aya muchos años que corren en ella, antes que el Padre Geronimo Roman de la Higuera los tuuiese en su poder. Gaspar¹ Escolano en su Historia de Valencia dize, auia docientos y cinquenta años, que los tuuo en su Libreria Don Pedro

¹ Escolano hist. de Val. tom. 1. lib. 2. col. 225.

dro Pecha, Obispo de Iáen (y despues, renunciando el Obispado, Religioso en la Orden del Gran Doctor de la Iglesia San Geronimo) escritos de letra Gotica, en pergamino, y que estos se vendieron despues en la Ciudad de Toledo por diez escudos, aunque era pequeño Volumen, por la estimacion que tenian. El M. Gil Gonçalez¹ Davila en su Teatro dro de la Santa Iglesia de Iáen le llama Don Alonso Pecha, y dize fue natural de Guadalaxara, hijo de Fernan Rodriguez Pecha, y de Elvira Martinez, con quien nos conformamos.

1. M. Gil Gonzalez Davila en su Teatro Ecclesiastico, Iglesia de Iáen, 1. par. folio 230.

Dize tambien Gaspar Escolano, q̄ tuuo estos dos Cronicones D. Lorenço de Padilla, Arçediano de Ronda, Coronista del Señor Emperador Carlos V. deste nombre; y q̄ se aprouecha destes Autores en su Cronica de España, en el libro de los Santos, que escriuiò.

Don Mauro² Castilla Ferrer, en la Historia del Apóstol, Patron de España Santiago; y el Doctor Pedro³ Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscritos alaban mucho la curiosidad, y grandes diligencias, que hizo Don Fray Augustin de Iesus, de la Orden de San Augustin, Visitador General de su Orden, y Arçobispo de Braga, estando en Alemania visitando aquellos Estados; y en el Conuento de Fulda, de la Orden del Patriarca San Benito, buscando en su Biblioteca estos Cronicones, y auiendolos hallado, sacò dos copias dellos, y las traxo à Portugal; y vna dellas diò al Señor Rey D. Filipe Segundo, diziendo le hazia vn gran seruicio en darle tan gran tesoro: y su Magestad le estimò por tal, y mandò guardarla: y el q̄ retuuò en si, quedò en la S. Iglesia de Braga, donde le viò D. Mauro Castilla Ferrer; y es del que se ha tomado noticia en aquel Rey no destes Cronicones.

2. D. Mauro bisp. de Santiago, lib. 5. cap. 16.

3. Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscritos.

Don Fray Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga, afirma auer èl visto estos Cronicones en la Libreria del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Afsi lo dize el P. F. Iuan Calderon en el Indice de los Autores, q̄ cita en fauor de su Dextro, y Maximo.

EL Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden del Serafico Pa-

Padre San Francisco fue el primero que sacò à luz, dando à la Estampa estos dos Cronicones del traslado que hallò de ellos en Zaragoza año de mil y seiscientos y diez y nueue, con apoyos suficientes, que califican la verdad de estos Autores.

AL DOCTOR Salazar de Mendoza (dizè Diego Suarez Montes nuestro Secretario, que lo fue suyo, hasta que murió) que le oyò muchas vezes, que Don Iuan de Fonseca, Maestro-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, tenia los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, y los estimaua en tanto, que como su amigo le escriuiò muchas vezes le embiasse vna copia dellos; y no fue posible alcançarlo del.

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera, que fue estudiosísimo, y muy dado à inquirir las Antigüedades, teniendo noticia de los grâdes estudios de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y de sus Obras, por lo que diuersas vezes auia leído en muchos Autores; y sabiendo, que todos estos estauan en la Biblioteca del Monasterio de Fulda, queriendo aprouecharse de la ocasion que tenia de hallarse en Alemania el Padre Tomas de Torralva, su amigo, y contemporaneo en la misma Religion de la Compañia de Iesus, le escriuiò, pidiendole le hiziesse tanto gusto, que le buscasse en esta Biblioteca todas las Obras de estos Autores insignes; y hallandolas, le sacasse traslado de ellas, y se los remitiesse. El Padre Tomas de Torralva, deseoso de cumplir este gusto à su amigo el Padre Higuera, buscò en Fulda estas Obras, y no las hallò; pero tuuo noticia que estauan en Vvolmacia, en poder de vn Ciudadano de aquella Ciudad, curioso, y leído, que las auia sacado de aquella Biblioteca, y lleuado selas à Vvolmacia. Fue en su busca, hallòle en esta Ciudad, y en su poder las Obras referidas: pidiò selas, y aunque no alcançò le diesse las originales, que estauan escritas en vnos pergaminos muy antiguos, diò permission los trasladasse. Hizolo así, sacando traslados del Cronicon de Dextro, desde el año del Nacimiento de Christo, hasta el de quatrocientos y treinta, por

te-

tener este Ciudadano la primera parte de toda esta Omnimoda Historia, y de todas las demas Obras. Embiòselas al P. Higuera, con el gusto, que el curioso, y leido puede juzgar, pues auia alcançado tesoros tan deseados. Recibiò estas Obras el P. Higuera, con vna carta de su amigo el P. Torralua, su fecha en Fulda, año mil y quinientos y nouenta y quatro.

DIUULGÒSE la venida destes Libros; y el Padre Higuera, que no solo era amigo de Antigüedades, sino deseaua, q̄ otros lo fueffen, comunicòlas, enseñandolas con la carta de el Padre Torralua, à Don Sancho Dauila, Obispo de Sigüença, y Plasencia, à Don Beltran de Gueuara, Arçobispo de Santiago, y Capellan Mayor de los Señores Reyes Don Felipe Segundo, y Tercero; à Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Tui; y à otras personas Graues, y Doctas; q̄ quedaron admirados, de que huuiesse alcançado tan preciosos Libros; y contentos de auerlos visto, los aprobaron, y aun se aprouecharon de muchas cosas dellos en las ocasiones que se les ofrecieron.

RODRIGO Caro imprimiò en Seuilla el año de mil y seiscientos y veinte y siete los Cronicones de Flauio Lucio Dextro, y Marco Maximo, que sin duda tubo el que fue de Don Iuan de Fonseca, Maestro-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, y por èl le imprimiria, cõ las Notas que tiene.

EL Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, imprimiò el mismo año de mil y seiscientos y veinte y siete el Cronicon de Flauio Lucio Dextro solo, con Notas muy Eruditas, y de grande estudio; y al principio ponè, defensa, y apoyos deste Graue Autor, con Autoridades bien doctas, y fuera de toda excepcion. Y aunque este Libro se mandò en Roma, que no corriessè, hasta aueriguar la autoridad, y verdad de su Autor, auiendo para este caso hecho vna Apologia el Padre Vibar, en defensa de Dextro; y viendose en Roma, satisfizo de suerte, que se mandò corriessè el Libro, con autoridad del Autor, y del Padre Vibar, que le imprimiò, y hizo la Apologia.

gia. Comentò afsimifmo el Cronicon de Marco Maximo; con las Adiciones de San Braulio, y Heleca con gran misterio; y el año de mil y feiscientos y cincuenta y vno fe diò à la Estampa.

Los Croniconès, y Adversarios de Luitprando, y Iulian Perez, y los Heremiterios, y Versòs deste Autor, y las Vidas de los Reyes, Emperadores, y Pontifices, y demàs Obras de Luitprando, aunque se deue dar muchas gracias al Padre Geronimo de la Higuera, que fue el primero que nos los diò à conocer; y al Padre Tomas de Torralva, que los embiò desde Alemania à este Erudito Padre: pocos participaran destes tesoros, à no disponerlos con las Notas muy eruditas del Padre Higuera, Don Lorenço Ramirez de Prado, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias, y Cruzada, añadiendolos Notas tan curiosas, como suyas, y dandolos à la Estampa, con Aprobaciones dignas de tan Graues Autores, que el curioso aurà visto, y aprendido de ellas.

Y A LA duda, de que estas Obras fueron fìcticias, y compuestas por el Padre Higuera, que le achacan ser el primero q̄ las divulgò, y enseñò, y q̄ salieron de su mano, se satisface.

Lo primero, con que no es cierta la propuesta en quanto à las obras de Flauio Lucio Dextro, y M. Maximo; pues tantos años antes estauan divulgadas, estimadas, y guardadas en Librerias de gēte principal, graue, y docta, como se ha probado. Y ya esta parte no pudo ser compuesta, y fingida del P. Higuera; demàs q̄ no es creible q̄ Religioso tan obseruante, leido, y docto, hiziesse cosa tan fuera de toda razon, y en q̄ auia de perder todo el credito, que justamēte tenia ganado; como se verà en el Capitulo siguiente.

Lo segūdo se prueua cō la imposibilidad del caso. Como es creible, q̄ obras tã diuersas, de quatro Autores diferentes, q̄ por mucho q̄ quisierã cōfirmar en el Estilo, y Latin, se reconoce, q̄ es diferente, las auia de hazer vna persona? Ni quien se puede presumir tan noticioso de tantas, y tã diuersas antigüedades, que pudiesse ser Autor dellas, despues de

passar

passar tantos siglos que acaecieron? Y si el Cronicon de Iulian Perez contiene los mismos años, y acontecimientos, q̄ los de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, y Luitprádo, para q̄ los auia de duplicar? Parecenos semejante esta objecion à la q̄ hazen à Iuan Annio, de que compuso à Beroso, y es tã fuera de razon vna como otra, como se dirà en la defenfa de Beroso.

Y EL mas rebelde en este caso, respondanos, còmo es possible, que compusiesse estos Libros el Padre Higuera, y pusiesse en ellos, que Guadalaxara fue en Compluto antiguo, siendo opinion contraria à la que este Padre lleua en su Historia de Toledo, pues en ella dize, que lo fue Alcalà de Henares, como en su lugar se dirà. Y si de muchos Lugares de la Carpetana, de que hablan estos quatro Autores, diciendo de ellos antiguedades muy exquisitas, dignas de saberse, no los pone el Padre Higuera en su Historia de Toledo, que tenemos manuscrita en nuestra Libreria, y de los lugares que habla, y trae sus antiguedades, no cita estos Autores? Si los huuiera cõpuesto, no se aprouechara dellos en obra tan grande como vna Historia de vna Ciudad tan insignie, y Imperial, como lo es Toledo?

Y si estàn añadidos, ò viciados, dennos los verdaderos, pues no nos pueden negar los ay, para que veamos los yerros que estos tienen. Lo cierto es, que estas Obras que andan impressas destos quatro Autores, son las verdaderas, y ciertas, y que deuemos estår muy reconocidos à quien nos las ha hecho conoecer, y dado tales Maestros, en que aprender; y que los doctos, de sapasionados, las estiman en el grado que merecen.

CAPITVLO XIV.

*DEFENSA DE LAS OBRAS MANVSCRITAS
del Padre Geronimo Roman de la Higuera, su fe, y
credito.*

AVIENDO apoyado la verdad, y opinion de los Cronicones, y Advertarios de Flauio Lucio Dextro, Marco

co Maximo, Luitprando, y Julian Perez, y demàs Obras suyas, que andan impresas; y probado como son las ciertas de estos Autores, pertenece à este Capitulo defender las que andan manuscritas de el Padre Geronimo Roman de la Higuera; pues se le deue tanto el tener estos tesoros en que aprender.

FUE el Padre Geronimo Roman de la Higuera natural desta Imperial Ciudad, y nació en ella; de que deue gloriarse Toledo de tal hijo, y èl de serlo de tal Ciudad. Fue Religioso desde su tierna edad de la Cõpañia de Iesus, y aprèdio en ella todos sus estudios. Donde podia criarse tal sugeto, sino en esta Religion?

DEMAS de sus estudios de Artes, y Teologia, en que fue consumado, se diò tanto à la leccion de la Historia, y Antigüedades, no perdonando Sepulcros, Letreros, Inscripciones, y Archiuos, que no buscase, viesse, y leyesse; Piedras, y Antiguallas, que no aueriguasse, y declarasse (Maestros de la verdad de la Historia) que saliò tan eminente en la Historia, y Antigüedades, que justamente se le puede Laurear en ella. Manifiesten esta verdad las Obras que dexò escritas; que no serà poco poderlas recopilar en este Capitulo.

DEXÒ trabajada la Historia Ecclesiastica de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, cuyo Original està en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de esta Ciudad, y vn traslado de ella tenemos en nuestra Libreria. Vn Libro de Linages de la Nobleza de Toledo. La venida de Santiago à España. La historia del Lebantamièto de los Moros de Granada. Y diuersos Tratados curiosos, que tenemos vistos, y leidos.

COMPUSO, fuera destas Obras, las Historias de Cuenca, y su Conquista, la de Plasencia, y Carauaca, y vnos Comentarios à Marcial. Tratados de Montes, Rios, y Dehesas de España. La Descension de Nuestra Señora à la Santa Iglesia de Toledo à dar la Casulla à San Ilesonso su Arçobispo. La Defensa de las Reliquias del Santo Monte de Granada. Vnas Notas al Cronicon de Luitprando, que hemos lei-

leido, y andan en el Luitprando, q̄ D. Rorenço Ramirez de Prado imprimió en nombre deste doctissimo Varō (accion como suya) y vn Dipticō Toledano. Que estudio, y erudiciō es menester para tãtos y tales escritos? La lastima, y soledad q̄ podemos tener, es, q̄ todas estas obras no se ayan dado à la Estãpa, y diuulgado se, para q̄ se viera vn prodigio grãde, y vn profundo pielago de sciencia, que en este gran Religioso, y Maestro estaua encerrado.

Como son pocos los q̄ han visto libros, y obras trabrjosas de su mano (y si algunos papeles sueltos hã llegado à manos de personas curiosas, hã sido de los de menos importancia, q̄ èl tendria; ò papeles trasladados, para leerlos, y ver, q̄ se podia tomar dellos, y q̄ contradecir) no es mucho que no se haga por tales personas la estimacion deuida à tan gran Suge-to; que à auer leído las obras que tenemos suyas, y algunos han visto, es cierto tuieran diferente concepto deste gran Maestro.

HEMOS leído con cuidado muchos escritos del P. Higuera, deseoso de aueriguar curiosidades tã nuevas como tienē; y asseguramos, q̄ todos los lugares de los Autores q̄ cita, y hemos buscado en sus originales, los hemos hallado fidedigna mēte citados, y sacados. No sabemos q̄ se pueda pedir mas à vn historiador, para tenerle por verdadero.

QUE amigos tuuò el P. Higuera con quien comunicaua estas curiosidades, y estudios? Diremoslo: Con el M. Alvar Gomez; el P. Doctõr Iuan de Mariana; D. Sancho Davila, Obispo de Siguēça; D. Beltrã de Gueuara, Arçobispo de Sãtiago; D. F. Prudēcio de Sandoual, Obispo de Tui; y D. Alexo de Meneses, Arçobispo de Braga; Estuan de Garibay; y Alõso Telléz de Meneses; D. Pedro Gõçalez de Azeuedo, Obispo de Plãfencia, q̄ deseando aueriguar el milagro de la Cruz, q̄ apareciò en Santa Cruz de la Sierra, lugar de su Obispado, hizo tãto caso deste erudito Religioso; y le estimò de fuerte, q̄ solo à èl encargò esta aueriguaciō, y con otras muchas personas de letras, y autoridad; cõ ellos trataua, y comunicaua sus curiosos estudios; y ellos cõ èl los suyos, holgãdo mucho cõ el trato, y conuersacion de persona tan docta, y erudita.

Lo que tenemos aueriguado, es, q̄ algunas personas, q̄ no fienten biẽ de los escritos del P. Higuera, y no publican de ellos la estimacion justa q̄ se deue hazer, si han alcançado à tener algun papel fuyo, le guardan, y se aprouechan de le q̄ tienen, prohibiendose la nouedad, ò curiosidad à si mismos (siendo trabajos, y aueriguaciones deste erudito Padre) quitã. lo. le, la gloria q̄ deuia tener, de auer alcãçado tales çuriosidades. Desuerte, q̄ lo q̄ escriuiò el P. Higuera no es malo, ni digno de poca estimacion, sino el ser fuyo; cõ que se reconoce la poca razon que tienen los desta opinion.

EL Conde de Mora D. Francisco de Rojas y Guzmã nuestro hermano, Mayordomo dela Reyna N. Señora D. Isabel de Borbon, persona de grandes letras, talento, y juyzio, estimaua en el grado deuido los escritos deste Autor, y recogió quantos pudo auer suyos; y D. Lorenço Ramirez de Prado, del Cõsejo de su Magestad en los Supremo de Castilla, Real de Indias, y Cruzada, Cauallero del Abito de Sãtiago, meritissimo defensor fuyo; como lo muestra en el Arcipreste Juliã Perez, y Luitprãdo, q̄ sacò à luz. Apoyos son estos de gran rãlce, y opiniõ, y la tenemos por tan grande, q̄ aun sin la experiẽcia de los tesoros q̄ en ellas estãn encerrados, y la mucha doçtrina historial q̄ tienen, fueran bastantes para seguirlos. Y cõcluimos, caso negado, q̄ huuiera este P. Maestro compuesto estos libros (q̄ injustamẽte le imputã auer compuesto) con q̄ fuera el mas insigne Historiador, y Maestro, q̄ en todo el Orbe huuiera auido; pues alcançara lo que ningun, por docto que aya sido, llegò à alcançar.

CAPITVLO XV.

*APOYO DELAS OBRAS DE BEROSO CALDEO,
y de Alonso Tellez de Meneses, natural dela ciudad
de Toledo.*

POR auer de citar à Beroso algunas vezes, y valernos de los escritos de Alõso Tellez de Meneses, natural desta Imperial ciudad de Toledo, q̄ tenemos originales en nuestra

libreria, importa assentar en este Capitulo, el apoyo, y certeza de estos Autores, para q̄ Beroso tēga mejor cōcepto, del q̄ algunos curiosos han querido introducir, mas por mostrar q̄ sabē, con la contradiccion (q̄ es mas facil q̄ el apoyar) q̄ por la razon q̄ tengan para hazerla. Y de la historia del Orbe, que escriuiò Alonso Tellez de Meneses, aya la noticia q̄ es justo de estudio tan lucido, aunq̄ escondido, por no auer se dado à la Estampa, ni auer mas que el original del Autor, que como hemos dicho, tenemos en nuestra libreria:

No falta quien niegue auer auido Beroso, q̄ c ompusiese la historia q̄ anda en su nōbre, y echasse la culpa à Iuā Anio, Religioso de la Ordē del Patriarca S. Domingo, su conietador, diziendo, q̄ èl la compuso con nombre de Beroso. Estos son, Luis Vives, el Doctor Vergara, Benito Pereira, y Braques, que hizo vna Apologia contra Beroso.

Lo cōtrario afirmā muchas, y muy doctas personas, apoyando este Autor, y sus Obras, alabandole (y con razon) de muy docto. Guillermo¹ Postela en vna Apologia, q̄ hizo en su defensa, y Florian de Ocampo² en el Prologo de su historia dize dèl: *Toda la mas escritura de sta primera parte vā sacada de Autores peregrinos, como son, Beroso Caldeo, Trogo Pompeyo, y otros.*

PEDRO³ Anton Beuter en el Prologo de su historia dize: *Entre los Caldeos, que fueron los mas antiguos del Mundo en las Letras, y Anales, era vnā Dignidad de grandissima reputacion el oficio de escriuir estas cosas, como el Beroso escriue, preciándose de tal oficio, que sino era à Sacerdote, y con grandes recatamientos escogido, ni lo podia ser, ni le sufrían que escriuiesse los acaecimientos de su Monarquia.*

ESTEVAN⁴ Garibay Zamalloa escriue lo mismo q̄ Beuter;⁵ Pineda, y Geronimo de Zurita le alaban tambiē, y este ultimo Autor refiere auer visto, y leído à Beroso de letra muy antigua, escrito de mas de treciētos años de antigüedad

IOSEFO⁶ de Belo Iudaico, en la nomina de todos los Autores q̄ por insignes, y fidedignos sigue en sus Antigüedades pone à Beroso, y le dà mucho credito:

S. GERONIMO⁷ sintiò bien de sus obras, lo que no hizo

1. *Guillerm. Postel. in Apologia ad Beros.*

2. *Florian de Ocampo en el prologo.*

3. *Beut. en el prolog. de su hist.*

4. *Garib. lib. 1. c. 4. fol. 11.*

5. *Pineda en su Monarquia en el Catalogo. Zurita en sus Annales.*

6. *Joseph. de Belo Iudaico.*

7. *S. Geronimo.*

de las de Maneton, q̄ profiguiò las deste Autor desde donde èl las dexò.

Y EL dezir algunos criticos destes tiempos, q̄ es verdad q̄ huuo Beroso, q̄ escriuiò, y fue Autor fidedigno; pero el q̄ anda comētado de Iuan Anio, es fingido, y no el suyo verdadero, q̄ este no se halla, no satisface à los q̄ hà leído, y son del apasionados: por q̄ si es verdad q̄ huuo Beroso, y q̄ fue Autor de credito, en q̄ conocen, q̄ este q̄ anda comētado de Iuã Anio, no es el verdadero? Y sino se halla (como lo cõfiesan) no tēgan este por falso, cõ tan flacos fundamentos, q̄ no es justo q̄ à persona tan religiosa, y docta tēgan en tan mala reputaciõ, y q̄ quieran parecer apasionados, por solo ganar fama entre pocos, de q̄ sabē, por la agudeza del cõtradecir, pudiendo ganarla por sus ingenios, letras, y escritos.

Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, y nacido en esta ciudad, q̄ viuia el año mil y seiscientos, escriuiò la historia del Orbe, y el libro de Linages, con nombre de Luzero de Nobleza, y otras cosas muy curiosas, q̄ deste Autor estan en nuestro poder: y por ser solo el q̄ tiene estos trabajos, y escritos tan curiosos, y no auer salido à luz, no pueden tener el nombre q̄ merecen, por no ser conocidos; y asì nos toca el apoyarlos en este Capitulo, dando noticia dellos, para q̄ que den con el que es justo.

En tres cosas puedē cobrar nombre, y apoyo los escritos de vn Autor docto, y leído. La primera, imprimiendose sus obras, leerlas diuersas personas curiosas, y de estudio, y darlas su aprobacion, con q̄ se diuulga, y asienta su credito. La segunda, en citar los Autores clasicos, y de fama, en las q̄ sacã à luz. Y la tercera, en la substãcia, y nervio de la historia, y ser cosas bien probadas, apoyandolas con lugares de Autores clasicos, fidedignamente, y à la letra citados.

Las dos primeras partes no las tiene Alonso Tellez de Meneses, por no auerse impresso sus obras; con q̄ ni puedē auer se leído, ni estar citadas por Autores modernos, q̄ han escrito despues del; si biē esto no sucede en su libro de Luzero de Nobleza, que està muy bien recibido (con auer pocos trasladados) y estimado de los que le tienen, y han leído.

EN LA tercera, podemos ser testigo, como quien tiene sus originales, y los ha pasado, y leído, y hecho Índice de su historia; y con curiosidad buscado muchos lugares de los q̄ cita en diuersos Autores, y cotejados con sus originales, y hallados fidedignamente citados, y à la letra sacados: y quien vio muchos libros, y sacò sus lugares con verdad, docto era, y credito se le deue dar à sus escritos; pues para componer quinze Tomos muy grandes, q̄ tienen sus obras, no solo de vn Reyno, sino las antigüedades, y sucesos de todo el Orbe, q̄ trabajo le costaria? y q̄ libros auia menester leer, para tã grande historia? Y assi cõ propiedad se le podia dar nõbre del Tostado historico; pues sus obras son tã grãdes (sino mayores) en la lēgua Castellana, q̄ las del Tostado lo fueron en las diuinas letras: y juzgamos seràn deste parecer los leidos, y estudiosos, q̄ llegaren à verlas, y leerlas. Y el curioso Lector verà en esta historia cosas muy nueuas, y no tocadas hasta este Autor, fundadas con muchos lugares de Autores Clasicos de los antiguos; y se holgarà de leerlas, y obseruarlas; con q̄ esperamos se harà la Historia de gustosa leyenda.

CAPITULO XVI.

DE LOS BLASONES DE LAS ARMAS,
diferencia de sus colores, y division de sus Escudos.

NO es fuera de proposito en vna historia de ciudad tan insigne como Toledo (q̄ ha tenido, y tiene tãta nobleza, no solo dētro de sus muros, sino repartida en toda España) el tratar en este lugar de los blasones de las Armas, y diuision de sus Escudos; puès à la nobleza es permitido el traerlos, y vfarlos.

Lo primero que en regla de Armeria se obserua, es, la diuision de los metales, y colores. Los metales son dos, Oro, y Plata; y cinco los colores, Azul, Colorado, Verde, Negro, y Morado. Los metales se llamã cõ sus propios nombres, sin diferenciar se Oro, ni Plata. Los colores se diferēciã; solo el Azul conserua su nombre: pero al Colorado llaman los Hombres de Armas, Gullas; al Verde, Sinoble; al Negro,

Sabla; y al Morado, que es el color mas excelente, pocas vezes usado en los Escudos, Purpuro.

Los Metales, aunque, como se ha dicho, se llaman siempre con su nombre, y se pueden comparar; el Oro, à la Nobleza; y la Plata à la Riqueza: los Colores tambien se comparan: Pues por lo Azul, se toma la Lealtad; por lo Colorado, Ardid; por lo Verde, Esperança; y por lo Negro, Honestidad, y Firmeza.

Estos nombres tan diuersos, si bien parecē agenos de nuestra Lēgua Castellana, son claros, y ciertos, en regla de Armeria, y Blasones de las Armas en todas las Naciones, y son conocidos como por los suyos propios.

SUELENSE nombrar las Armas (segun el comun uso de blasonar) por Pedreria. Y assi de los Metales, y Colores son estas las Piedras. Por el Oro, se pone el Topacio; y por la Plata, el Aljofar, ò Perla; por el Azul, el Zafir; por las Gullas, ò Colorado, el Rubi; por el Sinoble, ò Verde, la Esmeralda; y por el Sable, que es Negro, el Diamante, por el fondo q̄ tiene; y por lo Purpuro, y Morado, la Amatista.

TAMBIEN suelen los Reyes de Armas blasonar por los Elementos; y assi toman el Azul, por el Ayre; lo Colorado, por el Fuego; y lo Verde, se assimila al Agua, quando està mas clara; y lo Negro, à la Tierra, y lo Morado no se apropia, aunq̄ se assimila al Fuego. Los Metales no se apropian à los Elemētos; si bien el curioso podria assimilar, el Oro, al Fuego, por su encendimiento; y la Plata, al Agua, por la claridad que tiene de suyo.

DEVESE advertir, q̄ el modo de blasonar, en redondo, y fuera de Metal, se llama Vezquez, que es lo mismo q̄ Moneda; y si fuessen de color, son Roēles.

ADVIERTASE tambien, que toda Banda ha de estàr alta la punta derecha, y baxa la izquierda; y si de otra fuerte estuviēse, serà por bastardia, ò por criança, ò yerro del Pintor.

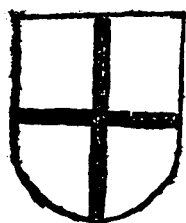
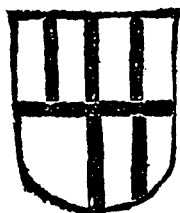
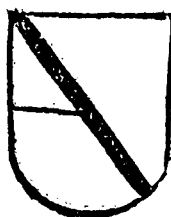
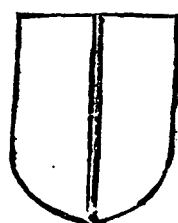
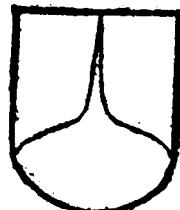
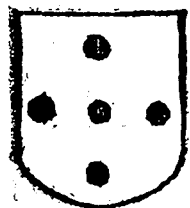
Si las Armas son viuas, han de estar lo mas ferozes que se pueda, las ligeras, en su ligereza; las domesticas, cō su mādumbre; y las estantes, en su estabilidad; y qualquiera Animal, ò Aue, la cara à la mano derecha.

EL Leon ha de estar rapante, el Cauallò corriente, la Onza saltante, el Lobo cazante, ceuado, ò armado, el Osò leuã tante, el Aguila volante, y rapante. Las Aues, de su calidad: La Paloma, segun su naturaleza, andante, benigna, y mansa; el Castillo, estante, torreado, y firme; la Torre derecha, y el Muro fuerte. Afsi que todos los Animales, y formias sensibles, ò insensibles, han de estar en la perfecciõ de su propiedad, y naturaleza. Los Animales fieros, muestran vencimẽto, y hechos hazañosos. Y los Castillos, Torres, Puentes, y Rios, Muros, Sierras, y Peñas, auerlas defendido, ò ganado personalmente, ò con poderio de gente.

Los Troces, Fustes, y Escalas, significan subidas peligrosas. Entenas, Velas, Ramos, Naues, Fustas, y Ancoras, representan hechos victoriosos.

Los Armiños, Limpieza; los Veros, Verdad; las Cruces, y Alpas, Fè. Los Bastones son dela Casa Real de Aragõ, y de los Condes de Barcelona, y auer quebrantado alguna empalizada, entradola, ò defendidola. Las Flores de Lis, ser de la Casa de Francia, auerlas adquirido en el campo, ò hecho cosas victoriosas. Las Cadenas, auerlas quebrantado en el cerco q̄ tenia el Miramamolin, ò ser dependiẽtes de los Reyes de Nauarra. Las Bandas, postura, ò algũ hecho heroyco. Las Aguilas, grande Valor; las Barras, Victoria: y ay otras muchas significaciones, q̄ por ser diuersas Armas, y no alargarnos las dexamos. Los Ilustres pueden traer Timbres, Sibulas, Yelmos, si es cosa viuacon, Coronel; y si muerta, sobre el. Y los Duques, Marqueses, y Condes con sus Coronales. Si son del segũdo Estado, que es Caualleros, han de traer el Yelmo de lado: y si Hidalgo, el Escudo essento, salvo si hã sido Capitanes, ò han tenido officio, ò mando en casa de los Reyes. Y para mayor claridad, pondremos algunos Escudos dibujados.

*1. Alonso Tellez de Meneses
hist. del Orbe, 1. p. c. 14. del
Origen dela Nobieza. y hi-
dalguia, y del principio de
las Dinias, &c.*

Quartel.*Quartel partido en Pal.**Partido en Vanda.**Partido en Pal.**Primer quartel.**Partido en Faisa**Cabeça en Faisa**Mantel:**Fanga**En Pal, y en Cruz.**En menguante Luna.**Engerido**Tres en pal, y dos en faisas**Sector Aspe.**Luna en creciente.*

Estos son los Escudos que hemos puesto, para significacion de como se parten; y aunque ay otras muchas fuertes de partir, son bastantes las puestas, para claridad, y conocimiento de las demás.

ULTIMAMENTE deve advertir el curioso, que es regla en

en el Blason de las Armas, no ponerse metal sobre metal, ni color sobre color; porque no seria propiedad el ponerlas; ni guardarian la regla de la Armeria.

C A P I T V L O XVII.

DEL PATRIARCA NOE, SVS HIJOS, Y NIETOS,
hijos de Iaphet su hijo.

EL PATRIARCA Noe, segundo Padre Vniuersal del Genero Humano, saliò de la Arca con su muger, llamada Titea Magna, sus hijos, y nueras. Sen hijo mayor, y Pandora su muger: Can, y Noela: Iaphet, y Noegla, dieron gracias à su Criador, por tantas mercedes como les auia hecho, librandolos del Diluuiò; castigo merecido al Genero Humano, por los inormes, y grandes pecados, que contra su Diuina Magestad auian cometido los habitantes de la primera edad; de què solo se referuaron, Noe, su muger, hijos, y nueras, por las virtudes deste Gran Patriarca; pues solo el hallò gracia en el Señor, para formar nuevo Mundo en sus Descendientes. Prometiéndole el Diuino Criador, de no bolver à inundar la Tierra con Agua; de que diò por señal el Iris, que es el Arco, que saldria tras las Tempestades, para assegurar nuestra incredulidad: De que quedò el Patriarca Noe tan gozoso, y reconocido, como tan señaladas mercedes pedian. Así lo afirman Beroso,¹ y la Historia² del Orbe.

HIZIERON sacrificio à Dios, en hazimiento de gracias, por tan señaladas mercedes como de su Diuina Mano auia recibido: Y mientras el Patriarca Noe, y sus hijos escogian, y aliñauan los Animales mundos, para el sacrificio, Titea Magna su muger, y sus nueras encendieron lumbre nueva al pie de vna Encina, que fue el lugar señalado; y se llamó, *Desir* (que es interpretado Encina, segun S. Geronimo) costumbre que durò por muchos siglos; y en nuestros tiempos se vè los Sabados Sãtos. Encendiòse esta lumbre nueva à los rayos del Sol con vn Cristal, como lo afirma la Historia del Orbe,³ apoyando esta curiosidad tan antigua, cò Beroso.⁴

1. *Beros. lib. 1. ante diluuium, mihi fol. 107. p. 2.*

2. *Hist. del Orbe, p. 1. Tom. 2. li b. 2. c. 1. fol. 1.*

3. *Hist. del Orbe, t. p. lib. 2. c. 1. fol. 1.*

4. *Beros. mihi fol. 135. plan. 2.*

DE encender lumbre nueva para este Sacrificio Titea Magna, y enseñar à conseruarla, se llamó *Vesta* (que quiere dezir) llama de lumbre; y de aqui tuuieron origen las virgines Vestales.

SEN, y Pandora su muger tuuieron muchos hijos, y descendientes, de quien vinieron los Hebreos, y entre todos escogidos Ioseph, y Maria, Madre de Christo, en quanto Hombre.

CAN, y Noela su muger, à quien llama el Cronicon del Mundo¹ Catuflua, tuuieron muchos hijos, y descendientes; y dellos vinieron los Arabes, Turcos, Moros, Indios, y otras muchas naciones. Fue Can, segun afirma algunos Autores, el mayor de sus hermanos, y dizen, q̄ perdiò la primogenitura por la burla q̄ hizo de su Padre, hallàdole desnudo, y dormido, y que por esto se le pasó à Sen: si bien los mas dizen, que Sen fue el mayor.

IAPHET fue el hijo tercero, y el mas querido, y fauorecido de su Padre, y Noela, que segun el Cronicon del² Mundo se llamó Funda; y aun la Historia³ del Orbe en otro lugar la llama Asia, sino es que tuuo diferentes mugeres: tuuieron por sus hijos à Comero, ò Gomero, Samoteo, Tubal, ò Iuual (y no falta quien diga, fue el quinto de sus hermanos, pero nos conformamos con que fue el tercero) Magog, Medo, Mosoc, ò Mosco, Iauan, y Tiras, de quien proceden muchas, y muy estendidas Naciones, que se pasan en silencio, por no ser de nuestro intento; solo diremos de Tubal, Fundador de España, lo bastante; y à su tiempo de Magog, progenitor de los Masaguetas, Godos, y Scitas, que todo es vno.

MUCHO deuieron al Patriarca Noe sus hijos, y nietos, enseñòles varias cosas, para el sustento de la vida: fue el que diò modo, y principio à las habitaciones, y Lugares, que antes los campos habitauan. Lamòse la primera poblacion, que se hizo despues del Diluio, *Sagalbina*, interpretada assi, por estàr alli junto su Imperio, y Pontificado, y de su Generacion: Edificòse à los mil y seiscientos y cinquenta y siete años, vno despues del Diluio. *Saga*, denota el Sacerdo-

1. Cron. del mundo, fol. 14.
plan. 2.

2. Cron. del mundo, mibi
fol. 16.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2.
c. 51. fol. 71.

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 59

cio Espiritual, *Alva*, las insignias del Imperio, que los Romanos llamaron despues *Fasces*, que es lo mismo que *Alva* en Arameo, y es vn manajo de Vergas cõ vna segur, y la vara del Imperio. Tolomeo ¹ en las terceras Tablas de Asia la llama *Sagalbma*.

1. Tolomeo terceras Tablas de Asia.

2. Iacob. de Ber. lib. 2. in Sup. Plementis.

INVENTÒ el Harado, Rejas, ² y instrumentos dela Agricultura; domò; y vnciò los Bueyes, para cultiuar la tierra, q̃ à fuerça de braços se labraua antes del Diluio. Plantò la Viña, mouido de auer visto en Sicilia comer de vnas vbas silvestres à vn Cabron, y despues luchar, y herirse con los demás Animales con mucho brio, y fuerça; de que coligò, que la virtud de aquellas vbas le dauan mayor vigor. Regò esta Viña despues de plantada con sangre de Leon, Cordero, Puerco, y Ximio, que tiene la propiedad destos quatro Animales. Cogiò el fruto de la Viña, y hizo Vino del. Afsi lo refiere la Historia del Orbe; ³ y Iacobo de Bergamo.

3. Hist. del Orbe, l. p. lib. 2. c. 3. fol. 4.

DIVIDIO su Imperio; A Sen le diò el Asia; A Can à Africa; y à Iaphet à Europa. No las descriuimos, por ser mas de historia general, que de particular de vna Ciudad. Fue el que repartì el año en Meses, Semanas, Dias, y Horas despues del Diluio. Señalò los tiempos, y lo que en cada vno conuenia hazerse.

CAPITULO XVIII.

SINOE TVVO MAS HIJOS QVE A

Sen, Can, y Iaphet.

CVRIOSIDAD digna de saberse, y aueriguarse, es, si el Patriarca Noe tuuo mas hijos, que à Sen, Can, y Iaphet; que aunque en la sagrada Historia no se nombran mas; y el Abulense, y otros los niegan por esta causa, no està por passarse en silencio en ella, difinido, que no pudiesse auer tenido otros.

BEROSO, ⁴ y la Historia del Orbe, que le cita, dizen, que tuuo treinta hijos mas que los tres, que son tan conocidos; y sus nombres dizen fueron, Macro, Iapete el Mozo, Pro-

4. Beros. fol. 110.
Hist. del Orbe l. p. lib. 2. c. 2. fol. 3.

mo-

moteo el Viejo, Tuiscon Gigante, Regina, Pandora la Moza, Crano, Granao, Araja la Vieja, Tetis, Oceano, Prisco, Crana, y los diez y siete Gigātes Titanes, llamados asì por su madre Titea Magna; y refieren, que quiso tanto à Tuiscon, su padre Noe, que le prohibiò sus onzè hijos; y por esto se dixo, auer sido quarenta y vn hijos los que tuuo, demàs que los tres referidos.

NOVEDAD estan grande, que ha menester apoyo no pequeño, por estar tan recibido lo contrario en todos. Pero no negando la Escritura Sagrada, como no lo niega, el que los tuuiesse, no es bastante fundamento, para dezir, que por no auer se puesto en ella, no los tuuo; pues se vè, que las mugeres de los santos Patriarcas no las nombra à todas; y no se ha de dezir por esto, q̄ no tuuieron mugeres, ni es posible nombrarse todas las personas q̄ en aquellos tiempos antiguos ocurrieron; y nombrando Autores tan graues auer tenido los hijos referidos Noe, y su muger Titea Magna, hemos de darles credito, à que pudo ser.

No nos contentamos con estas congeturas evidentes, menester es mas apoyo: saquese de la misma Historia Sagrada, que en el fin del Capitulo octauo, hablado en el Dios con Noe, y sus hijos, les dize: *Vosotros creced, y multiplicad la tierra.* Y en el principio del Capitulo nueue del Genesis, bendixo Dios al Patriarca Noe, y sus hijos, y dixoles: *Creced, y multiplicad, y llenad la Tierra.* Y en el dicho Capitulo: *Vosotros creced, y multiplicad la Tierra, y llenadla.* Tres lugares son estos en los quales habla en el Sacro Texto Dios con Noe, y sus tres hijos. Pues porque se ha de juzgar, hablando con todos, que solo se ha de entender de los hijos de Noe, y no de su padre, y ellos? No alcançamos la razon; y à nuèstro corto entender, juzgamos, q̄ cõ todos hablò, y que estos lugares son en abono, de que pudo el Patriarca Noe tener mas hijos que los tres primeros, y que no se niega en la Sagrada Escritura.

1. *Genes. cap. 8.* Vos crescite, & multiplicamini super terram.

2. *Genes. e. 9.* Crescite, & multiplicamini, & replete terram.

3. *Idem cap. 9.* Vos autem crescite, & multiplicamini super terram, & implete eam.

CAPITULO XIX.

QUE TUBAL FVNDÓ EN ESPAÑA, Y LA
pobló, su sitio, y Descripción.

CORRIAN los años de mil y setecientos y nouenta y ocho de la Creacion del Mundo; y ciento y quarenta y dos despues del Diluuió vniuersal; y dos mil y ciento y sesenta y dos antes que Christo naciesse, segun la cuenta q̄ en esta Historia se sigue, quando Tubal, y los suyos vinieron a poblar a España. Diuerfan los Autores, si vino por tierra, ò por agua, en Fustas, vasos en aquellos tiempos inuentados, para la nauegacion, como afirman Filon¹ Hebreo, y Iuan² Anio sobre Beroso, y la Historia³ del Orbe. Tubal traxo consigo tanta copia de gente, y tan grande suma de ganados, que sería fuerça venir por tierra, y parte en las Fustas por la mar.

1. Phil. Hebr. en el Breuiario de los tiempos.

2. Iuan Anio sobre Beroso, lib. 15.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 1. cap. 28. fol. 38.

ENTRARON en España por los Montes Pirineos, y empezaron a fundar en lo fragoso dellos (como los Autores deponen) lugares con nombres semejantes al de Tubal, su primero fundador; y no falta quien diga, que entrò fundando por Nauarra las ciudades de Tubal, y Tubila, populosas en aquellos tiempos, y en los nuestros ay memoria de auer lo sido, y de sus ruinas; y tienen nombre de Tafalla, y Tudela. Otros quieren, que en llegando à España, fuesse costeando por la mar, y fundando en sus orillas antes de entrarfe en lo interior desta Prouincia; y que en la Betica fue poblacion suya vna ciudad llamada Tubal; y en la Lusitana vna villa llamada Setubal; y es posible q̄ traxesse tantas, y tan diferentes Naciones, q̄ se diuidiesen a vn mismo tiempo, y fuessen poblado; si bié mas nos cõformamos cõ quien sintiere, q̄ primero poblasse en los enriscados montes, q̄ en las riberas, y llanuras cercanas à la mar. Fueron muchas las poblaciones q̄ Tubal hizo en España en ciento y cincuenta y cinco años q̄ reynò en esta Prouincia; y adelãte se verá, como fue vna de ellas esta Imperial Ciudad, con fundamentos no pequeños, para afirmarlo. Murio, dexando su Reyno à su hijo Ibero el año de dos mil y seis, antes

62 I. Parte, Libro I. de la Historia

de Christo, que son con los que nos entenderemos hasta su Nacimiento.

ESPAÑA tiene su sitio entre Africa, y Francia: su hechura es comparada de los Geografos à vna piel de Buey tendida; cercanla casi toda, el Oceano, y Mediterraneo, solo lo que toman los Montes Pirineos, que la diuiden de Francia, le falta para estar en Isla: y sus cordilleras corren desde el vn Mar cerca de Fuente-Rabia, hasta el otro do es la fuerça de Perpignan, y Salsas.

Su medida en circuito, es de seteciētas y diez leguas de a tres millas Castellanas, y quatro Italianas: las docientas y setenta leguas tiene de largo, discurriēdo la costa del mar Mediterraneo, por el Oriente, y Mediodia, desde Colibre hasta el Estrecho de Gibraltar: Docientas y treinta leguas coge otro lado desde el Estrecho de Gibraltar, hasta la Coruña, por el Occidēte, y Mar Oceano; y desde aqui a los Pirineos ciento y treinta y quatro leguas; y de punta à punta tienen estos Montes ochenta leguas. Afsi lo dize el Padre Inā

1. P. Marian. 1. p. lib. 1. f.

1. y los siguientes.

2. Abrah. Ortel. in *Es*pan. que es el 15. Mapa.

3. Estrab. en su *Geogr.* lib. 3.

4. Plin. lib. 3. c. 1. 2. 3.

5. Esteph. de ciuit.

6. Apian. Alex. de Bel. Roman. ciuili.

7. Estrab. in sua *Geograph.* lib. 3.

8. Arias Mont. *Comment.* de Abdias Profeta.

9. Ioseph. de *Antiquit.* lib. 1. c. 7. fol. 13. B.

de Mariana,¹ y se puede ver en Abraham Ortelio,² y otros.

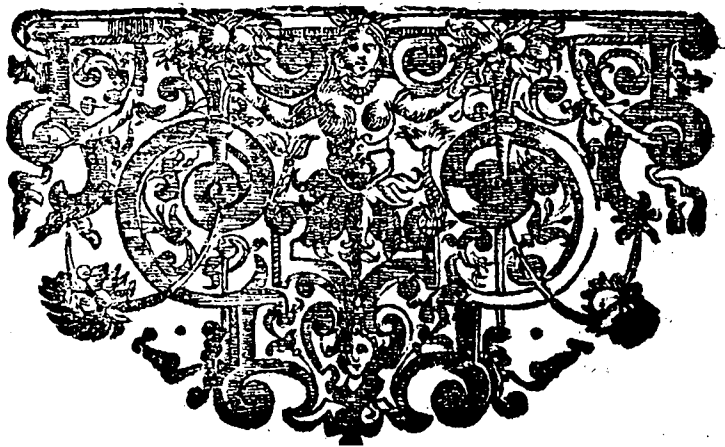
ESPAÑA es la Prouincia mas Occidental de Europa, llamada antiguamente Iberia, y Hesperia por Estrabon,³ y Plinio;⁴ y Estephano la llamò, Panonia. Diuidiòse en Mayor, y Menor: Celtiberia, por Apiano⁵ Alexandrino,⁶ y Estrabon,⁷ que a sus habitadores llama Celtiberos, o Celtocitas. Los Hebreos la pusieron Sepharad. Arias⁸ Montano en los Comentarios de Abdias Profeta refiere, que los Caldeos la llaman Spania; y Iosepho⁹ nombra a sus moradores Tobilos.

Lo primero se diuidiò en dos Prouincias, Citerior, y Vlterior; despues en tres; la Citerior se llamò Tarraconense, y la Vlterior Betica, y Lusitania. La Tarraconense cogia à Aragon, Nauarra, Valencia, y Cataluña: la Cantabria (que està diuidida en Vizcaya, Guipuzcoa, Alaua, la Rioja, y la parte de Nauarra, que mira a los montes Pirineos) Castilla la Vieja, y el Reyno de Toledo, hasta que tocava con la Betica: esta cogia toda Andalucia, y Estremadura; la Lusitania, los Reynos de Portugal, y Galicia, y atava con Castilla la Vieja.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 63

TODA la Prouincia se puede, y deue comparar con las mejores del Orbe, y a ninguna reconoce ventaja, ni en el ciclo saludable, de que goza, ni en la abundancia, y bondad de frutos, y mantenimientos, que produce, y coge, ni en la copia de metales de Oro, Plata, y Perlas preciosas, que en sus venas tiene.

NO es tan caliente como el Africa, que se abrasa cō la violencia del Sol: no tan fria como Francia, y Flandes, que se yelan con los grandes vientos, y eladas, de que son combatidas, y penetradas. Goza de mucha templança, que ni el calor del Verano, ni los frios del Invierno la fatigan como à las Prouincias convezinas; antes muchas vezes la sazonan, y benefician, de suerte, q̄ de sus muchos frutos reparte con los Estrangeros, quedandose con los suficientes para su sustento, y con el prouecho que tiene de los que se sacan fuera.





LIBRO
 SEGUNDO.
 DE LA PRIMERA PARTE
 DE LA HISTORIA DE LA MUY
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
 CIUDAD DE
 TOLEDO.

CAPITULO I.

VARIAS OPINIONES SOBRE LA
fundacion de la ciudad de Toledo.



VIENDO hecho relacion del computo de los Tiempos, de la antigüedad, y utilidad de la Historia, de los Autores Griegos, Latinos, y Españoles, q̄ citamos en esta Historia, as̄i de los de la sagrada Escritura, como de los Romanos, y Españoles: del Patriarca Noe, sus hijos, y nietos: y de la venida de Tubal a España, su fundacion, y calidades, y otras cosas, que fuera de su curiosidad, importã mucho a la historia auerlas declarado, es bien tratar de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, punto el mas fundamental, y substancial, para venir a tratar de su antigüedad, y grandeza.

Aunque los puntos historiales estan tan sugetos a la variedad de opiniones, que como mar alterado, trae incierto el animo, y los haze dudosos, no determinando la verdad dellos por su confusion. En el presente de la fundacion de la Imperial ciudad de Toledo, se vè el mar aun mas alterado, pues apenas se ha
 lla

lla Autor, que se conforme con otro; y ya por esto, ya por la antigüedad, es casi imposible su aueriguación.

La fundacion mas antigua que se da a Toledo, es de Tubal, primero Rey, y fundador de España, llamandola Tubletto, por los años dos mil ciento y treinta, poco mas a menos. Refierelo el Doctór Pedro Salazar de Mendoza; ¹ y sigue esta opinion la Historia del Orbe, ² y dize, ay Autores que la apoyan (si biẽ no los nombrã) y que el apoyo della, es: *Que todos los que fundò Tubal, comiençan en la letra consonante T. y que el mandaria hazer aquella tan celebre cueua. Porque segun Plinio, primero morauan en cueuas q̃ en casas; y en especial despues del Diluuió no offauã e edificar pueblos en llanos, sino en lugares altos, y eminentes (como es comun opinion) por miedo de las aguas.*

¹. Salazar de Mendoza en sus Arçobispos de Toledo manuscritos.

². Hist. del Orbe, t. p. lib. 23 c. 29. fol. 40.

Realcen esta prueua vnos versos de Gracia Dei, que trae la Historia del Orbe, son los siguientes.

*Tubal, nieto de Noe,
 Hijo de Iaphet su hijo
 Poblò à España cierto se,
 Y es el primer Rey que fue,
 Por quien Tubalia se dijo.
 Y este primer Rey de miedo
 Hizò su assiento en Toledo,
 Que por las aguas no ha offado
 En lo llano hazer poblado,
 Sino en altos, y en roquedo.
 Y que en general assi vsauan
 Desque las aguas cessaron,
 Que en altos montes poblauan,
 Y nombre con T. señalauan
 A los pueblos que fundaron.
 Esto fue a quarenta y tres
 Y mas cien años despues
 Del Diluuió grande, y fiero:
 Y tras Tubal Reynò Ibero,
 Por quien dicha Iberia es.*

Segun esta opinion, Toledo ha mas de dos mil años que se fundò, que ni de Roma, ni de otra Ciudad de España, que oy perseuere con su nombre, y sitio, se dize: Y aunque Setubal se

da por fundaci6n de Tubal, y parece seria primero fundada, pero no c6 nombre de Setubal, sino de Tubal, q̄ despues se aadi6ron las dos letras primeras S. y E. y se dixo Setubal.

1. Padill. *hist. de Espaõa.*

D. Lorenzo de Padilla¹ Arcediano de Ronda, es de opini6n, q̄ Tago, quinto Rey de Espaõa, quando dio nombre al rio Tago (aora llamado Tajo) fund6 la ciudad de Toledo, por los aõnos mil ochocientos y cinqu6ta y tres, pocos mas a menos. Refieren tambien esta opini6n Pedro de Alcocer,² la historia del Orbe,³ Esteuan de Garibay,⁴ Florian de Ocampo,⁵ y el Doctor Salazar de Mendoza⁶ en el lugar citado. Tiene la misma opini6n el P. Claudio Clem6te,⁷ de la Compaõia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas; y otros Autores.

2. *Alcoc. hist. de Toledo, lib.*

1. c. 2. mibi fol. 4.

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 3.*

c. 26. fol. 134.

4. *Garibay lib. 4. c. 9. mibi*

fol. 100.

5. *Ocampo lib. 1. c. 8. mibi*

fol. 22. col. 2.

6. *Salaz. de Mend. loc. cit.*

7. *P. Claudio Clem. en sus*

Tablas Cronologicas.

El fundamento que en el lugar citado trae la Historia del Orbe, es este: *Tago, ò Tagorma, que (como dizen Beroso, y otros) era nieto de Iaphet, fue el primero que pobl6 may de proposito lo interior de Espaõa, como fue toda la tierra por donde corre el poderoso Rio, que por 6l se llam6 Tago; y mudada una letra, le llamaõ Tajo; y los Portugueses Tejo. y assi todo el Reyno de Toledo, con su Ciudad propia se tiene por cosa cierta ser en esta saz6n por 6l poblada, y fundada. Assi lo diz6 los mas curiosos Autores; y lo afirma D. Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda, en la Historia q̄ escriui6 de Espaõa, diciendo; q̄ d6l tom6 nombre el rio Tajo, y toda essa Region se llam6 Tago. Y aunq̄ la ciudad fuese otras vezes reedificada despues, 6sta fue su primera fundacion; y de Tago le vino el nombre de Taigeto; que despues qued6 en Toledo. Y assi pudo en tiempo de Hercules el Grande, hijo de Oron Linio, llamado Egipcio Rey de Espaõa, ser reedificada, que d6dole su nombre à la cueua tan espantosa q̄ ay en esta ciudad: y tambien despues en tiempo de Griegos reedificada por Ferecio, como lleva Pedro de Alcocer. Los versos citados dizen bien claro, q̄ Tago aument6 a esta insignie ciudad; que profiguendo a los començados, dizea assi.*

Entra Tago con denuedo,

Que pobl6 en el Meridion;

Y aument6 mucho à Toledo,

Y al Tajo, y su Reyno ledo

Nombr6 Tago en conclusi6n.

MAS OPINIONES SOBRE LA FVNDACION
de la ciudad de Toledo.

LA tercera opinion es, que la fundò Hercules Egipcio, Rey de España: dizenlo el M. Iuan Perez,¹ Catedratico de Retorica de la Vniuersidad de Toledo: y el Doctor Blas Ortiz,² Canonigo de su santa Iglesia: y el Maestro Alvar³ Gomez, siguiendo la por verdadera, y apoyandola en esta forma.

Hercules Egipcio, Rey de España, despues de auer entrado a reynar por los años de mil y setecientos y cinquenta y nueue antes de Christo, fundò tres Ciudades, vna al Oriente, en Caudania, otra al Occidente, llamada Heraclia, y aora Gibraltar: y la tercera en el centro, y medio de España, que fue Toledo, ciudad opulentissima: y dizen, que por él se llamó Ciudad de Hercules, que fue el que hizo la cueua tan nombrada en las Historias, que está en la Parroquia de San Gines; y con su nombre ha permanecido hasta estos tiempos, y juzgan, que en sus principios seruia a Hercules de morada: costūbre muy vsada en aquellos tiempos, por la altura, aspereza, y fragosidad del sitio, muy a proposito para el intento de los que labrauan nuevas poblaciones. Que se llamó tambien Dionisia, y que en Rufo + Festo Auieno andan della estos Versos, que en nuestra lengua Castellana dizen: *Entre los Carpetanos pueblos, Toledo leuantada por los aires, fue edificio de Hercules, y esclarecida Metropoli de la gēte; la qual se jaxta, viēdose ceñida por todas partes del rio Tajo, sino es por la q̄ mira al Norte. Esta ciudad (segū es fama) edificò el padre Hercules, quādo despues de auer muerto los tres hermanos Geriones, trataua de passarse a Italia: En tiempos passados se llamó Dionisia, por el nōbre de su fundador: y otros pobladores la llamarō Toledo.* Citan a Rufo Festo, y traen estos versos en sus historias Alonso⁵ Teilez de Meneses; y el P. Higuera⁶ personas bien versadas en ellas, y en antigüedades.

Supuesto q̄ se dize la fundó quando venció, y matò a Gerion, q̄ fue por los años de mil setecientos y cinquenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, no pudo ser Hercules el Griego, como quieren algunos, adjudicandole los hechos del Egipcio, pues fue tantos años despues el Griego.

La quarta opinion sigue la General del Rey Don Alonso⁷ escrita por Insignes Historiadores, y doctos en todas buenas letras, estimada, y con razon, en las partes dōde llega su noticia: y Mosen Diego⁸ de Valera, Cronista de la señora Reyna Católica; en esta historia se dize, q̄ fundó la ciudad de Toledo el Rei

1. M. Iuan Perez en su Oratoria y Poesia.

2. Blas Ortiz en el Templo Toledano.

3. Aluar Gom. Catal. de los Arçobispps de Toledo.

4. Rub. Fe. 1. Au. en. en v. nos Fragmentos de las ciudades Mediterraneas.

Et Carpetanos inter pro uerte sub Auras,

Toletū labor Alcide præclare que gentis.

Metropolis in gēte Tago sese vndique iactat,

In qua tardi grad° cōf pectat parte Triones.

Haud pater Alcides (vt dicunt) condidit Urbē,

Mox vbi tergermine victor Gerione perēpto.

In latium mediat ut iter Dionysij quondam,

Primum dicta fuit de fundatoris honesto.

Nomine Toletum alij dixere Coloni.

5. Alonso Tell. de Men. hist. del Orbe, 1. p. tom. 2. lib. 4.

6. P. Hig. hist. de Toledo, 1. p. lib. 2. c. 7 fol. 80.

7. La General del Rey D. Alonso 1. p. c. 12 fol. 5.

8. Mosen Diego de Valera, hist. de Esp. 2. p. c. 5. f. 19.

Pirro, yerno del Rey Hispan, que estaua casado con Iberia su hija; y que a contemplacion suya auia labrado la Ciudad de Iberia, que es la que oy se llama Granada, en Andaluzia: y quedandose alli preñada, passò Pirro al lugar do es Toledo, donde hallò labradas dos Torres, vna en el Alcazar, que es oy, y otra a San Roman, que se llamauan, Dos hermanos, por auerlas edificado dos hijos del Rey Rocas; el qual era muy sabio; y peregrinando tierras, llegó a Troya, y viendo hazer grandes edificios en aquella Ciudad; alcançando por su ciencia, que auia de ser destruida, se rió mucho, de que en vano gastassen tanta suma. Dixerõle, que era la causa de su risa? Declaròles lo que les auia de suceder. Enojaronse con él de tal pronostico, y lleuandolo al Rey Laumedon de Troya (note el Lector quando fue el Rey Hispan, y pudo ser Pirro su yerno; y quando el Rey Laumedon, y Rocas, segun la quenta que se hará) y preguntada la causa de su risa, le explicò lo que por su ciencia alcançaua; y anunció la primera destruicion de Troya. Quisieronle matar los del Reyno; el Rey no lo consintió, y por librarle, le mandò prender. El Rey Rocas viendo se preso, hizo con su ciencia, que se durmiesen las guardas, limò las cadenas, y librandose, de tierra en tierra vino a dar en la Prouincia de España, y auiendo andado mucha parte della, llegó a los Cerros Toledanos, hallò vna cueua, y en ella vn Dragon, a quien huuo mucho miedo, acaricole; y el Dragon, no solo no le hizo mal, pero traiale de comer, de lo que cazaua en los Montes todo el tiempo que alli estuuo. Y passados algunos dias, llegó el Rey Tartus a esta cueua en seguimiento de vn Oso, desde las Sierras de Auila, y hallò a Rocas acariciando estos dos fieros animales; y maravillado del caso, quiso tirarle: Rocas le habló, y dixo quien era, cõtòle su vida, y peregrinacion. Aficionòsele Tartus, lleuòsele consigo, y casòle con vna hija que tenia. Nacieronle dos hijos a Rocas, llamòlos, Rocas, y Silvio. Muerto el suegro, bolvió a su cueua de Toledo, do labrò vna Torre encima de ella, que dize esta Historia era donde es el Alcazar. Y su hijo Silvio labrò la otra en San Roman; y que habitaron estas Torres, hasta la seca general de España de los veinte y seis años, que no llovió.

Esta fundacion que da a Pirro la General, dize fue en el Reyno de Dauid, en Ierusalen, no muy despues del reyno de Abides en España, aunque bien cincuenta, o mas años despues de su muerte. Dize mas: Que durò esta nueva Poblacion de To-

ledo hasta que vinieron los Almonides, Griegos de nacion, sin mudar nombre de Dos Hermanos; y que señorearon a Toledo, y a toda España, viniendo de Grecia por Irlanda, y Inglaterra, por el Septentrion. Desembarcaron en la Coruña, trayendo los Nauios muy enramados, que parecian Floresta, por no ser sentidos, fundaron a Cordoua, y otras Ciudades; y aumentaron a Toledo.

CAPITULO III.

PROSIGVESE SOBRE LA MISMA
fundacion de la ciudad de Toledo.

ENTRASE ahora en otra opinion bien controvertida entre los Autores, de que los Griegos fundaron a Toledo: Autores graues se hallan por esta opinion, aunque no conformes, en que Griegos la fundaron. El Doctor Iuan de Vergara, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Varón muy erudito en todo genero de Letras, Maestro del Cardenal Guillermo de Croy; y el Doctor Blas Ortiz, dicen: Que acabada la seca fue fundada por Griegos, que por España andauan, antes, y despues del Diluuió, y que la llamaron *Tolietron*. Otros se la atribuyen a Hercules el Griego. Pedro^r Anton Beuter, a Te lamon Ayas, o Teucris. Pedro de Alcocer, primero Historiador desta Ciudad, en su Historia, dize la fundó vn Griego llamado Ferecio: el qual auiendo llegado con Hercules, Teucro, Diomedes, Vlises, Amphiloco, y otros Griegos a Galicia, tuvo diferencias con Amphiloco, y le mató a puñaladas: y temiendò que Teucro, y los demás no executassen en él la indignacion que contra él auian tomado por esta muerte, se entrò en lo interior de Castilla, y llegó a las Montañas de Toledo, con muchos de los que con ellos auian venido, que le quisieron seguir, y otros que en Castilla se le juntaron, y hallando en la Cueva de San Gines vn Dragon, le amansò, y dio a entender á los suyos, que Hercules (a quien tenian por Dios) le mandaua venir allí a fundar vna insigne Ciudad, por auer hallado por su Astrologia, que por el Cielo tan apacible que tenia, Signos, y Planetas, que en este sitio predominauan, y por la amenidad de las Riberas de Tajo, y constelacion de la tierra, auia de venir a ser vna de las insignes Ciudades del Orbe. Y como les vio inclinados a Religion, les hizo adorar a los Dioses, y hazerles sacrificios;

Y Pedro Anton Beuter en su Cronica general.

ficios; y puso nombre de *Taigeto* a la Ciudad; y de aqui vino a quedar en Toledo, como la nombran Tito Livio, Plinio, Tolomeo, y Strabon.

Comprueua Alcocer esta opinion. Lo primero, por concordar esto con lo que dize Strabon, de la venida de Amphilotto a España con otros muchos Griegos, y que asentò en Galicia, y despues de su muerte andar los suyos peregrinando por lo interior de España. Lo segundo, por los muchos Autores q̄ escriuen la gran suma de Griegos, que vinieron a España. Lo tercero, por conformar con lo que los Cronistas escriuen de la fundación desta Ciudad, la cueua, y Dragon, y lo del Rey Rocas, que vino de la parte Oriental, y concordar con el tiempo en que vino. Lo quarto, por escriuirlo los Antiguos, y creerlo así los Estrangeros, el leerse el Arte Magica en Toledo en tiempos antiguos, porque se llamó Arte Toledana, como la llamã, Franceses, y otras Naciones. Lo quinto, por los muchos vocablos Griegos, que han permanecido hasta oy en esta Ciudad, q̄ ni el tiempo, ni la diuersidad de Naciones, que han venido a España, y Toledo han bastado a q̄ cesen. Lo sexto, que es asentado habitar aqui por muchos siglos Griegos, y otras muchas razones, que confirman estas opiniones.

CAPITULO IV.

CONCLVTESE CON LAS VARIAS OPINIONES
de la fundacion desta Ciudad.

GRAN variacion ay en la fundacion desta gran Ciudad: San Isidoro,¹ y el Arçobispo Don Rodrigo, que andan en la España Ilustrada, la atribuyen a dos Consulles, cuyos nombres fueron, Tolemon, y Bruto; y que la fundaron ciento y ocho años antes que Iulio Cesar imperasse, que vienen a ser ciento y quarenta y seis años antes del Nacimiento de Christo.

Esteban de Garibay² en su Compendio Historial es de opinion, que los Indios que vinieron con Nabucodonosor a España, fundaron esta Ciudad: y dize, que es de la misma opinion el Doctor Benito Arias Montano. Dize Garibay las razones siguientes.

Los Indios, que era una de las mas señaladas Naciones que en los Exercitos de Nabucodonosor venian, hizieron en España

di-

¹ S. Isidoro en el Tom. 2. de la España Ilustrada. D. Rod. lib. 1. c. 3. mibi fol. 30.

² Garibay Comp. Histor. lib. 5. c. 4. mibi fol. 125.

diuersas poblaciones, siendo esta su primera uenida à ella, y començaron à estender la santa Ley de la Escritura dada por Dios à Moysen en el Monte Sinay. Y mas abaxo dize: Estas gentes passaron a la Carpetania, en la qual fundaron en la ribera de Tajo, en un cerro bien alto, y fuerte por su naturaleza, una poblacion, que en su lengua Hebraea llamaron, Toledoth, que significa Generaciones, resultando este nombre, por auer concurrido à su poblacion, y fundacion todas las Generaciones de los diez Tribus de Israel: Y con el progreso del tiempo, quitadas las dos ultimas letras T. H. se dixo, Toledo, muy celebre Ciudad en España; euya fundacion hecha por estas Gentes, confirman, y verifican algunos nombres, que desde estos tiempos, hasta los nuestros se han conseruado en la misma Ciudad; dõde à las espaldas de la Iglesia de S. Iusta hallamos una calle llena de tiẽdas de joyeria, y especieros, q̄ llaman, Alcana, que en su lengua quiere dezir Contratacion, quitada la primera silaua, Al, que despues añadieron los Moros. Dize mas: Que los Indios que la fundaron, labraron una Sinagoga para leer su Doctrina, que fue la Iglesia que oy es santa Maria la Blanca, la mas celebrada Sinagoga de España.

Siguen tambien esta opinion los libros de las controuersias de las Monarquias, y el Inocente de la Guardia.

Algunos dizen, que Nabucodonosor llegó a Toledo, y la hizo pobrar, llamandola, Toledoth, por las muchas, y diuersas generaciones, que en sus Exercitos venian, y por memoria de sus grandes hazañas, dexandola muy ennoblecida, y rica de edificios.

Estas son las Opiniones que hemos hallado cerca de la fundacion de la insigne, y Imperial Ciudad de Toledo; y será empresa tan dificultosa, como curiosa, entre tanta variedad de Opiniones doctas, y de credito, salir a puerto de aparente certidumbre,



1. D. F. Iuan delà Puerte en las conueniencias de las dos Monarquias, lib. 3. c. 23. y 28.

El Lic. Sebast. de Niẽna en su Inocente de la Guardia, cap. 6.

CAPITULO V.

LO QUE SENTIMOS CERCA DE LA
Fundacion de la Ciudad de Toledo.

AVIENDO puesto tantas, y tan diuerfas opiniones sobre la fundacion desta insigne Ciudad de Toledo, nos hallamos empeñados a defenmarañarlas, y dezir nuestro sentimiento, con fiado, en que el amor de nuestra patria nos abrirá camino, antes que la satisfacion de nuestros estudios, pues iguala a la poca que dellos tenemos; y a no llevar tan seguro Timon, no nos pusieramos a nauegar en mar donde tantos, y tan insignes varones no han hallado puerto firme en q̄ asentar la basa, y fundamento de sus grandezas.

Y aunque pudieramos contentarnos con dezir, que la mayor grandeza que tiene esta ciudad, es el ser tan antigua su fundación, que no se sabe el principio della, ni quien fuesse su primero fundador, que confesamos ser gran excelencia esta, y que hasta agora no la afirma ex professo ningun Autor, pues excede a la noticia de los antiguos, y modernos, q̄ han hablado de su fundacion, y grandezas. Mas por no dexarla en el olvido inmemorial de las gentes, dezimos.

Lo primero, que nos conformamos, y seguimos la opinión que trae la Historia del Orbe, de que Tubal fue el primero fundador de esta Ciudad; que hizo su asiento en ella, y labró la cueua de San Gines, tan celebrada de los Historiadores, que hã escrito tanto della: y el sitio, y noticia que tenemos desta cueua, denota ser antes edificada por Tubal, que por ninguno otro. No negamos que otros la aumentassen, y ennobleciessen, y el uso de los Antiguos, de labrar en lugares fragosos, y enrisca-das cueuas, y habitar en ellas, por temor de las aguas, segun Plinio, y otros con fiessen. Apoya esta opinion, pues quãto mas cercana fuesse al Diluio, mas viuo auia de estar en la memoria este temor; y en España el inmediato que se puede dar, es el tiempo que Tubal fundô esta Prouincia, y fue su Rey, y usó deste modo de edificios, con mayor cuidado que sus sucesores, como lo declaran los versos puestos en el Capitulo primero de este Libro, y despues con el tiempo se olvidarian deste temor; y se facilitaria el modo de edificar; y asì tenemos por cierto, que Tubal la fundò, y la puso el nombre de Tuleto.

Tambien dezimos, que Ródora fue vno de los primeros fundadores de Toledo, conformandonos con Iulian¹ Perez, que en sus Aduersarios dize: Noe, que engendrô a Sen, padre de Aran, y este de Huz: el qual lo fue de Ródora, primero fundador de Toledo, como consta de los Anales Hebreos. Esta seria cierto, pues Ródora, sobrino de Tubal, nieto de su primo hermano Aran, vendria a España con su tio, quando la vino a poblar, y se hallaria en la fundación de Toledo, y seria vno de sus primeros fundadores:

Y ayuda a seguir este Discurso, el dezir Esteuan de Garibay,² y Florian de Ocampo;³ Que el Rey Tago fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta Murcia. Pues si el Rey Tago fundò desde Toledo a Murcia, no es difícil de creer, q̄ lo estaua ya esta Ciudad; y estando lo, no pudo auer sido otro su fundador sino Tubal; pues del ay Autores que lo dizen, y ninguno de sus sucesores hasta Tago.

La segunda fundación de la Imperial ciudad de Toledo, ó por mejor dezir, primera reedificación, la hizo el Rey Tago; poblandola, por hallarla destruida; ó aumentandola, por ser muy pequeña; q̄ aficionado del sitio, tan a propósito para los intétos de aquellos Reyes antiguos, y de la amenidad del rio, y fertilidad de sus Campos, labró antes en ella, que en todas las que fundò.

El llamar Tago á la Prouincia, á imitacion de auer puesto su nombre al rio Tago, no denota mas auer fundado la Ciudad, que auerla reedificado, y ennoblecido, por auer de ser Cabeça deste Reyno. Y quando algun curioso quisiere replicar, por auer dicho Esteuan de Garibay, y Florian de Ocampo, que este Rey Tago poblò, y fundò desde Toledo, por todo su Reyno, hasta el de Murcia; que estas razones denotan, y se deuen entender, que poblò, y fundó â Toledo, y que no estaua antes de Tago fundada. Se puede, y deue satisfacer, con que diga el curioso que pusiere la duda, que razon halla mas fuerte, para que no estuiesse fundada la Ciudad, y que Tago la fundasse, supueslo que se confiesse, que Tago la reedificó, y aumentó; pues por las palabras referidas, no se saca mas vno, que otro; y cabe en ellas, que Tubal la fundasse, y Tago la reedificasse, y ennoblesciesse.

La fundacion de Toledo, que se atribuye à Hercules Egipcio, no fue la primera, sino la tercera, y segunda reedificación; y no se niega su venida a ella, ni la reedificación, y

1. Iulian. in Aduersar. no. 121.

Noe, Sem, hic Aram, hic Huz, hic Ródoram, primum fundatorem Tole-tigenuit, ex Annalibus Hebraeorum.

2. Garibay Comp. hist. lib. 4. c. 26. mibi fol. 113.

3. Ocampo lib. 1. c. 3. mibi fol. 22. col. 2.

habitación de la Cueva, pues auiendo hecho tantas poblaciones en España, como se lee en las Historias, no es creible se iria sin venir a esta Ciudad, y viuir en ella. Y viendo su sitio, rio, y campos, reedificarla, y aumentarla, y dexar su nombre á la Cueva, y a la Ciudad, el de Herculea. Pues vemos aun en nuestros tiempos, que los que hazen vn edificio, dexan su Nombre, y Armas, para memoria de quien le hizo. Con causa mas legitima le podia dexar Hercules, pues con los Tiempos, y Guerras estaria casi desierta, y destruida, y él la leban taria desde sus cimientos, y aumentaria mucho; y destruirse, y assolarse las Ciudades, y pueblos en tiempos tan antiguos; es muy creible; pues en los del Rey Don Pelayo, sus hijos, y nietos, quantas vezes se assolauan, y reedificauan las poblaciones, por las guerras tan continuas que auia con los Moros. Y en aquellos primitiuos no faltauan, y los edificios eran poco firmes, y durables.

A las demás Fundaciones de la Ciudad de Toledo, de Tolimon, y Bruto, las de los Griegos, y de Nabucodonosor, se responde, admitiendolas por reedificaciones, no por primera fundacion, por las razones referidas, de auer otras mas antiguas. Y el mismo Pedro de Alcocer, lugar citado, apoyando, q̄ Fercio fundô a Toledo, en cierto modo confiesa esta por segunda fundacion, pues trae la del Rey Tago, que fue tantos años anterior a ella.

CAPITULO VI.

SATISFACESE A LAS OPINIONES del Rey Pirro, y de los Indios en la fundacion de Toledo.

DOS son las opiniones con que no nos conformamos: La que trae la General del Rey Don Alonfo, de que el Rey Pirro fundô esta Imperial Ciudad, la vna. La otra, la que refiere, que los Indios que vinieron con Nabucodonosor: y assi es menester responder a ellas, y a sus fundamentos.

A la primera se responde, que aunque es tan grande la autoridad de los que escriuieron la General del Rey Don Alonfo; parece que en esta parte no se les deue seguir, por el yerro tan grande que ay en la quenta que hizieron,
del

del tiempo que huuo desde el Rey Pirro, al Rey Rocas, sacado de su misma opinion:

Dizen estos Autores: Lo primero, que llegando el Rey Pirro a la Cueva de Toledo, la halló hecha, y dos Torres, que auian edificado dos hijos del Rey Rocas, y se llamauan, Dos Hermanos, vna do está el Alcazar, y otra donde oy está la Iglesia de San Roman. Yapor lo menos se confiesa por estos Autores, no ser la primera fundacion de esta Ciudad, hecha por el Rey Pirro, pues dizen hallô hechas estas dos Torres.

Lo segundo, dizen estos referidos Autores de la General, que el Rey Pirro fue Yerno del Rey Hispan, que el Rey Rocas vino de àzia Oriente, passò por Troya, do estuuo preso, por pronosticarles su primera destruicion: Llegò a España, y a Toledo, halló la Cueva, y el Dragon: Habitò con él, acabo de tiempo le hallò en ella el Rey Tartus, siguiendo desde las fieras de Auila vn Oso: Contòle su vida, casòle con su hija, aficionado de sus razones, y compadecido de que vn Rey estuuielle con tanta miseria; q̄ tuuo por hijos a Rocas, y Silvio, q̄ fundarò estas Torres, y viuieron algunos años en ellas, hasta la feca general de España.

Respondefe, que queriendo confessar, que huuo Rey Pirro, que los mas Autores niegan auer auido Rey, que se llamasse Pirro, y que el Pirro que huuo fue vn Capitan del Rey Ciro de Babilonia; que este vino à España mas de mil años despues de el Rey Hispan. Este Rey Pirro, Yerno de Hispan, auia de ser por los años de seiscientos y treinta y seis, despues de el Diluuió, y corresponde al año de mil y seiscientos y sesenta y ocho; antes de Christo, que fue en el que murio el Rey Hispan, como se verá, segun la quenta que se lleua en esta Historia.

El Rey Rocas, confiesa la Historia General del Rey Don Alonso, que antes de hazerse las dos Torres en Toledo, estuuo en Troya reynando el Rey Laumedon: el qual empezó a reynar año de mil y quarenta y siete de el Diluuió, que es el de mil y docientos y cinquenta y siete antes de Christo, como afirman el Padre Claudio¹ Clemente, y la Historia del Orbe,² y otros muchos. Despues desto vino a España, y a Toledo el Rey Rocas, y passaron años en casarse, tener hijos, y hazer las Torres: luego no viene biẽ la quenta q̄ hazẽ estos Autores, de q̄ el Rey Pirro fue yerno de Hispan, si el año que murio

¹ P. Clem. Tablas Cronologicas.

² Histor. del Orbe, 2. p. lib. 2. c. 34. fol. 64.

el Rey Hispan, que fue el de mil seiscientos y sesenta y ocho, antes de Christo, fue quatrocientos y diez y seis años antes que el Rey Rocas passasse por Troya; y mas de quatrocientos y treinta y cinco antes de hazerse las torres, y el Rey Pirro las hallò hechas. La quèta està hecha, sin ninguna duda, errada; y se verifica, q̄ no huuo Rey Pirro, yerno del Rey Hispan, q̄ estando hechas las torres fundasse a Toledo, con que bastantemēte se responde a esta opinion.

La segunda, de que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor fundaron a Toledo, es tan falsa, como la primera. Responde a ella, con que este Rey no traxo Iudios a España; pues fuera de estar tan mal con los de esta Nacion, no les fiara venir a tan grande Empresa con él; y ellos no podian (segun su Ley) assentar plazas con Gentiles, y militar debaxo de sus Vanderas, como lo afirma Carolo Sigonio,¹ que dize, les era por Ley vedado tener trato con ellos; y ir a su sueldo; y que por esto no quisieron ir con el Exercito del Emperador Tiberio Magno, y él los mandò atormentar. Y Iosepho² dize: Que andando los Hebreos con Alexandro Magno, no quisieron reuenciar el Templo de Volo, por ser contra su Ley. Y el Padre Pereira,³ de la Compania de Iesus, dize: Que Iosepho se engañò, que con Gentiles nunca militaron Iudios; y niega expresamente, que viniessen a España con Nabucodonosor. Y el fundamento en que estriua, de q̄ *Toledoth* significa Generaciones, era fuerte, si se confesara, que vinieron Iudios con Nabucodonosor; pero no viniendo, viene bien, que la reedificaron las Generaciones, que vinieron con Nabucodonosor, como se dirà en su lugar. Y confirmase esto, con que los Iudios no salieron de la captiuidad de Babilonia hasta q̄ el Rey Ciro de Persia les diolibertad; y se esparcieron a diuersas partes, quinientos y sesenta años antes de la venida de N. Redemptor Iesu Christo; y el Rey Nabucodonosor murio treinta y quatro años antes q̄ Ciro reynasse. Y fue mucho engañarse en esto vn Autor tan docto, y verdadero como Esteuan de Garibay. Otras muchas razones se podian dar, pero parecenos que bastan las que se han traido, para quedar satisfecha la respuesta desta opinion;



1. Carol. Sigon. in *Republ. Hebraica.*

2. Ioseph. L. contra *Apium.*

3. P. Pereira.

CAPITULO VII.

SITIO, Y DESCRIPCION DE LA
Imperial ciudad de Toledo.

LA Ciudad de Toledo tiene su asiento en lugar preeminente, y enrisgado. Estâ fundada en siete montes, y siete valles. El primero valle es como se sube desde la Puerta de Bisagra a Zocodouer, en el barrio de la Cabeça del Aguila, y el cerro es la Plaza de Zocodouer. El segundo, es desde Zocodouer al Alcazar, cuyas vertientes son a san Miguel, donde dizen el Espinar del Can. El tercero baxa desde el mismo Espinar del Canal rio, por el Corral de Vacas. El quarto sube desde el Alhandaque, llamado antiguamente Valle hendido, ò de cenizar, hasta la Iglesia Mayor, y llega a san Andres, boluiedo a verter sus aguas a las tenerias. El quinto cerro es san Roman, que es lo mas alto de la Ciudad, cuyas laderas tiene a todas partes por Valle. El sexto, es Mõticher, ò Monte-Celio, y el Alamillo de san Christoual, y su Valle los Descalços Franciscos, y Parroquia de san Cibrían. El septimo, y vltimo cerro, es la solana de san Iuan de los Reyes, que descende al Valle de la Puerta del Cambron, y Puente de san Martin; que assimila con la ciudad de Roma, en q̄ estâ fundada en otros siete cerros, y siete valles.

Es opinion probable, que trae la Historia del Orbe; y cita a Fabio Pictor, y a Sempronio, que el Rey Italo de España, quando passó â Italia, y dio nombre a este Reyno; lleuò consigo vna hija llamada Roma, que la huuo en vna señora Española, llamada Leucaria, â la qual dio el Reyno de Lacio; vno de los dos en que diuidio â Italia, que cae donde fue el rio Albula, que oy se llama Tiber: Y esta Reyna, y los Españoles que cõ ella passaron de España â Italia, fundaron orillas deste caudaloso rio vna Ciudad llamada Roma, del nombre de su Reyna. De lo qual, siguiendo esta opinion, se saca vna curiosidad grande, y antigua; y es, que Roma, Cabeça de la Iglesia, fue fundada en el sitio referido, a imitacion de la Imperial Ciudad de Toledo, por Reyna, y vassallos Españoles. Y siguiendo a los que lleuan, que Romulo, y Remo fueron sus primeros fundadores, se puede llevar la misma opinion (sino por el cariño de los fundadores) por ser muchos años mas moderna su fundaciõ: y nos

*Histor. del Orbe, 2.ª p. lib. 4.
c. 30. fol. 199.*

conformamos mas con la primera opinion, y mas antigua, q̄ con la segunda de Romulo, y Remo, y a estos dos Reyes se les puede atribuir la reedificacion, y aumento desta insigne ciudad, Cabeça del Imperio Romano, y despues de la Iglesia; como se vera adelante.

Estas dos ciudades, Cabeças de los dos Estados, Ecclesiastico, y Seglar, tienen semejança en otras muchas cosas, dignas de traerse a la memoria, y sacarse del olvido en que estauan. Empecemos a narrarlas. Lo que en Toledo se llama Varrío Nuevo, en Roma, *Vicus Novus*. Si en esta ay Zapateria, y Chapineria, en aquella Sandaliario. El Alfahar de Toledo, es en Roma *Vicus Flaxinus*. Las Tendillas de san Nicolas, y Sancho Bienaya, (de nuestra ciudad) llamadas antiguamente, Sancho Bonagias, en Roma se llama, Varrío de Taberneros. Si en vna ay Varrío de Quatro calles, en otra le huuo de tres calles, que estaua en la sexta Region. Lo que en nuestra Ciudad se llama Torrentero, que baxa del corral de las casas del Marques de Montemayor, en la Parroquia de san Nicolas, a la puerta de la Cruz, que aora está poblado de casas, en la insigne Roma sea, *Libicus Publicus*. Llamase en Toledo vn Varrío del Arquillo, como se baxa desde la plaza de santo Tomé, a san Iuan de los Reyes; y en Roma ay otro llamado, *Arcus Bifrons*. Si en vna ay plaza mayor, en otra, *Forum Maius*. Y el Alhondiga de Toledo, es, *Vicus Frumentarius* en Roma. Y el *Vicus Gorgonius* de los Romanos, que era vna cabeza llena de sierpes: en Toledo es calle llamada de la Sierpe. Y si tienen en su ciudad Arbol santa, en la nuestra tenemos, Alamillo de san Christoual, que en tiempo de la Gentilidad estuuó consagrado a Hercules. *Angi Portus* de Roma, que es callejon sin salida, hartos ay en Toledo. *Campo Marcio* de Roma, tambien le huuo en Toledo, llamado aora la Vega (campo biendilatado, como se baxa desde las puertas de Bisagra, y el Cambron, al rio) muy celebrada en todos tiempos de los Poetas, y Historicos. Y si la Antigüedad no huuiera escurecido la noticia, la huuiera mayor de otras cosas, en que estas dos ciudades han sido, y son parecidas: como lo dize el Padre Higuera.

Ciñe, y rodea nuestra Imperial ciudad el rio Tajo (cuya descripcion se pondrá luego) a manera de herradura, entrando por el Oriente, y saliendo entre Occidente, y Septentrion, dexandola descubierta solo por la parte de Septentrion.

Está nuestra ciudad en el centro, y medio de España; y si de

de toda la Prouincia se ha dicho, que es de las mejores del Orbe, y que no reconoce ventaja a las demas; por no ser tan caliente como Africa, ni tan fria como Francia, y Flandres, y gozar de mucha templança, y saludables aires, con justa causa se puede dezir, que la Ciudad de Toledo, y su comarca, es la mas saludable, y sana de toda la Prouincia, pues siendo su centro, ni es tan calurosa como Andaluzia, vezina a Africa, ni tan fria como Castilla la Vieja, y Vizcaya, por la cercania de los Montes Pirreos, y Francia; y assi goza de temperamentos, y aires suaues, y saludables, que la hazen muy sana, y libre de contagiosas enfermedades, por el sitio tan leuantado, y fuerte en que està fundada.

Cogese en su comarca gran cantidad de todo pan, vino, caça, y fruta, assi para su sustento, como para el de Madrid, Corte de Nuestro Rey, y Señor Don Felipe Quarto, y para otras partes.

Es Madre, y Origen de tan gran parte de la Nobleza Española, q̄ alleguramos, que de sola esta Ciudad, y su Reyno ay casi r̄atos señores, y nobles naturales, como de todas las demas ciudades, y lugares de España, auiendo tanta sangre illustre de esta Prouincia de España, como es notorio.

El numero de Santos, Martires, Obispos, Confessores, y Virgenes, que ha auido naturales desta Ciudad, es muy grande, auiendola ilustrado con sus exemplares Vidas, y Martirios; de que se irá dando noticia bastante en esta Historia. Y es de ponderar la gran deuocion, y frecuencia continua de los santos Sacramētos, las obras pias, Hospitales, Templos, y Santuarios que ay en esta Ciudad.

Ha criado, y tenido, cria, y tiene de los mas insignes hōbres en armas, gouierno, prudēcia, buenas letras, y en santidad: y mugeres muy señaladas en hermosura, gentileza, deuocion, piedad, y santidad de vida, que se han conocido en estos Reynos, y tenido, y venerado por los Estrangeros, cuya memoria durarà para siempre.

Esta Prouincia de la Carpetania, cuya Cabeça es nuestra Imperial Toledo, parte termino por el Orientē con los Celtiucos, y Olcadenses; y por Mediodia cō los Oretanos, y por el Poniente se diuide de los Betones; y poco mas adelante de la villa de Oropesa, de la Lusitania, y de los Areuacos, y Baccos por el Norte. Baste esta diuisiō aora; adelāte, en sus lugares, se darà cuenta de muchos, y mui celebres pueblos de la Carpetania.

Sus aguas, fuera de las del famoso, y cristalino Tajo, son muy delgadas, y sabrosas. Digalo la fama que ay de la antigua fuente del Emperador, que está sobre las riberas de Tajo, dōde fue (segun nuestra opinion, y la de algunos) el Conuento Agaliense, que tanto ha dado que discurrir su sitio a los Historiadores: y aora es vna recreacion muy celebrada en esta Ciudad, llamada Buenavista. Ay desta fuente vn Distico puesto en lo alto della, que dize:

Et gelidus fons est, & nulla salubrior aqua.

Es muy fria el agua desta fuente, y ninguna mas saludable. Digalo tambien la celebrada fuente de los Iacintos, por los muchos que en sus minerales se encierran; la delgadeza, y dulzura de sus aguas, causa de hazer mas frequente el Monasterio de san Bernardo, extramuros de la Ciudad, como la deuocion de sus Monges. Y tambien la fuente, que llaman del Mortero: y otras muchas, como son, la de san Martin, Pozuela Nueva, y Pozuela Vieja, la de san Pedro Sahelices, la del Soto del Lobo, la de Higaes, la de Cabrahigo, la de Pedrola, la de Pedrofilla, la de las Ciciones, la del Moro, la del Poço Lafo es famosa agua: Tambien lo es la del poço que está en la huerta de san Pablo, y tiene marauillosas virtudes; y en tiempo de Moros sanaua de todas enfermedades bebida su agua. Y quando ganò esta Imperial Ciudad el Emperador, y Rey Don Alonso el Sexto deste nombre, oyendo las virtudes, y excelencias que se dezian del agua de este poço, hizo junta de Medicos, y aurguada la verdad, mandò componer vn Libro sobre las Excelencias della, que como otras muchas cosas, se ha perdido con las rebueltas de los tiempos, y vn Letrero en lengua Arabiga, que declara todo esto: Y el año que se puso el brocal, se pasó al Monasterio de san Pedro Martir, quando los Religiosos mudaron el Conuento; y está al presente en vn poço que está en el patio principal.

CAPITULO VIII.

NACIMIENTO, Y VIAGE del celebrado Tajo.

EL Celebrado, y caudaloso rio Tajo nace; y tiene principio en las sierras de Cuenca, cerca de la Raya de Aragon, en vn valle, que llaman las Veguillas, y el Moro Rafis,

sis, el valle de Bonita, no lexos del rio Iucar. Diole su nombre el antiguo, y gran Rey Tago, segun opinion de muchos. Es de los mas caudalosos rios de España; y que mas leguas corre, pues nace donde está dicho; y presenta sus Aguas al Mar de Lisboa, Cabeça de la Lusitania, llamada agora Portugal.

Passa este celebrado rio por las Sierras de Cuenca, y su Obispado. Llega su corriente cerca de la Villa de Cifuentes, llamada así por las Cien Fuertes q̄ tiene, dōde haze cō su agua, y frescuras, bien apacible la viuienda del Monasterio de Obila, de la Ordē del Cister. De alli passa a la Villa de Trillo, dōde recibe el rio de Cifuentes, llamado de las Estacas, muy prouehoso, por las sierras de agua que tiene; invencion de no menor ingenio, que vtilidad, pues con sola vna rueda de agua, se hazen quatro movimientos, bien diferentes los vnos de los otros, vno de alto a baxo, para encaminar la sierra; otro, que por tierra lleva el madero, que ha de ser aserrado, para que se corte al justo: otro de dos ruedas, la primera con el Exe lebantado en pie, y la segunda cō el Exe tendido, para dar cuerda a la caja en que vá metido el madero, y el vltimo para coger la cuerda: y siēdo el impetu del agua mui furioso, por caer de alto, cō grā facilidad se para todas las vezes que es menester ponerse otro madero, ingenio que en pocas partes se vé.

Profigue su viage Tajo, y descienē a la Puente llamada de Pareja, por estar cerca de la Villa así nombrada, Camara de los Obispos de Cuenca; y de aqui se entra por tierra de Zurita, y media legua de la Villa de Auñon, passa por entre muy altas peñas, donde ay otra Sierra de agua como la referida: recoge al gran rio de Guadiela, dicho en tiempo de Romanos, Gudu-lia, cuyas aguas son tan dulces, como las de Tajo. Enriquecido nuestro celebrado rio de muchas, y delgadas aguas vá a banar las rocas de la fuerte Villa de Zurita, plaça aun mas inexpugnable por sus corrientes, q̄ por su fabrica, con serlo tãto por ella: vá corriendo mui solitario, si bien caudaloso, hasta entrar en los Reales Bosques de Aranjuez, donde celebra su matrimonio cō Iarama, cuyas aguas no son menos celebradas, que las de Tajo, y en sus riberas, y dehesas se crían los Toros mas brauos de España.

Nace Iarama sobre Somosierra, no lexos del nacimiento del rio Duraton, y con él entran el rio Lozoya, que nace cerca del Paular, que corriendo por Tierras de Buytrago, Roble-

dillo, Vzeda, Talamanca, y Argete, entra en Iarama por Bacia-Madrid, y el rio Mançanares, cuyo principio es debaxo de Segouia, cerca de vn Lugar llamado Palacio, y passa por la Villa de Madrid, y entra en Iarama poco antes de llegar a Aranjuez.

Henares, y Tajuña dan sus corrientes a Iarama, que vienen juntos, poco antes de Bayona. Nace Henares cerca de Medinaceli, no lexos de Horna, y por Mediodia dexa a Siguença, Cabeça de Obispado, donde ay Vniuersidad; y passa por Baides, Membrillera, Inquera, Guadalaxara, y llega a la celebre Villa de Alcalá, que tomó el sobrenombre del rio, y se llama de Henares, a diferencia de otras. Está en Alcalá la Vniuersidad que fundò el Santo Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: Y porque en su lugar se dirà algo de lo mucho en que ha florecido, y florece en Letras. no se dize aquí. Tajuña tiene su principio cerca de vn lugar llamado Iudas. Dexale al Norte, y a Mediodia a Luzon, y a Enguita, Torrequemada, Brihuega, Peçuela, y su campo, Carauana, cõ rastros de auer sido gran poblacion, y mui antigua, en q̄ se hallã inscripciones Romanas. Passa por Morata junto con Henares, y a dos leguas, ambos pasan sus aguas a las de Iarama.

Acrescentado Iarama con estos rios, y el celebrado Tajo, ambos fertilizan los bosques, y jardines del Real Sitio de Aranjuez, recreacion de su Magestad, tan apacible, y amena, que no sabemos qual sea mas digno de memoria, lo natural de su Sitio, ò lo artificial q̄ en él hizieron los señores Reyes el Emperador D. Carlos, y su hijo D. Felipe Segundo, siendo todo tan digno de admiracion.

Iuntanse, como hemos dicho, estos rios, pierde el nombre Iarama, queda el de Tajo, y discurriendo su viage, llega cerca de Villaseca de la Sagra; y poco mas abaxo recibe por la parte de Mediodia el rio Algodor, dicho en tiempo de Romanos, Gotor, y los Annales antiguos de Toledo le llaman Ador. Camina por dehesas, hasta llegar a los Reales Bosques de Acca, cuya amenidad, y frescura, a no estar tan vezina de Aranjuez, fuera por si digna de toda alabança. Prosigue su camino el caudaloso Tajo, deseoso de ver la Imperial Ciudad de Toledo; y passando por Higuera, tierra en su tamaño bien amena, y recreable; vn tiempo de Teutonicos, y despues de Templarios; y siglos ha de los Señores deste nombre, rama Noble de la antigua, y esclarecida Casa de los Duques de Alua, como en nue-

estos Discursos Ilustres se dize bien dilatadamente. Y assimismo tocando en Azuqueica, lugar nombrado por los muchos, y abundantes fots de membrillos. Visita a la Imperial Ciudad de Toledo (digno rio de tal Ciudad, y Ciudad de tener tal rio) ciñela a manera de herradura, entrando en ella por el Oriente, y por sierras encumbradas, a mano izquierda, y la Ciudad a la derecha. Sale por el Occidente, visita la Vega, riega sus Huertas con las Azudas (de que se darà noticia.) Prosigue su viage, y a poco mas de dos leguas, noticioso Guadarrama del gran Tajo, le viene a rendir vassallage, y honrarle con darle sus aguas: Auiendo tenido su principio Guadarrama en las sierras, quien tomò el nombre, que diuiden las dos Castillas, Nueva, y Vieja: y baxando dellas, passa por el lugar llamado Guadarrama, dexandole al Poniente, y por junto a Galapagar, Sacedon, Villamanta, que algunos quieren fuesse Mantua Carpentana, (cerca de lo qual dirèmos nuestro sentimiento adelante.) Y por el Oriente de xa a Batres, y Casartubios; y passa cerca de Noa- los, y por Villamiel se entra en nuestro celebrado Tajo.

CAPITULO IX.

PROSIGVE LA DESCRIPCION DEL
viage de Tajo.

EL caudaloso, y celebrado Tajo prosigue su carrera, y dos leguas mas adelante encuentra a Ventofilla, recreacion apacible de los Arçobispos de Toledo; y a otra legua alcanza a passar cerca de la Puebla de Montalvan, y cerca de Talauera de la Reyna, quiere honrarle el rio Alberche, con proseguir su viage por el rio Tajo, presentándole sus aguas. Este rio nace junto a Nauaespada, dexádola a Mediodia, y a Hoyoquefero, Naualosa, Naualgordo; y trocando a mano derecha el Occidète, por el Oriente, llega a Escalona, y entra en Tajo vna legua antes de Talavera.

Salenuestro caudaloso Tajo de Talavera, y auiendo corrido tres leguas, se encuentra por la parte del Sur con la Garganta, llamada Geualo; y por la misma orilla, vna legua mas abaxo, con la Garganta de Yuso, que ambas empiezan sus corrientes desde las sierras de Guadalupe; y desconfas de que Tajo participe de sus aguas, a porfia corren a presentarlas en las partes que hemos dicho. No para su carrera, y prosiguiendola, llega a la ce-
le-

lebre villa de la Puente del Arçobispo, seis leguas de Talauera, y dos de la Garganta de Yuso, donde le espera la sumptuosa Puente, que en esta Villa hizo Don Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo; de quien en su lugar se dirá lo que ay digno que se sepa deste Prelado insigne, y traiga a la memoria. Passa de alli Tajo, dexando este nombre, y tomando el de Tejo, por Talauera la Vieja, dicha antiguamente Alija, donde se ven raitros de vn Templo, y en ellos la inscripcion siguiente.

TITA SALVIA INFELIX,
 QVÆ PROPTER AVARITIAM OCCIDIT,
 DVOS FILIOS SVOS H.S.E.
 TV QVISQVIS ES, SI PIVS ES,
 RESPICE.

Aqui yaze la desdichada Tita Salvia, que de puro auarienta matò dos hijos suyos; tu qualquiera que fueres, si tienes algun rastro de piedad buelue atras los ojos, y mirame.

Passa Tejo de Talauera la Vieja; y quatro leguas mas abaxo encuentra con la Puente del Conde; y discurriendo su corriente por entre Montañas asperas, llega a la villa de Almaraz, y a media legua della està su sumptuosa Puente, tomando el nombre de la nombrada Villa. Auia alli vna Puente muy pequeña; y angosta, donde peligrava, y moria al passo mucho ganado; y deseosa la Ciudad de Plasencia de remediar daño tan grande; hizo a su costa esta puente, que puede competir con las obras de Romanos; y es tradicion, q̄ costó ciē mil ducados: tiene a los lados dos mui fuertes passamanos, y dētro della vna Ermita.

Mas abaxo, a la parte del Norte, recibe Tajo el rio Tietar; que nace de las sierras de Auila, y corre por Mediodia: passa por junto a Arenas, y por la falda dela sierra de Gredos, y a quatro leguas de Iarandilla, y de Cuacos, baxa a las ventas de Bazacona, y por las ventas de la Estrella llega a entrar en Tejo, donde se ha dicho.

Poco mas de trecientos passos destes dos rios, encuentra con la Puente del Cardenal Don Iuan de Carvajal, y a dos leguas le viene a visitar, incluyendose con él el riachuelo de las Casas de Amillan, que empieza su corriente con las sierras del Portezuelo; y prosiguiendo Tejo otras dos leguas, llega a las ruynas de vna insigne Puente, llamada de Alconeta, que fue de silleria; y en este sitio estan las Barcas deste nombre, que son de los

los Condes de Alva de Aliste; y por la parte de el Sur le entra el rio de el Monte, que trae su corriente de cerca de las Montañas de Guadalupe. No para Tejo su viage, y prosiguiendolo, a tres leguas, recibe al rio Alagon, con otros quatro rios, que son, Cuerpo de Hombre, Arriago, Gata, y Ambroz: Auiendo nacido el rio Alagon en las Sierras de Nuestra Señora de la Peña de Francia, y pasado por Coria, y encontrado con los referidos rios, lleuandolos consigo, entra en Tejo. Y es de ponderar, que siendo este rio Alagon de mayores auenidas, que Tejo, vienen siempre veinte y quatro horas primero, que las de Tejo, con que nunca se juntan ambas crecientes: Prouidencia Divina, para que no se aneguen los Lugares convezinos. Llega Tejo a Alcantara, donde passa por debaxo de vna hermosissima Puente, y nueue leguas de alli el Lugar de Herrera, por donde passa, vltimo lugar de Castilla, donde se diuiden los dos Reynos, con la Ribera de Siden, por la parte del Norte. Entra en Portugal, y a poco trecho se le junta el rio Mayor, y adelante otros rios pequeños: y prosiguiendo su camino, el rio Sor, desoso de ver las aguas de Tejo, le alcança, trayendo ya consigo otros muchos rios, y entre ellos el rio Lucero: entrase con Tejo, y juntos llegan a Lisboa: Tan pujante vá Tejo, que se dize tener tres leguas de ancho al entrar en la Mar: auiendo caminado desde su nacimiento ciento y quarenta leguas, que son quatrocientas y veinte millas, las quarenta leguas hasta Toledo, y las ciento de Toledo a Lisboa, trayendo consigo las aguas de diez y ocho rios, nombrados en este Discurso, y las de otros muchos.

CAPITULO X.

EXCELENCIAS DEL RIO

Tajo.

TAJO es vno de los rios mas celebrados, que corren por España, llamale el Principe de los rios, no solo por auerle dado nombre el Rey Tago, sino tambien por ser tan insigne (de quien los Autores Historicos, y Poetas há escrito tanto, como es notorio entre los leídos) por sus arenas de oro, y dulçura de sus aguas. Marcial¹ dize del: Podrás quebrantar los ardores de el Estio con las aguas del dorado Tajo. Y el² dicho en otro lugar: Descaré las aguas del dorado Tajo, ó del Salon

1. Mart. lib. 1. Epig. 50. mibi fol. 90.

Astus serenos auro franges Tago.

2. Idem lib. 1. 10. Epig. 95. mibi fol. 1480.

Auriferumq; Tagum Patrumq; Salonem.

1. *Idem, eod. lib. Epig. 16.*
Aurea quidquid habet di
uitis vnda Tagi.

2. *Pontan. Dum Tagus au
rilluo verratur gurgite,
& vndis.*

3. *Montan. Tagus auri co
loribus vndis.*

4. *Claud. contra Rufin.*
Non Tartesiatis illum sa
tiaret arenis
Tēpettas pretiosa Ta
gi.

5. *S. Isidor. Etim. lib. 13.*
mibi fol. 262. Tagus fluuius
arenis auriferis copiosus,
& ob hoc ceteris flumini
bus Hispaniarum Præla
tus.

6. *Hisp. Illustr. tom. 3. lib. 25*
fol. 53. Tago per magno
Hispaniæ fluuius, qui auri
feris (vt fama est) aquis
præstat.

7. *And. Ref. in Hisp. Illustr.*
tom 2. mibi fol. 901. Tagū
ob arenas auríferas cæte
ris omnibus prætulerūt.

Paterno, río muy celebre en los Tartesios, junto al Reyno de Aragon, por la excelencia de sus aguas, y por el temple que dà al hierro. Y en otro lugar se llama Rico: y Pontano, ² insigne Poeta, dize: Mientras dura la corriente del dorado Tajo: y Mótano ³ dize: que tiene las ondas de color de oro: y en otro lugar le llama Rico. Ludouico Vigo, por su hermosura, le llama Púrpureo: y Claudiano ⁴ contra Rufino, mejor que todos: *No hartarán su codicia las doradas arenas del precioso Tajo.* Trae los mas de estos lugares, q̄ tambien hemos visto en sus originales, el Còde de Mora D. Francisco de Rojas, nuestro hermano, en el Comēto q̄ hizo a la Descripcion de Buenavista Baltasar Elisio de Medinilla, q̄ tenemos manuscripto en nuestra libreria cō la estimaciō que merecen tan grādes estudios. Iuuenal, Ouidio, y otros muchos Poetas le ensalçan, por sus arenas de oro.

De los historicos, San Isidoro ⁵ en sus Etimologias, dize: Que se auentaja, y es preferido a todos los rios de España, por la gran copia de arenas de oro, que tiene. Bernardino Gomez en las Hazañas de los Reyes de Aragon, en la Vida del Rey D. Iayme el Conquistador, que anda en la España ⁶ Ilustrada, engrādece mucho al río Tajo, diziendo, que tiene sus arenas de oro. Andres ⁷ Resende dize: Que Tajo es el mas excelente, y ilustre río de los de España, por sus arenas de oro. Y dize lo tomō de vnos papeles muy antiguos de Plinio, que llegaron a sus manos.

El esclarecido Garcilaso de la Vega, Principe de los Poetas Españoles, dize de Tajo.

*Pintado el caudaloso río se veía,
Que en aspera estrechura reducido,
Vn monte casi al rededor ceñía,
Con impetu corriendo, y con ruido:
Querer cercarle todo parecia
En su boluer, mas era afan perdido,
Dexauase correr a silderecho,
Contento de lo mucho que auia hecho.
Estaua puesta en su sublime cumbre
Del monte, y desde alli por èl sembrada
Aquella ilustre, y clara pesadumbre,
De antiguos edificios adornada.
De alli con agradable mansedumbre*

*El Tajo va siguiendo su jornada,
Fregando los campos, y arboledas,
Con artificio de las altas ruedas.*

Han sido tan estimadas sus aguas, no solo en nuestros tiempos, sino en los muy Antiguos, que dize la Historia del Orbe, que de remotas tierras se embiaua por agua a Tajo, para dar hermosura a las mugeres al rostro humano. Y dize mas: que el Emperador Antonino Pio, que no bebía vino, sino agua, la hazia llevar desde Toledo a Roma, para su regalo; y cita a Herodiano Autor graue, que lo dize.

1. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 2.
c. 26. fol. 134. plan. 2.*

Es muy abundante, y sabrosa su pesca de anguillas, truchas, pezes, bogas, carpas, y barbos, y los de entre Puente, y Puente de Toledo estimadísimos, y otras en abundancia, segun opinion de Estrabon:

2. *Strab. lib. 3. mibi fol. 105
Piscium, & Ostrearum copia abundat.
Idem fol. 112. Carpetanis
& Taji ostiis contermini.*

Sus arboledas, y riberas son muy amenas, y deley tosas, antes, y despues de llegar a Toledo, que solo el trecho que cerca la Ciudad no las tiene, por las grandes sierras, y peñas por donde passa.

Son sus campos muy fertiles, y adonde alcança con sus riegos se cogen muchos frutos, y muy sazonados, que hazen abundante dellos a esta Ciudad.

Tiene Tajo muchos Molinos, que dan gran cantidad de Trigo molido en cada vnaño, y Azudas (nombre Arabigo) que sustentan de la agua que cogen, y han menester los frutos, y hortaliza destas riberas; y por causa de los Molinos, y Azudas, respeto de las pressas, no pudo proseguir el señor Rey D. Filipe Segundo la nauegacion, q̄ empezó a hazer por nuestro rio desde Lisboa, hasta Toledo; que fuera de gran importancia a esta Ciudad, y su Tierra.

CAPITULO XI.

REYES DE ESPAÑA DESDE EL Patriarca, y Rey Tubal, hasta los Gertiones.

ASENTADA la fundacion de Toledo, y satisfecho a las opiniones q̄ ay tan varias en ella, será bien discurrir por los primitiuos tiempos, y ver si entre tantas tinieblas, causadas de el olvido, se puede rastrear alguna curiosidad

idad nueva, por su antigüedad, que dê luz a lo memorioso de aquellos tiempos, y agrade a los curiosos, hasta que se llegue a las que los Cronistas en sus Historias dan dilatada noticia; si bien en lo particular de nuestra Imperial Ciudad se ciñen mas de lo que se podia, y debiera dezir de ella, como de Silla, en lo Espiritual, Primada de las Españas; y en lo Secular, de los Reyes Godos, y de nuestros Catolicos Reyes de Castilla.

Quedó dicho, y asentado en el Capitulo Primero, y Quinto deste Libro Segundo, por opinion que seguimos, que el Patriarca Tubal fundó a Toledo, que reynó en España ciento y cinquenta y seis años, muriendo a los dos mil y seis, antes de el Nacimiento de Christo. Sucedióle en el Reyno su hijo Ibero; del qual se dize auer reynado treinta y siete años; y que España se llamó por él Iberia, y sus habitadores Iberos. Murio el año de mil y novecientos y sesenta y nueue, antes del Virginal Parto. Sucedióle su hijo Iubal, ó Iubalda, y despues de sesenta y quatro años, q̄ gouernó estos Reinos cō mucha aprobaciō, y gusto de sus vassallos, murio el año mil y novecientos y cinco antes del Verbo encarnado, dexando su nombre a los Montes Idubedas, aunque no falta quien diga llamarse por ellos Idubeda; si bien los mas Autores le llaman Iubal, ó Iubalda.

Brigo, hijo de Iubal, fue quarto Rey de España, reynó en ella cinquenta y dos años, y al cabo de ellos murio el de mil y ochocientos y cinquenta y tres. No se dize del tiempo de estos Reyes cosa particular de nuestra Imperial Ciudad; pero no es de creer, dexarian de verla, y asistir tiempo en ella; si bien en aquellos tiempos no hazian mansiones largas en los Lugares, antes diuagauan por toda España, deseosos de poblarla, y ensancharse en esta gran Prouincia, como las Historias a cada passo lo publican.

Tago, ya sea hijo de Brigo, como testifican Esteuan¹ de Garibay, Pedro² de Alcocer, Pedro³ Anton Beuter, Iuã⁴ Basco, Don Martin⁵ Carrillo, y otros: Ya sea hijo de Gomer, y nieto de Iaphet, y sobrino de Tubal, llamado en las Sagradas Letras Togorma; como afirman Beroso,⁶ Iuan Annio⁷ su Comentador, Florian⁸ de Ocampo, Francisco⁹ Tarrafa, y la General¹⁰ del Orbe, fue quinto Rey de España, por muerte de Brigo el año de mil ochocientos y cinquenta y tres, antes de Christo. Graues Autores ay por ambas opiniones, de quiẽ fue este Rey Tago. Probable es qualquiera, siga el Lector la q̄ mas gusto le

die-

1. Garibay Comp. hist. lib. 4
c. 9. fol. 100.

2. Alcocer, lib. 1. hist. de Tol.
c. 2 fol. 4.

3. Beut. 1. p. lib. 1. c. 9. f. 22
plan. 2.

4. Bas. in Hisp. Illust. tom. 1
lib. 1. c. 10. fol. 594.

5. Annal. s. e. Carrill. lib. 1.
fol. 15.

6. Beros. lib. 12. fol. 88.

7. Iuan Anio ibid.

8. Ocampo lib. 1. c. 7. fol.
22

9. Tarraf. in Hisp. Illustr.
fol. 520.

Histor. del Orbe, 1. p. lib. 3.
c. 26. fol. 134.

diere, q̄ por no ser de las cosas mas importantes en esta Historia, no nos paramos a liquidar la mas cierta: si bien auiendo de escoger de las dos, antes nos llegamos a seguir la q̄ dize ser hijo de Gomer, y nieto de Iaphet.

El P. Doctor Iuan de Mariana,¹ y el Doctor Pifa,² q̄ le sigue, niegan estos quatro Reyes referidos, y el q̄ adelante se dirá, llamado Beto; y ponen tras Tubal, a Gerion por Rey, dexado a España sin Reyes docientos y catorce años, q̄ huuo desde que murio Tubal, hasta que entró a reynar Gerion: cosa dificultosa de creer, q̄ estuuiesse España tantos años sin Rey, ni Cabeça q̄ la gouernasse: Demás de apoyar que los huuo, todos los historiadores antiguos, y modernos, fuera de los dos referidos, ponemos la duda, pero no la seguimos, por tener por cierto auer reinado los que hemos puesto.

1. *Marian. l. 1. p. lib. 1. c. 72 de su historia.*

2. *Pif. lib. 1. c. 2. hist. de Toledo.*

El referido Rey Tago hizo muchas Fundaciones en España, dio nombre al rio Tago, y reedificò, y ennobleció nuestra Ciudad (como se ha visto) reynò treinta años; y el de mil y ochocientos y veinte y tres, antes de Christo, murio, dexando el Reyno a su hijo Beto, que le tuuo treinta y vn años. Todo este tiempo auia perseverado en España vna paz tranquila, y continuada, sin dissensiones, ni diferencias, sus Reyes muy amados, (gran dicha de los q̄ gouernan.) Quebróla Geriõ, o Gero, o segun otros Deabo (q̄ por todos estos nombres es conocido en las historias) quitando el Reyno por armas a Beto, Principe muy querido de sus vassallos, y quedò reynado el año de mil y setecientos y nouenta y dos, antes del Nacimiento de nuestro Redtor Iesu Christo.

Era Gerion (segun afirman la General de el Orbe,³ Beroso,⁴ y otro) natural de Africa, hijo de Yarvas, nieto de Dionisio Libico, llamado Baco, segundo nieto de Amon, tercero de Friston, quarto de Goga, quinto de Saba, sexto de Cuz, y septimo de Can, hijo de Noe; y por ser muy codicioso, y darse mucho a sacar Oro de las minas de España, ay quiẽ le llame Cresco, q̄ es interpretado Hõbre de Oro. Cõ lo qual, y con oprimir demasiado los pueblos, vino a ser el mas rico, y poderoso Principe, q̄ la antigüedad conoció. Perseuerò treinta y tres años en el Reino cõ demasias, agrauios, y tiranias, y fue el primero q̄ las invetò en España. Descendiẽte de Can auia de ser quiẽ perturballe a España, y fuesse tirano an ella. Llegó a tal extremo su tirania, que cansados los Españoles de experimentarla, y llorarla tantos años, embiaron a llamar al

3. *Hist. del Orbe, 1. p. lib. 32 c. 35. fol. 148. plan. 2.*

4. *Beros. lib. 15. fol. 112.*

gran Osiris, Rey de Egipto, suplicandole les librasse de tal esclauitud.

1. D. Lorenzo de Padilla,
Cronica de España.

2. Sueton. *Tranquil. in vit. a
Tiberij.*

El curioso Padilla ¹ en su Cronica de España le llama Lomonio, y le haze de excelentes partes, y muy querido de los suyos, y dize, fue vltimo Rey de la sangre, y sucesion de Tubal, que le veneraron, y tuuieron por Dios: y los Romanos despues, durante su Monarquia, veneraron la memoria deste Principe en mucho: y trae por su opinion a Suetonio ² Traquilo en la vida del Emperador Tiberio, donde trata de vn Templo q̄ a este Rey fue dedicado.

Pero como Padilla se confundiò, diciendo no huuo mas de vna batalla, y juntando en ella lo q̄ passò a Osiris con Gerion Lominio, y a Hercules con sus hijos los Geriones, no es mucho que no distinga todo lo que passò, y juzgue auer sido buen Rey Gerion.

El Rey Osiris vino a España con muy poderoso Exército, tuuo batalla con Gerion, venciòle en ella, y matòle, librando a los Españoles de tal yugo, y seruidumbre. Bolviòse a Egipto, lleuado gran suma de riquezas de España, y mucho ganado, que era la riqueza mas estimada de aquellos tiempos. Y de passo sepa el Lector esta curiosidad, q̄ los Españoles por verse vltraja dos por las riquezas q̄ tenian, hizieron ley, que el Oro, y Plata fuesen los metales mas baxos de todos, y durò por muchos siglos en España el menospreciarlos.

De esta venida del Rey Osiris quedò sembrada en España la Idolatria, ceremonias, y sacrificios de Egipto, y fue la primera vez que se vio en España. De antiguo lo ha la nacion ser amiga de nouedades.

Lebantaronse tres hijos de Gerion, llamados los Geriones Lominios; que auian huido de la furia de el Rey Osiris, y los suyos, y reforçando su Exército, recobraron su Reyno año de mil y setecientos y cinquenta y nueue antes de Christo: Aũ que otros dizen, que el Rey Osiris quiso que reynassen. Governaron quarenta y dos años, bien parecidos a los passados de su Padre, en las molestias, y tiranias que hazian con sus Subditos: y aunque por la costumbre podrian parecer menores, como la llaga, por añeja que sea, duele, y escuece, asì las sinrazones, quanto mas duran, mas se sienten. Pero la razón, que siempre està de parte de los afligidos, hizo que el año de mil y setecientos y diez y siete (segun nuestra cuenta) Oron Liuius, llamado Hercules Egipcio, hijo del gran Rey Osiris, vinielle a España,

y teniendo batalla con ellos, los venciese, y matasse, como se dirá en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XII.

COMO ORON LIVIO, LLAMADO HERCVLES
Egipcio, matò en batalla a los tres Geriones, y Reynò en
España, y de los Reyes Hispalo, y
Hispan.

HERCVLES Egipcio, por otro nombre, Oron Liuiò; hijo del gran Osiris, fue de gran estatura, y tan fuerte, que auiendo entrado en batalla en Africa con el gigante ferocissimo Anteo, y no pudiendole vencer, por causa, que cada vez que llegaua Anteo, como hijo de la tierra, à ella; (segun lo dizen muchas Fabulas) cobraua nuevas fuerças, le tuuo tan fuertemente entre sus brazos vna vez, y le apretò con ellos tanto, que le matò. Era tan grande este gigante, segun dize Plutarco¹ en la Vida de Sertorio, que tenia su sepultura sesenta codos de largo: Y afirma, que Sertorio la vio, y midio; que estaua junto a Tanger. Casò muchas vezes Hercules, y tuuo gran sucesion.

1. Plutarc. in vit. Sertorij; fol. 513. Ibid. Anthem se pultum Afri narrant, & Sertorius cum barbaris tantam corporis eius molem perhibentibus fide non haberet, effolio monumento corpus sexaginta (vt aiunt) cubitorum inueniens obstupuit.

Indignòse tanto Hercules, de que los Geriones fuesen en ayude de Tifon, contra su Padre el Rey Osiris en la guerra, que fue muerto por el dicho Tifon, hermano de su Padre; y tã bien deseoso de ver Prouincia tan rica, y alabada, vino a España con muy grueso Exercito, donde tuuo batalla con los Geriones, matòlos en ella, y quedò por Rey desta Prouincia; y en ella hizo muchas poblaciones, y reedificò la Ciudad de Toledo, como queda dicho. Y nombrando por Rey a Hispalo su hijo; y los años que Hercules pudo gastar en las poblaciones, y reedificaciones, que hizo en España, se le cuentan a Hispalo: No referirèmos en esta venida de Hercules, lo q̄ hizo en Toledo, pues de su reedificacion queda hecha memoria; y de lo demàs se dirá adelante, en el tiempo que bolviò a reynar.

Hispano, Noueno Rey de España, por nombramiento de su Padre Hercules, desde el año de mil y setecientos y diez y siete, antes que nuestro Redemptor naciesse, hizo muchas Poblaciones en España. A él se le adjudica la de la Ciudad de Seuilla la Vieja, cuyas ruinas se vèn junto al Conuento de San Isidro: Afsi lo dizen las Tablas Astronomicas, que mandò reco-

pilar la Reyna Catolica Doña Isabel; y que la llamó Hispalia, y que por este nombre se llamó casi toda España Hispalia, de donde se derivò el nombre de esta Prouincia España; y que Paredilla es de esta opinion, y de que Hispalo reynó cincuenta años: Pero fue por passarsele por alto su hijo Hispan, que reynò por su muerte; y los mas Autores dan a Hispalo, ò Hispalis diez y siete años de reynado, diziendo murio el de mil y setecientos, antes de el Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo.

Plin. lib. 3.

Plinio haze mencion de otra Ciudad, que fundó Hispalo en la Betica, junto a Andujar, q̄ la llamó tambiẽ *Hispalis* (de donde pudo nacer la confusion desta Ciudad, y la gran Seuilla) la qual fue destruida por los Turdulos; y tornandola a reedificar, se llamó *Hispalturgia*.

Hispan, hijo del Rey Hispalo, entrò en el Gouierno de España; y su Reynado el año de mil y seteciẽtos, por muerte de su padre; dio nombre a España, segun dizen Beroso, Iuan Anonio, y otros: si bien Guido Fabricio en vna Epistola, que escriuiò al señor Rey D. Felipe Segundo, en la Biblia Regia *Quinque linguarum*, muestra que España en lengua Siriaca (que tã llegada es a la Hebrea, y Caldea) es llamada *Hispania*, nombre derivado de la destreza de nauégar, con que Españoles siempre se estendieron, y dilataron sus terminos, señoreandose de otras Prouincias. Digãlo Italia, Sicilia, Iberia, las Indias, y otras muchas conquistadas por Españoles: y assi se tomó el nombre de España, del valor de sus habitantes. Assi lo dize la General del Orbe, trayendo en su apoyo la referida Epistola de Guido Fabricio.

*1. Hist. del Orbe, 1. p. tom. 2
lib. 4. c. 19. fol. 183.*

Bolviendo al Rey Hispan, que pór la curiosidad hizimos esta pequeña digression, fundò a Seuilla la Vieja, y reynò treinta y dos años; y el de mil y seiscientos y sesenta y ocho, antes del Nacimiento de nuestro Redemptor, murio con lagrimas de sus vassallos, por la grã perdida que les causò su muerte, por lo amado que era de ellos, y por el buen gouierno con que los gouernaua. Y en sentimiento de su muerte se puso todo el Reyno en luto; y fue esta la primera vez que en España se vsò traerle por los Difuntos. Refiere esta curiosidad la Historia del Orbe.

*2. Hist. del Orbe, 1. p. tom. 2
lib. 4. c. 20. fo. 185. plan. 2.*

Otros Autores dizen: Que los Reyes Hispalo, y Hispan no reynaron por si, sino que gouernaron por su Padre, y Abuelo Hercules, quarenta y nueue años, y que se deben adju-

di-

dicar todos al Rey Hercules, que al principio estuuó parte de ellos reynando en España; y que dexando en su lugar a su hijo Hispalo, y que por su muerte entrasse su Nieto Hispan, se bolvió a Italia, por las guerras que allí, y en otras partes de xaua en tabladas, y no tener a quien con entera satisfacion encargarse las; y tenerla segura de su hijo, y nieto, que gouernarian en España, por la paz con que esta Prouincia al presente se halla-ua.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY HERCVLES VINO A
reynar España, viuió en Toledo, y lo que le passò en
esta Ciudad.

SABIDA del Rey Hercules la muerte de su Nieto el Rey Hispan, y sintiendola con extremo, tratò de dexar compuestas las cosas de Italia, y alcançandolo, vino a España, aunque viejo, a reynar en ella lo que le quedaua de vida; y así prosiguió su reynado, o empezó a reynar desde el año mil y seiscientos y sesenta y ocho, q̄ su nieto murió, que aunque tardaria en venir, el Reyno estuuó por suyo desde este año, sin poner otro Rey q̄ reynasse. Llegò a la Ciudad de Toledo, donde estuuó de asiento.

Mucho le deue España ay Rey Hercules, y en particular nuestra Imperial Ciudad, por lo que la aumentò, y ennobleció. Fue de gran animo, y muy sabio en todas ciencias. El mostrò a los suyos la Medicina, y el exercicio de las Armas, por lo que fue llamado Apolo, y Marte. Mostrò vncir los Bueyes al Arado, y cultiuar con reja de hierro la tierra. Enseñò a labrar las Viñas: que aunque Noe mostrò todo lo referido, y otras cosas a sus gentes, estaua ya olvidado este vso: y en España fue Hercules el primero que mostrò cosas tan vtiles, y provechosas.

Fue muy Sabio en la Magia, traxo a España sus supersticiones: y la Idolatria, q̄ su Padre el Rey Osiris auia dexado en esta Prouincia, la prosiguió, y arraigò en ella: cosa harto dañosa por muchos siglos que durò.

Tuuieronle en esta Ciudad, y fuera della por Padre, veneraronle por Dios, no solo en vida, pero también despues de muerto; dedicándole la Idolatria muchos Tēplos, como se irá viendo.

En

En su tiempo se empezaron los juegos Carpentos, que por festejarle, y alegrarle se inventaron. Estos juegos Carpentos eran en esta forma: Corrian en vnos Carros (à manera de los Coches de estos Tiempos) con Cavallos velocísimos, y el que primero llegaua al puesto señalado; ganaua la joya, y el precio: Estos se hazian en lo llano, fuera de la Ciudad, donde al presente es la Vega. Y porque el Cochero de el Rey Hercules, llamado Olao, se auentajò en estos juegos vn dia tanto, que saliò vencedor a los demàs, con excesso conodo, el Rey le mandò dar vna Corona de Oro. Estos juegos eran los principales, y que mas se vsauan en aquellos tiempos, y asì quedò por costumbre el jugarlos, no solo en Toledo, dõde se inventaron (como se ha dicho) sino tambien en toda la Prouincia, y en España por muchos años, y siglos, hasta el tiempo de los Romanos, que dellos se deriuaron los Olimpicos, tan nõbrados en Italia, y en España. Originòse de estos juegos el llamar se esta Prouincia Carpetania, por auer salido de esta Ciudad, Cabeça de ella, juegos tan nombrados. Refiere estos juegos Carpentos la Historia del Orbe, que tenemos citada, que por la gran curiosidad de su Autor, en la aueriguacion de cosas memorables, y antiguas, la tomamos de ella para este lugar.

*Histor. del Orbe, l. p. lib. 4.
cap. 11.*

Labró mucho el Rey Hercules en la Cueva que hallò empezada, donde leyò la Magia algunos años: Y auiendo reynado diez y nueue esta vltima vez, yendo con la opinion de adjudicar los quarenta y nueue años referidos a su hijo Hispalis, y nièto Hispan, reynò sesenta y ocho años en todos, contando por suyos los de estos dos Reyes referidos. Al fin muriò el año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes de Christo, dexandò nombrado por su sucessor a su hierno Hespero, marido de su bisnieta Oliberia, hija del Rey Hispan su nièto.



CAPITULO XIV.

DE LA GRAN CUEVA DE HERCVLES

que ay en esta ciudad de Toledo.

VNA De las cosas mas memorables que tiene, no solo la Imperial ciudad de Toledo, sino toda España, y de las mas dignas de ser celebradas, es la Cueva de Hercules, de quiẽ, ni los Autores Antiguos, ni los Modernos aũ no hã de lineado la minima parte que se puede dezir de tan gran antigua lla, cuyo silencio no se debe imputar tanto a la antigüedad del sugeto, quanto al descuido de los historiadores, que le han tenido muy culpable en las mas de las cosas insignes de esta Imperial Ciudad. Esto ha despertado nuestro deseo a estudiar en papeles, é historias manuscritas, algunas cosas insignes de esta Cueva, y nuestra pluma a escriuirlas en este lugar; porque esta historia se adorne con lo que se dixere della, y los curiosos gusten de leerlas.

Estã la Cueva de Hercules en esta Ciudad, casi en lo mas alto de ella, en la Iglesia de San Gines, y la puerta dentro de la misma Iglesia, y vá por debaxo de tierra por la Ciudad, hasta la lir della mas de tres leguas: y no es creible, que en su principio fuesse tan grande; pues como se dirã adelante, para diferentes efectos, y vsos, se fue dilatando. La puerta que tenia en la Iglesia, se cerró por justas causas: Es rara su fabrica por la compostura de arcos, pilares, y piedras menudas, que tiene labradas, de q̃ estã adornada; y aunq̃ han querido algunos curiosos dezir, que la labró Hercules, lo cierto es (como queda probado) y dize el Doctor Salazar de Mendoça en la historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça; q̃ Tubal, primero fundador de España, y de Toledo la labró; si bien Hercules la reedificó, y aumentó mucho, y del tomó el nombre, y los Romanos la engrandaron, y perficionaron del todo.

Salaz. de Mend. prolog. de la hist. del Cardenal de España, fol. 1. plan. 1. y 2.

No falta quien diga, y atribuya la obra desta Cueva a Hercules el Griego, pero como le atribuyen tantos hechos memorables, quitandolos injustamente al Egipcio, este es entre los demás, si bien pudo auer parte en ella, pero no atribuirle su fundacion, y principio.

El año de mil y quinientos y quarenta y seis dieron quenta desta Cueva memorable al Arçobispo el Cardenal D. Juan Mar-

Martinez Siliceo, Prelado que mereció serlo desta Santa Iglesia, y ella tenerle por Pastor, y Cabeça, por su virtud, y partes, como en su lugar se dirá. Y deseoso este gran Prelado de examinar lo que auia en ella, mandó limpiarla, y que se preuiniessen algunas personas de mantenimientos, lanternas, y cordeles; y junto todo, entraron en la Cueva, y a menos de media legua hallaron vnas Estatuas de bronce sobre una mesa como Altar, y q̄ mirando vna dellas, como estaua sobre su pedestal, se cayó, y hizo mucho pabor, y espanto a los poco experimentados, y nueuos auétureros, por el gran ruido q̄ hizo al caer: pero cobrando animo, pasaron adelante, y dieron con vn gran golpe de agua, que por el ruido que hazia, con la gran fuerça con que corria, y no tener con q̄ poder pasarla, les aumentó el miedo, q̄ auian empezado a cobrar, y resolviendo no pasar adelante, no reparando con el miedo, y turbacion, en que podian buscar por otra parte passo, sin tocar en agua, se boluieron a salir, a tiempo que cerraua la noche; tan despauoridos, y espantados de lo que auian visto, y tã traspassados dela frialdad dela Cueva, que la tenia muy grãde, y el aire, que era muy delgado, y frio, por causa de ser Verano quando entraron, y estar las cueuas en tal tiempo muy frias, enfermaron todos, y algunos dellos murierõ. Y el dezir Sixto Rufo Auieno en el lugar citado del Capitulo segundo, del Segundo Libro desta Historia, yendo hablando de que Hercules (no el Griego, como juzgan algunos, sino el Egipcio) aumentó tanto esta Ciudad, que se puede llamar fundador della, o por mejor dezir, reedificador, como queda probado: Dize que hizo vna notable cueua, y de grandeza mas que comun: *Toledo es obra del Vencedor Hercules, es casi rodeada del rio, llamõse ent onces Dionisia, de su fundador, y por muy largos intervalos, y trechos se caua vna gran cueua, y se estiende el agua muy larga, y vn grã muelle de vno como pie-lago.* Claramente dize Rufo Auieno, como esta cueua tenia grã golpe de agua, y que era muy larga.

Pues no era el fin della la parte donde corria esta trepida corriente, porque nos acordamos auer leído en la Historia del Orbe, que no ha muchos años, que yendo vn muchacho despauorido, huyendo de su amo, que le queria açotar, se entró, sin reparar, por la Cueva adentro, y era tanto el miedo que lleuaua del temido castigo (quizá experimentado de otras vézes) que no le causó espanto la Cueva, ni su obscuridad, y frialdad; y anduuo tanto tiempo por ella, que vino a salir tres leguas de la Ciudad; ázia el camino de Añouer; en que se muestra su grandeza, y q̄ ha-

Sext. Ruf. Auien. loc. cit.
 Toletum opus Vñctõris
 Alcide vado
 Cingitur hæc dicta nunc
 Dionysia
 Acõditore: at spatia per
 longissima
 Vastum cauatur antrum,
 at vada longior,
 Moleq; multa gurgitis
 distenditur.

3. Hist. del Orbe, 1. p. lib. 4.
 c. 13. fol. 175.

halló en el camino otra boca de esta Cueva, por donde salir de ella.

No es de passar en silencio la marauillosa patraña, que el Vulgo creyó, y celebró por muchos años, de que está en la Cueva vn gran Tesoro, escondido debaxo de tierra, de gran suma de Oro, que dexaron enterrado los Romanos, y que se ha de passar a aquel lugar por ciertas Cuevas, ó Grutas: que vn Perro, que le vela de dia, y de noche, tiene la llave de estas Cuevas; que a los que se llegan cerca muestra los dientes, como que los quiere tragar: y que no se ha hallado nadie tan valiente, que se aya atreuido, ni arriesgado a pelear con esta Bestia. Refiere esto el Autor Moderno, que tenemos citado: y dize ser cosa cierta, que los años passados vn hombre plebeyo, bien necesitado, por auer perdido su hazienda, y no quedarle con que sustentar su persona, muger, y hijos, ni tener oficio, determinò, oyendo este quento, probar ventura, y entrar a buscar solo el Tesoro. Pusolo en execucion, y anduuo muchas horas perdido por la Cueva: y llegando (a su parecer) cerca del Tesoro, acertó à ver muchos huesos de muertos; y juzgando auer sido despedazados por semejante atreuimiento, se bolvió, perdidas las fuerças; y al salir de la Cueva vio algunas fantasmas, y visiones, con que perdiò de todo punto el animo, y llegãdo como pudo a su casa, estuuo muchas horas sin habla, y el dia siguiente murió. Lo del Tesoro por falso lo tenemos; y el entrar este hombre, por muy posible, cõ la codicia referida, juzgando que auria Tesoro, y remediaría su necesidad. El morir en saliendo, es muy verisimil, porque la obscuridad de la Cueva, el aire tan frio, el pavor, y miedo, q̃ le causaria la imaginacion de topar con aquel perro, todo se juntaria; y el que no sería moço, y tẽdría flaco sugeto, dela necesidad, y mal passar, le causarían facilmente la muerte.

CAPITULO XV.

VARIAS, Y CURIOSAS OPINIONES

sobre el vso de esta Cueva.

VARIAS, muy curiosas, y dignas de traerse a la memoria, son las opiniones q̃ ay sobre los vsos desta Cueva, y aunq̃ las mas no fuerõ en tiempo del Rey Hercules, de q̃ se va historiando, por recopilarlas juntas, se pòdràn en este lugar.

La primera sea, que esta Cueva sirvió de habitacion al Rey Hercules, y que en ella leia la Magia a los suyos; la qual no solo se leia en esta Cueva, sino tambien en otras de diferentes Ciudades, que duró por muchos Siglos. Tambien se dize, que hizo labrar Hercules vn Palacio encantado dentro de esta Cueva, donde puso vnos lienzos escritos, y pintados con rostros de Arabes, con sus tocados, a cavallo, y con lanças, por alcançar con su ciencia, que España auia de ser destruida por esta gente, y que mandó cerrar este Palacio, diziendo, que ningu no le abrieste, porque no viesse tanta calamidad en sus dias. Y demàs que Oleario, Autor antiguo, lo dize, tambien otros Autores lo afirman, aunq̄ algunos no quieren q̄ fuesse en la Cueva, sino fuera de la Ciudad, a la parte de la Vega. Mas largamente se darà cuenta de si fue, ò no este Palacio, adelante en esta Historia, en el lugar que conuenga.

La segunda opinion, que siguen otros Autores, es, que esta Cueva fue Templo dedicado a Hercules, a quien la Gentilidad tenia por Dios; y que no solo fue esto en Toledo, sino en otras partes. Porque Pomponio Mela ¹ afirma, que en vn cabo de Africa, que los Griegos llaman Ampelusia, está vna cueua dedicada a Hercules; y en la Ciudad de Tanger otra, dedicada al mismo, a quien tenian por Dios; y que alli se halla vn grande Pabes, cubierto de vna piel de Elefante, tan grande, que nadie se puede seruir de él, por el peso; y ser tradicion verdadera de los moradores de aquella tierra, que le traxo Hercules vestido. Y el dicho Pomponio Mela ² dize: Que en el monte donde está fundado Gibraltar (que de su nombre se llamó Heraclia; que es lo mismo que Ciudad de Hercules) ay vna Cueva honda casi tan grande como el mismo Mõte, de las quales, y de otras se le atribuyen sus fundaciones a Hercules. Y despues de su vida, los moradores de ellas se las consagraron por Templos. Y afsino es dificultoso de creer seria este vn uso de la Cueva de esta Imperial Ciudad, como lo afirman el Doctor Salazar de Mendocça, ³ y el Autor ⁴ Moderno, que tengo citado.

Otros son de opinion, que esta Cuéua sirvió en tiempo de los Romanos de Cloaca, ò Madre, por donde desaguan las inmundicias de la Ciudad. Y para claridad curiosa desta opinion, es bien declarar este uso de Cloacas, y sus Edificios.

1. *Pomp. Mel. lib. I. c. 5.*

2. *Pomp. Mel. lib. 2. c. 6.*

3. *Sal de Mend. en el prol. de la hist. del Card. de Mendoza.*

4. *Autor mod. hist. de Toledo, 1. p. lib. 3. c. 2.*

Plinio¹ alabando mucho estos Edificios, y quan importantes, y memorables sean, dize: *Marauillarse mucho los Ancianos de Roma, de las Madres, Obra digna de que se hable mas de ella, que de las otras Obras: cortandose para esto debaxo de tierra los Montes: Y como poco antes deziamos, quedando Roma en el Ayre, y por debaxo nauegandola Marco Agripa en su Oficio de Edil, que hizo despues de auer sido Consul, que se encañassen por estas entradas siete Rios, que con el despeñado impetu de sus corrientes, fuesen forçados a llevar todo lo que hallassen, y corrian con mayor velocidad, acrecentados con la agua que llovia, y por arriba les entraba.*

Realce Casiodoro² con su agudeza este Discurso; El qual en sus Varias, hablando de que los Ciudadanos Romanos han de poner siempre el cuydado, con todos sus sentidos en vela, por el bien de su Ciudad, y que no ay otro mas digno de eterna memoria, que la reparacion de los Muros, y su ornato, y policia, dize.

Por esso tu illustre altara conozca el Admirable Varon Ioã, por las esplendidas Cloacas, que nos edificò, que causan tanta admiracion a los que las ven, que pueden sobrepujar a quantas cosas milagrosas ay en las otras Ciudades. Ves allilos Rios, que parecen estar encerrados en los concabos de los Montes, correr con grande fuerça. Ves Naves edificadas nauegar por las aguas, arrebatadas no con poco cuydado, de que pueden padecer tormenta, y naufragio en la Marina, por su precipitada corriente. De aqui, Roma sacamos, que eres singular, y se puede colegir quanta sea tu grandeza: Qual de las Ciudades se atreuerà à competir con tus altas Torres, si ninguna te iguala, aun en los mas profundos Edificios que tienes?

Bien claramente prueua estos Autores, que los Romanos se esmerauan en los sumptuosos edificios destas Cloacas.

Pedro Anton Beuter³ tratando de su Patria, y Ciudad Valencia, dize: *Primeramente considerado el Terreno ser humedo, pareciòle a Gneo Scipion, que se consenia, para sanidad del pueblo, hazer muchos Albañares, y Madres debaxo de Tierra, a do se recogiesen todas las Aguas de la Ciudad, y assi mas presto se enjugasse la tierra de las lluvias, y otras Aguas, y fuesse tambien mas limpia, recibiendo se las basuras*

1. Plin. in sua nat. hist. lib: 36. c. 15. Præterea Cloacas operū omnium dicitur maximū suffocis montibus, atq; vt paulò ante retulimus, vrbe pētili, sabbiterq; nauigata, id M. Agrīpa fecit, in ædilitate post Cōsulatū per meatus corruatisteptē annibus cursu præcipitiū torrentium modo rapere, atq; auferre omnia coactis. Insuper mole hincbriū concitatis vada, ac littora quatit.

2. Casiod. var. lib. 3. c. 30. mibi fol. 67. Proinde illustris sublimitastua spectabilem virū Ioannem nos direxisse cognoscat propter splēdidas Romanę ciuitatis Cloacas: que tantū visentibus cōferunt stuporē, vt aliarum ciuitatum possint miracula superare. Videas illic fluios, quasi mōtibūs, concavis, clausos, peringētia signa decurrere. Videas structis nauibus per aquas rapidas, nō minima sollicitudine nauigari, ne præcipitator torrenti marina possint naufragia sustinere. Hinc Roma singularis, quāta in te sit potest colligi magnitudo. Que enim vrbiū audeat tuis culminibus cōtendere, quādo nec ima posse similitudinem reperire?

3. Beut. hist. de España lib: 1. c. 17. fol. 54.

en estas Azcquias soterrañas. El primer hombre que en Roma hizo Cloacas, ò Madres debaxo de tierra, fue el Rey Tarquino (como dize Liuis) y fue la obra mas magnífica, que en Rome se hiziera.

Conocido el manifiesto prouecho, que resultaua destas Cloacas, se fueron aumentando, y perficionando. Y el referido Gneo Scipion hizo otras seis muy y luntuosas en Valencia, adonde como a comunes Receptaculos acudiesen los demas albañares de la ciudad; y tan hondas, que pudiesse muy a placer ir vn hombre por ellas acuallo. Leon Baptista Florentino¹ en su Arquitectura, traducida de Latin en Español, lo dize con admirables palabras, son las que se siguen.

¹ Leon Bapt. Flor. de Architect. lib. 4. c. 7.

Piensen algunos, que pertenecen a la obra de los caminos, las Madres, ò Albañares, que han de ser guiadas por debaxo de los caminos, y calles, porque ayudan a limpiarlas, exaguarlas, y boluerlas mas limpias; y por esto no las tengo en poco: y a la verdad, que otro nombre les pondremos, sino de Puente, ò algun Arco muy estendido: y por tanto en fabricar semejantes Madres, se guardarian con cuydado todas las cosas que hasta aqui sabemos ser necessarias para edificar una Puente: y es cierto, que los Antiguos hizieron tanto caso de estas Madres, que parece que en ninguna otra obra de las que hizieron en qualquier parte pusieron tanto cuydado, ni hizieron mayores gastos, que en esta. Y assi entre las Obras de grande admiracion de la Ciudad de Roma, ponen estas por las mas principales. No parò aqui quanto prouecho trian consigo las Madres, assi para la sumptuosidad de la Ciudad, como para la limpieza de las cosas publicas, y particulares, y para conservar la sanidad del aire, y que la limpieza del no se inficione.

² Bitruu. lib. 5. c. 9. f. 202.

Bitruuio² insigne Arquitecto, engrandece mucho estos edificios de las Cloacas. Tenianlas dedicadas a la Diosa Cloacina, y personas de las mas principales, y de gouierno cuidan dellas; y auia renta señalada para su conseruacion.

En Toledo cierto es que huuo estas Cloacas, ò Madres, porque auindolas en Roma; y toda Italia, y en Valencia, y España, visto es que en Ciudad tan principal, y fuerte, y donde tanto permanecieron los Romanos, y ennoblecieron esta Ciudad con tan sumptuosos edificios (como se irá viendo)

do) hatiasq este, tan importante, a su entender; para la conservacion, y salud de sus vezinos: y mas siendo la Ciudad tan a proposito para este genero de Edificios, por sus cuevas, y cerros; y no dexandolo solo al discurso, sino passando a la prueva. Manifiestalo vna Inscriccion, que está en la Puente de Alcantara, a la parte alta, como se mira al Setentrion, que dize así.

Ex autoritate DD. NN. Ætern. Impp.
C. Aureli Valer. & Diocletiani, & M. Auræ
Valer. Maximiani Hercul. Prior. Fœlicium
semper Augg. L. Mafsidius Longus, Domo
Cordubens. Leg. P. Daciani HH. Præsidis
Curator. Aluel. Et Riparum. Flu. Tagi, &
Cloacarum Tolet. Proximo Gipp. Ripam
terminauit Pedes CC. XXIII. Vbi Cloacę
in Fluuium exonerant, & in loco subterra-
neo Cloacin. DE Æ. S. Et aliquot Homi-
nes Gentis supersticiosæ eidem deuouit.

Por la Autoridad, y mandato de Nuestros Señores Eternos Emperadores Cayo Aurelio Valerio Diocleciano Ionio, y M. Aurelio Valerio Maximiano Hercules, Piadosos, Felices siempre Augustos, Lucio Mafsidio Longo, que tenia casa en Cordoua, Legado de Publio Daciano, Presidente de todas las Españas, Procurador de las Madres, y Riberas del Rio Tajo, y de las Madres de Toledo, desde el Mojon mas cercano puso linde a la Ribera por docientos y veinte y quatro pies, adonde consagraron vna Ara a la Diosa Cloacina, en vn lugar debaxo de tierra, y dedico algunos a ella de la gente supersticiosa.

Esta Piedra se confirma con otras dos, que refiere de la misma subitancia Lipsio¹ en las Inscricciones Antiguas, y las refiere Tomas Dempstero² en las Notas de las Antigüedades Romanas de Iuan Rosino.

1. Lips. de Magnit. Romæ lib. 7. c. 32.

2. Thom. Dempst. in Not. ad Rosin. lib. 3. c. 14.

Bien claro se prueua con esta inscripcion, que huuo Cloacas, y Madres en Toledo, que tuuieron Procurador, y que esta uan dedicadas a la Diosa Cloacina. Esta piedra, que se vé en la Puente de Alcantara de Toledo, la hizo trassadar, y traducir el Maestro Alvar Gomez, Toledano insigne en todas buenas Letras; y diófela a Don Luis de Castilla, Arcediano, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, Visitador de Milan, hijo meritisimo de la Imperial Ciudad de Toledo; y de q̄ se debe hōrar, entre otros que han sido naturales della. Y otros muchos hazen memoria desta piedra, que se ha referido; y el curioso podrã verla en la dicha puente donde está.

Supuesto que está probado, como los Romanos vsauan de este genero de edificios, y que los tenian, no solo en Roma, y Italia, sino tambien en España, y en Toledo, como lo manifiesta la Inscripcion referida, no será dificultoso de creer, que esta Cueva siruió en tiempo de Romanos de Cloaca, y Madre general, y q̄ en la Cueva auia otras mangas particulares por las calles, para el seruicio de las casas. Y no ayuda poco a este credito el corriente de agua que se halló en la Cueva, acordandose de los Rios que tenian las Cloacas de Roma, y otras partes, para su limpieza.

CAPITULO XVI.

PARECERES DE OTROS HOMBRES

doctos, cerca de los usos desta Cueva.

ALGVNOS hombres doctos se persuaden, que esta Cueva siruió en tiempo de Romanos de Templo a los Dioses, guiados de que la obra es de Romanos, y que los pilares, y arcos con piedras medianas, bien labradas, denotã auer sido Templo dedicado a los Dioses infernales; citan a Lelio Giraldo.¹ Que los antiguos hazian Templos a los Dioses de la tierra, y a los infernales en vnos hoyos, ò valles, en que les hacian sacrificios; y que los Griegos los llamaron Megueras, que significan Cuevas; y por esso se dedicauan las Cuevas a los Dioses infernales, y a las Ninfas. Traelo Homero:² que dedica las Cuevas por Templos suyos; Y dël lo tomaron los demàs Poetas que le siguieron. Dizen los Autores referidos, que los Romanos hizieron vn Templo muy grande a los Dioses infernales

¹. *Lel. Giral. hist. de los Dioses Sintag. 17*

². *Hom. lib. 13. de las Elifas.*

les Conso, Marte, y los Lares en el Circo Maximo de Toledo, donde auia esta Inscricion.

Son poderosos Conso, ¹ en dar consejo, Mar-
te ² en la Guerra, y los Lares ³ en hazer Compa-
ñias.

1. *Consus, consilio.*

2. *Mars, in Bello.*

3. *Et Lares, comitio peten-
tes.*

Estos Sacrificios se hazian en Julio, y Agosto, y platican los desta opinion, que este Templo fue dedicado al Dios Neptuno, por ser la forma del Templo mas robusta, que delicada. Celio Rodiginio, y Lelio Giraldo tratan destas dedicaciones, como lo refieren el Doctór Salazar de Mendoza, y el Autor Moderno en los lugares citados:

Esta opinion mas tiene de Fabula, que de Historia verdadera. Porque (si como se ha dicho) esta Cueva tenia tres leguas, sin verse el fin della, como es posible auer sido Templo de los Dioses, ni seruir desto: sino es que quieran dezir, que vna parte della seruia de Templo, y la otra de diferentes vsos. Pero aunque se entienda desta suerte, lo tenemos por Fabula; pues los apoyos que para probarse se traen, son sacados de las mismas Fabulas, y ficciones Poeticas.

Otra opinion bien curiosa hemos topado en Autores Doctos, y leídos, que juzgan que esta Cueva siruio de Cimiterio, assi para enterrar los Difuntos Christianos, como para juntarle a sus Oraciones, Missas, y Sermones, por miedo de las persecuciones Gentilicas. Mueuelos a llevar esta opinion, el ver que en Roma auia semejantes Cimiterios en Cuevas, y Grutas obscuras, y profundas, y valense de vn lugar curioso de S. Geronimo, ⁴ en que dize el Santo.

Que siendo de tiernos años estuuu en Roma estudiando los Artes Liberales, y que los Domingos, y Fiestas iban el, y los de su edad, y profesion a visitar los Santos Lugares, y Sepulcros de los Apostoles, y Martires, que estauan en las Cuevas, y Grutas muy obscuras, y profundas, por vna y otra parte de las paredes reparados: y que por su obscuridad, y profundidad se podia dezir aquel dicho del Profeta, en el Psalmo cincuenta y quatro: Descendian al infierno viuos.

Y Prudencio, nuestro Español, que escriuió del Cimiterio de Ciriaco, que era tan grande que tenia Naues, y Portales, y muchas rebueltas, con tantas troneras, que hazian claras aque-

4. *S. Hier. tom. 4. sup. Eze-
ch. m. hi fo. 1012. Dū esē
Romæ puer, & liberalib⁹
studiis erudirer solebam
cū ceteris eiusdem æta-
tis, & propositi, diebus
Dominicis sepulchra A-
postolorū, & Martyrum
circuire; crebroq; Crip-
tas ingredi, quæ interra-
rū profunda de fossæ ex
vtraq; parte ingredientium
per parietes habēt corpo-
ra sepultorū: & ita obscu-
ra sunt omnia, vt prope
modū illud propheticū
cōpleatur: Descendāt ad
infernum viuentes,*

aquellas concabidades; y no solo las vsauan para sepulcros, sino para Iuntas, Missas, Sermones, y Cõcilios. Muchos Exemplos destes dicen se podrian traer, que no solo los auia en Roma, sino en Creta, Italia, Francia, y España, y q̃ apenas auia ciudad, ni lugar que no le tuuiesse, y q̃ los huuo en Toledo: Refiere se de vno q̃ huuo en la Parroquia de S. Iuan Baptista, q̃ llegaua a S. Gines, que era como manga dela nombrada cueua; y que la misma cueua seruia tambien de Cimiterio.

Que los huuiesse, no se niega, porque es verisimil, que en tiempo dela Gentilidad, y persecucion de los Emperadores los huuiesse. Pero no nos conformamos con que la cueua fuesse para este ministerio, porq̃ de Cloaca, y Cimenterio no es posible seruir en vn tiempo; y los Emperadores Romanos, y Gentiles, que perseguian a los Christianos, vsauã delas Cloacas; para cuyo ministerio queda probado, que aumentaron mucho la fabrica de la cueua referida.

No faltan Autores graues, que afirman, que en esta cueua se leía la Magia, y Supersticiones diabolicas deste genero. Llenas estan las Historias, de que estos Magos hazian, y leían su Magia, y Supersticiones en cueuas, y lugares profundos; porque, como siempre fue desde el principio de la Christiandad vedada esta Arte del Demonio, buscauan lugares escondidos, y a proposito para vsarla, sin que les viesse nadie. En España huuo mucho desta Arte, por nuestros pecados. Y por ser cosa curiosa, hecha por el Arte Nigromantico, diremos lo que refiere el Tostado: *Que en Tauara, lugar del Obispado de Zamora auia una cabeça hecha de alambre, q̃ estaua puesta en vn lugar alto, y quando entraba en la villa algun Iudio, daua grandes voces, diziendo, Iudio en Tauara, y no dexaua de dezirlo hasta que el Iudio salia dela villa; y en saliendo, dizia, Iudio fuera de Tauara, y entonces callaua: y durò muchos dias, hasta q̃ algunos que se ofendian de aquellas voces, la quebraron.*

En Seuilla se leía en tiempo de Moros la Astronomia, Filosofia, Matematicas, y la Magia, y era Vniuersidad destas Artes. La de Salamanca fue delas solemnes, y celebradas de toda Europa: y en Toledo la huuo muy grande, y aplaudida. Y porq̃ pertenece mucho tratar deste punto al aplauso dela Historia, en su lugar se dirà lo que aqui se calla.

Vltimamente muchos juzgan siruio esta cueua de salir por ella en tiempo de perderse la ciudad, y entrar enemigos en ella, y

1. Abulenf. Exod. c. 24. 9.
2.

van muy conforme a razon: porq̄ ser tan larga, como se ha referido, q̄ tenia mas de tres leguas; es el vso mas conforme a ella, que siruiesse deste ministerio.

Acabamos este discurso largo de la Cueva, con q̄ los mas vsos que se han dicho, fue muy posible tuuielle esta Cueva en diferentes tiempos, y que en cada vno siruielle de aquello que mas a proposito fuesse a sus naturales.

CAPITULO XVII.

LOS REYES QUE HA AVIDO EN
*España desde el Rey Hespero, hasta el Reynado
de Romo.*

BOLVIENDO a los Reyes de España, se dixo en el Capitulo treze, como el Rey Hercules murio año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, antes del Nacimiento de Christo, dexando por Rey en toda esta Prouincia de España a Hespero su verno, marido de Oliberia, su bisnieta, profugiendo con la Historia. Este Rey fue el doze en numero que huuo desde su fundador Tubal. Tambien fue Rey de Toledo, y es sin duda estaria en esta Ciudad, aunque la antigüedad de tantos Siglos nos escurezca la noticia que podia auer de esto, y de lo que en ella hizo. Y assi solo se dize, que auiendo reynado diez años, murio el de mil y seiscientos y treinta y nueue, antes de Christo.

Chitin Italo, hermano de Hespero, le heredò en el Reyno: Fue este Rey el que passò a Italia, y diò nombre a aquella Prouincia, y fue padre de la Reyna Roma, que fundò en el Reyno de los Lacios la ciudad de Roma, cerca del Rio Albula, llamado el Tiber, segun la opinion curiosa, y bien fundada de los Autores, q̄ se pusieron en el Capitulo siete deste libro, y no fuera cõgetura fuera de proposito, de zir, que Leucaria, madre de la Reina Roma fue de Toledo, guiandose, de que fue desta Ciudad la Virgen, y Martir Santa Leocadia, y es casi vn nombre; y en aquellos Siglos de la vna, y la otra no se halla este nõbre en otra parte, que en Toledo. No lo afirmamos, pero otras cosas se congeuran aun cõ menores fundametos. Reynò el Rey Chitin Italo treze años, y el de mil y seiscientos y veinte y seis de la quenta que se sigue, murio.

Sicoro sucediò a este Rey el año referido de su muerte, Rey
nó

no, con aceptación de los suyos, que no es pequeña dicha de los que gouernan, y Reynan, dar gusto a todo vn Reyno. Dio nombre a la Prouincia Sicoria, que es Lerida. No ay cosa particular deste Rey; el qual auiendo Reynado quarenta y cinco años, murió el de mil y quinientos y ochenta y vno.

Sicano entró a Reynar por muerte de Sicoro el año mismo de mil y quinientos y ochenta y vno. Fue el que dio nombre á los Españoles Sicanos, y con ellos hizo vn muy lucido Exercito con que passó a Italia a dar socorro a los Españoles de Roma (no es pequeño apoyo este para lo que queda probado, de q̄ la Reyna Roma, y los Españoles, que con ella passaron a Italia, fundaron la insigne ciudad de Roma) y dexandolos en paz, y vencedores de sus enemigos, quiso ver de camino las Gentes Alpinas, Celtas, y Gallos; y siendo llamado de los Españoles de Sicilia, que estauan muy apretados de los Cielopes, y Lestrigones, fue caminando por tierra, haziendose lugar con las Armas, causandolo el ódio que le tenian los Aborigenes, Anotiuos, Tuscos, Epicos, Volseos, Picentes, y otros Italianos, por el estrago que auia hecho en Luso: Llegò a Sicilia, dexando muy destrozados a sus enemigos. Socorriò a sus Españoles, y dioles gente de guarnicion de los suyos, que traia. Bolviòse a España contento de auer castigado a vnos, y socorrido, y dexado en paz a otros. Durò su Reyno treinta y vnaños, y murió el de mil y quinientos y cincuenta, antes de Christo.

Su hijo Sicileo le sucediò el mismo año, por quarèta y quatro años que Reynò, y murió al fin dellos el de mil y quinientos y seis, dexando en posesion del Reyno a su hijo Luso, que gouernó en España treinta años, y diò nombre a la Prouincia Lusitana, que aora es parte de Portugal, y corria entonces desde el rio Ebro, hasta el de Guadiana: Verisimil es, visitaria, y habitaria en esta Prouincia, y llegaria a Toledo, q̄ quando no fuera sino por ver ciudad tan fuerte, q̄ era lo que mas se estimaua en aquellos siglos, por las continuas guerras que traian, viuiria en ella temporadas, y del tomaren nombre las fiestas Lucences, tã celebradas en las historias. Murió año de mil y quatrocientos y setenta y seis, de la quentã que se lleua.

Siculo, hijo deste Rey Luso, entrò por su muerte a Reynar el año referido, que su padre murió, y permaneciò en el gouerno del Reyno cincuenta y ocho años, y el de mil y quatrocientos y diez y ocho murió, dexando por su sucesor a Testa, natu-

ral de Africa, que aunque era Estrangero, y no de los de su Sangre, sus grandes partes para el gouierno, le hizo escoger entre otros muchos. Experimentòse de fuerte esta eleccion tan acertada, que permaneciò en el Reyno setenta y quatro años, gouernando a los Españoles con tanta aceptacion suya, que muriendo el año de mil y treientos y quarta y quatro, fue muy llorada su muerte por todos; que no fue poca dicha, que tras tan dilatado, y aplaudido Reynado, hallassen Rey a su gusto: Este fue Romo, el qual le eligieron de comun consentimiento, y gouernò treinta y tres años, dando mucho gusto a los suyos; y el de mil y treientos y onze murio.

CAPITULO XVIII.

*REYES DE ESPAÑA DESDE PALATVO,
hasta Auides su ultimo Rey.*

PALATVO, hijo del Rey Romo, entrò a reynar en España el año de mil y treientos y onze, que murio su padre: fue el veinte y vn Rey desta gran Prouincia; reynò poco tiempo en paz, porque Licinio, gran Capitan, pretendia pertenecerle a él el Reyno, que como no era el reynar herencia, el q̄ mejor mano se daua a grangear los Españoles, era su Rey. Fue muy dado Licinio a las minas del hierro, y herrerias; y inventò las Armas defensiuas, de Petos, Espaldares, Brazaletes, Greuas, Morriones, y Capacetes, y hizo labrar mucha cantidad destas Armas en la Carpentana. De donde se infiere, y no cò pequeño fundamento, q̄ se labraron en la ciudad de Toledo, y que tomó nombre de labrarse en ella las mejores Armas defensiuas en aquellos tiempos, como en estos le tiene de las ofensiuas de espadas, que las aguas de Tajo son muy a proposito para el temple, y filo de las Armas. La historia del Orbe nos dà motiuo para sacar esta curiosidad de nuestra Ciudad.

*1. Hist. del Orbe, 2. p. lib. 2.
c. 9. 11. y 14.*

Ayudado, pues, Licinio de los Carpetanos, dio guerra al Rey Palatuo el año de mil y docientos y nouenta y tres, antes de Christo: y auindole vencido, le quitò el Reyno tiranicamente, teniendole, si bien cò poca paz, treinta y seis años. Los quales gastò el despojado Rey Palatuo en conquistar, y abládar los animos de sus Españoles: y quando se vio con bastánte numero, para oponerse al tirano Licinio, bolvio a darle pesadumbre, y guerra, y recobrò su Reyno; ya mouidos de lastima, de ver a
su

su Rey verdadero tantos años perseguido de su contrario, y a cá- fados de tantas tiranias como auia hecho el tirano Rey, y cada dia iba haciendo. Sucedió este bien a Palatuo, y a los del Reyno el año de mil y docientos y cincuenta y siete, antes de Christo, en el qual Licinio quedó despojado, Palatuo en posesion de su Reyno, y los Españoles libres de tan gran Tirano. Huyó Licinio a Italia, y dióse tanto a saltar, que fue llamado Caco, y murió defastradamente. Y Palatuo Reynó de esta vez seis años, y el de mil y docientos y cincuenta y vno murió de muchos años.

Viendose los Españoles sin Rey, harto descariados, y có- fusos, deseosos de acertar en la eleccion de la Silla Real, pusieron los ojos en vn mancebo llamado Eritreo, bien gallardo, y de excelentes partes para Reynar, hizieronle su Rey. Era natural de Cadiz, Pariente propinquo del Rey muerto. Los que le eligieron fueron los Fenizes, que morauan en la Betica. Reynó sesenta y ocho años en la Tartesia, ó Andalucia (que en la España Vterior, y Citerior no huuo mas Reyes, por las continuas guerras que traian) con harta aprobacion, y gusto de sus subditos: y el año de mil y ciento y ochenta y tres murió, y entró a gouernarles en su lugar Gargoris. Este Rey fue el primero que enseñó a coger la miel a los Españoles, y criar las Abejas, y por esto le llamaron, *Melicola*. A veinte años del reynado de Gargoris, que fue el de mil y ciēto y sesenta y tres, fue la quarta reedificacion de Toledo, q̄ hizieron los Griegos q̄ vinieron a España, que aportaron a Galicia; como se ha dicho en los Capítulos tercero, y quinto deste segundo libro.

Por curiosidad se referirà lo que leímos deste Rey en la historia de Toledo manuscrita del Autor Moderno, q̄ tenemos citado, q̄ es el P. Geronimo Roman de la Higuera,¹ que de aquí adelante se citará con su nombre, y queda citado atras algunas vezes: y en Iustino,² que lo refiere con harta elegancia, a la letra. Fue que este Rey Gargoris tenia vna hija muy hermosa, gallarda, y de auentajadas partes: Enamoróse della vn mancebo de buena disposicion (que la hermosura, y gentileza en todos tiempos ha sido buscada, y pretendida) ella que conocia merecía ser galanteada, no era tan cauta, y recatada como se requeria a su grandeza, dió lugar a q̄ este mancebo la hablasse, y de la có- uersaciō resultò sentirse achacosa, y a los nueue meses tuuo vn hermoso hijo, a quien el Diuino Autor de todo lo criado quiso guardar para bien de España, en aquellos siglos.

1. El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 12.

2. Epit. de Iustino, lib. 44.

Sabido este caso por el Rey Gargoris, indignòse tanto, q̄ deseando vengar la afrenta de su hija, vertió toda la ira, y pòco- ña en el inocente nieto, mandádo le lleuassen á vnas ferocíssi- mas bestias, ò fieras del campo, para q̄ le despedazassen: y diò ex- pressa ordē à los q̄ le auian de lleuat, le traxellen los tiernos hue- sos del nieto en executádo las fieras su acostumbrada ferocidad. Y aunq̄ los ministros desta crueldad le dexarõ en manos de mu- chas fieras, ellas fuerõ menos rigurosas, q̄ los que las entregarõ el tierno infante, y su indignado abuelo, pues en lugar de despe- dazarle, y comerle, le sirvieron de ama, y le sustentaron. Y boluere- do los ministros del cruel Rey, a dezirle lo q̄ auia sucedido, es- pantados dello que vierõ, atribuyendolo a milagro hallarle vi- uo, le lleuaron a su abuelo, juzgando se compadeceria dël, y le criaria. Pero enfureciéndose el impio Rey, le mādõ lleuar a vn camino dõde passaua mucho ganado, cõ orden expressa, q̄ le pu- siesen en él, para q̄ al passar cõ el tropel, le mataffen, y despeda- zassen entre sus pies: ò prouidencia Diuina! echarõ el niño en el camino, y pasado los ganados por encima del cuerpo delicado, parece q̄ con distinto racional (con no tenerle) iban lebantando los pies, y manos, por no pisarle, y las hembras echandole leche en la boca, para sustentarle.

Al passo q̄ las fieras, y animales irracionales iban siendo piado- sos cõ esta criatura, el abuelo, cõ ser racional (aunq̄ no lo pare- cia) se endurecia mas, no cõtento cõ los prodigios q̄ auia visto, mandò, que encerrassen perros, y puercos de su casa, y que por algunos dias les quitassen la comida, para que con la hambre se cebassen en las carnes delicadas de su nieto. Y auiendose exe- cutado, echòles el niño, y no bastò: porque a vista de muchos, las que eran hembras, le mantuuieron, y los machos no le to- caron. Por vltima crueldad (aunque el Rey estaua admirado, pe- ro no arrepentido, de lo que auia hecho con su nieto) le mandò echar en la Mar, pareciendole, que las aguas no le perdonarian, como las fieras, y animales, y que entre sus ondas moriria. Pero como quien lo guiava, queria que este inocente no pagasse, sin culpa, el delito de la madre, ordenó, que las olas, y trepida co- rriente dela mar le fuesen sustentando, y lleuando hasta vna ori- lla, dõde le dexarõ sin daño, ni lesion; y viendole vna Cierua, le criò, y sustentó con su leche. Saliò tan ligero, que à los mismos Ciervos se igualaua.

Sucedio, que andando à caça criados de su abuelo, entre otras fieras le caçaron, y por cosa singular le lleuaron al

Rey; y como le conociese por las señales, q̄ quando niño le auian puesto admirado de que huuiese contrastado tantos naufragios, y peligros; teniendolo por cosa sobrenatural, bolvió el odio en amor, quedose en su casa, reconociendole por nieto, alimentandole, y industriandole como tal. Dexóle el Reyno, poniendole por nombre Auides. Y auiendo reynado el abuelo sesenta y siete años, murió de mil ciento y diez y seis años de Christo.

Reynó Auides en España con tanta prudencia, y gouerno como el q̄ mejor de sus Antecessores. Enseñó a los suyos á vivir en poblados, que los mas dellos uiuian en choças, y casillas apartadas, y puestas en despoblados, permaneciendo en aquella simplicidad antigua, en quãto a este vso. Ordenó Leyes, puso Chancillerias, enseñó el Arte de la Agricultura, y á engrair los Arboles, sembrar Trigo, Ceuada, y Centeno, cogerlo, y administrarlo, y hazer Pan: con que se fue introduciendo mucha policia, y comodidad de la vida. Con esto, y con ser de su natural compasiuo, bien hablado, amigo de dar gusto, y hazer mercedes, se lleuaua los coraçones de sus Vassallos: por tres dignas de tenerlas: vn Rey, y alabarlas a quien las alcança. Fue muy llorada su muerte, que sucedió a los treinta y cinco años de su reynado, en el de mil y ochēta y vno, antes de Christo. Con que se acabau aquellos primitiuos Reyes: siendo este el veinte y seis desde Tūbal su fundador, segun el comū de los Historiadores.

CAPITVLO XIX.

LOS REYES NESTEO, Y ARGANTONIOS.

que afirman algunos Autores Reynar en los Tartesios; que es la Betica, llamada aora Andaluzia.

NO AY cosa tan asentada en las Historias, que de xede auer controuersia en ellas; y por hazer opinion, y adquirir la, la contradigan. Entre nuestros Autores, assi antiguos, como modernos, es recibido, y asentado auer auido solo los veinte y seis Reyes referidos en esta Historia, desde Tūbal, hasta la Seca de España, y que se acabaron en Auides aquellos primeros Reyes Antiguos, que en esta gran Prouincia Governaron; y aun destos ay quic̄ quite algunos (como lo dize el

el P. Doctor Iuan de Mariana, ¹ y otros.) Pero como queda probado por los mas, es cierto auer auido veinte y seis Reyes desde Tubal, hasta Auides.

La Historia del Orbe ² dize, que muerto el Rey Auides, entrò a Reynar en los Tartesios, Nelteo, hijo de Tebero el Griego, yerno del Rey Auides, casado cõ hija suya, aunque dize, q̃ ningun Autor la nombra. Que los sucesores de Auides heredassen el Reyno de España, Iustino ³ lo afirma (entre otros) en las historias de Trogo Pompeyo, pero no nombra quienes fuesen, ni dize mas, de q̃ muerto el Rey Auides, por muchos siglos sus sucesores tuuierõ el Reyno de España, y q̃ este Reyno fue en aquella parte de las Islas, dõde Gerion tuuo su principio: que claramente se vè, ser en los Tartesios, por Cadiz, y toda aquella tierra.

Dize mas la referida Historia del Orbe: q̃ muchas Historias Antiguas afirman, que fue Nelteo, yerno de Auides, su sucesor en el Reyno, y que Reynò veinte años, que segun nuestra cuenta entrò a Reynar el año de mil y ochenta, antes de Christo, y su muerte el de mil y sesenta. No se halla en los Autores que le cuentan por Rey, lo que hiziesse durante su Reynado: y como no llegasse a nuestra Imperial Ciudad, lo demás poca falta haze a la Historia, la corta noticia que ha quedado desto.

Sucedio Argantonio el primero, año mil y cinquenta y nueue en este Reyno: cõformanlo casi todos los Autores Griegos, y Latinos, y le dan por buẽ Rey; cuidadoso del vtil de sus Vassallos, y de guardarles justicia: partes dignas de ser vn Rey por ellas amado de sus Vassallos, como este lo fue de los suyos: mas cõ esto no le faltaron guerras, disensiones, y debates; causados de tãtas, y tã diuersas gētes, y naciones, como cada dia venian de nueuo a España, y delas guerras q̃ en lo restate desta Prouincia avia entre Griegos, y Fenizes. Dale los Autores largo Reynado a Argantonio, aunq̃ diferencian en los años: Estrabõ, ⁴ y Anacreon dize reynò ciēto y cinquenta años. Cicerõ, ⁵ y Valerio Maximo dizen, q̃ reynò ochēta años. Dextro en su historia *ab Orbe condito*, hasta Christo, citada por D. Lorçõ ⁶ de Padilla, q̃ afirma la vrõ, y tuuo en su poder; si biẽ no ha parecido, ni se halla en estos tiempos, por ser manuscrita, dize reynò ciē años; y conforme a esto, llegò a los noucientos y cinquenta y ocho años antes de N. Redemptor Iesu Christo. La Historia ⁷ del Orbe refiere esto, citando estos Autores:

1. *Mar. & Pis. loc. cit. c. 11 lib. 2.*

2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 3. c. 38. fol. 165.*

3. *Iust. lib. 44. mib. fol. 272*
Mortuo Abide Regnum per multa sæcula à success foribus eius retentum est in alia parte Hispaniæ, & que infulis contat Regnum penes Gerionẽ fuit.

4. *Strab. in Geogr. lib. 3. f. 104.*

Anacr. citat. ab Strab. in eodem loco.

Non cornu Amaltheæ mi,
Non posco quinquaginta
Centumq; regnare annos,
Tartesis beatis.

5. *Cicer. lib. de senect. f. 165. plan. 16.*

Valer. Max. de senect. lib. 8. c. 886. fol. 280.

6. *D. Lor. de Padill. in sua histor.*

Histor. del Orbe, 2. p. lib. 3. cap. 38. fol. 165.

Sucediole su Hijo Argantonio segundo, en el Reyno; no en las costumbres, que mas valiera no auerle sucedido; pues la dicha fue aduersa à la de su Padre; y como sus Vassallos estauan enseñados a la mansedumbre de el Padre, y el Hijo vsò de tirania, mereciò, justamente, que se le leuantassen con el Reyno, y que las siete Ciudades principales de èl no le obedeciesse, deseosas de despedir el yugo de tanta opresion: y assi negandole la obediencia, quedaron libres, Governándose cada vna de por si; y no tuuieron de alli adelante Rey por muchos años.

Esto afirman la Historia del Orbe, y otros muchos Autores dignos de credito. Bien juzgamos, que los referidos Nesteo, y Argantonio, primero, y segundo, gouernaron el tiempo que se dize, los Tartesios, y que seria gouerno absoluto: pero q̄ se llamasen Reyes, y q̄ continuamente gouernassen, sin intermisiõ de tiempo, mucha dificultad nos haze; porq̄ en el de la Seca de España, que (como se dirà) se despoblò, y durò veinte y seis años: donde reynarõ estos años? Cõcluyente parece la duda, pero saldrasse della en el Capitulo siguiète, dõde se tratarà de la Seca, y se verà si en algo se puede conformar el Lector, cõ que los aya auido, y ayan Reynado.

CAPITULO XX.

LO QUE DIZEN LAS HISTORIAS DE LA gran Seca de España, de los veinte y seis años, por donde se despoblò.

DE la Seca de España habla muchos de los Historiadores antiguos, Latinos, Españoles, y aun los Modernos: ponenla quarenta años despues de la muerte de Auides, q̄ segun la quenta que seguimos, vino a ser por los años de mil y quarenta, antes de Christo: y dizen, que enojado Dios, por los pecados grandes de los Españoles, como auia dado su palabra al Patriarca Noe, segundo Padre del Genero Humano, de no boluer a aflolar el Mundo por Agua, fue seruido de castigarlos por el contrario, con la Seca tan grande (que de todo saca Dios Iusticia, y Misericordia) y assi proueyò su Diuina Iusticia, que en veinte y seis años no llouiesse, cerrando las Cataratas del Cielo, y resoluiendo los vapores humedos de la Tierra: con lo qual se secò, no solo ella, y esterilizò los frutos: pero también

bien se secaron los arboles, las plantas, los pozos, las fuentes, y los rios, quedando solo en Guadalquivir, y Ebro alguna agua, y algunos oliuos, y granados, aũ que pocos, orillas de los dos caudalosos rios. Y consumida la humedad de la tierra, cõ que se jũta, y pega el polvo, se abriõ la misma tierra: de q̄ resulto, no poderse labrar, ni cultiuar, ni aun escapar se la gēte a socorrer desta plaga en otros Reynos, por las grãdes quiebras, y barrãcos q̄ auia hecho la tierra, y asì pereciērõ, y murierõ muchos, en particular los ricos, y poderosos, q̄ cõ su caudal, y poder esperarõ mas tiempo, por ver si llouia, y se remediaua esta desdicha. Los mas biẽ librados fuerõ los pobres, q̄ como no tenian raizes, ni q̄ perder cõ tiempo se pusierõ en cobro, deseosos de viuir, y hallar sustēto, dexando su tierra natural (dõde temieron perecer) por la estrangera, en q̄ juzgauan hallar sustēto, y pallada: y asì se fueron los mas à Francia, Italia, Africa, y Alemania, y algunos llegaron a Asia, y pocos se quedaron en Cantabria, Asturias, y Galicia. Al fin España se despobló, y quedò desierta, y inhabitable.

Dizen tambien; que al acabarse estos años, se leuantaron grandísimos vientos, y tras ellos vino mucha abundancia de agua, placiendo a Dios, amainar su Iusticia, y como verdadero Señor del genero humano, compadecerse desta Prouincia, y q̄ dentro de poco tiempo se fertilizò el campo, corrierõ las fuentes, y los rios, vistieronse los arboles, y empezarõ a venir Pobladores à ella, no solo de los Naturales, y Naturalizados, sino tambien de otras Naciones, informados de la bondad, y abundãcia desta Tierra, y vino a estar aun mas amena, y deleytable, que antes de la Seca.

Muchos dudan desta Seca, y despoblaciõ de España, guiados, de q̄ les parece imposible estãr tantos años sin llouer: y dicen, q̄ ningun Escritor Griego, ni Latino, ni algunos de nuestros Cronistas hazen menciõ della, asì estrangeros, como naturales: y parece cosa dificultosa de creer, se les passasse en silencio, trayēdo à la memoria cosas de España de menos cõsideraciõ. Fuera desto, q̄ no ay rastro, ni memoria de la ida, y buelta de los Españoles, letreros, ni antiguallas, testigos fidedignos de cosas memorables. Dificultan mucho, q̄ en seca tã grande, y cõtinuada por tantos años, quedasse en Guadalquivir, y Ebro genero de agua, y humedad, si se cõsidera la gran parte q̄ consume el calor del Sol, por falta de las lluuias; y tal vez rios caudalosos se suelen en un Verano seco, consumir, y faltar.

Demás desto les parece, que con sequedad tan grande no se abre la tierra, ni hazen las grietas que afirman, antes por la falta de agua, y humedad, se cōvierte la tierra en polvo; y con los aires, y vientos se llenan las quebradas de la tierra, de la que de vna parte a otra lleuan. Y Esteuan de Garibay afirma, q̄ en Africa, Arauia, y otras Regiones secas, que por no llouer es toda la Tierra polvo, y con los vientos, de vna a otra parte se mudan montañas de arena; y antes con la humedad se hazē las grietas, y aberturas.

Consideradas estas dos ópiniones tan descōformes, la nuestra es, sacando vn medio destos dos extremos, que nos conformamos, en que la seca fue grãde, y la despoblacion de España fue cierta; porq̄ demàs de afirmarlo personas doctas, y versadas en historias; la gente se atemorizaria de tan riguroso castigo, como les amenaza, q̄ procurarían ir donde hallassen algũ socorro, para sustentarse (como si la plaga viniera por la tierra, y no por los pecados de sus habitadores, gēte al fin de menos policia, q̄ la destos tiempos) pero no nos persuadimos fuesse seca de veinte y seis años, que en ellos no llouiesse nada; si bien serian tan cortas las aguas, que remotamēte se podria dezir, q̄ no llouió. Tampoco nos conformamos con que se hiziesse tan grandes grietas, como afirmã los Autores de la primera ópinion; al principio de la seca hazerse algunas pequeñas grietas, y aberturas si se harian; pero continuando la seca, se desharian cō el polvo grãde en que la tierra se conuirtiesse. Pues como Esteuan de Garibay, y otros prueuã, de la gran sequedad no se hazen grietas, como con la humedad. Y en nuestros tiempos se experimenta, q̄ quando mayores son las lluias, ay mas grandes arroyadas, y aberturas, y los Veranos secos, el polvo en tanta cantidad, q̄ ciega los caminãtes, y los impide proseguir sus caminos; y esto sucede en pequeña cantidad de lluias, y sequedad: q̄ se puede cōsiderar seria en seca tanto mayor? No juzgamos q̄ totalmēte se despobló esta Prouincia, particularmēte en lugares maritimos, y convezinos a ellos: si bien en los Mediterraneos no quedaria gente q̄ los habitasse; y en los Tartesios seria de los q̄ del todo no se despoblaffen, y a los pocos que alli quedassen, gouernariã los Reyes, q̄ se han referido en el Capitulo antes deste, no con Titulo de Reyes, sino de Gouernadores absolutos de aquellos lugares; y aun esto no consintieron despues, como se ha visto.

CAPITULO XXI.

*LAS NACIONES QUE POBLARON A
España despues de la Seca, y a esta Imperial Ciudad
de Toledo.*

PASSADAS las calamidades de la Seca de España, en la forma referida en el Capitulo antecedente, usando Dios de su condicion natural, de misericordia, auiendo llouido, y ablandadose la tierra, corrido las fuentes, y los rios; vestidose los arboles, fertilizadose la tierra, amenizadose los campos, fueron viniendo a su Tierra natural sus Antiguos Españoles, Iberos, Baceos, Arevacos, Carpentanos, Olcadenses, Turdetanos, Turdulos, Cantabros, Oretanos, y Lusitanos (y no se nombran los Tartesios; de donde se puede colegir, que estos no desampararon su Tierra) y otras muchas Gentes, de que estauan antes pobladas las Prouincias; Carpetana, Lusitana, y Betica.

Con estos Antiguos Moradores, vinieron otras muchas Naciones Estrangeras, assi de Francia, Inglaterra, Alemania, y Italia, como de Asia, y aun de Arabia, informadas de nuestros Naturales Españoles, del sitio, amenidad, y riqueza desta Prouincia: que siempre pecamos de ser mas apacibles, y agasajadores con los Estrangeros, que ellos lo son con nosotros; y assi nos sucede, ser perdidosos, y llevar la peor parte en hazienda: si bien se juzga llevamos la mejor, en la fama, y generosidad de animo.

Vinieron, pues, de los primeros Estrangeros, los Celtas de Francia, como mas vezinos, y asentando con los Iberos, hallaron tal acogida, y agasajo en ellos, que casando vnos con otros, se vnieron estas dos Naciones, de suerte, que se hizo vna, y se llamó Celtiberia, y ellos Celtiberos, de Celtas, y Iberos, y duró con este nombre muchos siglos.

Despues de los Celtas, vinieron casi a vn tiempo, por Irlanda, y Inglaterra, a España, vnos Griegos, llamados Almozudes, ó Almonides, y tomaron puerto en la Coruña, usando de vn ardid ingenioso, para no ser conocidos, hasta tomar puerto. Este fue, que en la primera Isla vecina a la Coruña, enramaron mucho sus Naues, y yendo muy juntas, parecian vna floresta, y arboleda, que estaua en la mar, muy amena, y dele y table; y aunque

que los Españoles de la Coruña la vian menear, y acercarse a ellos, no conocieron lo que podia ser, hasta que estuuieron tan cerca, que no pudieron resistirles la entrada. Tomaron puerto, y con maná, y apacibilidad obligaron á los Naturales, á que los recibiesen con agrado: y no les haria poco al caso el miedo que les auria cobrado. Fueron entrando la tierra adentro, con quistando la parte que les obligaua a tomar las armas; y haziendo poblaciones, llegaron á Toledo (así lo dize la General del Rey D. Alfonso) y la poblaron, aunque esta historia dize la ampliaron; de que se dió noticia en los Capítulos tercero, y quinto deste libro segundo de nuestra Historia, y por dezir por extenso en el dicho libro, Capitulo sexto, como no pudo fundar Pirro esta ciudad, no nos detenemos en esto.

Florian de Ocampo, y otros no assientan en la venida de estos Almozudes, ó Almonides; mas por auer muchos que afirman su venida, diziendo, auer sido pocos años despues de la Seca, nos conformamos con ellos, y en que reedificaron la ciudad de Toledo: que conforme lo que dizen en esto, y la cuenta que se sigue, vendria a ser su venida á Toledo por los años de mil, antes de Christo, poco mas a menos. Pero esta reedificacion seria pequeña, que así lo muestra el dezir, que edificaron en lo llano de la Ciudad; y no nos persuadimos que fuesse en la Vega, como ay quien lo diga, sino arriba en lo mas llano de la Ciudad, en el sitio que ay desde la Iglesia Mayor á las quatro calles, y Zocodouer, que tiene poca cuenta: pero aun esto es poca poblacion.

A los Almozudes siguieron, en la venida a España, los de Rodas, y particularmente fundaron en las faldas de los Pirineos, a Rodipe, y Roda, que oy es Roses, junto vn seno de mar, Ciudad que fue muy populosa en tiempo de los Godos: fue Catedral, y tuvo Obispo, y al presente tiene pocas casas, fuera de las ruinas, y antiguallas, que se ven. Fueron los primeros que enseñaron á los Españoles a hazer Gomenas, Sogas de esparto, y texer pleytas, para diuersas comodidades. Enseñaronlos asimismo a hazer Taonas, y moler en ellas el Trigo, que por la rudeza de aquellos tiempos, costaua mucho trabajo el molerlo, y hazer pan.

Afirman tambien muchos, que fueron estos los primeros que traxeron a España el uso de la moneda de cobre, con gran marauilla, y risa de los naturales (y con razón) que con vn poco de Metal, de poco, ó ningun valor, se compren los bastimentos, y mercaderias de precio: pluguiera a Dios no se usara, que ha sido, y es la destruccion de estos Reynos. Vinieron estos de Rodas por los años

De la Imperial Ciudad de Toledo. II7

años de nouecientos y nouenta y dos: y por cierto se puede afirmar, que llegaron a Toledo, y que de ellos quedassen habitadores en nuestra Ciudad, y que enseñassen estas cosas a sus vezinos.

Vinieron despues de estos, los de Frigia (que es la parte de Asia la Menor) a España, a los nouecientos y cinco años; que à todas las Naciones bolaua la fama de su amenidad, y riquezas; y a porfia venian diuersas Naciones; ya a auerindarse en ella, ya a llevar à sus Tierras parte de las riquezas de nuestra Prouincia.

Por los años de ochocientos y quarenta, los Fenices, con la costumbre que tenian de venir a España, y desfrutarla, desefos de no ser de los postreros que despues de la Seca viniessen à España, aprestaron Armadas gruesas, y echandolas en la mar, començaron su viage; quitaron el Señorio de la mar a los de Rodas, que estauan muy apoderados dél. Y teniendose por Señores de la mar, llegaron à Cadiz, y tomando puerto en esta Isla, se fueron auerindando, y haziendo poblaciones en la Betica; si bien con hattas guerras que tuuieron con los Españoles. Y por estar llenas las Historias desto; y no pertenecer ex professo à nuestra Historia, no nos detenemos en mas dilatada narracion.

Los Egipcios aportaron a España por los años de setecientos y nouenta y nueue. Los Milesios el de setecientos y setenta y quatro. Los Cares el de setecientos y treinta y cinco, (fueron estos los años primeros de Romulo, y Remo, y de la segunda fundacion de Roma.) Los Lesbios vinieron el año de seiscientos y ochenta y siete. Y los Fozenses el de seiscientos y diez y nueue, antes de Christo. Todos, en estos años, llegaron à nuestra España, y se auerindaron en ella, vnos por maña, otros por fuerça de Armas. Y Gouvernandola años; llevaron de ella bastantes Tesoros à sus Tierras (que para todas Naciones tuuo) y la han dexado bien desnuda, y

pobre. Autor, entre otros, es Francisco Tarr-

fa, que lo trata bien curiosamente.

1. Franc. Tarr. de Reg. Hisp. in Hispan. Illustr. tom. 1.º mibi fol. 26. 1699.



CAPITULO XXII.

QUE NABUCODONOSOR, REY DE Babilonia, vino a España, y poblò la Imperial Ciudad de Toledo.

A CERCANDONOS vamos yã a los Tiempos mas noticiosos de las Grandezas de la Imperial Ciudad de Toledo; y no porque de los años tan antiguos, en que vinieron las Naciones ya referidas, ayã la antigüedad, y poca curiosidad, escurecido lo que en ellos sucedió en Toledo, se ha de juzgar, que no llegaron a esta Ciudad, y se auecindaron en ella estas Naciones. Y se puede hazer congetura bien verisimil, de que sucedieron cosas memorables, dignas de saberse: y hazenos lastima el olvido de ellas, y en particular, el no hallarse la Omnimoda Història, que escriuió Flauio Lucio Dextro, desde la Creacion del Mundo, hasta el Nacimiento de Christo; que cita el curioso Padilla la viò, y tuuo en su poder; y de que haze memoria San Geronimo, amigo, y contemporaneo suyo; que si en estos Tiempos la tuuieramos, se hallaran en ella muchas curiosidades antiguas de nuestra Imperial Ciudad: pero como no se imprimiò, no es mucho no hallarse.

Nabucodonosor, Rey de Babilonia, tan nombrado, no solo en las Historias, sino tambien en la Sagrada, en muchas partes de ella: Por esto no nos detendremos en traer a la memoria su Opulencia, Potencia, y Hechos, contentandonos con apuntar lo que es menester en esta Història. Traxo guerras muy reñidas con Nero Rey de Egipto: este Rey viendo se apretado de tan poderoso Monarca, como era Nabucodonosor, pidió ayuda a muchas Naciones, para defenderse de su enemigo; y entre otras la pidió a los Españoles, que tenia trato, y amistad con ellos. Dieronsele, y fue vn exercito considerable en su ayuda: Llegò a tan buena ocasion, que no solo bastò, para que Nero se defendiesse, sino que obligò a Nabucodonosor a alçar el cerco que tenia puesto, por entonces. Pero despues engrössando su exercito Nabucodonosor, venciò en batalla al Rey Nero, destruyendole mucho, y cobró gran odio cõ los Españoles: y assi en vengandose de los que le auian sido enemigos, y de los que les auian socorrido mas vezinos, que los Españoles,

tra-

tratô de vengarse de ellos , como irèmos viendo.

Coligese, que los Españoles ayudassen al Rey Nero, del Profeta Ezequiel, ¹ por estas palabras, traducidas en nuestro Idioma Castellano.

Alli se hallò Mosoch en ayuda del Rey de Egipto, y Tubal, con gran multitud de gentes, que consigo traian, y en torno de estos muertos, y despedazados, eran los sepulcros deste Rey. Todos estos erã incircuncisos, y Gentiles, que perecieron a espada, y causaron grande espanto a la tierra de los viuos.

Por Mosoch, y Tubal, se ha de entender Asia, y España, q̄ en las Diuinas Letras en muchas partes se entienda asì: por q̄ Tubal, no solo fue poblador de España, pero siempre, que se habla de España en la Escritura, es por este nombre. De suerte, q̄ por esta causa tuuo principio, desear Nabucodonosor venir a España a vengarse de los Españoles: si bien juzgamos, q̄ ayudaria a su deseo, la noticia que tuuo de la amenidad, fertilidad, y riquezas desta Tierra.

Formó para la venida lucidissimos Exercitos de todas las Naciones, asì Babilonios, Asirios, Persas, como Medos, Fenices, Arabes, Scitas, Egipcios, Liros, y otras muchas Naciones; solo no quiso traer Hebreos (como se dixo en el Capitulo sexto deste Libro segundo de nuestra Historia) por lo poco q̄ se fió siempre dellos: Iuntô vna muy gruessa Armada; y dándose a la vela, llegò a España: y como venia tan pujante, y los hallò desapercebidos, costòle poco la conquista.

Que los Exercitos de Nabucodonosor eran tan pujantes, prueuase de Geremias, ² que dize.

Por quanto no obedècistes mis palabras, mir ad que yo embiare todas mis Familias del Aquilon (dize el Señor) y a Nabusodonosor, Rey de Babilonia, mi Siervo, y los guiarè a esta Tierra.

Ya consta que traia poderolos Exercitos consigo; y preuiniendose para tan grande empresa, no serian menores estos que juntasse.

Auiendo llegado a España, desembarcò su exercito, conquistó esta Prouincia, y se hizo Señor della, como afirman Esteuã de Garibay, ³ el Doçtor Figuerola, ⁴ Pedro Anton ⁵ Beuter, Arias ⁶ Montano, Eusebio ⁷ Cesariense, Francisco ⁸ Tarrasa, Ocampo, ⁹ Pedro de Alcocer, ¹⁰ el Maestro Alvar ¹¹ Gomez, Iuan Vaseo, ¹² la Historia del Orbe, ¹³ el Padre Geronimo de la Higuera, ¹⁴ y otros muchos, y muy graues Autores. Y aun que

1. *Ezech. c. 32. Ibi Mosoch & Tubal, & omnis multitudo eius, in circuitu eius sepulchra illius; omnes hij incircuncisi interfecit; & cadentes gladio; quia dederunt formidinem suam in terra viuentium &c.*

2. *Jerem. c. 25. Propterea hæc dicit Dñs exercituũ: Pro eo quod non audistis verba mea, ecce ego mitã, & assumam vniuersas cogitationis Aquilonis, (ait Dominus) & Nabucodonosor Regem Babylo-nis, seruum meum, & adducam eos super terram istam, &c.*

3. *Garibay Comp. hist. lib. 5. c. 4.*

4. *Doçtor Figuerola.*

5. *Pedro Ant. Beut.*

6. *Arias Montano.*

7. *Euseb. in Chron. fol. 51.*

8. *Franc. Tarr. de Reb. Hisp. pan. in Hisp. Illust. tom. 1. fol. 529.*

9. *Ocampo hist. de España.*

10. *Ped. de Alc. hist. de Toledo lib. 1. c. 10.*

11. *M. Aluar. Gom.*

12. *Iuan. Vas.*

13. *Hist. del Orbe, 2. part. lib. 5. c. 2. y 3.*

14. *El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 17. 18. y los siguientes.*

1. P. Mar. hist. de España.
lib. I. c. 17. fol. 33.
2. Sal. de Mend. en el prol.
de la hist. del Carib. de Men-
doza. fol. 2.

Aldrete.

que el Padre Doctor Iuan de Mariana,¹ y el Doctor Pedro Sa-
lazar de Mendoza² con sus letras, y autoridad niegan esta veni-
da de Nabucodonosor a España, la confesamos; así porq̃ estos
dos Autores tan doctos, y graues solo la niegan, sin dar razon,
fiados en su autoridad, como por afirmar tantos, tan doctos, y
graues Autores, q̃ vino; y las razones q̃ dan, ser tan fuertes, y efi-
caces: es de la misma opinion, que el P. Mariana, y que Salazar
de Mendoza, Aldrete.

Menos dificultosa queda la prueua, de q̃ Nabucodonosor
vino a Toledo; pues estando en España, auindola eõquistado,
y hecho se Señor della, passa de congetura a euidencia, el llegar
a esta Ciudad, enterado de la fortaleza de su sitio, opulētissimo
rio, amedidades, fertilidad de su tierra, la serenidad de su cielo,
y aires saludables, de que goza, y ser el centro de España; y tā-
tas cosas juntas, le pondrian gana (viendo ser ciertas) de aumen-
tar la antigua Ciudad, y reedificarla: y tenemos por euidencia,
lo puso en execucion, él, y las Generaciones, y Naciones, que
traxo, sin los Hebreos, como algunos juzgaron, que vinieron
con él. Pero en esta Historia queda probado, que no los traxo, ni
la reedificaron. Hazenos ser de este parecer (demàs de lo refe-
rido) el ver, que la llamó, *Toledoth*, que en Lengua Caldea (que
es semejante a la Hebrea) significa dos cosas, la vna, Hazañas,
Trofeos, y Hechos señalados. Por la qual Nabucodonosor,
por termino, y fin de las grandes Victorias que tuuo, de He-
breos, Fenices, Tuscos, Africanos, Españoles, y otras gentes,
de Asia, y Europa, dexó memoria dellas, ampliando, y reedifi-
cando esta Ciudad, y poniendola por nombre, *Toledoth*, como
Hercules puso, y dexó las columnas de vn cabo a otto del Es-
trecho, en memoria de sus innumerables Hazañas. Y esto sien-
ten Batablo, y Rabi David, Autores antiguos; y el Sacro Tex-
to³ dice: Estas son las Generaciones de Iacob: y no quiso de-
zir, de los hijos que tuuo allí, sino las auenturas, y acaecimien-
tos, que por él en esta Prouincia passaron: Y así *Toledoth*, signifi-
ca vna perpetua memoria de los grandes Trofeos, y Hazañas,
que Nabucodonosor tuuo por el mundo, hasta llegar à esta in-
signe Ciudad.

La otra significacion del nombre de Toledo, quiere de-
zir, Variedad de Gentes, Familias, y Generaciones; y como vi-
nieron tantas, y tan diuersas cõ este Poderosissimo Rey, q̃ le ayu-
daron à reedificar, y engrandecer esta Ciudad; quadró el nom-
bre que la puso à las Gentes, y Familias, que le acompaña-
ron;

3. Gen. 36. Hęc sunt gene-
rationes eius, id est, la-
scob.

ron, de que dexò parte por habitadores, y moradores en ella:

El Maestro Alvar Gomez afirma ser esta Ciudad poblada por gètes venidas de Babilonia: y quiẽ cõ curiosidad leyere las Historias de España, hallará, que nunca vinieron a ella gentes de Babilonia, sino es esta vez con Nabucodonosor, y por qualquiera destas dos significaciones, ò por ambas, *Toledoth* se le dió por nombre a esta Ciudad, y como antes fue Cabeça de los Tagas, en España, y despues con nombre de Dionisia de los Egipcios, señores de España, descendientes de Hercules Libico; y quando estuuo en el dominio de los Reyes de Babilonia, señores de España, y del Orbe, fue Toledo la Silla Real, y asiento de su Corte.

CAPITULO XXIII.

COMO PIRRO CAPITAN DEL REY CIRO
de Babilonia vino a España, y a Toledo, y los Indios
que con él vinieron se auezindaron en esta
Ciudad.

MVERTO el Rey Nabucodonosor año de quinientos y setenta y vno, dexádo debaxo del dominio de los Reyes de Babilonia a España, y por silla Real en ella la Ciudad de Toledo; le sucediò Euilmerodach su hijo: reinó diez y ocho años, y en ellos, entre otras, hizo vna crueldad cõ el cuerpo de su padre, aun mayor, que si huuiera sido patricida. Esta fue, que temeroso de que no resucitasse, y boluiesse a reynar, aconsejado del Rey Sedechias, su gran amigo, mandó desenterrar a su padre, y que hiziesen trecientos pedazos su cuerpo; y haziendo, que se juntassen trecientos buytres, y los traxessen ante sí: hizo atar a cada buytre vn pedazo del cuerpo de su padre, y echólos a volar, para que cada vno, con la hambre, se comiesse su pedazo. La Historia del Orbe cuenta esta crueldad patricida, y cita al Maestro de las Historias Escolasticas, y a Naucleoro, y a Nicolao de Lira, que dize, que Isaias lo predixo años antes: y q̃ Iuan Reurseo Textor haze mencion della en su Historia natural. El año de quinientos y cinquenta y tres, antes de Christo, reynò su hijo Naglesar, q̃ con ayuda de Baltasar su tio hermano de su padre, y de otros nobres, le dió de puñaladas, y quedó con el Reyno, siẽdo patricida. Este Naglesar reynó tres años, y el de quinientos y cinquenta le sucediò Ciuo Sardan:

*Histor. del Orbe, 2. p. lib. 5.
cap. 10. fol. 253.*

el qual gobernó a los Babilonios seis años, hasta el de quinientos y quarenta y quatro, antes de nuestro Redemptor, q̄ entró a reynar Nabonida Baltasar, segundo deste nōbre. Este fue aquel tan poderoso, y nombrado Rey Baltasar en la sagrada Historia, y de todos los Historiadores antiguos.

Estos Reyes poseyeron, y gouernaron a España por sus Gouernadores, y a nuestra Imperial Ciudad. Tuuo este Rey Baltasar diez y siete años el Reyno, y alcabo de ellos, el de quinientos y veinte y siete, murió la noche de aquella tan nombrada, y esplendida Cena, que dió a los de su Reyno, entrando el Rey Dario de los Medos, y Ciro Rey de Persia, haziendole guerra por Babilonia, tomando, y saqueando la Ciudad, y quantó hallaua en ella, y por morir dentro de poco tiempo el Rey Dario, quedó Ciro con los Reynos de Persia, Babilonia, y España, que auia años que andauan en guerras los Persas, y Medos con los Babilonios, y vinieron entonces a perderse los Babilonios, y quedar todos estos Reynos debaxo de vn poder, y gouerno.

En estos tiempos se auia perdido casi totalmente en España el conocimiento de vn Dios verdadero, y el culto de la Religión, y auian entrado las idolatrias, supersticiones, y hechicerias de los Babilonios, q̄ con Nabucodonosor auian venido a España, y a Toledo, y en esta Ciudad las vsauan, auiendo aprendido de ellos a adorar el fuego, la serpiente, y otros falsos Dioses. Y aun ay quien diga, que huuo en esta Ciudad vn gran Templo debaxo de tierra, hecho en loor de el fuego, como Dios infernal. Y asimismo aprendieron los Toledanos dellos las ceremonias de vsar de los anillos, y turbantes, y tener tres Iuezes, y ver las donzellas hermosas a los maridos q̄ mas dauã por ellas; y con el precio que destas cogian, remediauan las feas. Esto refiere la Historia del Orbe, y al Autor, que lo dize, y el P. Higuera en su Historia de Toledo. Tambiẽ hazian passar en Cruz por el fuego a los niños recién nacidos ázia las quatro partes del mundo: y a los muy viejos los quemauan, como a personas que estauan hartas de viuir.

Auendo entrado en el Reyno de Babilonia, y de España Ciro, con q̄ se hallaua el Monarca mas poderoso, q̄ en muchos siglos huuo. (Aunque pudieramos dezir mucho deste grã Rey, por no ser a lo que escriuimos forçoso, y auer en las Historias tanto escrito de él, sólo apuntamos estas breues razones,) halló gran suma de Hebreos captiuos en Babilonia, que el
Rey

*Hist. del Orbe, 2. part. lib. 5
c. 5. f. 247.*

*P. Higuera. hist. de Tol. 1. p.
lib. 1. c. 19. f. 41.*

Rey Nabucodonosor auia traído de la cōquista, y destruciō de Ierusalén, y ni él, ni sus sucesores hasta este Rey Ciro los auian dado libertad, ni cōsentido, que huuiessen salido de donde los tenían repartidos en setēta años q̄ auian pasado de captiuērio. Y siendole leída la Profecia de Iſaias ¹ de docietōs y diez años de antigüedad, q̄ la sagrada Escritura pone, por estas palabras: *Quiero que Ciro, que yo hiziere Rey sobre muchas gentes, embie mi pueblo a su patria, y me enderece de nueuo el Templo* (esto dize el Señor a mi Christo Ciro) que significa Vngido. *Ciro cū ya diestra tomè para sojuzgar las gentes delante de su acatamiēto, y para que las espaldas de los Reyes le sean bueltas.*

Admirōse Ciro de oir tan gran Profecia, y luego mādō publicarla por toda Asia; y por pregon diò libertad a todos los Iudios, que en Babilonia, y Asiria eran captiuos, dádoles licēcia, q̄ tornassen a edificar su Ciudad, y Templo; y escriuiò a los Gobernadores que alli tenia, les ayudassen para la obra.

Demás desto les boluiò todos los vasos del Templo, que halló en su poder, que Nabucodonosor traxo de Ierusalén quando de ella vino victorioso, lleno de despojos, y captiuos; y el Rey Baltasar tenia la noche de aquella Cena tan esplendida, y desdichada para él, y sus Babilonios, los vasos referidos.

Fueron cinco mil y docientos y veinte vasos de oro y plata los que les boluiò, como lo refiere Iosepho, ² y dioles cantidad de dineros, para comprar bastimentos.

Los miseros Hebreos, que tantos años se auian visto en captiuērio, viēdose libres, diēro gracias al Señor por tãtas mercedes como les hazia, y al Rey Ciro, por la libertad que les daua: Boluerno a Ierusalén cōtentos, y ricos, de verse restituidos en su patria, y de ver los parientes q̄ auian dexado; si bien con tantos años de ausēcia apenas se conocerã. Muchos dellos no quisieron boluer a Ierusalén, diciendo sabiã de cierto, q̄ auia de ser otra vez destruida, y asì no queriã hallarse en la reedificaciō de su Ciudad, y Templo, juzgãdo quã desdichada auia de boluer a ser aq̄lla Ciudad. Y asì cō licēcia del Rey Ciro vinieron muchos a diuersas partes, y alguna cãtidad aportò a España cō vn Capitã deste poderoso Rey llamado Pirro, de la casa de Nabucodonosor. Vè aqui el Lēctor de dōde se originò el engaño de los q̄ juzgarò q̄ Pirro fundò a Toledo, y los q̄ dixerò, q̄ los Iudios: y de aqui fuerò discutiēdo vnos, y otros, cada vno para

1. *Isai. in proph. c. 44. Qui dico Ciro, pastor meus es, & omnē voluntatem meam complebis, qui dico Hierusalcm, edificaberis, & Templo fundaberis.*

Cap. 45. *Hęc dicit Dñs Christo meo Ciro, cuius apprehendi dexterã, vt subijciam ante faciē eius gentes, & dorſa Regum vertam, &c.*

2. *Ioseph. de Bel. Iud. lib. 11 c. 1. mibi fol. 357.*

su opinion. Lo cierto es, que hasta este tiempo, ni Pirro, ni los Judios vinieron.

Traxeron este Capitan, y los Judios, que con él vinieron, gran cantidad de vasos, y patenas de oro, y la mesa de Esmeralda del Templo de Salomō. Auezindarōse en Toledo, y cōprō muchas posesiones, y se fueron enriqueciēdo. Fundarō luego q̄ llegaron a esta Ciudad, la sumptuosa Sinagoga, q̄ oy es la Iglesia de S. Maria la Blanca, y algunos lugares en esta comarca; como se dirà adelante.

De la venida a Toledo de Pirro, y los Judios, hablan muchos, y entrē ellos el Doctor Figuerola, Pedro Anton de Beuter, y vna Cronica Antigua de España manuscrita, que estuuo en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos, y la Historia del Orbe de Alonso Tellez de Meneses; y el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que los citan. Y no muchos años despues vinieron a esta Ciudad otros Judios, auisados, sin duda, de los que en ella morauan, de la fertilidad, y amenidad de la tierra, y de lo bien que se hallauan.

Estas Historias del Doctor Figuerola, y la Cronica Antigua de España, que tuuo el Cura de Ciruelos (segun refieren la Historia¹ del Orbo, y el Padre Higuera²) dicen: Que quando vino Pirro con los Judios, que traxo a Toledo, era quatrocientos años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo. Y parece que se yerran mas de cien años: porque segun la cuenta que en esta Historia se lleua, vinierō por los años de quinientos, antes de Christo, pocos mas a menos, contando, como se cuenta, el primero año del Reynado de Ciro (que fue el que diò libertad a los Judios, ò Hebreos) el de quinientos y veinte y siete. Este Pirro fue Capitā del Rey Ciro, q̄ aqui se nõ bra: y assi es cierto q̄ no passariã ciēto y veinte y siete años desde el primero del Reynado del Rey Ciro, hasta q̄ Pirro, y los Judios vinieron a Toledo: con q̄ es euidente el yerro. Sino es que se equiuocassen cō la segunda venida, q̄ los Judios hizierō a Toledo; q̄ esto es posible, que viniessen por los años de quatrociētos, antes de la venida de nuestro Redemptor. Y aun esta salida no es muy cierta, pues dizē estos Autores, q̄ vinierō cō Pirro estos Judios, y cō este Capitan, no es posible, pues cō él no vinieron mas de la primera vez. Y assi es euidente el yerro; que tuuieron en esto. Y quando el Capitan Pirro tardasse doze, ò catorze años en llegar desde Babilonia a la Ciudad de
To-

13. *Hist. del Orbe, 2. part.*
lib. 5. c. 22.

14. *El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. lib. 1. c. 23. f. 47. y 48.*

Toledo con los Iudios que traia, era mucho, aunq̄ en cada parte, ó lugar que llegasse con ellos, se fuesse deteniendõ, y dexando algunos, y con los postreros llegasse a Toledo, como centro de España, y assi seria por los años quiniētos y treze, poco mas a menos, quando llegasse á esta Imperial Ciudad.

CAPITULO XXIV.

SI LOS IVDIOS QUE QUEDARON
avezindados en la Ciudad de Toledo, poblaron algunos lugares en la Carpetana, y quales fueron.

YA que en los Capítulos precedentes queda asentado, que el Rey Nabuconosor vino a España, y á nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y la pobló, y amplió, y tambien que con él no vinieron Iudios a España; ni a nuestra ciudad, y que los que viniorõ, los traxo despues el Capitan Pirro, en el Reynado de Ciro, Rey de Babilonia, que dió libertad al pueblo de Israel, y como estos Iudios fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, que fue donde oy está el Monasterio de S. Maria la Blanca; que fuera de la de Ierusalen, fue la mayor que ellos tuuieron.

Esto asentado, tratarēmos en este Capítulo, si estos Iudios fundarõ algunos lugares en la Carpetana, y Reyno de Toledo, y quales fueron.

Los Iudios q̄ assentarõ su viuiēda en la Imperial ciudad de Toledo, y se auezindarõ en ella, fūdarõ en nuestra Carpetana los lugares siguiētes, por los años antes de Cristo de quiniētos, poco mas, ó menos, Escalona, Maqueda, Cadahalso, Nóbela, Almorox, Noués, Tembleque, la Guardia, y el Romerál, llamandolos, *Ascalon, Maxeda, Cadahalso* (interpretado Mōte Costanero) *Chasaron, Samaria, Romeria, Noue, y Bethelhen*. El de Almorox ignoran los Autores el antiguo q̄ tenia. Esta opiniõ se faca, y prueua de dos estremos, q̄ siguen nuestros Historiadores; el vno es Estevan de Garibay Zamalloa, ¹ Nieua ² en su santo Niño de la Guardia: las Cōueniencias ³ de las Monarquias: el P. Claudio ⁴ Clemēte, de la Cōpañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas: Rodrigo Mēdez ⁵ Silva en la Poblaciõ de España, y otros: afirmando, que los Iudios que vinieron con Nabucodonosor á España, y Toledo fundarõn estos lugares.

1. Garibay lib. 5. c. 4. fol. 125.

2. Nieva. Niño de la Guardia c. 6.

3. Conu. de las Monar. lib. 7. c. 23. y 28.

4. P. Clem. tit. de Nabuco donosor.

5. Rodr. Mēd. Silva Poblacion de España, fol. 39.

1. Aldrete. orig. de la lengua
Casi. fol. 30. y los siguientes.

El otro extremo patrocinada Aldrete ¹ en el Origen de la Lengua Castellana, que totalmente niega la venida de Nabucodonosor, y los Hebreos con él, ni con el Capitan Pirro, y que no fundaron tales Lugares; y pruevalo bien latamente.

De la primera opinion de Garibay, y los que le siguen, se toma, que los Hebreos fundaron estos Lugares, y les pusieron los nombres, que se han referido aqui. Pero q̄ su venida no fue con Nabucodonosor, sino con el Capitan Pirro, por las razones puestas en los Capítulos precedentes. Y valgamonos de la opinion de Aldrete, y del Padre Geronimo Roman de la Higuera, que es de la misma, en quanto a que los Judios no vinieron con Nabucodonosor; pero no en que no fundaron los Lugares que hemos dicho; pues queda probada su venida con el Capitan Pirro, y apoyada con bastantes fundamentos, y los nombres destes Lugares. Y no satisface el querer Aldrete, que estos nombres fuesen semejantes a la lengua Fenicia, ó Caldea, que se asimilan a la Hebrea, y que los fundaron Fenices, guiado de la enemistad, que dize tuvieron los Hebreos con los Escalonitas, y que no auian de poner su nombre a Escalona, y otras razones semejantes a esta; y en que eran tan viles, y pobres, que no tendrian con que fundar pueblos tan grandes. A que se satisface, con que los nombres son Hebreos, y parece escapatatoria querer valerse de la similitud de las Lenguas, y mas teniendo probada su venida con el Capitan Pirro, por la libertad que les dió el Rey Ciro, y riquezas que traxeron, con que no solo fundaron la celebre Sinagoga de Toledo, sino los Lugares referidos. Y la enemistad, que la tuuiesen con los Escalonitas, no obsta, para dar el nombre a Escalona, que se pudo dar, sin atēder a esta semejança. Vamos en particular poniendo estos lugares.

ESCALONA.

LA Villa de Escalona, que fue fundada por los años de quinientos, antes de Christo, por Judios, que vinieron con el Capitan Pirro, de los que dió libertad el Rey Ciro de Babilonia, y la llamaron, *Ascalon*, es sita en la Carpetana, entre Mediodia, y Poniente, y ocho leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en lugar eminente. En esta Villa estuvo S. Vicencio, como se referirá en el Capítulo septimo del Libro sexto desta Historia.

Fue

Fue muy noble Poblacion en tiempo de los Romanos ; y quando la perdida de de España, vino a poder de Moros, y per-seuerò en esta captiuidad, hasta que el Emperador Don Alonso Sexto deste nombre la recobrò de los Moros, y hizo merced de ella a Diego, y Domingo Alvarez, hijos de Domingo Ruiz, Caualleros Generosos ; y ellos la fueron poblando, que auia quedado casi desierta en su conquista. Y despues el Emperador D. Alonso Ramondez, Oçtauo deste nombre, Rey de Castilla y Leon, les diò, entre otros Priuilegios, vno, cõ sus fueros, que los gozassen sus pobladores, muy digno de traerse a la memoria, que el Lector podrâ ver en el Appendix desta Historia, donde se pondrá.

Appendix n. 13

Despues de la muerte destos Caualleros, vino esta Villa de Escalona a incorporarse en la Corona Real, donde permaneciò, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Condestable Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago. Y despues de su desdichado fin, quedò por de Don Iuan de Luna su hijo mayor, de quien la heredò Doña Maria de Luna su hijo, y de Doña Leonor de Zuñiga, hija de los primeros Condes de Plasencia, muger de Don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, en cuya Casa, desde este tiempo, ha permanecido, hasta el presente, con Titulo de Duques desta Villa. Y entre muchas cosas, dignas de memoria, que tiene esta Ilustre Villa, es, vna Iglesia Colegial, con Abad, Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, desde el año de mil y seiscientos y ocho, por Bulas Apostolicas de la Santidad de Paulo Quinto, q̄ laa concedió a Don Iuan Fernandez Pacheco, quinto Duque desta Villa, Embaxador de Roma, por el Señor Rey Don Felipe Tercero, y su Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, padre del Marques de Villena, Duque de esta Villa, que la posee este año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

LA VILLA DE MAQUEDA.

LA Villa de Maqueda dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y dos de la de Escalona, fue fundada por Hebreos en los años de quinientos, antes de Christo: Llamaronla Maceda, poblandola a las laderas de vn montè. Haze memoria della el Arçobispo Don Rodrigo ¹ en su Historia de España, y el Padre Francisco de Vibar ² en su Comento de Flavio Lucio Dextro, y otros Autores.

1. D. Roder. in Hisp. Illust. tom. 2. lib. 7. c. 30.

2. Vib. in Dext. ann. Christi 37. comment. 1. n. 5.

Ioan. Grut. in inſcript. Roman. f. DCCXLV. n. 6.

Iuan Grutero trae vna Antiguedad memorable deſta Villa de Maqueda (Ciudad en aquellos tiempos) que declara; como Cayo Valerio Leuino ſe la dedicaua à Cayo Pompeyano ſu padre; y ſin duda eran vezinos de la referida Ciudad, ò Gobernadores della.

D. S. M. S. S.
CAYO. VALERIO.
POMPEYANO.
PATRI O.
CAYVS. VALERIVS.
LEVINVS.
FILIVS O.

Estuuo debaxo del yugo de los Sarracenos, hasta que la ſacò del, y reſtituyò a la Chriſtiandad el Emperador Don Alonſo Sexto deſte nombre, quando recuperò dellos eſte Reyno de Toledo.

Es cabeça de Ducado, que oy anda junto con el de Naxera; y los poſſee Don Iayme Manrique de Cardenas, Señor de la Casa de los Manuales, Gentilhombre de la Camara de nueſtro Rey, y Señor Don Filipe Quarto, y Mayordomo Mayor de la Reyna Nueſtra Señora Doña Mariana de Auſtria, y de ſus Altezas eſte año de mil y ſeiscientos y quarenta y nueue.

LA VILLA DE CADAHALSO.

LA Villa de Cadahalso, celebre en el Reyno de Toledo: ay tan antigua noticia en las Historias della, que ſe dize ſer fundada quinientos años antes de la venida de Chriſto nueſtro Redemptor, por los Hebreos, que poblaron en aquellos tiempos en la Carpetana, poniendola eſte nombre, que es interpretado, Monté Coſtanero. Diſta tres leguas de la Villa de Escalona, y onze de nueſtra Imperial Ciudad de Toledo: Conquiltóſe de los Moros, debaxo de cuyo poder eſtuuo en la captiuidad, quando el Emperador Don Alonſo el Sexto ſacò della todo eſte Reyno. Eſtuuo en la Corona Real, hasta que el Rey Don Iuan el Segundo hizo merced della al Maestre D. Alvaro de Luna, Condeſtable de Caſtilla: En la qual no entrò deſde vn dia, que le dixo cierto Aſtologo, que auia de morir en Cadahalso (juzgando era el lugar donde auia de ſalir deſta vida) y no le valió, pues vino a perderla en Valladolid en vncadahalso.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 129

Fue heredandose esta Villa por las personas, y sucesiones que se heredô la Villa de Escalona, hasta parar en los Marqueses de Villena, Duques de Escalona: y es tan recreable, y fresca, que sus dueños habitan en ella cõ mucha comodidad, y recreacion la mayor parte de los Veranos.

Ay en esta villa hornos de vidros, que se hazen muy diuersos, y curiosos, y tienen nombre en todo el Reyno.

LA VILLA DE NOMBELA.

LA Villa de Nombela, q̄ estâ sita en sitio eminente, dos leguas apartada de Escalona, y diez de la Ciudad de Toledo, fue fundada por los mismos Hebreos, que fundaron los lugares referidos, y en los mismos años. Llamõse por ellos *Chafalon*, y *Nombela*, al parecer asimilado el nombre de vna fuente, que estâ junto a ella, llamada del Nogal, por auerle alli de prodigiosa grandeza: O quizá deriuado el Nombela del Infante Don Vela, que la ganõ a los Moros el año de mil y ciento. Habla de ella, entre otros, el Padre Claudio Clemente en^r sus Tablas Cronologicas, tratando de Nabucodonosor. Es al presente esta Villa de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona.

1. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

LA VILLA DE ALMOROX.

LA Villa de Almorox, que es del mismo Estado de Escalona, sita en tierra quebrada, a vna legua desta Ilustre Villa: Fue fundada por los mismos Hebreos, que su Cabeça. El primitiuo nombre de ella no se halla en las Historias, que aun su memoria estâ en ellas borrada. Y solamente se halla en las Tablas Cronologicas del Padre Claudio^r Clemente; y en la Poblacion de España de Rodrigo Mendez^r Silua. Estâ esta Villa nueue leguas distante de nuestro Toledo: no tiene cosa memorable en su antigüedad, que poder dezir della.

2. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

3. Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol. 41.

N O V E S.

EL Lugar de Noués, Aldea de la Ciudad de Toledo, cinco leguas distante de ella, a la parte de Poniente, fue poblada desde su principio de Hebreos, como las demás poblaciones referidas, y en el mismo tiempo, llamandola;

Noue:

1. *Vib. in Dext. ann. Christi 37. comment. n. 5. & in Indico.*

2. *Garibay lib. 1. fol. 130.*

3. *P. Mar. hist. de España, tom. 1. f. 33. col. 1.*

4. *P. f. hist. de Tol. lib. 1. c. 3.*

5. *Salaz. de Mend. vida del Rey D. Juan el 1. de Cast.*

6. *Rodr. Mend. Silva. en su pobl. de Esp. fol. 67.*

7. *Nieu. Niño de la Guardia*

8. *Aldrete. loc. cit.*

9. *Mariet. Sant. de Esp. p. 3. fol. fundac. f. 25.*

10. *Rodr. Mend. Silva. Pobl. de España, fol. 152. pl. 2.*

Nouc. Hablan della el P. F. Francisco de Vibar¹ en su Dextro; Biteuan de Garibay,² el P. Iuan de Mariana,³ Pifa,⁴ Salazar de Mendoça,⁵ Rodrigo Mendez Silua,⁶ y otros.

LA VILLA DE LA GVARDIA.

LA Villa de la Guardia dista de la Ciudad de Toledo ocho leguas, y fue fundada por Hebreos, a quien llamarō Samaria, en memoria de la suya, interpretada despues Guardia. Es de Señorío, y posee en la los Señores del apellido Guardiolar. No se perderá su memoria en muchos siglos, como en los presentes, por el celebre martirio de su Patron, y Niño Innocente, executado por los de la nacion, que fundaron esta Villa. Hazen memoria della Sebastian de Nieua⁷ en la historia que dió a la Estampa deste santo Innocente, Aldrete,⁸ Marieta,⁹ Rodrigo Mendez Silva,¹⁰ y otros muchos.

LA VILLA DE TEMBLEQUE.

LA Villa de Tembleque está en la misma distancia que la Guardia de la Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, sita en vn fertil llano; fue por los mismos años fundada de los referidos Hebreos, que la Guardia, y las demás nombradas. Llamaronla *Beshelben*, en memoria de la de su patria, de donde se dixo Tembleque. Es de la Religion de San Iuan.

ROMERAL.

EL Romeral, que dista quatro leguas de la Villa de Ocaña; fue fundada por los mismos Hebreos, y en los años quinientos, antes de Christo, que las demás Villas, y Lugares, que auemos puesto aqui. Llamaronle *Romeria*, de donde se deriuó Romeral. Hazen memoria del Aldrete, y otros; y de los Modernos, Rodrigo Mendez Silua en su Poblacion de España habla del, y de las demás villas, y lugares que en este Capitulo se han puesto.

Aldrete. loc. cit.

Rodr. Mend. Silva, Pobl. de España.



CAPITULO XXV.

LO QUE SVCEDIO EN ESTOS TIEMPOS
*en Toledo; y como los Cartagineses se apoderaron de
 Andaluzia, y mucha parte de
 España.*

MVERTO el Rey Ciro de Babilonia a los quinientos y tres años antes del Virginal Parto, segun la cuenta que se lleua: porque él reynò treinta y seis años, los doze en Persia solo, y los veinte y quatro, en Persia, Babilonia, y España: y el primero de su reynado de Babilonia fue el de quinientos y veinte y siete: poniendole veinte y quatro de los Reynos de Persia, Babilonia, y España, vino a morir el referido año de quinientos y tres desta cuenta.

Durò la Monarquia en poder de los Babilonios por otros ocho Reyes mas de ciento y treinta años, y fueron Señores de España, y de Toledo todo este tiempo, y la rigieron por Governadores: pero no ay cosa particular, que dezir sucediesse en este tiempo tocante a esta Ciudad, mas de que los Governadores de Toledo, y Cordoua se encontraron, de fuerte, que juntando cada vno Exercito en forma, se dieron batalla, y aunque fue muy reñida, y sangrienta, la victoria quedó por el Governador de Cordoua: y el de Toledo deshecho, y vencido, y fin el gouerno, que desde entonces los tuuo ambos el de Cordoua. Así lo afirma Rasis, y dize fue por los años trecientos y setenta y vno antes de Christo, y el P. Higuera en su Historia de Toledo dize: Que el Governador de Cordoua, llamado Barbate, siguió a los de Toledo, hasta entrarlos en su Ciudad, donde le recibierò por su Governador, y él passò su casa de Cordoua (donde la tenia) à Toledo, y que la gobernó algunos años.

Los Cartagineses hazian entradas, y salidas, y correrias en España desde los años quinientos y sesenta y vno, y con el tiempo, y codicia de lo que sacauan della, eran mas continuas de lo que los Españoles quisieran, y auian menester. Por los años trecientos y sesenta, oprimidos con tantas guerras, como de continuo les nazian, deseosos de despedirlos de sí, se juntaron muchos Españoles, y nombraron Embaxadores, que fuesen en busca de Alexandro Magno, Rey de los Persas, y el mayor Monarca que en aquellos tiempos se conocia: y auiendo nombrado algunos, el principal fue vn Español, llamado Marino, de cá

El P. Higuera hist. de Toledo, l. p. lib. 2. c. 1. fo. 50. y 60.

Paul. Orosius in suo histor.

excelentes partes para la ocasion, que le dieron la superioridad entre todos los que iban. Así lo afirma Paulo Orosio. Empezaron su jornada; y auendose juntado con los Embaxadores de los Galos, le buscaron por diuersas partes del Orbe. Y cansados de tan largas, y molestas peregrinaciones, casi determinados a bolverse, por no hallar noticia de Alexandro Magno fixa de donde estuiesse, le vinieron a encontrar en Babilonia. Allí le hablaron: dixeronle el deseo que tenían de echar de su tierra a los Cartagineses, por las molestias, y vejaciones, que dellos, y sus guerras recibia. Que auiedo llegado a su Patria la fama de su grande poder, justicia, y agasajo, que hallauan en él los que de su persona se querian valer, venian deseosos de que los recibiesse debaxo de su amparo, y proteccion, y los amparasse, y librasse de gente tan cruel, y feroz.

Juntamente con esta embaxada le dieron presentes muy valiosos, q̄ no ayudó poco a ser bien recibidos, y oídos de Alexandro. Respondiòles con mucha apacibilidad, y recibiedolos debaxo de su amparo, y proteccion, les assegurò, q̄ en desembarazandose de lo q̄ tenia entre manos, vendria quantò mas aprisa pudiesse a librarlos de la opresion en que estauan. Y cumpliera lo, a no atajarle la muerte, q̄ ès quien quita muchos disignios, y intentos grandes.

Los desta Ciudad eran de los amigos, y aliados que tenían los Cartagineses, y de los que estauan debaxo de su obediencia. Y aunque Rasis dize, que tuuieron onze Reyes, ó Governadores, por mejor dezir, no los nombra, ni dize los años que cada vnò gouernò. Que eran todos Cartagineses, lleua camino; por que el Padre Geronimo Roman de la Higuera dize: q̄ el Maestro Alvar Gomez le mostrò vna Medalla Antigua de aquellos tiempos, y era Africana, con vn Caete, y en el reberso vn rostro, como de Governador, y vnas letras, que dezian, TOL. COL. que querian dezir, Toledo Colonia. Y Alonso de la Fuente Montalvan, hombre muy curioso, y leido, que juntò gran cantidad de Monedas, y oy perseveran en poder de vna nieta suya, que las hemos visto, ay vna de bronce, con Caete; y rostros, y las dichas letras. Solo se sabe, que el vltimo Rey, ó Governador dellos se llamò Tago, de noble linage, gentil disposicion, muy valiente, apacible, amado de todos los soldados, y de quantas partes buenas se podian hallar en vn hombre, para gouernar, y ser biẽ quisto. Este Rey, ó Governador muriò tan desgraciadamente, como se verá.

P. Higuera, hist. de Tol. lib. 2. c. 13. fol. 66.



La primera guerra Punica q̄ huuo entre Cartagineses, y Romanos fue bien sangrieta, por ayudar los Cartagineses a los de Mecina, y los Romanos a los Mamertinos. Durò cinco años desde el de docientos y quarēta y seis, hasta el de docientos y quarēta y vno antes de Christo. Dizē tanto desta guerra todas las historias, assi Latinas, como Españolas, q̄ solo la apuntamos, pasando a cosas mas importantes a nuestra Historia.

Amilcar Barcino Carragines vino a España por gente : y auiendo casado en esta Prouincia con vna noble Senora, llamada Castulo; tuuo en ella quatro hijos, que los llamó, Ambal, Asdrubal, Magon, y Amilcar. Y desembarazado de esta Guerra Punica, bolvió a España el año docientos y quarenta y vno, con grandes designios de conquistarla, y atraerla a su obediencia; pareciendole, que los Romanos no se lo estorvarian, por caerles muy lexos esta Prouincia de la suya: y en quatro años se hizieron Señores de la Andalucía, y Costa del Reyno de Granada: y continuando la guerra, llegaron a Valencia; y aunque por Embaxadores les saludaron, y ofrecieron su ayuda, y haciendas, los Saguntinos los defengañaron, de que no se les sujetarian. De lo qual indignados, hizieron con los Turdetanos, q̄ venian con ellos, q̄ labrasen vna Ciudad, en distrito, y tierra de los Saguntinos, por ocasionarles a que lo impidiesen, y poder romper la guerra. Ellos como sagaces, y astutos, entendiéron el intento q̄ lleuauan; con lo qual se estunierõ quedos: y assi los Cartagineses passaron adelante, sin hazerles daño. Llegaron cõ su Campo a la otra parte del Ebro, donde Amilcar casò vna hija muy gentil q̄ tenia, llamada Imilce, con Asdrubal Cartagines, muy valiente, y deudo suyo; y se celebratõ las bodas con mucho regozijo, y aparato.

CAPITULO XXVI.

MUERTE DE TAGO SEGUNDO,
y su vengança.

MVERTO el General Amilcar, quedó en el oficio su yerno Asdrubal, hombre, aunque valiente, y gran soldado, de barbaras costumbres, y tan feroz, que con pequeñas ocasiones se vengaua atrozmente de los que le dauan alguna, por pequeña que fuesse. Encubrió al principio tanto esta perversa condicion, con apacibilidad, blandura, y

agafajo, para introducirse en el Gobierno, que fue muy amado, y se lleuó la voluntad de todos. Pero en viendose absoluto Señor de las voluntades de sus subditos, empezó à verter la ponçona, que tenia en su corazon, y a hazer crueldades, y castigos inormes: De los mayores, y en que se mostrò mas feroz, fue vno, que causò gran lastima a todos los que le vieron, y quedò de mandarle executar con extraordinario odio entre todos los suyos. Este fue cõtra el desdichado Tago, Rey, ó Governador de los Carpentanos, por causa solo de verle querido, y amado de todos: q̄ la envidia es causadora de las mayores atrocidades, que suceden. Alfin embrauecido de tan pequeña causa, le diò vn dia de punaladas, dexandole muerto a sus pies: Y no contento con auer quitado delante de sus ojos, quien (a su parecer) le lleuaua el aplauso, le hizo poner en vna Cruz (castigo vsado entre los Cartagineses en aquellos tiempos) donde todo el Pueblo le viesse: Y despues le hizo despedazar, y quedò con esto tan feo, y abominable, que nadie se atreuia a mirarle.

Causóse de este castigo (como hemos dicho) vna justa indignacion en los pechos de todos, contra el malvado Asdrubal: Y como permite Dios, que semejantes crueldades no queden sin el castigo merecido, vn esclauo del desdichado difunto tomó a su cargo el vengar la muerte de su amo; y fue con tã grã ahinco, y colera, que en tres dias no comiò, ni sofegò, hasta que alcabo dellos puso su intento en execucion. Aguardò a que vi niese a su tienda Asdrubal, y en llegãdo, antes q̄ entrasse en ella le diò de estocadas, y le dexó muerto a sus pies (q̄ de vezes suce de pagarse vn delito de la misma forma q̄ vno le comete) ya unq̄ pudo escaparse, y no fuera dificultoso el q̄ no le siguiera, cõ mucho reson, por holgarse todos de la muerte deste tirano, pareciẽ dole, q̄ auiendo vengado a su amo, no auia menester viuir mas, se dexò prèder. Hizeron en el esclauo mil generos de martirios, no tãto por vègança de la muerte de Asdrubal, quãto por el desacato de matar el General, y Cabeça de aquel Exercito. Azotã rõle cruelmente, atenacearonle con tanta fiereza, q̄ llegaron a no tener q̄ quemar las llamas, segũ estaua la carne cõsumida, y los hueslos descubiertos. Admirò a los circunstantes el valor del esclauo, y el no oirle quejar, hasta que murio.

Dize nuestro Español Silio Italico, Poeta afamado, que fue llorado de las Ninfas de el Tajo, lo siguiente, en esta forma.

Enviados antes fueron entregadas las riendas del gouerno à Asdrubal; el qual regia los Andaluces, y Aragoneses, y las riquezas de la parte Occidental de España, con aspereza, y desabrimiento. Este Capitan era de triste condicion, su ira no tenia cura; y el frato que auia cogido de tan gran poder, y mando, era fiereza, y aspero natural. Tenia sed insaciable de derramar sangre humana: Y juzgaba ser punta de honra, que todos le temiesen. No auia podido acabar consigo, hartar su furia con las penas, que ordinariamente señalau las Leyes por los delitos; porque con terrible ostentacion, y muestras de grandez, propuso un Espectaculo à los ojos de los Pueblos, de que todos se entristecieron, y recibieron notable pena; aunque al necio le pareció negocio digno de Triunfo: y fue, que puso en un palo à un pobre marcebo, de noble linage, de gentil disposcion, rico, mas conocido por sus hazañas, que por la limpia Sangre de su Casa, llamado Tago, sin tener respeto à Dios, ni à los hombres, sin consentir, que le diesse nadie sepultura, puesto que fue Rey. Las Ninfas de Aragon (donde estan las primeras fuentes del Rio Tago, cerca de la Ciudad de Frias) lloraron su desastrada muerte, y le cantaron Endechas en sus Cueuas, y Ribexas, por ser su Rey, y Señor, y tener el nombre de su Rey. Vestia Arnes, y traçadas Armas, grauadas de Oro, en señal que tenia à su mando el Rio famoso Tajo, que rebuelue en sus ricas ondas finissimos Rieles de Oro, con el qual estava el Rey Tago tan contento, que no le trocará por Páscolo, Indo, ni Hermos, rios de quien canta la fama, que lleuan en sus corrientes arenas de Oro.

Quiere dar a entender el Poeta, que no trocará la Carpentana, y tierra de Toledo, y su Reyno, por otras, dentro, ni fuera de España. Silio Italico claramente dá a entender, que fue Rey Tago. Y no puede de zislo poner aquel gran Rey Tago, quinto de los Antiguos de España, que reedificó a Toledo; porque habla de aquel que dio muerte a Asdrubal, que fue mas de mil y quinientos y cinquenta años antes el primero Tago, que Asdrubal Cartaginés, y assi es fuerza confessar, que huuo dos Reyes Tagos, y que el segundo fue Gouernador, que en el nombre fue solo la diferencia.

Sil. Italico. Hispan. lib. 3. m. 1.
 hi fol. 3. pl. 1. 2.
 Interea rectum Haldrubali traduntur habent
 Occidit, qui folis opes, & vulgus iberum,
 Beticola, sp. viros sp. ijs agitat iniquis,
 Trifida corda ducis, simul immedicabilis ira,
 Et fructus Regni feritas, erat alper amore,
 Sanguinis, & metui demens credebat honorem:
 Nec nota docilis poena fatiare fuoris,
 Ore excellentem, & spectatú fortidus ausis,
 Antiqua de stirpe Tagum superum; hominumq;
 Inmemor erecto suffixum robore mazis.
 Ostentabat ouans populis, sine funere Regem
 Auriferi Tagus ascito, cognomine fontis,
 Perque antra, & ripas Nymphus vlulatus Iberis,
 Mæonium non ille vadum, nõ Lydia mallet,
 Stagna sibi, me qui riguo perfunditur Auro,
 Campum, atq; Mæcis Hermita uelcit arenis,
 Primus inire manu. postremus penere Marrem,
 Cum rapidum effusis ager, & sublinis habenis,
 Quadrupedum, non ense virú, non eminus halla
 Sistere erat: volitabat ouans, aciesq; perambas,
 Iam Tagus auratis agnoscebatur in armis, &c.

Francisco Tarrasa es de parecer, que huuo dos Reyes deste nombre, poniendo el primero, y despues la muerte del segundo.

CAPITULO XXVII.

COMO LOS CARPENTANOS, OLCADENSES,
y Vaceos hizieron liga contra Anibal; y la grande, y sangrienta
batalla que tuvieron en el Vado de Oreja, en el rio
Tajo.

QVEDARON los Carpentanos tan sentidos, y lastimados de la muerte de Tago, que boluieron toda la amistad, y amor que tenian a los Cartagineses, en odio, y rencor; y deseosos de vengarse de ellos, hizieron quanto pudieron, por salir de su dominio; confederaronse, y hizieron liga con este designio, con los Olcadenses (q̄ son los de la tierra de Ocaña) y con los Vaceos, gente toda fuerte, y animosa. Preuiniéron sus Exercitos con gran diligencia, abundancia de armas, y baltimentos; y formaronse tan poderosos, que llegaron a cien mil hombres de pelea. Solo les fue dañoso (como se verá) q̄ todos eran de Infanteria, y no auia Caualleria, ni Elefantes; requisitos bien forçosos en los Exercitos de aquellos tiempos, y en estos la Caualleria.

Por otra parte Anibal, hijo del cruel Asdrubal, Español de nacion, nacido en esta tierra, mozo de admirables partes para la guerra, que por la muerte de su padre, los Cartagineses le auian dado el cargo de Capitan General de sus Exercitos. Sabido el intento de los confederados, deseoso de deshazerles, y domar los brios que tenian, enderezò su gente azia la Carpentana, que aunque no era Exercito tan pujante, como el de los contrarios, era fuerte, y le igualaua, por traer Caualleria, y Elefantes, y por ebben concierto, y industria con que Anibal le regia.

Llegaron los dos Exercitos a verse en el Vado de Oreja, en el rio Tajo, ocho leguas de la Ciudad de Toledo; cerca de aquel antiguo, y fuerte lugar, llamado Oresia, de quien habla Estephano de Urbibus. No creyò Anibal hallar tan fuertes, y pujantes a sus Enemigos, que a creerlo, quizá no llegarán a las manos: Que es prudencia de vn General, quando sienre ventaja conocida en sus contrarios, no arresgar su exercito, y reputacion: y temeridad, no reparar en esto, y ponerla a pi-

á pique de perderla, y perderse. Pero ya que se vió á la vista de ellos, parecióle empeno grande, y que estaua obligado a salir de el. Los Carpetanos, Olcadenses, y Vaceos, deseosos de la vengança, acometieron en el mismo vado a los Cartagineses sus Enemigos. Trauóse la batalla, con tanto valor de ambas partes, que duró muy gran rato, sin conocerse ventaja alguna, y fue la mayor parte de la batalla en el mismo rio. Pero aquella tarde se vino a reconocer por parte de los Carpetanos, y sus confederados, que maltrataron mucho a los Cartagineses, y les mataron mucha gente: y si supieran seguir la victoria, es cierto la alcançaran entonces. Pero contentandose con auerlos desbaratado, y hecho retirar, viniendo la noche, a sus ojos se pusieron a cenar, y festejar la rota del Exercito contrario, de puro confiados, juzgando, que a la mañana acabarian con ellos. Y acabada la cena, y la fiesta que tuuieron, se echaron á dormir muy seguros, no creyendo lo que otro dia les auia de suceder.

Anibal, corrido de lo que por él auia passado, no se descuydó aquella noche; recogió su gente, con el silencio posible, puso en orden, armó los Elefantes con sus Castillos, y gente armada dentro de ellos, para tirar desde allí armas arrojadas: Amonestó a los suyos el corrimiento, que era ser vencidos por descuydo, y falta de valor: Que considerassen, que aunque en numero les excedian los contrarios, no tenian Cavallos, ni Elefantes; y que los Españoles no eran gente tan disciplinada en la guerra, como ellos, que viesse que les iba no menos que la reputacion, y las vidas, que obrassen como gente tan animosa, y enseñada a vencer mas fuertes Exercitos. Passó su gente a la otra parte del rio, con la mayor orden que él pudo.

A la mañana vieron los Españoles el daño que les auia venido de no auer profeguido el dia antes con la victoria.

Bolvióse a trauar la pelea, y aunque no les sucedió a los nuestros tan prosperamente, como el dia antes, con todo hizieron retirar algo sus contrarios. Pero como era lo mas de la batalla en el rio, y los Españoles andauan á pie, y sus contrarios con buena Cavalleria, que podian mejor salir, y entrar en la agua, y los Elefantes, que les ayudauan mucho, quiso la suerte, que aunque mas se estorçauan los Españoles, empezaron a cansarse, y desordenarse; y así murieron muchos, y los que

quedaron, se pusieron en huida, y la victoria quedó por los Cartagineses: con que los Españoles, Carpetanos, Vaceos, y Olcades quedaron, mal de su grado, debaxo de su dominio, y tan acobardados, que no se atrevieron mas a pelear con ellos. Sucedió esto año de docientos y diez y ocho.

Fue tan reñida esta batalla, y huvo en ella tantos muertos, y despojos, perdidos dentro de la agua, que passados muchos siglos hallaron en la misma parte donde sucedió, gran cantidad de herraduras, espuelas, alfas, armas, y huesos de hombres: y entre todos estos despojos, vna espada cubierta con vna baina de piedra tan dura (que el tiempo, y la agua la auia criado) que pareció ser cosa natural de piedra. Hallóse siendo D. Sancho Busto de Villagas Governador deste Arçobispado de Toledo, por ausencia de D. Bartolome de Carrança su Arçobispo. Traxo fela el que la halló; y viendo cosa tan estrana, y curiosa, la dió al Señor Rey Catolico D. Filipe Segundo; con que se holgó mucho, y mandó se guardasse en su Armeria de la Villa de Madrid, donde se guarda en la de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. que la hemos visto.

Son Autores desta batalla Tito Luvio,¹ Plutarco,² Poliuio³ Estephano de Urbibus,⁴ Esteuan de Garibay,⁵ Floriã de Ocampo,⁶ Historia del Orbe,⁷ y el P. Geronimo Roman de la Higuera,⁸ y otros muchos.

Acabada esta guerra, y auiendo vencido a los Seguntinos, y destruido su Ciudad, como presto se dirá, trató Anibal de irse a Italia, pareciendole, que si permanecia en España, los Romanos le auian de buscar, y que era mejor ir a buscar al Enemigo, que esperarle; no reparando, que está mas fuerte vno dentro de su Tierra, y casa, que fuera della, y ya tenia Anibal por propria a España. Dió cuenta a sus subditos, y confederados, y en particular a los Carpetanos, pidiendoles sus hijos, con pretexto, de que queria se criassen en su casa. Dieron selos a porfia, juzgando, que teniendo tal Escuela, y Disciplina, quando grandes serian muy importantes para la guerra.

Engañaronse, que no fue essa la mira, sino tenerlos en recienos, para lo que pudiesse acontecer. Y assi luego los entregó a vn Capitan Cartagines, y mandó los tuuiesse en buen recaudo, y custodia.

Juntó vn lucido Exercito; parte de él fue de la Carpetania, y Reyno de Toledo, que llegaron a treinta Vanderas de

1. Tit. Liu. Dec. 3. lib. 14. mibi fol. 8.

2. Plutar. in vit. Anib. mibi fol. 933.

3. Poliu. lib. 3. mibi f. 168.

4. Steph. de Urbib.

5. Garibay lib. 5. c. 13. mibi fol. 147.

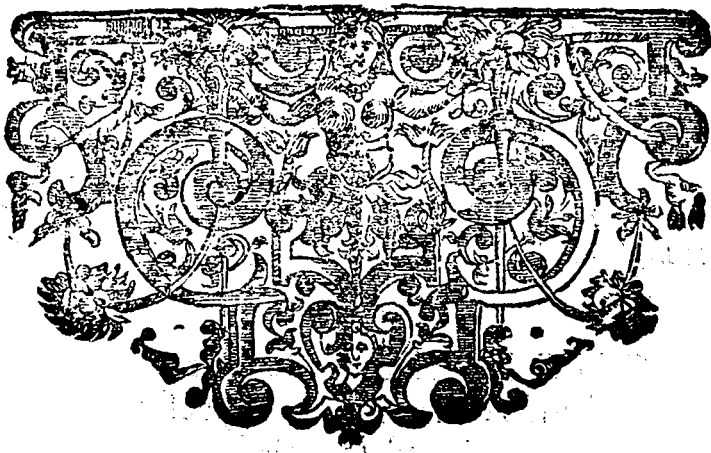
6. Ocampo lib. 4. c. 28. mibi fol. 169.

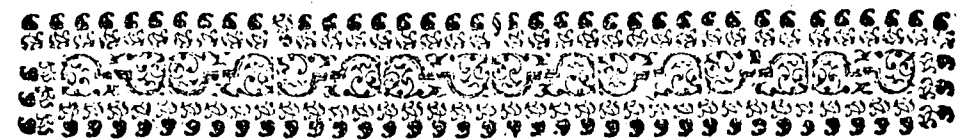
7. Hist. del Orbe, tom. 4. lib. 2. c. 10. f. 122.

8. P. Hiquer. hist. de Tol. 1. p. lib. 2. c. 15. mibi f. 72.

Infanteria, bien disciplinadas las que le dieron los Carpetanos. Y aunque iban con gusto, juzgando que la guerra era en España, llegando a su noticia, que era para pasar a Italia, mostraron tanto sentimiento de ir, que conociéndolo Anibal, se rezelò de ellos, temiendo no se le amotinassen, y buscó causa aparente para dexarlos. Hallòla, y dióles licencia, para que no dexassen sus casas, y patria. Ellos la admitieron con gran gusto, por el poco que lleuauan de hazer la jornada:

Trató asimismo de dexar en su lugar en el Gouierno de España a su hijo Aspar, de tiernos años. Pero por quedar de baxo de la educacion de su madre Hilmilce, se resoluió en nombrarle para el dicho Gouierno, y tratò de partirse para Italia.





LIBRO
 TERCERO,
 DE LA PRIMERA PARTE
 DE LA HISTORIA DE LA MUY
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
 CIUDAD DE
 TOLEDO.

CAPITULO I.

ROMULO, Y REMO PRIMEROS REYES
*de Roma, y gouierno de los Romanos, hasta que entraron
 en España.*



COMO los Romanos se señorearon de España, echando della a los Cartaginenses, y fueron señores de la Ciudad de Toledo, la aumentaron, y ennoblecieron tanto, haziendola su Corte, Chancilleria, y Colonia: No es fuera de proposito relacionar en este Capitulo su modo de gouierno, deriuándole desde Romulo, y Remo, fundadores de Roma; ó por mejor dezir, reedificadores, y ampliadores de aquella insigne Ciudad, tan parecida a nuestra Imperial Toledo.

En el Capitulo siete del Libro Segundo, queda dicho, que la primera fundación de Roma fue hecha por Roma, hija del Rey Chitip Italo, y Leucaria, noble Española, donde se pusieron las razones que nos mouieron a seguir esta opinion. Y así proseguimos con ella, como la mas verdadera, a nuestro entender.

Romulo, y Remo, no concuerdan las Historias en los padres que tuvieron. Algunas juzgan ser hijos del Dios Marte, y Iliá,

ó Rea; muger nobilissima, hija del Rey de Albania, y que los crió vna Loba: y así en las pinturas que se hazen de la Ciudad de Roma, ponen vna Loba dando leche a los dos niños. Pero no especifican, que Rey de Albania fuesse este padre de Rea, abuelo de Romulo, y Remo. Entre muchos q̄ tienē este parecer, son algunos de los Autores antiguos, y los mas de los modernos, que han escrito este punto.

Otros juzgan diferentemente, en esta forma. Muerto Prodas Silvio, Rey de Albania, dexó por hijos a Numistor, y a Amulio, treze nietos de Ascanio Siluio, Rey de los Albanos, y catorce de Eneas Silvio: Aūque Amulio era menor de edad, que su hermano Numistor, fue mayor en la tirania, pues priuó del Reyno a su hermano, y se levantó con él, obligandole a vivir pobrementé, y en el campo, huyendo de su tirania: Mató a su sobrino Lauso, hijo de su hermano mayor: y a Rea su sobrina, donzella hermosissima, hermana del referido Lauso, la hizo entrar Virgen Vestal, y votar virginidad perpetua, mouido solo de la ambicion de reynar: y quitar delante de sus ojos los herederos de su hermano, que le podian, y deuián heredar el Reyno, y quitarle justamenté. Es de advertir, que las Virgenes Vestales estauan muy encerradas, y si se les probaua alguna flaqueza humana, eran apedreadas, ó quemadas, ó enterradas vivas: porque estauan dedicadas para conseruar el fuego de los Sacrificios. El origen, y principio de estas Virgenes Vestales, se apuntó en el Capitulo diez y siete del Libro primero desta Historia.

No bastó el intento, y diligencias del Rey Amulio, para salir con su intento: pues Rea, Virgen Vestal, con todo su encerramiento, tuvo miedo para enamorarse de vn mancebo gallardo (cuyo nombre no explican los Autores) y el dezir algunos, q̄ fue el Dios Marte, es ficcion de Poetas. Al fin tuvo Rea modo para verse con este mancebo, de que resultó estar preñada, y parir de vn parto dos muy hermosos niños, q̄ llamó Romulo, y Remo. Lo qual sucedió el año de setecientos y setenta y quatro, antes del Virginal Parto.

Llegó a noticia del tirano tio este suceso, y indignado, q̄ huiesse succion de su sobrina Rea, y de no auer podido salir con sus maquinaz trazadas, tomó por capa de esto, mostrar el enojo, por auerse quebrantado la Ley de las Virgenes Vestales; y vengó su ira con zelo de guardarla. (Que de vezes se toma el zelo de la Religion, por instrumēto de vengança, q̄ de otra fuer

te no se les diera nada de q̄ se quebrantassen Leyes, ni juramētos.) Al fin la desdichada Rea pagò su pecado, y executóse en ella la pena puesta a las que no guardauan la virginidad votada, y murió enterrada viva.

No contento con este castigo el Rey, mandó echar en el Tiber los niños recién nacidos: Mas las aguas, usando de mayor piedad con ellos, que el tirano tío, mansamente los licuaron a la orilla, y los dexaron puestos en ella, casi cubiertos de cieno. Acertò a llegar allí vn pastor, llamado Fastulo; el qual mouido de piedad, los cogió, y lleuò a su casa, y dioles a criar a su muger, que estaua parida, contandola el modo como los hallò. Llamauan a esta muger de Fastulo, Lupa; nombre puesto en aquellos tiempos à las Rameras (y ella lo auia sido) y Lupanarias a las casas publicas. De aqui se originò el dezir algunos Autores, que vna Loba les auia dado el pecho, y alimentadolos.

Criaronse Romulo, y Remo con suma pobreza, y vinierò à hazerse mancebos muy robustos, y ligeros. (Què de vezes el regalo es causa de criarse delicadas, y afeminadas las criaturas.) Siendo grandes, fueron conocidos por hijos de Rea, y nietos de Numitor. Supieronlo los gallardos mancebos, y la tirania, que con su abuelo, y madre auia usado su tío Amulio: y deseando vengar, con el fervor de la mocedad, esta tirania; hallarò muchos que les ofrecieron ayuda, ya mouidos de caridad, ya guiados de el enojo que tenían con su intruso Rey: y juntando Exercito bastante, y preuiniendo lo forzoso para la conquista, hizieron su Capitan General à Romulo, como el mayor de los dos hermanos: Mouieron guerra à Amulio; y como el tirano nunca es ayudado, sino mientras tarda el oponerle la persona despojada, y que le haze ser tirano. En viendo salit à cobrar su Reyno los nietos del verdadero Rey, fueron desamparando a Amulio, y llegando se tantos à Romulo, y Remo, que se hallò obligado à desamparar el Reyno. Y aunque pudo este intento en execucion, le siguieron, y alcanzandole, fue vencido, y muerto, y el desgraciado Numitor restituido en su Reyno, con gran gusto de todos los Albanos. Duròle poco, por llegarle la muerte; con que sus nietos quedaron en quieta, y pacifica posesion del Reyno.

Llegòse el año de setecientos y quarenta y nueue, antes de Christo, en el qual viendo Romulo, y Remo la antigua Ciudad de Roma, tan destruida, y arruinada, la edificaron, y repararon de nuevo en el mismo sitio que estaua, adornandola de mu-

rallas, y torres, y de sumptuosos edificios, para los que en aquella Antigüedad se vsauan: y mandaron, que pena de la vida ninguno osalle dezir, que otro la huuiesse edificado, y puesto el nombre de Roma; y que desde ellos se contasse su fundacion: no por ser los primeros que desde su principio la fundacion, sino por su voluntad el adjudicarse esta gloria. De la opiniõ referida son Autores, Plutarco, ¹ y otros de los antiguos, y la Historia del Orbe ² citada.

1. *Plutarco. in vit. Romuli;*
fol. 16.
2. *Hist. del Orbe, 2. p. lib.*
4. c. 3. y 5. mibi fol. 184. y
186.

CAPITULO II.

PROSIGVE CON EL INTENTO DEL
passado.

EN EL año setecientos y quarenta y nueue referido, eligieron los Romanos por su Rey a Romulo, el primero que desde esta segunda fundacion tuuieron. Admitiõ por compañero en el Reyno a Remo su hermano; si bien durõ poco por la muerte de Remo: diziendo algunos ser la causa, el que concertado, que el que mejor agujero viesse, pudiesse nombre a la Ciudad de Roma: Que Remo auiendo visto seis Buytres (agujero de alegría entre ellos) quiso que le perteneciesse a él poner el nombre a su Ciudad; y Romulo, por auer visto doce, le quiso preceder en esto. Por contienda tan reñida, que pasó a tema, le dividieron en dos parcialidades los dos hermanos, y se dieron la batalla, y Remo quedõ muerto en ella por su hermano Romulo. Otros Autores, no pareciendoles bastante causa para darse batalla dos hermanos, afirman ser la causa, que Romulo puso Ley, pena de la vida, que ninguno passasse de los valladares, ò zanjas hechas para sacar los cimientos de las murallas de la Ciudad. Y que siendo Remo el primero que quebrãtõ esta Ley, su hermano Romulo le matõ con sus propias manos, con vn azadon que se hallõ alli cerca: dando a entender a todos, que pues no auia perdonado a su hermano, que haria con los demás q̄ contraviniesen, y quebrantassen las Leyes q̄ él pudiesse. Cuenta este caso la historia del Orbe, refiriendo auer visto Autores por entrambas opiniones, pero conformãdose mas con la segunda.

3 *Hist. del Orbe, 2. p. lib. 4.*
6. 5. f. 186.

Pobladores de diuersas Naciones en copioso numero traxo Romulo a su Ciudad, para ennoblecerla con ellos. Fue de pecho Real, heroycos, y memorables hechos en armas fueron los
que

144 I. Parte, Libro III. de la Historia

que hizo. Portóse de fuerte con sus subditos, que les ganó las voluntades : Distribuyó la juventud mas robusta en Legiones Militares, y de *mil*, se llamaron *Milites*; y a la demás multitud, llamó Pueblo. Crió docientos Senadores, de los mas principales, ancianos, y expertos: llamólos Padres, por dar mayor autoridad a este Magistrado; y quiso, que el que destos Padres naciese, se llamasse Patricio, nombre Ilustre, y de claro Linage: y destos Patricios se auian de ir nombrando los Senadores. Hizo muchas, y diuersas Leyes, muy importantes a la conseruacion de su Republica: reynó treinta y siete años, y el de setecientos y doze, antes de Christo, murió, dexando gran sentimiento de perder tal Rey, y Padre, que con tanto amor, y satisfacion los gobernaua.

Temerosos de no hallar persona a quien encargar el Gobierno, y dar el Reyno de tanta suficiencia, y tan a su proposito, como Romulo, y por escogerle con maduro consejo; estubo Roma vn año sin Rey. En este interin se gobernó por cien Padres, y diez Decurias, que señaló el Senado. Passado el año, el de setecientos y onze nombraron por su Rey a Numa Pompilio, (el primero, y vltimo, que en muchos siglos reynó contra su voluntad.) Cosas memorables hizo en su reynado: Labró el Templo de Iano, tan nombrado por largas Edades. En acabandole, mandó no le abriessen, sino en tiempo de guerra; y como huuo tantas en Roma por aquellos tiempos, solas tres vezes se cerró; en el Consulado de M. Atilio, y T. Manilio, la primera. Acabado el primero Belo Punico, la segunda: Y la vltima en tiempo de Augusto Cesar, que huuo paz en todo el Orbe, por el Nacimiento de N. Redemptor Iesu Christo. Reynó Numa Pompilio quarenta y tres años, y el de seiscientos y sesenta y ocho murió.

Siguieróse en Roma otros cinco Reyes despues deste esclarecido, y singular Rey, en ciēto y sesenta y vn años, q̄ passaron del de el de seiscientos y sesenta y ocho, hasta el de quinientos y siete, antes de Christo. Estos fueron; T. Hostilio, que reynó treinta y dos años, y entró triunfando tres vezes en Roma. Angelo Marcio obtuuo el Reyno por muerte de Tulio Ostilio veinte y tres años; y con dos Triunfos murió. Heredó el Rey, no Lucio Tarquino Prisco, que triunfó tres vezes, y a los treinta y siete años de su reynado murió. En su lugar eligieron los Romanos por su Rey a Sergio Tulio; fue largo su reynado, pues duró quarenta y quatro años. Tres vezes triunfó; y por su

fu muerte L. Tarquino Sobervio, q̄ fue el vltimo Rey, y septimo de los primeros Reyes de los Romanos desde Romulo: Gouernò el Reyno, a pesar de muchos, veinte y cinco años, y no pudo sufrir se sus tiranias, al fin de los le depusieron del Reyno; siẽdo, sião la total, la mas principal causa, el suceso de Lucrecia, tã sabido, y repetido en las historias: sucediò el año de quinientos y siete, en el qual se juntò el Senado a tratar, y resolver del gouierno, q̄ auian de poner en Roma, pareciendoles, que el auer Reyes no les estaua bien passar adelante.

Auiendo cõferido sobre cosa tan importante (aunque huvo diuersos pareceres) se resolviò el nõbrar dos personas nobles, y de experiencia, q̄ les gouernassen solo vn año; à cuyo cargo estauesse juntar los Regidores del Pueblo, para determinar con ellos la administraciõ de la justicia, haziendo cõsulta sobre los negocios que se tratauan; de dõde se originò llamarlos Consules. Hazian las guerras, y mostrauanse principales en el Imperio. Diferenciauanse de los Reyes, en que los vnos eran de por vida, los otros anuales: vnos tenian absoluto el mando, prendian, sentenciauan, y castigauan: otros, aunque el mando era absoluto en quanto al Pueblo; pero a los Nobles, y Ciudadanos de Roma, auñq̄ los podian prender, no podian sentenciarlos, ni castigarlos, sin la junta del Senado, y de ellos iban en apelacion a los del Pueblo.

Salian los Consules con gran autoridad de su casa: Lleuaua delante de si cada vno seis hombres con seis hazes, ò manojos de vergas, y por cada haz metida vna legua de carnicero: dando à entender, poder azotar, como Administradores de la Justicia, con vergas, segun costumbre, los delitos que lo mereciessen: y la segua, poder degollar con ella los delinquentes mercedores de tal castigo.

Fueron los primeros Consules L. Junio Bruto, y L. Tarquino Colatino, marido de la casta, y desdichada Lucrecia, y el primero promouedor de la deposicion del Reyno a Tarquino Sobervio.

Durò este modo de gouierno onze años, y el de quatrociẽtos y noventa y seis nombrò vn Dictador Magistrado el Senado, q̄ gouernaua, y mandaua igualmente cõ los Cõsules. Y esta forma se siguiò hasta el año de quatrociẽtos y quarta y ocho, antes de Christo. Y pareciendoles este año mudar el estylo de nõbrar Consules, eligieron Diez Varones prudentes, q̄ gouernassen, y llamaronlos, *Decemviri*. Pero auñ este Gouierno nõ

*Eutrop. in hist. Rom. lib. I.
fol. mibi 561. lin. 10.*

durò, la causa fue, que aunque el primero año gouernaron à satisfacion de todos; el segundo, vno de los nombrados, llamado Apio Claudio, quiso forçar vna Virgen, anclando militando en el Monte Algido: de que es Autor Eutropio. Y parecióles, q̄ no lo intentara a no tener el mando; y assi se bolvieron a nombrar los dos Consules Añales, y el Dictador: como si el modo del gouerno tuuiera la culpa, y no la poca aduertencia de mirar a quienes nombrauan.

Era tan vario el modo de Gouerno, queriendo los Patri- cios, que fuesen Consules, y el Pueblo Tribunos, cada vno ins- tando en que entre los de su parcialidad anduuiesse el Gouer- no, que durò años esta terquedad, eligiendo vnos años Consu- les, otros Tribunos, conforme la parte mas valida, hasta que an- daado el tiempo quince años arreo fueron solos Tribunos los nombrados: y assi quedò el Pueblo con el Gouerno, pero hizie- ron tales crueldades, que reconociendo el daño, totalmente se- quitaron el año de treçientos y sesenta y tres, y no bolvieron à nombrarse, y quedarò los Consules, Dictador, Censores, y Ma- gistrados, q̄ tenian su particular cargo en la Republica, y durò hasta el año de docientos y catorze, q̄ entraron en España los Romanos, siendo Cōsules P. Cornelio Scipiò, y T. Sempronio. Lo referido es comun sentir de los que escriuen los hechos de los Romanos, assi antiguos, como modernos, diferenciando lo lo en los años alguna cosa.

CAPITULO III.

DESTRVCIÓN DE SAGVNTO, CAUSA DELA *venida de los Romanos a España.*

AVIENDO Anibal concluido la guerra de los Carpéta- nos, y Olcadenses (como se dixo en el Capitulo veinte y seis de el Libro Segundo, dió la buelta a Sagunto, de- seoso de dar la guerra a sus ciudadanos; y buscado causa aparète rogó a los Turdetanos sus vezinos, por donde passò. mudassen sus mojones, entrando se la tierra adentro, y fundassen vn lugar dentro de su misma tierra, para obligar a los Saguntinos les im- pidiessen la fabrica, y en socolor de ayudar a sus amigos, y cōfe- derados, mouerles guerra. Pusierò este intento en execució los Turdetanos. Y viendo Anibal, q̄ no se dauan por entendidos los de Sagunto, y que no le salian bien sus intentos, guiado
de

de su orgullo militar, publicò la guerra, poniendo cerco a la ciudad de Sagunto. Sus naturales se pusieron en defensa, y juntamente embiaron Embaxadores a Roma, dando quenta al Senado de la guerra, q̄ Anibal auia empezado, solo por ser ellos de su parcialidad, y sus amigos. Pedianles viniessen a ayudarlos, por no sentirse con bastantes fuerças, para resistir a Anibal, y su gente.

Llegaron los Embaxadores a Roma, dieron su Embaxada, tratóse del caso en el Senado, huuo diferentes pareceres (como en quantas Iuntas ay succede) resolvióse embiar a dezir a Anibal, que alçasse la mano de tan injusta guerra, y se le representasse la concertada paz, que tenian con el Pueblo Romano los Cartagineses tanto auia: Que no quisielle, por tan leue causa, obligarles a romperla: Que sino alçaua el cerco, seria fuerça (cōtra su gusto, y contra la amistad que tenian) venir en ayuda de Sagunto.

Anibal (que tenia puesto cerco a Sagunto) empezó a batir la Ciudad, hallando mas resistencia, y fuerças en sus moradores, de lo que pensò, y quisiera. Valióse de sus ingenios militares, particularmente de los Arietes, ingenio inventado por los Troyanos. Era tanto el valor de los Saguntinos, y la resistencia, que hazian a sus contrarios, que vn dia de los mas viuos de la bataria hirieron a Anibal en vn muslo con vna lança, que arrojaron desde los muros, que marauillados los Cartagineses de tal sucesso, y temerosos que no muriesse su General, estuieron a pique de dexar el cerco, y ponerse en huida. Pero ya q̄ no se puso en execucion, retiraron por entonces a Anibal a curarle, y en el interin huuo treguas.

Llegaron en este tiempo los de Roma, y dieron su Embaxada a Anibal, de quien fue mal oída, y peor respondida: y mal contentos se boluieron (los que auian venido) por Cartago, donde dieron quenta de la resoluciō tan soberuia, y peor pensada, q̄ Anibal auia tomado. Sintióse por muchos del Senado de aq̄lla Republica, y a no tener dētro amigos Anibal, fuera desterrado biē lexos de España, por tal atreuimiento, cōtra su ordē. Pero sus valedores anduieron tan finos, q̄ le dexaron obrar a prueua de su ventura. Los Romanos, aun mas sentidos de esta segunda determinacion, que de la primera, por ser vna respondida cō la passion de Anibal (que quien la tiene, no mira en los incōuenientes, que pueden resultar) y otra por luezes, que deuián juzgar sin ella, y atajar los daños venideros. Llegaron a Roma,

y dieron cuenta de lo que auian hecho, y mal despacho que traian.

Viendose fano Anibal de su herida, boluio con mayor fuerça al cerco començado: diose tal maña, que en pocos dias derribò dos torres dela Ciudad, y parte de la muralla. Los cercados viêdo tan a los ojos su destruicion, y muerte, procuraron fortalecer lo interior dela Ciudad. Executóse cō tanta presteza, q̄ no les hizo falta la muralla, y torres derribadas: pero la bateria de los cōtrarios fue tã continua, y fuerte, y el descuido de los Romanos en tãto estremo, aunq̄ fuerō auisados de los Saguntinos segūda, y tercera vez, del aprieto en q̄ estauã, y ellos embiarō segūdos Embaxadores; y Anibal no cōsintiò, q̄ le viesse, ni hablasse: q̄ en breue perdieron la esperãça de ser socorridos, y preuiniêdo, q̄ sus enemigos auian de saquear la Ciudad, a trueco de q̄ no triunfassen dellos, ni gozassen de sus haciendas, y bienes, juntaron cō gran valor quanto el poco tiempo les dio lugar; y formãdo vnas grãdes hogueras en la plaza, los echarō en ellas; y ellos, cō sus mugeres, y hijos se arrojaron en las llamas al tiêpo q̄ los vencedores entraron triunfando en la ciudad, y los vieron quemar: espectaculo bien lastimoso, aunq̄ para su Gẽtilidad digno de quedar escrito en laminas, y estampado, para memoria delos siglos venideros. Hallarōse corridos los Cartagineses, de no tener q̄ robar, ni de quien triunfar: y encendidos de colera, passaron a cuchillo los pocos viejos, y niños, q̄ hallaron, sin perdonar sexo: y repartieron los despojos, q̄ ya por menudos, ò ya por olvido auian quedado intactos del fuego; y la ciudad quedó arruinada, asì de gente, como de edificios: y la q̄ auia sido ciudad populosa, vino a quedar ceniza, y polvo, que aun las ruinas no se diuisauan.

Esta lamẽtable nueua se supo en Roma al tiêpo q̄ los vltimos Embaxadores estauã dando cuenta en el Senado, como Anibal no auia dado lugar, de q̄ le viesse, y hablasse. La pena, y sentiemiẽto q̄ causò en los coraçones de todos, no ay q̄ referirlo, ello se dá a entender, y el aplauso de tal gentilidad, para ellos digna de lauros, y eterna memoria. Que xauanse de si mismos, reprehẽdian su tardãça, dauãse por culpados, de auer desamparado sus amigos, y dexadolos en las manos de sus cōtrarios; vanas quejas, y arrepiẽtiẽto fuera de razõ. Pero ya q̄ con harto dolor suyo no pudieron socorrerlos, determinaron vengar sus muertes, y destruiciõ, rompiẽdo las pazes, y haziẽdoles cruda guerra. Para esto preuinierõ dineros (q̄ es el mobil de todos los buenos

nos sucesos) bastimētos, municiones, gēte, y armadas: y en el interin q̄ estas preuēciones se juntauā, embiārō cinco naos a los de Cartago, dādoles quenta de caso tā lastimoso, deseādo, q̄ la vengança se enderezasse cōtra Anibal solo, castigādole como merecia tan despropositada resoluciō, causadora del rompimiento de pazes tā antiguas. Pero lleuarō orden, de q̄ sino se admitia, y executauā esta propuesta, les publicassen la guerra. Llegarō las naos a Cartago, hizierō su proposiciō, y viēdo la poca, y mala acogida q̄ les hizierō, dexarō rota la paz, y passarō cō sus naos a las costas de España, y preuiniendo algunos cōfederados, y amigos, dierō la buelta a Roma, a tiempo q̄ estaua la Armada apretada cō toda la gēte, y preuenciones cōueniētes para vna guerra de tāta cōsideraciō. Dierō la respuesta al Senado, de todo loq̄ auia hecho: cō lo qual en breues dias pusierō en execuciō su viage, y se dierō à la vela, siēdo su General Neyo Scipiō Calvo, hermano de Cornelio Scipiō, Cōsul q̄ era aquel año de du ciētos y quinze, antes del Virginal parto. Era el General de los mas principales, y de partes auētajadas en la disciplina militar. (q̄ quando se busca persona para el officio, y no al cōtrario, siempre se acierta) Llegō a Ampudias cō gruessa Armada: y de las primeras q̄ venian eran quatro galeotas de Marsella, conocidas, y amigas de los de Ampudias, para q̄ viēdolas, no se rezelassen de la Armada, y conociendo ser Romana, y q̄ no solo venia a fuorecer los amigos antiguos, sino a grangear los nueuos, y echar los Cartagineses de España, por vengar los daños que auian hecho, les dieron entrada, y hizieron buena acogida, y agasajo, con regozijo no pequeño.

Llegados los Romanos, como se dize, a Ampudias, buscarō à Anibal, y su gēte, y hallandole, le dierō la batalla, q̄ fue muy reñida; y ya q̄ al principio no se feneciō cō declarada victoria de alguna de las partes, por andar varia la fortuna militar, ya dādo a vnos malos sucesos, ya buenos, ya al cōtrario, al fin salieron victoriosos los Romanos, como mas especificadamente, y cō mucha erudiciō lo quentan, asì los Historiadores antiguos, como los modernos, q̄ han escrito de nuestra España. Y por no ser desta Historia el tratarlo de proposito, se remite al curioso lo vea en sus originales; y aqui basta lo referido, para declarar quando fue la primera entrada de los Romanos con gruessas Armadas en España, passando à dar quenta de su primera llegada,

y conquista à la Ciudad de
Toledo.

CAPITULO IV.

COMO LOS ROMANOS VINIERON
*sobre la Ciudad de Toledo, y la pusieron
 cerco.*

EN pocos años se hizieron los Romanos Señores de España, ya por maña, ya por armas, y echaron della a los Cartagineses; pues el año de ciento y nouenta y seis, no solo no auia quedado ningun Cartagines en estas Prouincias, pero ni auia rastro, ni memoria dellos: Tal era el ansia q̄ los Españoles tenian de verse libres desta nacion, y la astucia, y poder de los Romanos, pues empresa tan grande la concluyeron en menos de veinte años.

Cegaronse nuestros Españoles de la passion que tenian contra los Cartagineses, sin advertir, que dauan en mayor incōueniente, en sugetarse a los Romanos: que aunque a los principios grangearon los Romanos a los Españoles, con alagos, y buenas obras, como tenian la piel de Oueja mansa, y el coraçõ lleno de hiel, y ponçoña (dicho es de las Revelaciones de Santa Brigida) alcabo de algunos años, viendose Señores de toda España, la descubrieron, y vertieron en tantãs persecuciones como huuo contra nuestra Santa Fê Catolica, derramando sangre, y quitando vidas a tan copioso numero de Santos Martires como padecierõ por cõfessarla, y defenderla; de que nuestras Historias estan llenas: y de los naturales de Toledo se irã viendo en esta.

No se sugetò la Ciudad de Toledo tan presto a los Romanos, como otras Ciudades de España, assi por ser mas Medite-rranea, como por el escarmiento q̄ tenian de lo que les auia sucedido cõ los Cartagineses, y hallarse bien cõ la libertad, que gozauan aquellos años.

No pusieron los Romanos al principio mas que vn Pretor, que gouernasse las dos Prouincias Citerior, y Vlterior de España, que durò hasta el año de ciento y nouenta y seis (que fue el que totalmente acabaron de salir todos los Cartagineses, como queda dicho.) En el qual, por parecerles, que era mucha la tierra que tenian, para gouernarse por sola vna Cabeça, embiaron dos Pretores, con iguales jurisdicciones. A la Citerior, en que entra la Carpentana, que es el Reyno de Toledo, vino
 Gneo

*Reuelat. S. Brigit. lib. 8. c.
 16. mihi fol. 604. Vellera
 habet ouina, sitim inex-
 tinguibilem, & fraudis
 venenum in corde.*

Cneo Sempronio Tudetano : y Marco Melino a la Vlterior. Guernaua su Prouincia cada vno, sin entrarfe en los limites de la otra, por guardar las Leyes del Senado, y saber quan rigurosamente castigaua al que las quebrantaua. Tuuieron muchas batallas, y en ellas, ya eran vencidos, ya vencedores. Acabòse su Gouierno, llegó el año de ciento y nouenta y vno, y en él gouernaron, la Vlterior Marco Fulvio Nobilior; y Cayo Flaminio la Citerior. El qual sabiendo el mal suceso, que en esta Prouincia auia tenido su antecessor Digacio, pidiò en el Senado le diesen licencia de levantar mas gente de la que se le auia ordenado : Ponderando la ardua Empresa que lleuaua, la fuerça de los Españoles, la autoridad del Senado, que no era justo ponerla a peligro de perderse segunda vez, por la confiança de poca gente, aunque fuesse robusta, y experimentada en la guerra? No se le diò la licencia que pedia, para levantar mas gente en Roma; aunque se le permitió la pudiesse levantar en otra qualquiera parte.

Saliò Cayo Flaminio de Roma, con la gente que pudo juntar, y de que mas satisfacion tenia. Passò por Sicilia, y hallando buena parte de el Exercito de Scipion, soldados viejos, y bien disciplinados, la agregó al suyo, bien cõtento de auerlos hallado: y de Africa se le juntaron algunos; con que hizo vn gruesso Exercito, y con él vino a España. Tuuo muchos reencuentros en el camino, y ya con perdida, ya con ganancia, llegó a su Gouierno. Hallò en la Prouincia mas resistencia, que el quisiera, causada de las victorias que acabauan de tener con Digacio, y assi le costò mucho más el conquistarla, de lo que él tenia juzgado.

Por otra parte Marco Fulvio Nobilior tuuo mas prosperos sucesos contra los Vascos, Betones, y Celtiueros, aunque eran Naciones fuertes, y guerreras, particularmente en vn reencuentro, que todas tres Naciones se juntaron, lleuando por su Capitan General a su Rey Hilermo, mozo gallardo, y gran soldado. Fue tan reñida esta pelea por ambas partes, que por mucho espacio de tiempo no se declarò la victoria por alguna de ellas, si bien al fin preualeció la de Marco Fulvio Nobilior, y prendió al Rey Hilermo: y aunque con perdida de mucha gente, bolviò a Roma con el preso, y despojos de los contrarios, y entrò en la Ciudad con Oblacion (que es triunfo menor) y fue la primera vez que los Romanos triunfaron tan en el

coraçon de España, y tan cerca de la Carpentana, y Reyno de Toledo.

El año siguiente de ciento y nouenta, auiendo eligido por Prétors para España, â Marco Bruto, y Aulo Atilio, no pudie-
rõ venir â sus Gouernos, por las viuas guerras q̄ andauã en Ma-
cedonia, y auer partido, el vno â Grecia, y el otro quedarle en
Italia, en la parte de Calabria; y assi continuaron, con ordẽ del
Senado, sus gouernos Cayo Flaminio, y Marco Fulvio, si bien
llamò Liuius Procõsul â Fulvio. Cõ esto proseguieron sus con-
quistas; y Cayo Flaminio se adelantò tâto, q̄ llegó â poner cer-
co â Toledo. La qual dize Tito Liuius, q̄ en aquel tiempo era
Ciudad pequena, pero fuerte, y bien guardada. Llamóla Tito
Liuius pequena, no porq̄ lo fuesse, sino porq̄ como estaua funda-
da, y lo està al presente en asperos cerros, parecióle pequeño el
sitio, aunq̄ en menor sitio cabe mayor Poblacion, que cupiera si
estuuiera en llano; y si la tierra se estẽdiera, fuera mucho mayor,
ó lo pareciera, de lo que es. Sino es, q̄ se diga, le pareció peque-
ña, respecto de las que auia fuera de España, si bien era tan pobla-
da, como en estos tiempos lo fue. Con razon la llamò fuerte, y
bien guardada, porque en todo tiempo ha sido por su sitio in-
expugnable, y en particular antes que se vsasse la Polvora,
y Artilleria, por estar cercada casi toda del Rio Tajo, como se
dixo en su lugar, y estar de la otra parte de este gran Rio, co-
ronada de tan encumbradas, y asperas Sierras, y solo por la Ve-
ga; que mira al Norte, era la parte flaca, que tenia; si bien oy es
la mas fuerte, por los grandes torronteros de tierra que tiene,
donde la Artilleria no le puede hazer tanto daño.

Tit. Liui. Dæsd. 4. mibi. f. 86. Toletum ibi parua Vrbs erat, sed loco mu- nita.

CAPITULO V.

SI MARCO FVLVIO NOBILIOR CERCA, Y toma por fuerça de Armas la Ciudad de Toledo, ò se le dio a partido; y lo que hizo esta Ciudad, y su Gouerno.

PARECIO â Marco Fulvio Nobilior (y parecióle bien) que hasta hazerse Señor de la Ciudad de Toledo, como Cabeça de la Carpentana, no se podia llamar el Senado de Roma Señor de España, y que teniendo esta gran Ciu-

Ciudad tendria lo mejor, y mas fuerte della; y assi esta fue la causa mayor, que obligó a Marco Fulvio a poner cerco a nuestra Imperial Ciudad, y dar prisa a su Conquista. Puso su intento en execucion: empezó a batirla con muchas torres de madera, y varios ingenios militares. Resistieronle sus vezinos, con su valor acostumbrado.

Sabiendo los Betones, Vaceos, y Celtiberos, como vezinos al Reyno de Toledo (que los primeros caen al Poniente, los segundos al Norte, y los terceros a Levante desta Ciudad) el aprieto en que se hallaua, vinieron a socorrerla, mouidos ya de la vezindad, y amistad, que con los Toledanos profesauan, ya por el enojo que tenian con los Romanos, por la rota que les dió, y prision de su Rey Hilermo; ya temerosos, que si se apoderauan los Romanos de Toledo, tendrian vna Ciudad tan fuerte, que por la cercania no estauan seguros en sus casas. Llegaron al socorro con buena gente, fuerte, y guerrera. Pero teniendo Marco Fulvio Nobilior auiso de su venida, dexó el cerco; y dió la vuelta en su busca, y hallandolos, les representó la batalla: Duró mucho, sin reconocerse la ventaja, si bien con perdida considerable de ambos Exercitos. Pero Marco Fulvio, ó por mas experimentado, ó mas venturoso, obtuuo la victoria, y puso en huida el Exercito contrario: y sin detencion bolvió a continuar el cerco, con gran gallardia, trayêdo sus soldados de feosos de embestir la Ciudad: Que quâdo vn Exercito se vê pujante, y con buenos sucesos, dà gran animo a los soldados, para acabar dificiles empresas.

Sintieron los Toledanos con estremo el mal successo de sus vezinos, y amigos: vianse sin esperanças de el socorro, que por tan cierto tenian les venia. Y aunque les desmayó mucho esta nueua, no se les conoció, porque pelearon aun con mayor brio, que si les huuiera entrado el socorro; si bien con menor dicha, pues no les bastó el esfuerço, que mostraron, y brio con que pelearon, para que Marco Fulvio no tomasse la Ciudad por fuerza de Armas, segun sienta Ambrosio de ¹ Morales, Pineda en su ² Monarquia, Pedro de ³ Alcocer, y el Doctor Francisco ⁴ Pifa en sus Historias de Toledo. Pero no lo confieffa Don Lorenzo de ⁵ Padilla en su Historia, antes dize se le dio a partido: y ambos alegan a Livio, ⁶ pero el impresso no lo define. La Historia ⁷ del Orbe refiere toda esta batalla, y afirma, que no solo los Betones, sino que tambien los Vaseos, y Celtiberos vinieron en socorro de los Toledanos, y fueron vencidos, y cita a

1. *Mor. tom. 1. lib. 7. c. 13. fol. 81.*

2. *Pin. Monar. Eccl. tom. 2. lib. 9. c. 10. §. 4. f. 307. col. 3.*

3. *Ped. de Alc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. fol. 17. ccl. 4.*

4. *Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 7. fol. 15.*

5. *D. Lor. de Padill. histor. de España.*

6. *Liv. Decad. 4. lib. 5. fol. 80.*

7. *Hist. del Orbe, 3. p. lib. 3. c. 12. f. 223.*

de Morales; y Padilla, trayendo la opinion de cada vno. Lo cierto es, que la tradicion que ay, de que Toledo no se ha perdido, ni entrado en ella por fuerza de Armas jamâs, sino por tratos, y conciertos, y darse los de dentro, por la fortaleza de su sitio, y murallas (como se irá viendo) haze cõformarnos mas con Padilla, en quanto â que se entregó, y no se entró en ella por fuerza de Armas, que con Ambrosio de Morales.

Hallandose Marco Fulvio Nobilior victorioso con tan grande, y fuerte Ciudad, Metropoli, y Cabeça de la Carpentana, y Señor de ella, quedó Governandola, y assi trató luego de repararla, y fortificarla de los daños que el cerco la auian causado. Conseguiólo aprisa, pagó sus Soldados: costumbre in violable entre los Romanos, en todas las conquistas que se cõseguiã. Bolvióse â Italia, dexando esta Ciudad bastantemente guarnecida, y lleuó al Arca del Erario, ò Arca del Tesoro ducientos mil ducados de los despojos de esta Ciudad; y sin duda entró triunfando en Roma, ò ya con Triunfo mayor, ò ya con Oblacion Marco Fulvio Nobilior, pues la cõquista de nuestra Imperial Ciudad fue, sin comparacion ninguna, mayor, y mas importantes. Y si las Historias Romanas no lo dizen, no lo quiza el que fuesse vn descuydo de los Historiadores: demás que el callar vna particularidad, no es negarla, si bien es descuydo culpable.

A toda prisa iban los Romanos conquistando â España, y casi podian dezir auer llegado al NON PLVS VLTRA de sus deseos, pues se vian Señores de la Imperial Ciudad de Toledo: y por estarles rendida toda esta Prouincia, ò casi toda, le pareció al Senado ser tan loable, y memorable hecho, perdonar los rendidos, como conquistar, y castigar los soberuios. Trataron de atraer sus voluntades, por paz, y buenas obras; y poniendo por obra resolucion tan acertada, pusieronles moderados pechos, empezaron en las Ciudades grandes edificios, aderezaron los Caminos, Aqueductos, Fuentes, Teatros, Naumachias, y Hypodromos, y cosas de este genero, acostumbrando los â su ley, costumbres, y lengua (para que, a su parecer, passassen de barbaros a politicos) y de lo q̄ fuerõ aumentando nuestra Imperial ciudad, se irá viendo. Y assi a los q̄ tenian por enemigos, cayendo en la quenta, tuuieron por amigos, y cõpañeros. Sintiólo assi Berto Renino.

Grande era el cuydado que ponian, en que las Prouincias aprendiesen la Lengua Latina, como comun a las mas Naciones,

nes, Francia, Flandres, Italia, Alemania, Irlanda, Inglaterra, y otras muchas; y así sólo en España no es nativa, y corriete esta lengua, y carecemos della en comun, y fuera bien nos preciáramos de saberla, y hablarla, y que huiera quedado este buen uso, que intentaron los Romanos introducir en nuestra España.

Toledo fue de las Ciudades que mas participó deste buen uso, y de que mas se hanpreciado sus naturales. Diganlo los raros, y grandes ingenios que ha criado, y cria cada dia: pues se puede dezir, sin lisonja, que lleua de suelo esta Ciudad el dar en todas letras a España insignes hombres: y de muchos, el Discurso de la Historia nos desempeñará, ya que no pueda auer memoria, que los recopile todos.

Quedó Marco Fulvio Nobiliór por Pretor en Toledo, trató de cercarla, ó ya haziendo murallas, ó ya aumentando, y fortaleciendo las que auia: Estas iban por debaxo del Alcazar, y por Zocodover, la Sangre de Christo, a Santa Fe. (Yaunque luá Baptista Monegro, Maestro Mayor de las obras de la S. Iglesia, y del Alcazar, dixo, que esta muralla era obra del Señor Rey, D. Alonso el Sexto, parecen en ella antiguallas de auer sido obra de Romanos: todo pudo ser, veráse en su lugar.) Proseguia la muralla por el Torno de las Carretas, Puerta de Perpinan, y la Cruz Verde, S. Nicolas, S. Vicente, Santo Domingo de Silos, las Donzellas, San Antonio de Padua, Santo Tome, Monicher, S. Salvador, la Trinidad, Ayuntamiento, casa del Dea, San Miguel el Alto, y bolvia a juntarse con la del Alcazar. Conocense auer sido estas murallas obra de Romanos, por las antiguallas, y minas dellas, que en todos tiempos se han ido manifestando, y viendo.

CAPITULO VI.

EL GRAN RENCVENTRO QUE TVVIERON

*los Carpentanos con los Romanos, y la victoria que unos,
y otros alcanzaron.*

MAL saben los animos libres, y essentos sugetarse a nadie, y como la libertad en los hombres es la joya mas preciosa, así los animos realçados, y grandes la estiman en sumo grado; y a trueco de conseruarla, no reparan en buenas obras, ni agradecen beneficios. Sucedióles esto a los Carpentanos,

nos, y en particular a los de su Cabeça, y Metropoli Ciudad de Toledo; que aunque mas procurauan los Romanos engrádecenla con murallas, y edificios, como se via en su libertad, andauã inquietos, y defabridos, con el nuevo yugo en q̄ estauan. Y assi el año de ciento y ochenta y tres, antes del Virginal Parto, estando toda España en quietud, y sosiego, gouernada por los Romanos, y ellos contentos de gozar tal paz, y tranquilidad, adornando nuevas Ciudades de edificios sumptuosos, tomaron las armas, determinados de arriesgar sus haziendas, y vidas (si fuese menester) por salir del vasallage en q̄ estauan, y alcançar la libertad; que tantos años abian gozado.

Gouernaua en España el año referido de ciento y ochenta y tres Cayo Calurnio Pistola, la Vlterior; y Lelio Q. Crispino la Crierior, como testifican Tito¹ Liuius, Carolo² Sigonio, el Padre Gerónimo³ Romanus de la Higuera, y otros muchos. Como los Romanos supiesen, que los Carpentanos estauan con las Armas en las manos, y en particular los Toledanos, como su Cabeça, trataron de fugerlos. Para este efecto, ambos Pretóres juntaron vn guelto Exercito, y con él se acercaron a Toledo, y pusieron sus Reales no lexos de la Ciudad. Y aunque Pedro de Alcocer⁴ dize, que era cerca de la Ciudad de Hipo (que es la Villa que oy se llama Bayona) por estar diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, parece fue más cerca de Toledo entre la Ciudad, y Yebes, en vn capó dōde está la venta de Belo, que conõmpiō el vocablo de Belo, por la batalla que alli hubo, se llama así.

Estando así cerca vn Campo de otro, y saliendo de ambas partes gente con calalgaduras a pastar, y errageros a traer yerua, se trauò vna pelea tan reñida, que embiando cada Exercito a socorrer su gente, se fue aumentado, de suerte, que juntos ambos Exercitos, se dieron la batalla, que durò muchas horas, sin conocerse ventaja de vna a otra parte, con mortandad grande de ambas. Pero los Carpentanos se esforçaron de suerte, que alcanzaron la victoria, obligando a los Romanos a ponerse en huída, y dexarles el Campo con cinco mil Romanos menos, q̄ quedarò muertos en la refriega, y de los Carpentanos muchos menos. Fuè en su alcance todo el trecho que les pareció bastate para dexar desbaratados sus contrarios, y aquella noche dieron buelta a sus Reales.

Calurnio, y Crispino temerosos que los contrarios, como gente fuerte, y ensobervecida con el calor de la victoria, no los

1. Tit. Liui. Des. 4. mibi f. 183.

2. Carol. Sigon. Cōment. mibi f. 159.

3. P. Higuera. hist. de Toled. 3. p. lib. 3. s. 10. f. 154. p. 2.

4. Ped. de Alc. hist. de Toledo, lib. 1. c. 15. mibi fol. 17. col. 4.

cercassen, y combatiessen; sacaron aquella noche toda su gente con el silencio posible. Valiéndose, porq̄ auyéndose armado los Carpéтанos con los despojos Romanos, fuerō en busca de sus cōtrarios; cō intento de cercarlos, y no reparando en q̄ se auian ido, entraron detrás y saquearon lo q̄ el miedo, y rezelo de ser sentidos, les auian obligado à dexar. Bolvieronse contentos, y ricos de despojos a sus alojamiētos, y se passarō de la otra parte del Rio Tajo. Viene bien, porq̄ estarian apartados del Rio, y la venta de Bel està mas de dos leguas distante de Tajo.

Tardaron algunos dias los Carpéтанos en descãsar, y los Romanos en rehazer su exercito, y buscar ayuda, para vëgarfe de sus enemigos, y rebeldes, corridos, y afretados de la perdida q̄ auia hecho, juntarō bastante exercito para bolverles a acometer. Llegarō doze millas del Rio, de la parte dōde los nuestros estauã: ordenarō los Pretores, q̄ cō el mayor orden, y silencio q̄ pudiessen se acercassen a la orilla de la agua. Puso se en execuciō tan a tiempo, q̄ aunq̄ los cōtrarios estauã preuenidos, teniendo su exercito en vn collado (Alcocer juzga seria el cerro de la Aguila, junto a Azeca) por estar se quedos, luego q̄ los vierō, pareciendoles, q̄ tendrian tiempo, para resistirles el passo del Rio, no pudieron conseguirlo, porq̄ antes de intentarlo, auian pasado tantas tropas del exercito, que fueron bastantes a hazer espaldas, para que lo restante del passasse. Que de vezes de confiados se pierden los mas auisados!

Trauōse la batalla entre los dos exercitos tan recia (teniendo el vno delante de los ojos la afrenta recibida, y el otro la gloria de la victoria, q̄ poco antes auia cōseguido) que parecia cada soldado vn Héctor, y vn Aquiles: y assi por largo espacio de tiempo no se conociō en ninguno ventaja cōsiderable, hasta q̄ la altivez de los Españoles viendo que peleauan con los que poco antes auian vencido, ò los sucesos de la guerra, q̄ son tan varios, que no ay estabildad en ellos. Los Romanos recobraron la reputacion perdida, y quedaron vencedores, matado treinta y cinco mil Carpentanos, y Toledanos, y prendiendo muchos, se escaparō pocos; muriēdo solos seiscientos de los Romanos; pero gente lucida, q̄ entre ellos fueron cinco Tribunos, q̄ era lo mismo que Coroneles de a mil Infantes. Robaron los Reales, y entraron triunfando en Toledo, con que quedaron señores desta Ciudad, y su tierra, y no se atreueron de alli adelante sus Naturales à tomar las Armas contra los Romanos, antes les fueron muy obedientes. Bolvieron los Pretores a Roma, donde

entraron triunfando, como dizen Tito Livio, y Carolo Sigonio. Pero olvidófeles de dezir, como fueron primero vencidos de los Carpentanos; descuido cuidadoso de Estrangeros.

CAPITULO VII.

DEL CIRCO MAXIMO, QUE LOS
Romanos tenian para sus juegos, y como le buuo
en Toledo, cuyas ruinas se ven oy en
la Vega.

VSAVAN los Romanos tener lugar señalado donde ha-
zer sus juegos, y fiestas acostumbradas, llamauanle Cir-
co Maximo, por ser de figura de vn cerco grande aoua-
do. Ay escrito tanto de este Circo Maximo, que por no a-
largarnos, ceñiremos este discurso quanto se pueda, diziendo
solo lo forçoso, que la Historia pide, remitiendo al curioso Le-
ctor lea en Iuan Rosino, de las Antiguedades de Roma, en Li-
uio, Lipsio, Tertuliano, y otros muchos graues Autores, lo que
muy ex professo escriuen tan curiosa, y elegantemente de esta
materia.

Era el Circo Maximo aouado, cercado por todas partes, el
de la Ciudad de Roma era de tres estadios y medio de largo,
vn estadio tenia seiscientos y treinta y cinco pies, y assi el de
Roma llegaua á tener dos mil y docientos y veinte y dos pies
y medio de largo, y en proporciõ el ancho. A trechos tenia sus
puertas, para con mas comodidad, y menos embarazo poder en-
trar, y salir la gēte: Tenia sus gradas, repartidas de fuerte, que
vnos no se impidiessen la vista a los otros: Su sitio era propin-
quo a vn valle, para q̄ el sonido, y organizaciõ de las voces fue-
se mas sonoro a los oídos de los circũtantes. Bien lo declaran
Iuan Rosino,¹ y Plinio.² Pero con elegãcia Horacio,³ y Clau-
diano, a quienes cita el dicho Rosino. Cabian en el circo Ma-
ximo de Roma ciento y cinquenta mil personas: Estaua diuidi-
do en partes, para diferentes vsos, distinta vna de otra, y todas
tenian descubierto el Cierço, como aire saludable, para q̄ lo q̄
les era de fiesta, y entretenimiento, no les causasse fastidio, y en-
fermedades. A la parte de Levante auia vnas grandes cuevas dõ
de se recogiesen los cauallos, y carros, para correr en el Circo.
Estauan cubiertas las gradas con vnas telas, para defensa del Sol
en el Verono, y de los temporales del Inuierno.

1. Rosin. de Antiq. Rom. lib.
5. c. 5. m. hi f. 345.

2. C. Plin. lib. 2. cap. 44. &
lib. 36. c. 5.

3. Horat. lib. 1. Od. 12. &
20. Et Claud. de honori Con-
sulum.

Ania a la entrada del Circo vnas maromas, ò cadenas, para que no se entrassen los carros, y cauallos, hasta que les fuesse hecha la seña: estauan alrededor del Circo Templos dedicados à diferentes Dioses Titulares de Roma: debaxo del teniã cueuas a proposito de tener en ellas todos los baltimentos conuenientes para el refrigerio de la gente.

Sentauanse en las gradas, por su orden, las personas de mas quenta, y de quien mas caso se hazia, como los Decenviros, Pretores, Senadores, Questores, Ediles, y Caualleros, que estos estauan en las primeras gradas. Y en las segundas los Ciudadanos, y oficiales, labradores; y el resto del Pueblo en las demàs gradas. Estauan algunas vezes coronados de guirnaldas, y echauan en el Circo perfumes muy olorosos, para futilizar el ayre, y q̄ fuesse mas saludable; y aun en lugar de arena solian echar limaduras de azero, y otros metales. Vitruuio es de opinion, que buscauan lugares saludables para semejantes Circos, y dize asì.

Porque en los Iuegos nos entretenemos con nuestros hijos, y mugeres estando sentados en fiestas, y passatiempos, se abren las venas, y poros, que estan en semejantes entretenimientos abiertos; y asì se entra por ellos el ayre que corre: El qual si viene de lugares anagosos, ò inficionados, vnos dañosos Espiritus suelen entrar, y dañar los tales cuerpos; por esso se escoge lugar conueniente para el Circo. Cessan estos inconvenientes no estando el lugar expuesto al impetu de Mediodia: porque quando el Sol hinche su redondez, el ayre que està alli encerrado, se haze tambien redondo, y ne tiene lugar de espaciarse, y derramarse; sino que andando a la redonda, se enciende, y yerue, y asì quema, y cuece, y con esto disminuye los humores del cuerpo. Por tanto, en tales edificios conuiene huir las Regiones corrompidas, y buscar lugares saludables; seri a facil manera edificar en los montes: Mas si la necesidad forçasse a edificar en los llanos, en lugar cenagoso, haranse los fundamentos de los edificios segun que dexamos tratado de los lugares sagrados.

Todas son palabras de Vitruuio, que con harta claridad muestran, que se han de escoger lugares saludables, para tales edificios.

Tenia el Circo Maximo de Roma ciertas metras, que eran vnas columnas, ò piramides sobre vna Ara, y sobre cada vna vn

1. Vitruu. lib. 5. c. 3. de theatro eiusq; salubri constitutione. Per ludos enim cū cōiugibus, & liberis per sedētes delectationibus detinentur, & corpora proptervoluptatē immota patētes habent venas, in quas insidūt aurarū platus; qui si à Regionibus palustribus, aut aliis Regionibus vitiosis adueniēt, nocētes spiritus corporibus infundēt. Itaq; cū curiosius eligeretur locus theatro, vitabūtur vitia, etiāq; prouidendū est, ne impetus habeat à Meridie, Sol enim cū implet eius rotūdiratē, aer conclusus curuatura, neq; habēs potestātē vagādī verſando cōferueſcit, & candens adūt, excoquitq; & imminuit è corporibus humores. Ideo maximè vitanda sunt his rebus vitiosa Regiones, & eligenda salubres. Fundamētōrū autem, si in montibus fuerit, facilius erit ratio, sed si necessitas coegerit in plano, aut palustri loco ea constitui solidationes, subtractionesq; ita erunt faciendā; quemadmodū de foundationibus ædium sacrarum in tertio libro est scriptum.

huevo de Abestruz, y mas adelante dos Obeliscos, dedicados al Sol, y a la Luna: estas Metas estauan al principio, y fin de el Circo.

Corrian en el Circo carros de dos, quatro, seis, ocho, doze, diez y seis, y veinte cauallos, y cauallos sueltos, y el q̄ primero llegaua a la Meta, se lleuaua la joya. Erã estos Iuegos deriuados de los Carpentos, como se probò en el Capitulo treze del Libro segundo desta Historia.

Esto asentado, passemos a nuestra Imperial Ciudad. Como se vieron los Romanos señores della, y cõ suma alegria, pareciendoles (y con razon) q̄ teniendo tan fuerte, y gran Ciudad, auian alcançado quanto podian desear en España, con que tenian tan hondas raizes, y fundamentos en esta gran Prouincia, q̄ se prometian perpetuidad en ella, como en su primitiua Ciudad Roma: y juzgauan bien, q̄ sin duda no salieran della, si su misma tirania, y ferocidad no les hiziera mayor guerra, q̄ los contrarios que tuuieron les hizieron. Irãse viendo en esta Historia la causa de su perdicion.

Erales muy vtil ennoblecer Ciudad tan fuerte, y a proposito; para su conseruacion, de suntuosos edificios; y asì lo pusierõ en execucion. Vno de los mayores q̄ tuuo fue el Circo Maximo, cuyas ruinas aũ permanecen en la Vega desta Ciudad: sitio biẽ apto para tal edificio, por estar descubierto al Norte, y Cierço; requisito q̄ los Romanos mirauan mucho, como se ha visto en el lugar de Vitruuio. Tenia este Circo Maximo de nuestra Ciudad (q̄ como se vè, fue entre el Monasterio de S. Bartolome, del Orden de los Minimõs, y el Humilladero q̄ ay en la Vega) mil y quinientos pies Matematicos, que hazen dos estadios, y mas dela tercera parte de otro, auuado, como era costumbre; y el ancho en proporcion del largo. Competian, no solo cõ los de Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Merida, sino cõ todos los demas q̄ auia fuera destos Reynos, menos el Maximo de Roma. Alcocer, Pisa, y el Doctor Pedro Salazar de Mendoça hablan del, y afirman le huuo en esta Ciudad, dexandolo solo al credito de sus muchas letras, no passando a la prueua. Pero el P. Geronimo Roman dela Higuera nos dà mas clara, y cierta noticia del. Tenia sus puertas, y gradas cubiertas con velas, sus repartimientos, cueuas, y demàs vsos, que el de Roma.

CAPITULO VIII.

LAS CAUSAS DONDE PROCEDIAN CORRER
con tanta ligereza a los coches, y carros.

AVIENDO discurrido como era el Circo Maximo, y como tenian coches, y carros para correr en él, es propio de este lugar el aueriguar como corrian, y la causa de su ligereza en los Juegos Cireenses, tan vsados de los Romanos.

Estauan preuenidos, como se ha dicho, los coches, y los carros, para entrar a correr quando se les diesse licencia, y hiziesse la fena por los Consules, y Pretor, Cabeças de la Ciudad: y en auiendo se hecho, entrauan en el Circo. Dauan siete bueltas corriendo alrededor, antes de llegar a la Meta, y el que a la postrera buelta llegaua primero, ganaua la joya. Era fuerça ser muy diestros los cocheros, para no topar con la Meta, que si llegauan a ella, se hazian pedazes el coche, ó carro, caualllos, y cochero. Demás de esto auian de vsar de su destreza, y no descuidarse, ni dexar que otro passasse delante, porque con pequeño descuido, el que venia detras, solia tomar la delantera, y ganar el precio, que vna vez perdida, era dificultoso cobrarla. Dadas las siete bueltas, el que primero llegaua, saltaua de su coche, ó carro, y lleuauase la joya. Breue, y elegantemente lo dize Propertio, escriuiendo a Scintio: *O pide el premio, o joya antes de dar fin a su corrida, antes de auer rodado el coche siete vezes la Meta, ó paradero.*

*Propert. lib. 2.
Aut prius in festo de-
poscit præmia curru,
Septimâ quam Metâ trif-
uerat arte rota.*

Muchas causas auia, para correr los coches, y carros referidos, con tanta ligereza, que parecia bolauan, y dexauan de correr. La primera que vsauan era de cocheros muy diestros; y para este efecto los buscauan, y traian de qualquier parte que se hallassen por remota, que fuesse, y los pagauan auentajadamente. Los quales, ya por el gran interès que se les seguia, ya por la vanagloria que alcançaua el que ganaua el premio, se esmerauan en aprender su oficio con grandes mañas, y requisitos, que inuentauan.

La segunda causa era, los ligerissimos caualllos que cõprauan sin reparar en precio, quando los hallauan a proposito para su intento; y por tener experimentado, que los de España eran mas ligeros, que los de otras partes, embiauuan a esta Prouincia

1. *Simac. lib. 7. Epist. 107.*
 Agēdis D. M. Comiti Excellētissimo viro gratiis par esse nō potest in eodē crītas verborū meorū tibi ligatur hoc munus latūgo, ut de impetratis euectiōibus in ad. n. i. c. u. l. u. Prætorie functionis habitū mētis meæ apud eū piēnius exequaris. Simul que digneris eniti, ut in rem mīsis celer ad Hīpāniā trāsit impetretur. Apetit enim tēpus Prætorie functionis, metusq; eit mihi ne equorū curū lū tarda emptio, & morosa dedactio sollicitis tarderetur angustis. De hoc etiā sublimē virā, & præ excellentissimū Comitē securus impetratio nis orauī, adieci. Præterea communicationē cuius inragator esse dignaueris, ut tibi molesta petitio non videretur familiares meos dabis ad potissimos Hīpāniarū literas prosequatur. Satis dictū eit, si quid alia tuis auri bus amicorū meorū sermo suggellerit, oro ut in curam sancti, & fidelissimi recipere digneris. Vale.

2. *Simac. lib. 9. Epist. 18.*
 rīua mihi emerit occasio, quæ tibi salutationis apportaret obsequiū, nācū ad Præturā filij familiares ad Hīpānias missimus, qui Equorū curiū mandauimus empti omnē literarum cultum tibi par fuit exhiberi; simulq; ad iicere potulationem, ut nobilissimos quotque de tuis gregibus Equos dignareris excerpere, quos in rē mīsi sub iuxta trāsfactione mercētur. Quæso igitur si qua apud te memoria dōmus in eā relidet, rē tui fractu facilem, mihi vero iucundā,

por ellos: y así Plinio, Solino, Virgilio, Marco Varrō, y otros afirman, que cerca del Rio Tajo se criauan cauallos, cuyas madres concebían del Viento Favonio, apropiandolo mas a su ligereza, que a la verdad Simaco ¹ Prefecto de Roma, entre muchas vezes que embió a España por cauallos, en cierta ocasión escriuió a Patruino esta carta.

Para rendir las gracias que deuo a mi Señor el Conde, Varon Excelentissimo, no es bastante la cortedad de mis palabras, asiste en cargo este oficio, que le declares el agradecimiento de mi pecho, cerca de la merced que me haze, en auer dado licencia se saquen de España cauallos, para los Juegos de la Pretoria de mi hijo; y junto con esto, trabages, que se le dé facil entrada, y passo a los criados, que embio a España, para que compren los cauallos; porque tengo miedo, que tardando se la compra, y la traida, no nos veamos en aprieto. Escrito he sobre esto al Sublime, y Excelentissimo Conde, confiado que lo tengo de alcanzar. Junto con esto le auise de cierta cosa, de la qual os pido los hagais capaces, y allaneis las dificultades, sino recibis pesadumbre con mi peticion, escriuais a los principales de España, para que con vuestra sombra, mis familiares, y criados tengan las espaldas seguras. Basta lo dicho, si otra cosa os dixeren mis amigos de nuestra parte, tened por bien ponerlo en cuidado de vuestro santo, y muy fiel pecho. En salud.

Buena demonstracion es la de este lugar, para prueua de que los Romanos embiauan a España por caualios, para sus Juegos Circenses. Confirma este Discurso otra carta del mismo Simaco, ² a Pompeya, senora Española, que tenia grandes yeguas, y la pide le venda cauallos, para el dicho efecto. La carta es esta.

Ha seme ofrecido ocasión de cierto voto, deseoso de saludarte, porque embiando a España ciertos criados míos a comprar cauallos de coche, para la Pretoria de mi hijo, pareció cosa conueniente escriuirte con mis cartas, y juntamente pedirte tengas por bien de apartar los mas generosos cauallos de tus yeguas: los quales comprarán los sobredichos, por el precio que se tassaren. Suplicote, si ha quedado en ti alguna memoria de mi casa, tengas por bien, con muy pronta liberalidad, cōceder esto que te pido, que para ti es facil, y para mi de gran gusto, y honra.

Esto

Esto contiene la carta, y no solo se dize en ella lo propuesto, sino que dá a entender ser el mismo Simaco Español desta tierra, y pariente de Pompeya.

Si bien es suficiente apoyo el propuesto, para prueva de las causas que auia para correr tan velozmente los cauallos destos coches, y carros, passemos adelante con ella, por solo que ha sido con cartas de Simaco, Pretor de Roma, y este podia tener alguna passion en esto, por ser Español. Amiano¹ Marcelino cuenta, Que queriendo cierta persona Noble hazer vnos Juegos, que fuessen mas particulares, y excelentes, que los que hasta su tiempo huuiesse auido, prometió, que correrian en ellos cauallos Españoles. Tal era el nombre que tenian de su ligereza.

La tercera causa, que hazia ser tan veloz la carrera destos coches, y carros, era, que muchos cocheros se aprouechauan del pacto, y concierto que hazian con los Demonios, ofreciendoles las almas, si en semejantes necesidades les ayudauan, y hazian salir vencedores (como sino fueran suyas las almas, sin este nuevo ofrecimiento, mientras seguian la Gentilidad) y assi los invocauan quando iban corriendo, pidiendoles ayuda, y q̄ detuuiessen a los contrarios. Pensamiento es este de Casiodoro, hablando de cierto noble, y famoso cochero, dize:

La² continuacion de las victorias hazia, que le llamassen Mago, ò Hechicero, porque este trato forçoso se atribuia a la prauedad Magica. La qual victoria no se puede atribuir a la bõdad, y merito de los cauallos.

El referido Amiano Marcelino³ en otro lugar dize: Que Aproniano, Prefecto de Roma, condenó a muerte a Hilario cochero, por auerle probado, que auia hecho enseñar a vn hijo suyo, siendo mozueto, la Nigromancia, y Hechiceria, con cuyo fauor uenia en las contiendas, y carreras, aprouechandose de la ayuda interior, y secreta de malos Espiritus; y esto sin que nadie lo supiesse, ni echasse de ver. Galante, y ingenuamente se prueuan con estos Autores las causas de la ligereza de los cauallos, que a vezes era con tanto extremo, y con tan extraordinarias bueltas, que ponía admiracion a los circunstantes. Y assi el Emperador Anronino Vero hizo vna Estatua de Oro a vn cauallo muy ligero de la Valia Prasina, segun afirma Iulio Capitolino⁴. Y Suetonio Tranquilo dize:⁵

Que muchas vezes mandaua el Emperador traer sus cenas a las

atq; honestissimam ptõp
tissima beneficentia dig
neris annuere.

1. Amian. Marcel. lib. 20.

2. Casiod. lib. 3. v. 17. Ep. 51.
mibi f. 76. Frequentia pal
marum eũ dici faciebat
maleficum, inter quos
magnum præconium vi
detur esse ad talia crimi
na peruenire. Necessè est
enim ad perueritatẽ ma
gicam referri quando vi
ctoria equorum meritis,
nec potest applicari.

3. Amian. Marce' lib. 26.

4. Iul. Capitolin.

5. Suet. Tranq. in Calig. vi
ta, c. 55. mibi f. 71. Praising
factioni, ita additus, & de
ditus, vt cõnaret in Ita
bulo asidue, & maneret
(& citius) incitato equo,
cuius cauta pridie Circen
ses, ne inquietaretur vic
nia silentium per milites
indicare solebat, præter
equile marmoreũ, & præ
sepè eburneum, præterq;
purpurea tegumenta. Ac
monile gemmis domum
eriam, & familiam, & su
pellectilem de sit Contu
latum quoq; traditur de
stinatle,

las cauallerizas de sus cauallos castizos: tan grande era la estima que hazia dellos, y el cuidado de su regalo: y que el dia antes q̄ hauiesse de correr embiava a mandar a los vezinos tuuiessem silencio, porq̄ no inquietassen el cauallo: y en particular con uno q̄ estimaua mas q̄ los otros. Mandò labrar una caualleriza para el solo de marmol, y el pesebre de marfil: y mandò hazerle aderezos de fina grana, y vistió de lo mismo a su cochero, y q̄ le diessen un collar sembrado de ricas piedras, y aun tenia resuelto darle Consulado. Tal era la aficion que auia cobrado al cochero, por contemplacion de aquel excelente cauallo.

Traia los dichos cauallos, y cocheros vna de quatro libras, que representauan los quatro Tiempos del año, y los quatro Elementos. La primera se llamaua, *Prasina*, era verde, representando la Primavera, y el Ayre, por vestirse entonces los Arboles de hojas verdes, y los Prados de verdura, y hermosearse las plantas con los frutos. Llamaua se la segunda, *Rufatatlamea*, de rosas coloradas, representando el Estio, y el Fuego. *Veneta*, la tercera, era morada, por el Otoño, y Agua. *Blanca* la quarta, representacion del Invierno, neuado, y elado, y la tierra.

CAPITULO IX.

COMO EL CIRCO MAXIMO; Y IUEGOS

Circenses era mas proprio auerlos en Toledo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España.

CON bastantes fundamentos queda probado, como eran los Circos Maximos, y Iuegos Circenses de Roma, y Toledo, las causas de correr los cauallos en estos Iuegos con tanta velocidad, que al parecer de los que lo vian, dexauan de correr, y bolauán, ya por la destreza de los cocheros, ya por la ligereza de los cauallos, que los mejores, y demas estima eran los Españoles, y los de la Carpentana, y Betones; y ya por el pacto que los cocheros hazian con los Demonios, por salir vencedores, y llenarse la gloria, y aplauso de los circunstantes, usando de la Nigromancia: y finalmente la solemnidad con que se celebrauan. Tocanos probar en este Capitulo, como en Toledo auia mas urgente causa, para hazerse estos Iuegos, y correr los Cauallos con mas ligereza, que

en

en otra qualquiera parte, ó Ciudad fuera, y dentro de España.

Militauan mas estas razones en Toledo; porq̄ empezando por los Juegos Circenses, bien saben los leídos, y también todos los q̄ le yeren el Capitulo treze del Libro Segundo de esta Historia, como estos Juegos Circenses tomaron origen de los Carpentos, juegos, q̄ se empezaron en esta insigne Ciudad de Toledo, por hazer festejo al Rey Hercules, que los desta Ciudad tuuieron por Rey, y Padre, y veneraron por Dios. Allí se dixo, como auendose auentajado a todos en el correr Oíao, cochero de Hercules, le mandó dar vna Corona de Oro, demás del premio que ganó: y que deste principio se originó el hazer se en toda la Prouincia, y en toda España, y se lleuaron a Roma; llamandose Carpentos, por la Carpentania, de donde los Circenses empezaron. Si Sexto Rufo Auieno dixesse, como el origen destes Juegos Carpentos fue en Toledo, no estaria solo al credito del Autor, sino passaria a la euidencia de la verdad. Organse sus palabras elegantes:

Siguense los Carpentanos, estos tomaron este nombre del Carpentio, genero de carro, por ser muy usado entre ellos, porque lleuã este linage de carros muy nobles, y generosos cauallos, que fueron honra de su Patria, y gloria del Circo. Estos embiauan los Betones de tierra de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, y Merida, los quales engendrados de el Viento Zefiro, con los que embiaua la Tierra de Alcaraz, estauan acostumbrados à subir por Riscos, sin ofender, ni tropezar en la carrera. O que de vezes en Roma, y otras partes acostumbraron quitar las joyas, ya casi ganadas, à los arrebatados coches.

No pudo dezirse con mas fuertes, y elegantes palabras, y nadie que las lea dudará, que Toledo fue el origen de los Juegos Carpentos, ni que auia Circo en esta Ciudad, ni que con el tiempo se fueron perficionando estos Juegos.

Atestigua esta verdad vna Inscricion, que se halló en vn edificio desta Ciudad, y oy se guarda en la Libreria de la Casa Professa de la Compania de Iesus, que està en vn trozo de Columna de Marmol, y dize así.

Sext. Rufo. Auien. in Fragment.

Hinc Carpetani Carpeto è nomine, & vsu

Sic dicti quod nobilitas hoc ferret equorum,

Qui patri decus extiterant, qui gloria Circi,

Betones hoc Zefiro genitos hoc Susana tellus

Mittit in offensio solum iuga prendere cursu,

Quoties Romę, atq; alibi prauertere palmas.

Iam partos prope fulmineis dedicere quadrigis.

HERCVLI P. ENDOVELLIC TOLET.
 OSCA DEIS TVTELLA COMPEDIT.
 TAVROS. VRSVS, AVES LYBIG
 QVODAM. DD.

Toledo Ciudad antigua, dedicada a Hercules Padre, y a los Dioses Endouelico, y Plutarco, y a los Dioses de su guarda, que estan atados Osos, Toros, y Abestruces cada año.

Estos carrus eran de dos generos, el primero le guiauan mulas. Concediôse el traerlos a las Matronas Romanas, por dar sus joyas, para que Camilo cumpliesse el Voto hecho al Dios Apolo. El segundo genero de carrus le guiauan caualllos para los juegos referidos. Durô poco el de las mulas, a causa de derogar el Senado este Priuilegio: de que se indignaron las Matronas, de fuerte, que estuuieron determinadas a no tener hijos, hasta que se les boluiesse a conceder. Vista en el Senado tan resuelta determinacion, se les concedió, pero con limitacion, de que solas las Matronas principales vsassen del Priuilegio: y la primera q̄ boluio a vsar del fue Liuia, la qual, por entrar en la familia de Augusto, se llamó Iulia. Cõta esta merced, y priuilegio dela inscripcion de vna Moneda, que es esta.

S. P. Q. R. Iuliae Augustæ.

El Senado, y Pueblo Romano a Iulia hija de Augusto.

Tiene esta Moneda vn carro, que le guian dos mulas, con su tienda, y cubierta. Concediôse despues el mismo Priuilegio a Mesalina, que traia el Carpento de color de mar; y despues a Agripina Augusta. Vsô del, de que ay muchas Monedas, para su confirmacion: y Domitila, hija de Vespasiano; y Iulia hija de Tito le tuuieron. Y S. Geronimo habla del Carpento.

Si hablamos de la ligereza de los caualllos, en nuestra Carpentana, y Corte Toledo era mas propio vsar de los Juegos Circenses, pues si los caualllos, por su ligereza se lleuauan a Roma, y otras partes, mas comodidad dellos auia en su tierra natural. Si ayuda a esto el hazer pacto con los Demonios los cocheros, y vsar de la Nigromancia. Visto es, que en Toledo, donde se leyó esta Arte Diabolica tantos años (como se ha dicho) estava mas dispuesta la materia, para hazerse los Juegos Circenses con mayor primor. Luego con euidencia se ha probado, que estos juegos se hazian mas amenudo, y primorosamente en To-

D. Hieron. sup. cap. 24.
 I/sas

ledo, que en otra Ciudad fuera, y dentro de España; y hazien-
dofe estos Juegos en esta Ciudad, como de la prueua cōsta, en el
Circo Maximo auian de ser; y para este efecto, los Romanos le
auian de labrar. La comodidad no la vemos mayor en Toledo,
que en las ruinas que ay en la Vega deste edificio. Luego cō ra-
zon no aurá quien niegue (por mediano discurso que tenga) q̄
lo son del Circo Maximo, y del Templo dedicado a Hercules
(como luego se dirá en Capitulo a parte) pues en los Circos se
vñauan Templos dedicados a los Dioses Titulares de las Ciuda-
dades donde estauan los Circos, y Toledo tenia por Patron, y
Dios titular a Hercules.

Solo nos queda que absolver vna duda, y es, que se ven en es-
tas ruinas vnos arcos, y cueuecitas a trechos. De que seruián es-
tas cueuecitas, ò carcauas, pues es cierto se hizieron con algun
misterio, disputamos con el P. F. Lucas de Montoya (bien co-
nocido por su virtud, letras, y escritos, que nos ha dexado) y des-
pues de grandes discursos, y prueuas, que hizimos, nos pare-
ció, que servirian en aquellos tiempos de casas publicas, donde
las mugeres liuanas ganauan de comer. Y pues tantos años las
huuo despues en tiempo de Christianos dentro de las Ciuda-
des, donde con harta ofensa de Dios ganauan su comida, hasta q̄
en estos tiempos se quitaron, y con justa causa. No es de dudar,
que en tiempo de Gentiles, que no tenian obligacion de euitar
escandalos, las huuiesse: y que estuuiessen fuera de la Ciudad, es
muy creible. Porque estando en Seuilla, desde fin de el año de
mil y seiscientos y vno, hasta el de mil y seiscientos y siete, en
casa del Cardenal D. Fernando Niño de Guevara, su Arçobis-
po, nuestro tio, y señor, oimos, q̄ en el Campo de Tablada auia
vnas carcauas, a manera de cueuecitas, dōde mugeres perdidas
estauan ganando con sus cuerpos, bien escandalosamente, y con
gran ofensa de Dios. Passe esto por curiosidad, y dele el Lector
el credito que le pareciere.

CAPITVLO X.

DE LOS ANIMALES QUE LIDIAVAN
en el Circo Maximo.

NO solo en los Circos corrian los coches, carros, y caua-
llos sueltos, sino tambien lidiauan animales, y aues, como
Toros, Osos, y Aues Liuicas, que son los Abestruzes, y
otras

otras diferencias de animales, y aues: esmerandose los Ediles, y Pretores en traer las mayores diferencias, y mas extraordinarios, y feroces, que podian hallarse. Las Liuicas se traian de Africa, y sin duda son las que Plinio llama Africanas; y por causas que mouieron al Senado, se determinó en el, que no traxesen mas. Plauto¹ haze mencion de los pajaros marinos, y en Napoles se halla esta Inscriccion.

1. *Plaut. lib. 6. c. ultim.*
Volat curriculo post hoc
marinus passer.

ÆDILITATEM
LAUDABILITE ADMINISTRANT,
ET DIEM FÆLICIS. III. Id.
IANVAR. NATALIS DEI PATRIÆ INVENTIONE
PASSÆ DENIS,
III. PARIBVS.

Dio el Edil en la celebracion del Dios de su patria, a nueue de Enero, en el qual caia el dia feliz, del nacimiento de su Dios, quatro pares de Auestruces.

2. *Iust. Lips. in Quest. Epi.*
fol. lib. 4.

Tráe esta Inscriccion Iusto Lipsio² en sus Questiones Epistolares.

3. *Simac. lib. 7. Epi. 122.*
Adde si placet quod à me
postulatum tenes, vt alia
rum Liuicarū mihi emp
tio sacra auctoritate præ
stetur. Quo impetratur
omnium præceptionum
domum putabo Leo alia
rum Liuicarum auium.

Habla de estos Juegos Capitolino, y dize dió para ellos diez Alces, cien Toros Ciuariticos, y trecientos Auestruces pintados de Mermellon, que auia traído de Africa. De donde se saca, que las Aues Liuicas, ó Pajaros Marinos, ó Africanos, son los Auestruces, que con todos estos nombres se diferenciauan, y conoçian. De Simaco³ es este su parecer. *Añade, si te place, pues sabes que te he pedido, se me de licencia por el Emperador de comprar algunos Auestruces, cuya venta, y compra para sacarlos de Africa, y llevarlos a otra parte, estaua prohibida por el Senado.* No entiendo por estas Aues Liuicas Leones este Autor, que en la Epistola setenta y cinco del Libro segundo los llama por su nombre.

4. *Saluian. lib. 6. de prudentia.*

Esmerauan se cuánto podian los dueños destas fiestas, en que sus fieras fuessen muy diestras, y feroces. Lidiauán Animales vnos con otros, y aues, y hombres con hombres, y a vezes fieras con hombres desnudos, y sin armas; si bien algunas vezes sacauan venablos, y espadas, para los alancear, y herir. Durauán estos Juegos vn dia, y dos, y si auia muchas diferencias de animales, folian durar tres dias: y por esto dezia Saluiano, que no auia maldades, ni delitos, q̄ no se hallassen en los espectaculos, don-

dō de eran los hombres hechos pedaços por deleite, y recreaciō de los circuntantes. Pero cō elegancia dize Prudencio¹ hablando con el Emperador Honorio: *Tu señor vea las muertes de los hombres desdichados, y ninguno misera en Roma, cuya muerte sea recreaciō, y deleite del que la mira.*

En el Código² de Teodosio es llamado, Tribuno de los deleites el q̄ tenia cargo de semejātes passatiēpos, y por ser llenos de Idolatrias eran aborrecidos de los Christianos, y no ay cosa mas repetida en los santos antiguos, q̄ apartar al pueblo de semejātes espectaculos. Consta esto biē claro del Concilio Cartaginē se³ tercero, y del quarto, y de S. Cipriano,⁴ y S. Agustín.⁵

No solo se vsauan estos juegos, y espectaculos diabolicos en Roma, donde estaua en su punto la Gētilidad, y Idolatriā, sino tambien en España. Auialos en Tarragona, y Barcelona, en el Reyno de Valencia, en Sagunto, en la Lusitana, en Merida, y en Andaluzia. Algunos rastros se hallauan de estos circos en Cartagena: pero en nuestra Imperial Ciudad de Toledo muy continuos eran, como queda probado.

El Circo Maximo, q̄ tenia esta Ciudad fuera del de Roma, era mayor de quantos huuo en Italia, y España: la comodidad, y aparejo mayor, q̄ en otras ciudades. Aquí ayudaua lo arraigada q̄ estaua en esta la Gromancia; como lo dize el Cōcilio⁶ Ilibertano por expresas palabras: *Si algun cocherero, ò pantomino qui fueren creer (esto es hazerse Christianos) tuuimos por bien, q̄ primero renuncien sus Artes, y entonces serā recibidos, cō condicion que de alli adelante no bueluan a ellas; y si fueren contra lo que les es ue dado, sean echados de la Iglesia.*

Tambien se puso en el Concilio Arelatense⁷ otro Canō del mismo tenor, q̄ dize assi: *Los cocheros que son fieles sean apartados de la Comunión en quanto anduieren en este Arte. Aurigas, Agitadores, y Cocheros son vnos mismos. Por peligroso para las conciencias tenian los Padres los espectaculos, y lūgos Circēses, pues mandauan en los Cōcilios, q̄ los cocheros que los vsassen, si ēdo Christianos, sean apartados de la Iglesia, y se abstengan de la Comunión, mientras no se abstunieren de tan diabolicos exercicios: prueua bastante de quanto los aborrecian, por lo perjudicial que eran a las conciencias.*

Tras esto, y mucho mas q̄ a cada passo dezian los Padres de los Cōcilios, y los Sātos cōtra estos infernales vsos, era muy difícil de desarraigarlos entre los Christianos, y en particular en Espa

1 Prudent. Tu mortes miserū hominum prohibito vitari, nullus in Vrbe cadat, cuius sit poena voluptas.

2. Cod. Theod. l. ult. C. de lignicis.

3. Concil. Carth. 3. Can. 11

4. S. Ciprian. lib. 2. Epist. 2.

5. S. August. in confessione

6. Conc. Ilib. Can. 61. Si Auriga, aut Pantomini credere voluerint, placuit vt prius suis Artibus renuntient, & tunc demū suscipiantur, ita vt vltorius ad eos nō reuertatur, quod si facere cōtra interdictū tentauerint, proiciantur ab Ecclesia.

7. Concil. Arelat. l. Can. 4. de Agitator. Qui fideles sunt, placuit eos quando agitant, à communione separari.

ña, y Toledo, porq̄ quanto mas dañosos eran, tenia de mas curiosidad, y deleyte a los q̄ los v fauan, y veian. El curioso podrá mas difusamente ver tratado esto en los q̄ escriuen estas materias, que bien curiosamente las tratan Salviano, y Tertuliano: y de los Santos, S. Iuan Chrysostomo, S. Agustín, y otros.

CAPITULO XI.

*DEL TEMPLO DEDICADO A HERCVLES,
que auia en el Circo de la Ciudad de Toledo, y la
Naumachia.*

GRANDE era el cuidado que los Romanos ponian en adornar los Templos que estauan dentro, y fuera de sus Ciudades, dedicados a sus falsos Dioses, diziendo, q̄ si los edificios publicos auian de ser suntuosos, y permanētes, por la policia, y adorno de las Ciudades; con mucha mayor causa se auian de esmerar en las casas dedicadas a sus Dioses, y q̄ eran para el Culto Diuino. (que bien dezian, si los Templos, y casas de sus falsos Dioses fueran del Dios verdadero, Autor de todo lo criado, y de su benditissima Madre, y santos de la Corte Celestial: Por lo menos nos dexaron dechado en esto, de como auemos de fabricar, y adornar los Templos) Iuan Baptista Alberto con elegancia enseña, q̄ en ningun edificio ay mayor necesidad de ingenio, cuidado, industria, y diligencia, q̄ en hazer, y adornar los Templos: porq̄ el Templo bien fabricado, y adornado, es el mayor, y mas principal ornato de la Ciudad, ora esté dentro, ora fuera de sus muros. Demàs: q̄ es casa, y morada de Dios, y sus Santos; y mueue mucho a piedad, y Religión el entrar los fieles en Templos hermosos, dōde la arte contienda con la materia. En todos tiempos se esmerauan en esto los moradores de nuestra Imperial Toledo.

Bolviendo a lo propuesto en el Titulo deste Capitulo, dezimos: Que los Romanos no cōtentos cō tener en Toledo vn circo tan grande, y suntuoso, pareciendoles, que les faltaua la perfeccion, y adorno q̄ otros tenian, labraron junto a el vn Tēplo bien hermoso, y perfecto: cuya longitud era de trecientos pies, y de docientos y onze su latitud, mayor que el Sagrado Templo de Toledo, que oy tenemos. Distintamente lo muestran sus ruinas contiguas a las de el Circo, que se diuisan en la Vega, Dedicaron este Templo los Toledanos a Hercules, Dios

Titular de esta Ciudad: costumbre asentada entre los Gentiles quando ganauan vn ciudad, darle vn Dios de los suyos, falso, y diabolico por Patrō Titular, y asy quando los Romanos alcãgarō el señorio de Toledo, cōfirmaron a Hercules por su Patrō Titular, por hallar q̄ le tenian por su Patron, y reuerenciauan por Dios, desde los antiguos Carpentanos, q̄ alcançarō a Hercules, y le tuvieron por su Rey, como se ha visto en esta Historia.

Adornōse este suntuoso Templo quanto en aquellos tiēpos la imaginaciō pudo inventar: y es de creer, q̄ como en el Templo de Cadiz, dedicado al mismo Hercules, estauan esculpidos los doze trabajos deste valentissimo Rey, q̄ tenian, y venerauā por Dios, los pusierō en el de Toledo, entallados de bulto, y relieve, pues era el adorno con q̄ mas le podian adular, y agasajar.

La costumbre de dedicar los Gētiles sus Templos, era curiosa: Iunçauanse los Pontifices, ò Pretores Coronados de Laurel, y los demás q̄ con el pueblo se hallauan a la tal dedicacion, pero cō diferencia, quando se dedicaua algū Templo a Hercules, de los demás Dioses; q̄ al Dios Hercules se hazia por la mañana, y por la tarde, y estauā todos descubiertos, y sentados, y no se hallauā sino las personas libres. A los demás Dioses se dedicauan sus Templos por la tarde, estando cubiertos, y en pie, y se podia hallar en tales dedicaciones de Templos esclauos. Dauā la razō desta diferencia, diciendo, q̄ en las fiestas de vn Dios, que daua perfecta libertad, no era justo estuuiessen los que no eran libres, y nacian de padres, y abuelos libres: y asy sucedió en el Templo que se vā Historiando: y aunque en los demás Templos se consentian capillas, ó retiados de otros Dioses, en el de Hercules de ninguna suerte.

Llevaron la mira en hazer este Templo tan espacioso, q̄ no solo cupiessen en él los ciudadanos, y pueblo de Toledo, sino que pudiessen caber los q̄ dela comarca viniessen, y juntarse vn gran cōcurso, pues vėdriā como a la Corte, y Cabeça de toda la Carpentana, por la deuociō q̄ teniā a este Dios. Demuestralo asy vna Inscricion, q̄ se hallō en Trejuncos, lugar de los cōfines de la Carpentana, en casa de vn labrador, y estaua en vna gran piedra puesta a la puerta de su casa, y la viō, le yō, y trasladō el P. Geronimo Roman dela Higuera, dela Compania de Iesus, con la curiosidad que siempre tuuo de investigar, y aueriguar cosas curiosas, y antiguas. Dize en esta forma.

HERCVLI PATRI TOLETA.
 DEO MANTICLO PRÆSENTISS.
 ET ALEXICACO CUI
 IN SVMMO VRBIS CLIVO OB CIVES SERVATOS:
 COLONI, ET INCOLÆ VNVM TEMPLVM,
 ALTERVM IN CIRCO SVSCEPIT VOTO
 D.D. MVNICIPES TRIVNCHENSES DEO METROPOLI
 TVTELLARI SANCTO,
 AC BONO LVDOS CIRCENSES, QVO DIE,
 QVOT ANNIS TOLETA.
 CELEBRANT ARAM, ET EPVLVM
 EX VOT.

Los del Municipio de Trejuncos dedican al Dios Hercules, Dios Bueno, y de su Metropoli, Padre de los Toledanos, y su defensa muy fauorable, y libertador de aquella Ciudad, dedicarõ vn Templo en lo mas alto de la Ciudad, y otro en el Circo, por auer guardado, y defendido los Ciudadanos, hizieron el voto, assi los de la Colonia, como los Ciudadanos, y aduenedizos: Los desta Jurisdiccion, que son los dichos moradores de Trejuncos, votaron en honra del Dios Tutelar vnos Juegos Circenses en el mismo dia q los celebran los de Toledo, vna Ara, y Comedia, por voto que de ello hizieron.

Que admirable Inscriptiõ, y q a proposito! Prueuãse muchas cosas en ella. Lo primero, q Hercules era Dios Tutelar de los de Toledo, y su comarca, y Dios libertador suyo. Lo segundo, q le hizieron dos Templos, vno en lo alto de la Ciudad. Aduierta el curioso, q tratando en el Capitulo septimo del Libro segundo desta Historia, de las cosas en q se parecia Roma, y Toledo, se dixo entre otras, q si en Roma tienen Arbol Santa, en Toledo tenemos Alamillo de S. Christoual, q en tiempo de la Gentilidad estuuo dedicado a Hercules; y tenemos por cierto, que el Templo que en lo alto de la Ciudad huuo dedicado a Hercules fue en este sitio; otro en el Circo Maximo; y assimismo que se votaron vnos Juegos Circenses en el dia que se dedicõ este Templo cada año en Trejuncos, como los de la Ciudad de Toledo. Cõ que nõ solo se prueua, que auia estos Juegos, sino tambiẽ el Circo Maximo, y junto a el el Templo.

Hizieron cõtiguo con el Circo, y Templo vna Naumachia grande: Tãta era la curiosidad de los Romanos, y el deseo de los Governadores desta Ciudad de engrandecerla por todos caminos, y obligar a los mas rebeldes coraçones, assi de Toledo, co

como de toda la Carpentana, y reducirlos cō tā grãdiosas obras à su amistad, y obediencia.

Naumachias erã obras de Romanos, y siempre se labrauã cerca de los circos, ò hipodromos, eran vnos grandes lagos, al modo de lagunas, las quales estauã llenas de agua, y en ellas se echauã varcas, y auia batallas como las Nauales, q̃ en el mar se dà, y era grã fielta para los q̃ las mirauan. Dela de Roma ay tanto escríto, q̃ escusarẽmos su narraciõ, remitiendonos à q̃ se vea en sus aũtores. Dela de Toledo dezimos, q̃ le venia la agua encañada desde Tajo (así como à la de Roma le entraua la agua del Tiber) y se hã visto cabãdo desde las huertas de las callejuelas de las azuãdas, rãstros destos cõ dutos por dõde venia la agua à la Naumachia cõ tanta curiosidad, q̃ facilmente se detenia, q̃ no viniẽlle mas de aquello q̃ precisamente era menester; y tãbiẽ se desagua uã cõ gran presteza, desuerte, q̃ en vn punto se veia tan llena de agua, q̃ corriã por ella varcas, y galeotillas, y en otro instante se folia ver seca, y sin genero de agua. Dese el credito de semejante curiosidad a esta Epigrama de Marcial.

Si alguno vino a hallarse a las fiestas de las Naumachias de tierras muy apartadas, q̃ estè el primero dia del sagrado donde la Naumachia, ò pelea por mar, ò en aquellas Naumachias no le engañe. La batalla Naval cõ galeras, varcos, y otros vageles, y agua q̃ en mucho dumbre, y hondura es igual a la de la mar. Sabete, que aqui poco ha auia tierra firme; no lo crees? espera que Marte ensanche las batallas. Poco te digo que esperes, veràs que la tierra que queda era poco antes mar.

Fuera de q̃ aquellas peleas fingidas seruiã de exercitar se los soldados para las vanderas: los Gouernadores deprendian à gouerner sus galeras, à acometer al enemigo, y defenderse de sus cõtrarios. Dauã gran gusto al pueblo, q̃ es amigo de regozijos, y expectaculos semejantes. Auia ricas joyas para los vécadores; los adornos de los balcones, las libreas de los remeros, y soldados, la vozeria de la chusma al bogar, el sonido de los clatines, el crugir de las armas, las voces de los vencedores, los lamentos de los vécidos eran muy de ver, y de grã entretenimiẽto. Claudio² dixo algo desto en estos versos, que bueltos en Romãce dizen: *A deshora los varcos, y otras maneras de nauios jugando por la mar se auisan, y las escuadras llevando delante sus Estandartes grita la chusma.*

1. Mart. lib. Expectaculo.
Epig. 24.

Si quis ades longisferus
expectator ab oris

Cui lux prima sacri mun-
neris ipsa fuit,

Nere decipiat ratibus Na-
ualis Enio;

Et par vnda fretis hic
modo terra fuit.

Nõ credis? expectes dum
laxent æquora Martẽ

Parva mora est, dices
hic modo pontus erat.

2. Claud. lib. 3.

Lasciui subito cõflagrãt
æquore lembi,

Signa, quæ remigibus
pugnat inuersa timoris

CAPITULO XII.

*DEL TEATRO, O ANFITEATRO QUE EN
esta Ciudad huuo, cuyas ruinas se ven en las Couachuelas,
y de que seruia.*

MVY de veras tomarõ Julio Nouiliõr, y los que le siguieron en el Gouierno, de ennoblecer esta Imperial Ciudad de grandes, y sumptuosos edificios, pues no contentos con auer hecho el Circo Maximo, el Templo de Hercules, y la Naumachia, edificaron vn Teatro, ò Anfiteatro en las Couachuelas, cerca del Hospital del Cardenal D. Iuan Tavera, cuyas grandes ruinas aun oy permanecen; y sin duda tomó este barrio tal nombre de las muchas cuevas q̄ huuo en el, y cada dia se van descubriendo.

Este Teatro, ò Anfiteatro era en figura de circulo entero, y à vezes de medio circulo, mas recogido que el Circo Maximo. Buscauan para su sitio lugares saludables, y frescos, para que en el Verano no ofendiesse tato el calor, y assi era fresco este sitio, y por estar en alto, y cerca del Rio Tajo, participaua de las respiraciones, y aires saludables, y mareas del Rio. Cargaua a las vezes tanta gente, por ser mas recogido q̄ el Circo Maximo, q̄ les obligaua a estar muy apretados, y assi necesitauan del refrigerio, y frescura. Tenia mas de catorze gradas, auia debaxo del cuevas, que seruian, vnas de tener bastimentos de comer, y otras de encerrar las fieras, q̄ se traian para las luchas, y peleas. Auia tiendas de mercaderes, y otras diuisiones:

El vso deste Anfiteatro era lidiar fieras, y matarlas los Gladiadores, representarse alli Comedias, Tragedias, Sátiras, y Momos, para lo qual se hazian grandes Tramoyas, con tantas Torres, y Edificios, sobre gruellas Basas; y Columnas, que mas parecian casas principales, que Teatros de Representantes. Tenian en lo alto dellas ciertos vasos de bronze, con tal artificio puestos, que heria la voz del que representaua en ellos, y hazia vn eco tan sonoro, que no se perdia palabra en la mas escondida parte del Anfiteatro, y vianse por las maromas los Bolteadores hazer sus bueltas, y destrezas con gran primor.

Dexemos al curioso Lector, que juzgue las riquezas de vestidos, adornos de las Tramoyas, y numero de cantores, q̄ auia en cada representacion: solo traeremos a la memoria, que si era

menester que baxalle fuego del cielo, ò subiesse de la tierra, que bolasse vno por el aire, que siendo de dia, pareciesse noche obscura, que llouiesse, tronasse, relampagueasse, y cayessen rayos, se hazia cada cosa destas tan al propic, que parecia mas natural, que artificial: tal era la curiosidad, que en estas cosas tenian los Romanos.

Quando estauan hartos de fiestas, y Representaciones, hazian lidiar vnas fieras con otras, como Toros, Leones, Elefantes, Rinocerontes, y Abadas. Y de tales peleas sangrientas habla Marcial,¹ y por parecernos curiosas, pondrêmos algunas Epigramas al proposito. Sea la primera.

O Cesar! grande es tu dicha, por ti en el Teatro, el Rinoceronte, ò la Abada, dio la pele a, que jamas se prometió. O quan terrible corage dentro de su pecho concibió esta fiera! Y quan poderosa era en la fuerza de su cuerno, pues los Toros le seruian de pelotas!

Echauan algunas vezes vn Tigre cõ vn Leõ: Esto acõteció en tiempo de Marcial, presente el Emperador Domiciano, que vna Onça, que jamas auia hecho mal a ningun Leon, en todo el tiempo que estuuó en las sierras de Hircania, trayendola a Italia, echandola junto con vn Leon, en vna junta de las referidas, le hizo pedazos, aunque el Leon era muy feroz. Con elegancia lo dize Marcial² desta fuerte.

Vna Onça enseñada a lamer la palma de su Maestro, que con seguridad se la daua, que era honra de la tierra de Hircania, embravecienso se hizo pedazos con sus rabiosos dientes vn Leon feroz; cosa nunca jamas vista en nuestros tiempos. Nunca se atreuió a semejantes cosas todo el tiempo que viuió en las altas sierras; despues que mora con nosotros tiene mas fiereza.

Note se (y con razon) que las mismas fieras tenian mas fiereza entre Gentiles, que en sus sierras, y lugares natiuos.

Acostumbrauan del mismo modo a echar Toros, y Elefantes: y sucedió, que auiendo corrido vn dia vn Toro, y hecho cosas, que causaron admiracion a los circunstantes, le echaron vn Elefante, y queriendo el Toro cogerle con los cuernos, y echarle en alto, el Elefante con su trompa le hizo pedaços. Dizelo Marcial³ en esta Epigrama.

El Toro que por todo el coso auia echado los hombres, y dominillos en alto, estando encendido en llamas de corage, alcabomua

1. Mart. lib. Expectaculor. Epig. 9. mihi fol. 25.

Præstitit exhibitus tota tibi Cæsar, arena,

Quæ nõ promisit prælia, Rhinoceros.

O quã terribiles exarsit pronus in iras!

Quãtus erat cornu, cui pila taurus erat?

2. Mart. loc. alleg. Epig. 18 mihi fol. 36.

Lãbere securi dextrã cõ sueta magistri

Tibris, ab Hyrcano gloria rara iugo,

Squa ferum rabido laceravit dente Leonem:

Res noua, nõ vllis cogita temporibus,

Aufa est tale, nihil siluis dum vixit in altis:

Pottquam inter noseit, plus feritatis habet.

3. Mart. eod. lib. Epig. 19. mihi fol. 37.

Qui modo per totã flammis stimulatus, arenã

Sustulerat rapta faurus in aitra pilas,

Occubuit tandem, cornuto ardore petitus,

Dum facilem tolli, sic Elephanta putat.

rio herido con el ardor dela trompa del Elefante, pensando el Toro, que le pudiera facilmente arrojar en alto.

No contentos los Romanos con tantas fiestas, y peleas atroces, se holgauan, y fando la mayor atrocidad, que la Gentilidad pudo inventar: esta era echar los delinquentes a las fieras, para q̄ muriendo entre sus garras, pagassen sus delitos: si bien con condicion, que si acertauan a librarse dellas, y las matauan, salian libres del Anfiteatro. Solianles consentir algunas maneras de defensas, y assi algunos venian cercados de Cañas, tan espesas, que parecian venir en vnos Castillos encerrados, y quando hazia el salto la fiera, se encogian, y armauan de aquellas flacas armas, como el Erizo haze con sus puas. Otros traian vna grua, que asentauan en el Anfiteatro; y dando dentro vn salto, corrian alrededor tan velozmente, que se librauan de las fieras.

No faltaua quien se vendiesse para estas luchas, estimando mas la Plata, y el Oro, que la vida: Terrible, y horrendo espectáculo a la vista. Pero mirando el caso como Christianos, si esta gente tenian, como Gentiles, perdidas sus Almas, y si morian en su error, auian de padecer tormentos eternos: no era tanto, que quien tenia perdida la Vida eterna, arresgasse por interès la temporal. Pero al fin era Gentilidad, aun mayor de quien la consentia, que de los que se vendian.

CAPITULO XIII.

*QUE LA CIVDAD DE TOLEDO FVE
hecha Colonia, y por quien, y su gouierno.*

PARA La Chronologia de los Tiempos, que seguimos, es preciso dezir, como queda referido en el Capitulo Segundo de este Libro, que el Gouierno de Consules en Roma, llegò a los años docientos y catorze, antes del Virginal Parto, y que en él lo eran P. Cornelio Scipion, y T. Sempronio. Prosiguiendo con esta quenta, llegò el Gouierno de los Consules, hasta Iulio Cesar, que lo fue diuersos años, à quien dieron Titulo de Dictador perpetuo: y sintiendose muy poderoso, y bié quisto, por las muchas batallas q̄ auia vécido, el año de tres mil ynoueciētos y treze, de la Creaciō dos mil docientos y cinquēta y siete, del Diluio seteciētos y cinco, de la

reedificacion de Roma, por Romulo, y Remo (según nuestro sentir) y quarenta y siete, antes del Virginal Parto, y treinta y dos antes que la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra naciesse, se hizo Coronar Emperador. Governò el Imperio quatro años y medio; y a quinze de Março, año de la Creacion del Mundo tres mil y nouecientos y diez y ocho: Del Diluio dos mil docientos sesenta y dos: de Roma setecientos y diez: y antes del Virginal Parto quarenta y dos años, nueue meses, y nueue dias: y veinte y siete años, cinco meses, y veinte y quatro dias antes q̄ naciesse la Virgen Maria, le mataron a puñaladas en el Senado.

Partióse el mismo año, por su muerte, el Gouierno entre Octauiano, Lepido, y M. Antonio. Cupo a Lepido las Españas, y Narbona de Francia. A Marco Antonio lo demás de la Francia, y Flandres: Y Octauiano se quedó con Italia, Africa, Cerdeña, Sicilia, y lo demás del Imperio. Governaron de esta fuerte algo mas de quatro años; y el de tres mil nouecientos y veinte y dos de la Creacion, dos mil docientos y sesenta y seis del Diluio, setecientos y catorze de Roma, treinta y ocho antes de Christo, y veinte y tres antes que naciesse Maria Señora nuestra, por su mal gouierno, tiranias, y crueldades, se resolvió el Senado, a que Octauiano fuesse solo quien les gouernasse, y su Emperador.

Desde el primero año de Octauiano, a quien por sus grandes partes, y gouierno le dieron nombre de Cesar Augusto los Españoles, contentos de tenerle por Señor: empezaron desde él a contar por Era de Cesar, y este uso de quenta quedó tan allentado en España (de quien los Egipcios, y otros le tomaron) que duró esta quenta mil y quatrocientos y veinte y tres años en España, por lo ménos en las fechas de las Escrituras, hasta q̄ el Señor Rey D. Iuan el Primero de Castilla, mādó, que de allí adelante no se contasse por Era, sino por los años de Christo, estando en Cortes en la Ciudad de Segouia el año de mil y trecientos y ochenta y tres; y desde este año cesó la quenta de la Era, y entró la de Christo: así es comun sentir de todos los Autores antiguos, y modernos; y desde aqui no se cōtarà por años de la Creacion, Diluio, ni Roma, sino por los de la Era de Cesar, y de Christo.

Viendo Octauiano Cesar Augusto, llegado el año veinte y tres antes de Christo, y el quinze de su Era, que se los los Cántabros, Asturianos, y Gallegos le faltauan para señorearse de toda

da

da España, y tenerla sujeta a su obediencia, vino en persona el Emperador con grueso, y lucido Exercito, y desembarcó en Barcelona muy contento de auer de ver tierra que tanto deseaba conocer. Fue discurrendo con su Exercito por ella; y llegaronle muchos de sus Subditos, y Confederados: y entre los que de mejor gana, y con mayor voluntad le siruieron, fueron los Carpentanos, con gente, y diaero, para la Empresa que traia.

Empezó la Conquista, no con pequeñas dificultades, causadas de las confianças, que sus Enemigos tenian, asy por hallarse en sus casas, y tierra (que es de las mayores, querer echar a vno de su casa) como por la aspereza, y fragosidad de las sierras, que hazen casi inexpugnable la tierra, pero el valor del Cesar, la valentia de los Soldados, y el deseo de agradar los Españoles a su Emperador, fue de suerte, que consiguió la victoria; los sujetó, y traxo a su dominio, con que se vió Señor de toda España, y premió los Soldados con tan liberales manos, como en la mayor victoria de quantas alcançó, q̄ es el verdadero móvil dellas, el premiar a los que sirven con voluntad, arresgando sus vidas por su Rey.

Acabada esta conquista tan gloriosamente, se fue acercando el Cesar a la Carpentana, deseoso de hazer alguna especial merced a sus habitantes, por los señalados seruicios, que le auian hecho en esta ocasion, que con particular fineza, y amor le auia hecho relacion de ellos al Cesar P. Carisio, su Pretor. O quanto aprouechan, ó dañan las relaciones hechas a los Reyes por los Ministros! Al fin se resolvió el Emperador Octauiano de hazer Colonia a la Imperial Ciudad de Toledo, Cabeça de la Carpentana, pareciendole, que con hazerles esta merced, tan merecida, escogia vna Ciudad de las mas fuertes de España, para entrar, y tener en ella guarnicion de Soldados, por lo que podia suceder en el discurso de los tiempos: y asy desde este quedó hecha Colonia de Romanos. Deste parecer es el Acipreste Iulian Perez¹ en sus Adversarios, donde dize:

Rafis llama a Toledo Camara de Cesar Augusto, y que la hizo Colonia, y que en ella estaua el Presidente, que juzgaua todos los Pueblos de España, y era como Cabeça de toda la Provincia, por su fortaleza, y alli se guardauan los Tesoros de los Tributos, y haciendas del Pueblo Romano, y la eligieron los Apostoles (como a Primada) para que estuuessen seguros los Obis-

¹ *Iulian in Aduer. s. mibi. f. 28. n. 109. Rafes Toletū Cubile Cesaris Augulli vocat, quā fecit Colonia quia ibi eret Preses, qui tus dicebat cūcūq; Hispanie populis; eratq; vā caput toti⁹ Prouincię, propter eius fortitudinē; Sc̄ ibi seruabatur Thesauri tributorū, & vedigaliū populi Romani, quā, vt Sedem Patriarchalē, elegerūt Apostoli, vt in tuto essent Pontifices, qui conuenirēt ad Concilia celebranda.*

pos en los Concilios que auian de celebrar.

Son del mismo parecer el Doctor Salazar de Mendoza, ¹ y el Padre Higuera, ² y no lo niega Pedro de Alcocer: ³ antes se colige siente lo mismo: Porque hablando de lo que los Romanos hizieron en la Ciudad de Toledo, dize en el discurso de el Capitulo estas palabras.

Y aun demàs desto piensan algunos, que por este mismo tiempo fue esta Ciudad enalzada con titulos de honra.

Hallanse Monedas de Bronze de este Emperador; hechas por los de Toledo, que dizen P. CARISIO LEGADO, en lugar de Pretor. Tenian el rostro de Augusto en vn lado, y en el otro vna Donzella con vna Corona de Almenas sobre la cabeça, y vnas letras, que dezian, TOL. COL. Toledo Colonia. Ponia el rosto de Augusto esta Ciudad, en reconocimiento de la merced que del auia recibido, y ponía el nombre de Carisio, por auerse hecho Colonia por su intercesion; y Toledo, que la auia recibido, y en memoria desta merced, batía esta Moneda. Don Antonio Augustin+ la estampa en sus Dialogos; Vmber to Golcio en la Vida del Emperador Augusto; y el P. Geroni mo Roman de la Higuera afirma, que la ha leído en este Autor. Y es de aduertir en esta curiosidad, que no dize fue con licencia del Senado, por no hazerle dueño deste beneficio, dado a entender, que todo le auian recibido del Emperador Augusto, por mano de su Pretor P. Carisio: y tambien puso el adorno, que en la Ciudad auia hecho de coronarla de almenas, puesta en la cabeça de la Donzella.

1. Doñ. Salaz. de Mend. en el Prol. de la hist. del Card. D. P. Gonz. de Mendoza.

2. P. Higuera. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 12.

3. Ped. de Alc. hist. de Toledo. c. 16. mibi fol. 19. col. 2.

4. D. Ant. Aug. Dial. 7.

P. Higuera. hist. de Toledo. 1. p. tom. 2. mibi fol. 106.



No es de passar en silencio, que Armas fueron las antiguas, que tuuo nuestra Imperial Ciudad, y quales fueron las primeras que se hallan suyas; pues de Ciudad tan insigne, Colonia de Romanos, Corte de los Reyes Godos, y Imperial de los Reyes, y Emperadores de España, no es de creer dexé de auer tenido Armas en su antigua Nobleza. Las mas antiguas que se hallan son vna Aguila negra en campo de Oro. Prueuase esta

1. *Islian. in Chron. ann. Christi. 686. n. 340. Rex Recisvintus Vbilegotorū dat Toletū insignia sua Regalia Leonem insurgētem rufum, in aluco aureo. Prius habuit Aquilā nigram.*

verdad curiosa con vn lugar del Chronicon del Arcipreste Julian Perez, cuyas palabras son. ¹

El Rey Recisvindo de los Visogodos dio sus Armas Reales à Toledo, que erā vn Leon roxo levantado en campo de plata: y primero tuuo esta Ciudad el Aguila negra.

Las del Leon roxo se pondran en la Segunda Parte, en la Vida del Rey Recisvindo.



Ya que se ha probado, que tuuo Toledo por Armas el Aguila negra, primero que las del Rey Recisvinto, veamos en q̄ tiempo tenia estas Armas, y quien se las pudo dar.

Julio Cesar, primero Emperador de Roma, traia por Armas el Aguila negra en campo de Oro; si las traia heredadas de sus mayores, ó las vsó, por ser antiguas de los Romanos, y si Roma las tomó de los Romanos, no pertenece tan larga digresion à nuestra Historia, remítese a los curiosos el vér lo q̄ desto escriuē Anacreon, Fulgencio, que le refiere en sus Metologias, Eneas Vico en sus Comentarios, Hector Pinto en los Dialogos, y otros, a quienes cita la Historia del Orbe. ²

De Julio Cesar tomaron los Emperadores, que le siguieron el traer por Armas el Aguila negra, y dellos los Emperadores de Alemania (que mas propriamente se podian llamar Emperadores de Roma, y Reyes de Alemania, segun lo discurren las Historias) traen en sus Escudos el Aguila negra cō dos cabeças coronada, cumpliendo con ambos Imperios.

Esto asentado, es nuestro sentir, que como Octauiano Cesar Augusto engrandeciò tanto a Toledo, y le hizo Colonia de los Romanos; ó ya que el Emperador diessé estas Armas a Toledo, ó que esta Imperial Ciudad quisiesse, en agradecimiento de lo que la engrandecia, tomar sus Armas desde este tiempo, que fue antes de el Nacimiento de Christo mas de treinta años, las vsó Toledo lunte el curioso este Discurso con el lugar de Juliano referido, y hallará q̄ en buena razón Historica, fue esta la ocasion quando Toledo tomó el Aguila negra por Armas,

2. *Histor. del Orbe, tom. 13, lib. 2. c. 11.*

mas, y es buena antigüedad, el saber que traia Armas mas ha de mil y seiscientos y setenta años. De las demas que ha traído, y trae Toledo, se discurrirá en los lugares que perteneciere a esta Historia.

Y si esta Imperial Ciudad tiene obligacion de mostrarse agradecida a Tubal, su primero fundador, a Tago, Hercules, y los Griegos sus reedificadores, y a Nabucodonosor su reparador, fuera justo estarlo a P. Carisio, que fue causa que el Emperador Cesar Augusto la ennobleciesse, la reparasse, y hiziesse Colonia. Desta, y de otras muchas cosas tiene culpa el descuido de los Historiadores, por la antigüedad, y olvido de los tiempos. Pero el curioso Lector, si le agradare el discurso, puede poner a P. Carisio entre los ennoblecedores desta Imperial Ciudad.

CAPITULO XIV.

LA RAZON PORQUE SE HA DE TRATAR
aqui de algunas fundaciones de ciudades, villas, y lugares
de la Carpentana:

EN el Libro segundo desta Historia, Capitulo siete, se dixo, q̄ a esta Prouincia Carpétana la cenía los Celtiberos, Olcadenses, Oretanos, Betones, Arebacos, y Baceos, por el Oriente, Mediodia, Poniente, y Norte. Y por ser mas propio deste lugar el tratar de los mas celebres lugares della, se dexò para discurrirse en él, por historiarlo mas a la larga. Y assi dezimos, que a la parte del Oriente habitauan los Celtiberos, segun se colige de las Tablas de Tolomeo, y otros Geografos, con quien los Carpentanos partian termino, viniendo vna raya desde Soria, por cerca de Berlanga, y Medinacelin, a dar a Cifuentes, y en el Rio Tajo, mas abaxo de Huete, a zia los molinos de la Riodela, y Alcaraz, subiendo hasta Villanueva de la Xara, y Hiniesta, venia a dar a Guadiana, cogiendo su nacimiento, y hundimiento cerca de la Villa de Almagro, y Luziana, por donde partia lindero con los Oretanos, por medio de los montes de Toledo, hasta llegar a la Villa de Herreta, y dar en la boca del Rio de Capilla. Desde aqui venia otra linea, algo mas abaxo de la Puente del Arçobispo, donde partia termino con los Betones, que estan a zia el Poniente; y assi quedan en el Septentrion los Baceos, y Arcuacos, por la parte de las sierras de Auila.

En este distrito ay en la Carpentana muy insignes, y grãdes lugares, de mucha antiguedad: y aunq̃ no se podrã dar noticia de todos, se darã de los q̃ se hallare bastante razon, por ser este su propio lugar, y en particular de los principales, y mas antiguos; y no trataremos ex professo de historiar cada lugar, cõtenandonos cõ dezir sus fundaciones, y algunas antiguedades dignas de saberse, y que no se passe la raya del intento q̃ seguimos,

CAPITULO XV.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE
Guadalaxara, y si fue Arriaca, ò Caraca.

EN grande, y profundo mar de dificultades nos embarcamos en esta Capitulo, y los siguientes, y a gran riesgo de anegar el discurso nos exponemos, pues dõde tantos, y tã doctos Cronistas, asì antiguos, como modernos, q̃ han discurrido, en si Guadalaxara fue Arriaca, ó Caraca; y si esta ciudad fue el Compluto antiguo, ò la Villa de Alcalã de Henares, no hallaron pie firme, al parecer de muchos doctos, y leidos, queramos ponerle, y aclarar esta verdad. Pero ya q̃ no se saque del todo, por lo menos pondremos las opiniones, eligiendo vna, q̃ sea probable, y que pueda (si gustare) el que la leyere seguirla sin escrupulo de dificultades.

Sea, pues, la bafa fundamental deste Capitulo, q̃ la Ciudad de Guadalaxara, tan noble, como antigua, asiento de los Excelentissimos Duques del Infantado: y de muchos señores, y nobleza, fue fundacion de Fenizes de Tiro, que por los años de ochocientos y quarentã, antes del Virginal parto, bolvierõ a España por la Bética, deseosos de llevar a su tierra, y patria las riquezas que estauan enseñados a sacar antes de el Diluuiõ, en las entradas que hizieron en ella.

Estos, pues, a pocos años de su entrada, fundaron en la Carpentana esta Ciudad, llamandola, *Turia Ciuitas*. El Colõ de esta verdad, entre los Historiadores, sea Francisco Tarrãsa, que lo dize expressamente; y que los Moros siendo señores de ella, la pusieron por nombre, *Guadalfaxara*, que en su Lengua quiere dezir, Rio, y Xara, piedras por el Rio Henares, tan pedragoso en aquella parte por donde passa. Tolomeo habla de Turia, ó Turulos, y de su Rio de este nombre.

1. *Franc. Tarr. in Hispan. Illust. l. v. f. 5 28.* Inde Turia ciuitati, modo Guadalaxara à Mauritanis inditum nomen est.

2. *Tolom. dicit:* Quin etiã Turia, siue Turulos, huius Turiolum sui nominis oppidum liquens.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 183

Aumentô mucho esta Ciudad, y ennobleciôla Julio Cesar, y permanece piedra, que por ella se rastrea esta verdad; fue Ciudad populosa en aquel tiempo. Siguen esta opinion, tomandola de Francisco Tarrasa otros Autores. Y ultimamente Rodrigo Mendez¹ Silva en la Poblacion de España, que este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco ha dado a la Estampa, con estudio, y trabajo no pequeño, y con noticias dignas de salir a luz, y saberse.

1. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, fol. 25. c. 25

Huuo tiempo en que nuestros Reyes quisieron assentar en ella su Corte, por el bueno, y saludable sitio que tiene, y lo abundante que esta la Ciudad, y su comarca de todos los frutos, pertenecientes al sustento de la vida humana; y ya que no lo executaron, tuuieron Cortes en ella. No nos detengamos en dezir sus grandezas, por no pertenecer à este lugar, y por dexarlo para pluma diligente, y docta, que las saque á luz, que nos consta estan cerca de salir, y darse à la estampa.

Viniendo al punto dificultoso que se ha propuesto, dezimos ser la paimera opinion, que Guadalaxara fue Arriaca en tiempo de Romanos, y Godos: Assi lo quieren Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera en la suya de Toledo, guiados de que dizen, que Antoniano Pio la llama assi en vn camino que pone en su Itinerario, desde Merida à Zaragoza; y que en todos los Codices Griegos de molde, y de mano, bien enmendados, se lee en la misma forma, sin variedad. Quieren tambien que la antigua Caraca sea Aldea el Pardo, lugar cerca de Alcala; y que Caraca estaua de Compluto diez minutos ázia el Poniente, y cinco al Septentrion, y que Guadalaxara dista mas, y que en este lugar ay ruynas, y Inscripciones antiguas, que denotan ser lugar de Romanos.

Sea la segunda opinion, que Guadalaxara fue la antigua Caraca: patrocina la muchos, y muy doctos historiadores, assi antiguos, como modernos. Sea el primero Flauio Lucio Dextro, q̄ dize en su Cronicon: Que los Santos Emiliano, y Geroncio padecieron martirio por la Fé de Christo en Caraca de la Carpentana; y el Padre Fray Francisco de Vibar³ en el Comento, que hizo a Dextro, en el mismo lugar afirma, que Caraca es Guadalaxara.

Rodrigo Caro en su Comento de Dextro dize lo mismo: Tolomeo, y Plinio ponen a Caraca en la Carpentana: Francis-

2. Flau. Luc. Dext. in Chron. ann. 86. n. 13. Apud Caracā in Carpentaniis Sanctus Emilianus, & Geroncius pro Christi fide martyrium constanter passus.

3. P. Vib. cod. loc. & n. Caraca est verò, quam nunc Guadalaxara nuncupauimus.

1. *Tarraph. de Reg. Hesp. in vit. Basilani mibi fol. 535.*
Caracam Hispanie ciuitate, que nunc Guadalu-
xara dicitur, nomē sump-
sisse.

2. *Marian. lib. 17. f. 822.*

3. *Matam. in Hesp. illustr. tom. 2. f. 822.*

4. *D. Thom. Tam. in Cōm. Luitpr. an. 748.*

5. *Plut. in vit. Sertor. f. 517*
Characitani, populus est
supra Tagū flumen, non
pagos, non oppida inco-
lēs, sed ingentem excel-
sumq; collem, qui antra,
& speluncas multas Sep-
tentrionibus obuerfasha-
bet: quæ subiacet ei Re-
gio, lutum argillæ simi-
le, terranq; quæ præ rari-
tate facile in pulverem
diminuatatur habet.

6. *Doct. Salaz. de Mendoz. Chron. del Card. D. P. Gó-
zal. de Mendoza. lib. 1. c.
15. f. 61.*

co Tarrafa,¹ y el P. Juan de Mariana² son de opinion, que fue Caraca Guadaluaxara.

Matamoros,³ q̄ escriuiò de Academias, dize, Guadaluaxara se llamó Caraca. El Calepino, y el Vocabulario de Antonio afirman lo mismo. Don Tomas⁴ Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, en su comento a Luitprando discurre muy a lo largo sobre que Guadaluaxara fue Caraca, y no Compluto, no contormandose con el Texto de Luitprando.

De los mas fuertes fundamentos con que D. Tomas prueua ser Guadaluaxara Caraca, es con el lugar de Plutarco⁵ en la Vida de Sertorio, donde dize, que el pueblo de los Carazitanos, (que son deriuados de Caraca) está sobre el Rio Tagonio (que Don Tomas, y Ambrosio de Morales dizen ser Tajuña) y que no está en los llanos, sino en vn monte leuantado, que mira al Septentrion, y la tierra por su ralidad es polvorosa, que haze lodo poco pegajoso.

Ambrosio de Morales confirma esto mismo, atestiguando con Sertorio, el qual viniendo huyendo de Metelo, puso sus Reales junto a la sierra de Caraca: Los quales metidos en sus cuevas, como seguros por su altura, començaron con grâdes voces a dezir muchas afrentas a Sertorio, y su exercito. Y viendo quan a su salvo lo haziã por la altura, y aspereza de la montaña, considerando la calidad de aquella tierra, q̄ el viento Zierço, q̄ corria, facilmente leuantaua poluo, hizo, con singular agudeza, cabar a los suyos muy aprisa, y que hiziessea grandes mōtones en frente de las cuevas, y hechos, mandò, q̄ con diferētes instrumentos leuantassen aquella tierra, y como el aire era recio, metia el poluo en las cuevas de suerte, que se dieron a partido, por no perecer, y assi los venció.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza⁶ Canonigo Penitēciario de la S. Iglesia de Toledo, afirma ser Guadaluaxara Caraca: Persuadiòse a llevar esta opinion, por auer visto en el Archiuo desta S. Iglesia dos escrituras Latinas de casi quatrocientos años de antigüedad, y llamarse en ellas Caracenos los de Guadaluaxara. La vna escritura era de la merced de la ciudad de Baza, en trueco de Vzeda. La otra la diuision de los terminos entre los de Guadaluaxara, que fue del Infante D. Fadrique, cō los de Vzeda, q̄ era del Infante D. Sancho, Arçobispo de Toledo, ambos hijos del señor Rey D. Fernando el Santo. Testigos releuantes para esta prueua.

Sea

Sea la tercera opinion, que la ciudad de Guadaluaxara, ni fue Arriaca, aunque lo afirma Antonino Pio; porque el Itinerario esta muy viciado en las Imprentas (y assi no tienen tanta Autoridad como su Autor) ni fue Caraca; como quierent tantos Autores graties: porque deshaze fundamentos tan fidedignos, al parecer, vna Inscriptcion, que se halla en los Adversarios de Iulian Perez, ' por donde se faca, que Carauaña fue Caraca, que contiene:

C. Clodio, hijo de Cayo Clodio, Ciudadano Caracense, hizo esta Inscriptiõ por la salud de Cayo Clodio Quintiliano, su Ciudadano.

Y dize Iulian Perez en sus Adversarios, que Caraca (dicha otra Carauana) sita a las riberas del rio Tajuña, como consta de la Inscriptcion puesta. Viene bien el lugar de Sertorio con Carauaña, por estar en las riberas de Tajuña, que era Tagonio, por las cuevas, y calidad de la tierra polvorosa.

Ardua, y dificultosa es la eleccion de estas dos opiniones; por la contrariedad de la Inscriptiõ, cõ las escrituras referidas. Lleue el Lector la que mejor le pareciere, que nuestro sentir es, elegir la vltima, aficionados mas de la Inscriptcion; que no puede viciarse, que de las escrituras, que ó el Doctor Salazar de Mendoça se pudo equiuocar en algo leyendolas, ó quando se hizieron, pudo auer la equiuocacion en aquella palabra, *Caracenses*; porque Sertorio no explicò el lugar Caraca. Y el hallarse la Inscriptcion en Carauaña, haze evidencia auer sido Caraca aquel lugar: porque si huiera sido Guadaluaxara, no auian de llevar aquella piedra a Carauaña. Y assi dezimos, que Guadaluaxara se llamó Turia, y desde su primera fundacion le pusieron este nombre, y le conseruò, hasta que los Mores quando conquistaron a España, y esta ciudad, entre todas las que polleyeron por suyas, la mudaron el nõbre en Guadaluaxara, interpretado, Rio de piedras; porque *Guad* en Arabigo, significa Rio, y *Xara*, piedras. Y Henares, que passa por junto a esta ciudad, es muy pedragoso por aquella parte, como lo dizen nuestros Historiadores antiguos, y modernos.

I. Iul. in Advers. fol. 43.
C. Clodi, C. Clodij filij Caracensis ciuis, pro salute C. Clodij Quintilianii ciuis sui.
Idem n. 186. Caraca, nũc Carauaña, in Tagoni Fluminis ripa ex inscriptiõne;

CAPITULO XVI.

*QUE LA CIUDAD DE GVADALAXARA
fue Compluto afirman muchos.*

ANTES que se digan las fundaciones de la celebre Villa de Alcalá de Henares, importa averiguar primero, qual fue la Ciudad de Compluto antigua de los Romanos, y Godos: dificultad aun mas enmaranada (si es posible serlo) que la passada de Caraca, y adon de todos los que la han disputado, apenas han hallado pie firme, entre mar tan grande de dificultades, pondremos las opiniones, con todos los fundamentos que se han hallado, y dirêmos nuestro sentimiento: y con el zelo q̄ tomamos la pluma para historiarle, nos prometemos hallar puerto seguro, sin anegarnos: si bien el Lector podrá escoger la que mejor le pareciere.

Muchos sienten, y no con flacos, sino fuertes fundamentos, que Compluto, tan celebrado en las Historias, fue la Ciudad de Guadaluara. Desta opinion son Luitprando, Julian Perez en sus Cronicones, y Aduersarios; el Ilustrissimo Señor Don Garcia de Loaysa, Arçobispo de Toledo en vna interpretacion de las Ciudades de España de los nombres modernos, por los antiguos, que pone en sus Concilios. La Historia General del Rey Don Alonso el Sabio, Don Joseph de Aldrete; el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor del Almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez; Alvar Gomez de Ciudad-Real; Iuan Perez de Castro; Francisco de Medina y Mendoça, naturales dela dicha Ciudad; vn papel curioso manuscrito, que ha llegado a nuestras manos de Autor graue, y docto, vna Historia de Guadaluara, que está escriuendo vn natural de la dichã Ciudad, persona diligente, y docta; y cita, por su opinion las Tablas de Claudio Tolomeo, y el Itinerario del Emperador Antonino Pio: Vamos desentrañando los fundamentos en que tan graues personas se fundan. Haga la guia el Cronicon de Luitprando, Autor tan antiguo, que passã de setecientos años, que escriuió: el qual dize.

San Urbicio traxo los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor a la ciudad de Compluto (que es Guadaluara) desde el Campo Loable, donde primero auian sido sepultados.

v. Luitpr. in Chronie. ann. Christ. 745. Sanctus Urbicius apportat corpora SS. Martyrum Iusti, & Pastoris intra Urbem Complutum (id est Guadaluara) in Campo Laudabili, vbi prius sepulta fuerant.

El mismo Luitprando ¹ en el año setecientos y ochenta y vno, hablando de los Reyes Moros de Toledo, dize.

Que aquel año vino a esta Ciudad Carlo Magno, y se lleuò a Galiana, hija del Rey Galafre, y se casò con ella, boluiendose Cristiana (como a su tiempo se ponderarà todo el lugar) y q̄ por este caso entrò en singular batalla con el gigante Bradamante, moro de naciò, Governador de la ciudad de Compluto (que es Guadalaxara) y que le matò en la batalla.

En los Adversarios de Luitprando ² se dize: *Hallè en los Archiuos de la S. Iglesia de Merida un libro escrito con letras goticas, en que dezia, que Compluto, dicho por los moros Guadalaxara, tambien se llamò Eplacea.*

Sigase tras Luitprando, el Arcipreste Iulian Perez, ³ que en muchas mas partes dize, que Guadalaxara fue Compluto. Lo primero en su Cronicon, en el numero seiscientos y quarenta y vno, dize: *Yo Iulian Perez (que escriui este Cronicon) naci en Toledo, mi padre se llamò Pedro Iulian: baptizòme el Señor Pascual Arçobispo de Toledo. Viui algun tiempo en esta Ciudad, y otro en Alcalà la del Campo Loable, en la casa que los Christianos labraron a los Santos Iusto, y Pastor, que guardauan aquella casita pequeña; y quando la ganaron los Christianos, la tuue yo. Tenia también casa en Compluto de Guadalaxara. Galante, y fuerte lugar para el intento.*

En el numero nouenta de sus Adversarios ⁴ confirma esta opinion, con estas palabras.

Nunca fue destruida Compluto (la que es agora Guadalaxara, y por mejor dezir, Rio de piedras) empezòse a edificar Alcalà en el Campo Loable el año de mil y ochenta y seis, donde viui el año de mil y nouenta y quatro. Y Alcalà la Vieja, que estaua puesta en un cerro, la ganò el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya la fortaleza el Rey D. Alonso el Sexto, hasta que su nieto la diò a la Santa Iglesia de Toledo.

El mismo Iulian Perez ⁵ profiguendo su intento, en el numero nouenta y vno dize.

Cerca de Alcalà en el Campo Laudable tenian algunas casas Ricos hombres, y gente principal de la ciudad de Compluto. Las quales, ò el tiempo las auia arruinado, ò los Moros las dexaron assoladas, segun creo.

1. *Idem ann. 781.* Carolus Magnus singularè certamè iniuit cum Bradamantio. Regulo Complutenssi (vel Guadalaxaræ) vastæ molis toruiq; vultus gigante, quæm in preliò victum interfecit.

2. *Idè in Adversar. n. 265.* Reperiri in Archiuis S. Ecclesiæ Emeritensis Còdicem scriptũ literis Gothicis, in quo dicebatur Còplutũ dictũ à mauris Guadalaxaræ, etiam dictum esse Eplaceam.

3. *Iulian. in Chron. n. 641. f. 141.* Ego Iulianus Petri (qui hæc scripsi) natus sũx Toleti, patre Petro Iuliani, qui baptizatus fui à D. Pálchali Archiepiscopo Toletano; qui aliquãdo vixi Toleti, & aliquando in Alcalá in Cãpo Laudabili, in eade quã Christiani fecerunt Sanctis Iusto, & Pastori, qui seruabant illã ædiculam, & reddidit illic habui. Habebam tamen domum Compluti, id est Guadalaxaræ, &c.

4. *Idè in Advers. n. 90. f. 24.* Nunquã Complutũ diruta est, quæ nunc est Guadalaxara (id est fluiũ lapidã) ædificari cæpta Alcalá in Cãpo Laudabili ab anno 1086. Ibi ego vixi anno 1094. Alcalá vetus, in collibus posita, cæpta est à D. Bernardo. Retinuit sibi Oppidũ forte Rex Adepsonus; nepos eius Ecclesiæ Toletanæ donauit.

5. *Idè n. 91.* Erant propè Alcalá de Cãpo Laudabili, domus nonnullæ, & Prætoria diuitũ, & præcipuorum Complutensium; quas vel tempore lapsas, vel dirutas à mauris credo.

1. *Idē n. 9.* Episcopus vltimus Guadalaxarentis, vel Complutensis, māsit ad annum Dñi 1050 quē sanctum virum cognouit pater meus.

2. *Idē n. 94.* Complutū, quōd Oppidum est in cōfinijs Carpetaniæ, & Celtiberiæ, sicut qui patent à Cræcis esse conditum.

3. *Idē n. 203.* Episcopatus Guadalaxarentis, id est, Complutēnsis, incipiebat à Gucia.

4. *Idē n. 290.* Gebelzulema mons incipit surgere ab Alcalá, & porrigitur vltra Complutū, vel Guadalaxaram, dictus etiam mons Tarac.

5. *Idē n. 319.* Eius gratia vocatum est Oppidū prope Complutū, id est, Guadalaxarā, vicus sancti Forquati.

6. *Idē n. 409.* Corpus S. Anthonij cognomento Serrani cepit in magno pretio haberi apud Ouetenses. Ad latū est corpus huius sancti ex Compluto, id est, Guadalaxara Toletū, & cum arca Reliquiarū traslatum simul, & corpus S. Iuliani Toletani Archiepiscopi.

7. *Concil. D. Garc. de Loaisa f. 164.* Compluto Guadalaxara.

8. *Cron. Gen. del Rey Don Alonso, 2 p. c. 51 f. 194.*

Y en el numero nouenta y tres dize: *El ultimo Obispo de Guadalaxara, ó Complutense viuia el año de mil y cincuenta, y mi padre conocio a este santo varon.*

No contento Iulian Perez ² con estos fundamentos, ha ahondado mas el caso.

Hallo q̄ el lugar de Compluto era en los confines de la Carpentaña, y Celtiberia, y que auia quien juzgasse la edificaron Griegos. Esto dize en el numero nouenta y quatro de sus Adversarios.

Y en el numero docientos y tres de dichos sus Adversarios ³ dize: *El Obispado de Guadalaxara, ó Complutense, empieza desde Gucia, que es Medina-Celi.*

En el numero docientos y nouenta assienta este mismo Autor ⁴ por seguro, que el monte de Gebelzulema empieza a leuarse desde Alcalá, y llega hasta la otra parte de Compluto, ó Guadalaxara, y es dicho, monte de Tarac.

Y en el numero trecientos y diez y nueue, tratando de San Torcato Arcipreste de Toledo, y de su martirio (de que se tratará en su lugar) ⁵ dize.

A deuocion deste Santo fue llamado un lugar junto a Cōpluto, que es Guadalaxara.

Y en el numero quattocientos y nueue de sus Adversarios, dize este mismo Autor: *Con el Cuerpo de San Asturio, llamado Serrano, tomaron gran deuocion los Ouetenses, y se traxo el Cuerpo deste Santo desde Compluto, que es Guadalaxara a Toledo, con el arca de las Reliquias, y con el cuerpo de S. Iulian, Arçobispo de Toledo.*

Contentos (y con razon) estaran los defensores de esta opinion con tales fundamentos, dichos por hombres tan graues, y fidedignos.

El Arçobispo Don Garcia ⁷ de Loaisa en sus Concilios, dize halló en el Conuento de Parraces, que antiguamente fue de Canonigos Reglares, y aora de la Orden de San Geronimo, vn Libro escrito en pergamino, y que estauan en él vnas interpretaciones de ciudades de España, de los nombres modernos, y antiguos, y la veinte y vna dezia, Compluto, y interpretanla, Guadalaxara.

La Cronica General ⁸ del Rey Don Alonso el Sabio, once de este nombre, en el Repartimiento que el Rey Bamba de

de los Godos hizo de los Obispados el año de setecientos y setenta y nueve, dize: *El Obispado de Compluto (esto es Guadaluaxara) tēga desde Alcatan, fasta Corte.*

*Cron. General del Rey D.
Alonso 2. p. 651. f. 194.*

Traen los defensores desta opinion, como se dixo al principio, a Claudio Tolomeo¹ en sus Tablas Geograficas, diziēdo, señala a Guadaluaxara diez grados y veinte minutos de lōgitud, y quarenta grados, y quarenta minutos de latitud, y q̄ tātos tiene Compluto; luego es Guadaluaxara.

1. Claud. Tolom. in sua Geograph.

Tambien el Emperador Antonino Pio² en su Itinerario, y dizen hallarse en él, q̄ desde Meco a Compluto ay tres leguas, y desde Alcala a Meco no ay mas que vna, y a Guadaluaxara son tres: y que el mismo Itinerario señala desde Compluto a Segouia veinte leguas, y tantas ay desde Guadaluaxara; luego es la compluto.

2. Itiner. Imper. Antonini Pij.

Don Joseph de Aldrete en su Historia: El Moro Rasis en su Descripcion de España: el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Confessor de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, en su Historia: Alvar Gomez de Ciudad-Real en la Epistola Dedicatoria al Papa Clemente Septimo, en su Musa Paulina, llama Complutense a la Iglesia de San Miguel, que està en la Ciudad de Guadaluaxara: Iuan Perez de Castro natural de esta Ciudad, en su Cronica manuscrita lo dize expressamente: Francisco de Medina y Mendoça, insigne en buenas Letras, y Historia; aunque fue ciego, tuuo gran luz en estos estudios, fue natural de esta Ciudad, persona a quien estimó en mucho el Maestro Ambrosio de Morales, y le comunicó muchas cosas tocantes a su Historia; dize en los Annales de Guadaluaxara, que fue Compluto.

El papel curioso, que se citó al principio, que llegó a nuestras manos de Autor graue, y docto, pone ambas opiniones: y la de que Guadaluaxara fue Compluto, con muchos de los fundamentos que quedan referidos.

La Historia de Guadaluaxara, que está escriuiendo vna persona de la dicha Ciudad, docta, y versada en las Historias, que nos la ha comunicado, prueua esta opinion con grande erudición; el qual respondiēdo a Don Tomas Tamayo de Vargas, a lo que dize en su Comento de Luitprando, que llegando a comentar las palabras de este Autor, del año setecientos y quarenta y cinco, *Intra Urbem Complutum*, (id est Guadaluaxara) el dicho Don Tomas, en lugar de Comentar esto

como lo demás del Libro lo contradice, diciendo: Que los lugares deste Autor, y los de Julian Perez, que hablan de q̄ Guadalupe es Compluto, los añadió vn Autor Moderno, que fue el primero a cuyas manos llegaron estas Obras. Trata en vn capitulo desta Historia de apoyar al Autor de quien se le sospecha (sin razon) que hizo cosa tan indigna de buen Historiador: y en otro gran capitulo responde a los fundamentos, y contradicciones de D. Tomas, y con agudeza cierto.

Dizen tambien, que vna Inscripcion que oy está puesta en vna piedra en que está assida la maroma de la Varca de los Santos, prueua, que Guadalupe fue Compluto, porque en substancia dize la Inscripcion: que viniendo el Emperador Nerva a aquel lugar, se mandó reparar el camino: y que los Emperadores Romanos quando venian a España desembarcauan en Tarragona, caminando de Oriente a Poniente, y assi que dexauan a Cōpluto atras deste lugar de la dicha Varca, y Alcalá estaua adelante, como se ve.

CAPITULO XVII.

*LA NOBLE VILLA DE ALCALA DE
Henares, fue, y es Compluto.*

YA que se ha dicho en el Capitulo passado, que Guadalupe fue Compluto, y puesto los fundamentos de los Autores, que siguen esta opinion. Pertenece en este Capitulo dezir como Alcalá de Henares se llamó, y llama Compluto, y los Autores, que lo afirman, que son muchos, y muy fidedignos. Los que hemos leído, son: Claudio Tolomeo: Manuel Villanouano, en las adiciones que puso a las margenes de Tolomeo: Abrahan Hortelio: Flauio Lucio Dextro, y sus Comentadores el Padre Fray Francisco de Vibar, de la Orden de San Bernardo, y Rodrigo Caro: San Ildefonso: San Isidoro: y San Eulogio: los Concilios de Garcia de Loaysa: Plinio: el Emperador Antonino Pio: Felipe Ferrario: Mario Aresio Siracusano: Iuan Gerundense: Lucio Marineo Siculo: Iuan Bascio: Matamoros: el Maestro Alvar Gomez: el Vocabulario de Antonio de Nebrija: Ambrosio Calepino: Don Tomas Tamayo de Vargas: y el Maestro Alonso Sanchez: Pedro de Alcocer: Esteuan de Garibay Zamalloa: Ambrosio de Morales: el Padre Iuan de Marieta: El Doctor Francisco Pifa: Don Francisco de Padilla,
Te.

Tesoro de la Lengua Castellana : el Maestro Pedro de Medina, y Pedro de Mesa: el Padre Doctor Iuan de Mariana: el Doctor Pedro Salazar de Mendoza: Bartolome Ximenez Paton: Don Ioseph Pellicer: Flosanctorum de Villegas: Rodrigo Médez Silva : el Ilustrissimo Don Diego de Castexon, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Gouernador del Arçobispo de Toledo: Alonso Tellez de Meneses: el P. Geronimo Roman dela Higuera, y otros.

Lleue el Timon desta Naue Claudio Tolomeo, ¹ como Autor a quien muchos siguen por su autoridad, y certeza: este en sus Tablas Geograficas, en la Diuision de las Prouincias de la España Tarragonesa, pone a Compluto; y Micael Villanoua no su interprete, que le sacò a luz año de mil y quiniētos y quarenta y vno, en las Notas que pone a la margen, dize este Autor, Alcalà de Henares.

Abrahan Hortelio en su Tesoro Geografico, ² dize, Compluto Alcalá de Henares.

Flauio Lucio Dextro en su Cronicon ³ año docientos y nouenta y seis, dize.

Los Santos Martires Iusto, y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto. Y el mismo en el año quatrocientos y veinte y quatro: Diosele sepultura a San Asturio, llamado Serrano, Arçobispo de Toledo, que lleno de años, durmiò en el Señor en la Iglesia que auia edificado en la ciudad de Compluto, en honor de los santos Martires Iusto y Pastor.

El Padre Fray Francisco de Vibar ⁴ su Comentador, en el mismo lugar, año quatrocientos y veinte y tres dize.

Asturio hallò en la ciudad de Compluto (que siente es Alcalá) los cuerpos de los santos Martires Iusto y Pastor, y les edificò Iglesia en la misma ciudad. Y en el Indice ⁵ de la interpretacion de los lugares, dize: Alcalà vè a Compluto.

Rodrigo Caro, ⁶ Comentador de Flauio Lucio Dextro, en el mismo año de docientos y nouēta y seis, y en el de quatrocientos y veinte y quatro trae los mismos lugares de Dextro, y dize: *Los Santos Mrtires Iusto y Pastor, hijos de San Vidal, fueron naturales de Compluto, que es Alcalà de Henares.* Y en el Indice deste Cronicon dize: *Compluto Alcalà de Henares.*

Autoricen esta opinion las palabras de San Ilesonso en la
Adi;

1. Tolom. in sua Geogr. in Carpet. f. 33. Cōplutum Alcalà de Henares.

2. Abrah. Hort. in Theaur. Geogr. lit. C. Complutum Alcalà de Henares.

3. Flau. Luc. Dext. in Chron. an. 296. f. 308. & 312. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis. Idem ann. Christi 424. n. 7 S. Asturio. cognomento Serrano in bona senectute decedenti in Ecclesia Sanctorū Iusti & Pastoris Compluti edificata sepultura datur.

4. P. Franc. de Vib. in Cōm. Dextri ann. 423. f. 441. Asturius Toletanus corpora Sāctorū Iusti & Pastoris Martyrū intra Mēnia Complutensis Urbis; prius translata, Basilica cohonestat.

5. Idem in Ind. Locor. Alcalà, vide Complutum.

6. Rod. Car. in Chron. Dext. f. 97. Compluti S. Christi Martyres Iustus & Pastor filij S. Vitalis.

Et in Ind. huius Chron. Complutum, Alcalà de Henares.

S. Ihesu. in addit. ad Libell. in S. Ihesu. de vir. III. f. 163.
 Na cum Sedis suae Sacerdotio iugereur, diuina reuelatione comonitus Cöplutensiu sepultos munitio, quod ab Vrbe eius ferre sexagesimo milliario situm est.

1. *S. Eulog. in Epist. ad Vivesind. f. 96. p. 16.* Cöplutiu descendit, & cum ab Antistite Cöplutenti Venerio digne suscipere, post quintum diem Toletum reuertit.

2. *Ambrosio de Mor. in Scholi. zilius opari f. 100.* Cöplutiu id plane oppidum est, quod nunc Alcalá de Henares appellatur.

3. *Concil. D. Garcia de Loaysa f. 147.* Complutum hoc die Alcalá de Henares martyrio Iulii, & Pastoris conspicua.

4. *Plin. lib. 2. c. 3.* Complutensis.

5. *Phil. Ferr. in Geogr. fol. 67.* Arriaca Guadalaxara, v. Hisp. Tarraconensi in Castella Noua, inter Segortiam 14. & Cöplutum 4.

6. *Itin. Antonin. Pij, f. 99.* Alio itinere ab Emerita Cæsaraugustam, M. P.

349.	Sic.
Laciptam.	M. P. 20.
Leucianam	M. P. 24.
Augustobrigã.	M. P. 12.
Tolerum.	M. P. 55.
Titulciam.	M. P. 24.
Complutum.	M. P. 30.
Arriacam.	M. P. 22.
Cæsatam.	M. P. 24.
Segontiam.	M. P. 26.
Arcobrigam.	M. P. 23.
Aquæ bilbilitano-	
rum.	M. P. 26.
Bilbilim.	M. P. 24.
Nortobrigam.	M. P. 21.
Secontiam.	M. P. 14.
Cæsaraugustã.	M. P. 16.

Non sunt nisi 361.

Adicional Libro de los Varones Ilustres de S. Isidoro, q̄ dize: *Estando residiendo en su Silla Arçobispal (Asturio) tuuo reuelacion donde hallaria los cuerpos de los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor, que estauan enterrados en la Ciudad de Compluto: La qual Ciudad dista de la suya casi sesenta millas, que son al pie de quinze leguas, y tantas ay de la Ciudad de Toledo a Alcalá.*

Sau Enlogio¹ Martir, electo Arçobispo de Toledo, en vn carta, que escriuiò a Vivesindo Obispo de Pamplona, en q̄ le refiere el viage que auia hecho, y que llegò a Compluto, y estuuò, y platicò con Venerio Obispo Complutense: y despues de cinco dias, q̄ estuuò con él, se bolviò a Toledo. Y en los Escolios q̄ Ambrosio de Morales haze a este libro, en el desta carta sobre la palabra *Complutum*, dize, que es el lugar que aora se llama Alcalá de Henares.

Aunque los valedotes de Guadalaxara traen por su parte los Concilios del Arçobispo Don Garcia de Loaysa, y el lugar de ellos, que se puso: los de Alcalá se valen de los mismos Concilios, que recopilò este gran^l relado, y afirman ser de su parte, y no de la contraria. Fundanse, en que el dicho Arçobispo en el Concilio, que se celebrò en Lugo en la Era seisçientos y siete, que es año de Christo quinientos y sesenta y ocho, Reynado Teodomiro en los Sueuos, y en él se hizo la diuision de los Obispados: y para inteligencia de los nombres antiguos, con los modernos en la Prouincia Cartaginense, dize: *Compluto, oy Alcalá de Henares, donde fue el martirio de los santos Martires Iusto y Pastor.*

Plinio⁴ trae a Compluto, tratando de la Carpentana, y dize: *Complutenses.*

Felipe Ferrario⁵ Autor Clasico, y sus Obras de toda estimacion, es de la misma opinion, en su Geographia: *Arriaca (dize) es Guadalaxara, en Castillala Nueva, de la España Tarraconense, catorze leguas de Siguença, y quatro de Compluto.* En que siente, que Guadalaxara dista quatro leguas de Compluto, y tantas ay de Guadalaxara a Alcalá de Henares.

El Emperador Antonino Pio⁶ en su Itinerario, en vn camino que haze desde Merida a Zaragoza, pone a Toledo, luego a Bayona, luego a Compluto, y dize: Que de Toledo a Bayona ay veinte y quatro millas, y de Bayona a Compluto (que es Al-

Al-

Alcalá) treinta millas; que hazen cincuenta y quatro millas las que pone de Toledo a Alcalá, y assi viene a auer de Toledo a Alcalá quinze leguas y tres quartos y medio de legua por esta parte; porque la quenta q̄ hazia Antonino Pio era tres millas por legua, de q̄ se añadia la octaua parte de la quenta de las tres millas; q̄ a esta razon, diez y ocho leguas a tres millas, quitada la octaua parte, q̄ es dos leguas y medio quarto, hazen las quinze leguas y tres quartos y medio de legua, y por Bayona auia otro tanto, que algo se rodea por alli.

Mario Aresio Siracusano, Autor de mucha fe, y credito, en su Corografia de España, dize: *La villa de Alcalá de Henares (segun todos afirman) por el Rio Henares, que dà sus aguas al celebrado Tajo, donde florece la Ilustre Escuela, Madre, y Maestra de tantos, y tan insignes Varones, es el Compluto q̄ haze Tolomeo, segun afirman nuestros Españoles por cierto; y no lexos està la ciudad de Guadalaxara, llamada assi de los Moros, por el Rio de piedras que passa junto a ella, que es el mismo Henares.*

Iuan Gerundense² en su Paralipomenon es del mismo parecer en el Capitulo que haze de los nombres que mudaron las Ciudades antiguas, dize: *El antiguo Compluto, es dicho agora Alcalá de Henares (nombre Arabigo) vezino à Toledo, como se uè en Tolomeo.*

Lucio Marineo Siculo,³ bien conocido, y estimado, fiende lo mismo: hablando este Autor de los Autores de la Carpentana, y llegando a Compluto, dize: *Esta esta ciudad de Compluto puesta en un llano cerca del Rio Henares, lugar bien abastecido de todo lo necessario para la vida humana.*

Y mas abaxo dize: *Està encima de Compluto la Ciudad de Guadalaxara, à la qual muchos dizen significar Rio de Piedras.*

Iuan Vaseo,⁴ no de menos opinion que Lucio Marineo Siculo, en su Cronicon de España sigue esta opinion, de que Alcalá de Henares, dicha assi por el Rio Henares, es Compluto: Y mas abaxo dize: *Mas de la Ciudad de Compluto (de què en oerò lugar se dirà muchas cosas) no se puede passar en silencio, que errassen los que dixeron, que la ciudad de Guadalaxara fue Compluto, por ser los Guadalaxarenses dichos Caracenses.*

Y San Isidoro⁵ dize: que està Compluto sesenta millas de la

1. *M. Ares. Sir. in Hisp. Illust. tom. 1. f. 4.* Alcalá de Finati (sic ipsi aiunt) a flumine finari, quod Tago absorbetur, ubi artium floridum gymnasium, & hoc Complutum esse ab Ptolomæo demonstratum, oppidum Hispani pro certo habent, sicq; illud in publicis appellatur rationibus. Et non longe aliud Guadalaxara à mauritanis nominatum, quod flumē lapidum significat.

2. *Ioan. Gerund. Paral. in Hisp. Illust. tom. 1. f. 30.* Complutum dicta hodie Alcalá in lingua Arabica, vicinā Toletō, vt placet Ptolomæo.

3. *Luc. Marin. Sic. in Hisp. Illust. f. 309.* Complutum est in loco plano positum apud amnē, quē Henarē vocāt oppidū rerū omniū, quibus humanus vīsus indiget, copia fertilissimum &c.

Et eod. loc. Est autē supra Complutum Guadalaxara ciuitas, cuius nomē multi lapidum flumen significare dicunt, &c.

4. *Ioan. Vaseo. in Chron. in Hisp. Illust. f. 623.* Complutē hodie Alcalá de Henares, à fluuio Henari sic dicta, nunc Episcopū nō habet.

Et eod. loc. Sed de Compluto aliās Deo adiuuante plura dicemus illud tantum non omittendū, errare eos, qui Complutum Guadalaxarēnses esse dicunt, quum Guadalaxarēnses, prius dicti sint Caracenses.

5. *D. Isidor. Complutum dicitur esse sexagenario milliario à Toletō,*

la Ciudad de Toledo, y aver tãras desde Alcalá a Toledo, que son quinze leguas.

Matamoros¹ en sus Academias dize: Caraca es ágora la Ciudad de Guadalajara, que dista quatro leguas de la Complutense.

1. *Matam. in Acad. in Hispan. Illust. tom. 2. f. 822. en la margã. Caraca nũc Guadalajara vicus quarto a Compluto.*

2. *M. Aliu. Gom. de Reb. gest. Card. Franc. Xim. de Cifn. in Hisp. Illust. f. 931.*

El Maestro Alvar Gomez,² en la Historia del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, que tan llena de erudicion dió a la Estampa, dize de la Academia Complutense, que es Alcalá de Henares, y de la Vniuersidad que en ella fundò nuestro Arçobispo. Y porque en su lugar se dirá lo que sienten todos (y con razon) desta Vniuersidad, no se dize aqui.

3. *Diët. Ambr. Calep. lit. C f. 272. Cõplutenses Hispaniç populi, sic à Compluto, vrbe vulgo Alcalá de Henares.*

El Diccionario de Ambrosio Calepino³ en la letra C. dize: *Los Complutenses se dize de vn pueblo de España, llamado Compluto, que vulgarmente se llama Alcalá de Henares.*

Vocabulario de Antonio de Nebrija⁴ en la letra C. llama Caraca a la ciudad de Guadalajara, y Complutum a Alcalá de Henares, donde dize ay vna celebre Vniuersidad.

4. *Diët. Ant. Nebrij. lit. C f. 27. c. 4. Caraca vrbs Hispaniç, vulgo Guadalajara.*

Idem f. 35. Complutũ opidũ est Hispaniç, vulgo Alcalá de Henares, in quo Academia celebris.

5. *M. Alph. Sanch. in Anazeph. fol. 324. Alphonfus Carrillus obiit Toletanus Præful, in Cõnobio D. Francisci Compluti sepultus est.*

6. *D. Thom. Tam. de Varg. in Lut. pr. f. 77. & in Cõmment. f. 135. & seqq.*

El M. Alonso Sanchez⁵ en su Anazephaleosis dize: *D. Alõso Carrillo Arçobispo de Toledo està sepultado en el Monasterio de S. Francisco de Compluto, que es Alcalá de Henares.*

Don Tomas Tamayo de Vargas, Cronista de su Magestad en los Reynos de Castilla, y las Indias, Comentador de Luisprando,⁶ en aquel lugar del año de setecientos y quarèta y cinco: *S. Urbicio traxo los cuerpos de los santos martires Iusto, y Pastor dentro de la Ciudad de Compluto, que quiere dezir Guadalajara.* En lugar de comentatlas, las impugna, contra el intento que sigue; y introduce alli su opiniõ, de q̃ Guadalajara fue Caraca, y Alcalá Compluto. Y dexando en silencio las contradiciones q̃ haze a los q̃ siguen la opinion, de que Guadalajara fue Cõpluto, que ni son fuertes, ni para este lugar: dirẽmos algunos fundamentos con que prueua esta opinion.

Sea el primero vna Inscripcion, q̃ està en vna piedra que se hallò en la villa de Arganda, que dize:

El Emperador Nerva Cesar Augusto, restituyò este camino en las catorze millas de Compluto: Y tantas ay de Valtierra, media legua de Arganda, a Alcalá de Henares.

Lo segundo, con otra Inscripcion que ay en vna piedra, en que està puesta la maroma de la Varca de los Santos, que en

sustan-

De la Imperial Ciudad de Toledo. 195

substancia, dize: Que el Emperador Nerva vino a España, y le mandò aderezar aquel camino, por auer de passar por él. Dize, q̄ trae estas Inscripciones, y es desta opinión Ambrosio de Morales, y cita a Tolomeo, y a Plinio.

Lo tercero, en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, q̄ por ir puesto en su lugar, no le repite, y trae otras razones, que por auer puesto las más importantes, y no alargarlos, no las referimos.

CAPITULO XVIII.

AUTORES CASTELLANOS, QUE PRUEVAN *ser Alcalá Compluto.*

PEDRO de Alcócer en su Historia de Toledo, en los repartimientos de los Obispados, dize: Que fueron dados por sufraganeos a los Arçobispados de los Metropolitanos, y entre los que señalaron al Arçobispo de Toledo, fue Compluto, que dizen es Alcalá.

1. *Alc. hist. de Tol. f. 217*

Esteuau de Gariuay Zamalloa Cronista del señor Rey D. Filipe II. en su Compendio Historial, que estimamos mucho, por lo q̄ del se aprende, en las fundaciones, y discursos de Alcalá de Henares, dize: *Compluto era poblacion notable en tiempo del Emperador Marco Vlpio Trajano, que el mismo nombre de Compluto haze verisimil, que su fundació, ò por lo menos la institucion de su nombre fue de Romanos, por q̄ el nombre Compluto en lengua Latina (que es la que ellos vsauan) quiere dezir, lugar donde las aguas se recogen: el qual nombre no puede venirle a Guadaluaxara, y propissimamente le toca à Alcalá por su asiento, donde se fundò, assi el antiguo, como el moderno. Y ser Alcalá Cōpluto, se declara en las Inscripciones de la Varca de los Santos, y la de Valtierra, y tambien por las medidas de las millas de las dichas Inscripciones.*

2. *Gariuay en su Comp. hist. tom. 1. lib. 7. c. 14. fol. 532.*

El Maestro Ambrosio de Morales muy grande investigador de antigüedades, es muy defensor, de q̄ Alcalá de Henares fue Cōpluto, y de que se puede tomar lo q̄ dixere, como de gran Maestro en la Historia. Veamos que Inscripciones son estas de la Varca de los Santos, y de Valtierra, tan citadas de muchos, y traídas del para esta ocasion en sus Antigüedades. Sea la primera la de la Varca de los Santos, que dize,

3. *Amb. de Mor. lib. 10. c. 92 f. 349. y en las Antig. tom. 2 fol. 16.*

IMP. NERVA. CAE-
SAR. ::::: AV. TRA-
IANVS. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT.
::: II. P. P. COS. I. :: RES-
TITVIT. A.
COMPL.

El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno del Pueblo, Padre de la Patria, Consul: ::::: veces, mandò reparar este camino desde Compluto.

La segunda Inscriptcion, en prueva de esta opinion, sea la de Valtierra, media legua de la villa de Arganda, se sacò vna columna con esta Inscriptiõ entera: hizo se dos pedazos, el vno se quedó enterrado adõde se sacò: el que se traxo a Argada, dize asì,

IMP. NERVA.
CAESAR AVG.
TRAIANVS.
GER. PONT.
MAX. TRIB.
POT. IIII. P. P.
COS. II. RESTI-
TVIT A COMPL.
XIII.

El Emperador Nerua Cesar Augusto Trajano, vencedor de Alemania, Põtifice Maximo, Tribuno del Pueblo quatro veces, Padre de la Patria, Consul dos veces, restituyò este camino en las catorze millas que ay desde Compluto hasta aqui.

Galantes, y fuertes prueuas son estas dos Inscriptciones para el intento.

Prueuae tambien esta opinion con el martirio de los Santos Niños, con la apariciõ de sus santos cuerpos, cõ el sepulcro de

De la Imperial Ciudad de Toledo. 197

de Asturio, con la Iglesia, que les fundó, que ya queda dicho. Y añade: Que la Iglesia que se edificó a honor de estos Santos Martires no fue destruida, y permaneció aun en tiempo de Mo-
TOS.

El P. Fray Iuan de Marieta ¹ de la Orden de el Patriarca S. Domingo en su Historia Eclesiastica de los Santos de España, dize: *Los Santos Niños Martires Iusto, y Pastor fueron naturales de Alcalá de Henares: dicho antiguamente Compluto.*

1. Mariet. tom. 1. fol. 5. col. 4.

El Doctor Francisco Pifa ² en la Historia de Toledo, en el Capitulo q̄ trata del Arçobispado de Toledo, y su termino, dize: *Alcalá de Henares está muy cerca de Madrid, y fue llamada primer o Compluto.*

2. Pif. hist. de Tol. fol. 43. col. 3.

Doctor D. Francisco de Padilla ³ en su Historia Eclesiastica, en el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor: *Prosiguiendo el viage, que el cruel Daciano hizo por España, parece; que desde Valencia debió de venir al Reyno de Toledo: y llegando a la Villa de Alcalá de Henares, que en aquel tiempo se llamaua Compluto, y oy en Latin retiene el mismo nombre; alli Martirizó dos Santos Niños Hermanos, llamados Iusto, y Pastor.*

3. Padill. Centur. 4. f. 172. plan. 2.

El Maestro Pedro de Medina ⁴; vezino de Seuilla, en sus Grandezas de España, recopiladas, y añadidas por Pedro de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, dize: *La Villa que aora llamamos Alcalá de Henares se nombrò primero (segun Pomponio Mela) Complutu. Dizenla de Henares, por un Rio de el mismo nombre, que passa junto a ella.*

4. Medin. Grand. de España. f. 208.

Don Sebastian de Covarrubias y Orozco ⁵; Maestre-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, en su Tesoro de la Lengua Castellana: *Alcalá de Henares, dicha assi por el Rio que passa cerca de ella: Por otro nombre se dixo Complutum: y viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalá vale tanto como congregacion de aguas. Cita a Plinio, a Abrahã Hortelio, Tolomeo, y Prudencio, que lo dizen.*

5. Tesor. de la leng. Cast. lib. A. fol. 35. col. 4.

El Padre Doctor Iuan de Mariana ⁶ Pico de Oro de los Historiadores, en su Historia de España, en la Diuision que el Rey Vvamba hizo de los Obispados, dize: *Demás desto,*

6. Mar. lib. 6. c. 15. f. 279. y c. 16. fol. 281.

Compluto, que es Alcalá. Y en el siguiente Capitulo, en la diuision que hizo el Emperador Constantino de los Obispados: *Añadiéronle (otrofi) a Toledo, Oretó, Xatiua, Legobriga, Compluto, Caraca, que es Guadaluaxara, &c.* Y dize el Padre Mariana, que esta diuision de Obispados, que mandò hazer el Emperador Constantino, la tomò del Moro Rasis puntualmente, y la pone toda a la letra por suya. Con lo qual sienta este graue autor, que el Moro Rasis fue de parecer, que Caraca fue Guadaluaxara, y Complúto fue diferente lugar. Y asimismo dize este nuestro Autor: *1 Asturio Obispo de Toledo, segun nuestro parecer, es el lugar de quien testifica San Ilesonso en sus Claros Varones, que hallò los cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor en Alcalá de Henares, donde padecieron. Cuya deuocion fue tan grande, que para mas honrarlos erigió aquel Pueblo en Catedral, y de Toledo se pasó a ser primero Obispo de Alcalá. Con esto es visto, que este graue, y docto Autor es de parecer, que Alcalá es el Compluto antiguo.*

1. Idem lib. 4. c. 21. fol. 186. col. 1.

2. Sal. de Mend. en la Cron. del Card. D. Pedro Gózal. de Mend. lib. 1. c. 15. f. 61.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoça, *2* Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, natural desta Ciudad, bien conocido por su persona, letras, y escritos, que nos dexò, llenos de erudicion, es desta opinion en la Cronica del Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de Toledo, donde dize: *Compluto es Alcalá, y Guadaluaxara Caraca;* y confirmalo con dos Escrituras, que hallò en el Archiuo de la S. Iglesia de Toledo, de mas de quatrocientos años de antigüedad, y en ellas son llamados Caracenos los de Guadaluaxara, como queda dicho en el Capitulo quinze deste Libro, y en ella se haze mencion de los Diezmos de Guadaluaxara, y de la Iglesia Complutense, como de cosa distinta, y diferente.

3. D. Ios. Pellic. en sus Leccion. Solemn. fol. 183.

Don Ioseph Pellicer de Salas y Tovar *3* en las Lecciones Solemnes a las Obras de Don Luis de Gongora, sobre las de el Polifemo, dize: *Años ha que observe a este intento, estudiando Filosofia, una Inscripcion en Alcalá de Henares, dicha de los Latinos Compluto (segun Plinio) algunos la diz en Campo de Riquezas, y yo interpreto, Campo Lluido; que viene bien con lo que dize Garibay, que Alcalá vale Congregacion de aguas. Fue Catedral antiguamente, segun San San Eulogio, y Ambrosio de Morales, y otros, y oy es Colegial. La Inscripcion estaua en la calle del Doctor Leon, en la cornisa de una puerta de piedra blan-*

ca, y dezia : MAGNES AMORIS AMOR.

El Maestro Alonso de Villegas, natural de la Ciudad de Toledo, Capellan de la Capilla de los Mozarabes, en su Flo-sanctorum, en las fiestas de los Santos de España, en el martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor, que se celebra a siete de Agosto, aunque el martirio fue a seis de este mes, por ser este dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor, la Iglesia le celebra a siete, dize: *Los Santos Niños Iusto, y Pastor fueron hermanos, y naturales de Alcalá de Henares, que antiguamente se llamó Complutum.*

El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Lugo, Governador del Arçobispado de Toledo, por el Serenissimo Señor Cardenal Infante Don Fernando su Arçobispo, Presidente de Castilla, y Obispo de Tarazona, en la Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, que con tanto estudio, y noticia de cosas antiguas ha sacado a luz, es de esta opinion; y pruevalo con vn lugar de Julian Perez, que dize: *Flauio Asturio Annullino Serrano, en opinion de santidad florece: Este auiedo hallado los cuerpos de los santos Martires, y Niños Complutenses, compuso Hymnos, y ordenò Missa a su gloria.*

Rodrigo Mendez Silva, Historiador de estos Reynos, en la Poblacion de España, que ha salido a luz este año de mil y seiscientos y quarenta y cinco, con aplauso de los que la leen, en la poblacion de Alcalá de Henares, la llama Compluto, interpretando ayuntamiento de aguas. Cita muchos, y graues Autores, que viò, para lo que dize desta insigne Villa.

Dos Historias manuscritas, que estan en nuestra Libreria, hemos dexado para este lugar. La vna es la Historia del Orbe escrita por Alonso Tellez de Meneses, natural de la Ciudad de Toledo: el qual dize de Alcalá de Henares.

Esta Villa pone Tolomeo entre los Pueblos Carpentanos, y la llama Compluto, y su sitio assienta en la Citerior. Llamòse Compluto, por estar en vn llano, ò Valle rodeado de Montes, que la rodean, y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli, como en centro: por ventura por este respeto le llamaron Compluto los Romanos.

La Historia de Toledo, que dexò escrita el Padre Gerónimo Roman de la Higuera, + que tenemos de mano en nuestra Libreria, es la segunda, que se propuso. Lleva, que Complu-

1. El Ilust. Obisp. de Taraz. D. Diego Castejon en su Primacia es de la misma opin. ò; y trae para ello vn lugar de Julian Perez in Chronic. ad ann. 399. n. 201. Flauio Asturius Annullinus Seranus floret opinione sanctitatis. Hic inventis corporibus sanctorum Martyrũ Puerorũ Cõplutensium, cõposuit Hymnos, & Missam in eorundem gloriam.

2. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, c. 32. fol. 29

3. Histor. del Orbe, tom. 14
6. Alcalá de Henares.

4. P. Hiquer. hist. de Tol. tom. 2. fol. 317. pl. 2.

to, es Alcalà de Henares; y la razon que dà este Autor, es esta.

Entre los Pueblos que pone Tolomeo en la Citerior, y principalmente en la Carpentana, es la Villa de Alcalà de Henares, llamandola Compluto, por estar en un llano, ò como Valle becho de muchos montes, que la rodean; y parece, que las aguas de todas partes se recogen, y rebalsan alli como en centro; y por ventura por este respeto la llamaron los Romanos Complutum.

CAPITULO XIX.

*NUESTRO PARECER EN ESTAS DOS
opiniones; en que parte de Alcalà de Henares fue el anti-
guo Compluto, y fundaciones desta ilustre
Villa.*

TIENEN estas dos opiniones tan grandes defensores, y cada vna se prueua con fundamentos, y lugares tan fuertes, que harà dudar al mas Sabio, la que ha de elegir. Pero aunque pudieramos dezir con San Augustin, que nos hallamos tan dudolos, que no sabiamos a qual nos inclinariamos; por no dexar indecisa cosa tan principal en nuestra Historia; dezimos: Que nos inclinamos a la segunda opinion, de que Alcalà de Henares fue el antiguo Compluto de los Romanos, y Godos. Mueuenos a esta resolucion, demas de seguirla tan graues, y doctas personas, llamar Plinio, y Iulian Perez en los lugares citados a los de Compluto, Complutenses; y nunca auer oyo nombrar a los de Guadalaxara con este nombre, y a los de Alcalà a muchos, y permanecer hasta oy llamarse su Academia Complutense: Dezir San Ilesonso, que estaua Compluto de Toledo casi sesenta millas, que son las que ay de Toledo a nuestro Compluto: Deriuarse este nombre Compluto, de congregacion de aguas: ser mas a proposito el sitio de Alcalà, que el de Guadalaxara, para darle: Dezir nuestros Historiadores, que Compluto estaua edificado en vn llano; y estar en vna ladera Guadalaxara: las medidas de Tolomeo, y Antonino Pio venir con las de Alcalà de Henares: Sacar los Santos Niños al martirio *Sub Vrbe* al Campo Loable, y que era Iurisdiccion de Compluto, y no podia serlo de Guadalaxara, que ay quatro leguas, y està en medio la Iurisdiccion de Meco. Que en Com-
plú-

S. Aug. Ambicis, & dubius, quo me veram dubito.

plúto se hizo la Iglesia a los Santos Martires Iusto, y Pastor en el lugar de su martirio. Y si Complúto fuera Guadaluara huiera tenido Iglesia con Advocacion de estos Santos, por la deuocion de ser naturales de su Ciudad, pues lo fueron de Complúto, y en ningun tiempo la ha auido destos Santos Niños en Guadaluara.

No por esto se niega totalmente, que Guadaluara fuese Complúto: que no lo fue en tiempo de Romanos, y Godos juzgamos: que lo fue en la captiuidad de España, nos parece, conformandonos con el Doctor Pedro Salazar de Mendoça, y cõ el Padre Geronimo Roman dela Higuera, que lo sienten assi, y dizen: Que auiendo los Moros apoderadose de Toledo, desampararõ los de Complúto aquella Ciudad, por estar en llano, y ser poco fuerte; y aunque permaneciõ la Iglesia, que en ella auia destos Santos Martires, la Catedral. y su Obispo se passõ a Guadaluara, como ciudad mas fortalecida: y de llamarse la Iglesia Complutense, se originaria llamarse Guadaluara Complúto en aquel tiempo. Y no será fuera de camino, dezir, que los lugares de Luitprando, y Iulian Perez, que afirman, que Guadaluara fue Complúto, se entiendan, que en este tiempo lo fue. Considerelos, y ponderelos el Lector, que juzgamos vâ acertado este pensamiento: porque estos Autores escriuieron en tiempo que la Iglesia Complutense estaua en Guadaluara.

Ya la duda que se ofrece, en que sitio de Alcalá estiuo el Complúto antiguo, pues no fue dentro de el que oy tiene, por auer sido el martirio fuera del lugar, en el Campo Loable, que es donde oy está la Iglesia Mayor. Digamos, que somos de parecer, que el Complúto antiguo fue junto a la Fuente del Iuncar, azia el Arroyo de Camarmilla, vn quarto de legua de el sitio que oy tiene la Villa de Alcalá de Henares, en el camino de Madrid, donde se ven grandes antiguallas, y ruinas de lugar antiguo de Romanos. Saquenos de este empeño Esteuan de Garibai, que fue el primero en quien hallamos esta curiosidad; Dizela en su Compendio Historial por estas palabras.

Entre los investigadores de Antiquedades, se tiene por cierto, que en este tiempo el asiento de la Poblacion de Complúto era mas cerca de el Rio Henares, en el suelo circunvezino de la Fuente de el Iuncar, donde, para presumir esto, se hallan grandes indicios, y documentos de cosas Romanas antiquissimas.

Garibay tom. 1. lib. 7. c. 14
fol. 233.

1. *Histor. del Orbe, tom. 14*
 6. *Alcalá de Henares.*
 2. *P. Hiquer. hist. de Tol.*
 tom. 2. lib. 1. c. 9. f. 30. pl. 2.

La Historia del Orbe¹ de Alonso Tellez de Meneses, y la de Toledo del Padre Geronimo Roman de la Higuera² siguen esta opinion, y dizen en sus Historias estos dos Autores: *Compluto estuuo junto al Arroyo de Camarmilla, que viene a ser a la Fuente del Lunear, como dize Estevan de Garibay.* Y las palabras de San Ildefonso, *Ferme sexagesimo milliario,* concuerdan con esta opinion, pues dixo el Santo, que distaua Compluto de su ciudad (que es Toledo) casi sesenta millas, y tantas ay del Compluto antiguo a Toledo.

Ya que se ha cumplido con las dos partes del Capitulo, dezimos a la tercera, q̄ Compluto fue fundado la primera vez por los Romanos años antes del Emperador Nerva, pues en su tiempo se aderezò el camino de Compluto a la Varca de los Santos: Euidente señal de estar fundado. Y aunque Rodrigo Mendez Silva es de parecer, que fue fundacion de Fenices, Compluto, o de Griegos, no nos conformamos con esto; por no hallar Autor que lo diga, ni similitud ninguna para ello, y para ser fundacion de Romanos, muchas.

La segunda fundacion fue la de Alcalá la Vieja, en tiempo de los moros, que el nombre Alcalá es Arabigo. Esta Villa, o por mejor dezir, Fortaleza, hizieron los Arabes quando se apoderaron de España, y deste Reyno de Tolèdo, y por la fortaleza del sitio, y por auer los Christianos despoblado a Cōpluto, por su poca fortaleza, y por temor de los conquistadores nuevos, y repartiendose a lugares mas fuertes, como Toledo, Guádala xara, y montañas. Durò Alcalá la Vieja el tiempo q̄ los moros habitaron, y señorearon este Reyno, hasta q̄ por orden del Emperador D. Alonso el VI. deste nombre, el Arçobispo Don Bernardo la ganó a los moros: como lo dize Juliã Perez en sus *Aduersarios*: *Alcalá la Vieja, que estava puesta en un cerro, la ganó el Arçobispo D. Bernardo, y tuuo por suya la fortaleza, a el señor Rey Don Alonso el VI. hasta que su nieto el señor Rey D. Alonso Ramõdez, la diò a la santa Iglesia de Toledo.*

Prueuase tãbien cõ el Priuilegio de la merced, q̄ el S. Emperador D. Alonso Ramõdez, nieto del señor Emperador, y Rey D. Alonso VI. deste nombre hizo del castillo fuerte de Alcalá a la Santa Iglesia de Toledo, y a su Arçobispo Don Raymundo, cuyas palabras en Castellano son estas: *Hago esta Carta de donacion a Santa Maria de la Iglesia de Toledo; y a vos Don Raymundo Arcobispo de la misma Silla, y a los Canonigos, que*

3. *Iul. Per. in Aduer. n. 90.*
 f. 24. *Alcalá Vetus, in colibus posita, capta est a D. Bernardo, retinuit sibi oppidū fortè Rex Adolphus, nepos eius, Ecclesie Tolentanæ donauit.*

4. *Priuil. Aduer. Ramond.*
 Era 1164. *hec sunt verba: Facio cartā donationis S. Mariæ Tolentanę Ecclesie, & vobis D. Raimundo eiusdē Sedis Archiepiscopo, omnibusq; Canoniciis, & Deo seruientibus de castro, quod nunc dicit de Alcalá, antiquitè verò Cōplutum, cū omnibus suis terminis antiquis quos habebat (quando meuius extabat) tã in tempore Sarracenorū quam in tēpore Aui mei, &c.*

alli firuen a Dios, del Castillo de Alcalá, agora dicho, y en tiempos passados, Compluto, con todos sus terminos antiguos, que tuuo quando estaua mejor parado, assi en tiempo de Moros, como en tiempo de mi Abuelo.

La tercera fundacion de Alcalá fue en el llano, y sitio, que oy permanece, passado algun tiempo que se ganó el castillo de Alcalá la Vieja de los Moros: fundóla el Arçobispo D. Raymundo por mandado del señor Emperador, y Rey D. Alonso Ramondez, VIII. de su nombre (según nuestra cuenta) en honor de los santos Martines Justo, y Pastor, y puso su Iglesia mayor en el mismo sitio donde estos santos niños padecieron martirio. Lo demas que ay que dezir desta villa, y martirio destes santos, y dela Vniuersidad, se dirá en su lugar.

CAPITULO XX.

FUNDACION DE MANTVA CARPENTANA, Y
si la noble villa de Madrid lo fue, y sus Fundaciones.

MVCHO ha dado que discurrir a los Historiadores antiguos, y modernos, quien fundó a Mantua Carpentana, y en qué sitio: y por auer sido esta Ciudad tan nombrada en el Reyno de Toledo, toca el tratar della en este lugar. Y assi se dice: Que Tiberino, Rey de los Latinos, casó con Hadamanto, señora muy principal, natural dela Toscana, a quien por su insigné Arte de adiuinar lleuó en su compañía Teseo, quando hizo guerra a Achreonte; y por verle despues derrotado, y vencido, se hizo a la mar, y llegado a las costas de Italia, la recogio Tiberino, y se casó con ella: y deste matrimonio tuuo Tiberino (entre otros) por hijo a Ocno Vianor. El qual siendo de edad varonil vino a España con muchos Capitanes, assi Griegos, como Italianos, que deseosos de goçar de la fertilidad desta Prouincia, passauan a poblar, y naturalizar en ella. Y llegando a la Carpentana, fundó Ocno Vianor la Ciudad de Mantua Carpentana; y esta fue la primera fundacion desta Ciudad (que como se dirá es la villa de Madrid.) Note el curioso lector, que no fundarō Griegos esta antigua Ciudad, por dezir que Ocno Vianor vinielle con ellos, sino es que latamente se entienda, que algunos Griegos se hallassen con este Principe a esta fundaciō, y de aqui se diga, que ellos la fundaron. Pero lo cierto es, que se debe atribuir a Ocno Vianor. Entre otros lo afirma Iuan Anio.

*1. Ioan. Ann. sup. Berol. f. 62.
15. 156. & 153.*

Lo

Lo segundo se dize, que esta Noble Villa de Madrid, es la referida Mantua Carpentana, ampliada su fundacion de como fue primero.

Opinion es esta muy recibida entre los Historiadores de fe, y credito. El que claramente la defendio primero fue Francisco Tarrasa¹ en su Historia de España: en ella dize:

La ciudad de Mantua, que despues se llamó Viseria, y agora Madrid, la fundò Ocno Vianor, hijo de Tiberino Rey de los Latinos, y la puso este nombre por su madre Mantua, hija de Tiresia, que auia fundado otra en Italia.

El Maestro Pedro de Medina,² natural de Sevilla, y Diego Perez de Mesa, Catedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, en las Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa en esta opinion.

El Maestro Gil Gonzalez Davila,³ Cronista de su Magestad, nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto, en los Reynos de Castilla, y el Mayor de las Indias, en las Grandezas de Madrid trata esto con maestria, y resuelve ser esta Villa Mantua Carpentana, y su primero fundador Ocno Vianor.

Es del mismo sentir en este punto el Licenciado Geronimo de Quintana,⁴ Rector del Hospital de la Latina, en la Historia de la Antiguedad, Nobleza, y Grandezas de Madrid, q̄ sacó a luz con estudio, y trabajo no pequeño.

Rodrigo Mendez Silva⁵ en su Poblacion de España sigue a estos Autores en todo.

Claudio Tolomeo⁶ en sus Tablas Geograficas dize, q̄ Mantua es Madrid, y no habla de sus fundadores.

El Padre Fray Francisco de Vitar,⁷ y Rodrigo Caro en sus Comentos de Flauio Lucio Dextro, afirman, que Mantua Carpentana, que en el Texto pone Dextro, es Madrid.

Lucio Marineo Siculo⁸ afirma por verdad, que Mantua Carpentana es Madrid, y dize: *Entre Illescas, y Compluto, dos Pueblos muy Nobles, está, como en triangulo, puesto un gran Lugar, digno de hazer se memoria del, à quien unos llaman Madrido, otros Mayorito, y otros Mantua Carpentana; y vulgarmente se llama Madrid.*

Antonio de Nebrija⁹ en su Vocabulario, en el de las ciudades, villas, lugares, y rios pone a Mantua Carpentana, y dize, es la que llamamos Madrid.

1. *Franc. Tarr. de Reb. Hisp. pan. f. 527. ait: Mantuam ciuitatē postea Viserā, vulgo Madrid, dictā his tēporibus, Ocno Tiberi ni Latinorū Regis filius à nomine matris, Mantus filij Tiresia condidit, a- liamque in Italia.*

2. *Medin. y Mej. Grand. de Esp. f. 204.*

3. *M. Gil Gonz. Dau. Grā dez. de Mad. f. 3. col. 4.*

4. *Quint. bist. de Mad. f. 10*

5. *Rodr. Mend. Silva en su Pnb. de España, fol. 8.*

6. *Tolom. f. 95. Mantua Madrid.*

7. *Ibid. in Dext. f. 280. 391 & in Indice.*

8. *Rod. Caro. in Dext. 319. & in Indice.*

8. *Luc. Mar. Sic. in Hisp. Illustr. 1. p. f. 209. Inter Illescanos, & Complutes duos nobilissimos populos, velut in triangulo positū est oppidū magnū, & relatione dignū, quod alij Madritū, alij Maioritū alij Mantuam Carpentanam vocant, & Madrid vulgus appellat.*

9. *Vocab. Anton. f. 66. Mantua quoq; oppidum Hispaniz, vulg. Madrid.*

El Doctor Francisco Pifa¹ yendo hablando de los límites que tenía, y tiene este Reyno de Toledo, es esta Noble, y muy Antigua Villa de Madrid, llamada primero Mantua Carpentanorum.

1. Pif. hist. de Tol. fol. 43. col. 2. y 3.

El Tesoro de la Lengua Castellana² sigue a tantos, y tan fidedignos Autores, que afirman esta opinión, y dize, que Madrid fue dicha antiguamente Mantua Carpentanorum.

2. Tesor. de la leng. Castell. fol. 533.

El Doctor Gregorio Lopez Madra³ en las Excelencias de la Monarquía de España, persona de tantas Letras, como es notorio, y del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, es deste mismo parecer, y muy digno de seguirle el que él tuviere.

3. Madera fol. 452.

Algunos graves, y doctos Cronistas niegan ser la Villa de Madrid Mantua Carpentana: vno dellos es Iulian Perez,⁴ que en su Cronicon, año noucientos y setenta y tres, dize: *En este año, à doze de Nouiembre murió en Madrid (que algunos llaman, y entienden falsamente ser Mantua Carpentana) Isidro Labrador, Varón pio, y de gran caridad.*

4. Iul. Petr. in Chron. ann. Christi. 973. n. 512. f. 114. Hoc anno moritur Magistri, quod à quibusdā falso dicitur Mantua Carpentanorum, Isidorum Agricola, vir pius, & charitate feruens.

Alonso Tellez de Meneses en su Historia del Orbe,⁵ y el P. Geronimo Roman de la Higuera⁶ en la de Toledo, niegan tambien, que Madrid fuesse Mantua Carpentana, y afirman auer sido vn lugar, que está vna legua de Nauácarnero, llamado Villamanta. Apoyan estos dos Autores su parecer con Claudio Tolomeo, diziendo: que en los Codices bien enmendados deste grave, y docto Autor, viene la graduacion, que haze entre Mantua Carpentana, y Compluto, mejor con Villamanta, que con Madrid, y que se hallan en Villamanta ruynas, y Inscripciones de tiempo de los Romanos.

5. Hist. del Orbe, tom. 14.
6. P. H. guex. hist. de Tol. tom. 2. fol. 36.

Elteuan de Garibay⁷ en su Compendio Historial, dize ser Villamanta la Mantua Carpentana, y no la Villa de Madrid, apoyándolo con las mismas razones, que Alonso Tellez de Meneses, y el P. Geronimo Roman de la Higuera.

7. Garibay lib. 7. c. 52. fol. 272.

Aunque son tan señalados Autores los que niegan, que Madrid fue Mantua Carpentana, en nuestra opinión fidedignos, se les puede facilmente satisfazer a sus fundamentos; y así se responde al de Iulian Perez, que este Autor no haze mas, que negar que Madrid fuesse Mantua, sin traer fundamento, que lo prueue.

A los de Garibay, Alonso Tellez de Meneses, y P. Geronimo Roman de la Higuera, se dize: Que el que traen de los Codices enmendados de Tolomeo, no nos haze fuerza, por no ser fuerte razón, que sean mas verdaderos los que ellos dize

son enmendados, q̄ estos otros donde se dize ser Madrid Mātua Carpētana. Y a las Incripciones, q̄ dizē se hā hallado en Villa mātua, y ruynas de poblacion de Romanos, se dize: q̄ en Madrid no se han hallado ruynas, por no auerse arruynado esta Villa, sino aumentadose siempre: y q̄ tambien ay en ella Incripciones Romanas. Por q̄ en el muro de la Puerta Cerrada se halló vna piedra, q̄ despues se passò al Estudio dela Villa, q̄ dezia afsi: *T. Valerio Latino*. Y otra estaua en el vmbreal dela puerta de S. Maria Iglesia Mayor desta Villa; q̄ dize: *C. Domicio Lucano Patuiciensi*. 88. Y no ay mas razon para juzgar por esto ser Villamanta Mantua Carpentana, que Madrid, pues todas son señales de auer sido lugares de Romanos: y ninguna dize, que Villamanta fuesse Mantua.

Ya que està probado ser Madrid Mantua Carpentana, a nueſtro entender, y q̄ su primero fundador fue Ocno Vianor, dezimos: Que los Romanos aumentaron esta poblacion, si bien se perdiò el nombre de Mantua: y auiedola murado, se le puso nombre de Viferia, como lo afirma el Comētador de Tolomeo, Ruchelo, Tarrafa, y otros, y despues se llamó Maierito, q̄ declara el hazerse mayor, y mas capaz, dandole este nombre el Arçobispo ¹ D. Rodrigo, Iuan Diacono, ² y Lucio Marineo Siculo. ³ Vinieron los moros, ganaron esta Ciudad, y la dieron por nombre *Magerit*, y aunq̄ algunos dizen es nombre Arabigo, y no està fuera de razon auer puesto este nombre los Arabes, cõ todo tiene mas propiedad ser interpretado, Terrones de fuego, por estar fundado sobre pedernales, que heridos, echan de si fuego, como declara el Tesoro dela Lengua Castellana. ⁴ Y no serà fuera de propósito interpretarle, Madre de Saber, por auer puesto las Escuelas de sus Ciencias en esta Ciudad los Arabes, quando la ganaron. Qualquiera de estas dos interpretaciones es buena, y ambas caben, auerse juntado para darles el nombre de *Magerit*.

Perdiòse, y recuperóse esta Villa tres vezes: La primera, por los años setecientos y diez y nueue, poco mas a menos, y muy presto la recuperó Gracian Ramirez, Cauallero generoso, natural desta Villa, progenitor de la noble familia de los Ramirez, naturales della. Fue este Cauallero gran soldado, y con bien poca gente diò batalla al Governador desta Ciudad, que por los moros la defendia, y la ganó. El Licenciado Geronimo de Quintana ⁵ refiere muy a la larga esta batalla; el curioso la podrà ver en esta Historia.

1. D. Roder. lib. 5. c. 6. f. mi bi 84.

2. Ioan. Diacon. in vit. Ifid.

3. Luc. Mar. Sic. lib. 2. fol. 309.

4. Tesor. dela leng. Castell. lit. M. fol. 532.

5. Quint. lib. 1. c. 60. f. 83.

Poco tiempo duró la alegría en esta noble ciudad, por ser tan pocos los q̄ alcançaron esta gloria, q̄ no la pudieron sustentat: cō q̄ bolviò al señorio de los Arabes, y permaneciò en esta captiuidad hasta el tiempo del Rey D. Ramiro II. de Leon, q̄ la boluiò a recuperar por los años de Christo noucientos y treinta y tres, como lo refiere S. Piro¹ en su historia, hablando del Rey nado de D. Ramiro II. dize: *Era noueciētos y setenta y tres, Reynando Ramiro II. tomò consejo con todos los nobles de su Reyno, como entraria en la tierra de los Caldeos (llama a los Arabes Caldeos) y juntando un grãde exercito, llegò a la ciudad llamada Magerito, derribòle sus muros, y hizo grande esirago en ella un dia de Domingo, y con el fauor de Dios boluiò victorioso, y en paz, a su casa. Como en aquellos tiempos los Reyes no podian sustentat los lugares, q̄ conuillauan; contentauanse cō tomarlos, saquearlos, y destruirlos como pudiesen las fuerças dellos; y assi sucediò en Madrid. Boluiò a poder de moros, y reedificaron sus muros, por lo q̄ estimauan esta ciudad, q̄ entonces lo era; y permaneciò en su poder hasta los años de mil y quarēta y siete de Christo, q̄ el Rey D. Fernando el Magno, Primero deste nombre, haziendo correrias cōtra el Rey Moro de Toledo, llegò a Madrid, y la cōquistò, y vino a su poder. Afirmalo assi el Arçobispo D. Rodrigo,² y el M. Gil Gonçalez Davila,³ y nunca mas se boluiò a perder. Fuese ennobleciendo poco a poco, hasta q̄ el señor Rey D. Filipe II. puso de assiēto su Corte en ella, por los saludables aires q̄ la cercan, sitio apacible en q̄ estã; y desde este tiempo se ha aumētado, y ennoblecido de fuerte en edificios, casas nobles, Templos, y recreaciones, q̄ excede esta Villa a la mayor ciudad destos Reynos: y por no quedar corto en sus alabanças, remitimos el ponderarlas a los q̄ por los ojos la ven, y alsitē en ella, y a los estrangeros, q̄ se admiran de verla, y a los curiosos, y leidos, q̄ se diuertan en las grandezas, q̄ desta noble Villa diò a la Estampa el M. Gil Gonçalez Davila, en q̄ verân muchas curiosidades. Y no tiene pocas el Libro intitulado, *Antiguedad, Nobleza, y grandeza desta Villa*, del Lic. Geronimo de Quintana: con lo qual se passará a dar noticia de otras muchas poblaciones antiguas de este Reyno de Toledo.*

1. S. Pir. f. 66. Era 971. Ramirus Secūdo regnās, cō filiū innuit cū omnibus magnatib⁹ regni sui, qualiter Chaldaorū ingredē rerur terrā: & cōgregato exercitu pergēs ad ciuitatē, quā dicitur Mageriti: cōfregit muros eius, & maximas fecit strages Dominica die, adiuuante clementia Dei: reuersus est in domum suam cum victoria in pace,

2. Roder. Archiep. Tol. in sua hist. fol. 100.

3. M. Gil Goz. Dau. Grandez. de Madrid. f. 15.

FVNDACION DE LA VILLA DE TALAVERA

de la Reyna, y nombres antiguos que
tuuo.

LA villa de Talauera de la Reyna, doze leguas del Imperial Toledo, a la parte del Poniente, orillas del celebrado Tajo, principio de los rios de España, puesta en vn llano, q̄ mira a vn gran cerro: es poblacion tan antigua, q̄ no se halla en la Carpêtana quien lo sea mas, foera de nuestra Imperial ciudad de Toledo. Fue fundada por Brigo, quarto Rey de España, de los primeros pobladores della, hijo del Rey Idubeda, y padre del Rey Tago. Esta fundacion fue por los años mil ochocietos y nouenta y cinco, antes del Nacimiento de Christo N. Redentor, segun la cuenta que se lleua en esta Historia.

Puole nombre Talabriga, ò Alabriga, como se ponía a las demás poblaciones, q̄ por aquellos tiempos se fundauan, dando les parte de su nombre, ò al principio, ò al fin del. Llamó a España Briga: A la ciudad de Arcos, Arcobriga: A Medinaceli, Augustobriga: A Logroño, Juliobriga: A Ouedo, Brigencio: Y a Ledesma, Bricobriga, y mas que se veran en Francisco Tarrafa, y otros Autores.

1. Hier. Ruch. f. 95. Libro
ra Talauara.

Pasados muchos años, hallamos a esta ciudad de Talabriga, con nombre de Libora. Afsi lo dize Geronimo Ruchelo¹ en el Tolomeo, que traduxo en Italiano.

En tiempo de Romanos fue ciudad muy nombrada, de quiẽ se haze memoria en las Historias, afsi por los sucesos q̄ en aquellos tiempos passaron en ella, como por los Martires, que tuuo. Llamóse Eburá, ó Eborá, que todo es vno, en tiempo de Romanos: y al fin desta Monarquía, y en la de los Godos, Elborá: y no faltó quien la llamasse, *Aquis* en estos tiempos. Afsi lo dize Flauio Lucio Dextro² año ciento y treinta: y el P. Fr. Francisco de Vibar³ su Comentador, dize: *Por otro nõbre se llamaua Aquis: y atetigua con Marco Maximo, + que dize: Eborá, la qual se llamó Aquis en la Carpentana. Y el dezir Medina, y Mesa en sus Grandezas de España, que ay quien diga se llamó Talauera, Aquis, en tiempo de Moros, es posible llamarse afsi. Bien será probar todo lo propuesto con Autores fidedignos, y de credito. Sea lo primero, como Brigo fundó a Talauera, y la llamó Talabriga, ò Alabriga.*

2. Flau. Dext. an Chr. 130
n 6. Aquis prope Toletũ,
&c.

3. P. F. Fr de Vib. cod. ann.
Cõnu. Talauera (olim no
mine) Aquis vocabatur.

4. Marc. Max. ann. 580.
Eborá, quæ & Aquis in
Carperana.

Francisco Tarrasa¹ nos dirá lo mas de esto. Vá hablando este docto Historiador de los Reyes de España, y llegando al Reynado de Brigo, pone las Fundaciones que hizo, y entre otras (que dexamos, por no alargarnos) dize: *Salabriga, ò Alabriga, que otros llaman Libora, y en otro tiempo Elbora: El vulgo la llama Talauera.*

1. *Franc. Tarr. de Reg. Hisp. pan. f. 520. ait. Talabriga, seu Alabriga, qua & Libora, olim Elbora, vulgo Talauera.*

El Maestro Pedro de Medina,² y Diego de Mela, en sus Grandezas de España, siguen a Francisco Tarrasa, diciendo: *Fundo el Rey Brigo a Talabriga, ò Alabriga, que en Toledo se halla llamarse Libora, y en otro tiempo se llamo Elbora, y agora Talauera.*

2. *Medina, y Diego de Mela Grand. de Esp. fol. 261.*

El P. F. Alonso Venero³ en su Inchiidion de los tiempos, sigue a los referidos Autores en esta opinion. Y Rodrigo Mendez Silva⁴ en su Poblacion de España.

3. *Inchir. de los tiemp. f. 92*

Vna Cronica⁵ manuscrita, que está en nuestra Libreria, de Antiquedades de España, por vn Religioso de la Orden del Patriarca S. Domingo, con aprobacion del M. Alonso de Villagas, llama a Talavera, Talabriga, ò Alabriga.

4. *Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, fol. 30*

5. *Antig. de Esp. manuscritas.*

Claudio Tolomeo,⁶ y su Comentador Michael Villanozano, ponen en la Carpentana Talabriga, en otro tiempo Elbora: y a la margen Talavera.

6. *Ptolom. & Villanozano Talabriga, olim Elbora, hodie Talauera.*

El Maestro Antonio de Nebrija,⁷ en su Vocabulario, en el Indice de las Ciudades, Villas, Lugares, y Rios, pone a Talabriga, y dize ser Talauera.

7. *Ant. Neb. f. 99. Talabriga oppidum est in Hispania Ptolom. vulgo Talauera.*

Con bastantes Historias queda probada la primera parte de este Capitulo: vamos a la segunda.

Lleue la guia en ella Tito Liuius:⁸ este Autor tan antiguo, y clasico dize en sus Decadas: *La ciudad de Eburá de la Carpentana está fundada en un llano à vista de un encumbrado monte, que es notable poblacion, por la memorable batalla q' allí dio Q. Fulvio Flaco, Pretor de la España Citerior a los Celtiberos: los quales fueron vencidos en esta batalla.*

8. *Tit. Liu. Decad. 4. lib. 10. fol. 200.*

Flauio Lucio Dextro⁹ en su Cronicon año trecientos, dize: *En esta persecucion (habla de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano) el Presidente q' embiavó a España, llamado Asclepiades, mandó en Eburá de la Carpentana, crucificar a los Santos Martires Felix, Lucio, Fortunato, y Eusebio, que seguian la Fè de Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar¹⁰ su Cométador, dize: que Eburá es Talavera: y lo mismo afirma Rodrigo Caro en su

9. *Flau. Luc. Dextr. anno Christi. 300. n. 4. cõm. 2. ait: In hac accerbissima persecutione, Eburæ in Carpetanis sancti Christi Martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, & Eusebius, qui Præside Hispaniæ Asclepiade crucifixi sunt*

10. *P. Vit. in Dext. eodem loco.*

11. *Rod. Caro eod. loc. fol. 101. p. 122.*

Comento, en este lugar. Lo demás del martirio de estos Santos, se dirá en su lugar.

1. *Jul. Petr. in Chron. n. 342*
 f. 4. v. Talaverenses,
 qui & Elborentes hereti-
 cos pretatos reuertentes,
 suis sedibus, ignominio-
 se verberatos, ad Galliam
 redire cōpellant, procura-
 te Zozimo Pontifice suo;
 qui decimo Concilio To-
 letano interfuit.

Julian Perez¹ en su Chronicon, va hablando de los perfidos hereges, que pusieron dolo en la Limpieza del Parto de la Serenissima Virgen Maria, y de como la defendió su Capellan Ildefonso, y dize en el numero treciētos y quarenta y dos: *Los Talaverenses, llamados Elborenses, compelieron a los referidos hereges, que se bolvian a sus casas, à que se fuesen à Francia, ignominiosamente castigados; procurando que se hiziesse este castigo Zozimo su Obispo, que se hallò en el dezimo Concilio de Toledo.*

Mucho contiene este lugar. Lo primero, que Talavera se llamó Elbora. Lo segundo, que los de este lugar castigaron a los hereges, q̄ pusieron dolo en la Virgindad de la Madre de nuestro Redemptor, que llegaron á su Ciudad. Y lo vltimo, que fue Silla Obispal, pues dize que su Obispo Zozimo lo procurò, y alcançò de ellos; que son grandes prerogatiuas de esta illustre Villa.

Confirman el auer sido Silla Obispal, y tenido Obispo esta Villa los Concilios Toledanos, ² pues en tantos se hallaron sus Obispos. En el quarto, sexto, y septimo se hallò Sifisclo, y subscribió en ellos, *Sifisclo Obispo Elborense confirma.* En el octauo vemos, que se hallò Audencio, y en las subscripciones, dize, entre otros: *Audencio Obispo Elborense confirma.* Este fue sucesor de Sifisclo. Y en el dezimo Concilio, *Zozimo Obispo Elborense confirma,* sucesor que fue de Audencio, y el que refiere Julian Perez en su lugar.

Marieta³ en su Historia de los Santos, habla de San Vicente, y sus hermanas, y como fueron martirizadas en Avila, (de quien en su lugar se tratará) y dize: *Llegando, pues, Daciano a la ciudad de Talavera, ò Elbora, mandò le traxessen los Christianos que se hallassen en ella.*

El Padre Doctor Iuan de Mariana,⁴ natural de Talavera, que no es la menor excelencia de esta villa, auer tenido tal hijo, con la agudeza, y maestria que acostumbra, en su Historia disputa, en que parte de la Carpentana fue Elbora; y resuelve, que en Talavera, y trae todas las objeciones; que se pueden dar a esta resolucio; y responde como de tal ingenio se podia esperar. Y en el siguiente Capitulo describe la Ciudad de Elbora, y empieza assi: *De lo que se ha dicho se entiende claramente, que el pueblo*
 de

2: *Concil. Tolet. Illustriss. Garcia de Loais.*

4. 6. & 7. *Sifiscus Episcopus Elborensis subscripsit*

8: *Concil. Toler. Audencius Episcopus Elborētis subscripsit.*

10. *Concil. Zozimus Episcopus Elborensis subscripsit.*

3. *Mariet. tom. 1. lib. 2. c. 19. f. 38. col. 3.*

4. *P. Iuan de Mar. histor. de España, lib. 4. c. 13. y 14.*

de que tratamos, oy llamado Talavera, muy abundante en todo de regalos, y mantenimientos, y de campiña muy apacible, fresca, y fertile, antiguamente tuuo muchos apellidos: Tolomeo la llamó Libora: Tito Livio, Eborra: en tiempo de los Godos se llamó Elbora, &c.

El Ilustrissimo D. Diego de Castejon Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla afirma ser Talavera Elbora, y auer se llamado *Aquis* en su Prouincia de Toledo.

1. *Primae. de Toledo, tom. 5 fol. 731.*

Antes de concluir este Capitulo, importa apurar en breve, si los Santos Martires Vincencio, Sabina, y Christeta sus hermanas, que padecieron Martirio en la Ciudad de Auila (de q se darã cuenta en su lugar) fueron naturales, y nacieron en Eborra de Portugal, ó Elbora Carpentana, que es Talavera.

2. *Andr. Ref. de antiq Ebor. ref. fol. 978.*

Trauaron esta disputa Andres Resende Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo. Deseñde Andres Resende en el Libro de las Antiguidades de la Lusitania, en las de Eborra, que los Santos Martires Vincencio, y sus hermanas (que confiesa auer padecido martirio en la Ciudad de Auila) nacieron en la Ciudad de Eborra de Portugal. Prueualo con las casas de su morada, que dize estar en esta Ciudad, y auer capilla suya en ellas; q allí desde niños aprendieron, no solo lo q importaua para esta vida, sino la Ley de Dios, y lo q les conuenia para la eterna. Prueualo con la historia que dize ay desta ciudad, y cõ su Breuiario antiguo, cuyas palabras no traemos, por largas. Tambien se prueua esta opinion con Ludouico Nonio en su historia, donde lo afirma por verdad.

3. *Ludouic. Non. in sua hist. stor. c. 32. fol. 413.*

Muchas, y muy eruditas personas, y diligentes en la Historia, afirman, que los Santos Vincencio, y sus hermanas Sabina, y Christeta nacieron en Elbora de la Carpentana, y que esta Ciudad es la que oy se llama Talaveta. Enseñanos esta verdad Flauio Lucio Dextro en su Cronicon, año trecientos y vno, donde dize: *Los Santos Vincencio, Sabina, y Christeta sus hermanas nacieron en el lugar de Elbora de la Carpentana, padecieron martirio en la ciudad de Auila.*

4. *Flau. Luc. Dext. in Chron. ann. Christi 300. n. 2. Com. 4. S. Christi Martyres Vincentius, Sabina, & Christeta eius sorores, qui nati in Elborensi oppido Carpetaniae, Abulæ pasci gloriosissimo martyrij genere de hoite triumpharunt.*

Por lo menos este lugar expressamente dize, que nacieron estos Santos en Elbora de la Carpentana: y aunque es Autor tan antiguo, y de tanto credito (como se vé) no es bien se quede en esto. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro, Comentadores de Dextro, dizen: Que Elbora de la Carpentana, es Talavera. Ya tenemos dicho, que Eborra, y Elbora es todo vn lugar.

5. *Vib. y Car. loc. citat.*

El Maestro Alonso de Villegas en su Flosanctorum dize: He mirado con diligencia este punto, y estoy muy enterado, que los Santos

6. *Villeg. in su Flosanct. fol. 370.*

Martires Vincencio, Sabina, y Christeta fueron naturales de Elbora de la Carpentana. Este lugar es Talavera.

1. *Queuedo contr. Resende.*

Es del mismo parecer Queuedo¹ Racionero de la S. Iglesia de Toledo, que escribió contra Andres Resende.

2. *Garc. de Loais. in Conc. ad Lucum fol. 155.*

Eche el sello a esta prueva el Ilustrísimo Don Garcia de Loaysa² en sus Cōcilios Toledanos, en el Concilio de Lugo, en la adjudicacion, q̄ en el se haze de los Obispados a las Iglesias Metropolitanas; y a la de Merida, en la Prouincia Lusitana, se le adjudica, entre otros, el Obispado de Elbora, donde dizc: *Elbora ay cinco Lugares en España casi deste nombre. Eborá es llamada por Antonino, Liberalitas Iulia; y Melapone otra Eborá, que es un Castillo, que está riberá de la Mar junto a Cadiz. Otra Eborá en un gran cerro en la Lusitana traen Estrabon, y Essefano. Otra Eborá se halla en Tolomeo, en los Turdulos, en la Betica, la tierra adentro. Otra Eborá, es la que llama Tolomeo en la Lusitana. Ay Eborá en los Heditanos, y esta se llama Eborá, y el Obispo, Elborense. Resende Lusitano, y Queuedo, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, disputan esto. El uno quiere, que sea Eborá, Lusitana; y el otro, Talavera, un Noble Pueblo en el Reyno de Toledo. Esta es la substancia de este lugar, que por largo no vá a la margen el Latin. Y a lo que se juzga, queda bastantemente probado, q̄ estos Santos fueron naturales de Elbora Carpentana, que oy se llama Talavera; y que nacieron en ella.*

Responde se a los fundamentos de Resende: Que el dezir fueron estos Santos naturales de Eborá Lusitana, por tener casas que dizen fueron suyas, donde quieren que ayan nacido, y criado se, y que oy ay vna Ermita de su advocacion: que alli está la piedra donde pusieron sus pies, con las plantas señaladas. Los de Talavera dizen tambien, que en su lugar las ay, y que en ellas está oy el Hospital de San Iuan, y Santa Luzia. Y no ay mayor razon para creer, por esto solo, que fueron mas de Eborá de Lusitana, que de Eborá Carpentana: Antes la ay mayor por esta parte. Porque quando Daciano vino por este tiempo a España, y pasó por Toledo a Auila, estuvo en Eborá Carpentana, como queda probado; y los Santos Vincencio, y sus hermanas huyeron de alli a Auila; y no aurá quien crea, que huyeron de Eborá Lusitana, a Auila, siendo el camino desde Toledo a Auila, por Eborá Carpentana. Y en quanto a la piedra, es
muy

muy buena congetura, que quando la perdida de España, y de Elbora, con la confusion lleuarian esta piedra a Portugal, y a Eborá, como otras Reliquias a otras partes diferentes: y por auer alli parecido, passados muchos años, dirian, que la casa en que se hallò la piedra, era la de estos Santos, con la deuocion, y afecto de que fuessen de su tierra; y la Historia, y el Breuiario Elborensis Lusitano se irian con esta tradicion. Demàs, que el Breuiario de Auila los pone por naturales de Elbora Carpentana, como lo afirman el Padre Iuan de Mariana, y otros.

Despues que Talabriga, ò Alabriga, en algun tiempo Libora, y en otro Eborá, ò Elbora, ò Aquis, aora Talavera, la ganaron los Arabes: la primera vez que se recuperó fue por el Rey Don Garcia de Leon, hijo del Rey Don Alonso Tercero de este nombre, llamado el Magno, que tuuo batalla con Ayola, Moro esforçado, Señor de esta Villa, y se la quitò, y dexò destruyda, y lleuò preso a Ayola, que se soltó por descuydo de los que le lleuauan a su cargo. Y despues el Rey Don Ordoño Segundo de Leon la conquistò año de noucientos y quinze. Y auiendo la los Moros reedificado con mucha prisa, y murado muy fuertemēte, bolvió el Rey D. Ordoño año de noucientos y veinte sobre ella, y la ganó, y arrasò por el suelo. Y buelta a poblar el año de noucientos y quarēta y nueue la torpó a conquistar el Rey D. Ramiro II. con muerte de doze mil Moros; y aunq se bolvió a perder, el Rey D. Alonso VI. deste nombre, la bolvió a ganar año de mil y ochenta y cinco. Así lo afirman el Arçobispo D. Rodrigo, y otros, y se ha conseruado hasta aora en nuestro poder.

Reformóse este Obispado, como el de Compluto, y otros; y adjudicóse al Arçobispado de Toledo; y el Arçedianato de esta Villa, es la tercera silla de las Dignidades de la S. Iglesia de Toledo: la segunda del Coro del Arçobispo. Y D. Rodrigo Ximenez de Rada, su Prelado, erigió vna Iglesia Colegial en esta Villa de Talavera, con Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes, y demàs Ministros, dandoles suficiente renta para su sustento.

El Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, dió esta Villa, con otros Lugares, al Arçobispo Don Bernardo, por los muchos gastos, que en su seruicio, y en recuperacion de estos Reynos auia hecho. Despues bolvió a la Corona Real, y en tiempo del Rey D. Alonso el yltimo fue esta Villa de

*Roder. Archiep. Tol. lib. 6.
c. 23. fol. 105.*

de la Serenísima Reyna D. Maria su muger, y por esta causa se llamó, Talavera de la Reyna. Así lo dicen las Grandezas de España de Medina, y Mesa, y Rodrigo Mendez Silva, lugares citados.

Después por los años mil y trescientos y setenta y vno, era de la señora Reyna D. Juana Manuel, muger del señor Rey D. Enrique II. la qual la dió al Arçobispo D. Gomez Manrique, y se despachó Privilegio desta merced en las Cortes de Toro, a treinta de Setiembre del año mil y trescientos y setenta y vno; como lo afirma el Doctor Pedro Salazar de Mendoza¹ en el Libro de los Arçobispos de Toledo, que está manuscrito. Y desde este año ha perseverado en poder de los Arçobispos, y es su Camara Arçobispal, y tiene en ella Vicario, con su Audiencia: Porque aunque el Señor Rey Don Filipe Segundo la quiso vender, y tuvo Breue del Papa Gregorio Decimo tercio, para vender, y enagenar quarenta mil ducados de renta del Estado Eclesiastico, no se vendió, ni enagenó Talavera, ni Alcalá de Henares, por lugares Insignes, condicion del Breue. Con esto passemos a dar noticia de otras antiguas, y nobles poblaciones de la Carpentana.

*Salaz. de Mend. vida de D.
Gom. Manriq. Arz. de Tol.*

CAPITULO XXII.

*DE LAS VILLAS DE VZEDA, AYLLON,
Hita, Buytrago, Meco, Tielmes, y el Pioz.*

LA villa de Vzeda fue Cabeça de Condado, y aora lo es de Ducado, porauer hecho merced deste titulo, y de Grandeza, el señor Rey D. Filipe III. a D. Christoual Gomez de Sandoval y Rojas, hijo primogenito del Duque de Lerma, que auia comprado a los Condes de Vzeda esta villa, y a estos señores hecho merced su Magestad de darles Titulo de Marqueses de Lorianá, que oy gozan.

Distá esta villa de la Imperial ciudad de Toledo veinte y dos leguas, siete de Alcalá de Henares, dentro de los confines de la Carpentana, entre Oriente, y Setentrion.

La villa de Ayllon cae en este distrito, entre la villa de Vzeda, y los puertos, que diuiden las dos Castillas. Fueron estas dos villas Poblaciones muy antiguas, y en tiempo de Romanos, Ciudades muy nombradas. Llamaronse Vescelia, y Halo. Julian Pérez nos las da a conocer en sus Adversarios, por

*2. Jul. Petr. in Adversar. v.
221. fol. 49. ait: Vzeda, &
Hailon reparantur, quæ
vocat Oppida.*

por estos nombres, diciendo, que Tito Liuiio las nombra assi: *Vgeda, y Aillon se reparan, lugares que Tito Liuiio llama Vescelia, y Halo, con muchos castillos conquistó Marco Fulvio.* Basta esta curiosidad de paso para estas dos villas.

T. Liuius Vesceliam, & Halonem. Quæ cum multis castellis cepit M. Fuluius.

H I T A.

LA villa de Hita cae veinte y tres leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, quatro leguas de Guadalaxara, en los confines de la Carpentana, al Oriente. Es muy noble Villa, por su fortaleza, murallas, y lugar eminente en que está fundada, y por ser los primeros vasallos, que tuuo la Casa de los Duques del Infantado en Castilla; y por su antiguedad, pues fue poblacion de Romanos. Llamóse Amphitria: assi la nombra Flauio Lucio Dextro¹ en su Chronicon, año de Christo sesenta y seis: *La ciudad de Amphitria, que está en la Carpetana, agora se llama Fita: y sus Comentadores Vibar,² y Caro dicen ser oy la villa de Hita, la ciudad de Fita.*

1. Flau. L. Dext. ann. Chr. 66. n. 4. com. 3. Amphitrie quæ Carpetanorū Vrbs est nunc Fita.

2. V. ib. & Car. eod. loc. Fita nunc vocamus Hita.

3. D. Tomas de Varg. def. de Dext. fol. 98.

D. Tomas Tamayo de Vargas³ Cronista de nuestro Rey, y Señor D. Filipe IV. en la Defensa de Dextro dize: *Amphitria, des pues Fita, se llama Hita.*

Autores ay, que dizen se llamó la villa de Hita, Cessada, guiados de que Antonino Pio en el Itinerario, que haze desde Zaragoza a Merida, pone a Cessada, y que en el sitio, y calidades conviene con Hita. Es muy posible ser esto verdad; porq̄ antes de los años de Christo la fundaron Romanos, y le pondria el nombre de Cessada, y despues mudarse en el de Amphitria; que aunque en todo no tienen similitud, en Latin *Cessata*, no le pierde del todo con Amphitria. Los Autores q̄ dizen esta curiosidad son, Barreiros⁴ en su Corografia, Abrahá⁵ Hortehio, Luis Nuñez,⁶ y otros.

4. Barreir. en su Corogr. tit. Hita.

5. Abrah. Hort. en su Teat. del Orbe.

6. Luis Nuñ. c. 64. Hispania.

Es tambien noble esta villa, por auer fallecido en ella, llamandose Amphitria, S. Liberato Obispo de Granada; y S. Gregorio Arçobispo de Toledo, como adelante se dirá.

B V Y T R A G O.

LA villa de Buytrago es de los Duques del Infantado; y aunque no está de la parte de Oriente, sino al Setentrión, camino de Burgos, treze leguas de la villa de Madrid, y veinte y cinco de la Imperial Toledo; por ser Hita, y Buytrago de vn Señor, y ordinariamente nombrarse juntas estas dos

Vi-

Villas, se refiere aqui su Antigüedad. Es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos fue Ciudad, y se llamó Blitabro, Britabro, ô Litabro, que todo es vno: y fue Municipio de Romanos; con que se dize su Nobleza. Fue natural de esta Ciudad San Audito, y padeciô martirio en ella.

1. Flau. L. Dext. ann. Chr. 208. ait: Blitabri, propè Segouiam, ad iuga Carperana in Prouincia Tarraconēsi. S. Auditus Martyr. Prim. Nouembris.

2. Jul. in Aduers. n. 222. ait: Idem domuit Litabrum; tempore Gothorum Blitabrum, nunc vero vocatur Buitragum, corrupto vocabulo, Oppidum Carperaniae.

Idem n. 223. Memoria celeberrima fuit S. Auditi Civis, & Martyris Blitabrientis, id est, de Buitrago &c.

3. Conc. Tol. 2. f. 90. Et certè Municipia, id est, Segouia, Britabro, & Cauca, &c.

Aprendimos esta curiosidad antigua del Cronicon de Flavio Lucio Dextro¹ en el año docientos y ocho, donde dize: *San Audito Martir (que se celebra a primero de Noviembre) fue natural de la ciudad de Blitabro, que cae junto a Segonia dentro de la Carpentana, en la Prouincia Cartaginense.*

Aprendimos la tambien de Julian Perez² en sus Aduersarios, donde hablando de que Marco Fulvio tomó por armas a Vceda, y a Avllon, como se ha visto en este Capitulo, dize: *Tomó a Litabro, lugar de la Carpentana, que en tiempo de los Godos se llamó Blitabro, y aora corrupto el vocablo, Buytrago. Y prosigue: Celebre fue la memoria de S. Audito, Ciudadano, y Martir Blitabriense, ô de Buytrago.*

El Ilustrissimo D. Garcia de Loaysa³ haze memoria de Buytrago en el Concilio segundo Toledano, en la segunda carta del Arçobispo Montano, donde dize: *T cierto los Municipios de Segouia, Buytrago, y Cauca, &c.*

Bien probada queda la Antigüedad, y Nobleza de Buytrago, con tan antiguos, graues, y doctos Autores. Del martirio de San Audito se dirá a su tiempo.

M E C O.

LA villa de Meco; que dista vna legua de Alcalà de Henares, y diez y seis de la Ciudad de Toledo, que al presente es pequeña poblacion, en tiempo de Romanos fue muy Noble, y gran Ciudad; y los Godos la destruyeron. Llamauase Mecon: assi lo afirma Flauio Lucio Dextro⁴ en su Cronicon, diziendo: *Meco Ciudad junto a Compluto, en los confines de la Carpentana, fue destruyda, y assolada cruelmente por los Godos: y aunq̄ despues se reedificò, fue muy diferente poblacion, como se ve al presente.*

El Emperador Antonino Pio⁵ la pone en su Itinerario, llamandola Miaco; poca diferencia vá de Miaco a Meco.

Y el dezir Ambrosio de Morales, que Meco es nombre Arabigo; seria acordandose de Mecha, Ciudad de Arabia, que trae Antonio de Nebrija en su Vocabulario; y por la semejança

4. Flau. L. Dext. ann. Chr. 429. ait: Meconem Urbē propè Complutū in Carperania finibus ingenti furore, ac crudelitate vastant Gotthi.

5. Ant. Pius in Itin. Meaco fol. 93.

za de Mecha á Mecco, dixo ser nombre Arabigo. Y si hauiera visto el lugar de Flauio Lucio Dextro, que habla de Mecco, se conformara con él: Demás que es muy posible, que como fue esta Ciudad destruyda, y assolada por los Godos, la boluiesen a poblar los Moros con pequeña poblacion, y la pusiesen Mecco, teniendo noticia de la antigua de los Romanos: si bien no se tiene de los que de nueuo la poblaron.

TIELMES.

TIELMES, lugar entre Alcalá de Henares, y Bayona, que dista de nuestra Imperial Ciudad de Toledo diez leguas, fue la gran Ciudad de Termeda, muy celebrada de los Romanos, que ponen Tolomeo¹ en la Carpentana, y Ruchelo su interprete, y Abraham Hortelio.² Fuera de estos Autores, los que en particular dan noticia desta Ciudad, son, Flauio Lucio Dextro³ en su Cronicon, y en él dize: *S. Vidal, natural de Termeda, Español de la Carpentana, fue padre de S. Iusto, y Pastor.* Y sus Comentadores Vibar, y Caró la ponen en el mismo lugar.

Luitprando⁴ en sus Adversarios habla deste Santo, y dize: *S. Vidal natural de Termeda en la Carpentana, a quien desde su baptismo enseñó S. Sebastian, pasó a Roma.* Este San Vidal fue martir, como se verá quando se trate de su martirio.

Bien probado queda como la Ciudad de Termeda fue en la Carpentana, y que della fue natural S. Vidal Martir, padre de los santos Martires Complutenses S. Iusto y Pastor. Y aunque Ruchelo⁵ diga, que es Talamanca, es mas cierto ser Tielmes, como se ha probado, por estar mas en vezindad de Compluto Tielmes, q̄ Talamanca; y deste parecer es Rodrigo Caro,⁶ q̄ dize ser Thermeda-Termeda: y de Termeda a Tielmes no ay diferencia. Y Flauio Lucio Dextro⁷ en el año de Christo trecientos y ocho, habla de la Ciudad de Titulcia de la Carpentana, está junto a la Ciudad de Termeda: y entre Titulcia, y Compluto está Tielmes, como se ha probado.

LA VILLA DEL PIOZ.

LA villa del Pioz, sita vna legua de Iesus del Monte, granja del Colegio de la Compania de Alcalá de Henares, y dos leguas desta Ilustre Villa, es de D. Antonio de la Cerda y Ciudad-Real, en Guadalupe, y señor de otras villas; digna de historiar della su antigüedad: Fue ilustre poblacion de Romanos, llamose *Pidno*: cō este nombre nos la da a conocer Fl. Lucio

1. *Ptolom. in sua Geogr. & Ruchel. f. 95.*
2. *Abrah. Ortel. Teat. Orbis*

3. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 290. ait: S. Vitalis ex oppido Termeda, in Carpentanis, pater sanctorum martyrum ad Complutum pastorum Iusti, & Pastoris.*

4. *Luitpr. in Advers. vel in Fragm. n. 14. vel 16. S. Vitalis, quē à fōte baptismatis iustulit S. Sebastianus, è Thermeda in Carpentanis Romani miles, profectus.*

5. *Ruch. f. 95: Termeda, Talamanca.*

6. *Rod. Car. in Indio. Dextri, ait: Thermeda-Termeda.*

7. *Fl. L. Dext. ann. Christ. 308. ait: Titulcia in Carpentania prope Thermedā ciuitatem.*

1. Fl. L. Dent. ann. Cbrisf. 95. ait in Carpetania Pidenæ, vel Picti, sanctus Alexander Martyr.

Dextro¹ en su Cronicon, diziendo fue de alli natural S. Alexãdro Martir, que por guardar para su lugar el escriuir su martirio, no se pone en este. Pero aunque de passo, es buena antiguedad de lugar, y excelencia del, auer sido tan gran Santo, su hijo, y vezino.

CAPITULO XXIII.

DE LAS VILLAS DE SANTA CRUZ
de la Zarça, Velilla, Bayona, Cienpozuelos,
y Seseña.

LA Villa de Santa Cruz de la Zarça, que está sita en la Prouincia Carpentana, dista cinco leguas de la villa de Velès, Cabeça de la Orden de Santiago, en Castilla, y onzé leguas de la ciudad de Toledo: es muy nombrada, por cogerse en su termino gran cantidad de cominos; de donde se de riuô llamar se *Vico cominario*, que es barrio de cominos.

2. Amb. de Mor. en sus antigued. c. Carpetana, f. 77.

Ambrosio de Morales² haze memoria de ella, en sus Antiguedades la pone en el Partido de Velès, y dize: *El Emperador Antonino Pio en un camino, que echa de Merida a Zaragoza, sin el otro ordinario, por grandes rodeos, pone al cabo al Vico cominario, que quiere dezir lugar de los cominos. El Doctor Aurelio de Frias, hombre de mucho ingenio, y de grã inteligècia en dar luz a las Antiguedades de España, pensaua, con buen fundamento, que este lugar sea el que aora llamamos Santa Cruz de la Zarça, en la Prouincia de Velès, de la Orden de Santiago: Porque en toda esta tierra del Reyno de Toledo, ni sus comarcas, en ningun lugar ay cosecha de cominos, y en solo aquel lugar ay gran abundancia dellos.*

3. Fl. Dent. in Chron. anno Cbrisf. 255. ait: In hoc tẽpore, in Vrbe Velsinia in Carpetania, prope Bellicã, & nunc cuminaria dicitur Numia Varia, Veneris Sacerdos, mulier præstãtissima opibus, & auctoritate floret.

Esta Villa de Santa Cruz de la Zarça, que como se ha visto, se llamó *Vico cominario*; antiguamente estuuo en este sitio la ciudad de Belsinia, ó Victimia. Enseñanos esta curiosidad Flauio Lucio Dextro³ en su Cronicon, donde dize: *En este tiempo en la ciudad de Belsinia de la Carpentana, que está junto a la ciudad de Belica, aora se llama cuminaria, florecia Numia Varia, muger del Sacerdote de la Diosa Venus (llamõse Cayo Flauio) celebre por sus obras, y autoridad.*

Lugar es este que no dexa que dudar en lo propuesto; pues no solo dize; que la ciudad de Belsinia, ó Victimia fue en la Carpentana, sino tambien, que en tiempo de este Autor se

llamava Cuminaria; que viene bien con el Itinerario del Emperador Antonino Pio, y con Ambrosio de Morales en sus Antiguedades. Y assi afirmamos, que la villa de Santa Cruz de la Zarça, que se llamó Cuminaria, fue la ciudad de Bellinia. Y esto mismo dize el P. Fr. Francisco de Vibar comentando este lugar de Flauio Lucio Dextro. Y aunque Claudio Tolomeo pone a la ciudad de Bellino en los Celtiberos, y parece que assimila a Bellinia; no se ha de entender por esto ser vn mismo Lugar, y que no estuuo Bellinia donde oy està Santa Cruz de la Zarça. Además de dezir Autor tan graue como Flauio Lucio Dextro, q̄ Bellinia estuuo en la Carpetana, y poner Tolomeo a Bellino, en la Celtiberia, que son distantes; y Bellino, y Bellinia son diferentes Lugares: con lo qual ambos Autores pusieron bien sus ciudades.

De Numia Varia, muger de Cayo Flauio, Sacerdote de la Diosa Venus, por no ser importante a nuestra Historia, no se refiere lo que se dize de ella: el curioso lo puede leer en el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, comentadores de Dextro, y en los Autores, que Vibar cita.

V E L I L L A.

VELILLA està junto a las villas de Bayona, y Santa Cruz de la Zarça, es muy antigua poblacion: llamala Flauio Lucio Dextro Belica. Dize este Autor, que la ciudad de Bellinia estaua junto a la de Belica: buena Antiguedad es, y assi se refiere aqui. Pero por no aher cosa particular, que dezir della, iremos a tratar de la villa de Bayona, de quien ay hartas curiosidades, que Historiar.

1. *Deat. loc. cit.* In Vrbe Bellinia in Carpetana prope Belicam, &c.

LA VILLA DE BAYONA.

LA Villa de Bayona està sita orillas de el Rio Tajuña: en la parte que se junta con el Rio Henares, no lejos de Aranjuez, y dista de nuestro Imperial Toledo ocho leguas: En este sitio fue la celebre ciudad de Titulcia, tã celebrada en tiempo de los Romanos, y assi toca hazer memoria della en este lugar.

No se tiene noticia de sus fundadores, y ay la de Monedas de Emperadores Romanos, que se hallaron en esta Villa. Dala tambien Claudio Tolomeo² en sus Tablas Geographicas, testigo fidedigno de su Antiguedad. Y aunque en ellas

2 *Ptol.* Thermeda, Titulcia.

no se interpretan los lugares modernos, por los antiguos, por permanecer estos en su tiempo; y no auerse fundado los modernos: baltante noticia se toma en poner esta ciudad junto a Termeda, y junto a Vico Cuminario, que estan cerca de Bayona, como en el Capitulo passado, y este se dize.

El Itinerario de Antonino Pio¹ pone a Titulcia veinte y quatro mil pasos de la Ciudad de Toledo, que hazen, segun su quenta, veinte y quatro millas; y estas, siete leguas y medio quarto de legua, medidas por el aire, linea derecha; q̄ bien ay de diferēcia los tres quartos y medio de legua q̄ ay por tierra mas desde Bayona a Toledo, por las rebueltas q̄ hazē los caminos; y assi el Titulcia de Antonino es la villa de Bayona.

Flauio Lucio Dextro² en su Cronicō dize: *La ciudad de Titulcia dela Carpentana està cerca dela ciudad de Termeda.* Y V. Ibar, ³ y Caro sus Comentadores, dizen ser la villa de Bayona; y viene con el lugar de Tolomeo.

Iulian Perez⁴ en su Cronicon dize: *Por los años de nouecientos y diez de Christo florecia Fabricio Abad del Monasterio de los santos Fabricio, y Filiberto, que estava en el lugar de Titulcia, que aora es Bayona; y se hallò en vn Concilio celebrado este año.*

El P. Geronimo Roman dela Higuera⁵ en su Historia de Toledo pone a Titulcia, y dize ser la villa de Bayona.

Estos santos Fabricio, y Filiberto fuerō naturales dela ciudad de Toledo; y padecieron martirio en la ciudad de Titulcia, q̄ es Bayona, como adelante se darà cuenta en esta Historia.

D. F. Prudencio de Sandoval Obispo de Pamplona, en la historia q̄ recopilò de los quatro Obispos, hablado del Rey Silo; pone vna carta, q̄ este Rey escriuiò a Cigila, Arçobispo de Toledo, y al fin della dize: *Vn Hymno os embiamos delos santos Martires Filiberto, y su compañero, q̄ padecieron en la ciudad de Titulcia, los quales oi ser Toledanos.* Y a la margen pone F. Prudencio de Sandoval: *Oy se llama Bayona, junto a Aranjuez.*

Auiendo quedado destruida la ciudad de Titulcia; en tiempo dela captiuidad de España, reedificò la villa de Bayona, entre otras, el señor Rey, y Emperador D. Alonso VI. deste nombre (q̄ recuperò la ciudad de Toledo, y su Reyno) en el mismo sitio q̄ estauan las ruinas dela ciudad de Titulcia; y la llamò Bayona, por estar en la junta de dos rios, Tajuña, y Henares, q̄ en el lugar hazen vna hoya, y de hoya se dixo Bayona. Esta villa, cō otras muchas, es del Cōde de Chinchon. Con lo qual passamos a dar noticia de Cienpoçuelos.

1. *Ant. Pius in Itiner.*

2. *Fl. L. Dext. in Chron. anno Chris. 308. ait: Titulcia in Carpetania, prope Thermadam ciuitatem.*

3. *Vib. y Car. loc. cit. Dext.*

4. *Iul. Pet. in Chron. anno Chris. 910. n. 465. ait, ad fin. Florebāt hoc tempore Fabritius Abbas sancto rū Fabritij, & Filiberti in oppido Titulcia, nūc Bayona, & Concilio inter fuit.*

5. *Higuer. hist. de Toled. tomo 2. lib. 6. c. 6. fol. 91.*

6. *D. F. Prud. de Sand. en la hist. de los Obisp. f. 111.*

LA VILLA DE CIENPOZVELOS.

LA Villa de Cienpozuelos, que dista de la Imperial Toledo ocho leguas, camino desde esta Ciudad a Alcalá de Henares, al presente de cortavezindad: Fue Ciudad antigua, populosa, y noble en tiempo de los Romanos: Llamóse Iscadia, sus fundadores fueron ciertos Italianos, llamados Puteolanos, que vinieron a España, y a la Prouincia Carpentana; si bien ignoramos el año de su venida, y la fundacion desta Ciudad, y por poblarse en vn profundo conduto, con cien manantiales, como pozos, la pusieron el nombre de Iscadia, y después de largo tiempo, por la misma causa, la dieron el de Cienpozuelos, que oy tiene.

Julian Perez ¹ en sus Adversarios es el Colon desta antigüedad, en ellos dize: *IsCADIA, ciudad en la Carpentana, en el camino de Toledo à Compluto, dista de Toledo treinta y dos mil passos, adonde ay vn conduto muy profundo, con cien manantiales, como cien pozos distantes, y allí está Iscadia, después se dixo Cienpozuelos, el qual fundaron los Puteolanos de Italia, y en mi vida se reparò, por auerle destruido los Sarracenos.*

Y Don Lorenço Ramirez de Prado, ² de el Consejo Supremo de Castilla, en sus Notas a Julian Perez, dize: *IsCADIA, Cienpozuelos, derivado de cien manantiales, sobre que está fundado.*

LA VILLA DE SESEÑA.

LA Villa de Seseña, que es de el Conde de Chinchon, dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, camino de la Villa de Alcalá de Henares: No nos dan las Historias razon de sus fundadores, danla de ser muy antigua, y de llamarse Sifinia en tiempo de los Romanos: Afirmarlo con gala Flauio Lucio Dextro en el año de treientos y sesenta y seis de Christo, donde hablando de que Audencio sucedió en el Arçobispado de Toledo a Gregorio, dize: ³ *Nació en Toledo, su origen es de Sifinia, pueblo en los Carpetanos de España, que dista veinte y quatro mil passos de Toledo. Y Rodrigo Caro ³ su Comentador dize ser Seseña, y con razon, porque Seseña está de Toledo seis leguas, que son los veinte y quatro mil passos, que dize Flauio Lucio Dextro. Basta esto para la antigüedad desta villa.*

1. *Iul. in Advers. fol. 66. na 296. ait: Iscadia ciuitas in Carpetania in via Toletocomplutū, distans Toletocomplutū, 32j. pass. vbi conductus profundissimus à centū foraminibus quasi centū puteolis distinctus, & ibi Iscadia, post puteolium centum à puteolanis Italia aiunt coditam; me viuo reparatur, quæ fuerat à Sarracenis destructa.*

2. *D. Laur. Ram. de Prado in Not. Iul. Iscadia Cienpozuelos, quasi puteoli centum.*

3. *Fl. L. Dext. ann. Christi 366. n. 1. ait Audentius, natus Toleti, oriundus Sifinia Hispaniæ Oppido in Carpetanis, Toletocomplutū, 24j. pass. distanti.*

4. *Red. Car. in Indic. Sigism. Seseña*

CAPITULO XXIV.

DE LAS VILLAS DE OCAÑA, Y EPES,
Orgaz, Margeliza, y Herencia.

LA villa de Ocaña dista ocho Leguas de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, fue muy antigua, y noble poblacion. Llamôse ella, y su distrito Olcades; fueron vezinos de los Baceos, y Carpentanos; si bien dentro desta Prouincia Carpétana. Tito ¹ Liuió en sus Decadas, y Poluio ² en su Historia, dizen: Que acabada por Anibal la guerra Saguntina, traxo su Exercito a los confines de los Olcades, y quêtá aquella tan sangrienta batalla, que tuuo con los Carpétanos Olcadeses, y Baceos, orillas de el Tajo en el Vado de Oreja, donde quedó victorioso Anibal, como mas particularmente queda historiado en el Capitulo veinte y siete del Libro Segundo.

Supuesto que dos Autores tan antiguos, y fidedignos, dizen, que los Olcadeses, Carpentanos, y Baceos fueron vezinos, y se dieron la mano, y hizieron liga contra Anibal, como se ha referido, no nos haze fuerça, que Estephano Vizancio diga, que Carteya fue Cabeça de los Olcadeses; que esta Ciudad era la que oy se llama Argecira, bien distante de los Olcades, como afirma Ambrosio de Morales. ³ Y assi dezimos: que los Olcadeses caian dentro de los limites Carpentanos, donde oy es la Villa de Ocaña, su Cabeça, que en esse tiempo se llamaua Olcania. El protector de esta opinion es Antonio de Nebrija, ⁴ que dize en su Vocabulario: *Ocaña Villa del Reyno de Toledo, morada de los Olcades pueblos.* Siguenle Florian de Ocampo, ⁵ llamando a Ocaña, Olcania. Y el Padre Iuan de Mariana en su Historia, ⁶ dize: *Eran los Olcades donde aora Ocaña.* Pero quien lo dize sin reboço, es Flauio Lucio Dextro ⁷ en su Cronicon: *Los Olcades caen en la Carpentana de la España Tarraconense.* El P. Vibar; su Comentador, dize ser Ocaña, conformandose con el Texto de Dextro, y con Antonio de Nebrija.

No se contenta con Flauio Lucio Dextro con aclarar esta curiosidad, sino que passa a otra no menos curiosa, y es, que en el mismo año dize, que padecieron martirio en este lugar Alexandro, y Antonina Virgen, que vinieron a esta tierra de Constantinopla.

La Ciudad de Olcania, aunque no estaua en el mismo sitio

1. Tit. Liu. Dec. 3 lib. 1.
mibi fo. 8.

2. Poliu lib. 3. f. 167.

3. Mor. en sus Antig. f. 82.
plan. 2.

4. Ant. de Nebr. in Vocab.
fol. 309. col. 4.

5. Fl. de Ocampo lib. 4. c. 26
fol. 160.

6. Mar. lib. 2. c. 9. f. 61.

7. Fl. L. Dext. ann. Christ.

100. Olcadibus in Carpentania Hispaniæ Tarraconensis.

8. Vibar eod. loco.

tio, que oy está la Villa de Ocaña, pero dentro del mismo distrito de esta Villa, media legua distante de ella, camino de la Villa de Ciruelos, donde permanecen vnas ruynas, que fue el sitio donde estuuo la Ciudad de Olcania, que se dizen las Ocañuelas. Despoblóse, por no ser sano el sitio, y en el año de mil y ciento y cinquenta y seis, el señor Emperador Don Alonso Ramirez VIII. deste nōbre, les dió a los pobladores antiguos, y modernos, y a los q̄ fuesen poblando en la Villa de Ocaña, vn Priuilegio¹ de grandes franquezas, que se pondrà en el Apendix desta Historia, por ser largo para este lugar.

Estuuo esta Villa sugeta a la Corona Real: despues se hizo merced de ella a la Orden de Calatraua; y porque la Orden de Santiago tenia algunas tierras, y rentas en la jurisdiccion de la de Calatraua, trocò esta Orden con la de Santiago a Ocaña, dandofela por lo que tenia en su jurisdiccion; y así es oy de la Orden de Santiago. Fue Corte de sus Maestres, y es grande, y generosa su poblacion.

LA VILLA DE YEPES.

LA Villa de Yepes, celebre por su antiguedad, y Santos; que tuuo por naturales, está seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte del Oriente, dentro de la Carpentana. Sobre su fundacion ay diferentes opiniones: Aldrete² juzga ser fundacion de Fenices, en su Origen de la Lengua Castellana.

Otros muchos se la dan a los Hebreos, y dizen se llamó Iope, en memoria de la Ciudad de Iope, en Palestina, donde San Pedro predicò, y convirtió tanta suma de Gentiles, que mereció llamarse Apostol dellos, como antes lo era de los Iudios. Arias Montano³ es desta opinion, sobre Abdias: y el M. Fray Iuan de⁴ la Puente: Garibay⁵ en su Compendio Historial: el Doctor Francisco Pifa⁶ Historia de Toledo: el P. Doctor Iuã de Mariana:⁷ y Rodrigo Médez Silva⁸ en la Poblacion de ciudades, villas, y lugares de España.

Sea fundada la Villa de Yepes por qualquiera de estas dos opiniones, ya por Fenices, ya por Hebreos, que ambas tienen su dificultad: lo cierto es, que fue Ciudad muy Noble en tiempo de los Romanos, y que se llamó Hypo. Hazen memoria della Tito Liuo⁹ en sus Decadas, hablando del gouierno, que los Romanos tenian en España; y en el año cicato y veinte y dos de Christo, dize: *En este año los Pretores de España C. Calpurnio, y L.*

1. Priuilegio del Emp. D. Alfonso Ramirez VIII. a Ocaña, en el Apendice n. 2.

2. Alderet. Orig. de la leng. Cast. lib. 3. c. 9.
3. Arias Mont. sob. Abdias.
4. Fr. Iuã de la Puen. en la conuen. de las Mon. lib. 2. c. 9.
5. Garib. lib. 5. c. 4. fol. 130.
6. Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 3. fol. 12. col. 3.
7. M. Fr. hist. de Esp. lib. 1. c. 3. fol. 33.
8. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, c. 53. fol. 40.
9. Tit. Liuo. in Dec. 4. lib. 9. fol. 177. ait. Eodē anno in Hispania Pretores C. Calpurni, & L. Quintius, cū primo vere ex hybernis copias eductas in Beturia iunxissent: in Carpetaniā vbi hostium castra erant, progressi sūt cōmuni animo consilioq; parati rem gerere. Haud procul Hippone, & Tolero Urbibus inter pabulatores pugna orta est.

Quincio, juntaron por la Primavera a las tropas de Soldados, que antes le bantado en Betaria, en el Invierno, y de comun consentimiento las lleuaron à la Carpentana, donde tenian el grueso de su exercito, y entre las ciudades de Toledo, y Hipo tuuierõ con los Carpentanos vna muy sangrienta batalla. Bien claro se vé, que Tito Liuiο pone en la Carpentana cerca de Toledo la ciudad de Hipo.

1. Fl. Luc. Dext. an. Chrisf. 222. n. 2. Hyppone in Carpetania, sancti Christi Martyres Ciriacus, & Iulita, sub Imperatore Alexandro lauream consequuntur.

2. Vlb. cod. loc. ait: Hippo; nunc Yepes.

3. Car. cod. loc. ex Liuiο, Prope Tuletum locatur.

4. Idem Dext. ann. Christi 285. v. 9. ait: S. Precellius Romę passus, ciuis Hipponensis Hispanus, mirifice clarushabetur gloria martyrij 25. Maij.

5. P. Vlb. cod. loc. & n. ait: De Hipponensi Vrbe in Carpetania, cuius S. Precellius erat ciuis, egimus ann. 222. hodie Yepes nuncupatur.

6. Luitpr. in Fragni. n. 117 Oppidū Hippo in Carpetania, corrupte vocatū est Yepes: nec multo post vacationem Hispaniæ dirutum.

Et n. 128. Theogenes, & socij, Carpetani ex Hipponē, vel Yepes, in Laodicea passi sunt: nec defuncti qui dicant Hippone passos.

7. D. Mart. Carr. in sus An. 285. fol. 103.

O y gamos a Flauio Lucio Dextro¹ en su Cronicon, q̄ dize: Los santos Martires de Christo, Cirico, y Iulita en la ciudad de Hipo de la Carpentana alcanzaron la corona de el Martirio en el Imperio de Alexandro.

El P. F. Francisco de Vibar,² su Cõmentador, en el mismo lugar dize ser Hipo Yepes: y Rodrigo Caro³ ser esta ciudad Yepes, y junto à Toledo.

El mismo Flauio Lucio Dextro⁴ dize: San Precelio, ciudadano Hiponense Español, padeciò martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo. Y el Padre Fray Francisco de Vibar,⁵ sobre el mismo lugar, dize: De la ciudad Hiponense en la Carpentana, de donde San Precelio era Ciudadano, tratamos en el año docientos y veinte y dos; o y se llama Tepes.

Aunque en estos tan fidedignos Autores en sus lugares citados, se halla bien clarò que la Ciudad de Hipo en la Carpentana o y es la Villa de Yepes; quien lo declara sin escrupulo de duda, es Luitprando⁶ con breues, y elegantes palabras: este graue y docto Autor en sus Fragmentos dize: Hipo, lugar en la Carpentana, corrupto, se llama Yepes, el qual fue destruido poco despues de la perdida de España. Y consecutiamente dize: Teogenes, y sus compañeros naturales de Hipo, de la Carpentana, ò Tepes, padecieron martirio en Laodicea, y no falta quien afirma, que en Hipo.

No solo afirma estos tres Autores, que la Villa de Yepes es la Antigua Ciudad de Hipo, sino tambien, que fueron naturales de esta Ciudad los Santos Cirico, y Iulita su madre, San Precelio, S. Teogenes, y sus compañeros; de cuyos martirios se dirà adelante.

No serà bien passar en silencio, que Don Martin Carrillo⁷ en sus Anales es de esta opinion, añadiendo vna curiosidad, digna de saberse. Este Autor en el año docientos y ochenta y cinco de Christo dize: S. Precelio, Obispo de Tepes, padeciò martirio en Roma a veinte y cinco de Mayo. No solo dize lo que los Autores referidos, sino tambien, que Yepes fue Obispado, y S. Prelio su Obispo.

LA VILLA DE ORGAZ.

LA Villa de Orgaz, Cabeça de Condado, que dista de la Imperial Ciudad de Toledo cinco leguas, a la parte de Mediodia, hallamos, que sus primeros fundadores fueron Vascones, que en tiempo de Cayo Julio Cesar, viniendo a la Carpentana, y pidiendo licencia para fundar en ella, se le diò la parte de Mediodia, junto a Toledo: y señalado el sitio, le llamaron Vasconia, y en él fundaron tres Ciudades, que las intitularon, Arigora, Orgatium, y Margeriza. Es dueño desta curiosidad antigua, Iulian Perez,¹ que nos la enseña en sus Adversarios. Buena antigüedad es la referida, para esta Noble Villa, que oy permanece con el mismo nombre, y es de las populosas desta Comarca.

LA VILLA DE MARGERIZA.

MMARGERIZA es vn lugar, aunque pequeño, muy antiguo, y digno de historiarle, está seis leguas pequeñas de la Ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, puesto en la falda de los Montes Columbinos: Fundaronle Vascones, cõ la villa de Orgaz, y la ciudad de Ario, como lo afirma Iulian Perez en sus Adversarios; y que despues se llamó Margeriza.

Hallamos que en tiempo de los Romanos fue poblacion noble, y en el de los Godos; manifiestanlo las Monedas, que en él se han hallado destos tiempos, pues son de los Emperadores Augusto, Adriano, Antonino, y Constantino; y de los Reyes, de Vvamba, y Vviterico; y de este se halló vna de Oro, escrito en vn lado el Rostro del Rey, y en el otro, TOLETO PIVS. Debe se el saber esta Antigüedad al Padre Geronimo² Roman de la Higuera; que la buscò, hallò, y puso en su Historia de Toledo.

Iulian Perez³ en su Cronicon afirma, que en tiempo de los Romanos se llamó este lugar Adura, ò Aera, en el lugar que este Autor habla de Santa Quiteria, y sus hermanas, hijas de Catulo Consul, y Regulo en la Lusitana, dize: *Esta Santa padeciò martirio con otras personas en la Prouincia Besitania, que està conjunta con la de Toledo a la parte de Mediodia, en la ciudad de Adura, ò Aeria, que aora se llama Margeriza.*

Si alguno juzgare, que se contradixò Iulian Perez⁴ en el numero trecientos y setenta y siete de sus Adversarios, donde di-

1. Iul. Pet. in Advers. n. 377
ait: Vascones venerūt ad Carpetaniā sub C. Casfare ad meridiemq; Toleti dicitur Gasconia, vbi ciuitates Arigora, olim Aeria, Orgatiū, Marcoria, primo Margeliza modo sunt, &c.

2. P. Higuera. hist. de Tol. tom. 2. lib. 5. c. 19. f. 63. pl. 2.

3. Iulian. in Chron. n. 57. f. 21. Qui apud Besitaniā, cū Quiteria Prouintiam proximā Toletanā, meridiē versus, oppido verò Adura; vel Aeria, quæ nunc Margeriza, martyriū celebre in Hispania passus est.

4. Iul. in Advers. n. 377. cit.

dize, que fundaron los Vascones la Ciudad de Marcolia, que agora se dize Margeliza, con el numero cincuenta y siete del Cronicon, donde dize, q̄ en la ciudad de Adura, ò Aeria, q̄ agora se llama Margeriza, padeció martirio S. Quiteria, se satisfará al curioso, diciendo, que en el vno habla de la fundacion, q̄ deste Lugar hizieron los Vascones, poniendole Marcolia; y en el otro, del martirio de S. Quiteria, en tiempo de los Romanos, y en el estaria mudado el nombre de Marcolia, en Adura, ò Aeria, que no es dificultoso de creer.

Confirmafe el llamarse Margeriza Adura, en tiempo que S. Quiteria padeció martirio, cō vn Breuiario¹ muy antiguo, q̄ está en la Libreria de la S. Iglesia de Toledo, donde se pone la historia del martirio desta Santa, q̄ dize: *Pusieron el cuerpo de S. Quiteria en vn sepulcro, que está en la ciudad Adurense, que agora se llama Margeriza.*

1. *Breu. manuscript. In sepulchro vbi iacet S. Quiteria in ciuitate Adurese, nunc Margeriza vocatur.*

2. *Villeg. en el Flosanct. f. 372.*

El Maestro Alonso de Villegas² en su Flosanctorum, dize, hablando del Martirio de Santa Quiteria, y de como está sepultada en la ciudad de Adura: *En vn Lugar, que es en la jurisdiccion de Toledo, y se llama Margeriza, ay vna Iglesia antigua de su nombre: El Lugar está al pie de vnas Sierras, en las quales es antigua tradicion, que viuio solitaria esta Santa junto a vna Fuente, que llaman la Fuente Santa, donde dixen fue degollada, y en la Iglesia sobredicha sepultada.*

3. *Mariet. Sant. de Esp. fol. 94. col. 3.*

Marieta³ en los Santos de España pone muy en particular la vida, y martirio desta Santa.

4. *Higuer. loc. citat.*

El P. Geronimo de la Higuera⁴ quiere q̄ sea Margeliza, el Marcolia de Tito Liuiio, ó el Espinum de Tolomeo; no nos cōformamos en esto; porq̄ en Tolomeo no se dà quēta mas que de Espinum, sin dezir Margeriza: y estas quantas de Codices enmendados de Tolomeo, no nos conformamos con ellas.

Tiene este Lugar gran abundancia de frutos, que se crian entre dos sierras, en vn apacible Valle, en lo natural tan deleytoso, y ameno como Aranjuez: crianse en él de las mejores frutas, que ay en este Reyno, por el riego de la caudalosa Fuente de santa Quiteria. Esto baste para la prueua de la Antiquedad deste lugar.

LA VILLA DE HERENCIA.

LA Villa de Herencia dista de la Imperial ciudad de Toledo nueue leguas, a la parte de Mediodia, dentro de la Carpentana: fue la ciudad de Rigusa en el mismo sitio q̄ está esta villa, celebre en tiempo de los Romanos. Hazē memoria della

Tolomeo en su Geografia, dandola diez grados, y quarenta minutos de longitud, quarenta minutos mas que a Toledo, y quarenta y vn grados y quinze minutos de latitud, que son quarenta y cinco minutos de latitud mas que Toledo. Y Abrahã Horrelho la pone en su Teatro del Orbe, en la Carpentana. Y aunq̃ Geronimo Ruchelo, comentador de Tolomeo, dize, que esta ciudad estuuo en el sitio que aora está la villa de Orgaz, no nos conformamos con él, assi porque la villa dista dela ciudad de Toledo cinco leguas, y no le tocan de longitud los veinte minutos que ay mas de Rigusa a Toledo, y viene bien la quenta con Herencia; como por quedár probado en este Capitulo la fundació de Orgaz, y llamarse desde ella *Orgatium*. Y vltimamente hallarse en Herencia, ruinas, rastros, y monedas de Romanos.

CAPITULO XXV.

DE LAS VILLAS DE LAYOS, Y
Malpica.

LA villa de Layos, que dista legua y media de nuestra Imperial ciudad de Toledo, a la parte de Mediodia, está sita en vn llano casi a la falda de vna sierra, bien nombrada por la mucha tierra, que desde su cumbre se diuisa, y por partirse en ella tres terminos: el desta Villa, el de la de Ajofrin, y lugar de Mazarambroz. Tiene esta villa de Layos amenidades de jardines, huertas, bosques, y dehesa, que hazen apacible su viuienda: Y si al presente es de corta vezindad, ay noticia de su gran antigüedad, y de que en tiempo de los Romanos fue muy noble, y gran poblacion; y aunque ignoramos su fundación, sabemos se llamó Cayo. Danos esta noticia el P. Geronimo Roman dela Higuera, y de como la tuuieron los Arabes en el tiempo q̃ nuestra España estuuo captiua en su poder: y asimismo afirma, que se hallan en sus terminos edificios, y ruinas del tiempo de los Romanos.

Haze cierto lo que está propuesto, el auerse descubierto el año de mil y seiscientos y veinte y siete en esta Villa vna piedra muy notable, y curiosa, que pondremos aqui con todas las señas que tiene.

En este año, deseoso vn vezino, y Sacristan de esta Villa de hazer vna cerca en vn corral de su casa, se concertô con vn Macitro Alvañir, llamado Gonçalo Iuan, Portugues de nacion, que

El P. Higuera hist. de Toledo, t. p. tom. 2. lib. 6. c. 1. fo. 82. pl. 24

se sacasen cantidad de piedra él, y otros Portugueses oficiales suyos, de vna tierra, que tenia en el exido que está al salir de la Villa, junto al camino que va a la Sierra, entre la esquina de los jardines de las casas de los Señores desta Villa, y casa del mismo Marcos de Segouia. Fueron sacando piedra, y hallaron vna Arca de marmol blanco, de dos varas y media de largo, y media vara y dos dedos de alto, y siete ochauas de ancho, con su cubierta del mismo marmol, en dos pedaços, que se aprouecharon en su obra.

Tiene el Arca el frontispicio labrado de figuras de relieue a media talla: en esta forma. A la mano izquierda, como se mira la Arca, ay vno como Altar, levantado cinco gradas, puesto en vn nicho, con columnas a la parte de afuera, y su cubierta triangular, y encima del Altar vna figura tocada la cabeça, y cara, y desde el cuello abaxo liada, y va ensangostando, hasta quedar en vn pie. Luego está otra figura con ropage, que tiene puesta la mano derecha en la zenefa de la cubierta deste Altar. Y tras esta figura de ropage, estan otras, y a los pies está vna muger, y de tras della vn niño, a quien otra figura tiene puestos dos dedos de la mano derecha en el ojo derecho. Sigue vn Arbol, y al lado derecho del está Adan, y al izquierdo Eua en carnes, puestas sus manos izquierdas cubriendo con vnas hojas parte de sus cuerpos; y Adan tiene la mano derecha puesta en la pompa del Arbol.

Sigue luego la figura de Abraham, cargando la leña a su hijo Isaac, y otra figura de muger con las manos abiertas, y seis costalicos con la ofrenda, y dos figuras con ropage, señalando la vna con vn palo la boca del primero costal. Luego otras dos figuras de Abraham, y Isaac, este de rodillas, tapado los ojos, y las manos atadas; y Abraham con ropage corto, desnudo el brazo, y parte del pecho derecho, y en la mano derecha vn alfange desnudo, y teniendo la cabeça de su hijo con el izquierdo, para sacrificarle, y la leña encendida: Luego vna claridad, y dos figuras, vna con ropage de Sacerdote, y otra con vn Cetro en la mano izquierda, y vna Vara en la derecha, señalando con ella el fuego de el Sacrificio, que le impiden; demostrando auerse Dios servido de la obediencia de Abraham, y librado la vida del hijo. Con esto rematan las figuras del frontispicio de la Arca.

Esta Arca fue sin duda sepulcro de algun Iudio graue, y rico, que en tiempo que esta Villa era de Moros, viuió, y murió en ella, que el modo de las figuras es de sepulcro de Iudios, que sus

entierros eran a esta forma compuestos. Y acordamos aver oido quando pareció esta Arca, que se hallaron algunos huesos en ella; y tambien se tuvo por cierto, que quien la sacó halló algun dinero, ó cosas de oro dentro della: porq̄ aunque no se averguó, se sacó por lo que sucedió, que sin duda los avia en esta Arca, y es, que siendo Marcos de Segouia (que era el dueño de la tierra donde se descubrió) persona mas pobre, q̄ rica, se advirtio como en hallando esta Arca se lució, y compró alguna posesion, que con su hazienda no pudiera; con que se confirma mas ser sepulcro de algun Iudio rico.

Hase hallado en este sitio donde estaua esta Arca vn suelto muy lucido de Arcilla, y otros cimientos de argamasa; q̄ denotan alguna obra de Romanos; y es sin duda, que si se cabara por aquella parte, y en otras del termino desta Villa, se hallaran mas antiguallas.

Esta villa se recuperó por el Señor Emperador Don Alfonso Sexto deste nombre, con Toledo, y su tierra: fue Aldea desta Imperial Ciudad; y el Señor Rey Don Iuan el Segundo la desmembró de su jurisdiccion, y hizo merced della al Adelantado Iuan Carrillo, como parece por la cedula desta merced, su data en la ciudad de Auila a doze de Setiembre de mil y quatrociētos y quarenta y cinco años; refrendada del Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Oydor, Refrendario, y Escriuano. Y sus herederos del Adelantado Iuan Carrillo la vendieron a D. Francisco de Rojas, Embaxador de los Señores Reyes Catolicos en Roma, y de su Consejo de Estado y Guerra: y hizo esta villa Solariega, comprando todas las posesiones del Lugar, y su termino a diferentes personas; y la dexó en el Mayorazgo de la Casa de los Condes de Mora; como todo consta de papeles autenticos, que estan en el Archiuo desta Casa.

Tenia esta Villa vna casa fuerte, quando la compró el Embaxador Don Francisco de Rojas, y por estar muy mal parada, la renouó, y gastó en su fabrica cantidad de dineros. Así se vé en el Lettero, que mandó poner alrededor de el patio de esta Fortaleza el año de mil y quinientos y nueue, que fue en el que se reedificó.

LA VILLA DE MALPICA.

PROSIGVIENDO con las Antiguidades de la Carpentana, hallamos que en esta Prouincia fue la ciudad de Illurbida; muy nombrada en tiempo de los Romanos.

Ponela Tolomeo en su Geografia, y Abraham Hortelio en su Teatro del Orbe, entre las poblaciones de la Carpentana. En el to no ay disputa: ay la en el sitio que tuuò, y que lugar corresponde a él en estos tiempos. Geronimo Ruchelo, Interprete, y Comentador de Tolomeo dize, que Illurbida es Majalahonda, tres leguas de Madrid, y vna de Aravaca, al lado izquierdo.

Hazefenos muy dificultoso este discurso: porque estando en la graduacion de Tolomeo Illurbida, nueue grados y quarenta minutos de latitud, y Toledo diez grados, diferenciando solo veinte minutos, pueda ser Majalahonda la ciudad de Illurbida, tres leguas mas adelante de Madrid. Y assi mirando en Autores este punto, se hallò en el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que le trata curiosamente, y dize: *La ciudad de Illurbida fue en el sitio, que oy es la villa de Malpica, siete leguas distante de la Imperial ciudad de Toledo, a la parte del Poniente, que està otros veinte minutos de la villa de Talavera, y en esta villa de Malpica ay rastros de edificios muy antiguos de Romanos, y vna horna con ceniza: y segun la graduaciõ de Tolomeo, viene mejor estar Malpica en el sitio que estubo la ciudad de Illurbida.*

Es la villa de Malpica Cabeça de Marquesado, muy antigua en los Señores de esta Casa: Tiene vna Excelencia digna de traerla a la memoria, y es, que media legua de esta Villa, en el camino que vâ a Oropesa, ay vna Ermita dedicada a San Illan, que fue vn Labrador de sencilla, y loable vida, que viuia, y labraua en esta tierra: y auiendo donde él labraua falta de agua, deseoso de hallarla, invocando el nombre de Christo, diò en cierta parte con la Aguijada, y milagrosamente se descubriò vn manantial de muy claras, y delgadas aguas; de que quedò vna Fuente, que oy permanece, y se llama, la Fuente de San Illan, y vale contra las mordeduras de los perros, y rabia, que en bebiendo de esta agua, se hallan libres, y buenos.

Este Santo Labrador floreciò en tiempo del Señor Emperador Don Alonso Sexto de este nombre, que ganò a Toledo: Durmiò en el Señor el año de mil y ochenta y cinco, que se consagrò la Santa Iglesia de Toledo: y la Ermita antigua se arruynò con el tiempo, y vn deuoto de el Santo la reparò, y reedificò, y puso el nombre de S. Illan, donde està sepultado. Y dize el P. Geronimo Roman de la Higuera, que trae esta curiosidad en su Historia de Toledo, que tuuo en sus manos vna qui

El P. Higuera hist. de Toledo, 1. p. tom. 2. lib. 5. c. 8, fo. 54. pl. 2.

Higuer. hist. de Toled. tomo 2. lib. 5. c. 18. fol. 53. pl. 2.

jada deste Santo, que se conserva en esta Ermita, con la carne tã fresca, que parece de persona viua, y que el tercero dia de Pasqua de Espiritu Santo cada año vá procesion de esta Villa a su Ermita, y se dize Milla, y predicau alabanças deste Santo, y en toda la tierra se tiene mucha deuocion con él.

CAPITULO XXVI.

DE LAS VILLAS DE CARMENA, VATRES;
Allescas, y Vallecas.

LA Villa de Carmena dista seis leguas de la Imperial Ciudad de Toledo, a la parte de Poniente, vna legua de la Villa de Torrijos (ambas Villas son del Duque de Maqueda) es muy noble, y antigua poblacion, y en tiempo de los Romanos se llamó Carmonia. Haze memoria de ella Flauio Lucio Dextro¹ en su Cronicon, donde dize: *Iustina Virgen, y Martir fue natural de Carmonia, en la Carpentana; que oy se dize Carmena.*

Los Comentadores de Flauio Lucio Dextro, Vibar, y Caro estan diuersos, en que lugar es oy Carmonia: porque Vibar afirma ser Carmena juto a Toledo, en la Carpētana, cōfemado se, como buen Comentador, con el Texto de Dextro: Caro dize ser Carmona seis leguas de Seuilla, y entrambos citã a Apiano Alexandrino en el lugar q̄ habla del Emperador Galua. Y nos conformamos cō Dextro, y Vibar su Comentador, q̄ ponen la ciudad de Carmonia en la Carpētana, y aqui es Carmena; y Carmona esta en los Turdetanos. Y lo q̄ dize Apiano Alexandrino es q̄ el Emperador Galua fue huyendo de sus enemigos, q̄ le acosauan, y se retiró desde la Lusitania a la ciudad de Carmonia: y mas vezina estava la Carpētana de la Lusitana, q̄ la Turdetana: y así tenemos por cierto habló Apiano Alexandrino de Carmonia Carpētana, que oy es Carmena; tan ennoblecida por ser natural desta ciudad santa Iustina: de cuyo martirio se tratarã.

LA VILLA DE VATRES.

LA Villa de Vates, muy celebre por su antigüedad, y por el sitio apacible, y deleytoso q̄ tiene, dista nueue leguas de la Ciudad de Toledo, a la parte Septentrional, quatro de la villa de Madrid: fue tã populosa ciudad en tiempo de los Romanos, q̄ Iulia Perez² en sus Aduersarios la nõbra Colonia, dõ de dr-

¹ Fl. L. Dext. in Chron. añ: Christ. 285. n. 4. ait: Carmonix in Carperania, quæ Carmena dicitur, Iustina Virgo, & Martyr fit: patitur verò vltima diē Nouembris.

² Iulian. in Aduer. n. 330. ait: In agro Carpētano reparatur Colonia Vatria, quæ nunc Vates dicitur antiquum oppidum Carpētanorum.

ze: En el cãpo Carpẽtano se reparò la Colonia llamada Vratris, que aora se dize Vatres.

No se le harà con esto dificultoso de creer al Lector, que en esta Villa se hallaron Monedas Romanas: Tenemos noticia de vna de Augusto, que tenia de vna parte su rostro, y de la otra vnas letras, q̄ dezian, COLONIA VRATRIA, letras Latinas Españoladas; y asì de Vratris, quitada la R. queda Vatria, y de alli Vatres.

1. *Ant. Pius in Itiner.*

Haze tambien memoria desta ciudad el Emperador Antonino Pio¹ en su Itinerario, con el mismo nombre de Vratris.

Es esta villa de Vatres del Conde de los Arcos, en cuyo señorio ha que està cerca de trecientos años, pues fue señor della Pedro Suarez de Guzman (septimo abuelo del Conde que oy viue) hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de D. Maria de Guzman, q̄ florecieron en el Reynado del señor Rey D. Pedro el Iusticiero. Hallarà esto el Lector en nuestros Discursos Ilustres: es al presente pequeña poblacion, pero de mucha recreacion, y caça.

LA VILLA DE ILLESCAS.

LA Villa de Illescas, digna de memoria, asì por su antigüedad, como por el Tesoro que tiene de la Imagen de N. Señora de la Caridad; vna de las dos que el glorioso S. Ildefonso tuuo en su Oratorio: Asì se halla en las Tablas Cronologicas del P. Claudio Clemente² de la Compañia de Iesus.

2. *P. Claud. Clemen. Gent. Escif. 16.*

Està la villa de Illescas entre la Imperial ciudad de Toledo, y la muy noble villa de Madrid, seis leguas distante de cada vna: es muy antigua poblacion, y aunq̄ no asientan los Autores en sus primeros fundadores, juzgan algunos ser Griegos Almuniades, y q̄ la pusieron por nombre *Illarcuris*. Cõ este nombre se halla en Claudio Tolomeo,³ y en su interprete Ruchelo (el qual dize ser Illescas) y en Abrahan Hortelio,⁴ y Rodrigo Mendez Silva⁵ en su Poblacion de España.

3. *Ptol. & Ruchel. Illarcuris Illescas.*

4. *Abrab. Hirt in Carpetanijs, Illarullis.*

5. *Rodr. Mend. Silu. en su pobl. de Esp. fol. 45.*

6. *Pis. hist. de Tol. lib. 1. c. 28. fol. 44 pl. 2.*

7. *Ant. Nebr. f. 337. Titul. tia est ciuitas in Hispania vulgo Illescas.*

El Doctor Francisco de Piza⁶ en su Historia de Toledo la llama *Titulcia*.

8. *P. Fr. Franc. à Vibar in Dext. an. Christ. 356. n. 7.*

9. *f. 379. Siginiæ oppido in Carpetanijs, quod Toleto distat via Cõplutũ 24.*

10. *M. P. ad quẽ frequenter etiã mittit literas Hilariõ Episcopus Pictauiensis.*

El Vocabulario de Antonio de Nebrija⁷ dize, q̄ Illescas en lo antiguo se llamò *Tituacia*.

El P. F. Francisco de Vibar⁸ en su Dextro afirma ser Siginia lugar en la Carpentana, distante veinte y quatro mil passos de la Ciudad de Toledo (q̄ son seis leguas) en el camino q̄ vá a Cõpluto, y q̄ a este lugar embiaua frecuentemẽte cartas Hilario Obispo Pictauiense.

En

En esta variedad de Nombres, que los Autores dan a la Villa de Illescas, con el que mas nos conformamos, es con el de *Illarcuris*, assi por la semejança que estos dos nombres tienen, como por hallar a *Illarcuris* en la Carpentana, en Autores tan clasicos, y fidedignos, y cõ expressas palabras interpretarle Ruchelo. Fuera desto, hallar tanta dificultad en adjudicarle qualquiera destes nõbres; porque el de Titulcia, que Pifa le da, muchas personas inteligentes, y versadas en la Historia, y muy antiguas, se le adjudican a la villa de Bayona, como se viò en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero. El Tituacia, q̃ Antonio de Nebrija quiere q̃ sea Illescas, Ruchelo en su Tolomeo dize ser Tarancon: y de Tituacia a Titulcia va tan poco, q̃ parece ser vn mismo nõbre, y no ser Illescas, por las razones dichas: si bien Ruchelo, como se ha visto, los diferencia, y haze que seã dos Lugares diferentes.

No es menor dificultad llamarla Siginia el P. F. Francisco de Vibat en su Dextro: porque Rodrigo Caro ¹ comentando el mismo lugar deste Autor, afirma ser Siginia Seseña, y q̃ dista de la Ciudad de Toledo seis leguas, y es camino de Alcalã: y assi en medio destas dificultades, la menor es llamarla *Illarcuris*, como queda probado.

Si algun curioso dixesse, que Rodrigo Caro ¹ quiere, que *Illarcuris*, que Marco Maximo pone en su Chronicon, no sea Illescas, sino Almonacid; se le satisfará con el mismo lugar de Marco Maximo, ² que dize: *El Rey Leouigildo edificò la ciudad de Ricopoli, que primero se dixo Illarcurris, sita en la corriente de los dos Rios Tajo, y Gudiela, al fin de los Celtiberos.* Marco Maximo llama a esta Ciudad *Illarcurris*, y dize estar al fin de los Celtiberos, y esta confesamos ser Almonacid, y no Illescas. Pero el *Illarcuris*, que ponen Tolomeo, y Abraham Hortelio, es *Illarcuris* con vna R. en la Carpentana: y assi es diferente, y oy se llama Illescas.

Ganò el Señor Rey Don Alonso el Emperador, Sexto de este nombre, la ciudad de *Illarcuris* a los Moros, y mandòla reedificar de nuevo, y pusola por nombre Illescas, por la similitud de *Illarcuris*. Llegò a ser de los Obispos de Segouia; assi lo dize Diego de Colmenares ⁴ en su historia de esta Ciudad, ignorando que Rey se la diessè, ni en q̃ tiempo. Pero no es posible ser otro, q̃ el señor Emperador D. Alonso el VI. deste nombre; pues se ve, q̃ su nieto el señor Emperador D. Alonso Ramondez, V III. deste nombre (segũ nuestra quẽta) trocò al Obispo

1. Rod. Car. in Dext. arno Chr. 356. f. 125. & in Indi

2. Rod. Car. in M. Max. & in Indice.

3. M. Max. an. Cbris. 579. n. 7. f. 199. Leouigildus Rex ædificat urbẽ Ricopolim, quæ prius dicta fuit Illarcurris, in cõfluẽti duorum fluuiorum Taji, & Gudulicæ, in ipsius Celtiberiæ confinio.

4. Diego de Colm. hist. de Segou. f. 139. Ego Adephonius Hispaniæ Imperator, vna cũ vxore mea Imperatrice D. Rica, & cũ filiis meis Sãcho, & Ferrando Regibus, vobis dõno Vincẽcio Secouienti Episcopo, omnibusq; successõribus vestris facio cartã cõcambiationis de illa villa quæ est in termino Secouic, & vocatur Aguilafont: & de illa alia, quæ est in termino Toleti, & vocatur Bobadella, has duas villas supranominatas dõno vobis pro cõcãbio de villa Illesches, quã vos mihi datis: & concedo eas, &c. Facta cartã Toleti Era. 1162. & q̃c. duodecimo Kalend. April. Imperante, &c.

Don Vicente el año de mil y ciento y veinte y quatro las villas de Aguilafuente, que está en la jurisdicción de Segouia, y de Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo, por la villa de Illescas, de que se despachò carta de trueco, y cambio en esta forma.

To D. Alonso Emperador de España, en vno con mi muger la Emperatriz Doña Riela, y con mis hijos los Reyes Don Sancho, y Don Ferrando, os dono a vos Don Vicente Obispo de Segouia, y a todos vuestros successores hago carta de trueco de las villas de Aguilafuente, q̄ es en termino de la ciudad de Segouia, y de la de las Bobadillas, que es en el Arçobispado de Toledo; y os dono estas dos villas por la villa de Illescas. Fecha la carta en la Era mil y ciento y sesenta y dos, que es año de nuestro Redemptor Iesu Christo de mil y ciento y veinte y quatro, a veinte y vno de Março.

El año siguiente de mil y ciento y setenta y seis dio esta villa de Illescas el Señor Rey Don Alonso el Nono a la Santa Iglesia de Toledo, y sus Arçobispos. Así lo dize el Padre Claudio Clemente,¹ de la Compañia de Iesus, en sus Tablas Cronologicas: y Rodrigo Mendez Silva² en su Poblacion de España. Y permaneciò en su poder, hasta que el Señor Rey Dō Filipe Segundo sacò Breue de su Santidad de Gregorio Decimotercio, para vender quarenta mil ducados de rentas, y Vassallos Eclesiasticos, dandoles otras tantas rentas en Alcaualas (como en efecto se hizo) en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Y entre los Lugares, que desmembrò para este efecto, fue la Villa de Illescas: la qual despues no vendiò, por justas causas, y oy es Realenga. Hallamos esta curiosidad en vn papel manuscrito, que ha llegado a nuestras manos, de la quenta que se hizo de los Lugares, que se vendieron deste Arçobispado.

VALLECAS.

VALLECAS, es Lugar de la jurisdicción de la Villa de Madrid, dos leguas distante de ella; y onze de la Ciudad de Toledo: fue Lugar muy Antiquo, y Noble, y en tiempo de los Romanos se llamò Varada: Así la nombran Tolomeo, y Abrahan Hortelio, y Ruchelo, Comentador de Tolomeo.

Fue esta Ciudad de Varada, Municipio, que en tiempo de los Romanos era la mas noble Ciudad el Municipio, que auia despues de Colonia. Luitprando³ lo declara en sus Fragmentos, don-

1. P. Claud. Clemen. Tabl. Cronol.

2. Rodr. Mend. Silva en su Pob. de España, f. 45. col. 4.

3. Luitpr. in Adv. n. 23. fo. 462. Varada Municipiū antiquū Carpetaniæ, in via Toletō Cōplutū sic, Toletū Illescam 23. M. p. Titultiam 1 M. p. M. Varadam 8 M. p. M. Complutum 30 M. p.

donde dize: *Varada, Municipio antiguo en la Carpentana, està en el camino de Toledo a Compluto: assi, de Toledo a Illescas ay veinte y quatro mil passos, de Illescas a Titulcia mil, de Titulcia a Varada ocho mil passos, y de Varada a Compluto treinta mil passos.*

Don Lorenço Ramirez de Prado¹ del Consejo Supremo de Castilla, comenta Titulcia, ò Tuliana; y conformamonos con esta interpretacion de Tuliana; porque Titulcia, como que da probado en el Capitulo veinte y tres deste Libro Tercero, es la villa de Bayona, cuyos fundamentos se veran alli.

1. D. Lor. Ram. de Prado
eod. loco.

CAPITULO XXVII.

DE LAS CIUDADES DE MENTERCOSA,
Paterniana, y Alternia, en la Carpentana.

DE Algunas Ciudades de tiempo de los Romanos nos dan noticia las Historias Antiguas, que estan en estos tiempos destruydas, y no asientan el pie fixo del sitio, que tuuieron, ni de que lugares les corresponden. Vna de ellas es Mentercosa, Ciudad celebre en la Antiguedad. Claudio Tolomeo² nos la dá a conocer, y tambien Abraham Hortelio,³ poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. Que esta Ciudad fue en tiempo de los Romanos, y estaua sita en la Carpentana, nadie lo duda. En lo que la ponen algunos es en el sitio en que estuuo, y que lugar le corresponde. Examinemos los Autores, que hablan desto, para poder dezir nuestro parecer.

Michael Villanouano⁴ en su Tolomeo dize, que la villa de Pedraza de la Sierra, sita en el Obispado de Segouia, en la quebrada de vna Sierra, a la margen del Rio Duraton, fue la ciudad de Mentercosa:

El Maestro Antonio de Nebrija⁵ es del mismo parecer: *Meterosa* (lo mismo es Meterosa, que Mentercosa) *ciudad en España, que pone Tolomeo, vulgarmente se llama Pedraza de la Sierra.*

Diego de Colmenares⁶ cita por esta opiniõ a Iosepho, Molesio, y Filipo Ferrario; y dize los sigue Antonio de Nebrija.

Geronimo Ruchelo⁷ en su Tolomeo pone a la Ciudad de Mentercosa entre los Pueblos Carpentanos, y dize es Mostoles, poniendola en diez grados, y veinte minutos de longitud, y quarenta grados y treinta y cinco minutos de latitud,

2. Claud. Ptol. in Carpetania Mentercosa.

3. Abrab. Hort. in Teatro Orb. In Carpetania Mentercosa.

4. Mich. Villan. in Ptolom. Mentercosa Pedraza de la Sierra.

5. Ant. de Nebr. in suo Vocab. fol. 303. Meterosa ciuitas est Hispaniæ, Ptolom. vulgo Pedraza de la Sierra.

6. Colmen. hist. de Seg. c. 5. §. 3. fol. 34.

7. Ruch. in Ptolom. f. 96. Mentercosa Mostoles.

tud, que viene a estar nueue leguas de la Imperial Toledo.

Entre estas dos opiniones tan diuerfas, aunque la primera siguen Autores tan fidedignos, no nos conformamos con ella, sino con la de Geronimo Ruchelo; y así con él dezimos: Que la Ciudad de Mentercosa es o y la villa de Mostoles, y no Pedraza de la Sierra. Y mueue nos a seguirla, el ver, que Claudio Tolomeo, y Abrahan Hortelio, Maestros tan grandes, y tan antiguos, ponen a Mentercosa, en la Carpentana, y que la villa de Mostoles está en medio de ella, nueue leguas de la Ciudad de Toledo, y quatro de la Villa de Madrid, y Pedraza de la Sierra está en los Arevacos, seis leguas mas adelante de la Ciudad de Segouia, como se ve al presente: con que no queda duda, que no puede ser Pedraza de la Sierra, y Mostoles si. Y nos marauillamos se le passasse esta curiosidad, y advertencia al Maestro Antonio de Nebrija, siendo Español, y de esta tierra; y fue se de opinion, de que Mentercosa fuesse Pedraza, que de los demás Autores no nos haze reparo errassen en esto: porq̄ los antiguos no pudieron caer en él; pues en su tiempo no auia Pedraza, ni Mostoles; y los modernos eran estrangeros, que no es mucho cayessen en este yerro.

Fuera de lo referido, concuerda mas la graduacion de Tolomeo, con ser Mostoles la Ciudad de Mentercosa, que con Pedraza de la Sierra, que está tan distante.

P A T E R N I A N A.

DE LA Ciudad de Paterniana, tan celebre en tiempo de los Romanos, nos dan noticia Tolomeo, ¹ y Abrahan Hortelio, ² poniendola ambos Autores entre las Ciudades de la Carpentana. A y la misma diferencia, que en Mentercosa, sobre el sitio donde estuuó esta Ciudad, y que lugar le corresponde.

Geronimo Ruchelo ³ en su Tolomeo es de parecer, q̄ Paterniana es o y la Villa de Consuegra, poniendola en nueue grados, y diez minutos de longitud, y quaréta grados y quinze minutos de latitud, q̄ viene a estar diez minutos de longitud mas q̄ Toledo, y quarenta y cinco menos de latitud.

El Maestro Ambrosio de Morales, ⁴ aunque no trata donde fuesse la Ciudad de Paterniana, no conforma con Geronimo Ruchelo, pues en sus Antiquedades saca en buena congetura, q̄ la

1. *Claud. Ptol. in suis Tab. Ia Carpentana Paterniana*

2. *Abrah. Hort. In Carpentana Paterniana.*

3. *Ruchel. in suo Ptol. f. 96*

4. *Moral. en sus Antiqued.*

la villa de Consuegra fue la antigua ciudad de Confabula en tiempo de los Romanos.

El Padre Geronimo Roman¹ de la Higuera es de parecer, que la ciudad de Paterniana fue en vn sitio donde al presente está la Ermita de Nuestra Señora de Melche, menos de dos leguas de la villa de Galves, y aun no vna del lugar Nuevo, y q̄ también esta Ermita está entre dos Estanques, donde se recoge la agua de vn gran Arroyo, guiado de la fabrica de esta Ermita, que es de piedras sin cal, al modo de las obras Romanas, que demuestra su Antigüedad, y la bobeda es de piedra, y las paredes de argamasa; y confirmôse en esta opinion con hallar alli cerca rastros de poblacion antigua, y de Edificios Romanos, que los vió, no perdonando diligencia, que pudiesse hazer, para las aueriguaciones de las Antigüedades: tanta era su curiosidad.

1. P. Higuera. *bist. de Tol.*
tom. 2. lib. 5. c. 15. f. 54.

Esta opinion nos parece se ajusta mas a la verdad, pues la graduacion de Tolomeo viene mejor con ella, que con el sitio de la Villa de Consuegra; y la fabrica de la Iglesia, y rastros de Edificios Romanos lo demuestran; y así la tenemos por mas ajustada.

Mucuenos tambien a conformarnos con ella, el ver, que el Tolomeo que tenemos en nuestra Libreria sin Comento, es mas antiguo mucho (que el de Ruchelo) que pone a Paterniana en quarenta grados, y quarêta y cinco minutos de latitud, treinta minutos mas que el de Ruchelo; y aunque en la longitud cõforman, diferencia es grande treinta minutos en la latitud. Y el Tolomeo mas antiguo, y sin Comento, tiene gran autoridad: y supuesto este yerro, y otros que se hallan en Ruchelo, no ay que espantar se errasse en que Paterniana sea Consuegra al presente.

A L T E R N I A.

CLAVDIO Tolomeo,² y Abraham Hortelio³ ponen a la ciudad de Alternia, en la Carpentana, con que nos dan motiue de aueriguar su sitio. Diferencian los que le tratan, como en otras muchas cosas les sucede. Geronimo Ruchelo⁴ quiere que sea Alcazar de Consuegra, distante onze leguas de la Ciudad de Toledo, y vna de la villa de Consuegra, y dale diez grados, y treinta minutos de longitud, y quarenta grados y cinco minutos de latitud; cõ que viene a ponerla treinta minutos mas de longitud, y cinquenta y cinco minutos me-
nos

2. *Claud. Ptol.* In Carpetania, Alternia.

3. *Abrab. Hort.* In Carpetania, Alternia.

4. *Ruch. in Ptolom. f. 96.*

nos de latitud, que la Ciudad de Toledo. Pero por estar en este computo errado el Tolomeo de Ruchelo, como en el de Paterniana; pues en la latitud difiere veinte minutos, q̄ le dà mas el Tolomeo, q̄ se cita de nuestra Libreria, no nos cõformamos en seguir a Ruchelo en esto, teniendo por mas verdadera la opinion del P. Geronimo Roman de la Higuera, que dize.

P. Higuera loc. citat.

La ciudad de Alternia fue entre Villacañas, y Lillo, en el sitio que fue la ciudad de Dancos, que en diuersos tiempos tuvo estos dos nombres; porq̄ de Alternia se poblaron Luen, y Dancos, y aora estan despoblados, destruydos, y arruynados, y dista menos algo de diez leguas de la Ciudad de Toledo, dõde se han hallado ruinas de edificios Romanos, monedas, urnas, piedras, y sillages de aquellos tiempos. Otra curiosidad nos enleña el P. Higuera en este lugar, y es: que de los vezinos destes lugares pequeños de Luen, y Dancos se pobló la villa de Lillo, q̄ es del Conde de Fuenfalida, y de la Marquesa de Valdonquillo por mitad, poniendo ambos señores Iusticia en él: y se compró en quarenta y dos mil quinientos y ochenta y ocho ducados, q̄ fue de los del Breue Apostolico de Gregorio XIII. sacado a peticion del señor Rey D. Filipe II. y se desmembraron del Arçobispado de Toledo en tiempo del Cardenal Don Gaspar de Quiroga su Arçobispo, y le dió su Magestad recompensa por ellos, y los fue vendiendo a diferentes personas.

CAPITVLO XXVIII.

DE LA CIUDAD DE MONTERROSA, y Dehesas de Barçiles, y Berciana.

EL Padre Geronimo Roman de la Higuera con sus grandes Letras, y Erudicion nos dà luz de la ciudad de Monterrosa, sita en la Carpentana, no hallada de los Autores hasta èl, que dize vió los Codices Griegos de Claudio Tolomeo, que tenia en su poder Don Diego de Mendoça, Embaxador, del Señor Emperador Don Carlos V. deste nombre, y del Doçtor Iuan Perez de Castro su Cronista, y que diferenciaban Toledo, y Monterrosa en treze minutos de latitud, conuieniendo en la longitud, q̄ hazè tres leguas y media, y q̄ discurriendo sobre dõde podia auer estado fundada esta ciudad, hallò, q̄ segun esta graduacion, estuuo cerca del lugar de Mazarambroz, q̄ està esta distancia de nuestra Imperial Toledo. Cõfirmõse en este

P. Higuera loc. cit.

este pensamiento con la averiguacion que hizo; pues cabando medio quarto de legua de este Lugar, se hallaron grandes vestigios de poblacion Romana, ázia el Pago llamado el Paloma-rejo: y entre otras cosas que se descubrieron, fue vn gran golpe de agua encañada por caños de plomo, de el grueso del muslo de vn hombre, que venia a dar a vna grande Alberca, embetunada de obra Romana; y cerca de alli se vian paredes de argamasa, piedras sillares, ladrillos, y vn castillete de obra bien antigua: y que cabando mas, sacaron dos columnas de piedra, que en la vna auia dos OO. que le pareció daua a entender significar, que todos los de aquel Lugar auian contribuydo en la obra: Y que el tener vna de las columnas el numero treinta y dos en guarismo (q̄ sino es en esta columna, y en otras que se hallaron en Arjona el año que este Autor escriuia esto, no auia visto piedra Romana con tales numeros) y lo que dellos se puede entender, es ser de millas: Porque desde Consuegra alli ay treinta y dos millas, y cerca de aquel Lugar se ve camino empedrado, y calcada a trechos, que vá a dar a Consuegra; y por este camino ay las quarenta y quatro millas que pone el Itinerario del Emperador Antonino Pio, de Consuegra a Toledo las treinta y dos millas a Mazarambroz, y las doze desde este Lugar a Toledo; y por camino derecho no ay mas de quatro desde Consuegra a nuestra Imperial Ciudad: lo qual da gran claridad para entender este camino antiguo.

Vna piedra Romana, que se descubrió en este sitio, tenia en lo alto vna floreta, a manera de Sicilico, que al parecer sería lo que se repartio, que cada año se pagasse para esta obra; y en la piedra estaua esta Inscricion.

G. AV. F. R. FAB. C. CÆC.
L. T. I. M. VICE. H. S. E.

En nuestro Idioma Castellano dize: *Gallo Fauio, hijo de Aulo, de la Tribu Rutilia, Legado de el Cesar, mando hazer Termas, dedicadas a Hercules, en que a vezes se lauassen, ya hombres, ya mugeres.*

Este Gallo Fauio fue Legado de Julio Cesar en España en las guerras que tuuo contra Afranio, y Pretexyo, como lo dizē Apiano, y otros: el qual se colige murió en este lugar de Monterosa, y por dexar memoria de si, mandò hazer estas Termas, dedicandolas a Hercules, Dios Tutelar de Toledo, y su tierra, y se

Gallus Auli, filius Rutilia Fauius Cai Cæsaris Legatus Thermas iussit mutua vice Herculi sacras ædificari.

se puso esta clausula de su testamento en esta columna. Que los antiguos dedicassen los Baños, y Termas a este Dios, dizelo el Doctor Andres Boecio, y Estrabon.

1. Boec. lib. de Thermis.
2. Estrabon lib. 9.

Los Baños Termofilos tomaron nombre de ciertos Baños dedicados a Hercules, que estauan alli cerca, y de esso servian los caños, y alberca, que alli se hallaron: y como en Roma se lauauan de por si los Patricios, y de por si los plebeyos, a vna parte hombres, a otra mugeres, hasta en tiempo de el Emperador Adriano se vsaria deste Baño en la ciudad de Menterosa. Despues se mudò este vso en Roma (vaya de passo esta curiosidad) lauandose en Baños de hermosísimas piedras, rodeados de vidrieras sin orden.

Hallòse en el mismo lugar vna campana, que sin duda siruiò en aquel tiempo de llamar a bañarse, y que se supiese la hora en que auian de venir. No es nouedad sin fundamento, que en los Baños de Roma la auia, Marcial lo dize galantemente: *Daca la pelota, que suena la campana de los Baños, porfias en jugar: quierosir a tu casa labado, y sola la virgen.* Curiosidades son estas dignas de aduertirse. Passemos a la Dehesa de Barciles.

3. Marc. lib. 14. Epigram.
fol. mibi 609.

Redde pilam, sonat æs
thermarū, ludere pergis?
Virgine vis sola lotus
abire domum.

V A R C I L E S.

LA Dehesa de Barciles, sita en la Casa de Azeca, y sitio de Aranjuez, que es de los Bosques de su Magestad, auindola tomado a la Santa Iglesia de Toledo, y dadole por ella la Dehesa de las Vergonças, que la auia comprado de Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, padre de el Conde D. Pedro de Rojas, que escriue esta Historia, cõ otras Dehesas, para continuar su Real sitio de Aranjuez, como en su lugar se dirâ. Dieron nombre a esta Dehesa de Barciles los antiguos Barzireos Romanos, que es antigüedad curiosa.

Hallòse en el despoblado de Valtierra, junto a Arganda, vna piedra, y en ella vna Inscripcion a las Ninfas desta Dehesa, que sin duda era de los Barzireos toda la trauiesa que auia desde Valtierra a Barzilès. La Inscripcion dezia:

L. I. RVFINVS
NIMPHIS
B A R C I L E I S
V. L. S.

L. Iulio Rufino hizo voto de poner esta Arula a las Ninfas Barcireas, y le

ylé cumplió de su voluntad. Y adviértase (dize el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que trae esta curiosidad) que se ha de leer Barcireas, como vió que leia el Obispo de Segorve Don Juan Baptista Perez, Canonigo, y Obrero Mayor de la Santa Iglesia de Toledo, y no Bergelienfes, como quiere el Maestro Ambrosio de Morales: porque Bergilia cae en los pueblos Bastetanos, al principio del Reyno de Granada; y los Barziteos en la Carpentana, Reyno de Toledo.

P. Hiquer. loc. citat.

B E R C I A N A:

EN el Reyno de Toledo ay otra Dehesa llamada Berciana, junto a la Villa de Casarruvios, a legua y media de ella, y ocho y media de Toledo. Hanse hallado en esta Dehesa grandes ruynas de poblacion Romana, y se juzga esto no alli el Municipio Bercicaliense. Testigos de esta antigualla son algunas Inscripciones, que en ella se han hallado, y vna piedra con muchas molduras, que dize:

D. M. S.
A. TETI BERCICALLI
Q. ALONIS F.
ANN. XL. H. S. E.
S. T. T. L.

Auro Atecio Bercicaliense, hijo de Q. Alon, de quarenta años, está aqui sepultado, seale la tierra ligera. En esta Dehesa fue sin duda la Ciudad de Mentrída; porque es tradicion auerse llamado de este nombre, y en ella se halló vna piedra, que dezia.

D. M. S.
A. MVMIO. ANTER. BERCICALLIE;
Q. CINII. F.
ANN. LX. H. S. E.
S. T. T. L.

Aulo Mumion Anteroz, natural de Bercicalia, hijo de el Ciuo, de sesenta años, yaze aqui. Tiene esta piedra vna moldura a manera de rayos de carro. Hallose otra piedra, que declara mas el lugar.

A. MVMIONI Q. CINII F.
II. VIR. Q. Q. SPLENDIDISSIMVS
ORDO BERCICALIEN. CIVI;
B. M.

La Republica Esplendida, y Ilustre de los Bercicalienses paxe estatua

a Aulo Mumion, hijo de Cayo Cinio, que fue uno de los dos que la gobernaron, y su Questor cinco años. Del vocablo *Berciliū*, quedó *Bercicica*, y dei *Bercicaliensis*: con que damos fin a este Capitulo.

CAPITULO XXIX.

DE ALGUNAS ANTIGVALLAS DE LA
Carpentana, dignas de memoria.

FVERA de las ciudades, y lugares antiguos de la *Carpentana*, que se han Historiado, se hallan algunas antiguallas, dignas de traerse a la memoria, y así referirémos las q̄ por los Autores han llegado a nuestra noticia.

Sea la primera la de los Toros de Guisando, que estan entre la Villa de Cadahalso, y el Conuento de Guisando, de la Orden de el Doctor de la Iglesia San Geronimo; doze leguas de nuestra Imperial Ciudad. Estos Toros es vna antigualla muy celebre, de tiempo de los Romanos: son de piedra, en numero cinco, cada vno tiene su Inscriptcion.

La de el primero dize: *A honra de Cecilio Metelo vencedor, segunda vez Consul. Haze memoria de las Victorias que tuuo Cecilio Metelo de Hirtuleyo, Capitan, y Tesorero de Sertorio.*

CECILIO METELLO
CONSVL. II. VICTORI.

En el segundo está la siguiente: *Longino Prisco tuuo cuydado de hazer esta memoria a su padre Cesonio.*

LONGINVS PRISCO
CAESONIO PATRI. F. C.

La del tercero, refiere la Guerra de el Cesar, y de la Patria, por la mayor parte acabada, vencidos aqui en el Campo Batestano los hijos de Pompeyo Magno, Sexto, y Gneo. Dase a entender claro por esta Inscriptcion, que en aquel lugar fue la segunda batalla de las referidas, y que aquellos

Campos eran de los Batestanos, que
llegauan sus terminos a este
sitio.

BELLVM

BELLVM CÆSARIS ET PATRIÆ
MAGNA EX PARTE
CONFECTVM. SEX. ET GNE.
MAGNI POMPEI FILIIS HIC
IN AGRO BATESTANIORVM
PROFLIGATIS.

En la quarta se lee: *El Exercito Vencedor, rotos los enemigos:*

EXERCITVS VICTOR,
HOSTIBVS FVSIS.

La Inscripcion del quinto, y vltimo Toro dize: *Los Pueblos Batestanos determinaron hazer esta memoria a L. Porcio, por auer administrado excelentemente la prouincia.*

L. PORCIO OB PROVINCI. OPTIME
ADMINISTRATAM BATESTANII
POPVLII. F. C.

Pusieronse estos Toros en honra de Iulio Cesar, que para el presentaua Metelo trabajado, y L. Porcio seruido. Y assi en medio de los Toros primero, y quinto, pusieron los tres, que hazian relacion de las victorias de Cesar. Trae estos Toros con sus Inscripciones D. Lorenzo de Padilla, ¹ Arcediano de Ron da, en su Geografia de España, y Pedro Anton Beuter ² en su Crónica; pero no las pone enteras.

No se puede dexar de tocar, aunque de passo, vna gran curiosidad. En el Conuento de Guisando fue el antiguo lugar de Gigando, tan celebrado de los Romanos, que pone Iulian Perez ³ en la Carpentana, y en sus Adversarios dize de el: *Reparóse el antiguo Lugar de Gigando, que el vulgo llama Guisando, y cerca de el estan los Toros de piedra, que mando poner alli Metelo. Con elegancia cine este discurso Iulian Perez, y con claridad le prueua. Al presente solo permanece el Conuento, puesto en vn cerro, fresco, y ameno, si bien solitario, para la viuienda de sus Religiosos.*

Hallanse en España tres Toros en el Alcoba, Granja de los Padres de San Ceronimo de Talauera, en Auila, Salamanca, y óttas partes, que por no pertenecer a esta Historia, no se refieren sus Inscripciones: y entre Oropeza, y la Puente del Arçobispo algunos Puercos de piedra de medio relieue.

Vna legua de la Puente del Arçobispo, agua abaxo se ve vnas paredes, y cerca muy antiguas, que señalan ser ruynas de la

1. D. Lor. de Padill. Geogr. de Españ. s. f. 135
2. Beut. Cron. de Esp. lib. 1. c. 23. f. 75. plan. 2.

3. Iulian. in Aduer. n. 344. fol. 77. ait: Reparatum est oppidum Gigadum (vulgo Guisado) prope quod sunt quidam erecti Tauri lapidei promontoria Metelli.

244 I. Parte, Libro III. de la Historia

1. El P. Higuera hist. de Toledo. 2. lib. 5. f. 58.

Noble, y Antigua Ciudad de Vascos. Y el Padre Geronimo de la Higuera¹ haze memoria della en su Historia de Toledo.

En Escalonilla, cinco, ò seis leguas de Toledo, se hallaron tres piedras con estas Inscripciones. La primera: *Tazen aqui Annia Diodora, amada de los suyos, de sesenta años, que se lo merecia Gemina a su Abuela, siendo bien quista de los suyos, de veinte años.*

D. M. S.

ANNIA DIODORA
C. S. AN. LX. M. GEMINE
MAMIE C. S. ANN. XX.

2. Marc. lib. 1. Epigr. 101. fol. 123.

Māmas atq; Tatas habet
Afra, sed ipsa Tatarū
Dici & Mammarū ma
xima Māma potest.

Los Metos llamauan Mammās a sus Abuelos, y Tatas los hermanos menores a los mayores: Siendo viegísima Afra, dezia: que tenia Mammās, y Tatas (Abuelos, y Hermanos mayores) mas ella es la mayor Mamma de las Mammās, y Tata de las Tatas, dize Marcial.² Que Tata significa el Hermano mayor, lo dize esta Inscripcion. Marco Elpidio Pamphilio puso esta memoria a Platon, su Hermano mayor, que se lo tenia bien merecido.

M. ELPIDIVS PAMPHILVS
PLATONI TATÆ SVO
BENEMERENTI FECIT.

En el mismo Lugar de Escalonilla ay otra Inscripcion, que dize: *Optata, y Endeicea, esclava, y Biganico esclavo, estan aqui sepultados, seaos la tierra ligera.*

D. M. S.

OPTATA ET ENDEICEA
L. BIGANIC. SERVI H. S. S.
S. V. T. L.

El lugar de Malamoneda, que està en los montes de Toledo junto al lugar del Molinillo, seis leguas distante de nuestra Imperial Ciudad, a la parte de Mediodia, aunq̄ al presente està casi despoblado, fue antiguamēte grā poblaciō: no ay noticia de su fundaciō, y antigüedad: aila de q̄ los Moros la destruyeron quando se recuperó dellos el Reyno de Toledo, dexádole casi en la cortedad q̄ oy tiene. Ha permanecido en el vn grā torreō de vn estado de gruesso, y veinte y ocho pies de quadro de esquina a esquina, y dētro vna bobeda, y desta se sube a vn castillo, y fortaleza por vna escala: y vna Cruz a la parte del Oriente; y entre dos arroyos, q̄ estan alli cerca, llamados Cedena, y Passadero, està

está vn gran Castillo muy ancho de argamasa; y conoçese, que denaro del ha auido aposentos; y a cien passos deste Castillo ay vna muy hermosa Fuente natural; y a cinquenta passos vn gran monton de Escorias de Metales, que se han ido facendo del, y viene a dar vn gran golpe de agua a las fraguas donde se labrauan. Y en vna Setrezuelá, dicha de los Toros, se han sacado piedras escritas. La vna dize así: *Los del Municipio de Moneda, al Genio de la Prouincia Carpetana.*

GENIO PROVINCIAE CARPETANÆ
MVNICI. MONETEM.

La otra Inscricion es ésta: *La Republica de Malamoneda puso esta Estatua a su Patron (que se lo tenía bien merecido) C. Poncio, hijo de Elio Poncio, de la Tribu Surize: llamado por sobrenombre Asclepiodoto, Questor del Municipio de Ispino, Edil del Municipio de Menteriosa, Sacerdote perpetuo de la Prouincia de los Carpetanos.*

C. PONCIO. AEL. PONTI. F.
FVN ASCLEPIODOTO MVN.
ISPINEN. Q. AEDII MENTER-
COS. FLAM. P. CARPETA. PER-
PETVO. REIP. MONETEN PA-
TRONO B. M.

Otros no se pudieron leer, por estar muy gastadas las letras.

Ay aqui vna Ermita con vna Imagen de bulto de Nuestra Señora, tan antigua, que no se sabe quien, ni quando se traxo alli. Hallóse asimismo cinquenta años ha, poco mas a menos, grandes rastros de edificios antiguos, y vna Vaquilla de piedra con su cabeza, cuernos, y cola, que se guarda en el mismo lugar de Malamoneda, y Sepulcros, y Inscriciones con letras Latinas, que por la Antigüedad estan tan gastadas las letras, que no se han podido leer.

A vna legua deste lugar ay vn Valle, que le llaman Oledor, ó Oledero, por lo mucho que reconocen oler bien los que pasan por él en qualquier tiempo del año: y queriendo reconocer este olor, se passa muy aprisa: y para facisfacerse de que olor sea, vn Religioso de el Conuento de la Sista de Toledo, de la Orden de San Geronimo, quemó todos aquellos berrezales de aquel valle, juzgádo fuesse alguna yerba, y despues de quemado

dava el mismo olor: y así se juzga, que no puede ser sino algun cuerpo Santo, que Dios tiene allí guardado, que desde la perdida de España está allí escondido, y no se ha dado con el lugar donde está; y su Diuina Magestad le descubrirá quando le pareciere mas conueniente.

La prueba de lo que se ha dicho de este Lugar de Malamoneda, es vna Relacion, que los vezinos de el embiaron a Don Alonso de Carcamo, Corregidor que fue de Toledo dos vezes, que hemos visto, y leído, y está autorizada del Escriuano de el Lugar, mandada hazer por el Alcalde, y Cura. Con esto damos fin a las Antigüedades de los Lugares, que auia en la Carpentana del tiempo de los Romanos, fuera de lo que en el discurso de la Historia se ofrecerá dezir: con que se acaba este Capitulo,

CAPITULO XXX.

*DE EL GRAN CUYDADO QUE PUSO
Lucio Terencio Vaziano en aderezar los caminos de España,
que tocauan a su Gobierno: y de quatro caminos,
y puertas principales, que de Toledo
salian.*

ENTRE las cosas que dexò Lucio Vaziano, Ciudadano de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, su Governador, y de el Municipio Liminitano, dicho así de Liminio, y en estos tiempos Campo de Montiel, digno de eterna fama, y memoria, fue el cuydado, que puso siendo Governador, en aderezar los caminos, que en su jurisdiccion tenia; acordandose quan grande era el que tenian en esto los Emperadores Romanos: y como nuestra Ciudad era tan celebrada en aquellos tiempos, entre las que auia en España, esmerauanse sus Governadores en ilustrarla, y adornarla de los edificios, y cosas publicas, imitandola, en quanto podian, con su ciudad de Roma.

Los caminos que hazian eran de suerte, que parecia auian de eternizar su memoria, por los siglos que durallen: Hazian vnas calçadas muy fuertes de piedra, y argamasa, y si en alguna parte auia atolladero, hazian el camino tumbado de piedras, para que corrielle la agua, y no tuuiesse lugar de

rebalsarse. Ponian de mil a mil pasos Matematicos, que se componian cada passo de cinco pies de a tercia, los tres de hueco, y los dos fixos, vna columna, ò piedra, que señalaua ser alli vna milla, y quatro destas millas hazian vna legua Castellana. Esta Prouincia está llena de estos caminos, assi como el cuerpo humano de venas, nervios, y arterias.

Aderezó Vaziano la parte de el camino, que haze memoria Antonino Pio, que va desde Merida a Zaragoza, que le pareció era menester, y que le tocava en su distrito. Esto fue desde junto a la Serena, hasta la Ciudad de Alze, oy llamada Miguel Esteuan, media legua de el Toboso, por Caracuel, Carrioncillo, Mariana, Lagos, y Alze. De esta suerte contadas las leguas por Antonino Pio, pone este Emperador de Caracuel a Carcuuium Turris, que es Carrioncillo, diez y seis mil pasos, que son quatro leguas; y desde Carcuuium a Mariana veinte y quatro mil pasos, que son seis leguas. Era Mariana vna Ciudad entre la Membrilla, y Mançanares, que parece en estos tiempos despoblada, con ruynas, y rastros de poblacion Romana, y se llamó en aquellos tiempos Ciudad de Virgas: Desde esta Ciudad à la de Lagos, que antes se llamó Laminia, y aora Alhambra, en el Campo de Montiel, le ponian treinta mil pasos, que son siete leguas y media los treinta mil pasos, que pone Antonino desde Mariana a Laminium: y desde Lagos a Alze quarenta millas, que son diez leguas; y assi vino a aderezar veinte y siete leguas y media de camino. Que fuera menester aora para aderezar tantas leguas de camino de fabrica como aquella

Este Municipio fue de la Carpentana, y confinaua con los Oretanos, oy tierra despoblada en quanto los lugares antiguos que tuuo; si bien parecen ruynas de edificios, y Incripciones Romanas, segun lo afirma el P. Geronimo Roman de la Higuera.

Hizo este Governador de Toledo quatro caminos, que salian de nuestra Ciudad por quatro puertas principales, llamados, Via Sacra, Flaminia, Ramnia, y Laminiana. La Via Sacra, que era la mas principal, y celebrada de Roma; ibase por ella al Capitolio, adonde los Augures subian a manifestar sus Augeros, los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y entraban por ella los que llegauan a Roma Triunfando. En esta Via viuió el Rey Anco Marcio, y Iulio Cesar tuuo en ella su morada.

En Toledo era la Via Sacra desde el Alcazar, que servia de Capitolio, y baxava por la Plaza de Zocodover, y de alli por la calla, que se llama de las Armas, la Herreria, y Arrabal, a la Puerta Sacra, oy de Visagra, a San Eugenio, y de alli al Soto (que sin duda era el que oy està junto a Azuqueyca) alli iban los Sacerdotes a hazer sus Sacrificios, y los Augures sus Augeros.

La segunda, era la Via Flaminia, dicha assi por el Pretor Flaminio: La de Roma bien sabida es en las Historias: La de Toledo era cerca de el Hypodromo, âzia el camino que oy vá a Torrijos, y Maqueda, por la Vega; y salia por la puerta que oy està cerrada desde que se ganò Toledo, como en su lugar se dirà la causa de cerrarse.

Comprucualse esta curiosa Antigüedad, de vna Inscricion, que està en vna piedra de la Parroquial de Tarragona, que declara, como Rustica Quinia, hija de L. Quinio, hijo de L. Rustico Corneliano, de la Tribu Quirina, señalado que fue Consul, y Pretor, incorporado con los que tuvieron Dignidad de Tribunos, que tuuo cargo de la Via Flaminia, Legado de Septima Legion de Misia la Baxa, Curador de la Via Tiburtina, Curador de la Republica Resinense, que es en este Reyno, camino de la Plata, puso esta hia, y vasa a su muy piadoso, y buen padre.

L. O V I N I O L. F. Q V I R. R V S T I C O

C O R N E L I A N O C O S. D E S I G. P R Æ T. I N -

T E R T R I B V N I C I O S. A D L E C T O. C V R A T O R I

V I Æ F L A M I N I Æ L E G. L E G.

V I I. M I S. I N T E R I O R C V R A T O R I V I Æ T Y B V R T I N Æ

C V R A T O R I R E I P V B. R E S I N E N S I S R V S T I C A O V I N I Æ

C O R N E L I A N A F I L I A P A T R I P I E N T I S S I M O.

Y si alguno dixere, que esta Inscricion se entiende por la Via Flaminia de Roma, se satisfará, con que si fuera la Via Flaminia de Italia, pusiera la junto con la Tiburtina, y no apartada, y junto con la Republica de Reyna, que es Lugar de España, juntando desta manera dos cosas de vna Prouincia, y Nacion, como es Reyna, y Camino, ó Via Flaminia deste Reyno de Toledo. Confirrase claramente con vna Inscricion, que

trac

trae Onufro Panvino, en que se vé, que los caminos de vna Provincia los juntaron los que pusieron semejantes memorias. Así lo refiere el Padre Higuera, citando a este Autor en su Historia de Toledo.

1. Onufr. Panvin. lib. 2. de Rep. Rom.
2. P. Higuera. hist. de Toledo, 1. p. tom. 1. lib. 2. c. 23 fol. 173. pl. 475

C. OPIO. C. F. VEL SABINO IVLIO NEPOTI

M. VIBIO SOLEMNI. SEVERO. COS.

ADLECTO A. SACRATISSIMO IMP. ADRIANO.

AVG. INER. TRIBVCIOS PR. PEREG. CANDIDATO

AVG. LEG. PROV. BÆTICÆ. CVR. VIAR. CLODIÆ

ANNIÆ CASIÆ CIMINETRIVM TRAIANORVM, ET

AMERINÆ LEG. LEGION. XI. CL. P. FEL. LEG. AVG.

PR. PR. PROVINCIÆ LVSITANIÆ PROCONS.

PROV. BÆTHICÆ PATRONO. COL. AVX. LEONAS

LIB. ADCENSVS PATRONI, ET IN DEDICATIONE

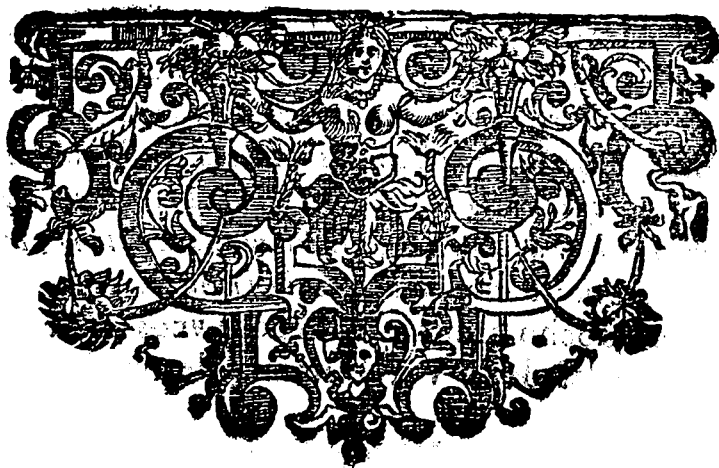
STATVÆ COLONIS CÆ. NAM DEDIT.

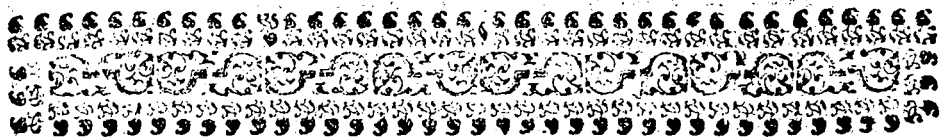
Leonas aborrado Alguacil del Patron dio en la dedicacion que se hizo de vna Estatua a C. Opio, hijo de C. Sabino Iulio Nepote de la Tribu Velia, y Menio Viuio Solemne Severo Consul, admitido entre los que tuvieron la Dignidad de Tribunos del Serenissimo Emperador Adriano Augusto, Pretor de los Peregrinos, Candidado de Augusto, Legado de la Provincia Betica, y Procurador de las Vias Annania, Casta, Cimina de las tres de Trajano, Legado de la Legion XI. Claudia Pia Felice, Legado de el Emperador, en lugar de el Pretor de la Prouincia Lusitana, Proconsul de la Prouincia Betica, Patron de la Prouincia Auximitana. He aqui donde junta los ocho caminos, y los pone vnos tras otros; con que queda declarada la Via Flaminia de nuestra Imperial Ciudad.

El tercer camino era la Via Ramminea, que significa Cambroneria, y se salia a ella por la puerta, que oy se dize del Cambrõ, y se llamó la puerta Ramnia, como la de Visagra, Via Sacra: y como en Roma auia vna puerta, que se llamaua Viminel, por las Mimbreras, que tenia, y se hazia alli Sacrificio al Dios de los Mimbreres. Baxaua este camino desde la puerta de el Cambrõ por mano izquierda derecho al Rio, y passaua vna puente, cuyo torreon se vé o y a su orilla, que era por donde se entrava en la puente, que en aquellos tiempos auia, y la que oy se vé, q
le

se llama de San Martin, la hizo el Arçobispo D. Pedro Tenorio, como en su lugar se dirá.

La Viã Laminiana (dicha así de Laminio Ciudadano Romano) fue en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, por la Puente de Alcantara; oy se ve, fino la antigua de en tiempo de los Romanos, que fue enfrente de la Puerta llamada de Doze Cantos, como se vá de el Monasterio de Nuestra Señora de el Carmen a la de Alcantara, rastros, y ruynas de ella, a vna, y otra orilla de el Rio Tajo, enfrente de la Puerta referida de Doze Cantos. Tradicion muy antigua es en nuestro Toledo; de que alli era la Puente antigua de en tiempo de los Romanos. Comprueuase esta verdad, con que mas arriba ay vna gran calçada en el camino q̄ vá al Monasterio dela Sista, de la Orden del Emin. Cardenal S. Geronimo, Doctor dela Iglesia. Este camino vá por Almonacid, y cerca dela Villa de Mora, a la de Cõsuegra; y es el que pone Antonino Pio desde Laminio a Toledo: con que se ha dado la noticia que se ha podido de antiguallas tan curiosas.





LIBRO
QVARTO
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA MVY
NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

EDICTO DE OCTAVIANO CESAR

*Augusto, y Nacimiento de nuestro Redemptor
Iesu Christo.*



A QVE con el fauor de Dios hemos llegado a puerto de claridad, pues desde este Quarto Libro se empiezan a Historiar cosas tocantes a la Fê. Catolica, assi de la fundacion de la Santa Iglesia de la Imperial Ciudad de Toledo, como de sus Arçobispos, Primados de las Españas, Martires, y Santos, que ha tenido: de la persecucion, que los Gentiles (enemigos de nuestra Religion) hizieron a los que como a verdadera la seguian; y ya que por vna parte congoxe escriuir tan grandes persecuciones, y atroces martirios como tuieron los Catolicos, por otra alienta el valor, animo, y perseuerancia con que padecian; por conseguir la palma del martirio, y llegar a gozar el premio, que está prometido a los que por Dios, y su Ley le alcançan. Y si misterios tan grandes, y realçados podian poner la naue de nuestra pluma a peligro de anegarse, el afecto con que se toma, seruira de timon, para llegar al deseado puerto, que es el acierto de escriuir las.

Era costumbre entre los Romanos, hazer medir, y descriuir

uir todo el Mundo, repartiendole por Prouincias, diziendo que Metropolis, y que Ciudades auia en cada vna. Para esto embiauan personas muy expertas, y entendidas en la Matematica, y Geografia, que hizicssen las matriculas; assi de personas, como de haciendas, para repartir lo que cada vno auia de contribuir. Esto mismo se executaua en las personas que iban a encabeçarse, y descriuirse.

Viendose el Emperador Octauiano Cesar Augusto cerca do contantas guerras, necesitado de dineros con que proseguirlas, siguiò esta costumbre, tan recibida, y observada: y assi mandò publicar Edicto General por todo el Mundo, que viniessen a registrarse, no solo las personas, sino sus haciendas. **Cassiodoro**,¹ Escritor bien antiguo, y recibido, no solo en su tiempo, pero en todos los siglos, que se siguieron hasta estos tiempos, por graue, fidedigno, y docto, es Autor de esta curiosidad, en sus Epistolas dize: *Como por las guerras civiles quedasse todo el Mundo muy apretado, y no solo se sabia quien era Señor de cada vna de las heredades, sino que poseian vnos las de otros. Para obuiar estos males, Augusto mandò se midiesen las tierras, y se adjudicasse a cada vno su hacienda, y pudiesse mejor repartirse lo que auia de dar.*

Nombrò veinte personas escogidas, de loables, y aprobadas costumbres, para repartirlas por las Prouincias, y que hizicssen estas Matriculas, y alistamientos: mandò fuesen de las personas, y heredades, y que traxessen algun dinero al Erario: y assi se halla en **Zuidas**,² Autor bien antiguo, y graue.

Quitò (hecha esta lista general) Octauiano Cesar Augusto todos los Tribunos antiguos de las Prouincias, y dexò solos dos generos, vno sobre las haciendas, otro sobre las personas, y para esto mandò por ley se descriuiesse todo el Mundo, para tener mas entera noticia de las cabeças, y haciendas, q̄ auia en las Prouincias. **Carolo Sigonio**³ nos enseña lo propuesto con elegancia en el libro de *Antiquo Iure Italiae*.

Algunas vezes solian echar estos tributos, para defraguar a los que auian pagado demás, sobre aquellos que no auian contribuydo lo justo, y se les boluiesse a los que estauan agrauados. En **Vlpiano**⁴ se halla este caso. Que de fraudes, y engaños se escufaran, si se executara esto en nuestros tiempos!

Que da aora el aueriguar; en que año, y lugar mandò **Octauiano Cesar Augusto hazer, y promulgar este Edicto: A lo qual**

1. *Cassiod. Epist. 52. v. 37. f. 78.* Augusti siquidem temporibus Orbis Romanus agris diuisus, censuq; descriptus est, vt possessio sua nulli haberetur incerta, quam pro tributorum susceperat quantitate solueret.

2. *Suid tom. 3. f. 856.* Caesar Augustus Monarcha, viros xx. probatissime vitæ delectos in omnes prouincias mittit: per quos, & homines, & opes descripsit; edixitq; vt iuxta in partem in ararium inferrent. Hæc descriptio prima facta est, cū ij, qui eum antecesserunt, quid non possessoribus eriperent? vt locupletibus publico essent crimini diuitiæ.

3. *Caro Sig. lib. 1. de antiquo Iure Ital. fo. 156.* Augustus inde cū vectigalia omnia prouinciarū sustulisset, tributa ordinaria instituit, alia in agros, alia in caput. Itaq; census in toto Imperij Rom. orbe indixit, vt capitū, fortunarūq; summā, que in Imperio esset cognosceret. Cū autē prouincias aliàs tributo in caput, aliàs tributo in solū onerasset.

4. *Vlpian.* Vitia priorū census editos nouos professionibus euanescent.

qual se satisfaze, diziendo: que en España, estando en la ciudad de Tarragona, y oy permanece el Palacio donde viuia este Emperador quando mandó publicar este Edicto. Apoya esta curiosidad Etico, ¹ Autor tan antiguo, que florecio pocos años despues de Octauiano Cesar Augusto, hablando en él, de que este Cesar auia mandado hazer este Edicto general, y señalado personas conuenientes de ciencia, y prudencia, dize: *Començarõ pues a medir todo el mundo desde el Consulado de Iulio Cesar, y Marco Antonio, hasta el tercero Consulado de Augusto; que tardò Zenodoto veinte y un años cinco meses y ocho dias en medir todo el Oriente: y desde este Consulado de Iulio Cesar tardò Teodo veinte y nueue años ocho meses y diez dias en medir la parte Septentrional. En el mismo tiempo se tardò treinta y dos años un mes y diez dias en medirse la parte de Mediodia, y saltò la del Poniente. Y es verisimil, que el no auerse medido en este tiempo, seria causa de que passados algunos años mandasse el Cesar Octauiano Augusto hazer otra lista, y medida, y que se hiziesse en poco tiempo, por estar el Cesar en España.*

Francisco Tarrafa ² es del mismo parecer, y aun cõ mayor claridad dize este graue Autor: *Cesar Augusto estando su Corte en la ciudad de Tarragona; de la España Citerior, a los treinta y ocho años antes de Christo (que fue en el que començò su Era) instituyò alli un Edicto, que es el que se ve en el Euangelio de San Lucas: Saliò vn Edicto por Cesar Augusto. Padilla ³ en su Historia Ecclesiastica. El Doctor Francisco de Písa ⁴ en la de Toledo: y Don Martin Carrillo ⁵ en sus Anales siguen a Francisco Tarrafa. Y el Obispo de Girona ⁶ en su Paralipomenon dize: q̄ la data deste Edicto fue en Tarragona, como se lee en los Anales de Roma. Alonso Tellez de Meneses ⁷ en su Historia del Orbe, y el P. Geronimo Roman de la Higuera ⁸ en la de Toledo tratan esto con harta curiosidad.*

Con estos Autores, y otros, q̄ por no alargarnos no se referẽ, se satisfaze al M. Ambrosio de Morales, q̄ en su Historia cõtra dize auer salido este Edicto en España. Y añadese a lo referido, q̄ el Cesar mandò, años despues, hazer segunda matricula, por no satisfacerse del todo dela hecha, y desta se valdria Ambrosio de Morales, para dezir, q̄ no estaua en España el Cesar quando la mandò hazer: y desta segunda se confiesa lo que dize Morales, pero no dela primera.

Resoluióse el Cesar a dar este Edicto, por la instancia q̄ hizo Publio Carisio, Governador dela Colonia de Toledo. En los

Y

Frag-

1. Etico en el Prolog. de su hist.

2. Frans. Tarr. de Reb. Hispan. fo. 571. Cæsar Augustus apud Tarracōnē Citerioris Hispaniæ ciuitatem, anno Imperij sui 38 ante aduentum Christi illud instituit Edictum, quod in Euangelium Lucæ legitur: Est Edictum à Cæsare Augusto.

3. Padill. hist. Eccles. Cent. 1. fol. 2.

4. Pis. hist. de Tol. li. 2. c. 2.

5. Carr. en sus Annal. ann. 1. Christ. fol. 58.

6. Episc. Gerund. in Paral. lib. 1. c. vit. Datũ Tarracōnæ.

7. Hist. del Orbe, 3. p. lib. 6. c. 24. f. 485.

8. P. Higuera hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 13. fol. 106. pl. 2.

1. P. *Hguer. histor. de Tol.*
 eod. lib. 6. f. 109.

Fragmentos de Flauio Lucio Dextro cita el P. Geronimo Roman de la Higuera, ¹ que lo hallò, y quando se fue haziendo la lista de los lugares de España, entre los mas principales se puso el tercero en orden a Toledo, anteponiendole solos Cadiz, y Cordoua.

Llegò a noticia de la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y de el Patriarca San Ioseph su Esposo el Edicto de el Cesar, y tratando cumplir lo que por èl se ordenaua, partieron a la Ciudad de Bethleen, que era de su Tribu, para registrarse en ella. Iba la Serenissima Virgen preñada de nuestro Gloriosissimo IESVS, concebido por obra del Espiritu Santo, quedandose Virgen, como lo estaua: tan en dias de parir, que llegando a la Ciudad de Bethleẽ a veinte y quatro de Diziembre, aquella noche, en lo mas sofegado della, dadas las doze, que venia a coger del dia veinte y cinco parió a su querido Hijo en vna tan pobre casa, que la mejor pieza de ella era vn portal, donde auia vnos pesebres, en que estauan vna mula, y vn buey: Aqui salió al Mundo la Luz Divina de IESVS, y su Bendita Madre le embolvió en vnos pobres pañales.

Sucedio este dichoso Parto; para la salud de el Genero Humano, a los tres mil y nouecientos y sesenta años de la Creacion de el Mundo; a los dos mil y trecientos y quatro de el Diluio; setecientos y cinquenta y dos de Roma; y a los treinta y ocho de la Era de Octauiano Cesar Augusto; y quarenta y dos de su Imperio, y a los quinze de la edad de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra; en el Consulado de Lentulo, y Mellala, vn año antes de Augusto, y Silviano: Assi se lee en Flauio Lucio Dextro, ² que empieza su Chronicon cõ el Nacimiento de Christo, donde dize: *En el Consulado de Lentulo, y Messala, vn año antes de Augusto, y Siluano nacio Christo.* Cõfirmase lo que dize Flauio Lucio Dextro, de que Christo nació en el Consulado de Lentulo, y Mellala, con Casiodoro, y Mariano Escoto, insigne Cosmografo, y Crespiniano en las Notas a Casiodoro.

2. *Dext. an. Christ.* 1. Lentulo, & Messala Consulibus, vno anno ante Augusti, & Siluani Consulatu, Christus nascitur.

En quanto al Año, diferencian en vno muchos Autores, guiados de si el Año se ha de comenzar a contar desde Enero, como agora contamos, ó desde que se reedificò Roma: y se fundò segunda vez por Romulo, y Remo, que fue en Mayo: y en esta quenta, que sigue el Padre Fray Francisco de Vi-
 bar,

bar, Comentador de Flauio Lucio Dextro, salen los setecientos y cinquenta y dos, que corrian quando Christo nació. El curioso podrá ver en Flauio Lucio Dextro, y en el Padre Vi-
bar, su Comentador, esta curiosidad: y tambien sigue esta quenta el Padre Mariana, y otros muchos.

Toda esta prouea es forçoso hazer, para que algunos incredulos se satisfagan de la verdad de Dextro; y aun es posible no se persuadan, segun estan obstinados en contradezir. Desde aqui seguirémos solo la quenta de los años de Cesar, en su Era, y los de Christo.

C A P I T V L O II.

SEÑALES PRODIGIOSAS, QUE SE VIERON en España, quando nació Christo Nuestro Redemptor: Pastores, que le adoraron aquella noche que nació; su Circuncision, Adoracion de los Reyes Magos, y persecucion de los Inocentes.

GRANDES, y prodigiosas señales se vieron en España, quando nació nuestro Redemptor Iesu Christo. La primera, fue verse tres Soles en el Cielo, que poco a poco se hizieron vno. Hallase este prodigio en la Tercera Parte de Santo Tomas, donde dize: *Y en España se aparecieron tres Soles, y poco a poco se boluieron vno.*

Tambien se halla en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, donde hablando deste dicho Nacimiento, dize: *Aparecieron tres Soles en España, y se boluieron vno.*

En el Archiuo de la Imperial Ciudad de Toledo se halló vna carta, que confirma auerse aparecido estos tres Soles: era de los Iudios de la Ciudad de Toledo, para los de Gerusalen, dándoles quenta de esta marauilla: auia tres traslados de ella, vno en Hebreo, otro en Latin, y el tercero en Español, que el señor Emperador Don Alonso el Sexto de este nombre mandó traducir en Arabigo, y Español, y todos se guardauan en este Archiuo: costumbre muy antigua en nuestra Ciudad, el guardar en sus Archiuos Escrituras autenticas, y tales traslados de cartas, y papeles curiosos: Muy importante, y vtil fuera, que en nuestros tiempos se vsara. Esta Carta se halló entre papeles curiosos, que llegaron a nuestras manos: y tambien la

1. S. Tho. 3. p. q. 36. art. 3. ad 3. Et in Hispania apparuerunt tres Soles, & paulatim in vno cocentes.

2. Fl. L. Dext. an. Cbr. 1. Tres Soles apparuerunt in Hispanijs in vnum collecti.

El P. Higuera hist. de To
lib. 6. c. 1. f. 195. pl. 2.

trae en su Historia de Toledo el P. Geronimo Roman de la Higuera, dize así.

E perquerimos de este Home, en que año, mes, o dia auia nacido: e cuemo nos lo dixessen, falamos, que el dia de la sua Natiuidade fueron tres Soles, muelle a muelle se fizieron soldamente vn Sol: E cuemo nos los padres cataron estas señas, asmados dixerón, que cedo el Mesias nasceria, e que por ventura era ya nacido. De lo contenido en esta Carta hablan Iulio Obsequente, ¹ Pedro Galefino, ² y el Padre Hernando de Ojea, ³ de la Ordē del Patriarca Santo Domingo.

• Sea el segundo prodigio, vna Nube, que se vió en España la noche que nació Christo Nuestro Redemptor, tan clara, y resplandeciente, que vencía todas las tinieblas, y obscuridad de la noche. Así lo dize el Padre Roman de la Higuera, ⁴ Don Lucas de Tuy, ⁵ la General de el Rey Don Alonso el Sabio, ⁶ el P. Ojea, ⁷ el Eclesiasticum de Villegas, ⁸ y otros muchos.

La tercera se halla en Don Lucas de Tuy, ⁹ que en su Cronicon dize: *Muchas señales se vieron en el Orbe la noche que nació Christo, que no estan escritas en el Evangelio. Vna de ellas fue, que los Romanos edificaron el Templo de la Paz, que por doze años se continuó en el Orbe en tiempo del Emperador Augusto, y consultado Apolo, quanto duraria este Templo. Respondió, que hasta que para vna Virgen. Entonces dixerón los Romanos: luego durará para siempre, porque nunca Virgen parirá. Pero en la hora que Christo nació, este Templo se cayó, y arruino.*

El gozo que la Purissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra tendria aquella noche dichosa de su bendito Parto, considerelo el piadoso, y curioso Lector. Mucho se podia dezir de este Misterio, quedese para lo retirado de el pensar, y dulce manjar de la Oracion, y para las Historias de este gran Misterio, escritas por tan graues, y doctos Maestros, donde hallará, y aprenderá quien las leyere, quanto el deseo le pidiere.

Hallaronse aquella tan venturosa Noche para el Genero Humano a adorar al recién nacido IESVS, los Pastores, a quienes anunció vn Angel, que auia nacido. Origenes ¹⁰ lo declara: *Nació Nuestro Señor IESVS, y baxó vn Angel de el Cielo, y anuncio su Nacimiento: No vino a Gerusalen, no buscó a los Escriuas, y Fariseos, para dezir estas nueuas; no entró en la Sinagoga de los Indios, sino a los Pastores, que los halló velando*

1. Iul. Obseq. lib. de prodig. c. 66.

2. Galefn. lib. 4. c. 29.

3. Ojea lib. 1. c. 17. n. 27.

4. Higuera. hist. de Toledo. lib. 6. c. 14. fol. 119.

5. D. Luc. de Tai in Chron. fol. 29.

6. D. Alonso el Sab. 1. p. fo. 71. col. 4.

7. Ojea loc. citato.

8. Villeg. Vida de Christ. f. 5

9. D. Luc. in Chron. fo. 29.

Multa quidē signa in Natiuitate ipsius ciaruerunt per orbem, quia in Euāgelio non sunt scripta. Nam Romani quidē cauerunt Templū Pacis, propter pacē, quae faceret continua, sub Augusto per vniuersum orbē fere duodecim annis. Et consulētes Apollinē quādiū duraturum esset templum illud, respondit: donec pariat Virgo. At Romani dixerūt: Ergo in aeternū durabit, quia nunquam Virgo pariet. Sed in hora Natiuitatis Domini ipsum templum funditus est euersum.

10. Orig. in Luc. Hom. 12 c. 2. Natus est Dñs meus Iesus, & Angelus descendit de cælo annūtiās Natiuitatem eius: nō venit Ierolimā, nō quæsiuit Scribas, & Phariseos, nō Sinagogā ingressus est Iudeorum, sed Pastores reperit super greges suos vigiliās excubantes, eiq; loquitur: Natus est hodie Saluator, qui est Christus Dominus.

sobre sus rebaños: *Aellos dixó*: Oy es nacido Nuestro Señor Iesu Christo.

Tres fueron los Pastores, que adoraron a Iesus recién nacido, sus nombres, Jacobo, Isacio, y Ioseph, fueron Virgenes, y Santos, passaron de esta presente vida a gozar de la Eterna, cargados de edad, a veinte y cinco de Diziembre, año quarenta, despues del Nacimiento de Christo: Sus cuerpos se depositaron en la Torre de Ader, distante mil passos de la Ciudad de Bethleen, donde permanece vna Iglesia de su Advocacion.

Flavio Dextro¹ nos dá noticia, de que fueron tres, y de su Santidad: *Lo primero se cuenta de los tres Pastores, que fueron Santos.*

Iulian Perez en sus Adversarios² no solo dá noticia de su Santidad, sino de sus nombres, su sepulcro, y translacion de sus cuerpos a Gerusalen: y de su segunda translacion, por vn devoto Español, a España a la Ciudad de Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca, donde estan en vna Iglesia de su Nombre, y Advocacion. Las palabras de Iuliano son dignas de leerse en Latin, y Castellano. Las Castellanas dizen: *Agora estan con gran veneracion en Bletisa (que es Ledesma) junto a Salamanca, los cuerpos de los tres Santos Pastores, que se trasladaron de la Torre de Ader, a Gerusalen, y de alli a Bletisa, en España, murieron el mismo dia veinte y cinco dias de Diziembre de el año quarenta, despues del Nacimiento de Christo, llenos de años, illustres en milagros, Santissimos por toda su vida. Sus nombres, como lei en ciertos Libros, Jacobo, Isacio, y Ioseph: Era parientes entresi; y à lo que se cree, Virgenes, nacidos en la ciudad de Nazareth: su exercicio guardar ovejas.* D. Iuan de Salazar³ en su *Martirologio Hispanico.*

Venido el octauo dia, y primero del año siguiente; aunque no le comprehendia la Ley a Nuestro Señor Iesu Christo, de circuncidarse, por no ser concebido por obra de Varon, lleuaron a nuestro Bendito Niño a circuncidarlo; por mostrar, que desde la cuna detramaua su Preciosa Sangre. Fuele alli puesto el nombre de IESVS, conforme el Angel lo tenia profetizado, nombre, que en Lengua Hebrea significa Salvador. Refiere tan de pallo este Misterio, por estar dichas en las Historias tantas, y tan grandes particularidades, y no pertenecer a estas mas que apuntarle.

A los treze dias del Nacimiento de nuestro Bendito IESVS, vinieron a Bethleen los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que en Lengua Persiana es lo mismo

1. Fl. L. Dext. an. Christ. v. Tribus Pastoribus (qui fuerunt sancti) primunt ostenditur.

2. Iulia. in Advers. n. 297. Nunc maximè florent Bletisse propè Salmanticam tres sancti Pastores translati ex Turre Ader Ierosoly mas, & inde Bletisiam in Hispaniis, obierunt eodè die scilicet xxv. Decèb. anno post Christum natum XL. iam ætate graues miraculis illustres vita omni ætate sanctissime peracta. Nomina horum, vt in quibusdam libris legi, Iacobus, Isaacus, & Iosephus inter se cognatos, & vt creditur Virgenes, ex Vrbe Nazareth honesto loco nati, erant opiliones.

3. D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. tom. 6. die 25. Decèbris. lit. C.

mo que Sabios, guiados de vna Estrella, que por el camino les alumbrava: Llegaron a Gerusalen, preguntando por el recién nacido Rey de los Judios. Estauieron con el Rey Herodes, que los agafajò mucho, y preguntò muy en particular la causa de su venida; y contandòsela, les diò licencia para proseguir su viaje, pidiendoles se bolviessen por alli a darle cuenta de el Niño Rey, que huuiessen visto. Bolviòles a guiar la Estrella, hasta que los entrò en el Portal de Bethleë, donde llegaron los Santos Reyes con el gozo que se dexa considerar; y viendo al recién nacido, cercado de vn celestial respládor, en los braços de su Bendita Madre, se postraron por tierra, y le adoraron por Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y le ofrecieron el Oro, Inciëso, y Mirra que traian.

Aunque la comun, y corriente entre los Historiadores, es, que los Santos Reyes Magos eran naturales de tres Prouincias de la Arabia Felice: por opinion curiosa, y que es en loor de España, dezimos: Que ay algunos que afirman, que estos Santos Reyes fueron Espanoles; assi se halla en el Padre Iuan de Caramuel Lob Kovvitz¹ en sus Blasones de España. El Doctor Don Iuan de Solorzano,² del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de las Indias. Y el Doctor Don Iuan Tamayo de Salazar,³ que pone la opinion, citando los Autores referidos, y otros muchos; y por no poder passar, ni aun llegar a lo que ha puesto, nos contentamos con citarla, dexando al curioso, que leyendola en su Autor, se deleite, y aprenda curiosidad tan digna de saberse.

Reuelóles Dios la malicia con que el Rey Herodes les auia pedido bolviessen por Gerusalen; y assi con toda priessa dieron la buelta por diuerso camino a las tierras de donde auian salido, gozofos de auer hallado el Bendito Niño, adoradole, y ofrecidole los Dones que traian.

El perverso Herodes, que esperaua saber de los Santos Reyes donde hallaria al recién nacido Rey de los Judios, para verter su enojo, y ponçoña en este Precioso Niño, temeroso no le quitassen su Reyno; viendo que no boluiàn, como le ofrecieron, tratò de su vengança, mandando, que a todos los Niños, que hallassen en los terminos de Gerusalen, y Bethleë passassen a cuchillo. Executaron este mandato los iniquos Ministros, que embiò Herodes por estas Prouincias, y fueron degollados ciëto y cinquenta mil Niños Inocentes; con que diò otros tantos Martires a la Corte Celestial, y quedó libre nuestro Precioso

1. P. Ioan. Caram. Lob. in *Hisp. Stemat.* c. 2. f. 36.

2. D. Iuan de Sol. *Emblem. politic.*

3. D. Ioan. Tam. Salaz. in *Martyr. Hispan.* tom. 1. aie

6. Ian. fol. 74.

fo Iesus. Que mal podia el perverso Herodes executar esta crueldad, si el Autor de la Vida no queria por entōces derramar su Sangre, ni dar su preciosa Vida, hasta mejor, y mas oportuna ocasion de redimirnos, y salvarnos del pecado de nuestros primeros padres!

Flauio Lucio Dextro¹ apunta este Misterio en su Cronico: *Herodes (dize Dextro) mandò matar todos los niños, que se hallassen en la comarca de Bethleen.* Y este mismo Autor² dize en su Cronicon, que a otro año murió Herodes, como merecia su maldad, y peruerso hecho.

1. Fl. L. Dext. in Cbro. an. Christ. 3. Herodes vniuersos in Bethlemitica regione pueros necat.

2. Idem in eod. loc. ann. 6. Herodes morbo intercuti, & featens vermicibus periit.

CAPITULO III.

PROSIGVE CON LO PROPUESTO EN el Capitulo pasado.

LA VIRGEN Santissima, y San Ioseph (al qual el Angel dixo: Sal de esta tierra, y huye el rigor de el peruerso Herodes, y vé a Egipto) salieron de Bethleen con su Precioso Hijo, camino de Egipto, y a la entrada de este Reyno les salió al encuentro Dimas el Buen Ladron, con sus compañeros, para robarlos, como acostumbrauan a otros passageiros. El qual viendo la modestia de la Madre, y la hermosura del Hijo, mudó de parecer, y no consintió les hiziesen agrauio; antes les guiò en el camino, hasta dexarlos fuera de el peligro de encontrar con otros salteadores. En los Adversarios de Luitprando³ se halla esta curiosidad, donde dize: *El Santo Ladron (como lei en los Libros Goticos de la Biblioteca Fuldense, y en Fragmentos de San Melancio, y en el Libro de la passion de San Serrano, Arçobispo de Toledo, y en el Libro de San Iuan Damasceno) se llamó Dimas Egipcio Gentil; el qual, como saliesse a robar a Nuestra Señora, y San Ioseph, que iban a Egipto, viendo la modestia de la Virgen, y la hermosura de el Hijo, mudando de parecer, les fue sirviendo, y enseñando el camino.*

3. Luitpr. in Aduer. n. 7 Sanctus Latro (sicut legi in libris Gothicis Bibliothecę Fuldeniis, in Collectancis S. Melantij, & in libro de passione S. Serrani Archiepiscopi Toletani, & in lib. S. Ioannis Damasceni) dictus est Dimas Aegyptius Gentilis, qui Daę nostrę cum Ioseph ingredienti Aegyptũ spoliaturus eos occurrit; sed vilitate Virginiae modestia, & pueri nra pulchritudine, mutato animo, illis inferuens viam ostendit

Los Santos Reyes Magos, auiendo buuelto a la tierra de donde auian salido, fueron baptizados año quarenta y quatro de Christo por el Apostol Santo Tomas en la India, que los lleuò por Compañeros en la predicacion. Cesar Baronio⁴ lo afirma en sus Annales, y dize, ser opinion de Sophronio, y otros Autores graues. Sus palabras son: *El Apostol Santo Tomas baptizò a los tres Magos, que adoraron a Christo en el pesebre, y los lleuò por sus com-*

4. Baron. in suis Ann. l. an. Christ. 44. f. 31. ait: Thomã tres illos Magos, qui Christi pręsepẽ adiere, baptismo iniitiasse ac socios in prædicatione Euãgelij secum duxisse: id ipsum apud Sophronium eque legitur, & alios.

pañeros en la predicacion del Euágelio. Esto mismo se lee en Sophronio, y otros.

1. *Histor. del Orbe, tom. 4. lib. 6. c. 4 f. 509. pl. 2.*

La Historia de el Orbe¹ añade: Que Santo Tomas los hizo ser Obispos, a cada vno de su Ciudad, y cita a S. Iuan Chrysostomo, que lo dize en el Sermon del bautismo.

De aqui sale auerignar vna curiosidad bien controuertida, de si fueron Reyes estos Santos Magos; porque comunmente se llaman Reyes, y en la Sagrada Escritura no se halla lugar donde claramente se llamen Reyes, sino Magos, y assi dezimos ser corriente en las Historias Antiguas, que Magos, y Sabios se tiene por vna misma cosa, y tambien lo es, llamar Reyes a los Sabios; como oy es vso en la Casa Real de Borgonia, y Austria, en Alemania, llamar Archiduques a todos los hijos del Emperador: y se vsó llamar Condes a todos los hijos de los Condes en otras partes. Pues estos Santos Magos no eran Reyes, q̄ gouernassen Reynos, sino q̄ por Sabios tenian el nombre de Reyes, y assi cabe, q̄ fuesen Obispos en sus tierras: con que se ha declarado esta curiosidad.

Estos Santos Reyes Magos padecieron Martirio el año setenta de el Señor, por su Santa Fè, teniendo Gaspar ciento y treinta años de edad, Baltasar ciento y diez, y Melchor nouenta y quatro: Bien logrados años, y buen remate de sus santas vidas. Nouedad grande, curiosa, y de ninguno tocada en estos tiempos. No es nuestra, a Flauio Lucio Dextro² se le debe, q̄ nos la enseña en su Cronicon: oygamos lo que en èl nos dize. Sus palabras breues, y compendiosas son: *En la Arabia Felice, en la ciudad de Sefania Adrumenta, fue el martirio de los Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que adoraron a Christo.* El P. Fray Francisco de Vibar,³ su Comentador, dize sobre este lugar: que Equilino juzga, que los santos Reyes murieron su muerte natural: y Dextro en el martirio; y que en esto se ha de estar a lo que Dextro dize.

2. *Fl. L. Dext. an. Chr. 70.*
In Arabia Fœlice ciuitate Sefanie Adrumentorū martyrium, trium sanctorum Regum Magorum Gasparis, Balthafaris, & Melchioris, qui Christū adorauerunt.

3. *P. Vrb. eod. loc.* Rursus Equilinus putat naturali morte sublatos; Dext. vero martyrio: sed in hoc standum Dextro.

4. *Equilin. lib. 4. c. 25.*

Los Cuerpos de estos Santos Reyes estan en la Ciudad de Colonia, que se trasladaron a ella desde la de Milan; y a esta, de Constantinopla, adonde se auian traydo de Persia. Refiere esta segunda translacion milagrosa, con gala, y claridad Equilino: *El Emperador embiò al Obispo Eustorgio, Griego de Nacion, a los Mediolanenses (que es la Ciudad de Milan) el qual fue tan bien recibido de sus Ciudadanos, y hallaronse con èl desuerte, que vacando su Silla Obispal se la ofrecieron. El (aunque estimò mucho la oferta) no la aceptò, hasta dar quenta al Emperador. Boluio a Constantinopla; y auie-*

do dado de la de su Embaxada, dixo al Emperador la eleccion, que auian hecho en él los Mediolanenses, de su Obispado; y como no auia aceptado, hasta que precediese su licencia. El Emperador se holzò con la eleccion, y le mandò aceptarla, y que boluiese a gouernar aquel Obispado: y assi boluio a él, donde fue tan bien recibido, como era deseado. En el discurso de su residencia le pidieron les traxese los cuerpos de los Santos Reyes Magos, que estauan en Constantinopla, adonde se auian traído de Persia. El Obispo Eustorgio les concedio su peticion, y en una naue los hizo traer hasta el puerto: y sacando la Arca donde venian los Santos cuerpos, no pudiendola menear muchos pares de bueyes, le fue revelado al Santo Obispo, que la lleuarian dos novillos de una muger pobre, y deuota, que allí se ofrecieron. Hizolos poner a tirar el Arca, y la lleuauan con mucha facilidad. Pero sucedió, que un lobo matò uno de los novillos. El Obispo mandò al lobo, en penitencia, se pusiese en lugar de el novillo: el lobo obedecio, y conuencieronle con facilidad, y ayudò a tirar de la Arca al otro novillo, que auia quedado vivo. Llegaron a la ciudad con la Arca destes Santos cuerpos, donde permanecieron, con mucha deuocion de los naturales de aquella ciudad, hasta que el Emperador Federico Barbarroja, que saquò a Milan, lleuò la Arca con los cuerpos de estos Santos Reyes à la ciudad de Colonia, donde permanecieron, y estan al presente.

Demas de Equilino, y otras muchas Historias Antiguas, se halla en vna Historia de Milan, escrita por el Maestro Bernardino Corio, natural desta Ciudad, como estuuieron en Milan los cuerpos de los santos Reyes, y se lleuaron por mandado del Emperador Federico Barbarroja a Colonia.

M. Bern. Corio hist. de Milan 1. p. f. 52.

CAPITULO IV.

VIDA MILAGROSA DE CHRISTO, SV Pasion, y Muerte por redimirnos.

REVELADA por el Angel al Patriarca San Ioseph la muerte del Rey Herodes, se pusieron en camino Iesus, y su Bendita Madre la Virgen Maria Señora nuestra, y su Esposo San Ioseph, para Nazareth; pareciendoles (y con razon) que con auer muerto este peruerso, y cruel Rey estarian seguros en su patria. Llegaron a ella, donde fueron tan bien recibidos, como el piadoso, y curioso Lector puede juzgar.

Iban todos los años a Gerusalen a celebrar la Pasqua, lleuauan consigo a su querido Hijo Iesus, y como era la del Cordero, y duraua su festiuidad siete dias, estauan este tiempo en es-

ta Ciudad, para oyr de los Escribas, que eran los Teologos, la predicacion de la ley; costumbre entre ellos el predicar, y explicar las Profecias al pueblo.

Llegó Iesus a cumplir los doze años, y en este fueron, como acostumbrauan, Iesus, Maria, y Ioseph a la Festiuidad, y celebracion de la Pasqua del Cordero: y acabada, se boluieró la Reyna de los Angeles Maria, y su Esposo Ioseph a Nazareth: Cada vno saliò por diuersa puerta sin su querido Hijo, juzgando, que iba con el otro, por ser costumbre, que los hombres, y las mugeres estauan en el Templo de por si: y quando se juntaron, y echaron menos a su precioso Hijo, empezaron a buscarle; y no hallandole, se congojaron de fuerte, creyendo se les auia perdido, que empezaron a preguntar por él: y como no les dauan razon de auerle visto, boluieron a buscarle a la Ciudad: llegaron al Templo, donde le hallaron entre los Sacerdotes, y Doctores, disputando con ellos, dexádos admirados de las respuestas q̄ daua, y preguntas que hazia. El gozo q̄ entraria en Maria, y Ioseph, de auer hallado a su precioso Hijo, facil es de creer. Salieró del Templo los tres, Iesus, Maria, y Ioseph, y su santissima Madre le dixò: Hijo q̄ has hecho, q̄ nos has tenido cuidadosos? y de alli adelante pusieron aun mayor vigilancia en guardarle, si era posible ser mayor, que la que tenian.

Desde este año no cuentan las Historias sagradas, y humanas cosa memorable de la Vida de Cristo, hasta q̄ cumpliò los treinta años, pareciendo passarlos en silencio, como Christo nuestro Redemptor los passò: y es cierto q̄ se podian ponderar en ellos muchos misterios, pues fueron grandes calla, por la obediencia de sus Padres, que viuiendo le pareció a nuestro Iesus no hablar por si, y callar quien venia a redimirnos, todo el tiempo q̄ juzgò era menester, hasta q̄ llegalle el mas oportuno, para redimirnos con su muerte, gran misterio encierra, y siempre tendremos por mas sciencia, y prudencia, en quien sabe, callar hasta el tiempo oportuno, que hablar fuera del.

Estaua San Iuan Baptista en el Desierto predicando la venida de N. Redemptor, y su Ley sagrada, y baptizando a los que pedian el baptismo, quando su Divina Magestad cumpliò los treinta años: y aunq̄ nuestro Diuino Iesus no necesitaua de el baptismo, quiso passar por esta ceremonia; fue solo al Iordan, por parecer de los mas pobres, y necesitados q̄ iban; y fue baptizado por su primo Iuan en este lugar.

Començò luego a predicar su Diuina Ley, escogiendo por compañeros doze hombres descalços, sin sciencia, animo; ni fauores humanos, mas llenos de Dios, y virtud, para hazer milagros nunca vistos. Estos fueron Pedro, Andres, Filipe, Diego el Mayor, y el Menor, Iuan su querido Euangelista, Mateo, Bartolome, Simon, y Iudas Tadeo, Tome, y Iudas Hecariote.

En estos tres años que viuìo hizo los milagros, que las Diuinas Letras nos enseñan, y declaran: sanò paraliticos, cojos, mancos, diò vista a ciegos, oydos a sordos, libró endemoniados, resucitó a Lazaro, y otros difuntos, venció las tentaciones de Lucifer, diò de comer a cinco mil personas con cinco panes, y dos pezes, transfiguróse delante de sus queridos Discipulos, escogidos para este Misterio.

Predicò continuamente, mostrando el camino de la Verdad, y de la Salvacion. Era manso con los que le oian, y se reducian; se uero, y aspero con los rebeldes, entendialos las acciones, y pensamientos, reprehendiales sus Usuras, y malos tratos: en efecto solo trataua de nuestro prouecho, y vtil para lo importante. Los buenos, y desapasionados del pueblo le amauan, querian, y respetauan, y le tenian por Profeta. Los Escruuas, y Magnates, que gouernauan, y los que les escocia sus reprehensiones, no le podian ver; porque las verdades en todo tiempo han amargado: y assi le calumniauan, diziendo: Que vn pobre descalço, y desnudo, sin sciencia (a su mal parecer) no era licito reprehendieffe a personas de tantas letras, y autoridad, y que con estas hipocresias convocaua el pueblo contra ellos. Otras vezes le llamauan, Endemoniado: Al fin hazian quanto podian, para hallar camino como librarse de el, hasta tratar de su Muerte, y hazer conciliabulos contra este Diuino Señor.

En el año treinta y tres de su edad, y setenta y vno de la Era de Cesar, lueues catorze de Mayo, delante de sus Apostoles, prometió Christo hazer su Vicario, y primer Pontifice, Cabeça de su Iglesia a Pedro, en el año diez y seis de el Imperio de Tiberio Cesar, que Imperaua desde la Era cinquenta y cinco, año del Señor de diez y siete, por muerte de Octauiano Cesar Augusto, que tuuo el Imperio cinquenta y quatro años, y murió el referido de diez y siete de nuestro Redemptor: y despues de su Resurreccion le diò el mando de su Iglesia, y le dixo: *Pedro apacienta mis Ouejas.*

Llegó el tiempo en que tenia Christo determinado morir por salvarnos, y redimirnos, y así Domingo veinte de Março de el año treinta y quatro de su Nacimiento, entró en Gerusalén, con gran aplauso de todos; que hasta aquel dia andaua escondido, porque le buscauan, determinada su muerte:

Jueves veinte y quatro de este mes cenó con sus Apóstoles, y Discipulos, donde instituyó el Diuino Maná de el Santissimo Sacramento, y todos Comulgaron la primera vez. Vaya de passo esta piadosa consideracion. Su Bendita Madre Maria Santissima, que estaua a la vista dela institucion deste Diuino Manjar, Comulgaria esta noche de mano de Pedro, Cabeça de la Iglesia; que no es creyble dexaria de estar presente, y gozar de este Diuino Maná.

Acabada la Cena fue a Orar el Señor al Huerto: llegó a él el malvado de Judas Iscariotē, que el dia antes Miercoles veinte y tres de el mismo mes auia vendido a su Maestro por treinta dineros. O bondad de Iesus! ô rectitud de Iuez! pues sabiendo, que este mal Discipulo le auia vendido, no solo le dexó sentar a la Mesa, pero le Comulgó como a los demás; porque no estaua publico su delito, ni probado, y no quiso que nadie se escandalizasse de como no le Comulgaua, ni castigarle; hasta que estuuiesse publica, y probada su culpa. Que Doctrina! Que Enseñança tan buena para muchas cosas! Llegó, pues, Judas con el tumulto de Escribas, y Fariseos, prendieron a Iesus: En esta noche se fulminó el processo, pareció delante de Herodes, y Pilatos, que le condenó a azotes: y executandose, le dieron cinco mil y tantos: Despues, aunque contra su dictamen (por parecerle que estaua inocente) le condenó Pilatos a muerte de Cruz; y puesta la Corona de Espinas, le llevaron al Monte Calvario, y entre dos malhechores Ladrones, le pusieron en vna Cruz, clauado de pies, y manos, y en ella conoció a Dimas, que auia librado de que robassen a sus Padres: y por pedirle se acordasse de el en su Reyno, le ofreció el Parayso. Y Viernes veinte y cinco de Março, a la hora de Nona, q̄ es cerca de las tres, espiró, y nos redimió, y dio salud a todo el Genero Humano; y al tercero dia resucitó Domingo veinte y siete del mes, y estando quarenta dias en este mundo, subio glorioso a su Reyno celestial.

Luego que sucedió esta Diuina Pasion, escriuió Pilatos el suceso al Emperador Tiberio Augusto, que auia diez y ocho años que gouernaua el Imperio Romano desde el diez y seis

feis de Christo, que murio Octauiano Cesar Augusto, en el cinquenta y quatro de su Era; y cinquenta y ocho de su Imperio. Assi lo refiere Flauio Lucio Dextro¹ en su Cronicon: *Pilatos escriuio los Milagros, y Muerte de Christo a Tiberio. Con mayor particularidad la escriuio al Senado P. Lentulo, vno de los Gouernadores, que en aquella ocasion estauan en Iudea, y gouernaua alli; por ser costumbre, que los Gouernadores de las Prouincias les hiziesen relacion de lo extraordinario, y digno de saberse. En Castellano dize assi.*

En estos tiempos fue vn hombre de gran virtud, llamado Iesus Christo, que las gentes le llamauan Profeta de la verdad, y sus Discipulos dezian ser Hijo de Dios. El qual resucitaua muertos, y sanaua todas las enfermedades; y era hombre de estatura alta, y admirable, con presencia de gran veneracion, al qual mirandole podian amar, y temer: sus cabellos son de color de Auellana madura, llanos hasta las orejas, y de alli abaxo crespos, y algun tanto mas rubios, y respandecientes, teniendo linea en medio de la cabeza, segun la costumbre de los Nazarenos: la frente llana, y muy ancha, a la qual vna color, y fortaleza templada hermoseauan: de la boca, y nariz no auia mas bien que poder decir: la barba copiosa, y no muy poblada, ni lengua: el aspecto llano, los ojos zarcos, pintados, y claros. Es en el reprehender terrible, y en el amonestar, blando, y alegre: guarda grauedad, nunca es visto reir, pero si llorar: la estatura de su cuerpo muy estendida, y derecho; manos, y brazos muy bien conuenientes; es en la habla grave, y raro, y templado, y de muy gran hermosura entre los hijos de los hombres. Esta carta trae la Historia del Orbe,² y cita a Suetonio, que la facô del.

No es menos digna de memoria la carta, que escriuio Iosepho,³ descriuiendo a Christo, como quien no podia negar su Santissima Resurreccion, aunque Iudio de Nacion. Las palabras son tales, que mas parecen ser dichas en oprobio, que en alabança de los suyos. Dize, pues, Iosepho en sus Antiguedades: *En este tiempo fue I E S V S hombre sabio, si es licito llamarle hombre; porque de verdad fue Hacedor de cosas maravillosas, Maestro, y Doctor de aquellos hombres, que buscan, y aman la verdad; y fue seguido de muchos Iudios, y Gentiles. Este era Christo unguido; y aunque fue acusado por los Principes de nuestra Ley, y crucificado por mandado de Pilatos, no por esso le dexaron los que primero le auian seguido, a los quales, despues de muerto, aparecio al tercero dia vivo, segun que de el lo dixeran los inspirados Profetas, y lo profetizaron: y aun en nuestros tiempos, la Doctrina, y Nombre de Christianos persevera en el mundo.*

1. *Fl. L. Dext. an. Chr. 34. com. 4. n. 1. Pilatus Christi mortem, & miracula scribere statuit Tiberio.*

2. *Hist. del Orbe. 4. p. lib. 1. c. 6. fol. 25. pi. 2. Sueton.*

3. *Ioseph. de antiq. lib. 18. c. 4. n. 6. f. 621. Eodem tē pore fuit Iesus vir sapiēs, si tamen virum eum fas est dicere. Erat enim mirabilium operum patratō, & doctor eorum, qui libenter vera suscipiunt: plurimosq; tā de Iudeis, quā de gentibus sectatores habuit. Christus hic erat, quem accusatū à nostræ gentis Principibus, Pilatus cū addixisset Cruci, nihilominus non destiterunt eum diligere, qui ab initio ceperāt. Apparuit enim eis tertij die viuos, ita vt diuinitus de eo vates, hoc & alia multa miranda prædixerunt: & vsq; in hodiernum Christianorum genus ab hoc denominatū non deficit.*

No es posible de zirfe mejores palabras por los Catolicos, y afsi hazen aun mayor fuerça dichas por quien era de los Hebreos.

CAPITULO V.

COMO LOS IVDIOS DE GERUSALEN consultaron la muerte de Christo nuestro Redemptor a todas las Prouincias del Imperio; y los Iudios de España no vinieron en ella, en particular los de Toledo, ni dieron su voto, antes la contradixeron.

ES punto tan curioso el q̄ se consultasse la muerte de Christo a las Sinagogas de todas las prouincias del Imperio tã en fauor de los Iudios que auia en España, y en particular en nuestra Imperial Ciudad, el q̄ la contradixessen, que es preciso Historiarle en esta parte, fundandolo con realce.

Hallauanse los Escribas, y Governadores de Gerusalen cõ los milagros que cada dia obraua Christo nuestro Redemptor por su poderosa mano, con su continua predicacion, vida tan inculpable, reprehensiones tan iustas (que les tocava en lo viuo) con la aclamacion del pueblo; y muchos q̄ conuertia, tan affombrados, que temiendo no se alçasse con Gerusalen, y les quitasse su potestad, y aprouechamiẽtos, y se lebantassen cõtra ellos, trataron del modo con q̄ atajarian cosas, a su parecer, tan dignas de remedio. Para esto trataron de consultar las Sinagogas de todas las Prouincias del Imperio, dandoles quenta de su vida, y obras, pidiendoles consejo en su muerte, para atajar el daño, q̄ se prometian. Esto dà a entender aquel lugar de los Actos¹ de los Apostoles, que dize: Señor, tu que hiziste el cielo, y la tierra, la mar, y todas las cosas q̄ en ellas estan, y dixiste por la boca de nuestro padre Dauid tu siervo, inspirado del Espiritu Santo; Bramaron las gentes, y los pueblos han pensado cosas variis, asistieron los Reyes de la tierra, y los Principes contra el Señor, y contra su Christo: por q̄ verdaderamente se juntaron en esta ciudad contra tu santo Hijo Iesus, al qual unxiste, Herodes, y Poncio Pilato con las gentes, y pueblos de Israel.

Para mayor declaracion deste pensamiento, es de advertir lo que dize Carolo Sigonio² en la Republica de los Hebreos: Que la Sinagõga, y Republica de Gerusalen era Cabeça de todas las Prouincias del Orbe, y a ella estauan sugetas, y no resoluan cosa importante sin comunicarsela, y para este efecto tenia

1. Act. Apost. c. 4. Dñe, tu qui fecisti cœlum, & terram, mare, & omnia quæ in eis sunt, qui Spiritu Sãcto, per os patris nostri Dauid, pueri tui, dixisti: Quare fremuerunt gẽtes & populi meditati sunt inãnia? Astiterunt Reges terræ, & Principes conuenerũt in vnum aduersus Dominum, & aduersus Christum eius? Cõueniunt enim verè in ciuitate ista aduersus sanctum puerum tuũ Iesum, quẽ unxisti, Herodes, & Pontius Pilatus, cum gentibus, & p̄pulis Israel, facere, quæ manus tua, & consilium tuum decreuerunt fieri.

2. Car. Sig. de Repub. Heb. lib. 2. c. 8. fo. 626. In commentarijs certè Hebræorum scriptum est, vltimis temporibus in Vrbe Iero solyma quadringentas octoginta Sinagogas cõstitutas fuisse, quod Iudæi eo ex omnibus regionibus conuenirent.

cada Prouincia su casa en Gerufalen, y sus procuradores de as-
fiento en ella, que tratassen los negocios, que se les ofrecies-
sen; y para esto auia en Gerufalen quatrocientas y ochenta Sinago-
gas, dedicadas para los Procuradores de las Prouincias. El P.
Geronimo Roman de la Higuera² dize tambien esta curio-
sidad, y alega a Carolo Sigonio, de donde tambien lo sacamos.

Con esto queda mas llano lo propuesto, y assi dezimos, que
los de Gerufalen pusieron por obra el consultar la muerte de
Nuestro Redemptor Iesu Christo a todas las Prouincias. Fla-
uio Lucio Dextro² lo afirma en su Cronicon, dize en èl: *Que
los Iudios de Gerufalen consultaron a los Iudios de España, en particular
a los de la Carpentana, la muerte de Christo, embiandoles cartas, exortado
los a que viniessen en ella.*

Iulian Perez³ dà auí mas clara noticia desto, dizè en su Cro-
nicon: Hallè en el mismo Archiuo desta Ciudad dos, ó tres car-
tas, en Hebreo, Arabigo, y Latin: La vna dellas de los Iudios de
Gerufalen, para los Hebreos de España, principalmète a los To-
ledanos, y Zamorenses, pidiendoles viniessen en la muerte de
Christo nuestro Salvador.

Primero que se diga como los Iudios de la Sinagoga de To-
ledo no vinieron en la muerte de N. Innocètissimo Iesus, y que
la contradixeron, es menester apoyar, como los procuradores
de España, q̄ estauan en Gerufalen, y Eleazaro su Archisinago-
go no vinieron en ella, y la contradixeron: y despues se verá co-
mo los vnos no pudieron saber la contradicion de los otros, y
conformaron en la contradicion.

Iulian Perez⁴ en el numero nono de sus Adversarios, dize:
*La Sinagoga de los Iudios de España, que estava en Gerufalen, no consin-
tio en la muerte de Christo, ni condescendio con los que pidieron a Pilatos,
que lo matasse, antes defendieron a Iesus, como parece del Euangelio de Ni-
codemus.*

Y en otro lugar de sus Adversarios dize Iuliano: *Leí como
Eleazaro, q̄ auia sido embiado a Gerufalen (dõde era Archisinagogo de la
Sinagoga de los Españoles, en Gerufalen) porq̄ allí todas las naciones te-
nian sus Sinagogas (esto viene con el lugar de Carolo Sigonio) y
los Españoles, en particular los Iudios de Toledo no consintierõ en la muer-
te de nuestro Señor Iesu Christo.*

No puede auer mayor prueua en esto, q̄ la carta que Elea-
zaro, y los Iudios Españoles de su consejo escriuierõ a los de
Toledo, dandoles quenta de la Carta que los de la Sinagoga
de Gerufalen les escriuia, y amonestandoles no viniessen en la

*P. Hiquer. hist. de Tol. 2.
p. lib. c. c. 15. f. 111*

*2. Fl. L. Dext. in Chr. ann.
Christ. 37. n. 1. Iudei His-
pani maximè Carpetani,
qui literas Ierolymorũ
Pontificum petentiũ ab
ijs assensum in mortem
Christi misit literis ex-
hortantes.*

*3. Iul. in Chron. n. 8. Repẽ-
ri in eodẽ Archiuo duas,
tresve Epistolas in He-
bræo, & in Arabico. & La-
tine; quarum vna erat Iu-
dæorum Ierolymitano-
rum ad Hebræos Hispa-
nos, præcipue Toletanos
& Zamorenses, vt suffra-
garentur in mortẽ Chri-
sti Salvatoris.*

*4. Iul. in Advers. nu. 9. f. 3.
Iudæorum Hispanorum
Sinagoga, quæ erat Iero-
solymæ non consensit
morti Christi, nec fuit cũ
illis, qui petierunt Pilatũ
vt occideretur: quin de-
fenderat Iesum (vt patet
ex Euangelio Nicodemi)
ijdem petierunt a Petro,
vt mitteret Iacobum ad
suos.*

*5. Idem in Adv. n. 42. Le-
gi pariter Elcazarum il-
lum, qui misit Ierolymis
(vbi erat Hispaniæ Si-
nagoga Archisinagogus,
nam omnes nationes ha-
bebãt ibi suas Sinagogas)
ne Hispani, præsertim Iu-
dæi Toletani, consenti-
rent neci Domini Iesu.*

1. *Iul. in Act. n. 476.* Eleazar Archidiacono gentis Hispanie in Ierusalem, & seniores eius Leui Archidiacono Toledano, Samuel & Iosepho senioribus salutem in Domino Deo Israel: fratres scitote hic predicare virum bonum nomine Iesum Christum Nazarenum, qui facit multa miracula, suscitavit mortuos, sanat leprosum, caecis visum, claudis gressum paralyticis memororum visum prestat, est homo beneficus, humilis, benignus, misericors, & gravis, formosus præ filiis hominum, & gratiosus in sermone, potens in opere, in omnibus supra reliquos homines, apud multos habetur, & Medicus Ioannes, Zacharia filius, vir sanctus illum monstravit digito, dicens: *Ecce Agnus Dei.* Nos in mortem eius, quam illi Anas, & Caiphas, & Principes Sacerdotum machinaverunt consentire non volumus, & admonemus ne vos, aut alij consentiat ex Hispaniis duodecim Tribuum, quæ ibi quidem solæ sunt. Memores cum Anas maiores nostros iam in Hispaniam delatos, & alios aliarum provinciarum Iudeos iussit suspendi, Deo sic ordinante, ex furca quam prepararat patri nostro Mardocheo illum suspensum fuisse. Literas Artaxergis, & Ester receperunt patres nostri, qui penes nos erant. Bene valete Ierosolymis quinto die mensis Nisan.

2. *Iul. in Chron. n. 8.* Miserunt verò responsum cum suis nuncijs ad Ierosolymitanos Toledani nolentes consentire petitionibus illorum, & eorum unus dictus est Athanasius, & alter Ioseph, Athanasius verò venit postea cum B. Iacob ad Hispanias.

268 I. Parte, Libro IV. de la Historia

muerte de Christo. La Carta es esta, que la trae Iulian¹ Perez en sus Adversarios.

Eleazar Archidiacono de la gente Española en Gerusalem, y los Ancianos de su Consejo, a Leui Archidiacono Toledano, y a los Ancianos Samuel, y Ioseph, salud en el Señor Dios de Israel. Sabed hermanos míos, que predica en esta Ciudad de Gerusalem un Varon justo, llamado IESVS NAZARENO, obrador de muchas maravillas: Resucita muertos, sana leprosos, da vista a ciegos, pies a los cojos, libre uso de sus miembros a los paraliticos; es Hombre bienhechor de todos, humilde, benigno, misericordioso, grave, el mas hermoso de los hijos de los hombres, tiene gracia en predicar, es poderoso en obrar, sobre todos los demás. Venerable muchos por Mesias, Iuan, hijo de Zacarias, Varon Santo, le manifestó con el dedo, diciendo: VEIS AQUÍ EL CORDERO DE DIOS. Nosotros no hemos querido consentir en su muerte, que Anas, y Cayphas, y los Principes de los Sacerdotes le han maquinado. Y así os amonestamos, que ni vosotros, ni otros de los que ahí se hallan de los Doze Tribus, deis consentimiento a tan sacrilego intento. Acordaros quiero, que Aman, no solo a nuestros antepassados, sino a otros muchos Hebreos, esparcidos por varias Prouincias, mandò quitar la vida (y por justo juyzio de Dios, de la horca que asía preparado para nuestro padre Mardoqueo, fue el suspendido en ella) y las Cartas de Artaxerges, y Ester recibieron nuestros passados. Tengais salud. De Gerusalem a cinco dias del mes de Nisan.

En que los de la Sinagoga de Toledo no vinieron en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, lo dize expressamente Iulian Perez, nuestro Arcipreste, en su Cronicon: aviendo dicho como recibieron la Carta de los Iudios de Gerusalem, en que les consultauan la muerte de Christo, y les pedian viniessen en ella, ellos no queriendo condescender con sus peticiones, prosigue: *Embiaron la respuesta a los de Gerusalem con sus Embaxadores, no queriendo condescender con sus peticiones; y uno de estos Embaxadores se llamava Atanasio, y otro Ioseph; y Atanasio vino despues con Santiago a España.*

Pero que hemos menester Autoridad de Autor, aunque tan antiguo, y fidedigno, donde está la misma Carta, que lleuaron, en que se manifiesta la verdad, hable ella. Sus razones son: *Leui Archidiacono, è Samuel, Ioseph, homes bonos de la Aljama de Toledo, a Eleazar muy gran Sacerdote, e a Esmanuel, Ecaniet, Annas, y Cayphas, homes bonos de la Aljama de la Terra san-*

ta, Salud en el Dios de Israel. Azarias voso home, Maeso en Ley, nos aduxo las cartas, que vos nos embiades, por las quales nos fazia- des saber, que mo passava la fazienda de el Propheta Nazareth, que disque sabe muchas cosas, colò por esta Vila, no ha mucho, un cierto Samul, si de Amasi a sablonusco, è recontò muchas bondades de este Home, que hies, è quese Home Bono, bomildoso, y manso, que sabra con los lagerrados, que faze a todos ben, è que fazriendole à el mal, el non faze mal à ninguen; è que es Home Fuerte con Hommes superbos, è malos; è que vos malamente teniades enemiga con el, por quanto en faz descubria vuestros pecados, è por quanto facia esto, le auades mala voluntad. E perqueriamos de este Home, en que año, mes, ò dia auia nazudo: E quemo los lo dixesse, salamos, que el dia de la sua Natiuidade fueron vustos en estas partes tres Soles, è muelle a muelle se hizieron soldemente un Sol. E quemo nosos padres acataron estas cosas, dixeron: Que cedo el Messias naceria, e que por ventura era ya nazudo. Catad, Hermanos, si por ventura aya ya venido, e que vos no le ayades acatado. Relataua tambien el dicho home, que el suo padre le recontara, que ciertos Magos, de mucha sapenza, en la sua Natiuidade llegaron a Terra Santa, perquiriendo lugar do Niño Santo auia nazudo: E que les respondieron, que en Bethleen de Iudà, segun que Micheas, de pergeño profetò: E que dixeron aquellos Magos, que una Estrella de gran crarida, de luzne aduxo a Terra Santa: Catad non sea esta aquella Prophecìa, Cataràn Reyes, è andaràn en craridà de la sua Natiuidade. Otro si, catad non persigades al que forades tenudos mucho honrar; è recibid de buen talante: Mas fazed lo que tuvieredes por ben guisado. (Nos vos dezimos, que nin por consejo, nin por nostro advedtio veniremos en consentimiento de la sua morte) Ca si lo hiziessemos, luego seria nusco aquella Prophecìa, que diz: Congregaronse de consuno contra el Señor, è contra el suo Messias. E damos vos este consejo, maguer a vos seades homes de mucha sapenza, que tengades grande afincamiento sobre tamaña fazenda, porque el Dios de Israel, enojado con vusco, casa de vusco, segundo Temple non destruya; que sepades cierto cedo ha de ser destruyda. E por esta rrazon nosos antepassados quando salieron de captiuerio, sendo suo Capitan Pirro, que embio Cirro, e aduxo nusco muchas riquezas, que tollò de Babilonia el año sesenta y nueue de captiuidades, è fueron recibidos en Toledo de Gentiles, que hi morarian, è edificaron una gran Aljama, non queriendo boluer a Gerusalen otra vegada a edificar Temple, ca tuieron por cierto asia de ser destruydo otra vegada. De Toledo

a catorze dias del mes de Nefsan, año diez y ocho de Tiberio Cesar.

Hallamos en traslado de esta carta entre papeles curiosos antiguos, que recogio el Conde de Mora Don Francisco de Rojas, nuestro hermano. Y tambien la traen el Padre Geronimo¹ Roman de la Higuera en su Historia de Toledo, y otros:

1. P. Hguer. hist. de Tol. I. p. lib. 6. c. 15. f. 113

Fueron con esta carta a Gerusalen los Embaxadores de Toledo Ioseph, y Atanasio; quando llegaron hallaron executada la muerte de Nuestro Salvador Iesu Christo, que fue tan grande el odio contra él, que no aguardaron las respuestas de los consultados. Coligese esto de la fecha de la carta de los Indios de Toledo, de catorze de el mes de Nefsan, que es Março, entrado en el año diez y ocho de el Imperio de Tiberio, y segun el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio, Carolo Sigonio, Zuydas, Dion, Iosepho, y otros muchos, y graues Autores, fue el mismo en que padeciò Iesus. Tambien se saca por las dos fechas de las cartas, que Eleazato, y los demás escriuieron a los de Toledo; y los desta Ciudad a los de la Sinagoga de Gerusalen. De donde se verifica, q̄ no pudieron respõder con vista de la carta de su Archisinagogo, y Ancianos; pues la primera fue de cinco del mes de Nefsan, y la de los de Toledo, de catorze del mismo mes.

Verificase tambien el ansia que tenian en Gerusalen de condenar a Christo a muerte, en que con toda priessa hizieron informacion contra él; hallando testigos a su proposito. Iulian Perez² en sus Adversarios dize: *Tambien lei en Anales de los Hebreos de España, que ciertos Hebreos fueron testigos contra Iesus en el tiempo de su Passion, conuiene a saber, Alexandro, Annas, Ioseph, Cayfas, Aldan, Protino, y Sido; y con perseuerancia le acusauan delante de Pilatos, incitando, y levantando contra él el pueblo.*

2. Tol. in Aduer n. 41. f. 111
Etiam legi in Annalibus Hebræorum Hispanorū, quod quidam Hebræi fuerunt contra Iesum tēpore Passionis testes, scilicet, Alexāder, Annas, Ioseph, Caiphā, Aldā, Profin, Sidus, constanter eū accusantes corā Pilato, plebemq; contra eum cōcitantēs.

3. Idem eod. loc. Pro illo fuerunt Lamas, Asterius, Antonius, Caras, Samuel Archisinagogus, ex Sinagoga Toletana, Isaac, Crispus, Agrippa, Iudas, vxor Pilati, vocata Procula.

En el mismo lugar dize Iulian Perez,³ que huuo testigos que dixeron en abono de Nuestro Redemptor Iesu Christo, que se llamauan, Lamas, Asterio, Antonio, Caras, Samuel, Archisinagogo. De la Sinagoga de Toledo, Isaac, y Crispo: Agripa, Iudas, y la muger de Pilatos, llamada Procula; y dize, que esta curiosidad la leyó en vnos Annales de los Hebreos de España: alabança digna de ponderarse de los Hebreos de de nuestra Imperial Ciudad, que los que estauan en ella contradixen tan injusta muerte: y los Toledanos, que se hallaron en Gerusalen, no solo la contradixeron, pero dixerón algunos en su abono:

Cierre este discurso Alonso Tellez de Meneses, que en su Historia del Orbe dize: Los descendientes de los Hebreos, que el Capitan Pirro traxo a Toledo, no consintieron, ni dieron su voto en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, por lo qual fueron libres de pagar los treinta dineros, que los otros Judios, que fueron en su Passion, y Muerte, pagaron; y cita auer sacado esta curiosidad del Doctor Figuerola, en el Fragelo de los Judios: y de vna Cronica de España muy antigua, que vió en poder del Doctor Meneses de Auendaño, Cura de la Villa de Ciruelos.

*Historia del Orbe. 2. p. lib. 5
c. 22. f. 269. pl. 2.*

CAPITULO VI.

DE QUE MADERO FVE LA CRVZ

en que crucificaron a Christo, y como la hallò Santa Elena.

ANTES que se diga de que madero se hizo la Cruz en que murió Nuestro Redemptor Iesu Christo, conuiene assentar, que era costumbre entre los Hebreos, y Romanos dar muerte de Cruz a los malhechores, y tenerla por muerte ignominiosa, y afrentosa: si bien las demás Naciones de el Orbe, en especial los Arabes, y Egipcios no vsauan dar semejante muerte a sus delinquentes, antes respetauan la figura de la Cruz; de suerte, que no tenían figura, ni señal mas venerada; y por varias diferencias de Cruz mostrauan la salud que querian, el descanso, y buena esperança, que deseauan, denotando en esto, segun Rufino,¹ la Redempcion, y vniuersal Salud, que con ella vino al genero humano. Los Egipcios tenían la figura de la Cruz puesta en el pecho de su Dios Serapis, Autor Alfonso Tellez de Meneses² en su Historia del Orbe. Pero los perversos Hebreos, por escarnio; y afrenta dieron esta muerte a nuestro Salvador: y su Diuina Magestad dela misma afrenta sacò, y en ella fundó nuestra Redempcion.

1. Ruphin. hist. Eccles. lib. 2. cap. 29.

2. Hist. del Orbe, 4. p. lib. 1. c. 22. fol. 34.

Es controuersia (esto assentado) en las Historias, de que madero se hizo la Santa Cruz en que Iesu Christo murió por redimirnos. Los Doctores Griegos afirman ser de Mançano: los Latinos, y Hebreos de Cipres, si bien muchos concuerdan que fue de quatro diferencias de maderos: El principal, con la diferencia referida, dizen fue de Mançano, ò Cipres, de quatro codos de largo; y que el trauesero de la Cruz, que tenía tres codos

dos fue de Palpa, que la cepa en que entraua, que estaua hincada en la tierra, de Laurel; y la tabla donde Pilatos, contra voluntad de los Iudios, puso el Titulo, I E S V S N A Z A R E T H I N V S, R E X I V D A E R V M, era de Oliuo.

Aunque es curiosidad grande la propuesta, diremos otra, aun mas digna de saberse, y celebrarse. El Padre Fray Hernando de Ojea, ¹ citando a Nicolao de Lira ² sobre Iob, y la Historia del Orbe, ³ dicen: Que los Santos Doctores afirman, que Nicodemus es trueque, que quando Adan llegó a lo vltimo de su vida, y estaua muy proximo a su muerte, mandó a su hijo Seth, fuesse al Parayso Terrenal, y pidiessle vn poco de Azeite de el Arbol de la Vida, ó de la Misericordia, para restaurar su salud. Obedeciò Seth a su padre, llegó al Parayso, y dió al Angel su Embaxada. Respondió, que su padre por su inobediencia no podía dexar de morir, y assi quando bolviessle le hallaria difunto. Diole vn Ramo de aquel Arbol; y segun otros, tres granos de la simiente de el, mandò le plantasse, ó los sembrasse en la sepultura de su padre; diciendo, que quando saliesse vn Arbol, y floreciesse, seria para la salud de su padre, y de todos los que viniessen en el amor, y conocimiento de Dios.

Bolviòse Seth, hallò muerto a su padre, sepultòle en el Monte Libano, y a la cabecera de su sepultura plantò aquel Ramo, ó sembrò aquellos tres granos: Nació vn Arbol, que por discurso de el tiempo se hizo muy populoso, y permaneciò alli hasta el tiempo de el Rey Salomon, que entre la mucha madera, que mandò cortar de el Monte Libano, para la obra de el Templo, se cortò este Arbol, y como fuesse lleuado a la obra, despues de labrado, y ya por grãde, ya por corto, en ninguna parte de ella viniessle, le pusieron sobre vn arroyo por puente de el. Sucediò venir la Reyna de Sabã a ver a Salomon, y queriendo passar aquel arroyo por el Madero, reconociò (por inspiracion Diuina) lo que auia de ser, y no quiso poner sus pies en el, antes le adoró, y dixo a Salomon, tuuiesse por cierto, que en aquel Palo moriria vno, por cuya causa el Reyno de los Iudios seria destruydo. Salomon, porque no se cumpliesse esta como Profecia, y viniessle a fenecer su Reyno; hizo soterrar este Madero en vn gran hoyo, y que le cubriessen con la tierra que del saliesse. Sobre este se hizo la Laguna Probativa Pizina; que sanaua vn enfermo a la baxada del Angel; q̄ mencaua las aguas desta Laguna, por virtud de el Madero, que debaxo della estaua.

¹ Ojea Profetas, y Patriar-
cas lib. 2. c. 22. n. 8. y los si-
guientes.

² Nicol. de Lira in Iob.

³ Hist. del Orbe loc. cit.

ua. Llegò el tiempo de nuestra Redempcion, las aguas le fueron descubriendo, y echando fuera, no sin misterio, y del hizieron los Indios la Santa Cruz en que fue crucificado nuestro Redentor Iesus.

Esta preciosa Reliquia auian escondido los Indios luego que Christo murio: y viendò esta perfida canalla, que los Apostoles la andauan buscando, y recogiendo las Reliquias misteriosas de la Passion, temiendose no hallassen esta tan preciosa Joya (que estaua en lugar sabido) con secreto la quitaròn de donde la tenian, y la soterraron debaxo de tierra, en muy profundo lugar, y con ella las dos Cruces en que murieron los dos Ladrones.

O misterios diuinos, que borraстеis el discurso a esta perverfa gente, para q̄ no diessen en quemar la santa Cruz, sino en escòderla, para que se hallasse en mas oportuna ocasiõ! Y assi S. Elena, madre del Emperador Constantino, reducida a nuestra Fé Católica, y baptizada, tuuo inspiraciones, de q̄ hallaria la preciosa Reliquia de la santa Cruz, y adonde estaua. Determinóse a buscarla, y segun las inspiraciones q̄ auia tenido, vino a encontrar el lugar donde estaua escondida, que era en Gerusalen, debaxo del sitio donde tenian los Gentiles vna figura de su Diosa Venus. El Emperador Constantino reducido a la Fé Católica por el Pontifice S. Silvestre, su santa madre halló la Cruz que buscaua, y con ella las de los dos Ladrones, y los tres clauos. Y dudando qual de las tres Cruces era en la q̄ murio Christo N. Redentor, se saliò de la duda en esta forma.

Hallauase alli mucha gente a ver estas preciosas Reliquias de la Cruz, y Clauos de Christo, vna muger q̄ alli estaua, ò de la apretura, ò por misterio diuino se quedò muerta de repente, y llegádola las dos Cruces primeras, no hizo mouimiêto, y en llegando la tercera, refucitò, y se lebátò buena, y sana. El Papa S. Silvestre instituyò, y mandò celebrar fiesta a la Invêcion de la Cruz desde el año trecientos y veinte y seis del Señor, en el vigesimo año del Imperio de Còstantino, y el doze de su Pontificado; porq̄ este año Martes a tres de Mayo la hallò S. Elena, y assi todos los años se celebra esta fiesta en este dia: demás de afirmar esto Equilino,¹ y los Martirologios de la Iglesia, las Pòtíficas, los Flosanctorum, y otros muchos, graues, y fidedignos Autores, Flauio Lucio Dextro² dize en su Cronicon: *La fiesta de la Inuencion de la Cruz afirman muchos la instituyò S. Siluestre.*

S. Equilin. lib.
117.

*2. Fl. L. Dext. in Cronicon.
an. Chr. 424. n. 12. ait: Festum Inventionis sanctæ
Crucis à Sylvestro institutum celebre multis est*

CAPITULO VII.

*DIVISION DE LOS APOSTOLES A LA
predicacion: y como a Santiago, hijo del Zebedeo, le cupo
venir a España.*

LOS Apostoles que Christo Nuestro Redemptor escogio por basas, y columnas de la Fé, y por Maestros del Euangelio, como queda referido en el Capitulo quarto de este Libro, fueron doze, cuyos nombres, aunque se expresan en él, es preciso boluera referirlos, añadiendo particularidades curiosas, y así dezimos: Que S. Pedro, Principe de los Apostoles, Cabeça de la Iglesia, primer Pontifice della, y S. Andres fueron hermanos, como Santiago el Mayor, y San Iuan Euangelista, por cognomento Marco (así lo afirma el P. Vibar en Dextro) hijos del Zebedeo, y primos hermanos de Christo N. Redemptor, por sus madres, y S. Tomas fue quinto en numero, y Diego el Menor, a diferencia del Mayor, por la semejança, el sexto, hijo de hermana de la Virgen Santissima, primo hermano de Christo, y de Diego el Mayor, y Iuan Euangelista, S. Filipe, S. Bartolome, y S. Mateo, siete, ocho, y nueue en numero: S. Simon, y Judas Tadeo, diez, y onze, fueron hermanos: y S. Matias, vno de los setenta y dos Discipulos, que despues de la muerte de Christo le cupo la suerte del Apostolado en lugar del malvado Iudas Iscariote: y demás de los doze Apostoles, tuuieron esta dignidad S. Pablo, y S. Bernabé. Sus vidas no se refieren, por escusar digresiones: mucho ay escrito de ellas digno de leerse, y venerarse, en graues, y fidedignos Autores se hallará.

Juntaronse los Santos Apostoles a vltimo de Junio, año treinta y quatro, a sortear las Prouincias donde auian de predicar. Flauio Lucio Dextro¹ haze la cuenta, y dize: A vltimo de Junio, quarenta y ocho dias, pocos mas a menos, despues de la venida del Espiritu Santo, en el Cenaculo de Sion, que era la casa de Maria, madre de Iuan, cognominado Marco, con asistencia Diuina, sortearon las Prouincias, para ir a predicar, y sembrar la Doctrina de el Santo Euangelio: cupo a Santiago, hijo de el Zebedeo, España: A Iuan, Asia: A Mateo, Etiopia: A Tomas, la India: Y a Felipe, la Scitia, y Francia. En este tiempo se publicaron los Canones,

P. Vib. in Dext. an. Christ. 34. n. 5. com. 7.

1. Dext. an. Christ. 34. nu. 2. 3. 4. 5. 6. Vltima die lunij, sancti Dei Apostoli, quadraginta & octo diebus plus minusve, post adventum Spiritus Sancti, conueniunt in Cenaculo Sion (que domus erat Maria matris Ioannis, cognomento Marci) ac habito Cœcilio, sortitione diuina, prouincias mundi prædicationis causa inter se partiuntur: contingitq; S. Iacobo Zebedei filio Hispania, Ioanni Asia, Matthæi Athiopia, Thomæ India, Philippo Scitia, & Gallia; quo tempore Canonēs edantur, & Apostolicæ Constitutiones componuntur, ad Sacramentorum, & totius Ecclesiæ economiā. Iacobus frater Domini primus Ierosolymorum Episcopus creatusest,

nes, y se compusieron las Apostolicas Constituciones, para la disposicion de la Iglesia Catolica, y los Sacramentos, y Santiago el Menor fue creado Obispo de Gerusalen. Desto trata tambien Aulo Halo¹ Poeta Toledano, en la venida de Santiago, y D. Iuan de Salazar en su comento.

Muchas cosas admirables, y dignas de ponderacion se encierran en este lugar, entre ellas, es, que se juntaron en el Cenaculo de Sion, casa de Maria Madre de Iuan, llamado Marco. Sale de aqui vna dificultad, que es bien allanarla. Que casa era esta del Cenaculo de Maria, porque Nicephoro Calixto² dize, que era possession de San Iuan Euangelista, sus palabras son: *Esta Cena se dispuso (como afirman algunos) en casa de Iuan Euangelista, que era possession suya, que en algun tiempo fue casa sumptuosa.* Todos los demas afirman, que era de Marcos, llamado Iuan, hijo de Simon Leproso, tio, hermano de su padre de San Bernabe. Así lo afirma Iulian Perez³ en sus Adversarios: *Simon Leproso (dize) esposo de Maria, padre de Marcos, llamado Iuan, tio de Sã Bernabe, que tuvieron siete hijos (llamãse despues Iulian, y fue Obispo en Francia) recibio en su casa los Discipulos del Señor a la Cena.*

Dezimos a esto, que esta casa verdaderamente fue possession de San Iuan, llamado Marcos antes que fuesse Discipulo de el Señor, y que se la vendió a Simon Leproso, padre de Marcos, llamado Iuan: Con que se concuerdan los que dizen ser de Marcos, y Nicephoro, que era de San Iuan. Iuliano⁴ lo declara en sus Adversarios, donde dize: *Esta casa fue primero de San Iuan Euangelista (habla de la del Cenaculo) antes de ser Discipulo de el Señor, y despues la vendió a Simon Leproso: y antes dize, que auia recibido en ella a los Discipulos de el Señor a la Cena: Bien claro queda, que era esta casa de Marcos Iuan, hijo de Simon Leproso, quando se dió para la Cena de el Cordero. Instituyó Christo en ella el Santissimo Sacramento de la Eucaristia. Viendo, pues, el Señor, que esta casa era morada de su Bendita Madre, obró en ella las mayores marauillas, que vió el Cielo; pues en ella apareció resucitado a su Santissima Madre, y a sus Discipulos: y aqui fue electo Matias al Apostolado: baxó el Espiritu Santo sobre los Apostoles en Lenguas de Fuego: fue traído a esta casa San Pedro, quando el Angel le sacó de la carcel, como lo refiere San Lucas⁵ en los Actos de los Apostoles: Compusose en ella el Credo, suma, y cifra de nuestra Fé Catolica, y segun la tradicion, se determinó la Immaculada Concep-*

1. *De hoc etiam Aulus Halo Poet. Tolet. de Aduen. S. 1a cob. in Hisp. v. 30. f. 8. Vbi D. Ioan. de Sal. in Not.*

Ultima Sextilis die iam iam tempora clamant, Vt nostri mandata patris concredita solvant.

Tunc electa cohors Marci coquazrita domo,

Conuenit in vnum: sic cor. ciliatoque cætu,

Diuina adspirante manu, quocendita mundi

Cuilibet obtingit patrum educere Regna

Carcere de tanti vasto confusa tyranno.

2. *Niceph. b. Calixt. lib. 1. c. 28.*

Sub hæc Cœna paratur in domo, vt aiunt, Ioannis Euangelistæ: quam ille, possessione sua (non exigua autem ea fuit) & lib. 2. c. 3. in domo Ioannis.

3. *Iul. in Adu. n. 313* Simo Leprosus maritus Mariæ patrisq; Marci, cognomẽ Ioannis, patruus S. Bernabe septem filiorum parens (qui post Iulianus dictus est Episcopus in Galilia) excepit Dominis Discipulos ad Cœnam.

4. *Iul. in Adu. n. 315.* Dominus illa empty fuit prius Ioannis Euangelistæ, antequam Discipulus esset, postea vendita fuit Simoni Leproso.

5. *San Lucas. Acta Apost. 12.*

1. *Julian. in Adu. n. 395. & in Chron. n. 607* D. Bernardus Archiepisc. Toleranus, &c. (infra) & fecit celebrari deuotius festum Immaculate Conceptionis eius (de B. Virg. loquitur) quod predicauit in Hispania S. Iacobus & incepit ab ipsis Apostolis, hoc in Concilio decretis.

2. *P. Euseb. in tra. 57. de perpet. object. fest. Immacul. Concept. cap. 1.*

3. *Dion. Cart. dist. q. 2.*

4. *Phil. Berg. suppl. Chron. ac malier. Illust.*

5. *Guill. Euseb. 1. p. cent. 1 & 3. p. dist. 6.*

6. *Vald. de Sacram. tit. 9. c. 39 & tit. 3. c. 18.* In hac regula sanctimonia profectis prima praesulit B. Virgo concordia Apostolorum cœtui.

7. *Coment. de N. S. del Pilar a la hist. de Tayon, com. 7. §. 1. fol. 37.*

8. *Dext. in Chron. an. Chr. 34 com. 7. n. 7.* Sacra verò Virgo consilio, luce doctrinæ, & mirabili vitæ, exemplo praesidet collegio Apostolico, nihilq; grauegerunt illi, quòd non eius confidio ductu quegerant.

cepcion de la Virgen Nuestra Señora; estando en Concilio los Apostoles. Así lo afirma Iulian Perez¹ en sus Adversarios: cuyo lugar se pondrá a la letra adelante. Y en su Cronicon dize: Don Bernardo Arçobispo de Toledo mandò celebrar con mayor solemnidad, y deuocion que antes la fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria; la qual auia predicado en España Santiago, y empezado a celebrarse por Decreto de los Apostoles, estando juntos en Concilio. Y el Padre Eusebio² en su Tratado del perpetuo Objecto de la fiesta de la Immaculada Concepcion lo trata con agudeza, y gala. De esta casa salió Santiago el Mayor para venir a predicar a España. Y ultimamente esta casa fue el Conuento de Religiosas, que primero vio la Ley de Gracia, que le fundó la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, juntando gran numero de Religiosas, Viudas, y Virgenes, que renunciando todo genero de propiedad, viuieron debaxo de obediencia, siendo la Reyna de los Angeles Superiora, y Priora de esta santa casa, dandolas Regla, y Habito de color Buriel, como lo traen en la Orden del Carmelo. Esta antigüedad celestial afirman Dionisio Cartujano,³ Filipo Bergomense,⁴ Guillermo Eusebino: y Valdense⁵ añade, Que fue la primera que instituyó esta Regla. Hallanse tambien estas curiosidades en la Historia atribuyda a Tayo, Obispo de Zaragoza, de nuestra Señora del Pilar, y venida de Santiago a España, comentada por Luis Lopez⁷ vezino de Zaragoza, y dada a la Estampa año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

La Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra presidia en el Colegio Apostolico. Flauio Lucio Dextro⁷ en su Cronicon, dize en él: *La Sacratissima Reyna de los Angeles presidia en el Colegio Apostolico, y por la Luz, consejo de su Doctrina, y Exemplo de su vida milagrosa, consultauanla todos los negocios importantes, y graues.*

No se ha de entender, que la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra presidiò al Colegio Apostolico (q̄ esto solo a Pedro Cabeça de la Iglesia tocaua) sino q̄ hallandose la Virgen Maria con los Apostoles, los precedia en lugar, y todos los negocios graues, y de importancia la consultauan, y pediã su parecer, por las razones referidas, y como a Madre de N. Redentor Iesu Christo, su Maestro.

De la venida de Santiago nuestro Apostol, y Patron a España

paña ay tanto escrito por varones fidedignos, y autenticos; y está tan allentada (y con razón) por verdadera en los cotagones de todos, en particular de los Españoles, q̄ no necesita de nueva prouea; remitiendo al curioso lea las historias eruditas, q̄ deste punto tratan; a q̄ echa el sello, auer se puesto en los Breuiarios afirmatiuamente la venida deste santo Apostol, y Patron nuestro, por mandado de N. muy S. P. Urbano VIII. Pontífice Romano. Solo por curiosidad traeremos algunas cerca de su venida, dignas de notarse, y saberse, y se irá Historiando, en que ciudades estuuó, y predicó, y el fruto que sacó, entablado la ley Euangelica de Christo.

Iulian Perez ponga la primera piedra en este discurso; en su Cronicon dize: *En el Archivo de Santa Iusta de Toledo, que antes de su tiempo fue la Catedral, y Silla Arçobispal, aunque en lo mas antiguo lo fue la Iglesia de Santa Maria de Alfizen (que oy es el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen Calçado) hallo, que muchos Gentiles, que fueron a Gerusalem a visitar el santo Templo, eran Españoles, que quisieron ver, y hablar a IESVS, deseosos de que embiasse Predicadores a los Gentiles de su tierra, principalmente el Centurion, que pidio esto, y se halló a la muerte de Christo, era Español; el qual acompañó a Santiago, y se llamó Torquato Cornelio, y vio, que por esta causa vino Santiago a las Españas dos años después de la muerte de Christo nuestro Redemptor, como queda dicho.*

La segunda sea vna carta, q̄ el mismo Iuliã Perez trae en su Cronicon, cuyas palabras son: *La tercera carta, q̄ solo estava en Hebreo, era de los Indios de Toledo a los de Gerusalem, del genero de los Sacerdotes Anas, Caifas, Joseph, y otros, en q̄ les pedía no admitiessen, ni diessen credito a los Discipulos de Christo, si viniessen a España (q̄ se dezía venia ya el Apostol Santiago, hijo del Zebedeo) antes los echassen de sus ciudades como a engañadores, y burladores: escriuieró a S. Pedro, y a los demás Apostoles (no haziedo caso desta peticion) cō Eufrazio, e Indalecio, sus ciudadanos, rogandoles, q̄ luego embiasen a Santiago, por las nueuas q̄ tenían de su doctrina, de q̄ deseaua participar. Llegaró los Embaxadores a Gerusalem, dieron sus cartas a S. Pedro, y viendo sus milagros, se cōuertieró, y vino acompañando a Santiago (q̄ como Christo N. Redentor dexó mandado viniessen a España) de bonissima gana le embiaron luego, y en su execucion se puso en camino. Traduxo esta carta, cō otras, el Arcipreste Iuliano de Hebreo, y Arabigo en Castellano, con orden del Serenissimo, y nūca vido Emperador D. Alonso VI. deste nombre, que las mandó guardar con cuidado en el Archivo desta ciudad.*

1. Iulian. in Cbron. num. 6.
In archiuo S. Iustæ Toletanæ, quæ ante mea tempora fuit Sedes Archiepiscopalis, licet olim fuerit in æde S. Mariz de Alfice, erat quod multi Gentiles, qui venerat Ierosolymam orare ad sanctum Templum, erat Hispani, qui voluerunt viderè & alloqui Iesum, cupientes, vt Gentilius suæ terræ prædicaretur; maxime Centurione Hispano, qui interfuit passioni, poëcente, qui comitatus est Iacobum, & vbeatus est Torquatus Cornelius; & quod vilius sit Iacobus venire ad Hispanias hac de causâ: veniret autem duobus post mortem Saluatoris animis, vt dictum est.

2. Idẽ eod. loc. n. 9. Tertia vero epitola, quæ soluta erat in Hebræo, erat resposita, quæ petebant Ierosolymitani Iudæi de genere sacerdotali, Anas, & Caiphas, Joseph, & alij, ne si veniret ad Hispanias discipuli Christi (nã dicebatur venire sã Iacobus Zebedæi filius eius Apostolus) villo modo eos admitteret, sed tanquã illudores, & nebulones suis vrbibus arcerent. Illi vero miserunt Eufrazium, & Indaletium, rogantes Petrum, & ceteros Apostolos, vt statim Iacobum mitterent, qui venientes Ierosolymam dederunt suas Epistolas Petro, & vilius eius miraculis conuersi sunt, & venerunt cū Blacobo, quem ad tã honorificam missionẽ (vt Christus eum designauerat) libeter illico miterunt; has ego Epistolas in Hispaniã de Arabico conuertit, & aliam Hebræam iussu Serenissimi, & Inuicissimæ Imperatoris Adolphi Sexti, quas in Tabulario ciuitatis Toletanæ seruãdas diligenter repõni iussit.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 35. n. 1.* Hispani, precipue Iudei mittunt legatos ad Apostolos, vt quam primum aliquis eorum veniret ad eos, qui de rebus recensitis de Christo eos verius, & vberius doceret.

2. *Luitpr. in Aduer. n. 301.* Decem legati ex Hispanijs venerant Ierusalem, ex Gentilibus quinq; ex Iudæis quinq; ad Apostolos.

3. *Tayon con el comento de Luis Lop. f. 47. Texto.*

Ipsi vero statim pergens ad Virginē osculatis manibus licentiam, & benedictionem pijs lacrymis postulabat: ad quē Virgo: Vade (inquit) nisi imple mandatum Magistri tui. *D. Ioan. Salaz. in Not. ad Aul. Hal. de Adu. S. Iacob. in Hisp. vers. 360. f. 72.*

3. *Dext. an. Chri. 36. n. 1. com. 2.* Multos etiam discipulos, præcipuos saltem numero duodecim more Apostolico in Hispaniā secum portat, scilicet Episcopus Basilium, Pium, Athanasium: Maximum, Chryzogonum presbyteros: Theodorū, Ceciliū, Thesiphontem, Iscium, Calocerū, Lectores: Torquatum, Exorcistam, & Secundum: Indalecium, & Euphrasium Ostiarios.

4. *Aul. Hal. de aduent. Iacobi. f. 11.*

Modo Apostolico duodecim no cingitur almo.

Et in suis Not. D. Ioan. de Salaz. vers. 43.

No se le olvidó a Flauio Lucio Dextro¹ darnos noticia de esta curiosidad, en su Cronicon la enseña, sus palabras son: *Los Españoles, principalmente los Indios, embiaron Legados a los Apostoles, para que lo mas presto que fuere posible venga alguno de ellos a enseñarles lo verdadero de las cosas nuevas de Christo.* Y Luitprando² con mayor breuedad, y gala: *Diez Legados vinieron a los Apostoles a Gerusalem de las Españas, los cinco Gentiles, y los cinco Indios.*

El Apostol fue a pedir licencia a la Virgen Maria para hazer su jornada; la Historia citada, atribuida a Tayon, comentada por Luis Lopez,³ nos lo dize bien claro: *Fue a la Virgen (habla de Santiago) y besadas sus manos, le pidio licencia, y bendicion con lagrimas piadosas. Al qual dixo la Virgē: Vè hijo, cumple el mandato de tu Maestro.*

CAPITULO VIII.

PUSOSE SANTIAGO EN CAMINO PARA España, que Discipulos traxo; donde desembarcò en esta nuestra gran Provincia; la Iglesia que edificò de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por mandado de la Reyna de los Angeles Maria.

EN tomando nuestro Apostol Santiago la bendicion de la Virgen, y besando sus Benditas manos, se puso en camino, trayendo en su compañía algunos Discipulos, que le siruieslen de operarios, y ayudassen a la predicaciõ: entre los que vinieron con él, fueron los doze escogidos al modo Apostolico; a quienes Flauio Lucio Dextro⁴ nos dá a conocer, declarando sus nombres; en su Cronicon dize: *Muchos Discipulos traxo Santiago a España, principalmente doze, al modo Apostolico; sus nombres Basilio, Pio, Atanasio, que eran consagrados Obispos: Maximo, y Chryzogono, ordenados de Presbiteros: Teodoro, Cecilio, Tesifonte, Iscio, Calocero, Lectores: Torcato exorcista, y Segundo: Indalecio, y Eufrasio, porteros.* Estos dos vltimos eran nuestros Toledanos, Embaxadores de la Sinagoga a S. Pedro, para que les embiasse a Santiago

Aulo Halo⁵ Poeta insigne, con seiscientos años de antigüedad, en la venida de Santiago a España, dize, que traxo doze Discipulos, al modo Apostolico, nombrando los mismos, que Flauio Lucio Dextro: y Don Iuan de Salazar en las Notas a este insigne Poeta;

Vino con nuestro Santo Apostol Diego San Joseph Abarimathias: Testificalo Julian Perez¹ en sus Adversarios, por estas palabras: *Tengo Autores, que constantemente afirman, que entre los compañeros, que traxo consigo Santiago, fue San Joseph Abarimathias, que predicò en varias lenguas en la Carpentaria, Celtiberia, y Lusitana, obrando muchos milagros. Fue creado Obispo por Santiago, y otros Obispos, y bolvio con el santo Apostol a India, y se hallò en su martirio.* Y D. Juan de Salazar en su Martirologio.

Maria Salomé, Madre de nuestro Apostol, vino siguiendo a su hijo en la jornada que hizo a España, y tambien la Mujer Adultera. Entrambas cosas prueba Julian Perez² en su Chronicon, y Adversarios: Examinemos sus lugares. El primero dize: *Maria Salomé, madre de nuestros Apostoles Diego, y Iuan, se dize siguió a su hijo Diego en la peregrinacion de España, y bolvio a Gerusalem con él.* El segundo: *Saque de los Annales Hebreos de España, que aquella muger, esposa del viejo Manafes, natural de Gerusalem, cogida en adulterio, se llamó Susana: de quien haze memoria Epiphanio, y dize fue santissima muger, llamada antes Claudia, q̄ siguió a Santiago, quando vino a España, y que aqui se quedó a vivir: y ya cargada de años murio en el Señor.*

Gran controuersia ay entre los Autores, sobre liquidar, que Puerto tomó Santiago en España, para desembarcar en él, concordando todos, en que se embarcó en Pastelina, y vino por la Mar Mediterranea. Los Portugueses quieren que desembarcasse en sus Costas. Los Andaluzes, en Cadiz; otros, que en Almeria; muchos que en Tarragona. Y Tayon, aunque dize, que auiendo salido el Bienaventurado Santiago de Gerusalem, y venido predicando a las partes de España, y de alli passando adelante por Asturias, vino a la Ciudad de Ouedo, no señala Puerto donde desembarcasse: Aulo Halo en Cartagena: Y engañase Luis Lopez en dezir, que por la autoridad de Flauio Lucio Dextro, que afirma auer desembarcado en Cartagena de Murcia, sigue él esta opinion: porque Flauio Lucio Dextro no dize en que Puerto desembarcasse Santiago. Examinemos, aunque de passo, estas opiniones.

La que dize desembarcó en Portugal, y la q̄ en Cadiz, no tienen fundamentos q̄ necessitē de respòder a ellos, ni para seguir las son suficiētes: ni la historia de Tayon habla en donde desembarcó: De suerte, que tres son las opiniones controuertidas, que desembarcasse en Cartagena, Almeria, y en Tarragona.

1. *Idem Ad. n. 54* Autores habeo, qui constanter adseuerant, inter comites, quos secum tulit in Hispaniam S. Iacobus, aduocasse S. Iosephum Abarimathia, qui in Carpetania Celtiberia, Lusitania que miraculis editis in varijs linguis predicauit. A S. Iacobo, & alijs Episcopis creatus est Episcopus, & cum S. Iacobo rediit in Iudæam, interfuit mori S. Iacobi.

D. Ioh. Sal. in Martyrol. Hisp. tom. 2. die XVII. Martij, lit. A.

2. *Idem in Chron. n. 12.* Ibi etiam dicitur quod Maria Salome mater Iacobi & Iohannis, secuta est Iacobum filium ad Hispanias, postea uero cum illo fedisti Ierusalem.

Idem in Ad. n. 37. Ex Annalibus Hebræorum Hispanorum collegi mulierem illam deprehensam in adulterio, coniugem fuisse senio confecti Manafæ Ierololymitani, & uocaram esse Susanam cuius meminit Epiphanius Hæc. 79. fuisse feminam sanctissimam Claudiã, & D. Iacobum uenientem in Hispaniam secutam esse, ibiq; remansisse, ac demum iam senem ad Dominum migrasse.

1. *Aul. Hst. de adu. n. S. Ia*
cobi, verb. 5. 6. f. 11. ubi D.
Ioan. Sal. in Not.

Ergo soluto vento portu in
 Carthagens alta
 Contiguas populis Christi
 prædicat lagus.

2. *Iul. in Adu. n. 104. S. Ia*
cobus, Zebedæi filius, sol
uens portu Ioppes, legit
portam magnam Baticæ
vbi tunc paruum fuit op
pidum: nunc magna ciui
tas est Almerina.

3. *Idem in Chron. n. 7. Trá*
Itali quoq; de Latino in
Hispanum quandam hi
storiam allatam huc de
S. Maria de columna Cæ
sarAugustana, quomodo
vocatus fuerit Epheso,
S. Iacobus à B. Petro, &
venerit in Hispaniam ad
prædicandum, & solvens
Ioppe per Mediterraneū
ann. 36. omnem regionē
illam peragravit, excen
ditq; in portu Tarracōnē
si & ibi docere cepit tū
multis discipulis, & ora
toribus ad Petrum missis

4. *Calepin. verb. Lego. Le*
gere quandoq; accipitur
per præterire, vel præter
naui gare.

5. *D. Laur. Ram. in Adu.*
Iulian. in com. n. 94. S. Ia
cobus in Baticam nauig
at Almerina,

La que dize fue en Cartagena, apoya Aulo¹ Halo; Au-
 tor fidedigno, y de credito, con seiscientos años de anti-
 guedad, en la venida de Santiago a España, dize, hablando de
 los Discipulos que traia en su compañía, Que navegando por
 el mar Santiago, llegô a tomar el Puerto de Cartagena: hizo
 notorio el nombre de Christo a los pueblos convezinos. Al-
 gunos de los Modernos siguen este Autor, que por no alargar-
 nos, no referimos. Y D. Iuan de Salazar en sus Notas.

Que desembarcô en el Puerto de Almeria, lleuan otros,
 valiendose de vn lugar Iulian Perez,² que en sus Adverfa-
 rios dize: *Santiago, Hijo de el Zebedeo, aniendo se embarcado en*
Iope, y navegado por el Mediterraneo, escogió en la Betica el gran
Puerto de la Ciudad de Almeria. Y los que le siguen, dizen: Que
Iulian Perez dixo en este lugar su sentir; y en el de que des-
embarcô en Tarragona (como se verá) solo refirió lo que ha-
llô en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que
traduxo.

Otros muchos defienden, que desembarcô en Tarragona,
 valiendose al simismo de Iulian Perez,³ que en su Chronicon
 lo afirma; y sus palabras son estas: *Traduxit certa Historia de Latin*
en Español de N. Señora del Pilar de Zaragoza, que ballè en Toledo, don
de lei, que aniendo llamado S. Pedro a Epheso a Santiago, y dichole vi-
niése a predicar a España, se embarcò en Iope (q es Palestina, doze le
guas de Gerusalen) navegado por el Mediterraneo, anduuo toda aque
lla region, y el año treinta y seis del Señor llegó a España, tomò puerto en
Tarragona, donde empezó a predicar, y embió desde allí muchos Discipu-
los, y Oradores a Sau Pedro.

Y aunque los que estan por esta opinion, podian dezir;
 que Iulian Perez no se contradixo en estos dos lugares, an-
 tes se pueden, y deben concordar, diciendo, que Iuliano
 no siente, que Santiago escogiesse el gran Puerto de Alme-
 ria, para desembarcar en él, sino que passô a la vista de esta
 Ciudad, y su Puerto, sin entrar en el; porque el verbo *Lego*,
 algunas vezes se toma por passar a la vista, ya por mar; ya por
 tierra. Hallará esto el curioso en Calepino⁴ en la significa-
 cion de el verbo *Lego*. Y que Don Lorenço Ramirez de Pra-
 do⁵ de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Casti-
 lla; y Real de Cruzada; en el Comento de este lugar, es
 del mismo parecer: *Santiago (palabras son de el Comento)*
navegó en la Andaluzja por junto à Almeria, y nos parece al-
go mas verisimil, el que desembarcasse en el Puerto de Tarragona.
 Con

Con todo son las tres opiniones probables, y tienen Autores, y lugares tan realçados, sin determinar este punto: dexamos al curioso, que elija la que mejor le pareciere, y mas gusto le diere.

Aya desembarcado nuestro Apostol, y Patron Santiago en qualquiera de estos tres Puertos, que a nuestra Historia es importa auer sido mas por vno, que por otro. Ya sea antes, o despues (que tempoco lo liquidamos) el Santo Apostol estuuu en Zaragoza, y la noche que llegò, en el discurso de ellas, estando Orando se le apareció la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra sobre vna Columna de Marmol, que le fue trayda de el Cielo, acompañada de Angeles, y Ciudadanos Celestiales, trayendo en su compañía a San Iuan Euangelista, que la acompañò mientras viuio. Y como al despedirse Santiago de la Reyna de los Angeles Maria, y besar sus manos, y tomar su bendicion, le dixesse, segun vn lugar de la Historia de Tayon. *Ve Hijo, cumple el Mandato de tu Maestro: T por el te ruego, que en vna de las Ciudades de España, en donde mayor numero de personas convirtierès, allí hagas vna Iglesia en mi memoria, segun que yo te mostrarè. Y que en memoria de estas palabras, que le dixo al Santo Apostol, se le apareció, y le mandò lo siguiente, segun que Iulian Perez nos lo ensena en el lugar citado.*

Vino el Santo Apostol a Zaragoza, donde estando aquella noche Orando, se le apareció la Bienauenturada Virgen sobre vna Columna, acompañada de Angeles, y Ciudadanos celestes, y traia consigo a Iuan Euangelista, su indiuiduo compañero mientras viuio. Mandòle, que allí le hiziesse en honor suyo vna Iglesia, y erigiesse vn Altar, poniendo en el aquella Columna, y le dixo: *Que en aquella Ciudad (entre todas las de España) permaneceria la Fè para siempre, y seria Ancora de ella, por la deuocion que tendrían a su Imagen. Y Don Iuan de Salazar en su Aulo Halo.*

Flauio Lucio Dextro (de quien lo sacò Iuliano, demás de esta Historia) dize en su Chronicon: *Estando el Apostol Santiago Orando, se le apareció la Virgen Maria puesta sobre vna Columna, viniendo en Espiritu, y trayendo en su compañía a San Iuan su Teologo.*

No contento con este lugar Flauio Lucio Dextro, trae otro, con estas palabras: *Por mandado de la Virgen Santissima, el Apostol Santiago edificò vn Templo, o Oratorio de su Aduocacion presente en Espiritu sobre vna Columna.*

1. *Lu. l. l. in text. hist. Tayon. f. 40. Vade inquit fili, imple mandatum magistri tui, & per ipsum te deprecor quatenus, in vna ciuitate Hispaniæ, vbi maiorem numerum hominum ad fidem conuerteris, ibi Ecclesiam in mei memoriam prout te docuero facies.*

2. *Iulian. in Chron. cod. n. 7. S. Iacobus venerit Cesaraugustam, vbi illa nocte oranti apparuit B. Virgo super columnam committata Angelis, & ciuib. artheteris, & allato secunt S. Ioanne Euangelista, in diuidno B. Virginis duni vixit comite, iussit, vt ibi erigeret in honorem suum Ecclesiam, & super columnam illam erigeret altare, futurum pollicens mansuram præ cæteris Hispaniæ ciuitatibus ibi deuotionem B. Virginis, & fidei sacram Auctoritatem semper ibi incolumam fore.*

Hunc Virginis aduentum pulchre depinxit Aulus Halo vers. 3 29. & seq. vbi D. Ioan. Salaz. in Not. f. 66.

3. *Fl. L. Dext. in Chr. ann. Christ. 37. nu. 3. B. Virgo Iacobo preces fundenti Cesaraugustæ in columna apparet: in spiritu veniente quoque Ioanne Theologo.*

4. *Idem cod. loc. n. 3. com. 1. Ac Templum, vel oratorium B. Virg. ex illius presentiaq; super columnam Cesaraugustæ crexit.*

Executô nuestro santo Apóstol, y Patron el mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, haziendo edificar la Iglesia, y Altar, donde puso la Columna con su santa Imagen, de la capacidad permitida en aquel tiempo, y oy muy aumentada, engrandecida, y adornada, permanece la misma Iglesia, y Altar de el Pilar, dentro de la que despues se labró. Es Iglesia Colegial en aquella Ciudad: si bien quando Historiamos esto dura el pleyto con la Santa Iglesia de el Asieo, sobre pretender los de el Pilar, que su Iglesia ha de ser la Catedral, y no está determinado en Roma, donde se sigue.

La deuocion con esta santa Imagen parece (si es posible aumentarse la que desde su principio se le tuuo) que cada dia va en aumento. Los milagros que haze, las mercedes, que no solo la ciudad de Zaragoza, por su intercession recibe de su bédito Hijo, sino tambien todos los que van a visitar su santa Imagen (con justa deuocion) de tan diuersas partes, y naciones, son tan grandes, que no ay pluma que pueda recopilarlas.

CAPITULO IX.

PREDICA EN ESPAÑA NUESTRO

Apostol Santiago: el fruto que cogio de su Doctrina.

LA predicacion de Santiago en España, el gran fruto, que della sacô, con los muchos que conuirtió a nuestra Fê Catolica, hemos de Historiar en este Capitulo, demás de las curiosidades, que se traerán en su prueua, se satisfará a los que juzgan fueron muy pocos los que Santiago conuirtió en España.

Muy dilatada, y grande fue la predicacion, que nuestro Apóstol, y Patron Santiago hizo en España, pues anduuo todas sus Ciudades, y en ellas predicó la verdadera Ley Euangetica, demás de la deuocion con que escriuimos esta prerrogatiua de nuestro Apóstol, y Patron Santiago. Flauio Lucio Dextro, y Iulian Perez dan motiuo a escriuirla assi, con tres lugares muy curiosos de sus Chronicones. El primero de Dextro: ¹ *Santiago conuirtio muchos Iudios, descendientes de los Doze Tribus de la Transnigracion de Babilonia, con su predicacion.* El segundo tambien de Dextro, ² *aun es mas claro para nuestro intento: Los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, oyda de bo-*

1. Dext. an. Christ. 37. n. 5 com 1. Multi ibidem Iudæi conuertuntur ex duodecim Tribubus Trásmigracionis ex Babilonia, quibus, & ibi tunc prædicauit.

2. Idem eod. an. n. 1. com. 3. Iudæi Hispani maxime Carperani, qui literas libentissime prædicationem S. Iacobi percipiunt conuertuntur.

nifsima gana, la predicación de Santiago, se conuertian.

El otro de Iulian Perez¹ no es menos curioso; es de sus Aduersarios; dize así: *Estauan, y uinian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Iudios, que en España auia Santiago conuertido a la Fè de Christo, estos eran de el linage de los cinquenta y quatro Ancianos, que Eleazar, Sumo Sacerdote en Gerusalen, auia elegido de los Nueue Tribus, que estauan en España. Los quales con otros diez y ocho de los tres Tribus, que uinian en Gerusalen, los embió a Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto, para que traduxessen la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego (y dize este Autor) Saquè esta curiosidad de una carta de los Iudios Españoles, que uinian en Gerusalen, y la traduxe de Hebreo en Latin, y Arabigo.*

Confirme esto la misma Carta,² que se refiere auer escrito los Iudios Españoles, que estauan en Gerusalen, a los de Toledo, que es en la que les acusauan, como tratauan de la muerte de Nuestro Redemptor Iesu Christo, y en el Capitulo quinto de este Libro vâ puesta la parte tocâte a aquel punto. Y prosiguiendo con ella la de este que aqui se dize, es lo siguiente: *Los Setenta y dos Interpretes, que fueron llamados de Eleazar, Sumo Sacerdote, fueron cinquenta y quatro en numero, de los mas piadosos de los Tribus que auia en España, y con los otros de los tres Tribus, que estauan en Gerusalen, para embiarlos a Egipto al Rey de los Egipcios Tolomeo Filadelfo. Destos expressamente habló Moyses.*

Ponderanse dos cosas en estos dos lugares de Iulian Perez, los muchos Iudios, que Santiago conuertió a la Ley de Christo en España, la vna. La otra, que Eleazar, Sumo Sacerdote de Gerusalen, escogiesse, y sacasse de España cinquenta y quatro Varones doctos, ancianos, y pios, para embiar los Setenta y dos Interpretes a Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto, para la translacion de la Sagrada Escritura de Hebreo en Griego, y solos diez y ocho sacò de Gerusalen. Euidente señal de la abundancia que auia en España de hombres doctos, pios, y versados en las Sagradas Letras, pues de quatro partes, las tres salieron de España: Y es congetura casi euidente, que los mas de estos cinquenta y quatro Varones doctos, serian de la Carpentana, o y Reyno de Toledo, pues la primera, mas docta, y celebrada Sinagoga de España era la de esta Ciudad, como queda probado en el Capitulo veinte y tres del Libro Segundo.

Autoricen todo lo probado vnas palabras de S. Isidoro,³ dize el santo: *Santiago hijo del Zebedeo predicò el Euangelio a las gentes*

1. *Iul. in Adu. n. 11.* In vera religionè præstabant Toleti geniti ex Iudeis, quorum in Hispania S. Iacobus multos ad Fidem conuerterat, qui erant de genere LIV. Seniorum, quos de nouem Tribubus, senos de singulis, ex Hispania delegerat Eleazarus Summus Sacerdos Ierolymitanus, quos LIV. cum alijs 8. ex tribus Tribubus de gentibus Ierolymis destinauit ad Ptolomeum Philadelphum, Regem Ægypti, ut conuerterent ex Hebræo in Græcum sacras Scripturas. Hæc collegi ex Epitola, quam Hebræi Hispani morantes in Ierusalem miserunt ad Hispanos, & quam ego de Hebræo in Latinum, & Arabicum transtuli.

2. *Iul. in Adu. n. 4. 17.* Septuaginta duo Interpretes (de piorum numero ex Hispanis Tribubus ab Eleazar Summo Sacerdote quinquaginta quatuor vocati quæ essent) ut cum alijs tribus Tribubus ex gentibus in Ierusalē irēt in Ægyptum ad Regem Ægypti Ptolomeum Philadelphum, de hoc expressè Moyses locutus est.

3. *D. Isidor, de orb. & habitu c. 71. f. 152.* Iacobus filius Zebedæi, &c. & occidentalium locorum gentibus Euangelium prædicauit, & in occasu mundi lucem prædicationis infudit.

tes de los lugares del Occidente, y en el Ocaso del mundo infundió la luz de su predicacion.

Tambien convirtió Santiago muchos Gentiles en España: pues no es de creer, que auiendo los Gentiles, que fueron a visitar el santo Templo de Gerusalen, hablado con Christo Nuestro Redemptor, pedido embialle a Santiago, que les predicasse en España; venido el santo Apostol a la predicacion de el Euangelio, solo a los Judios auia de predicar, y convertir: Flauio Lucio Dextro¹ con su acostumbrada erudicion, no dexandolo al credito, passa a la prueua, diziendo en su Cronicon: *Los Gentiles de España fueron las primeras, y verdaderas primicias de las demas Prouincias, que recibieron en el Occidente la Fe de Christo.* Y Iulian Perez² afirmando lo mismo, dize: *Santiago predicó a los Judios, y Gentiles de España.* Predicólos auiedo ellos pedido vi niessse Santiago a predicarles, y instruirles en la Fé, luego conuirtió muchos, no se puede negar.

No es de pasar en silencio, que Santiago escriuió en España la Epistola Catolica a los Hebreos de los Doze Tribus esparcidos por diuersas partes, y en España: Expresso lugar ay de S. Isidoro,³ que lo dize: *Santiago (dize el Sãto) hijo del Zebedeo, y hermano de Iuan, quarto en orden, escriuio a los Doze Tribus esparcidos en España.*

Flauio Lucio Dextro⁴ afirma lo mismo: *Santiago escriuio aquella carta, que empieza: Diego, Siervo de el Señor, A los Doze Tribus, que estan esparcidos por España.* Conuerda con esto otro lugar de Iulian Perez⁵ de su Cronicon: *El Apostol escriuio a los Doze Tribus, que estauan esparcidos por España, como enseña S. Isidoro, y antes del otros celebres Cronistas deste Reyno.*

Aun mas claro de halla en Heleca:⁶ *La Epistola de Santiago Zebedeo, embiada a los Indios, que en España estauan esparcidos, y conuertidos.*

Siguen a estos Autores San Braulio, Obispo de Zaragoza, Discipulo de San Isidoro, San Ildefonso, San Antonino, Sigisberto, Vincencio Bracatense, Tritemio, Lipomano, Constantino Gaetano, Surio, el Padre Iuan de Mariana, D. Mauro, Castella Ferrel, D. Tomas Tamayo de Vargas, y el Doctor D. Miguel Ercé Ximenez, y otros, citados por el P. Fr. Francisco de Vibar.

Dirá algun curioso, no auer noticia, que conuertiesse Santiago en España mas que dos; segun algunos Autores, siete, segun otros; y los que mas se alargaron, nueue. A que se satisfaga

1. Dext. an. Christ. 36. n. 6 Hispania prima prouinciarū mundi post Iudæā Galileam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi fidem amplexa est: eiusq; Gētilitas ad fidem conuersa fuit, verè primitia ceterorū Gentilium.

2. Iul. in Advers. nu. 487. Prædicauit Iudæis, & Gentilibus.

3. D. Isidor. de ort. & obit. c. 71. Iacobus Zebedæi filius, frater Ioanis quarto in ordine duodecim Tribubus, que sunt in dispersione gentiū scripsit atq; Hispanis.

4. Dext. in Chron. an. Chr. 37. n. 6 Præcipue canonicā mittit illis epistolam, que sic incipit; Iacobus Dei, & Dñi nostri seruus duodecim Tribubus, que sunt in dispersione salutem.

5. Iul. in Chron. n. 16. Duo de eimq; Tribubus in Hispania constitutis, vt docet Sophronius, prædicauit; & Epistolam Canonicam scripsit, vt docet Isidorus, & ante eum alij celebres scriptores Hispani.

6. Helec. in Addit. ad M. Max. n. 25. Epistola Iacobi Zebedæi ad Hispanos ex dispersione Iudæos iā conuersos.

Vibar in Dext. an. Christ. 37. n. 6. com. 1.

*Dext. ann. Christ. 37. n. 1.
com. 3. Iud. ti. &c. vide in
principio huius capituli
ter. F. in margine.*

ce con Flauio Lucio Dextro, Autor tan antiguo de gran fe, y credito, que en su Chronicon dize: Que los Iudios de España, en particular los de la Carpentana, oyendo de buena gana la predicacion de Santiago, se convertian. Luego no es de dezir, que tan pocos, como juzgan, se auian de conuertir, y tambien con los lugares, que se han traydo de Iulian Perez. a este proposito.

Cierre el discurso a esta prouea, ó verdad euidente, y a esta predicacion milagrosa, el auer llamado San Marcos a Santiago BOANERGES, que significa Hijo del Trueno: Sin duda le fue puesto este nombre, por la presteza, y velocidad con que predicaua nuestro Apostol en España, (de San Iuan, que tambien tuuo este nombre; se dirá a su tiempo) que como vn gran Trueno resonó su Doctrina en toda ella, y como Rayo encendió los corazones de sus Naturales, y los llegó al conocimiento de la verdad, que aunque eran tan feroces, y de dura cerviz, como estauan sazonados, deseando que Santiago les predicasse, auiendole embiado a llamar con este intento, oidas sus eficazes razones, su presteza en dezir las, su caridad en atraerlos al verdadero conocimiento de nuestra Fé Católica, y sus muchos milagros, fue facil el guisar lo que tanto deseaua, y el quedar muy gustoso, por los que iba convirtiendo, que sin duda fue grande el numero, segun las razones que se han traydo.

C A P I T V L O X.

NUESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON

Santiago predicò en Toledo, assentò la Primacia en esta Ciudad, diuidiò las Metropolis; y nombrò los primeros Obispos de ellas.

AVIENDO escrito, que Santiago vino a España, que estuvo en Zaragoza, labró la Iglesia de Nuestra Señora de el Pilar, por mandato de la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y que convirtió en España tantos a la Fé de Christo; entra el probar como estuvo en nuestra Imperial Ciudad; el fruto de su predicacion, como assentò en ella la Primacia de todas las Iglesias de España, diuidiò sus Metropolis, y nombrò sus primeros Obispos. No porque primero
aya-

ayamos Historiado, que estuuo en Zaragoza : que labró la Iglesia de el Pilar; que conuirtió tan gran numero en España a nuestra Fé Católica, se ha de juzgar, que sentimos auer nuestro Apostol, y Padre executado todo lo propuesto antes de venir a Toledo, pues ya preuenimos no ser nuestro intento aueriguar, ni graduar adonde estuuo primero, que como accessorio a nuestra Historia, y por digresion de ella, se puso primero, dexando el tratar de todo lo que obró el Santo Apostol en Toledo, para este lugar. Demás que la Historia nueuamente impressa de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, compuesta por el Obispo Tayon, y Comentada por Luis Lopez, dize pasó a Castilla, llamada la Mayor España: Y finalmente vino a la Menor España, que es dicha Aragon en aquella Region, que se llama Celtiberia, donde está situada la Ciudad de Zaragoza: y su Comentador en el Parrafo veinte y siete de el Comento Sexto, que le desembarca en Cartagena, lleva al Santo Apostol, lo primero a Toledo, guiado de ser llamado de aquella Sinagoga: y conformandonos en esto, en quanto a que estuuo primero en Toledo, que en otras Ciudades, y dexando, como hemos dicho, al Lector, que escoja el Puerto en que desembarcó, proseguimos.

Luis Lopez en su Tayon comentado, §. 27. del com. 6.

El gran deseo, que tenia nuestro Apostol, y Patron Santiago de llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, así por ser Cabeça de la Carpentana, Ciudad de las primeras, y mas nobles de España; como por ver los que con tanto valor, letras, y prudencia auian contradicho la muerte de Christo Nuestro Redemptor, juzgando (y con razon) convertiria a la Ley verdadera de Christo, gente tan bien dispuesta, tan versados en las verdaderas Profecias, y que conocian lo que tanto les conuenia; à que ayudaua traer en su compañía a Eufrasio, y Indalecio, naturales de esta Ciudad, Embaxadores embiados de su Sinagoga, a pedir viniessen a predicarles; y Atanasio, que fué vno de los que llevaron la contradicion de la muerte de Christo, y venian en su compañía convertidos, deseosos de que sus compañeros, y amigos, y parientes hiziesen lo mismo.

Llegó nuestro Apostol, Padre, y Patron Diego a Toledo, quien dudará el regozijo que auria en esta Ciudad, viendo en ella a quien tanto auian deseado conocer, y que viniessen a predicarles. Ni tampoco la puede auer de el gusto, que

que recibiria nuestro Padre, y Apostol viendo cumplidos sus deseos.

Empezò su predicacion, convirtió muchos de sus Naturales: no nos detenemos en su prueva, pues los lugares tray dos para los que convirtió en España, si ruen para los de esta predicacion de Toledo: Solo refrescamos la memoria de el de Flauio Lucio Dextro,¹ que dize: *Los Indios de España, en particular los de la Carpentana, de buena gana, oyda la predicacion de Santiago, se conuertian. Ponderense aquellas palabras: Los Indios de España, en particular los de la Carpentana; y no quedarã duda en nuestro intento. Corrobore esta verdad otro lugar traydo de Iulian Perez² en sus Adversarios, que dize: Estauan, y uiuian en Toledo en la verdadera Religion descendientes de los muchos Indios, que en España auia Santiago conuertido a la Fè de Christo. Y auiendo se ponderado, y juntandose con el lugar de Dextro, y con lo Historiado, de que solo los de Toledo embiaron a llamar a Santiago, para que les predicasse: Diganos el mas rebelde en este credito, q̄ nos puede objetar, ni como le puede quedar duda al credito de esta verdad.*

Viendo Diego nuestro Apostol, Padre, y Patron, Ciudad tan grande, fuerte, y populosa, Municipio, Camara, y Chancilleria donde acudian de toda la Prouincia a la determinacion de sus causas, por estar sita en medio de España; coraçones inclinados a la Religion, agudos, y sutiles, que se conuertian muchos; Cabeça de estos Reynos, en lo Temporal, determinò lo fuesse en lo Espiritual, y Culto Diuino. Assentò la Primacia, y puso la primera Silla Arçobispal en ella, fundó su Iglesia, señalando casa para este efecto: assi por no poderse detener a labrarla, como por el tiento, y recato con que iba entablando las cosas de la Christiandad: y no es de creer, q̄ assentando la Primacia, y poniendo la primera Silla Arçobispal en tal Ciudad, auia de ser sin señalar Iglesia.

Diuidió las Metropolis, y nombrò los primeros Obispos de ellas; prueuase con repetidos lugares de Iulian³ Perez: Examinemos la verdad de ellos. El primero sea de su Cronicon: *Tradiciones constante (dize) que desde el tiempo de los Apostoles hasta este, y de muchos testimonios de Torcato, Tesiphonte, Honorato, Melancio, Dextro, Marco Maximo, Isidoro, Beda, y otros muchas, consta, que el año treinta y seis del Señor, con muy honrosa causa el Santo Apostol, hijo del Zebedeo, vino a las Españas, y honró con su presencia todas sus Ciudades: En Toledo assentò la Primacia, distinguiò las Metropolis,*

en

1. Dext. an. Cb. 7. n. 3. Vide in cap. in marg. quod dicitur.

2. Iulian. in Adu. n. 11. Vide in cap. 9. in marg. quod dicitur.

3. Iulian. in Chron. n. 5. Vt traditio cõstans est ab Apostolorum hucusq; ducta temporibus, multorũ etiam veterum Torquati, Theosphontis, Honorati, Melantij, Dextri, M. Maximi, Isidori, Bedæ, aliorũq; testimonijs, an. Dñi 36. fatis honorifica causa, S. Apostolus Zebedæi filius Hispanias adijt, vrbes omnes eius lustrat. Toleti primam Sedẽ collocat, Metropoles distinguit, Hispali, Bracara, Iria, Cæsaraugustæ, Barcinonæ, Tarracone, Carthagini, Austuricæ, Toletiq; primos Episcopos cõstituit, cũ quibus Archipresbyteros, & Archidiaconos constitutos reliquit.

en Sevilla, Braga, Iria (que fue el Patron, ó Patron, oy Santiago) Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Astorga; y en Toledo nõ brò los primeros Obispos, y cõ ellos Arciprestes, y Arcedianos. Notese la antigüedad destas dos Dignidades.

Sea el segundo de los Adversarios del mismo Iulian Perez: ¹ en èl habla de la Primacia: *En tiempo de Santiago Apostol huuo en cada Proaincia de España su Primado; pero la Cabeça, y primer Primado de todos fue el Primado de Toledo: y esta costumbre siguieron la Iglesia de Africa, y otras muchas.*

El tercero se halla en los mismos Adversarios: ² *Es cierto, (dize) que al Primado de los Primados el Arçobispo de Toledo, le consagravan los Vicarios.*

Celebrò Santiago la primera Missa en España, y dexò la à los Christianos, que la celebrassen; y aunque era corta, despues se fue aumentando, como se dirà en sus lugares. En Iuliano se halla esta curiosidad, que trae tres lugares a este proposito en sus Adversarios. ³ El primero: *Santiago celebrò Missa solemne, y particular en España.* El segundo: ⁴ *Esta Missa se dexia por Santiago, y sus successores en las fiestas solemnes, y en las consagraciones de los Obispos, pero mucho mas breue en otros dias.* El tercero: ⁵ *La Missa Muzarabe de Santiago se entiendo ser del Zebedeo.*

En Luitprando ⁶ se halla otro lugar muy curioso, sobre la Missa, que Santiago traxo a España: es este: *Santiago traxo à España la Missa, que instituyò S. Pedro delante de los Apostoles, y ellos la aprobaron, y despues S. Clemente cõ Letras Apostolicas: y por esso se llamò Missa deste santo Pontifice, y se usò primero della en España, q̃ en las demàs Prouincias del Occidente.*

Diga el mas sutil ingenio: Assentó nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago la Primacia en Toledo: Dividiò las Metropoles? Nombrò los primeros Obispos de ellas? Dixo la primera Missa en España? Luego dixola en esta funcion en Toledo: no queda duda en creerlo. Otros lugares, que se podian traer, para mayor firmeza de la Primacia de los Arçobispos de Toledo, se dexa el referirlos para las partes que en esta Historia perteneciere, y les tocare; que no es nuestro intento tratar aqui ex professo de la Primacia: assi por darla por cierta, y asentada, y no salir fuera de el estylo de la Historia el referir lugares de Autores, donde vienen a proposito: y en esta de Toledo, y su Santa Iglesia se escriuen las successiones de sus Arçobispos: como porque el que quisiere ver docta, y curiosamente Historia de este punto, lea la Primacia de los Arçobispos de Toledo, q̃

an-

1. *Idem in Adu. n. 133.* A primis temporibus fuerunt in Hispania, in singulis prouincijs, Primates: omnium illorum caput fuit Toletanus, quem morè Ecclesia secuta est Africa, & alia multe Ecclesie.

2. *Idem in Adu. n. 135.* Credibile est Primatum Primatem Toletanum, à Vicarijs consecrati solitum

3. *Iul. in Adu. n. 122.* S. Iacobus, & communè Missam & solemnem in Hispania celebravit.

4. *Idem n. 123.* Hec dicebatur à Iacobo, & successoribus in solemnibus festis, consecrationibus Episcoporum, & breuissima tantum alijs diebus.

5. *Idem n. 487.* Missa Muzarabum S. Iacobi loquitur de Iacobo Zebedeo.

6. *Luitpr. in Adu. nu. 187.* S. Iacobus Missam, quam coram cæteris Apostolis constituerat Petrus, cæteriq; comprobauerant (& post litaris mandauit S. Clemens, & ob id dicitur vulgo: Missa S. Clementis) Hispanis Episcopis tradidit: & vsi sunt illa prius in Hispania, quam alijs Occidentibus partibus.

anda impresa de el Ilustrissimo Señor don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, y Governador deste Arçobispado, y tendrá bien, que ver, y aprender.

CAPITULO XI.

SI NUESTRO APOSTOL, PADRE, Y PATRON

Santiago fue Primer Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas: y como boluió a Gerusalen; su martirio, y traida de su cuerpo a España.

YA que dexamos asentado auer nuestro Apostol Santiago predicado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, asentado en ella la Primacia de las Iglesias de España, y dicho la primera Misa en esta Ciudad, entra el Historiar, si fue Arçobispo en Toledo, y su primer Primado: y auiendo leido, y discurrido lo que acerca de esto nos enseñan los Autores, hallamos poderse afirmar. Abra esta puetta el asentamiento, que Santiago fue Obispo en España: esto nos enseña vn docto, y graue Autor Estrangero el Padre Iuan Raulino, ¹ Mōge Cluniacense, professor de las Sagradas Letras en Paris. Vã hablando este Autor de que Santiago vino a España, y dize: *Lo tercero podia ser ocasion, para que Santiago cumpliesse su peregrinacion, como los demàs Apostoles; el ver que si entonces no iba, nunca saliera de Iudea, ò Galilea, y seria como los Obispos de Anillo, que no tienen jurisdiccion, ni Obispado, y assi no fuer a Obispo, sino viniera a España a tomar possession de su Obispado. Vino a España, segun està asentado, y este Autor prueua. Luego sienta que fue Obispo en España: Demàs de auer leido en su original, y sacado de el, cita este Autor, y trae sus palabras el Doctor Erce Ximenez, Capellã dela Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la predicacion de Santiago en España, q̄ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y quarenta y ocho.*

Auendo sido Obispo en España nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, menos difícil serã de creer, q̄ lo fue en Toledo, y assi afirmamos auerlo sido, ò por mejor dezir, primer Primado de su santa Iglesia, y de España.

Veamos si ay quiẽ nos desẽpene de lo propuesto: el Arcipreste

1. Raul. 2. p. de Sanct. serm.
2. D. Iacobi. Tertio potuit esse occasio, vt D. Iacobus compleret suã peregrinationem, sicut & alij Apostoli: Nisi enim tunciuisset, nunquã exiisset Iudæam, & Galileã & tunc fuisset sicut isti Episcopi portatiui, qui sunt Episcopi, & nullius Diocesis Episcopi: & sic non habuisset Sedem, nisi venisset in Hispaniam ad accipiendũ ibi Sacerdotium, & possessionem.

D. Erce Ximenez. 1. p. tract. 1. c. 5. fol. 12.

1. *Julia. in Chronic. n. 1. ma-
nuscript. S. Ecclesie Tole-*
tane, sicut cetera Hispaniarum,
& totius mundi Sedes, Dipty-
cas suas habent, sicut tabulas,
quas in secretis seruare nimis
diligenter, in quibus alie
sunt Conciliorum, alie Episco-
porum sive S. d. i. alie viatorum,
alie defunctorum, sed præci-
pua cura defunctorum Ponti-
ficum.

Prima sic habet: pro spiri-
tibus paulantium, Honorati, Pe-
lagij, Quintiani, Vincentij, Pal-
mati, Melantij, Olimprij, Gre-
gorij, Audentij, Alturij, & alio-
rum. Hec fuit prima in qua nõ
ponuntur martyres, scilicet,
Iacobus, Elpidius, Iulianus,
Iulianus, & Saturninus, & Mar-
cus Marcellus Eugenius, quia
constat fuisse martyres, & in
nullis sequentium Diptycis
ponuntur ulli martyres.

2. *Idem n. 376 an. 719. in
manuscripto. XXV.* Maij
capta est ciuitas Regia Toleta-
na à Sarracenis sub ea pactio-
ne, vt relinquerent Sarraceni
Christianis Muzarabibus sex
tempia, cetera autem 18. Par-
rochialia, aut diruta sunt, aut
facta mesquite Sarracenorum:
diruta sunt ædes sacræ S. Gi-
nesij Hispani militis Cordu-
be pasci S. Christofori, S. Nico-
lai, S. Vincentij, & Ioannis Bap-
tistæ, S. Laurentij, SS. Martyrũ
Iusti & Pastoris, S. Cypriani,
S. Mariæ Magdalena, S. Iacobi
Maioris, huius Urbis Patroni,
ac præfidis, S. Martini, S. Isido-
ri, S. Antonini, S. Hermenegil-
di, S. Crucis, S. Leocadiæ, &
aliaz, quas ego comperire non
potui.

3. *Diptyc. Tolet. in Luitpr.
fol. 542 n. 17.* Sed dices,
cur adeo sollicitè, sic anxie con-
naris probare Pontificum horũ
successionem? quia ex cõinua-
tione, aut successione perpe-
tua, ducto principio ab Aposto-
lo, vel Apostolico viro cõser-
uata pariter in ea serie succes-
sioneque fide Petri (quæ eadem
est quam Apostoli docuerunt)
colligitur, Sedem Toletanam
esse vere Patriarchalem, atque
adeo merito Apostolicam de-
bere dici.

4. *In eod. Diptyc. f. 582 n.
77.* Primus ergo docuit, Chri-
stianosque fecit ciues Toleti
S. Iacobus.

Julian Perez ¹ lo afirma en diuersos lugares. Sea el primero sa-
cado de su Cronicon, que le empieza con vnas palabras admi-
rables para nuestro intento, son estas: *La santa Iglesia de Toledo,
como todas las de España, y de el Mundo, tienen sus Diptycas, o Tablas,
que las guarda en sus Archiuos con mucha diligencia: vnas donde se es-
criuen los Concilios, otras los Obispos de su Iglesia, assi viuos, como los
difuntos; pero mayor cuydado tiene con los de los Obispos difun-
tos. La primera es, por las Almas, que reposan de los Arçobispos,
Honorato, Pelagio, Quinciano, Vincencio, Palinato, Melancio, Olimpio,
Gregorio, Audencio, Asturio, y otros. En esta no se ponen los Arçobispos
Martires, conuiene a saber, Diego, Elpidio, Iulian, Iuan Ibañez, Saturni-
no, y Marco Marcelo Eugenio, que consta auer sido martires. En el ma-
nuscrito dize Iulian Illan.*

El segundo es del mismo Cronicon de Iuliano, ² que sin-
duda es el mas ajustado, y fuerte, que es posible hallarse, y
traerse para el intento, dize assi: *A veinte y cinco de Mayo, año
setecientos y diez y nueue fue entrada la Real ciudad de Toledo por los Sa-
rrazenos, debaxo de concierto, que tuuiesen los Christianos Muzarabes
seis Iglesias, y que las veinte y ocho Parrochias, ò se derribasen, ò que-
dasen Mezquitas de los Moros. Las derribadas fueron, S. Gines Espa-
ñol, que padecio en Cordoba, S. Christoual, S. Nicolas, S. Vincente, S. Iuan
Baptista, S. Laurencio, los SS. Martires S. Iusto y Pastor, S. Cebriã, S. Ma-
ria Madalena, Santiago el Mayor, Patrõ, y Prelado desta Ciudad, S. Mar-
tin, S. Isidro, S. Antolin, S. Hermenegildo, S. Cruz, S. Leocadia, y otras, q̃
no pude recopilar.*

El Padre Geronimo Roman de la Higuera ³ lo insinua
dos veces en su Diptycon Toledano. La primera dize: *Di-
rãs, porque estoy tan sollicito, y con tanta fuerça pretendo probar las su-
cessiones de estos Arçobispos? Porque de su continuacion, ò sucecion per-
petua, traído su principio desde el Apostol, o Apostolico Varon (este es Sã-
tiago) conseruada igualmente en esta sucecion, y Silla Arçobispal la Fè
de Pedro (que es la misma, que los Apostoles enseñaron)
se colige, que la silla Toledana es Patriarcal, y que muy justamente se
debe dezir, Apostolica. Otra prueua excelente, de que es Pri-
mada.*

La segunda en el mismo Diptycon ⁴ numero setenta y sie-
te: *El primero que enseñò, y que hizo Christianos a los ciudadanos de To-
ledo fue Santiago. Si Higuera dize, q̃ trae la sucecion de los Arçobis-
pos de Toledo, tomãdo su principio desde nuestro Apostol,
Padre, y Patrõ Santiago: y q̃ el fue el q̃ primero enseñò, y hi-
zo Christianos a los ciudadanos de Toledo, luego insinua, q̃ fue
su*

fu primero Arçobispo. Y el Illustrissimo Señor Don Diego Castejon y Fonseca en su Primacia le pone por primer Arçobispo.

Si Santiago fue Obispo en España, y fino viniera a predicar a los Judios, y Gentiles, no tuuiera Ouejas, que regir, ni propria Iglesia donde ser Obispo, y fuera como Obispo de Anillo, segun dize el Padre Iuan Raulino. Si está nombrado por primero Arçobispo de Toledo en las Diptycas de esta Santa Iglesia, que trae Iuliano en su Chronicon, al principio de el. Si asentô la Primacia nuestro Apostol, Padre, y Patron en Toledo; diuidiô las Metropoles, erigiô Obispos de ellas en esta Ciudad; señaló Iglesia, dixo la primera Missa en ella. Si vltimamente Iulian Perez dize, que entre las Iglesias, que se derribaron en Toledo por los Moros, fue vna la de Santiago el Mayor, Patron, y Prelado de esta Ciudad: Que duda puede quedar para creer fue nuestro primero Arçobispo, y Primado? No la ay; y assi somos de parecer, que lo fue.

Y el curioso nos puede dezir dos cosas. Fue Obispo (la vna) y vino a España a tomar possession de su Obispado; luego tomola en Toledo, quando asentô la Primacia, y hizo todos los demás Actos de Primado. Y la segunda: Esta Missa que dixo en España, donde pudo dezirla primero que en esta ocasion?

Corrobore esta prouea vna paridad, que haze gran fuerza. De la misma fuerte, que los Fundadores de los Mayorazgos en España, aunque nombran a sus hijos, hermanos, ó sobrinos por primeros poseedores en los tales Mayorazgos, no por ello dexan los Fundadores de poseer los tales bienes, que vinculan, y llamar se señores de los tales Mayorazgos. Assi Santiago, que fundô la Primacia de las Iglesias de España, en los Arçobispos de Toledo, y nombrô a Elpidio por primero poseedor deste Mayorazgo de la Iglesia: No por ello dexó Santiago de poseerle, y exercer la Prelacia, y Primacia los dias que estuu en Toledo. Y si se hiziere replica, diciendo, q cada Iglesia adonde nombrô Obispo, puede dezir, que fue su Obispo el tiempo que estuu en ella, se satisface, con que en Toledo fue donde tomó la possession como Primado, y allí nombró los Obispos, y hizo los Actos primeros de Primado, y assi le pertenece ser alli Arçobispo; en las demás Iglesias no exerció como Obispo de ellas, sino por la jurisdiccion de Primado; con q

se responde al P.F. Diego Morillo, que pretende, que fue Santiago primero Arçobispo de Zaragoza.

Y si se dixere, que el Padre Iuan Raulino no es su intento, que Santiago fue Arçobispo de Toledo, sino Obispo de España; y sino viniera, no fuera Obispo de Iglesia propria, ni tomara possession de ella. Se responde: Que toda España no es vna Iglesia; y auiendo de tenerla propria, y llamarse Obispo de Iglesia en España, de ninguna se lo podia llamar, como de Toledo, donde asienta la Primacia de las Iglesias de España, y era la Cabeça, y Primada de todas.

Partiò nuestro Apostol, y Patron Santiago muy contento, viendo el gran fruto que auia sacado de su Predicacion, que dexaua asentada la Christiandad en estos Reynos tan fervorosos Operarios, y Predicadores por Obispos, aumentado con su Doctrina el Rebaño de la Iglesia, y tal sucesor suyo en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España; no fue holgando, que en el discurso de su camino iba predicando, y convirtiendo por los lugares donde passaua. Llegò a Gerusalèn, visitò a la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra: diole quenta de su viage, de los muchos que auia convertido; en particular las Iglesias, que en España auia edificado, y dexaua començadas, consagrandolas con su Nombre Santissimo: donde auia puesto la Primacia, y el Primado, y Obispos, que auia dexado nombrados. La misma quenta diò a S. Pedro, Cabeça de la Iglesia: de quien Hernando Cortes, Cõquistador del Reyno de Mexico, en vn requerimiento que hizo a la Gentilidad, para que sus moradores se convirtiesen a nuestra Fè, y entregassen a nuestros Reyes Catolicos, dize: *San Pedro fue Papa, que quiere dezir, Admirable mayor, Padre, y Governador de todas los hombres.*

Llegò se el tiempo del martirio de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, tan deseado de el, por ir a gozar el premio merecido por su santa Vida, y obras. Indignaronse el Rey, Herodes Agripa, y los Indios tanto con el Santo Apostol, viendo el gran fruto, que de su predicacion auia salido, y fallia cada dia, que trataron de su muerte; año quarenta y quatro de Christo. Executòse Viernes veinte y cinco de Março deste año, a la misma hora que fue executada la de Christo nuestro Redetor, diez años antes. Llegarõ los peruersos ministros de Herodes dõde estaua el santo Apostol de rodillas orando al

Señor: Cortaróle la cabeça, que cayó en sus manos, por tenerlas lebandadas al Cielo. Y quietiendo los Ministros quitársela de las manos, no pudieron; por gran fuerça que hizieron, y así estuuo en ellas lo restante de aquel día; segun afirma Iulian Perez¹ en su Chronicon: *Como la cabeça del Apostol (palabras son de Iuliano) se cortasse, no cayó en tierra, sino el santissimo Apostol la recibió en sus manos, y en ellas la tuvo mucho rato, no pudiendo los ministros carniceros quitarla de allí, por gran fuerça que hizieron, maltratádo sus manos, y braços. Es admirable vn lugar de el Teatro de la Tierra Santa² en los Actos de los Apostoles, dize de nuestro Apostol Santiago: Como Heródes Agripa affligiesse a los Christianos, degolló a veinte y cinco de Março a Santiago, hermano de san Iuan, que auia venido a España, donde auia predicado el Euágelio. Y mas abaxo: El cuerpo de Santiago se trasladó a España, y fue sepultado en Compostela a veinte y cinco de Iulio. No se ha de entender, q̄ esto sucedió año treinta y nueue de Christo, aunq̄ lo pone en este año, que solo lo refiere, y no dize expressamente, que fue este año.*

Sus Discipulos recogieron a la noche el santo cuerpo de su Maestro, trasaron donde estuuiesse seguro desta peruersa canalla, entraronle en vna³ arca, y lleuaronle a Palestina, depositandole en casa de vno ciudadano llamado Tabita, ò Dorcades (así se dize en el Cronicon de Iulian Perez³) donde estuuo; hasta que siendo reuelado, que era voluntad de N. Señor Iesú Christo, que se lleuasse aquel cuerpo santo a España, donde auia predicado: puesto en vna nave, que venia a España, y con el cuerpo santo nueue de sus Discipulos, y otra mucha gente con armas, a media noche se dieron a la vela, diciendo Salmos, y alabando a Dios: y en pocos dias llegaron a España, y aportaron al Padron, ò Patron, llamado en aquel tiempo Iria Flauia; pareciendoles (y bien) q̄ estaria seguro de los enemigos de la Fè, por quien auia padecido, y alcãçado la palma del martirio el Protomartir de los Apostoles.

Dieron quenta de su llegada, y de el Cuerpo Santo, que traian a los Prelades, y Discipulos de este gran Apostol, Elpidio, Atanasio, Basilio, Chrisogono, Agatodoro, y otros: que oídas tales nueuas, fue tan grande el gozo Espiritual; que recibieron, que luego se pusieron en camino, para ir a visitar el Cuerpo de su Santo Maestro, acompañandoles muchos Discipulos, y Feligreses suyos. Fueles propicio el viage, y llegaron donde estaua el Santo Cuerpo. Si fue grande el regozijo que entró en sus coraçones, quando oyeron, que estaua en España; mucho mayor seria el verle, y

1. *Iulian. in Chr. n. 24. Cū caput Apostoli amputatū est nō cecidit in terram; sed sanctissimus Apostolus inter suas manus illud excepit, & diu retinuit; nec potuerunt carnifices illud inde tollere, nā conantibus manus aruerūt, & brachia.*

2. *T. beatr. terr. sanct. in Abta Apost. ann. Christ. 39. Iacobum fratrem Ioannis iam ex Hispania vbi Euāgelium prædicauerat reuersum occidit gladio*
25. Martij. Postea corpus Iacobi translatum in Hispaniam sepultum est Cōpostella 25. Iulij.

3. *Iul. in Chron. n. 13. Ibi etiam dicitur quod Iacobus decollatus allatus est Ierolymis Ioppē, per qua draginta millia, ab Apostolis, & discipulis, & multis fratribus, & depositus in domo Tabitæ, vel Dorcadis, reuerſi sunt Apostoli multis ex discipulis, vti dictum est, remanentibus quod voluntatē esse Dei intelligerent, vt irent in Hispaniam vbi S. Iacobus prædicauerat, & eo deferretur corpus gloriosum Apostoli Protomartyris inter Apostolos Nocte media ingressi sunt nauem euntem in Hispaniã, atq; eum comitati sunt nouē discipuli; & alij numero multi cum carceis est sufficientibus, ac aromatibus, & Plalmodia laudantesq; Deum vela ventis dederunt; & non post multos hos dies ingressa nauis Herculeum fretum ad Iriam Flauiam appulit.*

encomendarle á él. Trataron luego de ponerle con la decencia, y reuerencia debida; y la parte donde le colocaron, dedicaron a su nombre. Permaneció allí algunos siglos, hasta que fue trasladado a la santa Iglesia de Santiago, donde al presente está, con magestuosa veneracion; y la deuocion, y frequentia de los deuotos, y peregrinos, q̄ le van a visitar de todas naciones, va en aumento cada dia.

Las Historias estan llenas de su Martirio, y translaciones de su cuerpo; y aunque no ha faltado quien dude de ellas, y su predicacion en España, en los coraçones de los Españoles, y de uotos de nuestro Santo Apostol, Padre, y Patron, antes (si es posible) se aumenta cada dia este credito, y deuocion.

Confirme lo Historiado en este Capitulo, otro lugar de el Cronicon de Iuliano, que dize: *Desde el tiempo de los Apostoles se celebrò siempre en España la fiesta de Santiago, hijo del Zebedeo, con gran solemnidad: Pero aora se celebra con particular alegria en Santiago, y en Toledo.* Repare el curioso, que con particular alegria, y solemnidad se celebraua en Santiago, y Toledo, en tiempo de Iulian Perez, quinientos y cinquenta años ha; y no es otra la causa, sino auer sido Arçobispo de Toledo, y estar su cuerpo en Santiago.

Iulian. in Chron. n. 463. Festum S. Iacobi, Zebedæi filij, quod à tempore Apostolorum in Hispania semper fuit celeberrimum, nunc cum maxima lætitia in Compostellana, & Toletana Ecclesia lætium agitur.

Si preguntare algun curioso: como si fue Arçobispo de Toledo Santiago, trayendo su santo Cuerpo a España, le dexaron en Iria Flauia, y no le traxeron a la Iglesia, donde fue Arçobispo, y Primado? Se responde: Que aunque fuera justo auerle traído a esta Santa Iglesia, no debieron atreuerse a traerle desde el Puerto por tierra, y assi le depositaron donde le desembarcaron; porque como del todo no estava nuestra Religion Catolica asentada, y eran muchos mas los infieles, temerian no hizieslen con el cuerpo santo algun maltratamiento, q̄ les obligasse a nueva lastima, y lagrimas; y assi por centenares de años estuuó en Iria Flauia encubierto; y quando se descubrió su santo cuerpo, se lleuò a Santiago, por hallarle en aquel Reyno: como el cuerpo de S. Ildefonso, q̄ auriendole sacado por miedo de los Moros de Toledo, aportò a Zamora, y estuuó muchos años encubierto; y quando pareció, se quedó en aquella ciudad, donde está cō gran decencia, y veneracion, y no le traxeron a la Santa Iglesia, donde fue Arçobispo, y natural desta Ciudad.

CAPITULO XII.

SAN ELPIDIO FUE ARZOBISPO DE
Toledo; edificò su primera Iglesia, con advocacion de Nuestra
Señora en su vida: La deuocion que siempre se ha tenido
a la Reyna de los Angeles Maria Señora
nuestra.

QUEDA probado como el Apóstol Santiago fue Ar-
 çobispo de Toledo, y primer Primado de las Iglesias
 de España, y así en este lugar toca tratar de San Elpi-
 dio su sucesor en la Silla de Toledo, Primada de las Iglesias de
 España. Y primero se debe advertir, que aunque el Primado
 de Toledo no tuuo titulo de Arçobispo, ni los demás Metro-
 politanos, hasta que el Rey Vvamba les diò este nombre, no
 por esso el Prelado de nuestra Imperial Ciudad, dexò de ser
 Primado de las Iglesias de España, desde su principio, y así por
 esto, como porq̄ el corriente de los Historiadores los dan nom-
 bre de Arçobispos, se les darà en esta Historia.

Elpidio era vno de los Monges, que habitauan el Monte
 Carmelo, y fue cõvertido con otros muchos en la primera pre-
 dicacion de San Pedro. Veràse esta Antigüedad en los Adver-
 sarios de Luitprando ¹ en diuersos lugares. El vno es: *San Elpi-
 dio fue Monge Carmelita, y en la primera predicacion de San Pedro se cõ-
 uirtio à la Fè. Otro es: ² Gran parte de los que huyeron en la persecu-
 cion, que se hizo quando el martirio de San Estuan, y se esparcieron por
 varias Prouincias, y muchos dellos vinieron a España, eran de los Mon-
 ges del Monte Carmelo, conuertidos a nuestra Fè Catolica en la predica-
 cion de Christo, y sus Apostoles, entre ellos fueron Elpidio, y sus compa-
 ñeros.*

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza, ³ y otros lo afir-
 man, y que de los Monges del Monte Carmelo ay an salido cõ-
 uertidos, y baptizados por los Apostoles, afirman, entre mu-
 chos, Sigisberto Goabracense, ⁴ de la Orden de San Benito.
 Josepho Antiocheno. ⁵ Mantuano ⁶ en sus Partenicas. Ascen-
 sio Badio ⁷ su Comentador. El P. Fr. Diego de Coria, ⁸ Y el P.
 Francisco Portocarrero: ⁹ Y Eusebio Cesariense ¹⁰ dize es-
 tas palabras: *Estauan con los Apostoles muchos Varones de la Orden*
Profetica.

1. *Luitpr. in Adu. n. 118. f. 480.* S. Elpidius Carmelita Monachus fuit, & in prima Petri concione conuersus ad fidem.

2. *Idem n. 194. f. 489.* Magna pars eorum, qui dispersi in persecutione S. Stephani ad varias partes traierunt, & ad Hispaniam plurimi venerunt, erant ex Monachis montis Carmeli; prædicationibus Christi, & Apostolorum ad fidem conuersi, in quibus Elpidius, & socij.

3. *Sal. de Mend. prol. de D. Pedro Gonzal. de Mend.*

4. *Sigisb. Goabrac. hist. Ierosolymitan.*

5. *Ioseph. Antiochen. lib. de perfect. milit. cap. 23.*

6. *Mant. in Partenic. lib. 3*

7. *Ascens. Bad. su Coment.*

8. *El P. F. Dieg. de Coria, hist. del Mont. Carm. c. 13.*

9. *El P. Franc. Portocarr. en la descension de N. S. a la S. Iglesia de Toledo cap. 8. fol. 21.*

10. *Euseb. Cesar. lib. 2. c. 3. ait. Erant cum Apostolis viri quam plurimi profici ordinis.*

1. *Dext. in Chr. an. Chr. 37 n. 3. conz.* 2. Alios etiam S. Iacobus creauit Episcopos, alterum Basiliū, qui primus fuit Carthaginis Spartariæ præful, Eugenius Valentię, Agathodorus Tarraconensis, Elpidius Toletanus.

2. *Iul. in princ. Chron.* In hac non ponuntur Martyres, scilicet Iacobus, Elpidius.

3. *Idē in Aduers. nu. 74.* In Cherfonefo Hisp. S. Elpidij, 1. Tolet. Archiep. discipuli S. Iacobi, qui passus est cum alijs celebratur 3 Non. Iunij.

4. *Idem n. 118* Ex lib. Eusebij Cæsariensis Seriem Toletanor. Episcop. lib. 7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo.

5. *Luitpr. in Adu. nu. 194.* In quibus Elpidius, & Socij Pontifices à S. Iacobo creati.

6. *Idem in Adu n. 118.* S. Elpidius, quem S. Iacobus præfecit Toletanis primum Pontificem.

7. *Idem n. 163.* S. M. Elpidius Iulianus S. Iacobi discipulus primus Episcopus Toleran. fuit.

8. *Caledon. Episcop. de Braga in vita S. Pet. Ratensis.*

9. *Hugo Portug. ad Mauritium.*

10. *Aul. Hist. D. Iacobi.*

11. *D. Maur. Cast. Ferrel hist. de Santiago c. 22 f. 81.*

12. *Gasp. Escol. hist. de Valencia. 1. p. lib. 2. c. 1. n. 13.*

13. *P. Franc. Portoc. en la desc. de N. S. ñora, c. 8.*

Traxo Santiago quando vino a España, a Elpidio por su Discipulo, entre los que vinieron con este nombre acompañandolo. Merecio, por sus grandes virtudes, ser vno de los escogidos, y más allegados a su Maestro, a quien nuestro Santo Apóstol, por sus singulares prendas, y calidades, ordenò de Obispo, y le escogió para Prelado de Toledo, y Primado de las Iglesias de España, y le nombrò: por tal le dà a conocer Flauio Lucio Dextro¹ en su Cronicon, donde hablando de los Obispos, que Santiago nombrò para las Iglesias de España, pone entre ellos a Elpidio para la de Toledo. El Padre Vibar, y Rodrigo Caro, sus Comentadores, en el mismo lugar. Iulian Perez² en el principio de su Chronicon, refiriendo las Diptycas, que tenia la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas; en la de los Arçobispos difuntos; Dize: *En esta (que es la primera de los Confesores) no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, &c.*

En otros dos lugares de sus Adversarios afirmó Iulian Perez³ lo mismo: En el vno hablando de los Martires, que padecieron en Peñíscola, quenta entre ellos a San Elpidio, Arçobispo de Toledo: Y en el otro⁴ dize: *Que Eusebio Cæsariense escribe de la sucesion de los Arçobispos de Toledo, desde San Elpidio, Discipulo de Santiago.*

No se olvida Luitprando en contar a Elpidio por Arçobispo de Toledo, y Primado de las Iglesias de España; en diuersos lugares de sus Adversarios nos le dà a conocer por tal: Sea el primero: ⁵ *Santiago creò Obispos à Elpidio, y otros.* El segundo: ⁶ *San Elpidio, a quien Santiago hizo primero Arçobispo de Toledo.* El tercero: ⁷ *M. Elpidio Iuliano, Discipulo de Santiago, fue el primero Obispo de Toledo.* Aqui le nombra Luitprando, M. Elpidio Iuliano, que ni otro Autor, ni este en otro lugar le nombran con tales nombres; pero es el mismo que todos ponen. Solo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza le llama, Marco Iulio Elpidio, en el Prologo de la Historia del Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza. Caledonio⁸ Obispo de Braga: y Hugo⁹ Obispo Portugalesense, le nombran Obispo de Toledo: y Aulo¹⁰ Halo en su Historia de Santiago.

De los Modernos, guiados (y con razon) de la Autoridad de tan grandes, antiguos, y doctos Maestros, ay muchos, que afirman auer sido Arçobispo de Toledo. Entre otros son, Don Mauro Castilla Ferrel,¹¹ Historia de Santiago. Gaspar Escolano,¹² Historia de Valencia. El Padre Francisco¹³ Porto-

carrero, de la Compañia de Iesus, en su Descension. El Abad de Santa Anastasia Don Fray Alonso Vazquez ¹ de Miranda, en la Defensa de San Ildefonso. Don Tomas Tamayo de Vargas, ² Cronista de su Magestad, en las Nouedades de España, y Defensa de Dextro. Doctor Pedro Salazar de ³ Mendoza Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada de las Españas, lugar citado en este Capitulo. El Licenciado Geronimo de Quintana, ⁴ Grandezas de Madrid. Don Pablo de Espinosa, ⁵ historia de Seuilla. D. Diego Castejõ y Fõseca, ⁶ Presidente de Castilla, Governador de el Arçobispado de Toledo y Obispo de Tarazona en su Primacia. Don Miguel Erce Ximenez, ⁷ Capellan de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, Predicacion de Santiago en España. El Padre Fray Alõfo Maldonado, ⁸ en su Cronicon Vniuersal. Don Ioseph Pellicer y Abarca, ⁹ Señor de la Casa de Abarca, Cronista de su Magestad, en vn papel manuscripto, muy curioso, y docto de los Arçobispos Antiguos de Toledo, cuyo traslado està en nuestra Libreria. Y el Padre Antonio Quintañadueñas, ¹⁰ de la Compañia de Iesus, en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, muy docto, y erudito, recien dado a la Estampa. Y en el, demás de los Autores, que traemos, y hemos visto, citamos los siguientes, al Maestro Gil Gonçalez Davila, ¹¹ Chronista de su Magestad, en el Teatro de la Santa Iglesia de Astorga. Bernabè Moreno de Vargas, ¹² Historia de Merida. El Padre Fray Francisco de Ojeda, ¹³ Venida de Santiago a España. El Doctor Gregorio Lopez Madera: ¹⁴ de el Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla, en la Historia del Monte Santo. El Maestro Francisco Rus, ¹⁵ Historia de Iaen. El Padre Fray Miguel Muñoz, ¹⁶ en su Elucidario. El Padre Fray Iuan de la Plata, ¹⁷ de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Antiguedad de su Orden. Don Francisco Bermudez, ¹⁸ Tesorero de la Santa Iglesia de Granada. El Padre Fray Pedro de San Cecilio: ¹⁹ Padre Claudio Clemente ²⁰ de la Compañia de Iesus, en su Cronologia, que hemos visto. D. Rodrigo de ²¹ Acuña, Arçobispo de Braga. Y D. Iuan de Salazar en su Martirologio Español.

Partiõ de Toledo nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, quedó Elpidio por su Arçobispo, gobernando con gran aprobacion, predicando con gran fervor, y aprouechamiento de las almas. Tratõ luego de edificar la Iglesia, que su Maestro, Padre, y Patron nuestro auia dexado señalada, y dicho en ella

1. El Abad de S. Anast. def. de S. Ildefonso.

2. D. Tom. Tamayo de Vargas defen. de Dextr. f. 56.

3. Doct. Sal. de Mend. iug. citado.

4. Geron. de Quint. Grand. de Madrid. lib. 2. c. 29.

5. D. Pablo de Espin. hist. de Seuilla lib. 2. c. 2.

6. D. Dieg. Castej. en su Pr mac. 1. p. c. 5. y 6.

7. D. Miguel Erce Ximen. predic. de Santiag. lib. 6. 2 p. tit. 6. c. 1.

8. El P. Maldon. Cron. uniuersal f. 102.

9. D. Ioseph Pellic. vn papel manuscripto.

10. Quint. anad. Sant. de Toledo, y su Arzobispado. iug. citaa.

11. M. Gil Gonz. Dau. Teatro de Astorga, c. 4.

12. Bernab. Moren. hist. de Merid. lib. 2. c. 1.

13. F. Franc. de Oged. Venida de Santiago c. 8.

14. Doct. Mader. hist. del monte santo, c. 35.

15. M. Franc. Rus hist. de Iaen, sigl. 1. c. 5. nu. 3.

16. P. F. Mig. Muñ in suo Elucid. propug. lib. 2. tit. 2 c. 2. art. 6. n. 3. y 4.

17. P. F. Iuan de la Plat. de antiq. sui ordin.

18. D. Franc. Berm. hist. de Granada, 2. p. c. 8.

19. P. F. Pedro de S. Cecil. Man. de los Santos de Granada, 4 de Mayo.

20. P. Claud. Grew. in Chronolog. cent. 1.

21. D. Rodr. de Acuña c. 28 n. 10.

22. D. Ioan. Sal. in suo Mart. tyrol. tom. 2. die 4. Martij; & tom 3. die 3. Iunij, & in Not. ad Aub. Hist. vers. 66. fol. 13.

ella (como Prelado, y Primado) la primera Milla. Diose gran prieta al edificio, que se edificó de la capacidad de permitida en aquellos tiempos. Acabóse, Confragóse con el nombre de MARIA Señora Nuestra, en su vida. Vnos dizen, que con el nombre de la Assumpcion; otros, y mas verisimil, a su purissima Concepcion. Porque si en su vida se confagró a su Bendito Nombre, no auiedo llegado su Assumpcion a los Cielos; mal podian ponerle este nombre. Ella fue la segunda Iglesia, que en España se dedicó, y confagró a la Reyna de los Angeles, y la primera despues de la del Pilar de Zaragoza. Oygame a Iulian Perez, ¹ que en su Cronicon declara esto con gala. Vá hablando este Autor de las Iglesias, que Toledo tenia en lo mas antiguo, y dize: *La Iglesia de Santa Maria, que el vulgo llama de Alfixen, fue la tercera Iglesia de Toledo: La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir: Y la primera la de Santa MARIA, Confagrada en su vida despues de la de Zaragoza.*

Aun con mas claridad lo afirma Iuliano ² en sus Adversarios; *La Basilica de Nuestra Señora, que en su vida edificó el santo Pontifice Elpidio.*

Muy facil le será de creer al leído en Historias de España, el dezir, que los Toledanos convertidos por Santiago, tenían tan gran deuocion con la Reyna de los Angeles Señora Nuestra, que pidieron al Santo Apostol, que la Iglesia que se fundaua, y San Elpidio, su sucesor, auia de edificar, fuese de la Aduocacion de MARIA Señora Nuestra. Y vista por nuestro Apostol su fervorosa pretension, dexaria encargado a Elpidio se la cumpliesse; y el de el Santo Apostol, y los mismos conuertidos, y que de nuevo se conuettian acordarian a nuestro Santo Prelado todo esto; y porque auemos leído muchos lugares a este proposito, y intento, refresquemos la memoria de algunos. El primero en los Adversarios de Iulian Perez, ³ Arcipreste, y natural de nuestra Ciudad, dize: *Desde el tiempo de los Apostoles, era grande la deuocion, y singular amor que tenían en España a Nuestra Señora la Virgen Maria, en su vida, embiandola a visitar cada año, y lleuandola dones los peregrinos; y era muy frequente en España, y celebrada esta peregrinacion. Principalmente la embiauan sus peregrinos las ciudades de Tarragona, Pamplona, Barcelona, Iria, Zaragoza, Braga, la Coruña, Astorga, Toledo, y Merida, a los quales, y a sus ciudades la Virgen santissima bendecia, y recibia en su amparo, y los embiava a sus casas alegres, y deuotos.*

1. *Iul. in Chron. m. 74.* Ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alfixe, quæ tertia fuit Toletano rum Ecclesia: secunda vero Prætorienfis S. Leucadiæ virginis. & martyris. prima vero S. Mariæ, adhuc viuenti sacra, post Cæsaraugustanam.

2. *Idem in Adv. n. 274.* Basilica B. Virginis Mariæ, quæ viuenti primum edificata est à S. Pontifice Elpidio.

3. *Iul. in Adv. n. 33.* Ab Apostolicis temporibus maxima per Hispanias in B. Virg. deuotio, & singularis amor; quæ cum in uinis esset, la uisabant peregrini quotannis cum muneribus erant; frequentissima, celeberrimaque; peregrinatio, ex totius Orbis partibus ad eam. Præcipue ciuitates hæ mittebant suos peregrinos, Tarraconenses, Pampilonenses, Barcinonenses, Idienfes, Cæsaraugustani, Bracharenfes, Clunienses, Asturicenses, Toletani, Emeritenses, quibus eorūque ciuitatibus, Virgo sanctissima benedicens, & in tuam tuam recipiens, domos, lxtos, & deuotos remittebat.

El segundo, como Iuliano nos enseña en otro lugar de sus Adversarios: Fue tradicion, que los Apostoles juntos en Concilio determinaron, que la Bienauenturada Virgen Madre de Dios, y Hombre verdadero fue concebida sin mancha de pecado original.

Tambien les es notorio, que otro Toledano Santissimo, y Doctissimo, de los mas nobles de nuestra Ciudad, y de España, el Capellan de la Virgen San Ildefonso defendió su pureza Virginal, convenciendo a los perfidos hereges, que pusieron dolo en ella, y los siguió, hasta echarlos de España: Servicio tan acepto a la Santissima Virgen Maria, que mereció le viéssse a visitar, y le traxesse de las Recamaras Celestiales vna casulla, y se la pusiesse la misma Reyna de los Angeles; como se dirá en su lugar.

En nuestros tiempos son tantos los deuotos de esta Santissima Señora, que se puede assegurar ser toda la Ciudad, pues por Ciudad tienen jurada la defensa de su Limpia, y Immaculada Concepcion, y celebran cada año con particular solemnidad su fiesta: La Vniuersidad, y otras Comunidades han seguido, y siguen a su Ciudad en esta deuocion. Son infinitos los Toledanos, que han defendido la limpia, y pura Concepcion de Nuestra Señora, assi en Conclusiones, Catedras, Pulpitos, y Escritos. Es muy celebrado el Libro; que dió a la Estampa Baltasar Eliseo de Medinilla, natural de Toledo, Poeta de los mayores, no solo de estos tiempos, sino de muchos siglos antes: En quinientas Oétauas defiende la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nuestra; que qual otro Iacob, que sirvió siete años por Raquel, el otros siete a la Reyna de los Angeles Maria, estudiando la defensa de su Immaculada Concepcion, de quien dixo Lope de Vega.

*Letor si a Eliseo leyeres,
El Campo Eliseo verás,
Almas solas hallarás,
Cuerpos no, si cuerpos quieres.
Pero si el alma entendieras
De esta diuina poesia,
Dale gracias a Maria,
Que dio luz tan soberana
A vna pluma Toledana,
De quien siempre su honor fia.*

Idem in Adu. n. 395. Traditio fuit ab Apottolis in concilium cōgregatis B. Virginem Mariam Dei hominisq; veri matrē originali peccato in contactam esse.

De suerte, que ha venido heredada la deuocion a la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en los Toledanos desde que Santiago asentó la Fè, y verdadera Religion en esta Ciudad, y en España, hasta estos tiempos, creciendo siempre en los coraçones de sus Naturales; y estando impresa en ellos, y lo estará en los que les sucedieren.

Nuestro Arçobispo Elpidio, con el cariño, y deuocion, que tenia a la vida contemplatiua de el Monte Carmelo, fundó en esta Ciudad vn Monasterio, en el sitio, que despues fue el gran Conuento Agaliense, tan celebrado en la Orden de nuestro Padre San Benito, y en nuestro Toledo; de que se tratarà en su lugar. Saquenos de este empeño Luitprando,¹ que con graues, y comprehensiuas palabras lo prueua. Vã hablando de este Santo, y Erudito Pastor, en sus Adversarios, y de como Santiago se le dió a los Toledanos, por su primero Arçobispo, y que fue Monge Carmelita, convertido a la Fè en la primera predicacion de San Pedro, que vino con muchos a España. Y prosigue: *En Toledo fundó vn Monasterio de Monges, y Virgenes de N. Señora del Carmen, en el mismo sitio, que despues fue el Monasterio Agaliense.*

Lebantaron Elpidio, Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agatodoro, y otros Prelados Altar al cuerpo de su Maestro, Padre, y Patron nuestro Santiago. Con claridad lo apoya Flavio Lucio Dextro² en su Cronicon. Estas son sus palabras: *Basilio, Atanasio, Chrisogono, Agatodoro, y Elpidio levantaron Altar para el santo cuerpo, dedicandole, y consagrandole al Apostol.*

CAPITULO XIII.

*VENIDA DE SAN PEDRO, PRINCIPE
de los Apostoles, Pontifice Romano, Cabeça de la
Iglesia, a España, donde predicò la Doctrina
Euangelica.*

NOVEDAD hará, no pequeña, dezir, que San Pedro, Principe de los Apostoles vino a España, y predicó la verdadera Doctrina Euangelica en ella; pero quando se vea autorizada su venida con Maestros doctos, de fè, y credito, no lo parecerá, y alegrarán de auer leído punto tan curioso, y honroso para nuestra España. Que de cosas haze nouedad el

oir.

1. *Luitpr. in Adv. nu. 118.*
Toleti fundauit monasterium Virginum: & Monachorum, ubi post fuit Agaliense, quod fuerat B. Virginii sacrum Monialium harum matri.

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 42.*
Altare super sacrum corpus erigunt, & more sacro Basilius, Athanasius, Chrisogonus, Agathodorus, Elpidius (qui nuncio accepto de corpore sui parentis in Hispanias allato mox Iriam accurrunt) sacrant, & Apostolo dicant,

oir las, que la causan la floxedad de no inquirir Antigüedades, pues el estudio, y la lición, halla todo lo que se desea.

Asentemos esta Antigüedad curiosa de que San Pedro vino a España, que lo demás, fácil será de creer. Sea la base fundamental de este Edificio Historial, que Nuestro Redemptor Iesu Christo se apareció a San Pedro estando en Gerusalén, de buelta de algunas Prouincias, donde auia ido a predicar, y le dixo: *Leuante Pedro, y ve al Occidente; importa que te illustres con tu predicacion, y yo serè contigo: Trae este lugar Metaphastes,* ¹ Autor Griego, en los Comentarios de los Trabajos, y peregrinaciones de los Apostoles san Pedro, y san Pablo. Y Lipomano, ² Obispo de Verona, le traduxo, y pone en la vida de estos Santos. Con este fundamento no será tan duro entrar en la prueua.

El mismo Metaphastes: ³ *Vino San Pedro a Syrmio, Ciudad de España: y como en aquel lugar dexasse por Obispo a Epeneto, boluio a Cartagena de Africa.* Fray Lorenzo Surio Cartujano las fació a luz.

Onuphro Panvino ⁴ sigue esta opinion con breüedad, y gala, afirmando solo, que anduuo enseñando por todo el Occidente; y en él es visto estar España. Sophronio, ⁵ Autor tan antiguo, como celebrado de San Geronimo, afirma, que el Apodol San Pedro predicó, no solamente en Iudea, y Samaria, sino tambien en España. El Eminentísimo Cardenal Cesar Baronio ⁶ dize: *Auiendo con su predicacion enseñado en muchas Prouincias de el Oriente (cumpliendo con su obligacion) era conueniente, que predicasse en las de el Occidente.* Con que es visto, que Baronio insinuó, que San Pedro vino a predicar a nuestra España.

Flauio Lucio Dextro ⁷ en su Chronicon nos enseña esta curiosidad, donde dize: *San Pedro vino a visitar las Españas, como Vicario de Christo.* Y en sus Comentarios Vibar, y Caro afirman lo mismo.

Acrisole esta verdad Julian Perez ⁸ con dos lugares. El primero de su Chronicon: *Pedro fue a las Españas, y en Syrmio, d Sextifirmio, dexó a Epeneto por Obispo.* El segundo en sus Adversarios, donde tratando, q̄ Eleazaro Archilinagogo en Gerusalén, de la Sinagoga de Toledo, y convertido por S. Pedro, dize: *El santo Apostol Pedro traxo a España doze discipulos.* Adelante se pondrá el lugar en este Capitulo.

1. *Metaphr. in peregr. sanctor. Petri, & Pauli.* Surge Petre, vade ad Occidentem, opus enim habet, vt tuis illustretur faucibus, & ego ero tecum.

2. *Lipom. vidas de Santos, tom. 3. recogid. por F. Lor. 20 Surio.*

3. *Iam Metaph. eod. loc.* Venit Syrmium ciuitatem Hispaniæ, quo in loco cum Epenetum constituisset Episcopi deuenit Carthaginiem Africa.

4. *Onuphr. Panv. in Chron. Eccles. an. Chr. 57.* Petrus Apostolus Ecclesia Romana constituta ex Vrbe discedens totum Occidentem docendo peragravit

5. *Sophronius.*

6. *Baron. an. 14. Pontificatus Petri, n. 51.* Cõplures Orientis prouincias predicando Euangeliũ peragrasset (iã quod reliquã esset videbatur) iustravit Urbem Occidentalem.

7. *Dext. in Chron. an. Chr. 50. ru. 1.* Petrus vt Vicarius Christi Hispanias adijt.

8. *Iul. in Chron. n. 19.* S. Petrus ad Hispanias se contulit Syrmii, vel Sextifirmii Epenetum Episcopum reliquit.

1. *Moral. biff. de Esp. lib. 9.*
c. 14 f. 26; pl. 2.

Autores Castellanos son muchos por esta opinion, Ambrosio de Morales¹ en su Historia: *De los Autores Antiguos, que yo he leído, Simon Metaphrastes* (como depone el Obispo Lipomano) *escriue, que el Apostol san Pedro vino tambien en España, y que dexò a Epeneto su Discipulo por Obispo en una ciudad de acà, llamada Syrmio. Onstro Pan vino puso tambien en su Cronica Ecclesiastica con mucha breuedad, q̄ san Pedro en este tiempo discurrio predicado por todas las Prouincias del Occidente.*

2. *Pin. en su Monar. 2. p. c.*
28. fol. 68.

El P. F. Juan de Pineda² de la Orden del Serafico Francisco, discurriendo en las peregrinaciones del Apostol S. Pedro, dize: *En Tarracina ordenò de Obispo a Epaphrodito, y desde alli vino a nuestra España, dõde ordenò un Obispo llamado Epeneto: y desde España passò en Africa.*

3. *Roman Republ. Christi.*
lib. 1. c. 4. fol. 87.

El Padre Fray Geronimo Roman,³ de la Orden de San Augustin, afirma la venida de San Pedro, diziendo ser opinion de Metaphrastes; y alaba mucho este Autor, por antiguo, fidedigno, y santo. Las palabras son: *San Pedro vino a España, no ay que poner duda: y assi lo tengo por cosa muy cierta, y aueriguada.*

4. *Mariet. lib. 1. c. 13. f. 13*

El P. F. Juan Marieta,⁴ de la Orden del Patriarca S. Domingo, en los Santos de España, no solo halla auer venido San Pablo a España, sino tambien S. Pedro Apostol, como lo escriue Metaphrastes.

5. *R. badeneyra. vida de san Pedro, fol. 358.*

El Padre Pedro de Ribadeneyra,⁵ de la Compañia de Iesus, meritiísimo Hijo de nuestra Ciudad de Toledo, y de que ella se debe honrar en auer tenido tal Hijo, en la Vida de San Pedro, dize: *En su venida a España discurriendo por su peregrinacion; y aun Metaphrastes escriue, que el mismo santo Apostol vino a España, y passò a Inglaterra, derramando por todas partes su claridad, y los rayos de su diuina luz; porque como Pastor uniuersal, tenia cuidado de todos, y a todos praucaia.*

6. *Hist. de Catal. lib. 3. r. 9.*
Y finalmente nos oblega de España ans ve pertenir para en la conuersion delia visitar, y confortar los Christianos q̄ S. Iacome auia conuertirs, vin que hi predica en ella, y en la ciuttat de Syrmio. deja por vigne a Epeneto son de jebble cõdignidalt, que ab autoritat de Simon Metaphraites; o escreuian, y probauari Baronio, F. Geronimo Roman, Pineda; e lo eruditissimo M. Alonso Chacon, Penitencier Apoitico en vidad dels Sumos Pontifices.

El Doctor Geronimo Pujades,⁶ en su Historia de Cataluña assienta la venida de San Pedro a España; y yendo discurriendo por sus peregrinaciones, dize: *Finalmente no se olvida de Bspaña, antes por tener parte en su conuersion, visitar, y consolar los Christianos, que Santiago auia conuertido, vino, y predicò en ella, y en la Ciudad de Syrmio dexò por Obispo a Epeneto: Lo qual escriuia Metaphrastes con su autoridad: y lo preuino Baronio, Fray Geronimo Roman, y el Padre Fray Juan de Pineda, y el Agudissimo Maestro Alonso Chacon, Penitenciario Apostolico, en las vidas de los sumos*

Pon-

Pontifices: con que no necessitamos de citarle, pues Pujades lo haze en este lugar.

Don Francisco de Padilla¹ en su Historia Eclesiastica, aunque trae la opinion, y la controuierte, poniendo los Autores, y lugares de ambas partes, no se resuelve qual eligirã. Citan algunos a Elio Lopolio, Autor de opinion, y otros muchos.

El Maestro Fray Iuan de la Puente² de la Orden de el Patriarca Santo Domingo, Chronista de su Magestad, en su Monarquia Catolica afirma la venida de San Pedro a España, donde pone todo el viage de el Santo Apostol con gran erudicion. Estas son sus palabras: *Desde Tarracina se partiò San Pedro a España, y en Sirmio, Ciudad de estos Reynos, Consagra de Obispo a Epeneto.* De esta venida a España se ha de tratar largamente en el Libro vltimo deste Tomo, dõde remito al Lector: No se imprimieron mas de quatro libros en èl; y los tres q̄ faltan para acabarse, no han salido a luz, gran falta hazen a los desefos de aprender.

El Doctõr Pedro de Salazar de Mendoza³ en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, nuestro Arçobispo. Don Tomas Tamayo de Vargas,⁴ en la Verdad de Dextro. El Presidente Don Diego Castejon y Fonseca,⁵ en su Primacia. Y el Doctõr Erce Ximenez,⁶ Capellan de la Capilla de los Reyes Nueuos de Toledo, en la Predicacion de Santiago, disputan con estudio, y erudicion la Venida de San Pedro a España.

El Padre Geronimo Roman de la Higuera, en su Historia de Toledo apoya esta Venida de San Pedro a España, donde dize: *En cierto Martirologio de vnos Martires de España se lee, que preguntandoles, quien les auia enseñado aquella Fè, dixeron, que San Pedro.* Esto es los Discipulos, que convirtiõ en España.

Que Ciudad fuesse en España Sirmio, donde se dize, que San Pedro dexõ nombrado a Epeneto, ay variacion. Florian de Ocampo dize, que la que oy es Villa de Motril. Otros son de parecer, que fue en las Alpujarras de Granada, cuyas ruynas se ven oy. Flavio Lucio Dextro la llama Sexifirmio. Y su Comentador Vibar quiere sea Velez Malaga. Y no falta quien sienta, auer sido la que al presente se llama Piedrahita. El curioso escoja lo que

1. Padill. hist. Eccles.

2. P. Puente Monarqu. Cas. fol. lib. 1. c. 10. §. 2.

3. Salaz. de Mend. loc. cit.

4. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 28.

5. Presid. Cast. Primacia de Toledo, tom. 1. f. 55.

6. Doct. Erce Xim. en la hist. de Santiago. 8. y 12.

P. Higuera hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 6. c. 20. fol. 133.

mejor le pareciere; que a nuestra Historia no pertenece su aueriguacion.

Este es el sello a este discurso, el auerle celebrado fiesta en España el dia en que el santo Apostol puso el pie en ella. Saque nos deste empeno Iulian Perez, ¹ en sus Adversarios dize: *Celebrase en España el dia que san Pedro vino a España.*

CAPITULO XIV.

COMO SE LLAMARON LOS DOZE DISCIPULOS que tubo San Pedro, y quantos dellós; y que otros le acompañaron a España.

NO ES de pasar en silencio lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, y así dezimos, ser costumbre entre los Apostoles el traer en su compañía doze Discipulos. San Pedro, Principe, y Cabeça de la Iglesia Católica, como el primero de ella executaua este orden, y los que en su compañía traia, con nombre de Discipulos suyos; de los doze, fueron, segun Iulian Perez ² afirma en sus Adversarios, auerlo sacado de el Libro Tercero de las Recogniciones de San Clemente, cuyos nombres son, Zaqueo, Sophronio, Iosepho, y Miquea, Eleazaro, y Phinees, Lazaro, y Eliseo, yo Clemente, y Nicodemus, Niceta, y Aquila. Vamos Historiando con breuedad, quantos de estos Discipulos vinieron a España con San Pedro, y que otras personas traxo consigo.

Sea el primero San Zaqueo, como el primero en numero de los Doze, que traia en su compañía este Santo. Testifica Iulian Perez ³ en sus Adversarios: *En este tiempo se celebran, la admirable vida, santidad, y milagros de San Zaqueo, que fue Obispo de Cesarea, en Palestina, y despues de Antioquia, que acompañò à San Pedro quando vino a España: y lei en memorias de Santa Iusta, que allí predicò.*

Despues padeciò martirio en Palestina, como lo afirma nuestro Arcipreste Iuliano ⁴ en sus Adversarios; sus palabras: *Lei en Martyrologios antiguos, que los santos Obispos Alseo, y Zaqueo fueron Martyres en Palestina, que el uno fue Obispo de Gerusalem, y el otro padre de Santiago el Menor.*

En otro de los mismos Adversarios ⁵ se comprueua este martirio: *En el principio de la persecucion Neroniana (dize) año cinquenta y*

1. *Iul. in Adu. n. 34.* Celebratè in Hispania dies qua S. Petrus venit in Hispaniam.

2. *Iul. in Adu. n. 42.* Quos Clemens Pontifex Maximus in Recognit. lib. 3. sic enumerat. Ibiq; addit tibus sibi duodecim, id est, Zacheo, & Sophronio, Iosepho, & Miquea, Eleazaro, & Phinees, Lazaro, & Eliseo, me Clemente, & Nicodemo, Niceta, & Aquila.

3. *Iul. in Adu. n. 59.* Hoc tempore mire celebrantur vita, sanctitas, miraculaque S. Zachæi, primi Cæsareæ Palestinæ Episcopi, rarius Antiochiæ, qui comitatus est Petrum euentum ad Hispanias, ibiq; legi in memorijs S. Iustæ prædicante.

4. *Iul. in Adu. n. 64.* In vetustis legi Martyrologijs, sanctos Martyres fuisse in Palestina, Alpheum, & Zachæum Episcopos; quorum alter fuit Episcopus Ierolymitanus; alter pater Iacobi minoris.

5. *Idem in Adu. n. 124.* In persecutionis Neronianæ principio anno Dni 59 passi sunt in Palestina, Alpheus, pater Iacobi, Zachæus, & Michæas discipuli S. Petri, qui post diros cruciatus, coronati sunt.

nviene del Señor padeció en Palestina, Alseo padre de Santiago, Zaqueo y Miquenas, Discipulos de S. Pedro, que despues de crueles tormentos fueron coronados con el martirio.

Iosepho, el tercero en numero de los Doze Discipulos de el Apostol S. Pedro, vino acompañando a su Maestro a España: y así dize Iuliano¹ en sus Adversarios: *Todavía permanece la memoria en España de Iosepho, hijo de Canzo, sumo Sacerdote de los Indios.*

1. *Idem in Adu. n. 79. Memoria viget ad Hispaniā quod Iosephus Canei filius summus Sacerdos Indarum.*

San Eleazaro, quinto en numero de los Discipulos de Nuestro Apostol San Pedro, fue natural, nacido, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, descendiente de los primeros Hebreos, que vinieron a España, y á nuestra Ciudad con el Capitan Pirro, y se auezindaron en ella: Fue casado. y tuuo ocho hijos, y fino todos, por lo menos los mas nacerian en Toledo: y para ser naturales de esta Ciudad, basta que sus padres, y ascendientes sean de ella, aunque vno no aya nacido en la misma Ciudad. Estudió, y aprendió Eleazaro en la Sinagoga de Toledo, saliò muy Docto en la Escritura, y Profecias de ella, y tan de gran Cabeça en el Gobierno, que mereció alcançar, que la Sinagoga de Toledo, como la primera de todas las de España, le embiasse por su Archisnagogo (que era su Procurador) y de todas las Sinagogas de España, a Gerusalen,² adonde todas las Naciones tenian sus Sinagogas. Fue con este cargo, y le exerció con gran aprobacion.

2. *Vease el c. 5. deste 4. libro*

Vino a su noticia, que tratauan los Indios de Gerusalen de consultar con todas las Sinagogas de el Orbe sobre la muerte de Christo, no vinieron él, ni sus Ancianos en ellas: y escriuiendo a la Sinagoga de Toledo, dandola quenta de lo que hazian, y aconsejandolos hiziesen lo mismo: cuya carta vá puesta en el Capitulo Quinto de este Quarto Libro, y empieza: *Eleazaro Archisnagogo, &c.* Y tambien los de Toledo quando escriuieron a los de Gerusalē, cōtradiçiēdo la muerte de Christo, y la embiaron cō Atanasio, y Iosepho, fue cō carta para Eleazaro Archisnagogo, para q̄ la contradixesse en su nombre. Viendo así mismo Eleazaro, q̄ la muerte de Christo Nuestro Redemptor auia sido injusta; y que con Hombre tan Bueno, y Iulto, que le tenia por el Mesias, como lo apunta en la carta. Y auendo subido Christo a los Cielos, oyendo predicar a S. Pedro, se cōuirtió, y baptizó, y se alistó por vno de sus doze discipulos. Iulian Perez rehaze todo esto en ses Adversarios.

1. *Julian. in Adu. n. 42.* Legi pariter Eleazarū illum qui miit̄ Ierofolymis (vbi erat Hispanæ Sinagoga, Archidiaconus, nā omnes nationes habebāt ibi suas Sinagogas) ne Hispani, præsertim iudæi Iohetani, consentirent neci Dñi Iesu, post Christi Ascensionem, ad quandam Petri Principis Apostolorum contionem, conuersum, baptizatūq; illi ad hæsitile, vnumq; de duodecim, velut apostolicis viris (quos Apostoli singuli secum ferebant) fuisse.

2. *Idem in Chron. n. 17.* Pontificis Ananiæ Damascenorum, qui S. Paulū baptizauit iulsiōe Eleazarī discipuli S. Petri, ex Animalibus Ierofolymitanis.

3. *Idem in Aduers. n. 261.* Nec minus celebris est recordatio S. Eleazarī discipuli (vt creditur) S. Petri vnus de duodecim qui prædicans Lugduni Christi fidem cum octo filijs 23. Augusti Martyr fuit.

Fue¹ discipulo de San Pedro, de los doze que le acompañauan, era Tolodano, como se ha probado. Luego viene que en esta jornada acompañò al Apostol S. Pedro su Maestro, y que estuuó con él en España, y en Toledo.

Fue Eleazaro el que dió orden, y mandó baptizassen a S. Pablo, viendo que estando convertido pedia el bautismo. Diganoslo Iulian Perez en su Cronicon: ² *Ananias Pontifice de los Damascenos baptizò a San Pablo, asiendolo mandado Eleazaro, discipulo de S. Pedro.* Y dize Iuliano, que lo tomò de vnos Anales Gerofolimitanos.

Su muger de Eleazaro, y sus ocho hijos se convirtieron a nuestra Fè Catolica, ó ya por su predicacion, ó por seguir ellos las acciones, y pisadas de su marido, y padre (que el exemplo de el señor de vnà casa, imputa mucho siempre) ó ya por ambas causas. Si la muger padeciò martirio, no se sabe, que Eleazaro, y sus ocho hijos le alcançaron en Leon de Francia a veinte y tres de Agosto, año setenta y seis de Christo, en el veinte y dos de el Pontificado de San Pedro, y en el decimo de el Imperio de Nerón, durando su persecucion, nos dá noticia el Martirologio Romano, y Baronio en sus Notas a él; y tambien las de Vsuardo, Equilino, Beda, Maurolico, y Galefino. Y hallamos, que Iulian Perez³ dize en sus Adversarios: *No es menos celebre la memoria de san Eleazaro, vno de los doze discipulos de san Pedro (como se cree) que predicando la Fè de Christo en Leon de Francia, fue martir, con ocho hijos suyos, a veinte y tres de Agosto.*

Gloria es para nuestra Imperial Ciudad de Toledo, el tener por sus Hijos, y Naturales a estos nueue Martires, que en aquellos siglos fueron nueue Columnas de la Fè, y desde ellos, hasta los nuestros permanecen nueue vasos de licor suauissimo de su sangre derramada por Christo, en memoria de los coraçones de todos los naturales de nuestra Ciudad; q̄ si de algunos años a esta parte ha estado escòdida su memoria, en muchos siglos estuuó venerada, y aora reuerdece con las noticias que nos dá los Autores referidos.

San Lazaro, hermano de las Santas Maria Magdalena, y Marta, a quien Christo resucitò, y vno de sus setenta y dos Discipulos, lo fue de San Pedro, como se ha visto en este Capitulo, y de sus doze escogidos. Y aunque no acompañò a su Maestro quando vino a España, por hallarse Obispo en Marsella de Francia, le vino a hazer visita, en compañía de San Marcial, Obispo de la Ciudad de Limoges (que en aquellos tiempos

pòs se llamaua Obispo Limocense) y de Maximino, Obispo de Aguas Augustas, agora Bayona de Francia. Lo que nos enseña Iuliano en sus Adversarios. ¹ Vá hablando en ellos de como se celebraua en España fiesta en el dia que San Pedro entrò en nuestra gran Prouincia: *Visitaronle Marcial Obispo de Limoges, Lazaro de Marsella, y Maximino de Aguas, que yendo, y boluiendo al modo Apostolico, pædicaron por las Españas.* Que cierto seria, que predicassen en Toledo, como en la Primada de las Españas.

Que San Lazaro, Maximino, Iosepho, de los Setenta y dos Discipulos de Christo, Maria Madalena, y Marta, hermanas de Lazaro, Marcela, y Celedonio, con casi otros ciento y onze Varones fueron puestos por los Iudios en vna naue sin velas, ni remos en el Puerto de Iope, a que Dios la guiasse donde su Diuina Magestad dispusiese (por la perfida canalla, con intento de que se anegassen) y fue seruido Nuestro Redemptor, que sin dano ninguno llegasse a Marsella de Francia. Las Historias estan llenas, y Iulian Perez ² lo testifica en sus Adversarios.

Tambien nos dizen las Historias, que Maria Madalena hizo penitencia alli cerca treinta y dos años, y al cabo de ellos diò el Espiritu al Señor, recibiendo el Sacramento de la Eucaristia de mano de el Obispo Maximino, y en el Conuento de este nombre està enterrada. Pero por curiosidad, digna de saber, se dize: que quando esta Santa se hallò al pie de la Cruz de Christo, y auiendo espirado, y dadole la lançada Longinos, de la sangre, y agua que saliò de su costado, y cayò en tierra, recogió vn poco, con la misma tierra, en vn vaso, que traxo consigo quarenta y dos años que viuió; y quando murió, quedó en el mismo Monasterio, adonde por Misterio Diuino yerve esta sangre, y se menea desde la hora en que Christo murió, hasta el Domingo a la misma hora que resucitó, y en todo lo restante de el año no se menea. Gran Misterio, y que bastaua a conuertir qualesquier hereges, ó infieles, con argumento tan euidente de nuestra santa Fé Catolica, y aun recordar a los fieles la dureza de nuestros pecados. Trae este caso milagroso Alonso Tellez de Meneses en su Historia, diziendo, que dan testimonio Cornejo, Jurisconsulto, en las guerras que en estos tiempos passaron en Francia; y Villegas Teologo en sus Claros Varones.

San Clemente, noueno en numero de los Discipulos de Sá
Pe-

¹ *Iul. in Adu. n. 34.* Celebratur in Hispania dies, quòs S. Petrus venit in Hispaniam, illumq; inuiscant Martialis Lemouicensis Episcopus, Lazarus Maffiensis, Maximinus Aquensis, qui euntes, & redeuntes, Apostolico more; per Hispanias predicant.

² *Idem in Aduer. n. 36.* Et ita Lazarus, Maximinus, Iosephusq; de Christi 72. discipulis, cum Maria, Martha, Marcela, & Celedonio, & alijs circiter 112. uiris, impositi nauifuturi, sine uellis, & remigio, quæ Domino gubernante deposuit onus in portu Maffiensi, nihil passa ex quo soluit è portu Ioppæ, legit terram post annos 10. à morte Christi

Histor. del Orbe, 4. p. lib. i. c. 25. f. 38.

Pedro, como él testifica, vino con su Maestro a España; y estuvo en Toledo. Así nos lo dize el mismo Iuliano en diuersos lugares de su Cronicon, en el Numero veinte; cuyo lugar se podrá en el Capitulo siguiente; diziendo como predicó en Toledo; y el del Numero veinte y tres, tratandose, de q̄ S. Iulian fue su Discipulo, y Pontifice, quarto en orden, y primero del nombre: hōrō de todas suertes la santa Iglesia Primada de las Españas, y a nuestra Ciudad.

Otros muchos traxo S. Pedro consigo a España: estos fueron Marco Marcelo Eugenio, S. Apolinario, los Apostoles S. Bernabé, y S. Iudas Tadeo, Así lo dize Flauio Lucio Dextro¹ en su Cronicon. De Marco Marcelo Eugenio se tratará adelante, y se dirá quantas vezes vino a Toledo, y como fue nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España: De S. Apolinario, y los santos Apostoles Bernabé, y Iudas Tadeo, fuera de Dextro, el M. Ruiz Puerta en su historia de Iaca, dizen, q̄ vinieron a España con S. Pedro: y q̄ estuuiessen, y predicassen en nuestra Imperial Ciudad, no sera dificultoso de creer.

1. Dext. in Chron. an. Cbr̄: 50. n. 4. Multis cū comitantibus M. Marcello Eugenio Apollinari Rauennare, Barnaba, Iudaque.

M. Ruiz Puerta 7 siglo 1. l. 67. 21.

CAPITULO XV.

SAN PEDRO ESTUVO, Y PREDICO EN Toledo; conuirtio a Iulian su Ciudadano, y los Discipulos que con él vinieron traxeron la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y la dexaron en la Villa de Madrid.

NO SOLO estuuo San Pedro en la Ciudad de Syrmio; sino en otras muchas de España, que el dezir algunos Autores vino San Pedro a las Españas: Partió a las Españas; denota auer andado toda España: Y los que depouen, que en Syrmio nombró por Obispo a Epeneto, no es restringir, que solo estuuo en esta Ciudad, sino afirmar, que estuuo en ella, y nombró este Obispo. Confirma este pensamiento Iulian Perez² en su Chronicon, diziendo: *San Pedro se partió a las Españas, y como Pastor vniuersal visitó sus Ouejas; y con su presencia, y Doctrina las ennobleció; y dexó por Obispo en Syrmio, ò Sextifirmo, à Epeneto.* Cierito es, que visitar sus Ouejas de España, como Pastor Vniuersal; y en-
no-

2. Iulian. in Chronic. n. 19. S. Petrus ad Hispanias tecontulit, vt Pastor vniuersalis oves inuisit; illas presentia sua, doctrinaq; nobilitat. Firmij, vel Sexti Firmij Epenetum Episcopum reliquit, &c.

noblecerlas con su presencia, no auia de ser solo a las de Sirmio, ò Sextifirmio, sino a toda España.

Demàs de esto el Santo Apostol traia consigo algunas Imagenes de las que hizo llevar de Gerásalen a Antiochia, donde tuuo su primera Silla Pontificia, còstumbre observada por los Apostoles, quando salian a predicar, el llevarlas en su compania, por su deuocion, porque estuuiesse, mediante ellas, presente en los ojos de los oyentes la agradable vista de Christo, y su Bendita Madre, para que la Fé, y Religion se estableciesse, y aumentasse, segun Canisio,¹ Autor graue, y docto. Y el Glorioso San Iuan Euangelista, y San Lucás traian consigo las Imagenes de Christo, y de su Santissima Madre. Pues traer San Pedro tantos Discipulos, y Imagenes en su compania, visitar, predicar, y ennoblecer, como Pastor vniuersal, las ouejas de España con su presencia, y esto ser solo en la ciudad de Sirmio, no corre, ni se debe creer.

Llegò el Santo Apostol, Principe de la Iglesia, Vicario de Christo, Pedro, a la Ciudad de Toledo, honrola con su presencia, consolò sus Ouejas, como Pastor vniuersal de la Iglesia Catolica, sembrò la Doctrina Euangelica, y logró el fruto, còuirtiendo muchos, entre ellos a Iuliano su Ciudadano, cuyo Discipulo fue. Y despues de San Clemente, Iulian Perez,² en su Cronicon afirma esta verdad, prosiguiendo el Numeto diez y nueue, traído en este Capitulo: *San Pedro (dize) conuirtio en Toledo a Iuliano su Ciudadano, y esta Ciudad se ilustrò con las predicaciones de este Santissimo Pastor, y de San Clemente.* Y Flauio Lucio³ Dextro en su Cronicon nos enseña, que Iuliano auia sido Discipulo de San Pedro, de que no se olvidò el P. Gerónimo Roman de la Higuera en su Dypticon Toledano; y que predicò S. Clemente en la Ciudad de Toledo, a lo ménos en la Carpentana. Enseña Iuliano, tratando de Iulian, Obispo de la Carpentana, que le conuirtieron S. Pedro, y S. Clemente, que le acompañò en España.

Confirmò en Toledo el Apostol, Principe de la Iglesia S. Pedro, la Primacia de España, que Santiago auia fundado en ella, en sus Arçobispos. Esto se halla en el Dypticon de el Padre Higuera,⁴ diciendo lo tomó de Iulian Perez nuestro Arçipreste: *De Santiago se entienda la fundò, y San Pedro, y San Pablo la confirmaron.*

El Doctor Salazar de Mendoza⁵ en el Prologo de la Cronica de el gran Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, afsien-

1. Canis. lib. 5. de B. Virg. cap. 12.

2. Iul. in Cbr. n. 19. Toleti Iulianum ciuem conuertit, quæ ciuitas sanctissimi Pastoris, & Clemētis prædicationibus illustratur.

3. Dext. in Chron. an. Cbr. 86. n. 6. S. Iulianus, discipuli S. Petri.

4. Dypt. Tol. in Luitpr. f. 575. Et prædicauerit Clemens in Vrbe Toletana, saltē in Carpetania docet Iulianus agēs de Iuliano Episcopo Carpetano, quem conuertit dum comitatur S. Petrum in Hispania.

5. Iacē in Dypt. eod. f. 575. Sed crediderim à Iacobo, Petro, & Paulo locū hunc pro primatu totius Hispaniæ fuisse designatū (& infra) & ita verisimile mihi est S. Petrus signasse hunc locū pro Primatu. credit Iulianus.

6. de Mend. loc. citato.

afsiénta, que San Pedro estuvo, y predicó en Toledo, en esta forma: *Está en razon, que quisiese reconocer el lugar que avia escogido Santiago, para asseniar la Primacia de España. Fueron sus Discipulos, y de San Saturnino, que estuvo en Toledo esta vez, y otras, como escribe el Doctor Beltran en la Historia de Tolosa, M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo, y muy insignes Predicadores.*

Dos cosas de passo se ponderan en este lugar, que estuvo esta vez, y otras San Saturnino en nuestra Ciudad, y predicó en ella, de que en su lugar se tratará la primera. La segunda, que San Pedro, y San Saturnino convirtieron a M. Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, naturales de Toledo, como se probará lo que desto dos Ciudadanos de nuestra Ciudad, ay que dezir, y ponderar.

Llegó San Pedro a Mantua Carpentana, llamada afsi en aquellos siglos, y en estos, la Coronada Villa de Madrid, Corte de Nuestro Rey y Señor Don Filipe Quarto de este nombre, su fundacion, y que se llamó Mantua Carpentana, queda Historiado en el Capitulo veinte del Libro Tercero desta Historia: y sus Discipulos dexaron en ella vna Imagen de las que traian con su Maestro el Apostol San Pedro desde Antiochia.

Luitprando, y Iulian Peréz dan motivo a dezir esta curiosidad, y enseñarla: El primero en sus Adversarios: El segundo en los Heremiterios. O y gamos entrambos lugares: El de los Adversarios¹ es este: *Despues de la Imagen de Nuestra Señora de el Pilar, es muy nombrada la que a Madrid traxeron los Discipulos de San Pedro de Antiochia, quando vino el Santo Apostol a España.* El de los Heremiterios de Iuliano: *Vna Ermita ay en Madrid de Santa Maria de Antiochia; la qual traxeron (quando vino San Pedro) sus Discipulos desde Antiochia. Veneròla mucho San Ildesonso, Arçobispo de Toledo, Doctor Santissimo, y Doctissimo, Patron de esta Ciudad. Que mayor prueua? Que autoridades mas relevantes se pueden traer?*

Confirmanse estos dos lugares, con otro de el Padre Fray Diego Morillo, que en la Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza³ dice: *No falta quien diga, que la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, venerada, y estimada en Madrid, es vna de las que traxo San Pedro de Antiochia: Y como estos nombres simbolizan tanto, fue facil cosa, quitando vna sola letra, mudarse el vn nombre en el otro; como acaece muchas vezes en otras cosas semejantes a estas. Y aunque a los rigurosos censores, que en todo ponen dificultad, les parece,*
que

1. *Luitpr. in Adu. n. 123.*
Sed post imaginē B. Mariæ de Columna in Cæsaraugustana ciuitate, est Mageritensis, quā socij S. Petri Mageritum attulerē, cum sanctus Apostolus venit in Hispaniam.

2. *Isid. in Heremit. n. 11.*
Heremiterium Mageriti S. Mariæ Antiochiæ, quod delata fuit ab Antiochenis Petri socijs venientis in Hispaniam Imago B. Virg. Mariæ, & ibi collocata, quam plurimum veneratus est S. Ildesphonsus Pontifex Toleranus, Doctor sanctissimus, doctissimusque; Toleranus Patronus.

3. *Morill. hist. de N. S. del Pilar lib. 1. cap. 16. f. 135. col. 1.*

que es grande aquella Imagen, para averla traído de Antiochia, bien se echa de ver, quan poca fuerça tiene esta dificultad, para un Apostol, que de proposito se puso a traer Imagenes, para bien de la Iglesia, y mas trayendo en su compañía tantos Discipulos, y algunos de ellos tan principales, como lo fue Marco Marcelo Eugenio. Esto nos parece ser gran prueua de que nuestro Apostol San Pedro estuuo en España, y en Toledo, y que predicò, y convirtiò muchos a nuestra santa Fê Catolica, y que estuuo en Madrid, y sus Discipulos traxeron la Imagen, tan venerada, de Nuestra Señora de Atocha, quando vinieron acompañando a nuestro santo Apostol, y Maestro suyo.

CAPITULO XVI.

FUE SAN ELPIDIO A VISITAR AL
Apostol San Pablo a Roma, con otros Santos Prelados compañeros suyos: Bolvió a España: Primera persecucion
de Neron, y el martirio deste Santo
Arçobispo.

NUESTRO Arçobispo Elpidio, y otros Obispos sus condiscipulos, y amigos fueron nombrados por las Iglesias de España, para ir a Roma a visitar a San Pablo, que era donde estaua preso, a los treze años de su conversion. Pusieron en execucion su viage nuestro Arçobispo San Elpidio, y los santos Obispos sus compañeros. Llegaron a Roma, visitaron al Apostol San Pablo, y dieronle los dones, que lleuauan. Consolòse Pablo con sus visitas, y agradeciòlas mucho. Que bien lo refiere Iulian Perez¹ en sus Adversarios, por estas palabras: Hallè en ciertos papeles de santa Iusta, que las Iglesias de España eligieron a Atanasio, Obispo de Zaragoza, a Elpidio, de Toledo, a Basilio, de Braga, con otros de el Iudaismo, y de la Gentilidad, para que fuesen a visitar a San Pablo, que estaua preso en Roma. Fueron, y lleuaronle dones, y regalos, y visitaronle, de que quedò muy consolado. El mismo San Pablo lo refiere en la Epistola diez a los Hebreos, donde dize: Compadecistesos de mis prisiones. Passò esto en el mes de Setiembre del año cinquenta y nueue del Señor. Bolvieronse a España contentos, y consolados de la visita que auian hecho, cada vno a su Diocesis, a cuydar del gouerno de sus Ouejas, y de su aprouechamiento.

1. Iulian. in Adu. nu 6. In memorijs S. Iustæ reperi, quod Ecclesiæ Hispanæ elegerunt Athanasium Cæsaraugustanum Elpidium Toleranum, Basilium Bracharensem, qui cū alijs etiam ex Iudaismo, & Gētilismo Paulum vincitum Romę visitarent, ipsique munera, & refectiões deferentes consolarentur: quod ipse Paulus c. 10. Epist. ad Hebr. docet, dum dicit: Et vinculis meis compassi estis: idq; fuit sub mensem Septem brem anno Domini quinquagesimo nono.

Auiendo muerto el Emperador Tiberio el año treinta y ocho de Christo, en el veinte y dos de su Imperio, y treinta y quatro de su edad; y sucedidole Cayo el mismo año, y muerto en el quarenta y dos de Christo; no auiendo tenido el Imperio mas que quatro años; y su successor T. Claudio fido Emperador por espacio de treze años, nueue meses, y veinte y ocho dias, murio el de cincuenta y seis del Señor. Entrò en el Imperio Claudio Domiciano Neron, tomando la posesion a treze de Octubre del mismo año cincuenta y seis, vsando de mansedumbre, agrado, y cortesia, para grangear las voluntades de sus subditos. Duròle poco tiempo, por descubrir luego la ponçonã, q̃ en su pecho encerraua, vertiendo ira, de sabrimiento, crueldad, y tirania en quanto grado fuesen. Por hallarse en las Historias Romanas, y de España en todas léguas, no es menester probarlas, remitiendo al curioso, que las lea.

Mostròse muy contrario a los que professauan la verdadera Religion Euangelica, y la predicauan; pareciendole se iba ensanchando, y multiplicando mas de lo que él quisiera, y temeroso, si dexaua libres a los que se conuertian, y en particular a los fervorosos predicadores, tomariã tanta fuerça, que podria estar mal al Imperio Romano, trató de perseguir la Iglesia Católica, y a los que la seguian, por atemorizar a los que de nuevo venian a buscarla; no reparando, en que Dios, que los inspiraua a confessar la verdadera Religion, y cõvertirse, les darã fuerças, y auxilio, para sufrir con perseverancia sus persecuciones, y a la Iglesia Católica sacaria a puerto seguro de claridad, aunque cõ sangre de algunos, corona celestial para los que perseverando, y sufriendo, mereciesen alcançarla. Al fin resuelto de perseguir los Christianos, promulgò en España vn Edicto: y sus naturales le pusieron esta Inscripcion.

Neroni Claudio Cæsar
Aug. Pont. Max. ob Pro-
uinciam latronibus, &
his qui nouam generi hu-
mano superstitionem in-
calcar. purgatam.

CLAVDIO NERO
CESAR AVGVSTO PONTIFICE MAXIMO,
POR AVER LIMPIADO LA PROVINCIA
DE LADRONES, Y OTRA
GENTE, QVE INTRODVCIAN
POR FVERZA ENTRE
TODOS LOS HOMBRES LA NVEVA
SVPERSTICION,

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 313

Traen esta Inscripcion en sus Historias, Addo¹ Manu-
cio, Grutero,² Ambrosio de³ Morales, Don Francisco⁴ de
Padilla, D. Tomas Tamayo⁵ de Vargas, El P. F. Francisco de
Vibar,⁶ Rodrigo Caro⁷ comentadores de Flauio Lucio Dex-
tro, el Cardenal Cesar Baronio,⁸ y otros, afirmando se publi-
có por toda España:

Dase a entender por este Edicto, que en España florecia ya
con constancia la Fè Catolica, y su persecucion, con crueldad
inorme, que aun no bastaua a impedirle el confessar el nombre
de Christo en todas partes.

Embiò el Emperador Neron por Iuez, y Executor de es-
te Edicto a España, a Aloto, Ministro tan cruel, que no pudie-
ra escogerle tal en todo su Imperio. Empezò esta primera
persecucion el año cincuenta y siete de Christo, segundo de el
Imperio de Neron. Llegò Aloto a España, empezò a exe-
cutar el Edicto publicado, las crueldades que usaua, priuan-
do de sus haziendas, y bienes a los professantes de nuestra Fè
Catolica, obligando a que dexassen las Ciudades, y poblados,
y se fuesen huyendo de sus iras a las amadas soledades: No ay
pluma, que las pueda recopiar. Flauio Lucio Dextro⁹ apunta
algo de esto con elegancia: *Muchos Christianos (son sus pala-
bras) en la primera persecucion de Neron, que empezó en el año cin-
quenta y siete de el Señor, en Senilla, Anduxar, Granada, Tar-
ragona, Zaragoza, Lusitania, en la Betica, y Carpentana, privados
de sus bienes padecieron atrocmente. Y aunque se pudiera dar no-
ticia de los Santos Martires, que padecieron en Granada, cu-
yas cenizas se hallaron en su Monte Santo, con ciertos Libros,
y Laminas el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, que
estan en Roma a la determinacion de su verdad, lo dexamos de
hazer, pues en Historia de vna ciudad, q̄ mereció, q̄ Santiago af-
sentalle en ella la Primacia delas Iglesias de España, q̄ S. Pedro,
S. Bernabè, y S. Judas Tadeo, q̄ le acompañaron, la honrasen,
y estuuiessen en ella, y la ilustrassen con su Doctrina, como que-
da referido en el Capitulo quinze, y se dirà en los veinte y tres,
y veinte y quatro deste Libro, que San Pablo predicò en esta
Ciudad, y San Juan Euangelista la honró con su presencia, y
Doctrina; y que estos Santos Apostoles convirtiesse con su
predicacion en nuestra Ciudad, y su tierra a muchos. Que la
Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra baxasse en cuer-
po, y alma, como està, gozàdo en la Eternidad de su Hijo, a dar
a su Capellan San Ildefonso, nuestro Arçobispo, la casulla, q̄ le*

1. *Manut. in cœmmod.*

2. *Grut. f. 238. inscript. 91*

3. *Moral. lib. 9. c. 16.*

4. *Padilla cent. 1. c. 24.*

5. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextro. fol. 35.*

6. *Vibar ann. Christ. 60. fol. 116.*

7. *Roder. Caro f. 27.*

8. *Baron. Ann. Lian. 69. m. 47.*

9. *Dext. an. Christ. 60. n. 1*
Multi in Hispania prima
persecutione Neronis,
quæ hic ab an. 57. coepit
Hispani, Illiturgi, in Lusitania,
Illiberris, Tarracona, Casaraugusta, in Betica, & Carpetania bonis suis omnibus priuati, atrociter puniuntur.

traxo de sus Celestiales Tesoros, y se la ayudasse a vestir, como en su lugar se Historiarà, que se trata en ella de las Vidas, Hechos, y Milagros de los santos Arçobispos, Elpidio, Iuliano primero, y següdo, Saturnino, tres Eugenio, Honorato, Hermolao, Pelagio, Asturio, Mòtano, Eladio, Ildefonso, Quirico, Eulogio electo, y de nuestros santos, assi naturales de Toledo, como de toda la Carpentana: no se ha de tratar de acontecimientos, y sucesos, q̄ no pertenezcan a nuestra Imperial Ciudad, y su tierra, ô que de ellos se aya de sacar alguna alabança, ó cosa memorable desta Historia, en similitud (a nuestro modo humano de entender) de que Christo nuestro Redemptor quando subió al Monte Tabor con sus Discipulos amados, Pedro, Diego, y Iuan, haziendoles esta tan relevante merced en el sexto dia, en consideracion, que en seis dias auia criado los Cielos, el Sol, la Luna, los Elementos, las Aguas, la Tierra, las Aues, los Animales, y el Hombre, descansô, no teniendo mas que criar, segun su Diuina determinacion. Assi en esta Historia, no nos hemos de diuertir a digresiones, y cosas, que no toquen a nuestra Ciudad, y su tierra. Pues ha auido, y aurà plumas muy subtiles, y doctas, que nos refieran, y enseñen muchas cosas de nuestra España, muy dignas de leerse, y saberse.

Llegò el tiempo del Martirio de nuestro Arçobispo Elpidio, tan deseado de el: corria el año sesenta de Christo, quando nuestro santo Prelado se hallaua en su Iglesia de buelta dela visita, q̄ él, y otros Prelados auian hecho en Roma al Apostol S. Pablo; ordenô, y dispuso algunas cosas tocantes al gouierno de su santa Iglesia Primada de las Españas. Partió de Toledo a la Ciudad de Peñíscola, sita junta a Valencia, a juntarse en Concilio con los Metropolitanos, y otros Obispos de España. Llegò al lugar señalado, entraron en Concilio muy contentos; vnos por verse despues dela jornada de Roma; otros por hablar, y comunicar tan santos Prelados, y todos a tratar, y disponer el aumento de nuestra Religion.

Llegò la noticia de este Concilio al perverso Iuez Aloto; partiò luego a impedirle, y castigar a los que no guardauan el Edicto promulgado del Emperador Neron. Hallòlos juntos, y prendiolos, despojando los de sus bienes; y con varios tormentos les quitò las vidas; con que alcançaron la Palma del Martirio, y fueron a gozar el premio, que su Diuina Magestad da a los que de veras le sirven.

Flauio Lucio Dextro ¹ refiere este Martirio en su Chronicon: *En este tiempo (dize) estauan en la Ciudad de Peñíscola, junto a Valencia de España, en Concilio los Santos Prelados, Discipulos de Santiago, Babilio, de Cartagena, su primero Discipulo, Eugenio, de Valencia, Pio, de Sevilla, Agatodoro de Tarragona, Elpidio, de Toledo, Etereo, de Barcelona, Capito, de Luzo, Ephren, de Astorga, Nestor, de Palencia, y Arcadio, de Logroño: Despojados de sus bienes, y mandò quitarles las ruidas.*

No se le olvidò a Julian Perez ² este Martirio, en sus Adversarios le trae, donde dize: *En la Ciudad de Peñíscola de España, San Elpidio, Primero Arçobispo de Toledo, Discipulo de Santiago, padeciò con otros, y se celebra su Martirio a tres de Junio. Y Luitprando le trae en sus Adversarios: ³ Elpidio, y sus compañeros creados Obispos por Santiago, despues fueron Martires.*

El Martirologio Griego, por otro nombre Menologio, pone la fiesta de S. Elpidio a quatro de Março, diciendo fue su Martirio en Chersoneso, ò Cherroneso, y es vulto entenderse; Chersoneso de España; porq̃ los Griegos tienē por vno mismo estos dos nombres; y la misma voz es Península, ò Peñíscola. Así lo sienta Abraham Hortelio, ⁴ y Estevan Vizambano ⁵ Escritor Griego de las ciudades de España, el P. Iuan de ⁶ Mariana, Gaspar Escolano, ⁷ D. Tomas Tamayo de Vargas, ⁸ y D. Joseph Pellicer y Abarca, ⁹ y otros.

Hablan tambien de su Martirio todos los Autores q̃ citamos en el Capitulo Doze, tratando, q̃ nuestro santo Elpidio fue Arçobispo de Toledo, allí se pueden ver. El Cardenal Cesar Baronio en las Notas del Martirologio Romano le pone a quatro de Março: En Cherroneso fue la passion de los santos Obispos, Babilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Etereo, Capito, Ephren, Nestor, y Arcadio. Esto se halla en los Autores de el Martirio de San Elpidio; y en tanta antigüedad, no es de espantar la diferencia de el dia, de quatro de Março, a tres de Junio, y que fue posible caber todo; porque los Autores dizen, que el Martirio fue a quatro de Março, Julian Perez, que se celebra su Martirio a tres de Junio, y pado ser tomarse la celebracion de el Martirio en el dia en que se hallò el cuerpo, y que fuesse a tres de Junio, y el Martirio a quatro de Março. Cree se, que su Sagrado Cuerpo fue llevado desde Peñíscola de España a la Ciudad de Massi, en Italia: de donde despues el año de nouècientos y sesenta y nueue le trasladò a Meys de Francia, Theodorico su Obispo;

1 Dext. in Chron. an. Cbr̃i 60. n. 2. Eodem tempore cum conuenissent in Chersonensi vrbe prope Valentiam in Hispania. Concilij causa, sancti Pontifices, discipuli quoq; S. Iacobij Apostoli, Basilijus Carthaginis Spartanicus, discipulus eius primus, Eugenius Valentinus, P. Hispanalis, Agathodor. Tarraconensis, Elpidius Toletanus, Aetherius Barcinonensis, Capito Lucensis, Ephren Asturicensis, Nestor Palentinus, Arcadius Iuliobrigensis, sub eodē iudice bonis spoliati, necati sunt.

2. Julian. in Adv. nu. 74. In Chersoneso Hisp. S. Elpidij, 1. Tolerani Archiepiscopi, discipuli S. Iacobij, qui passus est cum alijs, celebratur 3. Nonas Iunij.

3. Luitpr. in Adv. nu. 194. In quibus Elpidius, & socij, Pontifices, a S. Iacobo crediti, & post martyres facti.

4. Abrab. Hort. in suo Tesaur. Geogr.

5. Vizamb. Græcus de Urbibus Hispaniæ.

6. Marian. in su hist. lib. 1. c. 6. lib. 12. c. 17.

7. Escolan. hist. de Valencia lib. 2. c. 1. f. 2. 1. n. 13.

8. D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 46.

9. D. Ios. Pellic. loco citato.

1. Luitpr. in Adu. n. 193.
2. D. Ioan. Tam. Sal in not.
Aul. Hal. n. 66. f. 22. & in
Martyr. Hisp. tom. 2. die 4.
Martyr.

3. Iulian. in Adu. n. 171. Bā
silus, id est, Basileus, ci-
uis Municipij Florētini
Illiberitani, discipulus S.
Iacobi, & ab illo cōsecre-
tus, cūm esset junior à pā-
rentibus, adlatus est Iero-
solyman claudus pedib',
& petebat eleemosynam
ad portam S. Petri: fana-
rus à Petro, & Ioanne, &
baptizatus. vocatur à Iac-
obo Basillus. Venit cū
illo in Hispaniam, & fa-
ctus est Carthaginis Spar-
tariae Episcopus, inde ve-
niens bracharā sepeliuit
S. Petrum Bracharēsem,
& successit illi in Sede in-
terfuit cum alijs conse-
crationi Altaris S. Iacobi
obiit longior cētena-
rio martyr factus.

4. Vide in hoc lib. 4. c. 8. in
text. & marg. & c. 16. in
text. & marg.

5. Mor. hist. del Pilar de Za-
ragoza trat. 1. c. 21. f. 177
Dext. in Chron. an. Chr. 50
n. 2. Per hæc tempora S.
Athanasius Episcopus Ce-
saraugustanus, Græcus na-
tione, discipulus S. Iaco-
bi.

como lo insinua Luitprando¹ en sus Adversarios, y lo prueua D. Iuan Tamayo de Salazar² en las Notas a Aulo Halo, y en el Martirologio de España, de autoridad de Sausoyo, y Sigeberto Gembracense.

No es de pasar en silencio lo que dize Iulian Perez en sus Adversarios³ de S. Basilio Obispo, Discipulo de Santiago: sus palabras son: *Basilio, ò Basileo, ciudadano del Municipio Florentino, Illiberitano, Discipulo de Santiago, y por el Consagrado, siendo mancebo, le llevaron sus padres a Gervusalen tullido de los pies, el qual pedia limo sua a la puerta de San Pedro, y siendo sano por San Pedro, y San Iuan, y baptizado, fue llamado por Santiago Basilio. Vino con el a España, y fue nombrado Obispo de Cartago Espartaria (oy Cartagena, y Murcia) despues viniendo a Braga, dio sepulcro a S. Pedro su Obispo, y le sucedio en la silla. Hallose con otros a la consagracion del Altar de Santiago: padecio martirio de mas de cien años.*

Diuerfos estan Iulian Perez, y Flauio Lucio⁴ Dextro, pues este segundo haze dos Basilos Discipulos de Santiago, vno Obispo de Cartago Espartaria, y otro el sucesor de San Pedro, Obispo de Braga, como se ha visto en esta Historia en dos lugares diferentes, y Iulian Perez le haze vno: fuertes son y claras las palabras deste Autor, el curioso las pondere todas, y elija lo que le pareciere mas conforme a Historia.

CAPITULO XVII.

SI SAN ATANASIO, PRIMER

Obispo de Zaragoza, nacio en la Ciudad de Toledo; y si fue su vezino, y su mar-
tirio.

EN Este Capitulo toca el tratar si San Atanasio, primero Obispo de Zaragoza, fue vezino de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacio en ella. El Padre Fray Diego Morillo⁵ en su Historia de Nuestra Señora de el Pilar de Zaragoza, es de parecer, que fue Griego de Nacion: Prueua: lo con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, que trae en su Cronicon: cuyas palabras son: *Por estos tiempos vino San Athanasio, primero Obispo de Zaragoza, Griego de nacion, Discipulo de Santiago.*

No hemos visto otro Autor, que repare; en que San Athanasio fuelle Griego de nacion, ò Toledano, sino es el Padre Mo-

Morillo, que sin darse la gloria de que fuesse de Zaragoza natural, nos la quiera quitar a los Toledanos; pero no por esso hemos de venir en su sentir; antes dezimos, que nació en Toledo, fue su vezino, se crió, y aprendió lo que supo en nuestra Ciudad. Prueuase con el mismo lugar de Flauio Lucio Dextro, traído en su fauor, que lo que dize Dextro, es, que fue Griego de nacion; y esto no alude a auer nacido en Grecia, sino que de ella fue su origen, y ascendencia: porque a sentir Dextro, que huuiesse nacido en Grecia, dixera: Nacido en Grecia, y no Griego de nacion.

Lo segundo, la Sinagoga de Toledo embió a Atanasio, y Iosepho por Embaxadores a la de Gerusalen cō cartas, contradiciendo la muerte de Christo, como se vió en vn lugar de Iulian Perez¹ en el Capitulo quinto deste Libro quarto, dōde se trató, que a los Iudios de Toledo consultaron los de Gerusalē la muerte de Christo, y ellos no vinieron en ella, y embiarō a cōtradecirla dos Embaxadores, Atanasio, y Iosepho, y que Atanasio bolvió con Santiago a España, ya se vé en el lugar de Iulian Perez. Que fuesse el primero Obispo de Zaragoza, es cierto, porque solo vn Atanasio vino con Santiago, por Discipulo suyo, este fue el q̄ dexò por Obispo en Zaragoza: luego fue nuestro Toledano, así es constante, y lo afirma Dextro.²

Demás dello no se fiaran los Toledanos del, ni le embiaran con embaxada tan importante, siendo estrangero, nacido en Grecia; porq̄ siendo Griego, ó auia de ser Gentil, ó Iudio; si Gentil, no se encargara de la defensa, ni los Gentiles estauan tan unidos cō los Iudios, que aceptasse tal embaxada, ni ellos se la dieran. Si era Iudio de los de Grecia, se rezelarian los de Toledo, si eran de los q̄ venian en la muerte de Christo, ó no los Iudios de Grecia; q̄ por lo menos no lo sabiã: y así dezimos, q̄ escogieron a Atanasio, y Iosepho, los de Toledo por naturales de su Ciudad, y nacidos en ella, y de los q̄ auia de mayores partes, y mirado por todos los visos, es de entender, q̄ Atanasio nació, y se crió en Toledo, y aprendió en su Sinagoga, aunque fuesse su origen de Grecia.

Con el fervor que ponía el santo Obispo Atanasio en la predicacion, lucia mucho la conuersion de tanta gente a la Ley verdadera de Christo. Lleuaua en su compañía a Teodoro, Varon Apostolico, y predicauan en muchas partes de España. Galefino³ lo dá a entender en su Martyrologio; en el dize: *Los siervos de el Señor Atanasio, y Teodoro, que nunca se apartaron*

1. *Vease el c. 5. deste 4. libro en la margen, donde se refiere el lugar.*

2. *Dext. loc. cit. r. 8. buind lib. 4.*

3. *Galefino. die 15. Maij. Ab illis item duobus Athanasio, & Theodoro, qui ex Hispania nunquã discesserant in multas illius Prouinciæ partes Christianæ Religionis disciplina propagata est.*

1. *Dext. in Cirist. 50. n. 1.*
Ipsique Athanasius, &
Theodorus tota Carpetana
predicantes, & docē
tes discurrunt.

2. *Helec. Addit. ad M. Max.*
xim. de S. Athanas. 1. Ca.
far. augst. Episc. fol. 53.

Primus Athanasius no-
stra fit Præsul in Vrbe,
Angeliceq; domus Pa-
stor honorificus.

Per Carpetanos iactat sa-
cra femina tractus,

E Celtiberis prædicat
in populis.

Macte animi pietate Sen-
nex, Præsulq; paterq; &c.

3. *M. Max. ad sanctos pri-*
mos Cæsaraugustanos Epis-
copos, ormen Saphic. f. 55.

Laudote primū Athanasii sacer,

Teq; prælati Theodore cātū.

Non meus nostris Episcopis
Præsul.

Dignus es odis.

Tertium, & primum videt ipse
Iberus

Fortiter passum, sed enim se-
cundum

Sacra pertractus Libycos se-
rentem

Clara Cyrene.

Hic cubant sacri cineres se-
pulti.

4. *Helec. Addit. ad M. Ma-*
xim. fol. 54.

Obijt prope Cæsaraugu-

stam ann. 59. colitur 1.

Novembris.

de España, estendieron con su Doctrina la Religion Christiana.

Flauio Lucio Dextro¹ aun dize mas claro lo propuesto en su Cronicon; cuyas palabras son: *Atanasio, y Teodoro discurrieron predicando toda la Carpentana.* En Toledo estaria; y amor tenia a su patria, pues en toda ella predicò, y enseñò.

Heleca² en las Adiciones al Cronicon de Marco Maximo ciñò con breuedad, y elegancia este punto en vnos versos, que hizo a Atanasio, primer Obispo de Zaragoza: *Siendo San Atanasio (dize) primer Presidente Ecclesiastico de nuestra Ciudad, y honorifico Pastor de su Angelico Templo echò la sagrada semilla de el Evangelio por las Tierras Carpentanas, y la predicò desde los Pueblos Celtiberos.*

Hallòse este Exemplarissimo Prelado a recibir el cuerpo de su Santo Maestro, nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, con los demás Prelados sus Compañeros, y Condiscipulos, como queda referido en el Capitulo Onze de este Libro.

Bolvió a su predicacion, crecia el fruto, que con ella hazia, de fuerte, que llegando a noticia del perverso Iuez Aloto, dio orden de atajar, cosa (a su entender) tan en daño del Edicto del Emperador Neron. Pusose en camino, llegò a Zaragoza, y hallando cerca desta ciudad al santo Obispo, le prendió, y no pudiendo apartarle de la verdad, ni reducirle a su error, viendole tan firme en la Fé, y con tan fervoroso zelo de la conuersion de las almas, le quitò la vida a puros tormentos a primero de Nouiembre, año cinquenta y nueue del Señor, que es el dia en que se celebra su martirio.

Con galanté estilo enseña esto Marco Maximo³ en vnos Versos Saphicos, que hizo a los tres primeros Obispos de Zaragoza; y los que hazen al Martirio son: *Alabote aora, sagrado Atanasio: Y a ti Teodoro sin igual te canto: No menos eres digno Prelado de nuestros versos. El tercero, y primero le vio el mismo Ibero padecer fuertemente. Pero tambien el segundo, sembrando el sagrado Euagelio por los campos Libicos, en la illustre Cirene. Aqui estan sus sagradas cenizas sepultadas:*

Que a primero de Nouiembre se celebre este martirio, se halla en Heleca⁴ al fin de sus Versos, citados en este Capitulo: *Murio cerca de Zaragoza (dize Heleca) año cinquenta y nueue: celebra se su fiesta a primero de Nouiembre.*

Enterraron a San Atanasio, y à San Teodoro su compañero junto al cuerpo de nuestro Apostol, y Patron, el vno al lado de:

derécho, y el otro al izquierdo, por particular consuelo, que dixerón estos Santos tendrían de reposar junto al cuerpo de su Santo Maestro. Refiere lo Don Mauro Castilla Ferrer, citando a Francisco Maurólico, a quinze de Mayo. Siguiendo al Papa Calixto Segundo, y al Papa Leon, que de estos dos Santos dize: Quando fue la Invencion de el santísimo cuerpo de nuestro Patron Santiago, fueron hallados a sus dos lados los de estos sus Discipulos. Y el Memorial de las Reliquias, que está en su Apostolica Camara, dize así: *El cuerpo de el Apostol Santiago Zebedeo, sobrino de Nuestra Señora, y hermano de San Juan Evangelista, está todo entero debaxo de el Altar Mayor, y los cuerpos de los Bienaventurados San Atanasio, y San Teodoro, Discipulos del mismo Santiago.*

*D. Mauro bist. de Santiago
lib. 2. c. 7. f. 153. pl. 2.*

CAPITULO XVIII.

*LOS SANTOS EVFRASIO, Y INDALECIO,
naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacidos en
ella: donde predicaron, y fueron Obispos: sus marti-
rios: Santos Protomartires de Toledo, ellos, y
San Atanasio.*

LOS santos Eufrasio, y Indalecio nacieron en nuestra Imperial Ciudad, fueron naturales de ella, criados, y educados en su Sinagoga, compañeros desde su nacimiento en todas sus peregrinaciones, muy doctos, y versados en la Sagrada Escritura. Movióles Dios los coraçones (como a otros muchos de la misma Ciudad) a desear oír la palabra Evangelica: Y así leída en la Sinagoga la carta, que los Judios de Gerusalén embiauan a los de Toledo, haziendoles saber, que se dezia, venia Santiago a España, y que les pedian, si llegasse a Toledo, no le oyessen, antes le echassen de su Ciudad, como a burlador, y engañador; Fueron gran parte, para que los de la Sinagoga de Toledo no hiziesse caso de sus peticiones, y escribiesse a San Pedro, y los demás Apostoles, pidiendoles embiasse luego a Santiago, que les predicasse; y fueron los Embaxadores, que llevaron estas cartas. Hizieron su camino, y llegaron a Gerusalén; dieron a San Pedro su embaxada, y cartas, que lleuauan. Vistos sus milagros, y oída su predicacion, se convirtieron, y los baptizô el santo Pontifice, y vinieron con

San-

1. *Julian. in Chron. m. 9.*
Vide cap. 7. huius q. lib. in
mar. 3.

2. *Luc. Mar. Sicul. lib. 8.*

2. *Dext. in Chron. an. Chr.*
 36. *Vide c. 6. huius lib. 4.*

3. *D. Iuan Briz hist. de S.*
Iuan de la Peña lib. 3. c. 29
y 30. f. 569. y los siguientes

4. *Epitaphium.*
Indaletius Episcopus Al-
merie vnus ex 72. disci-
pulis.

5. *Hymnus.*
Gaudes Voto, & Felice,
Gaudes Indaletio,
Fratribus his venerandis
Hoc Christo discipulo,
Acheremita Ioanne, pri-
mo incola tuo.

Santiago a España por sus Discipulos, ordenados de Ostia-
 rios. La verdad de todo lo referido se halla en el Capitulo sie-
 te de este Quarto Libro en vn lugar de Iulian Perez, ¹ en que
 con maestría nos enseña esta curiosidad; con que se satisface a
 Lucio Marineo Siculo, ² que pretende fuesse San Indalecio
 vno de los primeros, que el Santo Apostol auia convertido en
 España; porque si vino con nuestro santo Apostol, y Patron
 Diego por su Discipulo, ordenado de Ostiario: cierto es, que
 ya venia convertido; y en el Gremio de la Iglesia. Vease tam-
 bien en el mismo Capitulo sexto deste Libro otro lugar de Fla-
 uio Lucio Dextro, ² que aclara la verdad propuesta.

Don Iuan Briz Martinez, ³ Abad de San Iuan de la Pe-
 ña, tratando en su Historia de la Translacion de el Cuerpo de
 San Indalecio desde Almeria a su Casa, pretende deshazer es-
 ta verdad, diziendo, que San Indalecio, y sus seis compañeros
 Cecilio, Tesiphon, Ilcio, Torcato, Segundo, y Euphrasio fue-
 ron Discipulos de Christo, de los setenta y dos, que le siguie-
 ron, y que se repartieron con los Apostoles, quando salieron a
 predicar el Euangelio. Trae en su apoyo al Monge Cluniacen-
 se Æbretmo, que en las Lecciones del Rezo de este Santo se re-
 fiere: y vn Epitafio, ⁴ que hallò en vna Ermita, escrito con le-
 tras de oro, que dezia.

INDALECIO OBISPO DE ALMERIA, VNO DE LOS SETENTA Y DOS DISCIPVLOS:

Y vnos Versos de vn Hymno, ⁵ que se hizo a los Santos
 Voto, y Felize, primeros habitantes de San Iuan de la Pe-
 ña; y los explica su Abad de esta suerte: *Regozijate Cuenca ad-*
mirable, porque tienes, entre otros Santos, a Indalecio, Discipulo de Iesu
Christo.

A esta nouedad, que quiere introducir este Autor, se satis-
 faze. Lo primero, con no ser cierto, que San Indalecio, y sus
 Compañeros fuesen de los setenta y dos Discipulos de Chri-
 sto, porque para ser vna proposicion vniuersal cierta, todas sus
 particulas lo han de ser, y para ser falsa, basta serlo vna. San Tor-
 cato, vno de los siete Obispos, es constante no auer sido de los
 setenta y dos Discipulos de Christo, porque era Gentil, y se
 llamó Cornelio Centurion antes de el baptismo, y fue el que
 con muchos Españoles visitò a Christo, y le pidió, en nombre
 de todos embiasse quien les predicasse a los de su tierra Espa-
 ña; y se hallò a su Pasion, como se refirió en el Capitulo siete
 de

de este Libro Quarto, por vn lugar de Iuliano; y ninguno de los setenta y dos Discipulos de Christo fue Espanol: y este Cornelio Centurion, llamado despues Torcato, vino por Discipulo de Santiago, auiendo se conuertido en la predicacion de S. Pedro, y baptizadose.

Iulian. in Chron n. 6. Vide c. 7. huius lib. 4. in marg.

Aunque era fuerte esta respuesta, para deshazer esta nouedad, con todo satisfagamos a lo demas de ella. En quanto a que *A. Bretmo* compuso las Lecciones de la Festiuidad de San Indalecio, que dize este Santo fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo. Dezimos: Que las Lecciones tratan de lo que San Pedro, y los demas Apostoles ordenaron despues de la Ascension de Christo a los Cielos, el modo, y disposicion de la predicacion de el Euangelio, y como se auian de diuidir, y que los setenta y dos Discipulos de Christo se repartieron entre los Apostoles, y cupieron siete a Santiago. Esto no es afirmar, que fuesen San Indalecio, y sus Compañeros, sino solo colegirlo este Autor por el Numero siete; y assi no es concluyente este argumento, y mas quando ay razones en contrario.

Al Epitafio, que dize hallò en la Ermita de el Santo, se responde: Que el estar escrito con letras de Oro, denota su poca antiguedad, y el que le escriuiò le pondria segun su sentir, al gusto de su deseo: demas que no prueua en el ser Discipulo de Christo. Porque siendo cierto (como lo es) que lo fue de Santiago; menor nouedad será dezir, que fue vno de los setenta y dos Discipulos de Santiago, y que tuuo este numero de Discipulos, a imitacion de los de Christo, que el que fue de los setenta y dos de nuestro Redemptor, pues solo este Autor se halla por ella.

Demás, que quando se confiese, que fue Discipulo de Christo, como dize se halla en el Hymno; no por ello se viene en que fuesse de los setenta y dos Discipulos, sino Discipulo de su Doctrina; y el Hymno solo dize ser Discipulo de Christo; y pudo salir de vna aljaua el Hymno, y el Letrero: Y haze nos mucha fuerça no hallarse en el Catalogo, q̄ de los setenta y dos Discipulos de Christo hizieron Doroteo, y Eusebio Cesaricense; cuyos nombres destos siete Obispos no se hallan en el. Y el Breuiario Romano, segun la nueva reformacion de Clemente VIII. declara, que estos siete Obispos fueron Discipulos de Santiago: con que queda bastante probado, y satisfecho a la nouedad deste Autor.

Bolvieron a Roma los santos Indalecio, y Eufrasio; con sus cinco santos compañeros, y todos siete fueron creados Obispos por San Pedro, que por ser notorio, no necessita de prueua: y el Santo Pontífice Pedro los embió a España por Obreros de el Euangelio. Llegaron a nuestra gran Prouincia, y en ella a la Ciudad de Guadix, los Santos Obispos, Cecilio, Tesiphon, Ilcio, Torcato, Segundo, Eufrasio, y Indalecio, que estos eran sus nombres. Anduieron en la Betica (oy Andaluzia) con grandes descomodidades, y trabajos, que los pasaron con alegría, por ser en servicio de Nuestro Redemptor Iesu Christo: y por sacar mayor prouecho de ellos, se diuidieron, y los cinco primeros fueron por Obispos de Illiberi, Vergi, Cartheya, Acci, y Abula, donde predicaron, y dieron sus vidas por la Fé Católica. Illiberi, es oy Granada, ó junto a ella el Monte Santo. Vergi, ó Vergilita, segun Dextro, el Cabo de Palos, en los confines de la Betica, y Tarraconense. Cartheya, Ciudad que fue junto a Caragena, y destruyda, oy se ven sus ruynas. Acci, Guadix. Abula, ay diuersas, como se verá en el Catalogo de los Nombres Antiguos, y Modernos de las ciudades en el fin desta Primera Parte. Baste esta noticia por digression. Vamos a nuestros dos Obispos.

CAPITULO XIX.

PROSIGVE LO PROPUESTO EN EL
Capitulo antecedente.

SAN Euphrasio fue Obispo de Illiturgi, Ciudad en aquellos tiempos populosa; predicó en ella, segun Flauio Lucio Dextero, afirma en su Chronicon: *Euphrasio predicò con gran seruor en Illiturgi, no lejos de Cartago la Espartaria, y discurrió por los Pueblos Contestanos, hasta la Ciudad de Assoto: En todo este distrito predicò, pero la Silla Episcopal tenia en Illiturgi.*

Dext. an. Cbri. 54. n. 3. Euphrasius Illiturgi nõ procul Carthagine Spartaria Hispaniæ populis, qui dicuntur Contestani ad Urbem Assotam, totoque agro Carthaginensi prædicans feruenter discurret.

Muchos eran los que oida su Doctrina, y experimentada su santa vida, se convertian. Llegó esto a noticia de el Iuez Altoro, y lleno de ira partió en su busca: Llegó a Illiturgi, hallóle como buen Pastor, entre sus Ouejas, prendiôle, y con varios tormentos le quitó la vida a catorze de Enero, año cincuenta y nueue de el Señor, con que alcanzó la Palma de el Martirio.

Todo lo referido prueua con elegancia, y curiosidad Don Iuan de Salazar en su Martirologio de España.

A San Indalecio cupo ir por Obispo a la Ciudad de Vrci, predicar en ella, y en las de Illiberri, o Illiberi, Cartago la Espartaria, Eliotroca, Asloto, Lacedemonia, Valeria, Ercanica, y Segobriga. Vamos aueriguando lo propuesto. Flauio Lucio Dextro¹ da noticia de las quatro primeras en su Cronicon: S. Indalecio (dize) predicò en las ciudades de Vrci, Illiberri, Cartago la Espartaria, y Eliotroca, y en ella fue muy celebre su memoria.

Iulian Perez² en diuersos lugares de sus Adversarios declara las demás: el primero: S. Indalecio, celebrado en todo el cãpo de Cartagena, se dize auer predicado en Asloto, y Lacedemonia, ciudades conuenenas, que solo las divide el Rio Ripari, puestas en dos Montes. Asloto al Oriente, y Lacedemonia al Poniente. Dexò en ellas Obispo; cuya Silla se passò a Eliotroca, y por la inuasion de los Moros, quedaron estas ciudades destruidas.

En los mismos Adversarios dize Iuliano:³ Creible es, que S. Indalecio, primero Obispo de Vrci, predicò por la Celtiberia, en Valeria, Ercanica, y Segobriga, donde passò Obispos.

En el tercero, que cita en los mismos Adversarios, comprehendiendo Iulian Perez⁴ casi toda la vida de San Indalecio, es admirable, oy gamosla: Predicò San Indalecio, Discipulo de Santiago, en España; y el mismo convertido, fue eligido en el numero de sus doze Discipulos, consagrado en Ibernia, y embiado por S. Pedro cõ otros a España; tiene la Silla Episcopal en Vrci.

Menester es leer con atencion, y cuydado este lugar; porque a la primera vista parece, que Iulian Perez dize, que predicò San Indalecio, Discipulo de Santiago, y que en España fue por él mismo convertido, y eligido por vno de sus doze Discipulos. Y mirando el fondo de el lugar, tiene diferente sentido, y se ha de leer, y entender de esta suerte: Predicò San Indalecio, Discipulo de Santiago, en España; y por él mismo (estando convertido) fue escogido por vno de sus doze Discipulos. Porque sino se entendielle de esta suerte, se contradiria. Iulian Perez⁵ con otro lugar de el Numero Nueue de su Chronicon, donde dize: Que vistos por Euphrasio, y Indalecio los milagros de San Pedro, se convirtieron, y vinieron acompañando a Santiago. Y explicado en la forma, que hemos dicho, corren sin contradecirse ambos lugares.

Tambien se contradiria con otro de el Chronicon de Flauio

D. Ioan. Sal. in suo Martyr. Hisp. tom. 1. die 15. Ian. lit. A. f. 148. & seqq.

1. Dext. in Chron. an. Cl. r. 54. n. 1. S. Indaletius, Vrci, Illiberri Carthagine Spartaria, & Eliotrocae prædicans celeberrimus habetur.

2. Iulia. in Adu. n. 70. S. Indeletius per rotam Charaginem habetur celeberrimus, qui dicitur prædicasse Aslotæ, & Lacedemone; propinquis inter sese Urbibus, diuisis Flauio Ripare intermedio, fitis in duobus montibus Aslota, ad Ortum Lacedemone ad Occasum, ibique reliquit Episcopum, qui post Eliotrocam transtitum est. Creditus has dirutas esse inundatione maurorum.

3. Idem n. 237. Credibile est S. Indeletium Episcopum Vrcitatum prædicasse per Celtiberiam, & in Urbibus Valeria, Ercanica, Segobriaque; Episcopum possuisse.

4. Idem n. 482. Prædicauit S. Indeletius discipulus S. Iacobi in Hispania, ab eodem conuersus, electus in numerum duodecim discipulorum in Hibernia consecratus, & missus à B. Petro cum alijs ad Hispaniam tenet Sedem Episcopalem Vrci.

5. Iul. in Chron. n. 9. Et visus eius miraculis conuersi sunt, & venerunt cum la cobo.

36. Vide c. 7. huius lib. 4.

1. Fl. L. Dext. in Cbr. 37
n. 1. com. 2. Indaletium, &
Euphrasium Oltarios.
Vide cap. 8. huius 4. lib.

uo Lucio Dextro,¹ que dize, vinieron por Oltarios estos dos Discipulos de Santiago; con que es visto se convertiô en Gerusalen, y no en España.

Crecia el numero de los convertidos a nuestra Fè Catolica cada dia: y indignado de esto el luez Aloto, partiô a atajar esta semilla, como si Dios, que guiaua el que se estableciesse se estableciesse la Religion Catolica, no pudiesse por cada vno que moria por la Fè, hazer, que se convirtiesen mil: y que cada gota derramada en su servicio, brotasse gran numero de Christianos, como las espigas, y granos, que nacen de cada vno que se siembra. Con gala lo dize Tertuliano, reprehendiendo a los Gentiles el perseguir a los Christianos; y probandoles, que hazian contra su mismo intento. Las palabras de Tertuliano² son: *Por cada vno que moria, nacia a la Religion muchos, y que su sangre era como la semilla, que de cada grano que se siembra nacen cientos, assi de cada gota de sangre que derramauan se convertian muchos a la Fè.* Llegô Aloto a la ciudad de Vrci, y prendiô a Indalecio, y tormentôle, hasta q̄ diô la vida a su Criador, y alcançó la palma de el martirio.

Hablan de estos Santos, y su Martirio el Martirologio Romano: y Cesar Baronio en las Notas de el, a quinze de Mayo,³ donde se dize: *En España se celebran las fiestas de los Santos Torcato, Tesiphonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesichio, y Euphrasio, que ordenados Obispos en Roma por los Santos Apostoles, los embiaron a España a predicar el Euangelio: Y como predicassen en diversas Ciudades, y convirtiesen a la Fè de Christo infinitas personas, yazen en diversos lugares de esta Prouincia, San Torcato en Guadix, Tesiphonte en Verja, Segundo en Abula (segun muchos Auila de el Rey, en la Raya de los Vaseos: y como afirma Don Martin Ximena, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en sus Annales Ecclesiasticos; y Catalogo de los Obispos de Iden, y Baeza, Vilches, que fue la Antigua Abula de los Batestanos, con erudicion; probado con Flauio Lucio Dextro, Iulian Perez, y muchos Geographos: si bien predicô tambien en Auila de el Rey, y está alli su santo cuerpo, trasladado de Abula Batestana) Indalecio en Vrci, Cecilio en el Monte Santo de Granada, Iscio, ò Hisycio en Carceya, sus ruinas junto a Cartagena, y Euphrasio junto a Audanxar.* Cesar Baronio⁴ en sus Notas dize: *Algunos los tienen por Martires, aunq̄ no hablan de sus martirios; pero la tradicion los califica en ellos, y los Rezos propios de sus Iglesias.*

2. Tert. contr. Gent. f. 8 r.
Plures efficiuntur quoties
metimur a vobis, semen
est sanguis Christianorū.

3. Martyr. Rom. 15. Maij
f. 3 r. In Hispania Sancto
rū Torquati, Tesiphōtis,
Secundi, Indaletij, Ceci
lij, Hesichij, & Euphrasij,
qui Romæ a sanctis Apo
stolis Episcopi ordinati,
& ad prædicandum Ver
bum Dei in Hispanias di
recti sunt: cumq; varijs vr
bibus euangelizassent, &
inaumeras multitudines
Christi fidei subiugassent
in ea prouincia diuersis
locis, qui fuerūt, Torqua
rus, Acci, Tesiphon, Ver
gij, Sacundus, Abula, In
dalerius, Vrci, Cecilius,
Iliberi, Hesichius, Carte
ix, & Euphrasius Illiturgi
4. Baron. in eod. loc. Cū ve
rò ex his aliquot inveni
tū dicitur Martyres à non
nullis, licet eorū marty
rij acta non habeantur an
tiquæ tamen traditioni
Ecclesiarum, in quibus
vt Patroni coluntur ac,
quiescendum putamus.

Hablan tambien de estos Martires, Beda, ¹ Ado, Galefino, el Tesoro Concinatorum, ² y el Flosanctorum de Villagas, ³ Flauio Lucio Dextro ⁴ en su Chronicon, el Padre Vibar, ⁵ y Rodrigo Cato sus Comentadores: Iulian ⁶ Perez en el luy o, con estas palabras: *Celebre memoria ay en España de San Euphrasio, Obispo, y Martir, que padeció en la Ciudad de Illiturgi, dos leguas de Anduxar. Y de San Indalecio en sus Adversarios. Y porque se ha dicho de este Santo Obispo, que padeció en la ciudad de Vrci, dō de los fue, y su cuerpo se halló en Almeria. Algunos antiguos se engañaron en llamar a Vrci, Almeria.*

Tambien ponen estos Martirios, Vsuardo, ⁷ y Equilino en sus Martirologios. El Padre Iuan de Marieta ⁸ en sus Santos de España. Francisco Tarrafa. ⁹ Iuan Vasco. ¹⁰ Ambrosio de Morales, ¹¹ y el Padre Iuan de Mariana ¹² en sus Historias. Bartolome Ximenez ¹³ Paton, en la de Iaen. Don Mauro Castella Ferrer, ¹⁴ Historia de Santiago. El Maestro Gil Gonzalez Dauila, ¹⁵ Teatro de la Santa Iglesia de Iaen, y en el de la de Almeria, y otros muchos.

Estos Santos Atanasio, Indalecio, y Euphrasio fueron los primeros naturales de Toledo, que padecieron Martirio por la Fè de Christo; y assi juntamente se les puede llamar Protomartires de Toledo. De Indalecio, vease al Secretario D. Iuan de Salazar. ¹⁶

CAPITULO XX.

QUE CIVDADES FVERON ILLITVRGI,
*donde fue Obispo San Euphrasio: Vrci, San Indalecio: Illibcri,
 Cartago, Espartaria, Eliocroka, Assoto, Lacedemo-
 nia, Valeria, Ercanisa, Segobriga, donde
 predicò.*

LA Ciudad de Illiturgi, donde predicò, y fue Obispo S. Euphrasio, fue muy nombrada, y populosa en aquellos siglos, estava sita en las Riberas del Rio Betis, oy Guadalquivir, que auiedo se despoblado, y arruinado, despues de muchos años en sus ruinas se fundò Anduxar el Viejo, vna legua de la ciudad de Anduxar, q̄ oy es. Ambrosio de ¹⁷ Morales es deste sentir, citando, y siguiendo a Plinio, ¹⁸ y Don Mauro Castella Ferrel, ¹⁹ el Padre Doctor Iuan de ²⁰ Mariana,

Be y el

1. Beda, Año, Galef. eodem die.
2. Thef. concinator.
3. Villeg. en su Flosanct.
4. Dext. in Chr. an. Chr. 66 n. 1. Vide c. 16. huius lib. 4.
5. Ibid. & Car. loc. cit.
6. Rod. Car. loc. cit.
7. Iul. in Chron. n. 102. Memoria celebris est in Hispania S. Euphrasij Pont. & Mart. discipuli S. Iacobi ad Illiturge in. Idē in Adu. ac S. Indalec. n. 363. Et quia dictum est passum S. Episc. Vrcis vbi fuit Episcopus, & reper tum eius Almeriæ a quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.
7. Vsuar. & Equil. eod. die.
8. Mariet. tom. 2. ciuidades Almeria y Anduxar f. 6. 7.
9. Tarr. Hisp. illust. tom. 1. fol. 532.
10. Vaf. eod. loc. f. 636.
11. Moral. t. 1. f. 282.
12. Marian. en su hist. t. 1. 144. lib. 1.
13. Bart. Xim. Pat. hist. de Iaen f. 21.
14. M. Gil Gonz. Dau. Teatros de Iaen, y Almeria.
15. D. Maur. Cast. Ferr. hist. de Santiago f. 71. 173.
16. D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 2. die 30. April.

17. Moral. tom. 2. lib. 6. c. 1 f. 13. y c. 26. f. 51. y en las Ant. que. 1. f. 56. pl. 7.
18. Plin. lib. 3. c. 1. & 3.
19. D. Mauro hist. de Santiago lib. 2. c. 14. f. 171.
19. Mar. lib. 4. fol. 144. col. 2. y en el Catalogo de las ciudades.

1. *Pat. hist. de Iden* c. 1. f. 3
 2. *Beut. lib. 1. c. 23. fol. 77. pl. 2.*
 3. *Vib. oc. cit. comm. Dext. ann. 54. n. 3.*

4. *D. Mart. Xim. Catal. de los Obispos de Iden, y Baeza fol. 12.*

5. *Plut. in vita Scip. f. 953*

6. *Abr abam. Hortel. in suo Teatro.*

7. *Ptolom. & Ruchel. f. 91*

8. *Vibar in com. Dext. an. Chri. 54. n. 1.*

9. *Roder. Car. in cod. com. f. 24. pl. 2.*

10. *Stenl. in Hsp. Illustr. fol. 367.*

11. *Garc. de Loaysa in Conci lio, f. 164.*

12. *Padilla hist. Ecles. 2. p. en la Cronol. de los Obisps. de Almer. f. 18. pl. 2.*

13. *Mariet. Santos de Esp. tom. 3. Almeria. f. 5. col. 3.*

14. *Abad de S. Iuã de la Peña, lib. 3. c. 28. f. 568. col. 2*

15. *P. Aris hist. de Auila, 1 p. 5. f. 21.*

16. *Medina, y Mesa lib. 2. c. 4. f. 161. col. 4.*

17. *Garib. lib. 8. cap. 40 fol. 354.*

18. *D. Mauro lib. 2. f. 172*

19. *Rodr. Mend. Silu. pobl. de Esp. fol. 116. 117.*

20. *D. Fern. de Mend. Con cil. 1. liber. f. 97.*

21. *Pomponius Mela lib. 2 cap. 6.*

22. *Vascon Hsp. m. Illustr. fol. 628.*

y el Maestro Bartolome Ximenez¹ Paton: aunque Pedro Anton Beuter² quiere que sea la ciudad de Iden.

El Padre Fray Francisco de Vibar³ comentando el lugar de Flauio Lucio Dextro del año cincuenta y quatro, Numero tercero, referido en el Capitulo precedente, en el afirma, que la ciudad de Illiturgi fue dos leguas de la ciudad de Anduxar, y vá conforme a razon; porque lo fue en los Turdulos, en el sitio donde oy está la Iglesia de santa Potenciana, y allí se ven dilatadas ruinas de antiguos edificios, y vna vala de estatua del Emperador Adriano, con el nombre de la Colonia, *Forum Iulium Illiturgi*. Assi la trae Don Martin⁴ Ximena en sus Obispos de Iden. Y bolviendo a Vibar, siente mal, de q̄ Carolo Clusio, citado de Hortelio, quiera fuesse Aldea de el Rio, porque Tolomeo la puso en los Turdulos; y Illiturgi, quiere Plutarco⁵ fuesse en los Contestanos; y assi lo refiere en la Vida de Scipion. Y el Padre Vibar siente, que se engaña Villanoua, queriendo sea Lora, y que Plinio la llamasse, Foro Iulio.

La ciudad de Vrci ha dado mucho que discurrir a los Historiadores de las Antigüedades de España, sobre su sitio; y assi nos obliga a dezir nuestro sentir. Casi todos concuerdan, que fue en los confines de la Prouincia Tarraconense, por donde alinda con la Betica, entre el Reyno de Murcia, y el de Granada. S̄tir es este de Abraham Hortelio,⁶ pues la pone en los Turdulos; y Claudio Tolomeo,⁷ y Ruchelo su com̄tador. El P. F. Francisco de Vibar⁸ comentando este lugar de Dextro, dize: q̄ la ciudad de Vrci fue entre Lucena, y Guadix. Rodrigo Caro,⁹ que en Murcia; y cita a Fernando Pinciano, y a M. Maximo por su opinion.

Muchos son de parecer, que la ciudad de Vrci fue donde oy es Almeria: entre otros, son, Lucio Marineo Siculo,¹⁰ el Illustrisimo Don Garcia de Loaysa¹¹ nuestro Arçobispo, en sus Concilios, Don Francisco de Padilla¹² en su Historia Eclesiastica, el P. Fr. Iuan de Marieta¹³ en los Santos de España, el Abad de San Iuan de la Peña¹⁴ en la historia de su Conuento, el Padre Aris,¹⁵ historia de Auila, Pedro de Medina,¹⁶ y Diego de Mesa, en la Nobleza de España. A quienes siguen Estuan de Garibay,¹⁷ D. Mauro Castella Ferrel,¹⁸ Rodrigo Médez Silva,¹⁹ y otros.

Don Fernando de Mendoza,²⁰ en la Defensa del Concilio Iliberitano, Pomponio Mela,²¹ Iuã Vaseo,²² y la historia del

del Rey D. Alonso el Sabio, ¹ se conforman, en que S. Indalecio fue Obispo de Almeria, y no en llamarla Vrci, sino Virgi; pero el sitio es el mismo.

Otros opinan, que la Ciudad de Vrci, fue junto a la ciudad de Almeria, y ella se llamó Puerto Grande, segun Felipe Ferrario, ² y no la misma ciudad, que con lo q̄ es mas nos conformamos. Estos son, el Arcipreste Julian Perez, Luitprando, y Don Lorenço Ramirez de Prado, su comentador, en repetidos lugares, Ambrosio de Morales, y otros.

Los fundamentos de esta verdad, son. El primero de Juliano, ³ es de sus Adversarios: *Dos Ciudades (dize) huuuo llamadas Vrci: la vna puesta en la Betica: la otra, en el principio de la Prouincia Tarraconense, en ambas predicò San Indalecio; pero su Silla Obispal tiene en Vrci Tarraconense; llamada agora Musacra, ò allí cerca. Con este lugar se responde al P. Vibar, que quiere aya sido Vrci entre Lucena, y Guadix; y es posible fuesse la de la Betica; y que San Indalecio predicasse en ella, como lo dize este este lugar de Juliano. Pero la Silla Episcopal estuu en Vrci Tarraconense.*

El segundo lugar de Juliano, ⁴ aun es mas ajustado a este sentir. En sus Adversarios dize, continuando el Numero quatrocientos y ochenta y dos, puesto en el Capitulo antecedente a este: *Tiene San Indalecio la Silla Obispal en la Ciudad de Vrci, sita en el Mar Iberico, ò en el Puerto Vrcita no, donde agora se parecen grandes ruynas, y la Iglesia entre la Ribera de el Rio Baren, y la ciudad de Cartagena: Y viendo los Christianos destruida esta ciudad, mudaron la Silla Obispal a Almeria, llevando consigo el cuerpo de el Santo Pontifice, y Martir, que auia padecido en la ciudad de Vrci, en el tercero año de el Imperio de Neron; y celebrase su Martirio a quinze de Mayo.*

Cierre el discurso de el mismo Julian Perez ⁵ otro lugar de sus Adversarios, que es este: *Y porque se ha dicho (de San Indalecio se entiende) que el Santo Pontifice padecio en la ciudad de Vrci, donde fue Obispo, por auerse hallado el cuerpo en Almeria; Algunos antiguos, engañados, llamaron a Vrci, Almeria. No tenemos que ponderar estos lugares; pues con solo referirlos, con ellos se satisface a los argumentos de las opiniones contrarias. D. Lorenço Ramirez de Prado cō su acostumbrada erudicion trata este p̄to en los Comētos de Luitprando, sintiendo lo mismo q̄ Julian Perez, y citandole, para la prueua, en vn lugar, que trata donde fue la ciudad de Asoto.*

1. D. Alonso el Sabio. p. 4. fol. 194

2. Philip. Ferr. in Geogr. in Ind. Almeria Portus Magnus. Et f. 77. Portus multiplex, Magnus Almeria.

3. Jul. in Adv. nu. 164. Duplex Vrci, altera in Bética, altera in principio Tarraconensis, vbiq; predicat S. Indalerius, seu Sedē Episcopalem habet in Tarraconensi ciuitate Vrci; quæ nunc Musacra vocatur, vel ibi prope.

4. Jul. in Adv. n. 482. in med. Tenet Sedē Episcopalem Vrci, quæ in mari Iberico, vel in sinu Vrcitano est, vbi nunc ingentes ruinæ, & Ecclesia dicta prope litus inter Baccem, & Carthaginē, hic destructa Vrbe Christiani Sedem mutarunt, & tulerunt secum ad Almeriam corpus S. Pontificis, & Martyris in Vrcitana vrbe falsi ann. 3 Neroni, collit ur 15. die Maij

5. Idem n. 363. Et quia dictum est passum S. Episcopum Vrcis, vbi fuit Episcopus, & repertum est corpus eius Almeria, à quibusdam antiquis deceptis vocata est Almeria Vrci.

1. *Luitpr. in Adu n. 291.*
 Vrci fontes fait Episcopa
 lis S. Indaletij, dicitur
 hæc Portella, & partieba
 tur hoc modo terminos
 cū sedibus: reaeat de Ege
 sta, vsq; Carthaginē, & de
 Bigastro, vel Murcia, vs
 que Mundam: hæc ciui
 tas est ad fluuiam Mūdā
 appollita Sj. P. antequam
 confluat Munda fluius
 in Taderem, quæ vel flu
 uio nomen dedit, vel ac
 cepit ab eo.

2. *Plin. lib. 3. c. 1. & 3.*

3. *Abrah. Hort. in proprijs
 nomin. Tader, id est, Esta
 bellum, hodie Sigura.*

3 *F. de Ocampo lib. 5. c. 26.
 fol. 222. col. 1.*

4. *Nebr. in Vocab. lit. T. &
 V.*

5. *D. Laur. Ram. de Prad.
 hoc loc. alio modo Sedes.*

6. *Moral. lib. 9. c. 13. fol.
 262. plan. 2.*

No se olvidô Luitprando de la ciudad de Vrci, en el fin de sus Adversarios, ¹ dize: *La Ciudad de Vrci fue Fuente, ò Origen de la Silla Obispal de San Indalecia, dize se Portella; parte terminos con las Diocesis de Egesta, hasta Cartagena, y de Bigastro, ò Murcia, hasta Munda. Esta Ciudad está junto al Rio Munda, ocho mil passos, antes de entrar sus aguas en las del Rio Tader (oy llamada Segura) la qual ciudad dio nombre al Rio, ò le recibió de el.*

Plinio, ¹ Abrahan Hortelio, ² Florian de ³ Ocampo, y Antonio de Nebrija ⁴ declaran ser el Rio Tader, ò Estabero, Segura. Don Lorenço Ramirez de Prado, ⁵ Comentarador de este lugar de Luitprando, dize: Que la palabra, *Fontes*, puede dezirse, *Sedes*, que es Silla. Y nos parece mas ajustado modo de dezir. Ambrosio de ⁶ Morales se inclina a esta opinion. Yendo hablando en sus Antigüedades de España de las Iglesias, que les cupo a los siete Obispos, donde ser Prelados, dize: Indalecio, a Almeria, ò alli cerca, a vna Ciudad, cuyo nombre era entonces Vrci.

Con poco fundamento dixeron algunos, que Vrci fue Verja en los confines de Aragon, y Nauarra: A que no es menester responder, pues de lo probado consta donde fue, y queda respondido a los Autores desta opinion.

Illiberri, ó Illiberi, Ciudad muy celebrada en aquellos tiempos, donde se celebrô el Concilio Illiberitano, que ha dado bien que discurrir a nuestros Historiadores, sobre su verdad, y a Don Fernando de Mendoza, con agudeza, y erudicion, fue sita dos leguas de la Ciudad de Granada: En ella predicô San Indalecio, y San Cecilio: fue su Obispo vno de sus compañeros, que con atroces martirios, con otros, murió en este sitio en la primera persecucion de Neron, executados por el Iuez Aloto, cuyas cenizas, muchas Laminas, y Libros se han hallado en este Monte, llamado Santo, que al presente estan en Roma, a la aueriguacion de su verdad: Y el Marques de Estepa ha trabajado en su declaracion, con erudicion, y zelo igual a su ingenio, y gran Nobleza. Y el Ilustrissimo Don Pedro Vaca de Castro, Presidente que fue de la Real Chancilleria de Granada, y su Arçobispo, y murió siendo de Seuilla, fundò en este Monte Santo vna Iglesia Colegiata, ilustrandola de ricos ornamentos, y abundante plata, donde se celebran los Diuinos Oficios, con suma decencia, autoridad, y deuocion, y vn Colegio, de donde salen su-

fugeros de realçadas Letras, y edificación. Esto baste para dicho de passo.

Cartago Spartaria, llamada en nuestros tiempos Cartagena, vna de las dos Sillas Catedrales de este Obispado, que la otra es Murcia, antiguamente fue llamada Bigastro: En su sitio no ay dificultad, ni en que San Indalecio predicasse en ella.

Eliocrota, Ciudad Noble, donde predicò San Indalecio, andan cortos los Historiadores en deslindar su sitio, y nombrar el lugar que al presente le corresponde. Entre los pocos, que lo facan por congeturas, es vno el Padre Fray Francisco de Vibar, ¹ diziendo parecerle auer estado donde al presente es la ciudad de Valladolid; porque en tiempo de el Emperador Constantino fue Sufraganea la Silla Obispal de Eliocrota, de la Primada de las Españas Toledo: y en el Concilio Iliberitano confirmò su Obispo sucesor, y que assi no puede ser otra q̄ Valladolid. D. Lorenço Ramirez de Prado en el comento del Cronicon de Luitprando dize, creer que el Obispado Eliocrotense (q̄ fue donde aora es Lorca) se paús a la ciudad de Astoto, y desta a la de Bigastro, y de alli a Murcia; y en esta santa Iglesia Obispal ay Arcediano de Lorca.

1. Vibar in Dext. an. Christi 54. n. 1. in com.

D. Laur. Ram. in Luitprando Chron. ann. Chr. 618. n. 27. f. 301. & 303.

Astoto, y Lacedemonia, quedan declarados en el Capitulo antecedente, sus sitios en vn lugar, que se traxo de los Adversarios de Iuliano, donde se puede ver. Y Luitprando ² en su Cronicon dize: *Astoto ciudad puecta en los Contestanos, y en el confin de los Batestanos, que fue en vn tiempo Silla Obispal, se destruyò.* Y en el mismo Cronicon: ³ *La Silla Astotana se trasladò, y passò a Bigastro, y de alli Murcia.* Y Don Lorenço Ramirez de ⁴ Prado, eruditissimo en la aueriguacion de Antiquedades, trae curiosidades, dignas de saberse, comentando este lugar; que por no alargarnos, remitimos a los curiosos las lean, que bien ay que aprender.

2. Luitpr. in Chron. n. 27. Astota ciuitas in Contestanis, & in confinio Batestanis, quæ quondam Sedes Episcopalis fuit destruitur.

3. Idem n. 38. Sedes Astotana Bigastrum, quæ Murcia est transfertur.

4. D. Laur. Ram. de Prado eod. loco.

Valeria, Hercanica, y Segobriga (que es Segorbe) (Ciudades de la Celtiberia, las dos junto a Cuenca: la primera cerca de el Rio Guadiela; la segunda, llamada Arcas, fueron de el todo destruydas, y sus Obispados agregados al de Cuenca: Y en su Santa Iglesia ay al presente vna Dignidad, llamada, Abad del Asler Valeriana: Y quando eran Obispados, fueron Sufraganeos al Primado de las Españas, Arçobispo de Toledo, como lo es el de Cuenca. Segobriga, que es en el Reyno de Valencia, llamada Segorbe, conserva ser Obispado,

y es Sufragano a su Arçobispo, y en lo antiguo lo fue al Prímado de Toledo.

CAPITULO XXI.

SAN IULIAN, PRIMERO DE ESTE

nombre, Tercero Arçobispo de Toledo, y segun otros Segundo; y su martirio.

MV Y a ciegas se ha andado en la Chronologia, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, antes de salir á luz, y darse a la Estampa los Tesoros, que tantos años estuuieron escondidos de los Chronicones de Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Luitprando, y Iulian Perez, y los Adversarios de estos Autores vltimos, a quien ilustraron con sus Notas, y Comentarios, el Padre Fray Francisco de Vibar, Rodrigo Caro, Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Lorenzo Ramirez de Prado, y el Padre Geronimo Roman de la Higuera, que nos dan tan claras noticias de todos nuestros Arçobispos, desde la fundacion de la Christiandad en España, y en nuestra Imperial Ciudad, que dexan batidas del todo las cataratas, que el olvido auia puesto. Y siguiendo a estos eruditos Maestros, dezimos,

San Iulian, Primero de este nombre, nacido, criado, y educado en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, convertido en ella a la Fè Catolica por el Principe de los Apostoles, Vicario de Christo, Cabeça de la Iglesia, Primero Pontifice Romano San Pedro, como queda apuntado en este Libro con vn lugar de Iulian Perez.¹ Sucedió a San Elpidio en la Silla Prímada de las Españas, y fue su Tercero Arçobispo. Manifiesten, y prueuen esta verdad Flauio Lucio Dextro, Luitprando, y Iulian Perez; que será el primero, aunque postrero en escriuir, de quien echemos mano. Dize este Autor² en vna carta, que escriuió a Alberto, Abad de el Monasterio de Fulda, en que le pide (entre otras cosas, que le escriue) le dé noticia, si la ay en su Libreria, si antes de Marco Marcelo, fueron Elpidio, Filippo, Iulian, y Saturnino; porque tenia vehementísimas sospechas, q̄ hasta el año ciento de Cristo estaria vaca la Silla Toledana sin Arçobispo, si estos Santos no lo huuiessen sido. Manifiesta Iulian Perez la duda en esta carta; y parece salió della; y debió tener respuesta del Abad Fuldense, pues en diuersos lugares

¹ *Iulian. in Chron. n. 19. Vide c. 15. huius 4. lib. in marg.*

² *Iul. in Epist. ad Alberti Abbatis Fuldensis, in prin. sui Chron. f. 3. Sed quæso tuam paternitatem, inspicat in bibliotheca sua ante M. Marcellum, sit Elpidius, Philipus, Iulianus & Saturninus; quia vehementissimè suspicor Sedem Toletanam ad ann. Domini 100. vacuam sine Pontifice fuisse.*

res de su Cronicon, y Adversarios los trae, y cuenta por Arçobispos de Toledo. De Elpidio ya queda probado: veamos lo que dize de San Iulian.

En el primero, que es con el que empieza Iulian Perez su Cronicon, como se refirió en el Capitulo Doze de este Libro, que la Santa Iglesia de Toledo tenia sus Dyplicas, o Tablas, como las demás de la Christiandad; donde se sentauan, en vna los Concilios, en otra, los Arçobispos viuos, y en otra, los difuntos; y luego dize: ¹ *Esta fue la primera, donde no se ponen los Martires, conuiene a saber, Santiago, Elpidio, y Iuliano: y prosigue hasta Eugenio. Ya se ve en este lugar, como pone por suçessor de Elpidio a Iulian, no debió de hallar noticia de Filipo, pues no le pone en este lugar.*

No contento Iulian Perez con esta prueua, passa con ella adelante en otro lugar de su Chronicon, ² diziendo: *Iulian discipulo de S. Clemēte (que fue despues Pontifice Romano) conuertido a la Fè en España en la predicacion de S. Pedro fue eligido, y constituido por Obispo de los Carpentanos.*

En otro de sus Adversarios: ³ *El año setenta de Christo vino S. Onesimo a España, y fue ordenado Presbitero por Iulian Obispo de la Carpentana, predicò el Euangolio en España aun mas de treinta y cinco años; y boluiendo a Efeso, sucedio en aquel Obispado a Timoteo, q̄ auia muerto el mismo año, y fue el de ciento y ocho de Christo.*

No solo con estos lugares prueua Iulian Perez, ⁴ que San Iulian fue Obispo de los Carpentanos; pero apoyalos con Eusebio Cesariense, diziendo: Que en las Vidas que Eusebio escriuió de los Arçobispos de Toledo, empieza por la de San Elpidio, Discipulo de Santiago; y prosigue con la de Iulian, y otros.

Cita assi mismo ⁵ en su apoyo a Aulo Halo, que en elegantes Versos compuso las Vidas de San Elpidio, Iulian, y sus Suçesores, hasta Pasqual Pontifice Toledano. No andan impresas, como la venida de Santiago a España, que ha pocos dias se dió a la Estampa; Comentada por el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar, Secretario de el Ilustrissimo Don Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia, y Inquisidor General.

Aprendió tambien Iulian Perez esta curiosidad, y prerrogatiua, que ha probado de nuestra Imperial Ciudad, de Flauio Lucio Dextro, ⁶ que en su Chronicon la enseña. Sus palabras estas: *San Clemente escriuió a Iulian Obispo Carpentano, y a Iulio de*

1. *Iulia. in Chron. n. 1.* Hec fuit prima in qua nā ponuntur martyres, scilicet Iacobus, Elpidius, Iulianus, &c.

2. *Idē in Chron. n. 23.* Iulianus discipulus S. Clemētis, post Romani Pontificis, in Hispania prædicatione S. Petri ad fidē cōuersus, constitutus Episcopus Carpetanorum.

3. *Idem in Adu. n. 73.* S. Onesinus venit in Hispaniā à Iuliano Episcopo Carpetanorum factus presbyter, prædicauit Euāgelium in Hispania plusquā 35. an. rediens Ephesum; ibi succellit Timotheo, defuncto, illo anno, scilicet, centesimo octauo.

4. *Idē in Aduerf. n. 118.* Ex lib. 7. Eusebij Casariēsis vbi scripsit feriem Toletanorum Episcoporum ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo Iuliano, &c.

5. *Idem in Chron. nu. 633.* Aulus Halo vitam SS. Elpidij, Iuliani, & successoribus ad Patchalem Toletanorum Pontificē elegantissimis versibus.

6. *Dext. in Chron. an. Chr. 94. n. 1.* S. Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpentano, & Iulio Abulēsi.

Auila. Estos lugares los hemos visto en sus originales. D. Ioseph Pellicer y Abarca los recopila en el quaderno citado manuscrito; obra de su mano.

D. Ios. Pell. quad. citado.

1. *Luitpr. in Chron. an. 632 n. 48.* Iustus Diaconus secularis S. Helladij Episc. Toletani, Hispaniarum Primate (vt ceteri fuerant) à S. Elpidio, Iuliano, Saturnino, M. Marcelo Eugenio, &c.

2. *D. Dieg. Castej. en su Primacia. 1. p. c. 7. §. 2. f. 75 y c. 8. fol. 87.*

3. *P. Hig. Dypt. Toletan. f. 533. & seqq.*

4. *D. Tomas Tamayo, Verdad de Dextr. fol. 29.*

5. *Iul. eod. n. 23. f. i Chron.* Hic fere deceptus, & penè lapsus fuit consortio malorum, & vehementi pòdere persecutionum, quem Clemens mirificè suis literis cõfirmavit, & vt alios ipse cõfirmer in fide hac, inter cõtus vndãtes leuissimæ persecutionis stabiliat, hortatur.

6. *Dext. in Chron. an. Chr. 91. n. 7.* S. Iulianus, ciues Toletanus, Toleti patitur 7. die Ian. fuit Episcopus.

7. *In Mart. Rom. 7. Ian. Baron. in eod. loco.*

8. *D. Ioan. Sal. in Martyr. Hisp. 7. Ian. fol. 95.*

9. *Garrill. lib. 2. f. 78. pl. 2.*

Luitprando¹ en su Chronicon, en el año seiscientos y treinta y dos, va hablando este Autor: *Iusto era Diacono Secular de San Eladio, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas (dize) como lo auian sido sus antecesores, desde Elpidio, Iuliano, Saturnino, y Marcelo Eugenio.* Claro se vé por este lugar, que era inmediato a Elpidio; pues pone por sucessor a Iuliano. El Ilustrissimo Don Diego de Castejon y Fonseca,² Presidente de Castilla, Governador de el Arçobispado de Toledo, y Obispo de Tarazona, en su Primacia dize: Que San Iulian fue sucessor en la Iglesia Primada de las Españas Toledo, de San Elpidio; aunque no lo afirma de el todo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera³ insinua esto mismo en su Dyptycon Toledano: Y Don Tomas Tamayo de Vargas⁴ en su Verdad de Dextr. trata con curiosidad este punto, y resuelve por la parte afirmatiua.

Iulian Perez⁵ prosiguiendo con el Numero veinte y tres de su Chronicon, citado en este Capitulo, afirma: Que aunque San Iulian, por la amistad de malas compañías, titueô algo en la Fé, y estuuò casi para deslizar, se afirmô en ella con vnas cartas maravillosas, que San Clemente le escriuiô, pidiendole, y amonestandole, fortificasse a otros en ella, y hiziesse estables, y firmes a los naufragos de la crudelissima persecucion.

Predicò nuestro Arçobispo Iulian el santo Euangelio en la Ciudad de Toledo, y por toda la Carpentana; en que no se puede poner duda, ni en que conuirtiesse muchos a la Fé Católica; pues en el lugar citado de Iulian Perez se halla, que San Clemente le pide fortifique a otros en la Fé; y esto sino es por la predicacion, mal se puede alcançar. Y que fue perseguido por esto, es cierto, pues el año nouenta y vno de Christo dió su vida por seguir la Fé, y predicar el Euangelio, como lo testifica Flauio Lucio Dextro⁶ en su Chronicon en este año: *San Iulian (dize) ciudadano Toledano; y su Arçobispo, padecio martirio en Toledo a siete de Enero.* El Martirologio Romano,⁷ y Cesar Baronio en su Comento ponen el mismo dia este martirio, y dize Baronio: q̄ en el Martirologio Antigo està este martirio el proprio dia, pero no dize donde fuesse. Don Iuan Tamayo de Salazar,⁸ Don Martin Carrillo⁹ en sus Annales le pone en el

año ochenta y ocho de Christo; pero recibió engaño en tres años; como se vé en Dextro, y se dirá en este Capitulo. El Padre Geronimo Roman de la Higuera¹ le llegó hasta el año noventa y cinco, citando a Iulian Perez,² que dize en el de noventa y tres era Obispo de la Carpentana, como se ha dicho en este Capitulo. A que se responde: Que Iuliano en este lugar solo refiere aver sido constituydo por Obispo de la Carpentana, &c. Y esto bien pudo referirlo en diferente año, que sucediese, y aunque huviere muerto antes de este año; pues no afirma, que en aquel año sucediese nada de lo que en el refiere. Y aunque Molano en las Adiciones a Vsuado, y Galefino, y otros Modernos hablan de este Martirio, poniendole a siete de Enero, no tratan de el lugar, año, ni por quien fuese executado.

Lo cierto es, que fue en la segunda persecucion general de la Iglesia, que empezó año noventa de Christo, como lo afirma la Historia de el Orbe,³ si bien muchos Historiadores varían en los años, dos mas a menos, que fue por Edicto del Emperador Domiciano (como adelante se verá) hijo de Vespasiano, y hermano de Tito.

Embió este Emperador a España por Iuezes, y Legados de esta crudelissima persecucion, a Cayo Carpentano, Valerio Felto, y Decio Cornelio Meciano, segun la Historia de el Orbe. Aunque Ambrosio de Morales,³ gran investigador de Antigüedades, pone dos mas, que fueron Raneyo Quirinal, y Lucio Aduneyo Maximo. Es muy posible, que a los tres los embiasse Domiciano desde Roma, y los dos estuuiessen en España, y les embiasse la misma comission. De esto se dá a entender, que a Cayo Carpentano le cupo discurrir por la Carpentana, executando este orden. El sobrenombre de Carpentano nos obliga a entenderlo assi; no porque aya quien expressamente lo afirme, pero es congetura clara, que fue Cayo Carpentano executor de la muerte de nuestro Arçobispo Iulian.

De passo es bien dar noticia, que este mismo Iuez quitó las vidas por la Fé de Christo con crueles martirios a los Santos Emiliano, y Geroncio junto a la ciudad de Guadalaxara año ochenta y seis de Christo, como lo testifica Flauio Lucio Dextro:⁴ *Iunto a Caraca (es Guadalaxara de la Carpentana) los Santos Martires Emiliano, y Geroncio padecieron martirio, por perseuerar constantemente en la Fé de Christo.* El Padre Fray Francisco de Vibar⁵ comentando este lugar, dize, celebrarse el martirio de estos

1. *Hig. in Dypsic. Toled. in Luitpr. fol. 582.*

2. *Iulia. loc. cit. sui Chron. n. 23.*

Historia del Orbe tom. 5. lib. 2. c. 93. f. 125.

3. *Mor. lib. 9. Emper. Tito, y Domitiano f. 278.*

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 86. n. 3. Apud Caracam in Carpenatis Sanct. Mart. Emilianus, & Geronius pro Christi fide martyriū constanter passi.*

5. *Vib. com. buzus loci.*

1. Galefin. in Martyr. 20. de Sept. In Hispania sanctorum martyrum Æmiliani, & Geronij.
D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 3. die 20. Septemb.

estos Santos Martires en Cordoua a veinte de Setiembre; quu se hallan en su Breuiario; y que Galefino¹ haze memoria dellós en su Martirologio, diziendo: *En España se celebra el martirio de los Santos Æmiliano, y Geronio.* Y Don Iuan de Salazar en el suyo Hispanico.

CAPITULO XXII.

SI EL APOSTOL SAN PABLO VINO A nuestra gran Prouincia España.

AVNQUE no hará nouedad, afirmar, que el Apostol San Pablo vino a las Españas, por auer controuersia en su venidá, es preciso decidir este punto, expressando los fundamentos de ambas opiniones de personas graues, santas, doctas, y fidedignas, aunque el corriente de los Padres, Doctores de la Iglesia Griega, y Latina lleuan la afirmatiua. Vamos examinandolos, y apurando la verdad.

2. Paul. Apost. in Epist. ad Rom. c. 15. v. 24. Cum in Hispaniam proficisci cæpero, spero quòd præteriens videam vos, & a vobis deducar illuc. Et infr. v. 28. Cum consummauero, & assignauro eis fructu hunc: per vos proficiscar in Hispaniam.

3. Idem in Epist. ad Hebr. Vide c. 16. huius lib. 4. in marg.

Cierto es lo primero, que prometió el Santo Apostol, y tuuo resolucion de venir a España: El mismo lo dize en la Epistola a los Romanos; ² oygamosle. Vales en ella refiriendo sus ocupaciones, y razones, enderezadas a su conversion: y llegando al Capitulo Quince de esta Epistola, dize: *Quando me partire para España, vendré a vosotros, porque espero, que passando os verè, y que serè llevado de vosotros ailà.* Y mas adelante, en el mismo Capitulo: *Quando huuiere concludo esto, y les huuiere con signado este fruto, passarè por vosotros a España.* Bien claro se vé en estos lugares, el desco que tenia el Santo Apostol de venir à España, y la determinacion de cumplirle, era con gran fundamento; pues quedò tan agradecido de los Españoles, que le fueron a visitar a Roma en su prision, y le llevaron dones (como el mismo Apostol dize en la Epistola a los Hebreos: ³ *Porque de mis prisiones os compadecistes conmigo* (Vease el Capitulo Diez y seis de este Libro Quarto, donde se pone el lugar) y desearia consolar, y ayudar los Catolicos, que trabajauan en la Predicacion de el Euangelio, y conversion de sus Naturales, y desearia predicar, y convertir los Gentiles, y Indios, que en ella viuian:

4. S. Epiph. coner. Hæreses, f. 88. Paulus enim in Hispaniam profectus est.

Por la afirmatiua, de que vino a España, de los Padres, y Doctores de la Iglesia Griega estan, San Epiphanio, ⁴ hablando contra los Hereges: *San Pablo se fue a España, dandoles a en-*

entender, que fue a España el azote de la Herégia, que con la predicacion humillaria su cerbiz, y traeria muchos al conocimiento de la verdad, que se convirtieron a nuestra Fé.

San Iuan Chrysostomo ¹ en dos lugares, nos dá á entender lo mismo. El primero, en la Epistola a los Hebreos, sus palabras: *Como San Pablo estuuiessé dos años preso en Roma, con cadenas, al fin fue suelto, y despues fue a ver a los de España, y allí habió a los ludios, y los predicó (que en aquellas palabras los fue a ver, se incluye todo) y acabado esto se boluio a Roma.*

El segundo lugar de San Iuan Chrysostomo ² es de la Epistola segunda, de las que escriuió a Timoteo, en ella va hablando de lo que obró San Pablo en Iudea, mediante su predicacion: *Y como boluiesse a Roma (palabras son de Chrysostomo) despues se fue a España.*

San Doroteo, ³ Obispo de Tiro, y Martir, Autor tan antiguo, como graue, nos enseña con admirables palabras la venida a España de el Santo Apostol Pablo; *Despues de auer subido a los Cielos Christo Nuestro Redemptor, fue puesto en el Catalogo de los Apostoles: Discurreó predicando el Euangelio desde Gerusalén a Illirico (que oy es el Mar Adriatico) a Italia; y a las Españas. San Atanasio, ⁴ y San Cirilo ⁵ aprueuan, y figuen esta opinion. Tambien Hipolito ⁶ en el Libro, que escriuió a los Apostoles, que estaua en la Libreria de el Cardenal Sisberto. Sofronio ⁶ en el Sermon de los Apostoles: Teodoreto ⁷ en el comento de la Epistola segunda, que S. Pablo escriuió a Timoteo, y en el de la Epistola a los de Filipo, y sobre el Salmo ciento y diez y seis. Metafrastes ⁸ en la Vida de S. Pablo: el Martirologio Griego, y otros.*

De los Doctores, y Padres de la Iglesia Latina; San Geronimo la dá por cierta en diuersos lugares. Vno es ⁹ explicando el Capitulo onze del Libro de Isaias: *Fue llevado (dize) a las Españas en naues estrangeras.*

Otro ¹⁰ sobre el Profeta Amos, donde trata, como el santo Apostol, llamado de el Señor, se estendió sobre la faz de la tierra, para predicar el Euangelio, desde Gerusalén hasta Illirico, y hasta España.

El tercero ¹¹ se halla en la Epistola veinte y ocho, de las q̄ escriuió, en ella dize: *El Apostol San Pablo, escriuiendo a los Romanos, dixo: Quando me partiere para España vendré a vosotros, porque espero veros de passo, y ser llevado de vosotros allá. Y con tantos frutos aprobó la que buscaua en aquella Provincia.*

1. S. Ioan. Chris. in proem. ad Hebr. tom. 4. f. 716. Cū igitur biennium Romæ exegisset in vinculis, tandem dimissus est: deinde in Hispanias profectus in uisit illic ludæos quoq; ac tum fortasse Romanos reuerlus est.

2. Idem in Ep. 2. ad Timot. tom. 4. f. 90. Et cum fuisset Romæ rursus in Hispaniam profectus est.

3. Dor. 2. Episc. Tyri. & mart. in Bibl. Veter. Patr. tom. 7. pag. 112. Paulus post Dñi nostri Iesu Christi Ascensionē. & Apostolorum Cathalogo accersitus a Ierusalē Euan gelij predicationē exortus ad Illyricum, usque ad Italiam, & Hispanias predicatio progressus est.

4. Athan. au Draconium in Sinopi.

5. Cyril. Cat. heb. 7.

6. Hipol. lib. 12. Apostolorum qui extat in Bibliot. Card. Sisberti.

6. Sophr. serm. de Nat. Apo.

7. Teodor. sup. 2. ad Timot. c. ult. & ad Philip. c. 1. & in Psalm. 116.

8. Metafr. in uit. S. Pauli Menalog. Græc. 2. 3. Sept.

9. D. Hier. in Isaias c. 11. Ad Hispanias alienigenarum portatus est nauibus

10. Idem in Amos, lib. 2. c. 5. Sed usq; ad Hispanias tenderet.

11. Idem in Epist. 28. tom. 1. f. 245. Apostolus Paulus scribens ad Romanos. Cū inquit in Hispaniam proficisci capero, spero quod prateriens videam vos, & a uobis deducat il luc tantis fluctibus approbauit, quæ de illa Provincia quæreret.

1. S. Isidor. de Ort. & Interitu. c. 69. f. 15. Incipiēseniun (Paulus) ab Ierosolymis, viq; ad Illyricū. & Italiā, Hispaniatq; processit.

2. S. Gregor. Magn. lib. 3. Moral. c. 22. tom. 2. f. 832. Sed Paulus cū nunc Iudæam, nunc Corinthum, nunc Ephesum, nunc Romam, nunc Hispaniis peteret.

3. S. Ansel. ad Rom. c. 15.

4. Rup. lib. 2. in Isai. c. 10.

5. Ad. Vien. an. Cbro. an. 79.

6. Abu. sup. Ge. c. 33. f. 624.

7. Lira in Glos. Ordin.

8. Luc. Tud. in Cbro. f. 33.

9. Tarr. de Reg. H. sp. in Hist. pan. Hist. tom. 1. f. 532.

10. Ioan. Vof. in Chron. in Hist. illust. f. 637.

11. Maria. tom. 1. lib. 4. c. 5. fol. 147.

12. Truxillo.

13. P. F. Iuan de Zamora, de los loores de España.

14. P. V. de B. luac. li. 9. c. 1.

15. P. s. lib.

16. Garib. lib. 7. c. 6.

17. Moral. lib. 9. c. 11.

18. Villeg. en su Flojant. vida de S. Pablo.

19. F. Ger. Rom. Rap. Cbrisiana c. 4.

20. Mariet. en sus Santos, tom. 1. f. 11.

21. Padilla en su hist. cent. 1. f. 55.

22. Annal. de Carrill. año 61. f. 75.

23. Erc. Xim. pred. de Sant. p. 1. trat. 1. c. 4. f. 8. n. 10.

24. Mart. Rom. 22. Martij

25. Bed. V. f. ear. Galefin.

26. Dext. in Cbro. an. Cl. r. 64. n. 4.

27. Vibar, & Car. in eodem tom.

28. Julian. in Chron. n. 21.

29. P. Higuera Dipt. Tol. in Luitprand. f. 535.

30. D. Tomas Tamayo, Verdades de Dext. fol. 37.

San Isidoro¹ en el Libro de Ortu, & Interitu; San Pablo empezó (a predicar se entienda) desde Gerusalen hasta Ilirico, y en Italia, y tambien en las Españas. San Gregorio² Magno en sus Morales nos dize: San Pablo, como agora anduiese en Iudea, agora en Corinto, agora en Epheso, agora en Roma, agora en España.

San Anselmo³ siguió esta opinion, explicando el Capitulo quinze de la Epistola a los Romanos. Ruperto⁴ Abad en Isaias. Ado Vienense⁵ en su Chronicon. El Abulense,⁶ sobre el Genesis: Y Nicolao⁷ de Lira en la Glosa Ordinaria. De nuestros Españoles, Don Lucas de⁸ Tuy. Francisco⁹ Tarrapha. Iuan¹⁰ Vaseo. El Padre Doctor Iuan¹¹ de Mariana. Truxillo.¹² El Padre Fray Iuan de¹³ Zamora. El Padre F. Vicente¹⁴ Beluacense, ambos de la Orden del Patriarca Santo Domingo: Y el Padre Salmeron,¹⁵ de la misma Orden. Esteuan de Garibay¹⁶ Zamalloa. Los Maestros Ambrosio de¹⁷ Morales: y Alonso de¹⁸ Villegas. El Padre Fray Geronimo Roman¹⁹ de la Orden de San Augustin. El P. Fray Iuan de Marieta²⁰ de la Orden del Patriarca S. Domingo. D. Francisco de²¹ Padilla. Los Annales de D. Martin Carrilo²² Abad de Montaragon. El Doctor D. Miguel Erce Ximenez,²³ Capellan de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo: y los demás que escriuen Historias de España, que por no alargarnos, se dexan de referir muchos.

El Martirologio Romano,²⁴ y el Cardenal Cesar Baronio, su Comentador; el de Beda,²⁵ y Vsuardo, Galefino, y otros. Flauio Lucio Dextro²⁶ la afirma en su Chronicon. El Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo²⁷ Caro en sus Comentos. Julian Perez²⁸ en su Chronicon. El Padre Geronimo Roman²⁹ de la Higuera en su Diptycon Toledano, que imprimió con Luitprando, Don Lorenço Ramirez de Prado, de los Consejos de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, y Don Tomas Tamayo de Vargas,³⁰ en la Verdad de Dextro, con maestria, erudicion, y ingenio.

Confirme esta opinion tan verdadera, y curiosa, y a nuestro parecer cierta, y loable para nuestra España, el que el Apostol San Pablo entró a suplir el lugar, que Santiago dexó vacio en su Apostolado, por su Martirio, y tambien en proseguir la predicacion de España. Con admirables palabras nos lo enseña el Padre Fray Francisco de Vibar, comentando va lu-

Lugar de el año treinta y seis de Christo, de Flauio ¹ Lucio Dextro: *Raejos, que tenia la Prouidencia de Dios en estos dos Apostoles. En el mismo año de treinta y seis, que Santiago vino a España, se conuirtió a la Fe San Pablo, para que supliesse su falta, quando por el Martirio quedassen sus Discipulos sin Maestro, el Apostolado sin el numero de doze Apostoles, España sin Predicador, y los Fieles sin Amparo. El bienauenturado San Amadeo, a quien le fue reuelado, lo escriue en su Nueva Apocalipsi, por mandado de el Angel: Cada uno predica a los Indios, y Gentiles; y cada uno se encargò de predicar en España.*

La parte negativa (aunque està tan asentada, como se ha visto) no falta quien la siga. El primero, es el Papa ² Gelasio, q̄ dize: Tenia Dios determinado, que auia de hazer S. Pablo cosas mucho mayores, y assi, que no podia venir a España, aunque el Santo Apostol lo deseaua. Esto mismo dize Santo Tomas, ³ sobre el Capitulo quinze de la Epistola a los Romanos. A los dos se puede, y debe satisfacer con Baronio, que dize: Que el Papa Gelasio no niega de el todo la venida de San Pablo a España; sino que en aquellos tiempos, que prometió venir, no lo pudo cumplir, por las ocupaciones, que tenia, por disposicion Diuina, en otras cosas mayores: Y quando totalmente la negara, no diziendolo como Pontifice (como no lo dize) queda opinable: y assi con la autoridad de tantos Santos, y Autores, como hemos traído, que la afirman, de bemos conformarnos. Y lo que haze fuerza, satisfaciendo al Papa Gelasio, haze la misma para con Santo Tomas: Con que parece queda llanamente probada la venida de este Santo Apostol a nuestra España; y que se debe seguir, sin ningun escrupulo Historico.

CAPITULO XXIII.

PORQUE PARTE ENTRO EN
España S. Pablo, predicò en ella, y conuirtio: si estubo
en Toledo, y predicò a sus naturales.

AVIENDO probado con tan grandes fundamentos, y Autores de tanta fe, y credito auer venido San Pablo a España; es bien aueriguar, porque parte entrò en esta Prouincia. Dos opiniones hemos hallado diuersas:

1. P. Vib. an. Christ. 36. n.
 2. in com. Dext. Vide abtē
 quælo D: i prouidentiam
 in his duobus Apoitolis.
 Eodem an. 6. quo Iaco-
 bus in Hispanias conten-
 dit, Paulus ad fidem con-
 uertitur, quasi locum il-
 lius, & fortem suppletur-
 us (id quod diuinitus B.
 Amadeo reuelatū fuisse
 ipsemet ex iussu Angeli
 scripsit in noua sua Apo-
 calypsi) vterq; ludæis, &
 Gentibus prædicat, vter-
 que Hispanice prædica-
 tionis curam suscipit.
 2. Gelas. Pap. q. 22. c. 2.

3. S. Thom. sup. Epist. ad Ro-
 man. c. 15. tom. 16. lect. 3.
 fol. 48.

1. *Mariet. l. p. lib. I. c. 13. fol. 11.*

La vna apoyada por el Padre Fray Iuan de Marieta, ¹ que dize entró por Narbona de Francia: Las palabras de este Autor son: *La Iglesia de Narbona, Ciudad de Francia, que es a la entrada de España, tiene por su primer Obispo, y verdadero Apostol a Paulo Sergio, cuya fiesta celebra con mucha solemnidad aquella Iglesia a doze de Diciembre. Y refieren las Lecciones de sus Maytines, q̄ el Apostol S. Pablo se le dio por Obispo quando passó por alli viniendo a España.*

La otra tiene por su valedor, y defensor a Iulian ² Perez, bien antiguo, y de credito (aunque algunos leídos no lo confiesén) afirma este Autor auer entrado por Cartagena en su *Chronicon*: *Auiendo San Pablo buuelto de Roma (dize) libre de sus prisiones, se fue a España, lleuado en Naues de Gensiles, y desembarcó en Cartagena.*

2. *Iulian. in Chron. n. 2 r.*
S. Paulus Romam profectus, iam liber, & vinculis absolutus Hispanias adijt nauibus Gentiliū vectus Carthagine Spartaria soluit. *In manuscripto quod extat in nostra bibliot. aicit soluit.*

Esta opinion sigue Ambrosio de Morales en su Historia, y en ella afirma, que en el Martirologio Romano a veinte y dos de Março: y en el de V suardo a los doze de Diciembre, se pone asimismo este santo, diziendose como venia con S. Pablo a España, quando le dexó por Obispo de Narbona. Añade V suardo, q̄ anduuo con S. Pablo por España: y lo mismo escriuen el Obispo Equilino, y Vincencio, y otros. Y así parece, q̄ quando S. Pablo se boluio ya de España, y no antes, le dexó por Obispo en Narbona. Con esto se responde a la opinion de Marieta, y se apoya la de Iulian Perez.

3. *Mart. Rom. 22. Martij.*
Narbonæ in Gallia natalis B. Pauli Episc. Apostolorum discipuli, quæ tradunt fuisse Sergium Paulum Proconsulem, quia B. Apostolo Pablo Baptizatus, & cum in Hispaniã pergeret apud Narbonã relictus ibidem Episcopalem dignitatem donatus est.

El lugar de el Martirologio Romano, ³ que dize: *En Narbona de Francia se celebra el Nacimiento de San Pablo Obispo, Discipulo de los Apostoles (San Pedro, y San Pablo se entiende) se tiene por tradicion ser Sergio Pablo, Proconsul, que fue baptizado por San Pablo Apostol, y con el vino a España, y le dexò en Narbona, y en ella hizo Silla Obispal.* No dize, que le dexasse por Obispo a la venida, ò a la buelta, sino que le dexó por Obispo. Y con la declaracion de Ambrosio de Morales, no queda duda, de que vino por Cartagena.

4. *Iul. in Chron. nu. 21.* In omnibus vrbibus Hispaniæ, prædicat animos Catholicorum confirmat in fide.

Que predicó San Pablo en España (auiendo venido a ella) no admite duda, que este era el fin de sus peregriuaciones. Iulian Perez, ⁴ prosiguiendo el Numero veinte y vno de su *Chronicon*, lo declara: *En todas las Ciudades de España predicò (de San Pablo va hablando) y confirmò en la Fè los animos de los Catholicos.* Bien se comprueua con este lugar, el agradecimiento con que quedó el Santo Apostol de la visita, que le hizieron los Españoles en Roma, y como

Se compadecieron del en sus prisiones, y le regalaron, y consolaron; pues estubo en todas las ciudades de España, y predicó en ellas. Prosigue el lugar: ¹ En Laminio, ciudad de los Arebacos, en los confines de la Carpentana (oy Montiel, y su campo) conuirtió a la Fè Católica a Probo, Xantipe, y Filipo.

Sin duda aprendió Iulian Perez esta curiosidad (entre otras muchas) de Flauio Lucio Dextro, ² pues en su Chronicó se vé que dize: *El año sesenta y quatro de Christo, San Pablo viniendo a las Españas, traxo consigo a Eilemon, Timoteo, y otros Discipulos, y en Libifoca, y Laminio, Ciudades de la Prouincia de los Arebacos, predicó, y conuirtió a nuestra Fè Católica a Philipo, cognominado Philotheo, a Probo, y a Xantipe su muger, y a ellos los dexò Presbiteros.*

Libifoca, ò Libifosa, como quieren los comentadores, fue dõde oy es Lezuza en el campo de Montiel. De Filipo Philotheo se dirá adelante en su lugar. Auerguemos en este, quienes fueron Probo, y Xantipe su muger.

Probo era de gran Linage, señor de lucida hazienda: Xantipe su igual en todo, Hermana de san Eugenio, como mas dilatadamente se darà quenta, tratando de este santo, que fue nuestro Arçobispo, y Primado de las Iglesias de España. Tenia esta señora gran deseo de ver al santo Apostol, por la noticia, que de el tenia: y passando por la plaza de la Ciudad de Laminio, donde viuian ella, y su Marido, viò al Santo Apostol Pablo, que acabaua de llegar: y aunque no le conocia, por la veneracion de su rostro, mesura en el andar, y principalmente, por la Inspiracion de el Espiritu Santo, que ya (sin sentirlo ella) la mouia, le pareció algun hombre digno de todo acatamiento: Y refiriendolo a su marido, quando llegó a su casa, alcançó de el, que le traxesse por huésped. Venido a ella, mirandole Xantipe al rostro, le pareció tenia vnas letras de Oro en la frente, que dezian: P A B L O PREDICADOR DE IESV CHRISTO. Echósele a los pies llorando, y pidiendo la hiziesse Christiana, y así no solo ella le fue, sino su marido, su familia, y mucha gente de aquella tierra. Quenta esto Ambrosio de Morales en el lugar citado, en el Capitulo antecedente a este; y dize ser opinion de Metaphrastes, Ecumenio, Teodoro, Sophronio, Patriarca de Gerusalen, y de los Comentarios, que algunos Griegos Escriuieron sobre los Libros de san Dionisio Areopagita.

1. *Idem tod. nu. 21. Chron. Laminij, quæ ciuitas Arebacum est in fine Carpentaniae Probum, Xantipē, & Philippum conuertit.*

2. *Dext. ann. Christ. 64. 2. 4. 5. S. Paulus ad Hispanias veniens secum fere Philemonem, Thimoteū aliosq; discipulos Lybifosæ, Laminijque Urbibus Prouinciæ Arebacū prædicat. Philippo, cognomento Philotheum, Probum, Xantipamq; eius uxorem ad fidem conuertit, presbyteros ibi relinquit.*

1. *Iul. in Chron. n. 42.* S. Probus discipulus S. Pauli, maritus S. Xantipæ Laminiana, comitatus Paulum, ex Hispania Romam venit, & comes S. Marcelli Eugeni, venit iterum in Hispanias; inde veniens in Italiam fit Episcopus septimus Rauennas, in vita, morteq; multis miraculis claruit, eius dies natalis in Ecclesijs collitur 28. die Octobris.

D. Ioan. Sal. in Mart. Hisp. tom. 6. die x. Nouemb.

Probo, marido de Xantipe, ya Christiano, acompañó a San Pablo quando de España se boluio a Roma, y dió la buelta a España, acompañando a San Eugenio; y dexandole en ella, se boluio a Italia, y fue el septimo Obispo de Rabena; en vida, y muerte ilustre en milagros: Celebrase su fiesta en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre. Julian¹ Perez da noticia de esto en su Chronicon: *San Probo (dize) Discipulo de San Pablo, marido de Santa Xantipe, Laminiana, acompañó a San Pablo quando desde España vino a Roma, y fue compañero de San Marcelo Eugenio, quando segunda vez vino a España, y desde alli se boluio a Italia, donde fue septimo Obispo de Rabena, en vida, y muerte fue singular en milagros.* El dia de su nacimiento, esto es su festiuidad) se celebra en muchas Iglesias a veinte y ocho de Octubre, D. Iuan de Salazar en su Martirologio.

Que S. Pablo estuuielle, y predicasse en nuestra Imperial ciudad de Toledo, tenemos por cierto, por muchas causas. La primera, por dezir el lugar citado del Cronicon de Julian Perez, q̄ S. Pablo predicò en todas las ciudades de España: y siendo Toledo Colonia de los Romanos, Cabeça de la Carpentana, y estar en ella la mayor ~~uniga~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~nuestras~~ ~~prouin~~ ~~cias~~ (en aquellos tiempos tan estimada) no es creible dexaria de llegar a verla, y predicar el Euangelio a sus ciudadanos; así como ninguna persona graue, y de importancia en estos tiempos llega a estos Reynos, q̄ dexa de venir a la Coronada villa de Madrid, Corte de nuestros Reyes.

La segunda, llegó el santo Apostol a Laminio, ciudad de los Arcuacos, linde de la Carpentana, predicò en ella, convirtiò a Probo, Xantipe, y Filipino Filoteo; y no llegó a Toledo, imposible parece!

La tercera, su Arçobispo San Elpidio, con muchos Ciudadanos de Toledo, fue vno de los que le fueron a visitar a Roma estando preso, y le consolaron, y llevaron dones, de que quedó muy agradecido: Como es posible, que llegando a la Raya de la Carpentana (que podemos dezir, que llegó a las puertas de Toledo) dexasse de entrar en nuestra Ciudad, trayendo el Santo Apostol tan gran deseo de verla, por las razones propuestas; y por ser donde Santiago asentò la Primacia de las Iglesias de las Españas, y donde predicò San Pedro, y convirtiò a San Julian, que era su Arçobispo a la sazón, que San Pablo vino? Todo esto passa de congeturas, a certeza; y así por tal tenemos, que San Pablo vino a

Toledo, predicó en esta Ciudad, convirtió algunos a nuestra santa Fé Católica, y nuestros Historiadores dexaron de poner esta curiosidad, como no la hallaron tocada por los antiguos: cuya fe, y credito corria, que no es posible dezirse todo.

CAPITULO XXIV.

SUCCESION DE LOS PONTIFICES, Y
Emperadores Romanos, y como el Apostol San Juan
Evangelista vino a España, y
Toledo.

CUMPLIOSE el martirio de San Pedro, Cabeça de la Iglesia Católica, y Primero Pontifice de ella, en veinte y nueve de Junio, año sesenta y nueve de Christo, auiendo gouernado la Iglesia Vniuersal treinta y seis años, vn mes, y diez y seis dias, que se cuentan desde catorze de Mayo de el año treinta y tres, hasta el dia de su glorioso Martirio, y de estos los veinte y quatro años, cinco meses, y onze dias tubo su Silla Pontificia en Roma, que tantos huuo desde diez y ocho de Enero de el año quarenta y cinco, que se celebra esta Catedra, hasta veinte y nueve de Junio de el de sesenta y nueve.

Nombraron por Cabeça de la Iglesia, y Sucessor de San Pedro, a San Lino, que fue Segundo Pontifice Romano, Discipulo de San Pedro, y por él Consagrado Obispo; y aunque auia dexado nombrado por su sucessor a Clemente, no lo fue en esta ocasion. Era Lino natural de Boltera, hijo de Herculaneo, de la noble familia de los Mauros: Noble le buscaron, para dar sucessor a Pedro; que quando con la virtud, y buenas partes personales, se junta la nobleza, haze vn esmalte de gran realce. Instituyó Lino, que las mugeres se casassen en las Iglesias cubiertas las cabeças, por la reuerencia, que se les debe. Bien fuera usarse en nuestros tiempos. Gouernó la Silla Pontifical onze años, dos meses, y veinte y tres dias, y en veinte y tres de Setiembre, año ochenta del Señor, alcançó el martirio por mandato del Consul Saturnino, en el noueno año de el Imperio de Vespasiano.

Porque no estuuiesse vaca la Silla de San Pedro, pusieron luego en ella a San Cleto, Romano de nacion, hijo de Emiliano, convertido, baptizado, y Consagrado Obispo por San

Pedro, y su Discipulo. Fue el tercero en orden de los Pontifices, y su eleccion en veinte y quatro de Septiembre, año ochēta. Pontifice fue doze años, siete meses, y dos dias; y en veinte y seis de Abril de nouenta y tres su martirio, en la segunda persecucion dela Iglesia, y decimo año del Imperio de Domiciano.

San Clemente, quarto Pontifice en ordē, le sucediō en diez y ocho de Mayo, año nouenta y tres, auiendo estado vaca la Silla veinte y tres dias: fue Romano, hijo de Faustino, y de Matidia, nobilissima matrona Romana, Iuliano los nombra en sus Adversarios, Numero ciento y cinco.

Importante es por muchas causas, no solo seguir las sucesiones de los Pontifices, sino la de los Emperadores, que en el discurso de la Historia se conocerán. Muerto el Emperador Domiciano Neron a diez de Junio, año setenta de Christo, en los treinta y ocho años de su edad, y treze, siete meses, y ocho dias de su Imperio, le sucediō su hijo Galva el mismo año, que gouernō solos siete meses el Imperio: Y auiendo muerto, fue puesto en su lugar Vitelio; que aunque menos tiempo, fue Emperador, pues solos tres meses, y cinco dias, lo fue; porque viniendo a Roma a tomar posesion de su Imperio, y que le prestassen obediencia: saliō Oton con su Exercito, opusosele, vencióle, y quitole la vida, y fue aclamado por Emperador. Pero solos cinco meses, y catorce dias gozō la Dignidad Imperial, que cesō por su muerte.

Vespasiano, a quien en Iudea auian aclamado por Emperador, sabida la muerte de Oton, vino a Roma año setenta y dos de Nuestro Redemptor: Fue recibido con aplauso, y puesto en posesion de el Imperio, gozole nueue años, ocho meses, y veinte y cinco dias; y en veinte y cinco de Junio de octenta y vno muriō. Fue el primero que empezó a vengar la muerte de Christo, persiguiendo a los Iudios de Gerusalen, trayendo guerra con ellos, poniendo cerco a su Ciudad, obligando a muchos de los Hebreos a huir de su justo rigor, y poder.

En su lugar nombraron por Cesar, y Emperador a su hijo Tito el dia siguiente a su muerte, Principe de loables costumbres (si es posible tenerlas siendo Gentil) pues a ninguno hizo agrauio, ni condenō a muerte, ni consintió, que de su presencia saliesse triste. Todos los dias procuraua hazer algun bien: y vno que se acordō (estando cenando) no auerle hecho, dixo:

Pre-

Perdido hemos el dia, pues en él no auemos ganado amigo. Acción gloriosa de vn Principe.

En las Historias aprendimos esta curiosidad, y leyendo las la hallamos. Si bien la tenemos por mas loable en nuestro Rey, y Señor Don Filipe Quarto el Grande; sacada de la experiencia, pues su Magestad no puede dolerse, de que ha perdido vn dia, ni vna hora, por no auer passado sin hazer merced; pues en mas de treinta y dos años, que ha que Reyna, son sin numero las que cada dia, y cada hora resuelve, y haze de su proprio motu, y por consultas de sus Consejos, remunerando seruiços de tan leales vassallos: y sin encarecimiento ha hecho su Magestad despues q̄ Reyna mas mercedes en numero, calidad, y cantidad; que seis de los Señores Reyes sus antecessores juntos hizieron.

Prosiguió el Emperador Tito la guerra, que su padre el Emperador Vespasiano auia empezado en Gerusalén: Acabó la conquista de la Ciudad; assoló el Templo, donde no dexó piedra sobre piedra; y obligó a sus naturales a esparcirse por el Orbe; y muchos de ellos aportaron a España por nuestro daño. Fue la mas lastimable destruycion, y ruyna, que se ha visto en el Orbe: porque quando se puso el primero cerco auia dentro de la Ciudad aun mas de tres millones de personas; y quando entró Tito triunfante en ella era muy corto el numero, que auia quedado: tantos auian sido los muertos, así por los Romanos, como de hambre. El que en particular se quisiere informar, lea las Historias, que de esto tratan; que grandes particularidades refieren. Tuuo Tito el Imperio dos años: Sucedióle Domiciano su hermano, el de ochenta y tres de Christo.

Digno es de saberse, que el Apostol San Iuan Euangelista vino a España, predicó en ella, y es mas que verisimil, que llegó a nuestra Imperial Ciudad de Toledo: Gran nouedad, y empeño. Saquenos de ella a puerto de certeza, Flauio Lucio Dextro, que en su Chronicon da noticia bien clara de lo propuesto: En el año de el Señor se refiere. *Por estos tiempos fue llevado San Iuan el Teologo a Asia; enseñaua, y predicaua en Epheso (donde era Obispo) desde alli escriuio a Cayo Español, hijo de Cayo Centurion el de Malaga, hermano de Demetrio, varones, que exercitauan la caridad, y buenas obras en el Hospital: su padre fue despues Obispo de Milan. Diotrephes impedia a los buespedes peregrinos, que venian a las Españas. Este mal Obispo, por sus maldades, y soberuia fue depuesto de el Obis-*

i. Dent. an. Christ. 70. n. 1. Per hæc tempora delatus in Asiam S Ioann. cognouento Theologus, docebat Ephesi, vnde scribit ad Caium Hispanum, C. Centurionis Malacitanii filium, fratrem Demetrii hospitalis viri cuius pater post fit Episcop. Mediolan. Diotrephes verò impediēbat hospites ad Hispanias peregrinationis causa deuenientes. At hic malus Episcopus propter eius scelera & superbiam depositus est.

Et infra: Qui Caius domo Corinthius genere vero Hispanus, etiam D. Paulū inde redeuntē domo tectifq; liberaliter ex cepit: inuisitq; Ioannem ab exilio post redeuntē in Hispanias comitatur Ioannem.

Obispado. Y prosigue este Autor, diziendo: Este Cayo Opio Centurion tenia costumbre de sustentarse los peregrinos, que venian a España, desde el tiempo de los Apostoles: el qual era Español, y tenia casa en Corintio, y tambien recibio, y hospedò liberalmente a San Pablo quando se boluò de España a Roma: Y visitò a S. Iuan quando saliendo de su destierro vino a España, y le acompañò. Bien claro se vé en este lugar, que San Iuan vino a España, y le acompañò Cayo Opio Centurion.

Veamos si tuuo motiuo, y causa San Iuan para venir a honrar esta Gran Prouincia, y sembrar la Doctrina Euangelica en ella: Dos muy grandes: visitar el Sagrado Templo de Nuestra Señora de el Pilar en Zaragoza, donde acompañò a la Reyna de los Angeles en Espiritu, quando mandò a nuestro Apostol, Padre, y Patron le labrasse aquel Templo de su Adoracion, la vna: Y la otra, ver el Sepulcro de su Hermano Santiago.

1. Vib. in com. huius loci.

Comentando el Padre Fray Francisco de Vilar ¹ este lugar con sus grandes letras, y agudo ingenio nos las propone. Demàs de esto, si San Iuan estuuo en Frigia, segun Metaphrastis; ² y en Parthos, como prueua Cesar Baronio ³ en las Noticias al Martyrologio Romano: y si penetrò hasta las Indias, como declaran los Padres de la Compana de Iesus, en vnas Cartas, que vieron el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco. Porq̃ se ha de admirar el que oyere, que vino a España S. Iuan Euangelista, auiento tan justas causas?

*2. Metaphr. 5. Sept. apud Lipoman. tom. 6.
3. Baron. in Martyrol. 27. Decemb. Partis etiam Euangelium annuntiasse.*

Que predicasse en España, no necessita de prueua, asse-
tado, que estuuo en ella. De lo propuesto, y probado, sacamos, que passa de congetura, a certeza, que el Santo Apostol, y Euangelista visitasse, y predicasse en Toledo; pues demàs de que-
rer ver Ciudad tan grande, Cabeça de España, Colonia de los Romanos, y su Municipio, Convento donde estaua la Potestad de los Iuezes, y de toda la Prouincia se juntauan a consultar los negocios mis principales, y dificultosos; donde su Hermano auia asentado la Primacia, y sido su Primer Arçobispo, y Primado; con la declaracion, que se pondrà en el Capitulo Veinte y nueue de este Libro: y donde estauan los Varones mas doctos de el Iudaismo, por la Excelencia de su Sinagoga, y los mas agudos ingenios de la Gentilidad, y tendria noticia de las diligencias, que hizieron para que nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago, viniessse a predicarles. Que San Pedro, San Pablo, San Bernabè, y San Iudas Tadeo estuuieron en Es-
pa-

paña, y en Toledo, donde sacaron gran fruto de su predicacion. Todo esto le serviria de espuelas, y auuaria la gana de visitar esta Ciudad. Y como Hijo de Trueno, correria desde el Oriente al Occidente su Doctrina Euangelica. Y assi al ir de Zaragoza a Santiago; ò al contrario, era preciso passar por nuestra Ciudad, por ser el camino por este Reyno de Toledo: Con que no quedará duda al credito de que estuuo, y predicò en ella. Y es gran excelencia, que la ayan visto, y enseñado la Doctrina Euangelica los seis Apostoles referidos; y que sacassen tan gran fruto en la conuersion de sus naturales.

CAPITULO XXV.

SI SAN SATVRNINO ESTVVO, Y predicò en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado:

DE ALGUNOS años a esta parte se ha puesto en disputa, y controuersia entre los leídos, y versados en la leccion de las Historias, si San Saturnino vino a España, y predicò en ella, y en Toledo, y si fue su Arçobispo. Han dado motiuo a esta disputa Flauio Lucio Dextro, San Braulio, Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y otros, que los figuen. Y aunque en los tiempos de estos Eruditos Maestros llegaua a certeza, lo que afirman en sus Chronicones; escureciòse su verdad, por las reuoluciones, y guerras de España, hasta que en los nueitros han parecido sus Obras, y dadose a la Estampa, que nos aclaran grandezas, dignas de saberse, y obseruarse.

Que San Saturnino, Discipulo de San Pedro, fuè embiado por el Santo Apostol a España, y Francia, creado Obispo, a que predicasse la Ley Euangelica, y que fue Obispo de Tolosa, afirmalo Iuan Vaseo¹ en su Chronicon, donde dize: *San Saturnino (despues Obispo Tolosano) fue embiado por San Pedro desde Roma a España a predicar la palabra de Dios.* Ludouico Nonio² vâ hablando en su Historia de España, de como Iuan Vaseo afirma, que San Saturnino vino a esta nuestra gran Prouincia, y dize esto; mas no se prueua de San Saturnino, que fue embiado por San Pedro desde Roma. Ambrosio de Morales³ es de parecer, que vino a España San Saturnino Obispo de Tolosa, Discipulo de San Pedro, y que predicò en Pamplona:

1. Vaseas in Chron. in Hisp. Illust. tom. 1. fol. 626. S. Saturnini post ea Tolosanū Episcop. à D. Petro Roma missum in Hispaniam ad prædicandum Verbum Dei.

2. Lud. Non. in sua hist. Hispanica, in Hisp. Illust. tom. 4. fol. 454. Idq; à S. Saturnino, quia D. Petro Roma missus.

3. Moral. lib. 9. c. 14. f. 264 plan. 2.

1. Mariet. 1. tom. 1. lib. 1. r. 15.

2. Dext. in Chron. an. Chr. 76. n. Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Paternus ciues Toletani, S. Saturnia. S. Petri discipuli prædicatione miraculif. que; quæ præclare edidit Toleti, præmissis illustratur.

3. V. ib. eod. loco.

4. Idem Dext. in Chron. an. Christi. 112. nu. 9. S. Saturninus Episc. Toletanus, secundo Toletum inuifit

5. Salaz. de Mend. loc. cit.

6. Iul. in Chron. an. Christi 105. n. 38. S. Saturnin cū venisset semel Toletum anno Dñi 85. hoc anno iterū redijt dum S. Marcellus Hispaniam visita- ret.

Idem in Chron. n. 60. Paternum quem S. Saturninus Toleti conuerterat.

7. Thes. Concion. die 25. Septemb. & 26. Nouemb.

8. D. Carl. Princ. de Bear. in su Cronica de mano.

9. Prim. Episc. Calibonens. in sua Typogr. Christi martirum.

10. P. Vibar, com. hui. loci.

11. D. Tomas Tamayo, lugar. cit. ad os.

12. Iul. in princ. sui Chron. In hac non ponuntur martires, scilicet, Iacobus, Elpidius, Iulianus, Saturninus, &c.

plona. El P. F. Iuan de Marieta¹ en los santos de España confirma lo propuesto por estas palabras: Fue este glorioso santo. Discipulo de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y ellos le ordenaron Obispo, y le embiaron a predicar a España, y Francia.

Flauio Lucio Dextro² hallamos ser el primero que dice en su Chronicon auer llegado a Toledo san Saturnino : sus palabras son: Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, ciudadanos de Toledo, se conuirtieron a la Fè Catolica, y se ilustraron en ella por la predicacion de san Saturnino, Discipulo de S. Pedro, en virtud de los grâdes, y notorios milagros q̄ obrò en nuestra Imperial Ciudad. El Padre Vibar³ su Comentador, apoya esto con erudicion, y gala en su Comento.

Otra vez le trae Dextro⁴ a Toledo en el año ciento y doze: San Saturnino (dize) Obispo de Tolosa, fue segunda vez a Toledo. Y el Doctor Pedro Salazar de Mendoza⁵ en el Prologo de la Historia de el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, afirma auer este santo Prelado venido (por lo menos) tres vezes a España, que san Pedro estuuo en Toledo el año cinquenta del Señor, y dize: Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno fuerò sus discipulos, y de S. Saturnino, q̄ estuuo esta vez, y otras. Aquellas palabras, se estuuo esta vez, y otras, significan auer estado (por lo menos) tres vezes.

Iulian Perez⁶ afirma lo mismo en su Chronicon, donde dize: S. Saturnino como viniessè otra vez a Toledo el año ochenta y cinco, otra boluio ei de ciento y cinco, mientras san Marcelo Eugenio visita a España. Y en otro lugar él mismo, hablando de S. Paterno, dize: S. Saturnino conuirtió a S. Paterno en Toledo.

El Tesoro de los Predicadores,⁷ no solo es de parecer, que este santo Obispo predicò en Tolosa, y Pamplona, sino que tambien llegò a Toledo. Con quien se conforma Don Carlos⁸ Principe de Bearse, en su Cronica manuscrita. Y Primo⁹ Obispo Calibonense, en su Typographia de los Martires de Christo, a quienes cita el Padre Vibar¹⁰ en el Comento de este lugar. Don Tomas Tamayo de Vargas¹¹ siente lo mismo: y tambié se halla en vn Hymno del Breuiario antiguo Toledano.

Que fue Arçobispo, y Primado en nuestra Imperial Ciudad San Saturnino, lo prueua Iulian Perez¹² en sus Ditycas, citadas algunas vezes, donde dize: En esta no se ponen los Arçobispos Martires: conuiene a saber, Santiago, Elpidio, Iulian, Saturnino, &c. Y en sus Adversarios refiere, que en el Libro septi-

rimo de los veinte, que escriuió, ó compuso en Guego, Eusebio Cesariense, escriue la orden, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Santiago; y prosigue con las de Iulian, Saturnino, y otras. Don Joseph Pellicer y Abarca recopila con estudio, y erudicion la Vida de San Saturnino, y como predicó en Toledo, y fue su Arçobispo, en el mismo manuscrito, citado algunas vezes en esta Historia.

Pero quien aclara este punto, sin dexar duda, ni escrupulo alguno, es San Braulio, ² en las Adiciones, que hizo al Chronicon de Marco Maximo, donde dize: *Celebre est la memoria en los Vascones, de San Fermin, primero Apóstol, y Obispo de Pamplona, que padeció Martirio a siete de las Kalendas de Octubre (que es a veinte y cinco de Septiembre) en la persecucion de Antonino Pio. Fue consagrado por Honorato Obispo de Toledo, y baptizado por San Saturnino, Arçobispo Toledano, Discipulo de el Principe de los Apostoles san Pedro.*

Oponense a esta opinion, al parecer tan asentada, muchos de los Historiadores Antiguos, y Modernos, Latinos, y Españoles; y se fundan, en que San Saturnino fue Obispo de Tolosa, y no de Toledo, atribuyendo a equiuocacion el nombre Tolosa, con Toledo, de los que le nombran por tal. Dificultan tambien, que si vino a Toledo san Saturnino el año de setenta y seis de Christo la primera vez, como asienta Flauio Lucio Dextro, ó el de ochenta y cinco, como afirma Iulian Perez, en niaguno destos años pudo ser Arçobispo, por serlo en ellos san Iulian, como se ha visto. Y de la misma suerte no lo pudo ser la segunda vez q̄ vino a Toledo en el año ciento y cinco, en q̄ le trae Iulian Perez, ni el de ciento y doze, q̄ dize Flauio Lucio Dextro, que vino; pues en estos años era Arçobispo S. Eugenio.

La tercera, es, que el Martirologio Romano ³ pone el Martirio de San Saturnino en la persecucion de Decio, por estas palabras: *En Tolosa (en tiempo de Decio) San Saturnino su Obispo fue lleuado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad; y precipitado de lo alto de el por todas las gradas; y herida la cabeça, golpeado el cerebro, y despedazado el cuerpo, dio su alma al Señor.* Francisco ⁴ Maurolico, y Beda ⁵ en sus Martirologios refieren lo mismo. El Cardenal Cesar Baronio ⁶ apunta esto en las Notas de el dia veinte y nueue de Nouiembre, y en sus Annales en el año docientos y cincuenta y quatro; y Surio ⁷ en las

1. *Idem in Adu. n. 118. Ex lib. Euseb. Casar. &c. ibi que seriem Toletanorum Episcoporum, lib. 7. ab Elpidio S. Iacobi Maioris discipulo, Episc. Iuliano, Saturnino, &c.*

2. *S. Braul. in Addit. Mar. Max. nu. 71. f. 7. Celebris est apud Vascones memoria S. Firmini 1. Episc. & Apostoli Pampilonensis, qui passus est sub persecutione Antonini Pij, die 7. Kal. Octobr. Fuit consecratus ab Honorato Episcopo Toletano, &c. aquis salutaribus tinctus à S. Saturnino Episc. Toletano, S. Petri Apostolorum Principis discipulo misso prædicatum Tolosam*

3. *Martyr. Rom. 29. Nob. Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui temporibus Decij in Capitolio eiusdem urbis à paganis tentus, at que à summa Capitolij Arce per omnes gradus præcipitatus capite colliso, excusosq; cerebro, & toto corpore dilaniato, dignam Christo animam reddidit.*

4. *Frrnc. Maur. in suo Mart. tyr. 29. mens. Nouemb.*

5. *Beda. in suo Mart. eod. die*

6. *Baron. in not. Mart. eod. die, & in Annal. ann. 254.*

7. *Sur. in vit. sanct. an. 242*

Vidas de los santos, en la de san Saturnino, q̄ la pone el año de docientos y quarenta y dos, dize fue el primer Obispo de Tolosa, y antes Discipulo de san Pedro.

Nuestro sentir es, que san Saturnino fue Arçobispo de Toledo, y su Primado, segun está probado por Eusebio Cesariense, Julian Perez, y san Braulio; y el ponerse en las Dipzycas Toledanas, tiene gran autoridad, y mas confessando Flauio Lucio Dextro, que estuuo en Toledo, predicó, y hizo las Funciones de Obispo en nuestra Ciudad, que eran las señales de serlo. Ni obsta el poner Dextro, y Juliano su venida en los años que refieren. Porque lo que dize Dextro, es, que san Saturnino estuuo segundà vez en Toledo: pero no dize en la letra, que en aquel año. Y aunque lo refiere en el de ciento y doze, pudo ser su venida antes, y auer estado en Toledo despues de la muerte de S. Julian, en Sede vacante del Arçobispado, que lleva mucho camino.

Y al lugar de Julian Perez, que auiendo estado el año de ochenta y cinco en Toledo san Saturnino, bolvió otra vez el de ciento y cinco, se responde: Que no diziendo el lugar, segundà vez, sino otra vez, queda abierta la puerta, a que pudo venir mas de dos vezes, como el Doctor Salazar de Mendoza lo afirma, y hallarse en Toledo en tiempo de la Sede vacante, por el martirio de san Julian, primero deste nombre, su Arçobispo, y serlo entonces.

Otra dificultad queda por vencer, y es: Si San Saturnino, Obispo de Tolosa, padeciò Martirio año de docientos y cinquenta y quatro, en la persecucion de Decio, como se ha visto en los Martirologios Romanos, Maurolico, y Beda, y Cesar Baronio: Mal pudo llegar san Saturnino, Discipulo de san Pedro a estos años.

Satisfacefe, lo primero, con que el Martirologio de Pedro Galefino, impresso en Napoles año de mil y quinientos y setenta y ocho: El de Alexandro Peregrino: El de Vsuardo, Comentado por Iuan Molano, y otro Antiguo, impresso en Venecia año mil y quinientos y quarenta y nueue, no dizen, que padeciesse sub Decio. Y las palabras de el de Galefino, son: *En Tolosa San Saturnino, su Obispo, fue llevado por los Paganos al Capitolio de la misma Ciudad, y precipitado desde lo alto de el, por todas las gradas, y herida la cabeça, golpeado el cerebro, y despedazado el cuerpo, dio el alma a su Criador Iesu Christo.*

No se ponen las palabras de estos tres Martirologios,

¶ Pet. Gales. Mart. 29. die Nouemb. Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui in Capitolio eiusdem Urbis, à paganis tērus, atq; à summa Capitolij arce per omnes gradus præcipitatur, capite coliso, eiusq; cerebro, & toto corpore delançato in Christo animã reddidit.

gios, por ser de la misma substancia; que las de Galesi-
no.

Demás de esto se verá en el Capítulo Sexto, de el Libro Quinto de esta Historia, refiriendo, que yendo San Eugenio a Francia a conferir cosas muy importantes a la Religion Católica, con San Dionisio, hallò muy afligidos a los Chriitianos de Tolosa, por la muerte de San Saturnino su Obispo; y predi-
cando en aquella ciudad, sus naturales le nombraron por su Obispo, y los gouernò en lo espiritual, por los años ciento y treinta de Christo: con que se vé claro, no poder ser vn mismo Saturnino el que padeciò el año ciento y treinta; y el de docien-
tes y cinquenta y quatro.

Aunque pudieramos afirmar con estas prouejas euiden-
tes, que fueron dos Saturninos, nos conformamos con el Padre Vihar, que siente auer sido vno, y este el Discipu-
lo de San Pedro, y que fue equiuocacion de los que dixe-
ron, que padeciò en la persecucion de Decio Emperador de Roma, que fue por los años de docientos y cinquenta y
quatro, por la contrariedad de los tiempos, y que se quita
la equiuocacion, y aclara el caso, diciendo, que el Decio en
cuya persecucion padeciò, fue Decio, Pretor, ó Prefecto en
Francia, y no el Emperador, y pudo auer tiempo de serlo
en Francia; pues el Emperador Adriano teniendo noticia de
el gran fruto, que San Dionisio hazia en la conversion a la
Fé de Christo en Francia, embió, a toda diligencia, por Pre-
fecto a Sicinio Fecemino, que fue el que laureò a San Dioni-
sio con el Martirio: Con que haze euidencia, que otro Pre-
fecto martirizò a San Saturnino, que auia poco, que se auia
transplantado en la Corte Celestial: Y no expresarse en las
Historias el nombre de este Prefecto, no quita, que pudiesse
llamarse Decio. Con que quedan satisfechas las
dudas propuestas, y claro el nublado
de el olvido en este
caso.

1. Vide cap. 6. lib. 5. b. in
Histor. §. Llega.

2. Vihar in Dext. an. Cbr.
76. n. 2. in Com.



*QUIEN FUE FILIPO FILOTEO : QUE
vezes vino a España: como estubo en Toledo, predicò,
y confirmò la Primacia de las Iglesias de España
en sus Arçobispos: y si el
lo fue.*

EN El Capitulo veinte y tres se dixo, que Filipo Filoteo debió a San Pablo el entrar en el gremio de la Iglesia, y ser Catolico, pues mediante su predicacion, se convirtió en la ciudad de Laminio. Apoyese con dos lugares, el vno de Flauio Lucio Dextro,¹ y el otro de Julian Perez,² y cõ los Autores en él citados, reservando para este lugar Historiar su vda. Antes de empezar, se han de sentar dos cosas. La vna, q̃ Filipo fue este de quien se habla, pues huuo diuersos Filipos en aquellos tiempos: y la otra, que ciudad de Laminio fue esta dõ de se conuirtio.

A la primera, dezimos no auer sido Filipo el Apostol, pues fue en tiempo de Christo, y nuestro Filipo se conuirtió año setenta y quatro de el Señor. De la misma suerte no pudo ser Filipo el Diacono, que ordenaron los Apostoles, y fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo, por las razones referidas. En aquellos tiempos no huuo otros Filipos, sino los dos, y Filipo Filoteo. Menos pudo ser el Diuino Hieroteo; porque auiedo sido maestro de S. Dionisio, fue años antes, y murio primero que S. Pablo.

Fue Filipo Filoteo natural de Roma, Gentil (no Iudio) muy noble, y aunque de los Autores antiguos ay quien diga, que nacio de humildes padres, no lleva camino, como se vera. Vino la primera vez a España, embiado de el Emperador Claudio Domiciano Neron, por Gouvernador de la Prouincia de los Arenates (ya es este vn principio grande de su conocida nobleza) y gouernóla algunos años. Llegò S. Pablo a Laminio, conuirtiole, como se ha referido: siguió recien conuertido Filipo a su maestro S. Pablo, y acompañóle a Roma. Luego cõ euidencia se saca la equiuocacion de Ambrosio de Morales, y de otros, entre Filipo Filoteo, y Filipo Hieroteo. D. Tomas Tamayo de Vargas trata este punto con erudiciõ en la verdad de Dextro.

¹. Dext. an. Christ. 64. n. 5
Vide c. 23. §. Sin duda, en la marg.

². Jul. in Chron. n. 21. vide c. 2. §. Que predicò, en la margen.

D. Tomas verdad de Dext. de jué el f. 82. hasta el de 89

De la Imperial Ciudad de Toledo. 351

La ciudad de Laminio fue edificada por Lamo, hijo de el Rey Hercules, entre los Arenates, y Carpentanos, de quien tomó el nombre, en que se conoce su gran antigüedad. En tiempo de los Romanos fue Municipio, y la destruyeron los moros: Es al presente la villa de Montiel, y su campo bien nombrado de naturales, y estrangeros, por la desgraciada muerte de el Rey D. Pedro. Julian Perez¹ declara esta antigüedad en sus Adversarios, poniéndola en la Carpentana, q̄ no difiere por dezirse auer sido entre los Arenates, y Carpentanos, pues siendo en la raya, cabe vno y otro.

Auiendo llegado a Roma Filipo con San Pablo, se auenzindó en Milan, donde tuuo gran amistad con los Santos Hermanos Gervasio, y Protasio: hallóse a su martirio, a quienes el Iuez Astasio los atormentó de fuerte, que dieron sus vidas por la Fê de Christo, y nõ querer adorar sus falsos Dioses, año sesenta y ocho del Señor, en la persecuciõ de Nerõ. Filipo, y vn hijo suyo buscaron los cuerpos destes Santos martires sus amigos: y auiendolos hallado, los lleuaron a su casa, y puestos en vna arca los dieron sepultura, y dentro de la arca pusieron vna Historia de su vida, y martirio, escrita por Filipo Filoteo. Estuvieron alli los cuerpos, hasta que le fue reuelado a San Ambrosio, siendo Obispo de Milan, donde los auia de hallar. Hizo el Santo las diligencias conuinientes; y por las señas que le dieron, los halló en esta arca; sacólos de ella, y colocólos en lugar decente.

El Maestro Alonso de Villegas² en su Flosanctorum lo refiere en la Vida de estos martires. Con esto cessa lo que algunos dificultan, diciendo: Que si Filipo fue tan amigo de estos Santos martires, y se halló a su martirio, y que sucedió yendo el Iuez Astasio a la guerra con los Marcomanos (que fue año ciento y setenta y vno) pudiesse ser vn Filipo el que se halló a este martirio, y el Discipulo de San Pablo: como si los Romanos no pudieran por los años sesenta y ocho auer tenido otra guerra con los Marcomanos: Y assi el Maestro Alonso de Villegas nos saca de esta duda con claridad, como se ha visto.

Después de la muerte de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, se llegó Filipo Filoteo a San Clemente, fue su Discipulo, y participó de su Doctrina. Halló en Filipo el Santo Pontifine Clemente tan auentajadas partes de virtud, letras, y prudencia, que le consagró Obispo, y le em-

S. Iulian Adu. n. 69. ait: Laminium urbē Carpetanorum ædificauit Lamus, Herculis filius, quasi Itio Lami. A verbo lomas (id est) eo, quidam dictū putant: est nimis antiquum Oppidum quondam Romanorum Municipium à mauris dirutum.

2. Villeg. en el Flosanct. fol. 166.

1. *Dext. in Chron. an. Chr.*
91. s. 5. Philippus, cognomen Philotheus, qui prius corpora sanctorum in martyri Geruasii, & Protati, etiam tuorum medio lanentium, Mediolanite perierat, conuersus; in campo Laminiano a S. Paulo illum sequutus ad hæc Clementi à quo Legatus milis in Hispanias

2. *Braul. in Adit. ad M. Max. f. 227. pl. 2.* Hic S. Philip. qui Diaconus erat, comesq; Leonis, reuersus Romam, adhuc uente Petro an. 67. & in terfuit eius, Pauliq; martyrio, cõsequutus S. Clementem, vt magistrũ ab illo effectus est Episcopus & postea milis est Legatus in Hispaniam.

3. *Iul. in Adu. n. 202.* Philippus, cognomen Philotheus Legatus à S. Clemente milis ad Hispanias,

4. *D. Tomas Tamayo, y D. Joseph Pellic. lug. cit.*

5. *Iul. in Chron. nu. 27. ait:* Philippus, cognomen Philotheus, quẽ Laminij in cõuertit S. Paulus, eius quẽ reditum Romã cõmitatus est, à S. Clemente Papa Legatus Sedis Apostolicæ in Hispaniã, prædicat Tolenti: Sedẽ inquam totius Hispaniæ Primatẽ, iam ibi collocatam, cõfirmat: totã Carpetaniam, & miõẽ Hispaniæ partem uisitat.

6. *Dipt. Tol. in Luitpr. fol. 579.* Ec S. Philippus, cognomen Philotheus, S. Pauli discipulus, quẽ præmisit ante Eugenium S. Clemens, ibiq; prædicauit, & Primatum iam designatũ à S. Iacobo (vt rationi consentaneum est) cõfirmavit.

Presid. Casteyon Primacia de Toledo, 1. p. c. 7. f. 73.

biò por Legado Apostolico a España: otra razon para creer su Nobleza. Fiacio Lucio Dextro en su Cronicon enseña lo propuesto: *1. Filipo, llamado Filoteo (dize) auiendo se conuertido a la Fè en Laminio, por la predicacion de S. Pablo, y siguiendole a Roma, y dado sepultura en Milan a los cuerpos de los Santos Martires Geruasio, y Protasio sus Ciudadanos, se llegò a S. Clemente, que le embiò por Legado a las Españas.*

S. Braulio ² en las Adiciones a Marco Maximo es de el mismo sentir: *El mismo San Filipo, que era Diacono, y compañero de Leon, boluio a Roma, uiuendo Sã Pedro el año de sesenta, y siete, y se hallò a su martirio, y al de S. Pablo, y siguiendo a S. Clemente, como a su Maestro, le hizo Obispo, y despues le embiò por Legado a España.*

Julian Perez ³ en sus Adversarios: *Filipo, llamado Filoteo, fue embiado por Legado del Papa San Clemente a las Españas.* Don Tomas Tamayo de Vargas, ⁴ y Don Joseph Pellicer y Abarca si guen en esto a tan graues, y doctos Maestros en los lugares citados, en este Capitulo, y los precedentes. Llegò Filipo a España con su Legacia Apostolica, predicò en las Ciudades de Toledo, Barcelona, Zaragoza, Valécia, Seuilla, y otras muchas de nuestra España. Flauio L. Dextro en su Cronicon dize esto cõ particular estudio, hablãdo en que S. Clemente Papa le embiò por Legado a España.

En Toledo confirmò Filipo Filoteo en sus Arçobispos la Primacia de las Iglesias de España: Con particular atencion nos lo enseña Julian Perez, ⁵ contando su vida dize en el Cronicon: *Filipo, llamado Filoteo, a quien en la ciudad de Laminio conuirtio San Pablo, y le acompañò quando boluio a Roma, fue embiado de San Clemente Papa por Legado a España (el primer Legado, que los Vicarios de Christo embiarõ a esta illustre Prouincia) predica en Toledo, confirma la Primacia de las Iglesias de España en sus Arçobispos, q̃ ya estava alli assentada: uisitò toda la Carpetana, y la mayor parte de España.*

El Diptycon ⁶ Toledano del P. Higuera se halla por esta opinion, donde dize: *T S. Filipo, llamado Filoteo, discipulo de S. Pablo, a quien S. Clemente embiò antes q̃ a S. Eugenio, predicò alli (en Toledo se entiende) y confirmò en esta ciudad la Primacia, q̃ Santiago, como era justo, auia señalado. El Ilustrissimo D. Diego Casteyon y Fonseca pruceua lo mismo con Julian Perez.*

No solo se cõtenta nuestro Arcipreste Iuliano con q̃ Filipo Filoteo aya cõfirmado como Legado Apostolico la Primacia de las Iglesias de España, en la de Toledo, sino q̃ le haze su Ar-

Arçobispo, cõfessando en sus Adversarios auer hallado esta curiosidad en Eusebio Cesariense, q̃ en el Libro siete, de los veinte que en Griego escriuió la sucesion de los Arçobispos de Toledo, desde Elpidio, Discipulo de Santiago, le pone entre ellos, diciendo, auerlo sido despues de *Elpidio, Iulian, Saturnina, Filipino, Marco Marcelo Eugenio, Honorato, Marco Pelagio, y otros.* D. Joseph Pellicer se conforma con Iuliano en el manuscrito, que hemos citado.

No mucho despues passò Filipino desta vida a la eterna en la Ciudad de Laminio, no sin misterio Diuino, de q̃ en la Ciudad donde recibió el agua del baptismo, y fue sentado en el numero de los Catolicos, mediante la predicacion de S. Pablo, q̃ es lo mismo que dezir, donde renacio, viniese a descansar en el Señor: *Dioselè honorifica sepultura, y celebrase su fiesta a veinte y tres de Octubre, como lo testifica Iulian Perez en su Cronicon.*

Controvertido està por ambas partes, si Filipino Filoteo fue Arçobispo de Toledo, ò no, como se ha visto: De parte de q̃ lo fue, està Iulian Perez, con la autoridad de Eusebio. De que no lo fue, el callarlo los demàs Autores, q̃ hablan de Filipino, y tambien el no hallarse en las Diptycas de los Arçobispos de Toledo. Pero el no contradecirlo nadie, el afirmarlo Iulian Perez, y Eusebio, el auer tiempo en q̃ pudiesse ser Arçobispo, quando vino a Toledo, predicò, y confirmò el año de nouenta y quatro de Christo (segun Iuliano) la Primacia, no auia Arçobispo en Toledo, que ya S. Iulian auia padecido martirio, y estado en nuestra Ciudad exerciendo la Prelacia san Saturnino: Con que que no queda impedimento para auerlo sido. Y el no estar en las Diptycas, no es de tan gran fuerça, que contrapesese a las razones, que se han traído, para auerlo sido, y mas hallandose faltas las Diptycas de otros santos Prelados, que lo fueron; y no estan en ellas.

S. Liberato, aunq̃ su patria no se ha descubierto, sabese que fue Discipulo de S. Pedro, y q̃ le consagrò quando vino este Santo Apostol, y le dexò por Obispo de Illiberi, succesor de S. Cecilio. Así lo testifica el P. Quintanadueñas en sus Santos de Toledo, citando Autores, q̃ lo dicen. Que fue Obispo de Illiberi, y q̃ en Anfitria de la Carpentana durmiò en el Señor, lo afirman muchos. Sea el primero Flatio Lucio Dextro, q̃ en su Cronicon dize: *En Anfitria, ciudad della Carpentana (ora Fira) S. Liberato, Obispo Illiberitano, murio felizmente a veinte de Diciembre.* El P. Nibbar, y Rodrigo Caro dicen lo mismo, comentando este lugar.

1. *Iul. in Act. l. 18. Ex lib. Euseb. Casar. scriptit enim vitas Martyrii, Episcoporum, & Virginiu omnium Prouinciarum, viginti libris Græce, ibiq; ferit Toletanorum Episcoporum lib. 7. ab Elpidio, S. Jacobi maioris discipulo, Episcopo. & Iuliano, Saturnino, Philippo, M. Marcello Eugenio, Honorato, M. Pelagio, & alijs.*

2. *Idem eod. n. 27. sui Chron. Nec multo post quiescit in pace, moriturq; Laminij, & ibidem honorifice sepelitur, celebraturque 10. Kal. Nouembr.*

3. *P. Quintana de Santos de Toledo f. 455.*

4. *Dext. in Chron. an. Cbr. 66. n. 4. Amphitria, quæ Carpetanorum Vrbs est, (nunc Fira) S. Liberatus Episcopus Illiberitanus, feliciter moritur, 13. Kal. Ianuar.*

5. *Vib. & Roder. Car. eod. loco.*

1. *Martyr. Vsuard. & Mauroi.* Eodem die, in Amphitria S. Liberati.
2. *Mart. Dominican.* Eodē die, in Amphitria S. Liberati, & S. Gregorij Epilcopi.
3. *Mart. Rom. & Bed.* Eodē die, Romæ sanctorum martyrum Liberati, & Bailli.
4. *Monol. Græc. 16. Junij,* fol. 252.
5. *Mart. Rom. 3. Majj.*
6. *Vsuard. eod. die.*
7. *Galesin. eod. die.*
8. *Niceph. Cal. in sua hist. Boche. lib. 7. c. 13.*
9. *Metaphrast.*
10. *Sur in vit. sanctorum 3. Majj.*
11. *Vitig. Fiesanctor.*
12. *Basil. Sanctor. eod. die.*
13. *P. Metth. Rader. 10. Iunij.*
14. *P. Quintanad. Sant. de Tol. y su Arçobisp. f. 414.*

15. *Dext. in Chro. an. Chr. 100. com. 2. n. 4.* Olcadibus in Carpetania Hispaniæ Tarraconēsis, sed nō procul Valentia trāslāti sunt (vt quidam volunt) & ibidem passi Alexander Miles, & Antonina Virgo, 3. Idus Aprilis, qui de Cōstantinopoli huc venerāt & coluntur Constantinopoli, vt ciues, licet alibi passi sint illustre martyrium, quorū acta passim habentur, vt publica fide facta.

16. *Dext. in Chron. an. Ch. 285. n. 3.* Olcadibus Hispaniæ Alexander, & Antonina virgo passi, celebrantur.

Los Martirologios de Vsuardo, ¹ y Maurolico le refierē en el mismo dia: En Anfritria S. Liberato. Y el dela Ordē de el Patriarca S. Domingo: ² en Anfritria S. Liberato, y S. Gregorio, Obispos. De S. Gregorio se dirā en su lugar. El Martirologio ³ Romano, y el del Venerable Beda le hazen Martir en Roma; y sin duda debió ser otro S. Liberato, que padeciò el mismo dia con san Bayúlo; y el de Anfritria fue Confessor, y no Martir.

En el año ciento de Christo padecieron martirio en la villa de Ocaña (llamados en aq̄llos tiempos naturales Olcades) los santos Alexandro, y Antonina, en el Imperio de Trajano, siēdo su Presidēte en España Festo; y el q̄ executò el martirio cō crudelissimos tormentos. Tratan destos santos el Monologio ⁴ de los Griegos, el Martirologio ⁵ Romano, Vsuardo, ⁶ Galefino, ⁷ Niceforo Calixto, ⁸ y escriuieron su vida Metafrastes, ⁹ Surio, ¹⁰ Villegas, ¹¹ Basilio Santoro, ¹² el P. Māteo Radero, ¹³ y el P. Antonio de Quintanadueñas: ¹⁴ poniendo su martirio el Menologio, y el P. Rader a diez de Junio, y los demās a tres de Mayo. Y aunq̄ la auctoridad del Martirologio Romano le pone en el Imperio de Maximiano, por Domiciano, no se ha de entender, q̄ fue yerro del Martirologio, sino dela Imprēta, pues en el año ciento no imperaua Maximiano, sino Domiciano.

Flauio Lucio Dextro discute en este punto có tanta curiosidad, y gala, que no podemos excusar el referirle. En el año ciento de su Cronicon ¹⁵ dize: *En los Olcades Carpetanos de la España Tarraconense padecieron illustre martirio Alexandro Soldado, y Antonina Virgen; aunque juzgan algunos auer sido trasladados no lexos de Valēcia; y q̄ padecieron alli a diez de Abril, siēdo naturales de Constantinopla, donde se celebran, y desde esta ciudad vinieron a esta tierra, si bien padeciē rō fuerade la suya.* Este graue, y antiguo Maestro nos declara la patria de estos Santos, el sitio de su Martirio, y la translacion de sus cuerpos.

Y en el año docientos y ochenta y cinco, el mismo Dextro: ¹⁶ *Son celebrados los martirios de los santos Alexandro, y Antonina en los Olcades de España.* En el primero lugar se dize el año deste martirio; en este, como se celebra, y donde padecieron. El

Padre Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores discurren en este Martirio con maestría.



LIBRO
Q V I N T O
 DE LA PRIMERA PARTE
 DE LA HISTORIA DE LA MUY
 NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
 CIUDAD DE TOLEDO.

CAPITULO PRIMERO.

*PADRES DE SAN EVGENIO, SV NOBLEZA:
 como se llamó primero Marco Marcelo: quantos buuo de este
 nombre: las admirables partes de que fue dotado antes, y
 despues de su conuersion, por donde merecio ascen-
 der a ser Arçobispo de Toledo, y su
 Primado.*



OMO para edificar vn sumptuoso, vistoso, y per-
 manente edificio, es menester juntar escogidos
 materiales, diestros, y practicos Artifices, que
 obren en él, para que salga con toda perfeccion, y
 policia. Assi para llegar nuestro San Eugenio a
 ser Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España,
 y gouernar su santa Iglesia en tiempos tan calamitosos, era pre-
 ciso, que este edificio de Eugenio (permitido es llamar de esta
 manera al hombre) tuuiesse profundos cimientos de Nobleza,
 grandes partes de Ingenio, Letras, Religion, y prudencia, que
 fuesse labrado, y industriado por illustres, y supremos Artifices:
 Manifestemos con euidencia lo propuesto. Sean los cimientos
 profundos, y fuertes de Eugenio, basas sobre que cargue este
 edificio, sus nobles padres, y ascendientes: Los padres fueron,
 Mar-

Marco Marcelo, y Claudia Xantipe : sus ascendientes paternos de la nobilissima Familia Marcela, y de la Casa del Emperador Domiciano Neron, que dió al Senado tantos Consules, q̄ le gouernassen. Hallase en los Fastos Capitolinos ¹ en el año quatrocientos y veinte de la fundacion de Roma, trecientos y treinta antes de Christo, a Marco Claudio Marcelo Consul, con Claudio Valerio. Y desde este año, hasta el de quinientos y nouenta y cinco de Roma, ciento y cinquenta y cinco antes de nuestro Redemptor, otros muchos de este nombre, y apellido con la Dignidad de Consules, a tres, y quatro vezes, en diferentes años, que sin disputa serian hijos, nietos, y descendiente de el referido Marco Claudio Marcelo: Y vltimamente a Marco Claudio Marcelo, padre de San Eugenio, que fue Prefecto en tiempo de el Emperador Claudio, a los quarenta y tres años de Christo, auiendo primero tenido las Dignidades de Augure, y Questor cinco años, en la España Citerior. Iulian ² Perez en su Cronicon nos le dá a conocer año ciento de Christo, en él dize: *San Marco Marcelo, por sobrenombre Eugenio, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, Varon Consular.* Y Flauio Lucio ³ Dextro en su Chronicon: *Celebre fue en Toledo la memoria de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, que en tiempo de Claudio fue Questor en la España Citerior cinco años, y edificó el Muro de Cartagena Española.*

Claudia Xantipe su madre fue de las nobles Familias de Atenas, y de tan gallarda disposicion, y cuerpo tan gentil, q̄ Marcial, ⁴ gran amigo de su marido, y de su hijo Eugenio le hizo esta Epigrama breue: *Si fueras (dize) Claudia, pie y medio menor de cuerpo, quedaras de el tamaño de la Estatua de acavallo del Emperador Domiciano Neron, que estava junto a su Palacio Imperial (que era de gran altura) por donde encarece el gran cuerpo de Claudia Xantipe, pues dize era pie y medio mayor, que la Estatua.*

Tuvieron Marco Marcelo, y Claudia Xantipe fuera de san Eugenio, por hijos, a los santos Vidal, Quinta Marcela Xantipe, y Pelixena. De las dos se ha hecho mencion en el Capitulo veinte y tres de este Libro, tratando de la venida de S. Pablo a España; y como las conuirtió en la Ciudad de Laminio. Y lo demás que huuiere q̄ Historiar dellas, y de S. Vidal, se dirá en su lugar. Sobre cimientos, y basas tan nobles, lucirán con realce las illustres partes de Eugenio.

En sus primeros años se llamó Marco Marcelo como su

1. *Fast. Capitol. hist. Rom. tom. 3. f. 15. & seqq.*

2. *Iul. in Chron. n. 18 ann. & hist. 100. S. M. Marcellus, M. Marcelli, Praefecti filius, cognomēto Eugēnius, vir Consularis.*

3. *Fl. L. Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 10. Celebris est Toleti memoria M. Marcelli Romae Praefecti, qui tempore Claudij fuit in Citeriori Hispania, Quaestor quinquenalis, & murum Carthaginis Spartariae, refecit.*

4. *Mart. lib. 3. Epigr. 60. Summa Palatini poterat aquare colosi Si fieres breuior Claudiae sequepede,*

padre: El lugar citado en este Capitulo de Iulian Perez lo declara, y otros, que se irán apuntando. Concurrieron en aquellos tiempos dos Marcelos, nuestro Eugenio, y otro pariente suyo. Viuia en Roma en aquella Era Simon Mago, gran Maestro de la Magia; de quien dize Anastasio Niceno, ¹ Hazia andar las Estatuas, y embuelto en fuego, no se quemaua: Bolaua por el aire: Boluia las piedras en panes: Transformauase en sierpe, y otras diferencias de bestias: tenia dos caras, boluiafe en Oro, abria las cerraduras, y puertas cerradas; desbazia los grillos, y esposas. En los combites hazia parecer figuras de mil maneras: hazia que los vasos, jarros, y otras cosas pareciesse que se mouian por si mismas, y viniessen a la mesa, sin ser perdidas, no viendo quien las traia. Muchos atreuiendose a llamarle burlador, y encantador, hablandolos, y sacrificando del arte de ellos un buey, y tratandolos mal de palabra, los sugetaua a diuersas enfermedades, y Demonios.

1. Anast. Nicen. q. 234

En estas malas Artes, y encántamentos, auia cobrado tan gran nombre, que el Principe hazia mucho caso de el, y la Nobleza Romana. Que antigua, y natural cosa es, seguir los Nobles la inclinacion de su Principe, y Cabeça, y darles gusto en lo que él le tiene: y así se andauan tras Simon Mago, admirados de las nouedades, que le vian hazer, deseosos de ser sus oyentes. Entre otros muchos eran sus Discipulos los dos Marcelos, y Apuleyo, y de los que mas le seguian, y oian:

Bolvió San Pedro a Roma, disputó con Simon Mago; deshizo sus Magias, y quimeras, segun, entre otros, lo testifica Eusebio Cesariense, ² en su Historia Ecclesiastica. Con lo qual, y con la predicacion, que continuamente hazia San Pedro, se apartaron de Simon Mago, y sus errores, y se llegaron a la verdad, que les predicaua San Pedro, y se conuirtieron a la Fè Catolica los dos Marcelos, Apuleyo, y otros muchos.

2. Euseb. in hist. Eccl. lib. 2. cap. 13.

Marcelo, y Apuleyo aprouecharon de suerte en la doctrina del Santo Apostol, que fueron grandes Predicadores, y Obreros en la Vña de el Señor, con que merecieron alcançar la Palma de el martirio cerca de el año nouenta de Christo, por orden de Aureliano, Varon Confular, en el Imperio de Domiciano.

Hablande de este martirio de Marcelo, y Apuleyo el Martirologio Romano, ³ y Baronio en sus Natas, poniendole a siete de Octubre, Beda, ⁴ V suardo, ⁵ Addo, ⁶ Villegas, ⁷ y otros. Huuo otro Marcelo en estos tiempos, sobrino de San Eu-

3. Mart. Rom. & Baron.
7. Octobr.
4. Beda, eod. die.
5. V suard. eod. die.
6. Addo eod. die.
7. V slieg. eod. die. f. 386.

1. *Dext. an. Christ. 110. n. 7. ait:* Marcellus fratris S. M. Marcelli filius, vir pius charus est, sicut, & patris In. peratori Adriano, cui quondam Syluam, vt viro & Eustasio Papinius Statius dedicauit.

2. *Vib. an. Christ. 34. com.*

4. *Dext. n. 2. M. Marcellus, dictus Eugenijs, quod Latine sonat nobilis.*

3. *Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 7. com. 1. M. Marcellus excellens poeta, & orator, ad quem Persius scripsit quartam Satyras, amicitijs Iuuenalis, Persij, & Senecæ, Galli, Statijq; præclarus, miraculis crebris floret.*

4. *Dext. an. Christ. 71. n. 4. ait:* M. Marcellus, M. Marcelli discipuli Petri, cognomento Eugenijs, cõ sanguineus, olim cõ eodem Marcello Simonis Magi discipulus nõ procul Roma patitur.

5. *Id. an. Christ. 100. n. 1. ait:* Per hoc tẽpas (vt scribunt aliqui) S. Marcellus ciuis Romanus, cognomẽto Eugenijs, Neroni charissimus S. Petri discipulus ex familia domoq; Cæsaris, prius Simonis Magi discipulus M. Marcelli Præfecti filius, peregrinationum S. Petri indiuiduus comes Roma floret.

6. *In. an. Chron. n. 28. Fuit hic S. Marcellus discipulus S. Petri, prius cõ alero Marcello cognato suo qui post fuit martyr. Roma, & Apuleyo discipulo Simonis Magi, & de domo Cæsaris Neronis, ibiq; ob Ingenij venustatem, morum elegantiam, & in dicẽdo lepore valde familiaris.*

genio, hijo de hermano suyo (seria hijo de San Vidal, que no ay noticia tuuiese otro hermano varon) de el qual haze mencion Dextro¹ en su Chronicon: *Marcelo (dize) hijo de hermano de San Marco Marcelo, varon piadoso, fue gran amigo (como su tio) del Emperador Adriano, a quien Papinio Estacio dedico, como a varõ doctissimo, cierta Sylua.*

Marco Marcelo, que ya Christiano se llamõ Eugenio, q̃ en Latin es lo mismo, que Noble, segun nos enseña el Padre Vibar² con su gran erudicion, en el Comento quarto de el año treinta y quatro de Christo, sobre el Chronicon de Dextro, en el Numero segundo. Tenia gran agudeza, y promptitud en dezir: Era muy Docto en Letras Humanas, y excelente Poeta, a quien por serlo tan grande, dedico Persio su quarta Satira. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro³ se da noticia de esta curiosidad: *Marco Marcelo, excelente Poeta, y Orador, a quien Persio dedico la quarta Satira, tuuo grandes amistades con Iuuenal, Persio, Seneca, Galo, y Estacio. Durõle hasta el fin la elegancia, pues escriuio en sus aues versos el martirio de su grande amigo, y maestro S. Dionisio Areopagita.*

Autorizen lo propuesto en este Capitulo Autores Antiguos, graues, y doctos. Flauio Lucio Dextro⁴ en su Chronicon, hablando en si huuo mas de vn Marcelo, dize: *Marcelo, pariente de Marco Marcelo, llamado Eugenio, Discipulo de San Pedro, que antes lo auian sido de Simon Mago, padeciõ martirio cerca de Roma. Claramente dize Dextro, que estos dos Marcelos fueron parientes. Con que es llano auia tres Marcelos. Y en el año ciento de Christo dize el mismo Dextro: ⁵ San Marcelo, ciudadano Romano, llamado Eugenio, gran amigo de Neron, Discipulo de san Pedro, de la familia, y casa del Cesar, primero Discipulo de Simon Mago, hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, continuo compañero de San Pedro en todas sus peregrinaciones, florecio en este tiempo, como afirman algunos, en Roma.*

Julian Perez⁶ en su Chronicon: *Este San Marcelo, Discipulo de S. Pedro, con Marcelo otro pariente suyo, q̃ despues fue Martir en Roma cõ Apuleyo, y primero discipulo de Simon Mago, tan noble, que venia su ascendencia de la casa del Emperador Neron, por su agudo ingenio, excelentes costumbres, y gran eloquencia, fue muy familiar amigo suyo.*

Iba creciendo Marco Marcelo en la virtud, en las Sagradas Letras, en la predicacion, y conuersion de las almas, con la compania, y Doctrina de su Maestro San Pedro (gran Artifice de este edificio de Eugenio) seguiale sin apartarse de el en todas

das sus peregrinaciones : Acompañóle quando el Santo Pontifice vino a España, estuu con él en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, donde observò su sitio, los naturales de sus vezinos, y inclinaciones a la Religion : su santa Iglesia, decente en aquellos primitiuos tiempos, si bien corta, por los temores de que no se la quitassen, si como fuera justo la opulentassen. Comprueuase su venida con vn lugar de Flauio Lucio Dextro, citado en este Capitulo, donde dize: *Continuo compañero de su Maestro San Pedro*, si siempre anduu con el el Santo Pontifice, vino a España, como se ha probado en el Capitulo quinze de el quarto Libro. Luego es euidente, que S. Eugenio estuu en España, y Toledo.

Boluiò nuestro Eugenio con su Maestro a Roma, ayudándole en la predicacion en todos los lugares por donde passaua, y predicaua. Ofreciòse el viage de San Pablo para el Occidente, acompañóle, viniendo debaxo de su proteccion, y Doctrina, y assi estuu segunda vez en España, y Toledo. De Flauio Lucio Dextro auemos sacado esta curiosidad, como otras muchas: en su Chronicon dize : *San Marco Marcelo Eugenio, siendo Presbitero, siguiò a San Pablo quando el santo Apostol vino a España.* (segundo, y excelente Artifice) Bien se le luzia a Eugenio los Maestros, que tenia. Boluiò con San Pablo a Roma, donde hallò a San Pedro, su primer Maestro. Diòle quenta de el viage, y de lo que en España, y Toledo iba aumentandose la Religion Catolica; de que el Santo Pontifice recibì particular gusto, y consuelo. No saliò san Eugenio de Roma, hasta que llegò el martirio de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, a que se hallò presente, y diò sepultura a San Pedro, auiendo antes de espirar amonestado siguièssela predicacion de las gentes. Assi se halla en el Cronicon de Iulian Perez. 2

Quedò San Eugenio solo, y huèrfano con la perdida de tales Maestros: Todos los Varones Apostolicos le codiciauan en su compañía. Llegòse a San Clemente, de quien auia sido amigo, y compañero en vida de S. Pedro, fue su Discipulo, y le ayudò mucho en la predicacion, assi antes que Clemente fuesse Pontifice, como despues de serlo.

Llegado el año nouenta y seis de Christo, vino San Dionisio Araopagita a Roma, hablò al Sumo Pontifice Clemente, echòsele a sus pies, y besòlos (ceremonia, y reuerencia tan antigua el besar el pie al Sumo Pontifice, Vicario de Christo) leuantòle San Clemente, echòle sus braços, diòle quenta S. Dionisio

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 100. n. 3.* S. M. Marcellus Eugenius, qui presbyter Paulum ad Hispanias uenientem secutus est.

2. *Iul. in Chron. an. Christ. 100. n. 28* Mortuum uero de Cruce sustulit, conditumq; sepeliuit, à quo monitus, ut iret gentibus prædicatum cum alijs in Hispanias uenit.

nifio de su predicacion: hizole su Santidad grandes honras, y como a persona tan docta, y santa, le dió el grado de Doctor de la Iglesia, con gran solemnidad. Embiòle por Predicador, y Legado Apostolico a Francia, dandole por compañeros muchos varones santos, y doctos, y por Arceidiano, y Arcipreste a Rustico, y a Eleuterio: y entre los que le dió, fue S. Eugenio, que se le encargó mucho, y S. Vidal su hermano, ordenados ya de Presbtes. Muchos dizen, que S. Dionifio fue quarto Maestro de S. Eugenio.

Partieron de Roma, dando principio a su jornada, predicando, convirtiendo, y haziendo Dios por ellos muchos milagros: llegaron a Turin, desde allí a la ciudad de Arles, q̄ segū afirma Antonino Pio, ay docientas y setenta y quatro millas desde Turin a Arles. En esta ciudad fue hecho Obispo por S. Dionifio, y S. Eugenio. Flauio L. Dextro¹ dá esta noticia en su Cronico: oigamos q̄ dize. Vá hablando en el año ciento, numero primero, como S. Eugenio, q̄ se llamaua M. Marcelo, florecia en Roma, y otras particularidades deste Santo, q̄ se han traído en este Capitulo; y prosiguiendo, dize: *El qual fue dado por mano de San Clemente, Romano Pontifice, a S. Dionifio Arcopagita quando fue a Francia: y despues de largas peregrinaciones, q̄ tubo en Italia, Francia, y España, fue hecho Obispo S. Eugenio por S. Dionifio, como Legado de S. Clemente, en la ciudad de Arles, a quien embió a las Españas, y en Toledo puso silla, donde permaneció.*

Confirma este pensamiento Iulian Perez² en su Cronicon: *S. Marcelo, llamado Eugenio, hijo del Presbte M. Marcelo, fue consagrado Obispo para las Españas por san Dionifio Arcopagita en la ciudad de Arles, en Francia, ayudandole san Saturnino, y el Obispo Bellouacense, y le embió con potestad de Legado Apostolico a las Españas, y predicó en Toledo.*

CAPITULO II.

S. M. MARCELO EVGENIO BVELVE A España con potestad de Legado Apostolico; el camino que traxo; visita las Iglesias de España; viene a Toledo por Arçobispo, y Primado, repara su santa Iglesia: junta dos Concilios, y en el primero confirma la Primacia: La sucesion de los Emperadores, y Pontifices.

CONSAGRADO Obispo San Marco Marcelo Eugenio por su Maestro, y amigo San Dionifio Arcopagita def-

1. Dext. in. Christ. 100. n.

1. Qui á S. Clemente Romano Pontifice, S. Dionifio Arcopagita in Gallias eunti comes datus, post longas peregrinationes in Italia, Gallia, Hispaniaq; obitas, Legatus S. Clementis, à B. Dionifio Arelate Episcopus factus, ad Hispaniasq; missus, Toleti tandem cõstitit.

2. Ital. in Chron. an. Christ. 100. n.

3. S. M. Marcellus M. Marcelli Præfecti filius, cognomento Eugenus, vir Consularis a S. Dionifio Arcopagita Arelate in Gallia Saturnino, & Episcopo Bellouacensi adiuentibus, ordinatus Episcopus ad Hispanias, cū potestate legati, mittitur ad Hispanias, & Toleti prædicat.

Después de auer visitado, y acompañadole por toda la Galia, y la parte de las dos Hesperias, q̄ mira a Italia, ayudándole en la predicacion, y conversión de las gentes, trató S. Dionisio, según el orden q̄ traía del santo Pontífice Clemente de embiar a S. Eugenio a la otra parte de las Hesperias, q̄ es España, con potestad de Legado Apostolico, por Arçobispo de Toledo, Primado de todas sus Iglesias.

Despidiose S. Marcelo Eugenio de S. Dionisio, recibió su bendicion, y puso en execucion su viage, trayendo por compañeros, y ayudantes en la predicación a Vidal su hermano, Zenon, Auito, Aulo Cornelio Palma, y otros muchos. Grandes recamaras, y comodidades juzgarán algunos traerá S. Marcelo Eugenio, y sus compañeros en esta jornada; pues venia prouido por Legado Apostolico, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y de todas sus Iglesias: Ojalas de passio el curioso, y admirese de espacio, considerando el modo con q̄ caminauan: El trage q̄ traian los santos Obispos Apostolicos era vna vestidura larga, llamada, palio podrido, muy vieja; caminauan ellos, y los q̄ los seguian a pie, descalços, las cabeças descubiertas, y tres quilado el cabello. Así pinta a los Obispos Luciano,¹ Autor antiguo, y graue. Tertuliano² dize, q̄ andauán rapadas las cabeças cō vnas coronas grãdes; y quãdo celebrauan se poniã su Mitra, ó Cidarís, q̄ es lo mismo q̄ tocado Real, y por tales eran tenidos los Obispos. Las preuenciones q̄ lleuauan eran sus virtudes, su exemplo, sus milagrosas, y Apostolicas vidas, el zelo en la predicacion del Euangelio, la caridad grande con los proximos, el estudio, y ansia del aprouechamiento de las almas, el cuidado, y trabajo q̄ ponian en aumentar Obreros, que cultiuañ sen la Vña del Señor.

El camino q̄ pone Antonino Pio³ desde la ciudad de Arles a la de Zaragoza, y desde esta a Toledo (q̄ es el que traxo nuestro Primado Eugenio) es el siguiente. Salio de Arles a Nymes, Ambrum, Sexteron, Fabregas, Castres, Bersiers, Narbona, Salsas, el Salto de los Perineos, y los mismos Montes, Iuncaria, Girona, Barcelona, Stabulon, Tarragona, Lerida, Tolous, Portuga, Huesca, Zaragoza, Muela en Aragon, Almuña, Calatayud, y sus campos, Arcos, Siguença, Ita, Guadalaxara, según Antonino Pio, si bien sentimos ser Aldea el Pardo, Alcalá de Henares, Bayona, y Toledo.

Estas jornadas hizo hasta nuestra Imperial Toledo S. Marcelo Eugenio, con sus compañeros, y todos estos lugares par-

1. *Lucian. in suo Philoſ.*
2. *Tert. de coron. milit. fol. 291. v. 97. & 98. Quis de niq; Patriarches, quis Prophetes, quis Leuites, aut Sacerdos, quis, vel postea Apostolas, aut Euangelizatos, aut Episcopos inuenitur coronatus.*

3. *Anton. Itin. D. Tomaso de Vargas id Dext. f. 41.*

Arelate.

Neumasã, M. P. M. XIX:
Ambrufum, M. P. M. XV
Sextonitroni, M. P. M. XV.

Foro Dorati M. P. M. XV
Cesarone M. P. M. XVIII
Beterris, M. P. M. XII.
Narbona, M. P. M. XVI.
Salsulas, M. P. M. XXX.
Ad Strabulum, M. P. M. XI. VIII.

Ad Pirineos, M. P. M. XXVI.

Iuncaria, M. P. M. XVI:
Gerunda M. P. M. XVIII
Barcinone M. P. M. LXII
Stabulonouo M. P. M. LI
Tarracone, M. P. M. XXIV.

Herda, M. P. M. LXII.
Tolous, M. P. M. XXXII
Perusa, M. P. M. XVII.
Ofcam, M. P. M. XIX.
Castaragusta, M. P. M. XLVII.

Secētiā, M. P. M. XVI.
 Norrebriga, M. P. M. XVII.
 Bilbili, M. P. M. XXI.
 Aquæ Bilbilitanorum,
 M. P. M. XXIV.
 Arcobrica, M. P. M. XII.
 Secontia M. P. M. XXIII
 Cefata, M. P. M. XXXII
 Arriaca, M. P. M. XXIV
 Complutū M. P. M. XXIII
 Titulcia, M. P. M. XXX.
 Toletū, M. P. M. XXIV.

1. *Toms. Tam. de Varg. ver-
 dad de Dext. f. 42.*

2. *Iul. in Chron. n. 51. S.
 Marcellus Eugenius om-
 nes Metropolis suæ Epif-
 copos præsertim visitat,
 salubribus monitis ad pa-
 tiendum pro gloria Do-
 mini animat.*

participaron de su Doctrina, y de la de sus Obreros: que no es de creer, que aquellos Varones Apostolicos tendrían tibieza de espíritu, aun por vn instante en la predicacion, y aprouechamiēto de las almas. D. Tomas Tamayo de Vargas¹ trae este Itinerario en su Dextro, demás que le hemos visto en Antonino Pio, y sacado del.

Llegó a nuestra Imperial Toledo S. Eugenio; y aunque predicó, fue de paso, por ser su intento visitar primero toda España, como Legado Apostolico: Executólo, visitando, no solo las Iglesias Metropolitanas, sino las Obispaes, y las ciudades destas Prouincias de España, predicando en todas, consolando sus Ouejas, alentandolas a perfeuatar en la Fè, y a los Obispos, y Metropolitanos a la predicacion, exortando a llevar en paciencia las tribulaciones, y afficciones en que les tenian los Indios aduenedizos de Gerusalem, y su tierra, que eran muchos, como se dixo en el Capitulo veinte y quatro de el Libro quarto, pidiendoles, que perseuerassen en la predicacion, y conuersion de las gentes, hasta dar sus vidas por Christo, y su Fè verdadera. Dispuso las cosas de la Religion con mejor metodo, y hizo reedificar Iglesias, resucitó, y dilatò la Fè Catolica en España, q̄ estaua, sino muerta, muy enferma, y de peligro. Todo esto nos enseña Iulian Perez² en su Cronicon: *S. Marco Marcelo Eugenio (dize) visitò todos los Obispos de sus Metropolis, y los animò con salubres consejos a padecer por la gloria de Dios.*

Bolvió el santo Prelado a Toledo de assiento por Arçobispo, y Primado; y aunque Flauio Lucio Dextro pone su jornada, a vsar de la Dignidad Arçobispal, y Primada, en el año nouenta y vno de Christo, no se ha de entender que fue este año, sino que en él hizo relacion de su venida con Aulo Cornelio Palma, Ciudadano Toledano, que cõuertido a la Fè le seguia, como se ha visto: porque auiendo salido de Roma con S. Dionisio el año de nouenta y seis, y venido visitando la parte de las Españas, que toca a Italia, y estado en Arles, donde se cõsagrò de Obispo; y despues venido a Toledo, aun la venida con Aulo Cornelio Palma no pudo ser el año nouenta y vno; y se verâ como Dextro siente, que años adelante assentó en Toledo.

Empezò a predicar nuestro Santo Arçobispo con gran fervor, y prouecho de los Ciudadanos de Toledo, por los muchos q̄ conuertia; con que los enemigos de nuestra Religiō Catolica perdian sus fuerça, como lo confiesa Flauio L. Dextro en

De la Imperial Ciudad de Toledo 363

en su Chronicon: Los Toledanos (dize) se aprouecharon tanto con la doctrina de San Marcelo, como en Barcelona se aprouechauan los Chriftianos con los gloriosos milagros, virtud, doctrina, y exemplos del Obispo Teodosio.

Sin dexar vn punto la predicacion, trataua San Eugenio con gran esfuerço la reedificacion del Templo de la Santa Iglesia de Toledo, por auer halladole (aun en su corto sitio) muy arruinado, y assi se puede dezir auerle edificado de nuevo desde sus cimientos, creciédole de largo, y ancho, cō magestuosa opulencia para aquellos tiēpos. Cō gala lo afirma Julian¹ Perez; en su Cronicon; estas son sus palabras: *Auiendo S. Eugenio ensanchado los espacios del primer Templo de Toledo, le dedica con gran solemnidad a la Assumpcion de la Bienauenturada Virgen Maria a los celestes Reynos.*

Fratò tambien de assentar, y confirmar la Primacia de las Iglesias de España en los Arçobispos de Toledo, a queren Santiago auia dado esta Dignidad, y confirmadola en ellos San Pedro, como Cabeça de la Iglesia, quando estuuo en España, y Toledo, y despues San Filipo Philotheo, Legado Apostolico, nuestro Arçobispo (como queda probado en tres capitulos, diez, quinze, y veinte y cinco del libro quarto.) Para esto juntò Concilio en Toledo, a que conuocò diuersos Obispos Santos, que fueron Martires, y varones illustres. Los que se hallaron en el fueron, segun los nombra Flauio Lucio Dextro² en su Chronicon año ciento y cinco: *Despues de algunos años que vino a España San Eugenio, Marco Marcelo confesio cosas tocantes a la Primacia de España, con Varones Santos, y de los primeros que auia fueron estos. Epiteto, Obispo de Zaragoza: Philotheo, compañero de San Eugenio en su predicacion, Legado Apostolico de San Clemente Papa (Arçobispo, que auia sido de Toledo, como queda probado:) San Vidal, hermano de San Eugenio (Arcipreste en nuestra Santa Iglesia Primada:) Auito Martires, Aulo Cornelio Palma, y Publio Terano Duum Viros Toledanos (A quienes el Padre Vibar llama Principes que son nobles) Varones Catolicos, y otros muchos Obispos de la Carpentana, y otras partes. Confirmòse en los Arçobispos de nuestra Imperial Ciudad; y definieronse otras cosas muy importantes a la Fé, y buenas costumbres.*

No contento San Eugenio con este Concilio, que fue el primero q̄ ay noticia auerse tenido en Toledo, juntò otro en esta Ciudad año ciento y doze de Christo. En su Chronico le pone el mismo Fl. Dextro; oygamos lo q̄ nos ensena. *S. M. Marcelo*

Dext. an. Ch. 137. n. 8. ed. 1
Toletani vehemēter profecerunt doctrina S. M. Marcelli, vt Barcinone proficiunt Christiani gloria miraculorum, virtute, doctrina, ac exemplis Theudolij Episcopi.

1. Jul. in Chron. n. 48. ait:
S. Eugen. laxatis spatij prioris templi illud Assumptioni B. Mariæ Virginis ad celestia Regna celebriter dedicat.

2. Dext. in Chron. an. 105. n. 6. Post aliquod annos ab adventu suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus, rē Primatus Hispaniæ confert cum viris sanctis, & primarijs, Epitecto Casarauguitano, & Philotheo socio peregrinationis suæ, Legato, & iam S. Clementis, Vitaliq; & Auito, qui profectus post ad intulas Fortunatas martyr fuit, Aulo Cornelio Palma, & P. Terano, Duumviris Toletanis, Catholicis viris, multiq; Carpetanæ, & ali unde Episcopis coactis.

Idem in Chron. an. Chr. ff.
 112. n. 1. S. M. Marcellus
 Eugenius Toleti Conci-
 lium Episcopis Carpeta-
 nis, & alijs habet, de re-
 bus fidei, ac morum.

Eugenio juntò Concilio en Toledo de los Obispos de la Carpentana, y otros; En el se trataron, y disinieron cosas tocantes a la Fè, y buenas costum- bres.

En el Capitulo veinte y quatro del Libro quarto queda apũ tado, como Domiciano, hermano del Emperador Tito le suce dio en el Imperio el año ochenta y tres de Christo: en este se di ze, q̄ le gouernò quince años, hasta el de nouenta y ocho, y q̄ persiguiò mucho a los Christianos, y fue inventor de atroces martirios: fue la segunda persecuciõ general, q̄ tuuo la Iglesia Catolica. A este Emperador le sucedio Nerva, de edad de sesẽ ta y siete años; y en coronandose alzò el destierro a todos los q̄ su antecessor auia cõdenado a èl, y asì boluierõ a Roma, y a sus tierras muchos Christianos. Tuuo la Silla Imperial vn año qua tro meses y nueue dias, y murio a veinte y siete de Enero del año ciẽto: y en su lugar fue puesto Trajano Español, natural de vna ciudad llamada Italica, q̄ era la q̄ despues fue Seuilla la Vie ja, cuyas ruinas, aun oy permanecẽ: a quien Nerua auia adopra do por hijo, y suceñor en el Imperio. Tomò Trajano la posesi sion a veinte y ocho de Enero del mismo año: fue el tercero q̄ hizo guerra, y acabò de destruir a Ierusalẽ (que ya estan referi dos los dos primeros Vespasiano, y Tito.) Que accion tã injus ta, y peruerfa biẽ merecio ser castigada por tres tan grãdes Ca pitanes, q̄ por serlo llegarõ a ser Emperadores: y q̄ ni el Tẽplo, ni la Ciudad quedassen en pie. En su tiẽpo huuo muchos Mar tires. Imperó diez y nueue años seis meses y veinte y cinco dias y a onze de Agosto del año ciẽto y nueue de Christo, murio de enfermedad, siendo el primero Emperador, q̄ acabò de muerte natural. (Español auia de ser.) Sucediòle Adriano, tambiẽ Espa ñol, natural dela ciudad de Cadiz, hijo de Lerio, y de Paulina, sobrina del Emperador Trajano.

En diez y ocho de Mayo, año del Señor nouẽta y tres, que dõ referido en el Capitulo veinte y quatro del Libro Quarto, como S. Clemente entrò en el Pontificado, siendo el quarto en orden de los Pontifices dela Iglesia Catolica; y en este se dice, q̄ gouernò la silla nueue años seis meses, y seis dias, y q̄ en vein te y dos de Nouiembre del año ciento y dos padecio martirio en el Imperio de Trajano en el tercero año, y en la tercera per secucion dela Iglesia: y aunq̄ no falta quien diga, q̄ S. Clemẽte estuuò en la silla Pontifical treinta y tres años, contando los de S. Lino, y S. Cleto, y que estos dos Pontifices fueron sus coad jutores, lo mas verisimil es, lo que se ha referido.

Ordenò san Clemente las vestiduras, que los Pontifices auian de traer: que la Catedral Episcopal se pudiesse en lugar publico, y eminente; que se diese el Santissimo Sacramento a los bautizados, luego que viniessen a algun concocimiento de las cosas de la Religion. Aprobò lo que san Pedro hizo delante de los Apostoles, como se viò en el Capitulo diez de el Libro Quarto. Diuidiò la Ciudad en catorce Regiones, y puso en ellas siete Notarios, que escriuiessen con sollicitud, y diligècia los sucesos de los Martires sucedidos en sus Regiones. El M. Alonso Chacon¹ en su Pontifical nos lo enseña con estudio, y cuidado aueriguado.

Sucedìo en el Pontificado a san Clemente, san Anacleto, primero deste nombre, en tres de Abril del año ciento y tres, auiendo estado vaca la silla Põtificia quatro meses, y onze dias: gouernòla nueue años, diez meses, y diez dias, y a treze de Julio del año ciento y doze padeciò martirio en la persecucion del Emperador Trajano; y el doze año de su Imperio. Instituyò q los Obispos no se consagrasen menos q con tres Obispos (q aunq a S. Eugenio le consagraron tres Obispos, no debiera estar instituida esta prudente ceremonia) tambien mandò, q las Ordenes fuesen en publico, y q la comuniõ fuesse despues de la cõsagraciõ. Sucedìole S. Euaristo a veinte y siete de Julio, año ciento y doze, estando vaca la silla catorce dias: fue Pontifice ocho años y tres meses, y en veinte y seis de Octubre, año ciẽto y veinte alcãçò la palma del martirio en el primero año del Imperio de Adriano. Loables cosas mandò este santo Põtifices. La primera, diuidir las Parroquias de Roma, y q cada vna trauiesse su termino: q los Altares fuesen de piedra: q quando predicasse el Sumo Pontifice, le asistiessen siete Obispos, por testigos de la verdad.

S. Alexandro, Primero deste nombre, fue puesto en lugar de S. Euaristo en la Dignidad de Pontifice en doze de Nouiembre, año ciento y veinte, auiendo estado vaca la silla diez y siete dias: Gouernòla onze años, cinco meses, y veinte dias, y a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos dio su vida en el Martirio, en el decimotercio año de el Imperio de Adriano. Anadiò a la Misa desde las palabras, *Qui pridie quam pateretur*, hasta las que dizen, **HOC EST ENIM CORPVS MEVM**, en señal de la Passion de nuestro Redemptor. Instituyò, que la Agua Bendita se bendixesse mezclada con sal, y que se vsasse de ella en las Iglesias, y apõsecas. Que en la

*i. M. Alb. Cbat. de Vitis
reb. gest. Pontific. fol. 38.
Hic Pontificum ornamẽ
ta instituit, & septem no
tarios ordinauit, quibus
Vrbis Regiones xiiii. di
uisit, vt singuli res gestas
martyrum follicite, & di
ligenter per Regiones
tuas conquistatas descri
berent,*

confagracion se mezclasse el Vino con Agua, en significacion, de que de el Costado de Christo sali6 Sangre, y Agua. Y mand6, que el Pan que se auia de confagrar fuesse sin leuadura, aysi por ser mas puro, como mas semejante al que se puso en la Cena, en que se instituy6 el Santissimo Sacramento.

CAPITULO III.

A SAN EUGENIO LLAMAN MUCHOS primero Arçobispo de Toledo. Nuestro sentir en esto. San Dionisio viene, y predica en España, y visita en Toledo a nuestro Primado Eugenio. Lo que el santo Prelado se consolaua con sus hermanos Vidal, Xantipe, y Polixena.

EN El Tomo de las Obras de San Isidoro, ¹ al fin de el Catalogo de los Reyes Godos, se pone otro de los Arçobispos Antiguos de Toledo, con este Titulo: *Los Arçobispos Antiguos de Toledo, sacados principalmente de un Libro de Varones Ilustres de San Ildefonso, de Catalogos Antiguos de la Iglesia Toledana, y de un Codice Gotico de el Monasterio de San Emiliana, y el primero de el Catalogo es San Eugenio, que dize le embi6 San Dionisio. Con que se dize, que San Ildefonso sinti6 lo mismo. Andres Escoto ² en las Notas a los Varones Ilustres de San Isidoro, y San Ildefonso es de este parecer. Los Breuiarios Antiguos de la S. Iglesia de Toledo le ponen por primero Arçobispo della: y las Lecciones de su Rezo le nombran por tal.*

Siguen a Autores, y instrumentos tan fidedignos, Iuan ³ Vaseo, Ambrosio de ⁴ Morales, Pedro de ⁵ Alcocer, el Doctor Francisco ⁶ Piza, el Padre Doctor Iuan de ⁷ Mariana, el Doctor Alonso de ⁸ Villegas, el Padre Iuan de ⁹ Marieta, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, ⁹ y otros. Y ultimamente en los Retratos de la santa Iglesia de Toledo, que estan en el Cabildo, el primero es san Eugenio, y esta opinion fue la corriente, y asentada en muchos siglos.

Salde de aqui vna gran dificultad, y es, que en el Capitulo Onze ¹⁰ del Libro Quarto, se prob6 con fundamentos muy fuertes, originados de los lugares, que trae Iulian Perez sobre esto, y de otros Autores, que nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago fue primero Arçobispo, y Primado de las Iglesias

1. D. 164 fo. 167. ait: Archiepiscopi Toletani veteres collecti potissimū ex libello S. Ildephoni, de viris illustrib. & Cathalogis veteribus Ecclesiæ Toletanæ, & Codice Gothico monasterij S. Emiliani, primus S. Eugenius missus à S. Dionisio.

2. Aed. Soc. in Not. de vir. Illust. D. Isid. & D. Ildephons.

3. Vas. Hisp. Illust. tom. 1. fol. 640.

4. Mor. lib. 9. c. 26. f. 279.

5. Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 18. f. 20.

6. Pis. hist. de Tol. lib. 2. c. 8. y 12.

7. Mar. lib. 4. c. 4. y lib. 11. cap. 3.

8. Villeg. Flosanct. f. 301.

9. Mariet. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 15. col. 1.

10. Hiquer. hist. de Tol. 1. p. tom. lib. 7. c. 5. y ios seg. hasta ei 15.

11. Cap. 11. del lib. 4.

si de España. Y en el Capitulo Doze, queda Historiado, q̄ Flauio Lucio Dextro, Marco Maximo, Iulian Perez, y Luitprando: y de los Modernos, muchos afirman auer sido san Elpidio Discipulo de Santiago primero Arçobispo de Toledo, y auerle dexado nombrado por tal nuestro Apostol, y que es la opiniõ, que en nuestros tiempos ha corrido, y corre por mas comun, y cierta.

Dificultad es no pequeña, el concordar estas tres opiniones tan diuerfas. Pero nuestro sentir, es, que auemos hallado el modo de concordarse; y assi dezimos: Que haziendo la quenta de nuestros Arçobispos Primados de las Españas, desde la fundacion de la Religion Catolica en España, el primero Arçobispo, y Primado fue nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago; pues èl fue el que la fundò, y echò las primeras rayzes con su predicacion, assentò la Primacia, diuidiò las Metropoles, y nombrò los primeros Obispos en ellas; y en esta tan esclarecida Funcion dixo la primera Misa, como se ha visto.

Si la quenta se toma desde la edificacion de la Iglesia de Toledo, se ha de contar desde San Elpidio su Discipulo; pues èl fue el primero que la edificò, como se lo dexò encomendado Santiago en el sitio, que le dexaua señalado; y la edificò, y dedicò con nombre de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en su vida. Pero si los enumeramos desde que quedò perficionada, y acabada, es cierto auer sido el primero Arçobispo San Eugenio, que la bolvió a reedificar, y ensanchar, perficionar, y confirmar la Primacia, y puso en mejor metodo las cosas de la Religion, en los dos Concilios, que tuuo en nuestra Imperial Ciudad. Porque como se quenta el principio de Roma desde que Romulo, y Remo la reedificaron; y no porque fuellen los primeros, que la fundassen; pues se ha visto en esta Historia auer sido fundada tantos años antes por Roma, hija de el Rey Chitin Italo, y los Españoles, que con ella fueron a Italia, y auerse puesto el nõbre de Roma del de su fundadora: Assi los que apoyan el auer sido San Eugenio el primero Arçobispo, es sin duda se guiarian por estas razones, y los demás, por las referidas aqui. El curioso escoja la que mejor le pareciere, que en nuestro sentir, la es, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado, tomando la quenta desde la Fundacion de la Religion en España, y Toledo.

1. *Iul. in Adu. n. 388.* Creditur S. M. Marcellū Eugenium in eodem loco, ubi eius est in suburbio viam Matritum versus nouum templum dedicatum habuisse Sedē Pontificalem cum antecessoribus suis, & ibi vixisse multos annos.

2. *Dext. an. Christ. 110. n.*

1. *ait.* Haud multo post S. Dionysius Areopagita Hispanias inuisit, vt legatus a B. Clemente totius Occidentis ordinatus.

3. *Vibar eod. loc. in com.*

4. *Carrill. an. 95. f. 79.*

5. *Hguer. hisp. de Tol. 1. p. 107. 2. lib. 7. f. 170.*

6. *Meth. in vit. S. Dion. S.* vero Dionysius Spiritus Sancti calore accensus, atq; Apostolico autoritate repletus quacumq; a S. Spiritus vna cum S. Clementem diuina oracula gentibus diffeminanda acceperat fideliter omnibus Hesperijs plagis distribuit.

7. *Vocab. Lat. verb. Hesperia.*

8. *Vocab. Español, la palabra Hesperia.*

De passo sepa el curioso, que el Arcipreste Iulian¹ Pérez nos enseña en sus Aduersarios vna curiosidad de nuestro Arçobispo, y Primado S. Eugenio; en ellos dize: *Creese que S. Marco Marcelo Eugenio tuuo su Silla Pontifical, como sus antecessores, en aquella parte donde está el Templo, que oy se ve, del nombre deste Santo, fuera de la Ciudad, camino de Madrid, y que alli vivio muchos años.*

Que en este sitio tuuiesen casa en que retirarse S. Eugenio; y sus antecessores, a sus feruorosas oraciones, es muy creible, y que quando S. Eugenio reedificò el Santo Templo Toledano, y le ensanchò, fuesse alli su silla Pontifical, y en ella tuuiesse Iglesia. La mayor curiosidad que deste lugar se saca, es de aquellas palabras, que dizen tuuo su Silla Pontifical como sus antecessores, que denotan auer auido, y como hemos probado, Arçobispos, y Primados de Toledo, antes de S. Eugenio, en la forma que declaramos en esta Historia.

Curiosidad es digna de saberse, que S. Dionisio Areopagita vino a España, y predicò en ella: hallase en el Cronicon de Flauio Lucio² Dextro; oy gamosla: *Despues de muchos dias fue S. Dionisio Areopagita a las Españas, como Legado, elgido de S. Clemente, para todo el Occidente: Y el Padre Fray Francisco³ de Vibar, su Comentador, en este lugar afirma esto mesmo, comentandole; Siguen esta opinion don Martin⁴ Carrillo en sus Annales, y el Padre Higuera⁵ en su Historia de Toledo.*

San Metodio⁶ Autor tan antiguo, y graue asienta esto en la vida deste gran Santo, donde dize: *San Dionisio, encendido con el calor del Espiritu Santo, lleno de la potestad de Apostol, qualesquier Oraculos diuinos, que mediante el Espiritu Santo, y en compañía de San Clemente, auia recibido, para que lo sembrasse entre los Gentiles, fielmente los repartio entre ellos a todas las Regiones de las Hesperias.* No ay quien ignore, que las Hesperias son dos, mayor, y menor, dichas assi por Hespero: la mayor Italia, y la menor España. En los Vocabularios Latino,⁷ y Español,⁸ lo hallará el curioso; y es comun sentir de nuestros Historiadores; y de los Griegos.

Quien dudará, que viniendo a España San Dionisio derramasse la semilla del Euangelio, y cogiesse el fruto del gran feruor con que la distribuiria, ni tampoco que le traeria con sumo gusto el auer de verse con su querido discipulo, y compañero San Eugenio, y que estaria en Toledo, predicaria, y conuertiria a nuestra santa Fè en esta Ciudad, como se puede considerar del gusto con que seria recibido? Considere el lector lo que se consolarian los dos santos Prelados, en ver, y comunicar cosas

cosas importantes a la Fê verdadera de Christo, que no necesita de prueba para creerse. Dada la buelta a nuestra España, bolueria S. Dionisio a Francia, con sumo gozo de auerla visto.

Que dedicasse este santo Prelado, y Doctor los libros que escriuio, a San Eugenio, y no a Timoteo, Obispo de Epheso: Flauio Lucio ¹ Dextro lo siente assi en su Chronicon: *Dionisio Areopagita (dize) dedica a Eugenio Marcelo, dicho Timoteo, por la claridad, y excelencia de su ingenio, los libros que escriuio de diuinos nombres.* Pusole el nõbre de Timoteo san Dionisio a nuestro san Eugenio, por su excelente Ingenio, de donde saldria la duda si era a Timoteo, ò a Eugenio entre los que no sabian que le llamõ con este nombre, y sabida la causa se sale della.

Fue muy versado en la lengua Griega, que en aquellos tiempos era la mas clasica, y corriente, como en estos la Latina. Y ultimamente este nõbre Timoteo, significaua Honra de Dios; y no ay duda sino que lo era Eugenio: Assi se halla en el Padre Vibar ² comentando este lugar.

Sus hermanas de nuestro Primado Eugenio, Xantipe, y Polixena, que viuian en Laminio, frequentauan venir a Toledo a visitar a su hermano, consolarle con el, aprender de su suauidad, y exemplar doctrina. Iulian ³ Perez lo dà a entēder en su Chronicon; en el dize: *Xantipe, y Polixena su hermana, Virgen muy santa, y Rebeca su compañera, tambien Virgen, y San Onesimo, discipulo de San Pablo, frequentemente venian desde Laminio a Toledo, y atiendo consultado a San Eugenio, muy animados se boluian a su casa.*

Las santas hermanas Xantipe, y Polixena murierõ, segun Iuliano ⁴ muestra en su Chronicon, en el año ciēto y nueue: *Este año (dize) se mudaron a mejor vida Xantipe, y Polixena.* Y Dextro: ⁵ *Que su hermano Eugenio dio sepultura a Xantipe.* De donde se infiere, que las dos hermanas no murierõ en vn lugar, ni juntas; pues si sucediera morir en vn lugar, ò en España, su hermano las diēra a entrambas sepultura, y Dextro no lo omitiera.

San Onesimo predicaua frequentemente en Toledo: assi lo afirma Iulian ⁶ Perez en su Chronicon, y que discurrió toda la Carpentana predicando, y que boluendo a Roma padecio alli varonilmente martirio por Iesu Christo.

Cumpliofeles el deseo q̄ tenian los Santos Auito, y Aulo Cornelio Palma de padecer por Christo, como escudos que eran de la Fê, y obreros de la viña del Señor: esmaltes bien realçados, por estar engastados sobre la nobleza que tenian, pues eran de los primeros, y mas ilustres de nuestra Imperial

Ciudad

1. *Dext. an. Christ. 100. n. 1. com. 2.* Dionysius Areopagita dicat Eugen. Marcello dicto, propter ingenij excellentiam Timotheo, libros de diuinis nominibus.

2. *Vib. loc. citat. in com.*

3. *Iul. in Chron. n. 44.* Xantipe, & Polixena eius soror, virgo sanctissima, & eius socia Rebecca, item virgo, & S. Onesimus, S. Pauli discipulus, frequenter Laminio Toletū ventitat, eoq; Eugenio consulto, nimis animati reuertuntur domum.

4. *Iul. an. Christ. 109. n. 48.* Hoc anno Xantipe, & Polixena, ad meliorem vitam demigrant.

5. *Dext. an. Christ. 100. in n. 10.* Moriētē (id est Xantipam) S. Frater Marcellus sepulturæ mandauit.

6. *Iul. in Chron. n. 45.* Frequenter Onesimus Toletū prædicat, & per totā discurrit Carpetaniam, quæ reuersus Romā, ibi pro Christo viriliter passus martyr fit.

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 105. n. 6.* Post aliquot annos ab auctu suo in Hispanias, S. Eugenius M. Marcellus rem Primatus Hispaniae confert cum viris sanctis, & Primariis, Epiteto, Obispo de Zaragoza, Philoteo, compañero suyo, en todas las peregrinaciones, y Legado de San Clemente (y nuestro Arçobispo) Vidal, y Auito, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Duos viros Toledanos.

2. *Dext. in loc. sup. alleg.* Qui profectus post ad insulas Fortunatas martyr fuit.

3. *D. Ioz. de Sal. in Mart. Hisp. 30. n. 1. Jan. 3.*

4. *Iul. in Chron. n. 31.* Mētio celebris in Hispania Auli Palmae Consularis, quē occidi iussit Adrianus.

5. *Iul. in Chron. n. 19.* Hic idē scripuit vias S. Petronillae, Flaviae Domitillae, Nerei, Archilei, & socio rum martyrum, in Pontia insula exilium.

Idē eod. n. an. 100. Acceptoris Toleti literis, quas ad eum miserunt S. Christi martyres, ex insula Pontiana misit eos consolatum fratrem Vitalem.

Ciudad. Declarelo Fl. ¹ Dextro, en su Cronicō dize: *Passados algunos años, desde la venida de S. M. Marcelo Eugenio a España, cōfirio cosas tocantes a la Primacia, con Varones santos, y primeros (el nombre primeros se entienda de los mas nobles, y constituidos en dignidad) Epiteto, Obispo de Zaragoza, Philoteo, compañero suyo, en todas las peregrinaciones, y Legado de San Clemente (y nuestro Arçobispo) Vidal, y Auito, Aulo Cornelio Palma, y Publio Turano Duos viros Toledanos.*

San Auito fue a predicar a las Islas Fortunatas (oy son las Canarias) donde padecio martirio por la Fé, año ciento y seis de Christo, en tres de Enero. Flauio ² Lucio Dextro nos lo enseña en su Chronicon: *T Auito (dize) que partiendose despues a las Islas Fortunatas, fue Martir.* Refierele tambien dō Iuan Tamayo de ³ Salazar en su Martirologio Hispanico. Y Aulo Cornelio Palma padecio en la persecucion de Adriano, certificado Iulia Perez ⁴ en su Chronicon: *Celebre es (dize) en España la memoria de Aulo Cornelio Palma, varon Consular, a quien Adriano mandò quitar la vida.* Y aunque le pone Iuliano en el año ciento y dos de su Chronicon, no por esto es visto que sucediēle este año: así porque no dize el año en la letra, sino está en la margen, y Aulo Cornelio era viuo el año ciento y cinco, pues se hallò en el Cōcilio de Toledo, celebrado este año, como porque Adriano no entrò en el Imperio hasta el de ciento y nueue.

Los Martires de la Isla Poncia escriuieron a San Eugenio les embiasse quien los consolasse. Lo primero, es pliquenos el Arcipreste Iuliano ⁵ que Martires eran los que estauan en esta Isla desterrados; en su Chronicon los nombra. Va hablando de San Eugenio, y dize en el numero veinte y nueue. Este mesmo escriuio las vidas de Santa Petronila, Flauia, Domitilla, Nereo, Archileo, y sus compañeros Martires, desterrados en la Isla Poncia, y consecutiamente: *Aviendo recibido (San Eugenio se entienda) estas cartas en Toledo, que le embiaron los Martires de Christo desde la Isla Poncia, embiò a su hermano Vidal a que los consolasse año de ciento y dos de Christo.*

CAPITULO III.

LO QUE HIZO SAN VIDAL DESPVES QUE vino a Toledo con su hermano S. Eugenio, y su martirio.

6. *Vide c. 1. 2. y 3.*

HISTORIADO queda en los tres capitulos ⁶ anteriores a este, como San Vidal fue hijo de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y Claudia Xantipe, y hermano de

de San Eugenio, y de las Santas Xantipe, y Polixena, que vino a España, y Toledo con su hermano, donde le nombró por Arcipreste; y se halló en el primero Concilio que en Toledo tuvo su santo hermano San Eugenio: y en este Capitulo se dirá lo demás de su vida.

Era San Vidal muy agudo, excelente Letrado, y Predicador, de gran cabeza, y gouerno; alfin como criado en la escuela de su hermano San Eugenio, y en la del santo Doctor Dionisio Areopagita. En Iulian^o Perez se halla que fue embiado por San Eugenio a consolar los Christianos detenidos en la Isla Põcia: Que en el camino consultó a S. Dionisio, Obispo Parisien se: y despues de auer consolado los Martires desterrados; acompañò a san Clemente: y muerto el santo Pontifice, boluiendo a Roma padecio ilustre martirio; con Zenon, y Felicola, compañeros en su viage.

El Padre Higuera,² que escriue su vida en la Historia de Toledo, aunque se conforma con Iuliano, diziendo, que san Vidal fue a Francia a dar su embaxada à san Dionisio, de parte de san Eugenio su hermano, y que desde alli passò a Roma a darla al Sumo Pontifice Clemente, y endole en el viaje tan prosperamente, que no solo obraua mucho con su predicacion, sino q̄ hasta los rios le obedecian, y dauan passage, abriendo sus aguas para hazerle camino: y que el caudaloso Rio el Po, ya que no las abrió, se le dio por cima dellas, sin que se mojasse: y que en llegando a Roma, auiendo dado su Legacia, acompañò al Sumo Pontifice en su destierro, y le asistió hasta su muerte, y se hallò en su entierro. Desde donde boluio a Roma, donde obrò con espiritu diuino, y predicando con feruor celestial, eran muchos los que conuertia. De lo qual indignados los enemigos de la Fè, le prendieron, y en las carceles donde estuuo dos años, obrò Dios por el tantos milagros, y marauillas, sanando enfermos, consolando affligidos, remediando necessidades, predicando la Ley Euangelica, con que muchos se conuertian. Y llegado a noticia del Emperador Trajano, queriendo atajarlo por bien, le hizo parecer en su presencia, y intentò preuertirle del santo camino que lleuaua; y como le hallasse firme en nuestra santa Fè Catolica, vsó del rigor, que acostumbraua, mandandole atormentar, y que sus perfidos ministros obraron de fuerte, que a palos le quitaron la vida, admirandose de su gran paciencia; y assi alcançò la palma del martirio deseado.

Pero en otro lugar dize el Padre³ Higuera, que desde de la Isla

1. Iul. in Chron. n. 37. ait.
S. Vitalis Toletanus Archipresbyter missus à S. Eugenio, ad consolandũ Christianos detentus in Insula Poncia, ex itinere consulit S. Dionysium Parisiorũ Episcopũ, deinde Clementẽ. Post visos, & consolatos Martyres, ad exilium missos, comitatur: illo vero mortuo, Romam rediens illustre martyriũ patitur cũ Cernone, & Felicula, vicomitibus.

2. Higuera. Hist. de Toledo: 1.º p. tom. 2.º lib. 7.º c. 6.º f. 172

3. Higuera. en la mesma Historia. y libro, 6.º 7.º fol. 178.

Isla Poncia boluio a España vn mensagero, que auia embiado el santo Pontifice Marcelo Eugenio, a consolar los santos Martires, que alli estauan bien desacomodados, y cercados de trabajos, mas alegres, y bien animados cō la cierta esperança destas gloriosas Coronas. Que el mensagero, segun dize la Historia destes santos Martires, escrita por el mesmo San Eugenio, era vn hermano suyo (no pudo ser otro sino san Vidal, pues no le tuuo) y que estubo con ellos mas de vn año; y que despues de martirizados, dio la buelta a España, a hazerlo saber a su hermano, que los que entonces padecieron fueron Euthiques, Victorino, Maron, Flauia, Domitila, Euphrosina, Teodora, Sulpicio, y Seruiliano.

Parece que le hizo la misma dificultad al Padre Higuera, que nos haze, el que san Vidal, sin boluer a España fuele a Francia a consultar a san Dionisio, passasse a Roma a verse con san Clemente, que le acompañasse en su destierrō, consolasse los santos Martires desterrados, se hallasse a sus martirios, acompañasse a su Santidad hasta su muerte, q̄ asistiese en ella, y al darle sepultura, pues dize en el segundo lugar, que vino a dar quēta a san Eugenio de su Embaxada, solo omitio aqui el dezir, como en el primer lugar dixo, que se hallò a la muerte del Sumo Pontifice.

En nuestro sentir era preciso passassen estas cosas hasta el año ciento y dos, pues en veinte y tres de Nouiembre deste año murio el santo Pontifice; y parece imposible, que desde alli boluiesse a Roma Vidal, y sucediesse lo historiado hasta su martirio, pues se hallò este santo Arcipreste en Toledo el año ciento y cinco del Señor (segun se ha probado con Dextro) en el primero Concilio que san Eugenio celebrò en nuestra Ciudad, y asistio a él con los demas Obispos, y personas conuocadas, y assi dezimos.

Dos viages fueron los que san Vidal hizo por orden de su hermano san Eugenio. El primero con embaxada a san Dionisio, para darle quenta del estado en que se hallaua la Religion Catolica en España, visitandola como Legado Apostolico, y lo que se iba obrando con la predicacion. Daria su Embaxada a san Dionisio, passaria a Roma, consultaria lo mesmo con san Clemente, acompañariale a su destierrō a la Isla Poncia, donde consolaria los Martires que en ella estauan: hallariale a sus martirios; y a la muerte del santo Pontifice a darle sepultura, y vendria a España, q̄ esto pudo suceder hasta el año ciento y dos.

El segundo viage seria despues de auer estado en Toledo, llamado en el Concilio, y reedificaci6n de nuestra S. Iglesia, y confirmacion de la Primacia, bolviendo a Francia a dar cuenta a S. Dionisio, de lo q̄ en Toledo obrara su hermano: y c6 el deseo del aprouechamiento de las almas, y feruor de la predicacion, passaria a Roma, d6 de sucediessse lo q̄ se ha referido hasta su martirio; pues desde el año ciento y dos, hasta el de ciento y diez, en q̄ sucedió el de S. Vidal, c6 Zenon, y Felicola; huuo tiempo para venir a España, y Toledo, y bolver a Francia, y Roma, y suceder lo historiado.

Flauio L. Dextro¹ fauorece este discurso en su Cronica en el año ciento y diez, d6 de dize: *S. Vidal primero Arcipreste de Toledo* (de los q̄ sabemos viniessen alli) *donde vino con Zen6n, y Felicola, y auiendo buuelto desde Peñiscola a Roma, padecio ilustre martirio, de q̄ se dio quenta a las Iglesias de todo el Occidente.*

La palabra, *Primero Arcipreste de Toledo*, se ha de entender, el primero Arcipreste, q̄ S. Eugenio nombr6, no q̄ fuesse el primero q̄ huuo; por q̄ auiendo dexado nombrados Santiago Arciprestes, y Arcedianos, quando nombr6 los primeros Obispos de las Iglesias Metropolitanas de España, como se ha visto en el Capitulo diez del Libro quarto, no pudo ser S. Vidal el primero. Aqui habl6 Dextro del segundo viage de S. Vidal, y su martirio, omiti6do solo lo sucedido en el primero, en q̄no se c6tradice con el tiempo, ni con nuestro intento. El P. Vibar³ comentando este lugar, es del sentir de Dextro.

Hablan deste martirio el Martirologio Romano,⁴ y Cesar Baronio en sus Notas, y los Martirologios de Vsuardo,⁵ Ado,⁶ Beda,⁷ Galefino,⁸ Vvandalberto,⁹ y Equilino,¹⁰ poniendole a catorce de Febrero, y sucedio en el decimo año del Imperio de Trajano.

Los Catolicos enterraron el santo cuerpo en las Catac6bas; en el Cimiterio de Calixto, donde estuuieron enterrados los cuerpos de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: Alli estuuo casi mil y quinientos años, hasta q̄ fue la translacion de su cuerpo a España. Y es de notar, q̄ el Sumo Pontifice S. Clemente, primero deste nombre, le mandasse venir a predicar a España, en compaõia de su hermano S. Eugenio, y que el Sumo Pontifice

Clemente VIII. diessse su cuerpo para traerle a España. Su translacion sucedio

así:

1. *Dextor. in Chronic. ann. Chrif. 110. n. 6.* S. Vitalis primi Foletanor. Archi- presbyteri (ex his quos venisse scimus) qui cum Zenone, & Felicola venerat Toletum, Romamq; ex Cheronesio reuerſa mirificum certamē fuit, quod ad Ecclesias totius Occidentis scribitur.

2. *Cap. 10. del lib. 4. en la margen.*

3. *Vib. in Com. Dext. ann. Chrif. 110. num. 5.*

4. *Martyr. Rom. Baroni 14. de Febrero.*

5. *Vsuard. eod. die.*

6. *Ado eodem die.*

7. *Beda. eod. die.*

8. *Galefinus eodem die.*

9. *Vvandalbertus eodem die.*

10. *Equilin. lib. 21. c. vltim. num. 64.*

CAPITULO V.

TRANSLACION DEL CUERPO DE
*San Vidal a España : y como está colocado en la ca-
 pillá de D. Sancho Dauila y Toledo, Marques de
 Velada, en Auila.*

FUE tan grande la deuocion, que tuuo Don Sancho Dauila y Toledo, hijo de Don Sancho Dauila, primogenito de los primeros Marqueses de Velada, y de Doña Juana de Toledo, hija de los terceros Condes de Alva de Alifite, Obispo que fue de Murcia, y Cartagena, despues de Iaen, de allí promouido a Sigüenza, y vltimamente de Plasencia, cō las Reliquias de los Santos, que siendo Obispo de Cartagena, tratō de suplicar a la Santidad de Clemente Octauo le honrase, y enriqueciesse con vn cuerpo santo, embiãdo cartas para su Santidad, y para el Duque de Florencia, pidiendo le fauoreciesse con el Sumo Pontifice Clemente en esta pretension, y le diese la carta, y remitiō las a sus dos Visitadores, que asistian en Roma.

La carta del Obispo D. Sancho para su Santidad, relacionada, era esta: *Que en su nombre iba a besarle el pie su Visitador, lo qual hiziera el de mejor gana, si el Nuncio de su Santidad, q̄ estaua en España, no le huiera escrito, q̄ por entonces no fuese, pues su pretension era dar quẽta del estado de su Obispado, y con darsela por su Visitador, cumplia: q̄ le mandasse como a su hijo de obediencia, y le enriqueciesse con vn cuerpo Santo, que lleuasse consigo a la capilla de sus padres, para que aquellos huesos santos supliesen la falta de los suyos.*

El Duque de Florencia, como amigo, y pariente del Obispo D. Sancho Dauila, recibió la carta con mucho gusto: y en execucion de lo que en ella se le pedia, suplicó a su Santidad hiziese esta merced al Obispo, y le cumpliesse tan justa deuociō, y le dio la carta a su Santidad, q̄ la recibio con sumo agrado, y mandò se sacasse vn cuerpo santo, cometiendolo a su Cōfessor, q̄ en aquel tiempo lo era el Eminent. Cardenal Cesar Baronio, fuesse a las Catacumbas del cimiterio de Galixto, y en la pared de vna de ellas estaua vn sepulcro, a vna vara del suelo, que tenia tres ladrillos, de largo de a media vara cada vno, y en el de en medio estaua vna letra; que dezia, VIDAL MARTIR. Quitados los ladrillos, lo primero que sacaron fue vn candil de

de barro, señal antigua en Roma de ser sepulcro de cuerpo de Santo de grande estima. Sacó el cuerpo de este Santo el Confessor de su Santidad, delante de algunos Camareros del Sumo Pontifice, y del Visitador de el Obispo; y lleuóse a su Santidad; que auíendole visto, y adorado su santo cuerpo, se le entregó al Visitador, con mucho gusto, y agrado, y le dió vn Breue, con que se comprueua ser el cuerpo deste Santo: cuyo tenor es Castellano es este.

CLEMEETE PAPA OCTAVO. Venerable Hermano, salud, y bendicion Apostolica. En los grandes, y continuos cuidados de nuestro officio Apostolico, que en este trabajoso, y lastimoso tiempo en que la Iglesia, y Republica Christiana se halla, nos traen de dia, y de noche congojados, y afligidos, ninguna cosa nos consuela, y alegra mas en el Señor, que oír que nuestros Venerables Hermanos los Obispos, llamados, y escogidos por Nos, y por esta santa Silla, para llevar sobre si alguna parte de nuestro cuidado, con su vigilancia, y diligencia nos alivian, y descargan de nuestros trabajos; y assi estamos llenos de gozo, y alegría espiritual, por la que de vuestra grande, e insigne piedad, y zelo Christiano auemos sabido, assi por la carta, que recibimos vuestra, como tambien por la larga relacion que de vos, e de vuestras cosas nos dio vuestro Visitador, q̄ en vuestro nombre vino de España a esta ciudad, señaladamente para visitar los umbrales de los bienaventurados, y gloriosos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: y tambien por la que nos han hecho personas graues, cuyos dichos no tienen para con Nos pequeña autoridad. Alegramonos, pues, Venerable Hermano nuestro, y os damos el parabien, de que la nobleza de vuestra sangre, e linage, y el parentesco que teneis con grandes Principes, y los mal seguros, e inconstantes resplandores, q̄ el mundo fuele estimar en mucho, los mejorais, y hermozeais con vnos solidos atavios, y verdadera virtud de vuestra alma: y de q̄ en vuestro officio Pastoral velais, y trasnochais, y sois a vuestras ovejas dechado, y exemplo de buenas obras, en santidad, y justicia, delante del Padre de toda luz, del qual se deriva, y mana todo lo q̄ se ha dado bueno, y qualquier perfecto, y cumplido don. Continuard, pues, y pasad adelante en este camino comenzado, para q̄ ayudado con la diuina gracia, satisfagais a la obligacion de vuestro officio, y grangeeis muchas almas, para Christo Señor Nuestro. De Nos estad cierto, que os traemos en las entrañas en Iesu Christo, y con amor de Padre os amamos, assi por vuestros grandes merecimientos, como por el estrecho vinculo de parentesco, que teneis con el noble nuestro muy caro, y amado hijo D. Fernando de Medinax, Gran Duque de Florencia, por cuyo respeto, y ruegos hechos por su Embaxador, juntamente con los vuestros, os mandamos dar las Santas Reliquias de todo el sagrado cuerpo entero del glorioso Martir San Vi-

Breu. Clem. VIII. in App'd
dic. n. 1

dal, sacado del deuotissimo Cimiterio, y Cuevas de S. Calixto. Lo qual hazemos con mucho gusto, y voluntad, en señal, y demonstracion de el crecido amor, que os tenemos, y lo haremos assi mismo con el favor del Señor siempre que se os ofrezca semejante ocasion. De las otras cosas os podrá dar larga relacion vuestro Visitador. Dada en Roma en nuestro Palacio de S. Pedro, y sellada con el Anillo del Pescador en diez y siete de Febrero de mil y quinientos y noventa y cinco años, que es el tercero año de nuestro Pontificado.

Llegò el cuerpo a España, con suma alegria de el Obispo Don Sancho Davila, y llegò a la ciudad de Auila, y fue cõ mucha solemnidad colocado en la capilla de los Marqueses de Velada, donde està con la decencia deuida a tan gran Santo; y los Toledanos debemos estar con suma alegria, de tenerle tan cerca de nuestra Imperial Ciudad; ya que no tenemos dicha de tenerle en ella.

1. P. Higuera. Hist. de Toledo 1. p. tom. 2. lib. 7. f. 176.

2. Veneracion de las Reliquias de los Santos.

Trae todo lo que hemos referido, el Padre Higuera¹ en su Historia de Toledo, que por carta, y papeles, que le embiò el Obispo, dize le consta desta verdad.

Y tambien consta de el Libro intitulado, ² Veneracion de las Reliquias de los Santos, sacado a luz, y dado a la Estampa por Don Sancho Davila y Toledo, siendo Obispo de Iáen, y fue grande la deuocion, que este exemplar Prelado tuuo con las Reliquias de los Santos, que juntò; los Cuerpos de San Vidal, y de vno de los Innocentes Martires, y de Reliquias de Nuestro Señor, su Madre Bendita, de Santos de el Testamento Viejo, y de los Apostoles, y Euangelistas, Santos Martires, Obispos, y Confesores, y Santas, entre Cabeças, Huelos enteros, y partidos, vestiduras, y otras Reliquias, mas de ochocientas, que las colocó, y puso en su Oratorio mientras viuió. Y despues de sus dias, se trasladaron a la Capilla, que en la Ciudad de Auila tienen los Marqueses de Velada; de cuya casa era hijo el Obispo, con titulo de San Antolin, y Santa Ana, donde estan con magestuosa decencia, y veneracion.



C A P I T V L O VI.

VIENE A ESPAÑA, Y TOLEDO MARCO

Herege: apartante de nuestra Ciudad con ignominia, con el favor de San Eugenio, que despues visita las Metropoles, y Iglesias de España. Va con Legacia a San Dionisio; y era en Toledo por muerte de San Saturnino, predica, y fue su Obispo.

HVVO en los años de San Eugenio vn gran Herege, llamado Marco, Discipulo de Valentino, Padre, y Cabeça de los Gnosticos, de quien escriuen todos los Historiadores Antiguos, y Modernos, que historian los sucesos de aquellos años. Este con titulo de santidad aparente hizo mucho daño en todas quantas partes estuuó. San Irineo, entre los muchos embustes, que prueua a Marco, en su Historia dize: *Marco es su nombre, muy diestro en las burlas, y engaños de las Artes Magicas, con las quales engañando a muchos varones, y no pocas mugeres, que traxo a su parecer, haziendoles creer, que era el mas sabio, y perfecto hombre del mundo, que tenia muy gran virtud, que le tenia de los lugares inuisibles, que no se podian declarar: y a la verdad él era un precursor del Ante Christo.*

Iuntó los juegos de Anaxálio, con la maldad de los Magos, y mediante esto, hazia milagros al parecer de los q̄ no tenían entendimiento, ni juyzio. Era muy deshonesto, y engañó con sus embaimientos algunas mugeres, haziendolas creer sus embustes, y que fiallen del sus honras.

Llegó a Francia, donde vertio gran ponçoña, y no menos en España: con que cundia a largo passo su perversa Secta. Entró en Toledo este Herefiarca, donde quiso echar sus redes, q̄ no le valiò, porque conociendo esta Catholicissima Ciudad (cò el particular auxilio, q̄ ha tenido del cielo, pues lo ha sido sin intercadencia) sus enredos, y embustes, le repeliò de su Ciudad, con ayuda de su santo Arçobispo Eugenio.

Dan noticia de auer estado Marco Herege en España, y Toledo muy graues, y doctos Autores. Flauio L. Dextro² poniendo su venida en el año ciento y sesenta y nueue de su Croniçò, dize: *Marco herege andauo por España, auiendo sido amonestados sus naturales primero de S. Pedro en su Epistola segunda, y muchas vezes de*

*1. S. Irin. lib. 5. c. 8. & 9.
Marcus autem est illi nomen Magicæ imposturæ peritissimus, perquã, & viros multos, & non paucas fœminas seducens ad se cõuertit, velut ad scitissimum, & perfectissimum, & virtutem maximam ab inuisibilibus, & ab inenarrabilibus locis habentem fecit, præcursor quasi vere existens ante Christi.*

*2. Dext. ann. Christ. 169.
n. 1. ait: Marc⁹ hereticus Hispanias petit: Premoniti verò Hispani à Petro Epist. 2. & sapius à Paulo cū Carpetaniã adiit, Toletum pulsus volẽsq; Valentiam Lusitanorum corrumpere in ea prouincia male tractatus, nõnullas mulierculas corrupit: ab alijs viro iridetur.*

San Pablo, y como fuese a la Carpentana, fue expelido de nuestra Ciudad, y queriendo contaminar con su Secta à Valencia Lusitana, fue en ella maltratado: algunas tiernas mugeres forçò, si bien otras hizieron burla del. El Padre Vibar,¹ y Rodrigo Caro comentan este lugar con estuudiofa atencion.

1. Vibar, & Caro eod. loc.

2. Jul. in Chron. n. 49. ann. Christi 126. Marc. Hereticus, pater Gnosticorū, Toledo ignominiter pellicur.

3. Morales.

4. D. Tho. Tam. de Vargas verdad de Dext. f. 58. pl. 2

5. D. Diego Castejon, Primacia de Toledo 1. p. f. 172

6. P. Higuera. Hist. de Toledo 1. p. lib. 7. c. 16. f. 218. pl. 2.

Julian² Perez, en su Chronicon le trae, por los años de San Eugenio: Marco Herege, padre de los Gnosticos, ignominiosamente fue repelido de Toledo. Ambrosio³ de Morales, Don Tomas⁴ Tagma y de Vargas, Don Diego⁵ Castejon, Obispo de Tarazona: El Padre Geronimo Roman⁶ de la Higuera, y otros muchos, afirman auer venido el Herefiarca Marco a España, y Toledo, y auer sido repelido con ignominia desta Ciudad, en tiempo de San Eugenio.

Bien mirado no es contra este sentir Dextro, en poner esta venida de Marco en el año ciento y sesenta y nueue, y permite explicacion, y interpretacion el lugar. Lo primero se dize, no poder asegurar nadie, que los numeros de los años fuerõ puestos por Dextro, sino por los que han trasladado, y dado noticia deste Chronicon, para mayor distincion, y claridad. Lo segundo, quando confessemos, que los puso el Autor en el original, en los que andan comentados por el Padre Vibar, y Rodrigo Caro, que son los que corren, no estan vniformes los numeros de los años. Lo tercero: No es preciso auer sucedido esta venida en el año ciento y sesenta y nueue, por ponerse en este año, pues en muchas partes no expresa Dextro, que sucediesse en aquel año lo que refiere: assi por diferenciar en algunas, diziendo este año sucedio, y en otras no especificando ser en aquel año, como por conocerse que muchas cosas sucedieron en diferentes años de aquellos en que se refieren, que su intento fue solo historiarlas, sin particularizar los años en que sucedieron, y vna dellas es esta venida: y los curiosos que con atencioõ huieren leydo, y discurredo en Dextro, conoceran la certeza de lo que en esto dezimos.

Y vltimamente se puede dezir, quando el curioso lector nõ venga en estas explicaciones, que pudo ser venir el año ciento y veinte y seis, y otra vez el de ciento y sesenta y nueue, y dar noticia del vno Julian Perez, y del otro Flauio Lucio Dextro, y auer sido echado este Herege la segunda vez de Toledo, como la primera, y mas conociendo sus enredos, que en quarenta y tres años de diferencia bien cabe poder suceder.

Viendo nuestro santo Arçobispo, y Primado la peste que este

Matco auia entrado en España, y lo que auia cundido, tratò de su cura, y remedio, visitando las Metropoles, y Obis- pados sufraganeos dellas, como Legado Apostolico, y Prima- do: predicò contra esta heregia con tan gran feruor y zelo, que la deshizo casi totalmente: y no fuera sin proposito afirmar, q̄ juntò Concilio en esta sazón san Eugenio en la ciudad de To- ledo, pues no falta quien discorra sobre esto, y afirme se juntò: con que por cosas de menos importancia, y mas faciles de de- terminar, se juntauan en aquellos primitiuos años: y siendo pa- ra esto tan esencial vn Concilio, no seria dificultoso conuocar- le. Por no constarnos al cierto si fue, se dexa al credito de ser posible, y no afirmamos el auerse juntado.

Por el año ciento y veinte y ocho de Christo, y nono del Imperio de Adriano, Sereno Granio, varon noble, y docto, es- criuió al Emperador esta carta, que la trae Eusebio¹ Cesarien- se en su Chronicon. *El Legado Sereno Granio, Varon noble, embia esta carta al Emperador. Grande injusticia es, que por solos los clamores del vulgo se conceda la sangre de los hombres inocentes, y que sin ningun otro delito los hagan Reos, y de su Secta. Que el Emperador, mouido de esta carta (dize Eusebio) escriuió al Proconsul Minucio Fundano, que estaua en Afsia, mandando que de alli adelante no condenassen a ningun Christiano por el nombre, sino se le probassen graues delitos: que el trasla- do desta carta duraua hasta sus dias.*

Confirma este lugar Dextro² en su Chronicon, donde di- ze: *El Legado Sereno Granio, Varon noble, y docto, embió cartas a Adriano, en que le dize, ser cosa indigna que los Christianos fuessen condenados a echarlos a las fieras, por solos los clamores del pueblo, sin prueba de deli- to: Y que Adriano mouido destas cartas boluio a escribir, que sin prueua de delito no fuesse condenado ningun Christiano, objectandole solo por el delito de la Religion.*

Verifiquese con la carta que el Emperador Trajano Adria- no escriuió al Proconsul, manifestandose a los curiosos por la diligencia, y cuydado del Padre Geronimo³ Roman de la Hi- guera, infaciable inuestigador de antigüedades, en Castellano dize assi: *Recibi una carta, que Sereno Granio, tu predessor me escriuió; y pareceme que la causa, y negocio que trata se ha de pasar sin diligente, y cuydado sa pesquisa: Lo vno, que no sean los Christianos conturbados de tal manera. Lo otro, que no se de facilmente poder a los mal fines que los acusen, mas si los hombres de las Prouincias pudieren traer, o afirmar al- guna cosa con verdad, y certeza contra los Christianos, de que en juicio sean conuencidos, solo miren, solo a esto atiendan, y no permitais en manera del*

1. Euseb. in Chronie. anno Cb. 128. n. 1. Serenus Gra- nius, Legat^o vir apprime nobilis literas, ad Imperatorē mittit: Iniquissi- mū esse dicens, clamori- bus vulgi, innocentium hominum sanguinē con- cedi, & sine vllō crimine nominis tantū, & scēta reos fieri. Quibus cōmo- tus Adrianus, Minucio Fundano Procōsuli Afsiæ scripsit, sine obiectu cri- minum Christianos non condemnandos. Cuius Epistolæ vsque ad nostrā memoriā durat exem- plum.

2. Dext. in Chronie. anno Christi 130. Serenus Gra- nius Legatus, vir doctus, & apprime nobilis, lite- ras misit ad Adrianum, ostendens indignū esse populi clamoribus Chri- stianos feris obijci sine probatiōe criminis. A- drianus his motus res- cripsit, sine crimine reū non agi quē impiā Chri- stianorum, sola Religio- nis obiecta criminatio- ne.

3. Higuera, Histor. de To- ledo 1. p. tom. 2. lib. 7. cap. 16. fol. 220.

del mundo, que por las peticiones, y voces de la canalla, sean muertos. Antes juzgo ser cosa conforme a razon, y justicia, que si alguno quisiere imponer algun delito a otro, tu con consideracion lo juzgues: y si algunos acusaren de algun delito a los Christianos, que se les probare, tu lo determine, y decidas, conforme a como la manera, y modo del delito lo demandare. Mas si alguno con solo animo de acusar, y calumniar, les acusare, tu castiga a este tal con severidad, por su maldad; y procura con cuidado, que no se vaya alabando en ello.

Ayudò mucho a tomar aliento los Christianos esta carta del Emperador Trajano Adriano, porque se embiaron trasladados por todas las Prouincias, y llegò a España, con que se mitigò la persecucion: Y assi san Eugenio, viendo en mas sosiego la Religion, y que iba en aumento, dexando dispuestas muchas cosas en su Arçobispado, y en España, partio para Francia, a dar cuenta a san Dionisio del estado en que quedaua la Religión en Toledo, y esta Prouincia, y a tomar parecer de muchas cosas, que dauan prisa para su determinacion. No le faltò ternura al despedirse de sus ouejas, ni a ellas de que las dexasse, y se partielle de su presencia, y compañía.

Llegò san Eugenio a Tolosa, hallòla afligida, por la muerte de su Pastor, y Obispo san Saturnino: consolò los Christianos que en ella auia: detuuose algunt tiempo, en el predicò, y exercio funciones de Obispo; donde se originò dezirse auer sido su segundo Prelado, que entonces eran las señales de serlo vno, el predicar, y exercer la dignidad, aprobarle el Clero con algunas ceremonias, que adelante se traeran, pues no auia otras Bulas, ni confirmaciones quando la Silla estaua vaca.

Autores ay que nombran a san Eugenio segundo Obispo de Tolosa. Flauio¹ Lucio Dextro es el primero, dize en su Cronicon: *San Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, Legado de san Clemente, se partio a Francia, con pretexto de comunicar con san Dionisio graues negocios, predicò en Tolosa, y se cree fue Obispo de su Ciudad, despues de la muerte de san Saturnino su Obispo, y Martir. El Padre Vibar,² y Rodrigo Caro en este lugar.*

Julian³ Perez, en su Cronicon insinua esto, lo bastante para creerse: *San Eugenio Marcelo (dize) fue eligido Legado a san Dionisio, para comunicarle negocios grandes de las Iglesias de España: y dexando compuestas las cosas de su Iglesia, y Primacia, se partio para Francia, y primero predicò en Tolosa, muerto san Saturnino. Don Tomas Tamayo de Vargas, Don Diego Castejon, Presidente de Castilla, Obispo de Tarazona, y el Padre Geronimo Roman de la*

1. Dext. in Chronic. ann. Christi. 130. n. 3. S. M. Marcellus Eugenius Tolitanorum Episcopus, S. Clementis Legatus, ad Gallias profectus, causa. communicandorū cum Dionysio grauium negotiorū, Tolosa: predicat, & eius urbis Episcopus creditur, post necem S. Saturnini eius Urbis Episcopi, & Martyris.

2. Vibar, & Caro, eod. loc.

3. Jul. in Chronicon. n. 56. S. Eugenius Marcellus, Legatus ad Dionysium pro maximis Ecclesiarū Hispaniæ negotijs, eligitur; ille vero, rebus sui Pontificij recte compositis, ad Galliā proficitur, Tolosæ mortuo S. Saturnino, prius predicat.

Higuera, en los lugares citados, siguen a Dextro, afirmando auer predicado san Eugenio en Tolosa, y auer sido su Obispo; y lo mesmo se halla en el Obispo Cabilonense.

CAPITULO VII.

MARTIRIO DE SAN DIONISIO:

Parte san Eugenio de Toledo a Paris, en el camino le dan noticia del: componele un Hymno.

DEMOS cuenta de san Dionisio, y su martirio, antes q̄ san Eugenio llegue adonde le dieron esta lamentosa nueua. No era menester persecucion formada para martirizar Christianos, bastauan las leyes antiguas, que vedauan admitir peregrinas Religiones, y el aborrecimiento que tenian los Gentiles a los Christianos: las calumnias que les oponia los Judios oian de buena gana los Iuezes, y assi con facilidad mataban a los pobres desfauorecidos. Coligese esto de la carta de los Confesores de Leon de Francia, del Apologetico de san Iustino Martir, y de lugares de Tertuliano.

En medio de la mas assestada paz, no faltauan guerras a los Soldados de Christo, ofreciendoles el Señor ocasiones de merecer, y padecer, para ganar mayores Coronas. Seguia Francia en aquellos tiempos, ó siglos los Estandartes de la Cruz de Christo, reducida la mayor parte por la predicacion, exemplo, y ensenança de san Dionisio, con que se iba minorando a largo passo la Gentilidad, y veneracion de los falsos Dioses. Llegó esta nueua al Emperador Adriano, de que se alteró terriblemente, sintiendo que su falsa Religion fuesse en tanta disminuciõ: y para su remedio embió a grã prissa a Sicinio Fezenino, con nombre de Prefecto: Llegó con toda diligencia a Paris, y auiendo assestado su judicatura, se querelló ante el Larcia, Matrona principal, de que san Dionisio auia preuertido a su marido Lisbio, y obligandole a dexar la adoracion de los Dioses, seguia la Vandera de Christo: y auiendo preso el Prefecto a Lisbio, y hallandole constante en la confesion de la Fé, y dadole muerte, con que alcançasse la palma del martirio, puso en prision a san Dionisio, Rustico, y Eleuterio sus compañeros, y trayendose a su presencia mandó açotassen a san Dionisio nueue verdugos, que como lobos en ouejas se encarnicaron en el santo Obispo, q̄ con grã valor corrió esta primera carrera;

esfor-

esforçando al martirio a sus compañeros, que tambien fueron açotados con suma aspereza: y cargados de cadenas lleuaron a los tres a vn calabozo.

De alli los sacaron a la Audiencia, donde el Prefecto los mandò açotar segunda vez, y que a san Dionisio le pusiesen en vn lecho de hierro, encendiendo fuego debaxo del, donde el valorosissimo Martir dezia: *Encendida es en gran manera, y hecha con fuego tu palabra, Señor, y tu siervo la amo.* Y estando medio quemado, le sacaron de alli, y lleuaron al Teatro de las Fieras, hambrientas, que de industria las auian tenido muchos dias sin comer: y viendo el santo Martir venir a el las furiosas Fieras le hizo la señal de la Cruz, y alçando los ojos dixo: *Tu, Señor, que siempre eres el mismo, fauoreceme, mostrando el mesmo poder conmigo, que mostraste a tu siervo Daniel en el Lago de los Leones, usando tu misericordia.* Llegaron las bestias, y trocando su fiereza, en mansedumbre, se echaron a sus pies.

Viendo esto el Prefecto, hizo encender vna calera, y mandò echar en ella al Soldado de Christo, que haziendo la señal de la Cruz, se entrò por ella; presentes a tan lastimoso espectáculo los santos Rustico, y Ereuterio, llorando, y esperando con fortaleza la hora en que Dios les hiziesse tales mercedes, que padeciesen por su amor. No le hizo mal la calera al santo Obispo, antes salio della mas resplandeciente, y purificado que el mismo oro.

Rabioso el Iuez, de que tales tormentos no bastassen a quitarle la vida, le mandò crucificar, desde dõde bendecia a Dios, y predicaua a los presentes. Baxaronle de alli viuo, y a los tres, con otros muchos, encerraron en la carcel de Glaucino, adonde acudian a ver los Santos encarcelados gran copia de gente, de todos los pueblos convezinos: Predicaua los Dionisio, escriuia cartas a los ausentes, y daua a muchos diuersas instrucciones: Celebrò Missa, por comulgar los Fieles, y despues de auer consagrado, se le aparecio Iesu Christo en vn gran resplandor, acompañado de coros de Angeles (viendolo muchos, a quien Dios hizo esta merced) y dando su Santissimo Cuerpo al santo Martir, le dixo: *Toma querido mio, que presto te harè esta merced cumplida, en compaña de mi Padre, porque en mi poder està tu gran galardõ, y los que se han creido tendran entera salud en mi Reyno: acaba con esfuerço lo comenzado, y tu memoria sea bien auuada; el amor que me tienes, y blandura de que usas, alcançará de mi lo que me pidieres, para qualesquier personas por quien rogares.*

En otra Audiencia razonò el Prefecto desta suerte: *Si con prudente consejo al cabo deseais la vida, sacrificad los Dioses, y si estais resueltos de morir, de camino vereis los cuerpos despedaçados de los que los sacasteis con vuestras hechicerias, y encantamientos: y quitados de su presencia, vieron despedaçados los cuerpos de los santos Martires, y adoraron los secretos juizios del Señor, que a los que tanto honra en el cielo, permite humillar desta suerte en la tierra.*

Al fin puesto el santo Prelado, cargado de años, y merecimientos, en vna bestezuela, le llevaron, acompañado de sus discipulos Rutilio, y Ereuterio a la estacada, donde estaua el Idolo de Mercurio, y enfrente del los boluieron a açotar cruelissimamente; y haziendo el santo Prelado vna deuotissima oracion a Dios, Chistianos, y Gentiles respondieron al fin della: *Amen.* Fueron luego cortadas las cabeças; y leuantandose el cuerpo de san Dionisio, tomò la suya en las manos, y caminò con ella dos millas, hasta el lugar donde quedò sepultado, y en do mucho numero de Angeles acompañandole, y cantando Psalms en alabança de su Criador. Refieren estos martirios las lecciones del Rezo de san Dionisio, y vn Hymno, que su querido, y compañero San Eugenio le compuso, y està en el Breuiario¹ Gotico Toledano, que por comprehender toda su vida, y martirio se pone aqui en Latin, no necessitando explicarle en Castellano, por estar referido en estos capitulos.

1. In Breuiario Gotico Tolet. Hymnum in laudem Sancti Dionysij.

Coeli Ciues applaudite
 mundo iucundo lumine,
 Quo illustratur coelitus,
 huius dici gratia.
 Preuisa fides Martyres
 sacrique vita Antistitis:
 DIONISII nobilis
 coelitus palmam suscipit:
 Arcopago Athenæ
 Regis sumpsit diadema,
 Cœlestis gemmam fulgidam
 DIONISIUM sophistam.
 Paulo docente speculum
 haber fides Fidelium,
 & speculum Gentilitas;
 Quod ante necdum nouerat.
 Miro clarescens dogmate
 illuminauit Græciam:
 Et inclytus hic Pontifex
 Vrbe[m] Romanam adiit,
 Clemente Roma Præfule
 iubente venit Galliam.

cui iubar Solis splendidi
 illuxit signis Famine.
 Tandem repulso Dæmone
 constructo sacro opere,
 Pœnis affectus maximis,
 cæsâ ceruice coelum petijt:
 Aue, Pater, scandens polu[m],
 Aue, pie, visens solum
 Annua festi munera,
 Tua sacrans præsentia.
 Offer, Sacerdos optimo
 Gemitus nostros, & preces,
 Firma Fide, Martyr Dei,
 Moresque nostros corrige:
 Ope gubernæ fragilis
 In mundi huius pelago.
 Atque exutos corpore
 Pic benignus suscipe.
 Quo sine fine gloriam
 Deo Patri cum Filio,
 vna cum Sancto Spiritu
 Tecum canamus perpetim.

Re-

384 I. Parte, Libro V. de la Historia

1. *Higuer. Hist. de Tol. 1. p. rom. 2. lib. 7. c. 17. fol. 221. pl. 2. y las siguientes.*

2. *Martyr. Rom. 9. Oñob.*

3. *Grasi 3. Oñob.*

Refierele tambien Alduino, Simon Methafrastes, y lo conto Bisloco, hijo de Lisbio, Soldado que fue en Roma, y en tiempo de Mallo tercero, Obispo de Paris, dexó el mundo, y se entró Religioso: y el Padre ¹ Higuera, que los cita, refiere en su Historia todas las particularidades deste martirio, que fue a nueue de Octubre del año ciento y treinta.

El Martirologio ² Romano, Baronio, en sus Notas, y todos los Martirologios, y Autores Latinos, y Españoles le ponen en este dia; si bien los Griegos ³ a tres de Octubre.

San Eugenio, que gobernaua la Iglesia de Tolosa con sumo cuidado, zelo, y atencion, trató de dexar en ella persona de toda satisfacion. Llamó a Honorato; de quien la tenia, y dexóle por Obispo en esta Ciudad; Partio della, caminando con grandes descomodidades, y fatigas, assi por sus muchos años, como por caminar a pie, al modo Apostolico, como se ha dicho en esta Historia.

Llegó este santo Prelado vna legua de la ciudad de Paris, a vn lugar corto, llamado Dioulo, y en Frances, Duel, donde le dieron las nueuas del martirio de san Dionisio, y sus compañeros, y aunque se enternecio con copia de lagrimas, por no alcançarle vito, encendido en amor de Dios, cõpuso en su alabança el Hymno referido.

CAPITULO VIII.

*MARTIRIO DE SAN EVGENIO: COMO
le echaron en vn Lago: quando aparecio su
Santo cuerpo.*

HALLAVASE solo, y huertano nuestro Arçobispo Eugenio, assi del consuelo que tuuiera con su santo Maestro, y compañero Dionisio, como por no auer podido comunicarle cosas tan importantes a la Religion Catolica, como traía a su cargo: pero no por esto desfallecio de su espíritu, y feruor, antes con mayor esfuerço predicaua en Duel el Euangelio: enseñaua, y consolaua, que era innumerable el concurso de gente, que de toda la comarca tenia en sus sermones, llamando a ellos con vna campana pequeña, que despues de la muerte de nuestro santo Arçobispo, se puso en la Iglesia desta villa, llamandola Petita Eugenia; y ay quien certifique, que dura hasta nuestros tiempos, y que la tañen quando ay repectades, y la Iglesia se dedicó al Santo, y se llamó S. Eugenio.

Con-

Conuertia tanto numero de gente, que llegó a noticia del Prefecto Sicinio Fecenino la venida, y predicacion deste nuevo Apostól, que como trompeta sonora no cessaua de referir alabanças de nuestro Redēptor Iesu Christo, de quien auemos recibido la salud, y vida; y así encoodido en colera le embió a buscar, con orden que sus ministros le dixessen si queria adorar sus Dioses, o perseverar en ser Christiano, porq̄ siendo lo, moriria, aq̄ del todo no auia cessado la rabia de la persecuciō.

Fueron muchos ministros a prenderle, y en viendo sus blancas canas, su persona, grauedad, y fantidad, que resplandecia en su rostro, y le hazia digno de toda veneracion, le saludaron, y cōpadecidos le pidieron con todo afecto, sacrificasse a los Dioses. El santo Patriarca, pareciendole no gastar tiempo, ni dar dilaciones al defeo que tenia de morir por Christo, y la Fé Católica, respondió: que no tenían razon, ni era justo que la Religión limpia y sencilla, se sugetasse a la sucia adoracion de sus falsos Dioses; que él estava firme en esta verdad, y que no auia de hōrar, ni reuerenciar sino a vn solo Dios verdadero, que era el que confesaua, y reuerenciauua. El Capitan, que lleuaua las vezes del Prefecto, oyendole se indignó de suerte, que mandó le quitassen al punto la vida, como a principal Autor de aquel estrago, a su mal entender.

Los crueles ministros lleuaron a nuestro Arçobispo cerca de vn lugar llamado Grole y, q̄ los mas eran deste lugar, y está dos mil y setecientos passos de Ducl, donde le degollaron con sumo sentimiēto de los de Ducl, y lugares convezinos, con q̄ pasó a mejor vida, y alcançò la palma del martirio; y su santo cuerpo le echaron en el Lago Merge, llamado entonces Marcha lio, distante dos mil y cien passos de Ducl, y seiscientos de Grole y: Y el Lago es redondo, y su circuito de ducientos y nouenta passos, con casi dos estados de altura. Los moçuelos de Ducl tienen grandes debates con los de Grole y, quando se jūran, sobre motejarles, que mataron a su Santo, y por esto pusieron el nombre Grole y al lugar, que significa Dura ley.

Aunq̄ no necessita de prueba este Martirio, por certificarle las Lecciones del Rezo deste Sāto, su Missa, los Breuiarios Toledanos, los de las demas Iglesias de España, y los de Francia, los Martirologios Griegos, y Latinos, el Romano, y Cesar Baronio, muchos Sātos, y las Historias antiguas, y modernas, Latinas, Frãcesas, y Españolas, escritas de su vida, milagros, martirio, y traslaciones de su S. cuerpo, q̄ por notorias escusamos

referirlas, por no alargarnos, remitiendo a los curiosos le lean en sus originales.

Con todo referitêmos algunas particularidades. Dextro en su Cronico,¹ prosiguiendo el lugar citado del año ciêto y treinta, numero tercero dize: *Cerca de Paris (llamada en Griego Lutecia) fue este santo (de Eugenio habla) degollado de los verdugos de Trajano Adriano su grande amigo, por patrocinador dela Fè.* Note el Lector, q̄ llama a Adriano Trajano, q̄ presto se ponderarà. Julian² Perez hablando en su Cronicon de q̄ S. Eugenio fue nombrado por Legado a S. Dionisio, y q̄ predicô en Tolosa, y q̄ S. Dionisio auia muerto en el martirio, y compuesto le vn Hymno en su alabça, prosigue: *Y el mismo S. Marcelo estando predicando la Fè de Christo con gran seruor, padecio el mes siguiente.* El P. Higuera³ trae en su historia todas las particularidades aqui referidas, auiedolas aueriguado con sumo estudio, diligencia, y cuidado, y informa dose de personas de satisfacion, y credito.

Porque no aya escrupulo, q̄ no se auerigue, es menester asẽtar en q̄ año fue este martirio, por andar diuersos los Autores: vnos quierẽ aya sucedido el año nouenta y seis, o noueta y siete. Deste sentir son Iuan Vasco,⁴ el P. F. Iuan de Marieta,⁵ Estuan de Garibay,⁶ el Doctor Francisco Pifa,⁷ y otros. Facil salida ay deste escrupulo, leyendose con cuidado lo q̄ se ha historiado de S. Eugenio, con que se apoya la imposibilidad de auer sucedido en estos años.

Baltasar Porrenõ⁸ Cura de S. Estuan de la ciudad de Huete, natural de Cuenca, dize auer sucedido el año ciêto y veinte, y en su apoyo cita al Padre Maestro Fray Domingo⁹ Baltanas, y al Maestro Alonso de Villegas,¹⁰ y al Padre Pedro de Ribadeneyra,¹¹ diciendo, que S. Dionisio su Maestro murió en el principio del Imperio de Adriano, que fue año ciêto y diez y nueue, y que el de san Eugenio fue consecutiuo el mes siguiente.

Otros llegando se mas a lo cierto, dizen, q̄ sucedio este martirio el año ciento y treinta del Señor, assi lo expresa Flauio L. Dextro en su Cronicon, el P. Vibar, y Rodrigo Caro sus Comientadores, D. Tomas Tamayo de Vargas, el P. Higuera, y D. Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, en los lugares citados en este Capitulo, que vino a ser el doze de el Imperio de Trajano Adriano, y nos conformamos con este parecer: y si dixere algun curioso auer padecido en fin de el Imperio de Trajano. Se satisface, con que no llegô a su noticia, q̄ Adriano se

1. Dext. in Chron. an. Chr. 130. n. 3. al fin. Et prope Lutetiam à satellitibus Trajani Adriani, cui ipse charus fuit, pro fidei patrocinio iugulatur.

2. Iul. in Chron. eod. n. 56. ad fin. Ipse verò S. Marcellus, dum feruētissimè Christi fidem prædicat, mente sequenti patitur.

3. Hiquer. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 7. c. 18. f. 226. y ultima parte, tom. 10. c. 22

4. Vaseus in Hisp. Illustrat. tom. 1. f. 640.

5. Mariet. 1. p. lib. 1. c. 17. fol. 14. pl. 4.

6. Garib. tom. 1. lib. 7. c. 12 año 97. f. 231.

7. Pij. b. st. de Toled. lib. 2. c. 9. f. 82.

8. Porrenõ. Arçob. de Tol. c. 7. f. 24. y 25.

9. P. F. Doming. Baltanas Compend. de senent. morales.

10. Villeg. Fiosanẽ. f. 361.

11. Ribadeneira Fiosanẽ. fol. 696.

se llamó Trajano Adriano, como Dextro, y otros le llaman: D. Martín Carrillo¹ asiente con este parecer; pues en el año ciento y treinta y vno pone por sucesor de S. Eugenio a Honorato. Y lo mismo prouea D. Juan de Salazar² en su Martirologio.

1. Carrill. *Artul. an.* 1317
fol. 83. pl. 2.
2. D. Juan. *Sal. in Martyr.*
Hisp. tom. 6. die 15. Nou.

El cuerpo de nuestro santo Arçobispo estubo ciento y ochenta y siete años en el Lago, conseruándose en aquellas aguas entero, sin recibir daño, ni diminucion aun en vn cabello, ni en las vestiduras, y llegado el de treientos y diez y siete de Christo, auiendo cessado la persegucion de los Gentiles contra los Christianos; y hallándose en tranquila paz, y sosiego en el Imperio de Constantino Magno, q̄ estaua en el gremio de la Iglesia, y segura la Vadera de Christo, fue Dios seruido de reuellar a vn ciudadano noble, y rico de Ducl, llamado Hercoldo, q̄ se hallaua muy enfermo, donde hallaria el cuerpo de nuestro Arçobispo S. Eugenio. Palsó asy:

Estando durmiendo Hercoldo vna noche, se le apareció entre sueños vn Venerable viejo, que le dixo: *Leuantate hermano Hercoldo libre de tu enfermedad, y ve al Lago, que está aquí cerca, y sacarás del el cuerpo de nuestro Condiscipulo Eugenio, y con la autoridad, y honra que te sea posible, le darás sepultura; por que mediante sus meritos, y patrocinio, grandes bienes alcanzará de Dios este pueblo.* Despertó Hercoldo muy alegre por la recobrada salud, fue al Lago bien acompañado, y sacó el cuerpo del bendito Martir de Christo, Eugenio, segun que en la vision le fue dicho, sin fealdad, ni putrefacion, fresco, y reciente, como si en el mismo dia huiera sido martirizado. Mandòle poner en vna arca nueva, y bien aderezada, y con mucha solemnidad, y dulces cãtos (como le fue dicho) le dio sepultura cerca de Ducl en vna heredad suya. La qual heredad, con otros lugares cercanos, que eran suyos, dio Hercoldo liberalmente al santo Martir, y allí se edificó vna Iglesia de Canonigos Reglares, que fue muy frequentada de fieles Christianos, que venian a ella en peregrinacion de diuersas partes. Y Dios, por sus meritos, y intercessiõ hazia en ella grandes milagros, los quales, y la vida del Santo se aprobaron mas ha de nouientos años en el Concilio Leonense.

Hablan desto el Padre Vibar, Rodrigo Caro, los Flosanctorum de Villegas, y Ribadencyra, el Doctor Francisco Pissa, Porreño, Don Tomas Tamayo de Vargas, el Padre Marieta, y el Padre Higuera, y otros muchos en los lugares, que

tenemos citado; con que quedará el Santo haziendo milagros en Francia: y en esta Historia se dará cuenta de las demás translaciones, hasta traerle a la santa Iglesia de Toledo en los lugares debidos della.

CAPITULO IX.

LO SVCEDIDO DESPVES DE LOS MARTIROS
de S. Dionisio Areopagita, y San Eugenio. Venida de S. Honorato a Toledo por su Arçobispo, y Primado.

LA publica voz, y fama de los martirios de San Dionisio, y S. Eugenio (que como se ha visto, sucedierõ en treinta y siete dias) corrió por las ciudades de Francia: costumbre asentada auisarse vnas Iglesias a otras de las muertes bienaventuradas de los santos Martires. Llegó esta nueva a Tolosa, y S. Honorato su Obispo la sintió justamente; si bien alabó al Señor por la dicha que estos santos Apostolicos alcançarõ con el martirio. Llegó también a nuestra Imperial ciudad, donde empezado el debido sentimiento por lagrimas, paró en obsequias, y fiestas acostumbradas en aquellos siglos celebrarse a los santos Prelados, y Martires.

Diulgóse esta nueva, hasta llegar a Roma, y llegando al santísimo Alexandro, primero deste nombre; cumplió el precepto de los Apostoles, mandandolos poner en el Catalogo de los Martires, y que se les celebrasse fiestas en sus dias natales; pues para los Martires lo son los dias de sus martirios; de donde se originó observarse esta santa costumbre, hasta nuestros dias. Tertuliano¹ apunta esto con gala en el Libro de los Martires: *La memoria de los hechos de los Santos, es sin causa la admitio Dios para siempre.* Y Iacobo Pamelio² su Comentador, dize: *No dudo sino que esta costumbre se guardó desde que se pusieron los Notarios, que escribiesen los hechos de los Martires.* Y tomolo de S. Cipriano, que en sus Epistolas nos enseña esta curiosidad: *Notad (dize) los dias en que mueren los Martires, para que podais celebrarles sus comemoraciones entre las memorias dellos.*

Vamos quando se pusieron los Notarios con este exercicio, para que quede aueriguada, y asentada esta loable costumbre. S. Clemente, como escriue San Damaso, mandó repartir las siete regiones de Roma en los siete fieles Diaconos de la Iglesia, mandan-

1. *Tertul. ad Martyr. c. 5.*
Hæc benedicti non sine causa Dominus in sæculum admisit.

2. *Iacob. Pamel. in lib. Tertulian. ad Martyr. c. 2.*

3. *S. Cyprian. in Epist. 6. n.*

37. Denique dies illorum, (inquit) quibus excedunt annotate, ut commemorationes eorum inter memorias martyrum celebrare possimus.

dando, que cada vno en su region buscase, y inquiriessse cō curiosidad, y sollicitud los hechos de los martires, y los escriuiesse, reduciendo a estas siete regiones las catorce, q̄ antes auia, segun el orden de los Romanos, como cōsta de testimonios de Cornelio Tacito, Plinio Segūdo, Sexto Rufo, Publio Victor, y otros antiguos, y el llamarlos Notarios, se originò del cargo que se les dio, de notar los acontecimientos, y sucesos de los martirios.

Fue creciendo esta costūbre de suerte, q̄ no solo auia en Roma estos Notarios, sino que se estēdio a todas las ciudades principales del Orbe; y los q̄ escriuian las vidas de los Martires, se valia de los procesos q̄ mandauan formar los Procōsules contra los santos Martires: de dōde tuuieron origen los Martirologios, llamādolos con este nombre los Latinos, q̄ los han escrito, y los Griegos Menologios. El P. Higuera, con su acostumbrado estudio, y diligencia, trata este punto con gala en su historia de Toledo.

P. Higuera. hist. de Tol. t. 1. p. 201. lib. 8. c. 1.

San Honorato sabida (como se ha referido) la muerte gloriosa de S. Eugenio, dexando en orden las cosas de la Religion en Tolosa, y por sucessor en su silla Obispaal a Paterno, natural de Toledo, a quien S. Saturnino auia cōvertido, y creado Obispo Aluifense, que le embiò a llamar para este efecto, se partio para la Ciudad de Toledo, predicando en el camino, sacando gran fruto de sus Sermones, mediante el gran fervor, y zelo cō que declaraua el Euangelio, q̄ era el fin que lleuauan aquellos Varones Apostolicos.

Era Honorato Español, natural de la ciudad de Cuenca: Así lo testifican Flauio Dextro, Iulian Perez en sus Chronicones: Beca en las Adiciones al Chronicon de M. Maximo: Primo, Obispo Cabilonense, en la Topographia de los Martires de Christo: Don Tomas Tamayo de Vargas en la Verdad de Dextro: Juan Pablo Martir Rizo en la historia de Cuenca: Don Martia Carrillo, en sus Annales: El Padre Antonio Quintanadueñas en los Santos de la Imperial Ciudad de Toledo, y su Arçobispado: El P. Geronimo Roman de la Higuera en su Historia, y otros muchos, cuyos lugares se pondran adelante.

Llegò S. Honorato a Toledo, hallò a su Clero, y Catolicos vezinos, q̄ auia en esta ciudad, afligidos por la muerte de su santo Arçobispo, y Primado Eugenio: al ètaronse cō su venida, y mas quādo supierò era por sucessor suyo, y q̄ le auia dexado en

cargada esta S. Iglesia, quando partio desta vida a la Eterna. No es dificultoso de creer lo propuesto, sabiendo, que en aquellos primitiuos tiempos los Obispos de xauan encargadas sus Iglesias a Varones santos, y pios. Satisfaga esto San Ignacio, Obispo de Antioquia; el qual quando le lleuaron a ser comido de bestias (segun él lo afirma en la carta, que escriuio a los de Efmirna) les pide, q̄ pues son vezinos de la Iglesia de Antioquia, despues de su muerte embien a ella Obispo, q̄ les gouerne: sus palabras son: *Resta que nos amemos los unos, y los otros, por q̄ conforme vuestras oraciones, y las entrañas que teneis en Cristo Iesu, me han dicho pacificareis la Iglesia q̄ està en Antioquia de Siria; por q̄ a vosotros, como a Iglesia q̄ sois de Dios; toca que ordeneis Obispo, y le entreis alli a que haga la visita, en q̄ juntos, y de un coraçon todos glorifiquen el nombre de Dios. Bienauenturado serà en Christo Iesu, el q̄ fuese hallado digno de tal ministerio: y vosotros, dandoos priessi, sed glorificados en Christo: pide os cosa hazedera en el nombre del Señor, segun que las Iglesias vezinas a la vuestra acostumbraron embiaros Obispos, Prestes, y Diaconos.* Y como S. Eugenio quando partio de Tolosa a Paris dexó en su lugar a Honorato, con la costumbre q̄ auia de dexar encargadas las Iglesias los Obispos quando morian martires, es facil de creer, que S. Eugenio dexaria encargada la Iglesia Primada de las Españas a Obispos de quien tenta tan gran satisfaciõ, como de S. Honorato. El P. Higuera en su historia nos enseña lo propuesto en este Capitulo.

CAPITULO X.

COMO FVE ELIGIDO, Y ADMITIDO SAN

Honorato por Arçobispo de Toledo: que Autores lo afirman: lo que en Toledo, y otras partes obrò hasta su muerte.

ERA costumbre asentada el predicar, cõfessar, y exercer las funciones de Obispo el q̄ auia de ser eligido por Prelado quando la tal Iglesia estaua vaca: juntauale el pueblo, y la gēte mas principal, y de mayor autoridad; y auientole nombrado, le pregūtauan si cõsentia en su eleccion: y dado su cõsentimiēto, el primer Domingo se jūtaua los Obispos cõ vezinos, Prestes, nobles, y el pueblo, y publicamēte dezia, q̄ tenia por biē su elecciõ. Entõces el Primado, ò el Metropolitano pregūtaua a todos si era aquel el Prelado q̄ pedia: y diziēdo ellos

ellos que si, luego les preguntaua si estauan satisfechos de que era merecedor de aquel illustre lugar de Presidencia: si daua testimonio de Catolico, y amador de la verdadera piedad: si auia si auia guardado justicia con todos: y si auia uiuido hasta aquella hora hórada, y virtuosamente, y dando todos testimonio de esto, no por presunciones, sino con verdades ciertas, y que era tal como dezian en el acatamiento de Dios Padre, de Christo, y en presencia del Espiritu Santo, y de todos los Santos, y Espiritus celestiales: tercera vez le preguntaua si era digno de aquel ministerio, para que en la boca de dos, o tres este la verdad: y auiendo significado que es assi, y dado señal de su consentimiento, con voces, o palmadas se hazia señal de silencio: y el Metropolitano, o Obispo mas principal, con otros dos, se apartauan a vn lado con el que se auia de ordenar de Obispo, y los demas Obispos, Prestes, y Clerecia hazian oracion, y los tres Obispos abrian el libro de los Euangelios, y ponianle encima de la cabeza del tal Obispo ordenado, y el mas anciano dezia vna oracion, a que todos respondian, *Amen*. Y hecho esto le dauan beso de paz, y le ponian en su Cattedra Obispal, donde hazia vn razonamiento al pueblo, y luego se boluia a él, diciendo, *Dominus vobiscum*, y respondiam: *Et cum spiritu tuo*, con que se daua fin a la Missa, y solemnidad. Esta forma dexaron los Apóstoles: y san Clemente ¹ la trae en las constituciones de los Apóstoles: Y el Padre ² Higuera lo refiere en su historia.

Con san Honorato se obseruó la mesma costumbre, y forma, si bien con mayor realce, por traer el consentimiento, que el santo Patriarca, y Primado Eugenio auia dexado, de que tuessé sucessor, y con menos ceremonias, por ser ya consagrado Obispo, y las mesmas se obseruaron antes con los santos Arçobispos, Elpidio, Iulian, Saturnino, Philipo, Philotheo, Eugenio, y con el Patriarca san Honorato en Tolosa; con mas ceremonias con aquellos santos Prelados que no estauan consagrados, y menos con los que ya lo estauan.

Los que afirman que san Honorato fue sucessor de la Silla Primada de Toledo de san Eugenio, son Dextro ³ en su Cronicon, en el dize: *San Honorato nació en Guenca (como algunos quieren Ciudad de los Celtiberos, o como otros de los Cantabros) despues de partir desta vida san Marco Marcelo, Arçobispo de Toledo, predicó en esta Ciudad, y fue segundo despues del,*

La primera Diptyca ⁴ de los Arçobispos de Toledo, que la trae Eusebio Cesariense, Iulian Perez, y el Padre Higuera

en

1. S. Clem. Pap. in edif. Apostolorum, lib. 8. cap. 4.

2. Higuera. Hist. de Toledo, tom. 2. lib. 8. cap. 1.

3. Dext. in Chronie. anno Christi 132. num. 1. S. Honoratus natus Concanæ (vt quidam volunt, Vrbe Celtiberorū, vt alij Cantabrorum) post discessio nem S. Marc. Marcelli Toletanorum Episcopus Toleti prædicat, & ab eo secundus habetur.

4. Pr. ma Diptica Toletanorum. Sic habet pro spiritibus paulantium Honorati, &c.

en los lugares citados, algunas vezes en esta Historia, le pone el primero. La primera empieça assi : *Por las almas que reposan de Honorato, &c.* y es el primero, porque contienen las Duplicas los Obispos Confesores, y no los Martires, y él fue el primero Confessor de los de Toledo.

1. *Iul. in Chronic. num. 60.*
S. Honoratus Conchenfis Hispanus Confessor, succedit S. Eugenio. Marcello *Idem in Adversarijs n. 45.*
B. M. Marcellum Eugen. Honoratum, Pelagium, & ceteros Archiepiscopos Toletanorum, ad hæc usque tempora.

2. *Heleca in Additionibus ad M. Maximum.* S. Honoratus in Hispania celebratur natione Cantaber Episcopus Toletanus.

3. *Primus, Episcopus Cabilonensis in Topograph. Christ. Martyrum,* verb. *Concana.* Concana Cantabrorum ciuitas in Hispania, hic Honoratus Episcopus Toletanus nascitur.

4. *fo. 27. Pablo Martyr Rizo, Histor. de Cuenca.*

5. *Annales de Carrill. año 132. fol. 83. pla. 2.*

6. *D. Tomas Tamayo de Vargas, Verdad de Dext. f. 111. plan. 2.*

7. *D. Diego de Castejon, Primacia de los Arçobispos de Toledo 1. p. fol. 88.*

8. *Quintanaduenas, Martires de Toledo, cap. 29. f. 113.*

9. *D. Juan de Salaz. in Martyrol. Hisp. to. 6. die XXXI. Decembr.*

Julian¹ Perez en su Cronico le trae por tal: San Honorato Español, natural de Cuenca, y Confessor, sucedio a S. Eugenio Marcelo: y en sus Aduersarios. El bienaventurado San Marcelo Eugenio, Honorato, Pelagio, y los demas Santos Arçobispos de Toledo hasta estos tiempos. Heleca² Obispo de Zaragoza, en las Adicciones al Cronicon de Marco Maximo San Honorato se celebra en España, de nacion Cantabro, Obispo de Toledo.

Primo³ Obispo Cabilonense, en su Topographia de los Martires de Christo: Honorato, Arçobispo de Toledo, nacio en España en Cuenca, ciudad de los Cantabros. Juan⁴ Pablo Martyr Rizo en la Historia de Cuenca. Don Martin⁵ Carrillo, en sus Annales. Don Tomas⁶ Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro. Don Diego⁷ de Castejon, Obispo de Tarazona, en la Primacia de los Arçobispos de Toledo. El Padre Antonio de⁸ Quintanaduenas, de la Compania de Iesus, en su notuissima, y doctissima historia de los Martires de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos, q̄ refiere dō Juan de Salazar.⁹

Predicò, y exercio la dignidad de Arçobispo de Toledo, Primado de las Iglesias de España S. Honorato, con grande aprobaciõ de todos sus feligreses, y cõ sumo prouecho de la Religio, por los muchos q̄ a ella traia, por espacio de dos años q̄ la gouernò. Estauan muy contentos los Catolicos de Toledo, y su Arçobispado cõ tal Prelado, quando deseoso este santo Varon de dar se todo a Dios, y a la predicacion, y conuersion de las almas, determinò en el año ciẽto y treinta y quatro de Christo, salir de nuestra Ciudad, y poner en execucion sus feruorosos deseos. Llamò a Hermolao, varon Apostolico, de gran virtud, letras, y gouierno, para que le sucediese en la Silla Primada de las Españas.

Partio nuestro Arçobispo Honorato de la Imperial ciudad de Toledo, dexando solos, huerfanos, y afligidos su Catolicos feligreses, si bien con algun consuelo del sucesor que le dexaua. Fue predicando el Euangelio por diuersas partes, conuirtiendo a vnos, enseñando, y consolando a otros, y sacando gran fruto de su cuydadoso trabajo. Heleca en las Adicciones a Marco Maximo, dà esta noticia, prosiguiendo el lugar que

que se ha traído en este Capitulo. Dixo en el¹ como se celebraua en España san Honorato, natural de los Cantabros, Obispo de Toledo: *Prædicò (dize) por diuersas Prouincias, y boluendo a su patria Cuenca, con su feruoroso zelo, a profeguir la predicacion, murió en el Señor a treinta y uno de Diziembre, año ciento y quarenta.* Y en la ciudad de Cuenca se le honorificò sepulcro, y fue venerado por muchos siglos; olvidado en otros, por culpa de las inuaciones, y guerras de España. Resucitado en estos, por doctas, y curiosas plumas, que nos le restituyen a la memoria, que de tan gran Santo se deue tener.

El Licenciado Baltasar Porreño, en sus Arçobispos de Toledo manuscritos, dize, que Honorato fue Arçobispo, y ponele el tercero en numero, y que fue en tiempo del Emperador Valente, que fue en los años trecientos y sesenta y quatro, segun la quenta que lleuamos, y se verá quando se llegue a tratar del. Demas que Porreño prueua con autoridad de Dextro, q̄ Honorato fue nuestro Arçobispo, y no està bien la quenta, por que como se ha visto, Dextro escriue de san Honorato en el año ciento y treinta y dos; ducientos y treinta y dos años antes que el Emperador Valente; en que se conoce con euidencia el yerro de Porreño, en este, y los siguientes Arçobispos Pelagio, y Patruino.

CAPITULO XI.

SAN HERMOLAO SVCEDE EN LA

Silla Primada de las Españas Toledo, a san Honorato:

su vida, y martirio; Sucesion de los Emperadores, y Pontifices Romanos.

SAN Hermolao llegò a Toledo, en cumplimiento de la orden de san Honorato, de quien fue recibido con alegría y gozo espiritual: consagróse con las ceremonias referidas en el Capitulo antecedente, con que quedò por sucesor de san Honorato, y por su partida, gouernando sus feligreses, enseñando, administrando los Santos Sacramentos, y dando sumo exemplo con su santa vida, zelo, y mansedumbre. Pero como el principal intento que tenían aquellos Varones Apostolicos era la predicacion, enseñanza, y conuersion de las Almas, no perseverauan en vn lugar, acudiendo donde auian de sacar mayor prouecho con su predicacion: que auian de traer mas
sol.

1. Heleca eod. loco, fol. 227.
Qui dum prædicat per diuersas Prouincias, & ad Patriam Concauam predicacionis causa reuertitur, moritur Confessor gloriosus 31. Decembris anno Domini 140.

soldados a la Vandera de Christo, y que mereciesen mas en esta vida, para alcanzar la eterna. Duró tan poco esta Prelacia, que se ha dudado si fue Arçobispo de Toledo: si bien es lo cierto auerlo sido (segun nuestro sentir) pues le nombran por tal Autores antiguos, y fidedignos, y no le obita no hallarse en las Dipticas Toledanas, pues en ellas no se ponen los Arçobispos Martires, sino los Confesores.

Salio san Hermolao de Toledo, dexando por su sucessor a Aulo Pelagio Agripa, y enarbolando los Estandartes de Christo, alistó diez mil soldados, que mediante su predicación conuirtió, y bautizó en España: llegó con ellos a Roma, y de allí a Armenia, y en el monte Ararath, todos juntos en vn dia alcanzaron los tormentos, y Cruz de Christo por Martirio, y la vida eterna por premio. De graues, doctos, y antiguos Maestros sacaremos esta prueua, dandonos cada vno su parte.

Flauio Lucio ¹ Dextro sea el primero que nos enseñe esta curiosidad, con breuedad, y gala, en su Cronicon: San Hermolao fue Arçobispo de Toledo, y padecio martirio, con otros diez mil Christianos; sus palabras son: *Diez mil Matires padecieron en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo.* M. Maximo, ² en el fin de su Cronicon: *Muy celebrada es en España la memoria de los diez mil soldados que padecieron martirio en Ararath con su Maestro, y compañero Hermolao, Arçobispo de Toledo; que los induxio en la Fé, y animó.* El Padre Fray Francisco de Vibar, Comentador de entrambos Cronicones, en estos lugares junta en su prueba graues, y admirables palabras, que el curioso podrá ver en sus originales, y de algunos nos aprouechamos.

Iulian Perez, ³ siguiendo a Dextro, es del mismo sentir en su Cronicon, oy gamosle: *San Hermolao, dexando por sucessor a Aulo Pelagio Agripa, que gouernasse a sus feligreses, fue a Roma con los soldados de Christo, que con su predicacion auia conuertido, y bautizado gran parte dellos; de allí passaron a Armenia, y en el monte Ararath alcanzaron todos glorioso martirio.* En otro de sus Aduersarios dize Iuliano: ⁴ *San Hermolao predicó en Braga, muerto Basilio su Obispo, y despues lo fue de Toledo.*

Bien elegante para el caso es vn lugar que trae del Breuiario Palentino el Padre Vibar, comentando este lugar de Dextro, cõfessando deuer esta curiosidad al Maestro Gil Gonçalez Dauila, que se la enseñó: y nos parece, aunque es largo, referirle aqui, deuitado el sacarle a estos dos Maestros de la Historia.

El

1. *Dext. in Chron. n. anno Christi 134. n. 3.* Decem mille Martyres in Ararath, Magistro, & socio Hermolao, Archiepiscopo Toletano.

2. *M. Maxlm. in fine Chronicon.* Celeberrima est in Hispania memoria 1000 Martyrũ militum in Ararath passorum, Magistro, & socio Hermolao, Toletano Archiepiscopo, qui eos imbuat in fide, & animauit.

3. *Iul. in Chron. n. 61. anno Christi. 134. & 138.* S Hermolao milites Christianos, quorũ ille bonã partẽ prædicatione sua, vel ad fidem cõuerterat, vel in Hispania baptizauerat relicto suæ Dioceseos Aulo Pelagio Agrippa successore, Romam sequitur, & inde ad Armeniã, & in Monte Ararath, cum illis gloriõsissimam planem martyrium subiit.

4. *Idem in Aduersarijs n. 18.* Post mortem Basilij Bracharenfis, prædicat ibi Hermolao, post Toletanus.

El lugar es este: La pasión, y memoria de los diez mil Mártires se celebra a veinte y dos de Junio: En este día murieron todos de guerra del Imperio de Adriano, y de otros seis Reyes, que vinieron en su ayuda, y como los quisiesen compeler a sacrificar sus Idolos, respondieron: O Emperador, nosotros no ofrecemos incienso a Idolos sordos, y mudos, ofrecemos en sacrificio vivo, y sin mancha, que ofrecemos a nuestro Señor Iesu Christo, limpio, y inmaculado, que descendiendo de los cielos, se dignó de nacer de una Virgen, padecer muchos tormentos, y a lo último ser crucificado por nosotros; lo que tu Cesar no sabes. Entonces indignado el Emperador, mandó los atormentar: y executando esta iniqua orden, un día entero los derribauan en el suelo a palas, y a lo último los condenó a todos al último suplicio de la cruz, y executado, padecieron las mismos tormentos, que nuestro Señor Iesu Christo, que los lleuaron con fuerte animo, y firmísima Fe por el Señor. Entre ellos padeció el Arçobispo Hermolao, que los auia bautizado (de donde se saca que fueron todos reducidos a la Fe por este santo Arçobispo.) Y mas adelante: El lugar donde fueron crucificados fue el gran Monte llamado Ararath, distante de la ciudad de Alexandria (de Armenia, no de Egipto) quince estadios: y a la hora Sexta de este día huuo un gran terremoto; las piedras se dieron unas con otras, obscureciose el Sol, quedó el día en tinieblas, y todas las señales que aparecieron en la Pasión de Christo se vieron en esta.

Don Martin Carrillo en sus Anales pone este martirio en el año ciento y treinta y cinco de Christo, con breues palabras. Don Diego de Castejon y Fonseca le cuenta por Arçobispo en su Primacia, y trae su Martirio. El Martirologio Romano, Beda, Galefino, y todos los Martirologios Latinos en este día, y los Monologios Griegos: y aunq el Eminentísimo Cardenal Cesar Baronio lo contradize, con grandes los testimonios que ay para confessarle, y así no nos haze fuerza la contradiccion. Las reliquias deste santo Prelado las colocó con decencia el Arçobispo Audencio, como en su vida se dirá. El Padre Quintana de uenas discurre en el con estudio, y cuydado su aueriguacion.

Queda referido en esta Historia, como Trajano Adriano, Español, y natural de la ciudad de Cadiz, sucedio en el Imperio al Emperador Trajano su tío, año ciento y diez y nueve, y como en el principio no se declaró contra los Christianos, antes promulgó edicto, mandando no fuessen castigados por ser Christianos; y prosiguiendo, dezimos en este Capitulo, que el año ciento y veinte y quatro del Señor vino este Emperador a España, y la visitó toda, y el Proconsul de la Betica, oy Andalu-

1. *Breuiar. Palentinum in festo S. Achatij. & sociorū in lectionibus.*

Palsio & memoria 109. Martyrum colitur, X. Kalendas Iulij, qui omnes vna die interempti sunt sub Adriano Imperatore, & alijs VI. Regibus qui venerunt in adiutorium eius: Hi dum ad sacrificandum Idolis compellerentur, dixerunt ei Idolis surdis, & mutis, Imperator, thura non offerimus, sed sacrificium viuū, & miraculatum nosmet ipsos offerimus Domino nostro Iesu Christo inmaculato, qui de caelis descendens, dignatus est de Virgine nasci, & multis malis affligat ultimum etiam voluit pro nobis crucifigi, que tu Cesar ignoras. Tunc iratus Imperator iussit eos diu torqueri, & multis malis affigi, & ad ultimum iussit eos crucifigi: & omnia tormenta, que passus est Christus Iesus Dominus non sunt eis illata; que illi fortissimo animo, & fide firmissima pro Domino sustinuerunt. Inter quos passus est Hermolaus Archiepiscopus, qui eos baptizauerat. (En quomodo non ab Angelo, sed ab Hermolao Archiepiscopo ad fidem perducti fuere.) A quibus verisimili sunt hi sancti Martyres fuerunt Regū exercitus triginta millia militum, qui Adriano Imperatori venerant in auxilium. Locus igitur, in quo crucifixi sunt mons est maximus, & vocatur Ararath, distans à ciuitate Alexandria (Armenie, non Egypti) quasi XV. stadijs. Hora vero sexta illius diei terra notus factus est magnus, petra scissa sunt, Sol etiam obturatus est, & tenebra facta sunt; & omnia signa, que in passione Domini apparuerunt, etiam ibi visa sunt.

2. *Annal. de Carril. año de Christ. 135.*

3. *Castejon en su Primacia, 1 part. fol. 88.*

4. *Martyr. Rom. die 22. Iunij. In mote Ararath passio sanctorum Martyrum decem millium crucifixorum.*

5. *E. P. Quintana anæth. Martyres de Toledo fol. 113 y 116.*

lucia Teuaricio, y los Presidentes Antonino Seuero de la Taragona, y Elio Maximo de la Cartaginense, sabiendo, que el Emperador perseguia ya los Christianos, y persuadiendose a que le disongearan, fue rigurosa la persecucion contra ellos en España (q̄ de vezes el querer disongear a los Principes es causa de rigores, y injusticias, sin culpa dellos.) Esta persecucion se ignora, por no auer tenido Escritores, y si los huuo, auerse perdido sus escritos por las guerras, y inuasioncs de los tiempos. Lo que no sucedio en Francia, por los papeles que vinieron a poder de los Griegos, y embió san Irineo. Ni en Africa, por escriuirlas Tertuliano. Agora con los Cronicones, y Aduersarios de Dextro, y Iuliano, participamos de las q̄ en aquellos años huuo en nuestra España, y otras muchas curiosidades, sepultadas en el oluido. Salio de España este Emperador el año ciento y veinte y cinco, llegó a Athenas, donde dio leyes. Gozó el Imperio veinte años, y once meses; y murio a diez y seis de Julio de el de ciento y quarenta. Dextro¹ en su Cronicon nos da esta noticia, diferenciando solo vn año, dō de dize: *Este año* (en la margē se pone ciento y treinta y nueue) *a seis de Julio murio Trajano Adriano. Sucedióle en el Imperio Antonino Pio, a quien auisado adoptado, y nombrado por su successor.*

1. Dext. in Chronie. anno Christi 139. num. 1. Hoc anno VI. Iulij Trajanus Adrianus moritur, illiq; successit Imperio Antoninus Pius, ab illo adoptatus.

El Santo Pontifice Alexandro Primero deste nombre, padecio martirio a tres de Mayo, año ciento y treinta y dos, en el dezimotercio del Imperio de Adriano; y auiendo estado vaca esta Silla veinte y cinco dias, fue puesto en ella san Sixto Primero deste nombre, Romano de nacion, que la gouernó nueue años, once meses, y tres dias; y a seis de Abril del año ciento y quarenta y dos alcançò el martirio en el segundo del Imperio de Antonino Pio.

En el tiempo que fue Pontifice san Sixto, ordenò cosas lōbles, y dignas de memoria, las mas principales fueron, mandar que a los Bafos sagrados no llegassen sino ministros determinados para este efecto; en particular vedò que los tocasten mugeres. Ordenò que los Corporales no se hiziesen sino de paños de lino muy delgado. Que los Obispos que fuesen llamados de los Pontifices, por qualquier causa que fuesse, no los pudiesen recibir en sus Diocelis, quando boluiesen a ellas, sino traxessen Letras Apostolicas, para que los recibiesen. Añadio a la Milla las palabras: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y las siguientes.

Solo dos dias estuuo vaco el Pontificado, por la gloriosa muerte

muerte de san Sixto, en ellos fue aclamado en su lugar Teleforo, Griego de nacion, en ocho de Abril del mismo año ciento y quarenta y dos.

CAPITULO XII.

NACIMIENTO PRODIGIOSO DE LAS SANTAS

Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas.

GRANDES, y prodigiosos son los secretos diuinos: De las mayores tribulaciones, y persecuciones de su Iglesia ha sacado renueuos, q̄ la fortificē, y ilustrē: entre otras muchas fue el nacimiēto de nueue ramilletes celestiales, nueue antorchas, y nueue columnas de la Fé, q̄ esto fuerō las santas Quiteria, Marciana, y sus siete hermanas, cuyo nacimiēto, vidas, y martirios se han de historiar en este Capitulo, y los siguientes: con que se dará lustroso aumento a esta Historia: a Toledo, su Reyno, y España gloriosos triunfos, por auer viuido, y padecido en sus districtos estas bienauenturadas Virgenes.

En el Imperio de Trajano viuian Lucio Catelio Sēuero, y Calcia, o Calpe su muger, de origen, y sangre Real, pues sus ascendientes ocuparon los mayores Cargos de el Senado Romano. El era Regulo de las Prouincias Lusitana, y Galicia. El propio cargo de Regulo, era Gouernador: si bien ay quien le llame Rey. Tenia la Silla, y Tribunal de su Gouierno en la Ciudad de Beleagia, o Belcagia, llamada despues Bayona, sita cerca de la Ciudad de Tuy. Eran Gentiles de origen, y profesion; gouernaua con aplauso de sus subditos, y de ellos era bien quisto (gran dicha en los que gouernan.) Llegō a efecto tener la sucefsion, que deseaua. Pario Calcia nueue hijas de vn parto (raras vezes sucedido:) Dos casos referirēmos por singulares. Daciano Afsirio quenta, que dos mugeres parierō treinta hijos juntos: el de Margarita Condesa de Olanda es el segundo, y mas prodigioso, treciētos y sesenta y cinco hijos le nacieron de vn parto. Sucediō, que llegando vna pobre muger con dos criaturas a pedir la limosna; la reprehendiō su poca castidad tan asperamente, que ella pidiō a Dios, pariesse la Condesa tantos hijos de vn parto, como días tiene el año; porque viesse auerla ella guardado a su marido.

Dacianus Afsirius.

1. Luis Vii. Valentin.
2. Guich. de script. de los Poetas.
3. Gualfr. Valer.
4. Ojea Patriar. y Prof.
5. Higuera. Hist. de Tol. t. 6. tom. 2. lib. 4. cap. 21. f. 68 pl. 2.
6. P. Quintana. d. Sant. de Tol. do sigl. 2. §. 3. f. 189.
7. Estrell. Viag. de P. inc.

8. Jul. in Chron. n. 57. Natas sunt istæ duinæ sorores, Geniuera, Victoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilisa, Vulgefotis, vel Liberata, vno partu in ciuitate Gallicæ dicta Belegra, quæ nunc dicitur Baiona, prope ciuitatem dictam Tudentem.

Oyola Dios, y cumplio su rogatiua. El Obispo Don Guido los baptizó a todos, poniendo nombres a los varones de Iuan, y a las mugeres de Isabel, y los dieron vna sepultura, juntamente con su madre, q̄ murio con ellos. Refiere este caso Luis Viuas¹ Valentin, Guichardino² en la Descripciõ de los Poetas, Gualfredo Valerense,³ los Padres Ojea,⁴ Higuera,⁵ y Quintanadueñas,⁶ y Estrella⁷ en el Viage del Principe, y otros muchos.

Intetó Calcia encubrir su parto por ignominioso, y assi pidió con afecto a Sila, q̄ fue la comadre, q̄ la ayudó a parir, entregalle a las aguas las nueue criaturas q̄ auian salido de su vientre, impiedad Gentilica, y no oida, pues las madres por el dolor q̄ les cuestan los hijos, suelen tenerles mayor amor, y piedad, q̄ aũ los mismos padres; pero no nos parece q̄ la mouio a ser matricida el parto, q̄ tenia por ignominioso, sino q̄ pronosticando; (digamoslo assi) q̄ estos nueue pimpollos auian de seguir la vãdera de Christo, el Demonio re vestido en ella, la inducio a tal crueldad. Mas parecio madre la partera Sila, q̄ la propia q̄ las traxo nueue meses en sus entrañas; pues no executó su enorme orden; antes las dio a criar a nueue amas Christianas como ella; q̄ luego las baptizaron, poniendoles estos nombtes, q̄ los trae Iulian Perez⁸ en su Cronicon, *Geniuera, Victoria, Eumelia, Grimana, Genima, Marciana, Quiteria, Basilisa, Vulgefotis, ò Liberada, q̄ nacieron de un parto en la ciudad de Belegra en Galicia, que aora se dize Bayona, cerca de Tui.*

Fueronse criando estas nueue Infantas, y como iban creciendo, se industriauan en la Fè con la enseñanza de S. Adon, Obispo de Braga; y desde muy tierna edad se dedicaron a Dios, y votaron virginidad. Llegó a su noticia, cuyas hijas eran, el impio intento de su madre, la piedad que Sila auia usado con ellas, espuelas que las auuauana perseverar en el camino que lleuauan.

Lebantose en este tiempo la persecucion del Emperador Adriano cõtra los Catholicos; y aunque algunos digan, q̄ estas tiernas criaturas florecieron, y padecieron en la persecuciõ de Decio, son tan graues, y fidedignos los Autores deste otro sentir, que los seguimos, como se verá.

El Gouernador Catelio, ya por sus falsos Dioses, ya por agradar al Emperador Adriano, se mostraua cruel cõ los Christianos, y los perseguia mas descubiertamente: sus ministros, q̄ le cõplacian a esta medida, teniẽdo noticia, q̄ estas virgenes se dauã todas a ser-

a servir a Dios, y era Católica, las buscaron, y hallandolas, las llevaron al Tribunal de su padre. En viéndolas Catelío, aunque estaba ignorante de que eran sus hijas, y del prodigioso parto: admiróse de su hermosura, gentileza, y igualdad de edad; hablolas desta suerte: *No dudo que sois de sangre generosa, que vuestra hermosura, gentileza, y gracia lo demuestran: por dichosas os tuiera, si con reuerencia adorais nuestros Dioses: y por que deseo acertar, antes de pronunciar sentencia, informadme de vuestro linage, y religion.*

Geniuera, que era la mayor, habló por todas: *Si deseas saber nuestro linage, somos tus hijas: si la religion, Christianas;* El Governador respondió: *Que prometia adoptarlas por hijas, si ofrecian culto a sus Dioses.* Replicó Geniuera: *Que Dios las avia hecho sus hijas, y assi no necesitauan, que las adoptasse.* Turbóse el Regulo de oírla, y mas quando le declararon auer todas nacido de un parto: el mandato cruel de su madre; y el modo de darlas a criar a Sila su partera: con que Catelío obligó a su muger, a que confesasse la verdad: y sabida por su voca, hizo mayores instancias para pervertirlas de su santo intento, con ruegos, promessas, y amenazas. Nada bastó a que dexassen la Vandera de Christo, y verdadera Religion, hasta morir por confesarla. Catelío, que estava luchando con el amor de padre, y entereza de juez, no determinandose, las dio termino para responder hasta el dia siguiente. Las hermosas Virgenes le aceptaron, y estuieron toda la noche en oracion, pidiendo a su Esposo auxilio para perseverar en su seruiçio, y que fuesen tan dichosas, que padeciesen por su amor. Aparecióseles un Angel en la oracion, que las mandó de parte de Dios desamparassen aquella Ciudad, y tomassen diuersos caminos, que su Diuina Magestad seria en su ayuda. Despidieronse luego las hermanas, con tiernos, y amorosos abraços, y cada vna siguió el camino, que el Espiritu Santo la inspiró.

CAPITULO XIII.

VIDAS, Y MARTIRIOS DE LAS SIETE gloriosas Virgenes, hermanas de las santas Quiteria, y Marciana, y el de Sila su partera.

LAS vidas, y martirios de las siete Antorchas celestiales se han de historiar en este Capitulo con la breuedad posible, y de las santas Quiteria, y Marciana en los siguientes,

con mas circunſtãcias. S. Geniuera, o Ginebra, aſſentò en la ciudad de Tui, dõde por ſu ſanta vida, por ſu predicacion, y gran exemplo los Gẽtiles la perſiguiẽrõ, procurãdo diuertirla de ſu ſanto zelo: pero viẽdo ſu grã perfeuerãcia, la quitarõ la vida, y coronarõ cõ el martirio. Iulian Perez¹ nos dá noticia del en ſu Cronicon: *S. Geniuera padecio en Tui a primero de Nouiembre*. Palabras ſon deſte Autor, y aunq̃ en Iuliano impreſſo ſe nõbra Genima, es por yerro de la Imprenta, q̃ en el que tenemos manuſcripto ſe nombra Geniuera.

S. Vitoria paſò a Cordoba, donde hizo exemplar vida, y llegando a noticia de Claudio Diõ, Proconſul de la Betica, la llamò, tuuo grãdes coloquios cõ ella, y cõ S. Acifclo ſu compañero, moço en edad, viejo en cõſejo, y ſantidad, y no pudiendo reducirlos a q̃ cõfeſaſſen ſus errores, y ſacrificãſſen a ſus falſos Dioses, los mãdõ açotar, y despues encerrar en vn calabozo obſcuro, dõde fuerõ recreados muchos dias de quatro Angeles; y aunq̃ despues fuerõ precipitados en el Betis, cõ grandes piedras a los cuellos, no ſe hundierõ, antes ſiendo animados de N. S. Ieſu Chriſto, ſalieron libres. Irritado con eſto el Proconſul, los puſo a fuego manso, q̃ le apagaron con la oracion, auieñdoſe abraſado en él muchos de los crueles miniſtros deſte ſacrificio. Al fin eſte iniquo juez mandò cortar la lengua, y pechos a S. Vitoria, de donde en lugar de ſangre ſalio leche, y aſtaeteada, dio ſu eſpiritu al Señor: y con tan celebre martirio paſò deſta a la Eterna vida, a diez y ſiete de Nouiembre, y el miſmo dia cortada la cabeça, la acompañò S. Acifclo.

Eſcriuen eſte martirio Prudencio² en el Hymno quarto; Truxillo;³ Villegas,⁴ Marieta,⁵ el Martirologio⁶ Romano, Beda,⁷ Vſuardo, y el Breuiario Gotico Toledano,⁸ Flauiio Dextro,⁹ y ſu comentador Vibar,¹⁰ Iulian Perez¹⁰ en ſu Cronicon, y el P. Quintanadueñas.¹¹

Santa Eumelia, o Eufemia ſe quedò cerca de Bayona en Abobriga, donde oy es la Ciudad de Orenſe, a quien los Griegos llamaron Anſiloquia: los Latinos, Aguas Calientes: y los Suſuos, Lago Calido, donde padecio iluſtre martirio; de q̃ dà noticia Flauiio Dextro¹² en ſu Cronicon: *Santa Eufemia Virgen, y Martir en la miſma ciudad de Abobriga*. Y Iulian Perez¹³ en el ſuyo, con el martirio declara el dia en que ſe celebra, dize: *El martirio de ſanta Eumelia en la ciudad de Abobriga de Galicia, a primero de Diciembre*. Paſſados muchos ſiglos, en el año mil y ciento y cinquenta y tres, en el miſmo lugar donde S. Eufemia

1. Iul. in Chron. n. 58. Geniuera patitur Tudæ 1. Nouembr.

2. Prudent. in Hymn. 4.

3. Truxillo 17. Nouemb.

4. Villeg. Fioſanct. f. 63.

5. Mariet. 1. p. c. 14 f. 92. col. 4. y los ſiguiẽt.

6. Mart. Rom. 17. Nouemb. fol. 721.

7. Bed. Vſuard. eod. die.

8. Breu. Gothic. Tolet.

9. Dext. & Vib. in com. an. Chriſt. 138.

10. Iul. in Chron. n. 58.

11. P. Quintanad. ſant. de Toledo f. 39.

12. Dext. in Chron. an. Cb.

138. n. 7. Abobrigæ in ea dẽ Gallecia S. Eufemia v. & mart.

13. Iul. in Chron. an. Chri.

239. n. 58. Colitur Eumelia ciuitate Abobrigenſis in Gallecia 1. Decembris anno 139.

padeci6, y fue sepultada: Vna innocente pastorcilla, guardádo su ganado, vio entre vnas peñas vna mano de la Santa, adornada con vn Anillo muy precioso. Fuelle admirada, y cont6 a su padre lo que auia visto: Y 6l mouido de buen zelos, y curiosidad, se fue con su hija al lugar donde la ternecica donzella auia visto la mano, y en llegando oy6 vna voz de el Cielo, que dezia: *Aqui està el cuerpo de Santa Eufemia, procura que luego se saque, y selleue a la Iglesia de Santa Marina, donde honorificamente se coloque.* Y obedeciendo a la voz del Angel, se dio quenta a Pedro Obispo de Or6se, y el deuoto Prelado, precedi6do oraciones, y ayunos, fue al lugar señalado, y fac6 el cuerpo de d6de estaua, y le traslad6 a la Iglesia Parroquial de Or6se, d6de con reuer6cia, y dec6cia le puso en vna capilla a la mano derecha de la Mayor, y se celebra la traslacion de su cuerpo a siete de Agosto, como c6lta de la historia desta santa, q̄ los Obispos Pedro, y Alfonso su sucesor hizieron escriuir, y de las Lecciones de su Rezo propio del Breuiario desta santa Iglesia. Truxillo¹ dize, q̄ el Anillo desta santa Virgen se tenia en gran veneracion. Y Equilino:² *Eufemia Virgen y Martir alcanç6 la corona a cinco de Abril.* Con q̄ se conoce la variedad de los Autores, que en cosas tan antiguas no causa admiracion.

Santa Germana, o Germana pas6 el mar, lleg6 a Africa, y por la F6 de Christo, c6 otros ocho c6pañeros, alcãç6 el martirio a diez y nueue de Enero. El Martirologio Romano³ los nombra. Pablo, Ger6cio, Ianuario, Saturnino, Sucesso, Iulio, Cat6, Pia, y Germana: y en otros Martirologios se hallã: y el P. Vibar⁴ los trae en el lugar citado de Dextro, de sus hermanas de Germana; y el P. Quirana dueñas.⁵

Gema, Genima, Marina, o Margarita, q̄ con todos estos n6bres se halla en diferentes Autores, par6 en la Ciudad de Amphiloquia de Galicia, de las mas antiguas deste Reyno; en ella fue Pastora, su edad, quinze años, su hermosura, y gentileza grande, su santidad aun mayor. Viola guardando su ganado el Prefecto Olibrio, enamor6se de ella, llam6la, trat6 de conquistar su fe, y pureza, con alagos, promessas, y amenazas. Hall6la firme; que vs6 en esto la Santa Donzella su officio, como en la guarda del ganado, que traia. Hall6se tan burlado, y corrido de verse menospreciado de vna Pastorcilla, que mãd6 harar sus virginales carnes con peynes de hierro, hasta descubrir sus delicados huesos. Dex6la de compasi6n; solicit6 la segunda vez: y si en la primera estuuo firme, aun mucho

1. Truxill. en su Tesor. Concion. 16. 16. Septembris annullum virginis, adhuc in pretio esse.

2. Equil. lib. 11. c. 130. nu. 119. Euphemia virgo, & martyr Idibus Aprilis coronam percepit.

3. Mart. Roman. 19. Ian. In Africa sanctorũ MM. Pauli, Gerontij, Ianuarij, Saturnini, Successi, Iulij, Cati, Pix, & Germanæ.

4. Vibar loc. citat.

5. P. Quintana d. f. 190.

mas en esta. Indignóse de suerte, que la mandó llevar a obscura carcel: Su contancia, y santidad fue tan grande, que siendo Predicadora de la Fé, convirtió a ella infinitas almas, y de ellas consagró al Martirio cinco mil, que le alcançaron de el Prefecto. Ultimamente la mandó degollar a diez y ocho de Julio; y este dia celebra la Iglesia su Martirio, y con solemnidad la Santa Iglesia de Palencia, ¹ y en su Breuiario se publica, y Bernardo ² en su Poema Heroico, Geronimo Vida, ³ y Baptista Mantuano, ⁴ citados de el P. Vibar ⁵ en el lugar referido de Dextro, y el P. Quintanadueñas. ⁶

Muy diuersos estan los Autores, que escriuen estos Martirios, sobre el lugar en que le alcançó Santa Basilia. El Martirologio Romano, ⁷ y Baronio en sus Notas afirman, que en Smirna, sin declarar qual de las dos fue. Equilino ⁸ dize, que que en la Ciudad de Smirna de España, que fue en la Betica. Julian Perez ⁹ en Siria: si bien el Padre Vibar quiere se lea Sirmio: Y nuestro parecer es con Equilino, que fue en la Ciudad de Sirmio; porque siempre que hallaremos Autor graue, que afirme suceder en España qualquier Martirio, ó origen de alguna Nobleza, le seguiremos; pues no necesitamos para tales excelencias de los Estrangeros. Sucedió este martirio a veinte y nueue de Agosto, el año no se pone, pero pocos puede auer de diferencia, segun la cuenta que seguimos, en este dia le celebra la Iglesia.

La menor de las nueue hermanas fue Vvige forte, ó Liberata: esta Santa se retiró a vn Desierto en Portugal, cerca de la Ciudad de Oporto, como quieren vnos, o de Castil blanco, Obispado de la Guardia, como sienten otros. Allí la buscauan muchos Gentiles, noticiosos de su gran santidad, a quienes predicaua, y convertia. Su martirio fue en la misma Ciudad de Amphiloquia, que su hermana Marina, ó Margarita padeciò. Testificato Flauio Lucio Dextro ¹⁰ en su Chronicon: *Vvige forte, o Liberata, hija de Catelio Regulo de la Lusitana, padecio en la Ciudad de Amphiloquia.* Y el Padre Vibar, ¹¹ Comentando este lugar, discurre en su Martirio con estudio, y erudicion. Y aunque Flauio Dextro no declara, que martirio padecio, hallamos en el Breuiario de Siguença, ¹² que fue en Cruz a veinte de Julio, y que su santo cuerpo se trasladó a esta Santa Iglesia, donde le tienen con decencia, y veneracion debida a tan gran Santa, y es su Patrona, y se celebra con solemnidad Misa, y Oficio proprio, y con Octaua; y en el de Pa-

1. *Breu. Palent. 18. Jul.*
2. *Bonar. in Poem. heroi.*
3. *Hieron. Vida.*
4. *Baptist. Mantuan.*

5. *P. Vibar. loc. cit.*
6. *P. Quintanad. f. 39.*

7. *Martyr. Rom. 29. Aug.*
Baron. eod. loc.

8. *Equilin. lib. 11. c. 130.*
n. 132.

9. *Julian. in Chron. n. 58.*

10. *Dext. in Chronic. ann.*
Cbist. 138. n. 6. Vvige for-
tis, vel Liberata Catelij
Lusitanorum Reguli fi-
lia pallà est Amphilechij

11. *Vibar eodem loco.*

12. *Breu. Segunt. 20. Julij,*
in Lectioib. & Missa pro-
pria.

Palencia, con solemnidad. Iulian ¹ Perez haze mencion desta Santa en su Cronicon, y Aduersarios. Batonio quiere fue lle cortada la cabeça, el curioso lea el lugar donde trata desta Santa, que es muy curioso, y elija lo que le pareciere mas acertado, y el P. ² Quintanadueñas.

Haga vn virtuoso remate a estos Martirios el de Santa Sila su partera (o por mejor dezir su madre) pues lo fue en saluarlas del rigor que las amenazó con la cruel orden, que su propia madre dio al parirlas: y por darlas a criar a Amas Christianas, y hazerlas bautizar, y educar en la Fe, con la enseñanza de san Adon, Obispo de Braga, como se ha referido en el Capitulo passado.

Merecio Sila, por su santidad, alcançar el Martirio, que tá deseado tenia. Testifiquelo Iulian Perez, que en sus Aduersarios dize, que acompañando al Arçobispo de Toledo don Bernardo, quando pasó por Galicia, y Portugal, vio en la ciudad de Domario, oy Villa de Tomar, Cabeça de la Orden de Christus, vn Templo donde estaua el cuerpo de santa Sila Virgen y Martir, venerado, y le afirmaron auer padecido martirio en primero de Nouiembre, si bien no le dixerón el año. El parto prodigioso destas santas Virgenes, y Martires, su historia, y martirio, y el de santa Sila su partera, se halla en la historia de Tuy, de donde Fray Prudencio de Sandoual, su Obispo, y en los Anales de don Martin Carrillo, nombrandolas Calagias: y en Marieta, y otros muchos.

CAPITULO XIII.

VIDA MILAGROSA DE SANTA

Quiteria Virgen, y Martir: sus milagros, y donde fue su Martirio.

DESPEDIDA Santa Quiteria de sus ocho hermanas con amorosos lazos, se apartó dellas, determinando por entonces quedar se en la ciudad de Belcagia: Y estando vn dia en profunda oracion, dada toda a Dios, se le aparecio vn Angel, que le dixo le siguiesse al Monte Oria. Pusolo la santa Donzella en execucion, donde toda se daua a la oracion, en ella pedia a su diuino Esposo la conserualle en su Virginidad (virtud resplandeciente en los ojos de Dios.) Pediale: asimesmo le hiziesse tan señalada merced, que mereciesse morir por su amor.

1. Iul. in Chron. n. 57. in Ad uers. n. 38c. S. Vulgefortis (quæ & Liberata) Catellij filia passâ est apud Castra Leuca in Lusitania (vt creditur à quibusdâ) iussu patris, quod nollet Idola colere, nec contra votum virginittatis ciudâ generoso iuueni, cui Pateream sponponderat nubere.

2. P. Quintanadueñas, fol. 189.

amor. Apareciosele otra vez el Angel, y dixo: No temàs, Dios te ha oido, y concedido lo que pides: defenderte ha, y te ayudará, mas costarate trabajo. Baxa del monte, obedecio al Angel, baxò a la ciudad, donde su padre la propuso por esposa a vn mancebo noble, rico, y gallardo, su nombre German. Ella orò al Señor, y le recibio por Esposo. Al punto se la boluio a aparecer el Angel, y la animò con estas palabras: *Dex: la tierra donde naciste, y ve al Valle Eufraza, donde Dios te tiene señalada la Corona del martirio: la deuota donzella respondio: Aunque no se el camino irè donde me dixeres, como no me desampares. Concedieselo el Angel, y quedò muy consolada.*

Puso santa Quiteria en execucion su viage: caminaua muy gustosa al Reyno de Toledo; asì por llevar tan buena compania, como por llegar al lugar que el Angel le dixo era voluntad de Dios fuesse. Embiò su padre mensageros que la buscasen; que auendola alcançado la dixeron de su parte, que boluiesse a su casa, que tenian efetuado el casamiento con German. Respondioles, que tenia mejor Esposo, pues era el Hijo de Dios, tan noble, bueno, amable, y rico, que no le trocaria, ni dexaria por cosa del múdo, que con el tendria verdadero amor, y que él la conseruaria en limpieza, castidad, y virginidad, que nunca se apartarian, y siempre viuirian sin morir, y tendrian Bienauenturança, y cumplida vida eterna, y que esto respondiessen a su padre. Ellos se despidieron tristes, y en llegando dieron esta respuesta. Llegò al Reyno de Toledo, y al Valle Eufraza, seis leguas de nuestra Imperial ciudad, entre sus montes, àzia la parte del medio dia, y dos de la Dehesa del Castañar, bien nombrada en estos Reynos, asì por su ameno, y fértil sitio, como por el exemplar Monasterio de nuestra Señora del Castañar, de Religiosos de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que siruen allí a Dios en recoleccion, con exemplares vidas: y de estos diremos algo, de lo mucho que se puede, en su lugar; y esta Dehesa es de nuestra Casa, y Mayorazgo.

En este Valle boluio el Angel a dezir a esta santa donzella su martirio, y como en el Monte Columbino descansaria en el Señor en la Hermita de la Aduocacion del Principe de los Apostoles san Pedro; nueua bien gustosa para ella. Dixola tambien, que no le faltaria cosa de las que tuuiesse necesidad, y que Dios eu ydaria della.

Preguntòle la Santa, quien era señor de aquella tierra; a que le fue respondido, que Leutiniano, otros le llaman

Leutiniano, que siendo Christiano auia dexado a Fè, y bueltofe Idolatra, gran perseguidor de los Christianos, fatigaua las Iglesias, y los Clerigos, con insufribles tributos que les cargaua, y el dinero que recogia dellos (siendo de los pobres.) le tenia guardado debaxo de vn Rio. La Santa, compadecida deste Principe, replicò al Angel: Si restituyesse lo mal ganado, y se boluiesse a Dios, haziendo penitencia por sus pecados, alcançaria perdon, y recibiriale Dios en su gracia? por entonces no le fue respondido a esta pregunta.

Crecia cada dia la fantidad de Quiteria, y la fama que se diuulgò por toda la tierra, traia mucha gente, assi a verla, como a convertirse a la Fè de Christo. Exercitaua con todos la caridad, y misericordia, daua mucha limosna (llauue maestra de las puertas del cielo) consolaua a vnos, predicaua a otros, y admiraua a todos su santa vida. Subiose al Monte, en compania de treinta Virgenes, y ocho mancebos de gran Religion, y deuocion, q̄ vinierò desde Belcagia en su cõpania, y estaua cõ ella: y andando por el monte llegaron a los Palacios de Leutiniano, y como saliesse dellos este Principe, y los viesse, preguntò, q̄ gente era, y que querian? Santa Quiteria respondió: *Si hiziesse la que te dixesse, serias el mas bienauenturado del mundo:* y como la preguntasse, que le queria, ella dixo: *Quiero que bueluas los tesoros que has tomado a las Iglesias, que son de los pobres.* Entonces Leutiniano, encendido en colera, mandò prenderla, y a todos los que con ella venian: lleuaronlos a la carcel, y mandò al Alcayde, y guardas que entres dias no les diessen de comer, ni beuer, y en ellos se pudo informar de donde eran, a donde, y a que venian.

Todòs estos dias estuieron en profunda oracion: en ella les vino vna luz celestial, y vn olor, y fragancia tan suaua, que los conortò, y recreó en gran manera: Apareciose en vna nube vn Angel, que los exortò, y animò a padecer por Christo, y su Fè, certificando que sus trabajos trocaria Dios en Coronas, y reueló la conuersion de Leutiniano, assegurando, que por las oraciones de santa Quiteria vendria a la carcel, y haria todo lo que le dixesse.

Vista tan gran marauilla, las guardas se echaron a los pies de santa Quiteria, pidiendola perdon, y con lagrimas de alegria publicauan querian ser Christianos, y por la Fè ir contra la voluntad de su Rey, y señor. Supo esto Leutiniano, turbòse mucho, y mandò traer las guardas a su presencia, los mensajeros que fueron por ellas, viendo como la Santa sanaua muchos

enfermos en nombre de Christo, daua vista a ciegos, pies á coxos, y beneficios a otras muchas enfermedades: Admirados se conuirtieron con los demas. Cayeronsele luego a la Santa las cadenas, y abriose la cárcel.

Leutiniano, espantado de tan grandes prodigios, y maravillas, le vino en pensamiẽto matar a santa Quiteria; estorbóselo Dios, quitandole la lengua, y vista: los de su casa afligidos, le lleuaron por fuerça a donde estaua la santa Virgen, a quien afectuosamente pidieron le sanasse: y echandose Leutiniano a sus pies, por señas pidio lo mismo. La Santa le pidio no hiziesse mal a los que con ella estauan, y como se lo otorgasse, luego recobrò el habla, y vista: y obrò de fuerte esta tan nueva, y prodigiosa maravilla, que al punto se conuirtieron a la Fè todos los circunståtes. Era hora de comer, pidio este Principe a santa Quiteria fuesse a comer con el a su casa: euseuse diciendo, estaua aquel lugar sucio, y profano, con muchos Idolatras; y que el no bolueria a la gracia de Dios, mientras no restituyesse los tesoros que auia vsurpado a los pobres, y quitado a las Iglesias: Turbòse desto el Principe por lo codicioso, y apretado que era: conociosele la Virgen Quiteria en el semblante, y dexandole se subio al Monte con vna donzella, llamada Columбина, o Paloma, y dos mancebos, que se dezian simplicio, y Remedio, donde oró al Señor en lo alto del.

Boluiósele a aparecer el Angel, y dixo como venia aquel mancebo q̄ queria ser su esposo, con gēte para matarla, porque auiendo oido sus padres la respuesta q̄ de su parte les auia dado los mensageros, auian cobrado tã grã colera, q̄ le embrauan con orden tan iniqua: y por regalar mas el Angel a esta Santa, mandó que debaxo del monte brotasse la tierra subitamente vna fuente de agua, tan dulce, y delgada, que la consolò mucho; y despues de su martirio empeçò a obrar maravillas, sanando de muchas enfermedades a los que beuian del agua, o se labauan con ella, y hasta oy dura la fuente con el nombre de santa Quiteria; con la mesma Fè, y maravillas.

Leutiniano mandò juntar algunas personas de quẽta en la comarca, y entre ellos los dos Obispos Marcial, y Valentiniano: dixoles como Quiteria era santa, y que le auia dicho donde tenia el tesoro, que solo Dios, y el lo sabian, que si les parecia feria bien aueriguar esta verdad, y si venia de parte de Dios. Para esto la traxeron a su presencia, y delante della dixo a los Obispos: Veisla aqui; ellos la preguntaron: de donde sois, don-

donzella, y a que venis, y auiendo declarado su nombre, y patria les dixo: *Mi venida no fue a otra cosa, sino a aconsejar, y pedir a Leutiniano (si del fuesse creida) que restituyesse los tesoros usurpados, y que ganaria su alma, y sino que la tenia perdida, y adjudicada a penas eternas.* Reconocieron todos, que hablaua en ella el Espiritu de Dios, y los Obispos que auian Idolatrado se conuirtieron, tocados de la poderosa mano del Señor, que les hizo esta merced, por las oraciones, y lagrimas de su fiel Esposa, y Leutiniano ofrecio hazer todo lo que se le ordenasse. Santa Quitéria le dixo: *Haz penitencia, restituye los tesoros que tienes usurpados a las Iglesias, y sus pobres, y seràs saluo.*

Leutiniano confesò sus pecados, restituyò a las Iglesias, y sus pobres los tesoros, y embiò a llamar a su santa Maestra, que en este interin se auia subido al Monte, donde recibio de Christo, su verdadero Esposo (antes de su martirio) vna singular merced, que fue darla tan gran perfeccion, y limpieza de vida, que baltaua confundir los mas perfectos, y santos varones que auia.

Llegò a oidos de la santa Virgen, Esposa del Señor, que Leutiniano auia restituido, confesado, y cumplido todo lo que se le auia ordenado, y que la embiaua à llamar. Baxò del monte, y llegando a la presencia deste Principe, dio gracias al Señor, por las mercedes que le auia hecho por su intercession.

CAPITULO XV.

*MARTIRIO DE SANTA QUITERIA,
y sus compañeros: veneracion de su santo cuerpo en Margeliza, y Reyno de Toledo.*

VIENDO SE German despreciado de la hermosa Virgen Quitéria, y sus padres desta Santa frustrados sus intentos, y que la palabra que auian dado a este valeroso, y rico mancebo, no la podian cumplir, originado todo esto de no querer adorar la santa donzella sus falsos Dioses, por seguir la vadera de Christo: encendidos en colera, y reueltidos en ellos todo el infernal Imperio, determinaron vengar esta injuria, con pretexto de que se hazia a sus falsos Dioses, y les tocaua a ellos el vengarlos. Ordenò Catelio a German formasse exercito, como para conquistar grandes Reynos, que quien no conoce a Christo, y se aparta de su verdadera Religion, a sus pro-

propios hijos no perdona. Executó esta orden German, no considerando que su contraria no resistiría su furia, pues del castigo esperaba sacar el premio eterno que deseaba. Enarboló sus vanderas, tocaron las cajas a marchar; salió de Belcagia con su exercito: en el camino iba destrozando, y matando los que contraua Soldados de Christo, multiplicando con Martires la Corte Celestial.

Llegó al Reyno de Toledo, y al Valle Eufrasia, y no hallando en el la sierua de Dios Quiteria, la embió a buscar por el monte, con orden que se la traxessen viua, o muerta. Dormiano que fue el Capitan, a quien se encargò esta iniqua hazaña (que siendo Christiano auia dexado la Fè verdadera por la falsa idolatria) la hallò en el Monte, que le salio al encuentro la santa donzella, diciendo estar presta a morir por Christo, y que él iria con las furias infernales a pagar su apostasia. Predicòle con gran feruor, rogándole se boluiesse a Christo, y dexasse sus falsos errores. Pero el como encarnizado lobo en la sangre de vna oueja, echando mano a la espada, cortó su inocente cabeça. A este punto baxaron coros de Angeles, y levantaron su cuerpo, diciendo: *Quiteria toma tu cabeça, y lleua tu cuerpo al sepulcro, que te està aparejado.* La santa tomó en sus virginales manos su cabeça, y acompañada de los Angeles, y musica celestial fue setenta y dos estadios, que son mas de dos leguas, hasta la hermita de san Pedro, donde descansò su santo cuerpo, imitando a san Dionisio Areopagita; que este priuilegio de solos estos dos Santos se halla: Y los que se hallaron presentes, viendo tan gran maravilla, dixeron a voces, que aquella donzella era llena del espirita de Dios.

Padecieron luego martirio el dichoso Rey Leutiniano, los zelosos Obispos, Marcial, y Valentiniano, Simplicio, Remedio, Columbina, o Paloma, que todo es vno, y las demas donzellas, y mancebos que estauan en su compañía, y todos los que auia convertido a la Fè de Christo, assi en Belcagia, desde donde la auian seguido, como en este Valle y Monte.

Boluió German a su tierra, a quien con los que le seguian, castigò el cielo, a brasando a vnos con boraz fuego, sobreuiniedo tal rabia a otros, que ellos mesmos se despedaçauan, y apoderandose de muchos los demonios; atormentandolos fuertemente; y pocos escaparon con la vida; entre ellos fue German, que viendo (passados algunos dias) los milagros de santa Quiteria, conociendo su culpa, y temiendo su pena; pidió a nuestro

a nuestro Señor mouiesse su coraçõ a penitencia. Apareciósele vn Angel, q̄ le dixo: *Si buscas verdadera penitencia, alcançaras perdõ, y si con tus manos baptizas a tu padre el Rey Adriano, serás en la diuina presencia saluo.* Executõ el mandato del Angel, cõquistado la voluntad de su padre, desde veinte y cinco de Febrero, hasta diez de Enero siguiète. Cõsiguiola, y le baptizó ayunando estos diez meses, y diez y siete dias a pan y agua, mezclada con copiosas lagrimas; y padre, y hijo merecieron paasar desta a la Eterna vida.

Puedese creer (dize Julian Pérez en sus Adversarios) que los padres de tantas Virgenes, y Martires alcançaron salud, y perdõ de Dios: y Senero (Catelio Seuero se entiende) padeció en España en la persecucion de Antonino, con cierto Centurion a veinte de Agosto. El Martirologio Romano haze memoria de los santos en este dia. Tambien los santos Martires Seuero, y Memnon Centurion, que padeciendo el mismo genero de martirio, caminaron victoriosos al cielo.

Habitaua aquel valle Liberado (assi le nombrã vnos, otros, Eltrauco) grã heruo, y amigo de Dios, a quiẽ se le aparecio vn Angel entre sueños, q̄ le dixo: *Lebátate Liberado vè al monte Columbino, dõde hallarás muchos cuerpos santos martires, q̄ han padecido por Christo, y quiere su diuina Magestad hazerte merced, q̄ te los entierre, por q̄ por ellos haze, y harã muchos milagros: el cuerpo de la gloriosa S. Quiteria podrás en la Iglesia del Principe de los Apostoles Pedro, sita al Occidente en vn sepulcro de marmol, y no tejos della los demás bienauenturadas q̄ con esta santa hazen.* Obedecio Liberado al Angel, partio ligero, y dio sepultura a los cuerpos santos, donde le fue ordenado.

Parecerá q̄ contradice a lo q̄ se le ordenó a Liberado, vn lugar q̄ a este proposito se halla en el Cronico de Iulian Pérez: *Celebre es la memoria (dize) q̄ se tiene en el distrito Toledano de S. Quiteria Virgen y Martir, q̄ padecio cerca de Margeliza, a quien S. Honorato Arçobispo de Toledo enterrò en la Iglesia de S. Pedro Principe de los Apostoles, q̄ S. Marcelo Eugenio ahi edificado.* Pero quien le yere sin pafion estos lugares, los podrá conecordar desta suerte. Al tiempo q̄ sucedieron estos martirios, se hallaua en Toledo S. Honorato, q̄ auia buuelto a nuestra Imperial Ciudad, con el amor q̄ la tenia, por auer gouernado su S. Iglesia, y Primacia, oyendo que estaua vaca su silla, por la ausencia, y martirio de S. Hermolao su Arçobispo, y Primado, como lo afirma Dextro en su Cronicon, cuyo lugar se referirá adelante. En esta ciudad supo los mar-

1. *Iul. in Adu. n. 250.* Credibile est parentes tot Virginum, & Martyrum, veniam, & salutē a Deo consecutos, Senerumq; patrum in Hispania, sub persecutione Antonini, cum quodam Centurione, 20. Augusti.

2. *Iul. in Chron. n. 79.* In tractu Toletano celebris habetur memoria S. Quiteriæ V. & M. prope Margelizam passæ, quæ S. Honoratus Episc. Toletanus sepeliuit in æde S. Petri Principis Apostolorum, quam S. M. Marcellus Eugeniū crexit.

1. *Mart. Rom.* 22. *M.ij.*
2. *Baron eod. loc.*
3. *In reliquis Mart. eod. die*
4. *Vib. in com. Dextr. ann. Chr. 138. n. 5. f. 233. & 247.*
5. *Breu. D. Iacob. & Segutia. in offic. S. Quit. & S. Liberat. e.*
6. *Iul. in Chron. nu. 57. Cū aliis scilicet Valentino Episcopo, qui apud Bese tanā, cū Quiteria provin ciam proximam Toletanā, Meridiein versus oppido verò Adura, y el Aeria, quod nūc Margeliza dicitur, martyrium celebre in Hīsp. palus est die 20. mensis Maij. abou.*
7. *Idē Iul. in Adu. nu. 381. Regalo Carperanorum Leuciano perfido fides Critiana cepit labefactari, & Iulian. Toletan. Episcopus, Iulius Abūlenis, Martialis Tyratōnentis, Valētinianus Valeriēsis, cadūt, at Iulianus missis à B. Clemente literis cū Iulio respuit. At veniente ad eā regionem S. Quiteria Leucianus respitcēs, cū multis alijs lociis martyrij coronā accepit*
8. *Sandou. hist. de Tui. f. 38*
9. *Pad. hist. Eccl. 1. p. cent. Af. 195. 8. 195.*
10. *Mor. en las Antig.*
11. *Carri. annal. an. 138. fol. 84.*
12. *Phil. Ferr. in Topogr.*
13. *Vill. Flofanct. f. 372.*
14. *Millan. & Trux.*
15. *Ribadeca. Flofanct.*
16. *Mar. hist. de Esp.*
17. *Higuer. Hist. de Tol. 1. p. tom. 2. cap. 62. f. 69.*
18. *Quintanad. Sant. de Toledo. f. 445*

unos de Quiteria, y sus compañeros S. Honorato, y por encomēda se atangrades tantos, partio al monte Columbino, dōde llegó a un po, q̄ liberado los queria encerrar, y a el como a Pie lado, le tocava esta fucion: con que quedan concordados estos dos lugares, y absuelta la duda, y objeçio que se puede hazer.

Muy celebrados son estos martirios en los Martirologios, Breuiarios, y Historias, y aunq̄ por notorios se podria escular su prueua, por curiosos se referiran algunos lugares. El Martirologio Romano, ¹ y el Eminentis. Baronio ² su comentador, los ponen a veinte y dos de Mayo, y los demás Martirologios ³ Latinos, y Griegos: el P. Vibar ⁴ comentando a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho de Christo, refiere, que sucedieron en Margeliza: los Breuiarios ⁵ de la Orden de Santiago, en el Oficio desta santa: y los de Siguença, en el de santa Librada.

Iulian Perez ⁶ en su Cronicon los historia con gala, y certeza, diferenciando solos dos dias: donde refiere, que Valētino Obispo padecio celebre martirio en España con santa Quiteria a veinte de Mayo en la prouincia de los Bese tanos, cercana a Toledo, azia el Mediodia, en el lugar de Adura, ò Aeria, llamada agora Margeliza. Y en sus Aduertarios: ⁷ La Fè de Christo empezó a caer siēdo Leutiniano (Leuciano le llama Iuliano) Regulo de los Carper tanos, perfido idolatra, y cayeron en este error los Obispos Iulian, de Toledo (este es el primero de este nombre) Iulio, de Auila, Marcial, de Tarazona, y Valētiniano, de Valeria. Pero Iuliano recibidas las cartas, que con Iulio le embió san Clemente, tornó en si (vease el Capitulo veinte y vno del Libro quarto) y viniendo a esta region S. Quiteria, Leuciano haziendo penitencia, con otros muchos compañeros, recibio la corona del martirio. D. F. Prudencio de Sandoual ⁸ en la Historia de Tui, y sus Obispos. Padilla ⁹ en la Eclesiastica. Ambrosio de Morales ¹⁰ en sus Antiguiedades: D. Martin Carrillo ¹¹ en sus Anales. Felipe Ferrario. ¹² M. Alonso de Villegas ¹³ en su Flofanorum, vida desta santa: Millan, ¹⁴ y Truxillo. Los Padres Ribadeneira, ¹⁵ Mariana, ¹⁶ y Higuer ¹⁷.

en sus historias, y el P. Quintanadueñas ¹⁸ en los santos de Toledo, y otros muchos.



CAPITULO XVI.

PROSIGVE LO MISMO QUE

el pasado:

ECHE el fello a lo mas curioso de estos Martirios el Breuiario Antiquo Toledano, donde se halla este lugar, en las Lecciones de la Festiuidad de esta Santa: *Santa Quiteria, aunque nació de padres Gentiles, su origen era nobilissimo. El padre se llamaua Catelio, la madre Calcia, eran grandes, y poderosos, como Reyes; su Ciudad Belcagia: su hija Quiteria, estando cierto dia (como tenia de costumbre, en feruorosa Oracion, despues de auer esparcido sus Hermanas por diuersas partes) subitamente se le aparecio un Angel, que la hablo: Virgen bienauenturada, tu que estas coronada en los Cielos; y mereces llamarte Esposa de el Eterno Rey, sigueme agora al Monte Oria. Oida esta voz la bienauenturada Virgen Quiteria, acompañada de el Angel subió al Monte, donde cada dia oraua al Señor. Boluio el Angel a dezirla: Lebantate Virgen. Y recibida subendicion, baxò de el Monte, y boluio a la Ciudad, y a casa de sus padre, que la requirio tratana de casarla. Pero ella orò al Señor, recibiendo por Esposo, y votando virginidad, al punto se le aparecio el Angel, y la animò: No temas (dixò) dexa la tierra en que naciste, y vè al Valle Eufrasia, donde Dios te tiene señalada la Corona del Martirio, y en el Monte Columbino descansaràn tus hueslos en la Iglelia del Apostol San Pedro. Lebantòse santa Quiteria: y escogiendo treinta doncellas por còpañeras, y ocho illustres varones, se partio con ellos al lugar señalado, donde el Rey Leutiniano, o Leuciano Apostata, gouernaua. El qual teniendo muchas platicas con ella, como no la pudiesse disuadir de su buen proposito, mandò llevarla a la carcel, y a todos sus compañeros, adonde al mismo Rey conuirtio a Christo; sanò alli mucha gente de diuersas enfermedades. Estando en esto, su padre desta santa embió a Dumiano, ò German, con quien deseaua casarla, con orden a el, y sus soldados, q̄ el primero q̄ la encontrasse la matasse: y como Dormiano, la hallasse la quitò la vida, con otros muchos, en el sobredicho mote: y despues de cortada la cabeça, luego la santa la tomò en sus manos, y la lleuò setenta y dos estadios (que son mas de dos leguas) hasta el nombrado sepulcro, donde està la ciudad de Adura.*

Añadio el Tesoro delas Còciones: auer sucedido este martirio cerca del año ciento del Señor, en los principios q̄ recibio la Fé de Christo Frãcia, en tiempo de S. Dionisio. Engañòse

1. Breuiar. Tolet. in Lect. S. Quiterias B. Quiteria liber parentibus à Christiana religione alienis, secundum communem tamè presentis temporis estimationem nobilissima stirpe orta fuit: Genitor quippe eius vocabatur Catellius, & mater Calcia, potètes, & celsiflorebât potestate Regia, & ciuitas illi vocabatur Belcagia. Horum igitur proles B. Quiteria, dum promouere suo (post dissecionem sororum adinvice) quadà die tota deuotione sanctarum orationum intèra esset in cœlũ. ecce Angelus Dñi subito aduenit, & B. Virginẽ alloquitur dicens: Virgo beata, benedicta tu, quonia diademate immarcescibili in cœlestib⁹ ornata, æterni Regis sponsa vocari mereueris: Nunc ergo in mote Oriam me sequere. Ad hanc verò vocẽ B. Virgo Angelo comitate, mote illũ cõscendit, ibiq; quotidie Dñũ precibus exorare non destitit. Et rursum Angelus alloquitur ad eã: Surge virgo. Benedictio neq; ab eo accepta, de mote descendit, & in urbẽ rediit, vbi pater interpellat eã de nuptiis: At illa orauit ad Dñũ, cui⁹ nuptiis se deuouerat. Cõtinuo Angelus aduenit, eãq; animauit, dicens: Ne timeas, sed relicta terra natiuitatis tuæ tràs ad vallem Eufrasia, vbi Dñs destinauit tibi coronã martyrii, & in mote Columbino ossibus tuis requie in Basilica S. Petri Apostoli. Surgens B. Quiteria, electis virginei sexus triginta comitibus, octoq; præstatib⁹ viris, ad præfatũ locũ perueit, vbi Rex Leutinianus, al. Leutinianus apostata imperabât: qui pluribus sermonibus cũ ea habitis, cum nec auertere eã à bono proposito potuisset, iussit eam mitti cũ comitibus suis in carcerem, vbi ipsũ Regẽ ad Christũ conuertit, & multitudinẽ gentium sanauit ibi de diuersis infirmitatibus. Dũ hæc fieret, misit pater eius Dumanũ, al. Germanũ, cũ quo eã desponsare cupiebat, & præcepit ei, & militib⁹ suis, vt qui eã prior inuenisset, gladio trucidaret. Cũ autem inuenisset eam Dumanus, interfecit eã, cũ multis aliis in prædicto mote. Et postquã amputatũ est eius caput, illico B. Quiteria accepit illud in mansibus suis, & portauit ad 72. stadia, vsque ad prædictũ sepulchrum, vbi iacet in ciuitate Adurenti.

2. Auẽ. Thesaur. Comcion. B. Quiteria accidisse circa an. Dñi

Dñi 100. in ipsis primordiis,
quibus cœpit Christianismus
in Francia tempore B. Dionisij.

en el tiempo, no en el suceso, pues fue pocos años después del martirio de san Dionisio.

El P. Geronimo Roman de la Higuera quiere que aya sucedido en el año docientos y treinta y ocho. Pero segun los graues Autores, y autoridades referidas, y el computo de los tiempos que seguimos, se engañò en cien años; y así es lo mas ajustado auer sucedido estos martirios en el año ciento y treinta y ocho del Señor.

El cuerpo de S. Quiteria permanéce en el mismo sepulcro en que fue puesto en la Ermita de S. Pedro de la Mata, y no está colocado cõ la decencia debida, ni patente en tãtos siglos como han passado: secreto juicio de Dios, q̄ permite, que esté encubierto hasta ocasion oportuna, en q̄ sea colocado, y venerado, como se debe a tan gran santa. Pero el credito q̄ se dà a que está en el referido sepulcro, demàs de dezirlo los Autores q̄ se han traído para su martirio, y deposito deste santo cuerpo en esta Ermita, y sepulcro, lo es la tradicion que ay de padres a hijos, de los mas firmes testimonios que se pueden alegar, y para examinar su certeza, dezimos.

Higuer. Hist. de Tol. 1. p.
tom. 2. cap. 17. f. 64.

El P. Higuera, gran investigador de antigüedades, deseoso de aueriguar si el cuerpo desta Santa Virgen, y Martir estava en la Ermita de San Pedro de la Mata, hizo hazer informaçion juridica en los lugares de Casalgordo, y Margeliza, con abundantes, y fidedignos testigos, que afirmaron saber, que la Ermita de S. Pedro, que está media legua destes lugares, era tan antigua, como lo declara vna piedra, que estava encima de la puerta de la Ermita, que el Rey Vvamba de los Godos la auia reedificado, y en ella auia sola vna sepultura cabada en tierra, q̄ juzgan ser de tiempo muy atras, y que auian oido a sus antepassados estava alli el cuerpo de S. Quiteria Virgen, y Martir, y que en tiempos de necesidad de agua ibã de aquellos lugares, y de Villaseca, y otros a esta Ermita en processiõ, y rogatiua, pidiendo a esta santa intercediesse cõ nuestro Señor les diessse agua, y ordinariamente la alcançauan, y que nõca auian visto, ni oido, que huiesse apedreado en toda la comarca.

Tambien testifican, que auia entonces veintey cinco años (q̄ al presente seràn mas de ochenta) que siendo Cura de Casalgordo vn Clerigo llamado el Lic. Taura, yendo con vna procession de las Letanias de S. Marcos, desde su lugar a la Ermita ya nombrada, donde aquel dia se juntauan muchos lugares, y processiones, quiso certificarse si estava el cuerpo de S. Quite-

ria en aquella Ermita, y para este efecto empeçó a cabar en el sepulcro: y viédolo algunos, fué tal el alboroto de todos los presentes, diziédo queria hurtar el santo cuerpo, y que no lo auia de consentir, que le requerian no passasse adelante, hasta que tuuiesse licencia del Sumo Pontifice. El Cura atemorizado boluio a echar en el sepulcro la tierra que auia sacado, que seria como vna espuerta. Y afirma el P. Higuera en su historia, que le testificô vna persona fidedigna, que se auia hallado presente en aquella sazón, que quando cabaron en el sepulcro salio dela tierra vn olor tan fragante, y suave, que admiró a los circunstantes, y assegurauan, que aquel olor era celestial, y que no era posible salir de aquella tierra, sino es estando en aquel sepulcro algun cuerpo santo, y así conformauan con la tradicion tan antigua, de que estaua allí el cuerpo de santa Quiteria.

P. Higuera hist. de Toledo loc. citat.

En la misma informacion estan probados diuersos milagros de hombres, y mugeres, que labandose con el agua de la fuente sanaron estando mancos, y rabiosos de mordeduras de perros; y de diuersas enfermedades: sanaron, así contrahechos, gafos, quebrados, y endo a la Ermita, y encomendandose a esta santa.

Tuuieron por Patrona a santa Quiteria en nuestra Imperial Ciudad por muchos siglos. Iulian Perez¹ lo afirma en su Cronicon, diziendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, cinco años antes de restaurar su Ciudad de poder de Moros, que fue el de mil y ochenta, nombrô Patronas a ella, (como pronosticando su restauracion, para que fuessen intercessores con su Diuina Magestad, para alcançar esta gloria) y entre ellos fue santa Quiteria: *Este año (dize el Arcipreste Iulian Perez) nombrô Patronas a su Obra el Emperador Don Alonso, y entre otros fue santa Quiteria, que padeciô en Margeliza, en tierra de Toledo, y a sus ocho hermanas.*

1. Iul. in Chron. nu. 550. in med. Nam Rex (de Ildephonso VI. loquitur) inuocauitq; vrbis Patronas ad suam opē (inter alios) S Quiteriam ad Margelizam in agro Toletano passam, eiusque sorores octo.

CAPITULO XVII.

*SAN PELAGIO PRIMERO DESTE NOMBRE,
Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas; su
vida, y muerte.*

EN el Capitulo veinte y cinco del Libro Quarto se dio cuenta, que S. Saturnino convirtio en Toledo a la Fc de Christo a M. Pelagio Agripa, mediâte su predicaciôn, y

con la autoridad de Flauio Lucio Dextro se probò. En este se ha de historiar, como fue natural, y vezino este santo varon de nuestra Imperial ciudad: y como por sus grandes partes de virtud, letras, y gouierno, merecio llegar a sentarse en la Silla Primada de las Iglesias de España, y ser su Arçobispo.

Era Marco Pelagio natural, y ciudadano de Toledo, de los mas nobles de nuestra ciudad, y por serlo, y tener tan auentajadas partes, alcançó los mayores puestos en el gouierno della. Portal le dà a conocer Flauio¹ Dextro en su Cronicon: *Marco Pelagio, y Aulo Altimo Paterno, Ciudadanos de Toledo.*

Despues de conuertido a la Fe de Christo Marco Pelagio, y que seguia la vadera Euangelica, fue creciendo en virtud, letras, y gouierno, desuerte que merecio sentarse en la Silla Primada de las Españas, y ser Arçobispo de Toledo, por la ausencia de san Hermolao su Arçobispo, y Primado, que le dexò en su lugar, quando partio a Roma en seguimiento de sus diez mil ciudadanos Catolicos, como afirma Iulian² Perez en su Cronicon: *San Hermolao, Arçobispo de Toledo, dexando por su successor en su Diocesis a Pelagio Agripa, siguió a sus soldados hasta Roma.* Aulo Pelagio le llama Iuliano, y sin duda se llamaria Marco Aulo Pelagio Agripa, que todo cabe.

San Honorato consagrò Obispo a Marco Pelagio Agripa, en nuestra Imperial ciudad, adonde vino el año ciento y treinta y ocho: sabiendo que la Silla de Toledo estaua vaca, por el martirio de San Hermolao, y que le auia dexado por su sucesor, y como conocia sus grandes partes, y virtudes, con sumo gusto suyo, y de los Christianos de Toledo, hizo esta consagracion con todas las circunstancias, y ceremonias vsadas en aquellos primitiuos siglos de la Christiandad. De graues, y doctos Maestros aprendimos esta curiosidad. El mas antiguo es Flauio³ Lucio Dextro, que con expresas palabras lo afirma en su Cronicon, año ciento y treinta y ocho: *San Pelagio fue constituido Obispo de Toledo por san Honorato.*

Iulian⁴ Perez le nombra entre los demas Arçobispos de Toledo dos vezes. La primera en el principio de su Cronicon, donde refiriendo las Dipticas de los Arçobispos de Toledo, *La primera, dize, ser por las animas de los que reposan, San Honorato Pelagio, &c.* Otras vezes hemos dicho, que en estas Dipticas, o Tablas, no se ponian los Arçobispos Martires, sino los Confesores, y dellos fue el primero Honorato, y el segundo Pelagio. La segunda vez le trae en sus Aduersarios,⁵ refiriendo,

como

1. *Dext. in Chronic. ann. Christ. 76. n. 2.* M. Pelagius, & Aulus Altimus Paternus Ciues Toletani

2. *Iul. in Chron. ann. Christ. 138. n. 63.* S. Hermolaus Milites Christianos, &c. relicto suæ Dioceseos Aulo Pelagio Agrippa, successore Romam itequitur.

3. *Dext. in Chronic. ann. Christ. 138. n. 4.* S. Pelagius constitutus à S. Honorato Toletanorū Episcopus.

4. *Iul. in principio Chronic. in Diptycis.* Prima sicha-bet: pro spiritibus pausan-tium, Honorati, Pelagij, &c.

5. *Idem in Aduers. n. 118.* Honoratus, M. Pelagio, &c.

como Eusebio Cesariense escriuio las vidas de los Arçobispos, en el septimo libro de los veinte que escriuio en Griego, y entre ellos pone a Pelagio, despues de Honorato. Y aun tercera vez le nombra en el Cronicon, ¹ en el lugar citado en este Capitulo del mesmo Cronicon.

Otros muchos Autores, y muy graues ponen a Pelagio por Arçobispo de Toledo, pero varian en el Catalogo, y en los años en que fue Arçobispo. Don Diego ² de Castejon y Fonseca, Obispo de Tarazona, en su Primacia le pone, siguiendo a Dextro, en el año ciento y treinta y ocho, si bien por sucesor de Honorato, no de Hermolao. El Padre ³ Quintana dueñas en sus Martires de Toledo, siguiendo a Dextro, en el año, y Iulian Perez le pone por sucesor de Hermolao.

San Ildefonso, ⁴ en sus Varones Ilustres le pone por el tercero Arçobispo de Toledo, siendo el primero san Eugenio, el segundo Melancio, y el tercero Pelagio, en el año treientos y veinte y cinco. Siguenle el Doctor Francisco ⁵ Pifa, en su Historia de Toledo, y otros muchos, que por no ser largos no referimos. Pero entre ellos es el Licenciado Baltasar ⁶ Porreño, en su historia manuscrita de los Arçobispos de Toledo. Don Tomas ⁷ Tamayo de Vargas, en la Verdad de Dextro, le pone el quarto. El Padre ⁸ Higuera en su Historia, le pone el segundo, inmediato a san Eugenio; porque aunque dize, que san Honorato predicò en Toledo, siendo Obispo de Tolosa, y que no iria contra la verdad quien le nombrasse Arçobispo de Toledo, no le pone entre ellos. Todas estas variaciones del Catalogo de nuestros Arçobispos lo causan no auer visto a Flauio Lucio Dextro, y Iulian Perez, a quienes seguimos. Los mas destos Autores, aunque de don Tomas Tamayo de Vargas, y del Padre Higuera, que los vieron, y tuuieron, nos admitamos, que no se alargassen en el Catalogo, y quedassen cortos en el.

Hallauase nuestra Imperial ciudad en aquel siglo muy perturbada: los Gentiles, y Hereges con mas aliento del que fuera justo: la Fê Catolica tibia: y los que la confesauan, seguian, y guardauan, atemorizados, y encogidos, ritubeando algunos con los malos tratamientos, y muchas persecuciones que les sobreuenian. La malilla que causaua esta discordia era los Iudios aduenedicos, que uiuian en esta Ciudad, descendientes de los esparcidos por diuersas Prouincias, de las expulsiones que dellos hizieron de Ierusalen los Emperadores, vengadores de la

1. *Idem in Chronic. Vide in hoc Cap. 5. Despues, in margine, S. Hermolaus.*

2. *D. Diego Castejon, Primacia de Toledo, 1. p. f. 88.*

3. *P. Quintana dueñas, Martires de Toledo, c. 29. f. 113.*

4. *D. Ildefonsus de uiris illustribus, fol. 167.*

5. *Pifa Hist. de Tol. lib. 2. cap. 10.*

6. *Porreño, Arçobispos de Toledo, cap. 20. fol. 35.*

7. *D. Tom. lugar citado.*

8. *Higuera 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 1. 2. y 3.*

la muerte de nuestro innocentissimo Iesu Christo, que parece fue su alimento, ira, y odio (en lugar de leche, contra la Ley Evangelica, y los que la professauan.

Por estas, y otras razones, que por no alargarnos; dexamos a la consideracion del curioso lector, era preciso poner persona en la Silla Primada de las Espanas Toledo, de tan realçadas virtudes, y conocidas partes de letras, y gouierno, como se hallauan en Marco Aulo Pelagio, que como natural de nuestra Imperial Ciudad conocia los sujetos, y sabia el camino por donde se auia de guiar cada vno, para su mayor acierto, y assi, aunque trabajò mucho en esta viña del Señor, fue mayor el fruto que sacò. Arguía con los perfidos Hereges, discipulos del peruerso Herefiarca Marco; concluía los a cada passo, y deshazia sus maquinias (no para ellos, que estauan precitos, sino para muchos, que engañados le seguian) por ser el mayor daño, que entonces recibia la Fé. A los Gentiles predicaua el Euangelio, con euidentes demonstraciones de su verdad, y con fruto grande de su predicacion. A los Iudios les mostraua su pertinacia, y errado camino con la verdadera declaracion de las Profecias; los desapasionados le creian, y los rebeldes, aunque se endurecian mas sus dañados pechos, enmudecian.

A los Christianos alentaua, y consoloua con maña, y prouecho, predicauales para afirmarlos en la Fé, exortauales a padecer por Christo; administraua los santos Sacramentos, y al fin hazia todo lo que a vn buen Pastor comperia. No ay duda, sino que en este tiempo se juntarian algunos Concilios para tantas cosas importâtes a la Fé, como se ofreceriã, y para el aumento del culto diuino, y cortar la cabeça a esta heregia de los discipulos de Marco: pero como de otras muchas cosas, falta la noticia dellos.

Gouernò esta santa Iglesia, y la Primacia veinte y seis años y algunos meses, y murio en el Señor, dexando grandes muestras de su santa vida, testimonios fidedignos de que alcançaria la eterna. Hizo gran soledad a sus feligreses, que le lloraron con tiernas, y amorosas lagrimas. Flauio Lucio Dextro, es quien quenta los años de su gouierno; en su Cronicon dize assi

I. Dext. in Chronic. ann. 138. n. 4. Qui præest in sede Toletana 26. annis, & aliquod præterea mensibus, vir verè pius, & laudabilis.

El qual presidiò en la Silla Toledana veinte y seis años, y algunos meses, y fue varon pio, y digno de toda alabança. Y como se verá adelante en Dextro: su suçessor Patruino entrò a ser Arçobispo el año ciento y sesenta, con que los quenta este Autor desde el de ciento y treinta y quatro, que estando poco tiempo en Toledo
Her-

Hermolao le dexò por suçessor, y lo fue en gouierno, hasta que san Honorato le confirmò, y consagrò el de ciento y treinta y ocho.

Siguen a Dextro en esta quenta, don Tomas Tamayo de Vargas, ¹ en la Verdad de Dextro, y el Padre Higuera, ² en el Dipticon Toledano, y en la Historia de nuestra Imperial ciudad de Toledo algunas vezes citada.

1. D. Thom. Tamayo de Vargas, fol. 111. pl. 2.

2. P. Hguer. in Diptycon. Tolet. f. 148. y en la Histor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 2. fol. 231. pl. 2.

CAPITULO XVIII.

VIDA, MARTIRIO, Y MILAGROS DE Santa Marciana, como sucedio en Toledo, y fue su Patrona.

QUEDA Historiado en el Capitulo XII. deste libro; el nacimiento prodigioso de santas Marciana, y su ocho hermanas, que nacieron de vn parto; y como las conocieron sus padres, y vn Angel de parte de Dios las dixo, saliesen de su tierra, y fuese cada vna donde la inspirasse el Espiritu Santo: y en los Capítulos siguientes se historiaron las vidas, y martirios destas Santas. En este toca el de santa Marciana, y su vida, no menos prodigiosa que la de las demas, antes mas importante a nuestra Historia, por auer sucedido en nuestra Imperial ciudad de Toledo, y auer sido su Patrona por algunos siglos.

Despidiose santa Marciana de sus queridas hermanas, salio de su tierra, guio su camino a los Reynos de Castilla, y en el de Toledo, y su Imperial Ciudad hizo su asiento: En ella se dio a conocer a los Christianos, sefiriolos cuya hija era, su prodigioso nacimiento, y de sus hermanas, su vida, el modo de dexar su patria, el esparcirse a diuersas partes, y venir ella a esta Ciudad. Recibieronla con alegria espiritual, y gran agasajo, en particular el santo Arçobispo Pelagio, pareciendole (y con razon) que auia de ser columna, y prodigio grande de la Fé: que Dios auia de obrar por ella grandes marauillas, y milagros.

Exercitauase esta tierna donzella, y esta Matrona espiritual con gran feruor en la veneracion de la Fé, en obras de caridad; socorrer los pobres, y necesitados, no minorando por esto la asistencia en la oracion. No tenemos particulares acciones de la vida desta Santa, en algunos años que viuio en nuestra Ciudad, ni las historias dan noticia dellas, hasta que llegando el año

año ciento y cinquenta y cinco de Christo, viendo esta militante Matrona, que los Gentiles de Toledo venerauan vna estatua de su Diosa Diana, que estaua por remate de vna fuente (repare el curioso auer en aquellos tiempos fuente en Toledo en sus enriscados montes) con feruoroso zelo, y Catolico espiritu, la derribó, y hizo pedaços, mirando mas por la honra de Dios, y gloria que se le seguiria desta accion en la Corte celestial, que al peligro en que se ponía, pues fue tan grande, que viendo los Gentiles vltrajar la estatua de su Diosa, la desnudaron en el mismo lugar, y dieron tan crueles açotes, que la dexaron mas muerta que viua.

Lleuauan a la santa, como a delinquente al Tribunal del Presidente, acusaronla del delito cometido, aseandole por sacrilegio contra sus Diosos. Irritòse el Presidente, y con infernal colera mandò llevarla a la casa publica, destinada para los lasciuos gustos de la mocedad, teniendole por el mayor tormento que podia dar a las Virgenes esposas de Christo. Entregaronla en ella, con la orden que lleuauan. Acudio la juventud deshaldada, a la presa de la tierna cordera: pero el diuino Esqoso, boluie do por su pureza, la sacò deste peligro, y quitò de sus manos sacrilegas, formando (al querer llegar a ella) por mano de Angeles, vn muro veloz, y milagrosamente fabricado, como por tales Artifices, con que quedò guardada, y la juventud burlada, y rabiosa. Aguardauan el fin deste suceso los inuectores de tan iniqua sentencia, y dandoles auiso de lo sucedido, quedarõ admirados del prodigio. El Padre Quintanadueñas ¹ refiere este caso en sus Martires de Toledo, con estudio, y fidedigna prueba.

x. P. Quintanadueñas Martires de Toledo, fol. 188.

Irritado el pueblo deste prodigioso suceso, aclamò su muerte, pidio fuesse entregada esta santa donzella a las fieras: executòse su Gentilico deseo: lleuaronla a Circo Maximo, acudiendo toda la ciudad a este espectaculo, cada vno tomó el asiento que tenia señalado por su dignidad, ò officio. Lo primero soltaron vn furioso Leon, corrio con impetu, y reconociendo en el camino la santa Virgen, boluio su furia en mansedumbre, y se arrodilló a sus pies. No aprendieron los juezes de la Fiera (como deuieran) antes revestidos en ella, mandaron soltar vn Toro, que saliendo con su acostumbrada fiereza, permitio Dios, que hiriesse las delicadas carnes desta donzella: oidas sus oraciones, y deseo de morir por su amor. Al Toro se siguió vn Leopardo, que despedaçò su cuerpo, y con este martirio dio
el

el alma a su Criador, y passò a la eterna vida en doze de Julio; ano ciento y cinquenta y cinco de Christo.

Recuerdarnos la memoria deste Martirio, fuera del Padre Quintanadueñas, el Martirologio Romano: ¹ *En este dia en Toledo se celebra la fiesta de Santa Marciana, Virgen, y Martir, fue coronada de martirio, echada a las bestias, despedaçada de un Toro, y un Leopardo.* El Eminentissimo Cardenal Baronio ² en las Notas al Martirologio; discurre con agudeza en este martirio: y Equilino ³ le trata con particular gala.

Flauio Lucio Dextro ⁴ en su Cronicon nos enseña, que *En Toledo padecio Santa Marciana, hija de Catelio Regulo, de la Lusitana, y hermana de otras ocho Virgenes, siendo Consules Elio, y Laterano.* Y el Padre Vibar, ⁵ comentando este lugar, dize de dos Marcianas despedaçadas de Toros. Vna en Africa, que se celebra a nueue de Enero: y otra en Toledo, a doze de Julio.

El Arcipreste Iulian Perez, ⁶ siguiendo a Dextro en su Cronicon: *Marciana padecio en Toledo, año ciento y cinquenta y cinco a doze de Julio, despues de sus hermanas. Hazese mencion desta Santa en los Martirologios; y aunque murièse despedaçada de un Toro, con toda la nuestra es mucho mas antigua, que la otra.* Y el mis-Iulian, ⁷ en la carta que escriuio a Alberto Abad de Fulda, que està en el principio de su Cronicon, le pide, y ruega le embie la vida de Santa Marciana, Virgen, y Martir Toledana.

Filipo Ferrario, ⁸ en la Topographia al Martirologio, trata deste martirio entre los santos de Toledo. El Padre Fray Francisco Camargo ⁹ en su Cronologia. Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, ¹⁰ en la Historia de Tuy. El Doctor Salazar de Mendocça, ¹¹ en el Prologo de la Historia del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendocça. El Doctor Francisco Pifa, ¹² en la de Toledo. Don Martin Carrillo, ¹³ en sus Anales. Y el Padre Higuera, ¹⁴ en su Historia de Toledo.

Eche el sello a esta prueba el Breuiatio Muzaraue de Toledo, que celebra con solemnidad esta Santa, y el Hymno de su festiuidad es este, sacado del mismo Breuiario.

1. *Martyr. Rom. 12. Iulij; fol. 437.* Toleti S. Martiana, V. & M. quæ pro fide Christi bestijs obiecta, at que Tauro cincta, martyrio coronatur.

2. *Baron. eodem loco.*

3. *Equilm. lib. 2. cap. 58.*

4. *Dext. in Chronicon. anno Christi. 155.* Toleti patitur S. Martiana, filia Catelli Reguli Lusitaniæ, & Soror octo aliorum Virginum, Elio, & Laterano Consulibus.

5. *P. Vibar, eodem loco.*

6. *Iul. in Chron. num. 57.* Martiana passa est Toleti anno 155. aliquando post Sorores 12. Iulij mentio fit huius in Martyrologijs & licet obiecta a Tauro dila cerata: tamen hæc altera longe vetustior est.

7. *Idem in præfatione sui Chronici.* In Epistola ad Albertum Abbat. Fuldensis, vitam sanctæ Martianæ, Virginis, & Martyris Toletanæ.

8. *Filip. Ferrar. in Topographia, Vide Toletum.*

9. *Camargo in sua Topographia, anno 138. fol. 31.*

10. *Sandoual, histor. de Tuy; fol. 38.*

11. *Salazar de Mendocça Prologo de la historia del Cardenal de España, fol. 10.*

12. *Pifa, histor. de Toledo, lib. 5. cap. 36.*

13. *Carrillo. Anal. año 138*

14. *P. Higuera, histor. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 5. c. 24.*

Sacræ triumphum Martyris
celebret vox Ecclesia:
Camæna sit cunctis vna,
Martianæ in laudē Virginis.

Quæ passionis præmium,
dum tendit adipiscere:
Vltrò ad palestram gloriæ
audet prompta concurrere.

Hæc namq; adfâtem Dæmonis
cernens, adfistit efigiem:
sub culus larga perperim
fluebat vnda gressibus.

Mox flagris cæsa trahitur
celsa ad Prætoris arria:
atque ille ludis edicit
prosterni membra Virginis.

Quam prædo pudicitia,
dum inter vmbra sequitur,
oblata extemplo cœlitus
secluditur maceria.

Vincta deinde stipite
pro vana voce includitur:
sed pœnas fert blasphemia,
ruinas, & incendia.

Emissa namque bestijs,
Leo percurrit percitus,
adoraturus veniens,
non cõsumpturus Virginem;

Taurus dehinc profiliens,
forma, & mugitu horribili.
sulcabat eius teneras,
papillas ictu vulnerans.

At fera pernix corpore,
& maculoso tegmine:
læthali dente ad vltimum,
membra puellæ laniat.

Post hos triumphos anima
vinclis elapsa corporis;
plaudens petit ac libera
summi poli fastigia.

Deo Patri, &c.

No se traduce en nuestro Idioma Castellano, porque no pierda la gala del estilo, pero en el se explica todo lo referido en este martirio. Fue muy sentida la muerte desta santa Virgen del santo Arçobispo Pelagio, y de los Catolicos Toledanos; si bien con gozo espiritual dieron gracias al Señor, por la gran fortaleza, y animo que auia dado a su sierua, para sufrir tan crueles martirios.

No se quedò sin castigo la crueldad que usaron con santa Marciana los enemigos de la Fê Catolica, pues apenas auia espirado, quando se encendio la casa de Pindaro Budario, ludio de nacion, y se abrasò, y arruinò toda: bien merecido, por el consejo que dio, de que se echasse a las fieras: Y no parò en esto, pues aunque sus parientes, y amigos intentaron varias vezes boluer a edificarla, otras tantas se boluia a caer, no permitiendo su diuina Magestad, que estuiesse en pie casa de hombre que dio tan iniquo parecer, ni que piedra della siruiesse en otros edificios; pues lleuando algunas, diferentes personas, para acomodarlas en sus casas, se caían, y seruian de sepultura a sus dueños.

Fue por algunos siglos santa Marciana Patrona de nuestra Ciudad, afsi lo testifica Luitprando¹ en su Cronicon. Va en el historiado, como el Rey Vvamba, gozando de tranquila paz despues de auer triunfado de sus enemigos, en el año seiscientos y setenta y seis, estando en Toledo ensanchó sus muros, y de-

¹ Luitprad. in Chron. ann. briti 676. n. 128. Rex Vvamba dedicat eã (scilicet portam) quæ respicit orientē, B. Marcianæ celsi martyri, ac Virginis sanctissimæ.

dedicò las puertas a santos Patronos della : y la que miraua al Oriente, a santa Marciana su ciudadana, Virgen, y Martir santissima. Esta era la puerta que oy se llama de Dozecantos, mas abaxo del Monasterio del Carmen Observante, entonces santa Maria de Alficen.

Iulian Perez en su Chronicon, àun con mas claridad, nos enseña esto. Vã discurrendo, que el Rey Don Alonso Sexto de este nombre, Emperador de España, y Toledo, quando conquistaua nuestra gran Ciudad, contra el poder de los Moros, nombrò algunos Patronos, y los señaló por Abogados, y entre otros fue Santa Marciana. Oy gamos a Iuliano: *En este año* (que fue el de mil y ochenta) *llamò los Patronos de su Ciudad conquistada, a San Marco Marcelo Eugenio, San Iulian, San Tirso, Martir Ciudadano de Toledo, Obdulia, Marciana, Martires Toledanas, y otros.*

Iul. in Chron. an. Cbr. 1080 n. 550. Hoc anno Imperator Ildephonfus vrbis Patronos inuocauit ad suã opẽ S. M. Marcellũ Eugenum, S. Iulianũ, S. Tirsũ martyrem ciuẽ Toletanum, Obdulam, & Martianam martyres Toletanas, &c.

CAPITULO XIX.

SUCESION DE LOS EMPERADORES, y de los Pontifices Romanos, Cabeças de la Iglesia.

PROSIGVIENDO el estilo de esta Historia, es preciso tratar en este Capitulo de la sucesion de los Emperadores Romanos, y de los Pontifices; y auiendo llegado en el Capitulo onze de este quinto Libro, a proponer como el año ciento y quarenta de Christo sucedio al Emperador Adriano, Antonino Pio. Agora dezimos, que gobernò este Emperador veinte y dos años, cinco meses, y veinte y tres dias, y que murio el de ciento y sesenta y dos. Fue muy docto, y suyos son los Itinerarios, que andan con su nombre. En su tiempo los Christianos, ni gozauan de quieta, y tranquila paz, ni de persecucion rigurosa.

Sucedieron en el Imperio, por muerte de Antonino Pio, Marco Aurelio, y Lucio Vero: y siendo los primeros que gobernaron juntos, fueron llamados hermanos. Tomaron posesion del Imperio el mismo año ciento y sesenta y dos; y por casar Lucio Vero con hija de Marco Aurelio, asseguró el Imperio por ocho años; y en el de ciento y setenta murio de apoplegia, y quedó gobernado solo Marco Aurelio otros onze años, y el de ciento y ochenta y dos murio. Perfiguieron algunos

Na años

años la Iglesia, publicando Edicto contra los Christianos en el año ciento y sesenta y quatro, y fue la quinta persecucion q̄ tuvo: pero al fin del Imperio de M. Aurelio celsò, por amistad q̄ tenia con personas doctas, y santas.

Commodo su hijo sucedio en el mes de Abril de el año ciento y ochenta y dos de Christo: y auiedo Imperado doze años, nueue meses, y catorce dias, murio a manos de los suyos el de ciento y nouenta y quatro. En este fue eligido Elio Pertinax por los Soldados de el Imperio: y por ser viejo de sesenta y siete años, solos dos meses, y veinte y cinco dias gozó el Imperio. Marco Didio Seuerò Iulian comprò el auerse de Coronar Emperador, pero dentro de sesenta dias pagò su codicia, pues los mismos que le vendieron la Silla, le quitaron de ella, juntamente con la vida. En su lugar pusieron a Cayo Piscimio Nigro, Governador en el Oriente, que lo fue poco tiempo. Succediole Septimio Seuerò Pertinax.

Tambien quedò en el mismo Capitulo Onze de este Libro Quinto, Historiado como San Telesphoro fue puesto en la Silla Pontificia a ocho de Abril del año ciento y quarenta y dos: Y prosiguiendo en este con su vida, dezimos, que la gouernò onze años, ocho meses, y veinte y ocho dias, y que el de ciento y cincuenta y quatro, a cinco de Enero alcançò la Palma de el Martirio, en el catorce de el Imperio de Antonino Pio.

Instituyò este santo Pontifice, que el ayuno de la Quaresma fuesse en las siete semanas anteriores a la Pasqua del Cordero. Que el dia de la Natiuidad del Señor se dixessen tres Missas: la primera, a media noche: la segunda, al Alua: y la vltima, a la hora de Tercia. Diuersos estan los Autores en la significacion de estas Missas. Chacon¹ en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, dize: *La primera se instituyò a media noche, por ser la hora en que Christo nacio: Y la segunda, al Alua, por adorarle los Pastores en esta hora: Y la tercera, a la hora de Tercia, por ilustrar en esta hora nuestra Redempcion:* Pero Illescas² en su Pontifical la explica en esta forma: *La de media noche (dize) denotar las tinieblas, y ceguedad en que estava el mundo en la Ley Natural: y que la del Alua, el estado de la Ley Escrita, que ni estava en Tinieblas, ni alumbrado con el Sol de Iusticia Iesu Christo: y que la tercera, denota la luz, y claridad que el mundo tiene con la Ley de Gracia, y el santo Evangelio.* Añadio este Pontifice a la Misa la Gloria in

1. Chac. en las Vid. de Põtif. y Carden. 1. tom. f. 44.

Primum . media nocte cum Christus in Bethleẽ natus est: secundũ, illucescente Aurora, quando à pastoribus est adoratus: tertium, in hora diei tertia. qua dies nobis redemptionis illuxit.

2. Illesc. en su Pontifical, tom. 1. f. 18. col. 1.

excell's Deo: Y mandò, que los Sacerdotes no fuesſen acufados del pueblo.

San Higinio, Griego, natural de Atenas, fue pueſto en el Pontificado a treze de Enero, año ciento y cinquenta y quatro, en lugar de San Telephoro; auiendo eſtado vaca la Silla ocho dias: gouernòla tres años, onze meſes, y veinte y ocho dias: y a onze de Enero del de ciento y cinquenta y ocho meſes, recio alcançar el martirio en el diez y ocho año del Imperio de Antonino Pio:

Lo primero que mandó eſte Santo Pontifice, fue: Que las Ordenes ſe diſtribuyeſſen por ſus grados, Corona, Oficiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, que aunque las auia desde el tiempo de los Apòſtoles, no con eſta orden, y diuiſion. Mandò, que los Templos ſe conſagraſſen, y que despues de vna vez fabricados, no ſe pudiéſſen enſanchar, ni estrechar, ſin licencia del Metropolitano; y que los materiales de los arruynados, no ſe pudiéſſen gaſtar en edificios profanos, ſino en bolver a edificar los miſmos Templos, y con licencia de el Obiſpo. Que en el Baptiſmo huieſſe ſolo vn Padrino, y vna Madrina. Y que el Metropolitano tuieſſe obligacion de juntar ſus Sufraganeos, quando huieſſe de conocer de algun ſubdito ſuyo.

San Pio, Primero de eſte nombre, ſucediò a San Higinio en quinze de Enero de el año ciento y cinquenta y ocho, auiedo eſtado vaca la Silla ſolos quatro dias. Fue Veneciano, hijo de Rufino: gouernò nueue años, cinco meſes, y veinte y ſiete dias: y padecio martirio a onze de Julio de el año ciento y ſeſenta y ſiete, en el quinto de el Imperio de Marco Aurelio, y Lucio Vero: y ſegundo de la quinta perſecucion de la Igleſia.

Loables cosas ordenò eſte Santo Pontifice. La primera, que las poſſeſiones, y heredades de las Igleſias dedicadas para el ſuſtento de los Ecleſiaſticos, ninguno las ocupalle, ni ſe entraſſe en ellas, ſopena de ſacrilegio. Que las Virgenes, que profeſaſſen perpetua continencia, fueſſen Conſagradas en el dia de la Epiphania: y por juſtas cauſas mandò, que no ſe Conſagraſſen haſta tener veinte y cinco años. Auia competencia ſobre ſi la Paſqua ſe auia de celebrar en Domingo, ó ſegun la cuenta de los Iudios: Eſte Pontifice mandò por vn Decreto, que ſe celebralle en Domingo, pues Chriſto reſucitò en eſte dia,

Por muerte de San Pio fue nombrado Pontifice San Aniceto, a veinte y cinco de Julio, año ciento y setenta y siete estando vaco el Pontificado catorze dias. Era natural de Siria, nacido en la Ciudad de Numicia: Su padre se llamó Iuan, gouernò el Pontificado siete años, ocho meses, y veinte y quatro dias: y en veinte y siete de Abril de el año ciento y setenta y cinco le coronaron con el martirio, en el doze año del Imperio de Marco Aurelio, y el quarto de los que Imperó solo.

Fue el primer Pontifice que mandò a los Clerigos traer corona abierta, y el cabello corto, conformandose con el Apostol, que dize ser ignominia de los hombres traer cabello largo, como gloria, y ornato de las mugeres. Mandò, que en la cõsagracion del Obispo se hallassen tres Obispos, conformandose con S. Anacleto, que auia ordenado sobre esto, y q̄ ningun Obispo acusasse al Metropolitano, sino ante el Sumo Pontifice: y que ningun Arçobispo se llamasse Primado sin licencia de su Santidad; y que el Primado se llamasse Patriarca, y los demás Metropolitanos.

Quien sucedió a San Aniceto, fue San Soter, hijo de Concordio, natural de Campania, en el Reyno de Napoles, a quatro de Mayo, año ciento y setenta y cinco, auiendo estado vaca la Silla Põtifical diez y siete dias: gouernóla tres años onze meses, y diez y nueue dias; y en veinte y dos de Abril de el año ciento y setenta y nueue le martirizaron, en el diez y seis de el Imperio de Marco Aurelio, y octauo que imperaua solo.

Decretò, que ninguna Monja pudiesse tocar los Corporales con las manos, ni poner incienso en el incensario, ni incensar el Altar, conformandose con su antecessor San Sixto Primero, que vedò a las mugeres el tocar a las cosas Sagradas. Halló las bendiciones de los Nouios, para remedio de las hechicerias, con que solian ligar los casados, para que no tuuiesseñ sucesion. Mandò, que los matrimonios fuesseñ publicos, y que de otra suerte no fuesseñ legitimos. Que ningun Sacerdote pudiesse celebrar sin hallarse presente otro Sacerdote, a fin, que si por alguna desgracia no pudiesse acabar la Missa, lo pudiesse hazer el compañero. Que nadie pudiesse dezir Missa sin q̄ se hallassen presentes dos, ò tres personas, por que pudiesse quadrar el dezir el Sacerdote *Dominus vobiscum*, y *Orate Fratres*; y que la Missa se dixesse en ayunas; y que el que la

començasse, la acabasse, y q̄ nadie estuuiesse obligado a cumplir el juramento hecho sobre cosa ilícita; y que todos comulgassen en el Iueues Santo.

San Abundo Eleuterio, Griego, natural de la Ciudad de Nicopoli, fue electo en lugar de San Soter, a quatro de Mayo de el año ciento y setenta y nueue de Christo, auiendo estado vago el Pontificado doze dias; Governò le quinze años, y veinte y tres dias, y a veinte y seis de Mayo del año ciento y nouenta y quatro alcançò la vida eterna, mediante el martirio, en el doze del Imperio de Commodo.

Mandò, que ningun Sacerdote fuèsse depuesto, sin ser conuencido legitimamente de algun graue delito, y que ningun ausente fuèsse condenado, pues Christo, sabiendo quien era Iudas, no le condenò, ni dexò de Comulgarle con los demás Apostoles, porque entonces aun no era notorio su delito.

San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en el Pontificado, por muerte de San Abundo, a primero de Iunio de el año ciento y nouenta y quatro, que solos cinco dias estuuò vago.

CAPITULO XX.

*COMO PATRVINO ; O PATERNO FVE
puesto en la Silla Patriarcal de Toledo, por muerte de San
Pelagio, y qual de los Paternos fue: Lo que passò en
aquel tiempo en Toledo. su vida, y quantos
años fue Arçobispo, y Pa-
triarca.*

L V E G O que por la gloriosa muerte de San Pelagio vacò la Silla Patriarcal de Toledo, primada de las Iglesias de España, se juntaron los Metropolitanos, con la Clerecia, y Pueblo de esta Imperial Ciudad, y guardando el orden observado desde el tiempo de los Apostoles, eligieron a Patruino, ò Paterno por su Arçobispo, y Primado, y se le dio la possession, con sumo gusto, no solo de los Catolicos de esta Imperial Ciudad, sino de todos los de España: Tales eran sus virtudes, letras, y gouerno.

Hase puesto alg una duda, sobre que Paterno fuesse nuestro Arçobispo, por auer muchos deste nõbre, y assi importa aclararlo, por euitar confusiones. Vno fue Aulo Altimo Paterno, Ciudadano de Toledo, a quien san Saturnino conuirtio en esta Ciudad, juntamente con Marco Pelagio nuestro Arçobispo, el año setenta y quatro, como afirma Iuliano; o en el de setenta y seis, como quieren Dextro,¹ y otros, de que se ha tratado en esta Historia. Este graue, y docto Maestro en su Cronicon afirma auer sido consagrado Obispo de Tolosa por san Saturnino, y despues de Eluza, Ciudadela de Francia Narbonense, gran amigo de san Eugenio, y san Dionisio: padecio martirio en Francia. Filipo Ferrario² en su Topographia, y el Padre Quintanadueñas³ le hazen tambien Obispo de Constancia, y que padecio alli.

Iulian Perez⁴ en sus Aduersarios: *Celebre es en España la memoria de san Poterno, Obispo de Alsacia, que padecio martirio en el territorio de Constancia a veinte y tres de Setiembre, a quien el año de setenta y quatro conuirtio san Saturnino, predicando en Toledo: y buscando Maestro para Tolosa, le hizieron primero Maestro, y Obispo de Alsacia, como consta de los Anales de Constancia.*

Con este san Paterno no puede cõfundirse nuestro Arçobispo Paterno, o Patruino, porque fue conuertido el año de setenta y quatro, o setenta y seis: padecio el de ciento y treinta, mal pudo ser nuestro Arçobispo, que entrò a serlo el año ciento y setenta. Y aunque Iulian Perez⁵ diga: *S. Paterno, Obispo de Toledo viuió hasta el año ciento y cinquenta y seis*, no pudo ser vno con el que conuirtio san Saturnino, porque es cierto el dia de su martirio: y en el nuestro està errado el año, dizendo ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis; que assentandose los años por numeros, como lo estan, es muy facil este yerro: y no se escusa de alguna equiuocacion nuestro erudito Maestro don Lorenço Ramirez de Prado, haziendo vno a estos dos paternos, y de verdad fueron dos.

Assimesmo se puede confundir con el Obispo de Braga, de quien el Arcipreste Iuliano⁶ dize en su Cronicon: *Celebre es la memoria de san Paterno, Obispo de Braga, a quien escriuio el Papa san Felix: assi porque este lugar de Iuliano se pone en el año docientos y ochenta y seis, como porque el Papa san Felix lo era el de docientos, y setenta y dos, y ay gran diferencia de años.*

Menor es la dificultad de si se podia confundir con Patruino, o Paterno, que se hallò en el primero Concilio Toledano, de

1. Dext. in Chronic. anno Christi. 129. n. 5. Aulus Altimus Paternus Tolitanus cuius factus à S. Saturnino, Tolosanū Episcop. Eluistiū Põrifex, qui Eugenio, Dionysioq; charus fuit in Gallia martyrium patitur.

2. Philip. Ferr. in Topogr. verb. Constancia.

3. Quint. anad. Sant. y mart. de Toledo.

4. Id. in Adv. n. 273. Celebris est in Hispania memoria S. Paterni Alsacienſis Episcopi, qui martyrium passus est in territorio Cõstancienſi 23. Septēbris, quem ann. 74. cõuertit S. Saturninus, Toleti predicans, quē ad Tolosam quē rentem magistrum, primum fuit Alsacię Magistrum, & Pontificē, ex Anales Constantiens.

5. Idem in Chron. an. 156. n. 63. Paternus Episcopus Toletanus ad an. Dñi 156 vixit.

6. Idem in Chron. an. Christi. 286. n. 118. Celebris memoria Paterni Bracharenſis ad quem Felix Papa scripsit.

de los que recopilò el Illustrissimo don Garcia de Loaisa, nuestro Arçobispo, porque este Concilio se celebrò el año de quatrocientos, y ay tan gran diferencia de años, que impossibilita el ser vno.

Esto asentado, dezimos que Patruino, o Paterno nuestro Arçobispo, fue diuerso de los que se han referido: y así se halla en Dextro, ¹ que en el año ciento y sesenta de su Cronicon afirma; *A Pelagio, Arçobispo de Toledo, succedio Patruino, varrosfiel. A quien sigue Luitprando* ² en sus Aduersarios: *Patruino, Paterno, ò Paterniano, succedio en la Silla Toledana*. Y Julian Perez, en el lugar citado en este Capitulo del año ciento y cinquenta y seis numero sesenta y tres, con la aduertencia del yerro de dezir ciento y cinquenta y seis, por ciento y ochenta y seis.

A estos tan antiguos, y fidedignos Maestros siguié el Obispo de Tarazona don Diego de Castejon, y Fonseca, ³ en su Primacia. Don Tomas Tamayo de Varga, ⁴ en su Verdad de Dextro. El Doctor Francisco Pifa, ⁵ en la Historia de Toledo: y el Padre Higuera ⁶ en la suya manuscrita le ponen por Arçobispo, cada vno con el modo, y variacion referida en Pelagio, pero dále por su sucesor. Tambien le pone por Arçobispo san Ilesonso, ⁷ Porreño, y los Catalogos antiguos, y el que está dellos en el Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, con la nota que hemos referido.

Andaua por estos años la quinta persecucion de la Iglesia; que contra los Christianos auian publicado los Emperadores Marco Aurelio, y Lutio Vero, y por la crueldad con que los perseguian estauan atemorizados, tristes, y sin aquel vigor, y aliento en que se veían pocos años antes. Patruino alentaua sus feligreses, pediales la perseuerancia en la Fe, poniendoles por delante el premio que alcançarian los que en la Catolica palestra perdiessen la vida temporal por su Criador, y acordauales, que su diuina Magestad la auia dado por redimirlos: predicaua contra los Gentiles, y sus falsos Dioses, contra los perfidos Hereges, y maluados Iudios, sacando mucho fruto de su predicacion: confessaua, administraua los Sacramentos, enterraua los difuntos, y trabajaua de suerte, que Julian Perez ⁸ en su Cronicon dize del: *El qual trabajò mucho en la conuersion de los Gentiles, y Iudios.*

Sintio tanto Dios esta persecucion, que en castigo della embió vna general peste. Esta empezó en Babilonia, originándose

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 160. n. 2.* Pelagio Toletano Pontifice succedit Patruinus, vir fidelis.

2. *Luitpr. in Adu. n. 159.* Patruinus, Paternus, vel Paternianus succedit in Sede Toleraua.

3. *D. Dieg. Castej. Primacia de Tol. t. p. c. 8. f. 89.*

4. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 116.*

5. *Pif. hist. de Tol. lib. 2. c. 10. f. 85.*

6. *P. Higuera, hist. de Tol. t. p. lib. 8. c. 4. f. 238.*

7. *S. Ildeph. de vir. Illust. Porreñ. Arçobispos de Tol. c. 11. f. 36. pl. 2.*

8. *Iul. in Chron. eod. n. 62.* Qui multum laborauit in conuersione gentium, & Iudæorum.

de que vn Soldado abrió vna Arca de Oro de su falso Dios Apolo, donde el aire se aia corrompido, y salio con el tal pestilencia, que contaminò esta Prouincia, eundio a Persia, y corrió por todo el Orbe, hasta el Occidente, de que nuestra España no fue la menos castigada.

Irritauanse mas los Gentiles con esta plaga, atribuyendola, a que sus falsos Dioses los castigauan, por que consentian que viuiessen los que menos preciauan su adoracion, y assi la persecucion crecia de fuerte, que Tertuliano¹ la encarece en su Apologetico, de esta manera: *Dan voces* (los Gentiles se entiende) *contra la sangre de los Innoentes, defendiendo su odio con cierta vanidad, persuadidos, que los Christianos eran la causa de todo desastre publico, de todo daño popubar. Si el Tiber sube sobre los Muros de Roma, si el Nilo no se derrama por los sembrados, si el cielo se parò, si la tierra se mouiò, si ay hambre, si peste, luego los Christianos al Leon. Tan- tos a vno?*

1. Tert. in Apolo. f. 70. Qui aduersus sanguinem innocentium conclamāt prætentes sane ad odij defensionem, illam quoque vanitatem, quod ex ista men omnis publicæ cladis omnis popularis incōmodi Christianos esse causam. Si Tiberis ascendit in mœnia, si Nilus nō ascendit in arua, si cœlū stetit, si terra mouit, si famēs, si lues statim Christianos ad Leonem. Tantos ad vnum?

En medio de estas tribulaciones, y trabajos, las Iglesias de España, en particular la Primada de Toledo, se conservauan, sin mancha de error, puras, y limpias, no consintiendo en ellas Iuntas, sino para cosas tocantes a la Fé, y su aumento, pero tan atemorizadas, que no se atreuian a celebrar los Diuinos Oficios, ni predicar en ellas, y se iban a exercer estas funciones en partes ocultas, y escondidas, temerosos de la persecucion en que se vian. En Toledo seruia de Cimiterio la Cueva de Hercules, y en ella se celebrauan los Diuinos Oficios, y predicauan, como se ha visto en el Libro Segundo, Capitulo diez y seis desta Historia: y nuestra Santa Iglesia, como Primada, para dar exemplo a las demás de España, seguia la verdad, que la Sãta Iglesia Romana; y no solo le daua la deuida obediencia, pero era muy grande la dependencia, y correspondencia, que con ella tenia.

En este tiempo de esta tan cruel persecucion era estrechissima la amistad, que el Emperador Marco Aurelio tenia con algunas doctas, y santas personas, que con mañoso, y suauetud de preciencia, le fueron labrando su rigurosa condicion: de fuerte, que alcançaron cessasse la persecucion, al fin de su Imperio, y assi lo mandò por Edicto, con que bolvieron los Christianos a tranquila paz, y las Iglesias a respirar de la opresion en que estauan. Gozò de ella Patruino, y con suma alegria compuso muchas cosas en su Santa Iglesia, y Diocesis tocantes al Culto Diuino, y aumento dela Religion: y desceoso de darse del

del todo à Dios, y servirle sin tanta carga, dexó los suyos por la vida contemplatiua, quedando sus subditos y : los Prelados de España fueron huérfanos con su ausencia.

No es pequeña dificultad averiguar quantos años fuesse Patruino Arçobispo de Toledo. Flauio Lucio Dextro ¹ le dà veinte y nueue en su Cronicon, prosiguiendo en el año ciento y sesenta; y numero segundo, citado en este Capitulo. *Presidio* (dize) *en esta Silla veinte y nueue años: y Luitprando* ² en sus *Aduersarios* le sigue. *Patruino, Paterno, ò Paterniano despues de auer sido Arçobispo, veinte y nueue años, fue a Palestina donde fue Monje, y Padre de muchos, y despues boluio a ser Obispo, y murio demas de cien años: Aunque parece que estos dos eruditos Maestros dizen con claridad el tiempo que fue Arçobispo Patruino, mirando el fondo de sus lugares, permiten declaracion, por evitar contrariedad, que con otros del mesmo Dextro podran caçar, y declararse en el Capitulo siguiente.*

1. *Dext. eodi ann. 160. & n 2. Præsident in illa sede annos XXIX.*

2. *Luitpr. in Aduersarijs eodem, ano. 159. Patruinus, post 26. annos Episcopus, secessit in Palestinā ibi fit Monachus, & Patet Monachorū, mox Episcopus fuit, moritur maior centenacio.*

CAPITULO XXI.

TORIBIO SVCEDE EN EL ARZOBISPADO de Toledo, y en la primacia a Patruino: su vida, y hechos; buelue Patruino a ser Arçobispo, con que se ajusta quantos años lo fuesse.

TORIBIO nació en Roma: quienes fueren sus Padres, y qué ley siguiessen, se calla en las historias: Que se crió, educó, y salio consumado con la leche que los Santos Pontifices alimentauan a los que con el conocimiento de la verdad, y deseo de su saluacion frequentauan su escuela, se halla en ellas. Salio muy docto, y erudito en todas sciencias: vino à España descofo de ocuparse en la viña del Señor, y en la predicacion.

Llegò à Toledo, dióse a conocer a nuestro Prelado Patruino, que satisfecho por la experiencia que hizo de sus auentajadas partes, le dexó nombrado por su sucessor en la Silla Toledana, quando se partio a Palestina: en Dextro ³ hallarà el curioso lo propuesto, que lo discuerre en su Cronicon: *Toribio, Prelado Toledano, sucedió en el Arçobispado a Patruino, Varon docto, y erudito (y mas abaxo en el mesmo lugar.) Este nació en Roma, y se dice venir a las Españas.*

3. *Dext. in Cron. an. Chris. 185. n. 5. Patruino Toledano Episcopo. Turibius presul iufficitur, homo doctus, & eruditus. Et in fra. Hic natus Romæ dicitur ad Hispanias peruenisse,*

Entrò ha gouernar esta Silla Primada de las Españas el año de

de ciento y ochenta y cinco. Dextro lo confiesa en este lugar: Trabajo, como varón Apostólico, en enseñar a sus Feligreses, en predicar, administrar los santos Sacramentos, y consolarlos en sus aflicciones. En lo que mas se esmeró fue en defender la Religión valerosamente contra los Hereges, aunque à costa de grandes trabajos que padeció. El mismo Dextro ¹ confirma esto en su Cronicon, lugar citado: *El qual por patrocinar la Fè contra los Ethnicos, padeciò muchas descomodidades.*

1. *Idem eodem loco. Qui multa in commoda ob huiusmodi dei patrociniū ob Ethnicis patitur.*

2. *Dext. an. Chr. 185. n. 4. Plurima Collegia iuuentutis per Hispanias ad clerū instituēde, præsertim Cæsaraugustæ, Tarraconæ, Hispali, Cartaginæ, Toleti, Bracaræ, Augustæ, Illiberri, præcipuis urbibus Præsulū diligentia eriguntur.*

Muchos Colegios se instituyeron, y fundaron en España en estos tiempos, para criar, y enseñar la juventud Eclesiastica. Así se halla en el Cronicón de Dextro: ² sus palabras son. *Muchos Colegios se erigierō en España para instruir la juuētud Eclesiastica; en particular en las Ciudades de Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Cartagena, Toledo, Braga, Astorga, y Illiberri por la diligencia de sus Prelados: y la mayor parte se deuiera à nuestro deuotissimo Primado Toribio, que como tal alentaria a los demas Prelados, para executar tan justa determinacion.*

San Irineo Lugdunense (aora Leon de Francia) le estimó de suerte, que persuadido con sus cartas, escriuió vn libro contra los Hereges, y se le embió, como a amigo muy familiar suyo, y por tal le tenia: así se halló en el mismo lugar de Dextro. ³

3. *Idem eodem loco. Ad quem S. Irineus Lugdunensis Episcopus literis eius prouocatus tanquā ad familiarissimum misit librum contra hereses*

Andaua la Iglesia Católica en aquellos tiempos muy perturbada con las ficciones, y falsas apariencias del mal auenturado Herefiarca Montano; el qual como huuiesse sido muchas vezes rechazado, y conuencido, y no le huuiesse salido bien la Heregia de los Gnosticos, gente de maluadas costumbres, y vida abominable, despertó el Espiritu de vn Eunuco recién conuertido de la Gentilidad, que predicando asperezas, ayunos, penitencias, carceles, martyrios, don de profecia, con algunos falsos, y aparentes milagros, trayendo consigo dos mugeres, llamadas Priscila, y Maximila, que dexando sus maridos, con quien deuián hazer vida, le seguian, y quando auian de profetizar, aparecian tomados del vino, diciendo y haciendo cosas, que el Pueblo engañado, juzgaua que eran Profetas verdaderos. No solo tomauan lo que les dauan, sino tambien pedian, y sacaban muchos dineros a viudas pobres, y huérfanas para aprouecharse dellos las muchas vezes que auian menester huir de la justicia. Con esto intentauan dañar, e inficionar los buenos, y que a la primera faz los tuuiesse a todos por vnos. Los santos Pótifices, y Prelados, zelosos de la Chris-

tiandad, trabajauan mucho en desvanecer estos falsos Profetas, predicando contra ellos, celebrando Concilios, en que condenar, y dar por falsa esta iniqua apariencia de virtud.

Tocòle gran parte a nuestro exemplar Prelado Toribio, por auer se esparcido los que seguian à estos burladores por diuersas Prouincias; y auer llegado a España algunos que engañauan mas que los mismos Hereges, y trahian à su error mas que el miedo de los tormentos de la Gentilidad. Predicó Toribio contra ellos con gran feruor, y fruto, que sacaua de su predicacion, y aun ay quien diga, que como Primado, juntó Concilio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en que condenar esta falsa apariencia de virtud. Deste parecer es el Padre Higuera, ¹ pero no auiedo aueriguado que fuesse en Toledo, ni que Obispos se hallassen en el, no podemos contarle entre los Concilios Toledanos.

Llegó el año docientos y dos de Christo en que murió nuestro Arçobispo Toribio, y llenò de virtudes, y buenas obras, passó a gozar el premio merecido por ellas, auiendo sido Arçobispo, y Primado diez y siete años, y algun mes, y padeciéndose mucho por defender la Fè de Christo.

Iulian Perez ² en su Cronicon lo declara: *Toribio (dize) Pontifice Toledano, gouernò la Iglesia primada de las Españas hasta el año docientos y dos, fue excelente escritor Ecclesiastico, y por defender la Fè, padeciò graues molestias de los gentiles.*

Restituy óse Patruino à su Iglesia, viniendo desde Palestina donde estos años auia seruido a Dios siendo Monge, y Padre de muchos que lo eran, como lo afirma Luitprando ³ en su Cronicon, cuyo lugar queda referido en el Capitulo precedente.

Lebantóse vna duda, condenando en ella a Flauio Lucio Dextro, queriendo que se contradixesse en dos lugares tocando a Patruino, y Toribio nuestros Arçobispos, diziendo, que en el vno afirma, que Patruino entró a ser Arçobispo de nuestra Imperial Ciudad, en lugar de San Pelagio, el año ciento y sesenta del Señor, en que concuerdan los mas, y que fue Arçobispo veinte y nueue años: que en verdadera quenta auia de serlo hasta el de ciento y ochenta y nueue. Dizen así mismo, que Dextro es de opinion, que el año ciento y ochenta y cinco tomó possession del Arçobispado de Toledo, y de la Primacia, Toribio sucessor de Patruino, en que por consecuencia sacan no lo fue sino veinte y cinco años; y que es euidente la contradic-

1. Higuera hist. de Toledo 12 p. tom. 2. lib. 8. cap. 5. fol. 241.

2. Iul. in Chron. an. 202. n. 66. Toribius Pontifex Toletanus ad annū 202. scriptor nobilis Ecclesiasticus, grauitè pro defensione fidei a gentilijs patitur.

3. Luitprand. in Aduersarijs n. 159. vide cap. 20. §. No es pequeña.

riedad de Dextro. Pero mirando cō atencion, y desinterès los lugares referidos, hallamos, que se pueden, y deben concordar.

Dextro no dize, que fuesse Patruino veinte y nueue años seguidos Arçobispo, sino que gobernò esta santa Iglesia veinte y nueue años: y cabe bien en esto, q̄ la primera vez lo fuesse veinte y cinco años, y la segunda, quatro, pues bolviendo al fin del de docientos y dos, sabida la muerte de Toribio en Palestina, donde estaua, lo vino a ser hasta el de docientos y siete, que murio. Y assi el mismo Dextro en otro lugar, nos dà por sucesor de Patruino, a Quincio, en el año docientos y ocho, como en el capitulo siguiente se verá, y traerà el lugar de Dextro: y no auiendo gobernado estos veinte y nueue años en dos vezes, no le diera Dextro dos sucesores, como le dà a Toribio en el año de ciento y ochenta y cinco, y a Quincio el docientos y ocho. El P. F. Francisco de Vibar comentando a Dextro en este punto, es deste sentir, con su acostumbra da agudeza.

Algun escrupulo se podia tener sobre el lugar de Luitprando, que dize: *Despues de veinte y nueue años de Obispo, se fue a Palestina, y alli fue Monge, &c.* Pero con facilidad se saldrà del, diziendo, que Luitprando sintio, que fue veinte y nueue Obispo, y q̄ estuuò en Palestina despues de ser Obispo: no de serlo veinte y nueue años primero: y con esto concuerda lo ultimo de el lugar, *Despues fue Obispo, dezimos, que lo fue quatro años en Toledo, luego no disiente deste sentir.* Y quando se entienda, que Luitprando sintio, que lo fue veinte y nueue años continuos, y despues fue a Palestina, fue de este parecer, y Dextro del que seguimos.

Concluye este Capitulo, con que el santo viejo Patruino murio de mas de cien años, bien gattados, y seruidos a buen Señor. Luitprando los señala en sus Adversarios: *Murio mayor de cien años.*

Luitpr. in Adv. n. 159. Moritur maior centenario.

CAPITULO XXII.

SUCCESSION DE LOS EMPERADORES, Y DE los Pontifices Romanos, Quincio, Quirino, ò Quinto, que assi le nombran diferentes Autores: Sucede en la Primacia, y Arçobispado de Toledo a Patruino año docientos y ocho:

Quantos gobernò esta Silla; y su muerte.

EN el Capitulo diez y nueve deste Libro queda historiado, como Lucio Septimio Severo, natural de Tirol, sucedió en el Imperio a Cayo Pescinio Nigro, por su muerte, año ciento y nouenta y seis, auindose llamado Emperador desde el de ciento y nouēta y cinco, gobernado en Alemania, dōde los soldados le aclamaron por tal. A y quiē diga, q̄ sucedió en el Imperio por muerte de Seuero Juliano, y pudo ser por causa q̄ el Pescinio lo fuesse tan pocos dias, q̄ no ira fuera del buen computo el q̄ lo afirmasse. Governò el Imperio Lucio Septimio Severo Pertinax diez y siete años, cinco meses, y veinte y tres dias; y el año de docientos y treze murio. Claudio Albino Seuero Pertinax fue nōbrado Cesar por Cayo Septimio su padre, el año ciēto y nouēta y nueue, y fue su cōpañero en el Imperio tres años, y el de docientos y dos murio. Succedió a Cayo Septimio Seuero Pertinax, Marco Aurelio Antonino su hijo, el año de docientos y treze: y tuuō tan grandes diferencias, y dilensiones con su hermano Publio Septimio Getta, que se le queria atçar con el Imperio, que en vna guerra le venció, y quitò la vida, con que quedò en quieta, y pacifica posesion. Fue este Emperador el q̄ venció mas batallas de quantos Emperadores huuo hasta su tiempo, y el que mas dinero, y mayor prouision de trigo, cenada, azeite, y vino dexò en Roma: y entrando con grandes alborotos en el Imperio, le dexò pazifico. Governòle cinco años, dos meses, y cinco dias: y el de docientos y diez y nueue le quitò la vida Marcial Centuriō, soldado de su guarda, por orden de Macrino su Prefecto.

M. Aurelio Macrino, Prefecto de M. Aurelio Antonino, viendo executada su traicion, se hizo coronar Emperador año docientos y veinte, y solos dos meses gozò esta Dignidad Imperial, por matarle el mismo año los soldados de Eliogabalo, como se verá. Auia M. Seuero Macrino nombrado a Marco Opelo Seuero Antonino su hijo por su compañero, en entrando en el Imperio.

Alesia, abuela de Marco Aurelio Antonino, Eliogabalo, hijo del Emperador Antonino, Saerdote, con la maña, y poder que tenia con los soldados, hizo nombrassen Emperador a su nieto el mismo año docientos y veinte, y viniendo a Coronarse a Roma, le salió al encuentro el Emperador Macrino con su Exercito; y en el encuentro fue muerto por los soldados de su contrario: con que el Emperador Eliogabalo quedò

quieto, y pazifico en el Imperio, y se hizo coronar en Roma, y gouerno tres años, y nueue meses; y el de docientos y veinte y quatro murió: No perseguió los Christianos, antes tuuo amistad con ellos.

Sucedio a Eliogabalo, Marco Aurelio Alexandro, año de docientos y veinte y quatro, y fue tan de parte de los Catholicos, que a no estar vado el Senado, mandara hazer Templos a honra de Nuestro Señor Iesu Christo, y permitiera, que los tuuieran. Pero hizo poner su imagen santissima entre sus Dioses. Gozó la silla Imperial treze años, y nueue meses, y el año docientos y treinta y siete murió. Notase deste Emperador, que de ordinario dezia: *Lo que no hizieras contigo, no hagas con otro.*

En el mismo Capitulo diez y nueue deste Libro quinto, se dixo, que San Victor, Africano de Nacion, hijo de Filipe, fue puesto en la silla Pontificia en primero de Junio del año ciento y nouenta y quatro, por muerte de San Abundo, primero deste nombre. En este dezimos, que gouernó la Iglesia Catolica San Victor nueue años, yn mes, y veinte y ocho dias; y que a veinte y ocho de Julio del año docientos y tres, alcanzó la palma del martirio en el octauo año del Imperio de Lucio Seuerus Septimio. Celebró este santo Pontifice Cõcilio (que fue el segundo despues de los Apostoles) en que se decretó, que la Pasqua del Cordero se celebrasse en el catorceno dia de la Luna del Equinocio Vernal; porq̃ no fuesse en el dia q̃ los Iudios la celebrauan, y aquel año fue a veinte y dos de Março, q̃ es la mas baxa que puede ser, y la mas alta a veinte y cinco de Abril, y este Canon está en el Decreto, y fue confirmando el ordenado por su antecessor San Pio, primero deste nombre. Ordenó asimismo, que el Baptismo solemne se hiziesse antes de la fiesta del Espiritu Santo: y se obseruó muchos años; de dõde quedó la costumbre, que oy se guarda, de bendecir la pila baptismal en los Sabados Santos, y de Pentecostes. Y mandó, q̃ en caso de necesidad, se baptizassen en qualquier dia que acudiesse, en mar, rio, o fuente.

S. Zeferino Romano, hijo de Abundo, sucedió a S. Victor en el Pontificado a ocho de Agosto de el año docientos y tres, auiendo estado vado onze dias, y fue el diez y seis en numero. Gouernó la Iglesia Catolica diez y ocho años, diez meses, y ocho dias, y a veinte y seis de Junio año docientos y veinte y vno pasó a gozar la palma del martirio, en el segundo año del

del Imperio de Marco Opelo Macrino. Mandó este Pontifice, que los Calices fuessen de vidrio, porque los de madera, q̄ se vsauan, se podia embeber en ellos parte de la Sangre de Christo. Ordenó tambien la comunión de las Pasquas de Resurrección: y que ningun Obispo acusado por su Primado, o Metropolitano, pudiesse ser condenado por otro, que el Sumo Pontifice, y con su autoridad. Instituyó, q̄ celebrando el Obispo, se hallassen presentes seis Sacerdotes, conforme lo ordenado por S. Euaristo su antecessor: y que los Sacerdotes se ordenassen delante de muchos clerigos, y seglares.

San Calixto Primero, diez y siete en numero, Romano de Nacion, hijo de Domicio, fue puesto en la Silla Pontificia a dos de Setiembre de el año docientos y veinte y vno, auiedo estado vaca siete dias. Estuuo en ella cinco años, vn mes, y doze dias; y a catorce de Octubre de el año docientos y veinte y seis fue Martir, en el segundo año de Alexandro, que aunque el no lo mandasse, ò no lo supiesse, se executaria por los Iuezes. Mandó San Calixto se ayunassen las quatro Temporas de el año, para suplicar a Dios embiasse agua, con que se fructificasse la tierra, que antes solian ser tres las Temporas, segun la costumbre Hebrea. Las Ordenes solian celebrarse en el mes de Diziembre de cada año: y este santo Pontifice mandó las huuielle en las quatro Temporas del año. Ordenó no se recibiesse querrela cõtra Eclesiastico, de persona infame, sospechosa, ò enemiga.

San Urbano, Primero deste nombre, diez y ocho en numero, Sacerdote Romano, hijo de Ponciano; sucedió en el Pontificado a veinte y vno de Octubre del año docientos y veinte y seis de Christo, auiendo estado vaco solos siete dias. Gouernòle seis años, siete meses, y quatro dias, y a veinte y cinco de Mayo, del año docientos y treinta y tres renació en la vida eterna, mediante el martirio, que fue en el noueno año del Imperio de Alexandro. Mandó que no se vendiesen las posesiones de las Iglesias, sino q̄ de los frutos dellas se sustentassen los Sacerdotes: y decretó, que la confirmacion se recibiesse despues del baptismo, de mano del Obispo.

S. Ponciano, diez y nueue en ordẽ, Romano de nacion, hijo de Carpinio, le sucedió en el Pontificado a veinte y quatro de Junio, el año de docientos y treinta y tres, auiendo estado vaca treinta y quatro dias.

Por muerte de Patruino, entró en el Arçobispado de Toledo

1. *Dext. in Chron. an. Chr.*
208 n. 6. Quintus Episcopus
Toletanus successit
Patruino.

2. *Iul. in Chron. num.* 68.
Quinctus Episcopus To
letanus.

3. *Vib. & Caro. in eod. loco*
Dext.

4. *D. Diego Cast. Prim. de*
Tol. l. p. c. 3. f. 94.

5. *S. Ildeph. loc. cit.*

6. *D. Tom. Tam. verdad de*
Dext. lug. cit.

7. *Pisa bist. de Tol. loc. cit.*

8. *Hig. bist. de Tol. lug. cit.*

9. *Dext. in Chron. eod. loc.*

10. *Vibar.*

Et Caro eod. loc.

11. *D. Tom. de Varg. Verd.*
de Dextr. f. 111. pl. 2.

12. *Fis. bist. de Tol. lib. 2. c.*
19. f. 85.

13. *S. Ildeph. de vir. Illust.*
eod. loco.

14. *Iul. in Chron. n. 68.*

Quinctus Episc. Toleta
nus excellentis vir spiri
tus extitit, & defendit
fortiter, constanter fide
Christi iacet Toleti.

dó, y Primacia de las Iglesias de España, Quincio, ó Quiño, el año de cien y ocho de nuestro Redemptor. Dextro¹ nos le dá a conocer en su Chronicon: *Quincio* (dize) *Obispo de Toledo, succedió a Patruino*. Y Julian Perez² en el suyo siguió a Dextro: *Quincio* (alsi le nombra) *Obispo de Toledo*. El Padre Vibar,³ y Rodrigo Caro en el Comento de este lugar de Dextro, le nombran por tal. El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon⁴ en su Primacia los sigue. S. Ildefonso: ⁵ los Codices antiguos: los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̄ está en el Cabildo de su S. Iglesia; D. Tomas Tamayo de Vargas: ⁶ El Doctor Francisco Pifa,⁷ y el P. Higuera⁸ en los lugares citados le ponen por Arçobispo de Toledo, cada vno con la nota referida, del tiempo en que lo fue, siguiendo su sentir.

Gouernó Quincio la Primacia, y Arçobispado de Toledo doze años: tantos le señala Dextro⁹ en su Cronicon, a quié siguen el P. Vibar,¹⁰ y Rodrigo Caro en sus comentarios, D. Tomas Tamayo¹¹ en la verdad de Dextro: y el Doctor Francisco Pifa¹² en su historia no declara los años que gouernasse, como tampoco los señala S. Ildefonso,¹³ ni los Codices antiguos. Julian Perez¹⁴ le alaba en su Cronicon de excelente varon, constante espíritu, y que defendió la Fé: y añade, que se enterró en Toledo.

Era mucho lo que los hereges inficionauan la Religion en éstos tiempos, y la persecucion de los Gentiles grande; todo le costaua inmenso trabajo, y cuidado a nuestro Arçobispo: pero como varón Apostolico, defendia la Fé cō gran fortaleza, no reparando en la persecuciō que corria, y daño que le podia resultar, que aunque no era por Edicto del Emperador, en todas partes se castigauan los Obreros del Euangelio.

Pasó nuestro Arçobispo Quincio a mejor vida el año de cien y veinte; y como queda visto en Julian Perez, fue sepultado en nuestra Imperial Ciudad, en la Iglesia de S. Maria de Alfices.

CAPITULO XXIII.

*SUCCEDE VINCIENCIO EN LA PRIMACIA,
y Arçobispado de Toledo: su vida, y
muerte.*

POR la muerte de nuestro Arçobispo Quincio, fue puesto en su lugar en la Silla Arçobispal de Toledo, y Pri
ma-

Primacia de las Iglesias de España Vincencio, Varon de excelentes virtudes, gouierno, y prudencia, quales conuenian para tal puesto: Hallase cō esta dignidad en muchas historias. El Cronicon de Dextro¹ sea el primero q̄ examinemos, en el año docientos y veinte y dos de Christo le nõbra este graue, y docto Maestro: *Vincencio Arçobispo de Toledo, succedio a Quincio*, que igualmente fue Prelado en nuestra Imperial Ciudad. El Padre Vibar,² y Rodrigo Caro,³ comentando este lugar, afirman lo mismo. Iulian Perez⁴ siguiendo en su Chronicon, le llama Arçobispo de Toledo en sus Diptycas, poniendole el quarto: *En la primera, Honorato, Pelagio, Quincio, y Vincencio*. Y en el Numero setenta y vno del Chronicon: *5 Vincencio Arçobispo de Toledo*.

Sigun a estos Maestros tan antiguos, y fidedignos, el Doctor Francisco de Piza⁶ en su Historia: Don Tomas Tamayo⁷ en la Verdad de Dextro, en quanto a ponerle por sucessor de Quincio: y el Ilustrissimo D. Diego de Castejon y Fonseca⁸ en su Primacia.

S. Ildefonso⁹ en sus Varones Ilustres le pone entre los Arçobispos de Toledo, por sucessor de Quincio, y los Codices antiguos. Hallase tambien en los Retratos de los Arçobispos de Toledo, q̄ estan en el Cabildo de su santa Iglesia: El P. Higuera,¹⁰ y otros muchos.

Passan adelante algunas historias, declarando los años que gouernò el Arçobispado, y Primacia de Toledo, y de las Iglesias de España. Dextro,¹¹ Capitan diestro de las Historias de España, en su Cronicon declara este punto, o y gamosle: *Presidio* (de Vincencio habla) *veinte y tres años*. El P. Vibar,¹² y Rodrigo Caro, comentando este lugar, le ponen, y quentan los mismos años: y Iulian Perez¹³ le sigue, llegando su Primacia al año docientos y quarenta y cinco: Don Tomas Tamayo:¹⁴ El Obispo de Tarazona D. Diego Castejon¹⁵ figuen la quenta de Dextro, y Iulian Perez: El P. Higuera¹⁶ le llega a los años docientos y quarenta y ocho, dandole tres mas de Arçobispo: pero la quenta que seguimos con los Autores nombrados, tenemos por mas ajustada.

En el Capitulo veinte y quatro del Libro tercero de esta Historia, quedò historiado, que santa Iulita, y san Quirico niño, su hijo, fueron naturales de Yepes, llamada en aquellos siglos antiguos la ciudad de Hippo, segùn vnos: y Iope, en opiniõ de otros; y se difirio para este lugar tratar de su martirio, y assi

1. *Dext. in Chron. ex. Chr. 222. n. 1.* Vincencius Episcopus Toletanus, succedit Quinctio Toletano pariter Antistiti.

2. *Vibar, eod. loc.*

3. *Caro eod. loco.*

4. *Iul. in Dipt.* In prima Honoratus, Pelagius, Quinctius, Vincencius &c.

5. *Idem in Chron. nu. 71.* Vincencius Episcopus Toletanus.

6. *Piz. hist. de Tol. f. 85.*

7. *D. Tomas Tam. verd. de Dext. f. 111.*

8. *D. Dieg. Cast. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 95.*

9. *Ildeph. de Virib. Illustribus. f. 167.*

10. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 7. f. 246.*

11. *Dext. in Chron. eod. loc.* Præest annis xxiiij.

12. *Vinar, & Caro, eod. loco.*

13. *Iul. eod. loc.* Vincencius Episcopus Toletanus ad ann. 245.

14. *D. Tom. Tam. loc. cit.*

15. *D. Dieg. Cast. loc. cit.*

16. *P. Hig. loc. cit.*

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 222. n. 2.* Hyppone in Carpetania S. Christi martyres Cyricus, & Iulita, sub Imperatore Alexandro lauream consequuntur.

2. *Vib. cod. loc. fol. 274.*

3. *P. Vib. in com. l. an. 300. Chron. Extr.*

cumpliendo con lo propuesto, dezimos: que Dextro¹ afirmó auer alcanzado el lauro del martirio en la misma Ciudad, y patria suya: *San Quirico* (dize en su Chronicon) *y Iulita su madre alcanzaron la palma del martirio en la Ciudad de Hyppo, de la Carpentana, en el Imperio de Alexandro.* Y erro fue de la Impréta el ponerle en este Autor, en el Numero segundo del año docietos y veinte y dos; y no en el Numero primero del año docietos y veinte y quatro, pues estan juntos. Porque en el de docientos y veinte y quatro entrò a Imperar Alexandro. Tambien parece yerro el dezir, que fue este martirio en el Imperio de Diocleciano, ocasionado de poner en el juyzio de Alexandro su Prefecto, causa de la equiuocacion. Pero el batallon mayor està entre afirmar vnos, que fue en Hyppo de la Carpentana, y otros, en Cilicia de Asia. El curioso que quisiere ver bien desatada esta duda, lea al Padre Fray Francisco de Vibar,² comentando este lugar, y no le quedará escrupulo de afirmar, que fue en Hyppo de la Carpentana (aora Yepes) y mas auindose hallado los cuerpos de estos Santos por los años trecientos de Christo, en la Ciudad de Histonio, que estaua cerca de Sahelizes, y Villafescusa, en el territorio, y vezindad de Cuenca; como lo prueua con maestria el mismo Vibar:³ y de Asia a España, junto a Cuenca, quiẽ auia de traer estos cuerpos santos? y de Yepes al lugar referido, es verisimil, por el miedo q̄ tendrían, de q̄ los Gentiles no los quemassen, sabiendo que los auian martirizado en su mismo lugar: y escondidos donde se hallarõ, no los buscarian.

Al Emperador Alexandro, que murio el año de docientos y treinta y siete, como queda apuntado, le sucediò Maximino, que fue accerrimo enemigo de los Christianos; y los tres años que Imperò los persiguió con perseuerante rigor, murio el año docientos y quarenta, juntamente con Iulio Vero Maximino, su hijo, que le auia nombrado por Cesar, y compañero suyo el año de docientos y treinta y ocho. Sucediole Marco Aurelio Iordiano, mozo de diez y seis años, el mismo de docientos y quarenta. Fue muy bien quisto de los del Pueblo Romano, por sus grandes partes personales: gouernó el Imperio seis años; y el de docientos y quarenta y seis le hizo quitar la vida Filipo su Prefecto: en su tiempo gozò la Iglesia tranquila paz.

El Santo Pontifice Ponciano gouernó la Iglesia Romana quatro años, tres meses, y veinte y tres dias, y el año docientos

treinta y siete, alcanzó el Martirio en el primero del Imperio de Maximino, y en la sexta persecucion de la Iglesia, y su successor fue Antero, Griego de nacion, hijo de Romulo, que se sentó en la Silla Pontificia a tres de Diziembre, año docientos y treinta y siete, auiendo estado vaca catorce dias.

Julian Perez ¹ afirma, que nuestro Arçobispo Vincencio fue familiar amigo del Santo Pontifice Antero, y que le escriuió; En su Cronicon trahe las palabras que lo dizen, y son estas. *Escriuióle el Santo Pontifice Antero con nombre de Metropolitano en la Prouincia Toledana.* El Padre Higuera ² en su Historia citando a Ambrosio de Morales por su sentir, dize, q̄ esta carta fue en respuesta de la q̄ auia escrito los Obispos de España al Santo Pontifice Urbano primero deste nōbre, dandole quenta del estado de la Religion en España, y afliciones en que se vian, y que Antero encaminó la carta a Vincencio, como a Primado de las Iglesias de España: y la curiosidad de este erudito Padre la halló, y puso en su Historia, cuyo tenor es.

^{1.} *Julianus in Cronicon eodem loco.* Ad hunc Pontifex Antherus sub nomine Metropolitanus in Prouincia Toletana scribit.

^{2.} *P. Higuera hist. de Toledo 1. p. tom. 2 lib. 8. cap. 7.*

A LOS CARISSIMOS HERMANOS LOS OBISPOS;
constituídos por las Prouincias Toledanas, y Beticas, salud les
desea en el Señor.

EL OBISPO ANTERO:

Deseaua, yo carissimos Hermanos, oir siempre cosas de vuestra caridad, y sincera paz, de que rezibiera contento, con que las señales de la salud crecieran, y fueran en aumento, dando los unos, y recibiendo cartas los otros. O si nos dexara el comun enemigo que con sosiego vacaramos nuestros officios sin encuentros, y reyertas, el qual es antiguo aduersario nuestro, y desde sus principios mentiroso, enemigo de la verdad, que tiene embidia del bien nuestro, y por engañarle se engañó primero a si mesmo, contrario a la castidad, Maestro de la deshonestidad, y se apacienta de crueldad, y tiene percuçhilla la templança, aborrece los ayunos, dixiendo a sus ministros, que son desbaratados; no teniendo esperança en lo por venir, herido la segunda vez con la sentencia del Apostol, que dize. Comamos, y bebamos, que mañana moriremos. O desdichada osadia! O trata de un alma desesperada! Porque el incitar a tener odios, desfierra la paz, y porque el alma se allega facilmente a la peor parte, queriēdo antes marchar por el camino ancho, que por el estrecho sendero de la verdad. Por tanto, hermanos carissimos, seguid lo mejor, y de lo que peor es, siempre os apartad: Apartaos del mal, porque seais aprobados entre los verdaderos Obispos; de que consultaisteis la Silla Apostolica, que se puede hazer, ò por el provecho comun, ò por necesidad, y no porque alguno se le antoje, ò porque pretenda hazer se mayor Señor, Pedro, nuestro santo Maes-

tro, y Padre de los Apóstoles, fue trasladado de Antioquia a Roma, porque pudiesse aquí ayudar mas. Eusebio por autoridad Apostolica, de una pequeña Ciudad, fue mudado a la Ciudad de Alexandria. Felix semejantemente, que fue escogido por su vida, y doctrina de la Ciudad donde primero residió; por voto de los Ciudadanos, y Pueblo, fue trasladado a Epheso, por comun parecer de los Obispos, Sacerdotes, y Pueblo, porque discurre de Ciudad en Ciudad. El que haze esto, no por su antojo, ni ambicion, sino por el provecho, ò necesidad de otros, y por consejo de los viejos, passa à otra Ciudad; no passa de menor a mayor Ciudad, el que no haze esta mudanza por apetito de excelencia, ò por su propio antojo, sino teniendo ojo al comun provecho, o por necesidad, quando le han echado de su propia Silla por fuerza, ò por provecho de alguna Ciudad, le entronizan en ella, donde reside, no con soberbia, sino con rendimiento, y humildad; porque el hombre ve lo de fuera: mas Dios ve el coraçon, y Dios habla por el Profeta, diciendo. El Señor conoce los pensamientos de los hombres que son vanos, luego no muda la Silla, el que no muda el animo, ni muda Ciudad, el que es mudado, no por antojo suyo, sino por eleccion de otros, ò porque otros se lo aconsejan. Por tanto no se passa de una Ciudad a otra el que dexa su Iglesia; no llevado de avaricia, ni de su propio antojo, como queda dicho, (sino, o echado de su Silla, forçado por necesidad, ò eleccion que otros del hagan; ò consejo de sus sacerdotes, o pueblos se passa a otra Ciudad: porque como los Obispos (regularmente hablando) tienen poder de ordenar Obispos, y los demas Sacerdotes, quando a ello sueça la necesidad, ò comun provecho, de la mesma manera tienē poder de mudarlos, ò intronizarlos. Estas cosas encomendamos guardéis como lo pedisteis, aunque ya las sabiades.

De esta carta se saca, que los Obispos de España consultaron a la Sede Apostolica, sobre si vn Obispo se podia mudar de vna Iglesia a otra, entre otras, de que darian cuenta, y la doctrina del Santo Pontifice Antero, es bien importante para los Obispos destos tiempos.

Aunque fue tan cruel la persecucion del Emperador Maximo, no logró sus buenos, y santos deseos nuestro Prelado Vincencio, de morir por la Fê de Christo, por no durar mas que hasta el año de docientos y quarenta, en que el Emperador murió, y nuestro santo Prelado llegar al año de docientos y quarenta y cinco, que es en el que fue a gozar el premio que su santa vida, y buenas obras merecian, en la Ciudad de Mevia: no la de Italia, sino junto à Cartagena de España. Vease al Padre de Vibar lo que sobre esto disputa en el año ciento de Dextro, Comento tercero, y assi lo afirman Dextro, Vibar, y

Caro, sus Comentadores, y Julian Perez, y otros muchos en los lugares citados en este Capitulo.

CAPITULO XXIV.

COMO MARCO IULIO FILIPO FVE EL primero Emperador que huuo Christiano: y de una Inscriptcion que le pusieron los Catolicos de Toledo: y como Paulato sucedio a Vincencio en la Primacia, y Arçobispado: y entrada de los Alemanes en España.

QVEDA Refenido en el Capitulo antecedente, como Marco Iulio Filipo, Prefecto de Marco Aurelio Gordiano le hizo quitar la vida, y se alzó con el Imperio, año de Christo docientos y quarenta y seis, y como Antero entró en el Pontificado a tres de Diziembre del año docientos y treinta y siete. En este dezimos, que solo vn mes gozó San Antero esta dignidad Pontificia, por alcanzar martirio, a tres de Enero del año docientos y treinta y ocho, en el primero de Imperio de Maximino: y tambien se refirio la carta que el santo Pontifice escriuio al Arçobispo Vincencio, y los Obispos de las Provincias Toledana, y Betica. Sucedió a san Antero, San Fabian, Romano de nació, hijo de Fauio: Su eleccion fue milagrosa, porque estando discordes los que se juntaron a elegir Sumo Pontifice, sobre a quien eligirian, llegó don de estaua San Fabian: y todos los circultantes vieron que baxó vna Paloma por el ayre, y se puso sobre la cabeça de Fabian, con que reconocieron que Dios le escogia por su Vicario; y así le aclamaron, y adoraron por Pontifice, y le pusieron en possession.

Este dichoso Emperador, para si, y en cierto modo para la Iglesia Catolica, reconociendo ser el camino cierto para su saluación seguir la vadera de Christo, se alistó en ella, y se cōuirtio, y entrado vn dia en la Iglesia deseando oir los diuinos officios, le echaron della, por Orden del Sumo Pontifice San Fabian, que no se le permitio entrar en ella sin que se cōfessasse, y se pusiesse en el lugar de los que hazen publica penitencia. El Emperador obedecio el mandato de toda voluntad, con que declarò su liberal modestia, y la pia, y religiosa afición que tenia a Dios. Eusebio Cesariense ¹ refiere esto en su *Historia Ecclesiastica*. Pedro Mexia ² en la vida deste Emperador. Don

1. Euseb. in historia Ecclesiastica lib. 6. c. 25. f. 121. De hoc traditū nobis est, quod Christianus fuerit (de Philippo Imperatore loquitur) & in die Paschæ (id est, in ipsius vigilijs) cū interesse voluisset, & cōmunicare mysterijs, ab Episcopo locinō prius esse permittū, nisi cōfiteretur peccata sua, & inter penitentes staret, nec villo modo copiā sibi mysteriorum futurā, nisi prius per penitentiam culpas, quæ de eo fereuantur, plurimæ diluisset.

2. Pedro Mexia, Vida del Emperador Filipo.

1. *Padilla hist. Ecclesiasticæ* ca 2. p. Cont. 3. cap. 5. fol. 104. pl. 2.

2. *P. Higuera hist. de Toledo* 1. p. tom. 2. lib. 8. cap. 8. fol. 249.

3. *Baronius in Annalibus ann. Christi 249. & in Martyrologio die XIII. Maij.*

4. *Dext. in Chronicon, an. Christi 249. Regnātibus Philippijs fuit Romæ millenarius ann^o, ob quā celebratē innumerabilis in Circo bestiæ occisæ, & ludī Theatrales tribus diebus, ac noctibus cū magno apparatu, ex hilaritate ciuium Romanorum exhibiti.*

5. *Vibar, & Caro eodē loco.*

6. *Casiodorus in Chronicon an. 117. fol. 617.*

6. *Carrillo en sus Annales año 249 fol. 95. pl. 2.*

Don Francisco de Padilla¹ en su historia Ecclesiastica, y el Padre Higuera² en la de Toledo afirman auer sido el primero Emperador que huuo Christiano, y en todo figuen à Eusebio. Añaden los Autores referidos, y otros muchos dizen, que hizo a su hijo Filipo, Cesar, y compañero suyo en el Imperio, y le reduxó a que se boluiesse Christiano. El Eminentissimo Baronio,³ en sus Annales, y en el Martirologio sienta lo mismo.

Celebró este Emperador la fiesta de cumplir mil años la fundacion de Roma. Así lo testifica Dextro⁴ en su Cronicon. *Reinando los Filipos (dize) se cumplio el año mil de la fundacion de Roma, y por celebrar esta fiesta, hizo matar innumerables animales en el Circo Maximo, y huuo juegos Teatrales tres dias con sus noches, estando todo el Pueblo en vigilia, celebrandose con gran aparato, y alegria de los Ciudadanos Romanos.* El Padre Vibar⁵ y Rodrigo Caro en este Comento lo aprueuan: Y Casiodoro⁶ dize fue esta fiesta en el Cāpo Marcio, en el deuia de estar el Circo Maximo. D. Martin Carrillo,⁷ demas de seguir a los que le hazen Christiano, dize, que hizo leyes como tal, y que vna fue desterrar, y prohibir la suciedad nefanda, y las casas de los muchachos.

El Papa San Fauian baptizó al Emperador; y luego escribió a todas las Iglesias del Orbe esta conversion, con alegria particular. Llegó la nueua a Toledo, y los Christianos de nuestra Imperial Ciudad, hizieron tan grandes demostraciones de contento, que le pusieron vna estatua con esta inscripcion en su alabança en la plaça publica (en la de Zoocodouer seria) que en Castellano dize.

Los Toledanos ofrecieron, y dedicaron esta Estatua con este titulo al Emperador Cesar Augusto Marco Julio Filipo, el Piadoso, y venturoso, gran vencedor de los Parthos, a quien se dio el poderio de Tribuno del Pueblo, y el renombre de Padre de la Patria, y el cargo de Consul, y dedicaronla, como muy aficionados, a su gran poder, y Magestad.

IMPERATOR. CÆS. M. IV,
LIO PHILIPPO
PIO. FEL. AVG.
PARTICO MAXIMO
TRIB. POT. PP.
CONSVLI
TOLETANI. DE
VOTISSIMI, NV-
MINI MAIESTA-
TI QVE EIVS
D. D.

De la Imperial Ciudad de Toledo 443

Esta piedra tenia dos varas de largo, y vna de ancho, de Marmol blanco. Ambrosio de Morales¹ dà noticia de ella en sus Antiguedades, tratandó de los dos Iordianos, que tuvieron el Imperio hasta el año de docientos y quarenta y cinco, en que el Emperador Marco Iulio Filipo entró a serlo, y por auer sido el primero Emperador Christiano, es muy insigné su memotia, y que ay vna piedra de su Estatua en Toledo. La qual el Rey Don Filipe Segundo, los años passados mandó passar a su Alcazar: y el Padre Higuera² la refiere en su Historia.

1. Moral. en sus antig. liba
9. c. 43.

2. Higuera loco citato.

Halló esta piedra el Maestro Alvar Gomez en nuestra Imperial Ciudad, en el zaguan de vna casa, que servia de po-yo. Dió quenta de esto al Señor Rey Don Filipe Segundo, que por extraordinaria, y curiosa, la mandó llevar a su Alcazar de Toledo, donde se guarda. Y si algun curioso, escrupulizando, preguntasse, que moriso tuieron los de Toledo, de hazer tan grandes demonstraciones con vn Emperador, que no auia estado en esta Ciudad, ni hecho mercedes a sus Ciudadanos, ni le conocian? Se responderá, ser bastante la alegria, de que se boluiesse Christiano, siendo el primero de los que hasta el auian Imperado, que lo vino a ser: con que se prometian aliuio en sus penas, y trabajos, paz, y aumento en la Religion. Demuestrase esto, por auer sido el que enriqueció la Iglesia Romana con riquissimos tesoros. El Padre Higuera³ lo testifica en su Historia. Filipo auia de llamarse el primero, que de los Emperadores fue Christiano, y el que hizo, que su hijo Marco Iulio Filipo lo fuesse; que aunque entró en el Imperio con tirania, y crueldad, quitando la vida a su antecessor Marco Aurelio Iordiano. Lauó esta culpa con el agua de el Baptismo, y penitencia que hizo publica por ella, como se ha visto en este Capitulo. Note el curioso, que el Emperador Marco Iulio Filipo espendió todas las riquezas, que donó a la Iglesia Romana, por mano de San Lorenço Español, Arceidiano que fue de San Sixto Segundo de este nombre. Y que nuestro Rey, y Señor Don Filipe Segundo el Prudente dedicó, y consagró la obra de el Escorial (Octaua maravilla de las del Orbe) y las sumas riquezas, que donó a este santo Templo a nuestro santo Español Lorēço, de pocos tocada, y facada a luz del P. Geronimo Roman de la Higuera,⁴ que la refiere en su historia.

3. P. Higuera loc. citat.

4. P. Hig. hist. de Tol. loco
citato.

Muerto el santo Prelado de Toledo Vincencio, como se ha

U. M. Maximus in Chron. an. Christi. 1612. n. 19. Fuit hic apprime nobilis frater Pomponij Bassi, V. C. bis Consules: patruus alterius Pomponij Bassi etiam consularis.

P. Viuar in Commento. Consularis prior, Pomponij Bassi, fratris nostri Pontificis Pomponij Paulati, incidit in A. C. V. M. XI. & Christi 260. habuit Collegā Aureliū Fusciū, Posterior in an. sequēte V. C. M. XII. & Christi Dñi 261. cum Collega Fulvio Emilianuo, sed vero alter Pomponius Bassus Consulatū gessit A. V. C. M. XXV. Et Domini 274.

2. Dext. in Chron. an. Chr. 245. Pomponius Paulatus Episcopus Toletanus; Vincencio quoq; Toletano succedit; vir eloquens & pius.

3. Iul. Perez in Chronicon n. 74. Paulatus, alias Privatius, Episcopus Toletanus.

4. Et in Diptycis, quintum in ordine Palmato.

5. P. Higuera in Diptyc. Toletanum in Luitprando fol. 555. Contrahit interim S. Cornelius Synodum Romæ LX. Episcoporū, in quo interfuerūt ex Hispania, Hilarius Bracarensis, & Paulatus Toletanus.

6. Idem, en la hist. de Toledo 1. p. lib. 8. cap. 3. fol. 249.

7. S. Illephonsus de viris illustribus.

8. Doct. Pifa, Historia de Toledo lib. 2. cap. 1. fol. 85.

9. D. Tom. de Vargas, verdad de Dext. fol. 112.

10. Obispo de Tarazona Primacia 1. p. fol. 65.

ha referido el año docientos y quarenta y cinco de Christo, se trarò de darle sucessor. Iuntaronse á esta funcion los Obispos comarcanos; el Clero, y Ciudadanos de Toledo, y eligierò en esta Prelacia a Pomponio Paulato, noble de nacion, de la familia de los Bassos, hermano del Còsul Pomponio Baso, y tio de otro Pomponio Baso, hijo de su hermano. Marco Maximo nos le dà a conocer por tal en su Cronicon. En el (dize) fue de de su origen noble, hermano de Pomponio Baso, dos vezes Consul, y tio de otro Pomponio Baso, también Consul: que Pomponio Baso su hermano lo fue la primera vez, el año mil y once de la fundacion de Roma: docientas y sesenta de Christo, en compañía de Aurelio Fusco; y la segunda, el de mil y doce de Roma, docientos y sesenta y uno del Señor con Fulvio Emilianuo: y el sobrino el de mil y veinte y cinco de Roma, docientos y setenta y quatro de Christo. Concuerdã cò Dextro los Fastos consulares de Roma: y Casiodoro en su Cronicon, y todos los que traen de los Consules de Roma vnanimes, sin diferencia ninguna.

Fue nuestro Arçobispo persona de mucha virtud, letras, y gouierno, y assi recibido en esta Prelacia con gran aplauso, y gulto de todos los Catholicos de nuestra Imperial Ciudad: Dextro en su Cronicon² dize: Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, q̄ succedió en el Arçobispado a Vincencio, fue varon eloquēte, y piadoso. Y Iulian Perez³ en el suyo, Paulato, por otro nombre Privatius fue Arçobispo de Toledo, Y en las Dipticas⁴ le pone el quinto, llamado Palmato. Y el Padre Higuera⁵ en su Dipticon Toledano: Iuntò el Pontifice San Cornelio Synodo en Roma de sesenta Obispo, entre los quales asistierò de España, Hilario Bracarense, y Paulato Toledano: Y entre los Concilios está este que san Cornelio celebró en Roma, y del tratan Eusebio Cesariense, Baronio, y otros muchos: El mesmo Padre Higuera⁶ en su historia le pone por Arçobispo S. Ilfòso⁷ en sus Varones Illustres, los Codices antiguos, los Retratos de los Arçobispos de Toledo. El Doctõr Francisco Pifa⁸ en su historia. Don Tomas Tamayo⁹ en su verdad de Dextro. El Obispo de Tarazona¹⁰ don Diego de Castedjon en su Primacia, en los lugares citados en este Capitulo: y otros muchos le ponen por sucessor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo con la quenta que cada vno sigue.

Hallòse nuestro Arçobispo Pomponio Paulato a la determinacion de poner la Estatua, y Inscripcion referida al Emperador Filipo, con suma alegria, y gozo, de que vn Emperador, conociendo la verdad, huuiesse entrado en el gremio de los

Catolicos, y fuesse Christiano pareciendole (y con razon) que las Iglesias respirarian, y se aumentaria con este suceso el culto diuino: y los Christianos podria mas descubiertamente confesar que lo eran, y los Arçobispos, y Obispos, y demas obre-ros del Euangelio, predicar, enseñar, y administrar los Santos Sacramentos, y celebrar el culto diuino, y que la Religion se aumentaria con tal protector.

Si algun curioso reparare en como no damos por sucesor de Vincencio en el Arçobispado de Toledo, a Venancio, pues Iulian Perez^t dize en el año docietos y cinquenta y dos: *Florecce la memoria de San Venancio, Obispo Toledano en Dalmacia, donde padecio martirio a primero de Abril.* Se satisface, que este lugar se puso adelantado, auendo de ponerse en el año seiscientos y dos, y por esto en su lugar en la segunda parte se historiara deste Santo Arçobispado: de quien fue sucesor: que años gobernò el Arçobispado, y de su Martirio.

En el año docieto y sesenta y tres entraron en España los Alemanes Vteriores, aun mas crueles que los Romanos, contra los Soldados de Christo, apoderaudose de mucha parte de España, destruyendo Ciudades, inuentando crueles castigos, y martirios, robando pueblos, y talando los Campos, con que se vio España en misero estado, y nuestra Ciudad, participando de la mayor parte de ellos, que como a Colonia de los Romanos, Municipio, y Conuento, Iuridicò en lo temporal, y como Primada en lo Espiritual, pondrian sus mayores fuerzas en conquistarla, y domarla.

Nuestro Arçobispo Paulato, trabajaria con grande Espiritu, en que sus Soldados no recibiesse daño de los Ritos, y costumbres dañadas que trahian: y Dios por su misericordia le ayudaria, y daria fuerças para que resistiesse los combates Gentilicos, que le afeztauan.

r. Iulianus in Chronicon. an. 252. n. 93. Floret memoria S. Venanti Episcopi Toletani in Dalmacia, passi prima Aprilis.





LIBRO
S E X T O
DE LA PRIMERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA MVY
NOBLE, LEAL, Y IMPERIAL
CIVDAD DE TOLEDO.

CAPITVLO PRIMERO.

*NACE EN LA IMPERIAL CIVDAD DE
Toledo San Tirso: vida, y martirios, que passò por la Fè
de Christo.*



HEMOS llegado a vno de los mayores batallones de esta Historia, sobre si el glorioso Martir San Tirso nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y fue su patria. Ha dado que discutir mucho este punto a los antiguos, y modernos Historiadores, Griegos, y Latinos. Simeon Metaphrastes, Surio, Lipomano, Nizephoro Calixto. Y de los Modernos, el Doctor Pedro Salazar de Mendoza, y otros, que le siguen, quieren que fuesse Griego de nacion, guados de que padeciò martirio en las Ciudades de Cesarea, y Apollonia, y que en ellas tenia parientes, que viendo los grandes tormentos, que los Presidentes Cumbricio, Silvano, y Pando le dauan, procurauan persuadirle, a que dexasse la Ley de Christo, y sacrificasse a sus falsos Dioses, con que se libraría dellos, y que si fùera Español, no fuera a padecer a tan distâtes ciudades, ni tuuiera parientes en ellas.

Que nació en Toledo de padres nobles, y fue Español,
afir-

afirman muchos con fundamentos de realce. Sea la vasa fundamental de esta curiosidad, el Hymno que se hizo a su fiesta, que está en el Breuiario Muzarabe de Toledo, y las palabras que del nos importan examinar son:

*Con lagrimas humildes te rogamos,
Martyr natural nuestro Toledano,
Que por ti el Hacedor Omnipotente,
Nos quite el trabajo, y duro yugo,
Con que somos sujetos, y apremiados,
Y en la Gloria nos de eterna alegría.*

Sobre esta vasa, y fundamento, el primero que discurra sea Luitprando,² que historiando en el año seiscientos y setenta y seis en su Cronicon, dize: *El Rey Vvamba, hallandose vencedor de sus enemigos, y en Toledo donde ensanchò sus muros, y adornò la Ciudad, dedicò la puerta, q̄ mira al Septentrion, a san Tirso, Ciudadano de Toledo, que auia padecido fuera de nuestra Ciudad.* Y don Lorenço Ramirez de Prado del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y Real de Cruzada, comenta este lugar con su acostumbrada erudicion. En algunas partes de esta historia hemos dicho, que el Septentrion en Toledo, mira a la parte de la celebrada Vega.

El Padre Fray Francisco de Vibar en el año dociientos y ochenta y seis del Cronicon de Dextro, comentando el lugar que trata del Arçobispo Pomponio, nota muchas curiosidades de san Tyrso con magisterio, que por ser las mesmas que han de ilustrar este Capitulo, y el siguiente, se iran poniendo en sus lugares.

El segundo protector en esta prueba sea Iulian Perez,³ que en repetidos lugares de su Cronicon apoya esta opinion. El primero, es en el año docietos y cinquenta y dos, en q̄ dize: *San Tirso Ciudadano de Toledo, Catecumeno, sale de esta Ciudad.* Otro en el año setecientos y setenta y tres,⁴ numero treientos y nouenta y siete: *Cixila edificò en Toledo el Templo de san Tyrso su Ciudadano.* Y el tercero, yendo historiando en su Cronicon, como Naño Adefonso, Cabeza de la noble familia de los Ajofrines, Principe de la Milicia Toledana, fue muerto de los Moros cerca de la Villa de Mora con otros muchos nobles, y Ciudadanos de Toledo (cuyo lugar en otra ocasion se traerà a la letra) dize:⁵ *Los cuerpos disantos fueron trahidos a Toledo, y en el Cimiterio, que en otro tiempo fue Templo de San Tyrso Martyr natural de Toledo, fueron sepultados.*

1. In Breuiario Muzarabe de Toletano.

HYMNVS.
Te Martyr, lacrymis, uernula
poscimus
Per te omnipotens Conditor
ocius
Durum, quo prenimur hoc
iugum auferat,
Et latos sciat scæla per omnia,

2. Luitprandus in hronicon anno 676. Rex Vvamba portam quæ respicit septentrionem sancto Thyrsio Toletano cui Martyrique foris passio dedicat.

3. Iulianus in Chronicon ann. Christi 252. n. 73. S. Thyrsus ciuis Toletanus Cathecumenus Toletogreditur.

4. Idem in Chron. n. 397. A Cixilano conditum est S. Thyrsi Templum Toleti Ciuis Toletani.

5. Iul. Idem in Chronicon n. 614. Corpora defunctorum delara sunt Toletum, & in Coemeterio, ubi quondam fuit Templum S. Thyrsi Martyris uernulae Toletani sepulta sunt.

1. P. *Ioanes Bolandus. Tom.*
 2. 28. *Ianuarij. Et eius ac-*
 tibus *Tyrsum ciuem*
hunc Toletanum in His-
pania faciunt Silum Rex
Queti, Luitprandus, &
Iulianus.

2. D. *Iuan Tamayo de Sa-*
lazar in Martirol. Hisp.
 28. *Ianuarij tom. 1. fol.*
 320. & *fol. 325. Apolo-*
niæ natalis Sancti Thyrsi
Martyris ciuis Toletani.

3. *Sandoual in bist. Sili Re-*
gis fol. 112.

4. *Annales de Carrillo fol.*
 103. año. 286.

5. D. *Tomas Tamayo in (no*
Luitpr. fol. 59. & 158.

6. *Primacia de Toledo. 1.*
p. tom. 2. cap. 103. fol. 551.

7. *Memorial de San Tyrso.*

8. *Proceso fulminado à es-*
te Santo.

9. P. *Quintanadueñas San-*
tos de Toledo.

10. *Padre Higuera His-*
toria de Toledo, 1. p. tom.
 2. *lib. 8. c. 10. fol. 256.*

El Padre Iuan Bolando¹ en sus Santos, dize deste Santo. De la vida de S. Tirso, consta, q̄ el Rey Silo de Ouedo, Luitprando, y Iuliano le hazen Español, y Ciudadano de Toledo.

El Licenciado don Iuan Tamayo de Salazar,² Secretario del Ilustrissimo don Diego de Arce Reninoso, Obispo de Plascencia, y Inquisidor General destes Reinos, en el primer Tomo del Martirologio de los Sãtos de España, que este año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y vno sacó à luz, con sumo estudio, trabaxo, y erudicion, y va escriuiendo otros cinco Tomos de a dos meses cada vno, para gloria de nuestra nacion, y licion de los deseosos de aprender; en el afirma, que nuestro Santo Martir Tyrso fue Español, y que nacio en nuestra Imperial Ciudad de Toledo. En *Apolonia* (dize) *sue el Martyrio de san Tirso, Ciudadano de Toledo*: Y adelãte, sobre que es su origen de Toledo, pone la fuerza en la palabra del Hymno *Vernula*; y lo disputa con agudeza, y claridad. Lo segundo, que en muchas Ciudades, y Lugares de España se edificaron muchos Templos, y Hermitas a san Tyrso, y sino fuera Español, y tan conocido en estos Reinos, no tuuieran memoria del, ni la deuocion mas fuerte, que la de los mas Santos estrangeros, ni en Toledo huuiera auido Templo de este Santo, como en su lugar se probará le huuo, y muy frequentado, por la gran deuocion que tenian a san Tyrso, como a vezino, y natural que fue desta Ciudad.

Demas de los referidos Autores, le ponẽ por Español, y Toledano Don Fray Prudẽcio de Sandoual,³ en la historia de el Rey Silo. Los Annales de don Martin Carillo.⁴ Don Tomas Tamayo de Vargas,⁵ en Luitprando Comentado. El Obispo de Tarazona,⁶ don Diego de Castejon y Fonseca en su Primacia. El Memorial de dõ Alonso de Carcamo,⁷ Corregidor de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, que dio al Señor Rey don Felipe segundo, sobre la Vida, Martirio, y Templo de este santo Martir. El Proceso⁸ q̄ se causõ en su Martirio, cuyo traslado estã en vn Libro de la Libreria de san Iuan de los Reyes de la Orden del Serafico Francisco, en la Ciudad de Toledo. El Padre Quintanadueñas⁹ en sus Santos de Toledo. El Padre Higuera¹⁰ en la Historia de Toledo, y otros muchos.

Satisfaciendo a los de la opinion de que fue San Tirso Griego, y no Español, ni nacido en nuestra Imperial, dezimos, que el padecer martirio en las Ciudades de Apolonia, y Cesarea, no es bastãte para afirmar por esto, q̄ fue natural dellas, pues S.

Eugenio fue Griego, segun vnos: y como otros afirman Romano, y por su madre Griego, y fue nuestro Arçobispo, y padecio martyrio en Fracia. Y S. Dionisio fue Griego, y padecio tãbiẽ en Francia: y otros muchos exemplos se podian traer. Y el dezir que tenia en estas Ciudades de Apolonia, y Cesarea parientes que le procurauã p̄uertir de la ley verdadera de Christo: en la prima faz hiziera alguna fuerça, sino se cõsiderara, que naciendo en Toledo, y siendo su vezino, pudo por algun lado se originario de Grecia, i por esto tener alli parientes, y el gusto de conocer aquella tierra, y darse a conocer en ella, lleuado allĩ del deseo del seruir a nuestro Señor Iesu Christo, y padecer por su Fe, pues la persecucion estava alli mas viva, le lleuaria a ella. Y disculpamos a los de aquella nacion, que quierã que tan grã Santo sea su natural, como culpamos a los Españoles, que contradicen auer sido Español, y Toledano.

Mouio Dios, por sus justos, y secretos juicios, el coraçon de Tyrso: diole auxilio para que se reduxesse a su Santa Fe: Hegõse a la Iglesia, y tratõ de industriarse en la Doctrina Evangelica, y para esto se asentõ Catecũmeno en ella (a que ayudaria mucho el santo Arçobispo Paulato): y antes de recibir la Sãta agua del Baptismo, tratõ salir de su patria, deseoso de merecer por sus obras, premio en lo temporal: y en lo espiritual, vida eterna: y como el santo Paulato conoceria sus grãdes partes, i feruor, no cõtradiuia estos feruorosos deseos. Saliõ de Toledo, y caminando por diuersas Prouincias, llegõ a la Ciudad de Cesarea, dõde hallõ muy sangrieta la persecuciõ cõtra los Christianos, publicada por el Emperador Cayo Melsio Quinto Decio, q̄ por la muerte del Emperador Filipo su antecessor, auia sido puesto en la Silla Imperial, año dociẽtos y cinquẽta y tres de Christo; y auia publicado; solo porq̄ seguia la Fẽ Catolica, y no adorauã sus falsos Dioses: y a esta iniqua, y injusta execuciõ auia venido por Presidẽte de aquella Prouincia Cũbricio, y publicado el Ediçto de el Cesar, q̄ fue la septima persecuciõ de la Iglesia, y de las mayores, y mas cruels q̄ tuuo.

Lũtõse Tyrso con los Catolicos q̄ en aquella Ciudad morauã, y entre otros cõ Leucio, o Lucio, segun algunos, y sin ser citados al Tribunal del Presidente, se fuerõ a òl, guiados del espiñitu feruoroso de padecer por cõfessar la Fẽ Catolica. Leucio reprehẽdia cõ feruorosa fuerça al Presidẽte Cũbricio, por la injusta persecucion, q̄ el Emperador auia publicado cõtra los Christianos, y el executaua cõ iniquos rigores. Encẽdido por

esto en colera el Presidente, mandò sacarle fuera de la Ciudad, y que le cortassen la cabeça. Executòse por sus factilegos ministros: con que S. Leucio alcançó el premio que deseaua.

Viendo San Tirso muerto, al parecer de muchos, a su santo compañero, y amigo Leucio, pero al suyo (y con razon) que auia passado a viuir eternamente en la Corte Celestial, con varonil animo, dixo al Presidente Cumbricio: *Es licito hablar libremente a cada vno, ò solo oir, y obedecer lo que tu, y otros luezes mandais?* Cumbricio respondiò: *A ninguno hasta oy se le quitó la libertad de hablar, y mas si lo que dize no daña, por ser en publico.* San Tirso, con Catolico zelo, dixo: *No puede dañar el decir lo que se endereza al prouecho de las almas, y assi viendo el gran daño que a muchas de ellas hazes, pretendiendo, que dexada la adoracion de el verdadero Dios, que es la causa de su salud, quieres que adoren Idolos, de adonde resultará en los que te obedecieren, y en ti que lo mandas, y procuras, fuego eterno.* Yo libremente hablo contigo, y te pregunto: *porque causa luez, dexando de adorar el que crio cielo, y tierra, adoras Estas mas hechas por manos de hombres, que no pueden hazer mal, ni bien?* Cumbricio le dixo: *Mucho hablas, oy eme a mi, y sacrifica a los Dioses.* A quien dixo Tirso: *Yo no hablo mucho, ni sacrificio, pero temo a vn verdadero Dios, que está en los Cielos, a él solo conozco. Los Dioses, que no hizieron el Cielo perezcan en la tierra: pues si el Criador de el cielo, y la tierra los manda destruir, como siendo ciegos fuerças a otros que mueran? Tu sabes que yo hablo mucho, pero perseuero en la verdad.*

Ayrado con esta respuesta Cumbricio, le atormentò cruelmente. Lo primero le mandó herir su rostro con pelotas de plomo, y diuidir sus miembros, y coyunturas. A lo qual respondiò Tirso: *O perfido Maestro de las Tinieblas, no me espantan tus penas, porque son temporales, mas temo a Dios, que dà penas eternas a aquellos que le irritan, que ni tu las podras huir, ni tu padre Satanas.* Y visto por el luez, que no aprouechara este tormento, le mandó herir con hierros sus ojos, y arrancarle con ellos las pestañas, y derretir plomo; y poniendo al Santo desnudo sobre vn potro, echarle hirviendo sobre su cuerpo. Y auindose executado, quedando sus espaldas bañadas de el, sin recibir daño, como si fuera arrojado con violencia grande, surtia de ellas, y como lluvia caia sobre los paganos.

Estos tormentos padecia Tirso con grande alegría, y constancia; animado de vna voz celestial, que oyendola los Idolatras, los perturbaua, y atemorizaua, y a los Christianos alentaua,

Dela Imperial Ciudad de Toledo 451

ua, y confirmaua en la Fe. Hallarasse esto en el Breuiario Gotico¹ de San Isidoro, y en los Hechos deste santo Martir: y en leyenda manuscrita de Astorga, y otros Autores, que los cita en su Martirologio Español el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar.² Despues destos martirios mandò fabricar vna maquina de madera con muchas espadas, le bantadas las pùtas en alto, y dexando caer sobre ellas al santo Martir, salio libre deste cruel tormento, como de los demàs. Y el Iuez le mādò bolver a la carcel, cargado de prisiones, diciendo, queria con mayor deliberacion, y consejo proceder en su causa.

1. Breuiar. Got. S. Isidorij
in ista festiuit.

2. D. Iuan Tam. de Sal. in
Marty. Hisp. 1. tom. f. 322.

CAPITULO II.

SAN TIRSO FVE BAPTIZADO

milagrosamente: Prosiguen los tormentos de su martirio, hasta su transito a la Eterna vida.

PEDIA San Tirso a Dios en la prision, con perseuerante oracion, tuuiesse por bien, que fuesse baptizado (q̄ hasta entonces solo era Catecumeno.) Oyòle el Señor su justa peticion, y cumpliòle sus deseos. Viose libre de sus prisiones, sanò de sus heridas, y abiertas las puertas de la carcel: salio de ella, y guiado de vna luz celestial, caminò hasta encontrar con Phileas, Obispo de Cesarea: El qual viendo al Santo, y conociendole (que por relacion sabia lo que auia padecido por Christo) echòse a sus pies, y lo mismo hizo San Tirso, y passaron santas, y piadosas cortesias, rogandose vno a otro se le bantasse primero, y le bendixesse. El Obispo le dezia: *Bendiceme, pues eres Martir de Christo.* El santo Tirso le replicaua: *Aqui he venido por tu bendicion, y a que me des Agua de Espiritu Santo, que no soy baptizado.* Con que Phileas le echò la agua de el baptismo; y quedando de el todo el Santo Martir en el gremio de la Iglesia, hizo vna deuota Oracion, dando gracias a su Criador, por la ropa nueva con que le auia vestido, ofreciendole beber el Caliz del Martirio, para assimilarse a su muerte. Despidieronse con deuotas cortesias, y Iubilos espirituales: y el Santo se boluio a la prision, guiado de la misma luz, que le facò della, y acompañado de Angeles, que fueron vltos de los que merecieron esta dicha.

Que

Que de vez es aconteco lifongear a los Principes (en lo que se vé gustan) los deseos de subir a su gracia; mas por estos caminos, que por los de dezir lo importante, verdadero, y acertado. Así sucedió a Silvano, Persa de nacion, en Dignidad, Conde, en condicion, cruelísimo; viendo que el Emperador Decio gustaua de perseguir los Christianos, se ofrecio servirle en este ministerio. Admitió la oferta el Emperador, y nombróle por Presidente, en lugar de Cumbricio. Dióle poderes para este cargo. Vino con ellos a Nizea, donde le admitieron por su Presidente. Al principio se mostrò Religioso, y dado al culto de sus falsos Dioses: hizoles solemnes sacrificios; celebróles vn combite de sangre de Christianos, derramando mucha en diuersas partes. Tuuo noticia de el gran Tirso, que estaua en Cesárea, y de que era invencible en padecer tormentos: de que tenia admiradas las gentes con los prodigios, y milagros que hazia. Embió Ministros, que le guardassen en la carcel donde estaua, mandandoles le persuadiessen, que negasse a Christo, y le significassen su condicion aspera, y rigurosa:

Fue luego el Conde Silvano a Cesárea, donde celebró vn sacrificio a Iupiter; y trayendo a San Tirso a su presencia, mandó leyellen su procello. Y auiendose referido, dixo: *No pienses Tirso, que será lo por venir, como lo pasado, aconsejote, que obedezcas al Emperador, que sabrá gratificarte, y honrarte: donde no, serás por mi con mayores tormentos castigado, quanto fuere mayor tu porfia, y pertinacia.* El Santo Martir respondió: *Quien me dio fuerzas para sufrir los tormentos con que hasta aqui he sido atormentado, que es Iesus Christo, a quien con el Padre, y Espiritu Santo siruo, y conozco por Dios (y no a vuestros falsos Dioses) me librá de vuestras manos.* Silvano se indignó con él, y mandó ponerle luego en vn potro desnudo, y con peynes de hierro romper sus carnes, arrancandole pedazos de ellas, que caian en tierra, a bueltas de vn rio de sangre. Pero el Santo no perdía vn punto de su alegría, y serenidad de rostro; y su zelo de amar a Dios mas se encendia.

Corrido Silvano de ver frustrados sus deseos, mandó traer vna caldera de agua hirviendo, y atando fuertemente al Santo por los pies, le colgaron de ellos, la cabeça dentro de la caldera, donde increpando la crueldad de el Iuez, alabaua a Dios diziendo con Dauid: *Libradme Señor, porque ha entrado la agua hasta lo profundo de mi alma.* A esta voz rebentó la caldera, la agua se

se derramò: el santo Martir quedò libre, y el tirano atribuyèdo esto a Arte Magica (encubriendo con esto su afrenta) mandò holverle a la carcel:

Ofreciose ocasion de ir Silvano a la Ciudad Maritima de Apoloniz, mandò llevar tras si a San Tirso (nuevo modo de martirios) con resolucion de echarle en el mar, para que alli muriessse, y el cuerpo careciesse de sepultura, y culto. Sucedio le al rebès, cayendo la sentencià sobre los dos tiranos, Silvano, y Cumbricio, muriendo malas (si bien merecidas) muertes, predichas por el santo martir: y desta vez estuuo veinte y tres dias en la carcel.

Vino otro Presidente a la Ciudad de Apamea, llamado Pando, aun mas cruel, que los dos primeros: pero nuestro Omnipotente Dios, al passo que estos iniquos Iuezes inuentauan tormentos para su sieruo Tirso, le librauua dellos, dandoles a entender, que la vida, ò muerte de los hombres està librada en su piadosa voluntad, sacando a sus sieruos del yugo desta vida, quando llega la ocasion de alcançar mayor gloria, regalando a los mas queridos con mayores tormentos temporales: espuelas que auian para alcançarla.

Informado Pando de los negocios criminalès, que estauan por sentenciar. Visto el processo de San Tirso, y enterado de lo sucedido, mandò sacarle a Audiencia publica, y en ella le dixo: *Eres tu Tirso el que menosprecias los mandatos del Emperador, y con tus hechizarias deshazes los tormentos que te dan?* El Martir respondiò: *Soy el que no obedece los mandatos iniquos, ni ofrezco sacrificio a las estatuas hechas por mano de hombres, sino a Iesu Christo, a quien conozco por verdadero Dios.*

Hablas con osadia (respondiò Pando) juzgando que estás delante de los Iuezes passados, y que no te darè mayores tormentos que ellos. Mas porque te desengañes, yo te los darè tales, que no se ayen inuentado como ellos ningunos. Y luego mandò rodear su cuerpo cõ fuertes cadenas, y hecho vn ouillo entrarle en vn costal, y biè cosido, echarle treinta estadios dentro de el mar, y llegando el Santo a la agua, el costal se rompiò, y apareciendo vn Coro de Angeles, en figura de mancebos vestidos de blanco, cercaron el Martir, y a libres sus miembros de las cadenas, y como si anduueran por tierra, salieron a la orilla:

Visto este milagro por los que le auian echado en el mar, llenos de temor, y espanto, fueron a dar quenta al Presidente Pando de lo sucedido. El vino luego a la orilla de el mar, y como

mo viesse libre, y sano al santo Martir Tirso, confuso, y avergonçado, mãdò, que aprisionado, y con buena guarda le siguiesse a la ciudad de Cesarea, donde se le ofrecia ir.

En llegando a Cesarea pusieron a San Tirso en la carcel, y aconsejandose el Presidente, que tormentos le daria, determinò le echassen a las bestias fieras: Pronunciò la sentencia, y para su execucion mandò juntar muchas, y diuersas fieras, y que las dexassen vn dia sin comer, y metiendo al santo Martir con ellas, siendo terrible el ruydo que todas hazian antes de ser echado a ellas, fatigadas de la hambre, en viendole, no se oyó ruydò ninguno, y huuo vn silencio grande. Baxaron tres Angeles de el Cielo, y poniendose a los lados de San Tirso, le hizieron compania. Las bestias llegauan, y le mirauan blanda, y amorosamente. Los Leones le lamian algunas llagas, q̄ tenia de los tormentos. Los Osos con sus lenguas le limpiauan sus heridas, y las demàs bestias le acariciauan: y el Santo haziendo oracion, daua gracias a su Criador, porque como a Daniel le auia librado de aquellas fieras. Y apenas acabó la Oracion, quando con bramidos, y horrendo impetu, deshizieron las tablas del cercado donde estauan, y saliendo todas, se fueron a los montes.

Bolvio Pando a la Ciudad de Apolonia, y lleuò consigo el santo Martir, donde mandò juntar vn dia mucha gente en vn gran Templo, y traer a su presencia a San Tirso, a quien amonestò con caricias, sacrificasse a sus falsos Dioses. Pero el Santo estaua tan eleuado en la Oracion, que ni le oyó, ni respondió: Pedia a Dios en ella boluiesse por su Ley santa, y no permitiesse fuesse menospreciada de aquellos infieles, viendo padecer tan crueles tormentos por su causa. En aquel instante se oyó vn gran ruido, y caer en tierra sus Dioses Gentilicos, y al Tirano bramar con graues dolores, que xandose, y diziendo, que las hechizarias de Tirso le auian puesto en aquel estado, y que ellas serian causa de su muerte.

Otro dia mandò poner al santo Martir en vna arca de madera, y que dos fuertes moços la aserrassen, y a el con ella, executando lo nueue horas continuas, y no pudiendo rōperla, ni llegar la sierra a su cuerpo, ni cabello, decansados la dexaron: Luego se rompio la arca, y salio della S. Tirso, alegre, y regozijado. Los presentes quedaron admirados, sin osar llegar a el, por el milagro que auian visto.

Oyó luego nuestro santo Martir vna voz celestial, que le

le dixo era llegada la hora de su felicissimo transito : y lo que no acabó su vida temporal , padeciendo tan crueles tormentos, que fueron ocho capitales (sin otros muchos menos rigurosos) suficiente el menor de ellos a quitar la vida al hombre mas fuerte, y robusto, y él los resistió todos, la acabó la obediencia de vna voz, que se llamó . Y assi hincandose de rodillas, y lebandando los ojos al Cielo, dixo : *Gracias te doy, Señor mio Iesu Christo, por que siendo indigno de tanto bien, quieres que sea llevado en compañía de los que te agradaron . Buelue Señor, pues, mi alma en paz, para ser participante de tu gloria eterna.* Hizo sobre sí la señal de la Cruz, y dio su alma en manos de Nuestro Redemptor Iesu Christo, a veinte y ocho de Enero, año de el Señor de docientos y cinquenta y quatro , y su santo cuerpo fue depositado por el Cesareo Obispo, y Laudocto Sacerdote, con la pompa permitida en aquellos calamitosos, y lamentables siglos.

Al mismo punto que espiró San Tirso, el iniquo Iuez Pádo, creciendo sus tormentosos dolores, confessando padecerlos, por los que dió a San Tirso, y llorando amargamente acabó su vida.

Galenico, Sacerdote Gentil, viendo los milagros que Dios obraua por el santo Martir Tirso, confessó, que la Ley Euangelica era la verdadera, y se assentó por Soldado de ella: Por lo qual fue mandado cortar la cabeça; con que alcançó la palma del Martirio.

CAPITULO III.

*AVTORES, QUE HABLAN DE EL
Martirio de San Tirso, y sus Compañeros: Memorias antiguas deste Santo, y Culto que en España se le hizo.*

DE EL martirio de San Tirso, que auemos Historiado, tratan Metaphrastes ¹ en sus Obras : y Surio ² en las suyas. Todos los Griegos : y el Menologio, ³ señalan a catorze de Diziembre su Martirio : Galefino, ⁴ Canisio, ⁵ Maurolico, Felicio, y los Martirologios Lusitanos ⁶ en diferêtes dias: Beda, y Vsuardo: Adó, ⁷ y Bellino, en el Martirologio Romano, que le mandó escriuir nuestro muy Santo P.

1. *Metaph. in tom. Alois.*
2. *Sur. tom. 6. f. 215.*
3. *Menol. Grac. 14. Decéb.*
4. *Galefin. Canis. in suis Martyr.*
5. *Maurolic. Felic. in suis Martyrol.*
6. *Martyrol. Lusitan. diuers. dieb.*
7. *Adus, & Bellin. eodem die.*

1. *Petr. de Natal. in Catbal. lib. 3. cap. 39.*

2. *Maldon. vidas de Santos.*

3. *Sandru. biff. Regis Silonis fol. 112.*

4. *Canif. & Bollan. eod. die*

5. *Villeg. Fior. in f. 438.*

6. *Ribad. Flosan. & vnu.*

7. *Doft. Pifa, biff. de Toledo lib. 3. c. 5 fol. 135. col. 3.*

8. *Truxillo in Tefaur. Cõcionat. tom. 2.*

9. *Higuera biff. de Toledo, lugar citado.*

10. *P. Quintanadueñas, Sãtor de Toledo fol. 193. y f. siguientes.*

11. *Luit p. 7. in Chron. ant. Chr. 785. n. 233. f. 407.*

12. *Inl. in Chron. nu. 73.*

13. *D. Laur. Ram. in Luit pr. Chron. n. 233. f. 407.*

14. *P. Vib. in Dext. ann. Christ. 286. f. 303.*

15. *D. Dieg. Calz. Prim. 3. p. c. 1. f. 3.*

16. *Alon. de D. Alonso de Carcamo.*

17. *D. Juan Tamayo de Salazar in Martyrol. Hifp. 1. tom. 1. 28. Jan. f. 320.*

18. *Martyr. Rom. 24. Jan. Idem sanctorum Martyr. Thyrfi, & Proiecti.*

19. *Baron. in Not. hui. loci Thyrfi, & Proiecti, agitur de his pluribus in Breuiario Toletano S. Ifidorij: vbi etiam facit Hymnus habetur, quo Thyrfi egregia facta describuntur.*

20. *In Martyr. Rom. 28. Jan. Apolonie sanctorum Martyrũ Thyrfi, Leuci, & Gallinici, qui tẽpore Decij Imperatoris variis tormentorũ generibus ex cruciati primũ & vltimus abfciffione capitis, mediũ coelefti voce euocat fpiritu reddens martyrium consummarunt.*

21. *Baron. in not. hui. loci.*

22. *Mart. Rom. eod. loc. dicitur: Leuciũ, Thyrfum, & Gallanicum.*

Vrbano Oãtauo, a veinte y ocho de Enero: Pedro de Natal, el Padre Maldonado en las Vidas, que escriuio de los Santos: Don Fray Prudencio de Sandoval Obifpo de Pamploña: Canifio, y Bolando: El Maeftro Alonfo de Villegas, y el Padre Pedro de Ribadeneyra: El Doctor Francisco Pifa en su Historia de Toledo: Truxillo en sus Conciones: El Padre Gerõnimo Roman de la Higuera, Historia de Toledo: El Padre Quintanadueñas en sus Santos de Toledo, y su Arçobifpado: Luãprando, Iulian Perez, y Don Lorenzo Ramirez de Prado, que los Comentó: El Padre Fray Francisco de Vibar en su Dextro Comentado: El Iluſtrifimo Don Diego de Castejon y Fonseca en su Primacia: El Memorial de Don Alonfo de Carcamo, que dio al feñor Rey Don Filipe Segundo: Y el Lic. D. Juan Tamayo de Salazar en los lugares citados, y otros muchos.

El Martirologio Romano trata de este martirio, y el Emãrentifimo Cardenal Cesar Baronio en sus Annales, pero con alguna confufion, no efufada de yerro. Examinemos qual fea, y en que confifte. Dize el Martirologio Romano: *En veinte y quatro de Enero los Santos Martires Tirfo, y Proyeãto.* Y Baronio en su Nota: *Tratase de estos Santos Tirfo, y Proyeãto muchas cosas en el Breuiario Toledano de S. Ifidoro, donde tambien se pone el fagrado Hymno, en que se descriuen los hechos feñalados de Tirfo:*

Y en el Martirologio Romano en veinte y ocho del mismo mes de Enero se dize: *En la Ciudad de Apolonia fue el martirio de los Santos Tirfo, Leucio, y Galinico, que en tiempo del Emperador Decio fueron con varios tormentos aflagibos. El primero, y vltimo cortadas las cabeças, y el de en medio, llamado de vna voz celeftial, dio fu efpiritu.* Baronio en la Nota deste lugar trae muchos Autores en su confirmacion.

El primer yerro que hallamos, es poner el Martirologio en veinte y ocho de Enero, primero a Tirfo, que a Leucio, que debiera dezir, Leucio, Tirfo, y Galinico, sacado de el mismo lugar, que dize auer fido cortadas las cabeças el primero, y vltimo, y el de en medio oida vna voz celeftial, dio su efpiritu. Bien conocido es el yerro, pues S. Tirfo fue el que la oyó, y efpiró dando gracias al Señor por esta merced: como cõcuerdan los Autores citados.

Mayor dificultad es, concordar este lugar con poner a Tirfo en veinte y quatro de Enero, con San Proyeãto, y citas

De la Imperial Ciudad de Toledo. 457

Baronio por estos Santos, el Breuiario Muzarabe Toledano de san Isidoro, y el Hymno de la festiuidad deste Santo, auendo puesto en veinte y ocho de Enero a san Tirso, con Leucio, y Galinico, diziendo auer padecido martirio en la Ciudad de Apolonia, en el Imperio de Decio. A que se dize de Baronio se confun dio trayendo dos Tirfos, no liédo mas de vno, y este auer padecido en veinte y ocho de Enero. Porque san Tirso padeci6 con Leucio, y Galinico en la Ciudad de Apolonia grandes torméto, como se ha visto probado en todos los Martirologios, y Autores citados en estos capitulos, y los q̄ trae Baronio por su parte: y que este sea el que se haze memoria en el Breuiario Toledano, y Hymno citado, en veinte y quatro de Enero, está visto en lo historiado deste Santo, y q̄ no fue martirizado con Proiecto, y así es cierta la equiuocacion de Baronio.

Y el Martirologio Romano antiguo, q̄ el Cárdenal Baronio dese6 ver, y nunca le descubrio, por auerse impresso despues por el Padre Heriberto Rosuello, de la Compañia de Iesus, juntamente con Adon, pone solo vn Tirso, y este en veinte y ocho de Enero, en Apolonia, en compañía de Leucio.

Hazen tambien memoria de san Tirso, y su Martirio, todos los Breuiarios de España, en particular los de Santiago,² Sevilla,³ Burgos,⁴ Astorga,⁵ Ouidio,⁶ Auila,⁷ y el Mozarabe de Toledo,⁸ donde se pone vn Hymno, que compuesto a la festiuidad deste Santo Martir, el Arçobispo Cixila, en veinte y cinco de Enero; que aunque es largo, es preciso ponerle en este lugar, por ser la historia entera de su Martirio, y por auerse referido en Español todas las circunstancias del, solo se pone en Latin sin traducirle en Español.

HYMNVS IN LAVDEM SANCTI THYRSI Martiris, a Cixilane Toletano Præsule compositum.

Exulta nimium turba fidelium, Solemne hodie martyris inelyti Est festũ, modula carmina fortiter, In laudem Domini, atq; potentiã. Cœlestis patriæ gaudia cogitat, Thyrsus vir pepulit omnia sæculi, Sãct⁹ *quũ minime crederet in Deũ Afflatus subito flamine sancto est. Sęuam cõspiciēs iudicē increpat	Cur sanctos Dñi (inquit) atrociter Pœnis discrutias valde crudelibus, In felix Herebi igne cremandus es. Illico rabidus tempore præferat Hostis Cũbritius membra colentiũ In terra Dñm, multa perẽpta sunt Sãctorũ nitida millia martyrum. Sãctos pro Dño Leutius nititur, Electam animam tradere proptior,
Qq	Di-

1. *Martyrol. Antiquus 28. Ian. In ciuitate Apolonia Leuci, & Thyrsi martyrum.*

2. *Breu. Sancta Ecclesia De Jacobi.*
 3. *Breu. S. Ecclesia Hispana.*
 4. *Breu. S. Ecclesia Burg.*
 5. *Breu. S. Ecclesia Asturica.*
 6. *Breu. S. Ecclesia Oneten.*
 7. *Breu. S. Ecclesia Abulona.*
 8. *Breu. Muzar. Toletan.*

* Adhuc Cathecumens;

Diuerſa gênera pertulit innocens
Pœnarum: cupiens præmia cœlica.
Athleta pedibus impiger ambulã.
Thyrſus, Regẽ vbi reperit impium,
Apprehenſens renuit, admonet, &
docet,

Iam falſa, vt colere deſinat idola.

Tũ læto ſimulã ore, loquãtus eſt
Te Thyrſe cupio conſilio meo,
Aſſenſum tribuens ſacrifices Dijs,
Vt magnas accipias copias munerũ.

Sanctus perſpicuum eſt, ait impie,
Quod totus habitat ille nequiſſim⁹
In te nũc coluber prau⁹, & inuidus;
Cum tali pereas Principe horrido.

Guſtrũ perniter ad fore præcipit
Plenum lympha, caput Martyris
ſuffocat,

Corp⁹ quod ſupereſt, ſuſtib⁹ cædere
Nodoſis acrius peſtifer imperat.

Sed ſeruus Dñi voce piſſima,
De vaſe miſerũ iudicem increpat;
Agnosce Dñm lubrice, & inuide,
Cũ cernis opera magna, & inclyta.

Turris conſtruitur alta, & eminẽs
Per girum gladijs fixis in ordine,
Almus ſaſtigio poſitus, decidens
Enſe ſuſciperet membra fidelia.

Magn⁹ tu Dñe es, præ Dijs omnib⁹
Multũ mirificus in te credentibus;
Prauſ muſcipula ſis ſanct⁹ in æthera
Chriſti glorificat omnipotentiam.

Victus non valuit inſatiabilis
Sęuus terribilis, ſed noua cogitat
Tormenta ſitiens vincere martyrẽ,
Sed ſanctus Dñs cõterruit malum.

Ne Thyrſe timeas, ſic ait Angelus,
Directus ego ſum à Domino Deo
A te vt ſupplitia auferam omnia,
Hoſtemq; poteris vincere peſſimũ.

Exaudi Dñe: cogitat impius
Inferre onera, vincula omnia,
Feruens oleum, plũbum, & vngulas,
Vt ſanctũ ſuperet martyrẽ, & necet.

Cernens proficere nil ſuis virib⁹
Sanctũ præcipitẽ in mare præcipit
laçtari, videãt ne oculi hominum,
Ter dena ſtadia à litore longius.

Quam mira Dñe ſunt opera tua!
Adducũt manibus Angeli martyrẽ,
Et dulci reſonant carmine canticũ,
Iudex non meruit cernere Angelũ.
Debemus penitẽs facta retexere,
Quæ ſanctis meritis reddiderit bo-
na;

Tribus iudicibus culpa labentibus,
Quod terra repulit mortuoſaępius.
Exorant populi: martyrẽ, inquit,
O ramus Dñe, præcipe protinus
Terra vt ſuſcipiat corpora ludicũ,
Quæ eſcam dent putridam veruũ⁹
funditus.

Clemeter lacrymas oraculũ accipit
Designans locũ vbi corpora cõdere
Deberẽt, veniam da, pie poſcimus
Martyr, noſ humiles credimus in
Deum.

Lætetur omniũ corda volentium
Cœleſtis patriæ quærere gaudia;
Et parvi faciant vila nocentia,
Quæ vèti à facie vt ſtipula peruolat.
Te martyr lacrymis veruũle poſci
mus,

Per te omnipotens conditor ocuus,
Durum, quo præminur, hoc iugum
auferat,
Et lætos faciat ſæcula per omnia.

Iam ſumme Dñe reſpice ſaucium
Delictis populũ, dele chirographũ;
Et noſtrũ gemitũ cerne propitius,
Dãs nobis auxiliũ tempore cõgruo.

Defunctis requiẽ omnibus optime
Cõcedẽs tempora proſpera, tribue
Victũ pauperib⁹, ſubũdium viduis,
Omnes percipiant, quod pie poſtu-
lant.

Tẽplum hoc Dñe Cixilla cõdidit
Dignã hic habeat ſortem, in æthera
Cũ ſummis ciuib⁹ cantica præ-
cinat,

Gaudẽs perpetuis ſeculis omnibus.
Te noſtra iubilet gloria perpetim,
Qui ſolus Dominus trin⁹, & vnus es:
Iuge imperio ſæcula continens,
Et cuncta dominans, omnibus im-
perans.

Præſta ingenite per Vnigenitum
Regnas, qui perpetim cum Sancto Spiritu,
Olimpum continens iugi iudicio,
Sũſtentans aridam perenni Imperio. Amen.

Aliã vt in Gothico, Al-
tus.

In Gothico legitur Feruẽ
tem.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 459

Las memorias antiguas de San Tirso, y culto que se le ha celebrado en España son: La fiesta Natal de su martirio, en diferentes Iglesias, como de los Breuiarios antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, Santiago, Sevilla, Burgos, Sigüenza, Avila, y otras cõsta, y de los Templos, que en diuersas Ciudades, y lugares de España, le dedicaron. En la Ciudad de Salamanca tiene vna insigne Capilla, donde se celebra el dia de su martirio: en Toro vna Iglesia, y es Patron de aquella Ciudad; en Ouido, Leon, y otros lugares de Asturias, las ay.

De las mas illustres memorias que huro de este Santo martir fue el sumptuoso Templo que Cixila Arçobispo de Toledo le mandó edificar, dedicádole a su nõbre, juto a la Mezquita mayor, en aquellos tiempos de la captiuidad (oy la Santa Iglesia de Toledo) en el sitio q̄ despues de centenares de años se labró la Insigne Capilla de nuestra Señora del Sagrario: su Sacristia, y quarto que esta juto a ella manifiestan esta verdad.

Luitprando¹ en su Cronica. *En Toledo se edificò Templo a S. Tirso siervo de Iesu Christo, y ciudadano de Toledo, q̄ padecio en la Ciudad de Apolonia, de Grecia cerca de la Mezquita mayor. Consagròle el Señor Cixilano, Arçobispo de Toledo, con gran peligro.* Y Julian Perez² en su Cronicon con gala. *Fue edificado en la Ciudad de Toledo por Cixila, Templo a S. Tirso, Ciudadano Toledano, que padecio en Apolonia de Grecia. Salio de Toledo Cathecumeno este Sãto Varon siendo Prelado en esta Ciudad Paulato, ò Palmacio: y el mesmo Prelado Cixila, que mandò edificar el Templo, le compuso vn Hymno.* Don Lorenzo Ramirez de Prado, comenta con curiosidad ambos lugares. El Padre Fray Francisco de Viba trata del Templo cõ maestria.

El Maestro Alonso de Villegas, tã docto como es notorio, tã inueltigador de vidas de Santos, como nos enseña esta verdad en su Flosanctorum, en vna carta que escriuio a don Alõso de Carcamo, y el la puso en el Memorial citado, q̄ dio al Señor Rey D. Felipe Segundo el prudẽte, es de opiniõ, q̄ S. Tirso fue natural de nuestra Imperial Toledo, y q̄ el Tẽplo de q̄ se trata, se edificó, y dedicó cõ su nõbre. Entre muchos doctos, y graues razones q̄ trae en el abono de esta verdad, referiremos vna muy al proposito. Hizose Tẽplo a este Sãto, en tiempo del Rey Silo, y de Cixila: pues como no le dedicarõ a vna de las personas de la Sãtissima Trinidad, ni le intitularõ de S. Gabriel Arcangel, de S. Mateo Apõstol, Euangelista, y Martir, del Protomartir S. Esteuan; de San Antonio Abad, de san Gregorio Papa, de San Geronimo Cardenal, de San Ambrosio Ar

1. Luitprand. in Chron. an. Christi. 781. n. 33. Tole-
ti conditum est Templũ
S. Thirsi vernule Christi,
Ciuis Toletani, passĩ Ap-
polonię in Grecia prope
Mezquitam maiorẽ, cõ-
secratumque est a Domẽ
no Cixilano Archiepif-
cupo Tolet. cum magno
periculo.

2. Julian. in Chronicon, an. Christi. 773. n. 357. A Ci-
xilano conditum est S.
Thirsi Templum. Tole-
ti Ciuis Toletani in Apo-
llonia Gręcę passĩ. Exiuit
Toleto, S. Vir tub Paulato,
vel Palmacio Præsidi
Toletan. cathecumenus,
& idem Cixila Prætul.

çobispo; de S. Agustín Obispo, ni de santa Ines Virgē, y mártir, siēdo apellidos muy lebatados; ya que se podia recurrir en tan vrgente necesidad, pues no auia en aquella sazón Téplo en Toledo de alguna de estas aduocaciones, y dedican el Templo, y danle nombre de san Tyrso, martirizado en Apolenia, ó Belona, tan distante, y apenas conocido en ella. Sin duda, que pues los Toledanos escogen á san Tirso en tan vrgente necesidad, con tales circunstancias, y dexan otros faouores de mas nombre, y estima, estando en su mano escogerlos, que fue la ocasiō el tenet a san Tyrso por su Patrō, nacido en su Ciudad; y esto le haze escogerle para dueño de su Templo; confiādo, que por ser cosa tan propia, tomaria el negocio por tan suyo, que le acabasse.

Muchos otros Autores se podian traer para prueua de esta verdad: suficientes son los referidos para hazer opinion probable, y verdadera, no solo tantos juntos, sino cada vno de por si; y assi damos fin a esta curiosidad piadosa, dexādo, si se queda alguna particularidad, que la perficione, para quando se historie los hechos del Rey Silo, y de el Arçobispo Cixila, y mercedes que el primero hizo à Toledo, y exemplo, que el segundo dio a nuestra Imperial Ciudad.

CAPITULO IV.

SVCESSION DE LOS EMPERADORES, Y

Pontifices Romanos, prosiguiendo la quenta que en ellos lleuamos.

EN Los Capítulos veinte y tres, y veinte y quatro del libro quinto, queda referido, el Imperio de Filipo, y como se cōurtio, y fue el primer Emperador Christiano q̄ huuo hasta a q̄llos tiēpos. Imperó siete años, y algunos meses, y el de docietos y cinquēta y tres de Christo, mártir, y Filipo su hijo, q̄ era su compañero en el Imperio. Sucedióle el mesmo año Cayo Mesio Q. Decio, y en entrando en el gouerno se declaró acerrimo contrario de los Christianos, y los persiguió cō mayores atrocidades, q̄ sus passados auia persiguidoles. No estuuo mucho en la silla Imperial, pues el año siguiente de docietos y cinquēta y quatro murió ahogado en vn lago, huyēdo de sus enemigos los Godos, cō quienes traxo guerra. En este tiempo gouernó cō él Rufco Mesio Decio su hijo: que murió tambien en esta guerra. Cayo Buiuo Trebomano Galo, le sucedio
el

De la Imperial Ciudad de Toledo. 761

el mismo año dociētos y cincuenta y quatro de N. Redentor Iesu Christo; el qual ajustô pazes cō los Godos, y hizo luego su compañero en el Imperio a Bivio Volufiano su hijo; y año dociētos y cincuenta y seis murierō entrambos el mes de Mayo a manos de Emiliano, auiedo imperado dos años, y algunos meses. Emiliano (aunq̄ cō tirania) se quedó con el Imperio el mismo año dociētos y cincuenta y seis de nuestra salud: pero gouernó pocos meses, pues antes de cumplirse el año le dierō muerte los suyos: verificãdo se en el el adagio comun, *Quien a cuchillo mata, a cuchillo muere.*

Aclamarō luego los soldados del Imperio a P. Lincio Valeriano, y fue coronado a fin del año dociētos y cinquēta y seis, y cō él imperó su hijo Galieno Valeriano. Perseguió cō crueldad a los Christianos; y en cierta guerra q̄ traxo cō el Persiano, quedô Valeriano preso, y fue tã maltratado, y menospreciado q̄ siempre q̄ el Persiano subia a cavallo, le seruia de poyo Valeriano, poniēdo el pie sobre su cabeça, y en la prisiō murió, cō q̄ su hijo quedô imperado solo, hasta el año dociētos y sesenta y nueue, q̄ le matarō sus soldados, auiedo gouernado quinze años, y su padre ocho. Claudio segūdo, y Paterno su hermano le sucedierō en el Imperio el mismo año de dociētos y sesenta y nueue. Empezô Claudio (desde q̄ entrô a gouernar) a perseguir acerbamēte los Christianos, dado Edicto; para q̄ todos los q̄ se aueriguasse seguir la vãdera de Christo, se les apremiasse a q̄ adorassen, y sacrificassen a sus falsos Dioses, y de no hazerlo, fuessen presos, y castigados cō fuertes tormentos, hasta q̄ perdiessen la vida. Dos años y algunos meses imperó, y el de dociētos y setēta y vno de Christo murió de enfermedad: poco vlado en aquellos tiempos en los Emperadores. De Paterno no se habla en sus hazañas, ni muerte.

Viēdose los Imperiales sin cabeça q̄ les gouernasse, aclamarō por Emperador a Quintilio el mismo año dociētos y setēta y vno. Imperô seis años, y algunos meses; y a veinte y nueue de Enero del de dociētos y setēta y ocho murió la misma muerte q̄ sus antecessores: y este año nõbrò el Senado a Tacito por Emperador, y en tomãdo posesiō, mãdò cessasse la persecuciō de los Christianos; y todo el Imperio q̄dô en paz; y el año dociētos y setēta y nueue murió de enfermedad, auiedo imperado ocho meses, y algunos dias. Probo fue puesto en la silla Imperial por lobiē quito q̄ era, el mismo año de dociētos y setēta y nueue; gouernó quatro años, y algunos meses, y a dos de Noviembre

de el de docientos y ochenta y tres murio . Y luego fue electo Emperador Caro Manelio Aureliano, Romano de Nacion: el qual luego que tomò possession, escogió a Carino, y Numeriano por sus compañeros: Y aunque Caro Manelio, y Carino su hijo fueron fauorables a los Christianos, Numeriano los persiguió con excessiuo rigor. Murio este Emperador Numeriano al fin de el año de docientos y ochenta y tres. Y aunque Carino quedò solo, no le quisieron los soldados obedecer, y así nombraron a Diocleciano al principio de el año de docientos y ochenta y quatro, que era pariente del santo Pontifice Cayo, natural de Dalmacia, y para assegurarse, vino desde Oriente a Francia, donde estaua Carino: dióle la batalla, en que fue vencido, y muerto; y así quedò Diocleciano en pacifica possession de el Imperio. Tratò luego el Emperador Diocleciano de nombrar compañero, que le ayudasse en el Imperio, y su góuerno. Eligió a Maximiano, persona de tantas partes personales, y tan acertada para su intento, que no solo le fue amigo, y buen cópañero, pero no pudo auer hijo que obedeciesse tanto a su padre, y estuuiesse tan ajustado a sus ordenes, como lo estuuó Maximiano.

Al principio de el Capitulo veinte y tres de el Libro quinto, queda referido, como San Fabian sucedió en el Pontificado a San Antero, siendo su eleccion milagrosa. Y tambien se dixo, como este santo Pontifice baptizó al Emperador Filipo. En este Capitulo, prosiguiendo con la vida de este Santo, despues de entrar en el Pontificado, dezimos: Que gouernò quinze años, y quatro dias, alcançando la palma del martirio a veinte de Enero del año de docientos y cincuenta y tres, en el primero del Imperio de Decio, y al principio de la septima persecucion de la Iglesia.

Fue este santo Pontifice el primero que mandó consagrar el Crisma el lueues Santo, y que se quemasse la que sobrasse de el año antecedente. Mandò, que los luezes Seglares no se entrometiesen a conocer de las causas de los Clerigos. Estorbò, y vedò el matrimonio entre los parientes dentro del quinto grado. Ordenò, que todos los fieles Comulgassen, a lo menos en las tres Pasquas de el año, despues de auer llegado a los años de discrecion. Diputò siete Diaconos, y otros tantos Notarios, para continuar lo que San Antero su antecessor dexò mandado, se fuesse escriuiendo los trabajos, y tormentos de los santos Martires: y para q̄ cuidassen de la necesidad temporal de

de los pobres, viudas, y huérfanos, y distribuyessen entre ellos los tesoros de la Iglesia, y ofrendas de los fieles. Puso penas à los Clerigos, que injuriasen, y molestasen sus Obispos. Puso apelaciones en las causas Eclesiasticas, y otros muchos Canones, que ay en el Decreto de Graciano.

San Cornelio Romano, hijo de Castino, sucedió en la Silla de San Pedro a San Fabian, a veinte de Abril, año de docientos y cinquenta y quatro, auiendo estado vaco el Pontificado vn año, y tres meses. La primera cisma que huuo en la Iglesia de Pontifices, fue entre Cornelio, y Nouiniano, Antipapa: y Cornelio, como verdadero Pontifice, quedó en quieta, y pacífica possession.

Fue Pontifice vn año, quatro meses, y veinte y cinco dias, hasta catorze de Septiembre del de docientos y cinquenta y cinco, que padeciò martirio en el segundo año de el Imperio de Decio. San Lucio Romano, hijo de Porphirio, se sentò en la Silla de San Pedro en lugar de San Cornelio, a diez y nueue de Octubre, de el año de docientos y cinquenta y cinco, auiendo estado vaca treinta y cinco dias. Governò el Pontificado vn año, quatro meses, y treze dias, y en quatro de Abril passò a mejor vida, mediãte el martirio, en el Imperio de Galo, y Volusiano: y el dezir otros, q̄ en el de Valeriano, no se engañan, porque era de muchos obedecido por Emperador, y gobernaua en vida de los dos: y se continuaua la persecucion de Decio.

San Esteuan Romano, hijo de Iulio, fue electo Pontifice en lugar de San Lucio, en nueue de Abril de el año docientos y cinquenta y siete de Christo, auiendo estado vaco el Pontificado treinta y cinco dias. Possedyòle tres años, tres meses, y veinte y quatro dias, y a dos de Octubre año de docientos y sesenta fue coronado por Martir en el quarto año de el Imperio de Valeriano, que auia gobernado dos años, en el mismo tiempo que lo fue Galo, y Volusiano; y lo poco que lo fue Emiliano.

Ay vn Decreto de este santo Pontifice, en que manda, que las vestiduras con que se ha de ofrecer a Dios el sacrificio, sean honestas, y consagradas; que nadie se las osse vestir, ni llegar a ellas, sino fuere consagrado. San Sixto, segundo de este nombre, Griego de nacion, hijo de vn gran Filosofo; merecio por sus letras, y santidad sentarse en la Silla Pontificia por successor de San Esteuan, a veinte y quatro de Agosto, año docientos y se-

464 I. Parte, Libro VI. de la Historia

sesenta, auiedo estado vaca veinte y dos dias : Gouernò la onze meses, y treze dias, y a seis de Agosto de el año docientos y sesenta y vno alcançò el martirio en el septimo año del Imperio de Valeriano. Tratòse luego de darle sucessor, y pasado vn mes y siete dias, en doze de Septiembre fue nombrado por Pontifice San Dionisio, y fue lo onze años, tres meses, y catorze dias; y a veinte y seis de Diziembre de el año docientos y setenta y dos mereció el martirio, en el segundo año de el Imperio de Aureliano, segun algunos afirman : si bien el Martirologio le pone Confessor, no Martir. A quien Eusebio, Vsuando, Baronio, Carrillo, y otros siguen, por auer cessado la septima persecucion. Diuidió las Parroquias, y Cementerios en Sacerdotes : y en todas las Prouincias dõde auia Christianos, que ya casi en ninguna faltauan, puso limites a los Obispos, señalando a cada vno su Diocesis, que gouernasse, mandando, que ninguno se entremetiesse en la de el otro. Cierta es, que este buen Gouierno llegaria a España, y a Toledo, como Primado su Arçobispo, aunque la antigüedad le aya ooultado.

San Felix Primero, Romano de Nacion, hijo de Constançio, fue sublimado al Pontificado a veinte y vno de Diziembre, año docientos y setenta y dos, auiedo estado vaco solos cinco dias : Gouernó la Iglesia Catolica dos años, cinco meses, y tres dias, y en treinta de Mayo de el año docientos y setenta y cinco, fue Martir en el quinto año del Imperio de Aureliano.

Sucedióle San Eutichiano, hijo de Marino, en veinte y siete de Julio año de docientos y setenta y cinco, auiedo estado vaco cinco dias : Gouernóle ocho años, quatro meses, y cinco dias; y a ocho de Diziembre, año de docientos y ochenta y tres fue Martir en el primero de el Imperio de Caro Marcelio Aureliano, por mandato de Numeriano, recién electo Cesar, por su padre Aureliano. Fue el santo Pontifice Eutichiano el primero que mandó bendecir los frutos de la tierra. Enterrauan con pompa debida a los santos Martires; y para mas honrarlos, mandó, que ninguna persona oßasse poner Martir en la sepultura, sin vestirle primero vna Almatica, ò Colubio de Grana, ò Purpura, que era cierta manera de Ornamento Eclesiastico. Mandó, que se pudiesse por escrito ante el Iuez, qualquiera acusacion. Y que ninguna Abadesa pudiesse bendecir Monja, Virgen, ò Viuda, sopena de excomunion. Pronun-

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 469

nuncio la misma pena, a los que no quisiessen hazer penitencia auendose perjurado. Declarò ser licito al que se conuirtiesse a la Fe Catolica, dexar la muger que tuuiere, siendo infiel, sino se conuirtiesse cõ el. San Cayo, hijo de Dalmatro, ascendio al Põtificado, por muerte del Pontifice Eutichiano, a diez y siete de Diziembre, año docientos y ochenta y tres, auiendo estado vaco nueue dias.

Hallamos en el Cronicon de Flauio Lucio Dextro, que el año docietos y sesenta de Christo, se celebrò Cõcilio en nuestra Imperial Ciudad, hallandose en el san Sixto, como Legado de el Pontifice: las palabras de Dextro ¹ son. *En Toledo se congregò Concilio con el Legado del Papa llamado Sixto. En este Concilio se hallaria nuestro Primado Paulato, y no será congetura vana el dezirse juntó a ruego suyo, viendo á Sixto Legado del sumo Pontifice en Toledo, para que le autorizasse, y pudiesse hazer relacion a su Santidad del estado de la Religion Catolica de este Arçobispado, y de España, y de las calamidades, y tormentos que padecian los Christianos, y en particular los Obros del Euangelio.*

Era muy particular el cuydado que ponía nuestro Primado Pomponio Paulato en el gouerno de sus ouejas, en la predicacion, administracion de los Santos Sacramentos, y aprouechamiento de las Almas, no contentandose con cuidar de las de su Arçobispado, sino tambien, como Primado, de las Iglesias de España. Para esto tenia correspondencia con los santos Obispos de estos Reinos. En particular dá noticia de esto Flauio Lucio Dextro, ² y dize en su Cronicon, se escriuia con el Santissimo Varon Licerio Obispo Ilerdense (que agora es Lerida en Cataluña.) *San Licerio Varon Santissimo, puso la Silla Obispal en Ilerde, à quien Paulato Obispo de Toledo embiò cartas. Este Santo Obispo lo fue primerò de Guadalaxara en opinion del mesmo Dextro, ³ que en su Cronicon dize. San Licerio Obispo Carense, celebrase en la Ciudad de Ilerde en España, y se dize passò su Silla Obispal a esta Ciudad. Que se llamó antes Guadalaxara, Caraca, y sus naturales Caracenses, ò Caracetanos, en las historias antiguas se halla comunmente.*

Por auer sido Obispo de Guadalaxara san Licerio, se halla en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, que el Padre Quintanadueñas, dio à la estampa. A y noticia de la misma fuerte en Dextro, ⁴ de que Varino, y Armentario Romanos escriuieron a Paulato nuestro Arçobispo, dandole quenta de los san-

1. *Dext. in Chron. an. Chr. 260. & n. 5. Toleti sub Sixti Papæ Legato Concilium, contractum est.*

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 268. n. 5. Init sedem Ilerdensem. S. Licerius vir sanctissimus ad quem misit litteras Paulatus Episcopus Toletanus.*

3. *Idem an. Chr. 311. n. 2. S. Licerius Episcopus Carensis in Hispania Ilerdæ celebratur, quo transitus fuisse dicitur cum sede.*

4. *Dext. an. Chr. 285. n. 5. Varinus, & Armentarius Romani, scripserunt ad Patiarum Episcopum Toletanum de Martyribus Chrysanto, & Daria.*

Santos Martires Chrsifanto, y Daria, que al Arçobispo de Toledo le dauan noticia, como a Primado de las Iglesias de España, de los hechos, virtudes, y martirios de los Santos, para q̄ la huuiera dellos en España, y que se escriuiesen en sus Martirologios.

Llegóse el dia de passar de esta vida Pomponio Paulato, y dexar huérfana su Iglesia, y tristes sus subditos, por la perdida de tal Padre, y Pastor: y aunque la pone Flauio Lucio Dextro en el año docientos y ochenta y seis, no es visto sentir este grave, y Docto Autor, que su muerte fuesse este año: porque auiendo referido (como se ha visto) que fue Arçobispo de Toledo desde el año docientos y quarenta y cinco: y que gouernô esta Silla treinta y seis años, es visto sentir, que murio el de docientos y ochenta y vno: y el poner su muerte en el de docientos y ochenta y seis, es solo referirla, como en otros muchos lugares le sucede, y en este dize, que en el tuuo tal sucesor, como se verá en el Capitulo siguiente, y pudo estar vaca la Silla de Toledo quatro, ó cinco años, y que entrasse en el de docientos, y ochenta y seis. Confirma este pensamiento Iulian Perez¹ en su Cronicon donde dize. *Paulato (por otro nombre Priuato) fue Obispo de Toledo hasta el año de docientos y ochenta. Taze con sus antecessores en la Iglesia de santa Maria, comunmente llamada aora de Alficen.*

1. *Iul. in Chron. n. 74.* Paulatus, aliàs Priuatus Episcopus Toletanus ad ann. 280. iacer cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariæ, vulgo dicitur nunc de Alficem.

CAPITULO V.

PATRIA, Y HERMANOS DE MELANCIO: Sucede en el Arçobispado de Toledo, y la Primacia de las Iglesias de España, a Pomponio Paulato.

POR Oculta que ha estado a nuestros historiadores la patria, y hermanos del Santo Arçobispo Melancio, con su grande estudio, y agudeza la sacaron a luz Luitprando, y el Arcipreste Iulian Perez, aunque diferenciando en la patria, costumbre muy antigua en los q̄ escriuen, aun en las cosas muy claras, y asentadas. Luitprando² el mas antiguo de estos dos Maestros, siente, q̄ Melancio nació en la mayor Bretaña, q̄ es en la Europa: en sus Aduersarios leerà esta el curioso. *Melancio (dize) ò Melanio, nació en la mayor Bretaña vino à Roma, y san Es-*

2. *Luitp. in Ada. n. 10.* Melantius, vel Melanios natus in maiori Britania, venit Romam, & à S. Stephano missus Rothomagum: ibi aliquantulum temporis Episcopale munus exercuit, post nescio quacausa, venit Athenas.

veuan le embio à Roan, donde algun tiempo fue Obispo, y despues (ignoro con que ocasion) vino à Athenas.

Iulian Perez ¹ en su Cronicon explica su sentir en el numero ciento y catorce. *Melancio vino de Athenas à Toledo.* Y en sus Aduersarios; ² *Muchos juzgan que el Padre de Santa Leocadia se llamaò Leocadio, hermano de San Melancio, Griego de Patria, y casa, que vinieron à Toledo.* Y en otro numero de los mesmos Aduersarios. ³ *Florencia (dize) la memoria del Sãto Obispo de Cordoba Osio, hijo de Osio, natural de Athenas, y tio de Melancio, y del Obispo Salomon, y Leocadio, con quien de Athenas vinieron a España.*

Bien diuersas parecen estas opiniones, pero no será difícil el concordarlas, si se considera, que sus padres, y parientes siendo Griegos, pudieron los de Melancio con alguna ocasion venir a Bretaña, y en ella nacer nuestro Arçobispo: ni tan poco difieren estos dos tan doctos escritores, en dezir Luitprãdo, prosiguiendo el lugar citado de sus Aduersarios: ⁴ *T cõ Sixto Põtifice vino à Toledo.* Y Iulian Perez en el lugar puesto de su Cronicon, numero docientos y setenta y nueue. *Melancio, Salomon, y Leocadio, hermanos vinieron de Athenas a España con su tio el Obispo Osio:* Porque el mesmo Iulian Perez ⁵ se explica en el numero ciento y catorce de su Chronicon, ya citado. *Melancio vino de Athenas a Toledo, a quien traia consigo, y con Osio, San Sixto, que despues fue Romano Pontifize, viniendo à las Españas.* No sabemos que mas claro pudo hablar a este proposito Iulian Perez, que parece que preuino la duda que se le podia poner, y la dexó de fatada.

Melancio, y Leocadio; este en lo temporal; y su hermano en los puestos Ecclesiasticos, fueron dando tan buena cuenta de sus personas, que Leocadio merecio le ocupassen en grandes puestos, como en su lugar se verá: Y Melancio por su virtud, gran capacidad, letras, y gouierno, llegar a ocupar la Silla Arçobispal de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España, que estaua vaca por muerte de Paulato su vltimo poseedor, el año docientos y ochenta y seis de nuestra salud: y aunque todos concuerdan, en que fue Arçobispo, y Primado, y en los años que gouernò este Arçobispado, y Primacia, diferencian de suerte en el numero que se cuenta este Prelado entre nuestros Arçobispos, que es preciso referir lo que dizen.

San Isidoro, ⁶ y San Ilesonso ⁷ en sus Varones illustres: los Codices antiguos; los Retratos de los Arçobispos, que estan en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo: Don Francisco de Pa-

1. *Iulian. in Chron. n. 114.* Melantius Atrēnis venit Toletum.

2. *Iacm in Aduers. n. 278.* Sunt qui putent patrem S. Leocadiæ, Leocadiū a pellatum S. Melātij patriam domoq; Græciffatē qui Toletum uenere.

3. *Idem in Adu. n. 279.* Floret memoria S. Põtificis Cordubēsis P. Osij, Osij Athenientis filij, patruolis uerò Melantij Toktari Episcopi, item Salomonis, & Leocadij, qui cum Osio ad Hispanias Athenis aduenerunt.

4. *Luitpr. in Adu. eod. n. 10.* Et cum Sixto Pontifice uenit Toletum.

5. *Iul. eod. n. 114. sui Chron. n. c.* Melātius Athenis uenit Toletum, quem secū attulerat cū Ono. S. Sixtus, qui postea fuit Romanus Pontifex, ad Hispanias ueniens.

6. *D. Isidor.*

7. *D. Il de ph. de uir. Illust. in fin. l. p. f. 167.*

1. *Padill. hist. Eccl. f. 313.*

2. *Pisa hist. de Tol. f. 85.*

3. *Alcor. hist. de Tol. lib. 28 cap. 3.*

4. *Garibay comp. hist. lib. 11. c. 12.*

5. *Mariet lib. 22. Toledo; f. 44. col. 3. y 4.*

6. *D. Tom. de Varg. verdad de Dext. f. 112.*

7. *Dext. in Chron. varijs locis.*

8. *Vib. y Caro eiusd. loc.*

9. *El Obisp. de Taraz. en su Prim. l. p. f. 96. y otros.*

10. *P. Hig. in Diptyc. Tol. f. 533. & seqq.*

Padilla¹ en su historia Ecclesiastica, y el Doctor Francisco Pifa en la suya de Toledo, ponen el primer Arçobispo a san Eugenio, y el segundo a Melancio; a aquel en el año ciento y doze, y a este en el de treientos y doze, pasando docientos años sin Arçobispos esta Ciudad, y contando despues de Melancio los seis Arçobispos, que dexamos puestos, Pelagio, Patruino, Toribio, Quincio, Vincencio, y Paulato, con los años que cada vno gobernò esta santa Iglesia, y su Primacia, con fidedignos Autores, y lugares expressos con que lo pruevan; y erro ocasionado mas de la falta de noticia, que de querer contradecir la que tenemos por cierta: y como esta quenta ha corrido tan diminuta, varian muchos en ella, assi antiguos, como modernos.

Pedro de Alcocer,³ Estevan de Garibay, y Zamalloa,⁴ y el Padre Iuã de Marieta⁵ le quentan el catorce entre los Arçobispos de Toledo, poniendo algunos antes que Melancio, q̄ lo facron despues, contandolos desde San Eugenio. Don Tomas Tamayo de Vargas,⁶ auiedo añadido á Elpidio, y Honorato, que empezó a escribir en este punto quãdo salieron a luz las noticias de antigüedades, que estauan en el sueño del olvido, assi de nuestra Imperial Ciudad, como de toda España, y numerãdo a nuestros Arçobispos, a Melancio le nombra el dezimo. Sale a luz Dextro,⁷ y da tambien de Elpidio, de Iulian primero deste nombre, y de Hermolao, conque el numero llega a doze, hasta Melancio. El Padre Vibar⁸ y Rodrigo Caro Ilustran con realce sus comentarios en esto. El Obispo de Tarazona Don Diego⁹ de Castejon y Fonseca en su primacia añade á nuestro Apostol Padre, y Patron Santiago, y le pone por primero Arçobispo, y Primado, y assi en su quenta, Melancio es el treze de los Arçobispos. El Padre Higuera¹⁰ en el Dipticon de los Arçobispos de Toledo, insinua, que Santiago fue el primero Arçobispo, y Primado que tuuo Toledo, como fundador de la Fè Catolica de su Santa Iglesia, y tambien Elpidio, Iulian Saturnino, y Filipo Philotheo, y con los que fuera destos trae afirmatiuamente desde san Eugenio, es el catorce Melancio. Pero el Arcipreste Iulian Perez, a quien seguimos en esta quenta, como en otras muchas cosas, perficiona este numero de Arçobispos, y desde nuestro Apostol, Padre, y Patron Santiago ay quince, hasta Melancio, y por quedar probada esta quenta por menor en esta Historia, y respondido â las dificultades que se ofrecen, no nos detendremos mas en ella.

Nombran algunos Autores por Arçobispo a Melancio cõ tan galantes palabras, que mas por curiosidad, q̃ por prueva se referirán. Dextro¹ en su Cronicon dize: *A Pomponio Paulato Arçobispo de Toledo, succedio Melancio, varon noble, y santo.*

Iulian Perez² declara en su Cronicon propuesto: *Melancio succedio en la silla Toledana al santo Pontifice Palmato.* Loirprando³ en sus Adversarios, profiguiendo con el numero diez, dos vezes citado en este Capitulo, dize: *Vino a Toledo, donde succedio en la Silla Obispal a Palmacio, ò Palmato.* Y el Padre Vibar⁴ en el Catalogo de los Obispos de Braga, que trae en su Maximo Comentado le pone por Arçobispo de Toledo, probandolo con los lupares de Iulian Perez, que hemos traído. Y nuestro Inliano⁵ le pone en la primera Diptica de los Arçobispos Cõfessores de Toledo el sexto en numero Honorato, Pelagio, Quincio, Vincencio, Palmacio, y Melancio.

Este año de dosientos y ochenta y seis empezò el Emperador Diocleciano a encrudelecerse contra la Iglesia. Flauio Lucio Dextro⁶ afirma en su Cronicon esta particularidad.

Tomò la possession de su Arçobispado, y Primacia nuestro Melancio, cõ sumo gusto, no solo de los Toledanos, q̃ ya le conocian, y tenian experimentada su santidad, y gran suficiencia en los puestos Eclesiasticos, que auia tenido, sino tambien todos los Obispos Metropolitanos de las Iglesias de España. Con claridad nos enseña esto el Padre Geronimo Roman de la Higuera, cuyas palabras son dignas de notarse en este lugar: *Despues⁷ de la muerte (dize) del santo Pontifice de Toledo Paulato, le succedio en la Silla, y Primacia de Toledo el glorioso Pontifice Melancio: el qual subio a tan gran Dignidad, por eleccion de los Obispos Metropolitanos desta Prouincia.* Aunque hallò Melancio pazifica la Iglesia en lo temporal, no dexò de ponerle en grande cuidado ver el daño que en España hazia la heregia de Manes, ò Manicheos, que negauan las dos naturalezas, verdaderas, y reales en Christo, que en su diuina persona se hallan vnidas en vn supuesto, sin confundirse, ni mezclarse en sus operaciones distintas, que responden a cada naturaleza.

1. *Dext. in Chr. an. Christi.* 286 n. 3. Pomponio Paulato Episcop, Toletano, Melantius vir sanctus, & egregius postea Christi Confessor succedit.

2. *Iul. in Chron. n. 120.* Melantius succedit in Sede Toletana, S. Pontifice Palmato.

3. *Luitpr. cod. n. 10.* Venit Toletum vbi succedit in Episcopali Sede Palmatio Paulato.

4. *Vib. in Sylau. Bracar. f. 41.*

5. *Iul. in 1. Dipt. Toletan. Presulum.* Honorati, Pelagij, Quinctini, Vincenrij, Palmati, Melantij.

6. *Dext. an. Chr. 286. n. 10.* Diocletianus Imperator cepit sauire in Ecclesiam.

7. *P. Hig. hist. de Tol. tom. 2. lib. 8. c. 16. f. 273.*

CAPITULO VI.

SAN VIDAL PADRE DE LOS SANTOS

Martires Iusto, y Pastor: su Patria, Vida, y Martirio:

y si Santa Marta Virgen, y Martir de

*Astorga, fue su herma-
na.*

YA Queda referido en el Capitulo veinte y dos del tercero libro desta Historia, como S. Vidal fue Español, y que nacio en la Ciudad de Termeda (oy Tielmes) entre Alcalà de Henares, y Bayona (en aquellos siglos llamadas las Ciudades de Còpluto, y Titulcia) diez leguas distante de nuestra Imperial Ciudad de Toledo: y los Autores, y lugares con que se prueua, se refirieron en el; y assi en este Capitulo se escusa el repetirlos: añadiendo que san Vidal fue hijo de San Natal Confessor Romano, que siendo Español, y auiendo casado noblemente en su patria (si bien no refieren las historias el nombre de su Esposa, descuido en que a cada passo se tropieza en ellas) durante su matrimonio tuuo san Natal por hijo a san Vidal, que fue coronado del Martirio, como se verá.

Luitp. in Aduers. n. 154. S. Episcopus Toletanus, S. Vitalis Hispani filius fuit nepos S. Natalis Confessoris Romani.

En Luitprando se aprende esta curiosidad: en sus *Aduersarios* donde le enseña, dize: *El Santo Obispo Toledano* (de Natal va hablado) *fue hijo de S. Vidal, nieto de S. Natal Confessor Romano.* Aduiertase, q̄ aunq̄ Luitprando dize, S. Natal Confessor Romano, no se ha de entender que siete fue Romano de nacion, sino que pasando en Roma a mejor vida, en ella fue puesto entre los Santos Confessores, que es comun modo de hablar, quando vno muere para el Mundo, y nace para la vida eterna, Confessor, o Martir, llamar aquel dia el de su nacimiento, pues nace para viuir eternamente, y assi con gala le llama Luitprando, Confessor Romano.

Aunque algunos quieren que San Natal, y su hijo San Vidal fuessen Romanos, guiados de que viuieron en aquella insigne Ciudad, y San Vidal casasse en Italia la primera vez, deuemos atribuir esto mas a desgracia de nuestra nacion, q̄ a certeza del caso, pues en ignorandose la patria, y nobleza de vno, se acogen a hazerle extranjero, como si en la nue-
tra

tra se careciesse en todas edades de Nobles, y Santos: que antes han tenido, y tienen estos Reynos tan copioso numero destas dos noblezas; que no han necesitado de buscarlas en los extraños.

San Vidal passó con su padre a Italia, donde casó noblemente, de cuyo matrimonio fue hijo nuestro Arçobispo, y Primado Natal (como en su lugar se dirá.) En Roma firmó a los Emperadores en el exercicio Militar, mereciendo su gracia, por sus grandes partes, y servicios, que en la guerra les haria continuamente, y el ocuparle en puestos equivalentes a su Nobleza, y servicios Militares. Pero conociendo quanto le importaua el dexar la Milicia temporal, y llegar se a la del Euangelio, se alistó en la Vadera de Christo de este modo.

Andaua muy viua la persecucion de la Iglesia Catholica, Imperando Diocleciano, y Maximiano, siendo la decima de las q̄ afligieron los soldados militantes de Christo, y sin encarecimiento se puede afirmar auer igualado esta sola a las nueue antecedentes.

Hallauase Vidal a esta sazón viudo de su primera esposa, y guiado de el amor de su patria, salió de Roma, llegó a España, y a Termeda su patria natia. Holgaróse mucho sus parientes, y amigos de verle a él, y a su hijo natal, que le traxo en su compañía; y auiendo descansado de su viage, y asistido algunos dias entre sus deudos, y naturales, trató de casarse segunda vez. Efectuóse con vna señora principal Española; y aunque no se dize de que lugar era (se colige de lo que se dirá adelante) que de Alcalá de Henares, Complúto en aquellos siglos. De este segundo matrimonio tuuo Vidal a los Santos Niños Iusto, y Pastor; y así estos dos Santos fueron hermanos de parte de padre de San Natal Arçobispo de Toledo. Palabras son de los Adversarios de Luitprando. Los años en que nacieron estos dos santos niños, sin duda fueron en los de docientos y ochenta y siete, y docientos y ochenta y nueue, como en su martirio quedará asentado.

Descando Vidal boluér al exercicio militar, dexó a criar sus hijos, partió para Italia, llegó a Roma, y halló, q̄ S. Sebastian era grande, y esforçado Capitan de la Iglesia Catholica, cōuertia a muchos cō su feruorosa predicaciō: llegóse a él, como a vno de los mas familiares amigos que tuuo antes que viniessse a España desde Roma. Luciósele su compañía, porque se

Luitp. in Adv. nu. 155. Vitalis pater huius in Hispania natus est post Termeda in Carpetania, priore coniuge defuncta, duxit Hispanam: ex qua genuit sanctos fratres Iustum, & Pastorem MM. Complutenses, itaq; erant fratres istius martyres, & Natalis Tolitanus ex patre.

aprouechò de fuerte, que pidio el baptismo, confessando ser la verdadera la Religion Catolica: y assi S. Policarpo le baptizó en compañía de Aristo, Crecenciano, Euty chiano, Urbano, Iusto, Felicissimo, Felix, Marcia (madre de los Santos Marco, y Marcelino) Symphorosa, y otros muchos.

Sintieron mucho los Emperadores esta dichosa conuersiõ, por lo bien seruidos que se hallauan de Vidal, y lo mucho que le estimauan; y a este passo crecio su enojo contra el de fuerte, que mandaron buscarle, con orden de que sino sacrificaua a sus falsos Dioses, le prendiessen, y a puros tormentos le quitassen la vida. Hallaronle los Sacrilegos ministros en Cápania, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy, tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) donde viendole firme en su santo proposito, y que menospreciava sus falsos Dioses, le quitaron la vida, y passò à la eterna à dos de Julio, año de docientos y nouenta del Señor, en el mesmo dia que fue el Martirio de los Santos compañeros, que lo fuerõ suyos en el Baptismo, arriba nombrados.

Declara este celebre Martirio Valderedo Obispo de Zaragoza en vna Epigrama, que en alabança deste Santo, compuesto, y la trae el Padre Fray Francisco de Vibar¹ en su Dextero comentado, y en las Adiciones à san Braulio se halla: es esta.

Salve Vidal Martir santissimo de Christo, pues con propiedad te pueden llamar Padre de Martires. Naciste en Termeda, lugar de la jurisdiccion de Compluto, padre de los Martires Complutenses. Padeciste muerte temporal por Christo, en Campaña, cerca de la Ciudad de Funda (llamada oy tierra de labor, Prouincia del Reino de Napoles) Diferencia se tu Martirio de el de tus hijos, en el lugar, no en el tiempo, pues sucedio casi en vno; el de el Padre, fue pocos años primero que el de sus hijos, pero la palma vna. Huuo en el tuyo vn milagro prodigioso, y fue, que auiendo el impio Iuez mandado diuidir tu cuerpo en muy numerosas partes, y executado los crueles ministros, esparciendolas por los campos tres vezes, otras tantas se boluieron a juntar, y quedar entero. Alegrate Vidal con tu suerte, y con la feliz de tus hijos, que de derecho eres bienauenturado. Agora reposan tus huesos con veneracion en sumptuosas Vrnas, en la Ciudad de Arcos, cercana a la de Capua. Tenga embidia España a Italia, que merece gozar tales Reliquias: Ruega por nosotros, resplandeciente Martir Vidal, acuerdate de tu patria, y España.

Bien claro se prueua en esta Epigrama el Martirio de este

1. P. *Vitar in Dext. an. Ch. 290 in cõmento fol. 309. & in Additionibus Braulio. mus fol. 57. Valderedi Cætarangustani Episcopi pro sancto Vitali Martyre Patre SS. MM. Complutensiu Iusti, & Pastoris.*

Salve Vitalis Martyr sanctissime Christi,

Qui quoque Martyribus dicitur esse parens.

Patria Complutum, sed Termedi rustica sedes, Iustum, & Pastorem te genuisse ferunt.

Vos eadem rabies correptos intulicæstris:

Non locus est idem, sed prope tempus idem.

Nam paucis annis genitor prope Fundia perfert

Anterior natis palma, sed vna tribus

Gaude sorte tua, Vitalis, sorte tuorum

Felix natorum, iure beatus eris.

Te modo viæorem vinis amplectitur vnus,

Arcobriga hæc Capuz proxima terra solo.

Ter tua membra loco direpta fuere, ter ipsa,

Antiquam sedem coelitus acta petunt.

Inhibi terra tenet Hispani Martyris ossa.

Inidet Hispanus hoc decus Italia.

Ora pro nobis Vitalis, splendide Martyr;

Esto memor patriæ, seu memor Hispaniæ es.

te santo: y aunque no necesitava de otra, por referir la erudición de muchos, q̄ le historian, se dirá lo que hemos hallado. Refieren cō honrosas circunstancias este Martirio, el Martirologio Romano,¹ y Baronio en sus Notas a dos de Julio. El Venerable Beda,² Molano,³ Vsuardo,⁴ Lipomano,⁵ Ado,⁶ Galefino,⁷ Surtio,⁸ y otros muchos Martirologios de España.

Flauio Lucio Dextro⁹ haze mencion deste Martirio en su Cronicon, año docientos y nouenta, sus palabras son. *San Vidal Español, nacido en Termeda de la Carpentana, padre de los Santos Martires, Iusto, y Pastor, que padecieron en Compluto, auiendo se conuertido a la Fè por la doctrina de San Sebastian: padecio con otros en Campania.*

Quien mas claro afirma esto, y que fue este Martirio el año docientos y nouenta, es Luitprando¹⁰ en sus Aduersarios: oigamosle. *San Vidal, a quien conuirtio, y hizo baptizar san Sebastian: de Termeda en los Carpentanos, passò Soldado a Rome; dexando a sus hijos Complutenses, Iusto, y Pastor: padecio martirio cerca de la Ciudad de Padua a tres de Julio del año docientos y nouenta.* D. Lorenço Ramirez de Prado¹¹ le nota con su acostumbra da curiosidad. Y el Padre Quintanadueñas¹² sigue á Luitprando en lo que toca a este martirio, y año en que sucedio.

Viniendo á historiar de la gloriosa santa Marta Virgen y Martir de Astorga, dezimos: Que el Padre Fray Francisco de Vibar afirma ser hermana de san Vidal, en las Notas a las Adiciones de san Braulio, y dize tiene autor por esta opinion, añadiendo, que sus padres fueron el vno de Termeda, jurisdiccion de Alcalá, y el otro de Astorga, lo qual la obligaria a vivir en aquella Ciudad, y padecer martirio en ella: y el Padre Quintanadueñas le sigue en esto.

Vemos tan grandes dificultades para assentir á esto, que nõs obligan a apartarnos de estos dos graues, y doctos Maestros. La primera, que ninguno de los Martirologios, ni historiadores que hablan desta santa, y tratan de su martirio, la dan por padres a los de san Vidal, ni su naturaleza: ni los antiguos Dextro, Maximo Luitprando, Julian Perez, y San Braulio, inuestigadores de antigüedades, y Colonos de las mas escondidas, y sepultadas en oluido.

La segunda, que el Martirologio Romano pone este martirio en la persecucion del Emperador Decio, y q̄ le executó Pater no su Prefecto, y q̄ tuuo este cargo Paterno el año docientos

1. *Actyrol. Rom.* 2. *Idem*: Baronius in notis huius loci.

2. *Beda, eodem die.*

3. *Molanus eodem die.*

4. *Vsuardus eodem die.*

5. *Lipomanus, eodem die.*

6. *Ado eodem die.*

7. *Galefinus, eodem die.*

8. *Surtius* 1. tom. 20. *die Ianuarij*

9. *Dext. in Gbr. an. Christi* 290. n. 1. In Campania Italia: S. Vitalis Hispanus, ex oppido Thermeda in Carpetania, pater SS. MM. ad Complutū passorum Iusti, & Pastoris, conuersus ad fidem monitis S. Sebastiani, cum alijs patitur.

10. *Luitpr. in Aduer. n.* 164. S. Vitalis, quem a fonte baptismatis iustulit S. Sebastianus, è Termeda in Carpetanis Romam Miles profectus, relicto filio Iusto, & Pastore Complutensibus, 3. mensis Iulij anno 290. prope Paduam passus est.

11. *D. Laur. Ramirez & Prado in Notis huius loci.*

12. *P. Quintanadueñas Sctes de Toledo, fol. 380.*

474 I. Parte, Libro VI. de la Historia

y cincuenta y quatro, como es comun sentir de los Martirologios, y Historias: Y juntando esta opinion, con la de que Santa criò a sus sobrinos Iusto, y Pastor, quando su padre San Vidal fue a Roma, se cayrà en gran yerro; pues juntandose en vna estos Santos Martires Iusto, y Pastor fueran hombres de edad quando sucedio su martirio, que fue el año de docientos y nouenta y seis, como se verá, que van desde el martirio de Santa Marta, al de los Santos Niños quarenta y dos años, y los que auia que eran nacidos, pues los criò, que no se puede afirmar.

*D. Ioan. Sal. in Martyr.
Hisp. die 23. Febr. f. 217.*

La tercera, que en la Vida, y Hechos de esta Santa, que refiere el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio de los Santos de España, confiesa la misma Santa ser natural de Astorga; y assi nos conformamos con los que afirman ser de esta Ciudad, y con que no pudo ser hermana de nuestro San Vidal, no queriendo prohibirla por de nuestra tierra (si bien nos holgaramos que lo huiera sido) ni quitar la gloria a la ciudad de Astorga, y su Santa Iglesia, de que sea su natural.

En quanto a su martirio, y lo que sucediò en él, por hallarse escrito en los Martirologios, y Historias antiguas, y modernas de España, y no pertenecer a la nuestra el referirle, pues no fue natural desta Imperial Ciudad de Toledo, ni dela de Compluto, ò Termeda: Remitimos a los curiosos le lean donde está escrito con erudicion, y maestria.

CAPITULO VII.

PATRIA DE PVBLIO DACIANO. NOMBranle los Emperadores por Presidente, y Governador General de España, y Francia. Alcança el Pontifice Cayo el martirio: danle successor.

MAXIMIANO Herculeo, a quien el Emperador Diocleciano auia nombrado Cesar, por sus buenas partes, recien entrado en su Imperio, fue escogido por el Emperador, en el principio del año de docientos y nouenta y quatro por compañero suyo en el Imperio, y no el de docientos y ochenta y quatro, ni el de docientos y ochenta y seis, como algunos juzgan, no diferenciando el nombre de Cesar,

far, de el de Emperador, como afirman muchos diferenciarle, y ser de mas preeminencia el de Emperador, con estudio, y erudicion.

Estando, pues, el Emperador Maximiano Herculeo en Roma a los diez y siete de Mayo de el referido año de doscientos y nouenta y quatro, y hallandose en el Circo Maximo a los Juegos Cireenses, se levantò el Pueblo, aclamando a voces, por doze vezes, *Mueran los Christianos*: y el mismo dia bolvieron por otras diez vezes a repetir en altas voces, *Augusto, no vivan los Christianos*. De donde resultó, que Eugenio Hermoginiano, Prefecto de el Pretorio, propusiesse en el Senado se determinasse por Ley, que los Christianos fuesen perseguidos: y assi se decretò, y el Emperador Maximino la firmò, y diò por escrito, no considerando la sinjusticia, crueldad, y impiedad, que determinaua; contradiciendose a lo que pocos dias antes auian acordado, y mādado el Emperador Diocleciano, y el por Ley, q̄anda en elCodigo de Iustiniano,¹ testigo perpetuo de esta maldad; es la siguiente: *Los hijos de los Decuriones no deben ser echados a las bestias. Y como otra vez alzassen las voces los del pueblo, dixeron: Las varias voces del pueblo no deben ser oidas, porque no es justo se dè credito a sus voces, quando desean, que el culpado sea dado por libre, ò el inocente sea culpado.*

Con esto empezó la persecucion mas cruel; y larga, que ha padecido la Iglesia Catolica, y de mayor número de Santos Martires. Comprueuase con el processo de San Fabiano, Obispo de Espoleto, en que se refieren las palabras, que se han puesto. Y el Padre Geronimo Roman de la Higuera² cita estos dos lugares en su Historia de Toledo. Pero si le faltaua a Maximiano la Luz de la Verdad, y el conocimiento de lo cierto; que mucho se contradixesse en sus resoluciones, y mas quando tenia por enemigos de sus falsos Dioses, a los que con razon, y justicia los menospreciauan, haziendo burla, y escarnio dellos?

Publio Daciano (segun otros Paulato Daciano) era Español, natural de vna Ciudad destruyda, llamada en aquellos siglos Deciana, enemigo declarado de los Estandartes de la Iglesia, y aun mas cruel (si le podia auer) que los mismos Diocleciano, y Maximiano. Hallauase con la Dignidad de Prefecto, muy fauorecido de los Emperadores, por la puntualidad, que tenia en obedecer sus ordenes; y assi deseando premiar sus servicios, y echar contra los Christianos el La-

1. InCod. Iustin. l. Decurionum 12. C. de penis. Ibi Decurionum filij non debent bestijs subijci; cum que à populo exclamatū esset, iterum dixerūt: Vanæ voces populi nō sunt audiendæ.

2. P. Higuera. hist. de Tol. lib. 8. a. 17.

bo mas carnicero, que en todo el Imperio se podia hallar, le nombraron por Presidente, y Governador General de España, y Francia.

Si Publio Daciano en esta ocasion estaua en Roma, o le embiaron el cargo a España, no se declara en las Historias: Lo que de algunas se saca, es, que venia algunas vezes de Roma a España, y bolvia a aquella Imperial Ciudad. Verificase esto en los Adversarios de Iulian Perez, donde dize: *Publio Daciano, nacido en Cataluña de España, en la Ciudad de Deciana, y nacido para qualquier genero de crueldad. El año quarenta de su edad bolnio de Roma a España, donde auia recibido muchos beneficios honorificos. Y en el de cinquenta y siete de su edad dio la buelta a Roma, y casi de diez años fue hecho Consul, y ya muy viejo vino Proconsul a Antiochia.* (Tefaronica se ha de nombrar, que es Escalona en España. Así lo afirma el Licenciado Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio Hispanico, a treze de Enero) donde se cree (aunque de pocos) fue convertido a la Fe por San Viuencio (según otros Vincencio) Presbitero, a causa de auer librado del Demonio a su hija Eupatrona: y la baptizó con docientos Ciudadanos de aquella villa.

1. Iul. in Adm. n. 541. f. 125
P. Dacianus natus in Catalonia, Hispaniæ ciuitate Deciana, ad omne genus credulitatis nat^o 40. ætatis sue anno rediit Roma (vbi munera obierat honorifica) in Hispaniã, reuersus anni. 57. ætatis sue fere 100. Consul factus, adhuc vegetus venit Procōsul Antiochiã, vbi creditur à non multis conuersus ad fidem à Viuentio Presbytero liberatã filia à demone Eupatrona.

2. D. Ioan. Tam. de Sal. in Mart. Hisp. die 13. Iun.

Llegado el año de ciento y nouenta y seis de Christo, y el dia veinte y dos de Abril, el santo Pontifice Cayo alcanço la palma del martirio, corriendo el año treze de el Imperio de Diocleciano, y el tercero de Maximiano. Trataron luego los Christianos de dar sucesor a la Iglesia, y Silla de San Pedro, y poniendo los ojos en san Marcelino, Romano de nacion, hijo de Proceso, fue sublimado al Pontificado en tres de Mayo de este año, auiendo estado vaco onze dias, y auiendole gouernado san Cayo doze años, quatro meses, y cinco dias.

CAPITULO VIII.

PUBLIO DACIANO; PRESIDENTE, Y Governador General de España, llega à Compluto: huyeron de su furia los Christianos: menosprecian la los santos niños Iusto, y Pastor: hablanle con valor sobrenatural: y alcançan el martirio.

AVIENDO Publio Daciano tomado possession de su gouerno, y exerciendole con rigor, y inaudita crueldad,

dad, llegó a la Ciudad de Compluto: Atemorizados sus Christianos vezinos, con las noticias que tenian de su rigor, y crueldad, desfampararon la Ciudad los mas, ó casi todos. Pero Dios omnipotente, que dá auxilios, para que su ley verdadera no desfallezca, se le dio eficaz a dos criaturas de siete, y nueue años, Iusto, y Pastor, hijos de san Vidal, como se ha referido en el Capitulo sexto deste libro.¹

Criauanse estos dos tiernos Infantes en la Ciudad de Cōpluto, por auer nacido en esta Ciudad, ó auerlos traído a criar, y enseñar a ella desde Termeda su patria. Andauan á la escuela en las primeras letras della. En sabiendo que Daciano auia llegado a la Ciudad, y oyendo su rigurosa, y cruel condicion contra los Christianos, encendidos de feruoroso espiritu, sueltan las cartillas, vanse a casa del Luez, hablanle con ósadia celeste, declaran ser Christianos, sin ponerles temor sus ordenes, y que vienen resueltos a dar sus vidas por Christo su Redemptor, y guardar su Santa ley.

Viendo Daciano caso tan nueuo, como que dos tan tiernas criaturas euiesen animo de ofrecer sus vidas por seruir á Christo, quando los mancebos fuertes, hombres valerosos, y viejos prudentes, auian temido, y por escapar las vidas, huído de su rigor, quedó assombrado, y suspenso, considerando, que si dissimulaua por ser niños, los mayores les auian de imitar, declarandose por Christianos, y exponerse a lo mesmo, que estos dos Angeles se ofrecian, y se auia de ir aumentando la Religion Christiana a largo passo. Mandó luego que en secreto los azotassen, tratandolos como a niños, pareciendole castigo suficiente, para atajar sus Santos intentos. Executóse el suplicio con sumo rigor, y Dios que en el mayor peligro fauorece a los suyos, viendo en dos plantas tan tiernas, esfuercço, y fortaleza de varones muy experimentados en virtud; y trabajos, les dio fuerças para sufrir, no solo estos azotes, pero los demas tormentos, como se vera.

Temiendo Iusto, que Pastor su hermano no tendria valor, ni animo para sufrir este, ni otros tormentos, con fetuor celestial, le exortó con estas palabras (causa de nombrar primero la Iglesia a Iusto que a Pastor.)² *No temas (dixo) hermano Pastor la muerte del cuerpo que nos espera, no te espanten los tormentos, que por nuestra tierna edad no podrás sufrir, no el cuchillo que ha de romper tu tierna garganta, porque Dios, que se dignó de llamarnos para tanta gloria, nos dará iguales fuerças para sufrirlos.* A Esto respondió Pastor.

1. Veate el capitulo 6 del telibro.

2. *In officio hortū Sanctōr. Lectio 5. Breuiarij Toletani: Nihil Pastor frater timeas mortem corporis, quæ nos circumstat: nec tormenta, quæ nobis parata sunt, quasi tenella nostra ætate grauiora, ex cipe iugulo secūrus gladiū: Nam Deus ille, qui nos ad tantam gratiam vocare dignatur, dabis etiam vires cruciatibus pares. Adhæc Pastor: Meritò Iuste frater, sic te decet hortari, vt iustitiam quam nomine præfers, re ipsa præstes cuiusque fructus mecum vnapercipias. Ego vero libenter socium me tibi præbebo Martirij, vt tecum huius certaminis gloriam adipiscar.*

O que

O que bien cumplas, hermano mio Iusto, con la justicia de tu nombre; pues como Iusto, comunicandola, me alientas a que lo sea: y de verdad con alegría voy al martirio, siendo compañero tuyo, para alcanzar contigo la gloria de esta pelea. Surio¹ trae estas mismas razones a la letra. Hallanse también en el Breuiario Palentino,² en el de Sevilla,³ Salamanca,⁴ Badajoz,⁵ Granada,⁶ y otros muchos en el mismo dia, y oficio.

Los Ministros atrevidos fueron espantados de la constancia, y valor de estos dos niños, a dar cuenta a Daciano de lo que auian visto, y oido, de que se admirò, y quedó corrido, rezeloso si se publicaua, que dos tan tiernos niños auiendo salido vencedores, y frustrado sus dañados intentos, otros muchos seguirian sus pisadas, mandò que con toda velocidad, y silencio les quitassen las vidas. Executòse luego esta sentencia, que los ministros de este iniquo Iuez eran presto en obedecer crueldades.

Sacaronlos al Campo Loable, vn quarto de legua de la Ciudad, donde les cortaron las cabeças, a seis del mes de Agosto, poniendoles para este efecto sobre vna gran piedra, y en ella quedaron dos señales vndidas, donde tuuieron inclinadas sus cabeças, mostrando Dios en esto, para gloria de sus Martires; ser mas duras las entrañas de Daciano, y de aquellos iniquos verdugos, que la misma piedra, pues esta se ablandò al inclinar las cabeças, estos Santos niños en ella, para que les siruiesse de blanda almohada, y aquellos se endurecieron, executando tan inorme castigo.

Los Christianos con la ternura que tenian de tan cruel castigo, y alegría espiritual de la dicha de tan tiernos niños, luego que salio de Compluto el perverso Daciano, que fue acelerada su partida, espantado de lo que auia visto, trataron de dar sepultura a sus Santos cuerpos: pusieronlo en execucion, y con la pompa que en aquellos miserables siglos se permitia, los pusieron en el mismo sitio donde fue su Martirio, y la piedra en que fueron quitadas sus cabeças, dõ de reposaron, hasta que San Asturio, Arçobispo de Toledo los hallò, y manifestó.

Refiere este Martirio el Martirologio Romano,⁷ y Cesar Baronio en sus Notas. El Venerable Beda,⁸ Vsuarudo,⁹ Adon,¹⁰ Galefino,¹¹ Maurolico,¹² Liperio,¹³ Equilino.¹⁴ El Monologio de los Griegos.¹⁵ Breuiarios, el Muzarabe antiguo de Toledo.¹⁶ El de Sevilla,¹⁷ Sãtiago,¹⁸ Pamplona,¹⁹ Badajoz,²⁰

Gra-

1. Sur. tom. 4. n. 300. f. 84. die 6. Aug.

2. Breuiar. Palët. 6. Aug.

3. Breuiar. Hispalens.

4. Et Salameticës. eodẽ die.

5. Breuiar. Pacens. Ecclesiã eodem die.

6. Breuiar. Granatës. Ecclesiã eodem die.

7. Martyrol. Rom. 6. Aug.

Baron. eodem die in Notis.

8. Beda in die 6. Aug.

9. Vsuar. eod. die.

10. Adon eod. die.

11. Galef. eod. die.

12. Maurol. eod. die.

13. Liperus, eodem die.

14. Equilin. lib. 7. c. 32.

15. Monolo. Græc. eod. die.

16. Breu. Muzar. in eorum festo.

17. Hispal. in eorum festo.

18. Compostel. in eorum festo.

19. Pampilon. in eorum festo.

20. Pacensẽ in eorum festo.

Granada,* Auila,¹ en el de la ordē de S. Ceronimo,² y otros. San Isidoro³ en los Hymnos, Prudencio,⁴ San Asturio Arçobispo de Toledo,⁵ que hallò los cuerpos de estos Santos Infantes (como se dirà en su lugar) San Ilesonso⁶ de Varones Ilustres, San Eulogio,⁷ S. Antonino de Florencia,⁸ Vincēcio Veluacense,⁹ Pedro de Natal en el Catalogo de los Santos.¹⁰ Fray Lorenço Surio Historias.¹¹ Flauio Lucio Dextro en su Cronicon,¹² El Padre Fray Francisco de Vibar,¹³ y Rodrigo Caro, sus Comenzadores, Luitprando en sus Aduersarios,¹⁴ Iulian Perez en su Cronicon, y Aduersarios,¹⁵ y don Lorenço Ramirez de Prado en las Notas que les hizo,¹⁶ Iuan Vaseo,¹⁷ Ambrosio de Morales,¹⁸ el Maestro Alonso de Villegas,¹⁹ y el Padre Ribadeneira en sus Flosanctorum,²⁰ el Maestro Alonso Sanchez en su Anacefaleosis de España,²¹ Diego de Ainsa,²² Don Mauro Castilla²³ Ferrer, Historia de Santiago, Chacon²⁴ en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, Thesauro Concionatorum,²⁵ el Padre Iuan de Marieta²⁶ en los Santos de España, Don Francisco de Padilla²⁷ Historia Ecclesiastica, Don Martin Carrillo²⁸ en sus Anales, el Padre Iuan de Mariana²⁹ en su historia, el Padre Quintanadueña³⁰ en los Santos de Toledo, y su Arçobispado, y otros muchos.

CAPITULO IX.

LO QUE DIFERENCIAN LOS AVTORES en el año que sucedio este Martirio de los Santos Niños: y nuestro sentir en esto.

GRAN Controuersia ay entre los que escriuen el Martirio de estos Santos Niños, sobre el año en que fuerõ martirizados: y porque importa à la Cronologia de los tiempos, para esta historia el aueriguarlo, diremos lo que afirmã muchos Autores doctos, y fidedignos, y lo que sobre esto sentimos.

Ambrosio de Morales¹⁸ curiosissimo en la aueriguaciõ de antiguedades, en las que recopilõ de España trata del Martirio de estos santos Niños, con erudicion, y estudio, guiado de la gran deuocion que les tuuo, por ser Patronos de Alcalá, don de el estudio, y enseñó a muchos nobles, y lasignes sujetos, y dize sucedio este Martirio el año de trescientos y siete de Chris-

- *. *Gran. in eorum festo*
 1. *Abulense in eorum festo*
 2. *Orn. S. Hier. in eorum festo*
 3. *S. Isidor. in Hymnis eorum*
 4. *Prudent. in Hymno 4.*
 5. *S. Asturius in Hymno.*
 6. *S. Eulog. lib. 1. f. 24. pl. 2.*
 7. *S. Ildes. de vir. Illust. f. 133*
 8. *S. Antonin. 1. p. tit. 8. c. 1. fol. 8.*
 9. *Vincent. Veluacen. lib. 12. cap. 119.*
 10. *Pedro de Natalibus in Cathalogo lib. 7. cap. 32.*
 11. *Surio 6. die Aug. tom. 4.*
 12. *Fl. Luc. Dext. an. Chr. 296. num. 1.*
 13. *Vib. & Car. in Comēt.*
 14. *Laitp. in Adu. an. 748. num. 155.*
 15. *Iul. in Chron. n. 194. & 204.*
 16. *Dñs Laurent. Ramir. in Notis vtriusque.*
 17. *Vaseus tom. 1. Hispan. illust. fol. 648.*
 18. *Ambr. de Morales lib. 10. cap. 9.*
 19. *El M. Alonso de Villeg. en su Flosanctorum f. 356.*
 20. *Ribad. Flosanctorum 7. Augusti fol. 493.*
 21. *M. Alfonso SS. in Anacephaleosis fol. 71.*
 22. *Ainsa lib. 2. c. 22. & 25*
 23. *D. Mauro Castilla, historia de Santiago lib. 2. cap. 23.*
 24. *Chacon Vitis Pontificum tom. 1. f. 79. ann. 303.*
 25. *Thesaur. Concion. tom. 1. 6. Augusti.*
 26. *Marieta Santos de España lib. 2. c. 15. fol. 34. año 307.*
 27. *Padilla en su hist. cent. 4. c. 13. fol. 173. año 302.*
 28. *Carrillo en sus Annales año 303.*
 29. *Mariana de Rebus Hispania lib. 4. an. 303. fol. 160.*
 Lade Castellano 1. p. lib. 4. cap. 12. fol. 167. col. 2.
 30. *Quintanad. Santos de Toledo siglo 4. f. 387.*
 31. *Morales, antiguedades de España lib. 10. cap. 9.*

Christo por estas palabras. *El tiempo en que padecieron puede se bien señalar, aunque no con mucha precision de el año: mas conforme a lo que se tratò al principio de este libro de quando començò esta persecucion, viene bien lo que casi toda la Iglesia de Aragon tiene, que fueron Martirizados sus Santos en el año de treientos y seis: y assi padecerian estos benditos Niños el siguiente de treientos y siete.*

El Padre Fray Iuan de Marieta historiando en sus Santos de España, el Martirio de estos Santos Niños, dize: *Fuero pues Martirizados estos Santos a los seis dias de Agosto, año treientos y siete, por el Presidente, y gouernador de España Daciano (que en esto todos conforman.) El Maestro Alonso de Villegas, natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y Capellan de la Capilla de los Muzarabes, sita en su Santa Iglesia, sigue la opinion de Morales, y Marieta, en que estos santos padecieron el año de treientos y siete.*

Iuan Vaseo señala en su Historia este Martirio un año antes, y dize fue el de treientos y seis, y Eiteuan de Garibay Zamalloa le sigue en su Historia.

El Cardenal Cesar Baronio en sus Annales, asienta, que el año treientos y dos vino Publio Daciano a gouernar en España, y discurre su viage desde Tarragona, por donde entrò, hasta Compluto, talando todos los Christiano que encontraua, y transplantandolos en la Corte Celestial, y dize, q el martirio de estos santos sucedio el año treientos y tres, a seis de Agosto: Sigue à Baronio el Maestro Fray Alonso Chacon, en las Vidas de los Pontifices, y Cardenales, Don Francisco de Padilla en su Historia Ecclesiastica, donde dize: *Parece que deuiendo de padecer estos Santos el año de treientos y tres.* Don Martin Carrillo en sus Anales concuerda con que fue el mesmo año. El Padre Iuan de Mariana en su Historia Latina, y en la Castellana pone este Martirio el año treientos y tres.

El Padre Fray Lotenço Surio Cartujano en las Vidas de los Santos, en la de estos tiernos Infantes assi èta, que su Martirio fue el año de treientos de Christo; refiriendo todas las circunstancias del a seis de Agosto con sumo estudio, y erudicion.

El Breuiario Palentino acaba la Leccion sexta de la festiuidad de estos Santos Niños, con estas palabras: *Padecieron estos Santos cerca del año del Señor docientos y nouenta y ocho.*

Flauio Lucio de Dextro en su Cronicon refiere fue este Martirio el año de docientos y nouenta y seis, y dize: *En Compluto*

1. El P. Marieta Santos de España 1. p. lib. 2. c. 15. f. 35

2. Villegas Flores Torum: fol. 367.

3. Vaseus loco citato f. 648.

4. Garib. Compendio historial tom. 1.

5. Baron. in Annalib. tom. 2. an. Christi. 303. fol. 562.

6. Chacon in vitis Pontificum tom. 1. an. 303. f. 9.

7. Padilla tom. 1. Cent. 4. c. 13. fol. 176.

8. Anales de Carrillo fol. 111. pl. 2.

9. Mariana en su hist. lib. 4. an. 303. fol. 169. En la Castellana p. 4. lib. 46. ap. 12. fol. 167.

10. Surius in vitis sanctorum tom. 4. Mense Augusti, die 6. fol. 84.

11. Breuiar. Palentinum in Lectione 6. horum sanctorum.

12. Dex. in Chron. an. Chr. 296. n. 1. Compluti Sancti Christi Martyrū Iustus, & Pastor filij Sancti Vitalis Pater Vibar in Commen to huius loci.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 481

plato padecieron los Santos Martyres de Christo, Iusto, y Pastor, hijos de san Vidal, y a la margen pone el año docientos y nouēta y seis.

En el Breuiario de la Santa Iglesia de Badajoz, está el oficio destes santos Niños en seis de Agosto, y en las Lecciones de Maitines se refiere este Martirio: y al fin de la sexta dize. *Padecieron en el Campo Loable cerca de los años del Señor docientos, y ochenta y siete, año tan diuerso de los referidos.*

En el Breuiario de la santa Iglesia de Granada está de la misma suerte el oficio destes Santos: y en el fin de la sexta Lección estas palabras. *Padecieron cerca del año del Señor docientos y ochenta y ocho, que concuerda con el Breuiario de Badajoz.*

Parece que contradice a las Lecciones destes Breuiarios lo que dexamos dicho en el capitulo sexto deste sexto Libro, historiando el Martirio de san Vidal, Padre de estos Santos Niños, refiriendo la Epigrama de Valderedo Obispo de Zaragoza, que dize, *Fue pocos años anterior el Martirio del Padre del de sus hijos Iusto, y Pastor, y el del padre fue el año docientos y nouēta de Christo.*

Tanta variedad de opiniones, confundirán a quien deseara acertar con la verdadera, y mas siendo la vasa fundamental, el que Daciano martirizó estos santos Niños: y que los mas sienten vino a esta persecución en el año trecientos y dos: Auiendo rebuelto historias, y formado discurso, nos parece conformarnos con la opinión de Fl. L. Dextro, que afirma auer padecido estos Santos martires el año docientos y nouēta y seis de Christo: y las dificultades propuestas se vencen auiendo sucedido este año: Saque a luz este discurso, concuerde estas opiniones, y asiente la verdad, la prouea siguiente.

Lo primero, repare el curioso Lector, que en el Capitulo septimo deste Libro dexamos probado, que Publio Daciano fue, y vino algunas vezes de Roma a España: y se dize, que las historias no declaran (segun los Emperadores Diocleciano, y Maximiano le dieron el Cargo de Presidente, y Gouierno General de España) si embiaron a ella, o estaua en Roma. En qualquiera de estos dos casos, el año de docientos y nouēta y seis estaua en España: si le embiaron el cargo a España, le llegaria la nueva el año docientos y nouēta y cinco; tomaria posesion del; discurriria por España antes de ir a Fracia; y en esto se passaria casi todo el año de docientos y nouēta y cinco, y la mayor parte del de docientos y nouēta y seis: y en Agosto del fue este martirio: si estaua en Roma, saliò de aquella ciudad a exercer su cargo: y como Español, el amor de su patria le traeria pri-

1. *In Breu. Paenit. Eccles. in fin. 5. Lect. Passi sūt in cōpo Laudabili, circa annū Domini ducentessimū octogessimū septimum.*

2. *In Breu. Granat. Ecc. in fin. 5. Lect. Passi sunt autem circa annum Domini ducentessimū octogessimū octauum.*

3. *Vide e. 6. hui. 6. lib. in margin. L. D. Salve Vitalis martyr. &c.*

Nam paucis annis genitor prope funda praefert Anterior natus palma, sed vna tribus.

mera a ella a tomar posesiõ del, y que le viesse sus naturales exercer tan honroso cargo.

Lo del Breuiario Palentino, que dize sucediõ este martirio cerca del año docientos y nouenta y ocho, concuerda cõ auer sucedido el de docientos y nouenta y seis, pues es bien cerca del de docientos y nouenta y ocho, el de docientos y noueta y seis, que solos dos años ay de diferencia: y el P. Fr. Francisco de Vibar concuerda en esto.

En quanto a Valderedo, se puede dezir, concuerda con q̄ pudo ser el año docientos y nouenta y seis (aunq̄ no lo afirma derechamente) porque las palabras de la Epigrama, que el martirio del padre sucedio pocos años antes, que el de sus hijos, auiedo sucedido el del padre de los santos Niños el año docientos y nouenta, no son muchos los seis que passaron hasta el de docientos y nouenta y seis.

Queda la mayor dificultad q̄ concordar, q̄ es la de las Lecciones de los Oficios de los santos martires, q̄ se traen en los Breuiarios de Badajoz, y Granada, q̄ dizen en la sexta Lecciõ del de Granada, *cerca de los años docientos y ochenta y siete*. Y en la de el Breuiario de Badajoz, *cerca de los años docientos y ochenta y ocho*: y ay nueue años en vno, y ocho en otro de diferencia, hasta el de docientos y nouenta y seis, y parece q̄ son mas para dezir, cerca de los años. O misterio diuino! q̄ de vezes se discurre en muchos puntos con ageno discurso del q̄ viene al justo la tal declaracion. Esta diction *circa*, discurre el Doct. Barbosa, bien conocido en nuestros tiempos, por sus grandes letras, sobre las diuersas significaciones, que tenia: y despues de largo discurso, concluye: *Demàs de lo dicho, como cerca de la declaracion del tiempo, no concuerdan los autores sobredichos, en el que se ha de tomar para significar esta diction de remitir al arbitrio del buen juez, para que obre en ella, estendiendo esta diction, segun las circunstancias del tiempo, y segun la materia que se tratare.*

Este graue, y docto Maestro asienta, q̄ se ha de dexar al arbitrio del q̄ juzgare en el tiempo desta diction, *circa*, para q̄ la estienda segun las circũstancias, y la sugeta materia; pues el historiador es juez de lo q̄ va historiado: y assi en este caso nos auemos de portar segun los tiempos, y materia de q̄ se trata. Y discurrendo, en q̄ el martirio de S. Vidal fue en el año docientos y noueta; y que el de sus hijos fue (aunque pocos años) despues; y que al fin de el año docientos y nouenta y quatro fue electo por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, Publio Daciano, por

Barb. in diction. vsusfreq. dict. 57. n. 11. Verũ cum circa declarationem illius temporis. quod importet hæc diction non bene consentiunt supradicti auctores, ideo extendenda est diction, hæc, secundum temporis circũstantias, & circa subiectã materiam, illa operari debeat remittendum arbitrio iudicis.

por Presidente, y Governador General de España, y q̄ Autor tan graue como Fl. L. Dextro afirma auer sido el martirio de los santos Niños Complutenses, el año docientos y nouenta y seis: circunstancias de tiempo son todas, para estēder esta dición, *Circa*, a q̄ llegue desde el año docientos y ochēta y siete, ó el de docientos y ochēta y ocho, al de docientos y nouenta y seis: y q̄ los Breuiarios siēten esto t̄bien, diziēdo, *circa annos docientos y ochēta y siete, y ochēta y ocho*, el que pueda ser el de docientos y nouenta y seis.

Resta la vltima dificultad, q̄ P. Deciano vino el año docientos y dos a España a executar el Edicto, que los Emperadores dieron contra los Estandartes de Christo, los Niños padecieron en el poder de Daciano: luego no pudo ser su martirio antes deste año. A lo qual se dize, q̄ no esta tan asentado, que Daciano viniēse a executar el Edicto de los Emperadores el año de trecientos y dos, ó antes; q̄ no tenga q̄ discurrirse sobre este p̄nto; como se dir̄a adelante en el capitulo diez y seis deste Libro sexto. Pero venga en qualquiera de los años, desde el de docientos y nouēta y nueue, al de trecientos y dos, no por esto se niega q̄ viniēse el docientos y nouēta y cinco a tomar possessiō de su gouierno, y a perseguir los Cristianos, en virtud de la Ley q̄ se dio en el Senado para perseguirlos, firmada del Emperador Maximiano: y q̄ el martirio destes santos Infantes fuēse el año docientos y nouēta y seis de nuestro Redentor; como queda referido en los capitulos anteriores a este.

Del culto q̄ se ha hecho siempre a estos santos Niños: el hallar sus cuerpos, Hymnos, y Rezo suyo, y sus tr̄aslaciones, en sus tiempos se iran refiriendo en esta Historia, donde le tocare a cada vno.

CAPITULO X.

*SAN FELIX, LUCIOLO, FORTVNATO, Y SVS
compañeros, naturales de la Ciudad de Ebury (oy Talauera)
su martirio en esta Ciudad: Padres de Santa
Centolla, natural de Toledo: su vida,
y martirio.*

LOS santos Felix, Lucio, Fortunato, y sus cōpañeros eran naturales de Ebury: Y aunque se dixo en el Libro Tercero, Capitulo veinte y vno de esta Histo-

ria, q̄ padecieron martirio de Cruz, se reservó para este lugar, y para el cō mayor particularidad. Erán estos santos martires en sangre nobles, en Religion, Christianos, y en profelsion, soldados. Gouvernaua la ciudad de Eburā el año trecientos de Christo el Prefecto Asclepiades, sugeto de partes para el gouieruo, a no escurecerse las, assi el rigor q̄ vsaua cō los Christianos, como el deseo de adular a los Emperadores, y temor q̄ tenia al Prefidente, y Governador Daciano, no le depusiese del puesto, si via que amansaua del rigor que vsaua.

Los ministros del juez acusaron a estos santos soldados de Christo ante el Prefecto, lleuarō los a sus presencia, y en viēdo los, procurō con caricias, blandura, y promessas reducirlos a su ceguedad. Pero estas Antorchas de la Fē hicieron de fuerte en ella, haziendo burla de sus friuolas razones, y vanas promessas, q̄ indignado el juez, passō a los rigores, y tormētos excessiuos, hasta ponerlos en Cruz, y q̄ diessen las almas a su Criador, pasando a la eterna vida, laureados del martirio, a tres de Março año trecientos de Christo.

Testifican este glorioso martirio, el Martirologio Romano: *En este dia (dize) fue el martirio de los santos Felix, Lucio, Fortunato, Marcia, y sus compañeros, y asimismo el de los santos soldados Cleoncio, Eutropio, y Basilio, q̄ en la persecucion de Maximiano, y en poder del Prefecto Asclepiades, triunfaron felices en el suplicio de la cruz.* Baronio² en sus Notas de este Martirologio, Galefino,³ Beda,⁴ y el Menologio de los Griegos⁵ en este dia.

Dextro⁶ en su Cronico le pone este dia, año trecientos de N. Redentor: *En esta asperissima persecucion de Eburā de la Carpetana los santos martires de Christo Felix, Lucio, Fortunato, y Eusebio fuerō crucificados siēdo Prefidente en España Asclepiades.* Y aunq̄ el P. Vibar,⁷ Esteuan de Garibay,⁸ y el P. Iuan de Mariana⁹ digā, *Que Felix, Fortunato, y sus compañeros padecieron en Valencia, D. Lorenço Ramirez de Prado¹⁰ con su estudio, y diligencia aclarō esta dificultad en sus Comentos a Luitprando, diziendo: Que tres Felix, y Fortunatos padecierō martirio en diferētes lugares de España, y en diuersos tiempos, en Valencia, en Eburā, y Cartagena: con que se saldrá de qualquiera duda.*

Quāto mas procurauā los iniquos Gētiles, enemigos de N. S. Fé Catolica, derramar la sangre de los q̄ animosa, y varonilmēte seguian los Estādartes Euāgelicos, con mayor fuerça brotauā renueuos, que los ilustrauan, ilustrandose ellos, por confellarla, y seguirla. El mismo año de trecientos de Christo viuia

1. *Mart. Rom 3. Mart. Eo dem die passio SS. martyrum Felicis, Lucioli, Fortunati, Martiæ, & Sociorum Cleonici, Eutropij, & Basilisci, qui in persecutione Maximiani, sub Asclepiade Prefide crucis supplicio feliciter triumpharunt.*

2. *Baron. in not. hui. loc.*

3. *Galefin. eo. 4. die.*

4. *Beda 3. die Martij.*

5. *Menol. Grec. eo. 4. die.*

6. *Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 4. com. 2. In hac acerbissima persecutione Eburā in Carpetanis sanctissimi Christi martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, Eusebius, qui Prefide Hispaniæ Asclepiade crucifixi sunt.*

7. *Vib. in Max. f. 138. n. 7.*

8. *Garib. lib. 7. c. 22. f. 241*

9. *Maria. lib. 4. c. 7. f. 157.*

10. *Laur. Ram. de Prad. in Luitpr. f. 44. Sub Felicis & Fortunati nominibus tres vigas martyrum, scimus, scilicet, occisos, Valentia, Eburæ, & Carthaginiæ.*

De la Imperial Ciudad de Toledo. 485

en Toledo Centolla, hija de Lucio Ragenio Quinciano, Consul en nuestra Imperial ciudad, natural della, Gētil de profesion, noble en sangre; a quien por su talēto, y partes, los Emperadores le auian ocupado años antes en el puesto de Presidēte de Catania, donde auia gobernado con satisfaciō suya, y aplauso de los vezinos de aquella ciudad.

Criaua el Cōsul Quinciano esta hija cō sumo regalo, y autoridad, mas ella se inclinō desde su tierna edad a la Religio Católica, y es cierto diria cō David: *Abre los labios, y dà luz a mi entendimēto, para q̄ te conozca, y te alabe mi boca.* Ya tā buenos deseos concederia el Señor su santa peticiō: iriale a nuestro exemplar Pastor Melancio, pediriale la industria en la Fè, y la alistasse en el rebaño de la Iglesia: cō sumo gusto la recibiria nuestro Arçobispo, y Primado; y auendola enseñado, y viendola platica en los misterios de la Fè, la echaria la agua de la vida. Que cōtēta se hallaria Centolla, viendo cumplidos sus loables deseos. Que gustosa caminaria en esta militante vida, cō las esperanças de llegar a la triunfante, y eterna.

David Psal. 50. v. 16. Domine labia mea aperies, & os meum annuntiauit laudem tuam.

Reconocia Quinciano en su hija may diferētes acciones de las suyas, y de las q̄ vsauan los q̄ le seguian: entrō en los sospechas de si auia mudado profesio; y inquietandola cō cuidado, aueriguò q̄ adoraua a Christo, y professaua su verdadera Religion. Sintiole mucho, intētò pervertirla, y q̄ adorasse sus falsos Dioses. Salióle en vano, porq̄ quantas mas diligencias hazia, tanto mas firme la hallaua en su santo proposito: indignòse de fuerte, trocādo el amor q̄ tenia a su hija, los regalos, y caricias, en odio y malos tratamiētos, q̄ reconociēdo la santa dōcella el disgusto de su padre, y luchado entresi la obediēcia paternal, q̄ le debia, cō el amor q̄ tenia a su Divino Esposo, y gozo de verse en el gremio de la Iglesia, y apartada de la falsa idolatria, vēcio esto segūdo (como mas importāte) y trató de poner tierra en medio, apartādose de la presencia de su padre, por no mostrarse desobediente a sus ojos, aunque con tan justa causa no lo era.

Salió Centolla ocultamēte de su patria, y guiada de superior instinto, caminò a la Prouincia de Vizcaya, llegò a vn lugar llamado Sierro, y su diuino Esposo la jūtò con vna noble matrona viuda, llamada Elena, prudente, y cuerda, qual conuenia para sus loables intentos.

Gouernaua aquella Prouincia Eglisio, Teniente del Presidēte della: andaua entōces muy viua la persecuciō contra los Christianos, y Soldados Euangelicos, y este fuez, no auia tormētos

que no huuiesse vsado, hasta inventar muchos, para agtadar a los Emperadores. Traxeron a su presencia a la Virgen Centolla, acusandola, que era Christiana: procuró con caricias, y blanduras pervertirla, y reducirla a la adoracion de sus falsos Dioses. Y viendo, que no apronechaua este modo, para salir con su intento, la amenazó con rigurosos tormentos. Reñase la donzella de sus amenazas, y seruianla de espuelas para su persequerancia.

Mandó Eglisio llevar a Centolla al Eculeo, donde la açotaron cruelissimamente, y despedazaron sus virginales carnes, con peynes de hierro muy agudos, cortaron sus delicados pechos, y sin consentir se le curassen, la llevaron a la carcel. Era tã viuo el amor que tenia a N. Redentor Iesu Christo, que le seruió de medicina a sus heridas.

Visitaronla en la carcel muchas nobles Matronas, y Donzellas, intentando pervertirla de su santa firmeza, poniendola delante de los ojos los tormentos q̄ passaua, y persuadiendola, que sacrificasse a sus Gentilicos Dioses, si queria verse libre de ellos, y quedar con la vida, tan amada de todos. Ella respõdia con fervor del cielo lo suficiẽte, para que no prosiguessen con su infernal platica.

Entre las que la asistian era la noble Elena, asì compadecida de sus trabajos, como tocada de Espiritu Celestial, para su dichoso fin. Platicauan las dos a solas, consolaua Elena a Centolla, y ella la industriaua en la Fè, y alentaua a que en publico confessasse a Christo, y su santa Fè, como en efecto se manifestó ante el Iuez, declarandose por Christiana.

Indignado Eglisio, de que la vna se huuiesse convertido, y que la otra la huuiesse persuadido, y enseñado, las mandó de gollar à entrambas en onze de Agosto, año trecientos de N. Redemptor, con que passaron a viuir a la Corte Celestial, con el lauro del martirio.

Que Santa Centella era Española, se vè en la fiesta, que de esta Santa pone el Breuiario de Burgos ¹ a cinco de Agosto en la primera Leccion, como Centolla Virgen Española fuelsse insigne en muchas virtudes. Que fuelsse Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, y que padeciesse martirio con Santa Elena, dan noticia las Lecciones del Rezo de estas Santas, que auemos citado de el Breuiario de Burgos. ² Manifeste lo propuesto Flauio Lucio Dextro ³ en su Cronicon: *En Sierro, de Cantabria (dize) Santa Centolla Ciudadana-*

1. *Breu Burg. Lect. 1.*
Centolla virgo Hispana,
cum multis virtutibus et
fuit insignis.

2. *In eod. Breu. & Lect. cit.*

3. *Dext. in Chron. an. Chr.*
300. n. 13. Scori in Canta-
bria S Centolla, ciuis To-
letana, Cõsulis Lucij Ra-
gonis Quinciani filia Ca-
thane patia, cum Helena
vidua in persecutione
Diocletiani.

na Toledana, hija de el Consul Lucio Ragonio Quinciano, padecio con Elena viuda en la persecucion de Diocleciano. El Padre Vibar¹ comentando este lugar, señala como el luez que las sentencio se llamaua Eglifio.

Julian Perez² sigue a Flauio Lncio Dextro en su Cronica; sus palabras. En la Ciudad de Sierro de Cantabria es celebre la memoria de Santa Elena viuda, y Santa Centolla, Toledana, y Martir, hija de Lucio Ragonio Quinciano, Varon Consular, que huyendo cerca de los años de treientos de la rabiosa ira de su senero padre, se fue de Toledo a los Cantabros, y con Elena viuda padecio en la persecucion de Diocleciano.

Lo mismo afirma Fernan Perez de Guzman³ en su Valerio de las Historias, Padilla⁴ en su Historia Eclesiastica: Don Tomas Tamago de Vargas⁵ en la Defensa de Dextro: El Doctor Salazar de Mendoza:⁶ Marieta⁷ en sus Santos de España.

De el martirio nos dan entera noticia, demâs de los Autores referidos, el Martirologio Romano,⁸ donde dize: *A treze de Agosto, en q̄ pone el martirio, en Burgos de España, se celebra el Martirio de las Santas Centolla, y Elena.* Baronio⁹ en las Notas de este lugar. El Breuiario Muzatabe¹⁰ Toledano. Primo Cabilonense¹¹ en su Topographia de los Santos Martires. Lucio Marineo Siculo.¹² Iuan Vaseo.¹³ El Doctor Francisco Arco¹⁴ en su Libro de Vidas de Santos. Ambrosio de Morales.¹⁵ Caribay¹⁶ en su Historia. Villegas¹⁷ en el Flosanctorum. Santoro.¹⁸ D. Martin Carrillo¹⁹ en sus Anales. El Padre Quintanadueñas,²⁰ y otros muchos.

CAPITULO XI.

COMO EL ARZOBISPO, Y PRIMADO Melancio juntò el Concilio Iliberitano: Los Obispos, y Presbiteros, que se hallaron en èl; y en que año se congregò.

ANDAVAN las cosas de la Religion Christiana por los años treientos de Christo, tan rebueltas, los Christianos tan afligidos, y poco firmes; los Obispos tan melancolicos, y atribulados, con la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y los crueles rigores, que los

1. Vibar eod. loco.

2. Jul. in Chron. n. 183. In Cantabris vrbi Sero, celebris est memoria S. Helenæ viduæ, & S. Centillæ Toleranæ, & martyris, filia Lucij Ragonij Quinciani, viri Cõsularis, quæ anno circiter 30. fugiès patris teuerissimi rabiè, Toletõ ad Cantabros se contulit: & cum Helena vidua, eadem Diocletiani persecutioe patia est.

3. Valerio de las hist. lib. 3. tit. 3. c. 5.

4. Padill. cent. 4. c. 24.

5. D. Tom. Tam. Defens. de Dext. f. 100.

6. Sal. de Mend. Prolog. cit. f. 9. pl. 2.

7. Mariet. lib. 4. c. 10.

8. Mart. Rom. 13. Aug.

9. Baron. in Not. bu. loci.

10. Breu. Muzar. Tolet. eod. die.

11. Prim. Cabil. an. 1450.

12. L. Mar. Sicul. in Hist. Illust. lib. 5. f. 24.

13. Vas. in Chron. an. 306. fol. 50.

14. Doct. Franc. Arc. vitæ SS. in dict. 3. impr. an. 1595.

15. Moral. en su hist. lib. 10. c. 17. f. 36. pl. 2.

16. Breu. Berg. 13. Aug.

17. Villeg. Flosanct. f. 401.

18. Santoro die 13. Aug.

19. Carrill. Arnal. f. 107.

20. Quintanad. Santos de Toledo f. 207.

Prefectos, y sus Ministros vsauan contra todos los Pastores Euangelicos, y sus Ouejas, que viendo nuestro Prelado Melancio, quanta parte tocava desta desdicha a España, le parecio (y con razon) tratar del remedio, que pedia caso tan importante a la Christiandad, su conseruacion, y aumento.

Propuso para esto juntar Concilio Nacional, y para conseguirlo, y determinar la parte donde se auia de congregar, cõsultò los Obispos Metropolitanos, y sufraganeos desta nacion. Vinieron todos con tan justa propuesta, como tan celosos del seruicio de Dios, bien de sus Ouejas, y aumento de la Religion. Resoluiose fuesse en la Ciudad de Illiberi (oy Granada) con sumo gozo de su Obispo Flauio.

Demas de constar esto del mesmo Concilio que recopilò con los demas de España el Ilustrissimo Don Garcia de Loaisa Arçobispo de Toledo, y su Primado, y de la defensa docta, erudita, y cuerda, que del hizo don Fernando de Mendoza: Flauio Lucio Dextro passa á las noticias de que le juntò nuestro Arçobispo Melancio, y quien presidio en el. Oy gamos lo que este erudite Maestro afirma en su Cronicon.

En la Ciudad de Illiberi, en la Betica, se juntaron muchos Obispos a Concilio, presidio Felix Obispo de Guadix: Iuntòse por ruego de Melancio Pontifice Toledano Obispo de la primera Silla de las Españas. Circunstancia de realce es para la Primacia de Toledo, llamarle Dextro, Obispo de la primera Silla de las Españas, que es llamarle Primado.

¶ Dext. in Chron. an. Chrisf. 300. num. 5. Illiberi in Betica Conciliũ multorum Episcoporum contrahitur, Præest Felix Episcopus Acitanus, cogitur in istu mandatoque Melantij Toletani Pontificis, & Hispaniarũ Episcopi primæ sedis.

Para esta gloriosa jũta se embiaron cõuocatorias a todos los Obispos de España, y los que vinieron a Illiberi, donde se celebrò el Concilio, fueron Melancio Primado, y Arçobispo de Toledo; Felix Obispo de Guadix; Sabino, de Seuilla; Valerio, de Zaragoza; Liberio, de Merida; Esmagio, ò Senagio, Epagrense Pardo, de la Villa de Iagudia; Canton, de Almeria; Vicente, de Estombar; Sucesso, de Lorca; Patricio, de Malaga; Ofio, de Cordoba; Camerino, de Martos; Secundino, de Cazlona; Flauio, de Granada (donde se celebrò el Concilio) Ianuario, de Sabiote; Decencia, de Leon; Quinciano, de Talaueira; y Euty chiano, de Baeza: Y porque no se confundan algunos con los nombres antiguos destas Ciudades, donde eran Obispos los referidos Prelados, con los modernos que se han referido, se expresarán como los nombra D. Garcia de Loaisa en sus Concilios, y D. Fernando de Mendoza en la defensa deste Illiberitano, por diferenciar en los asientos, y lugares en que subcriuieron, Don

Don Garcia de Loaisa, dize. Felix Obispo Accitano; Ofio Cordubense, Sabino, Obispo Hispalense; Camerino, Obispo Tucitano; Senagio, Obispo Epagrense; Secundino, Obispo Castulonense; Paulo, Obispo Mentefano; Flauio, Obispo Illiberitano; Canton, Obispo Carcitano; Liberio, Obispo Emeritense; Valerio, Obispo Cesaraugustano; Decécio, Obispo Legionense; Melancio, Obispo Toledano, Ianuario, Obispo Salariense; Vincencio, Obispo Oxonouense; Quinciano, Obispo Elborense; Sucesso, Obispo de Eliocrota; Euty chiano, Obispo Batitano; Beaciano dize en el Codice Vigilano, que está en la Libreria de S. Lorenço; y Patricio, Obispo Malacitano. El Padre Fray Francisco de Bibar² en su Dextro Comentado los pone en la mesma forma. Don Fernando de Mendoza, los nombra en la defensa de este Concilio, diferenciandolos a todos (menos a Felix) en los asientos, y subscripciones, en esta forma.

Felix Obispo Accitano, ò Aquitano, que es Guadix. Segundo, Sabino, Obispo Hispalense, á quien Garcia de Loaisa puso el tercero. Tercero, Smagio, Obispo Bigerrése: nõbrale Garcia de Loaisa Senagio, y ponele el quinto. Quarto, Pardo Obispo de Mentefa, y asientale en el septimo lugar Garcia de Loaisa. Quinto, Caton, Obispo Corcitano, queda puesto el nueue por D. Garcia de Loaisa. Sexto, Valerio, Obispo Cesar augustano: en los Concilios de Don Garcia de Loaisa, le vemos el once. Septimo, Melácio nuestro Arçobispo Toledano; quiere su sucessor D. Garcia de Loaisa sea el treze. Octauo, y que Vincencio Obispo Oxonouense, que aqui es el octauo, sea el quince. Nono, Sucesso, Obispo Eliocrocense. Don Fernando de Mendoza le pone el nueue, y Don Garcia de Loaisa le puso el diez y siete: y que Patricio, Obispo Malacitano, que aqui se asienta el diez, allí sea el diez y nueue. Ofio, Obispo Cordubense, vno le pone el once, otro el segúdo. Doze, Camerino, Obispo Tucitano, quedò puesto arriba el quarto, y aqui se pone el doze. Treze, Secundino, Obispo Carra leucense: Don Garcia de Loaisa le haze Cattulonense, y le pone en sexto lugar. Catorce, y á Flauio Obispo Illiberitano, que don Garcia de Loaisa le puso el decimo: Don Fernando de Mendoza, dize estuuò en catorce. Quince, Liberio, Obispo Emeritense nuestro Arçobispo, Don Garcia de Loaisa le nombrò el diez, y aqui es el quince. Diez y seis, y Decécio, Obispo Legionense, quedò puesto el doce, y aqui se señala el diez

- I. D. Garc. de Loaisa in Concilio Illiberitano in suis Concilijs fol. 4.
 - I. Felix Episcopus Accitanus. aliàs Auxitanus, vel Aquitanus.
 - II. Ofius Episcopus Cordubensis.
 - III. Sabinus Episcopus Hispalensis.
 - IV. Camerinus Episcopus Tucitanus.
 - V. Senagius Episcopus Epagrensensis, vel Bigerrensis, & Bigertensis.
 - VI. Secundinus Episcopus Castalonensis.
 - VII. Pardus Episcopus Mentefanus, aliàs Pardius.
 - VIII. Flauius Episcopus Illiberitanus, Ellibertinus, Elliberinus.
 - IX. Cantonius Episcopus Corsicanus, aliàs Cotonius.
 - X. Liberius Episcopus Emeritensis, Emeritanus.
 - XI. Valerius Episc. Cesaraugustensis, aliàs Cesaraugustanus.
 - XII. Decensius Episcopus Legionensis.
 - XIII. Melantius Episcopus Toletanus.
 - XIV. Ianuarius Episc. de Salaria, Sibariensis, vel Salarensis.
 - XV. Vincentius Episc. Oxonobensis.
 - XVI. Quincianus Episcopus Elborensis.
 - XVII. Successus Episcopus de Eliocrota, Eliocrotensis.
 - XVIII. Eutichianus Episc. Batitanus. Beatianus in Codice Vigilano, Bibliot. S. Laur.
 - XIX. Patritius Episcopus Malacitanus.
2. Vib. in Dext. ann. 300. n. 5. com. 1.
 3. D. Fern. de Mend. in defenf. Illiberit. f. 48.
- I. Felix Episc. Auxitanus, Aquitanus.
 - II. Sabinus Episc. Spalensis, Hispalensis.

- III. *Smegius Episc. Bigerrensis, Bigertensis.*
 IV. *Pardius Episc. Mentefanus.*
 V. *Catonius Episc. Corsitanus.*
 VI. *Valerius Episc. Caesar-augustanus.*
 VII. *Melantius Episc. Tolitanus.*
 VIII. *Vincentius Episc. Osfontabensis.*
 IX. *Sucessus Episc. Elicrocensis.*
 X. *Patritius Episc. Malacitanus.*
 XI. *Osius Episc. Cordubensis.*
 XII. *Camerinus Episc. Tuscitanus.*
 XIII. *Secundinus Episc. Caralencensis.*
 XIV. *Flavius Episc. Eliberitanus.*
 XV. *Liberius Episc. Emeritanus.*
 XVI. *Decentius Episc. Legionensis.*
 XVII. *Ianuarius Episc. Sibaritensis, Salariensis.*
 XVIII. *Quintianus Episc. Elborenensis.*
 XIX. *Eutichianus Episc. Basiianus.*

1. *Moral. lib. 10. c. 31. fol. 390.*

2. *D. Fern. de Mend. in suo Concil. loc. cit. f. 68.*

3. *P. Vib. loc. cit.*

4. *Quintan. Sant. de Tol. vid. de S. Melanc. f. 227 y 229.*

y seis. Ianuario, Obispo de Salaria, vimos q̄ D. Garcia de Loaisa le nombra en catorze lugar: y D. Fernando de Mendoza le pone el diez y siete. Ya Quisciano, Obispo Elborense, el primero, le sienta en el diez y seis lugar, y el segundo, en el diez y ocho. Ya Eutichiano, q̄ D. Garcia de Loaisa le nombra Obispo Bassitano, y le pone en el diez y ocho lugar, Don Fernando de Mendoza le llama Bazitano, y le nombra el ultimo. Y el diferenciarse tanto estos dos tan Graues, y Eruditos Escritores, fue sin duda la causa, auerse sacado de diferentes Codices los traslados, y estar alguno viciado de como estaua en el original.

Con este computo de Don Fernando de Mendoza, se conforma Ambrosio de Morales, ¹ diferenciando solo en Camerino, y Secundino, poniendo al primero en el treze lugar, y al segundo, en el doze, y en que a Flauio, Obispo Illiberitano le llama Flauino, ò Flauiano. Y a la duda que pueden poner, como Presidio Felix, Obispo de Guadix, siendo de los Obispos menores, al Primado de las Españas Melancio, y aun a los Metropolitanos, Se puede, y debe satisfacer, diciendo: Que en aquellos primitiuos siglos, en que los Obispos se dauan tanto mas a la predicacion de el Euangelio, a la defensa de la Fé, a la pelea Catolica, contra los Hereges, y a la conseruacion, y aprouechamiento de las almas, que a conservar la Autoridad de sus Dignidades, y Prelacias, que no reparauan en los lugares, ni Precedencias: ó atendian al que era mas antiguo en su Consagracion: y se esmerauan mas en todo lo referido, prefiriendo mas en los Concilios esto, que la Dignidad de su Iglesia.

En Felix (aunque auia tan grandes Santos, y graues Prelados en este Concilio) convinieron tales partes, que mereció por ellas esta honra. Don Fernando de Mendoza ² lo apunta en este Concilio Illiberitano: y el Padre Fray Francisco de Vibar, ³ lugar citado. Y aunque el Padre Quintanadueñas ⁴ dize podia ser la causa de Presidir en este Concilio el Obispo Felix, auerle nombrado el Pontifice Marcelino por su Legado, y dadole sus vezes, para asistir en él, es mas pia consideracion, que prueua bastante a hazer opinion, pues no ay Autor q̄ lo afirme, ni instrumento, que lo verifique.

Fuera de los Obispos referidos, asistieron en este Concilio, y subscriuieron en el veinte y seis Presbiteros, personas de

De la Imperial Ciudad de Toledo. 491

de grandes Letras, Prudencia, y Santidad. Estos fueron, el primero, Restituto, natural de la Ciudad de Ilipula, populosa en aquellos tiempos, y en estos casi sin rastros de averla auido, y estaua junto a la Ciudad de Illiberi. Segundo, Natal Presbitero, de la Ciudad de Orfuna, oy Osuna. Tercero, Mauro Presbitero, de Audujar la Vieja. Quarto, Lamponio, ó Lamponiano, de Carula, aora Marchena: Pero Plinio,¹ y con el Rodrigo Caro² la nombran Carbulo, ó Carbula, y la sitúan en la Ribera de Guadalquivir, entre Cordoba, y Deciana (cuyo nombre moderno se ignora) antes de entrar en el Rio Genil (llamado antiguamente Senguis) en el Betis. Y constanos ser esto lo cierto, de vna moneda, que hemos visto, en que se nõ bra esta Ciudad CARBVLA. Quinto, Barbato de Artigi, Alhama, segun Don Fernando de Mendoza;³ y como afirman el Padre Fray Francisco de Vibar,⁴ y Ambrosio de Morales,⁵ Aurigi, oy Iaen. Sexto, Felicissimo, de Ateua, que nuestro Arçobispo Don Garcia de Loaysa,⁶ y Don Fernando de Mendoza⁷ dizen ser oy Teua, y el Padre Fray Francisco de Vibar⁸ Atubi, Villa de Espejo, junto a Cordoba. Septimo, Leon, de Acinipe, lugar antiguo en los Celtiberos de Andaluzia, oy destruydo. Octauo, Liberato, de Eliocrota, oy Lorca, que vendria al Concilio con su Obispo Sucesso. Nono, Ianuario, de Lauro, oy Lora. Decimo, otro Ianuario, de Barba, õ Barbesola, vna legua de Martos. Onze, Victorino, de Gauro, en nuestros tiempos es Cabra. Doze, Tito, de Vine, Vilches, en el Salto Mariano, al presente en Sierra Morena, no lexos de el Puerto de el Muladar, y Nauas de Tolosa. Treze, Eucharío de el Municipio llamado (segun el Padre Vibar) Arjona. Catorce, Victor, de Vlia, aora Montemayor. Quinze, Siluano, de Sagaluina, que llamamos Salobreña, no lexos de Malaga. Diez y seis, Tercero Ianuario, de Vrci, que como tenemos Historiado, fue junto a Almeria, y propriamente puede llamarse Almeria, por auerse pasado el Obispo de Vrci a esta Ciudad. Diez y siete, Leon, de Gemella Tucitana, que es Martos. Diez y ocho, Turrino, de Castellona, õ Caslona, en Andaluzia, compañero de Secundino su Obispo. Diez y nueue, Luxurio, de Drona: y con Vibar, por otro nombre, Vrbona, Ciudad destruyda, y arruynada en la Betica. Veinte, Emerito, de Barca, junto a Vrci: y assi no puede ser Osma, como quiere el Padre Vibar. Veinte y vno, Eumancio, de Solia, Dõ Fernando de Mendoza⁹ quiere que sea Villanueva de la la-

1. *Plin. lib. 3. c. 1.*

2. *Rod. Car. hist. de Sevilla lib. 3. c. 49. f. 168.*

3. *D. Fern. de Mend. Conc. Iliber. lug. cit.*

4. *Vib. in Dext. loc. cit.*

5. *Mor. loc. cit.*

6. *D. Gar. de Loais. loc. cit.*

7. *D. F. de Mend. Conc. y lugar cit.*

8. *Vib. com. Dext. loc. cit.*

9. *D. F. de Mend. loc. cit.*

1. P. Vib. loc. cit.

2. Phil. Ferr. in Geograph. f. 693.

3. P. Vibar loc. cit.

4. Plin. lib. 3. c. 13.

4. Concil. Illiber. in Garc. de Loais. f. 4. p. 2. Residentibus etiam viginti sex Presbyteris.

5. Dext. in Christ. 100. n. 5. Vibar com. 2.

6. Arnald. Pont. in sua Topograph. ann. 700.

7. Alanus Copus.

Ambr. de Mor. Comp. b. i. for. tom. 1.

ra, y el Padre Vibar, ¹ vna Ciudad cerca de Granada, ya destruyda, y Felipe Ferrario ² la llama Seris, ò Iulia Fama, y dize fue donde al presente es Ayamonte. Veinte y dos, Clementiano, segun Don Fernando de Mendoza, y Don Garcia de Loaysa le llama Eumenciano, de Ofsigi; y el Padre Vibar ³ quisiera que fuera Astigi, oy Ezija: no acordandose de Plinio; ⁴ que pone a Ofsigia el primero lugar de la Betica. Veinte y tres, Eutices, ó Euxes, de Cartagena, que vino por su Obispo. Veinte y quatro, Juliano, de Cordoba, acompañando a Ofsio su Obispo. Tambien estuuo Felix, Arcediano de Toledo, en compañía de nuestro Arçobispo, y Primado Melancio, como se irá viendo. Y otro, a cumplimiento de los veinte y seis, que no se nombra: pero sacase de el mismo Concilio, ⁴ que diez, residieron tambien en el veinte y seis Presbiteros.

Sobre la verdad de este Concilio ay tanto Historiado por Don Fernando de Mendoza, en su defensa, y nuestro Prelado Toledano, Don Garcia de Loaysa, le trae en sus Concilios, que quando no huiera otros muchos apoyos de personas doctas en Historia, y todas buenas letras, bastaua la autoridad de los dos, para assentar su verdad.

Resta apurar en que año se celebrò este Concilio. Assentamos con Flauio Lucio Dextro, ⁵ que en el de trecentos de nuestra Salud. El lugar de este Erudito Maestro, puesto al principio de este Capitulo, lo aprueba. Y aunque Arnaldo Pontaco ⁶ afirma auerse juntado año setecientos de Christo: y le sigue Alano Copo, ⁷ se echa de ver el yerro de esta cuenta; pues todos los Padres, y Santos Obispos, ni Melancio nuestro Primado, que fue el que le congregò; que florecian por los años trecentos de nuestra Salud, no podian alcanzar sus Vidas, y Hechos al de setecientos, quatrocientos años después. Ni tampoco pudo ser el de trecentos y veinte y quatro, en que le pone Ambrosio de Morales, ⁸ por los inconuenientes, que con erudicion, y maestria Historial trae Don Fernando de Mendoza en la defensa de este Concilio, donde el Lector lo verá, y con gusto saldrà de la duda, que en este punto se le pudiere ofrecer.

CAPITULO XII.

SAN FELIX ARCEDIANO DE TOLEDO

asistio al Concilio Illiberitano , y juntamente con el Obispo de Cordoba Ofsio , se le cometio ordenar los Canones de este Concilio.

FELIX fue natural, y vezino de la Imperial Ciudad de Toledo, nacio dentro de ella de nobles padres, y profapia. Criose en su patria, donde aprendio las Humanas, y Divinas Letras, en que salio consumado, pero aun mas en la virtud, y Culto Diuino, perficionandose en todo con la comunicacion, y Doctrina de nuestro Santo Prelado, y Primado Melancio. El qual conociendo las grandes partes de Felix, y lo que se adelantaua a todos sus Contemporaneos, y Condiscipulos, le premio sus Letras, y Virtud, dandole la Dignidad de Arcediano de su Santa, y Primada Iglesia; prouision, que corria parejas con la estimacion, que de su persona se hazia en toda la Ciudad, y Reyno de Toledo.

Esta noticia se halla en el afsilo de las Antiguedades de España, Flauio Lucio Dextro; en Vibar, y Caro sus Comentadores; Marco Maximo, que la tomò de Dextro, D. Francisco de Padilla, el P. Fr. Juan de Marieta, y D. Martin Carrillo, cuyos lugares se referiràn en su Martirio.

La Dignidad de Arcediano era la mayor, y de mas estimacion de la Santa Iglesia, y tanto, que por muchos siglos ascendian de ella a la Arçobispal, y Primada de las Iglesias de España. Su jurisdiccion, y cuidado era grande: el nombre de Arcediano explica su Etimologia, que es lo mismo que Diacono Mayor; y assi algunos llaman a Felix Diacono de Toledo.

En el Concilio Oçtauo Toledano, 1 de los que recopilò Dõ Garcia de Loaysa, nuestro Arçobispo (que es el veinte, segun la quenta que llevamos en esta Historia) declara lo que pertenecia a la Dignidad de Arcediano, en las Notas de el, es el siguiente.

Pertenecia a los Arcedianos gouernar los Diaconos, y Subdiaconos, darles orden de como auian de aderezar los Altares, administrar el incienso, quien auia de cantar el Euangelio, quien dezir las Preces,

1. Conc. 8. Tol. f. 45 2. Archidiaconus enim imparat Subdiaconibus, & Leuitis, ad quẽ ista ministeria pertinent: ordinatio vestiendi altaris à Leuitis, cura incensu, & sacrificij deferendi altare, cura Subdiaconorum de subinfereendis ad altare in sacrificio necessarijs sollicitudo, quis Leuitarũ Apostolorũ. & Euangelium legat, quis preces dicat, seu responsoriũ in Dominicis diebus aut solemnitatibus, sollicitudo quoque Parrochianorũ, & ordinatio, & surgia ad eius pertinent cura. Pro reparandis Diocesanis Basilicis, ipse suggerit Sacerdoti; ipse inquirat Parrochias

chias cum iurisdictione Episcopi, & ornamenta, vel res Basilicanarum, Parochianarum, gesta libertatum Ecclesiasticarum Episcopo idem defert. Collectam pecuniam de communione in se accipit, & Episcopo defert, & clericis partes proprias idem distribuit. Ab Archidiacono nantiat Episcopo excessus diaconorum: ipse denuntiat Sacerdoti in sacratio ieiuniorum dies, atque solemnitates, & ab ipso publice in Ecclesia predicatur.

1. In Concil. Tol. 4. f. 337. Dicat Archidiaconus: Orate, & statim omnes in terra prostrabuntur, & orantes diutius, tacite, cum flectibus, atque gemitibus vnus ex Episcopis senioribus surgens orationem palam fundat ad Dominum cunctis, adhuc in terra iacentibus. Finita autem oratione, & responsio ab omnibus, Amen. Rursus dicat Archidiaconus: Erigite vos. Et cōfestim omnes surgunt. & cum omni timore Dei, & disciplina, tam Episcopi, quam Presbyteri sedeant.

2. In Conc. Illib. f. 4. Residentibus etiam 25. Presbyteris Assantibus Diaconibus, & omni plebe Episcopi dixerunt in marg. 36

2. Dext. in Chron. an. Chr. 300. n. 12. Felix Archidiaconus Toletanus, qui collegit digessitque Canones Concilij Illiberitani cum Sancto Oño Cordubensi mire florere.

Y Responsorios en los Domingos, y dias Solemnes: Perteneziale el cuidado, y sollicitud de ordenar lo que conuenia a las Parroquias, y corregir los excessos de los Clerigos de ellas, dar el dinero a los Curas, para reparar las Iglesias de la Diocesis, y repartir en ellas (con orden de el Prelado) los ornamentos, y cosas de que necessitan, para adorno de el Culto Diuino, y recibir el dinero que se recogia de la comunion, y entregauale al Obispo, y despues se distribuia por su mano entre los Clerigos, dando a cada vno la parte que le pertenecia. Era luego de muchas causas, asy de las discordias de los Clerigos, para componerlas, como de los excessos dellos, y de la inmunidad de la Iglesia. Perteneziale asy mismo el hazer, guardar las fiestas, y que se ayunassen las vigilijs de precepto.

Tambien exercia el oficio de Maestro de Ceremonias en los Concilios, como se ve en el quarto Toledano ¹ de los referidos por el dicho D. Garcia de Loaisa, y segun nuestra cuenta, se vera en la segunda parte quantos viene a fer en numero; el qual se celebrò Reynado el Rey Sisenando, hallandose setenta y dos Obispos, en el año seiscientos y treinta y tres de Christo, que corresponde a la Era seiscientos y setenta y vno. Adonde se ve que diga el Arcediano Orad; luego todos se hincauan de rodillas, y orauan al Señor en silencio, mientras vno de los Obispos ancianos dezia con gemidos, y lagrimas vna oración: y acabada, el Arcediano boluia a dezir, Lebantaos; y todos se leuantauan, y asy se sentauan en sus lugares con reuerencia, y orden, asy los Obispos, como los Presbiteros.

Señas ay en Toledo de la judicatura de sus Arcedianos, pues en la pared de sus casas, que miran a la S. Iglesia, permanece la silla, y Tribunal donde juzgaua, y tenia su Vicario, como consta de vna escritura, que está en el Archiuo del Cabildo de los Racioneros de la S. Iglesia Primada de las Españas, fecha con autoridad del Vicario del Arcediano de Toledo, aunque este exercicio ha cessado, y adjudicadose en todo a los Vicarios de los Arçobispos.

Escogió el S. Pontifice Melacio a su Arcediano Felix, para llevarle en su compañía al Concilio Illiberitano, donde asistió: y conociendo los Padres del Concilio la gran santidad, letras, y prudencia de Felix, le encargaron, juntamente con el Obispo Ofsio de Cordoba, ordenassen entrambos, y dispusiesen los Canones en el Concilio determinados. Y aunq̄ no se nõbran mas que veinte y quatro Presbiteros; por dezirse en el mismo Concilio, ² Residiendo en el veinte y seis Presbiteros, y estando los Diaconos (que son los Arcedianos) y el pueblo en pie, dixerou los Obispos, &c. se entiende, que asistió Felix nuestro Arcediano. No dexandolo a congeturas, y passando a certeza; declare Fl. L. Dextro lo propuesto en su Cronicon: Felix (dize) Arcediano de Toledo, que juro;

De la Imperial Ciudad de Toledo. 493

y distribuyó los Canones del Concilio Illiberitano con el Santo Obispo Obispo de Cordoba.

Fueron ochenta y vn Canones los decretados en este Concilio, dispuestos, y ordenados con la erudicion del Santo Obispo de Cordoba, Ofsio, y de Felix nuestro Arcediano, Espadas finas contra los Hereges de aquellos Siglos, Castillos fuertes de la Fè, Antorchas que alumbrauan a los Santos Obispos, zelosos en su predicacion, Columnas donde se afirmauan los Christianos, que por las quimeras herefiarcas, y persecuciones, que affligian la Iglesia Catolica, les hazian titubear en la verdad Euangelica.

Vno de los Canones de este Concilio, el sesenta y siete en numero, referirèmos por muy curioso, remitiendo al Lector, que vea en sus originales los demas:

Decretòse en el Concilio prohibir à qualquier persona fiel, y catecumena, tener en su casa personas, que traxessen cabellos largos, y entrecabados, y que a los que perseverasen en tenerlas en sus casas, se les privasse de la Comunión. Riguroso Decreto, pero justo en aquellos siglos, porque como los infieles los vsauan, querian los Padres del Concilio, que la persona Fiel, ò Catecumena, se diferenciassse aun en esto dellos, y no los siguiessen.

Que acertado fuera en estos tiempos, no permitirse tan licencioso, y afeminado vfo; porque aunque por la misericordia de Dios, cessò aquel inconueniente; ay otros, por donde fuera justo no consentirse, y de grã seruicio de su Diuina Magestad; demas de ser muy en descredito de los Españoles tal trage, y vfo.

Bolvió Melancio nuestro Arçobispo, y Primado a su Iglesia, con sumo gusto, por el gran fruto, que de este Concilio auia resultado, trayendo en su compania a su Arcediano Felix. Trataronse materias muy importantes a la Religion, y aumento del Culto Diuino, y desta santa, y Primada Iglesia. Residieron en ella algun tiempo, dando conocido, y fructuoso exemplo.

CAPITULO XIII.

PADRES DE SANTA LEOCADIA
*natural de la Imperial Ciudad de Toledo: Nacè,
y criase en ella; y fue Monja Carmelita.*

LEGADO HEMOS à Historiar los Padres, patria, nacimiento, vida, martirio, y milagros de vna de las mas

I. Concil. Illib. Can. 67. De coniug. cathecum. feminae. Prohibendum ne quam fidelis, vel chatecumena aut comatos, aut viros cinerarios habeant, que cum hoc fecerint, a comunione arceantur.

Nobles, y Gloriosas. Santas, que ha tenido nuestra Imperial Ciudad de Toledo, Santa Leocadia, su vezina, y Patrona, si llegasse el estudio, al afecto, y deuocion con que tomamos la pluma, para referirlas, llegariamos al puerto felice, que deseamos; que es el acierto de escriuirlas.

En el Capitulo quinto de este Libro Sexto referimos, como San Melancio traxo consigo a Leocadio su Hermano, y que eran naturales de Athenas, de donde vinieron a nuestra Imperial Ciudad; y alli se probò con graues, y fidedignos Lugares. Passando en este Capitulo al progreso de la Vida de Leocadia, dezimos: Que se auezindò en Toledo, no queriendo apartarse de su Hermano Melancio, por el grande amor fraternal, y respeto, que le tenia.

1. *Iul. in Adu. n. 278. in merito: Leucadius verò duxit vxorē ex summa Tolēti nobilitate.*

Casò en esta Ciudad con vna Señora de las mas Nobles de ella: Iulian Perez, ¹ aunque no declara el nombre, expressamente lo afirma en su Chronicon: *Leocadio* (dize) *tomò Esposa de la mas esclarecida Nobleza de Toledo.* Repare el Lector, q̄ antiguo es en esta Ciudad auer suma Nobleza.

Descubriò Leocadio tan gran prudencia, y grandeza de animo, que asì por estas, como por otras muy loables partes, le cobraron en nuestra Imperial Ciudad gran aficion; y llegado à esto, el auer emparentado con la mayor Nobleza della: La estimaciõ q̄ hazian de su Hermano Melancio, y respeto que le tenian, merecio le hiziesse Consul (que era Governador.) El mismo Iulian Perez ² nos enseña esta curiosidad en sus Adversarios: *Despues de algunos años. (palabras son suyas) por su prudencia, y grandeza de animo fue Leocadio hecho Consul.*

2. *Idem in Adu. eod. num. Postq; propter suam prudentiam, & animi magnitudinem factus est Consul.*

No solo eran Christianos Leocadio, y su Esposa, sino que florecian en virtudes (que la compania, y comunicacion de su Santo Hermano Melancio las perficionaua.) Viuian en vnas casas principales, que parte de ellas es oy la Parroquia de Santa Leocadia (como se verá) y parte caen en el Conuento de Santo Domingo el Antiguo, de Religiosas de el Patriarca San Benito, y pegado a ella (que es la meyor parte de este Conuento.) Fue en los tiempos de la Gentilidad Templo, o Basilica dedicada a la Diota Minerva. Declarenos este pensamiento el mismo Iulian Perez ³ en sus Adversarios: en ellos dize: *Como recibimos por tradicion de nuestros mayores, buuo junto a la casa donde nacio Santa Leecadia Virgen, y Martir Toledana, vn sumptuoso Templo, ò Basilicas, dediado à Minerva Carpentana.*

3. *Idem Iul. in Adu. n. 288. Fuit vt ex traditione maiorum accepimus, iuxta domum, vbi S. Leocadia virgo, & martyr Toletana, nata, & educata est, in gens Templum, seu Basilica Minervæ Carpentanae dicata.*

Dioles Dios a Leocadio, y su Esposa el fruto de bendiccion de-

desado en el matrimonio. Nacióles en esta Casa vna hija, para honra, no solo de su linage esclarecido, sino de nuestra Ciudad, Reyno; y toda España: Llamaronla Leocadia, à contemplacion de su padre Leocadio: Desuerte, que era esta bella Infante, natural de Toledo, por parte de madre; y por su padre, de origen Griego; sobrina del Santo Arçobispo, y Primado Melancio. Dieron gracias sus padres al Señor, por la merced que les auia hecho: y fue sumo el contento que recibió el Santo Pontifice Melancio, no solo porque Dios huuiesse dado fruto de bendicion a sus hermanos, sino por el gozo Espiritual que sentia, pronosticando (digamoslo asì) que gran Columna de la Fè nacia en aquella niña, y que gran Patrona de esta Ciudad salia a luz.

Baptizòla luego su Santo tio, nuestro Arçobispo, y Primado: Criòse con grande amor, regalo, y vigilancia, guiando esta reciente Planta, desde sus tiernos años, para Palma, y Rubi de la Corte Celestial. Enseñòla su tio (desde los primeros rudimentos, que los niños aprenden) à amar, y temer a Dios, y los altos Misterios de la Fè.

Desde que abrió los ojos de entendimiento, aun en su niñez, se diò a la Oracion; recogiendo en su casa a vna como cueuecita, (que oy permanece debaxo del Altar Mayor de la Parroquia) a orar, y bendecir al Señor. Era hermosissima en alma, y cuerpo, humilde, y agradable por estremo; siendo el Espejo donde todos se miran; y el exemplar que representauan à sus hijos, los padres, que cuydauan de criarlos con perfeccion.

Creciendo vn poco, se dedicò Leocadia a Dios, y à la Religion: pidió licencia à sus Padres, y Santo Tio, para entrar à servir a Dios en ella. Dieronla, con gusto, y ternura Espiritual, (que quando es vocacion el entrar en Religion, es muy justo cumplirla los padres, a los hijos, que la tienen tan loable.) Entrò en el Conuento de Carmelitas, que auia en esta Ciudad, edificado por el Santo Arçobispo Elpidio, y los Monges Carmelitas, que convertidos à la Fè, entraron en España, como se apuntò en el Capitulo Doze¹ de el Libro Quarto desta Historia; dando de mano al mundo, y renunciando los regalos de su casa, y bienes temporales, por adquirir los Eternos.

*1. Vide c. 12. lib. 4. huius hì
storia p. 300. in marg.*

El Exercicio Monastico, aunque no era como el que oy se vfa, guardando clausura, era muy acepto a los ojos de Dios. Guardauan Virginitad, asistian a los Diuinos Oficios, leian los Libros, y Escrituras Sagradas, instruian en la Fè a las que de el Iudaismo, y Gentilismo se conuertian. La Oracion, y Contem-

1. *Luitp. in Adn. nu. 117.*
Sunt qui putent (quod & ego credo) S. Leocadiam monialem fuisse Ordinis Carmelitani, quem Monachi Carmelitani ad fidem conuersi in Hispaniam intulerant, ex quibus fuit S. Elpidius, primus Tolitanus Presul à S. Iacobo constitutus.

placion, era grande, y continua, y corto el tiempo, que les sobraua, le gastauan en labrar, y bordar ornamentos, para el Culto Diuino. Y porque esta verdad no se quede solo en nuestro credito, pruetiése con vn lugar expreso de los Adversarios de Luitprando: en ellos dize: *Ay muchos que juzgan (lo mismo que yo creo) que Santa Leocadia fue Monja Carmelita en el Monasterio, que fundaron en nuestra Ciudad los Monges Carmelitanos, que conuertidos a la Fè entraron en España; de los quales fue San Elpidio, a quien Santiago dexò nombrado primero Arçobispo de Toledo.* Advierta el Lector, como declaramos en el Capitulo Tercero de el Quinto Libro, citado en esta Historia; el modo de llamarse a San Elpidio primero Arçobispo de Toledo.

CAPITULO XIV.

BVELVE PVBLIO DACIANO A ESPAÑA, y Toledo: pone en prision a Santa Leocadia, y a otros muchos valerosos Christianos Toledanos. Atormentala, porque los anima a padecer por Christo. Sale de Toledo, y passa desta a la eterna vida nuestra Santa en el martirio.

BOLVIO Publio Daciano a España, y desde Barcelona, donde desembarcò, Girona, Zaragoza, Agreda, Valencia, y otras Ciudades, por donde prosiguiò su viage; hasta llegar a la Imperial Ciudad de Toledo, fueron innumerables los Martires con que ocupò otras tantas Sillas de la Corte Celestial, con iniquos tormentos, que inventò; para desquiciarlos de sus firmes, y santos propósitos; que por no pertenecer a nuestra Historia, y auer Historiado sus martirios con particular cuidado, y realce tan eruditos Maestros, remitimos a los curiosos leerlos en sus historias, omitiendo el duplicarlos en esta.

Llegò el cruel Daciano a la Imperial Ciudad de Toledo, publicò sus Edictos, acusaron a Leocadia, y a muchos Nobles Ciudadanos de Toledo, que eran Christianos, y menospreciauan sus Edictos: pusolos en asperas, y obscuras prisiones. La Santa Virgen Leocadia, con alegría, y espíritu valeroso, se exercitaua en consolar los presos; exortaualos, y animaualos a perseverar en sus loables propósitos, poniendoles por delante el premio Eterno, que alcançarian sufriendo con valor los tormetos, que el cruel Iuez experimentasse en ellos.

Dic-

Dieron quenta los Ministros a Daciano de el valor , y esfuerço con que Leocadia animaua a los Christianos en las carceles, a padecer por Christo ; irritòse de fuerte , de que vna doncella de tan pocos años (que aun no tenia veintè) tuuiesse tan gran coraçon , y osadia para ir contra sus ordenes, y Edictos publicados, que mandò pareciesse en su presencia: traxeronla à ella, y en viendola tan hermosa, y gentil, con tan grande modestia, y compostura, reprimiò su colera, y admirado, tratò de reducirla por blandura ; dixola : Sabes los Edictos que se han publicado de los Emperadores , contra los inobedientes, que no adoraren, y sacrificaren a nuestros Dioses? Leocadia le respondió: Que sabia lo que en ellos se dezia. Daciano la replicò: Como no los obedeces? antes los menosprecias , y exortas a los que estan en prisiones, que hagan lo mismo . Afsi quieres malograr tu gran nobleza, tu hermosura, tu gentileza, y entendimiento, por adorar vn Hombre, que murio crucificado en vn Madero , procurando seruirle, y hazerte esclaua de vn no se quien, llamado Christo? Cessa Leocadia de tan ciego desatino , obedece los Edictos de los Emperadores, sacrifica a nuestros Dioses, y entrega los Libros Sagrados que tienes, y yo te concederé quantos faouores me pidieres ; y fino aperecibete a padecer los mayores tormentos, que se huuieren inventado.

Auiendo Leocadia oydo a Daciano, con varonil animo, y Espiritu Celeste, le dixo: *No me ablandaràn tus promessas, ni tus amenazas, y tormentos me han de mouer de la Fè, y amor que tengo a mi Esposo Iesu Christo, a quien desde mi niñez he consagrado mi pureza. Ni el lisongearme con la Nobleza de mi linage, perturbarà mi voluntad a rendirme a su precepto, ni a sacrificar a tus falsos Dioses, antes seruirà de espuelas, para sacrificarme al Criadoa de cielo, y tierra, y dar mi vida por seruirle, y para menospreciar los Edictos, que has publicado.* Hallase lo referido en el Padre Quintanadueñas, ¹ y el Breuiario Palentino; y de ello refiere el Padre Fray Francisco de Vibar ² en su Dextro Comentario.

Viendose Daciano conuencido con respuesta tan justa, resuelta, y esforçada, vertiendo colera por los ojos , mandò luego azotar a Leocadia; que segun la costumbre Romana era recostada sobre vna columna, que no llegaua a los pechos, descubiertas las espaldas, como consta de el Sello, que el Abad, y Canonigos de la Iglesia Collegial de Santa Leocadia de el Alcazar tenian, para sellar sus titulos, y cartas; y de la pintura de Alabastro de esta Santa, que mandò hazer el Rey Don Alonso el Sabio en el Retablo de la referida Iglesia, como a su tiempo se historiarà; y el P. Higuera ³ refiere esto en su historia.

Quedò

1. Quintan. Sant. de Toledo f. 214. y los siguientes.
2. Vib. in Dext. an. Christi 300. n. 15. com. 3. cod. n.

3. P. Hiz. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 8. c. 19. f. 281 col. 2.

Quedò con suma alegria la Santa, de auer padecido este tormento por su querido Esposo. Y refiriendolo al impio Daciano sus Ministros, se enfureció de suerte, que mandò afligirla con diuersos tormentos; que aunque en las Historias no se especifican, nos dà motivo a afirmarlo, el Prefacio de la Missa Gotica desta Santa, cuyas palabras en Castellano son estas: *El furor del verdugo carnicero no se aplacaua, antes añadia al cuerpo de la Virgē nuchas inuēciones de tormentos: Mas ella, cō esfuerço varonil los menos preciaua: q̄ no era razón tuuiesse temor de el verdugo atormentador, la que en lo interior de su alma gozaua de su Criador; y por tener impresso en su coraçon el socorro celestial, que no puede ser vencido, tenía esfuerço para sufrir los dolores, y tormentos temporales.* Así las refiere el Padre Quintanadueñas¹ en sus Santos de Toledo, Vida, y Martirio de Santa Leocadia; y el Breuiario de Salamanca² refiere esto expressamente, y que el cruel Daciano mandò a sus Ministros la affigiesen con muchos tormentos.

1. *Quintan. Sant. de Toledo fol. 217.*
 2. *Breu. Salmant. in Lect. ad festum S. Leocadia: Fremens Dacianus precepit militibus multis tormētis eam affligere.*

Viendose afligido, y vencido Daciano con el valor, y constancia de la Santa Virgen Leocadia, la mandò llevar a la carcel; y que la tuuiesen con gran custodia, cargada de prisiones: Los Christianos que la vieron, se enternecieron con copiosas lagrimas: La Santa los consolaua, y pediales las conuirtiesen en alegria, y parabienes; pues el Cielo se los auia dado, viendola padecer por su Amado Esposo; que ya era tiempo de suplicarle, prosiguiesse en estos fauores, hasta que perdiendo la Vida Temporal, la viesse en la Eterna.

Ofreciole a Daciano salir de la Ciudad de Toledo, y proseguir su rigurosa Visita: pusolo en execucion, dexando encargados a Leocadia, y los demàs presos a sus iniquos ministros; que se los tuuiesse con las prisiones; y custodia, que los dexaua, hasta que terminasse los tormentos, y muertes que les auian de dar. Llegò a Talavera, passò a Auila, donde honró con el martirio a Vincencio, Sabina, y Cristeta hermanos, naturales de Talauera, como se referirà adelante. Prosiguiò su viage, y en Merida, y otras Ciudades de la Beticas, assolaua, y martirizaua los Christianos, que encontraba.

Fue muy dilatado el tiempo que esta Santa padecio en tan horrenda mazmorra, hasta que llegando a su noticia los inormes tormentos, que Daciano daua a los Martires Gloriosos, que transplantaui a la Corte Celestial, y los que auian padecido, Santa Eulalia, (por otro nombre, Olalla) en Merida, dio gracias al Señor, y puesta de rodillas en Oracion, suplicandole, se siruiesse sacarla de la dura carcel de esta vida. Y sabiendo, que auia sido concedida su justa

peticion, hizo la Bendita Santa vna Cruz con el dedo en vna piedra durissima, y dio su alma a Dios, en nueue de Diziembre, auiendo estado en esta horrenda carcel mucho tiempo; y segun Autor graue, que lo afirma, diez y seis meses despues de azotada, y atormentada por los crueles ministros de Daciano.

CAPITULO XV.

AVTORES GRAVES, Y FIDEDIGNOS,

y lugares de fe, y credito, que tratan de el martirio de Santa Leocadia, y Templos edificados con su nombre en Toledo.

MVY graues, y fidedignos Autores, y lugares de gran fe, y credito ay, que declaran el martirio de Santa Leocadia, y gran variacion sobre el año en que sucedio. Discurremos en este Capitulo, por los que Historian sin señalar año (si bien concuerdan todos en el dia nueue de Diziembre) y en el siguiente se referirán las opiniones de el que cada vno señala: y diremos la que sentimos, por mas ajustada; que como en aquellos lamentables siglos, no solo se derramaua la sangre de los Capitanes, y Soldados de la Iglesia Militante de Christo, sino se arruynauan los Templos, y quemauan los Libros, y Escrituras Sagradas, no ay que maravillarse de la confusion, y variedad, que ay en las Historias, que agradecer, si, y estimar a los que mendigndo noticias, han ajustado parte de las gloriosas hazñas, y piadosos sucesos de los esforçados Martires, exemplares, y doctos Prelados, Confessores, y santas Virgenes, que por entonces florecieron.

El Martirologio Romano ¹ le refiere en nueue de Diziembre, de esta suerte: *Celebrase en Toledo, y en España el dia de el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que en la persecucion de el Emperador Diocleciano fue asligida en dura carcel por Daciano Prefecto de las Españas: y como la Santa oyese los grauissimos martirios de Santa Olalla, y demás Martires, hincada de rodillas en Oracion, y haziendo con el dedo vna Cruz, dio su espíritu, limpio, y puro a Christo.*

El Cardenal Cesar Baronio ² le nota en este dia; con particular estudio. El Venerable Beda, ³ Vsuardo, ⁴ Addon, ⁵ Galefino, ⁶ y los demás Martirologios de España le refieren.

En el Breuiario Muzarabe de Toledo, ⁷ en las Lecciones de los Maytines de esta Festiuidad se trae toda la Historia de la Vida,

1. *Mart Rom. 9. Dec. Toleti in Hispania natalis S. Leocadiæ V. & M. quæ in persecutione Imperatoris Diocletiani, à Præfecto Hispaniarum Datiano direx carceris custodia macerata, cū grauissimos B. Eulaliæ, & reliquorum martyrum cruciatus audisset, genibus in oratione positis, impollutum spiritum Christo reddidit.*

2. *Bar. in not. bui. diei.*

3. *Bed. in suo Mart. eod. die*

4. *Vsuar. in suo Mar. eod. die*

5. *Ad. in suo Mart. eod. die.*

6. *Galef. in suo Mart. eod. die.*

7. *Breu. Muzar. Tol. 9. die Decembr.*

1. Vid. c. antec. in marg. n. 2

2. Mur. in sua Topogr.

3. Phil. Ferr. in sua Topog.

4. S. Braul. Admt. in M. Maxim. f. 2.

5. Episc. Equil. lib. 1. c. 48.

6. Jul. in Adu. n. n. 285. Ex traditione quidem constat S. Leocadium in verberibus equineo suspensam, vt moris erat Romanis, Deo gratias egisse, ac vim tormentorum non exiguam Datiani iuliu sustulisse.

7. Idem in n. 132. Adu. Nō solum Episcopi, & ministri, sed laici, non solū viri, sed femine per Orbē tradere cogūtur libros sacros, & quod ad collectū conuenerit, & Dominicam celebrauerint, & libros non tradiderint in Italia, Hispania, passī sūt multi, & in ijs Leocadia.

8. Luc. Mar. Sic. tom. 1.
Hispan. Illust. lib. 5 fol. 333. Sunt qui dicunt Leocadium à crudelissimis Datiani ministris ab altis vrbis Toletanæ manibus fuisse precipitatā, vsq; ad locum, vbi nunc eius Ecclesia collitur extrā Vrbem.

9. Sur. in Martyr. tom. 6. f. 199.

10. P. F. Franc. Ort. de Lucio Flosanct. 9. Decemb.

11. P. Mariet. lib. 4. c. 4. f. 87. col. 3.

y Martirio de esta Santa: y lo mesmo se halla en los demas Breuiarios antiguos de su Santa, y Primada Iglesia, y los lugares de los Breuiarios de las Iglesias de Paalenaci, y Salamanca, quedan citados en el Capitulo antecedente. La Topographia de Maurolico,² y la de Felipe Ferrario.³ San Braulio,⁴ y el Obispo Equilino,⁵ con claridad, y gala.

Julian Perez⁶ en sus Aduersarios: *Consta* (dize) *por tradicion, que Santa Leocadia fue puesta en el potro, y azotada, segun la costumbre de los Romanos; y que auiendo padecido no pequeños tormentos por mandado de Daciano, dio gracias al Señor.* Y en otro de los mismos Aduersarios: *7 No solo los Obispos, y Ministros, sino tambien los Seglares, assi varones, como mugeres, fueron por todo el Orbe forçados a entregar los Libros Sagrados, y los Christianos, que se juntauan, y celebrauan sus Fiestas, y Domingos, y no entregauan los Libros, padecian muchas, y diversos martirios, en Italia, y España, y entre ellos Leocadia.*

Passa adelante Lucio Marineo Siculo:⁸ *Ay quien diga, que a Santa Leocadia precipitaron los Ministros de el cruel Daciano de las Almenas mas altas de la Ciudad de Toledo, y que vino a caer en vn lugar, donde agora se ve su Templo fuera de la Ciudad.* El Padre Fray Lorenzo Surio⁹ refiere lo mismo en su Martirologio, y otros, que le siguen.

El Padre Fray Francisco Ortiz de Lucio,¹⁰ de la Orden de el Serafico Padre San Francisco, Lector, y Predicador en ella, natural de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, en el Flosanctorum, que sacò a luz el año de mil y quinientos y nouenta y siete, dedicado a D. Pedro Portocarrero, Inquisidor General, y Obispo de Cuenca, en la Vida de esta Santa, quiere sea echada en la Vega con vn trabuco: sus palabras son: *En Toledo es tradicion antigua, que Daciano la mandò meter en vn trabuco, y tirado con ella, como con vna, dio en la Vega, donde le fue edificada vna Iglesia.* Y el Padre Fray Iuan de Marieta¹¹ refiere lo mismo. Tradicion, que aun en estos tiempos dura.

Que mandasse executar este inorme castigo Daciano, no es posible, porque quando la Santa espirò, no estaua Daciano en la Ciudad. Que sus cruelissimos Ministros executassen este horrendo tormento, aun lleuata algun camino aparente. Y no contradicen a esto los lugares de Lucio Marineo Siculo, y Surio, que dicen fue arrojada de las Almenas mas altas de la Ciudad, y con las manos no la podria arrojar, ni precipitar tan lexos, q̄ cayesse en el lugar de la Vega, que se ñalan desde allí; ò se rescataria el santo cuerpo por dineros, y de secreto la enterrarian los Christianos.

Refieren tambien la Vida, y Martirio de esta Santa el Flosan-
 Abram de Toledo, ¹ el de el Padre Millan, ² y el de Basilio San-
 toro, ³ Pedro de Alcocer, ⁴ y el Doctor Francisco Pifa ⁵ en sus Hi-
 storias de Toledo; El Obispo Don Diego de Castejon y ⁶ Fonseca
 en su Primacia; El Padre Quintanaduenas ⁷ en los Santos de To-
 ledo, y su Arçobispado; Y Vincencio ⁸ en su Espejo Histic-
 rial.

Tres son los Hymnos, que declaran el Martirio de nuestra san-
 ta Virgen Leocadia. El primero, el que compuso san Montano Con-
 fessor, Arçobispo, y Primado de nuestra santa Iglesia de Toledo,
 por los años de quinientos y treinta, pocos mas a menos, como se re-
 ferirà en su lugar, y se cantaua en las Visperas de su Fiesta: y por in-
 cluir todo el Martirio, que se ha Historiado, se pondrà solo en La-
 tin en este lugar.

1. Flosanct. Vitz. lib. m. Tol.
9. Decembr.
2. Flosanct. P. Mill. eod. die
3. Basil. Sant. eod. die.
4. Alcoc. hist. de Tol. e. 192
fol. 21.
5. Pif. hist. de Tol. f. 66. col.
3.
6. El Obispo Castejon en su
Prim. 1. p. f. 204.
7. Quintanad. Sant. de Tol.
f. 214.
8. Vincenc. Esp. hist. lib. 12
cap. 146.

9. Decembris.

IN FESTO SANCTÆ LEOCADIAE
 ad Vesperas.

H Y M N V S.

Sanctissimæ Leocadiæ,
 Solemne festum prodijt,
 Quæ vana terræ despuens,
 Ad Regna coeli tranijt.
 Omnes venite supplices,
 Cordis reatum pandite,
 Gaudendo vota soluite,
 Deoque grates reddite.
 Hæc namque virgo nobilis
 Exorta claro germine,
 Confessa Christum fortiter
 Poenas libenter pertulit.
 Correpta iussu Præsidis,
 Bacis ligatur ferreis,
 Vt vinculorum pondere
 Fides puellæ cederet.
 Illic per abstinentiam
 Christo placere cogitans,
 Laudum rependit gratias,
 Præcumq; defert victimas.
 Sed mox Beatæ Eulaliæ
 Mortem sacratam comperit

Incarcerari vinculo
 Cœlo refudit spiritum,
 Nunc virgo sancta quæsumus,
 Et lacrymando poscimus,
 Vt probra nostra diluas,
 Et vota Christo deferas.
 Tu nostra ciuis inclyta,
 Tu es Patrona vernula,
 Ab huius Urbis termino
 Procul repellè tedium.
 Non hostis hic præualeat,
 Non morbus, aut penuria,
 Recedat omne noxium,
 Et conferatur commodum.
 Sic vita rebus affluat,
 Ne corda luxu sordiant,
 Cunctisq; propter crimina
 Donetur indulgentia.
 Deo perenni gloria,
 Et gratiarum copia,
 Qui cuncta voluit tempora,
 Et regnat ante sæcula, Amen.

El segundo compuso Cipriano, Arcipreste de Cordoba, que murio el año mil y sesenta de Christo, y está en los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, en el Breuiario Antiguo Toledano, que dize así.

AD MATVTINAS.

HYMNV S.

Lætare Toletum
In hoc sacro festo,
Cui totum letum,
Precibus adesto.
Habere si vis
Aliquid à Deo
Ista nostra Ciuis
Acquiret ab eo,
Hæc dum corde puro
Deum intercessit,

In carceris muro
Pollicem impressit.
Pollex sic intrauit
In prædura petra,
Quod crucem signauit,
Vt in molli cera.
Sic Christi consigna
Corda nostra dura,
Vt te dignamente
Sequamur, & pura. Amen.

En los doze Versos vltimos dize, como imprimiò vna Cruz con el dedo en vna piedra dura, que está en la pared de la cárcel, como si fuera en cera blanda; y que roguemos a Christo ablande nuestros duros coraçones, para que la figamos.

El tercer Hymno compuso el mismo Cipriano, y anda en el Breuiario Toledano referido, es este.

DE SANCTA LEOCADIA AD VESPERAS,
& Laudes.

HYMNV S.

In Festo Leocadiæ,
Quòd celebratur hodie,
Hymnum canamus gloriæ
Regi cœlestis curiæ.
Hæc Toletana nobilis
Fuit sancta laudabilis,
Quæ moribus, & titulis
Fulsit, atque miraculis.
Quæ carceris supplicio
Fuit data pro alio

Sibi dando martyrio,
Vel feriendo gladio.
Vbi commisit Spiritum
Deo, qui propter meritum
Supplicantes, & gemitum
Confregit hostis iremitum.
Nos ipsi demus gloriam,
Qui suis dat victoriam,
Et Sanctam Leocadium
Duxit ad Cœli Curiam.
Amen.

Tres Templos se erigieron, y consagraron a esta gloriosa santa: La casa en que nació: La cárcel donde dio su espíritu al Señor: Y el sepulcro donde depositaron su santo cuerpo. Iulian Perez ¹ en sus Adversarios manifiesta esto: *Dignamente (dize) son frequentados; y celebrados en Toledo los lugares donde S. Leocadia V. y M. nació, es vivo presa, y se sepuló su cuerpo.*

El más antiguo de estos tres Templos, fue el que parece en la Vega de Toledo, donde fue sepultada. Así lo afirma San Braulio ² en las Adiciones, que andan suyas al Chronicon de Marco Maximo, por estas palabras: *Los fieles Toledanos erigieron la Sagrada casa de el Sepulcro de Santa Leocadia Martir, y Ciudadana de Toledo, y fue la segunda Iglesia de esta Ciudad, la qual fue muy frequentada, y ponesse su edificación en el año trecientos y doze, doze despues de su martirio.*

Aclare más este pensamiento vn lugar de el Chronicon de Iulian Perez, ³ donde se refiere con expresas palabras. Dize en él: *Paulato, ò Primato, Obispo Toledano, que lo fue hasta los años de doscientos y ochenta estava enterrado con sus antecesores en la Iglesia de S. Maria, comunmente llamada de ALFICEN, que fue la tercera Iglesia, que tuvieron los Toledanos. La segunda fue la Pretoriense de Santa Leocadia Virgen, y Martir (esta fue el sepulcro de esta Santa; que se ve en la Vega) y la primera: la de S. Maria, que se le consagrò en su vida, despues dela de Zaragoza.*

Aunque se refirió este lugar en el Libro Quarto, Capitulo Doze, plana quinta de esta Historia, ha sido forçoso ponerle aqui a la letra. Y advierta el Lector, que aunque dize: Yaze Paulato, Obispa de Toledo, con sus antecesores, en la Iglesia de Santa Maria de ALFICEN, no se ha de entender, que se iban enterrando en ella como fallecian; pues en aquellos siglos no era edificada esta Iglesia; y solo auia la de Santa Maria la Mayor, donde se enterauan los Arçobispos; sino que por auerse hecho Mezquita la Iglesia Mayor quando se perdió Toledo, y le señorearon los Arabes, los Christianos sacaron las Reliquias de sus Santos Prelados, que yazian en ella, y las trasladaron a Santa Maria de ALFICEN (que es nombre Arabigo, y quiere dezir de Abaxo.) Y Iulian Perez dize bien, que en su tiempo; pues el verbo *Iacet*, es de presente.

Confírmase con otro lugar de el Chronicon de el mismo Iulian Perez, donde afirma, que el Santo Obispo Audencio mandò colocar con pompa, y Dignidad debida las Reliquias de San

1. Iulian. in Advers. n. 284.
Omni memoria frequentata sunt Toléti loca, vbi S. Leocadia Virgo, & Martyr nata viuida, & sepulta fuit.

2. Addit. S. Braulionus ad M. Maximum an. 312. n.

3. fol. 3.

Tolerani fideles S. Leocadiæ martyri, ac ciui sacram ædem, vbi sepulta iacet, erigunt: quæ secunda domus sacra est in illa ciuitate: maximeq; frequenter.

3. Iulianus. in Chron. n. 74.
Paulatus, aliàs Priuatus, Episcopus Toler. ad ann. 280. iacet cum antecessoribus suis ad Ecclesiam S. Mariz, vulgo dicitur nune de Alficens, quæ tertia fuit Toletanorum Ecclesia: secunda verò Pratoriensis S. Leocadiæ V. & M. prima verò S. Mariz, adhuc viuenti sacra, post Cæsaraugustanam.

Hernolao su antecessor, que auia alcanzado la palma del martirio en Armenia, en la Iglesia de santa Maria la Mayor, como se tratò en su vida, y martirio, y este lugar se traxa a la leta en la Vida de S. Audienso, donde el Lector podrá cotejarle.

Vide lib. 5. c. 11.
Vide lib. 6. c. 31.

CAPITULO XVI.

EN QUE AÑO SUCEDIO EL MARTIRIO
de Santa Leocadia.

VARIAS Son las opiniones entre los que escriuen el Martirio de Santa Leocadia, sobre afixar el año en que sucedió; y para la Chronologia de los tiempos, que lleuamos en esta Historia, es forzoso el ajustarla. El Maestro Ambrosio de Morales, aunque expressamente no dize el año, por auer auer afirmado, que el de los santos Niños Iusto, y Pastor fue en el de treientos y siete, a feis de Agosto, y q̄ desde Alcalà passò a Toledo, es preciso sentir, q̄ por lo menos sucedió a nueue de Diziembre del mismo año. Iuan Bafeo es de parecer fue en el de treientos y feis. Y Eftetian de Garibay le sigue.

1. Moral. lib. 10. c. 11. fol.
349. y antes f. 349. pl. 2.

2. Vas. in Hisp. Illust. tom. 1.
f. 648.

3. Garib. lib. 7. c. 45. f. 259

4. Mariet. Sant. de España
lib. 4. c. 4. f. 37. col. 3.

5. Villeg. Flosanct. f. 368.

6. Ribaden. en su Fios. f. 830

7. Padilla cent. 4. c. 17. fol.
181. pl. 2.

8. P. Marian. hist. de Esp.
lib. 4. c. 12. f. 167. y en la
Latina f. 161.

9. Hig. hist. de Tol. tom. 2.
lib. 3. c. 19. f. 279. pl. 2.

10. Carrill. en sus Anal. f.
111. pl. 2.

11. Dext. in Chron. an. Ch.
300. n. 15. Toleti S. Leo-
cacia V. & M. quæ iam flagella
ta in horrendum carcerem de
trusa fuerat: audito S. Eulalix
Emeritensis martirio, in ora-
tione signato (police virgi-
neo) durissimo carceris saxo,
signo Crucis, & ibidem relicto
in hunc diem digitorû, & Cru-
cis signo; impollutum in ora-
tione spiritum Deo reddi-
dit.

El P. Fr. Iuan de Marieta en sus Santos de España refiere este martirio con las particularidades, que los demàs, por estas palabras: *Fue su santissimo cuerpo hallado delante de la piedra en q̄ auia hecho la señal de la Cruz: despues fue sepultada honrosamente.* Y mas adelante: *Murio esta santa Virgen año treientos y cinco, a los nueue de Diziembre, teniendo el Imperio Diocleciano, y Maximiano.*

El Maestro Alonso de Villegas. El Padre Pedro de Ribadeneyra en su Flosanctorum: Y Don Francisco de Padilla en la Historia Ecclesiastica escriuen este martirio, con estudio, deuocion, y gala, señalando auer sucedido el año de treientos y cinco.

El Padre Iuan de Mariana en la Historia de España, aunque con su breue, y sucinto estylo, le señala el año de treientos y tres. Y en el mismo el Padre Higuera en la suya de Toledo, con mas circunstancias, y dilatado estylo. Y Don Martin Carrillo en sus Anales se conforma, en que sucedió este año de treientos y tres.

El Maestro de las Antiguedades Flauio Lucio Dextro en su Chronicon es de parecer sucedió el año treientos de Christo. *En Toledo (dize) fue el Martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir, que auiendo sido azotada, y encerrada en una ho-*

horrenda carcel, oido el martirio de Santa Olalla de Merida, puesta en oracion, haciendo con su pulgar virgineo una Cruz en una piedra durissima, y quedando desde este dia señalada en ella la Cruz, y sus dedos dio el espíritu a Dios.

El Padre Fray Francisco de Vibar ¹ con su acostumbrada diligencia, y estudio, juntó quantas curiosidades pudo hallar en prueba deste lugar, que por auer dicho parte en este discurso, y en lo que falta del se referirán, y en esta Historia, en sus lugares los restantes, no se ponen aqui juntos. Y asimismo es de parecer, auer sucedido este martirio el mismo año de treientos:

En el Texto que comentó Rodrigo Caro, ² y en el Texto solo, que imprimió el Padre Fray Iuan Calderon, de la Orden de el Serafico Francisco; se añaden en este lugar vnas palabras, que no estan en el de el Padre Vibar: son estas: *En Toledo fue el martirio de Santa Leocadia Virgen, y Martir (desde aqui son las añadidas) Celebrase el mismo año, ò el siguiente, en que padecieron en Compluto los santos Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada, y en cerrada, &c.* De fuerte, que las añadidas son; hasta diez y seis meses despues, ò las que faltan en el Texto comentado por el P. Vibar; que despues examinaremos esto.

Apoyase ser el año de este Martirio el de treientos con Hermano Contracto, ³ que en su Chronicon le señala este año, y con el Breuiario ⁴ de la santa Iglesia de Sigüenca, que en la segunda Lccion de los Maytines de la Festiuidad de esta Santa, dize; *Leocadia, a quien tenian encerrada en estrecha carcel con duras prisiones, estando en oracion de rodillas, y encomendando su Espíritu al Señor, espiró el año treientos de Christo.* El Padre Fray Lorenzo Surio ⁵ en las Vidas de los Santos afirma, auer sucedido el mismo año de treientos.

El Breuiario de la santa Iglesia de Badajoz ⁶ le pone cerca de el año docientos y ocheta y siete; y el de la santa Iglesia de Granada cerca del de docientos y ochenta y ocho.

En esta variedad de opiniones, nos hiziera dudar la eleccion, a no estar de parte de la de el año de treientos, Flauio Luticio Dextro, el Padre Fray Francisco de Vibar, y Rodrigo Caro sus Comentadores, Hermano Contracto, el Breuiario de Sigüenca, y el Padre Fray Lorenzo Surio; que a tales Maestros nos refuiermos seguir, y conformarnos con ellos. Porque dezir, que el Padre Vibar quitó de su Dextro aquellas palabras, que estan en el que imprimió el Padre Fray Iuan Calderon, y comentó Rodrigo Caro: *Celebrase el mismo año, ò el siguiente, en que padecieron en Compluto los santos*

1. Vib. in cod. los. & com. 3

2. Text. Dext. adductum à Rod. Car. & P. Cald. ron. f. 108. pl. 2. Toleti S. Leocadia V. & M. collitur eodem anno; vel sequenti; quo passi sunt Compluti SS pueri Iustus, & Pastor post 16. menses, quæ iam flagellata in horrendum carcerem detrusa fuerat, &c.

3. Herm. Contract. in Cbr. nic. ann. 300.

4. Breu. Segunt. in Lect. 2. huius festi. Leocadia in arcta custodia, & duris vinculis tenebatur: flexis genibus, suum Dominum spiritum comendans, spirauit an. Dom. 300.

5. Sur. in vit. Sancto. tom. 6. Decemb. 9. die. an. 300

6. Breu. Pac. circ. an. 287

7. Breu. Gran. circ. an. 288 eod. die.

308 I. Parte, Libro VI. de la Historia

Niños Iusto, y Pastor, diez y seis meses despues que fue azotada. De-
xando de ponderar, si se añadieron en estos dos Textos, ò se qui-
taron en el de el Padre Vibar, que no està aueriguado, confessando
el que las quitasse este Graue Autor, y que se deban poner, no con-
tradicen, a que fuesse el Martirio el año de treientos. Porque de-
más que en los dos Textos donde se ponen estas palabras, estan
debaxo de el año de treientos, y no antes, ni despues. El dezir,
que succediò este Martirio diez y seis meses despues que fue azota-
da, no ajusta la quenta, con que fuesse el año mismo, ni el imme-
diato despues de el Martirio de los Santos Niños Iusto, y Pastor;
porque estos Santos padecieron a seis de Agosto de el año de do-
cientos y nouenta y seis, como se ha referido. Quentense diez y
seis meses, y veremos se cumplen a seis de Diziembre de el año de
docientos y nouenta y siete; pues en solos tres dias, que ay de mas
hasta nueue de Diziembre, pudo ir Daciano a Toledo, publi-
car el Edicto, prender la Santa, azotarla, y atormentarla? No es
posible: Pues en no pudiendo ser en el año inmediato al mar-
tirio de los Santos Niños; no importa dezir el siguiente para pas-
sar quatro años: y assi el Padre Vibar si quitò estas palabras (que
no aprobamos ser bien hecho) no se haria con malicia, sino por
no hallarlas en el original, de donde trasladò el Texto; ò por pa-
recerle no ser importantes; pues no mudauan año, ni sentido en la
Historia.

Satisfaciendo a las opiniones de el Maestro Ambrosio de Mo-
rales, de que fue este Martirio el año de treientos y siete. De Iuan
Vaseo el de treientos y seis. De el Padre Fray Iuan de Marieta,
el Padre Pedro de Ribadenteyra, el Maestro Alonso de Ville-
gas, y Don Francisco de Padilla, el de treientos y cinco; de-
más de la variedad, y confusion, que ellos tienen entre si, el in-
conueniente de que esta Santa padeciò debaxo de el Presidente
Daciano, Imperando Diocleciano, y Maximiano, auiendo en
estos años ya renunciado el Imperio desde el de treientos y
quatro, como se referirà adelante, impide, el que pudiesse suce-
der en ellos.

Y en quanto al año de treientos y tres, que afirman los Pa-
dres Iuan de Mariana, y Geronimo Roman de la Higuera, y
Don Martin Carrillo, auer succedido en el este Martirio; se dize,
que como queda probado desde el Martirio de San Iusto, y Pas-
tor al de Santa Leocadia, passaron diez y seis meses. Si estos Auto-
res, y grandes Maestros son de parecer, que estos santos Niños pade-
cieron en Còpluto el año de treientos y tres, y q̄ Daciano passò desde
esta

*1. Vea se el 6. 18. de este Li-
bro.*

esta Ciudad a Toledo; y prendió, atormentó, y encarceló a nuestra Santa; como pudo suceder todo esto en quatro meses; auiedo Santa Olalla padecido martirio a diez de Diciembre, y Santa Leocadia a nueue. Y sabido nuestra Santa el martirio de Santa Olalla antes que espirasse; que auia de passar vn año en medio.

Mas dificultad tiene responder a los lugares de los Breuiarios de Badajoz, y Granada, pues passaron treze años de el que señala el primero, y doze el segundo, y no parece, que puede dilatarse tanto la interpretacion, *Circa*. A lo qual dezimos dos cosas; o que huuo yerro al escriuir, poniendo el numero ochenta y siete, por el de noventa y siete, como se pone en el Breuiario Palentino; o como passarian tantos años desde estos martirios, a quando se escriuiesse en estos Breuiarios, y en aquellos tiempos, mas se atenderia a la verdad de los martirios, que a la sutileza de los ingenios; no les pareceria que era mucha diferencia treze años, para dezir, *Circa*.

CAPITULO XVII.

SAN VICENTE, SABINA, Y CHRISTETA
hermanos, naturales de Elbora de la Carpentana (oy Talauera) padecieron en la Ciudad de Auila: y Felix Arcediano de Toledo, en Seuilla, por el Presidente Daciano.

EN EL Capitulo veinte y vno de el Libro Tercero, quedo historiado con bastantes fundamentos, como San Vicente, Sabina, y Christeta fueron hermanos, y naturales de la Ciudad de Elbora, o Evora Carpentana (oy Talauera de la Reyna) y q nacieron en ella, padecieron martirio en la Ciudad de Auila: Remitiendo para este lugar el referir el martirio, y señalar el año en q sucedió. Y cumpliendo con lo propuesto, se historiará en este.

Vide cap. 27. lib. 3.

Salió el impio Daciano de la Ciudad de Toledo, dexando en horrenda carcel, y rigurosas prisiones a Santa Leocadia. Llegó a la Ciudad de Elbora Carpentana, publicó los Edictos, huyeron su furia muchos Christianos; y andandolos buscando sus Ministros, como perros rabiosos, asian los que encontrauan, y los presentauan en el Tribunal de Daciano. Entre otros prendieron a Vicente, que como valiente Soldado, no rehusó verse en presencia del cruel enemigo de la Iglesia. En viédole Daciano, le preguntó:

Que Religion seguia: Respondio Vincente: Reuerencio a Christo, de quien tome el nombre de Christiano. El Iuez le replicò: Que Christo adoras, Al que pusieron en vna Cruz los Iudios? El Santo le dixo: Cierra esos labios, ò Demonio, no quieras vituperar al que debieras adorar, sino te faltara el entendimiento. Irritose Daciano de estas razones, y otras, que le dixo Vincente en la platica, que tuuieron, de fuerte, q̄ mandò le intimassen los Edictos, de que sacrificasse sus Dioses, ò q̄ executassen en él la muerte merecida a los que no obedecian sus mandatos.

Llevaronle luego los Ministros a vnâ de las Plazas de aquella Ciudad; y en entrando en ella, puso los pies en vna dura piedra, y los dexò impressos como en blanda cera. Admiradòs los soldados de tal prodixio, confessauan ser el verdadero Dios el que Vincente adoraua: y deseosos de su vida, dixeron a Daciano, q̄ pedia treguas de tres dias, para determinarse en ellos si auia de sacrificar, ò morir. Concediòselas Daciano, y llevaronle a vna casa particular, donde le encerraron en vn estrecho aposento.

En esta carcel donde estuuo Vincente tres dias convirtió muchos Gentiles a la Fè Catolica. Vinieron sus hermanas Sabina, y Christeta a visitarle, llorauan el desamparo, y soledad con que las dexaua, pidiendole, que por entonces concediesse con el Iuez, que adelante podria alcançar el martirio, y que ellas le seguirian, ò que las siguiessse, dexando la carcel, que no debia ser tan rigurosa, como las de otros santos Martires. Lagrimas de mugeres (que són muy poderosas) alcançaron con Vincente el seguir las. Salio dela carcel con ellas, que ya de lastima de oirlas, ò por dadiuas, que ablandan mucho, los carceleros le dexaron salir, y assi se fueron camino dela ciudad de Auila.

Supo Daciano como faltaua Vincente de la carcel, y el modo de facarle de ella sus Hermanas. Embiò tras ellos, no los alcançaron hasta dentro de la Ciudad de Auila; prendieronlos en ella, y condenandolos luego a muerte, los sacaron fuera de sus muros, a vn campo, que le llamaron las Pisadas. Pusieron à cada vno en el Equileo, açotaronlos fuertemente, despedazandò sus earnes, y descoyuntando sus miembros; sus cabeças pusieron en vnâs piedras, y cò otras, y palos les dieron tantos golpes, q̄ faltando los sesos, dierò las almas a su Criador, y se trasplantaron en la Corte Celestial, con las palmas del martirio.

Todos los que discurren sobre este Martirio, concuerdan auer sucedido en la Ciudad de Auila, y assi no se refieren, sino algunos, que con particularidad le disputan.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 311

Dextro ¹ en su Chronicon: *Los Santos Martires de Christo, Vincente, Sabina, y Christeta sus hermanas (que nacieron en el lugar de Eborá de la Carpentana) padeciendo glorioso genero de martirio en Auila, triunfaron de su enemigo.* El P. Fr. Francisco de Vibar ² comenta este lugar con particular cuidado, y destreza, y no có menos agudeza en lo sucinto, que escriue Rodrigo Caro. ³

El Martirologio Romano ⁴ le pone a veinte y siete de Octubre, con las mismas circunstancias, y palabras, que Dextro, y Baronio ⁵ en su Comento, y así no se repiten. Vsuardo ⁶ le refiere a la letra, como se ha puesto. El Venerable Beda, ⁷ Addo, ⁸ y el Martirologio de los Griegos. ⁹ El Breuiaró Muzarabe Toledano. ¹⁰ Los de Auila, ¹¹ Salamanca, ¹² Palencia, ¹³ y otros. El Maestro Alonso de Villegas, ¹⁴ y el Padre Pedro de Ribadeneira ¹⁵ en sus Flosanctorum, y Pedro Natal, ¹⁷ Obispo Equilino. De nuestrós Historiadores, Lucio Marineo Siculo, ¹⁸ Ambrosio de Morales. ¹⁹ El Padre Fray Iuan de Marieta. ²⁰ El Padre Iuan de Mariana. ²¹ Don Francisco de Padilla. ²² Don Martin Carrillo, ²³ y otros: Y vn Libro manuscrito muy antiguo, que está en la Libreria de el Conuento de San Bernardo de Toledo, y le cita el Padre Fray Francisco de Vibar en su Dextro Comentado; y en este año, y martirio.

Es preciso apuntar, por curiosidad digna de saberse, que en espirando estos Santos, como quedaron en el campo expuestos sus cuerpos a que las aues, y animales se los comiesen, permitio Dios, que vna Serpiente fuesse su guarda: La qual viendo llegar vn Hebreo a hazer mosa, y maltratar los santos cuerpos, se rodeò al de el Iudio, de suerte, que le puso en terminos de espirar: El qual, con la congoja que tenia, pedia a Dios le librasse de aquella Serpiente, prometiendo creer, y seguir su Santa Fè: Con que la Serpiente le dexò; y el Hebreo se conuertio, y dio sepultura a los santos cuerpos, y en aquel sitio edificò vn sumptuoso, y deuoto Templo (que era muy rico.)

Demàs de Escriuir el Padre Quintanadueñas ²⁴ esta curiosidad, refiriendo este martirio, San Braulio ²⁵ le trae en las Adicciones a Marco Maximo, de esta suerte: *En Auila se erigio vn Templo a los Sagrados Martires Vincente, Sabina, y Christeta en el lugar donde padecieron.* El Padre Vibar ²⁶ Comentando este lugar, dize: *Crèse, que fue este Templo en el mismo lugar, donde auendosi restaurado, perseveraua debaxo de los muros de la ciudad, y es grande la veneracion, que en Auila se tiene a estos santos cuerpos, y la frecuencia de gente que de muy remotos lugares concurre a visitarlos. Edificole vn Hebreo a*

^{1.} Dext. in Chron. an. Ch. 300. com. 4. n. 2. S. Christi martyres Vincentius, Sabina, & Christeta forores qui nati in Eborensi oppido Carpentaniæ, Abulæ passi, gloriosissimo martyrij genere de hostetriu pharunt.

^{2.} Vib. eod. loc. & com.

^{3.} Rod. Caro eod. loc.

^{4.} Mart. Rom. 27. Mensis Octob.

^{5.} Bar. eod. die in Com.

^{6.} Vsuard. eod. die.

^{7.} Bed. eod. die tom. 6.

^{8.} Ad. eod. die.

^{9.} Monol. Grec. eod. die.

^{10.} Breu. Muz. Tol. eod. die.

^{11.} Breu. Abul. eod. die.

^{12.} Breu. Salm. eod. die.

^{13.} Breu. Pal. eod. die.

^{14.} Villeg. en su Flos. eod. die.

^{15.} Ribaden. eod. die.

^{17.} Equil. lib. 9. c. 114.

^{18.} Mar. Sic. lib. 5. f. 334.

^{19.} Amb. de Mor. lib. 10. c.

12.

^{20.} Mariet. lib. 2. c. 19. f. 38 col. 3.

^{21.} P. Mar. lib. 4. c. 13. fol. 168. y en la Latin. 162.

^{22.} Pad. cent. 4. c. 18. f. 183

^{23.} Carrill. Annal. f. 112. pl. 2.

^{24.} Quintanad. Sant. de T. leaof. 441.

^{25.} Braul. Addit. ad Mar. Max. n. 5. f. 2. Abulæ Templum etiam erigitur sacris martyribus Vincentio, Sabinæ, & Christetæ in loco vbi patiuntur.

^{26.} Vib. eod. loc. f. 15. n. 5. Abulæ templum, &c. in eodem loco fuisse creditur, vbi modo restauratū sub vrbis menibus perseverat, & nobilis est SS. martyru Abulensiu frequentia finitimorum puloru venerata presentia. Extructū vero fuisse Hebræi cuiusdam expensis, qui dum cultores martyrum irridebat, à Serpente ex Templo in eum ir-

ruen-

*ruente pene extinctus,
sed martyrum victoriam
veneratus liber euasit.*

*Cianca. in hist. S. Secundi.
M. Gil Gonç. Das. Teatro
dela S. Iglesia de Auila 3o.
mo 2. .212.*

su costa, por que haziendo burla de los cuerpos, mientras estaban en el campo, y queriendolos maltratar, una serpiente se le rodò al cuerpo, y viendose afligido, ofrecio conuertirse, y edificarle este Templo, y fue libre della. Refieren este caso Cianca en la Historia de San Segundo, y el Maestro Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de la Santa Iglesia de Auila.

Sobre el año en que sucedió este Martirio ay la misma duda, y variedad de opiniones, que en el de Santa Leocadia se ha visto: Y así si dandolas aqui por expresas, dezimos: Que el de estos Santos Martires fue el año de docientos y nouenta y nueue de Christo; no obstante, que Flauio Lucio Dextro le señala en el año de trecientos. Porque demàs de que auemos referido en otros lugares de esta Historia, que los numeros de los años fuerò señalados por los Comentaradores, y Escritores de este Erudito Maestro: Y quando dentro de el Texto no dize, Succedió este año, es señal, que solo refiere el punto, y no se ata a que fuesse expressamente en aquel año. Si se afirma con erudicion (como se ha visto, y auemos probado) que Santa Leocadia espirò a nueue de Diziembre de el año trecientos, auiendo estado presa (como se reconoce en el Texto Comentado por Rodrigo Caro, y en el impressò por el Padre Fray Iuan Calderon) diez y seis meses despues de azotada, y atormentada, y passò vn año menos vn dia desde el martirio de santa Olalla de Merida, que fue a diez de Diziembre de el de docientos y nouenta y nueue; y segun esta quenta, dexaua ya martirizados a estos santos en Auila, a veinte y siete de Octubre de aquel año: no pudo succeder el de trecientos; y así parece, que fue el de docientos y nouenta y nueue de Christo.

El martirio de San Felix, Arcediano de Toledo, y hijo meritisimo de esta Ciudad, succedió de esta suerte. El santo Prelado, y Primado Melancio tenia grandes cosas importantes a la Religion, y culto diuino; que conferir con Sabino, Arçobispo de Seuilla; para esto determinò embiar a Felix su Arcediano, de quien tenia justa cõ fiança, y entera satisfacion; para que en su nombre las tratasse, y comunicasse con el.

Partió Felix de la presencia de su Arçobispado, y Primado; con todas las noticias, cartas, poderes, y papeles forçosos para casos tan importantes. Iba con sumo gusto; así por obedecer a su Santo Prelado Melancio; como por auer de verse con Sabino; de quie era muy familiar amigo, y le estimaua como era justo; por sus grandes partes, de letras, prudencia, y santidad, experimentadas en el Concilio Iberitano, donde se auian comunicado. Y en cierto modo se pue

de

De la Imperial Ciudad de Toledo. 513

de dezir; por el pronóstico entresi preuisto, de la dicha que le espe-
raua, mediante el martirio, por la viua perfecucion, que andaua cō-
tra los Christianos.

Llegó Felix a la Ciudad de Seuilla, recibìole el santo Prelado
Sabino con gozo espiritual. Que le preguntaria mucho por el Ar-
çobispo, y Primado Melancio, no admite duda. Que tratarian lue-
go los puntos, que Felix traia que comunicale, està claro. Y que se
irian resolviendo muchos de los mas importantes a la Religion, es
cierto; para que poniendose pör escrito, los lleuasse a Melan-
cio.

En esta ocasion entrò Daciano en Seuilla, haziendo grande es-
trago en los miseros, y dichosos Christianos: y no satisfaciendo la
sed con la sangre que vertia de los fieles Seuillanos, teniendo noti-
cia, que Felix con Zelo, y Espiritu Euangelico predicaua, y con-
uertia muchos Gentiles, consolaua los Christianos, enseñandolos, y
exortandolos al martirio, mandò pareciesse en su Tribunal; intentò
contrastarle con blandura: y no aprouechando, passò a amenazas.
Salieronle vanas, prosiguiò con rigores; menospreciòlos con su va-
leroso espiritu, parò en sentenciarle a muerte. Executòse con tormē-
tos rigurosos, y en dos de Mayo passò a viuir en la Corte Celestial
mediante la palma del martirio.

Los que traen a la memoria a los curiosos Lectores este mar-
tirio, son, el Martirologio Romano¹ en dos de Mayo. Baronio en
su Comento.² El Breviario Toledano Isidoreano,³ que en esta fe-
stividad la capitula, dize así: *O Señor, tu martir Felix, aprobado por el
nombre, y consagrado por el beneficio, mientras le llamas con el nombre,
le consagras con el don.*

Marco Maximo⁴ en su Chronicon dize deste Santo: *Florece
la memoria de San Felix Español, Diacono de Toledo, que como por San
Melancio su Arçobispo, cuyo Arcediano era, fuesse embiado a Sabino Obis-
po de Seuilla, padeciò en aquella ciudad a dos de Mayo. Y el P. Vibar
con gala en el comento deste lugar.*

Flauio Lucio Dextro⁵ señala este martirio en el año trecien-
tos de Christo: *En Toledo, y Seuilla (dize) se celebra (el martirio se
entiende) San Felix, Diacono de Toledo, que padeciò debaxo el poder de
el crudelissimo Daciano, Presidente de toda España. El Padre Fray
Francisco de Vibar⁶ comenta estos dos lugares con la destreza
que acostumbra en los demás. D. Martin Carrillo,⁷ y Camargo⁸
le ponien en el mismo año de treientos. Padilla⁹ le trae el de trece
tos y seis. Y el P. Marieta¹⁰ le cuenta entre sus santos, sin señalar*

año.

1. *Martyr. Rom. 2. Maij.*
2. *Baron. eod. die in com.*
3. *Brev. Tol. Isidor. in capi-
tula: Felix martyr tuus
Dñe, & nomine probat⁹.
& munere consecratus.
Dum eum in nomine vo-
cas, & munere cōfacras.*
4. *Max. in Chron. an. 6 (2.
n. 20. Floret memoria S.
Felizis Hispani, Toleta-
ni Diaconi, qui eū S. Me-
lantio Toletano, cuius
Archidiaconus erat His-
paliū mittitur ad S. Sabi-
num Hispalensem Epif-
copum 2. Maij, Hispalē
patitur. Et P. Vib. eod. loc.
in com.*
5. *Dext. in Chron. an. Chr.
300. n. 11. com. 1. Toleti,
& Hispali S. Felicis Dia-
coni Toletani, Hispalē
palsi sub Datiano Presi-
de totius Hispaniæ crude-
lissimo.*
6. *P. Vib. in com. 11. locor.
rum.*
7. *Carr. en sus Anal. f. 107.*
8. *Camargo.*
9. *Padill. 1. p. cent. 4. c. 31
f. 202. al fin del.*
10. *Mariet. 1. p. lib. 2. c. 99
f. 73. col. 4.*

año, y los demás que le apuntan, es con la variedad, que en los de S. Iusto, y Pastor, y Santa Leocadia.

Ofrecese vna gran dificultad, para venir con Dextro, en que este martirio fuessè el año de trecientos; y es, que el Concilio Iliberitano (como queda probado con Dextro, y otros) se celebrò el año de trecientos; y que en èl se señalò a Felix, Arcediano de Toledo, juntamente con Ofsio, Obispo de Cordoba, para disponer los Canones determinados en el Concilio, y escriuirlos con metodo Historico; y siendo su martirio a dos de Mayo (segun la comun, y mas cierta opinion: Aunque no falta quien diga, ò afirme, que a veinte de el mismo mes) no se pudieron juntar los Padres de el Concilio, determinar sus Canones, ponerlos en orden, y escriuirlos Ofsio, y Felix, disolverse el Concilio: ir Sabino a Seuilla, y Melancio a Toledo: embiar este Arçobispo a Felix su Arcediano a esta ciudad: llegar a ella, comunicar a Sabino, y ser su martirio en solos quatro meses, y dos dias de termino; y assi juzgamos, q̄ al cierto no se puede afirmar el año; pero si, el q̄ no fuessè el de trecientos, por evitar estos inconuenientes, con que nos parece seria el de trecientos y vno, ò el de trecientos y dos. El Lector elija lo que le pareciere mas ajustado.

CAPITULO XVIII.

FUE DESTROYDO EL TEMPLO DE Santa Maria de Toledo, por mandato de Publio Daciano. Martirio del Santo Pontifice Marcelino: darle successor. Diocleciano, y Maximiano renuncian el Imperio. Sus successores: La paz, que vino a la Iglesia Catolica.

LEGARON a manos de Publio Daciano las Ordenes, y Edictos de los Emperadores mas rigurosos, y iniquos, que se vieron en quantas persecuciones tuuo la Iglesia, no solo que passasse a cuchillo todos los Christianos, que confessassen la Fè, y siguiessen los Estandartes de Christo, y no sacrificassen, y adorassen sus falsos Dioses; sino tambien para quemar las santas Imagenes; Libros Sagrados, derribar, y assolar los Templos, que aunque lo mas desto executaua P. Daciano con rigor, en llegandole los Edictos, no perdonò quanto encòtraua, embiando ordenes para su execucion a todos los Prefectos de su jurisdiccion.

Dela Imperial Ciudad de Toledo. 313

Elegò esta tan lastimosa nueva, con las Ordenes de Publio Daciano, incluso en ellas los Edictos de los Emperadores, a nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y a la medida que el Governador, y iniquos Ministros los executauan, se lamentauan los Ciudadanos Chriftianos de Toledo, viendo derribar el Templo de Santa Maria la Mayor, que auia edificado San Elpidio su Arçobispado, y Primado; enanchado; y reparado por San Eugenio su Prelado. Era grande la tristeza de los Fieles, no solo por ver tan grande estrago en joya tan preciosa, sino tambien por juzgar era llegada la total ruyna de la Iglesia Catolica, que los mas fervorosos Operarios del Euangelio lo atribuian a sus pecados, y de los militantes Soldados dela Iglesia.

Iulian Perez¹ en sus Adversarios testifica este dolor: *El año trecientos y tres, a los diez y seis de Abril fue derribado el Templo de Santa Maria por mandado de Publio Daciano, Presidente de toda España, Imperando Diocleciano, y Maximiano; el qual auia edificado San Elpidio, Toledano Pontifce, y Martir, y reparado despues S. Marco Marcelo Eugenio, y se executaua esto el mismo año en las mas Iglesias del Orbe, como se colige de Teodoreto en el Libro diez, Capitulo treinta y tres dela Tripartita.*

Luitprando² afirma lo mismo en sus Adversarios, atin con mas circunstancias; Oygamosle: *El año trecientos y dos, siendo Cesares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, el quarto de sus Consulados, a tres dias de el mes de Abril, Viernes Santo de la Passion de Christo, se publicò por todo el Orbe la persecucion, y el año diez y seis de Melancio, Pontifce Toledano, siendo los mismos Consules, el mismo mes, y dia fue destruida la Iglesia Toledana de S. Maria Virgen de la Assumpcion, edificada, y erigida por S. Elpidio: ampliada por S. M. Marcelo, por mandado de Diocleciano, siendo Presidente de España P. Daciano, q̄ le mandò demoler.*

No concuerdan Iulian Perez, y Luitprando en el dia, y año en q̄ fue destruydo el Santo Templo de Toledo; pues el vno afirma a uer succedido a diez y seis de Abril, de el año trecientos y tres: Y el otro a tres de Abril, Viernes Santo de el de trecientos y dos. Y aunque la Autoridad de ambos Autores, es grande; pues la de Iulian Perez, demàs de ser tan gran Maestro, le assiste, ser natural de nuestra Imperial Ciudad; y auer rebuelto tantas Librerias, y Archiuos, no solo en su Patria, y Reyno, sino en Italia, y Francia: y Luitprando tan insigne Maestro, como es notorio, sino fue natural de Toledo, asistió años en esta Ciudad; y tomò muy particulares no-

1. *Iul. in Adu. n. 467. Ann. 303. 16. April. Imp. Diocletiano, & Maximiano, iussu P. Daciani Præsidis totius Hispaniæ destructum est Templum S. Marci à S. Elpidio Tol. Pontifice, & Martyre constructum, & à M. Marc. Eugenio reparatum fuerat, quod & factum est in alijs terrarum Ecclesijs eodè anno, vt colligitur ex testimonio Theodoretì lib. 10. Tripartitæ, c. 33.*

2. *Luitpr. in Adu. n. 12. Ann. Dom. 302. Constantio Cæro, & Galerio Maximiano Cæsaribus, Conf. 4. 3. die Aprilis, die Veneris S. vel Passionis Dñi per totum Orbè indicitur persecutio, & an. 16. Melantij Toletani Pontificis, ipsdem Consulibus, mēse, & die diructa est Ecclesia Toletana B. M. Virginis Assumptionis, à S. Elpidio erecta, & à B. M. Marcello spo lijs ampliata: solo æquata iussu Diocletiani, sub P. Daciano Hispaniæ Præsulis.*

316 I. Parte, Libro VI. de la Historia

ticias della, y las con que discurre en este punto, son particulares, es fuerça considerar las circunstancias, para assentar en qual de estos dos años sucediesse.

Las de el lugar de Luitprando son grandes; pues declara a uer sucedido siendo Cesares Constancio Cloro, y Galerio Maximiano, en su quarto Consulado; y este corresponde al año mil y cinquenta y quatro de Roma, y al treientos y dos de Christo. La segunda circunstancia, es, que señala a uer sido a tres de Abril; dia de Viernes Santo; y hecha la cuenta, se halla que el de treientos y dos fue este dia Viernes Santo.

2. *Script. hist. Rom. tom. 3.
ex factis Capitol. f. 45.*

5. *In Kalend. perpet.*

Autor el Canõ Pasqual de Vitorio Comẽtado por el P. Bucherio; de la Compañia de Iesus, que dize: Que este año de treientos y dos fue dia de Pasqua de Resurreccion a cinco de Abril. La tercera, que sucediõ este lastimoso trabajo a la Iglesia Vniuersal, y a nuestra Imperial Ciudad el año diez y seis de el Pontificado Toledano de nuestro Primado Melancio: Y auiendo tomado possessiõ de el en el año docientos y ochenta y seis, como se ha referido en esta Historia, corresponde al año treientos y dos; y el diez y seis de Melancio; y assi nos conformamos mas con Luitprando, por las razones referidas, que con Iulian Perez, y afirmamos a uer se destruydo el año treientos y dos de Christo; y no es yerto el alterar vn año, pues pudo ser de la Imprenta, que tantas vezes sucede, en poniendose los años por numeros. Y confirmase ser esta la causa, pues en otro lugar de sus Adversarios; dize Iuliano: + Que Constantino Magno mandò reedificar el santo Templo de Toledo, que auia mandado derribar el Emperador Diocleciano; y executadose por orden del Presidente Daciano el año treientos y vno. Bien claro se ve, que la diferencia del año en estos dos lugares; està en el yerro de la Imprenta: y confirma lo q̃ se ha referido. Y en quãto al dia, fino fue tãtibien yerro en el numero, seria, q̃ se mandaria excutar; y empezaria a hazerse la destruicion a tres de Abril; y se acabaria a diez y seis del mismo mes.

3. *Vease el c. 5. de este Li-
bro. 6. p.*

4. *Vease el c. 27. de este lib-
ro. 6. p.*

El Santo Pontifice Marcelino, q̃ como se refiriõ en el Capitulo sétimo de este Libro, entrò en el Pontificado a primero de Julio de el año docientos y nouenta y seis de Christo; Governò la Iglesia Catolica siete años, onze meses, y veinte y tres dias; y llegado el de treientos y dos de nuestra Redempcion, sexto de su Pontificado, alsitiendo en Roma los Emperadores Diocleciano, y Maximiano; Urbano Pontifice de los Gentiles, se quexò ante ellos de el Papa Marcelino, diziendo, vedaua el ofrecerse incienso a sus falsos

De la Imperial Ciudad de Toledo. 317

Dioses. Diocleciano hizo parecer ante si al Pontífice; y lleuándole consigo al Templo de la Diosa Besta; y usando de blandura; maña; dadiuas; y grandes promessas; le hizo ofrecer incienso a sus falsos Dioses: y no falta quien diga; q̄ por temor; y rigores; que usò con el Emperador.

Iban acompañando al Pōtífice Marcelino tres Presbiteros; y dos Diaconos: Los quales en viendole entrar en el Templo de los Gētiles; le dexarō; y fueron a dar cuenta de lo q̄ auian visto a los demàs Sacerdotes de la S. Iglesia Romana. Vieron luego muchos; y vierō a Marcelino ofrecer incienso a los Dioses Gentilicos; cō gran dolor suyo; y de los demàs Christianos.

Fue tan grande el escandalo; q̄ desto entrò en los coraçones Catholicos; q̄ luego juntaron Concilio en la ciudad de Sessa; en el Reyno de Napoles; para decretar lo q̄ se auia de hazer en tal caso: Ay quiē a firme se juntaron treientos Obispos; y treinta Presbiteros. Al Cardenal Cesar Baronio (q̄ trata este punto muy en particular) le parecen muchos Obispos; para tiempos tan calamitosos; y para la prisa; q̄ pedia tal caso. D. Francisco de Padilla en su Historia Ecclesiastica; dize; que pudo ser facil el trocar los numeros; auiedo de ser treinta los Obispos; y treientos los Presbiteros: Al caso no importa la liquidacion.

Llamaron al Pōtífice al Cōcilio; donde le trataron cō el respeto devido a su suma Dignidad; hizierōle el cargo; y como reconociesse quan probado le tenian; cōfessò su culpa; y pidió le juzgassen; a que fue respondido; se juzgasse à si mismo; pues al Vicario de Christo nadie le puede juzgar. Cō esto saliò del Concilio; y boluió a entrar en el; vestido vn saco; ceñido cō vn cilicio; y ceniza en la cabeça; y cō la grimas pidió a Dios perdon; y al Concilio; diciendo; merecia ser depuesto del Pontificado; y que quando muriessse no se le diessse sepultura. Los Padres del Concilio; vista su humildad; y penitencia; le cōsolaron; y se dissolvió el Concilio.

Auiendo buuelto Diocleciano de vna batalla; q̄ auia dado a los Persas; el Pōtífice Marcelino le reprehendiò cō tal valor las crueldades que contra los Christianos executaua; y contra la Iglesia Catolica; y de auerle obligado a sacrificar; que enojado el Emperador; le mandò quitar la vida a veinte y seis de Abril; con que alcançò el martirio; y passò a viuir para siēpre a la Corte celestial. Este día se cūplierō los siete años; onze meses; y diez y seis dias; q̄ gouernò la Iglesia Catolica. El uuo vaca la silla seis meses y veinte y cinco dias; q̄ por la reuoluciō de los tiempos no se pudo elegir antes suceffor al Pōtífice; y en veinte y vno de Nouiēbre del mismo año fue sublimado al Pōtífice

ficado Marcelo, Romano de nació, hijo de Benedicto, persona de esclarecidas partes, de letras, prudencia, y santidad.

Viendo Diocleciano, y Maximiano, que por mas Christianos que matauan, no podian hazerles negar la Fe verdadera de Christo; antes por cada vno que inoria, brotauan mil, les otorgaron la vida, y que viuiessen en la Ley Euangelica, con que no hiziesen cosa contra la Republica, y Imperio, y que rogassen a Dios por ellos. Y algunos dizen, que solo Maximiano les otorgò lo referido; con q̄ los Christianos tuuieron mas sòsiego. En la Historia del Orbe se halla esta curiosidad.

Histor. del Orbe tom. 5. fol. 200.

El Emperador Diocleciano hallandose cansado de tantas guerras, y largos trabajos, no solo renunciò el Imperio, mas alcançò cõ Maximiano hiziesse lo mismo, y asì en vn dia, Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milan, depuestas las insignias Imperiales, nombraron por sus sucesores a los dos Cesares, Galerio, y Constantio. Al primero, Diocleciano, por auer sido casado con Valeria su hija; y al segundo, Maximiano, porque lo estaua con Teodora su Alnada, auindole hecho repudiar a Elena su primera muger, de quien era hijo Constantino Magno (como se verà) y en Teodora tuuo quatro hijos, que fueron, Constantio, Dalmacio, Maxencio, y Constancia.

Es controuersia entre los Autores, si Elena fue concubina de Constantio, ò muger legitima, Sozimo, ¹ Eutropio, ² Suydas, ³ Eusebio Cesariense, ⁴ y otros fueron de parecer, que fue su concubina. El Cardenal Cesar Baronio, ⁵ Pedro Mexia ⁶ en sus Cesares, Carrillo ⁷ en sus Anales, la Historia del Orbe, ⁸ y el P. Higuera ⁹ sienten, q̄ fue su legitima muger, y q̄ Maximiano, q̄ nombrò Cesar a Constantio, y le adoptò por su hijo (costumbre assentada en los Emperadores de aquellos tiempos) le forçò a repudiar su primera muger, y q̄ casasse con Teodora su alnada: y Baronio cita a Zonaras, diziendo, q̄ pone entrambas opiniones, y dexa la resolucion al juez, q̄ las leyere; y asì nos cõformamos con los q̄ dizen auer sido Elena su muger, y auerla repudiado. Retiraronse los Emperadores a la vida mas pacifica; y aunq̄ no murierò luego, y Maximiano intè tò boluer a Imperar, quando les llegò la hora, fue cõ muertes violentas, Diocleciano se ahorcò, y a Maximiano mataron.

Los nuevos Emperadores partierò entresi el Imperio: à Galerio cupo a Ilirico, Grecia, y todo lo q̄ el Imperio Romano tenia en Oriete: el qual nõbrò luego por Cesar a Maximino, hijo de vna hermana suya: y en la Galia a Seuero: y auiedo muerto aprisa, puso en su lugar a Licinio. A Constantio pertenecio Italia, Francia, España,

y

1. Sozim *bist.* lib. 2.
2. Eutrop. *in Rom. bist.* t. 1 *bist.* Roman. f. 337.
3. *Suid. in vit. Cesar.* tom. 3 fol. 375.
4. Euseb. *in Chron.* f. 483.
5. Baron. *in Annal.* tom. 3. fol. 2.
6. Cesar. *de P. Mex.* f. 112. col. 1.
7. Anal. *de Carr.* año 366. f. 113. pl. 2.
8. *Hist. del Orbe tom. 5. fol. 204.*
9. P. Hg. *bist. de Tol.* tom. 2 lib. 9. c. 5. f. 296.

De la Imperial Ciudad de Toledo. 319

y Africa. Viuiò pocos años, como se verá.

Como despues de vna gran borrasca, y tormenta, suele venir gran sosiego, y tranquilidad: Afsi despues de la cruel tempestad, y horrible persecucion de la Iglesia, publicada por el Senado, y los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano, y executada por sus Presidentes, Prefectos, y iniquos ministros, y en España, por el cruel Daciano (si bien a lo vltimo mandada cessar por ellos) que casi dio al traite con toda la Christiandad, vino vna paz, y sosiego tranquilo, con el Gobierno de el Emperador Constancio Cloro, luciendo se su nobleza. Mandò este Emperador abrir las carceles, soltar al Pontifice Romano, a los Prelados, y demàs Christianos, que estauã presos en todo su Imperio.

Confirmale con vn lugar de los Adversarios de Iulian Perez, donde dize: *Los Santos Confessores de Christo, que estuieron en el Concilio Iliberitano, Ofsio Obispo de Cordoba, Melancio, Arçobispo de Toledo, Sinagio, de Braga, Sabino, de Semilla, y otros, fueron grauemente atormentados, para que entregassen las escrituras sagradas; pero ellos respondieron, que jamas las entregarian: y el año trecientos y quatro, ò trecientos y cinco fueron mandados soltar, y embiar libres, por mandado de Constancio Cloro.*

Bolvio a Toledo el santo Primado Melãcio, Ofsio a Cordoba, Valerio a Zaragoza, y los demàs Obispos de España a sus Iglesias, que permitio Dios (q̃ como su diuina Magestad anduuo por Egipto, huyendo de la furia de Herodes, por no ser tiempo entonces de padecer por nuestra Redencion) se escondiessen los santos Prelados, del iniquo Daciano, por importar a su Iglesia q̃ viuiessen, para columnas de la Fé, y maestros de los miseros, si bien dichosos Christianos, en seguir el verdadero camino.

Hallò Melancio muy pervertidas las cosas de la Religion, y a sus Ouejas timidas, y desconsoladas, por la dura persecucion de Daciano. Alegraronse de ver su santo Pastor; alentaronse con su presencia; y se cõsolarõ con su predicacion. No menor consuelo entrò en el coraçon de Melancio, viendo la gran ocasion que tenia de obrar en seruicio de su Redentor, disponiendo el vso de los santos Canones, que en el Concilio Iliberitano se auian decretado. Reduxo luego el gobierno de su Patriarcal silla, con zelo, cuidado, y presteza; si bien tenían muy viuo el sentimiento de ver derribado el santo Templo de Maria Señora N. Y aunq̃ Constancio era beneuolo a los Christianos, nõ se atreuiã a reedificarle con la decencia q̃ quisiera, y animo Catolico, impresso en sus coraçones; si bien el Arçobispo Melancio dispuso Templo el mas decente, que le fue permitido.

Iul. in Advers. n. 131. Sanctissimi Christi Confessores, qui Concilio Iliberitano interfuerunt Ofsius, Cordubensis, Melantius, Toletanus, Sinagius, Bracharësis, Sabinus, Hispalensis, & alij, grauitertortifunt, vt sacras scripturas traderent, se tamen nunquã tradituros responderunt an. 304, vel 305, iussu Constantij Clor.

*Iul. in Chron. n. 135. Idem
consecrat Ædem Toletanam
in honorem S. Saluatoris, & B.
Virginis.*

Testificafé con vn lugar del Chronicon de Iulian Pérez, que yendo Historiando el martirio, que Melancio escriuió de San Seno, Obispo de Barcelona, profigue: *El mismo consagrò el Templo Toledano de San Salvador, y de la Bienaventurada Virgen Nuestra Señora*: La consecuencia es llana: El Templo de Santa Maria de Toledo estaua derribado, por mandado de Daciano; desde el año trecientos y dos. S. Melancio fu Arçobispo, por los años de trecientos y cinco; o de trecientos y seis, le consagrò, con advocaciõ de S. Salvador, y de la Virgen Maria: Luego Melancio le hizo reedificar.

CAPITULO XIX.

MVERE EL EMPERADOR CONSTANCIO:

Los successores que tuuo. Passa desta a la eterna vida San Melancio, nuestro Arçobispo, y Primado: Quien le succede. Alcança el martirio el Santo Pontifice Marcelo: Danle successor.

EL EMPERADOR Constancio, concuerdan todos, que gouernò el Imperio dos años; que fue apacible; y benigno cõ los Christianos, con que respirò la Iglesia Catolica de la opresion en que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano la tuuieron, y de los tormentos iniquos, q̄ sus ministros executauan en sus fieles Ouejas. Pudieron al descubierte los santos Prelados empear a reparar sus Iglesias assoladas; disponer el buen gouierno espiritual dellas, y dar Leyes a sus subditos.

Diferencian nuestros Historiadores en el año que murio el Emperador Constancio; si bien los mas concuerdan, en que fue el de trecientos y seis de Christo. Lleue el Estandarte Historico de esta curiosidad el Cardenal Cesar Baronio, ¹ que en el año trecientos y seis de sus Anales dize: *A los ocho de las Kalendas de Agosto* (que es a veinte y vno de Julio) *murio Constancio en Eboraco; Ciudad de Bretaña: y Constantino, su hijo mayor, nacido de Elena; a quien en su testamento dexò por heredero (permitiendolo el cielo, y concurriendo todo el Exercito con sus votos) recibio el paterno Imperio.*

Esta opinion es Aurelio Victor ² en las vidas de los Cefares; el P. Doctor Iuan de Mariana ³ en su Historia de España; Don Francisco de Padilla ⁴ en la fuya Eclesiastica; Don Martin ⁵ Carrillo en

1. *Baron. ann. 306. Cũ 8: Kalend. Augulti Cõstãcius Eboracio Bretainia dũ clausisset extremum, Constantiaus eius filius maior nati, ex Elena genitus, Imperij hæres id decernente diuino Numine, ac totius exercitus, suffragantibus votis, paternum accepit Imperium.*

2. *Aurel. Vict. de Cesarib. tom. 1. hist. Rom. f. 525.*

3. *P. Mar. hist. de Esp. año 306. lib. 4. f. 171 y 172.*

4. *Padill. año 306. cent. 4. f. 194.*

5. *Carr. año 306. f. 113. pl. 2.*

De la Imperial Ciudad de Toledo. 521

en sus Anales; y el P. Higuera ¹ en la que dexò manuscrita de Toledo. Confirmase con vn lugar de Dextro, ² cuyas palabras son estas: Desde el año treientos y seis sucedio Constantino (llamado el Magno) en el Imperio, y Gouierno de España, a Cloro Constantio su padre, que le huuo en Elena, Señora principal de Bretaña.

Diuerfa en el año Eusebio, ³ ponien lo esta muerte el de treientos y diez, en su Chronicon, siguele Marco Aurelio Casiodoro ⁴ en el suyo; Nicolas Reznero ⁵ en el Catalogo de los Cesares; Aufonio Burdegalense ⁶ en la sucesion de los Emperadores; La Historia del Orbe, ⁷ y otros. Y tambien pretenden, q̄ sea en su fauor Fl. L. Dextro, ⁸ guiados de q̄ dixo en su Cronicon: *Constantio Cloro Emperador Augusto, demerenciendo el serlo, despues de los diez y seis años de su Imperio, murio en Bretaña.*

En medio de esta variedad de opiniones, nos parece seguir la primera; así porque todos conforman, en que solos dos años fue Emperador, y ser lo mas cierto, que Diocleciano, y Maximiano renunciaron su Imperio el año de treientos y quatro; porque como Dextro en este vltimo lugar no afirma, que murio el año treientos y diez, aunq̄ en la margen se pone este año, sino solo refiere su muerte despues de el decimosexto año de ser Cesar, sin dezir, quantos años despues sucediò: y en el primer lugar afirma, que desde el año de treientos y seis heredò Cōstantino el Imperio a su padre, por manda de su testamento, es visto auer muerto aquel año, pues en él heredò el Imperio.

Tomò la possession Constantino, con grande alegria de todos, y en particular de los Christianos, que preuián el bien, que venia a la Iglesia Catolica, en que él Gouernasse el Imperio. Conocióse desde luego, pues en entrando en su Gouierno, mandò cessar la persecucion. Hallò, que Licinio, y Lactancio, sus compañeros, inquietauan el Imperio; procurò sosegarlos, dioles algunas batallas, en que lleuò la mejor parte Cōstantino; y por viuir poco estos alborotadores de la Republica, quedò en paz, gouernando solo el Imperio Constantino Magnò.

Llegò el dia de ir Melancio, nuestro Santo Prelado, y Primado a descansar de tan continuos trabajos, y persecuciones, y gozar el premio merecido, por su santa vida, y buenas obras: Y así dexando bien dispuesto lo tocante a la Religion, y su Santa Sede, en paz, y sosiego sus Ouejas; palsò, con sumo gusto, de esta a la Eterna Vida en veinte y ocho de Setiembre, año treientos y seis de Christo. Así se lee en el Cronicon de Iulian Perez, dandole en este año por successor a Marino, persona de esclarecidas partes. Estas son

1. P. Hig. tom. 2. lib. 9. c. 31. f. 196.

2. Dext. in Chron. an. 311. n. 6.

Ab an. 306. successerat in Imperio, gubernationeq; Hispania, Cloro Cōstantio patri, Cōstantinus filius, cognomento Magnus, ex Elena foemina primaria Britania.

3. Euseb. in Chron. an. 310. f. 33.

4. Casiod. in Chron. f. 449.

5. Nicol. Regn. tom. 2. f. 606.

6. Aufon. Burdeg. Series Imperat. tom. 2. f. 606.

7. Hist. del Orbe tom. 5. fol. 240.

8. Dext. in Chron. an. 310. n. 1.

Constantius Clorus Augustus de Hispanijs, quā optima meritis, post decimum sextum annum Imperij in Britannia obiit.

1. *Iul. in Chron. an. Christ. 306. n. 143.* Mortuo Melatio viro sanctissimo Confessoris; celeberrimo, & admirabili doctore succedit in Sede Toletana totius Hispanie Primas, Marinus, vel Camerinus Riculfinus Episcopus, qui inter fuit Concilio Illiberitano.

2. *Idem in Advers. n. 281.* Hic S. Pontifex dum iret visitatum (ut creditur) S. Papam Marcellinum Genue obiit 28. die Septembris.

Idem in Advers. num. 281. Prius tamen aliquot tempora predicauit legem Iesu Christi ibidem.

3. *P. Quintanad. Santos de Tol. f. 230.*

4. *Dext. in Chron. an. Chr. 310. n. 3.*

Natalis Episc. Tolet. succedit sanctissimo Confessori Melatio, qui ut illa ferebat tempora, multa passus pro Ecclesie Catholice contra hereticos, & gentiles defensione.

5. *Idem an. Chr. 300. com. 2 n. 16.*

Oretus in Hispania Tarraconensis S. Spiridion prius Episc. Toletan. qui pro Christi nomine egregie pugnavit.

6. *Rod. Car. cod. ilico.*

las palabras de Iuliano: *Muerto Melancio* (año trecientos y seis pone en la margen) *Varon Santissimo, Confessor muy celebrado, y admirable Doctor, succedio en la Sede Toledana, Primas de toda España, Marino, ò Camerino, Obispo de Martos, que se hallò en el Concilio Illiberitano, y fue a veinte y ocho de Setiembre su muerte.* Expressamente lo refiere el dicho Iulian Perez ² en otro lugar de sus Adversarios: *Este santo Pontifice* (dize) *mientras fue a visitar (como se cree) al Santo Pontifice Marcelino, murio en Genoua a veinte y ocho de Setiembre.* Y en el numero docientos yochenta y vno dize: *Auicndo predicado antes de su transito algunos dias la Ley Euangelica en la misma Ciudad.*

Siente este Autor, que no murio nuestro Prelado Melancio en Toledo, sino en Genoua; y es de juzgar fue yerro de la Imprenta, poner Marcelino, por Marcelo; ò que si fue Marcelino, ya venia de visitarle; y por mas cierto tenemos ser yerro de la Imprenta. Porque como se dixo en el Capitulo antecedente, el martirio de Sã Marcelino fue a veinte de Abril de el año trecientos y quatro; pues hasta veinte y ocho de Setiembre de trecientos y seis, que van dos años, cinco meses, y dos dias; mucho tiempo era para ir a visitar a este Santo Pontifice, y morir en Genoua antes de su martirio.

El Padre Quintanadueñas ³ quiere que el año de trecientos y cinco dexasse el Arcobispado Melancio, y se boluiesse a su primero Obispado de Ruan, y que dexasse Governador en Toledo. Dextro ⁴ señala la muerte de este Santo Prelado el año de trecientos y diez; y le dà por sucessor a Natal su Arcediano: *Natal* (dize) *Obispo de Toledo succedio al Santissimo Confessor Melancio, que como corria en aquellos tiempos, padecio mucho por defender la Iglesia Catolica, contra los Hereges, y Gentiles.*

En el año trecientos de Dextro ⁵ dize en el Comento segundo el Padre Vibar: *San Esperidion, que fue primero Obispo de Toledo, disputò con ingenio, y gala por el nombre de Christo en Oreto* (oy Calatraua) *de la España Tarraconense.* Y aunque parece se contradicen estos dos lugares, el que estuviere verificado en la Leccion de Dextro; hallarà no auerla; porque Rodrigo Caro ⁶ afirma, que aunque en los Dextros impressos, es asì, que dize San Esperidion fue primero Obispo de Toledo. Pero que en los Codices manuscritos de los Obispos de España, no se pone sino Obispo Oretano, y que solo va una letra de diferencia, facil de añadirse; y que asì se quita la equiuocacion. Y es de advertir, que el dezir Dextro, En Oreto de la España Tarraconense San Esperidion, se debe entender, dezir, que se celebra en Oreto (oy Calatraua) a San Esperidion, que fue primero

su Obispo: con que concuerdan el lugar de Dextro, y Rodrigo Caro su Comentador; y fue yerro sin duda de la Imprenta en el de el Padre Vibar, poner Obispo Toledano, por Oretano. Y aunque Don Tomas Tamayo de Vargas¹ le pone por sucesor de Melancio, fue en fe del lugar de Dextro cometado por el P. Vibar, sin ver el de Rodrigo Caro.

*1. D. Tom. Tam. de Vargas
verd. de Dext. f. 112. n. 11.*

En quanto a si fue Marino sucesor de Melancio, como sienten Julian Perez; ò San Natal, como afirma Dextro, nos conformamos con el parecer de Julian Perez, y los que le siguen, por traer fundamentos muy fuertes en su apoyo, que se referiran en los Capítulos siguientes; donde el curioso Lector verá absuelta esta duda, por la erudicion de Juliano:

CAPITULO XX.

*MARTIRIO DE SAN FABRICIANO, Y
Filiberto, naturales de Toledo. El Emperador Constantino
vence a Magencio, Governador de Roma, me-
diante la Santa Cruz, que se le apa-
recio.*

FABRICIANO, y Filiberto fueron naturales de nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y nacieron en ella. De sus padres no dan noticia las Historias: De que estos dos Santos Varones eran Christianos, si (que siempre ha sido la mayor Nobleza, que se puede alcanzar) y no solo profesaron la Ley Euangelica, sino que florecieron en virtudes: y para tener mayor ocasion de exercitarlas, auiedo Religiosos en el Conuento; que el Santo Arçobispo, y Primado Elpidio, siglos antes, auia fundado en Toledo, como se refirió en el Libro Quarto, Capitulo Doze de esta Historia.² Fundaron vn Conuento junto a la Ciudad de Titulcia (oy Bayona) como expressamente lo afirma Flauio Lucio Dextro³ en su Chronicon: *En Titulcia (dize) de la Carpentana, cerca de la ciudad de Termeda, los santos Martires de Christo, y Monges Filiberto, y Fabriciano, los quales (donde se junta la corriente de los dos rios Henares, y Tajuña) dedicaron vn Monasterio a Dios Omnipotente, y a la bienauenturada Virgen Maria.*

2. Vid. lib. 4. c. 12. in marg.

3. Dext. in Chron. an. Chr. 308. n. 6.

Titulcia in Carpetania prope Termedam ciuitatē S. Christi Martyres, & Monachi Philibertus, & Fabricianus, qui in cenfluētū Fenarij Fluminis & Tagonij Monasterium Deo Optimo Maximo, & B. Virgini dedicarunt.

Gouernaron aquel Conuento, como Fundadores de el, con gran aprobacion, y dieron exemplo con sus santas vidas a sus Monges, y a toda la Comarca, y Reyno. Llegò el año de treientos y ocho.

324 I. Parte, Libro VI. de la Historia

ocho. En el aun auia reliquias de la cruel perfecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, executada por el iniquo Daciano. Y aunq̄ este peruerso juez no asistia en este Reyno, el Prefecto, q̄ auia coronó a estos dos santos mōnges con el martirio en veinte y dos de Agosto del referido año.

Aunque era suficiente prouea para la certeza de este martirio; el lugar de Dextro, passemos a otras, que refieren muchos Doctos, y Graues Maestros. Hazen memoria de estos Santos, el Martirologio Romano ¹ en el referido dia: *En España* (dize) *los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto*. Y Baronio ² en sus Notas, refiere, que se habla de estos Santos en el Martirologio Antiquo ³ manuscrito; y en las Tablas de la santa Iglesia de Toledo, ⁴ Galefino, ⁵ Padilla ⁶ en su Historia Eclesiastica, Filipe Ferrario ⁷ en su Topografia los pone entre los santos de Toledo; y el P. F. Iuan de Mariana en sus santos de España.

Asimismo haze memoria de ellos la Carta, que el Rey Sילו ⁸ escriuió al Arçobispo Cixila, fecha era ochocientos y quinze, que es año setecientos y setenta y siete, donde dize: *Embiamos vn Hymno de los Santos Martires Filiberto, y su Compañero, q̄ padecieron en la ciudad de Titulcia, y hemos oido, que eran Toledanos.*

Ambrosio de Morales ¹⁰ le refiere; y el Doctor Aurelio de Frias; ¹¹ El Maestro Clauer, ¹² Libro de Antigüedades; Carrillo ¹³ en sus Anales, año de treientos y ocho; Camargo ¹⁴ en el mismo año; Iulian Perez ¹⁵ refiere en su Chronicon año nouecientos y diez: *Florece en este tiempo el Abad Fabricio, que lo era en el Monasterio de los Santos Martires Fabriciano, y Filiberto, que estava en Titulcia, aora Bayona.*

Y quien trata este martirio con curiosidad, recopilando todos los Autores referidos, es el Padre Antonio de Quintanaduēas ¹⁶ en los santos de la Ciudad de Toledo, y su Arçobispado, q̄ dio a la Estampa el año de mil y seiscientos y cinquenta y vno.

Maxencio, hijo de Maximiano, Governaua a Roma, por auer vsurpado este Gobierno con tirania al Emperador Constantino; y pareciendole, que auia muchos Christianos, con maña diabolica se hizo amigo de ellos al principio, y aun dio muestras de querer ser Christiano.

Bolvió la hoja, y fue usando rigores, y atormentandolos con inormes crueldades. Prendio al Santo Pontifice Marcelo, y embióle a que cuydasse de los Leones, Tigres, y Osos, que estauan en vn lugar asqueroso, llamado, Catabulo. Y estando el sumo Pontifice en aquel tan vil exercicio, con fatigas, y trabajos, permitio Dios, (que

1. Mart. Rom. 22. Aug.
2. Baron. in not. hui. diei.
3. Mart. manuscr. eod. die.
4. Tabul. S. Escl. Tolet.
5. Galef. eod. die.
6. Padill. hist. Escl. Cent. 4. c. 31. f. 102.
7. Ferrar. in Topogr. V. to. mos. 125.
8. P. Mar. lib. 2. c. 101.
9. Epist. Sil. ad Cixila. Er. 815. Mittimus ad vos Hymnū SS. Philiberti, & Socio eius, passus in vrbe Titulcia, quos audiui nus esse Toletanus.
10. Moral. antigüed. Cap. petania, Titulcia.
11. Doct. Aur. de Frias lib. 19. c. 8.
12. Clau. lib. de Antig.
13. Carr. en sus An. año 308
14. Camarg. año 308.
15. Iulin Chron. ann. 910. Florebat hoc tēpore Fabricius Abbas SS. Fabriciani, & Philiberti martyrum in opido Titulcia, nunc Baiona.
16. Quintanad. Santos de Toledos. 215.

De la Imperial Ciudad de Toledo. §25

(que siempre ampara sus sieruos) que vna noche se juntassen muchos Clerigos, y le sacassen de aquel horrendo lugar, y le lleuassen en casa de vna Santa viuda Romana muy Rica. Su polo Maxencio, y lleno de colera, mandò llevar a aquella casa los animales feroces del Catabulo, y que cuydasse dellos.

San Marcelo lo hizo con paciencia, y queriendo nuestro Redemptor Iesu Christo premiarle, le sacò de alli, trasplantandole a la Celestial Corte en diez y seis dias de Enero, año trecientos y nueue, auiendo gouernado la Iglesia Catolica quatro años, vn mes, y veinte y seis dias, en el tercero año del Imperio de Constantino. Pero pagò presto Maxencio su tirania, con q̄ Constantino boluio a tener en su Imperio quieta, y pacificamente a Roma.

Repartiò este Santo Pontifice Marcelo en veinte y ocho las Iglesias, y Parroquias de la insigne Ciudad de Roma, Corte de los Emperadores, y despues de la Iglesia Catolica, como lo podrá ver el curioso en las Pontificales, Latina, y Española, y otras Historias. Tratòse luego de dar sucesor a la Silla de San Pedro. Y auiendo estado vaco el Pontificado veinte dias, fue sublimado a el Eusebio, Griego de Nacion, Medico en Estudios, persona de grandes, y heroy cas partes, en cinco de Febrero de el mismo año trecientos y nueue.

Embiaron los de Roma a pedir socorro a Constantino, contra Maxencio, por las crueldades, y atrocidades, que hazia. Vino Constantino la buelta de Roma con su Exercito, y en el camino se le apareció vna Cruz en el Cielo, mediante la qual venció a su enemigo, sin llegar a las manos, ni pelear, y fue en esta forma.

Maxencio tenia puesta cierta trampa por dõnde auia de entrar Constantino su enemigo, y sin acordarse donde estaua, por justo juyzio de el Cielo, cayò en ella, y en el rio, donde quedó ahogado, y Constantino entrò en Roma, con gran gusto de sus Ciudadanos, y aclamacion del Pueblo Romano. Pusieronle arcos, en señal de la Cruz, que vio, causa de su triunfo.

Esparciòse la nueua de esta gloriosa Victoria por España, con increíble alegria, por el amor, que tenian a su Principe verdadero, heredero de las esclarecidas virtudes de su padre, y assi en todas las Ciudades se hizieron grandes demonstraciones, por tan grande alegria. Era a la fazon Presidente de España Bario Macrino, que auia sucedido en este cargo a Publio Daciano, tan proporcionado al Emperador Constantino, como Daciano lo auia sido a los que siruìò. Hizo poner al Emperador la Inscricion siguiente.

326 I. Parte, Libro VI. de la Historia

Bario Macrino, Varon Prudentissimo, Presidente de la Provincia de España Tarraconense, muy dado a la piedad, y Magestad de el Emperador, piadosissimo, muy valiente, y dichosissimo Nuestro Señor Constantino Maximo, vencedor siempre Augusto, por la merced, que Dios le auia hecho.

PIISSIMO, FORTISSIMO, FÆLICISSIMO,
D.N.CONSTANTINO MAXIMO,
VICTORI SEMPER AVGVSTO,
BARIVS MACRINVS,V.P.P.H.
TARRAC: NVMINI, MAIESTATIQVE,
EIVS SEMPER DEVOTISSIMVS.

Trae esta Inscricion el Padre Higuera en su Historia de Toledo.

CAPITVLO XXI.

SAN EVSEBIO PASSA DE ESTA A LA Eterna vida. San Melchiades su sucessor nacio en Madrid. El Emperador Constantino mandò reedificar el santo Templo de Toledo a sus espensas. Marino assiste al gouierno de su santa Iglesia, y junta Concilio Nacional en Toledo.

EL Santo Pontifice Eusebio, que auia Gouernado la Iglesia Catolica dos años, siete meses, y diez y seis dias, con quietud, y tranquila paz, en veinte y vno de Setiembre de el año trecientos y onze fue a descansar, y gozar el premio de su santa, y feruorosa vida.

Decretò este Santo Pontifice, que la Consagracion de el Santissimo Sacramento fuesse sobre Corporales de lienço muy blanco, y limpio, y no sobre seda, ni paño de ningun color, como antes se vsaua: Porque como Christo Nuestro Redemptor fue sepultado sobre vna sabana de lienço: Así conuenia, que su santo Cuerpo Consagrado se pusiesse sobre Lino, nacido de la tierra, como parece por las Pontificales.

Tratóse luego de dar sucessor a la Silla Pontificia; y auiendo estado vaca solos siete dias, en veinte y ocho de Setiembre del mismo año trecientos y onze fue puesto en ella Melchiades, como se

De la Imperial Ciudad de Toledo 527

se halla en las Pontificales, lugares referidos: En los Anales de Cefar Baronio, ¹ y en los de Don Martin Carrillo, ² y otros muchos.

Nació Melchiades en la Ciudad de Mantua Carpentana (oy Madrid) siendo sus padres de origen Africanos. Flauio Lucio Dextro ³ le da a conocer por tal en su Chronicon. En él dize: *San Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nacio en España.* Con mas claridad explica esto Dextro en el año docientos y nouenta y nueue: *Melchiades, de origen Africano, nacio en España en la Ciudad de Mantua Carpentana, floreció en Roma con gloria de Santidad, y Doctrina.* Iulian Perez ⁴ sigue a Dextro, y en su Chronicon dize: *Melchiades (que despues fue Romano Pontifice) nacio en España en la Ciudad de Mantua Carpentana: pero sus padres fueron Africanos.* El Padre Fray Francisco de Vibar ⁵ Comentando los lugares citados de Dextro, siente lo mismo. Primo, ⁶ Obispo Cabilonense, tratando de Mantua Carpentana, Ciudad Mediterranea, de la España Tarraconense, afirma auer nacido en esta ciudad S. Melchiades. Maurolico ⁷ en las Adiciones a su Martirologio, vida deste santo Pontifice. El Doctor Gregorio Lopez Madera ⁸ en vn Libro, que facò a luz del Monte Santo de Granada. El M. Gil Gonçalez Dauila ⁹ en las Grandezas de Madrid. Quintana ¹⁰ en las q̄ él facò a luz de esta Villa.

Aunque los Anales de el Cardenal Cefar Baronio, ¹¹ y los de Don Martin Carrillo, ¹² las Pontificales de Chacon ¹³ en Latin, y de Illescas ¹⁴ en Castellano, y la Historia Eclesiastica de Don Francisco de Padilla, ¹⁵ digan, que San Melchiades fue de Nacion Africano, no por esto se ha de entender, que no nació en Madrid; porque el dezir, de Nacion Africano, se entiende, que de su origen fue Africano: Y no quita el que sus padres fueffen de Africa, para auer nacido en Mantua Carpentana, como queda probado. Y assi hemos de juzgar, que estos Autores fueron de el mismo sentir. Y Luitprando ¹⁶ en las Vidas de ciento y treze Pontifices, que escriuió desde S. Pedro, hasta Formosio, lo afirma.

Que fue San Melchiades Pontifice, concuerdan los Historiadores, y F. L. Dextro ¹⁷ el Capitan de todos, en su Cronicon; *En la silla de S. Pedro sucedio Marcelino a Cayo, Marcelo, a Marcelino, Eusebio, a Marcelo, y Melchiades, a Eusebio, de casa, y nacimiento Español, de origen Africano.*

El Santo Prelado, y Primado Marino se hallaua muy gozoso, viendo que el Emperador Constantino, y Licinio su compañero estando en Milan, no solo eran apacibles con los Christianos, sino tam-

1. *Cef. Bar. tom. 3. f. 47.*
2. *Anal. de Carr. f. 117.*
3. *Dext. in Chron. an. 248.* S. Melchiades (qui postea fuit Romanus Pontifex) in Hispania nascitur.
Idem an. 299. n. 3. Melchiades genere Afer in Hispania vrbe Mantua Carpentanorum ortus, floret Romæ, gloria sanctitatis, & doctrinæ.
4. *Iulian. in Chron. n. 72.* Melchiades, qui postea fuit Papa nascitur in Hispania, scilicet patribus Africanis apud urbem Mantuam Carpentanorum.
5. *P. Vib. eiusd. loc.*
6. *Prim. Episc. Cabil. in sua Mapa mundi spir. t.* Mantua Hispaniæ Tarraconensis Mediterranea ciuitas, hic Melchiades Papa ortus.
7. *Maur. in Addi. ad Mart.*
8. *Greg. Lop. Madera, lib. del Monte Santo.*
9. *M. Gil Gonz. Dasu. Grãdez. de Madr. f. 16.*
10. *Quint. Grand. de Madrid. f. 104. col. 4.*
11. *Baron. tom. 3. f. 43.*
12. *Carrill. Anal. f. 11.*
13. *Alph. Chac. in vit. Pontific. tom. 19. f. 154.*
14. *Pontif. de Illes. tom. 1.*
15. *Padill. Cent. 4. c. 32. f. 203.*
16. *Luitpr. in vit. Pontif. c. 33. f. 199.*
17. *Dext. in Chron. an. Ch. 300. n. 15.* In Sede Petri Cayo succedit Marcellinus, Marcellino, Marcellus, Marcello, Eusebio, Eusebio, Melchiades, domo natalibusq; Hispanus, genere verò Afer.

también mandaron publicar Ley, que el que tuuiesse voluntad de seguir a Christo, su Verdadera, y Santa Ley Euangelica, lo pudiesse hazer publicamente. Que se pudiesen reparar los Templos arruynados, edificar otros de nueuo; y se les boluiesen los lugares, y bienes, que tenian antes de ser despojados dellos, sin llevarles dineros, ni otro genero de cosa por ellos.

1. *Baron. in Annal. tom. 5. f. 74. & 75.*

Lo qual especifica bien difusamente el Cardenal Cesar Baronio¹ en sus Anales, que por ser tan largo, y auer sacado la substancia de lo que alli dize; no se pone aqui el lugar Latino, citando al curioso le lea en su Autor.

2. *Iul. in Adu. n. 387. Cō-
sanctus Magnus an. 312. de-
structam Toleti (prius ab Elpi-
dio Eugenio alijsq; B. Virginis
Assumptioni constructā) Basili-
cam, quam demoliri iusserat
Diocletianus Imperator anno
301. Daciano Præsidi, suis sum-
ptibus magnificè reparari refi-
ciq; fecit, & eidem B. Virginis
Assumptioni consecrari.*

Llegò el año treientos y doze de Christo, en el qual mandò el gran Constantino (que estaua casi a las puertas de la Christianidad; pues en el afecto, y demonstraciones lo era) reedificar a su costa el Santo Templo Toledano. Oygameos como refiere lo propuesto Iulian Perez² en sus Adversarios: *Constantino Magno en el año treientos y doze hizo reparar sumptuosamente a su costa la Basílica, que San Elpidio, y San Eugenio, y otros auian edificado, y ampliada, consagranda a la Reyna de los Angeles Maria, y Daciano la auia destruido, por orden de el Emperador Diocleciano, el año treientos y uno (yerro es de la Imprenta, que ha de dezir, treientos y dos) y mandò se consagrasse a la Assumpcion de la Reyna de los Angeles, como Eugenio, y otros despues la consagraron: q̄ Elpidio, por venir esta pura, y limpia Señora, la consagrò a su Inmaculada Concepcion.*

Quien podrá dudar, que esta orden, tan aceita a Christo, y su Santissima Madre, vendria a Marino, nuestro Prelado, y Primado; y que él daria la traza, y se hallaria a su reedificacion? y mas quien supiere, que Marino fue familiar amigo de este benemerito Emperador, y de su gran valido Ofsio, Obispo de Cordoba. No se quede en nuestro credito: atribuyase esta curiosidad à Iulian³ Perez, que en sus Adversarios nos la enseña: *Fue este Marino (dize) Varon docto, Obispo de Toledo, muy familiar amigo del Emperador Constantino, y del Obispo Ofsio.*

3. *Iul. in Adu. n. 130. Fuit
autem hic Marinus, vir doctus
Episcopus Tolitanus, & post-
modum Ofsio, Constantinoq;
valde familiaris.*

4. *Hist. Pontific. t. 1. f. 88.
Ex literis Constantini Imp. ap-
paret Ofsium Episcopum Cor-
dubensem, lateri Imperatoris
adherentem, & pro diuersarū
Ecclesiarum opportunitate il-
lum interpellatē, per manus
eius in communes sumptus Ca-
tholicæ Ecclesiæ pecunias sup-
peditatas.*

Que Ofsio era muy valido de Constantino; y no se le apartaua de el lado, y era su Limosnero Mayor, la Pontifical + Latina de las Vidas de los Sumos Pontifices lo refiere en el año treientos y doze, Vida de San Melchiades: *De cartas de el Emperador consta, que Ofsio, Obispo de Cordoba, andaua al lado de el Emperador, y intercedia en las ocasiones por diuersas Iglesias; y por su mano se repartian los dineros, que por junto le daban, para repartir entre ellas, y embiarcelos.*

Luitprando haze memoria en sus Adversarios, de la amistad, que

que tenia el Emperador Constantino con el Obispo Oſio, cumpliẽdo el mandato de ſu padre el Emperador Conſtancio. Las palabras ſon galantes, para el propoſito: *1. Hallè en cierta hiſtoria muy antigua de los hechos de Conſtancio, padre de Conſtantino (a quien cupo regir a Eſpaña) mandò a ſu hijo, que ſe amoreciera a los Eſpañoles, y ſe llegara a Oſio Obiſpo de Cordoba, varon ſantiſſimo, y prudentiſſimo; y que nunca le apartara de ſu lado, y tomara ſus conſejos: lo qual obſervò Conſtantino toda ſu vida.*

En el miſmo año de treientos y doze los Chriſtianos de Toledo erigieron Templo a S. Leocadia, Virgen, y Martir, en la miſma parte donde fue ſu ſanto cuerpo ſepultado: para eſto dio licencia el Emperador Conſtantino Magno, a ruego de ſu madre S. Elena; y fue el ſegundo Templo, que ſe conſagrò en Toledo. Lo primero, y tercero teſtifica S. Braulio ² en las Adiciones a Marco Maximo: *Los fieles de Toledo (dize) erigen Templo en el lugar donde eſtà ſepultado el cuerpo de S. Leocadia Virgen, y Martir, ſu Ciudadana, que fue el ſegundo Templo, que ſe conſagrò en eſta ciudad, y muy frequentado.* Lo q̄ toca a q̄ le mandò labrar el Emperador Conſtantino, a ruego de ſu madre, ſe dirà en el Capitulo treinta y vno deſte Libro. Teſtifica aſſimifimo Julian Perez, q̄ fueſſe el ſegundo Templo de Toledo el de S. Leocadia, aqui referido en ſu Cronicon; y ſe verà en el quarto Libro deſta Hiſtoria, Capitulo doze.

Viendo nueſtro Primado Marino quan en aumento iba la Religion en Toledo, quan ſumptuoſo eſtaua el Santo Templo, que el Emperador Conſtantino mandò reedificar a ſu coſta, tratò de juntar Concilio Nacional en nueſtra Imperial Ciudad, para perficionar coſas muy importantes a la Religion Catolica, y aumento de el Culto Divino; para eſto impetrò licencia de el Santo Pontifice Melchiades, y de el Emperador Conſtantino, que la dierò con ſumo guſto.

Congregaronſe en eſte Cõcilio caſi todos los Obiſpos de Eſpaña; ay diferẽcia en el año. F. L. Dextro ³ le pone en el de treientos y onze en ſu Chronicon, donde dize: *Iuntòſe Concilio en Toledo, en deſenſa de el Illiberitanò.* Dificultades ſe hallan en que eſte Concilio fueſſe eſte año; y aſi las reconocen el Padre Fray Francisco de Viabar, ⁴ y Rodrigo Caro ⁵ comentando eſte lugar, porque no hallan en aquellos tiempos otro Concilio en Toledo, ſino el que ſe juntò gouernado la Igleſia Catolica Melchiades; y eſte no pudo celebrar ſe el año treientos y onze: porq̄ auendòſe ſentado en la ſilla Põtificia Melchiades a veinte y ocho de Setiembre del de treientos y onze, como ſe ha viſto en eſte Capitulo, no auia tiempo para venirle

Yy nue-

1. Luitp. in Adn. n. 203. In quadam hiſtoria vetuſtiſſima de Reous Conſtancini, reperi Conſtantium Imperatorem; patrem Conſtantini (cui cõtingit Hiſpania regẽda) filio iuſſiſſe, vt Hiſpanis faueret, & accerſere Oſiũ Cordubenſem Episcopũ, virum ſantiſſimum, prudentiſſimũq; & à ſuo latere nunquam diſcedere pateretur, & eius conſilij acquieſceret: quod per ſuam vitam Conſtantius ſeruauit.

2. S. Braul. in Addition. ad M. Max. f. 3.

Toletani fideles S. Leocadię n. artyri, ac ciui ſacram ædem vbi ſepulta iacet erigunt, quę ſecunda domus ſacra eſt in illa civitate, maximeq; frequen- tatur.

Veaſe el c. 12. del lib. 4. deſta Hiſtoria

3. Dext. in Chron. an. Cbr. 311. n. 1. Concilium Toleti contrahitur in deſenſione Illiberitani.

4. P. Vib. cod. loc.

5. Rod. Car. cod. loco.

nueva de su Pontificado, embiar Marino por la licencia referida al Pontifice, y al Emperador, bolver a Toledo concedida, cōvocar los Obispos, y juntarse en tres meses, y dos dias; y como otras vezes hemos referido, como F. L. Dextro no expresse, sucediò esto tal año, no es visto ser fuerça auer sucedido en el año que se pone a la margen, sino que lo refiere el tal año.

Luitpr. in Adu. n. 18. An. 313. Costantino, & Licinio Augustis. Consulibus tertiu, sub Melchiade Papa coactum est Tolerantum Concilium vniuersale totius Hispanie Præsidente Camerino, vel Tamerino, vel Marino Tolentino, interfuit Leontius Bracarenfis, Benedi ctusq; Tarraconensis, Sabinus Hispalensis, Marcus Emeritanus, & alij complures Episcopi sancti mittant Conciliaré Epistolam ad Melchiadem, qui bus ille respondit.
Pal. Cent. 4. c. 40 f. 330.

Luitprando nos saque de esta dada en sus Adversarios: *En el año trecientos y treze (dize) Imperando Constantino, y Licinio Augusto, siendo Melchiades Papa, se congregò en Toledo Concilio Vniuersal de toda España, siendo Presidente, Camerino, ò Tamerino, ò Marino (que todos tres nombres pone) Toledano; hallòse en el Leõcio Obispo Bracarense, Benito Tarraconense, Sabino Hispalense, Marco de Merida, y otros muchos santos Obispos, y embiaron carta a Melchiades, a los quales respondio.*

Don Francisco de Padilla trae este Concilio en el año trecientos y treze, llegandose a lo cierto; porque estando juntos en este Concilio, Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, y los demàs Obispos, que en el asistían, escriuieron al Papa S. Melchiades, preguntandole, quien auia de conocer delas causas delos Obispos; qual era mayor Sacramento, el del Baptismo, ò Confirmacion, y del ayuno delos Domingos, y Iueues.

A esta carta les respondiò el Santo Pontifice a primero de Março, siendo Consules aquel año Bolusiano, y Rufino, y los dos lo fueron el de trecientos y catorce, con q̄ se absuelue la dificultad; y asienta auerse juntado el de trecientos y treze. Empieza la carta.

A los muy Caros Hermanos, Marino, Benito, Leoncio, y demàs Obispos de las Españas, Melchiades.

Y en ella decreta el santo Pontifice, que los Obispos no hã de ser juzgados de otro, q̄ dela Sede Apostolica. Lo segundo, q̄ entrã-bos son muy grandes Sacramentos; q̄ el del Baptismo es mas necesario; y el dela Confirmacion de mas autoridad, por no poderse exercer, sino por los Obispos: q̄ por el Baptismo somos reengendrados para la vida espiritual, sin el qual no se puede alcançar la eterna, y despues de el Baptismo somos confirmados para la pelea: por el Baptismo se lauan los pecados: y por la cõfirmacion, recibimos fuerça para resistir las tentaciones.

A lo tercero decretò el santo Pontifice, que los Domingos, ni los Iueues no se hã de ayunar, por no encõtrarse cõ los dias que los

De la Imperial Ciudad de Toledo. 531

Judios ayunauan. Esta esta carta en el Tomo Primero de los Concilios Generales. ¹

Mucho consuelo espiritual recibieron con esta carta los Obispos, que asistían en este Concilio, y dieron gracias a N. Señor por la merced que su Santidad les hazia, y mandaron guardar todo lo en ella decretado.

Iulian Perez ² se inclina a que se celebrò este Concilio en el año trecientos y treze; pues discurriendo de Marino, y de los Obispos a quien escriuiò San Melchiades la carta referida, dize: *Marino, Senagio, Leoncio, y Benito, a quien San Melchiades Papa Romano escriuió año de trecientos y catorce.* Luego vulto es, que antes se juntaron; y así se puede afirmar fue de esta opinion Iulian Perez. Y en sus Adversarios ³ dize, que Eusebio Cesariense fue cõtemporaneo de S. Marino, y que se correspondia con él. Sus palabras son: *Eusebio Cesariense (ajustando el tiempo) parece que escriuió a Marino, ò Camerino Pontifice Toledano: a quien escriuió tambien S. Melchiades,*

1. *Tom. 1. Conc. f. 255. Dissimilis (incipit) fratribus Marino, Benedicto, Leontio, & cæteris Hispaniarum ac illis in partibus constituti Episcopis Melchiades;*

2. *Iul. in Chron. n. 143. Marinus, Sinagio, Leontius, & Benedictus ad quos scribit S. Melchiades Papa Romanus ann. 314.*

3. *Iul. in Adv. n. 128. Eusebius Cæsariensis, habita temporum ratione, videtur scripsisse ad Marinum, vel Camarinum, Pontificum Tolerantum, ad quem etiam Melchiades.*

CAPITULO XXII.

SAN MELCHIADES PASSA A LA eterna vida; danle sucessor. Preside en el Concilio de Arles nuestro Arçobispo, y Primado Marino. Rebelanse los Indios contra Constantino: Vencelos, y danles el castigo merecido. Ponente al Emperador una piedra camino de Merida: Baptizase: juntafe Concilio en Roma: hallase en él Marino nuestro Arçobispo.

AVIENDO el Santo Pontifice Melchiades Governado la Iglesia, santa, quieta, y pacificamente tres años, dos meses, y doze dias, dio su Espiritu al Señor a diez de Diciembre de el año trecientos y catorce, segun la mas ajustada cuenta; y aunque no espirò en el Martirio, la Iglesia le pone, justamente, entre los Martires, por lo mucho que padeciò por Christo, y su santa Fè.

Dezimos, que fue el transito de San Melchiades de esta a la Eterna Vida a diez de Diciembre (en que concurren todos) de el año trecientos y catorce, segun la mas ajustada cuenta; porque algunos sienten, que fue el año trecientos y treze; y reciben engaño en vn año; pues auiedo el Santo Pontifice escrito la carta, q̃ hemos

referido en el Capitulo antecedente, a Marino, y los demás Obispos de España, a primero de Março de el año en que fueron Consules Volufiano, y Rufino, y estos dos lo fueron el año de trecientos y catorce: como pudo ser su dicho tránsito el de trecientos y treze: Demás, que auiedo S. Melchiades ascendido al Pontificado a veinte y ocho de Setiembre del año trecientos y onze, como se ha referido, y gouernado tres años, dos meses, y doze dias, no viniera a ser Pontifice fino dos años, dos meses, y doze dias. Y también recibē yerro los q̄ dizen sucedio en el año trecientos y quinze, q̄ ya fueran quatro los años de su gouierno.

Viendo vaca la Silla de San Pedro, trataron luego de el sucesor, que en ella se auia de sentar; y auiedo estado vaca cincuenta y tres dias, a primero de Febrero de el año trecientos y quinze, fue sublimado al Pontificado San Silvestre, Romano de Nacion, hijo de Rufino, persona de grandes partes, de prudēcia, letras, gouierno, y fantidad.

Iba nuestro Santo Prelado Marino a Roma, deseoso de besar el pie al Santo Pontifice Silvestre, y comunicar con su Santidad cosas muy importantes a la Religion Catolica, y buen Gouierno de su Arçobispado, y Primacia; y passando por la Ciudad de Arles, en la Francia Narbonense, hallò, que se juntaua Concilio Prouincial en aquella Ciudad: y viendolo, con las noticias, que tenían de su persona, y de la gran Dignidad en que estaua puesto, le pidieron se detuuiesse, y se hallasse en el Concilio, nombrandole por Presidente de el: Sino es, que se diga fuesse auisado a su Iglesia, para que Presidiesse en este Concilio, y que partiesse de Toledo a este efecto.

De el mismo Concilio¹ consta auer Presidido en el nuestro Arçobispo, y Primado Marino: El Proemio, y Titulo de el, es este: *Al Señor, y Santissimo Hermano Siluestre, Obispo, Marino, y los Obispos, que estamos congregados en Arles, hazemos saber a vuestra Caridad lo decretado en este Concilio Prouincial, para que todos sepan lo que deben guardar de aqui adelante.* He aqui es nombrado Marino el primero, euidencia de ser el primero del Concilio; y el q̄ lo es en vn Concilio, ò en qualquiera Comunidad, es el que Preside en ella.

Itulian Perez² refiere esto con claridad en sus Adversarios: *Marino* (dize) *Presidio en el Concilio de Arles, por el qual (estando presente Constantino Augusto) fue absuelto Ceciliano, que estava presente en el, y tambien lo fue Osto, Obispo de Cordaba, que auia sido condenado de los Obispos de España, por auer estado indiferente*

1. Tom. i. Concil. fol. 265. Proem. Conc. Arl. Dño, & Santissimo fratri Sylvestro Episc. Marinus, vel ceterus Episcoporum, qui adunati fuerunt in oppido Arelatensis, quæ de creuimus communi Concilio, charitatiuè significamus, ut omnes sciant, quid in futurum obseruare debeant.

2. Iul. in Adv. n. 139. Marinus præfuit Concilio Arelatensium, quo præsentem Constantino Augusto absolutus est præfuit Cecilianus; absolutus etiam Osius Cordubensis, qui fuerat ab Hispanis Episcopis, ut proditor, damnatus, ex calida ad monitione Episcoporum schismaticorum Africæ.

en la astuta amonestacion de los Obispos cismaticos de Africa.

En estos tiempos, en particular el año de treientos y quince, viendo los Judios diuagantes fuera de España, y dentro de ella, y particularmente los que de estos estauan en Toledo, quanto fauorecia el Emperador Constantino Magno los Christianos, y todo lo tocante a la Religion, y Culto Diuino, conspiraron contra él; y siendo vencidos, y presos, los cortaron las orejas: castigo merecido por tan insolente arrogancia: palabras son de el Chronicon de Iulian Perez. ¹

Fue tan grande la paz, que en el Imperio de Constantino liuuo en España, y en otras muchas Prouincias de su Imperio, que mouió a este Loable Emperador a quitar el tributo, que en todas le pagauan. Y en Merida, Corte Española de los Romanos (cuyo camino reparò) en hazimiento de gracias le pusieron esta piedra; que la traen en sus Historias Ambrosio de Morales, ² el P. Higueras, ³ y el P. Vibar.

El Emperador Cesar Augusto Constantino, que tuvo gran deseo de la paz, y de la iusticia, y assegurò el publico sosiego en el Imperio; y acrecentò mucho la Fè, auiendo releuado de tributo a todas las Prouincias comarcanas hizo reparar este camino por espacio de ciento y catorce millas.

1. *Idem in Chron. nu. 145. an. 315. Iudæi per Hispanias euagantes, & præpue Toleti, ac etiam extra Hispanias, in Constantinum Magnū conspirant; quibus captis, & deuictis, tam insolentis arrogantiz, in vindictam, aures amputantur.*

2. *Moral. lib. 10. c. 34. fol. 395.*

3. *P. Hig. in Dipt. Tolet. in Lurpr. f. 365.*

4. *P. Vib. in Dext. an. Cbr. 337. f. 387.*

IMPER. CÆS. FLAVIVS CONSTANTINVS
AVGVST.
ET IVSTITIÆ CVLTOR. PVB. QVIETIS
FVNDATOR RELIGIONIS. VBIQVE
TRIBVTIS FINITIM. PROVINC. ITER
RESTITVI FECIT. CXIII.

Sobrevinole a Constantino vna grauisima enfermedad de Lepra, y como consultasse sus Medicos, sobre el remedio, que aplicaria para vrse libre, y sano de ella; y le dixessen; que hiziesse llenar un vaño en el Capitolio de Roma de sangre de niños, y se vanasse en él; con que quedaria limpio, y sano de la Lepra. El Emperador, sin reparar por entonces en la iniqua medicina, que los mal vados, y idolatras Medicos le querian aplicar, mandò se executasse. Y yendo vn dia el Emperador al Templo, salieron a él grã numero de mugeres lamentándose, llorando, y mefando sus cabellos, cõ grãdes alaridos, por la lametosa sentècia pronuciada cõtra sus hijos. El Emperador preguntò, q̃ demõstraciõ era la q̃ aq̃llas mugeres hazia tã lastimosa? Respõdieron, q̃ eran las madres delos niños, q̃ auia

mandado degollar, para vañarse en su sangre. Entonces, con justo enojo, y furia, mandò cessasse tan inorme orden, diciendo, que mas queria morir, que consentir se derramasse tanta sangre innocente. Aquella noche se le aparecieron San Pedro, y San Pablo, y le dixeron: *Porque no quisiste derramar la sangre de los innocentes, nos manda nuestro Señor Jesu Christo, te digamos embies a llamar a Siluestre Papa, que està escondido con sus Clerigos en el monte Sorabino, y estamos ciertos, que te mostrarà un Año, que labandote en el quedaràs sano; y con esto se desaparecieron.*

Luego mandò buscar a San Silvestre, y que le traxessen ante el. Vino con gran gusto, recibiole con agrado, contòle lo que le auia passado; el Santo Pontifice le industriò aquellos dias, y mandò hazer publicas Oraciones, y Ayunos por el.

Llegò el seteno dia de estos exercicios, que fue Sabado, y en el se baptizò en la Pila, que le auian señalado, para que tomara el vaño de la sangre de los niños, y quedò sano, y limpio; assi de la lepra, que tenia en su cuerpo, como en el alma, por sus pecados. Succediò esta dichosa funcion el año trecientos y veinte y quatro de Christo, en el diez y nueue de su Imperio, y noueno del Pontificado de San Silvestre.

En el octauo dia, despues de su Baptismo, se fue el Emperador al Sepulcro de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, y se tendiò en el con tan gran copia de lagrimas, que todas sus vestiduras de purpura cubrió de agua, dando grandes voces; diciendo, quan errado auia andado, hasta q̄ fue alumbrado del conòcimiento de la verdad; y dando gracias al Señor por la gran merced q̄ le auia hecho de recibirle en el gremio de su verdadera Religion. Lo referido es corriente en las historias; pero quien con particularidad historia su vida; es la del señor Rey D. Alonso el Sabio; y la Eclesiastica de D. Francisco de Padilla.

Fue tan grande la alegria, que recibì San Silvestre de ver Christiano al Emperador Constantino Magno, que juntò luego Concilio en Roma, para dar gracias a Nuestro Señor, por tan gran bien como le auia venido a la Iglesia Católica, y darfelas al Emperador, por tan loable acción.

Fue el segundo Concilio de los que se juntaron en Roma en el Pontificado de San Silvestre. Hallaronse en el, el Emperador, y ciento y treinta y nueue Obispos de Roma, Italia, y Prouincias conuezinias; entre ellos Marino, nuestro Arçobispo, y Primado, que auiendo ido a Roma mas de vna vez, en esta ocasión se hallò en ella, y en el Concilio; y tambien se hallaron otros ciento y veinte y

tres

*D. Alonso el Sabio 1. p. f.
122.
Padill. cent. 4. e. 4. f. 236.
y 237.*

De la Imperial Ciudad de Toledo. 535

tres Obispos de los Griegos, y el Emperador donò en esta ocasión la ciudad de Roma al Pontífice.

Después de el dicho, y celebré baptismo de el Emperador Constantino, hallò santa Elena su madre la Cruz en que murió nuestro Redemptor Iesu Christo. Y por auer historiado el modo de hallarse en el Capitulo Quinto del Quarto Libro desta Historia, diziendo de que madero era, no se repite aqui:

Vease el c. 6. del lib. 4. desta bista

CAPITULO XXIII.

*PASSA MARINO NUESTRO ARZOBISPO,
y Primado a viuir para siempre en la Celestial Corte. Sucede-
le Natal, Arcediano de Toledo: Hallase en el Concilio
segundo Romano, que celebrò San Siluestre, y en
el Niceno.*

ASSISTIO mucho Marino, nuestro Arçobispo al Emperador Constantino Magno, con la amistad que le mostraua, y no ay duda de que este santo Prelado, y Ofio su caro amigo tuieron gran parte en la conuersion de el Emperador. Deseò Marino passar a Africa a exercitar en aquella Prouincia su feruoroso espiritu. Iulian Perez es de parecer, que executò la jornada, y que en el camino padeciò martirio. En su Cronicon lo expressa: *Marino Toledano (dize) fue muerto camino de Africa, y de algunos es celebrado por Martir.*

*Iul. in Chron. an 324. n. 150
Marinus Tolertanus, dum
in Africam traicit, occi-
detur, à quibusdam mar-
tyr collitur.*

En el Capitulo Sexto de este vltimo Libro se refirio, que San Natal fue hijo de San Vidal Martir, y hermano de parte de padre de los Santos Martires Complutenses Iusto, y Pastor, y nieto de San Natal Confessor, probandolo con Autores de fe, y credito, dexando para este lugar el historiar su vida, y como fue Arçobispo de Toledo, y Primado delas Iglesias de España: y cumpliendo el intento, dezimos.

Vease el c. 6. deste lib. 6.

Auiendo vacado la Dignidad de Arcediano de Toledo, por el Martirio de San Feliz, Arcediano de esta Santa Iglesia, como se refirio en el Capitulo Diez y siete de este vltimo Libro, Melancio su Arçobispo, y Primado se la dio a Natal, con gran aprobacion, y gusto de todos, por lo bien visto, y estimado, que estaua en la Ciudad, y su Santa Iglesia. Confirmalo Iulian Perez en repetidos lugares de su Chronicon. El primero: *Natal, hijo de San Vidal* (por yerro de el Impressor està por Vidal, Natal, ò de el traslado donde se facò,

Vease el c. 17. deste 6. lib.

*Iul. in Chron. an. Ch. 290.
n. 125. Natalis, filius Na-
talis martyris, fit Toleti
Archidiaconus Melantij*

536 I. Parte, Libro VI. de la Historia

facò; porque no huuo San Natal Martir, y queda probado en esta Historia, que San Vidal Martir fue padre de San Natal, nuestro Arçobispo) *foe Arcediano de Melancio en Toledo.* El Padre Quintanadueñas¹ siguiò a Iuliano, en quanto a que fue Arcediano de Toledo; si bien reparò advertidamente, en que fue yerro poner Natal Martir, por Vidal Martir; porq̃ Vidal lo fue, y Natal fue Còfessor. Y el mismo Iulian Perez² en otro lugar: *Natal Arcediano de Melancio, Arçobispo de Toledo.*

Ascendiò Natal a la Dignidad Arçobispal de Toledo, Primado de las Españas, por la vacante de San Marino, su vltimo Arçobispo. Iulian Perez² nos lo enseña en el lugar citado de su Chronicon, Numero ciento y cinquenta, que profiguiendo en el, dize: *Sucedìo a Marino en la Silla Primada Toledana Natal.* En que fue Arçobispo; todos concuerdan; pero disienten de Iuliano algunos, diziendo, que fue sucessor de Melancio, y no de Marino, guiados, de que Dextro lo refiere: pero a nuestro sentir, recibìo engaño, por las razones que se traen en el Capitulo diez y nueue deste sexto Libro; alli se pueden ver.

Luitprando en diuersas partes de sus Adversarios le nombra Arçobispo de Toledo, que se iràn refiriendo en este Capitulo, y el siguiente. Don Tomas Tamayo de Vargas³ en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca⁴ en su Primacia. Y el Padre Quintanadueñas⁵ en los Santos de Toledo siguen a Flauio Lucio Dextro, poniendole por sucessor de Melancio, sin aueriguar lo que en este particular dize Iulian Perez, ni los demàs lugares, que afirman auer sido Marino sucessor de Melancio, q̃ ajusta a la prouea, de que Natal sucediò a Marino. Otros, que ponen a Natal por Arçobispo de Toledo, van tan cortos en el Catalogo de los Arçobispos, q̃ por no duplicar satisfacciones, y respuestas, nos remitimos a las q̃ se dieron en los Capítulos anteriores, que tratan de los primeros Arçobispos de Toledo.

Hallòse nuestro Santo Prelado Natal en el segundo Concilio Romano, ⁶ que juntò en esta Corte de la Iglesia el Pontifice San Silvestre, por el Baptismo de el Emperador Constantino, donde se dieron muchas gracias a Dios; y el Emperador donò la Ciudad de Roma al Sumo Pontifice. Así lo afirma Luitprando⁷ en sus Adversarios; Oygamosle: *Natal Obispo de Toledo se hallò en el Concilio Romano, en el qual se dieron muchas gracias por el baptismo de Constantino, en el año treientos y veinte y quatro de Christo.*

Que se hallò en este Concilio Natal, tenemos por cierto; pero no que en el asistiese como Arçobispo, porque aun no tenia

en

1. P. Quintanad. Sant. de Tol. f. 114 y 385.

2. Iul. in Chron. n. 150. Natalis S. Melantij Tolet. Archiepiscopi, Archidiaconus.

3. Idem Iul. in Chron. n. 150 Succedit illi in Sede prima Toletana Natalius.

Vease el c. 19. deste 6. lib.

4. D. Tom. Tam. Verdad de Dext. f. 112.

5. D. Dieg. Cast. en su Primacia. l. p. f. 98.

6. P. Quintan. Sant. de Tol. f. 384.

7. Tom. 1. Concil. f. 305.

8. Luitpr. in Adv. nu. 151. Natalis Episc. Tolet. interfuit Concilio Romano in quo gratia fuit acta propter Constantini Baptisum an. 324.

en aquella sazón esta Dignidad, sino la de Arcediano. Pero como se ha visto en el Capitulo antecedente a este, se hallò en el Marino, como Arcobispo, y Primado, y Natal como Arcediano, y Varon insigne asistia en el.

Hallòse el santo Arcobispado, y Primado Natal en el Concilio Niceno año trecientos y veinte y cinco, Presidiendo en el Ofio Obispo de Cordoba, como consta de el mismo Concilio, ¹ contra la Heregia de Arrio, que tan gran daño hizo en la Christiandad, en que asistieron trecientos y diez y ochò Obispos.

Que se hallò en este Concilio Natal nuestro Arcobispo, y Ofio Obispo de Cordoba Presidiò, afirma Dextro ² en su Chronicon, de esta suerte: *En la Ciudad de Nizea de Bitinia se juntò el santo, y uniuersal Synodo, en que se hallaron trecientos y diez y ocho Obispos contra el Herege Arrio, siendo Pontifice Siluestre, y Ofio, Obispo de Cordoba, grande, y insigne Confessor presidio en el. Tambien se hallaron los Obispos de España, el de Sevilla, y Barcelona, y Natal Toledano, y otros muchos Obispos de las Prouincias Betica, y Tarraconense.*

Luitprando ³ lo aprueua en sus Adversarios: *Natal Obispo de Toledo (dize) se hallò, y subscriuiò en el Concilio Nizeno. Iulian Perez ⁴ confiesa, que Natal se hallò en este Concilio; pero dize fue antes de fer Arcobispo, siendo Arcediano de Toledo. Oygamos lo que refiere en su Chronicon: Natal, Arcediano de San Melancio, Arcobispo de Toledo, en otro tiempo admirable Escritor Ecclesiastico contra los Hereges, se hallò en el Concilio General Nizeno, Ofio, Obispo de Cordoba, Leon, de Braga, Costa, de Zaragoza, y Olimpιο, de otra Diocesis; y despues de esto fue embiado en destierro a España, y fue Obispo de Toledo.*

Tambien se puede entender este lugar de Iuliano, de suerte, que concuerde con los dos de Dextro, y Luitprando, en esta forma: *Natal, en otro tiempo Arcediano de San Melancio, Arcobispo de Toledo, que fue admirable Escritor contra los Hereges, se hallò en el Concilio General Nizeno, con Ofio, Obispo de Cordoba, Leon, de Braga, Costa, de Zaragoza, Olimpιο, de otra Diocesis, fue embiado en destierro a España.*

Esta segunda interpretacion nos parece mas ajustada: porque como el Arcobispo Marino murio camino de Africa (como se ha visto) y Natal se hallaua en Italia, luego que se supiesse la muerte de Marino, le eligirian en esta Primada Dignidad: y siendo Arcobispo, se hallò en el Concilio Nizeno, y le embiarian los Hereges en destierro a España. Y el lugar referido de Iuliano de el manuscrito concuerda con esta interpretacion; pues la palabra, *Arcedia-*

1. *Conc. Niz. tom. 1. Cõcil. f. 310. & 342.*

2. *Dext. in Chron. an. Chr. 324. nu. 1. Niceæ in Bitinia sancta, & uniuersalis Synodus contrahitur 318. Episcoporum cõtra Arrium hæreticũ: pro Syluestro, Ofius Episcopus Cordubensis, egregius Confessor (p̄æst) interfuerunt etiam Episcopi Hispani, Hispanensis, Barcinonensis, & Natalis Toletanus, & alij plurimi ex Betica, & Tarraconensi Prouincijs.*

3. *Luitpr. in Adu. n. 131. Natalis Episcopus Toletanus interfuit, & subscripsit Concilio Nicæno.*

4. *Iul. in Chron. an. Christi. 324. n. 150. Natãlius S. Melantij Toletani Archiepiscopo, Archidiaconus olim, scriptor Ecclesiasticus egregius contra hæreticos interfuit Concilio Nicæno generalis, Ofius Cordubensis, Leontius, Bracharensis, Costa, Cæsaraugustanus, Olympius alterius Diocesis Episcopus; post verò in exilium ad Hispantiã missus Episcopus Toletanus.*

200, vâ con el *Olim*, que no tiene coma en medio, como se puso en el impresso.

Lo que haze alguna duda, es, que en el Concilio Niceno no se nombra a Natal entre los Obispos, que asistieron, y subscriuieron en él, con que podria auerla, si se hallò, ò no en este Concilio.

A esto se satisface facilmente, mirese en el Concilio, y se hallarâ, que se dize auer asistido, y subscripto en él trecientos y diez y ocho Obispos, y nombrandolos en él, no se ponen sino docientos y veinte y dos: de fuerte, que se olvidaron de nõbrar todos los Obispos de España, y solo pusieron a Osio; y assi vienen a faltar nouenta y seis Obispos, para llegar a los trecientos y diez y ocho, q̄ se dize auer asistido en este Concilio, y subscripto en él: y entre tan grã olvido, nõ es mucho que entre Natal; con que juzgamos queda satisfecha esta duda.

Con justa causa llama Iulian Perez a nuestro Arçobispo Natal, Escripтор Ecclesiastico; pues Flauio Lucio Dextro, Autor tan graue, y mucho mas antiguo, dize de el en su Chronicon, que embiò a Constantino vn Libro, que escriuio de los santos Martires; sus palabras son: *Natal embiò a Constantino los Natales, y Tablas de los Martires.*

Y comentando este lugar el Padre Vibar, dize: que los Kalendarios se llamauan Natales, por este Santo Arçobispo, y que assi como el dia que vno nace, se llama Natal; de la misma fuerte (como los Santos Martires nacen para el Cielo) el dia de el transito de vn Martir se llama Natal; y el no dezir lo mismo de los Confesores, es, porque este santo Arçobispo solo escriuio los Natales de los santos Martires, y no de los Confesores.

CAPITULO XXIV.

VIENE A ESPAÑA, Y A TOLEDO EL Emperador Constantino. Restituye a las Iglesias Metropolitanas los terminos, y Iglesias, que tuuieron desde el tiempo de los Apostoles; y para esto juntò Concilio en Toledo.

AVNQUE Ambrosio de Morales niega la venida a España de Constantino; y entre las cosas en que lo funda, es vna, que Paulo Orosio, Español, no haze memoria de esta venida; y que si huuiera estado en España, y en su presencia se hu-

Dext. in Chronicon, Christ. 324. n. 2. Natalis misit Constantino, Natales martyrum, & Tabulas. P. Vibar. in com. an. & v. bu. ius loci.

uiera hecho la diuision de las Metropolis, y Obispados, no huiera dexado de referir cosa tan importante, y gloriosa a su Patria. Cō todo, por hallar Autores Graues, y fidedignos, que lo refieren por cierto, dezimos.

El Emperador Constantino Magno vino a España el año trecientos y treinta y seis de Christo, y la honrò con su presencia, visitandola toda, ò por lo menos las Ciudades mas principales, y populosas de ella. A si lo afirma Iulian Perez ¹ en sus Aduersarios: *A treinta de Noviembre (dize) de el año de el Señor trecientos y treinta y cinco, Constantino Magno vino a España a treinta de Noviembre.*

La Historia de el Rey Don Alonso el Sabio ² dize de la venida de el Emperador Constantino Magno a España: *A los treinta años de Constantino, que se cumplieron en la Era trecientos y setenta y seis, auino assi, que el Emperador aguisò sus Huestes, y vino a España.*

Pedro de Alcocer ³ en su Historia asienta en esta venida, y la prueua con vn Libro muy Antiquo, que està en la Santa Iglesia de Toledo de sus Priuilegios, donde se afirma, que vino a España el Emperador Constantino a los veinte y quatro años de su Imperio, que dize fue el de trecientos y treinta y seis. Don Francisco de Padilla ⁴ en su Historia conforma cō los Autores citados en esta venida de Constantino, y los cita por su parte; y añade al Obispo de Girona ⁵ en su Paralipomenon.

Affentada la venida de Constantino Magno a España, como juzgamos, tenemos por cierto, que este Emperador mandò dos vezes hazer la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos de ellas, y que la primera no estaua en España, la segunda, si. Saquenos de duda, a certeza de lo primero, Luitprando, ⁶ que en sus Adversarios, dize: *El mismo Constantino, con autoridad de San Siluestre, Sumo Pontifice, mandò, que el Primado (cuya Primacia se auia confirmado en el Concilio Niceno) se juntaffe con Ofio Obispo de la ciudad de Cordoba, mandasse aueriguar los terminos antiguos de los Obispados de España, y los renouasse: lo qual se hizo en siete, ò nuene años por Obispos Delegados delas Metropolis, que procuraron saberlo de hombres de ciencia, y experiencia de cada lugar.*

De esta primera diuision hablò, sin duda, Ambrosio de Morales, y puso los nombres de todas las Metropolis, y Obispados; y los demàs Autores, que niegan la venida de Constantino a España; y en esta conformamos se hizo, sin estar en España. Pero viendo, que no se auia hecho a su gusto, ni tan ajustada, como los Metro-

1. *Iul. in Ad. n. 457. Ann. Dñi 335. pridie Kalendas Decembris Constantinus Magnus uenit in Hispaniam.*

2. *Hist. del Rey D. Alonso, p. 1. f. 133.*

3. *Alcoc. hist. de Tol. lib. 1. c. 20. f. 20. col. 4.*

4. *Padill. cent. 4. c. 46. fol. 242. pl. 2. & 4.*

5. *Episc. Gerund. lib. 1. Paralip. c. 5.*

6. *Luitp. in Aduer. n. 152. Eidem Constantinus, ex auctoritate S. Siluestri Summi Pontificis iniunxit, vt Primati (cuius Primatum in Concilio Niceno confirmatum est) vt Comite Ofio Cordubensi iuueret inquiri veteres Hispanorum Episcopatuū terminos, & eos renouari, quòd factum est per totos septem annos, vel nouè: delegatis singularum Metropolitum Episcopis, qui per homines locorum peritos, id scire curarent.*

politanos, y Obispos deseauan, mandò en su presencia, que nuestro Arçobispo, y Primado Natal juntasse Concilio en Toledo, y se hiziesse en el la diuision de las Metropolis, y Obispados Sufraganeos.

Julian Perez¹ en su Chronicon parece confirma este discurso, y viene con lo propuesto por Luitprando: *Constantino Magno, (dize) por Decreto del Papa Siluestre, restituyò en España, y otras partes, los terminos antiguos de los Obispos de dentro, y fuera de España, lo qual enseña San Innocencio en la carta, que escriuio al Obispo Alexandro, y no se ha de entender, que en esta ocasion empezassen en España las Metropolis, que siempre fueron desde los Apostoles.*

Mueuenos a creer, que Julian Perez habla aqui de la primera diuision de las Metropolis, y Obispados, el ver que la pone en el año de treientos y diez y nueue: Y auiendo durado la aueriguacion de los terminos antiguos nuene años, como hemos visto en lugar de Luitprando, pudo ser el año treciètos y veinte y ocho, ò el de treciètos y veinte y nueue, y ponerla Julian Perez, quando se mãdò hazer la aueriguacion: y viniendo a España el Emperador Constantino Magno hazer la segunda diuision, y mas ajustada el año de treientos y treinta y seis de Christo.

La diuision que se hizo fue de cinco Metropolitanas, TOLEDO, TARRAGONA, BRAGA, MERIDA, Y SEVILLA. Y dize Ambrosio de Morales,² que se puede contar a LVGO por Metropoli, por ser essenta: si bien despues no lo haze. D. Garcia de Loaisa³ en sus Concilios nombra seis Metropolis, señalando cõ estas cinco a Narbona de Francia, y señalaron a cada Metropoli sus Diocesis Sufraganeas.

A TOLEDO⁴ le adjudicaron diez y nueue Obispados. Primero, Cartagena. Segundo, Oretum, que està despoblada. Tercero, Caslona la Vieja despoblada. Quarto, la Guardia, junto a Iaen. Quinto, Guadix. Sexto, Baza. Septimo, Almeria. Octauo, Elche, segun otros, Alicante. Nono, Valencia. Decimo, Iatiua. Onze, Valera la Vieja, siete leguas de Cuenca. Doze, Denia. Treze, Segorve. Catorce, Arcas, en el Obispado de Cuenca, de el qual diximos en el Capitulo veinte de el quarto Libro de esta Historia, y siente Padilla. Aunque Morales en el lugar citado dize, Ercabriga, que fue su nombre antiguo, y fue en la Celtiberia, junto al Reyno de Toledo. Quinze, Siguença. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segouia. Diez y ocho, Palencia. Diez y nueue, Lorca, junto a Cartagena, que oy està despoblado, segun Morales. Pero Padilla dize, es Albaracin.

1. *Iul. in Chron. an. 319. n. 147. Constantinus Magnus, ex decreto Syluestri Papæ, Sediũ Episcopaliũ terminos antiquos in Hispania, & alibi restituit, quod præter Hispaniam, alibi docet S. Innocentius Epistola ad Alexandrum Episcopum, non quod tunc cæperint in Hispania Metropõlis, quæ semper fuerunt ab Apostolis.*

2. *Moral. lib. 10. c. 32. Padilla. cent. 4. c. 46. f. 142. pl. 2. Toletum, Tarraco, Bracara, Emerita, Hispalis.*
3. *Loaisa 6. Narbo, &c.*

4. *Mor. y Pad. lugares citados.*

Episcopatos.

I. Cartago. II. Oretum.
III. Castulo. IV. Mentefa.
V. Acci. VI. Balsa. VII. Vrci, vel Vrgi.
VII. Vrci, Padilla, Vrgi, Morales.
VIII. Illicem. IX. Valencia.
X. Setabis. XI. Valeria.
XII. Dianium. XIII. Segobriga
XIV. Ercabriga. XV. Saguncia.
XVI. Vxama. XVII. Segouia.
XVIII. Palantia.
XIX. Eliocrota.
Padilla XIX. Bigastrum.

De la Imperial Ciudad de Toledo 341

El P. Vibar dize, que Eliocrota es Valladolid. Rodrigo Caro, y D. Lorenço Ramirez de Prado afirman ser Lorca, es de notar, q̄ Mentefa, aunque dizen Morales, Padilla, y D. Garcia de Loaisa, que oy es Iaen, no es sino la Guardia, lugar junto a Iaen.

D. Garcia de Loaisa nuestro Arcobispo, no le señala a Toledo mas de diez y ocho Obispados, dexado de nombrar algunos de los q̄ señalan Morales, y Padilla, y añadiendo otros: Los q̄ este Ilustriſſimo Prelado señala, son estos. Primero, Zalana. Los dos Autores referidos ponen Oretos, ò Calatraua la Vieja. Segundo, Baeza. Tercero, segun D. Garcia de Loaisa, Iaen. Quarto, Guadix. Quinto, Almeria. Sexto, Albarracin, ò Balvestre. Septimo, Elchie. Oétavo, Xatua. Nono, Denia. Decimo, Valencia. Onze, Valera, junto a Cuenca. Doze, Sogorve. Treze, Arcos. Catorce, Guadalaxara, ò Alcalà. Quince, Siguenca. Diez y seis, Osma. Diez y siete, Segonia. Diez y ocho, Palencia. Los que dexa de nombrar, son, Cartagena, y Cazorla la Vieja. Y anade por estos, tres, a Baeza, y Guadalaxara, ò Alcalà. En este vltimo recibio engaño; porque en Compluto, que segun otros, fue Guadalaxara; y segun sentimos, y hemos dicho en esta Historia, fue Alcalà, no huuo Obispo en ella hasta Asunio Arcobispo de Toledo, q̄ quando hallò los cuerpos de los santos Martires Iusto, y Pastor, se quedó por Obispo de Compluto, como en su lugar se referirá; y asi no se pudo dar por el Emperador Constantino por sufraganea a Toledo.

A Tarragona se le adjudicaron diez Obispados. Primero, Lerida. Segundo, Huesca. Tercero, Zaragoza. Quarto, Tortosa. Quinto, Vrgel. Sexto, Calahorra. Septimo, Ampurias. Oétavo, Barcelona. Nono, Vique. Decimo, Girona. Asi los nombra Morales, y Padilla en los lugares citados. Loaisa los nombra.

A Braga señalaron otras diez Iglesias Obispaes. Primera, Astorga. Segunda, Tui. Tercera, Lugo. Quarta, Coimbra. Quinta, el Padron. Sexta, Mondonedo. Septima, Visco. Oétava, Lamego. Nona, Idanea la Vieja, despoblada en Portugal. Decima, Orése. Las mismas señala n Morales, y Padilla.

A Merida le dieron ocho Obispados por sufraganeos: estos fueron. Primero, Beja en Portugal. Segundo, Lisboa. Tercero, Evora. Quarto, Estombar en el Algarve. Quinto, Montanches. Sexto, Auila. Septimo, Salamãca. Oétavo, Coria. Asi los nombra Morales, y Padilla.

A Seuilla dieron nueve, estas fueron. Primera, Seuilla la Vieja. Segunda, Peñafior. Padilla dize, Peñafior, ò Niebla. Tercera, Cordoba. Quarta, Ezija. Quinta, Malaga. Sexta, Iliberi, en la Sierra Nevada, junto a Granada. Septima, Cabra. Oétava, Medina Sidonia: y Padilla

P. Vibar, & Caro.
D. Lorenz. Ram. de Prado

1. Loais. in Conc. f. 131.
I. Oretum. II. Beacia.
III. Meñtefa. IV. Acci.
V. Vrgi. VI. Bigasfri. VII. Illici
VIII. Sécabis. IX. Denia
X. Valencia. XI. Valeria.
XII. Segobria. XIII. Arcobrica
XIV. Complutum. XV. Segótia
XVI. Oxowa. XVII. Secobida.
XVIII. Palentia.

Idem II. Beacia, XIV. Compl.
tuo.

2. Mor. y Padill. lag. cit.
I. Illerda. II. Ofca.
III. Casaraugusta. IV. Dertosa
V. Vrgelis. VI. Calagurris.
VII. Emporiz. VIII. Barcinot
IX. Aufona. X. Gerunda.

3. Mor. y Padill. lag. cit.
I. Asturica. II. Tude. III. Lugus
IV. Coimbra. V. Iria Flavia.
VI. Britania, aut Britonia.
VII. Viscum. VIII. Lamecum.
IX. Egedita. X. Auria.

4. Mor. y Padill. idem.
I. Paxindia. II. Olyſſo.
III. Ebora. IV. Oſeneca.
V. Caliabria. VI. Abula
VII. Salmantica. VIII. Cauria.

I. Italica. II. Ilipa. III. Corduba
IV. Astigi. V. Malaca.
VI. Iliberi. VII. Egabrum.
VIII. Afsidonia.

IX. Tucci.

*Morales y Padilla ibidem.*1. *Iul. in Adu. eod. n. 457.*

Et ex facultate Sylvestri distincti termines confusos Sedium Prouintiarum Narbonensis, & Hispaniarum, que causa persecutionem fuerant confussa

2. *Dext. in Chron. an. C. b.*

324. n. 3.

Sub Natali Tolerano Pontifice, & Præsidi iussu Constantini Concilium Toleti contrahitur, Episcoporum antiquæ Sedes, quæ suos fines amiserant, receperunt.

3. *P. Vib. in com. huius Dext.**tr. loci.*

dize, ò Xerez de la Frontera. Nona, Martos. Desta suerte los nombran Morales, y Padilla.

Confirma se todo esto con el lugar de Julian Perez, q̄ al principio deste Capitulo se puso, probando, que el Emperador Constantino Magno vino a España el año treientos y treinta y cinco. Y prosiguiendo con el mismo lugar, dize: *Por decreto de S. Siluestre distinguió los terminos de las Prouincias de Narbona, y las Españas, q̄ estauan confusos, por causa de la persecucion.*

Cierre el discurso, y aclare qualquier escrupulo en el F.L. Dextro² en su Chronicon, que constantemente afirma, auerse juntado Concilio en Toledo, para señalar a las Metropolis las Iglesias sufraganeas, y aclarar sus terminos. Las palabras son: *En Toledo se juntó Concilio por orden de Constantino, siendo su Arçobispo Natal, y Presidio en él, y se señalaron las sillas antiguas Obispales, que auian perdido sus terminos.* No se ha de entender, que este Concilio fue el año treientos y veinte y quatro, porque estè en Dextro este año a la margen, que solo se refiere, como se ha dicho otras vezes en esta Historia. El Padre Vibar le comenta con gran estudio, y curiosidad. Los mas Autores, que hemos citado por la venida de este Emperador a España, refieren este Concilio: y aunque Pedro de Alcocer nuestro Historiador no le pone en Toledo, antes dize se juntó en Colibre, no daña al intento, porque fue este Autor tan sucinto, y breue, q̄ como otras cosas muy ciertas, y claras se le passaron sin dezirlas, no es mucho le sucediesse lo mismo en esta.

CAPITULO XXV.

RENACE EL PONTIFICE SAN SILVESTRE en la Corte Celestial. Danle suçessor: Muere Constantino Magno con gran sentimiento de la Christiandad: Sucedenle sus hijos en el Imperio. Celebranse dos Concilios, en que se halla nuestro Arçobispo Natal: Hazenle Arçobispo de Milan: Su santa muerte: y el martirio de San Vicente, y Leto, Toledanos.

LLEGO El dia tan deseado de San Silvestre, de ir a descansar de tan continuos trabajos, como se passan en esta vida Militante, y subio a la Triunfante, a gozar el premio merecido para su santa vida. Este dia tan dichoso para el santo Pontifice, fue

treinta y vno de Diziembre, postrero dia de el año trecientos y treinta y seis. Fue llorada su falta de todos los subditos de la Iglesia, que la de vn tan Gran Padre, y Pastor, es sentida, no solo por dias, sino por siglos. Governò este Santo Pontifice la Iglesia Catolica veinte y vn años, seis meses, y vn dia; y demás de los gloriosos hechos, que hemos referido suyos en esta Historia, y Concilios, que juntò tan en vtil de la Religion Catolica: Estableciò, que en el Baptismo, el Sacerdote ~~de~~ se le la Crisma en la frente de el Baptizado, por la ocasion de ~~su~~ tránsito de la muerte, y que esta solo el Obispo la consagrasse. Confirmò el Decreto de Eusebio su Antecessor; de que los Corporales fuesen de Lienço blanco; y que sino es el Obispo, ninguno otro pudiese recibir a la reconciliacion a Sacerdote, que fuese Arriano. Que ningun Seglar acusasse a Clerigo; y que los Diaconos vsassen de Dalmaticas, y Manipulos de Lino blanco en el brazo.

Passaron a nombrar sucessor de San Silvestre; y al catorceno dia de la Sedevacante, fue sublimado al Pontificado San Marco, treinta y cinco en orden, Romano de Nacion, hijo de Prisco, en catorce de Enero de el año trecientos y treinta y siete. Governò solos ocho meses, y veinte dias; y en siete de Octubre del mismo año passò a la Corte celestial; y està puesto en el Catalogo de los Confesores. Hallamos, que decretò, se cantasse el Credo en las Missas despues del Euangelio, y que mientras los Clerigos le cantassen en el Coro, los Legos le rezassen entre si.

Tratóse de dar sucessor a S. Marco, y en veinte y seis del referido mes de Octubre fue puesto en la silla de S. Pedro, S. Julio Primero deste nombre, treinta y seis en numero de los Pontifices, que auian hasta el gouernado la Iglesia Catolica; auiendo estado diez y nueue dias vaco el Pontificado. Fue Iulio, hijo de Rustico, Romano de nacion.

En este año de trecientos y treinta y siete (tan lamentoso para la Christiandad) murió el Emperador Costantino Magno, cargado de años, con loable copia de buenas obras. Oigamos a F. L. Dextro lo que dize desta muerte, que hizieramos escrupulo historial, de quitar, o añadir palabra de las que refiere en su Cronicon: *Este año de trecientos y treinta y siete fue lloroso, y calamitoso para la Republica Christiana; por que a veinte y dos de Mayo* (D. Martin Carrillo en sus Anales dize fue Domingo dia de Pascua de Espiritu Santo) *Murió en Constantinopla Constantino Magno, pio, feliz, angusto, y verdadero restaurador de la Religion. Sucedieronle sus tres hijos.* El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso.

*Dextr. in Chron. an. Christi
337. n. 1.*

Hic annus luctuosus, & calamitosus fuit Republice Christianae, nam 11. Kal. Iun. Imperator Constantinus, pius, foelix, & angustus, verusque Religionis vindex, mortuus est Constantinopoli, tribus eius filijs successoribus.

P. Vibar. & Rod. Caro. eod. loco.

Antes de morir el Emperador Constantino, viendose fatigado con su edad, y peso del gouerno, renunciò el Imperio en sus tres hijos, Constantino, Constante, y Cõstancio. Al mayor le señalò la parte de España, y Francia (de que se holgarian sus naturales, por el bué aguero del nombre) con todas las Prouincias Occidentales. A Constante, q̄ era el segundo, le diò la parte de Italia, y Africa, con las Islas confinantes: y a Constantio el menor, la Prouincia de Tracia, donde està Constantinopla, la Menor Siria, Mesopotamia, Egipto, y las demás Islas Orientales del Asia.

No es de passar en silencio dos cosas loables, y dignas de hazer memoria, q̄ el Arcipreste Iulian Perez dize en sus Adversarios deste gran Emperador. La primera ¹ en el numero quinientos y quarenta y tres; sus palabras son: *Despues que fue Constantino Christiano, mà dõ reedificar a su costa todas las Iglesias derribadas por el Orbe, principalmente las de España, y en ella les hizo mucho bien; por q̄ donde es grandioso el numero, este mismo es señal q̄ alli està la imagen del bienhechor: en cuya memoria en todas las ciudades se fundieron monedas.*

La segunda ² en el numero ciento y diez y nueue: *Hasta mi tiempo (dize) durò, que en algunas ciudades de España, Francia, y Italia, se celebrò el nombre de Cõstantino Magno; el qual es tenido por varon santo: y en lo antiguo en todas las Iglesias del Oriente.*

Llegò el año trecientos y quarenta y tres, q̄ fue el sexto del Emperador Constantio, y en èl se juntò el primero Cõcilio de los q̄ huuo en la ciudad de Sardis, en Esclauonia, dõde asistierõ trecientos y setenta y seis Obispos, y fuerõ en èl condenados todos los Obispos Arrianos, q̄ auia en el Oriete, en el Pontificado de Iulio I. Hallòse en este Cõcilio, entre los Obispos q̄ fueron de España, Natal Toledano. Así lo refiere Luitprado en sus Adversarios: ³ *Natal, Toledano, se hallò en el primer Concilio de Sardis, cõfirmò en èl, y absoluió las causas de Atanasio, y Paulo.*

Aunq̄ en el mismo Cõcilio ⁴ no se expressa Natal, no por esso se ha de dudar, q̄ se hallasse en èl: porq̄ diziendose en el Cõcilio, q̄ entre los q̄ se hallaron presentes, y subscriuierõ, està expressados los presentes, y pone por sus nombres sesenta y vno, auiendose hallado (como dize en el principio del Cõcilio) trecientos y setenta y seis, q̄ le aprobaron, no se debe dezir, q̄ se hallarõ solos sesenta y vno: y así entre los no expresados por sus nõbres entra N. Arçobispo, y Primado Natal.

Nacieron en la Imperial Ciudad de Toledo los Santos hermanos Vicente, y Leto de vn parto: Su padre, que era natural de la misma Ciudad, se llamaua Torbio; y la madre, que era de Talauera, Lucia, ò Seuera. El Padre Quintanadueñas la dà estos nombres en

1. Iul. in Adu. n. 543. Cõstancinus factus Christianus fecit per Orbem Ecclesias dirutas suis sumptibus reedificauit præcipue per Hispanias, & ibi multa contulit beneficia: nã ubi est ingens numerorũ eius numerorum signum est illi colarum imagine benefactũ fuisse, in cuius memoriam ab vrbi bus causæ sunt moneta.

2. Idem in Adu. n. 119. Ad meum vsq; tẽpus, in aliquibus Hispaniæ, Galliæ, Italiæq; ciuitatibus, celebratum fuit nomen Constanti Magni, qui vir, sanctus habitus est, & ex antiquo in omnibus Ecclesijs Orientalibus.

3. Luitpr. in Adu. nu. 165. Prior Sardicenis Concilium ex Theophilæ confirmat Concilium Sardicense, cui Toletanus interfuit Natalis, & Athanasium, & Paulum absoluit.

4. In Concil. Sardic. posito in 1. Tom. Conc. f. 43. 3. Ap probatum a trecentis septuaginta sex Episcopis (& infra) inter ceteros ergo qui subscripserunt, nominatim sequentes exprimentur, & nominat n. 1.

el lugar citado en este Parrafo. Flauio Lucio Dextro, el de Seuera. Pero Iulian Perez el de Luna. Sus palabras: *Nacieron en Toledo los Adelfos* (en el numero setenta y siete, anterior a este, habla de ellos; nombrandolos Vicēte, y Leto; que Adelfos es hermanos gemelos, ò de vn parto) *su padre se llamó Toribio, y era de Toledo, su madre Lu- na, de la ciudad de Aquis, ò Elboracense, q̄ es Talavera,* y fue muy pos- sible llamarle Luna Seuera; y Iuliano la llamó solo Luna; y Dextro Seuera, que no implica. Eran Catolicos sus padres, y así los criaron enseñandolos todo lo importante para serlo. El P. Quintanadueñas en la vida, y martirio de estos santos, dice: *q̄ segun se presume fueron Sa- cerdotes;* y conformandonos en q̄ lo fueron, se añade; q̄ passa de cō- getura, a casi certeza, el ver, que saliendo nuestra Imperial Ciudad con fervoroso zelo de la Religion, predicauan el Euangelio en este Reyno.

Iul. in Chron. nu 78. Natl Toleti Adelfi, patre Toribio Toletano, & Luna matre Aquē si, vel Eboracensē, &c.

P. Quintanad. f. 407.

Llegaron a Lezuza (en aquellos siglos llamada ciudad de Libisofa) con deseos de apreuechar las almas. Era Prefecto en aquella ciudad Cecilio Apolinar, por nombramiento del Emperador Decio. Llegò a su noticia la predicacion de los dos hermanos, mandò- los prender, y traer a su presencia; y conocida su Fè, ordenò los lle- uassen al Templo de la Diosa Lucina, para que sacrificassen en su Al- tar. Frustraronle sus dañados intentos, no pudiendo desquiciarlos de sus santos propósitos.

Irritado el tirano juez, los mandò desnudar, y q̄ los azotassen: Los crueles ministros executaron esta orden, de fuerte, q̄ los santos hermanos pudieron ostentar su paciencia, y valor cō celestial gozo. Auuaron su enojo, de manera, q̄ los mandò llevar al Equileo, y q̄ en él fueren quemados viuos; q̄ les siruiò de alas, con q̄ volaron a la ce- lestial Corte en primero de Setiembre: y no cōtento Apolinar, hizo encēder mucha leña, y q̄ arrojasen los santos cuerpos en sus llamas: hizierõse breuemente cenizas; estas cogieron los Christianos de Le- zuza, y su comarca, y las dieron sepulcro, con veneracion.

Hazen memoria deste martirio el Martirologio Romano ¹ en primero de Setiembre, diziendo: *En España los santos martires Vicē te, y Leto:* y el Cardenal Varonio ² en sus Notas: el Breviario Toledano ³ en este dia. La Topografia de Filipe Ferrario. + El P. Maric- ta ⁴ en sus Santos de España: en vna carta del Rey Silo ⁵ para el Ar- çobispo Cixila ay estas palabras: *He oido q̄ compusistes vn Hymno en dedicacion de S. Tirso Martir, y ciudadano de Toledo, como me contaron sus Legados; y otro de S. Vicencio, y Leto Toledanos, q̄ padecieron. (como ellos me dixeron) debaxo de la persecucion de Cecilio Apolinar, Presi- dente de España en la ciudad de Libisofa.*

1. Mart. Rom. 1. Septemb. In Hispania SS. martyrum Vicē centi, & Leti.

2. Baron. in Not. hui. loci.

3. Brev. Tol. cod. de.

4. Ferrar. in Topog. hoc die

5. P. Mariet. Sant. de Esp. tom. 1. lib. 2. c. 107.

6. Epist. Reg. Syl. ad Cixil. Tolet. ex Cod. Got. Bibliotheca Toletat.

Audiui quod cōposuistis Hym- num in dedicatione S. Tyssi martyris citis Tolerani, vbi etiam sic mihi tuos Legatos, & alios Vincentio, & Leto Tole- ranorum, qui passi sunt (vt il- li mihi dixerunt) sub Cecilio Apolinate Preside Hispania- rum in Vrbe Libisofa.

1. *Don Alonso de Carcamo Carta citada.*

2. *Dext. in Chron. Christ. 352. n. 4. S. Vincentius, & Letus nati patre Toribio Iolitano ciue, & matre Seuera Aquensi, vel Eborēsi prope Iolertum in Carpetanis Gemelli memoria mirabilium operum florent.*

3. *Dext. eodem loco anno Christi 353. n. 2. Gratianus, Episcopus Cartaginensis Hispanię natus Bagæ prope Carthaginem (quæ dicta Ithar est quondam) consecrat Libisofæ Templum SS. Vincentij, & Leti martyrum, ibidem paforum.*

4. *Iul. in Chron. an. Christ. 334. n. 153. Idem Episc. Gracianus Carthaginis Spartariæ. Iheris, & sanctitate florens, hoc anno ædificat, coniecratq; Libisofæ Templū in honore SS. Martyrū Germanorū Adelphorum, ibidem passorū, & reuelatū est Maximæ S. Virgine Libisofanæ, ibidem esse illorum reliquias. Consecratum verò (assignat ann. 340.) fuit Templum, Kal. Septembris. ipso nec natalitio SS. martyrum deuotissimo. Interfuerunt vero consecrationi Marcellus Laminitanus de licentia Natalis Toletani Archiepiscopi Hispaniarum Primatis; Lupus Valentini, Egila Valerienſis Episcopus; qui Natalius egregie concionatus est de martyribus sanctis.*

5. *Iulian. in Adn. n. 549. S. Episcop. Gracianus Carthaginis Spartariæ collatis liberalitate D. Constantini Magni CCCC. HS. & CC. largitione fidelium, ædificauit magnificū Templum DD. Vincentio & Leto Adelphis Libisofæ pafsis Toletanatis in Vallēcula vbi Libisofæ pafsi sunt.*

Y Don Alonso de Carcamo, Corregidor que fue de nuestra Imperial Ciudad, trae esta carta, en la que escriuió al señor Rey D. Filipe II. en abono de San Tirso.

Flauio Lucio Dextro haze memoria de estos Santos en su Chronicon, donde dize: *San Vicente, y Leto nacieron de padre Ciudadano de Toledo, llamado Toribio, y su madre Seuera, natural de Aquis, ò Eborá, junto a Toledo, en la Carpentana (oy Talavera) Gemelos, florecen las memorias de sus maravillosas obras.* Y en el mismo Chronicon refiere Dextro se les labró Templo, Governando la Silla Toledana San Natal. Sus palabras son: *Graciano, Obispo de Cartageña de España, nacido en la ciudad de Baga (dicha en algun tiempo Tiar) consagrò Templo en Lezuza a los santos Martires Vicente, y Leto, q̄ padecieron en aquella ciudad.*

Iulian Perez conforma en el Templo, que se edificò a estos Santos Martires Toledanos en Lezuza: *El mismo Obispo de Cartago Espartaria Graciano (dize en su Chronicon) que florecia en Letras, y Santidad, este año edifica, y consagra (señala el de treientos y treinta y quatro) en Libisofa un Templo en honra de los Santos Martires, hermanos de un parto, que padecieron alli, y fue reuelado a la Santa Virgen Maxima de Libisofa, que estauan alli las Reliquias de estos Santos. Consagròse este Templo a primero de Setiembre, el mismo dia, que años antes succedió el martirio de estos Santos, con mucha deuocion. Hallaronse presentes a esta consagracion, Marcelo Obispo Laminitano, con licencia de Natal Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, Lope Obispo de Valencia; Egila Obispo de Valeria, y Natal predicò excelentemente de estos santos Martires.*

Y en sus Adversarios dize el mismo Iulian Perez: *El Obispo de Cartago Espartaria Graciano, auindole dado el Santo Constantino Magno, con liberalidad, quatrocientos sextercios; y docientos la largueza de los fieles, se edificò un sumptuoso Templo a los Santos Vicente, y Leto, hermanos de un parto, que padecieron en Libisofa, y nacieron en Toledo.*

Querer explicar la cantidad, que montauan estos seiscientos sextercios, y quanto valia cada vno, por auer tanto escrito sobre el valor de esta moneda, causado de la variedad de opiniones, fuera alargarnos mucho el querer deslindarlo en cosa, que es mas digression, que punto essencial de esta Historia: solo se puede advertir, que debió de ser gran suma, por ponderarse la liberalidad, y largueza con que la dieron Constantino Magno, y los Fieles, para edificar este Templo. El curioso podrá ver lo que de esta materia dizen el Padre Iuan de Mariana, y Budeo, y otros, que han escrito de

monedas, Historian; y aprenderán de su Doctrina muchas curiosidades.

El año trecientos y cincuenta juntò Ofio Concilio en su Obispado, y Ciudad de Córdoba; a que convocò muchos Obispos de varias Prouincias de dentro, y fuera de España, para determinar en el la causa del Simbolo de S. Atanasio.

De este Concilio dà noticia Luitprando ¹ en sus Adversarios: *Ofio Obispo de Cordoba* (palabras son de este Erudito Autor) *combi- dò al Concilio de Cordoba los Obispos Orientales, para examinar la cau- sa de San Atanasio. Iuntaronse en este Concilio Nacional todos los Obis- pos de España: hallòse presente el mismo Atanasio, y confesò en el Còcilio la Fè con el Simbolo, que empieza, Qualquiera que quisiere ser saluo, &c. como la confesò en Roma ante el Papa Iulio Primero.* Aunque en este lugar no se nombra a Natal, el dezir, que se hallaron todos los Obispos de España, denota auer estado presente en el.

Declare Iulian Perez ² en su Chronicon; si se hallò Natal en este Concilio: *En Cordoba* (dize) *que es la primera Ciudad, Ofio tuuo Concilio en defensa de San Atanasio, y Presidiò en el: Al qual se ha- llò presente Natal, Arçobispo de Toledo.* Olimpico se hallò tambiè en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo, como se dirà en el Capitulo siguiente.

Escruiò el Santo Arçobispo Natal contra la Heregia de Ar- rio con tanta agudeza, y vtil de la Christiandad, que irritados sus pestiferos sequaces, auendòle despojado de su Dignidad, le desterraron de España.

Luitprando, y Iulian Perez lo afirman, diciendo, que llegan- do a Milan, y vacando su Obispado, le eligieron por su Prelado. El primero ³ en sus Adversarios: *Natal, Arçobispo de Toledo, y des- pnes de Milan.* Y en el mismo Numero: *Como fuesse desterrado por causa de la Fè, boluendo de el destierro, fue electo Obispo de Milan, y murio Santo.*

El segundo ⁴ en su Chronicon; donde dize: *Como saliesse Na- tal desterrado de Toledo, y llegasse a Milan, fue electo Obispo de aque- lla Ciudad, en sucesion de Eristagio: y no mucho despnes murio; y està puesto en el Catalogo de los Santos a treze de Mayo.* El Padre

Quintanadueñas le pone entrè los Arço- bispos de Toledo con nombre de Santo.

1. *Luitpr. in Adv. n. 224.* Ofius Episc. Cordubensis inui- tavit ad Concilium Episcopos Orientales Cordubæ, ad cau- sam S. Athanasij examinandû. Conuenerunt omnes Hispani ad Concilium Nationale: ad- fuit ipse Athanasius, & porre- xit Synodo confessionem suam, vt sub Iulio Ronæ fecerat, quæ incipit: Quicumq; saluus esse vult.

2. *Iul. in Chron. an. Christi 350. num. 156.* Cordubæ quæ ciuitas primaria est Con- cilium habetur in defensionem Athanasij, cui ipse præfuit O- fius: cui interfuit Natalis To- leranus.

3. *Luitpr. in Adv. nu. 154.* S. Episcop. Natalis Tolertanus, post Mediolanensis (Et infra in eod. n.) Post fidei causa mis- sus in exilium, reuersus, Medio- lani Episcopus eligitur, San- ctus moritur.

4. *Iul. in Chron. an. Christi 354. nu. 160.* Natalius eum exularet Toletum Mediolani, factus est illius urbis Episcopus: successit Eristagio, nec multo post moritur, inter sanctos ce- latus 13. Maij.

P. *Quintanad. Sant. de To- ledof. 114. y 383.*

CAPITULO XXVI.

*SAN OLIMPIO SUCDEDE A SAN NATAL:
Su vida, y gouierno. Hallase en dos Concilios, celebrados,
vno en Toledo, y otro en Arimino. Sucedele en la
Silla Primada de Toledo Gre-
gorio.*

SAN Olimpío fue natural de la Ciudad de Lisboa, y nació en ella; si bien sus padres no se nombran en las Historias. Salio muy docto en las Diuinas Letras, noble Escritor, y accerrimo defensor de la Fè. Partió de España con el zelo de predicar, y aprouechar las almas.

Fue Obispo de Tracia, conoçidas sus grandes partes de Santidad, Letras, y Gouierno: y siendo desterrado a España, en el mismo tiempo que San Natal lo fue a Italia por los Hereges Arrianor; hallandose los Toledanos sin Cabeça Eclesiastica, y en Sede vacante su Arçobispado, y Primacia, le eligieron, y dieron possession de ella.

Esta noticia se halla en el Chronicon de Iulian Perez,¹ y es preciso repetirla, por la fuerça de las palabras: *San Olimpío, Obispo de Tracia, en el mismo tiempo que Natal fue desterrado a Italia, èl lo fue a España; y hallandose vacante la Silla Toledana, la Presidio. Fue Escritor Noble, y accerrimo defensor de la Fè, y siendo Obispo de Tracia, se halló en el Concilio celebrado en la Ciudad de Gangris, sita en la Provincia de Pamplilagonia, en la Menor Asia. Fue de Nacion Español, natural de la Ciudad de Lisboa, en la Lusitania; sucedió a Natal el año de treientos y cinquenta y dos, y fúelo hasta el de treientos y sesenta de Christo.*

El mismo Iulian Perez² en el principio de su Chronicon, en la primera Diptyca de los Arçobispos de Toledo, pone a Olimpío por Arçobispo, y esto hemos hallado en el que tenemos manuscrito en nuestra Libreria; pero con advertencia, que aunque en él se puso primero a Gregorio, successor de Olimpío (como adelante se verá) fue por yerro del que le trasladò. Porque si en el lugar antecedente de Iulian Perez, del numero ciento y sesenta y vno de su Cronicon se ha visto, que Olimpío sucedió a San Natal; visto es, que entre estos dos Prelados no pudo ser Gregorio; y q̄ el yerro fue de el que trasladò el manuscrito, y que fue omisión de la Im-

prenta, &

1. Iul. in Chron. n. 161. & in manuscr. 158. S. Olympius Episcop. Thraciz, quo tempore Natalius mittitur in exilium in Italiam, & ille mittitur in Hispaniam: vacanti Sedi Toleranz præsuit. Fuit scriptor nobilis, & accerrimus Fidei defensor: cui esset Episcop. Thraciz, interfuit Concilio Grangensi, fuit natione Hispanus, ex Olysiþone ciuitate Lusitaniz, successit Natalio, an. 352. ad an. 360.

2. Idem in princ. Chron. manuscript. in 1. Dipt. Olympian, &c.

prenta, el no ponerse en el que corre impresso.

Que fue Arçobispo de Toledo, successor de San Natal Olimpio, no es solo Julian Pérez el que lo afirma. En el Chronicon de Flauio Lucio Dextro¹ se ve lo mismo: *A Natal, Pontifice Toledano* (dize) *Sucedio Olimpio, varon pio, y doctissimo, a quien escriuio algunas vezes San Gregorio Nazianceno: este auia sido primero Obispo de Tracia, y buuelto a desterrar, vino a las Españas, y fue electo en lugar de Natal por los Toledanos; y auiendo escrito eruditos Libros, peleó contra los hereges de su tiempo.*

El Padre Vibar,² y Rodrigo Caro le Comentan con agudeza estudiantosa.

Luitprando³ en sus Adversarios, dize: *Dos fueron los Arçobispos de Toledo, llamados Olimpios; uno que vino Obispo de Tracia, varon Santo, que sucedio a Natal, de quien haze memoria San Agustín: otro q se halló en un Concilio Toledano, auiendo sido Obispo de Oxoma, entrambos nobles escritores.*

Por no passar en silencio lo que San Agustín⁴ dize de nuestro Arçobispo Olimpio, dezimos, que en el Tomo septimo, donde escriue contra Pelagio, refiere de el, citandole: *Olimpio Obispo en España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.* Ya le nombra Obispo de España, varon de gran gloria en Christo, y su Iglesia.

Padilla⁵ en su Historia Eclesiastica, dize: *Escriue Genadio en su Catalogo de los Varones Ilustres, que fue Obispo de España; y tratando de el en el capitulo sesenta y uno, de la quarta Centuria diximos, que no sabia de que Iglesia huuiesse sido Prelado: Porque ni Genadio, ni otro Autor lo escriue. Que aunque San Agustín (como alli se dixó) haze de el muy honorifica mencion, llamandole Santo, y varon de gran gloria en la Iglesia, y en Christo, y dize, que era Obispo de España, no dize de que Iglesia era Prelado, pero floreciendo aquel Obispo Olimpio en el mismo tiempo, que florecio San Agustín: y viniendo (como viene bien con el tiempo en que Olimpio se pone en el dicho Catalogo) parece ser cosa muy verisimil ser el Obispo Olimpio, de quien S. Agustín habla, el mismo que cerca deste tiempo antes de Audençio, y Asturio fue Prelado en la santa Iglesia de Toledo.*

Sino auiendo visto Padilla a Dextro, Luitprando, ni Julian Perez dize lo referido de Olimpio, mas claramente lo afirmara, si huiera leído estos Autores.

El Doctor Francisco Pifa⁶ en su Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas⁷ en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonteca⁸ en su Primacia. Y el Padre Quin-

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 352. n. 1. Natali Pontifici Toletano succedit Olympius vir pius & doctissimus, ad quem aliquotiens scripsit Gregor. Naziancenus. Hic fuerat prius in Thracia Episcopus, re legatus in exiliu venit in Hispanias, & fuit electus a Toletanis, loco Natalis, qui editis libris mirè contra hæreticos sui temporis pugnat.*

2. *P. Vib. & Rod. Car. eod. loco.*

3. *Luitpr. in Adu. n. 173. Duo fuerunt Archiep. Toletani, vocati Olympij; alter ex Episcopo Thraciæ, vir sanctus, qui successit Natali, cuius meminuit D. Augustinus: alter qui inter fuit Tolerano Concilio, ex Episcopo Oxomeni, vterq; nobilis scriptor.*

4. *D. Aug. tom. 7. lib. 1. contra Pelag. f. 366. Olympius Hispanus Episc. vir magnè in Ecclesia; & in Christo gloriæ.*

5. *Padill. cent. 4. c. 65. cent. 5. c. 2.*

6. *P. is. hist. de Tol. lib. 2. c. 10. f. 85.*

7. *D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 1. 8. pl. 2.*

8. *Castej. Prim. de Tol. 1. p. c. 8. f. 100.*

330 I. Parte, Libro VI. de la Historia

1. *Quintana d. Sant. de Tol.*
f. 38.

2. *Sal. de Mend. pról. del*
Card. Mend. f. 11.

tanaduénas¹ en los Santos de Toledo, le nombran, fucessor de Natal en el Arçobispado de Toledo, y Primacia de las Iglesias de España:

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza² en el Prologo a la Historia de el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, dize de el Arçobispo Olimpico: *San Olimpico el primero, Obispo de Toledo, hombre piadoso, doctissimo, famoso Doctor, y acerrimo defensor de la Fè Christiana, intimo amigo de San Gregorio Nazianzeno, se hallò en el Concilio de Cordoba, en la causa de Atanasio. Tuuo muchas dissensiones con los Hereges, que le causaron grande trabajos, hasta que le desterraron. Celebrò Concilio en Toledo, para que se admitiesen a reconciliacion con la Iglesia los Penitentes. Reparò los Seminarios, y Colegios, que auia en la Ciudad. En su tiempo fueron martirizados en Lezuza, cerca de Alcaraz, San Vicente, y San Leto, hermanos Gemelos, hijos de Toribio, natural de Toledo, y de Seuera, natural de Talaueira.*

3. *Iul. in Chron. 162.*
Olympius colligit Toleti Concilium, de recipiendis laicis, iam poenitentibus, & in etia, qui cum illis vnquam communionem habuerunt.

Dà noticia nuestro Arcipreste Iuliano³ de este Concilio en Toledo celebrado por los años trecientos y cinqueta y quatro de Christo, y dize se hallò en el Olimpico, su Arçobispo, y Primado. En su Cronicon nos lo enseña: *Olimpico juntò Concilio en Toledo, para recibir a la comunion a los Legos, ya Penitentes, y tambien a aquellos q̄ nunca llègaron a la comunion.*

Constantino el menor Governò el Imperio tres años: y el de trecientos y quarenta fue muerto por la gente de sus hermanos, y Constante quedò Imperando en la parte de España, y Francia, y Prouincias Occidentales, que tenia Constantino su hermano, hasta el año de trecientos y cinquenta, que murio a manos de Maxencio, a quien prometio la gente de Constancio el Imperio, si lo executaua: Y en cumplimiento, le dieron la possession de toda la parte del Imperio, q̄ Constante gouernaua, por hallarse Constancio ocupado en el Oriente: Governarò Maxencio, y Decencio su hermano la parte Occidental del Imperio, hasta el año trecietos y cinquenta y tres, q̄ murieron violentamente, y quedò Constancio con todo el Imperio de Oriente, y Occidente.

El Santo Pontifice Iulio Primerò passò de esta Vida, a la Eterna en doze de Abril de el año trecientos y cinquenta y dos, auiedo regido el Pontificado quinze años, cinco meses, y diez y siete dias. En ellos, demás de los Concilios, que celebrò, tan vtiles a la Religion Catolica, ordenò, que ningun Clerigo Abogasse, ni Litigasse publicamente; y puso Notarios en Roma, que tuuiesen particular

cui-

cuidado cō escriuir los negocios perteneciētes a la Iglesia, y son los q̄ al presente se llaman Protonotarios. Así lo refiere Illescas en su Pontifical, vida deste santo Pontifice.

*Illesc. en su Pont. T. p. lib. 2
c. 3. f. 38. pl. 4.*

San Liberio, Romano de Nacion, hijo de Augusto, ascendió al Pontificado en sucesion a San Iulio, Primero de este nombre, Cōfessor, en ocho de Mayo del año treientos y cinquenta y dos, auēdo estado vaco veinte y seis dias, q̄ los arrianos perturbauan la Iglesia, y mouian cada dia alborotos, con el fauor del Emperador Constantacio, con cisma de Pontifices, haziendo Antipapa a Felix, q̄ fue la segunda q̄ huuo en la Iglesia; pero no fueron bastantes, para que dexasse de quedar por verdadero Pontifice S. Liberio.

En el año treientos y cinquenta y nueue se juntò Concilio General en la antigua Ciudad de Arimino, vulgarmente llamada Rimino, en Italia, cerca de el Rio de este nombre. Congregaronse en el quatrocientos Obispos, los treientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos, para confirmar los Canones de el Concilio Nizeno.

A asistiò en el el Santo Arçobispo, y Primado Olimpico: No es pensamiento nuestro, de Iulian Perez, si, que en su Chronicon dize: *San Olimpico asistiò en el Concilio Ariminense, que se conuocò el año treientos y cinquenta y nueue, en el qual se hallaron quatrocientos Obispos, los treientos y veinte Catolicos, y los ochenta Arrianos.*

*1. Iul. in Chron. an. Christi
359. n. 166. S. Olympius
ann. 359. Concil. Ariminense
400. Episcoporum 720. Catho-
licorum, 80. Arianorum in-
terfuit.*

Pasò a mejor vida nuestro Arçobispo, y Primado San Olimpico Confessor este año, y en su Silla Primada Toledana le sucedió Gregorio, Varon santo, y docto. Refiere esto Flauio Lucio Dextro en su Chronicon: *A Olimpico, Varon muy celebrado, y Santo, que por causa de la Fè padeció muchos, y increíbles trabajos: Porque por defender la Fè Catolica, fue desterrado tres vezes a España, Toledo, y fuera de España, sucedió en esta silla Gregorio, Varon santo. El qual Olimpico sacò a luz libros, que los dedicò a Celestino, Consul de la Bética, q̄ despues fue martir.*

*2. Dext. in Chron. an. 356
n. 2. Olympio viro celeberrimo, & sanctissimo, qui fi dei causa multos, & incredibiles labores passus est (nā tertio pro defensione fidei Catholicae fori, & in Hispania etiam Toleti exulauerat Episcopus libros edidit, quos inscripsit ad Caestinum Consulem Beticæ, qui postea Martyr fuit) succedit in Sede Gregorius, vir egregie vir sanctus.*

Iulian Perez en su Chronicon haze de la misma suerte memoria de este Santo Arçobispo: *A Olimpico, que murio Santo, sucedió Gregorio, Varon de admirable espíritu.* El Martirologio Romano a doze de Junio: *San Olimpico, Obispo de Tracia, que fue echado de su silla por los Arrianos, murio Confessor.*

3. Iul. in Chron. an. 356. n. 167. Olympio sanctissime defuncto successit Gregorius, spiritus.

*4. Martyr. Rom. 12. Junij.
In Thracia S. Olympius, qui ab Arianis se depulsus Confessor occubuit.*

No contradice a que fuesse este Olimpico nuestro Arçobispo el que el Martirologio le nombre Obispo de Tracia; pues lo fue primero, y de alli desterrado por los Arrianos, como queda probado viniessse a Toledo, y fuesse nuestro Arçobispo. Todos los Autores citados, para comprobacion de que fue Obispo de Toledo Olim-

Olimpio, le hazen Santo, y Confessor; y assi no es menester duplicarlos.

Ni porque Flauio Lucio Dextro ponga el transito de nuestro Santo Arçobispo Olimpio en el año trecientos y cinquenta y seis, es visto, que juzgò auer muerto en el Señor aquel año, que pues le pone por Presidente en el Concilio Ariminense Iulian Perez, y este se celebrò el año trecientos y cinquenta y nueue, no passò a la eterna vida hasta esse año.

El destierro fuera de España, seria el referido de trecientos y cinquenta y seis, pero sucederle en la silla Primada de Toledo, por su muerte el de trecientos y cinquenta y nueue.

No es de passar en silencio, ni sin ponderar otro lugar de el Chronicon de Flauio Lucio Dextro, ¹ donde refiere: *Celebre es la memoria, que se tiene en Toledo de San Olimpio, que se hallò el año trecientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoua, donde se determinò la causa de Atanasio, concurrriendo a el muchos Obispos de España, Francia, Italia, y Alemania, y entre otros, fuera de Olimpio, Costa, Obispo de Zaragoza, Marcelo Castulonense, Florencio de Merida, Pretextio de Barcelona, y otros, hasta ciento en numero, que absoluieron à Atanasio.*

No ay que hazer reparo, que Dextro diga, que afsistio Olimpio el año trecientos y quarenta y cinco en el Concilio de Cordoba; y Iulian Perez, y Luitprando refieran se juntasse el de trecientos y quarenta y tres; que se satisface, con que se juntaria el de trecientos y quarenta y tres. Y Olimpio, como venia desterrado, llegaria a Cordoba el de trecientos y quarenta y cinco, antes de dissolverse el Concilio, y se hallaria a la absolucion de Atanasio.

Añadiò nuestro Arçobispo Olimpio a la Missa, que celebrò en España Santiago, alguna parte assi en la Solemne, como en la Comun. Assi nos lo enseña Iulian Perez ² en sus Adversarios:

Santiago celebrò la Missa Comun, y Solemne en Espa. Esta la aumentaron los Santos Padres: conuiene a saber, Eugenio, Melancio, Olimpio, y otros.

¹. Dext. in Chron. an. Chr. 356. n. 3. Celebris habetur memoria S. Olympij apud Toletanos, qui an. 345. interfuit Concilio Cordubensi in causa Athanasij; quo frequentes Episcopi confluxerunt ex Hispania, Gallia, Italia, Germania; inter alios præter Olympiũ, Costus, Gasparagustanus, Marcellus, Castulonensis, Florentius Emeritenſis, Prætextatus Barcinonenſis, & alij numero omnes 100. qui & Athanasium abſoluerunt;

². Iul. in Adv. n. 122. S. Iacobus, & communem Missam, & solennem in Hispania celebravit (& infra) hæc SS. Patres adauxerunt: scilicet Eugenius, Melantius, Olympius, &c.



GREGORIO ARZOBISPO DE TOLEDO,
hallase en el Concilio de Arimino. Junta otro en Toledo:
Fue desterrado a la Isla de Menorca, por defender la
Fè Católica. Que año passò de esta vida a la Corte
celestial a residir eternamente
en ella.

DICHOSO, y muchas vezes dichofo, Toledo, que mereció en tiempos tan turbados con los errores hereticos, que corrian, tener en su Primada Silla varones tan doctos, insignes, y santos, que como Antorchas de la Fè la alumbrassen en tan obscuras tinieblas, y como columnas fuertes la sustentassen cõ sus egregios escritos, y doctrinas, deshaziendo, y bolviendo en polvo, y humo sus sofísticas, y hereticas supersticiones. Gregorio fue vno de quien hemos referido, q̄ sucedio en el Arçobispado de Toledo, y Primacia delas Iglesias de España, y S. Olimpιο: como tal le nõbran las Diptycas dela S. Iglesia de Toledo, que refiere Iulian Perez¹ en el principio de su Cronicõ; que si bien en el impresso no se pone (descuido dela Imprenta) en el que tenemos en nuestra Libreria manuscrito se refiere en ellas.

Demàs de F. L. Dextro, y Iulian Perez (cuyos lugares se refirieron en el Capitulo antecedente) le ponen por Arçobispo de Toledo muchos Autores de entera fe, y credito. Luitprando² en sus Adversarios: *Gregorio, a quien escriuio Eusebio Vercelense.* Y mas abaixo: *No fue el Illiberitano, sino el Obispo Toledano.* D. Tomas Tamayo de Vargas³ en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, q̄ trae en la Verdad de Dextro, le pone por successor de Olimpιο. El Doctor Pedro Salazar de Mendoza⁴ en la historia del Cardenal de España. D. Diego Castejon y Fonseca⁵ en su Primacia. El P. Quintana dueñas⁶ en los Santos de Toledo le nõbran su Arçobispo, y successor a Olimpιο.

S. Geronimo⁷ haze del memoria en la continuacion al Cronicõ de Eusebio Cesariense, año trecientos y setenta y quatro. *Muere (dize) Lucifero Obispo de Calabria; el qual cõ Gregorio Obispo delas Españas, y Filon de Libia, nunca se mezclò con la heregia Arriana.* El nõbrar le S. Geronimo Obispo de las Españas, que otra cosa es, q̄ llamarle Primado delas Españas? Y siendolo el Arçobispo de Toledo, afirma serlo Gregorio.

1. *Iul. manuscript. in nost. Bibliop. Olympius, Gregorius, &c.*

2. *Luitpr. in Adv. n. 188.* Gregorius ad quẽ scribit Eusebius Vercelensis (& infra) non fuit Illiberitanus, sed Episcopus Toleranus.

3. *D. Tom. de Vargas. Verdad de Dext. f. 128. pl. 2.*

4. *Sal. de Mend. en el prof. dela hist. f. 11.*

5. *D. Dieg. Cast. Prim. 1. p. f. 101.*

6. *Quintana de Sant. de Tol. f. 174. col. 4.*

7. *D. Hier. in Chron. ann. Christ. 374.* Lucifer Calaguritanus Episcopus, qui cõ Gregorio Episcopo Hispaniarum, & Philone Libiz, nunquã se Arrianæ miscuit prauitatis,

§ 4 I. Parte, Libro VI. de la Historia

1. *Concil. Arimin. V. tom. 1
consil. f. 477.*

2. *Dextr. in Chron. an. Ch.
356. n. 2. Qui interfuit Conci-
lio Ariminensi, & valide cōtra
dixit Vrsatio, & Valenti.*

3. *Iul. in Chron. an. Christi
113. n. 169. Gregorius Tolera-
nus, Toleti Synodum Episcopo-
rum contrahit, in qua damna-
vit Auxentius, Episcopus Me-
diolanensis.*

4. *Dext. eod. loc. in hac cap.
Exulat indei causa Minorica.*

5. *Idem eod. loc. Mittit ad
illū gratulatorias literas cō-
mofantem. Signa: oppido
in Carpetanis, quod Toledo di-
citur via Complutensū 14. M. P. ad
que M. frequenter etiam mittit
litteras Hilarius Episcopus Pi-
ctaviensis.*

6. *Vib. in Com. hui. loc. f. 385*

7. *Idem ad scripsit ad solit.
Quis enim cū viderit patrem
Episcoporum magnū Osiū tot
milia patrum, & Episcopos ex His-
pania, Scythia, regionibus in e-
xilium deportari, non animad-
vertit omnes criminationes cō-
tra Athanasium falsas esse.*

7. *Iul. in Chron. an. Christi.
364. n. 170. Hoc anno Gre-
gorius Episcopus Toleranus,
Himerius Tarraconensis, Ida-
rius Bracharensis, venientes Ro-
mam, confirmant fidē Catholi-
cæ Ecclesiæ, quā statuit magna
Synodus Nicena, cuiusque fidei
formulam afferunt ad Episco-
pos Orientales in Concilio
Tizienti congregatos, eosque
verbis iustificat relinunt.*

Hallòse nuestro Arçobispo, y Primado Gregorio en el Concilio de Arimino, ¹ que mandò juntar en esta ciudad el Pontifice S. Liberio, antes que se asentasse en la Silla de Toledo; y en el contradixo, con valor, a los Arrianos Vrsacio, y Valente, compañeros de Sirmio, que estos tres, y los que les seguian, fueron condenados en este Concilio, como de el consta. Y que se hallasse Gregorio en el, lo expressa Flauio Lucio Dextro ² en su Chronicon, discurriendo, que el Santo Arçobispo Gregorio sucedió a Olimpico en el Arçobispado de Toledo. Prosigue en el mismo Numero, diziendo: *Este* (Gregorio se enticnde) *se hallò en el Concilio Ariminense, y con valor contradixo a Vrsacio, y Valente.* Diximos, que Gregorio se hallò en este Concilio antes de ser Arçobispo de Toledo: Porque como queda referido en el capitulo antecedente: siendo Arçobispo de Toledo S. Olimpico el año trecientos y cinquenta y nueue, q̄ se juntò este Cōcilio, se hallò en el, y dos Arçobispos juntos da vna Iglesia no pudieron intervenir, sino es q̄ se diga, q̄ al principio del Concilio se hallò presente S. Olimpico, y despues al fin del S. Gregorio, siendo ya Arçobispo; y aun esto no era posible.

Congregò nuestro Arçobispo Gregorio Concilio en Toledo: Así se halla en Iulian Perez, ³ que en su Chronicon dize en el año trecientos y sesenta y tres: *Gregorio Toledano juntò Sinodo de Obispos en Toledo, en el qual se condenò a Auxencio Obispo de Milan.* Padeció nuestro Arçobispo de Toledo muchos trabajos por defensa de la Fè Catolica. Así lo testifica F. L. Dextro ⁴ en su Cronicon: *Que por esta causa fue desterrado a la Isla de Menorca.* Y prosiguiendo en el mismo numero: ⁵ *Hilario Obispo de Pitania (en la Gallia Celtica) le embiò cartas gratulatorias, estando en Seseña, lugar de la Carpetana, distante de Toledo, en el camino de Compluto, veinte y quatro mil passos, a quien tambien le escriuia continuamente.* Y segun opinion de el Padre Vibar, ⁶ comentando este lugar, se puede entender, que San Atanasio le escriuiò estando en el destierro, quando consolò con sus cartas a los solitarios, en esta forma. Habla San Atanasio en vna de sus cartas: *Demàs de esto, quien verà padecer tantos trabajos al gran Padre de los Obispos Osió, y a los Obispos de España, y de otras Regiones, embiados al destierro, que no repare, que todas las acusaciones cōtra Atanasio, sean falsas.*

El año trecientos y sesenta y quatro afirma Iulian Perez ⁷ en su Cronico, que Gregorio Obispo de Toledo, Himerio de Tarragona, Idacio de Braga, viniendo a Roma, confirmaron la Fè de la Iglesia Catolica, segun la disposiciòn del grã Cōcilio Niceno; y q̄ esta forma de Fè lleuaron los Obispos del Oriente, q̄ estauan juntos en el Con-

cilio de Tiana (sita en la Capadocia, a las laderas del Monte Tauro) y ellos se alegraron en gran manera cō ellos, y como Legados Apostolicos Presidieron en el.

Boluo a Toledo el santo Arçobispo Gregorio, y residiendo en su santa Iglesia, recibio ilustres cartas. Julian Perez¹ las refiere en su Cronicon: *Gregorio Toledano (dize) recibio ilustres cartas de S. Liborio (por otro nombre Felix) Pontifice Romano.*

Llegò el dia de morir San Gregorio nuestro Primado Arçobispo en este mundo, y renacer para el Eterno. Cogiole este dicho so transito en la residencia de su santa Iglesia. En el Cronicon de Julian Perez² se halla: sus palabras son: *Este año (el de treientos y sesenta y seis es) a veinte y tres de Mayo el Pontifice de Toledo Gregorio murio santamente.* Y si reparare el Lector, que en el Chronicon impresso de Julian Perez dize año de treientos y sesenta y quatro, aduierta, que en la imprenta pusieron quatro por seis; porque en el q̄ tenemos manuscrito en nuestra Libreria, de dōde se copio el de el Conde Duque de Oliuares, y del se imprimio el q̄ corre, se pone treientos y sesenta y seis.

Don Tomas Tamayo de Vargas³ en la Verdad de Dextro; y Don Diego Castejon y Fonseca⁴ en su Primacia, son de parecer, q̄ murio en Hita, fundandose en vn lugar del Cronicon de F.L. Dextro,⁵ que dize: *Fue llevado el cuerpo de San Gregorio Toledano desde Anfitria a Toledo; y en España es recibido por santo a veinte de Diziembre.* Y por quitar la confusion, q̄ podria auer en dos Gregorios santos, sera bien declarar quales fueron.

Vno fue Gregorio nuestro Arçobispo, y Primado, que murio en el Señor año treientos y sesenta y seis en Toledo. Otro Gregorio, natural de nuestra Imperial Ciudad, Obispo Complutense, como se ve en Dextro⁶ año nouenta y quatro de Christo: *En Anfitria, (que aora es Hita) San Gregorio, Obispo Complutense, se celebra a doze de las Kalendas de Enero, que es a veinte y uno de Diziembre.* Y cō cuerda el lugar con el del año de treientos y sesenta y seis, q̄ fue este el Gregorio, cuyas reliquias se trassadarō aquel año a Toledo del de Anfitria. Y el dezir Gregorio Toledano, es dezir, q̄ era natural de Toledo: y veese ser diferentes; porq̄ las reliquias deste santo se trassadarō a Toledo desde Hita a veinte y vno de Diziembre de treientos y sesenta y cinco: que el dia doze de las Kalendas de Enero de treientos y sesenta y seis, correspōde al de veinte de Diziembre de treientos y sesenta y cinco: y nuestro Arçobispo murio en el Señor en 23. de Mayo de treientos y sesenta y seis: y el dezir el lugar del año

1. *Jul. in Chron. ann. Chr. 366. n. 173.* Gregorius Toletanus literas recipit encyclicas S. Liberij (alias S. Felicis) Papæ Romani.

2. *Idē an. Chr. 366. n. 174* Hoc ann. x. Kalendas Iunij Pontifex Toletanus Gregorius, Sæc̄æ Toleti moritur.

3. *D. Tom. de Varg. Verdad de Dext. f. 119.*

4. *D. Dieg. Cast. Prim. de Tol. l. p. f. 102.*

5. *Dext. an. Chr. 366. n. 1.* Relatus est S. Gregorius Toletanus Amphitria Toletum, & in Hispania inter diuos est receptus 20. die Decembris.

6. *Dext. ann. Christ. 94.* Amphitria, quæ nunc Fira S. Gregorius Episcopus Complutensis 12. Kalendas Ianuarij.

treientos y sesenta y seis, a veinte de Diziembre, fue yerro de la Im-
 prenta no poner a veinte y vno, sino es q̄ se diga, q̄ como el Apostol
 S. Tomè se celebra a veinte y vno de este mes se puso la translacion
 de S. Gregorio a veinte.

*P. Vib. in Addit. S. Braul.
 f. 69. in M. Maximo.*

El Padre Fray Francisco de Vibar¹ en su Marco Maximo co-
 mentado con gala estudianta, reconoce, que en su Dextro se deue
 poner el lugar que trae Rodrigo Caro, en el que comentò en el año
 nouenta y quatro de Christo, de San Gregorio Complutense, que
 murio por auerse olvidado de referirse en el; y que concuerdan los
 dos lugares en San Gregorio Complutense del año nouenta y qua-
 tro, y el de treientos y sesenta y seis: el vno q̄ explica su transito en
 Amphytria (oy Hita) y el otro, la tráslació de su cuerpo a Toledo.

*Luitpr. in Aduer. nu. 188.
 Gregorius ad que scripsit Eu-
 sebius Vercelensis, reprehendit
 Osum, quod consensisset
 Concilio Ariminense nõ fuit
 Illiberitanus, sed Episcopus
 Toletanus.*

Ni tampoco se puede confundir con el Obispo de Cordoba Gre-
 gorio primero Iliberitano, que à este, y al de Toledo, Luitprando,²
 con claridad los distingue en sus Aduersarios, donde dize: *Gregorio,*
à quien escriuio Eusebio Vercelense, que reprehendio à Oso; por que consin-
tio en el Concilio Ariminense, no fue el Iliberitano, sino el Obispo de Tole-
do, cuyo lugar se puso en el principio de este Capitulo; y agora se pone eu-
tero.

CAPITULO XXVIII.

*SVCEDE EN EL IMPERIO IVLIANO
 Apostata. Si Daciano alcançò el Martirio. Patria, y Maririo
 de los Santos Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros. Quan-
 tos Santos Gineses huuo: Martirio de Santa Obdalia,
 Patrona de Toledo, y en Guadalaxara
 Santa Perseueranda Vir-
 gen.*

FLAVIO Claudio Juliano, hijo de el Emperador Constancio,
 sobrino de el Emperador Constantino, entro en el Im-
 perio por muerte de su padre Constancio; por Octubre de
 el año treientos y sesenta y vno. Fue Apostata: porque auiendo si-
 do Christiano, y Clerigo de Miffa; apostató de nueſtra verdadera
 Religion, y fue herege, y gran perseguidor de la Iglesia Catolica. En
 vn año, y ocho meses, q̄ imperò solo, al principio procurò peruer-
 tir la Religion con alagos, y manse dumbre: pero viendo constâtes,
 y fuertes a los soldados militantes del Euangelio, los conuirtio en
 gres, y crueles tormentos.

Hallandose Publio Daciano cargado de años, y mas de

de dañadas costumbres, arrepentido de tan grandes persecuciones, como en su patria España auia usado contra la Iglesia, y Catolicos della; le tocò Dios en lo viuo de su coraçon: conuirtiose, y entrando en el gremio de la Iglesia; siendo ya Christiano vino desde Antiochia a Roma, donde hallò muy viua la persecucion del Apostata Iuliano; y en aquella illustre Ciudad padecio martirio. Iulian Perez ¹ dà esta noticia; en sus Adversarios dize; *Algunos juzgan, q̄ Daciano conuertido a la Fè, no solo fue perdonado, sino que auiendo buelta a Roma desde Antiochia, padecio martirio con otros en la persecucion de Iuliano, a quatro de Junio del año treientos y sesenta.* Bernabè Moreno de Vargas ² pretende en su historia de la ciudad de Merida, que el Daciano, ò Deciano, que padeciò martirio en Roma a quatro de Junio fue Daciano, natural de su ciudad Merida. Apoyalo con el siguiente lugar del Cronicon de Iuliano: ³ *Celebrase (dize) la memoria de S. Daciano, ò Deciano, Varon Filosofo Estoyco Emeritense, a quien celebra Marcial, q̄ padecio en Roma con otros a quatro de Junio, en el poder del Emperador Adriano.*

Reconocefe en estos dos lugares, que fueron diferentes Dacianos; pues el Emeritense padeciò en el Imperio de Adriano, que fue desde el año ciento y diez y nueue, hasta el de ciento y treinta y nueue; y el Prefecto Daciano en la persecucion del Emperador Iuliano Apostata, que entrò en el Imperio el año de treientos y sesenta y vno; y huuo de vno a otro docientos y quarenta y dos años, con que queda probado auer sido dos Dacianos. Qual fue el que padeciò con San Aresio, no lo explica Iulian Perez, ni el Martirologio Romano, que pone el Martirio de Aresio, y Daciano a quatro de Junio, en Roma: y assi no ay mayor prouea para el vno, que para el otro.

En lo que puede auer alguna dificultad, es, en dezir, que fue el Martirio de Daciano el año de treientos y sesenta, a quatro de Junio, en la persecucion de Iuliano, por no auer empezado hasta el año de treientos y sesenta y dos. Pero esta es pequeña dificultad, de dos años de diferencia; y mas auiendose experimentado, que en la impresion de Iuliano ay yerros en los numeros, y aun en otras cosas mas importantes, que son ciertas de la impresion, sin culpa del Autor.

Florecian en estos años tres Capitanes del Euangelio, cuyos nombres eran Anastasio, Placido, y Gines, Españoles de nacion, naturales de Lisboa, en la Lusitania, nacidos, baptizados, y enseñados en ella. Flauio Lucio Dextro discurriendo en su Cronico por el año

1 Iul. in Ad. nu. 554. Sūt qui putent Dacianum ad fidē conuersum non solum inuenisse locum venit, sed iam ex Antiochia Romam reuersum sub Iuliani persecutione an. 360. 4. Iunij cum alijs passum esse martyrium.

2 Bern. Mor. de Vargas. hist. de Merida. lib. 2. c. 3. f. 70. pl. 2.

3 Iul. in Chron. num. 287. Celebratur adhuc memoria S. Daciani, vel Deciani viri Philosophi Stoici Emeritensis, quem adeo celebrat Martialis, passi sub Adriano Romæ, cum alijs 4. die mensis Iunij.

Dext. an. Christ. 308. com.
 2. n. 1. Olysi pone in Lusitania SS. Ch. Nili martyres Verissimus, Maxima, & Iulia eiusdem martyris sorores, & confortes martyrij.

1. *Idem n. 2.* Ibidem etiã celebres sunt Anastasius presbyter, Placidus, & Ginesius.

2. *P. Vib. in com. Dext. an.*

353. n. 3. Mantua Carpentanorum, in pretio Anastasius presbyter, & infra, & quod nimirum, & hi similiter Vlysi bonæ patri, & educati essent.

3. *Dext. in Chron. an. Chr.*
 353. n. 3. Mantua Carpentanorum est in pretio Anastasius presbyter, Placidus, Ginesius, & socij.

4. *Mart. Rom. 11. Octob.*
 Item passio SS. Anastasij presbyteri, Placidi, Ginesis, & sociorum.

5. *Bar. eod. die in Notis.*

6. *Mart. Maur. eod. die.*

7. *Dext. in Chron. an. Ch.*
 353. Mantua Carpentanorum est in pretio Anastasius presbyter Placidus, Ginesius, & socij, qui postea sub Iuliano passi sunt pro Christi fide illustre si mul ibidem martyrium.

8. *Quint. anad. Sant. de Toledo. f. 352.*

9. *Carr. Anal. año 352.*

10. *M. Gil Gonç. Dau. grã dez. de Mad. f. 17.*

11. *Lic. Quint. grandez. de Madrid lib. 2. c. 2.*

trecientos y ocho de Christo, de como florecieron en la Ciudad de Lisboa los santos Martires, Verissimo, Maxima, y Iulia, hermanos, y companeros en el martirio. Prosigue en el numero siguiente: ¹ En la misma Ciudad son celebres Anastasio Presbitero, Placido, y Gines. Y el P. Vibar ² comentando el numero tercero del año trecientos y cinquenta y tres de Dextro, que estos santos nacieron, y se criaron en la Ciudad de Lisboa.

Salieron estos santos de su patria, vinieron a la Ciudad de Mantua Carpentana. Dextro: ³ En la Ciudad de Mantua Carpentana son venerados los santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus companeros; que sin duda alli se les allegaron otros santos Varones, fueron recibidos de los vezinos de esta Ciudad, Christianos, con veneracion, y alegria. Empezaron a desparcir los Rayos Lustrosos de el Euangelio, mediante la predicacion contra los Gentiles, y Hebreos, con gran fruto del bien empleado trabajo.

Turbòse en esta fazon la paz de la Iglesia, con regir el Imperio el Apostata Iuliano, que auia ordenado por decreto, que ningun Christiano pudiesse aprender, ni enseñar en Escuelas, ni fuera dellas la Ley Euangelica. Empezòse a executar en España este Decreto con inorme rigor: yaunq algunos, atemorizados, se retirauan a Anastasio, Placido, Gines, y sus companeros les siruiò de espuelas, que auuieron su fervoroso zelo del aprouechamiento delas almas, y aumento dela Religion.

El Prefecto, que Governaua en la Ciudad de Mantua Carpentana, irritado de su santo atremiento, los hizo prender; y aunque vsò de ruegos, y promesas, viendolas frustradas, passò a rigores instado de los Gentiles, que los acusauan de transgressores de los Edictos Imperiales. Condenòlos a muerte: executòse en onze de Octubre de el año trecientos y sesenta y vno; con que fueron laureados del martirio. El Martirologio Romano ⁴ haze memoria de ellos en onze de Octubre, dize: *Demas de esto la passio delos santos Anastasio Presbitero, Placido, Gines, y sus companeros.* Y Baronio ⁵ en sus Notas. El de Maurolico ⁶ en el mismo dia.

Flauio Lucio Dextro ⁷ en su Chronicon: *En Mantua dela Carpentana se tienen en gran precio, Anastasio, Placido, Gines, y sus companeros, que despues Imperando Iuliano, padecieron por la Fè de Christo ilustre martirio juntos en la misma Ciudad.* El Padre Antonio de Quintanaduenas en sus Sãtos de Toledo, ⁸ refiere sus vidas, y martirio. Don Martìn Carrillo ⁹ en sus Anales. El Maestro Gil Gonçalez Dauilla ¹⁰ en las Grandezas de Madrid. El Lic. Geronimo ¹¹ de

Quint-

Quintana en las que sacò a luz, y diò a la Estampa desta Coronada Villa.

Y porque huuo diferentes Ginefes Santos, y alguno no dude, qual de ellos fue el que padeciò en Madrid con Anastasio, Placido, y otros, serà bien referir los que huuo. El Maestro de las buenas, y curiosas Letras Don Lorenço Ramirez de Prado¹ nos declara quantos huuo, y qual fue el que aqui referimos. En el Comēto de Luitprando, de el numero ciento y doze, año seiscientos y setenta y ocho de su Cronicon, en que trata Luitprando de San Gines, que padeciò en Cordoba, dize: *Conozco quatro Martires Ginefes, Gines Adelardo (de quien haze memoria Luitprando) el Arelatense, que se celebra cada año a veinte y cinco de Agosto, y dos Españoles, el Cordobense, y el Mantuano.* De los tres no necesitamos Historiar, de el Mantuano hemos referido su vida, y martirio en este Capitulo. Y mas adelante² el martirio de los santos Anastasio, Placido, Gines, y compañeros: *Nacieron estos tres luchadores de Christo en la Ciudad de Lisboa, de la Lusitania, y historia su vida, y martirio con celebre maestria, afirmando, que Anastasio tuvo padres ciudadanos de Mantua Carpentana, Gines de Barcelona, y solo Placido tenia padres en Lisboa, y que todos eran parientes.*

Aunque las Historias no dan noticia de la patria, padres, y educacion de santa Obdulia, ni de como vino a nuestra Imperial Ciudad, y sucediò su Martirio; hallase en ellas, que en el Imperio de Iuliano fue laureada con la Corona de Rubies.

Manifiesta la por de Toledo Iulian Perez,³ que en su Chronicon Historiando en el año ochocientos y setenta y ocho de Christo, siendo Arçobispo de Toledo Don Iuan primero de este nombre, dize: *En vida de este Pontifice fueron trasladadas las Reliquias de Santa Obdulia Virgen, y Martir (falta el Virgen, y como dize de Santa Obdulia, y Martir, es fuerça, que la Y. sea conjuncion de la diction Virgen) de Palma a Toledo, la qual padecio debaxo de el poder de Iuliano, y en tiempo de la primera captiuidad se trasladaron sus Reliquias desde Palma a Toledo, con gran solemnidad a cinco de Setiembre.*

Suficientes palabras son, para probar, que esta santa padeciò en estos años en la Imperial Ciudad de Toledo; pero bien serà, que se confirme con algun testimonio de realce. El Martirologio Romano le dà en cinco de Setiembre: *En Toledo padecio Santa Obdulia Virgen.* Y el Cardenal Baronio en las Notas cita al Breuiario Toledano: Refuerce esta verdad, el auer sido esta Santa Patrona de nuestra Imperial Ciudad; por tal la nombra Iulian Perez³ en su Croni-

1. D. Laur. Remir. in Luitprand. f. 345. Agnosco Genesios martyres quatuor (vt omisum faciam Genesiu Adhelardum, cuius etiam Luitprandum meminit) Romanu archimimum, Arelatensem excepto rem, quorum cum laude nomina replicat Ecclesia quot annis ad 25. Augusti; Hispanos item duos, Cordubensem, & Mantuanum.

2. Idem f. 346. Martyrum SS. Anastasij, Placidi, Genesij, & sociorum.

Et infra 347. Nati sunt tres isti Christi Athletæ Vlysi pone, Lusitanorum vrbes; sic tamen, vt solus Placidus Vlysi pone habuerit parentes; nã Anastasius parentes habuit Matuæ ciues, quæ est Carperanorum vrbs, Genesius verò Barcinonis, omnes tamen inter se sanguine erant coniuncti.

3. Iul. in Chron. ann. Christi 878. m. 450. Hoc Põtifice translatae sunt reliquie S. Obdulie, & martyris Palma Toletum, quæ passa est sub Iuliano, & tempore primæ captiuitatis allata fuerat Palmam, præsentem vero Ioanne Toletano relatae sunt eius reliquie, & cum magno honore à Toleranis susceptæ 25. die Septembris.

4. Mart. Rom. 5. Sept. Toleti S. Obdulie virg.

5. Iul. in Chron. ann. Chr. 1080. Obdulia.

Quintanad. Santos de Tol.
f. 243.

nicon. Y el Padre Quitanadueñas sigue esta opinion verdadera y cierta. De lo que huuiere mas que historiar desta santa, en el discurso desta Historia se irá refiriendo en sus lugares.

Anal. de Carr. f. 127

Don Martin Carrillo afirma en sus Anales, que a veinte y seis de Junio alcançò el martirio santa Perfeueranda Virgen en la Ciudad de Guadaluara en esta horrenda persecucion, y no declara si era natural de esta Ciudad, ò se hallaua solo en ella en esta ocasion.

CAPITULO XXIX.

*PATRIA, NACIMIENTO, CRIANZA,
y puestos de San Audencio, hasta que llegó a la Silla Patriarcal, y Primada de las Españas Toledo: y lo que sucedió siendo Arçobispo. y Concilios, que conuocò.*

VNO de los celebres Prelados, y Santos, que tuuo la Santa Iglesia Primada de las Españas Toledo, fue Audencio: y antes que se assiente en su Silla, será acertado dar noticia de lo propuesto en el Titulo de este Capitulo, ya que en los Autores se hallan estas curiosidades, dignas de saberse, escogiendo parte en vnos, y parte en otros.

Nació Audencio en la Ciudad de Toledo, siendo originario de Seseña, lugar cercano. Flauio Lucio Dextro¹ en su Chronicon assienta esta verdad: *A Gregorio (dize) succedeo en la Silla Toledana, y Primada Audencio, que nacio en Toledo, Originario de Seseña, lugar sito en la Carpentana de España, y distante de Toledo veinte y quatro mil passos.*

1. Dext. in Chron. an. Ch. 366 n. 1. Gregorio succede in Sede Toletana prima Audencius, natus Toleti, oriundus Signina Hispania, oppido in Carpetanis Toletis 24. M. P. distante.

2. P. Vib. & Caro eod. loc.

3. Sal. de Mend. prol. cit. fol. 11.

4. D. Tom. de Vargas. verdad de Dext. f. 119.

5. D. Diego Góñez. 1. p. f. 102.

El Padre Vibar,² y Rodrigo Caro en los Comentos de este lugar. El Doctór Pedro Salazar de Mendoza.³ Don Tomas Tamayo de Vargas⁴ en la defensa de este Autor. Don Diego Castellon y Fonseca⁵ en su Primacia, concuerdan con Dextro.

Crióse esta tierna planta desde los años de trecientos en que nació, pocos mas a menos, como se verá quando se refiera su glorioso transito, tras nouenta y mas años, que en esta vida siruio a Dios, y su Iglesia. Aprendió las Letras Humanas, y Diuinas, en que salió tan consumado Maestro, como se irá manifestando. Siguió la Iglesia, alcançò la Dignidad de Arcediano en ella, y por su gran santidad, consumadas Letras, y prudencia mereció Governar este Primado Arçobispado el tiempo que Gregorio estuvo desterrado.

De la Imperial Ciudad de Toledo 361

grado. Con la autoridad de Flauio Lucio Dextro¹ se ha referido: Oygamosia: *Audencio* (dize en su Chronicon) *Arcediano de Toledo, y su Ciudadano, administrò marauillosamente el Arçobispado, por ausencia de Gregorio su Prelado.* Iulian Perez le nombra diferentes vezes Arcediano, como se verá presto. D. Diego Castañon, y Fonseca² en el lugar citado de su Primacia le llama Arcediano, conformandose con Dextro, y Iuliano.

1. *Dext. in Chron. an. Cbr:*
360. n. 1.
Audentius Archidiaconus Toletanusq; cuius res Ecclesiasticas Gregorio absente mirabiliter administrat.

2. *D. Dieg. Cast. lug. cit.*

Haze nouedad, el que se olvidassen el Doctor Salazar de Mendoza, y Don Tomas Tamayo de Vargas de dar esta Dignidad a nuestro Arçobispo Audencio, siendo tan doctos, y versados en las Obras de estos Autores tan Claficos; pues en sus lugares citados donde tratan deste santo Arçobispo, no hazen mencion della; pero no se podrá por esto dezir, que juzgaron, que no lo fue, sino que se les pasó de la memoria.

Iulian Perez³ en el año treientos y sesenta y quatro de su Chronicon, dize: *Este año Audencio, Arcediano de San Gregorio, espanta con su admirable eloquencia a los Luciferanos Hereges, perturbadores en España.* Ya le llama Arcediano de Gregorio. En el numero ciento y setenta: *Sucede en la Iglesia de Toledo Audencio, Arcediano de la misma ciudad.*

3. *Iul. in Chron. an. Christi*
364. n. 173.
Hoc anno Audentius, S. Gregorij Archidiaconus Luciferanos, in Hispania tumultuantes, mira eloquentia deterret
4. *Idem nu. 176.* Succedit in Ecclesia Toletana Audentius Archidiaconus eiusdem urbis.

Antes de passar adelante, son de advertir dos cosas. La primera, que el Emperador Iuliano Apostata obtuuo solo vn año, y ocho meses el Imperio, y que el de treientos y sesenta y tres, por el mes de Octubre, murio blasfemando, como auia viuido. Succediole Ioviniano, sesenta y quatro Emperador en numero de los hasta aqui referidos; y fue tan gran Christiano, que no quiso admitir el Imperio, hasta que todo su Exercito siguiesse la Fè de Christo. Gozò solo vn año, por causa de que entrando a dormir vna noche en su Camara, le dexaron en ella vn brafero encendido (por ser la pieza recién hecha) para que se secasse; a la mañana le hallaron muerto. Sintiose su falta, y lloròse su perdida.

Diuidiose el Imperio en Valentiniano, y Valente. El Occidente se dio al primero, y al segundo el Oriente, que le gouernò catorce años, quatro meses, y nueue dias; y el de treientos y setenta y ocho murio, a diez de Agosto, y luego le sucedio Teodosio, Español de nacion, natural de Italica, Ciudad sita en aquellos siglos en la Betica, junto ala de Seuilla; en estos aun sin rastros de auer sido. Fue hijo de Teo Josio, Capitan de el Emperador Valente, tan Catolico, que persiguiò a los Hereges, y Gentiles, y derribò muchos Templos de sus falsos Dioses.

Diez y seis años Imperò; y el de treientos y noueta y cinco murio

rio recibiendo los santos Sacramentos, que se los administrò S. Ambrosio, Obispo de Milan.

Valentiniano, a quien cupo el Occidente, luego que tomò possession de el Imperio; y empezò a Governarle, tratò de que le ayudasse en el Gouierno su hijo Graciano. Pusolo en execucion el año de treientos y sesenta y siete.

Gozò el Imperio de el Occidente Valentiniano onze años, y algunos meses, y el de treientos y setenta y cinco le sucediò, por su muerte, su hijo el Cesar Graciano. El qual nombrò luego a Valentiniano su hermano por su compañero en el Imperio. Y auiendo le gouernado diez y seis años, los ocho siendo Cesar, en vida de su padre, y los ocho Emperador, murio el de treientos y ochenta y tres; y Valentiniano quedò con el Imperio, que le posse yò diez y siete años, los ocho con su hermano Graciano, y los nueue solo; y el de treientos y nouenta y dos pagò el tributo general a la muerte.

Teodosio quedò por Emperador de el Oriente, y Occidente; y el año de treientos y nouenta y cinco, como hemos visto, tuuo fin su vida, y boluio a diuidirse el Imperio entre sus hijos Arcadio, y Honorio. A este cupo el Occidente; y a Arcadio el mayor el Oriente.

La segunda advertencia, es, que auiendo San Liberio pasado a mejor vida a diez de Setiembre de el año treientos y sesenta y siete, y Governado la Iglesia Catolica quinze años, quatro meses, y veinte y ocho dias: Y aunque huuo Cisma en su Pontificado con el Antipapa Felix, durò poco, y el como verdadero Pontifice, permanecio quieto, y pacifico en el Pontificado. Succediole San Damafo Español, natural de Mantua Carpentana (oy Madrid) hijo de Antonio, en quinze de Setiembre de el mismo año, que solos cinco dias estuuu vaca la Silla de San Pedro. Fue en este Pontificado la tercera Cisma de la Iglesia, entre Damafo, y Ursino Antipapa; y quedò el verdadero Pontifice Damafo en pacifica possession.

Llegò Audencio a assentarse en la Silla Patriarcal, y Primada de Toledo año de treientos y sesenta y seis de Christo, en succession de San Gregorio su inmediato Arçobispo. El mas antiguo que sacò esto a luz fue F. L. Dextro, ¹ en su Cronicon dize: *A Gregorio succedio en la silla Toledana, y Primada Audencio.* Y en el mismo numero: *Varon floreciente de gran santidad, y alabado de agudo ingenio, y juicio contra todos los hereges.*

Siguiò a Dextro Julian Perez, ² y en su Chronicon nos ensena lo siguiente: *Succedio en la Iglesia Toledana Audencio, Arçobispo de*

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 366. n. 1.* Gregorius succedit in Sede Tolucana prima Audentius (& infra) vir eximie sanctitatis, & laude acrioris ingenij, ac iudicij contra hæreticos omnes florens.

2. *Jul. in Chron. an. Chriſti. 366. num. 17.* Succedit in Ecclesia Tolucana Audentius Archidiaconus eiusdem urbis, vir tam pius, quam doctus, egregius, contra fraudes hæreticorum scriptor,

De la Imperial Ciudad de Toledo. 363

En la misma Ciudad; varon tan Pio, como Docto, Escritor admirable contra los fraudes de los Hereges. Que ha sido fuerza repetir el principio de este lugar, por referirle enteramente. Y el mismo Juliano en la Diptyca Primera de los Arçobispos, en la manuscrita, que tenemos en nuestra Libreria, pone a Audencio entre sus Arçobispos. Adviertase lo que se dixo en el Capitulo veinte y seis deste Libro, cerca de la causa, porq̃ Olimpico no estaua puesto, ni Gregorio en esta Diptyca en el Juliano impresso; y por la misma no se hallarà a Audencio en el.

Corriente es en todos los Autores Antiguos, y Modernos, el connumerar entre los Arçobispos de Toledo a San Audencio. San Isidoro, y San Ildefonso en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loaysa en sus Concilios de España. Baltasar Porreño en los Arçobispos de Toledo manuscritos; si bien le pone en los años quatrocientos y cincuenta; auiendo Governado esta Silla Patriarcal treinta años, desde el de trecientos y sesenta y seis, hasta el de trecientos y nouenta y seis, como se vè viendo en este Capitulo.

El Doctor Pedro Salazar de Mendoza en el Prologo citado. El Doctor Francisco Pifa en la Historia de Toledo. Don Tomas Tamayo de Vargas en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, que està en la Verdad de Dextro. Don Diego Castejon y Fonseca en la Primacia. El P. Quintanadueñas en los Santos de Toledo. Y el Padre Roman de la Higuera en su Historia; pero con la variacion de Arçobispos, y años; y de los mas, solo tomamos el nombrarle por Arçobispo, y Primado. Y Iuan Vasco en su Historia dize: *Colijo que Audencio, de quien arriba hizimos memoria, fue Pontifice Toledano.*

San Basilio escriuio el año de trecientos y sesenta y ocho a nuestro Primado Arçobispo Audencio; y auiendo sacado a luz Libros en defensa de la Fe, peleò literalmente contra los Arrianos, y Fotinianos. Dextro refiere esto en su Cronicon.

Desde el tiempo de los Apostoles se empezaron a vsar Collegios; donde se criasse la juventud Ecclesiastica, y aprendiessè las ceremonias para el seruicio de el Culto Diuino. Auia este santo exercicio resfriado con tantas persecuciones como auia tenido la Iglesia Catolica; y nuestro Arçobispo, y Primado Audencio; y los Obispos contemporaneos los repararon. Oygamos a Flauio Lucio Dextro lo que cerca de esto refiere en su Chronicon: *La diligencia de el Santo Arçobispo de Toledo Audencio, y de otros Obispos, torrà a renovar los Collegios donde se enseñaua la juventud, para el Culto Diuino.*

1. *Idem in Dipt. 1. Pofita in manuscrito in nostra Bibliotheca.*

Vease el c. 26. en el prinç.

2. *S. Isid. & S. Ildeph. in Catal. Archiep. f. 167.*

3. *D. Garc. de Loays. in Concil. Casaraugust. f. 53.*

4. *Balt. Porre. Arçob. de Toledo. manuscrit f. 45.*

5. *Sal. de Mend. prol. cit.*

6. *Pif. hist. de Tol. lib. 1. c. 10. f. 85.*

7. *D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 119.*

8. *D. Dieg. Cast. en la Primacia tom. 1. f. 102.*

9. *P. Quintan. Sant. de Tol. f. 113.*

10. *P. Hig. hist. de Tol.*

11. *Ioan. Vas. in Chron. 1. tom Hisp. Illust. f. 658. lin.*

27. *Colligo, & Audentius, cuius superis meminimus Toletanum fuisse Pontificem.*

12. *Dextr. in Chron. ann. Christ. 368. n. 2. Audētius Episcopus Toletanus, ad que scriptis S. Basilius editis litris, pugnat contra Arrianos, & Photinianos.*

13. *Idem in Chron. an. C. 370. n. 1. Collegio iuuenum ad clericatum educandorum negligentia temporum in remissa, diligentia S. Presulis Audentii Tolerani, & aliorum Pontificum reintegrantur.*

1. D. Tom. de Varg. lug. cit.
2. D. Diego. Cast. lug. cit.

3. *Iulian Chron. ann. Cōr.*
375. n. 186. Hinc Priscilianum
exhortatur, & deceit, per li-
teras Audantius Episc. Toleran-
nus, vir vere pradicus ingenio
egregie Catholicus, & doctus.

4. *Idem in Chron. an. 366. n.*
175. Frequentes Synodi in His-
pania cōtra Arrianos, ab Au-
dētio Pontifice Toletano, & egre-
gio scriptore, collectę sunt ab
Idacio Episcopo Bracharen-
si, & ab alijs Hispanis Pontifici-
bus alibi.

5. *Idem in Chron. nu. 181.*
Audentius cum quibusdā Epi-
scopis inuit S. Basilium Ca-
sari Augustanum Episcopum.

6. *Idem in Alu. an. 376. n.*
464. Ann. 376. cogitur Conci-
lium Toleti multorum Episco-
porum, ubi serio tractatur, &
deceit de recipiendo in
comunione Basilio Pontifice
Cæsareæ Cappadocum, quem
nonnulli Gregorum Episcopi à
sua comunione expulerant.

7. *Idem in Alu. an. 375. n.*
463. Ann. 375. Arantheus Græ-
cus generus sancti Audentij To-
letani Archiepiscopi, maritus
Leocadię sanctissimę
vir Consularis, tingitur in fi-
ne vitę, priusquam ex morbo
moreretur.

8. *Luitpr. in Alu. nu. 215.*
Chilax ex filijs Vrsacij dāna-
tur, vt exulet in Carpetania
Oppido Eborę, vel Aquis, ex
reuerentia Gratiāni prouocat
ad Audentium Primatē, & Me-
tropolitanum, vt Episcopatu
suo restitueretur, coopto Cō-
cilio Toleti, damnatur anno
382.

9. *Vas. in Chron. tom. 1. His-
pan. Illustr. f. 656. lin. 51.*
Audentius Episcopus Magnus,
& strenuus aduersus omnes hæ-
reticos fidei propugnator
scripsit aduersus Manichęos,
Sabellianos, Arrianos, & præ-
cipue cōtra Photinianos.

no. que con la negligēcia de los tiempos se auia interrumpido. D. Tomas Tamayo de Vargas, ¹ y D. Diego Castejon y Fonseca ² refieren esto en los lugares que auemos citado suyos.

Audencio, Obispo de Toledo (dize Iuliano) Varon verdaderamente de grande ingenio, admirable Catolico, y muy docto, frequentemēte escreuia por cartas a Prisciliano, y le espantaua. Y el mismo Iuliano ³ en otro lugar de su Cronicon es de parecer, q̄ Audencio, Pontifice Toledano, y admirable Escritor, y Idacio Obispo de Braga, y otros Obispos de España, ordinariamente juntauan Sinodos cōtra los Arrianos.

Que el año trecientos y setenta y cinco fue Audencio a visitar a S. Basilio Magno, Obispo de Zaragoza; nos dà esta noticia Iulian Perez ⁴ en su Cronicon: *Audencio, juntamente con otros Obispos, fue a visitar a S. Basilio, Obispo de Zaragoza.*

Tambien la dà Iuliano ⁵ en sus Adversarios, que en el año trecientos y setenta y seis juntò nuestro Primado Audencio Concilio en la Imperial Ciudad de Toledo: Oygamos con que palabras lo afirma: *Año trecientos y setenta y seis juntò Concilio en Toledo de muchos Obispos, donde de veras se tratò, y determinò de recibir a la Comuniõ a Basilio, Obispo de Cesarea en Capadocia, de la Asia Menor, a quien algunos Obispos Griegos le apartaron de su Comunión.*

En el año trecientos y setenta y cinco, Aranteo, Griego de Nación, gran Varon Consular, marido de Leocadia, santissima muger, fue baptizado en Toledo por nuestro Arçobispo Audencio en el fin de su vida, antes de darle la enfermedad de que murio. Palabras son de los Adversarios de Iulian Perez. ⁷

Luitprando ⁸ afirma en sus Adversarios, *Que Chisax, uno de los hijos de Vrsacio, fue condenado a salir desterrado de Ewora, ò Aquis (en nuestros tiempos Talauera) lugar de la Carpentana, y con carta de Graciano fue en apelacion al Metropolitano, y Primado Audencio, sobre ser restituído en su Obispado: y en el Concilio, auiendo se jutado el año de trecientos y ochenta y dos, fue condenado.*

Iuan Vasco ⁹ en su Cronicon, dize: *Audencio Obispo grande, y docto defensor de la Fè, escriuió contra los Hereges, contradiciendo a los Manicheos, Sabelianos, Arrianos, y particularmente a los Fotinianos.*

CAPITULO XXX.

DEFIENDE AUDENCIO LA LIMPIEZA DE
la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra. Junta Concilio en Zaragoza, como Primado, y otros en Toledo. Passa a la eterna vida S. Damaso, Pontifice Romano. Dasele successor en el Pontificado.

EL Santísimo, y Doctísimo Primado Audencio, con irritada y justa congoja, de que huuiesse gente tan defalmada, q̄ pudiesse dolo en la Limpieza de la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, escriuió doctísimos Libros en su defensa. Manifiesta esta excelencia de nuestro Primado Audencio, Luitprando con expresas palabras en sus Adversarios, son estas: *El santísimo Obispo de Toledo Audencio escriuió contra los Bonosianos (perfidios hereges) elegantes Libros en defensa de la Illibada Virgen Maria.*

El Padre Quintanaduenas refiere lo mismo en sus Santos de Toledo, auiendo aprendido esta Catolica verdad de tan Erudito Maestro.

No contento el Santo Pontifice Toledano Audencio de el bien que hazia en su Arçobispado, en defensa, y aumento de la Religion, así en Concilios, como con sus Escritos, y Disputas: Trató, como Primado, con el Metropolitano de Zaragoza, que lo era a la fazon Valerio, persona de gran Santidad, Prudencia, y Letras, que se juntasse Concilio en su Iglesia. Dispúose, y auiendose conuocado Obispos de España, y Francia, se juntó Concilio en la Ciudad de Zaragoza. Da noticia de el el Chronicon de Iulian Perez: *Siendo Autor (dize) y Promotor Audencio, Prelado de Toledo, se juntó Concilio en Zaragoza, lugar comodo para los Obispos de Francia, y España, que concurrirén a él, y entre los de España se habló Audencio.*

Flauio Lucio Dextro trae este Concilio en su Chronicon, y afirma, que presidió en el Phegadio (no diziendo de donde era Obispo.) Oyguimos a Dextro: *Otro Concilio se juntó en Zaragoza, y Presidió en el Phegadio Obispo (el Dextro Comentado por Rodrigo Caro le pone Obispo de Burdeos, pero recibió engaño, digo equiuocacion, este Autor con otro Obispo) ballaronse presentes el Obispo de Burdeos (he aqui la equiuocacion) el de Tolosa, el de Elna (que viniendo de la Lusitania murió en Ganac Veracense, lugar*

1. *Luitpr. in Adu. n. 214. Sántissimus vir Audētius Episcopus Toletanus, scripsit contra Bonosianos in defensione Illibatae Virginis Mariae elegantibus libris.*

2. *P. Quintan. Santos de Toledo lug. cit. en el cap. antecedente.*

3. *Iul. in Cbr. Ann. 383. n. 187. Auctore, & promotore Audencio, Toletano Praefule, Caesaraugustae indicitur Concilium; loco satis comodo, pro Gallis, & Hispanis Episcopis, qui confluxerant ad illud. Ex Hispanis interfuit Audencius.*

4. *Dext. in Chron. an. 384 n. 7. Caesaraugustae alterum Concilium contrahitur, praefuit Phlegaudius Episcopus interfueruntque Episcopus Burdegalensis, Episcopus Tolosanus, Helenensis (qui veniens ex Lusitania, obiit Ganac, Veracensi oppido, Occasum versus, Toledo distans 24. M. P.) interfuerunt etiam Idarius Metropolitanus Bracharensis, Audencius Metropolitanus Toletanus, Etharius Episcopus Ossonensis, Cartherius Vxamensis, Lupus Episcopus Telentis, Valerius Episcopus Caesaraugustanus, & alij, in quibus Emiliae Baicononensis, & etiam ex Gallijs Sanctus Martinus Turo-*

distan te de Toledo a la parte de Poniente veinte y quatro mil pasos, que son seis leguas.) Hallaronse tambien Idacio, Metropolitano de Braga, Audencio, Metropolitano de Toledo; Estereo, Obispo de Osson, Cartereo, de Vxama; Lupu, Obispo de Tella, en los Bispos, Valerio, Obispo de Zaragoza, y otros: y entre estas Emila, Obispo de Barcelona: y de los Franceses, tambien se halló S. Martin, Obispo de Turon.

1. D. Gar. de Loais. in Concil. Hisp. 2. f. 31. Conciliū Cæsaraugustanū 12. Episcoporum Era 418. 4. Nonas Octobris Cæsaraugustæ in secretario residentibus Episcopis, Fitadio, Delphino, Eutychio, Ampelio, Augécio, Lucio, Itacio, Splendonio, Valerio, Symposio, Carterio, Idacio, ab vniuersis dictū est recitentur sententiæ, Lúcius Episcopus legit.

2. Hig. hist. de Tol. tom. 2. lib. 9. c. 12. f. 318.

D. Garcia de Loaisa¹ en sus Cócilios de España le pone el segundo, y dize: *Subscribieron doze Obispos en este Cócilio* (palabras son deste Cócilio) *Cæsaraugustano de doze Obispos, Era quatrocientos y diez y ocho* (que es año trecientos y ochenta) *a quatro de las Nonas de Octubre,* (que corresponde a quatro de el mismo mes) *en la Sacristia de la dicha Iglesia residieron los Obispos Fitadio, Delfino, Eutichio, Ampelio, Augencio* (este es Audencio) *Toledano, Lucio, Itacio, Esplandonio, Valerio, Simposio, Carterio: y por todos fue dicho, lease la sentencia: Y leyóla el Obispo Lucio.*

El P. Geronimo Roman de la Higuera,² que trae en su historia este Concilio, afirma, que fue el año trecientos y ochenta y dos, citando a Dextro: y como hemos visto, este antiguo, y docto Maestro le pone en el año trecientos y ochenta y quatro. Estos quatro Autores ponen este Cócilio cada vno en el año, q̄ se ha referido, por dōde se podria dudar, si fue vno, o diuersos. D. Garcia de Loaisa dize no fue este Cócilio en el q̄ se condenò a los Priscilianistas; y en el que refiere, passaron ciento y siete años desde el de trecientos y ochenta, al de quinientos y diez y diez y siete, en q̄ señala el segundo Concilio Cæsaraugustano. Pero absuelue esta duda el P. Higuera, diziendo: *Que aunque en el Codice de los Concilios no està en este primero Concilio la cōdenacion de Prisciliano, y sus sequaces, està en vn quaderno a parte, q̄ afirma auerle visto, y q̄ es posible le quitassen por entonces los interesados de q̄ no estuuiesse: y quiso Dios guardarle, para que en nuestros tiempos se manifestasse.*

El mismo lugar citado.

La diferècia en los años, siendo sola de quatro, es posible se cōouicasse a fin del año trecientos y ochenta, y entrassen en el de trecientos y ochenta y vno; y el de trecientos y ochenta y quatro se feneciesse, q̄ feria tres años, y cada vno le referirà cō verdad. Mas duda podia auer en lo q̄ diferencian F. L. Dextro, y D. Garcia de Loaisa en los Obispos q̄ se hallarō en este Cócilio; pues aunq̄ cōcuerdan en Fegadio, Obispo Agerense; Delfino, de Burdeos; Ampelio, de Elña; Audécio, o Augécio (q̄ todo es vno) de Toledo; Idacio, de Braga; Valerio de Zaragoza; y Cartero, de Vxama: pues si el vno no pone algunos destos nombres, sino los Obispados; y el otro refiere los nombres, y no algunos Obispados, se puede cōcordar en buena historia; pero Dextro nombra a

Eu-

Eutichiano, Obispo de Tolosa, y D. Garcia de Loaisa dize era Obispo Batistiano (q̄ es Baeza) y Dextro a Etereo, Obispo Oflonense, y D. Garcia de Loaisa afirma lo fue Itacio. Y asimismo Dextro pone a Lupo por Obispo Telense; a Emila, de Barcelona; y San Martin, de Turon; y Don Garcia de Loaisa no los nombra, antes refiere a los Obispos Lucio, Symposio, y Esplendonio, que no los trae Dextro. Podria satisfacer a esta duda, con que Dextro dize se hallaron estos Obispos, y otros: y cabe auerse hallado mas de doze Obispos, y auer podria asistir todos, y estos dos insignes Maestros auer sacado este Concilio de diferentes Codices manuscritos, q̄ estuuessen en algo faltos; q̄ lo manuscrito es de mucha estima: pero corre este peligró, y mas en cosas tan antiguas. El P. Vihar es de parecer auer sido vn Concilio este, y no dos, y discurre historial, y magistralmente en este punto, y lo mismo Rodrigo Caro.

El Pontifice San Damaso passò desta a la eterna vida a onze de Diziembre del año trecientos y ochenta y quatro; y esta puesto en el Catalogo de los santos Pontifices, y Confessores, y todos los Martirologios, y Historias hazen del esta memoria. Governò la silla de S. Pedro diez y siete años, dos meses, y veinte y seis dias. Fue este santo Pontifice el primero, que ordenò Coros, para q̄ los Psalmos se dixessen alternatiuamente. Dio autoridad a la translacion de la sagrada Escritura, hecha por S. Geronimo. Diole por sucesor en el Põtificado a Syricio, Romano de nació, hijo de Triburcio, a onze de Enero del año trecientos y ochenta y cinco, auiendo estado vaco vn mes.

Eucario Presbitero Toledano, desterrado de su patria por los heges Priscilianistas, contra quienes escriuiò vn gran Libro en defensa de la Fè Catolica, codenando sus dañados errores. Passò a Africa, dõde floreció por los años trecientos y ochenta y quatro de Christo. F. L. Dextro¹ dà noticia del en su Cronicon; en q̄ dize: *Eucario Presbitero Toledano florecio en Africa desterrado*. El P. Vihar,² y Rodrigo Caro le comentan.

S. Agustin³ haze memoria del, refiriendo los milagros de San Esteban Protomartir: *Eucario* (dize) *Presbitero Español, estando en Calama* (Ciudad de la Africa) *enfermo de una dolencia muy antigua de piedra, y encomendandose a este Santo Protomartir, por proposicion de Possidio su Obispo, sanò milagrosamente de ella. Y despues enfermado gravemente, falleció; y estando amortajado, el Obispo mandò traer una Tunica de el Santo Protomartir Esteban, y tocandole con ella, resucitó.* San Isidoro⁴ en sus Varones Ilustres le llama Itacio. Paulo Orosio⁵ haze mencion de el, tratandole

*P. Vih. in Dext. an. Cbris.
384. n. 7. in eod.,
Rod. Car. in Dext. f. 137.*

1. *Dext. in Chron. an. Ch. 384. n. 2.* Eucharicus Presbyter Toletanus exul in Africa floret
2. *P. Vih. & Car. eod. loc.*
3. *D. Aug. de miras. S. Stephan. Protom. t. 5. mibif. 198.* Eucharicus (ait ille) Presbyter ex Hispania Calamæ habitans, veteri morbo carculi laborabat. per memoriam supra dicti Martyris, quæ Possidius illo aduenit Episcopus saluus factus est. Idē ipse postea morbo alio praeualefcente, mortuus sic iacebat, ut ei iā pollices ligabantur, opitulacioni memoranti Martyris, cū de memoria reportata fuisset. & super iacentis corpus missa ipsius Presbyteri tunica, sulcatus est.
4. *S. Isid. de vir. illust. c. 15*
5. *Paul. Oros. in suis operib.*

do de los milagros, y reliquias de San Estevan Protomartir, que se trasladaron al Occidente. Y aunque no ay noticia de su muerte, es de juzgar, que quien tuvo tales ratos de el Cielo, y por la confesion Católica estuvo enterrado de su patria en tiempos tan calamitosos, que los hereges perseguian la Iglesia, acabaria su vida dichosa, y felizmente.

Era tan feruoroso nuestro santo Prelado, que no se hallaua sin trabajar en la Vina del Señor. Dauale mucho cuydadò la perversa Heresia de Prisciliano; y aunque se auia domado parte en el Concilio de Zaragoza, pocos años antes celebrado: Luego que vino a Toledo, despues de disuelto, y acabado este Concilio, juntò otro Nacional en nuestra Imperial Ciudad. Denos noticia de el Iulian Perez ¹ en su Chronicon; En el dize: *Fue congregado Concilio Nacional en Toledo* (el año de treientos y ochenta y tres, dize este Autor) *contra Prisciliano, Presidio en el Audencio; en el qual se hallò Himerio, Obispo de Tarragona, por orden de el Pontifice Syricio. San Ambrosio escriuió a los Padres de este Concilio, estando en el congregados.*

¹ *Iul. in Chron. num. 188.*
Chacta est synodus Nationalis Tolleti, contra Priscilianum Presbiti Audencius, interfuit Himerius Tarraconensis ex literis Syrici Pape, S. Ambrosius scribit ad Patres in hoc Concilio congregatos

No siendo suficientes tantos Concilios, como se juntauan en aquellos años, ni tan acertados, y santos Decretos, como en ellos se determinauan, para que el perverso Heresiarca Prisciliano, y sus sequaces se reduxessen a la Fe: Escriuiò nuestro Primado Audencio contra estas malas, y diabolicas semillas. Dextro ² lo declara en su Cronicon: *Audencio, Obispo Toledano, auiendo sacado libros còtra Prisciliano, y tenido en publico disputas contra los Priscilianistas, florecio con maravilla.*

² *Dextr. in Chron. ann. Chr. st. 385. n. 1.* Audencius Episcopus Tolitanus editis còtra Priscilianum libris, ac habitis publicè contra Priscilianistas disputationibus, mirificè floicit.

³ *Idem Dextr. an. 388. n. 8.* Synodus altera habetur Tolleti, mortuo iam Damaso Pontifice Romano an. 384. cui successerat S. Syricius, incipitur autem hæc eadè Synodus ià à pluribus annis.

El mismo Dextro ³ en otro lugar de su Chronicon, haze relacion de vn Concilio, que se celebrò en Toledo año treientos y ochenta y ocho; o y gamosle: *Otro Sinodo* (dize) *se tuvo en Toledo, auiendo ya muerto Damaso, Pontifice Romano el año de treientos y ochenta y quatro, a quien sucedio San Syricio, y empezòse este mismo Sinodo muchos años antes.* Podia dudar alguno, que aquellas palabras, *Muchos años antes*, se debian entender, no ser este diuerso Concilio de los nombrados; y por si se pusielle esta duda, se satisface, con que no fue el intento de Dextro: que el Sinodo mismo se empezò muchos años antes, porque no podia durar tantos; pues vemos por aquellos años muy menudeados los Concilios; sino que la causa de las proposiciones Hereticas de Prisciliano, porq se juntaua tantos Còcilios, se auia empezado muchos años antes. Y es de advertir, qel dezir Sinodo, no se debe entender Sinodo particular

de vn Obispo en su Iglesia, sino que tambien se llaman Sinodos los Concilios.

Con el zelo Apostolico, que tenia nuestro Arçobispo Audencio, escriuiò a Gregorio, Obispo en la Betica. Oyganos a Iuliano,¹ que le escriue: en su Cronicon dize: *Audencio, Obispo de Toledo, escriuiò a Gregorio, Obispo en la Betica, parecièndole favorecia a los Luciferianos, y apartòle deste pensamiento.*

Era tan grande la opinion, q̄ se tenia en España, de la santidad, letras, y prudencia de Audencio, Primado de las Iglesias de España, q̄ auicndo condenado el año de trecientos y ochenta y ocho, estãdo en Concilio algunos Obispos cismaticos, q̄ parte eran Priscilianistas, desterrados de sus Iglesias, los embiaua a Audencio Toledano, para que los castigasse, y rigièsse. Palabras son de Iulian Perez² en sus Adversarios.

Como el santo Prelado se hallaua cargado de años, deseando el bien de las almas, q̄ gouernaua, y el aumento de la Religion Christiana, repetia los Concilios tan importantes para la cõseruaciõ, y aumento de la Fè Catolica. Luitprando³ nos dà noticia de otro, q̄ el año trecientos y nouenta y quatro celebrò nuestro Primado Audencio en Toledo. En sus Adversarios dize: *Confessaron sus culpas Distino, y otros, estando en Concilio en Toledo el año de trecientos y nouenta y quatro.* Este Cõcilio debio ser el q̄ el P. Higuera quiere q̄ fuesse celebrado el año de trecientos y nouenta y siete, como veremos en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XXXI.

PASSA SAN AVDENCIO A RESIDIR EN la Corte celestial. Patria de Asturio, donde nace, y se cria: Sale de este mundo al eterno, y celestial el Santo Pontifice Syricio.

Danle sucessor. Asciende al Arçobispado, y Primacia Asturio. Concilio que tuuo en Toledo.

LEGO el año de trecientos y nouenta y seis de Christo, y el dia tres de Diziembre, bien deseado para el santo Prelado Audencio, pues fue en el que passò a residir en la Corte Celestial. Luitprando señala este dia en sus Adversarios: *El santo varon Audencio (dize) Arçobispo de Toledo, murio en esta ciudad a tres de Diziembre, mayor de nouenta años, lleno de dias, y santissimas obras.* Fue

1. *Iul. in Chron. 3. 190.* Audencius Toletanus Episcopus missus ad Gregorium Bethicũ literas, qui videbatur fauere Luciferianis, cum ab hac mente reuocat.

2. *Iul. in Ad. n. 465.* Anno 388. nonnulli Episcopi Schismatici partium Priscilianistarũ exules. Sedibus suis opportunitate Concilij traduntur puniendi regendiq; Audencio Toletano.

3. *Luitpr. in Ad. n. 215.* Habita est confessio Distini. & aliorum ann. 324. in Concilio Toletano.

Luitpr. in Ad. n. 216. Sãctus vir Audencius Toletanus obiit 3. Decembris Toleti, maior nonagenario, plenus dierum, & sanctissimorum operum, sepultus est in r̄de sub vr̄bana S. Leucadię (vbi corpus eius iacebat) condita iussu Helenę 3. die Decembris, cum m̄m̄ore egenorum, quorum pater.

sepultado en el Templo de S. Leocadia, q̄ estava fuera de la Ciudad (dōe y azia su cuerpo) edificado por mandado de S. Elena a tres de Diciembre con grande sentimiento de los pobres, porque fue padre dellos.

Dos cosas son de advertir. La vna, que dize Luitprando, murio mayor de nouenta años, q̄ viene bien con auerse dicho en el Capitulo veinte y nueue deste sexto Libro, q̄ empezó a criarse desde el año trecientos de Christo, pocos mas a menos, en q̄ nacio; pues muriendo en el de trecientos y nouenta y seis, mayor de noueta años, viene bien la quenta hecha. La segunda, q̄ fué sepultado S. Audencio el año trecientos y nouenta y seis, en el mismo dia tres de Diciembre, en q̄ ochenta y quatro años antes se auia edificado este santo Templo, en honra de estar sepultado en el el cuerpo de S. Leocadia, por mandado de la Reyna Elena.

Julian Perez¹ haze memoria en su Cronicon de la santissima muerte deste Prelado: *Venerable es (dize) la memoria q̄ se tiene del Santo Pontifice Toledano Audencio, q̄ murio en Toledo el año de trecientos y nouenta y seis, lleno de dias, y de buenas obras. Hizo sepultar las Reliquias de S. Hermolao martir, sexto Arçobispo de Toledo (segun la quenta que se lleua, el octauo) el qual passando por Francia conuirtio diez mil soldados, y siguió los desterrados en Armenia: y fue sepultado en la Iglesia de S. Maria la Mayor de Toledo, el dia de la Ascension, fiesta Titular de su santa Iglesia.*

De la santidad de Audencio tratan todos los autores referidos en estos Capítulos; y el Breuiario de Toledo Isidoriano² le pone entre sus Santos a tres de Diciembre.

Asturio fué Español, natural del Reyno de Toledo, y nacio en Villaseca, lugar tres leguas de nuestra Imperial Ciudad. Dextro³ lo expressa en su Cronicon: *Asturio (dize) nacio en Villaseca, de la Carpentana.* El P. Fray Francisco de Vibar,⁴ y Rodrigo Caro en sus Comentos le dan por sobrenombre Serrano. D. Tomas Tamayo de Vargas⁵ en la Verdad de Dextro. Ambrosio de Morales⁶ en su historia de S. Iusto, y Pastor. Don Diego Castejon y Fonseca⁷ en la Primacia. Y el P. Quintanadueñas⁸ en los Santos de Toledo, siguen a Flauio Lucio Dextro.

Crióse Asturio en la Ciudad de Toledo en el exercicio Eclesiástico: Así lo manifiesta Dextro⁹ en su Cronicon, diciendo en el numero citado: *Siendo Asturio de tierna edad florecio en la Santa Iglesia de Toledo, loado de piedad, y ingenio. Y en el año trecientos y ochenta, le ordenó el Arçobispo Audencio de ordenes menores, por conocer el Arçobispo las grandes muestras q̄ daua Asturio de habilidad, ingenio, letras*

Tul. in Chron. n. 193. Venerabilis memoria S. Pontificis Audentij Toletani, qui anno 396. plenus dieum, & honoris operum, Toleti moritur, sepeliturque cum dignitate felicitatis S. Hermolai, sexti Episcopi Toletani, martiris, qui veniens ad Gallias conuertit 109. & exules in Armenia sequitur, sepeliturque eodem in Ecclesia S. Mariæ Maioris ipso die Ascensionis, quæ celebritas Titularis est eius Ecclesiæ.

2. Breui. Tol. Isidor. 3. Decembris.

3. Dext. in Chron. an. Ch. 370. n. 3. Asturius natus in Carpentania Villaseca.

4. P. V. b. & Car. eod. loco. Asturius Serranus.

5. D. Tom. de Vagr. Verdad de Dext. f. 19.

6. Mor. hist. de S. Iust. y Pastor f. 19.

7. D. Dieg. Cast. en la Primacia tom. 1. c. 8. f. 105.

8. P. Quintan. Sant. de Tol. f. 355.

9. Idem eod. n. Ado. p. c. c. titulus floret in Ecclesia Toletana laude pietatis, & ingenij.

Idem ann. 380. in 24. Asturius, cognomen Serranus sic Lector ab Audencio Toletano.

letras, y santidad. Fue estrecho amigo suyo, como D. Tomas Tamayo de Vargas lo expresa en su Verdad de Dextro.

El Pontífice Syricio pasó desta vida a la eterna en veinte y dos de Febrero de el año trecientos y nouenta y ocho: y auiedo Gobernado la Iglesia treze años, vn mes, y doze dias, y estando vaca la silla Pontificia treze dias, fue sublimado a ella Anaftasio, primero de este nombre, y quarenta en numero, Presbitero Cardenal, Romano de Nacion, hijo de Maximo, a siete de Março: Governò el Pontificado quatro años, vn mes, y treze dias; y en veinte y siete de Abril de el año quatrocientos y dos durmiò en el Señor, y su successor fue Innocencio Primero de el nombre, y quarenta y vno en numero, Diacono Cardenal, su patria Albania, su padre Innocencio, en ocho de Mayo, auiedo estedo vaco el Pontificado onze dias.

Llegò Asturio a sentarse en la Silla Arçobispal, y Primada de las Españas Toledo, por el dicho so tránsito de San Audencio, su vltimo, y immediato Arçobispo. Todos los Autores, que discurren de este punto, lo afirman con la variedad del numero de Arçobispos, pero seguiremos nuestra cuenta. Oy gamos lo q̄ dizeñ muchos doctos, y curiosos.

San Ildefonso, ¹ y San Isidoro en sus Varones Ilustres: *Asturio vino por Arçobispo Metropolitano de la Prouincia de Cartageua, despues de Audencio a la Ciudad de Toledo, varon insigne, y señalado en obras de virtud, aunmas con el exemplo de vida, que con sus Escritos.*

Flauio Lucio Dextro ² en su Chronic on: *Asturio llamado Serrano, que sucedio al Santissimo varon Audencio en la Silla Toledana.* El Padre Fray Francisco de Vibar, ³ y Rodrigo Caro en los comentos deste lugar.

Julian Perez ⁴ en su Cronicon, en las Diptycas que trae al principio del, le pone entre los Arçobispos, con el nombre Serrano, despues de Audencio. Y en el año quatrocientos y treinta y quatro dize Juliano: *Al santo Pontifice Audencio Toledano, succedio Asturio Serrano, familiar amigo del Emperador Pretonio.*

Ambrosio de Morales ⁵ en la Vida de los Santos Niños Justo, y Pastor. Don Francisco de Padilla ⁶ en su Historia Ecclesiastica, y al fin de ella en el Catalogo, que pone de los Arçobispos de esta Santa Iglesia, señalan a Asturio por successor de Audencio. Tambien el Doct. Francisco Pifa ⁷ en su Historia de Toledo. D. Tomas Tamayo de Vargas ⁸ en la Verdad de Dextro. El P. Iuan de Mariana ⁹ en sus Santos de España. Don Diego Castejon y Fonsca ¹⁰ en

D. Tom. de Varg. Verd. de Dext. f. 119. pl. 2.

1. S. Ildeph. & S. Isidor. de vir. Illust. f. 132. Asturius post Audencium in Tolerana Vrbe Sedis Metropolis prouincie Cartaginens Pontifex successor obuenit, vir egregius adsignas opera virtutum, plus exemplo viuendi, quã calamo scribentis.

2. Dext. in Chron. an. Ch. 396. n. 2. Asturius, cognomento Serranus, qui successerat sanctissimo viro Audencio in Sede Tolerana.

3. P. Vibar. & Caro. eo d. loc.

4. Jul. in Chron. Diptyc. 2. Serranus, qui Asturius.

Itē in Chron. an. 434. n. 194. Pontifici Audencio Toledano succedit Asturius, cognomento Sertanus Imperatoris Prætonij familiaris.

5. Amb. de Mor. vida de S. Just. y Past. f. 19.

6. Pad. Cent. s. c. 3 f. 316. y en el Catal. de Tol.

7. Pif. hist. de Tol. lib. 2. c. 10.

8. D. Tom. de Varg. lug. cit.

9. P. Mariet. Sant. de Esp. tom. 3. lib. 22.

10. D. Dieg. Castej. Prim. tom. 1. c. 8.

1. P. Mariana. en su hist. to. 1. lib. 4. c. 2. f. 185. 186.
2. Quintanad. Sans. de Tol. f. 254
3. P. H. g. in Dipt. Tolet. in Luispr f. 541. & 542
Idem en su hist. de Tol. 1. p. t. 2. lib. 9. c. 15 f. 328. pl. 2.

4. Dext. in Chron. an. Cb. 400. n. 1. Hoc Pontifice Toleti contrahitur quedam synodus

5. Vlb. & Gar. eod. loc.

6. Jul. in Chron. an. Cbr. 400. n. 101. Venerunt ad Concilium Tolentanū ex Africa Legati Lampadius, Iucundus, & Lucius, qui interfuerunt Concilio Milebitano.

7. Illesc. tom. 1. f. 45. col. 2. Vit. Pontific. Latin. Serm. tom. 1. f. 118.

8. Mor. an. 400. tom. 2. lib. 1. c. 4. f. 6. pl. 2.

9. Padilla. an. 400. cent. 4. c. 69. f. 296. pl. 2.

10. Carrillo. an. 400. lib. 2. f. 136.

11. Mar. tom. 1. lib. 4. an. 400. f. 186.

12. Hig. 1. p. tom. 2. lib. 9. c. 15. f. 332.

13. Quintanad. Sans. de Tol. lva. f. 52.

14. D. Garc. de Loais. in Cōcil. Hisp. f. 37.

15. Alcoc. hist. de Tol. anno 392. li. 1. c. 21. f. 21. col. 3

16. Vas. in hist. Illust. tom. 1. f. 658. an. 402.

17. Garib. ann. 402. tom. 4. lib. 7. c. 57. f. 280.

18. Baron. tom. 5. ann. 405 fol. 166.

la Primacia, y los Padres Iuan de Mariana¹ en su historia, Quintanadueñas² en los Santos de Toledo, y Geronimo Roman de la Higuera³ en su Dipticon le nombran despues de Audencio. Y en la Historia de Toledo de el Padre Higuera, se nombra este Santo Arçobispo.

En el año quatrocientos de Christo se celebrò Concilio en la Ciudad de Toledo, como se halla en el Cronicon de F. L. Dextro + donde dize: *Este santo Pontifice* (và hablando de Asturio) *juntò un Sinodo en Toledo año quatrocientos de Christo.* Sinodo, y Cōcilio, es común sentir, q̄ es vna misma cosa, con sola la diferencia de celebrarse el Sinodo con el Obispo, y sus Parrocos; y el Concilio con Obispos. El P. Vilar⁵ y Rodrigo Caro sienten lo mismo en los Comentos deste lugar.

Siguen a Dextro Iulian Perez⁶ en su Cronicon, donde dize: *En el año quatrocientos de Christo vinieron al Concilio de Toledo, por Legados de Africa, los Obispos Lampadio, Iucundo, y Lucio, los quales se auian hallado en el Contilio Milebitano, que era Ciudad de Africa, llamada Milebi.*

La Pontifical de Illescas;⁷ y la Latina, diziendo, fue en la Prouincia de Cartagena, donde era Toledo. Ambrosio de Morales en su⁸ Histotia. Don Francisco de Padilla⁹ en la Eclesiastica. Don Martin Carrillo¹⁰ en sus Anales. El Padre Iuan de Mariana¹¹ en la Historia de España. El Padre Geronimo Roman de la Higuera¹² en su Historia de esta Ciudad manuscrita. El Padre Quintanadueñas¹³ en sus Santos de Toledo. Y Don Garcia de Loaysa¹⁴ nuestro Arçobispo, que trae los Canones de este Concilio.

Quiere Pedro de Alcocer¹⁵ en su Historia de Toledo, que este Concilio aya sido congregado en nuestra Imperial Ciudad el año de trecientos y nouenta y dos de Christo. Iuan Vaseo,¹⁶ y Estetian de Garibay,¹⁷ que el de quatrocientos y dos: Pero son tantos, tan graues, y doctos los que concuerdan, en que fue el año de quatrocientos, que nos conformamos mas con su sentir. A Vaseo, y Garibay se pueden concordar con los que sienten, que fue el año de quatrocientos, diziendo, que empezó el Concilio este año a siete de Setiembre, y acabarse en Enero de quatrocientos y dos, que no era mucho durar diez y siete meses. Y si bien el Cardenal Cesar Baronio¹⁸ dize, que se juntò este Concilio el año de quatrocientos y cinco, guiado, en que aquel año era Consul Estelicon; despues mudò de opinion, por aueriguar, que este Concilio fue en su primero Consulado, y este fuè el año de quatrocientos. Y el de quatrocientos y cinco el segundo Consulado, con que solo Pedro de

de Alcocer queda de diferente opinion.

El Arçobispo Don Garcia de Loaysa trae este Concilio en los que recopilò de España, con todos sus Canones, y el Titulo del es este: *Orden de Concilio de Obispos, tanido en Toledo en los tiempos de Arcadio, y Honorio, en el año quatrocientos, a siete de Setiembre, siendo Consul Estelicon.*

Juntaronse en este Concilio en la Santa Iglesia de Toledo diez y nueue Obispos, que fueron, Primero, Patruino. Segundo, Aphrodisio. Tercero, Seuero. Quarto, Hilario. Quinto, Orticio. Sexto, Asturio, ò Asturio. Septimo, Sereno. Octauo, Leporio. Nono, Aureliano. Decimo, Lampadio. Onze, Marcelo. Doze, Liciano. Treze, Leonas. Catorce, Olimpico. Quinze, Lampadio. Diez y seis, Iocundo. Diez y siete, Floro. Diez y ocho, Estacio. Diez y nueue Euperancio.

De estos ay noticia, que Patruino fue Obispo de Braga, Seuero, de Malaga; Hilario, de Arles; Orticio, de Aguas Celenas, despues San George, de Codeceda, en Galicia; Asturio, de Toledo; Leporio, Vticense (oy Vtrera, en Andaluzia) Lampadio, de Barcelona; Marcelo, de Seuilla; Leonas, de Cartagena; y Exuperancio, de Rauena, en Italia. Y de los nueue restantes, los tres vinieron de Africa, como hemos visto en vn lugar de Iuliano, puesto en este Capitulo, que fueron, Lampadio, Iocundo, y Lucio, que es Luciano. Y de los Obispos, Aphrodisio, Sereno, Aureliano, Olimpico, Floro, y Estacio, que no ay noticia de sus Obispados, el vno lo fue de Tarragona.

Veinte fueron los Canones decretados en este Concilio, y diez y ocho las proposiciones condenadas en el, de la Secta de Prisciliano: y los Obispos Simphosio, Dictino, Isonio, y Vetino, y el Presbytero Comasio; y los que le seguian, que auian incurrido en ellas, se retrataron, las condenarõ, y pidieron misericordia; y asì fueron absuelto. Y porque el Obispo Herenas no quiso confessar sus yerros, sino seguirlos, por el parecer de sus Clerigos; el, y los Obispos Donato, Acurio, y Emilio, y sus sequaces, fueron depuestos de sus Obispados, y conderados, ellos, y sus Clerigos, por pertinaces en las Heregias Priscilianistas.

1. D. Gar. de Loais. in Concil. Hisp. f. 38. Constitutio Concilij Episcoporum Tolerti habiti Arcadij, & Honorij temporibus Era 438. sub die 7. Idus Septembris, Stelicone Consule.

Item subscriptores

I. Patruinus Episc. II. Aphrodisius III. Seuerus. IV. Hilarius. V. Ortitius. VI. Asterius, vel Asturius. VII. Serenus. VIII. Leporius. IX. Aurelianus X. Lampadius. XI. Marcellus. XII. Licianus. XIII. Leonas. XIV. Olympius. XV. Iocundus XVI. Lampadius. XVII. Florus XVIII. Starius. XIX. Exuperantius.

QUANTOS EN NUMERO DE LOS Concilios celebrados en Toledo, fue el que se ha referido; y otro Concilio, que se celebrò en esta Ciudad el año de quatrocientos y cinco.

NO ES pequeña la diferencia que ay entre los Autores, sobre quantos en numero fue este Concilio referido entre los celebrados en nuestra Imperial Toledo. El Arçobispo Don Garcia de Loaysa ¹ le nombra en sus Concilios de España, el primero, trayendo, como se ha visto, los Canones en él decretados. Iuã Vafeo, ² Estevan de Garibay. ³ El Padre Doctor Iuan de ⁴ Mariana. Don Martin Carrillo. ⁵ Pedro de Alcocer, ⁶ y otros le figuen. El Doctor Francisco Pifa ⁷ dize auer sido el segundo; y algunos cõ diferentes numeros.

Nuestro sentir, es, que fue el doze este de el año quatrocientos; segun la quenta que lleuamos en esta Historia, sin otros, que por mayor da noticia F. Lucio Dextro: ⁸ en su Chronicon dize: *En el año de trecientos y sesenta y ocho frequentes, y a cada passo se dize juntarse Sinodos en España, y en particular se juntauan en Toledo, y diversos cerca de Tricio* (oy Tafalla en Nauarra) pero por esta noticia, no se quenta ninguno, sino solo para saber quan de ordinario se juntauã en aquellos siglos.

De los onze anteriores, que se han historiado, los dos primeros junto San Eugenio, El tercero Paulato, Martino el quarto, Natal, y Olimpico el quinto, y sexto, Gregorio el septimo, y los quatro, hasta el onze Audencio: y Asturio, este q̄ se refiere, q̄ es el doze, como se ha visto en esta Historia.

Demàs de esto se pueden probar con el mismo Don Garcia de Loaysa, ⁹ pues en el primero Concilio, que él trae de los celebrados en Toledo, pone vnos Fragmentos, que refiere auerlos hallado con titulo de Concilios Toledanos, y dize, que son corruptos, ò falsamente citados; porque no se hallan en estos Concilios, que él trae: y el titulo de el primero Capitulo de estos Fragmentos, dize: *De el Concilio quarto Toledano, Capitulo octauo.* Y en el segundo pone a la margen, *Consta este Capitulo de vn Libro manuscripto de Privilegios de la Iglesia Toledana, ser de el quarto Concilio Toledano.* Y este quarto Concilio de Toledo, de donde se cita, que fueron estos dos Capítulos, fue el que celebrò el Arçobispo Marino el año trecientos y

1. *Garc. de Loaysa in Concil. Hispan. f. 38. Conciliũ 1. Toletanum.*
2. *Vafeus loc. cit.*
3. *Garib. loc. cit.*
4. *P. Marianus loc. cit.*
5. *Carril. in sus an. lug. cic.*
6. *Alcoc. lug. cit.*
7. *P. P. bist. de Tol. lib. 2. c. 14. f. 89.*

8. *Dextr. in Chron. an. Ch. 168. n. 1. Frequentes in Hispania passim Synodi dicuntur collectę, maxime verò coguntur Toleti, & vaticæ prope Tricitium.*

Vid. c. 2. lib. 5. y loc. 4. 21. 25 26. 27. 29. y 30. del lib. 6

9. *D. Garc. de Loays. in suo 1. Concil. Tolet. Ex Concil. 4. Tol. c. 8.*

10. *Idem ead. loc. in marg. In lib. M. S. privilegiorum Eccl. Toletanę citatur hoc cap. tanquam 4. Concilij Toletani.*

onze. Y en el tercero capitulo¹ dize en la margen de estos Fragmentos, *que se atribuye al Papa Siluestre*: con q̄ es visto ser de los q̄ le determinaron en el quinto Concilio Toledano, segun nuestra cuenta, q̄ nuestro Arçobispo, y Primado Natal celebrò en tiempo de este santo Pontifice, y en presencia del Emperador Còstantino Magno, estando en Toledo, donde se diuidieron las Metropolis, y se les adjudicaron las Iglesias Obispaes sufraganeas, como se ha visto en esta Historia.

1. *Idè in fragm. cit. in mar gin. huius 3. c. Attribuitur Syluestro Papa*

Vease el c. 24. de este lib.

Pues si por estos tres capitulos se rastrea, y saca auer sido los dos del quarto Concilio Toledano, y el tercero del quinto, por la quèta que llevamos; parece, que segun razon Historica, los veinte y cinco capitulos restantes de estos Fragmentos, deben atribuirse ser de los Concilios anteriores a este duodecimo Concilio de nuestra quèta, y primero de la del cruditissimo D. Garcia de Loaisa; porque no es razon concludiente, no se hallaron los Concilios q̄ trae, luego son corruptos, ò falsamente citados, pues pudieron ser de Concilios anteriores al que llama primero.

Puede nuestro Arçobispo D. Garcia de Loaisa satisfacer a poner este Concilio por primero, diciendo, que fue primero de los que hallò enteros, con sus Canones, no de los que auia alguna razon para que huuiesse auido mas; y que su intento no fue otro, que juntar los que hallò enteros. El P. Gerònimo Roman de la Higuera² diuide este Concilio en dos: el vno, que se celebrò el año treientos y nouèta y siete; y el otro, el de quatrocientos. A que se satisface, que confundió estos dos Concilios, poniendo parte de los Canones del segúdo, gouernando la Iglesia Anatasio en el primero; y atribuyendò este al Pontifice Syricio: y en su tiempo se tuuò este Concilio el año treientos y nouenta y quatro, que ya le hemos citado, donde se cõdenaron los errores de Prisciliano, y contra ellos se juntauàn tantos Concilios; que no es mucho auer alguna equiuocacion en ellos en quanto a los años.

2. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p. tom. 2. lib. 9. c. 16. f. 329*

Eran tan pèrtinaces estos perfidos hereges, y tenian tan grandes valedores, que era preciso menudear los santos, y exemplares Obispos en celebrar Concilios, para deshazer sus maquinias, y enredos, y ir adelante en el buen gouierno de la Iglesia Catolica, y aumento de la Fè: y assi el santo Prelado Toledano Asturio juntò otro Concilio en su Iglesia Primada el año quatrocientos y cinco, y danos noticia del: Lo primero F. L. Dextro³ en su Cronicon, dizièdo: *Año quatrocientos y cinco, siendo Consules el segundo año Stelicon, y Fl. Artemio, se juntò Concilio en Toledo, y a los Padres juntos en èl, escriuio el Papa S. Inocencio.* El P. Vibar, y Rodrigo Caro comentan este lugar con estudio cuidadoso, y sutil.

3. *Dextr. in Chron. ann. Christ. 405. n. 1. Stelicone 2. & Flauio Antenio Col. cogitur Toleti Concilium, & ad Patres in hoc Concilio collectos scribit S. Innocentius. P. Vib. & Car. eod. loc.*

El

1. *Quintanad. Sanz. de Tol.*
f. 53.

El P. Quintanaducñas ¹ conuecrda con Dextro, y dize se juntò en el año quatrocientos y cinco; para sosegar la cisma, q̄ se auia lebã tado cõtra los Obispos de España, q̄ en los Cõcilios anteriores auia cõdenado los errores de Prisciliano, y sus sequacès, y que se hallarò los mismos diez y n̄ueue Obispos, que estuieron en nuestra Imperial Ciudad en el Concilio del año quatrocientos. Comprueuase tã bien con Iuan Vasco, ² D. Francisco de Padilla, ³ el Doctõr Pifa, ⁴ y D. F. Bartolome de Carrança, ⁵ Arçobispo de Toledo: y Cesar Baronio ⁶ le trae tambien en sus Anales, si bien diziendo era el primero.

2. *Vas. loc. cit.*

3. *Padill. cent. 4. c. 59.*

4. *Pifa lib. 2. c. 13.*

5. *D. F. Bart. de Carr. sum.*
Concil. f. 151.

6. *Baron. tom. 5. f. 175.*

7. *P. Hig. hist. de Tol. 1. p.*

t. 2. lib. 9. c. 18. f. 335.

El P. Geronimo Roman dela Higuera ⁷ discurre en su historia sobre este Concilio, bien difusamente, y con cuidado. En este Concilio se absueluen muchas dificultades. La primera, la ya controuertida; de que fueron diuersos el del año quatrocientos, y este de quatrocientos y cinco; porque en el primero era Consul la primera vez Estelicon, y en este la segunda. En el antecedente era Pontifice el Papa Anastasio, y el P. Higuera trae la carta, que escriuio a los Padres del Concilio: y el Pontifice Innocencio escriuio este año a los mismos congregados en este Concilio; y tambien, que nuestro Arçobispo

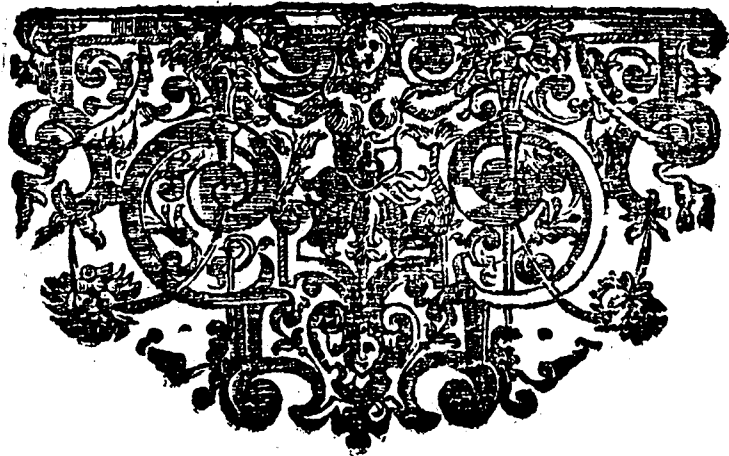
D. Garcia de Loaisa juntò los dos Concilios, por vno, y asì lo

afirma D. Francisco de Padilla en su historia Eccle-

siastica, lugar citado.

(S)

E I N.





A P E N D I X

D E L O S P R I V I L E G I O S ,

Y E S C R I T V R A S C O N T E N I D O S

E N E S T E T O M O .

N. I.
 Lib. 2. c.
 24. E. 1.
 lora, pl.
 127.



DE B A J O de el Impe-
 rio de la Santa, e in-
 diuidua Trinidad, cõ-
 uiene a saber, Padre,
 Hijo, y Espiritu San-
 to se assentò este pa-
 cto, y concierto valedeto. El qual
 haze justo, y confirma Diego Alva-
 rez, juntamente con su hermano Do-
 mingo Alvarez, con el precepto, y
 mandamiento de Nuestro Señor el
 Rey Don Alonso, hijo de Raymun-
 do, Dios en falce, y en fanche su Rey-
 no, è Imperio, Amé. Nosotros, pues
 los sobredichos Diego Alvarez, y
 Domingo Alvarez, os damos a vos
 los pobladores de Escalona fuero,
 por causa de poblarla, a vosotros, y à
 vuestros hijos, debaxo de tal condi-
 cion, que bobleis, con que poblò el
 Rey D. Alonso el passado (dele Dios
 èterna holgança, Amen.) Todos los
 Castellanos en la Ciudad de Toledo,
 y con esto os lo mejoramos, en quan-
 to podemos, por amor de Dios todo
 poderoso, y en remission de nuestros
 pecados. Ante todas cosas, que esco-
 jais de los mas nobles, y mas sabios,
 quatro, que siempre asistan con el
 Iuez a examinar los pleytos de los
 pueblos, y que a nadie den portazgo,
 sino fuere mercader: y que no deis
 prendas, asì la gente de Armas, co-
 mo los demas vezinos, y moradores.
 Y si alguno os sacare prendas, las pa-
 gue cõ el doblo, y sobre esto peche se-
 tenta sueldos; y q los soldados no fa-
 gades anubada, ni enofado, sino vna
 vez al año: y si alguno de vosotros mu-

riere, q tiene Cauallo, Loriga, ò algu-
 nas armas de nuestra parte a vos da-
 das, q lo hereden vuestros hijos, ò pa-
 rientes, ò otros de nuestros hòbres, q
 comen vuestro pan. Recibid Calo-
 ñas, mas no de homecillo, si alguno
 passare los puertos, dexese aqui su mu-
 ger, ò hijos, ò algun soldado en su lu-
 gar; semejantemente guarden los Va-
 lleteros las costumbres de soldados;
 todavia cada vno do pudiere, haga
 Meseur, ò Molino. Si alguno, sin cul-
 pa suya perdiere su heredad, la reco-
 bre. El medio años estè los hombres
 de vltra sierra en Alfarmin: ningun
 Indio, ni Moro sea Iuez de los Chrì-
 stianos. Si alguno, no queriendo, ma-
 tare a otro dentro de la villa, haga jui-
 zio; y si a sabiendas le matare, le ahor-
 quèn el lugar: si a alguno se le proba-
 re auer hecho hurto, por el mismo mo-
 do le ahorquè. Y el q hiziere traicion
 fuera, ò dentro de el lugar, semejante-
 mente se ahorque, y el solo reciba el
 castigo, su muger, y hijos no pierdan
 su honra, sino fuere parte en ella; y si
 lo fueren, ahorquen los: y ninguna mu-
 ger sea tenuta por buena, ò mala, sin
 su voluntad, y consentimiento. El q
 se aprouechare de ella, ò la forçare,
 muera por ella en el mismo lugar. El
 hombre que fuere muerto, y no tuvie-
 re padres, y hiziere testamento, en q
 dexa encomendada su alma, todo lo
 que mandare, vala. Si muriere sin pa-
 dres, y no hiziere testamento, den
 por su anima el quinto, y lo demas
 den a su gente. El hombre que se pu-
 siere espada, ò traxere Armas den-
 tro

tro de la Ciudad, peche sesenta sueldos, la mitad para el Palacio, y la mitad para el Concejo: y tambien el q̄ le ayudare peche sesenta sueldos. Otro fuero es, que assi tengais nuestras heredades, como las vuestras, y por las oueras de vltra sierra, ningun seruicio haga: si cumplido el año qui siere veder sus heredades, las vendá, y vayan dōde les diere gusto: no se dē posadas por fuera al dicho otra vez: El que se quedare en el Engranjado, sin causa, pague a los señores diez sueldos: vosotros en nuestros dias no os diuidireis, despues de nuestra muerte seruireis con todos nuestros bienes alq̄os pareciere mejor de nuestros hijos. El q̄ hiriere al juez, pague segū costumbre de Christianos; y los q̄ le matarē, pague dociētos sueldos. Item, otro fuero, el q̄ matare algun hombre en la ciudad, y huyere, su muger, y hijos viuan en honra, hasta q̄ vengan a ser padres; y despues de su muerte, pague el homecillo, y bueluafe a su casa, y viua: y todos los oficiales no hagan otro fuero, sino el q̄ vos les hizieredes a los otros vezinos; y ningū hombre salga por voz de otro, si el juez, y Alcaldes no le diere su igual. Si alguno tuuiere algū moro esclauo, reciba la tertia parte del precio, y dē al dicho moro, para q̄ le trueque por algū Christiano captiuo: q̄ podais tener los hombres, q̄ quisieredes en vuestros solares, en vuestro seruicio, assi herreros, como otros qualesquier oficiales. Al hombre q̄ otro hiziere agrauio, ayudele todo el Cōcejo de Escalona, de cinco sueldos arriba vayā a Toledo: de cinco sueldos puedē conocer los Alcaldes dela villa. Si alguna muger no tuuiere marido, fuere de poca vergüença, q̄ tienē mala opinion della los suyos; si la forçare alguno; y ella pudiere probar ser buena cō dos hōbres legales, q̄ seā cōtestes ahorquēle; sino lo pudiere probar con dos sobredichos testigos, dēle por libre: y el hōbre q̄ dio palabra a la tal muger de casarse coella, ni jure, ni le ahorquen.

Los Clerigos, q̄ siruen a Dios, y a su Iglesia, como embiados de Dios, siruā en sus heredades: por lo qual, nos los sobredichos Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, os cōfirmamos los sobredichos fueros a los pobladores de Escalona, para q̄ los tēgais, y gozeis, assi vosotros, como vros parientes, y los q̄ de vosotros descēdiere, por todos los siglos, Amē. Al fuero cō que poblō el Rey D. Alonso todos los Castellanos, en la Ciudad de Toledo, y al fuero del Cōde D. Sancho: Si alguno no intentare venir cōtra esta carta, para quebrantarla, ò disminuirla, sea maldito de Dios todo poderoso, excomulgado, ò anatematizado cō Datan, y Auiron, q̄ la tierra los tragō vivos; y tēgan parte en el infierno con el traidor Iudas: y cō todo esto esta carta quede firme. Y nos todo el Cōcejo de Escalona, assi Clerigos, como Legos, nos, y nuestros hijos tendremos memoria, y nos acordaremos delas animas delos señores Diego Alvarez, y Domingo Alvarez, q̄ fuerō nuestros pobladores, cō acuerdo, y mādado de N. S. el Rey D. Alfonso, hijo de Raimundo: al qual Raimundo Dios le dē perdurable holganza, Amen. Que pagarēmos Missas, y oraciones, q̄ se diran por sus almas; y ofrecerēmos ofrēdas en todo tiempo; y con el fauor de Dios assi lo prometemos. Fue esta carta fecha segundodia de las Nonas de Enero (esto es 6. deste mes) Era de 1168. q̄ es año de 1130. Reynando el sobredicho Rey D. Alonso, siendo Arçobispo de Toledo D. Raimundo Primado de toda España. Nos el Cōcejo de Escalona tenemos fuero, Alcaldes cada año, y las Colaciones, q̄ nos dio por fuero el sobredicho Diego Alvarez.

El Conde D. Pedro de Lara lo confirma.

El Conde Don Rodrigo Gonçalez de Malaga confirma.

El Conde D. Ruy Gomez confirma.

El Conde Don Ruy Lopez confirma.

El Conde Don Ruy Martinez confirma.

El Conde Don Ruy Fernandez Calvo confirma.

*Gutier Fernandez confirma
Didaz Muniz Merino confirma.
Gutier Hermildez Alcalde de Toledo,
confirma.*

D. Ponce de Cabrera confirma.

Y nos el Concejo de Escalona tenemos fuero de poner Alcaldes cada año, y colaciones; y diolo Diego Alvarez; y dio el Rey D. Alonso a los pobladores de Escalona, por término, desde el camino q va por la sierra de S. Vicente a Talauera, así cō las aguas de Guadamuera, como cae en el Alverche, y de la otra parte de la fuente del Saz, y de partes de Maqueda, como cae pradaña en el Alverche. Iuan Fernandez Notario de el Rey. Dod Alonso, hijo de Raymundo lo escriuio. La señal del Rey Dō Alfonso.

N. II. **E**N El nombre de Dios, Amen. Muchas vezes sentimos conuenir muchos simproes, y tuertos; e demàs, por la olvidança, por razon que non fazen escritura delas cosas que se fazen; por la qual yo D. Alfonso por la gracia de Dios de toda España Emperador, en vno con mi muger Doña Rica, y con mis hijos Don Sancho, y Don Fernando, Reyes. A todos los pobladores, que aora son en Ocaña, o que vinieren a poblar a Ocaña, fago carta de donacion, e de franqueza, que ayá tal fuero, qual han los que poblaron a Oreja; mando yo el Emperador, q todo poblador de Ocaña, q huuiere su heredad de vn año a fuero, q la aya firmemente, e toda su generacion, e faga della lo q quisiere, e do quier, e en qualquier logar, q ayá heredad, ayá la firmemente; e non fagan mal ninguno los sayones; e non reciban sobre ello tuerto ninguno; e aquella heredad q touieren en Ocaña, mamparen todas las otras, q antes touieren; e todo enemigo fuera ende traidor, q sea amparado del Concejo, salvo si fuere moger agena de bēdicio; e todo home errado, q sea amparado en Ocaña. Etodo poblador de Ocaña, q nō de portazgo en toda la tier

ra del Emperador: e todo cauallero q le descaualgare, q le peché la bestia doblada, e pechen a la parte del Rey mil mrs, cō qualquier q ouiere mediano de vn millar de derecho rescibá, e Ocaña sea en su calçal, q non sirua a Toledo, nin otro lugar, e ayá sus términos así como fuerō en antiguo tiempo: e todo cauallero, y peon, si en Ocaña tomare talegas, en ningū lugar de la quarta, si non al señor de Ocaña: e este mi fecho sea siempre firme. E si algū home de mi linage fuerē su fecho, o atentare a quebrantarse, sea maldito de Dios, e excomulgado, e sea maldito cō Iudas traidor de N. S. lo infierno, e cō Datan, e Aviron, los quales sorbio la tierra viuos; e sufran las penas del infierno: e demàs peche a la parte del Rey 100 mrs. Fecha la carta en Toledo 9. de las Kalendas de Abril, Era 1194. Emperando esse Emperador Don Alfonso en Toledo, en Leon, en Galicia, e Castilla, e Navarra, e Zaragoza, Baeza, Almeria, Andujar, Pedroche, &c. Yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, de toda España Emperador, esta carta, q por fazer cō mi mano propia la pobro, e cōfirmo, e mi signo propio en ella pongo. El Rey D. Sancho, fijo del Emperador, cōfirma, D. Iuan Arçobispo de Toledo cōfirma. El Cōde D. Ponce, Mayor domo, cōfirma. El Cōde Almaric cōfirma, el qual tiene a Baeza. Nuño Perez, que tiene a Montor, confirma. D. Garcia, que tiene a Aza, confirma. Garci Gomez confirma. D. Gonçalo de Mariño, Alferes del Emperador, confirma. El Conde Don Garcia Fernandez confirma. El Conde Ramiro confirma. El Conde Don Pedro Alonso confirma. Pedro de Albacil, Alcalde de Toledo, confirma. Esteuan Abem Ambrin Yahalmedina, confirma. Adriano, Notario del Emperador, por manō de Iuan Fernandez Chanciller Mayor del Emperador, escriuio esta carta. Vna Cruz esta por sello del Emperador. El sello pendiente no se diuisaua bien; y así no se puede bien declarar las armas.

Ganóse la Villa de Pedroche año de mil y ciento y cincuenta y cinco. Algunos de los que aqui confirman es el señor de Ocaña, de quien en este fuero se haze mencion.

*BREVIS CLEMENTIS
VIII. super Corpus Sancti
Vitalis.*

N.III.
Lib. 5. c. 4.



Clemens Octauus, Venerabilis Frater, salutem, & Apostolicam benedictionem in magnis, & assiduis curis nostrae Apostolicae seruitutis, quae nos hoc tam difficili, & luctuoso Christianae Reipublice tempore, dies, noctesque angunt, & sollicitant, nil nos magis consolatur, & recreat in Domino, quam audimus Venerabiles Fratres nostros Episcopos in partem sollicitudinis nostrae a nobis, & hac sancta Sede vocatos, & adscitos, labores nostros sua diligentia, & vigilantia subleuare. Itaque spirituali voluptate repleti sumus ex ijs, quae de tuae fraternitatis insigne pietate, & zelo cognouimus, partim ex ijs literis quas ad nos scripsisti, partim ex acurato sermone procuratoris, & visitatoris tui, quem nominatim ex Hispania misisti ad visitanda sanctorum Apostolorum limina, partim denique aliorum relato, quorum graue admodum est apud nos testimonium. Gaudemus frater tibi gratulamur, quod generis nobilitatem, & magnorum Principum affinitate, & fugares huicq; saeculi splendoris solidis animi ornamentis, & vera virtute collustres, & in omni pastorali munere pervigiles, ac gregi tibi credito te ipsam exemptum, praueas bonorum operum in sanctitate, & in iustitia coram patre laminum, a quo omne datum optimum, & omne donum perfectum descendit. Perge igitur hanc eandem viam insistere, vt Dei adiu-

torio gratia ministerium tuum impleas, & animas multas Christo lucrifacias. De nobis vero tibi persuadeo quod te in Christi visceribus gerimus, ac paterno amore complectimur: cum merito tuo, tum etiam ob arctam propinquitatem, qua conuictus es cum nobili viro, & filio nostro dilecto Ferdinando Medice Magno Duce, cuius etiam intuitu, & rogatu eius apud nos procurate tibi dari, & concedi iussimus sacras reliquias sanctorum (hoc est) vnū corpus integrum venerandum S. Vitalis Martyris ex religiosissimo cimiterio S. Calixti ad Catacumbas, quod sane libenter egimus; vt nostrae in te charitatis extet significatio, quod item omni oblata occasione, quantum cum Domino poterimus, praestauimus. Caetera ex eodem procuratore, & visitatore tuo copiosius intelliges. Dat. Romae apud S. Petrum, sub annulo Piscatoris, die 17. Ianuar. 1595. Pontificatus nostri, anno 3. Siluius Antoninus.

*Carta de Vinea Iuliani Petri,
quam pro Anniversario suo
dedit.*

IN Dei nomine, Ego Alvacil, Iulianus Petri corporali infirmitate detentus, sana tamen mente, & gratuita voluntate pro remissione peccatorum meorum, dono fratribus meis Canonicis Ecclesiae B. Mariae de Toledo, pro Anniversario meo vnā Vineam, quae est in Alcar det supra viam, quae vadit ad Calabazas, ex parte Montium, quam in hereditate mea ad medietatem placuit el Cormano, & nunc est diuisa per quatuor partes inter me, & ipsum. Tali siquidem intentione, & amore partes meas: scilicet duas Vineae supradictae dono, vt in singulis annis de redditu illius. Omnes Canonici, & aliquot pauperes, prout redditibus vineae fuerit, in die Anniversarij mei in Refectorio procu-

rentur, & semper attentius in Anni-
 uersario meo sint memores mei, &
 pro anima mea diligentius perfol-
 vant beneficium orationum, & sacri-
 ficiorum. Termini primæ partitio-
 nis sunt ab Oriente maiolo del Cor-
 mano: ab Occidente, maiolo de An-
 tonino Adalid: à Meridie del Cor-

mano: à Septentrione via, quæ va-
 dit ad Calabazas. Alterius partitio-
 nis sunt termini, ab Oriente maiolo
 cum Alverde germana de Pepin; ab
 Occidente del Cormanano; à Meridie
 maiolo de Marco Mostaran; à Sep-
 tentrione del Cormanano. Facta car-
 ta mense Sept. sub Era 1201.

Petrus Ibendsdel.

Ts.

Dominico Martin el padre.

Ts.

Dominico Martin de Magerid.

Ts.

Ego Suardius Sancti Romani Prbr.

Ts.

Ego Dominicus Sancti Romani Prbr.

Ts.

بسم الله الرحمن الرحيم
 في سنة الف و مائة و اربع و عشرين
 من الهجرة النبوية

Ccc3

SAN.



SANTOS

MARTIRES, CONFESORES, VIRGENES
y personas insignes, naturales, y vezinos de Toledo, y
Arçobispos, q̄ han ilustrado nuestra Imperial Ciu-
dad, y Santos, que han predicado, plantado, y arrayga-
do la Fè en ella, y en la Carpentana, desde q̄ Santiago
vino a España, y Toledo, hasta el año qua-
trocientos y nueve de
Christo.

*Naturales, y vezinos de
Toledo.*



SA N Anastasio lleuò con Iosefo la Carta de la contradiciò de la muerte de Christo a Gerusalen. Baptizòle S. Pedro, fue Discipulo de Santiago; vino con èl a España, y Toledo, primer Obispo de Zaragoza; predicò en Toledo, y la Carpentana, Martir año 59. de Christo en primero de Nouiembre.

San Auito, Discipulo de S. Eugenio, se hallò en el primer Concilio, que celebrò este santo Primado año 105. Fue coronado cò el martirio en las Islas Fortunatas, oy las de Canaria año 106. en 3. de Enero.

S. Aulo Altimo Paterno, baptizò le S. Saturnino en Toledo, consagrò le Obispo en Tolosa, fuelo de la Ciudad de Elusa, que es oy la Alfacia: alcançò el martirio en Constancia año 130. en 23. de Setiembre.

S. Aulo Cornelio Palma Duumviro Toledano, Discipulo de S. Dionisio; hallòse en el primero Concilio, q̄ celebrò en nuestra Ciudad S. Eugenio año 105. Martir por mādado del Emperador Adriano.

S. Audencio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Asturio natural de Toledo, y su Arçobispo.

S. Centolla natural, y vezina de Toledo, Martir en Sierro, junto a Burgos año 300. en 11. de Agosto.

S. Eufrasio lleuò con S. Indalecio la carta de los de Toledo à S. Pedro, pidiendo vinièsse Santiago a predicarles. Baptizòle S. Pedro; fue Discipulo de Santiago, y acompañòle a España, y Toledo, donde predicò, Obispo de Iiturgi, sus ruinas junto Andujar; fue laureado con el martirio año 59. en 14. de Enero.

S. Eleazaro Archisnagogo en Gerusalen de la Sinagoga de España, discipulo de san Pedro, Martir año 66. en 23. de Agosto. Sus ocho hijos Martires el mismo dia; sus nombres no se declaran en las Historias.

S. Feliz Arcediano de Toledo, hallòse en el Concilio Iliberitano, y ordenò los Canones del, cò Oñio Obispo de Cordoba: padeciò en Seuilla en 2. de Mayo año 302. poco mas a menos.

S. Fabriciano, y Filiberto Mòges, fundadores de vn Conuento en Titulcia, oy Bayona, junto a Aranjuez: alcançaron el martirio en su Conuèto año 308. en 22. de Febrero.

San

S. Gregorio, natural de Toledo, Obispo Complutense; pasó a mejor vida en Anfitria, oy Hita, año 94. de Christo a 21. de Diciembre.

S. Indalecio lleuò con S. Eufrasio la carta de los de Toledo a S. Pedro. Baptizò este Principe de los Apostoles: fue discipulo de Santiago, acò pañòle a España, y Toledo, donde predicò. Fue Obispo de Vrce, sus ruinas estañ junto a Almeria, Martir año 59. En 30. de Abril.

S. Iulian, natural de Toledo, y su Arçobispo.

Iosefo lleuò la carta de la contradiccion de la muerte de Christo con san Atanasio.

Leocadio hermano de san Melancio, nuestro Arçobispo, vezino de Toledo, y su Governador, padre de santa Leocadia.

S. Leocadia Virgen, y Martir, nacio en Toledo, y se crio, y padeciò en el año 300. en 9. de Diciembre. Es Patrona de nuestra Imperial ciudad. Ay tres Iglesias de su nombre en Toledo.

S. Marciana Virgen, y Martir, vezina de Toledo: padeciò en esta Ciudad año 355. en 3. de Julio: es su Patrona.

S. Obdulia Virgen, y Martir, en la perfecucion del Emperador Iuliano año 363. en seis de Diciembre: es su Patrona.

S. M. Pelagio, natural, y Arçobispo de Toledo.

L. Ragonio Quinciano, Consul en Toledo, padre de S. Centolla.

S. Tirsonacio en Toledo, Martir en Apolonia año 254. en 28. de Enero, fue Patron de nuestra Imperial Ciudad.

Toribio, natural de Toledo, padre de los santos Vicente, y Leto.

S. Vicente, y S. Leto hermanos, nacieron en Toledo, Martires año 353 en 1. de Setiembre.

Son 34. los naturales, y vezinos de Toledo: los veinte y vn Martires; quatro Virgenes, y Martires; quatro Arçobispos, los dos Martires, y los dos Con-

fessores; y los cinco restantes personas insignes.

ARZOBISPOS, Y Primados.

EL Apostol Santiago, A postol, y Patron de España, primer fundador de la Religion Catolica en ella, y de la Primacia en los Arçobispos de Toledo, y su primero Primado, y Arçobispo desde su fundacion, Martir año 44. de Christo a 25. de Março. Celebrase a 25. de Julio, y la trasfacion de su santo cuerpo a España a 30. de Diciembre.

San Elpidio, primero Arçobispo nombrado, y primero desde la edificacion del santo Templo de Toledo, que èl edificò; padeciò martirio en Peníscola de España, junto a Valencia, año 60. a 4. de Março.

S. Iulian, primero deste nombre, nacio en Toledo, baptizado por san Pedro en nuestra Imperial Ciudad, Arçobispo, y Martir en ella año 91. en 7. de Enero.

S. Saturnino, Obispo de Tolosa, Arçobispo de Toledo, y su Primado año 92. y 93. padeciò en Tolosa año 129. en 29. de Nouiembre.

S. Filipo Filoteo, Legado Apostolico, predicò en Toledo, y confirmò la Primacia en sus Arçobispos, donde lo fue año 94. de Christo.

S. M. Marcelo Eugenio, primero deste nombre, y primero Arçobispo desde que por èl quedò en toda perfeccion la santa Iglesia de Toledo. Fue Martir en Francia año 130. en 15. de Nouiembre.

S. Honorato Arçobispo, y Primado, año 137. hasta el de 134. pasó a mejor vida el de 138. Esta puesto entre los Confessores Pontifices.

S. Hermolao lo fue desde el año 134. hasta el de 136. que salio de Toledo, y con otros diez mil soldados de la Fè, padeciò martirio en el Monte Ararath de Armenia, año de 138.

en veinte y dos de Julio:

S. M. Pelagio, natural de Toledo, baptizado en N. Imperial Ciudad por S. Saturninò su Arçobispo, y Primado, q̄ lo fue por S. Hermolao dos años, el de 137. y 137. y por sí 22. hasta el de 160. que durmio en el Señor.

Patruino, ò Paterno 25. años, hasta el 185. que con el zelo de la predicacion salio de Toledo.

Toribio tomò possession del Arçobispado, y Primacia año 185. gouernò 17. años, y el de 202. durmio en el Señor.

Patruino boluio a su Santa Iglesia año 203. gouernòla otros quatro años, y el de 208. pasó a mejor vida.

Quincio, Quinto, ò Quirico fue Arçobispo 14. años, el primero fue el de 208. y el vltimo el de 221.

Vincécio entrò por Arçobispo año 222. y auindole possedido 23. años, el de 245. durmio en el Señor.

Pomponio Paulato fue Arçobispo 36. años desde el de 245. hasta el de 280. inclusos el primero, y vltimo.

San Melancio entrò el año 286. en possession del Arçobispado, y Primacia; y auindole gozado 31. años, durmio en el Señor año 306. en 22. de Setiembre.

San Marino desde el año 307. que entrò a ser Arçobispo, lo fue diez y siete años, y el de 324. padecio martirio, segun afirman algunos.

San Natal, hermano de padre de los Santos Niños Iusto, y Pastor, gozò diez y siete años el Arçobispado, y Primacia de Toledo; y el de 351. pasó desta vida a la Eterna celestial en 13. de Mayo.

San Olimpico se assentò en la Silla Primada de Toledo año de 351. y desde el de 359. y reside en la Corte celestial.

San Gregorio entrò a ser Arçobispo, y Primado el año 359. y fue siete años, hasta el de 366. que pasó a la bienauenturança.

San Audencio se quenta por Arçobispo de Toledo desde el año trecientos y sesenta y siete de Christo, fue 28. años, y el de 395. pasó a viuir eternamente en la Corte celestial.

San Asturio Serrano se halla entre los Arçobispos de Toledo desde el año 396. de Christo, y eralo el de 409 en que se dà fin a esta primera parte de nuestra Historia.

Son veinte y dos los Arçobispos: Destos los siete fueron Martires: nueve Santos Confessores, y los seis de exèplares vidas.

SANTOS, QUE CON SU presencia, y doctrina ilustraron nuestra Imperial Ciudad.

Discipulos de Santiago:

SAN Basilio, ò Basileo, Obispo, que fue de Braga, y Martir año 95. en 23. de Mayo.

S. Pio, primero Arçobispo de Seuilla, Martir en Peñíscola de España, junto a Valencia, año 60. en 4. de Março.

San Maximo Presbitero, padecio martirio en la ciudad de Vtica, en la Betica, oy Marmolejo, en el Obispado de laen año 66. en 4. de Setiembre.

S. Chrisogono Presbitero:

San Teodoro Obispo que fue de Zaragoza, y Martir año 70. en 4. de Março.

San Cecilio Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, dos leguas de Granada, padecio martirio año 57. en 1. de Febrero.

S. Tesifon Obispo de Vergi, oy el Cabo de Palos, padecio en Iliberi por la Fè año 57. a 1. de Abril.

S. Iscio Obispo de Carteya, oy sus ruinas junto a Cartagena, Martir en Iliberi, año 57. en 1. de Março.

San

San Torcato Obispo de Acci, oý Guadix, martir en Iliberi cõ sus cõpañeros: celebrafe en 15. de Mayo.

S. Calocero Obispo de Rauenas en Fracia, passò a mejor vida año 130. mayorde 100. años, en 1. de Febrero

S. Segundo Obispo de Abula Batestana, oy la Villa de Vilches: padecio martirio en ella año 100. de Cristo, en 1. de Mayo.

S. Ioseph Abarimatias, vino con Santiago a España, y Toledo, donde predicò, creado Obispo por Santiago, y otros Prelados: celebra la Iglesia su dia a 17. de Março.

S. Pedro, Principe de los Apostoles, primero Pontifice Romano, vino a España, y Toledo, donde predicò: padecio año 68. en 29. de Junio.

S. Zaqueo, discipulo de S. Pedro, vino con su Maestro a España, y Toledo, y predicò. Fue Obispo de Cesarea en Palestina, donde padecio año 59. en 17. de Nouiembre.

Iosefo vino cõ su Maestro S. Pedro a España, y Toledo, donde predicò

S. Clemente, despues quarto Pontifice en numero, vino cõ san Pedro a España, y Toledo, y predicò en esta Ciudad. Fue martir año 102. en 23. de Nouiembre.

S. Bernabè Apostol vino a España, y Toledo, y predicò: martir en Cipro año 63. en 11. de Junio.

S. Iudas Tadeo Apostol, vino a España, y Toledo con san Pedro, y san Bernabè, y predicò. Fue su martirio juntamète con san Simon año 64. en 28. de Octubre.

S. Apolinario Obispo vino a España, y Toledo cõ san Pedro, y los dos Apostoles, y predicò: alcãço el martirio en Roma año 81. en 23. de Julio.

S. Pablo Apostol predicò en Toledo, su martirio fue año 68. en 29. de Junio con san Pedro.

S. Probo, marido de santa Xantipe, los baptizò san Pablo en la ciudad de Laminio, oy el Campo de Mòtiel. Fue Obispo de Rauena, durmio en el Señor por los años 107. a 28. de Octubre.

S. Iuan Euangelista predicò en Toledo, segun se puede creer.

S. Vidal, hermano de san Eugenio Arçodispo de Toledo, martir en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Cenon, y Felicola estuierò en España, y Toledo con san Eugenio, y san Vidal, donde predicò Cenon: padecieron con san Vidal en Roma año 110. en 14. de Febrero.

S. Epiteto Obispo de Zaragoza, hallòse en Toledo en el primero Concilio, que el año 105. celebrò san Eugenio.

S. Dionisio Areopagita estuuò en Toledo, y predicò: su martirio en Francia año 130. en 9. de Octubre.

S. Onesimo predicò frequentemente en Toledo, padecio martirio en Roma año 110. en 16. de Febrero.

Maria Salomè, madre de Santiago, y san Iuan Euangelista, estuuò en España con su hijo Santiago, y en Toledo.

Claudia, la muger cogida en adulterio, llamada despues Susana, vino con Santiago a España, y Toledo.

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio, a quien baptizò san Pablo, estuuò algunas vezes en Toledo, durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

S. Polixena Virgen, hermana de san Eugenio, discipula de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, estuuò diuerfas vezes en Toledo: Durmio en el Señor en 23. de Setiembre.

Fueron 31, santos, y santas los que con su presencia ilustraron a Toledo: Apostoles cinco, sin Santiago, Martires 17. Confessores 6. Virgen 1. y 3. santas.

Santos naturales de la Carpentana.

SAN Melchiades nacio en Màtua Carpentana, oy Madrid, Pontifice Romano: passò a la eterna vida año 314. en 10. de Diciembre: y aunq no dio el alma a su Criador en el martirio, padeciò tato por la Fe, q la Iglesia le pone entre los Martires.

S. Aranasio, Placido, Gines, y sus compañeros, nació en Ollisipo, de la Lusitana, oy Lisboa, y se criaron en ella: padecieron martirio en Mantua Carpétana, oy Madrid, año 362 a 11. de Octubre.

S. Damaso nació en Mantua Carpéntana, fue Pontífice Romano: pasó desta a la eterna vida año 384. a 10. de Diciembre; celebre la Iglesia Confessor Pontífice.

S. Vidal, padre de los santos niños Justo, y Pastor, Español; nació en la ciudad de Termeda, oy Tielmes, junto a Alcalá de Henares, martir año 290. en 2. de Julio.

S. Justo, y Pastor nacieron en Termeda, martires Complutenses, año 296. en 6. de Agosto; celebre a 7. deste mes, por ser la Transfiguración de Christo nuestro Redentor a 6.

S. Licerio Obispo de Guadalaxara, y de Lerida, Confessor; pasó a la Corte celestial año 311. poco mas a menos, en 27. de Agosto.

S. Perseueranda Virgen, fue el día de su tránsito glorioso en la ciudad de Turia, o Caraca, oy Guadalaxara a 26. de Junio, año del Señor 366. la pone Dextro.

S. Quirico, y Julita su madre, naturales de Hipo Carpéntano, oy Yebes, martires en Tarso, Sicilia, año 222, en 15. de Julio, si bien se cele-

bran a 26. de Junio.

S. Alexandro soldado, y S. Antonina Virge, padecieron martirio en Ocaña año 100. de Christo en 2. de Mayo.

S. Vicente, Sabina, y Christeta hermanos, naturales de Ebury Carpéntana (oy Talauera) padecieron martirio en Abula de los Vaseos, oy Avila del Rey, año 299. de Christo, en 27. de Octubre.

S. Quiteria, hermana de S. Marciana, y de otras siete martires de un parto, alcanzó el martirio con Leutiniano, Marcial, y Valentiniano Obispos, Simplicio, Remedio Columina, o Paloma, y con otros muchos compañeros en Margeliza, seis leguas de nuestra Imperial Ciudad año 138. de Christo, en 22. de Mayo.

S. Liberato, discipulo de S. Pedro Obispo de Iliberi, oy el Monte Santo, junto a Granada: despues se retiró a Anfitria, oy Hita, donde durmió en el Señor en 20. de Diciembre; y Dextro le pone en el año 66. de Christo.

Son 25. los santos de la Carpéntana, sin los compañeros de Anastasio, Placido, y Gines, y sin los de S. Quiteria, y seis nombrados con ella. Martires 21. sin los compañeros, con este nombre, que padecieron. Confesores tres; y vna Virgen sin ser Martir.

CON;

CONCILIOS TOLEDANOS, QUE CONGRE-
garon sus Arçobispos, desde el año ciento y cinco, hasta el de
quatrocientos y cinco, y otros celebrados en dife-
rentes Prouincias en estos años, en que se halla-
ron, y asistieron.

EL primero Concilio celebrò en Tole-
do San Eugenio año 105. de Chris-
to.

El segundo, san Eugenio, año 112.

El tercero, Pomponio Paulato, año 260.

El quarto, san Marino, año 313.

El quinto, san Natal, año 335.

El sexto, san Olimpico, año 354.

El septimo, san Gregorio, año 363.

El octauo, san Audencio, año 376.

El nono, san Audencio, año 383.

El decimo, san Audencio, año 388.

El onze, san Audencio, año 394.

El doze san Asturio, año 400. es el primero
de los recopilados por el Arçobispo Don
Garcia de Loaisa.

El treze, san Asturio, año 405. de Christo.

*Los Concilios en que se hallaron Ar-
çobispos de Toledo, s.n.*

S. Melancio congregò el Concilio Iliberi-
tano año 300. de Christo.

S. Marino se hallò en el dela Ciudad de Ar-
les año 315. y en el segundo Romano de
los que juntò S. Silvestre año 324.

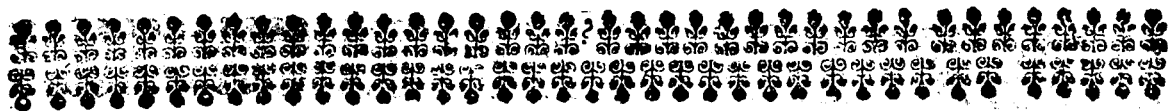
S. Natal, siendo Arcediano de Toledo, se
hallò en este Concilio.

S. Natal, siendo Arçobispo, en el Niceno,
congregado año 324. y en el de Cordo-
ba año 350.

S. Olimpo en el de Arimino año 359.

S. Gregorio, antes de ser Arçobispo de To-
ledo, en el de Arimino, nombrado año
359.

S. Audencio Congregò Concilio en Zara-
goza el año 383. de Christo.



REMISSIONES

GEOGRAFICAS DE LOS NOMBRES

Antiguos, y Modernos de las Prouincias, Ciudades, Villas,
Lugares, Montes, y Rios, de que se haze mencion en
ésta Historia.

A					
Abula.	En los Veto- nes.	Obila.	Antioquia.	En Bitinia.	Nicea la del Concilio.
Abula.	En los Bataf- tanos.	Bilches.	Antioquia.	Prouincia.	Conferua su nombre.
Abula.	En los Vac- ceos.	Auila del Rei	Apamea, ò Apamia.	En Mesopo- tania.	Miena.
Acci.	En los Batef- tanos.	Guadix.	Apolonia.	En Palestina	Conferua su nombre.
Acinipe.	En los Celti- ueros.	Sus ruinas.	Ararath.	En Armenia	Esclabonia.
Adura, Ae- ria, Ario, ò Marco- fia.	En la Carpé- tana.	Margeriza.	Araceli, Au- gustobriga Ecelesta, Mediolú, ò Pelédones	En los Celti- ueros.	Medinaceli.
Aguas Bilbi- litanas.	En los Celti- ueros.	Campos de Calatayud	Arcobriga.	En los Celti- ueros.	Arcos.
Aguas Augú- stas.	En Francia.	Bayona.	Arelate.	En Francia.	Arles.
Alabriga, A- quis, Ebo- ra, Ebu- ra, Elbora ò Talabri- ga.	En la Carpé- tana.	Talauera de la Reyna.	Areuacos		Pueblos que confiná cò la Carpen- tana.
Abula Rio.	En Roma.	El Tiber.	Arimino, ò Rimino.	En Italia.	Romandiola
AlcalaKa.	En la Carpé- tana.	Alcala la Vie- ja.	Aria, Arigo- ra, ò Orga- tium.	En la Carpé- tana.	Orgaz.
Alce.	En los Celti- ueros.	El Toboso.	Armenia.	Prouincia.	Conferua su nombre.
Almorox.	En la Carpé- tana.	Conferua su nombre.	Armenia.	En España.	Vease el Indi- ce.
Alternia, def pues Luen, y Dancos.	En la Carpé- tana.	Sus ruinas en tre Villaca- ñas, y Lillo	Arriaca.	En la Carpé- tana.	Aldea elpar- do.
Ambruso.	En Francia.	Ambrum.	Artigi.	En los Tur- dúlos.	Alhama.
Anfitria, ò Cefata.	En la Carpé- tana.	Hita.	Arunda, ò Munda.	En los Celti- ueros de la Bética.	Ronda, ò Mó- da.
			Afcalon.	En la Carpé- tana.	Escalona.

Afidonia,	En los Tur- dulos,	Medinafido- nia.	Bethleem,	En Judea,	Belen.
Afsinope,	En los Celti- ueros,	Despoblada.	Bethleem,	En la Carpé- tana.	Tembleque.
Affoto,	En los Bate- stanos,	Despoblada.	Bletifa, ó Bi- cobriga,	En los Veto- nes,	Ledesma.
Aftaco,	En Bitinia,	Nicomedia.	Belbili,	En los Celti- ueros,	Calatayud.
Aftigi,	En los Tur- dulos,	Ecija.	Bigastro,	En los Con- testanos,	Albarracin,
Afenas,	Prouincia,	Conferua su nombre.	Bigerra,	En los Bate- stanos,	Bejarra.
Alteria, ó A- tubi,	En los Tur- dulos,	Villa de Es- pejo.	Blitabro, ó Britablo, ó Litablo,	En la Carpé- tana.	Buitrago.
Augustobri- ga, Menobri- ga, Rusticana	En la Lusita- na,	Ciudad-Ro- drigo.	Bracara,	En Portugal	Braga.
Auria, Abo- briga, ó Anfi- loquia,	En Galicia,	Orense.	Briga, ó Bi- cobriga, ó Briga,	Prouincia,	Elpaña.
Auria, Aulo- noua, ó Vicus	En los Aufe- tanos.	Vique.	Brigencio,	En Asturias,	Outedo.
Aquarius,			Britonia Co- randomirú,	En Galicia,	Mondonedo
Austurica,	En los Ama- cos,	Astorga.	Bizancio an- tes, y Ose- gá, y Ligos	Prouincia,	Constantino- pla.
Augusta,			Burdegalia,	En Francia	Burdeos.
				Aquitánica	
				C	
Barba,	En los Tur- dulos,	Sus ruinas ve- na legua de Martos.	Cadahalso, ó monte Con- stancio,	En la Carpé- tana,	Cadahalso.
Barca,	En los Bate- stanos,	Despoblada junto a Al- meria.	Cayo,	En la Carpé- tana,	Layos.
Barceles,	En la Carpé- tana.	Dehesa entre Aceca, y Aranjuez.	Calagurris, ó Calagurri- tana,	En los Vasco- nes,	Calahorra.
Barcinon,	En los Bate- stanos,	Baza.	Campania,	En Napoles,	Tierra de la- bor.
Batestanos,		Sus campos.	Capua,	En Napoles,	Conferua su nombre.
Beacia, ó Be- tica,	En los Tur- dulos,	Baeza.	Carbula, ó Carbulo,	En los Tur- dulos, ribe- ra de Gua- dalquivir,	Sus ruinas.
Beleagia, ó Belcagia.	En Galicia,	Bayona junto a Tui.	Carcubium, ó Larcur- rin,	En los Celti- ueros,	Carrioncillo
Belsinia, ó Vi- ctinia, ó Vi- co Cumina- rio,	En la Carpé- tana,	Santa Cruz de la Zar- ca.	Carmonia,	En la Carpé- tana.	Carmena.
Betica,	Prouincia,	Andaluzia:	Carpenta- na,	Reyno de	Toleua.
Betis Rio	De Seuilla,	guadalquivir	Cartago,	En Africa,	Cartagena.
Beterris, ó Betere, ó Biterefis,	En Francia	Berciers.		Ddd	Car-
Berciana,	En la Carpé- tana,	Deesa junto a Casarrubios			

Cartagoneua, y Elparitaria,	En los Bateftanos,	Cartagena de España	Droilo, Drona, o Vrbona,	En la Frácia En los Turdulos,	Duel. Sus ruinas junto a Ofuna.
Carteya,	En los Bateftanos,	Sus ruinas junto a Cartagena.	Ebora,	En Portugal	Conferua el nombre.
Castulo,	En los Oretanos,	Sus ruinas junto a Cazorla.	Eboraco Vulgo, y Orti,	En Bretaña,	Caerbran.
Cauria,	en la Lusitana	Coria.	Eclefta, Ara celi, Augufto briga, Medio lum, Pelendones.	En los Celti ueros,	Medinaceli.
Celtiueria,	Celtiueros,	Confina cõla Carpétana.	Egabro, ò Gabro,	En los Turdulos,	Cabra junto a Cordoba
Cefarea,	En Paleftina	Conferua fu nombre.	Egedeta,	En Portugal	Idanea la Vieja despo- blada.
Cefaraugufta, antes Sarduaa.	En los Celti ueros, qson Edetanos,	Zaragoza.	Elanuta, ò Tarúftan,	Prouincia,	Persia.
Cefata, ò Anfitrea	En la Carpétana.	Hita.	Ebora, Ebu- ra, Elbora,	En la Carpétana,	Talauera de la Reyna.
Ceffaron, ò Ceffero,	En la Francia Narbonéfe,	Castres.	Alabriga,		
Chazaron,	En la Carpétana,	Nombela.	Aquis, y Talabriga,		
Cherronefo,	Iunto a Valencia,	Peñifcola.	Elufa,		
Coimbrica,	En Portugal	Coimbra.	Eluza,	En Francia Narbonéfe	El Alzacia. Conferua fu nombre.
Colonia,	Prouincia,	Conferua fu nombre.	Emerita,	en la Lusitana	Merida.
Columbino,	Montes de Toledo,	Iuna Margeliza.	Emporie,		Ampurias.
Compostela,	En Galicia,	Santiago.	Epagro, Epagréfe, ò Ver- gilia,	En los Bateftanos,	Cabra en el Reyno de laen.
Compluto,	En la Carpétana,	Alcala de Henares.	Ercanica,	En los Celti ueros,	Arcas junto a Cuenca.
Conteftanos		Sus campos.	Eufrafia,	En la Carpétana.	Iunto a Margeliza.
Corduba,	En los Turdulos,	Cordoba.			
D					
Dancos, y Luen, antes Alternia,	En la Carpétana,	Sus ruinas junto a Villacañas, y Lillo.	Faciftan,	Prouincia de En Francia,	Persia. Fabregas.
Deciana,		Sus ruinas.	Forodoranli	En Alemania	conferua el nombre.
Deciana ò Beliana,	En Cataluña	Declana.	Fulda,		
Deltosa, Ler- tofa,	En los Harcaos de Cataluña,	Tortosa.	Funda,	En Campa- nia.	Despoblada en tierra de labor.
Dianium,	En los Edetanos,	Dènia.			
Domario,	En la Lusitana,	Villa de Tomar.	Gabro, ò Ega- bro,	En los Turdulos,	Cabra junto a Cordoba
			Gadés,	En la Betica	Cadiz.

Gangre, Grá ga, ó Gran gis,	En Pampha- gónia,	Tocia.	Iturgi,	En los Tur- dulos,	Anduxar el Viejo.
Ganae,	En la Carpé- tana.	Desierta.	Illurbida,	En la Carpé- tana.	Malpica.
Granatenfis, ò Iliberi,	En los Tur- dulos.	Granada.	Iria Flauia, Iscadia,	En Galicia, En la Carpé- tana.	El Padron. Cien pozue- los.
Genua, Gerunda,	Señorio de En los Aute- tanos de Cataluña,	Genoua: Girona.	Islas Fortu- natas, Italica,	Las Islas de En la Betica	Canaria: Seuilla la Vie- ja.
Gigando,	En la Carpé- tana.	El conuento de Guifando.	Iuliobriga,	En los Can- tabros,	Logroño.
Grolei;	En Francia,	Conserua su nombre.	Iuncaria,	En Cataluña	Iunquera.

H

Halo,	En la Carpé- tana.	Aillon.
Helena,	En Cataluña	Elna.
Helmacia, ó Helmanti- ca,	En los Beto- nes;	Almansa.
Hienepa, E- lepra, y Eli- pa,	En los Tur- detanos,	Niebla.
Hispalis, Hispan,	En la Betica Reyno de	Seuilla. España.
Hipo, ó Iop- pe,	En la Carpé- tana.	Yepes.
Hierosolima	En Iudea,	Gerusalén.
Histonio,	En los Celti- ueros,	Histo junto a Saelves, y Villafes- sa cerca de Cuenca.

I

Ilmarcuris,	En la Carpé- tana.	Illescas.
Ilerda,	En los Ilerge- tes de Cata- luña,	Lerida.
Iliberi, ó Gra- natensis,	En los Tur- dulos,	Granada.
Iiberis, Su- ras, y Turi- sa,	En la raya de Francia, y Cataluña,	Salsas.
Illice,	En los Con- testanos,	Elche en Va- lencia.
Ilipa, Hieni,	En los Tur- detanos,	Niebla.

L

Lacedemo- nia,	En el Cápo de Cartagena	Despoblada.
Lameco,	En Portugal	Lamego.
Laminio, des- pues Lar- gos,	En los Areua- cos, confines de la Carpé- tana,	En el Campo de Métiel Alhama.
Lertosa,	En los Iller- caos de Ca- taluña,	Tortosa.
Lebifosa,	En los Areua- cos,	Lezuza.
Limonico,	En Francia Aquitánica,	Limoges.
Luco Augusti	En Galicia,	Lugo.
Luen, y Dan- cos, antes Alternia,	En la Carpé- tana.	Sus ruinas en tre Villaca- ñas, y Lillo.
Lusitania,	En la España Citerior,	Portugal, y parte de Gali- cia, y Estre- madura.

M

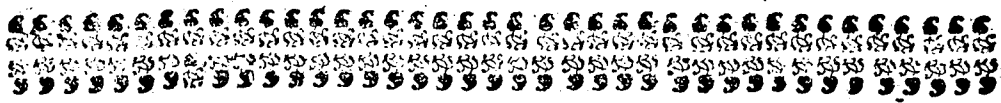
Maceda,	En la Carpé- tana,	Maqueda.
Malaca,	En los Batel- tanos,	Malaga.
Mátua Carpé- tana, Maio- rit, Magerit, y Viferia,	En la Carpé- tana,	Madrid.
Marcafio, Marcoria, A- dura, ó Aria,	Lago en Frá. En la Carpé- tana,	Merge. Margeliza.
Mariana,	En la Carpé- tana,	Sus ruinas en la Mébrilla, y Mançanares.

Marfi.	En Italia,	Abruso, y sus convecinos.	Olsigi.	En los Turdulos,	Sus ruinas cerca de Mengiber, Obispado de Iacn.
Mecon	En la Carpétana.	Meco.	Ofsoma	En Arebacos	Ofma.
Mediolanú.	En Italia,	Millan.	Ofsonoua,	En Algarue.	Estombar.
Mentefa,	En los Batetanos,	La Guardia, junto a Iac.	P		
Mentefa,	En los Oretanos,	Mótiel juto a Cazorra.	Palancia, ò Palentina	En los Turdetanos de la Lusitana,	Palencia.
Mentercofa,	En la Carpétana.	Moftoles.	Paterniana,	En la Carpétana,	La Ermita de N. S. de Melche, junto à Galvez.
Mediolú Augustobriga, Araceli, Ecelestia,	En los Celti ueros,	Medinaceli.	Pax Augusta	En la Lusita.	Bejar.
Munde Rio,	En los Celticos de la Betica,	Entra en el Rio Segura.	Perineos,	Los Montes	Conserua su nombre.
Murgis, ò Mujuera,	En los Conestanos,	Murcia la Vieja.	Pertusa,	En los Ilergetes de Aragó	Portusa.
N			Pictaui,	En la Frácia Aquitanica,	Portou.
Narbo,	En la Francia Narbonése,	Narbona.	Pidno,	En la Carpétana,	El Pioz.
Nazareth,	En Iudea,	Nazara.	Placencia,	En Estremadura,	Conserua su nombre.
Nertobriga,	En los Celti ueros,	Almuña.	Portus Magnus,	En el Mar Ibernico,	Puerto de Almeria.
Neumaza,	En la Frácia Burdegalia,	Nimes.	Pompelon,	En Navarra	Pamplona.
Nicopolis,	En Galicia,	Conserua su nombre.	Pelendones,	En los Celti ueros,	Medinaceli.
Noue,	En la Carpétana.	Noués.	Araceli, Augusto-briga, Ecclesia Mediolum,		
Numicia,	En Siria,	Oy su nóbre.	R		
O			Raena,	En Italia,	Conserua su nombre.
Olcala,	Olcadenses,	Ocaña.	Rigusa,	En la Carpétana.	Herencia.
Oscalca en otro tiempo	En los Ilergetes de Aragó	Guescar.	Ritomago, ò Rotomago	En la Galia Belgica,	Roan.
Oliúpo, Oretanos,	En Portugal	Lisboa.	Roma,	En Italia,	Oy su nóbre
Oreton,	En los Oretanos,	Tierra de Almagro.	Romeria,	En la Carpétana,	Romeral.
Oria,	En Galicia,	Zocueca en la Ribera de Iabalón.	S		
Orgatium,	En la Carpétana,	Móte junto a Belcagia.	Sagunto,	En los Edetanos de Aragó	Destruida juto à Móbedre
Ofena, otros Oleastro,	En los Turdetanos,	Orgaz.	Salaria,	En los Bastitanos,	Sabiote.
		Osuna,			Sal-

Salmantica.	En los Ori- tales Ver- gones de la Lusitana.	Salamanca.	Tarfitá, ó Fla- mita.	Prouincia de	Rusia.
Salfuras, Illi- beris, otros	Entre Espa- ña, y Fracia.	Salfas.	Tracia.	Prouincia de	Romania.
Samaria.	En la Carpé- tana.	La Guardia.	Tela.	En los Vac- ceos.	Despoblada.
Sardica.	En Esclabo- nia.	Sardis.	Termeda.	En la Carpé- tana.	Tielmes.
Sarduua, def- pues Ce- sarauguf- ta.	En los Ede- tanos.	Zaragoza.	Tiana.	En Capado- cia.	Desierta.
Secobria, ó Segoria.	En los Celti- tiberos.	Segouia.	Titulcia, ó Tituacia.	En la Carpé- tana.	Bayona.
Segobriga.	En los Celti- beros de Aragon.	Segorbe.	Tolous.	En los Ilerge- tes de Ca- taluña.	Entre Leri- da, y Por- tusa.
Seconcia, ó Saguncia.	En Aragen.	Muela.	Trejuncos.	En la Carpé- tana.	Desierta.
Secri.	En Gátabria	Siero.	Tricio.	En Navarra:	Tafalla.
Serabis, Au- gusta Vale- ria.	En los Côte- stancs.	Iatiua.	Turia, Arria- ca y nos, Ca- raca otros.	En la Carpé- tana.	Guadalaxa- ra.
Sextonitron	En Francia.	Sexteron.	Tuci Auguf- ta, Geme- la Tucitana	En los Tur- dulos.	Marros.
Sirmio, ó Sextifir- mio.	En Andalu- cia.	Vease el In- dice en Sir- mio.	Tableto, ó Toledot,	En la Carpé- tana.	Toledo.
Soria, ó Se- ria.	En los Tur- detanos.	Feria.	Toletú, Se- resola, Vi- llanoua.		
Stabulum.	Puerto de los	Montes Pe- rinos.	Turo, ó Tu- ronense.	En Francia.	Tours.
Stabulono- uo.	En Catalu- ña.	Iunto a Tar- ragona.	Torre de A- der.	Iunto a Be- thlen.	Conferua su nombre.
Suesa, Horte- lio; Soesa, Tolomeo.	En Campa- nia de Na- poles.	Seña.		V	
	F		Valencia Lu- sitana.	En Portugal	Valencia.
Tader Rio, ó Estadero.		Segura Rio.	Valencia Ta- rraconése.		Valencia.
Tago Rio.		Tajo, y Tejo.	Valeria.	En los Celti- ucros.	Despoblada, junto al Rio Gua- diela.
Talabriga, ó Alabriga, Aquis, Ebo- ra, Ebura, Elbora.	En la Carpé- tana.	Talauera de la Reyna.	Verceli, Pa- ralino, Ma- lopola.	En Italia.	Verceli.
Tarraconen- se.	España Cite- rior.	Castilla, Ara- gón, Catalu- ña, Valen- cia, y el Rei- node Murcia.	Virgi.	Entre la Be- tica, y la Ta- raconése.	El Cabo de Palos.
			Virgilia.	En los Tur- dulos.	El lugar de Cabrilla.
			Vezcelia Vti- ca.	En la Carpé- tana.	Vzeda.

Villafica.	En la Carpé- tana.	Villafeca,	Vrci.	En los Ba- tehanos de la Ta- rraconen- se,	Despoblada junto a Al- meria.
Viferia, Má- tua Carpé- tana, Ma- gerit, Ma- iorit.	En la Carpé- tana.	Madrid.	Vrgelis, Vr- gelo, Vr- gela.	En los Iller- gates de Cataluña.	Vrgel.
Visco.	En Portugal	Conferua su nombre.	Vtricula, ó Vtinice.	En la Betica	Vtrera.
Vlia.		Montema- yor.	Vxama de Argela.	En los Beto- nes,	Ofma.
Vlífico.	En Portugal	Lisboa			
Vratria.	En la Carpé- tana.	Vatres.			

IN-



INDICE

ALFABETICO DE LOS SEIS LIBROS DE LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO

*LOS NOMBRES DE LOS SANTOS QUE
pertenecen al Arzobispado de Toledo, van señalados a la
margen con esta ✠*

A

- A** Bides XXV. Rey de España, en seño a viuir en poblados, y la agricultura, y dio leyes, pag. 110.
Abila del Rey ciudad, 500. 54.
Abula ciudad, 322. quantas aya, en el Catalogo de las ciudades; su primero Obispo, vease san Segundo.
San Abundo Eleuterio, Pontifice, 425.
Acis ciudad, oy Guadix, su antiguedad, 322. 488. 489. 540.
Acinope, su antiguedad. 491.
Adan, primero padre del genero humano, 2. y 3. primero historiador, 12. y 13.
Ador, nombre antiguo del Rio Algodor, 82.
Adriano, Emperador, 364. 395. y 421.
Adura, nombre antiguo de Margeliza, que es vn lugar en los montes de Toledo, 226.
Aerio, y Aria, nombres antiguos de Margeliza, 226.
- S. Agatodoro, discipulo de Satiago, 293. 296. en la margen, y 315.
Aillon, villa, su antiguedad, 214.
Alagon, Rio, 85.
Albarracin, ciudad, antes Bigastro, 541.
Alberche, Rio, 83.
Albino, Seuer o Pertinax Cesar, 433
Alcala de Henares se llamo Complutum, 190. y siguientes, sus inscripciones, 196.
Alcala la Vieja, quien la fundo, y su nombre antiguo, 202.
Alcantara, ciudad, 85.
Alce, Municipio, se llama aora Miguel Esteuan, 247.
Alemanes entraron en España, 445.
S. Alexandro I. Papa, 365. 396.
SS. Alexandro, y Antonina, martires ✠ de la villa de Ocaña, 222.
Alexandro Magno recibe a Marino, Embaxador de los Españoles, 131.
Algodor, Rio, se llamo Gotor, y Ador, 82.

- Alhama, se llamó Artigi, 491.
 Alija, nombre antiguo de Talavera la Vieja, 84.
 Almaraz, villa, 84.
 Almorox, villa del Arçobispado de Toledo, quien la fundò, 129.
 Almozudes pueblan a España, 115.
 Alonso Tellez de Meneses, natural de Toledo, y la autoridad de sus escritos, 50. 52. 53.
 Alogo, juez de Neron, atormenta los Christianos, 313. y siguientes.
 Alternia, ciudad antigua, despues Dàcos, y Luen en su sitio, despoblada a ora entre Villacañas, y Lillo, en el Reyno de Toledo, 237. y 238.
 Alzacia, su antigüedad, y litio.
 Ambroz Rio, 85.
 Ambrum, llamóse Ambruso, 361.
 Amilcar Barcino, Capitan Africano 133.
 Anfitria, nombre antiguo de la Villa de Hita, y sus santos, 215.
 Amulio, tirano, 141.
 S. Anacleto Papa, y Martir, 365.
 Anastasio Papa, primero deste nombre, 571.
 † SS. Anastasio Presbitero, Placido, y Gines, martires de Madrid, 556.
 Anduxar, ciudad, fue el primer Obispo della, S. Eufrasio martir, natural de Toledo, discipulo de Santia go, 319. 325.
 Anfiteatro de Toledo, su sitio, 174.
 Anglo Marcio, Rey de Roma, 144.
 Anibal, Capitan Africano, 136.
 S. Aniceto Papa, y martir, 424.
 Animales, que lidiaban en el Circo Maximo, 157. 168.
 Años desde la Creacion del mundo, hasta el Dilubio, 1. y desde el Dilubio, hasta el Nacimieto de Christo, 7.
 S. Ansero Papa, y Martir, 439. 462.
 Antiguallas de la Carpentana, 242. y siguientes.
 Antigüedades de la Historia, 12. y siguientes.
 Antioquia Prouincia, 310.
 Antioquia Ciudad, Nicca la del Cõcilio, 537. y en el Catalogo de las ciudades, let. A. 390.
 Antonino Pio Emperador 396. 421.
 Antonino Eligabalo, Emperador, 433.
 S. Antonina V. y M. de la Villa de Ocaña, ca compania de S. Alexandro, 222.
 Apamea, ò Apamia, en Mesopotamia, 453.
 Apolonia en Palestina, 448. 449.
 Aranjuez, Casa, y Bosque Real, 81. 82.
 Arcadio Emperador, 562.
 S. Arcadio, Obispo de Logroño, y su martirio, 315.
 Arcedianato de Toledo, su antigüedad, Dignidad, y jurisdiccion, 493.
 Arcos, ciudad, llamóse Arcobriga, 541.
 Arenas, villa, 84.
 Arenates, vezinos a los Carpétanos, 350. 351.
 Areuacos, 115.
 Argantonios, padre, y hijo, Reyes de España, 111. 112.
 Argete, lugar junto a Alcalá de Henares, 82.
 Arles, ciudad de Francia, llamóse Arrelate, 361. 522.
 Arigora, nombre antiguo de la villa de Orgaz, 225.
 Armas, ofensiuas, y defensiuas, quien fue el inuentor dellas en España, 107.
 Armas antiguas de Toledo, quien se las dio, 180.
 Armenia Prouincia, 394.
 Arrago, Rio, 85.
 Arriaca, que ciudad fue, 182. 183.
 Artigi, oy Alhama, su sitio, 491.
 Afclepiades, Prefecto de España, 484.
 Aldrubal, Capitan Africano, 133. su muerte, 134.
 Aspar, hijo de Anibal, 139.
 Asirios, 119.
 Assoto, ciudad de España, su sitio, y antigüedad, 325.
 Astacio luez atormentò en Milan a los SS. martires Gervasio, y Protasio, 351.
 S. Asturio Serrano, Arçobispo de Toledo, y Obispo Complutense, 569.
 S.

✠ S. Atanasio Martir, primero Obispo de Zaragoza, discipulo de Santiago, fue natural de Toledo, 316.
 ✠ S. Audencio, Arçobispo de Toledo, 505. 560. Arcediano de Toledo, insigne Escritor, 560. hasta 564. Defiende la pureza dela Virgē Maria, 564. Su transito a la eterna vida, 569. 570.
 S. Audito, natural de Buitrago, martir, 216.
 Aues, que lidiauan, 168.
 Augusto Cesar Octauiano Emperador Cesar Augusto, la Era de Cesar, conquistò a España, 177. 178. Su vida, y muerte, 251. 252. y 265
 Aulo Altimio Paterno, Ciudadano de Toledo, conuertido a la Fè por S. Saturnino, 346. 426.
 S. Aulo Cornelio Palma, Alcalde de Toledo, y Dumviro, hallase al primer Concilio, que San Eugenio celebrò en Toledo, 361. 362. 363. su martirio, 369.
 Auñon villa, 81.
 Aureliano Emperador, 462.
 Autores Griegos, Latinos, y Españoles, de que se ha valido el Autor para esta obra, 21. hasta 32.
 S. Avito viene a Toledo con S. Eugenio, 361. Hallase en el primer Concilio, que se celebrò en Toledo, 363. su martirio, 369.
 Azeca, vosque Real, 82. 157.
 Azuqueica, lugar abundante de mèbrillos, junto a Toledo, 83.

B

Baides, lugar, 82.
 Baños de Mazarambroz, junto a Toledo, 240.
 Barba, ò Barbefolo, ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
 Barca, ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
 Barcas de Alconeta, 84.
 Bacceos, 115.
 S. Bartolome Apostol, 263. y 274.
 Barçinon, oy Barcelona, 361.
 S. Basilia, ò Basilisa, cuya hija, y su

martirio, 398. 402.
 S. Basilio, discipulo de Santiago, fue Español, Obispo de Cartagena, y despues de Braga, 278. 293. 311. 315. y 316.
 Braga su antiguo nombre Bracara, 540. y en la margen, 542.
 Batalla de los de Toledo con los de Cordoba, 131. y con los Africanos, en el Vado de Oreja en el rio Tajo, 136. y entre los Carpentanos, y Romanos, 155. 156.
 Bayona lugar junto a Aranjuez, llamado Titulcia en lo antiguo, 219.
 Bayona junto a Tui, llamose Belcagia, 397.
 Bayona de Francia, se llamò Aguas Augustas, 307.
 Bazacona venta, 84.
 Bel, venta quatro leguas de Toledo, porque le dieron este nombre, 156
 Belcagia, ciudad antigua juto a Tui, llamase aora Bayona, 397.
 Belo punico, 153. 164.
 Belinia, ciudad antigua de España, oy S. Cruz dela Zarça, 218.
 Berciana, dehesa juto a Gatarrubios, fue alli el Municipio Bercicalienfe, sus antigüedades, y inscripciones, 241.
 S. Bernabè Apostol vino con S. Pedro a España, y Toledo, 262. 274. y 313.
 Berofo Caldeo, autor antiguo, el credito que se debe dar a sus escritos, 50.
 Bethleen en Iudea, 254.
 Bethleen ciudad de España, oy Tembleque, 125. 130.
 Beto, hijo del Rey Tago, fue el VI. Rey de España, 89.
 Betones, 153. 164.
 Blasones de las Armas, diferencia de sus colores, y diuision de sus escudos, 53.
 Bletisa es la villa de Ledesma, 257.
 Blitabrum, ò Bitabrum Manicipiu, nombre antiguo dela villa de Buitrago, 216.
 Bonita, valle junto al Rio Xucar, se llama aora Eguillas, 86.
 Brigo, hijo de Iubaldà, fue el IV. Rey de España, 88. Bri-

Briguega, villa, 81. Su antigüedad, 215. Su santo, 216.
Buitrago villa, su antigüedad, y nombres, 215. su santo, 216.

C

Cabra villa, el antiguo Cabro, su sitio, 491.
Caco quien fue, 108.
Cadaballo villa, quien la fundò, 128
Cainan cuyo hijo fue, 2. y 3.
Cayo ciudad, nombre antiguo de la villa de Layos, junto a Toledo, 227.
Cayo Emperador, 312.
S. Cayo Papa, y Martir, 475. y 476.
Cayo Calpurnio, Pretor de la España Vlterior, 156. y siguientes.
Cayo Flaminio Pretor de la España Citerior, 151. y 152.
Cayo Opio quien fue, 249.
S. Calixto Papa, y Martir, 435.
Campana antigua de Mazarambroz 240.
Campania en Napoles, tierra de Labor, 38. 4472.
✠ S. Camerino, ò Marino, Obispo de Martos, y despues Arçobispo de Toledo martir, 522. 527.
Caminos, que salian de Toledo, 247. y siguientes.
Can, hijo de Noe, sus descendientes, 57. 58.
S. Capito Obispo de Lugo, Martir, 315.
Capua, ciudad en el Reyno de Napoles, 472.
Carabaña, villa muy antigua, 82. 185
Caraca ciudad, que sea aora, 183. 184. 185.
Calagurris, oy Calahorra, 541.
Carbula ciudad, su sitio, y antigüedad, 491.
Carcubium Turris, oy Carrioncillo, su sitio, 247.
Carino Emperador, 462.
Carmena, pueblo junto a Toledo, se llamo Carmonia, fue natural del S. Iustina V. M. 231.
Carmelitas fundaron en Toledo en tiempo de los Apostoles, 497.
Caro Emperador, 462.

Carpentos juegos de los Gentiles, su origen, 94. 164. Los Olimpicos salen dellos, y los Circenses, 94. 165.
Carpentana, Reyno de Toledo, 115. 167.
Carros, coches, y cauallos corriá en el Circo Maximo, 160. 161. y 167
Cartas de San Antero Papa, y Martir a Vincencio, Arçobispo de Toledo, y a otros Obispos de España 439. De Varino, y Armentario Romanos, a Paulato Arçobispo de Toledo, 465. De los Iudios de Toledo, a los de Gerusalen, 225. 277. De los Iudios de Gerusalen a los Toledo 257. De Publio Lentulo, al Senado Romano, 265. Del Papa S. Melchiades, a S. Marino Arçobispo de Toledo, y a otros Obispos de España, 530.
Cartagineses se apoderaron de Andaluçia, 131.
Cartago Espartaria, ciudad de España, 325.
Cartago de Africa, 301.
Casarrubios villa, 83.
Casas en Gerusalen, por los Procuradores de las Prouinciás, quantas auia, 266.
Casas de Amillan, 84.
Casa del Cenáculo, cuya era, y lo que se obrò en ella, 275. 276.
Castelona, o Cazlona, su sitio, y antigüedad, 488. 491.
Catufia, muger de Can, hijo de Noe 85.
Caualleriza de marmol, y pefebre de marfil, 164.
S. Cecilio discipulo de Satiago, 287. 320. 321. Donde fue Obispo, y su martirio, 322. 324. y 325.
Cedeña, y Passadero arroyos junto a Toledo, 244.
Celtas vinieron despues de la gran sequia a España, 115.
Celtiberia, de los Celtiberos, 115. y 116.
Celtiberos, de Celtas, y Iberos, 115.
S. Centolla V. y M. natural de Toledo, 483.
Cerro del Aguila junto a Toledo 157.

- Cefaraugusta**, oy Zaragoza, 313. 489
 565. y en la margen.
Cefarea ciudad en Palestina 448. 449
 y 454.
Cefata, nombre antiguo de la villa de
 Hita, y sus santos, 215.
Cherroneso, oy Peñíscola, junto a Va
 lencia, 315.
Chitax Obispo herege, desterrado de
 Talauera, 564.
Chitin Italo Rey de XIII. de Espa
 ña, dio nombre a Italia, y fue pa
 dre de la Reyna Roma, fundadora
 de la ciudad de Roma, 77. y 105.
 ✱ **SS. Ciricio**, y Iulita de Yepes, su mar
 tiritio, 224.
Cien poçuelos, villa junto a Toledo,
 su antiguo nombre Iscadia, 221.
Cifuentes villa, 81.
Circo Maximo de Toledo, fiestas q̄
 en el se hazian, 158. La inscripciõ
 deste circo, 166.
Ciro Rey de Babilonia, 131.
Ciuo Cerdan, Rey de Babilonia 121
 122.
Claudio segundo Emperador, 461.
S. Clemente Papa, y Martir, 342.
 364.
S. Cleto Papa, y Martir, 341.
Cocheros muy diestros, la causa de
 serlo, 163. Libreas, que les dauan,
 164.
Coimbra ciudad, 541.
Colegios se fundaron en España, pa
 ra la educaciõ de la juventud, y la
 de vno en Toledo en el año 185.
 de Christo, 430. 564.
Columbino, monte junto a Margeli
 za, 404. 405.
Complutum, si es Guadalaxara, ò Al
 cal 1 de Henares, 186. Que fue Al
 calà, 190. y siguientes.
Concilios en Toledo, el primero, y
 segundo por San Eugenio acerca
 de la Primacia, 363. El tercero,
 465. El quarto, 529. y siguientes.
 El quinto, sobre la adjudicaciõ
 de los terminos de las Iglesias su
 fraganeas a las Metropolitanas,
 539. 540. El sexto, 549. 550. El sep
 timo, 554. El octauo, nono, deci
 mo, y once, 564. 568. 559. y 574.
Concilio Iliberitano, 487. Ordenan
 sus Canones Ofio Obispo de Cor
 doba, y S. Felix Arcediano de To
 ledo, 493.
Concilio Arelatense, presidio en el
 San Marino Arçobispo de Toledo
 532.
Concilio primero en Roma, hallõse
 en el San Marino Arçobispo de
 Toledo, 534. y en el segundo Ro
 mano, 536.
Concilio Niceno, 537. El Sardicen
 primero, 544. El de Cordoba en
 la causa de S. Atanasio, 547. El ge
 neral Ariminense, 551. 553. Otro en
 Zaragoza, 565.
Commodo Emperador, 422.
Constancio Emperador, 544. 550.
Constancio Cloro Emperador, 518.
 520. 556.
Constante Emperador, 544. 550.
Constantino Magno Emperador,
 521. 527. 531. 553. Viene de To
 ledo, y haze la adjudicaciõ de los
 Obispados de España, 538. su muer
 te, 543.
Constantino el Menor Emperador,
 544. su muerte, 550.
Consuegra villa junto a Toledo, que
 fue Paterniana, 236. Que no lo fue
 sino la antigua ciudad de Confabu
 la, 237.
Coria ciudad, la antigua Cauria, 85.
 541. y en la margen 4.
S. Cornelio Papa, y Martir, 463.
**Cruz de Nuestro Señor Iesu Chris
 to** de que madero fue, 271. Su invé
 cion, 535.
Cruz milagrosa se apareciõ, y dio la
 victoria a Constantino Magno,
 525.
Cruz, que Santa Leocadia señalò cõ
 el dedo en vna piedra en la carcel,
 501.
Coacos villa, 85.
Cuerpo de Hombre rio, 85.
Cueva de Hercules en Toledo, 95.
 opiniones varias sobre el vso della
 97. hasta 105.
Cuevecitas, ò arcos, que oy se vé en
 las ruinas del circo en Toledo, de
 que seruian, 167.

D

- Daciano**, Presidente de las Españas, su patria, 474. Gran perseguidor, 475. Martiriza en Alcalá de Henares a los santos Niños Iusto, y Pastor, 476. y siguientes. En Toledo a Santa Leocadia, 498. y siguientes. En Avila a San Vicente, Sabina, y Christeta, naturales de Talavera, y a Feliz, Arceiano de Toledo, en Sevilla, 509. hasta 514.
- S. Damiáso** Papa natural de Madrid, 562. 567.
- Dancos**, pueblo junto a Toledo, se llama Alternia, 238.
- Decencio** Emperador, 550.
- Deciana** ciudad junto a Guadalquivir, su sitio, 491.
- S. Deciano** Martir de Merida, 557.
- Decio** Emperador, 460.
- Delir**, lugar adonde primero se encendió Lumbre despues del Diluvio, 57.
- Diocleciano**, y Maximiano Emperadores, 462. 517. Renuncian el Imperio, 518.
- S. Dionisio** Areopagita predica en España, 366. estuvo en Toledo, 368. Dedicó sus Libros de Divinis nominibus a San Eugenio Arçobispo de Toledo, 369. Su martirio en Francia, 381. Hymno escrito en Verso por San Eugenio Arçobispo de Toledo, su Discipulo, 383.
- Diluvio** Vniuersal, que año fue, 3. 4. y 5.
- Dimas** el Bué Ladró era Gentil, salió a robar a Iesus, Maria, y Ioseph, arrepétido, les guió el camino, 259. Pide a Christo en la Cruz se acuerde de él en su Reyno; y ofrecele el Parayso su Diuina Magestad, 454.
- S. Dionisio** Papa, y Martir, 464.
- Diuision** de las regiones del múdo en quatro partes, 15.
- Diuision** de los Obispados de España por el Emperador Constantinó Magno, 538.
- Domiciano** Emperador, 343. 364.

Donzellas hermosas se vendian a los maridos, para remediar las feas, 122.

Durat on rio, 81.

E

- Edicto** de Octauiano Cesar Augusto para empadronar a todos los de su Imperio, 251.
- S. Efrén** Obispo de Astorga, su martirio, 315.
- Egipcios**, quando vinieron a España 117.
- S. Eleazaro** Archisnagogo de Toledo en Gerusalén, discipulo de San Pedro, mandó baptizar a San Pablo, fue casado, y tuuo ocho hijos, y todos fueron martires, 305. y 306.
- S. Elena**, madre del Emperador Constantino Magno, 518. 526. Pidió a su hijo edificasse el Templo donde yacia el cuerpo de S. Leocadia en Toledo, 569.
- S. Elauterio** Papa, y Martir, 425.
- Eliocrota** ciudad de España, su sitio; y antigüedad, 325. 491.
- Elio** Pertinax Emperador, 422.
- El Molinillo** pueblo junto a Toledo su antigüedad, 244.
- S. Elpidio** Arçobispo de Toledo, edifica en esta ciudad la Santa Iglesia Cathedral, con advocacion de la Virgen Santissima en su vida, 295. 296. 297. y 298. Su martirio, 314. Su sepulcro, 315.
- S. Emiliano**, su martirio en Caraca, 183.
- Enguita**, lugar de el Arçobispado de Toledo, 82.
- Enoch** cuyo hijo fue, 2. y 3. Prosiguio la historia, 13.
- Enos** cuyo hijo fue 2. y 3.
- Ermita** de San Pedro, donde está el cuerpo de S. Quiteria V. y M. junto a Margeliza, 408.
- Epeneto** Obispo en Sirmio, por S. Pedro, 301. y 308.
- Ercaica**, ó Hercanica, oy Arcas junto a Cuenca, 325. 327.
- Eritreo** Rey XXIII. de España, natural de Cadiz, 108.

- Esca'ón villa del Marques de Villena, 83. Su fundacion, y nombre antiguo, 125. 126.
- Escalonilla, lugar junto a Toledo, sus inscripciones antiguas, 244.
- Escritura sagrada, su diuision, y Autores, 19.
- Espada antiquissima, hallada en el Rio Tajo, en el Vado de Oreja, 138.
- España, su sitio, y descripcion, 62. Despueblase por la gran seca de veinte y seis años, 112. Naciones, que la poblaron despues, 115. y siguientes.
- Espinu, lugar antiguo de España, oy Margeliza, 226.
- S. Estevan Papa, y Martir, 365.
- S. Euaristo Papa, y Martir, 365.
- Eucharío Presbitero, natural de Toledo, insigne escritor, desterrado en Africa, 567.
- ✠ S. Eufasio Martir, primero Obispo de Illiturgi, despues Anduxar el Viejo, en el Reyno de Iáen, fue natural de Toledo, y Embaxador de esta ciudad al Colegio Apostolico, y acompañó a Santiago a España, 319. hasta 322.
- ✠ S. Eugenio, primero Arçobispo de Toledo, su vida 355. y siguientes. Sumartirio, 384. y siguientes. Hallóse su santo cuerpo, y colocóse decentemente, 387.
- S. Eugenio, Obispo de Valencia, su martirio, 315.
- Euilmerodach, Rey de Babilonia; 121.
- S. Eulalia de Merida, virgen, y martir, 500.
- S. Eumelia, ó Eufemia V. y M. en Orense, 400.
- S. Eusebio Papa, 525. 526.
- S. Eutiquiano Papa, 464.
- les de Toledo, martirizados en Bayona, junto a Aranjuez, 220. 323.
- Fabricio, Abad de el Monasterio de los santos Fabriciano, y Filiberto en Bayona, junto a Aranjuez 220. 224.
- Fastulo halló junto al Tiber a Romulo, y Remo, diolos a criar a su muger, 142.
- S. Felix primero Papa, 464.
- SS. Felix, Luciolo, Fortunato, y sus compañeros, Martires en Talauera, 209. 483.
- S. Felix, Arcediano de Toledo, asistió al Concilio Iliberitano, y ordenó los Canones del, 493. y siguientes. Su martirio, 509. 512. 514.
- Felix Antipapa 562.
- Fenices, quando vino a España, 117
- Filipe Filoteo, quien fue, estuvo en Toledo, predicó en esta Ciudad, confirmó en ella la Primacia, y si fue Arçobispo de su Santa Iglesia, 350.
- Flauio Lucio Dextro, su patria, y el credito que se debe a sus escritos, 33. 43.
- Focenses, quando vinieron a España, 116.
- S. Fortunato Martir en compañía de S. Felix, Luciolo, y otros en Talauera, 209. 483.
- D. Francisco de Rojas y Guzmá, Cōde de Mora, hermano del Autor de esta obra, 50. 87.
- Fuentes de aguas saludables en Toledo; la del Emperador, la de los lacintos, la de el Mortero, y otras, 80.
- Fuente caudalosa de Santa Quiteria en Margeliza, 226. La de Illan milagrosa contra las mordeduras de perros, junto a Malpica, cerca de Toledo, 230.
- Fulda en Alemania, 44.
- Funda en Campania, junto a Napoles, 472.
- Fundaciones de algunas Ciudades, Villas, y Lugares de la Carpétana, 181. de Guadaxara, 182. De Matua Carpentana; y si fue Madrid, 203. y de Talauera, 208.

F

- San Fabian Papa, y Martir, 439. 462
- Fabregas, lugar en Francia, llamóse Fogodoranti, 361.
- ✠ SS. Fabriciano, y Filiberto, natura-

G

- Galapagar, lugar del Reyno de Toledo, 83.
 Galba Emperador, 461.
 Galerio, y Constancio Emperadores 518.
 Galieno Emperador, 461.
 Galo Emperador, 460.
 Garganta de Gebalo rio, 83.
 Gargoris Rey XXIV. de España, llamado Melicola, por auer inuenta- do el criar las auejas, y coger la miel, 108. 109. 110.
 Gata rio 83.
 Gema, Marina, ò Margarita V. y M. en Galicia, 401.
 Genil Rio, es el antiguo Senguis, 495.
 S. Geniuera V. y M. en Tui, 400.
 Gerion, ò Deabo, VII. Rey de España, 89. Sus hijos los tres Geriones Lominios, 90.
 S. Geroncio, su martirio en Caraca; 183.
 P. Geronimo Roman de la Higuera, natural de Toledo, la Fè, y credito que se debe a sus escritos, 47. ha sta 50.
 Geta Emperador, 433.
 Gibraltar ciudad, llamòse Heraclia, 98.
 Gigandum, nombre antiguo de Guisando, pueblo de la Carpentana, 242.
 S. Gines, Martir de Madrid, 556. Los Martires que ha auido deste nombre, 559.
 Gneo Sempronio Tudetano, Pretor de la España Citerior, 150. 151.
 Gomenas, y sogas quien las enseñò a hazer en España, 116.
 Gordiano Emperador, 438.
 Gotor, y Ador, nombres antiguos de el rio Algodor, en la Carpentana, 82.
 Graciano Emperador, 562.
 ✠ S. Gregorio Arçobispo de Toledo, su muerte en la villa de Hita, 215. 553. y siguientes.
 ✠ S. Gregorio Obispo Complutèse, natural de Toledo, 511.

- S. Gregorio Obispo de Illiberi, 559. 569.
 S. Grimana, ò Germana, V. y M. en Africa, 401.
 Grole, Lugar antiguo de Francia, 385.
 Guadalaxara Ciudad, 82. Su fundacion, y nombre antiguo, 182. 183. 184. Su inscripciòn antigua, 185. y 186.
 Guadalupe Villa, 83.
 Guadarrama rio, 83.
 Guadiela rio, se llamò Gudulia, 81.
 La Guardia, villa en la Carpentana, quien la fundò, y su nombre antiguo, 130.
 Guisando, se llamò Gigandum, pueblo de la Carpentana; sus Toros de piedra; y inscripciones, 242.

H

- Halo, nombre antiguo de la Villa de Aillon, 214.
 Heliogualo Emperador, 433.
 Henares rio, 82.
 Heraclia, Ciudad, quien la fundò, y de quien tomò el nombre, 67.
 Hercules el Griego, que fundò a Toledo, 69. Que le reedificò, 74.
 Hercules Egipcio viene a España, 91. Reynò en ella: Viuió en Toledo: Y lo que le passò en esta Ciudad, 93. Fue Dios gentilico de los Toledanos, 166. Su templo en Toledo, 170.
 Herencia, villa junto a Toledo; su antiguedad, y sitio, 226.
 San Hermolao, Arçobispo de Toledo, sucessor de San Honorato, 392. Su Vida, y Martirio, 393. Colocacion de sus Reliquias en Toledo en la Iglesia de Santa Maria de Alficen, por el Arçobispo de Toledo S. Audencio, 505.
 Herrera, lugar del Arçobispado de Toledo, 85.
 Herodes Rey, 258. 259.
 Hespero Rey XII. de España, 105.
 Higares, Casa, y Recreacion de los
 Ilu-

- ilustres Señores de esta Familia; 82.
- S. Higinio Papa, y Martir, 423.
- Hymnos de San Dionisio Areopagita, 383. De santa Marciana, 420. de san Tirso, 457. De S. Leocadia, 503. 504.
- Hipo, Ciudad antigua junto a Toledo, se llama aora la villa de Yepes, 156. Sus Santos, 223. 437
- Hispalo, IX. Rey de España, hijo de Hercules. 91. Lugares que fundó en ella, ibid.
- Hispalturgia, ciudad junto a Andujar, fundada por Hispalo, 92.
- Hispan, Rey X. de España, hijo de Hispalo, 92.
- Historia, su antigüedad, y utilidad, 12. hasta 15.
- Historia de España, su diuision, y partes, 20.
- Hita, villa dela Carpentana, su antigüedad, y sitio, 215. Muere en ella S. Gregorio Obispo Complutense natural de Toledo, 555.
- Hombres, que lidiauan en el Circo Maximo con las fieras, y con otros hombres, 168.
- ✠ S. Honorato, Arçobispo de Toledo, successor de S. Eugenio, 389. Murio en Cuenca su patria; y esta sepultado en ella, 393.
- Honorio Emperador, 562.
- Hoyo Quesero, lugar de el Reyno de Toledo, 83.
- y muerte por redimirnos, 263. 264
- Su Resurreccion, ibid.
- Iglesias de S. Leocadia en Toledo, 496. 499. 501. 529.
- Iglesia de S. Maria de Alficen en Toledo, 505.
- Iglesia Mayor de Toledo, destruyda por Daciano, 514. Reedificada, y Consagrada por San Melancio su Arçobispo, 519. y 520. Reedificada con magnificencia por el Emperador Constantino Magno, y a su costa, 528.
- S. Illan Labrador, natural de Malpica junto a Toledo, 240.
- Illarcurris, oy la Villa de Illescas, y tambien la de Almonacid de Zurita, segun otros, 233.
- Illescas, villa junto a Toledo; su antigüedad, 233.
- Illiberi, que Ciudad de España, 325.
- Illipula, Ciudad; su antigüedad, y sitio.
- Illiturgi, que Ciudad fue en España, 325.
- Illurbida, que lugar es, 230.
- Imagen de N. Señora de Atocha junto a Madrid: traéla los Discipulos de S. Pedro, 308.
- Imilce, muger de Asdrubal, Capitá Africano, 133. 139.
- S. Indalecio Martir Obispo de Almeria, discipulo de Santiago, fue natural de Toledo, 319.
- S. Innocencio Primero, Papa, 571.
- Inscripciones Antiguas de Trejuncos, Manicipio Antiguo junto a Toledo, 172. De Mazarambroz, 239. De Barciles, 240. Arabiga en vn brocal de vn pozo en el Conuento de S. Pedro Martir de Toledo, 80. De Maqueda, 128. Del Circo Maximo de Toledo, 166.
- De Berciano, y del Municipio Bercialiente, 241. De los Toros de Guifando, 242. De Titatavia, en Talauera la Vieja, 84. De Toledo en la Puente de Alcantara, 101. De Guadalaxara, 185. De Farragona, 248. De Nerón, con memoria de la persecucion de los

I

- Iafet, hijo de Noe, 57. Naciones, que descienden del, 58.
- Ibero, hijo de Tubal, sucedio a su padre en el Reynado de España, 61.
- Idubedas, Montañas de España, por quien tomaron este nombre, 88.
- IESVS nace, en que dia, año, y Confulado, 254. Su Circuncision 257. Disputa en el Templo; y su Bautismo, 262. Sus Discipulos; su Vida, Milagros, Predicacion, Passió

Christianos en España, 312. De el Emperador Marco Iulio Filipo en Toledo, 442. De Constantino Magno en Toledo, 526. Otra en Merida, 533.
SS. Inocentes, su martirio, 258.
Iosepho describe a Christo, 265.
Iosepho, discipulo de S. Pedro Sumo Sacerdote, 304. 305.
Iopè se llamó antiguamente la Villa de Yepes, 223. sus santos, 224
Iouiniano Emperador, 561.
Iscadia, es la villa de Cienpozuelos, junto a Toledo.
Sañ Iscio, cuyo Discipulo fue, 278. 320. y 321. Bolvió a Roma con sus Compañeros; y vino a España Consagrado Obispo, donde lo fue; y su Martirio, 324. y 325.
Ispinum Municipium, pueblo junto a Toledo; su inscripcion, 245
Italica, Seuilla la Vieja, 561.
S. Iuan Euangelista, su venida a España, y a Toledo, 341.
Iubal, ò Iubalda, hijo de Ibero, fue el tercero Rey de España, 88.
Iulio Cesar Emperador, 176. 177. Su muerte, *ibid.*
Iudas, lugar junto al Rio Tajuña, 82.
Iudios, vienen a España con Pirro, Capitan de el Rey Ciro; y hazen asiento en Toledo, 121. Pueblan algunos lugares en la Carpentana, 125. Edifican vna Sinagoga en Toledo, 124. Traxeron gran cantidad de basos de los del Templo de Salomon, *ibidem.* Conjuráse contra Constantino Magno: y el castigo, que les dieron, 533. Los de Toledo no consintieron en la muerte de Christo, 266. Fuero libres del pecho de los xxx. dineros, en que los Emperadores condenaron a los Iudios, que vinieron en ella, 271.
Iulian Perez, natural de Toledo; la uestimaciõ que se debe hazer de sus uestidos, 37.
S. Iulian, Ciudadano de Toledo, conuertido en esta Ciudad por el Apo-

stol san Pedro, Arçobispo de Toledo; y su martirio en esta Ciudad, 330. 331. y 332.
Iuliano Apostata, Emperador, 556. su muerte, 561.
S. Iulio primero, Papa, 543. 550
SS. Iulita, y su hijo Quirce, ò Quirico, Martires de Yeyes, 224.
Iunquera lugar, 82.
S. Iustina V. y M. natural de Carmona, junto a Toledo, 231.
SS. Iusto, y Pastor, naturales de Tiernes, Martires en Alcalá, hijos de S. Vidal Martir, 217. 471. Su martirio, 476. y siguientes.

L

Lacedemonia, que Ciudad fue en España, 323. 425.
Lamech, padre de Noe. 3. 4. Profugió la Historia, y encargóla a su hijo, 13.
Laminium, lugar de el Reyno de Toledo, adonde viuián las Santas Xantipe, y Polixena, hermanas de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, 369
Layos, villa junto a Toledo, sus antiguedades. 227.
S. Lazaro, Discipulo de Christo, y defpues de san Pedro; 306. Vino a Marsella de Francia, donde fue Obispo, 307. Y vino a España, y Toledo, *ibid.*
Laumedon Rey de Troya, 68.
Ledesma Villa, se llamó Bletisa, 257.
Leocadia, ilustre en fantidad, muger de Aranteo, vezino de Toledo 554.
S. Leocadia, V. y M. natural, y Patrona de Toledo, fue Monja Carmelita. Sus padres quienes fueron, 495. su martirio en Toledo, 498. sus Templos en Toledo; y Autores, q̄ tratá desta santa, 501. En q̄ año sucedio su martirio, 516.
Leocadio, hermano de S. Melancio, Arçobispo de Toledo, 467. 496.
Lelio Q. Crispino, Pretor de la España Citerior. 156, y siguientes.

Lepido, en que parte Imperò, y su muerte, 177.
 Lerida, se llamó Sicoria, del nombre del Rey Sicoro, 106.
 Lesvios, que año vinieron a España 117.
 S. Leto, y Ilerda, vease la palabra S. Vicente, y Leto.
 Leucaria, natural de Toledo, muger de Chitin Italo, madre de la Reina Roma, 105.
 ✠ Leutiniano Rey, S. y M. junto a Margeliza, 408.
 Lezuza, Villa de el Reyno de Toledo, se llamó Libisofa; sus martires, 544.
 S. Liberio Papa, 551. 554. 562.
 ✠ S. Liberato Obispo de Granada; su muerte en Hita, 215.
 S. Liberata V. y M. en Galicia, 402.
 Liberato sepultò el cuerpo de santa Quiteria V. y M. junto a Margeliza, 409.
 S. Licerio Obispo de Guadaluza, 405.
 Licinio, Rey XXII. de España, inventor de las armas defensivas; para la guerra, 107. Fue llamado Cáico, 108.
 Licinio Emperador, 518. 527.
 Licinio Valeriano Emperador, 461.
 Lillo, villa junto a Toledo, su antigüedad, 238.
 S. Lino Papa, y martir, 341.
 Lisboa Ciudad, 85. Sus martires, 558.
 Litabrum Municipium, nombre antiguo de Buitrago, Villa del Arçobispado de Toledo, 216.
 Lora, el antiguo Lauro, 491.
 Los de Frigia, que año vinieron a España, 117.
 Los de Rodas, de Rodipe, ò Roda, 116. Quando vinieron a España, 117.
 Lozoya rio, 81.
 S. Lucifero Arçobispo de Caller.
 S. Lucio martir, vease la palabra SS. Felix, &c.
 Lucio Iunio Bruto Consul, 145.
 S. Lucio Papa, y martir, 463.

Lucio Tarquino Colatino, Consul, 145.
 Lucio Tarquino Prisco, V. Rey de Roma, 144.
 Lucio Tarquino Soberbio, VII. Rey de Roma, 145.
 Lucio Terencio Vaciario, Ciudadano de Toledo, Governador del Municipio Laminitano, 247.
 Lucio Vero Emperador, 421.
 Luen, lugar despoblado junto a Toledo, antes Alternia, 238.
 Luitprando, su patria, y la estimación que se debe a sus eseritos, 37. y siguientes.
 Lupa, muger de Fastulo, dio leche a Romulo, y Remo.
 Lupanarias, casas publicas, 142.
 Lusitana Prouincia, 62.
 Luso, Rey diez y siete de España; dio nombre a la Lusitana, 106.
 Luto, quien fue el primero, que inventò el ponersele por los difuntos, 92.
 Luzon lugar, 82.

M

Macrino Emperador, 423.
 Madrid, villa del Reyno de Toledo; Corte de su Magestad, 82.
 Magog, hermano de Tubal, hijos de Iafet, y nietos de Noe, 58.
 Majalahonda, lugar junto a Madrid, 230.
 Malaleel, cuyo hijo fue. 2. 3.
 Malamoneda, pueblo junto a Toledo, llamado Municipium Mone-
 tensis; sus inscripciones, 245.
 Malpica, villa junto a Toledo, se llamó Illurbida, S. Illan Labrador, natural della, 229. 230.
 Mançanares rio, 82.
 Mantua Carpentana, su fundación; y fies la Villa de Madrid, 203.
 Maqueda, villa junto a Toledo, quié la fundò, y en qué tiempo, 127. Inscricion antigua desta villa. 128.
 Marcelo Papa, 518. 524.
 Eec 3 Mar

- Marcelino Papa, 476. Su martirio, 514.
- Marchena, en lo antiguo Carula 491
- ✠ S. Marciana V. M. en Toledo, 399. fue hermana de S. Quiteria, ibid. su vida, y martirio 417.
- M. Antonio Emperador, su muerte, 117.
- M. Aurelio Antonio Emperador, su muerte, 433.
- M. Aurelio Emperador, 421.
- M. Fulvio Nobilior gana a Toledo, y queda por Pretor en esta ciudad, y la fortifica, y aumenta, 155.
- M. herege, desterrado de Toledo por S. Eugenio, 377.
- Marcolia, nombre antiguo de la villa de Margeliza junto a Toledo, 226.
- S. M. Maximo Obispo de Zaragoza, el credito q se debe a sus escritos, 33. 42.
- ✠ S. M. Pelagio Agripa, ciudadano de Toledo, convertido por S. Saturnino, fue despues Arçobispo de Toledo, 346. sucedio a S. Hermolao, 394. su vida, y muerte, 413.
- M. Julio Pilipo Emperador, el primero de los Emperadores Romanos, que recibio la Fè, 441.
- M. Melino Pretor de la España Vltior, 150. 151.
- §: Marco Papa, 543.
- Margeliza lugar en los môtès de Toledo, sus antiguedades, y sus santos 225.
- §. Maria Madalena, 307.
- S. Maria N. Señora Madre de Dios, parte a Bethleen con su esposo san Ioseph a descriuirse, 254. pare a N. precioso Iesus, ibid. huye cò su Hijo, y su Esposo a Egipto, 259. Como precedio en el Colegio Apostolico, 276. Dio regla a los Carmelitas, y fue la primera Priora de Môjas desta Orden 276.
- Marino Embaxador de España a Alexandro Magno 131.
- ✠ S. Marino, ò Camerino Obispo de Martos, y despues Arçobispo de Toledo. martir, 522. 527. 528. passa a Africa, adonde padecio martirio, 535.
- S. Marina, ò Margarita, ò Gema V. y M. en Galicia, 401.
- S. Marta V. y M. de Astorga, 470. 473
- Martos, Gemela Tucitana en lo antiguo, 491.
- Martires de la Prouincia de Toledo en tiempo de Neron, 313.
- S. Maxima martir en Lisboa, 558.
- Maximiano Emperador 462.
- Maxencio Emperador, 525. 550.
- Maximino Emperador, 438. 518.
- S. Maximino Obispo de Bayona de Francia, 307.
- Matufalen cuyo hijo fue, 3. 4.
- Meco lugar antiguo junto a Alcalá, 216
- S. Melancio Arçobispo de Toledo, successor de Pomponio Paulato 466 487. 493. 494. 495. 516. 519 520.
- S. Melchiades Papa, 526. fue natural de Madrid, 527. 531.
- Metelo, y Lucio Porcio, 243.
- Membrillera lugar, 82.
- Mentercosa es la villa de Mostoles, junto a Madrid, y no Pedraza de la Sierra, 235. su inscripcion, 245.
- S. Micheas discipulo de S. Pedro 340 305.
- Milesios, que año vinieron a España 117.
- Morata villa del Reyno de Toledo, 82.
- Moneda antigua de Toledo, 132. De Iulia Augusta, 165. Otras de Toledo, 139. 225.
- Moneda de cobre quien la traxo a España, 116.
- Monetense Municipium, es el lugar de Malamoneda juto a Toledo 245
- Monte Gebelzulemà en Alcalá de Henares, 188.
- Monterrosa ciudad antigua junto a Toledo, cerca del lugar de Mazarambroz, 239.
- Mosteles lugar junto a Madrid, se llamo Mentercosa, 235
- Moy sen escriuio la sagra da historia, 16. 17. tuuo la q escriuieron Adan, y sus descendientes, ibid.
- Muchacho, q de miedo de su amo passò por toda la Cueva de Hercules 96
- Murallas de Toledo en tiempo de Romanos, 155. Na-

N

- Nabucodonosor, Rey de Babilonia, viene a España, y engrandece a Toledo, 118.
- Nacimieto de N. S. Iesu Christo 254. Señales prodigiosas, q̄ entonces se vieron en España, 255.
- Naciones que poblaron a España después de la gran seca de los XXVI. años, 115.
- Narbonida Baltasar segundo Rey de Babilonia, q̄ tiempo reinò, 122.
- ✠ S. Natal Confessor Romano, natural de Tiernes, lugar junto a Alcalá de Henares, padre de S. Vidal martir, natural del mismo lugar, y abuelo de los santos Niños martires Iustino, y Pastor, 470. 535.
- ✠ S. Natal Arceobispo de Toledo, y después Arceobispo desta ciudad, 522. 523. fue hijo de san Vidal martir, 535. Asistio en el segundo Concilio Romano, 536. En el Niceno, 537. Fue insigne Escritor Ecclesiastico, 536. Asistio en el Concilio Sardicense primero, 544. y en el Corubense en la causa de S. Atanasio 547. Fue desterrado por los hereges; y murio en Milan siendo su Arceobispo, 547.
- Naumachia en Toledo, 170.
- Nauaspada lugar, 83.
- Nauasosa, 83.
- Nauasgoldo. 83.
- Neron Emperador, 312. y siguiétes, y 342.
- Nerua Emperador, 364.
- Nestor Rey de Andalucia, 110.
- Noallos pueblo del Reyno de Toledo 83.
- Noe, sus hijos, y nietos, hijos de Iafet su hijo, 57. Que enseñò a sus hijos para la comodidad de la vida, 59. Si tuuo mas hijos q̄ los tres, 60
- Noegla muger de Iafet, hijo de Noe, 57.
- Noela, muger de Can, hijo de Noe, 57.
- Nombela, villa del Reyno de Toledo, quien la fundò, 129.
- Noues, villa de el Reyno de Toledo, quien la fundò, 129.

- Numa Pompilio Rey, 144.
- Numistor, cuyo hijo fue, 141. fue despojado de su Reyno, y restituido en el, 141. 142.
- Numeriano Emperador, 462.
- Nuño Alfonso, Principe de la milicia Toledana. 447.

O

- Ouacion, que triunfo era, 203. 204.
- S. Obdulia V. y M. de Toledo, 421. 559.
- Obila, monasterio de Cister, 81.
- Obispados de España, su diuision por el Emperador Constantino Magno, 538.
- Ocaña, villa junto a Toledo, llamada Olcada, 136. Sus antiguedades, y Martires, 222.
- Octauiano Cesar Augusto Emperador, 177. 252. 253. y 255.
- Ocno Vianor funda a Mantua Carpentina, 203. 204.
- Olao cochero de Hercules, 94.
- Olcades, pueblos de Ocaña, 222.
- Olcadia nombre antiguo de la villa de Ocaña.
- Oledor, o Oledero, valle junto al Molinillo, en la Carpentana, 245.
- S. Olimpico; Arceobispo de Toledo, ✠ ilustre Escritor, hallase en dos Concilios Toledanos, y en otro de Arimino, 548. su muerte, 551. 553.
- S. Onesino discipulo de S. Pablo, predica en Toledo, 369.
- Oreja, lugar de el Reyno de Toledo, 137.
- Origen de las Virgenes Vestales, de Vesta, 58.
- Origen de vncir los bueyes en España, 57.
- Oro, y Plata se mandò en España los mas baxos metales, 121.
- Orgaz, villa junto a Toledo, se llamò Arigora, 225. 227.
- Oron Libio, hijo de Osiris, llamado Hercules Egipcio viene a España, y vence a los tres Geriones, 91.
- Osio Obispo de Corboba, 493. 519. 528. 537. 547.
- Osiris, Rey de Egipto, viene a España, y se haze señor della, 90.

Or:

Orfuna, oy Olunz, 497.
Oton Emperador, 342.

P

Pabes muy grande, cuyo era, 98
S. Pablo Apostol si entrò a suplir el lugar que dexo Santiago vacío, de predicar en España, 336. Su venida a España, 334. En q partes della predicò, 337.
Palacio lugar, 82.
Palatuo Rey XXI. de España, 107. Reynò segunda vez en ella, 108.
Pandora muger de Sen, hijo de Noe, 57.
Pareja villa, Camara de los Obispos de Cuenca, 81.
Pastores de Bethleem adoran a Iesus quando nació, quantos eran, sus nombres, fueron Santos, su sepulcro, y translaciones de sus cuerpos, 256 257.
Paterniana ciudad, su sitio, 236
Paterno, natural de Toledo, sucede a San Honorato en el Obispado de Tolosa, 389.
Paterno Emperador, 461.
Patricio, nombre illustre, 144
Patruino, ò Paterno sucede en el Arçobispado de Toledo a san M. Pelagio Agripa, 425.
Paular, conuento de Cartujos, 81.
Paulato Arçobispo de Toledo, vease la palabra Pomponio Paulato.
Pezuela, villa del Arçobispado de Toledo, 82.
Pedraza de la Sierra, se llamò Menter cosa, segun algunos Autores, 235.
S. Pedro Apostol, su venida a España, y predicacion en ella, 300. Nombres de doze discipulos suyos, y de otros que le acompañarò, 304. predicò en Toledo, y conuirtio a Julian, su ciudadano; discipulos que vinieron con él; imagen de N. Señora de Atocha, que traxerò a Madrid, 308. fiesta que se celebraua en España en el dia que S. Pedro entro en ella, 304.
D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, 84.
Pelagio Arçobispo de Toledo, vease

la palabra S. M. Pelagio Agripa.
S. Perseueranda V. y M. en Guadalaxara, 560.
Pescenio Negro Emperador, 422. 433
Philipo Emperador, vease la palabra M. Julio Philipo.
Pidne, oy la villa de Pioz, juto a Guadalaxara, 217. 218.
S. Pio Papa, y martir, 479.
Pilatos condena a muerte a Christo, 264. escriue a Tiberio, ibid. y 265.
Pioz villa junto a Guadalaxara, se llamò Pidne, 217. S. Alexádro Martir fue natural della, 218.
S. Pio I. Arçobispo de Sevilla, su martirio, 315.
Pirro Rey, si fundò a Toledo, 68. No le huuo, ni le fundò, 74. 75.
Pirro Capitan del Rey Nabucodono sor, y de Ciro, viene a España acompañado de muchos Judios, y se aucinda en Toledo, 121.
S. Placido martir de Madrid, 556.
Pleitas quien las enseñò a texer en España, y Toledo, 123.
Poblacion de España, despues de la gran seca, 115.
S. Polixena, hermana de S. Eugenio, Arçobispo de Toledo, 366.
Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo, suceffor a Vincencio, 444 465.
S. Ponciano Papa, y Martir, 435. 438
Pozo de S. Pablo junto a Toledo 80.
Primera guerra Punica, 144.
S. Precelio Obispo de Yepes, martirizado en Roma, 224.
Primacia de las Españas, establecida en Toledo, 363.
Probo Emperador, 461.
P. Carisio Propretor haze Colonia a Toledo, 179.
P. Cornelio Scipion Consul, 146.
P. Daciano, vease la palabra Daciano
P. Lentulo escriue al Senado la muerte de Christo, 265.
P. Turano Consul de Tolo se còuier te a la Fè en tiempo de S. Eugenio 370.
Puebla de Montalvan, villa de los Còdes de Montalvan, 83.
Pueblo de Roma, su origen, 144.
Puente

Puente de Alcantara.
 Puente de Alconeta, 84.
 Puente de Almaraz, 84.
 Puente del Arçobispo, villa en el Reino de Toledo, 84.
 Puente del Cardenal D. Iuan de Carvajal, 84.
 Puente del Conde, 84.
 Puertas de Toledo, 144.

Q

Quincio, Quirino, ò Quinto Arçobispo de Toledo, sucessor de Patruino 432.

Quintilio Emperador, 461.

✠SS. Quirce, y Iulita, martires de Yepes, 224. 437.

✠S. Quiteria V. y M. en Margeliza junto a Toledo, 225. Sus padres, y nacimiento; su vida, y martirio, y de las siete hermanas, 397. y siguientes. Sus milagros, y lugar de su martirio, y el de sus compañeros, y veneracion de su cuerpo en Margeliza, junto a Toledo, 403. 407. Fue Patrona de Toledo, 413.

R

Rea, cuya hija fue, Virgen Vestal, que hijos tuuo; y su muerte, 141. y 142.

Reyes de España desde Tubal, hasta los Geriones, 87. Desde Hespero, hasta Romo, 105. Desde Palatuo a Abides, su vltimo Rey, 107.

Reyes Magos, que adoraron a Christo; opinion de que fueron Españoles, 258. Su predicacion, y muerte, 260.

Rigusa, nombre antiguo de la villa de Herencia, en el Arçobispado de Toledo, 226.

Rio de las casas de Amillan, 84.

Rio del Monte, 85.

Robledillo, lugar de el Arçobispado de Toledo, 81.

Rocas Rey, su vida, y peregrinacion, 168. 175. 176.

Rodola fue de los primeros fundadores de Toledo, 73.

Roma, Reyna de los Eacios en Italia, cuya hija fue, 105. Dio su nombre a Roma, 71.

Roma Ciudad Cabeça de la Iglesia, fundada a imitacion de Toledo; en que es parecida a nuestra Ciudad, 77. 78.

Romanos, sus primeros Reyes, y gobierno, hasta que entraron en España, 140. Su venida a España; y porque causa, 146.

Romeral, villa junto a Toledo; quien la fundò, 130.

Romo Rey XX. de España, 107.

Romulo, y Remo, 140. hasta 144.

S

Sabà Reyna, visita al Rey Salomon, 272.

Sagalvina fue la primera poblacion, que se hizo despues del Diluio, 18.

Sagúto, ciudad de España, su destruccion, 146.

Salobreña, su nombre antiguo Sagalvina, 491. 492.

Salomon, hermano de Melancio, Arçobispo de Toledo, 467.

Samaria, nombre antiguo de la Villa de la Guardia, 130.

Santiago Apostol, su venida a España, 274. Discipulos que le acompañaron; y fundacion de la Iglesia de N. Señora del Pilar de Zaragoza 278

Su predicacion, y fruto della en España, 282. Predica en Toledo; seña la la S. Iglesia de Toledo por Primada de las Españas. Diuide los Obispos; y nombra los primeros Obispos, 285. Fue el primer Arçobispo que tuuo Toledo. Buelue a Gerusalem, adonde fue martirizado; y de allí traído su cuerpo a España, 289.

S. Saturnino Martir, discipulo de san Pedro; si predicò en España, y en Toledo, y fue su Arçobispo, y Primado, 345. Su martirio en Tolosa, 380.

Sacedon lugar, 83.

Santa Cruz de la Zarça, villa junto a Vcles, su antigüedad, y nombres, 219

Seca de España por espacio de 26. años, 112. Naciones, que despues de tanta gran seca la poblaron, 115.

Segobriga, oy Segorve; su antigüedad, 325. 329.

S. Segundo, Obispo, y Martir, 278.
 320. hasta 322. 324. y 325.
Sea, hijo mayor de Noe, 57. y figuientes,
Senadores de Roma, 144.
Septimio Seuero Emperador, 422. y 433.
Sergio Tulio, VI. Rey de Roma, 144.
Sertorio vencio con ardid a los Coracetas, 184.
Sesena, villa junto a Toledo; su antiguedad, 221.
S. Serrano, Arçobispo de Toledo, y Obispo Complutense: vease la palabra **S. Asturio Serrano**.
Seth, padre de Enos, 2. 3. 272. 273.
Setubal, ciudad de Portugal, fundada por Tubal, nieto de Noe, 61.
Seuero Emperador, 518.
Seuilla la Vieja, fundada por Hispatog, 91.
Sicano Rey XV. de Espa, 106.
Siceleo Rey XVI. de España, 106.
Sicoro Rey XIV. de España, 105. dño nombre a Lerida, 106.
Siculo Rey XVIII. de España. 106.
Siden rio, 85.
Sierras de Auila, 84.
Sierras de Gredos, 84.
Sierras de Guadarrama, 83.
Sierras de Guadalupe, 83.
Sierras de N. Señora de la Peña de Francia, 85.
Sierra del Portezuelo, 84.
S. Sila Martir, 403.
Silo Rey de España; su carta a Cixila Arçobispo de Toledo, 524.
S. Silvestre Papa, 532. Diuide con autoridad suya, los Obispados de España el Emperador Constantino Magno, 538. su muerte, 542.
Silvio, quien fue su padre: Labró vna torre en Toledo, 68. 75. 76.
S. Simon Apostol, 274.
Sinagoga de Toledo, quien la fundò, 124. 125. 267. 268. 269.
Sinagoga de Gerusalen, Cabeça de todas, 266. Quantas auia en Gerusalen, 267. Consultaron la Muerte de Christo, ibid. Hizieron informacion contra Iesu Christo, 270.
Sirico Papa, 557. 571.

Sisnia, se llama Sella, aora Seseña, junto a Toledo, 221.
S. Sixto Papa, y Martir, 396.
S. Sixto segundo Papa, 463.
S. Soter Papa, y Martir, 424.
Solia, su sitio, y antiguedad, 491. 492.
S. Speridion Obispo de Orecto, 522.

T

Tacito Emperador, 461.
Tago, hijo de Brigo, ò de Gomer, fue el V. Rey de España, 88. Reedificò a Toledo, 89.
Tago segundo, vltimo Rey, ò Gouernador de Toledo, 132. su muerte, 133. vengala vn esclauo suyo: y castigante, 134.
Tago rio celebre de España; su nacimiento, y curso, 80. hasta 85. se llama Tejo, 84. sus excelencias, 85. hasta 87.
Tahonas, quien las inventò en España, y enseñò a moler el trigo, 116.
Tajuña rio, 82.
Talamanca, villa del Reyno de Toledo, 82.
Talauera de la Reyna, villa de los Arçobispos de Toledo, 83. su fundacion, 208. sus santos, 209. 483. Chifax herege, Obispo, desterrado de Talauera, 564.
Talauera la Vieja, villa del Reyno de Toledo, se llamó Alija.
Tartus Rey, 68. 75.
S. Tefison, Obispo, y Martir 278. 320 hasta 325.
Testa, Rey XIX. de España, 106.
Teodora, alnada del Emperador Maximiano, 518.
Teodosio Emperador, 561.
SS. Teogenes, y sus companeros martires, naturales de Yepes. 224.
Tiber, rio de Roma, su antiguo nombre Albula, 77.
Tiberio Emperador, 264. y 265. su muerte, 312.
Tiberio Rey de los Latinos, 203.
S. Tirso, natural de Toledo; su vida, y martirio; su Culto; Patronato; Templo en esta Ciudad, 446. hasta 460.
Tielmes, villa junto a Alcalà de Henares

nares; sus antigüedades , y fantos,
217. 460.
Ticta, rio, 84.
Titanes XVII. hermanos gigantes;
hijos de quien fueron, 60.
Titea Magna, muger de Noe; llamò-
se Vesta, y porque causa, 57. 58.
Tito Emperador, vn dia que no hizo
merced, dixo auia perdido el dia,
342. 343.
Titó Sempronio Consul, 146
Titulcia, es Bayona, junto a Arájuez
219. sus Martires, 523.
Toledo, Ciudad fundada por Tubal,
hijo de Noe, 61. 64. Opiniones cer-
ca de su fundació, 67. su sitio, y del
cripcion, 77. Ampliada por Nabu-
codonosor, 120. Sitiada por los Ro-
manos, 150. Conquistada por ellos
152. Batalla de los de Toledo con
los Romanos junto a Yepes, 156.
Fue hecha Colonia, y por quien,
176. Sus armas, 180. Caminos q̄ sa-
lian desta Ciudad, y sus nombres;
y los de sus puertas, 247.
Tolomeo Filadelfo Rey de Egipto,
su libreria, 19.
S. Torcato Obispo, y Martir, 278.
320. hasta 325.
Toribio, Arçobispo de Toledo, su-
cessor de Patruino, ò Paterno, 429.
Toros de Guisando, su antigüedad, y
inscripciones, 242.
Torquemada lugar, 82.
Torres, quié las fundò en el Alcazar,
y S. Roman de Toledo; y como las
llamaron, 65. 69. 75.
Trajano Emperador, 364.
Trebosiano Galo Emperador, 460.
Trejuncos; lugar juto a Toledo, Mu-
nicipio antiguo, y su inscripcion,
171. 172.
Trillo, villa, 81.
Tubal, hijo de Iafet, y nieto de Noe,
poblador de España, 58. 61. Fun-
dò a Toledo, 65.
Tubala, ciudad de Nauarra, fundada
por Tubal; aora se llama Tafalla,
61.
Tubila, ciudad de Nauarra, fundada
por Tubal, se llama aora Tudela,
61.

V

Vacia Madrid, lugar del Reyno de
Toledo, 82.
Vado de Oreja en el rio Tajo, 136.
Valeria ciudad de España, 325.
Valeria, hija del Emperador Diocle-
ciano, 518.
Valente, y Valentiniano Emperado-
res, 561.
Vallecas, pueblo junto a Madrid; lla-
mòse Varada, y fue Municipio, 234
Varada Municipium: vease la palabra
Vallecas.
Vario Macrino, Presidente de Espa-
ña, 525.
Varciles, lugar despoblado junto a
Aranjuez, su antigüedad, 240.
Vasconia, ciudad antigua del Reyno
de Toledo, 244.
Vatres, villa de los Condes de los Ar-
cos, junto a Madrid; y fue Colonia:
llamòse Vratia, 231.
Veguillas, valle junto al rio Iucar, lla-
mado Bonita por el Moro Rasis, 81
Velilla, lugar antiguo a S. Cruz dela
Zarça; llamòse Belica, 219
Venancio, Arçobispo de Toledo, 445
Venta de Bel junto a Toledo: porque
se llama así, 156.
Ventas de Bazacona, y de la Estrella
84.
Ventosilla, casa de recreacion, y vos-
que de los Arçobispos de Toledo
en la ribera de Tajo, 83.
Vergio Virgilia, oy el Cabo de Pa-
los, 325.
SS. Verissimo, Maximo, y Iulia Mar-
tires en Lisboa, 558
Vescelia, nombre antiguo de la villa
de Vzeda, 214.
Vespasiano Emperador, 342.
Vesta, quien fue, 57. 58.
Vestales Virgenes; su origen, 58.
SS. Vicente, y Leto Martires en Le-
zuza, naturales de Toledo, 211.
501. su martirio, 544.
SS. Vicente, Sabina, y Christeta her-
manos Martires en Auila, natura-
les de Talauera, 211. 501. Su marti-
rio, 509.
Vicus Cuminarius, lugar antiguo;
lla-

llamase aora S. Cruz de la Zarza,
 218.
 Victimia, ciudad antigua de España,
 218.
 S. Victoria V. y M. en Cordoba, 400.
 S. Victor Papa, 425. 434.
 ✠ S. Vidal Martir, natural de Tielmes,
 juto a Alcalá, padre de los SS. mar-
 tires Iusto, y Pastor, 217. 470.
 ✠ S. Vidal Martir, hermano de S. Euge-
 nio, Arçobispo de Toledo, 361. y
 366. Su martirio, 370. Translació
 de su cuerpo a España; y donde es-
 ta, 374.
 S. Vvilgefortis, ò Liberata, V. y M.
 en Galicia, 402.
 Villafeca de la Sagra, lugar junto a
 Toledo, 81.
 Villamanta, lugar del Reyno de To-
 ledo, 83.
 Villamiel, lugar junto a Toledo, 83.
 Vilches, lugar, su nombre antiguo vi-
 ue, 491.
 Vincencio, Arçobispo de Toledo, su-
 cesor de Quincio, 436.
 Vitelio Emperador, 342.
 Volusiano Emperador, 461.
 Vratra, Colonia de Romanos, en el

Reyno de Toledo, es la villa de Va-
 tres, 231.
 S. Urbano Papa, y Martir, 431.
 Vrci junto a Almeria, su sitio, y anti-
 guedad, 326. 327. 491.
 Vrsino Antipapa, 562.
 Vzeda, villa de el Reyno de Toledo,
 82. su antigüedad, 214.

X

S. Xantipe, hermana de S. Eugenio,
 Arçobispo de Toledo, 366.
 Xarama rio, 82.
 Xarandilla, lugar, 84.
 Xucar rio, 81.

Y

Yepes, villa del Reyno de Toledo, se
 llamó Hipo, 156. Sus santos, y anti-
 guedades, 223. 224. 437.

Z

San Zaqueo, Discipulo de S. Pedro,
 304.
 S. Zenon Martir viene a Toledo con
 S. Eugenio, 361.
 San Zeferino Papa, y Martir, 434.
 Zurita, villa del Reyno de Toledo, 8

F I N

NOTAS A LA HISTORIA.



OR auer auerigua-
dose con mayor
certeza algunas
cosas de esta His-
toria, despues de
impresa, y antes
de salir a luz, y es-

tar otras erradas, por descuydo de
la Imprenta, es fuerça anotarlas,
para que se deshagan los yerros, y
quede ajustada la verdad dellas.

En la plana 4. linea 28. Pablo Cle-
mente, su proprio nombre es Clau-
dio Clemente.

Y en la plana 10. linea 30. se dize: A-
poyan esta opinion San Lucas en
sus Euangelios, &c. y como no se
intitula mas que Euangelio de San
Lucas, assi ha de dezir en su Euan-
gelio.

En la plana 15. linea 12, se dize: Co-
mo tuiteramos noticia, de que
Nino fue primero Rey de los As-
sirus, que edificò, y dio nombre a
la Ciudad de Nino, ha de dezir de
Niniue.

En la plana 22. linea 19. Berto Rhe-
nino, llamòse, Beato Rhenino. Y
en la plana 26. linea 7. y plana 137.
linea 33. Reuseo, se llamò Rauis-
sio. Y en la plana 27. linea 9. Ca-
lodrino, su nombre fue Calderino.
Y Sifimo, que està puesto en la pla-
na 41. linea 2. su nombre fue Sif-
nio. Y Sixto Rupho Auieno, co-
mo se dize en la plana 96. no se
llamò sino Sexto Rupho Aue-
no.

En la plana 101. linea 21. el nombre
Hercules, se ha de enmendar en
Herculeo. Y por dezirse en la
plana 154. linea 18. que Marco
Fulvio bolviò de España a Italia

y entrò en Roma, ò ya con Triun-
fo mayor, ò ya con Oblacion, ha
de dezir Ovaciò, que por yerro se
puso Oblacion.

En la plana 169. linea 22. Groman-
cia, es yerro de la Imprenta, diga
Nigromancia. Y assimismo lo
es dezir en la plana 179. linea 18.
Vmberto, auiendo de dezir Hu-
berto. Y tambien en la plana
246. linea 23. y plana 250. linea
3. Liminitano, que ha de dezir,
Laminitano. Y en la linea 24. de
la plana 246. Liminio, por Lami-
nio.

Esta puesta esta palabra Tribunos
en la plana 252. linea 28. auiendo
de dezir Tributos. Y Palpa en
la plana 272. linea 1. siendo el
nombre Palma. Tambien fue yer-
ro poner, Vincencio Bracarense
en la plana 284. linea 34. por Vin-
cencio Beluacense. Y Caragena,
por Cartagena, en la plana 322.
linea 17.

En la plana 356. linea 35. es conoci-
do el yerro de poner Peligena,
por Polixena. Y en la plana 366.
linea 18. Emiliana, por Emilia-
no. Iordiano se puso en la plana
438. linea 34. y se escriue Gordia-
no con G.

En la plana 445. linea 15. y en la 512.
linea 34. y 515. linea 6. se dize Ar-
çobispado, y todas tres vezes ha
de dezir Arçobispo. Y en la pla-
na 457. linea 18. dize, Rosuelto,
y su verdadero nombre es, Ros-
veido. P. Linicio Valcino se pu-
so en la plana 465. linea 11. y auia
de ponerse P. Licinio Valcino.

Luitprando es el verdadero nom-
bre de el Doctissimo Autor, que

citamos tantas vezes en esta Historia, y no Leoprando, como esta escrito en la plana 469. línea 6.

En la plana 474. línea 2. dize; y juntando esta opinion, con la de que Santa crió, falta la dición esta; con que correrá bien diziendo, con la de que esta Santa crió.

Aunque en la plana 483. línea 10. dize, que Publio Deciano vino a España, ha dezir, Publio Daciano, que es su propio nombre.

Y en la plana 488. línea 31. está falto el nombre de la Guardia; pues solo dize la Gudia. Seguis esta puesto en la línea 11. de la plana 491. y bien aueriguado, el verdadero nombre es, Singilis. Y en la línea 20. de esta misma plana, Celticos ha de dezir, y no Celtiueros.

Conocido es tambien el yerro de la plana 426. línea 34. que ay en el nombre Leocadia, pues dize Lecadia.

En la plana 501. línea 31. se dize: *Como Santa Leocadia viese los gravísimos martirios de Santa Olaya, y demás Martis, hincada de rodillas en Oracion (y haziendo con el dedo vna Cruz) dio su Espiritu limpio, y puro a Christo.* Es de advertir, que como está este lugar de letra Gursiva, ay equiuocacion, pareciendo ser todo de Julian Perez, y el lugar Latino no dize, que hiziese la Santa la Cruz con el dedo. Salese de ella, diziendo, que aquellas palabras: *Y haziendo con el dedo vna Cruz,* auian de ser de letra Redonda, por palabras de la Historia, y no de el Lugar de Juliano; por que aunque

el Arcipreste no dize esta particularidad, es cierto, que Santa Leocadia la hizo al espirar, como lo testifica el Hymno segundo de esta Santa, que va puesto en la plana 504. compuesto por Cipriano, Arcipreste de Cordoba, donde dize imprimio el dedo pulgar en el muro de la carcel, y señalò vna Cruz en la dura piedra, como si fuera en blanda cera.

In carceris muro

Policem impressit.

Polex sic intravit

In praedura petra,

Quod Crucem signavit,

Vt in molli cera.

En la plana 504. y Hymno tercero de esta Santa, línea 5. se dize esta palabra, supplicantes, y ha de dezir supplicantis. Y en la plana 521 línea 29. por dezir Constancio, dize, La Estancio.

En la plana 533. está puesta vna inscripcion, que traen Ambrosio de Morales, el Padre Geronimo Roman de la Higuera, y el Padre Fray Francisco de Vibar, que los de la Ciudad de Merida pusieron al Emperador Constantino Magno; y por estar falta de algunas palabras, por culpa de quié trasladò en limpio esta Historia, auendo buuelto a leerla, se pone aqui entera, y ajustada.

IMP.

IMP. CÆS. FL. CONSTANTIN. AVG.
 PACIS, ET IVSTITIÆ CVLT.
 PV B. QUIETIS FVNDATOR.
 RELIGIONIS, ET FIDEI AVCTOR,
 REMISSO, VBIQVE TRIBVTO
 FINITIMIS PROVINC.
 ITER RESTAVR. FECIT. CXIII.

En la plana 548. linea 23. auiedo de ponerse Pamphlagonia, se puso Pamplilogonia, que es yerro conocido. Por Caller, se dixo en

la plana 553. linea 34. Calahorra. Y en la margen Calagurritanus, por Calaritanus.

En la plan. 528. lin. 22. se dize, q̄ Elpidio consagrò la S. Iglesia de Toledo, quando la edificò en vida de la Reyna de los Angeles Maria Señora N. a su immaculada Concepcion. Es de notar lo mismo que se dixo en la nota de la plana 501. que estas palabras no se auian de auer puesto con letra cursiua, porque no son del lugar de Iulian Perez, sino del texto de la Historia, y q̄ se consagrò el santo Templo de Toledo a la immaculada Concepcion de la R. yna de los Angeles Maria Señora N. se prueua; lo primero, porque en vida desta purissima Señora no podia consagrarse a su Assuncion a los cielos; lo segundo, con vn lugar del Cronicò de Luitprando del año seiscientos y setenta y seis, que dize: *La santissima Iglesia del Pilar de Zaragoza, que edificò Santiago por mandato de la Virgen, quando vino, y predicò en España el año treinta y siete de la Natiuidad del Señor, consagròla a su immaculada Concepcion; la qual predicauan todos los Apostoles en qualguera parte.*

Si Satiago consagrò la S. Iglesia de el Pilar de Zaragoza a la immaculada Concepcion de la Virgen Maria, y todos los Apostoles la predicauan, no queda duda de que S. Elpidio, discipulo querido de Santiago, y Arçobispo de Toledo, y su Primado, consagrassse el Templo Santo de Toledo, quando le edificò, a la immaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra.

Luitpr. in Chron. a. Christi. 676. f. 332. Beatissima Sedes de Columna in vrbe Cesaragustana, que constructa est iussu Virginali, a cunctis in Hispania dicuntur anno xxxvij. a natiuitate Domini, & consecrata eiusdem immaculate Conceptioni, quæ omnes Apostoli predicauerunt ubique.

Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo



